



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

## TESIS DOCTORAL

***“Covarrubias,  
como la corte del Valle del Arlanza ”.***  
**Desarrollo, consolidación y pervivencia,  
siglos XIV-XXI.**

Tomo I

Presentada por ROMÁN FERNANDO LABRADOR JUARROS  
Dirigida por la Dra. LENA SALADINA IGLESIAS ROUCO  
Burgos, 2015

---







**SÍNTESIS / ABSTRACT**



---

El presente trabajo de investigación analiza la evolución de Covarrubias contemplándola como una obra total que se ha ido gestando en el marco geográfico, sociopolítico y económico del Valle del río Arlanza. Desde esa perspectiva unitaria, se abordan las relaciones entre el devenir histórico-artístico de la villa con el resto de las poblaciones del valle, hasta llegar a dar por válido el comentario dieciochesco de *Covarrubias, como la corte de los alrededores*.

A su vez, partiendo de tal visión de conjunto, se contemplan las vicisitudes experimentadas por la villa a lo largo de la progresiva consolidación de su fisonomía en el transcurso de los siglos. Y, en conexión con ella, se analizan los elementos principales de carácter público y privado, religioso y civil, que, urbanística y arquitectónicamente, la configuran otorgándole una personalidad singular.

Precisamente es ésta la que ha hecho merecedora a Covarrubias de ser admirada, en nuestros días, como un preciado legado patrimonial donde la historia se expresa a través de singulares rasgos artísticos los cuales, a su vez, se constituyen en activo principal cara al desarrollo de un próspero futuro.

*The following investigation work analyzes the evolution of Covarrubias, contemplating it as a total work that has been conceived in the geographic, sociopolitical and economic frame of Arlanza River Valley. From that unitary perspective, the relationships between the historic-artistic process of development of the villa and the rest of populations of the valley will be approached, as far as accepting as a fact the eighteenth century commentary of Covarrubias as the surroundings court.*

*At the same time, starting from such overview, the difficulties which the villa experiments along the progressive consolidation of its physiognomy throughout centuries are contemplated. And connected to it, the main public and private, religious and civil elements that urbanistically and architecturally configure it awarding it with a unique personality are analyzed.*

*Precisely, this unique personality has made Covarrubias worth the admiration as a precious patrimonial legacy, where History expresses itself through remarkable artistic features, which, at the same time are constituted in leading assets in regards to the development of a flourishing future.*





## **PRESENTACIÓN**



---

Este trabajo de investigación se presenta en el marco del Programa de Doctorado “El PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO DE CASTILLA Y LEON”, de la Facultad de Humanidades y Comunicación, Universidad de Burgos. Y ha sido desarrollado en el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía siguiendo las orientaciones específicas del área de Historia del Arte

Tiene por objeto estudiar el desarrollo urbanístico y arquitectónico de la villa de Covarrubias a partir del siglo XIV, es decir, cuando dentro de un determinado marco histórico, la villa se organiza como una unidad tras proceder a la construcción del correspondiente recinto amurallado. A la vez, su realización ha exigido el planteamiento de una metodología que, partiendo de la correspondiente revisión bibliográfica, ha ido reuniendo muy diferentes fuentes documentales. Y de acuerdo con todas las aportaciones, tras un pormenorizado análisis crítico, ha sido elaborado el estudio que se presenta con sus respectivas conclusiones dirigidas a obtener una comprensión amplia del tema investigado.

Deseo expresar mi agradecimiento a los profesores de la comunidad universitaria que pusieron en marcha aquel Primer Programa de Doctorado coordinado por el profesor Don Alberto Ibáñez Pérez, allá por el mes de Octubre de 1.995, y que formaron parte de su cuadro académico, con mención especial a los profesores de las áreas de Historia y de Historia del Arte a cuyas clases tuve el placer de asistir: Dr. Alberto Ibáñez, Dra. Lena S. Iglesias, Dr. René J. Payo, Dr. J. A. Fernández, Dr. Claudio F. Pérez, Dra. Cristina Borreguero, Dr. A. Gonzalo, Dra. M<sup>a</sup> J. Zaparaín y Dra. Ana M<sup>a</sup> Calvo.

Así mismo, mi agradecimiento a los profesores del Programa de Doctorado de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, especialmente a las profesoras Dra. Marina Casanova y Dra. Alicia Alted y al Dr. J. Gil Pecharromán, que también me guiaron por las sendas de la investigación histórica. En el mismo sentido, debo citar a D. Clementino, párroco de la villa y custodio del archivo y museo de la Colegial, que siempre ha encontrado un momento para atenderme con total cordialidad, así como a D. Manuel Heras, su ayudante.

Especial gratitud merece, también, el personal de archivos y bibliotecas, destacando, así como Elena Sedano, mi traductora, por su colaboración y amabilísima disposición. Y mi reconocimiento expreso a la profesora Dra. Lena Saladina Iglesias Rouco por la atención dispensada, a pesar de nuestros iniciales desencuentros, y la ayuda, correcciones técnicas y sugerencias proporcionadas, así como la amabilidad y cordialidad en el trato.

Finalmente, deseo dedicar el presente trabajo a todos aquellos que de un modo u otro han contribuido con su aliento, ánimo y aportaciones desinteresadas a empujarme en pos de esta meta: en primer lugar a mis padres Fernando y Avelina, a quienes prometí este logro hace muchos años; a Soledad, Román y Alvar, con cuyo estímulo y apoyo siempre he contado; a familiares, amigos y compañeros de departamento así como a mis alumnos, mis vecinos racheles y a la propia villa de Covarrubias.





---

## SUMARIO

- INTRODUCCIÓN	15
Planteamiento.	17
Objeto y objetivos.	17
Aspectos metodológicos:	20
Estado de la cuestión bibliográfica	24
Bibliografía básica: aspectos generales	24
Covarrubias	26
Publicaciones más recientes.	29
Fuentes documentales y Normas de transcripción	30
Labor de campo	32
Avance de resultados	34
1. EL VALLE DEL ARLANZA Y COVARRUBIAS: SU EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO	37
Marco físico	41
Características medioambientales	41
La Provincia de Burgos	41
El Valle del Arlanza	45
Covarrubias	53
Vías de comunicación. Evolución y repercusión en la economía de la zona.	59
Desarrollo histórico	92
Aspectos demográficos.	92
Los censos primitivos	92
Los censos modernos	100
Natalidad en Covarrubias 1.760-1.820	102
Los Diccionarios Geográficos y los Censos Institucionales	111
Ambiente socio-político: los acontecimientos	127
Antecedentes: primeras ocupaciones	127
La Edad Media	137
La Edad Moderna	150
De la Ilustración a nuestros días.	156
Evolución artística:	178
El medievo.	178
S. XVI: entre la tradición y el cambio.	187
La mano de obra trasmerana, s. XVI-XVII	190
Contemporaneidad: últimas intervenciones.	206
2. LA VILLA DE COVARRUBIAS	211
Orígenes.	215
De su nombre.	215
Primeras ocupaciones: de la Muela al Arlanza.	220
La hipótesis romana	228
El puente.	228
Informes arqueológicos.	235
Consolidación.	241
La tradición visigoda.	241
Fernán González y el Infantado.	243
Patronazgo Real y la Mitra de Toledo.El Infante-Abad.	248

Los tiempos modernos.	258
Los años del Imperio. Felipe II.	258
<i>“Como la Corte de los alrededores”.</i>	270
Desaparición de la Abadía.	277
Hacia una nueva identidad.	278
Mujeres en la historia de Covarrubias.	300
3. CONFIGURACIÓN URBANÍSTICA.	303
Generalidades	307
Ordenación medieval.	310
Infantado de Covarrubias.	310
La Villa se amuralla. Primeras intervenciones.	318
Los molinos.	326
Primeros ordenamientos urbanos.	329
Las cuadrillas.	329
Las calles reales.	345
El muro de la discordia.	347
Felipe II y el Divino Valles.	348
Las huertas.	354
Hacia la modernidad:	
de los maestros trasmeranos a la carretera Burgos-La Vid.	356
Los maestros trasmeranos y el puente.	356
La Villa: núcleo central y primeras descripciones.	362
Ensenada y su Catastro.	366
El Diccionario Geográfico de Pascual Madoz.	367
Proyectos de O. P. La carretera Burgos-La Vid.	369
La gran transformación del s. XIX: sacrificio del medievalismo.	378
El Puente: apuntes cronológicos, ensanche y nuevo trazado.	380
La Torre de la Villa: función y valores.	393
El problema de la Torre.	398
Apuntes finales.	402
Intervenciones de menor repercusión.	403
Conservación y garantía.	403
Higiene, policía y otros adecentamientos.	404
El callejero moderno.	408
Nuevos proyectos.	410
S. XX: Últimas intervenciones sobre el casco urbano.	414
Covarrubias del s. XXI.	420
4 . DESARROLLO ARQUITECTÓNICO.	427
Elementos singulares.	431
Puente.	432
Muralla.	436
Torre de la Villa (desaparecida).	442
Archivo del Adelantamiento de Castilla.	453
Torreón de Doña Urraca. Cerca y Palacio Abacial.	457
Colegiata de los Santos Cosme y Damián.	
Claustro y Capilla de los Santos Mártires.	463
Parroquia de Santo Tomás.	477
Hospitales del Arrabal y Mediavilla (desaparecidos).	480
Hospital del Concejo.	482
Plaza Infanta Doña Urraca.	484

Casa-Palacio de Fernán González.	486
Casa de Doña Sancha (“tipo Covarrubias”).	490
Casa del Obispo Peña.	491
Casa de los Alcoceres.	494
Mesón de la Villa.	496
Casa Borica Arriaga.	499
Rollo jurisdiccional.	501
Cruceros.	502
Ermitas de S. Roque, S. Bartolomé y Sta. Eulalia (desaparecidas).	505
Catastro de riqueza urbana 1.929.	507
Arquitectura popular.	508
La vivienda.	513
La construcción de entramado.	524
Origen e influencias.	524
Técnica y materiales.	535
El entramado de madera.	542
Piezas empleadas en la construcción de entramado.	546
¿Arquitectura “tipo Covarrubias”?	551
La casa “tipo Covarrubias”.	552
Las bodegas.	569
Conservación y pervivencia del modelo.	577
CONCLUSIONES	595
ANEXOS	601
Abreviaturas y siglas citadas en el texto	603
Cuadros de texto	605
Figuras	607
Láminas	617
Tablas	619
BIBLIOGRAFÍA	621
A. Bibliografía citada	623
a. General	623
b. Diccionarios y Enciclopedias	631
c. Crónicas	631
d. Covarrubias	632
e. Publicaciones periódicas	634
f. Páginas web	634
B. Bibliografía consultada	636
C. Archivos	641
a. Locales	641
b. Nacionales	643
D. Bibliotecas	643
E. Fondo gráfico	643
a. Fotografías	643
b. Planos	644
c. Dibujos	644
APÉNDICE DOCUMENTAL (vol II).	



## **INTRODUCCIÓN**

### **Planteamiento**

### **Objeto y objetivos.**

### **Aspectos metodológicos:**

- . Estado de la cuestión bibliográfica
- . Fuentes documentales y Normas de transcripción
- . Labor de campo

### **Avance de resultados**



### **Planteamiento**

La actual villa de Covarrubias ha ejercido a lo largo de la historia un importante papel como cabeza de comarca gracias, fundamentalmente, a haberse constituido en paso obligado sobre el Arlanza en su curso medio. Esta circunstancia le ha permitido gozar de una serie de beneficios de diversa índole (históricos, artísticos, económicos y otros) muy por encima de lo que resultó habitual en la zona. No debe por tanto extrañarnos la afirmación dieciochesca de que Covarrubias sirvió *como de corte de los alrededores*.

El primer acercamiento a la configuración de la villa arranca en el trabajo de investigación *Covarrubias. Torre de la villa y puente: fisonomía y fortuna en el s. XIX*, presentado en el marco del primer programa de Doctorado en Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla y León (UBU 1.998), dirigido a la obtención de la "Suficiencia Investigadora", al cual pretendemos dar continuidad y ampliación.

A través de aquel trabajo nos acercamos al conjunto de Covarrubias en su realidad material en un periodo tan concreto como las últimas décadas del siglo XIX. Al amparo de una visión integradora, los grandes cambios experimentados en dos de sus elementos singulares más señalados -puente y torre- fueron analizados y sacados a la luz.

Aquel primer estudio ya puso de manifiesto la escasez de datos sobre la villa a nivel de bibliografía, reducida a estudios eruditos y aportaciones diversas que, cuando no repetían la misma serie de generalidades, tan sólo venían a cubrir determinadas parcelas aisladas. A su vez, la investigación hizo comprender a Covarrubias como un conglomerado que se ha ido gestando a través del tiempo, en un marco geográfico muy concreto, a partir de la Edad Media.

La favorable posición de la que ha gozado este núcleo respecto al conjunto del territorio encuentra su razón de ser, en primer lugar, en su ubicación geográfica, como epicentro del Arlanza. Y en segundo, y más específicamente, en las características de su suelo. De escasa capa vegetal y roca madre muy somera, las aguas sacrifican la profundidad ganando en anchura, lo que convierte el paraje prácticamente en un vado natural.

Estas premisas permiten explicar la serie de factores históricos que, especialmente desde la Alta Edad Media y en su tránsito a la Edad Moderna, han ido modelando el carácter singular de su casco urbano. Aunque la centralidad moderna se termine volviendo contra ella, al elevarse Madrid como centro cortesano por excelencia y quedar arrinconada, fuera de las grandes vías de comunicación, la urbe termina, tal vez por puro mimetismo del modelo madrileño, convirtiéndose en el centro de referencia dentro del valle.

Y todo ello, evidentemente, encuentra su reflejo en la propia imagen de la villa, en su configuración arquitectónica: traza urbana, elementos singulares, edificaciones domésticas, etc. Ampliar el periodo histórico de estudio, llevándolo desde el s. XIV hasta la situación e imagen actual, permitirá aproximar el conocimiento completo y preciso de esta capital del Arlanza, de su evolución y pervivencia.

### **Objeto y objetivos**

En correspondencia con ese planteamiento, el objeto o razón que motiva e impulsa la realización del presente estudio es detallar la villa de Covarrubias como el espacio humano y artístico que se constituye en "la corte de los alrededores", en el ámbito geográfico del Valle medio del Arlanza.

Partiendo de su origen como villa "cabeza de puente", varias serán las cuestiones que el estudio aborde.

Como punto de partida, la cuestión fundamental es el protagonismo de la villa de Covarrubias a lo largo de la Edad Media en el ámbito geográfico del río Arlanza, en su curso medio.

Para ello se procederá al análisis de su situación geográfica y desarrollo bajo las circunstancias históricas determinadas que la conducen por una serie de procesos que desembocan y la sitúan en posiciones de dispar relevancia. El examen pormenorizado del proceso permitirá la comprensión de estas alternativas, desde los orígenes a nuestro tiempo.

Transitados los apartados anteriores, se contempla la villa como realidad material y su desarrollo espacial, aunando los distintos elementos que la conforman y la intervención promotora del vecindario, a través de un estudio orientado a conocer su situación y posibilidades actuales. En este sentido, especial atención merece su modelo constructivo, vinculado a la arquitectura popular de entramado.

La aplicación de una metodología adecuada, apoyada en la bibliografía de corte erudito y la documentación existentes, junto con la observación directa de la obra, permite abordar las cuestiones planteadas con plenas garantías.

Es una realidad que Covarrubias carece hasta el momento de un estudio global integrador, extenso y novedoso que trate de analizar de forma ponderada y pormenorizada su ser y estar.

Se habla y escribe de la Villa, pero nada se apunta sobre el sostenimiento de la comarca según el discurrir de los tiempos, una vez pierde peso la protección real, se desploma la influencia de Lerma o decae el gusto por el canto gregoriano silense, en tiempos más recientes, por citar algún ejemplo ilustrativo, o su contribución a la consolidación de un modelo constructivo.

Según lo expuesto, y partiendo de la base de que estamos ante una necesidad nueva a la que hay que dar respuesta con total propiedad, a través del presente estudio se pretende cubrir un objetivo de doble vía:

- la aproximación a ese estudio que sirva de piedra angular y referencia obligada para posteriores investigaciones, ya sean sobre determinados aspectos parciales o afrontando programas más ambiciosos,
- y el intento por llenar el “vacío” existente -desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico- sobre la villa de Covarrubias, a través de su observación, análisis y reconocimiento crítico. El desarrollo urbanístico de la villa, la cantidad de elementos artísticos que atesora, su conservación y divulgación merecen una mayor atención “no turística” que la que se viene dispensando hasta ahora.

El hecho de que el estudio de este modelo -que sigue vigente- se haya acotado inicialmente al ámbito del valle del Arlanza -en su curso medio- obedece a que se valora y entiende que éste es el espacio natural en el que Covarrubias adquiere una notoria relevancia.

Su directa identificación con este marco geográfico (las tierras del Infantado, en su fase de formación, o las del Arciprestazgo en tiempos más próximos), nos obliga a prescindir tanto de la zona de la cabecera del Arlanza como de la desembocadura, al quedar lejos de su campo de mutua influencia (Quintanar de la Sierra-Salas de los Infantes y Peral de Arlanza-Palenzuela).

Así, el trabajo actual se va a afrontar, bajo un paraguas de globalidad geográfica, como el análisis pormenorizado de la villa rachel dentro de un entorno físico e histórico del que no se le puede ni debe aislar, yendo de la Provincia a la comarca -el Valle-, para acabar desembocando en la particularidad: la villa histórica de Covarrubias.



Las opciones del Infantado o el Arciprestazgo, como marcos territoriales, siendo sopesadas, resultan finalmente desechadas debido al proceso de constante cambio que estas estructuras organizativas han ido experimentando al correr del tiempo. Hay que tener en cuenta que la propia Abadía de Covarrubias sufrió unos de estos vaivenes cuando durante el reinado de Alfonso VIII pasa a ser otorgada a la Mitra toledana, perdiendo su autonomía y personalidad jurídica.

Por otra parte, se considera oportuno hacer constar que, al igual que se acota el espacio geográfico, también se hace preciso restringir el marco cronológico.

Teniendo que fijar un punto de partida, el que ese margen inicial se haya situado en el s. XIV obedece a que se trata del momento en el que la villa se amuralla definitivamente, adquiriendo así la típica estampa de ciudad medieval que parcialmente pervive hasta nuestros días.

De acuerdo con todo lo expuesto, los objetivos que persigue el presente trabajo de investigación pueden quedar resumidos y condensados en una serie de puntos interrelacionados:

. Estudiar el protagonismo de la villa de Covarrubias en el contexto histórico-artístico del valle del Arlanza, a lo largo del medievo y los tiempos modernos, y su capacidad para rehacerse de periodos de crisis y de cierto eclipsamiento, como sucede cuando Lerma se alza de forma determinante no sólo sobre la comarca, sino sobre el país.

La elaboración de una completa síntesis del contexto histórico rachel servirá, pues, para valorar con idoneidad las aportaciones realizadas por Covarrubias a la historia, arte, urbanismo o arquitectura burgaleses, y más en concreto al área del Arlanza en su curso medio.

. Analizar y valorar el proceso formativo de la villa de cara a enjuiciar de manera más precisa y razonada su continuidad y evolución formal y estética, poniendo de manifiesto la importancia adquirida a partir del siglo X y determinando la influencia que ejercen sobre ella los acontecimientos castellanos y burgaleses.

. Aplicar nuevas perspectivas de investigación respecto al planteamiento urbanístico inicial de Covarrubias como cabeza de puente y, más tarde, como continuadora y divulgadora del patrimonio histórico y monumental del Valle del Arlanza a través de su legado artístico (como Conjunto Histórico-Artístico que es, con varios de sus edificios más emblemáticos declarados Bienes de Interés Cultural -BIC-).

. Aportar respuestas sobre el programa urbanístico seguido desde un enfoque global e integrador, que facilite comprender y aprehender sus características morfológicas, técnicas y artísticas:

- comprendiendo los cambios experimentados por el caserío y algunos de sus elementos más significativos,
- identificando los elementos particulares del entramado urbano para proceder, de forma pertinente, al estudio de la evolución experimentada por su arquitectura desde una óptica realista,
- siguiendo criterios académicos, yendo desde su etapa de formación hasta su momento actual.

. Considerar sus notables elementos singulares desde una visión de conjunto, dedicando una atención especial a sus características diferenciales, a su evolución y conservación (las propuestas de Patrimonio):

- que permita distinguir con meridiana claridad la rehabilitación de la reconstrucción y la calidad de las intervenciones,
- estableciendo unos puntos de referencia de orden teórico susceptibles de ser utilizados y valorados para intervenciones posteriores.

. Profundizar en el estudio atento y minucioso de su modelo habitacional, de cara a establecer o rechazar la existencia de la vivienda denominada “tipo Covarrubias”, ahondando en sus posibles orígenes, influencias y derivaciones.

Se afrontará, así, el estudio tanto de su técnica constructiva y los materiales empleados como de su dimensión estética y algunas intervenciones contemporáneas sobre determinadas obras.

. Articular un discurso ordenado y coherente basado en el rigor y la clasificación de la información obtenida de cara al establecimiento de líneas comunes o divergentes con otros modelos existentes en su entorno o con otros modelos regionales que participen de similar gusto arquitectónico, con el fin de calibrar la originalidad de su propuesta constructiva.

Una ventaja más que notable ofrece nuestra villa a la hora de afrontar y dar cumplida respuesta a todos estos objetivos: el hecho de que la localidad y sus obras emblemáticas no hayan sido víctimas de abandono ni expolio (tal vez algún atisbo de dejadez o reformas de dudoso gusto y la desafortunada decisión de derribar la Torre de la Villa).

En esta labor han desempeñado un papel importante tanto la iniciativa pública como la privada, facilitando su pervivencia y conservación. En algunas de estas obras singulares el dominio privado supone, a lo sumo, una dificultad extra en su acceso y estudio interior, pero nada más.

### **Aspectos metodológicos**

La realización del trabajo se inicia siguiendo los requerimientos específicos propios de un trabajo de investigación original:

- buscando dar respuesta cumplida a los interrogantes de qué, dónde, cuándo y cómo (variables interrelacionadas) los pobladores, a lo largo de una trayectoria de más de diez siglos, incorporan paulatinamente los conocimientos acumulados a las propuestas urbanísticas y habitacionales,
- tratando la labor creadora y constructiva de sus pobladores bajo el prisma del “largo plazo”, con un acusado énfasis tanto en su proceso germinal o de formación como en las últimas intervenciones al amparo de las disposiciones de Patrimonio,
- haciendo hincapié en el análisis crítico de las fuentes utilizadas y la posterior interpretación de las mismas, constatables en muchas ocasiones a mismo “pie de obra”, en un decidido intento por engarzar todas las piezas en una redacción de evidente carácter expositivo.

Una vez ha sido fijado el objeto de estudio, para su elaboración recurriremos a la metodología típica y propia de este tipo de proyectos de investigación:

**a.-** Fijar sus coordenadas espacio-temporales, así como un índice inicial. Éste, como base y punto de partida, queda articulado en torno a cuatro grandes capítulos, bajo epígrafes muy elementales:

- . el Valle del Arlanza y Covarrubias: su desarrollo en el tiempo,
- . la villa de Covarrubias,
- . configuración urbanística,

. desarrollo arquitectónico.

**b.-** Revisar y contrastar, a través de un barrido bibliográfico, la información general sobre todos los aspectos que conforman el estudio, no sólo los propios de la investigación sino también de aquellos de carácter general que, sin constituirse en aportaciones originales, resulten absolutamente imprescindibles para armar el trabajo.

**c.-** Acceder a fuentes documentales directas en pos de datos detallados y concretos susceptibles de contextualización, recrecimiento e incluso debate.

**d.-** Observación de la realidad y su captura fotográfica: la obra o sus restos, el entorno, el paisaje, etc.

**e.-** Valoración del caudal de información obtenida.

**f.-** Redacción final.

Establecidas estas líneas de actuación, sólo queda realizar algunas puntuales ampliaciones o explicaciones en relación al índice inicial del trabajo:

\* Los dos primeros puntos **-a y b-** se hacen totalmente necesarios a la hora de establecer las consideraciones generales sobre los diversos aspectos preliminares, en los que el autor en muy escasas ocasiones disfruta de una formación y cualificación relevante; en el caso concreto de este trabajo, determinadas fases que nos puedan derivar hacia todo lo relativo a cuestiones de carácter geomorfológico y geográfico.

Las citas a pie de página darán idea de la profundización en diversas fuentes bibliográficas.

\* El acercamiento a la obra puede ir acompañado del estudio de los diversos matices, tanto sociales y económicos como normativos y jurídicos, que revisten y arman la obra, desde el mismo origen de su ejecución hasta el momento en que se contempla: la obra habla, transmite mensajes técnicos, económicos e incluso ideológicos.

\* Se tratará y rendirá culto a las personalidades de determinados artistas y promotores de obra, especialmente de aquellos cuya aportación se haya revelado al paso de los años como de mayor trascendencia: sus nombres y obras siguen contribuyendo al sostenimiento del tirón académico y popular del que la villa, o algunos señalados rincones de nuestro entorno, disfrutan.

En ocasiones se podrá aprovechar la ocasión para nombrar intervenciones de menor prestancia, incluso algunas de las motejadas como “groseras”, pero que en su tiempo sirvieron para dar respuesta a necesidades interpretadas como “perentorias”.

Similar planteamiento ha de servir para aproximarnos a la vivienda desde el punto de vista formal, poniendo especial atención en los materiales y su comportamiento, en las fuentes de inspiración, en su morfología, tipología y evolución, sin olvidar las peculiaridades de su distribución y acceso.

La investigación precisará de la inversión de un largo periodo de tiempo en la localización, búsqueda y tratamiento analítico de cuanta información seamos capaces de extraer de las fuentes consultadas (documentos, fotografías, mapas y planos, textos y artículos), tantas como el trabajo, a nuestro entender, vaya precisando, a fin de dar continuidad al proceso de construcción: consulta, estudio, valoración, plasmación.

Este proceso deberá verse culminado en una redacción basada fundamentalmente en la interpretación, vinculación y explicación de los hechos y acontecimientos histórico-artísticos incardinados con el tema de investigación. Su articulado se ha de analizar y entender en relación a los procesos de transformación generales en el periodo correspondiente al periplo vital de Covarrubias y de su entorno particular. Esto permitirá, a renglón seguido, dar paso a la explicación de la evolución experimentada por su distribución urbana y el modelo organizativo de la construcción desde los años de formación del núcleo principal hasta su etapa de consolidación y eclosión.

Se pretende trabajar desde una perspectiva global e integradora:

- en favor de una explicación total (holística) de los proyectos técnicos y estéticos aplicados en Covarrubias y su entramado urbano,
- en un intento por aunar el formalismo técnico de la obra con otras perspectivas de distinta índole, ya sea social, económica, política o cultural, que permitan entender la evolución de Covarrubias dentro del marco de un contexto constructivo.

Bajo esta óptica se busca profundizar y establecer críticamente las coexistencias evidentes entre la obra de Covarrubias y las de otras poblaciones coetáneas, así como su proyección (posibilidad sostenida por la idea de estar ante un modelo “exportado”).

El contenido quedará organizado en capítulos claramente definidos, a través de los cuales irá discurriendo el proceso investigador, una vez establecidos con nitidez los objetivos.

El valle, su estudio, se debe afrontar desde un aspecto bien diferenciado en relación al que corresponde a Covarrubias: su espacio geográfico tratado como el marco envolvente necesario en el que la villa rachelana nace, puja, evoluciona, sufre sus periodos de crisis... y en el que, al paso del tiempo, sigue siendo referencia obligada de la comarca.

Por este motivo, el cuerpo central del trabajo de investigación, Covarrubias, quedará introducido por un amplio capítulo dedicado al valle del Arlanza, soporte natural en el que encaja la referida pieza de Covarrubias, con todas sus connotaciones y matices, pues no se entendería la villa en todo su ser sin saborear el dulce y brioso paso de las aguas del Arlanza.

Decir agua es decir vida: se bebe, se lava, se riega, se pesca; los puentes -para sortear su paso- significan fuentes de ingresos (aunque también de conflictos y gastos); en las márgenes se levantarán molinos y se plantarán sernas de excelentes rendimientos. Un simple vistazo a las poblaciones del valle bastará para ver, en relación a su distancia al cauce, cuáles de ellas medraron más que las vecinas y alcanzaron mayor relevancia, a excepción de Silos por el notorio peso de su monasterio y el aprovechamiento del arroyo Mataviejas.

Este capítulo primero, evidentemente, será fruto de la inmersión tanto en la bibliografía oportuna como en la investigación sobre fuentes documentales directas (y, por lo tanto, sólo parcialmente original), siendo su función la de tratar de aproximarnos al conocimiento teórico de la estructura del valle del Arlanza:

- a través del estudio de la amplia bibliografía de carácter divulgativo (erudito) en la que la zona aparece reflejada,
- con el apoyo de los fondos documentales que archivos y bibliotecas ponen a nuestra disposición.

En él se pretende ofrecer un ligero repaso a sus características geomórficas y configuración geográfica, y el establecimiento de sus vías de comunicación, sin rehuir el acercamiento a la evolución histórica y artística de la comarca: señalamiento de los hitos

más relevantes y aquellos otros detalles no tan señalados pero que de algún modo terminaron dejando huella.

Otro tanto sucederá con su capital humano, el cual se tratará a través de un estudio pormenorizado de los censos de población (aportes estadísticos). Es intención apoyar esta cuestión con el análisis de algún periodo concreto que resulte esclarecedor y altamente significativo para la villa de Covarrubias. El examen al periodo elegido -fruto de investigación directa- permitirá confrontar los datos de la villa rachelita con sus vecinas del valle, y su relación con las tendencias y alteraciones que señale la meseta -fases de crisis y recuperación-, incluyendo, si es posible, los siempre titubeantes e interesantes momentos del cambio de siglo y la guerra.

A la hora de afrontar el estudio de la personalidad artística de la comarca, mantenemos la idea (entre otras opciones) de incluir en este capítulo un apartado de especial significación dedicado a la presencia de artífices y artesanos trasmeranos en el valle, tema del que poco se sabe.

El análisis de la asistencia a las obras de este personal se viene contemplado, generalmente, en su vinculación a las obras de la capital y su área de influencia o aplicado a un campo tan concreto como es la *retablística*; tal es el caso del trabajo del profesor Payo Hernanz (*El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII-XVIII*), o alguna obra en concreto, como son los trabajos de Cervera Vera sobre el Palacio de Lerma o el recientemente publicado por Pérez Sobrado sobre el monasterio de Santa María de Rioseco (*Santa María de Rioseco. El monasterio evocado*).

La documentación recogida sobre este tema ha sido copiosísima, lo que posiblemente obligue a que en el trabajo se muestre tan solo una reducidísima parte, aquella que sea considerada más representativa o necesaria para ilustrar algún apunte o comentario.

Tan pronto sean transitadas estas cuestiones iniciales, el trabajo deberá girar y dirigirse hacia la villa de Covarrubias con total propiedad, constituyendo el *corpus* fundamental del estudio. Con ello se intentará dar continuidad, ampliar y concluir el trabajo ya señalado que fue objeto de investigación primera: *Covarrubias, la Torre de la Villa y el Puente. Fisonomía y fortuna en el s. XIX*. En él también se acogen y tienen cabida -parcialmente- ciertos artículos particulares realizados sobre la villa, tanto propios como ajenos al marco del presente programa de doctorado.

A lo largo de la redacción se buscará dar cumplida respuesta a cuantos interrogantes e hipótesis se presenten en relación al objeto de la investigación, mediante la sugerencia de propuestas de solución de carácter afirmativo o de negación, que serán posteriormente demostradas.

Las páginas que a continuación se vayan sucediendo corresponderán al desarrollo analítico de la villa, articulado en torno a una serie de apartados que nos irán conduciendo desde los primeros tiempos (los posibles orígenes del poblamiento) hasta nuestros días:

- profundizando en los procesos que terminaron encaminándola hacia una sucesión de transformaciones que por distintas vicisitudes tuvo que afrontar, siempre dentro de ese marco unitario tristemente fragmentado por los nuevos ideales impuestos por la modernidad, llamado Valle del Arlanza,
- considerando las diversas soluciones dadas por la población y que terminaron de modelar su configuración original,
- detallando ampliamente su desarrollo urbanístico y arquitectónico, especialmente en lo que se refiere a los grandes reajustes conducentes a la consolidación del modelo "Covarrubias siglo XXI".

El trabajo se verá completado con una breve exposición de conclusiones y la reseña documental y bibliográfica sobre las fuentes documentales y los textos consultados, así como los listados de las ilustraciones y gráficas que se han ido presentando a lo largo del texto. Se podrá acompañar -para completar la redacción- de un segundo volumen en el que se incluya una serie de anexos referentes a artífices, documentos, planos, grabados y cualquier otro aporte gráfico considerado relevante.

Se hace constar que aquellas figuras o fotografías que vayan apareciendo sin marcar su autoría corresponden a elaboración propia, bien directamente de mano del autor del trabajo, bien de sus colaboradores gráficos, fundamentalmente D. Juan Carlos Sedano y D. Román Labrador Sierra (de excelentes conocimientos y equipos materiales). No se indica tal aspecto para evitar innecesarias y pesadas repeticiones.

Sí se indicará, sin embargo, la fecha de cada una de las fotografías, debido a que algunas de las instantáneas ofrecidas no resultarían, por su antigüedad, identificables al día de hoy, pudiendo conducir a errores.

### Estado de la cuestión bibliográfica

Señalar a estas alturas que el furor autonomista-localista de las últimas décadas ha disparado el volumen de trabajos de tipo histórico-artístico publicados sobre temas vinculados a la región no es gran noticia ni novedad.

Los grandes manuales de historia han ido dejando paso a más condensados o superficiales estudios sobre centros de interés ciertamente más restringidos, precisos y personales. Burgos y sus comarcas no son una excepción, como tampoco lo es Covarrubias.

El problema que este tipo de trabajos tienen es que muchas de las publicaciones se limitan a reediciones o actualizaciones de obras anteriores, publicando más por moda o por dar satisfacción a un mercado turístico que demanda continuamente este tipo de productos, a pesar de que en contadas ocasiones se trate de aportaciones importantes o novedosas.

Lógicamente, Covarrubias ni mucho menos es ajena a esta tendencia, y más teniendo en cuenta que a día de hoy se trata de unos de los grandes reclamos turísticos de la provincia.

Como avance, un primer sondeo nos ha llevado a la necesidad de compartimentar temáticamente la producción de tipo erudito vinculada a las cuestiones abordadas genéricamente en el índice y las investigaciones pasadas. Así, el muestreo inicial nos conduce, en una clasificación muy genérica, hacia una bibliografía básica de corte clásico (general y específica sobre Covarrubias) o publicaciones recientes.

#### A. Bibliografía básica: aspectos generales.

A este nivel, creemos necesario hacer constar la gran ayuda que suponen una serie de grandes manuales y otros textos, tanto de carácter histórico como geográfico, cuando han de focalizar determinados aspectos que, a pesar de no aportar datos relevantes (por novedosos) a la investigación en sí misma, consideramos indispensables a la hora de armar el trabajo en su faceta divulgativa o preparatoria de la investigación.

Algunos de estos textos, citados en diversas notas a lo largo del trabajo, a pesar de su antigüedad, siguen desempeñando una más que estimable labor como verdaderas guías-soporte.

Para desarrollar los contenidos más generales relativos al Valle del Arlanza, en sus ámbitos geográfico e histórico, nos apoyaremos en manuales del corte de los siguientes:

. *Diccionario Geográfico de España*, de G. Bleiberg, 17 volúmenes, 1.951-1.956,

. *Historia de España*, de R. Menéndez Pidal, XLII volúmenes, 1.956-2.003,

- . *Manual de Historia de España*, de P. Aguado Bleye y C. Alcázar Molina, 3 vols. 1.956-1.958,
- . *Historia de España*, de M. Tuñón de Lara, XII volúmenes, 1.983-1.985,
- . *Historia de Burgos*, dirigida por Juan José García González y otros, 3 volúmenes, 1.993,
- . *Historia de Castilla y León*, coordinada por Julio Valdeón Baroque, 2 volúmenes, 1.993.

Muchas son las referencias que a ciertas localidades del Valle (y muy especialmente a Covarrubias) se hacen en los textos de los siglos XVI-XVIII, pero siempre vinculando la información a aspectos como sus fundaciones o a algunos de sus monasterios (es el caso del dúplice de San Cosme y San Damián):

- . Ambrosio Morales (*Crónica General de España*), 1.574-1.577,
- . Antonio Yepes, que recoge los comentarios de Fray Venero y de Garibay en su *Crónica General de San Benito*, vol. V año 1.615,
- . El Padre Flórez, en el vol. XXVII de su *España Sagrada*, 1.772.

Los capítulos que afrontan cuestiones más específicas requieren la asistencia a textos monográficos especializados en cada uno de los temas abordados, como complemento y profundización de aquellos señalados como “guías”:

- Cuestiones demográficas

- . *Censos de la Población de España*, INE 1.950,
- . *Nomenclátor General de España*, 2 volúmenes, 1.930,
- . *Reseña estadística de la Provincia de Burgos*, 1.930.

- Arquitectura y construcción:

- . *Arquitectura popular en España*, coordinada por Antonio Cea Gutiérrez y otros, 1.990,
- . *Arquitectura doméstica tradicional en Andalucía*, coordinado por Carlos Sánchez de las Heras y otros, 2.002,
- . *Geografía de la Arquitectura de España*, de Francisco Iñiguez Almech, 1.957,
- . *Materiales de construcción*, de J. del Río, 2 volúmenes, 1.966,
- . *Diccionario Visual de Arquitectura*, de Francis D.K. Ching, 1.997.

- Urbanismo:

- . *La ciudad ideal*, Helen Rosenau, 1.986,
- . *Las ciudades*, volumen 6 de la colección *Geografía de Castilla y León*, 1.989,
- . *Burgos y sus Villas. Arquitectura y paisaje 1.750-1.880*, de Lena S. Iglesias y M<sup>a</sup> J. Zapaarain, 2.002.

- Curiosidades diversas:

- . *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, de J. A. Gaya Nuño, 1.961,
- . *Geografía de la Arquitectura de España*, de Francisco Iñiguez Almech, 1.957.

Por lo que al factor humano se refiere (demografía), tomando -con muchas reservas- como punto de partida los datos globales aportados por Alonso de Quintanilla en el s. XV, se conocen registros relativos a algunas poblaciones por los censos de 1.530, 1.594, 1.646, 1.694 y otros.

También aportan buena información otro tipo de censos, más particulares o centrados sólo en algún sector de población, como resultan los de 1.581-1.589 (*Relación de Moriscos*), de 1.590 (*Planta de los vecinos Hidalgos de la Corona de Castilla*), de 1.604 (*Vecinos pecheros de la Provincia de Burgos*, con una amplio apartado dedicado al “Infantado de Cobarrubias”), ... o los frecuentes recuentos que el Obispado de burgos lleva acabo sobre pilas bautismales y vecinos.



De mayor fiabilidad resultan los censos más modernos del s. XVIII, como el llevado a cabo por la Diócesis en 1.768 (que excluye los pueblos que pertenecían a jurisdicción *nullius*), o el registrado por la primera Secretaría de Estado y del Despacho en 1.787 o de 1.797 (de Floridablanca y Godoy respectivamente).

Habrá que esperar a redacciones como las recogidas por Fray Bernardo de Palacios (*Historia de la Ciudad de Burgos: estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad y cosas notables que han sucedido en ella y su Arzobispado*), Ensenada (*Catastro*), o Tomás López (*Diccionario Geográfico de España*), mucho más detalladas y generosas a la hora de describir los distintos lugares o sitios (extensión del término, límites o mojoneras, aguas, caserío, población, actividad industrial), para obtener una idea más precisa de los asentamientos o despoblados del Valle, en general, y de Covarrubias en particular.

## B. Covarrubias

Sobre Covarrubias, tras los “clásicos” (siglos XVI-XVIII) ya señalados con anterioridad, la inmensa mayoría de las publicaciones en las que se hace referencia a nuestra Villa (como a otras localidades del Valle) son una colección de tópicos o copias literales sin el menor pudor de los textos del s. XIX, básicamente de Madoz, Amador de los Ríos o los “viajeros”.

Será a lo largo de este siglo XIX cuando vean la luz los informes y comentarios de Tomás González sobre los censos anteriormente citados (*Censo de la población de España en el año 1.797 executado por orden del Rey en el año de 1.801*), así como las descripciones de Miñano. Si bien éstas se limitan en gran medida a reproducir el proceso de Ensenada, añaden importantes acotaciones sobre la posibilidad de errores anteriores (su famosa “Advertencia” sobre la manipulación y ocultación de datos por parte de los Alcaldes y Justicias para disminuir el peso impositivo), apuntando y justificando las rectificaciones correspondientes.

Por lo que se refiere puramente a Covarrubias, en estricto orden cronológico, los primeros apuntes, muy pobres, corresponden a la pluma de José Martínez Rives, que el 24 Julio de 1.844 publica en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos*, su particular *Viaje Histórico-Artístico por la Provincia de Burgos*, si bien su aportación no puede ser más vaga: en su serie de “monumentos árabes de Castilla” correspondiente a esta Villa nombra *el Torreón*. Teniendo en cuenta que había dos, y que ambos presentaban una puerta de herradura de similares características, resulta realmente aventurado afirmar a cuál de ellos se refiere la cita.

Como segundo hito, más cercano en el tiempo y ciertamente más fiable, nos aparece el artículo publicado por Rafael Monge en *Semanario Pintoresco Español*, correspondiente al año 1.847. En él, además de ofrecer un recorrido por la historia de la Villa, ciertamente interesante, nos muestra un sencillo pero significativo dibujo a plumilla del costado sur de la población, en la margen derecha del Arlanza, mostrando sus construcciones más señaladas: el puente (que aparece sólo con cuatro arcos en lugar de los cinco de que constaba), la Colegiata, los dos Torreones, caserío ... así como una buena referencia escrita a la años más tarde desaparecida “Torre de la Villa”..

Este artículo lo repetirá posteriormente, fraccionado en capítulos, en las páginas del semanario local *El Papa-Moscas*, de 1.888 (entre los días 7 octubre y 4 noviembre).

Así llegamos a la magna obra de Pascual Madoz, su *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y de sus posesiones de Ultramar*, donde aparece una extensa descripción de los lugares de la provincia, donde sólo faltan los datos de Castrillo de Valdenebrea y San Quirce (posiblemente ya dados como despoblados). Es una lástima que entre los planos de poblaciones que aporta tan sólo figure el propio de Lerma, pues, aunque no son de fiar al cien por cien, hubieran sido una gran ayuda.



Lo que se viene a publicar en fechas posteriores de mano de Buitrago Romero (*Guía General de Burgos*), o por Augusto Llacayo (*Burgos y sus cercanías*), o lo que refleja el *Diccionario Geográfico-Histórico Universal* (vol. II, de 1.864), no es sino simple repetición de lo expuesto por el Sr. Pascual Madoz, pero en texto bastante más restringido.

Tendrán que llegar las obras de Rodrigo Amador de los Ríos (*España, sus monumentos: Burgos*), y sobre todo del "burgalés" Isidro Gil Gavilondo (*Memorias Históricas de Burgos y su Provincia*), para poder encontrar nuevamente la gran descripción de la Villa rachelá, bien es cierto que el primero de ellos con muy pocas novedades a lo que ya firmaba Madoz.

Gil, por contra, realizará una descripción más pormenorizada, aunque debe tenerse en cuenta que lo publica más basado en la memoria y sus excelentes dibujos que en otra cosa: la descripción que dedica a la Torre de la Villa es escrita casi veinte años después de su derribo (así aparecen algunos errores como poner a su demolición la fecha de 1.888, cuando tal obra no se produjo sino siete años después). A pesar de todo, hay que reconocerle su mérito, pues a la típica descripción de los exteriores, (ya narradas por Madoz y Amador de los Ríos), acompaña una ligera descripción de su interior (plantas, bóveda), así como de los batientes de las puertas y de la escalera exterior.

Tras Isidro Gil (incluso ya antes, desde Amador) tan sólo silencio, la nada más absoluta. Cuanto sobre el Valle o Covarrubias se redacte no tendrá otro objeto que el conjunto monumental de Lerma o la Colegiata y su museo más el Torreón de Doña Urraca en Covarrubias, con muy puntuales intrusiones sobre otros aspectos de la localidad, tanto históricos como artísticos y, por más desgracia, la mayoría de las veces con una gran superficialidad.

A este perfil responden trabajos como los siguientes:

- . García de Quevedo: *Excursión por la Provincia de Burgos*, 1.899,
- . Rubio Borrás: *Nueva Guía de Burgos y su Provincia*, 1.900,
- . Conde de Polentinos: *Excursión a Covarrubias, Silos y Arlanza*, 1.905,
- . Pedro Sorribes: *Aranda, Lerma, Silos y Covarrubias*, 1.927,
- . Alameda: *Covarrubias en la Historia y en el Arte*, 1.928,
- . los clérigos locales Rufino Vargas -*Historia de Covarrubias*-, y Víctor Subiñas -*Covarrubias histórico y artístico*-, de mediados de siglo,
- . y los de los más recientes Dionisio Ridruejo -*Castilla la Vieja 2: Burgos*-, Federico Bordeje -*Corpus de Castillos*-, dirigido por Espinosa, etc.

En el apartado de monografías sí se han publicado trabajos interesantes, aunque repetitivos en exceso, que, salvo muy ligeras referencias, poco tiene que ver con este estudio:

- . Huidobro: *La Torre de Doña Urraca de Covarrubias*, 1.924,
- . Íñiguez Alménech: en *Anuario del cuerpo facultativo...*, 1.932,
- . Torres Balbás: en revista *Al-Andalus* 1.936-39, ambos con idéntico título al primero,
- . Gómez Moreno: *Arte Mozárabe*, en *Ars-Hispaniae*, 1.951,
- . Sánchez Trujillano: *Las Torres de Covarrubias y Noviercas*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1.976,
- . Cadiñanos Bardeci: *Arquitectura fortificada en la Provincia de Burgos*, 1.987,
- . Cervera Vera: *El conjunto palacial de la villa de Lerma...*

En algunas de ellas, como sucede en la obra de Cadiñanos *El Adelantado de Castilla, Partido de Burgos...*, aparecen errores de bulto a la hora de ilustrar el entramado urbano de la localidad, como es la aparición de un plano con la "probable muralla de Covarrubias hasta fines del siglo XVI", sin aportar ni un solo dato sobre sus fuentes; así resulta que la torre que figura

en este plano no está emplazada en el sitio correcto, ni su planta sería precisamente tal como se señala.

Resultan no sólo interesantes sino fundamentales -a la hora de localizar algunas referencias puntuales- obras generales del tipo del *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, 1.907, de Luciano Serrano; *Arquitectura civil españolas. I-XVIII*, de Lampérez Romea; y *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, de López Mata, 1.957.

Un último apunte para corroborar lo que anteriormente indicaba, en el sentido de que muchos son los que escriben, bastantes los que copian y repiten dándolo por propio, pero qué poco se investiga. En sus escritos Isidro Gil, hablando de la Torre de la Villa de Covarrubias, reflejó que ... *hacia el año 1.888 desapareció, no por la ruina natural que el tiempo produce, sino a título de urbanización ...*

Pues bien. A partir de él, cuantos escriban sobre tal Torre irán repitiendo la misma muletilla de "desaparecida en 1.888": Alameda, Serrano, Cadiñanos (obras citadas anteriormente),... cuando lo curioso y real es que fue derribada entre los meses de Enero y Febrero del año 1.895, como ya hemos adelantado y en el capítulo correspondiente se podrá leer, con riguroso apoyo documental.

Algunos incluso se equivocarán hasta al copiar, como es el caso de Alameda, cuando apunta que ... *un fuerte huracán derribó el último orden de dicha torre en 1.631 y el día de San Jerónimo ...*, pues como Madoz, Amador y otros señalan (obras ya citadas), se produjo en 1.671.

Otras obras muestran su información carente de toda actualización, como es el caso de la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, en la que se puede leer (en su impresión de 1.913) que ... *junto al puente se alza aún la Torre, resto de la puerta a la que ésta daba paso.*

Sobre este puente, obra de singular importancia, como el resto de los que se citan sobre el Arlanza, lo cierto es que hay muy poco escrito; tal vez lo más notable (y resulta ciertamente escaso) sean los trabajos de Aramburu-Zabala Higuera -*Arquitectura de puentes en Castilla y León*- y de Cadiñanos Bardeci -*Los puentes del sur de la provincia de Burgos durante la Edad Moderna*-.

Para el apartado dedicado a la arquitectura popular o de entramado, hoy tan calurosamente celebrada, resultan básicos como punto de partida los estudios que Báez Mezquita y García Grinda hacen al respecto: *La arquitectura popular en Castilla y León*, 1.992, y *Arquitectura popular de Burgos*, 1.988, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta, especialmente en el segundo, su escasa profundización sobre el valle del Arlanza y muy en concreto sobre los posibles orígenes de este tipo de construcción en la zona.

Realmente muy poco en comparación con lo que para otras regiones europeas -con similares estructuras desde el pleno medievo- tenemos, como por ejemplo, para Alemania, e incluso españolas.

Especialmente interesante nos parece la apuntada obra coordinada por Báez Mezquita -*Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*-, una recopilación de artículos sobre consideraciones generales (lenguaje, morfología, organización, etc.) en torno a ese tipo constructivo. Pueden servir también como puntos de apoyo trabajos, entre otros, como los siguientes:

- . Bohm da Silva: *Estructuras de madera*, 2009,
- . Bayón Vera: *Arquitectura popular*,
- . Pérez Valcárcel: *La estructura medieval*,
- . Rubio Masa: *Arquitectura popular en Extremadura*, 1.985,
- . Benito: *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, 2 vols., 1.998.

Para acompañar las referencias a la presencia de mano de obra trasmerana en el Valle a lo largo de ese periodo entendido como “Siglo de Oro” pueden resultar de gran interés los estudios que a continuación señalamos:

- . Temes González de Riancho: *La obra de los Canteros de Cantabria*, 1.948.
- . Alonso Ruiz: *El Arte de la cantería. Los Maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, 1.991
- . García Chico: *Documentos para el estudio de la historia del arte en Castilla*, 1.940
- . González Echegaray: *Artistas cántabros en la Edad Moderna*, 1.991
- . Sojo y Lomba: *Los maestros canteranos de Trasmiera*, 1.935

### C. Publicaciones más recientes

En los últimos años resulta muy escasa la aportación al conocimiento de la comarca. La mayoría de las obras, ya de por sí menores y deliberadamente epidérmicas, aparecen más vinculadas a ofrecer al viajero propuestas de escapada rural, de contacto con la naturaleza.

Este tipo de planteamientos se ha puesto especialmente de manifiesto a raíz de la propuesta de Parque Natural de los Sabinos del Arlanza o de ponerse de moda rutas de senderismo como los llamados “del Buen Conde”, “Camino del Cid” o “Ruta de El Bueno, el feo y el Malo”.

Como resultado, la línea que sigue la obra de Enrique del Rivero (*Rincones singulares de Burgos*), en la que las escasas aportaciones al patrimonio artístico quedan limitadas a parafrasear artículos de otros autores.

Por lo que hace referencia a Covarrubias, sucede algo similar. En este caso es Ruiz Carcedo quien publica recientemente sobre la Villa (*Covarrubias*); si bien intenta profundizar ligeramente en algunos aspectos, no deja de tratarse de una actualización de lo que ya años atrás dejó Gómez Oña (*Covarrubias, cuna de Castilla*).

Actualmente, el párroco de la Villa, D. Clementino González, está tratando de elaborar una nueva publicación sobre la fábrica de la “Colegiata” y del copioso y valioso patrimonio que en ella se custodia. La pretensión es dar luz a una obra de hondo calado documental, que huya de los tópicos característicos que tanto agradan al visitante que busca hacerse con un recuerdo de su visita. Los recursos económicos tendrán, como siempre, la última palabra.

### D. Complemento gráfico.

En cuanto al material gráfico, además de la fotografía de producción propia (la mayoría) revisten gran interés los fondos antiguos de archivos como Photo Club, Vadillo, Conde de Polentinos, Filmoteca MCU, Monasterio de Santo Domingo de Silos o IES Diego Porcelos, entre otros.

En Europa, países como Bélgica y Francia desde muy pronto ya habían entendido la necesidad de capturar en imágenes el patrimonio monumental de los pueblos: *el tiempo, las revoluciones, las convulsiones terrestres pueden destruir hasta la última piedra. A partir de ahora vivirán en los álbumes de nuestros fotógrafos*; así, en 1.851 la Comisión de Monumentos Históricos de Francia, preocupada por el patrimonio artístico francés y su conservación, encargó a cinco fotógrafos de su país un trabajo consistente en fotografiar el conjunto del patrimonio y renovar y conservar su visión gracias a la fotografía (en Bélgica este proyecto ya se había puesto en marcha en 1.850).

A falta de una decidida intención política semejante en España, de enorme valor van a resultar los trabajos que desarrollan algunos fotógrafos por iniciativa particular, especialmente aquellos con estudio en Burgos (Ramón Fernández -1.860/1.887-, por ejemplo), y muy especialmente los monjes de Silos, grandes “veedores” de la zona (Juan Bautista Gibbal, Leopoldo Gaugain y Chancerelle, precursores de Saturio González y Alfonso Andrés).

En cuestiones planimétricas, los fondos de Obras Públicas-Carreteras (AGA de Alcalá de Henares y AHP-BU), junto a la documentación doméstica del AM. de Covarrubias, constituyen un oportuno soporte y apoyo de las fuentes documentales.

### Fuentes Documentales y Normas de transcripción

Sobre las fuentes utilizadas para llevar a cabo la investigación y realizar el presente trabajo, señalar que se ha procedido a la consulta de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias.

Por lo que a las fuentes primarias se refiere, evidentemente el punto de partida ha sido la observación directa del terreno, de la propia obra en su entorno, visitando las poblaciones, recorriendo su entramado urbano y las construcciones de mayor significado.

Las fuentes arquitectónicas, la obra viva, han sido estudiadas mediante el acceso directo a las distintas fábricas. Como en un apartado anterior se señaló, algunas de ellas corresponden a propiedades privadas, por lo que su paso al interior queda restringido (por ejemplo, en Covarrubias la “casa del abad” en el recinto del Torreón, la casa-palacio del Obispo Peña o la denominada de “los Alcoceres”).

Algo parecido ha sucedido a la hora de acceder a dos cuadros de Marceliano Santamaría sobre Covarrubias, ambos en colecciones privadas desde hace muchos años.

Importante es constatar que no son pocas las obras que se han visto transformadas tanto por el paso del tiempo (caso del huracán de 1.671 o el terremoto de Lisboa de 1.755) como por las intervenciones restauradoras o rehabilitadoras.

Desde el primer momento, ha sido fundamental la visita al museo y archivo de la Colegial, cuyos párrocos siempre han tenido la deferencia de permitirme el acceso a sus fondos.

Es de destacar la labor de limpieza general y conservación que el actual párroco está llevando a cabo en el maltrecho archivo:

- mediante la instalación de muebles *ad hoc* para que los documentos reposen en las mejores condiciones evitando dobleces, rasgados y pérdidas materiales,
- procediendo a la retirada de los documentos que se mostraban en el museo y que, debido a verse expuestos a la luz, comenzaban a acusar pérdidas en la intensidad del tintado (según informe de los técnicos que abordaron su análisis, en alguno se estima que la pérdida supera el 30%).

Ya desde 1.955 se venía avisando del mal estado en que estos materiales se encontraban: *Pergaminos y documentos en armarios de madera, no tardarán en deteriorarse. Hay que preservarlos de las injurias del tiempo y de los ataques de la carcoma y la polilla, sustituyendo la madera por el metal*, según cita Alberto Insúa en artículo publicado en *La Vanguardia Española* de Barcelona).

Tras este punto de partida, el paso siguiente ha sido visitar aquellos archivos nacionales y provinciales sobre los que se albergaba la esperanza de encontrar algún dato relevante para la investigación.

Entre los nacionales, el Archivo de Simancas, la Chancillería de Valladolid, la Biblioteca Nacional (secciones de Manuscritos, Goya y Raros), Histórico Nacional (Archivo de los Duques de Frías), Hemeroteca Nacional y el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

La lista de los archivos provinciales o locales consultados recoge los de Burgos (Histórico, Municipal, Diocesano y Diputación Provincial), Santander (Provincial y

Diocesano), Ávila (Militar), Covarrubias (Colegial y Municipal) y Monasterio de Santo Domingo de Silos.

Las fuentes documentales y fotográficas consultadas procedentes de los citados archivos responden, fundamentalmente, a libros de fábrica y cuentas, protocolos notariales y expedientes de obras públicas.

Hacemos constar en algunos puntos a lo largo de la exposición la pérdida parcial de determinados fondos o la imposibilidad de acceso a algún documento por su lamentable estado de conservación o problemática disposición. Este es el caso del Archivo Municipal de Covarrubias, instalado en unas estanterías sin ningún cuidado en una pequeña dependencia del Ayuntamiento, precedida de otra de usos diversos (de ahí que destaque la importante labor del párroco en el sentido contrario).

Se han consultado numerosas fuentes de carácter secundario que han resultado de una gran ayuda de cara a facilitar la clarificación de los planteamientos e ideas presentados y defendidos a lo largo del presente texto. Particularmente interesante ha resultado la disposición del abanico de posibilidades que las nuevas tecnologías (internet: bibliotecas digitales, archivos informatizados) ofrecen hoy al investigador, permitiendo consultas y acceso a fuentes que sólo unos años atrás (cuando se inició esta investigación, por ejemplo) precisaban de la consulta directa en el lugar de depósito, con las limitaciones -temporales y reprográficas- y gastos que ello suponía.

Resulta obligado cerrar esta sección señalando que ya que se ha considerado oportuno incluir, aunque de forma muy sucinta, el apartado dedicado a la presentación de un estado de la cuestión o revisión bibliográfica y que dichas fuentes aparecen reseñadas al final del trabajo, nos permitimos remitir, llegados a este punto, a la lectura y consulta de los mentados apartados.

### \* Normas de transcripción

Por lo que a las Normas de transcripción se refiere, se ha optado por mantener la ortografía de los manuscritos y documentos trabajados. Dicho de otro modo, hemos sido absolutamente escrupulosos a la hora de trasladar las grafías originales de la documentación empleada, sin intervenir con corrección alguna en los posibles “defectos” que pudieran aparecer.

Sin embargo, cuando los errores de determinados documentos pudieran explicarse como “técnicos”, propios de transcripción (copia) o edición, le damos prioridad a la fidelidad al texto original, aunque añadiendo la correspondiente aclaración a continuación o en nota explicativa a pie de página. Idéntico planteamiento se mantiene ante las repeticiones de letra o palabra.

En aras a este respeto a las redacciones originales, en todo momento hemos rehuido de la recomposición de los textos (tanto en palabras como en sílabas) cuando han sido trasladados directamente del original o de una transcripción literal.

Así, en lo que atañe a la ortografía, se respetan las grafías **u/v, g/s, ç/s, i/y, x/j** o **j/g**. La aparición de la **j** con valor vocálico **i** también se ha preservado, priorizando la escritura original sobre la evolución vocálica. Se conserva el uso medieval de **r/rr**, tanto a comienzo de palabra como tras consonante (así sucede también con **tt** y **ss**).

Por idénticas razones se ha mantenido la ausencia generalizada de acentuación propia hasta tiempos recientes o la aparición de tildes en determinadas palabras, como **á** o **Días**, así como el vocabulario original.

Las mayores dificultades vienen dadas por la diversidad de abreviaturas empleadas por los distintos escribanos. Las contracciones y abreviaturas se han conservado en los textos trasladados: siempre que a la abreviatura aparecida en el texto original se le haya podido encontrar grafía similar en el procesador de textos, se ha respetado en su integridad. Cuando esta posibilidad no ha existido (p.e. un arquillo sobre la **m** en **como** para significar la duplicación de la m: **commo**, o un guion alto sobre la **e** en **veçido** para omitir la **n** propia de la sílaba **ven** o sobre la **q** para sustituir **ue** en **que**) se ha omitido la abreviatura o se le ha sustituido por el rasgo más acorde (p.e. guion bajo \_ en lugar del alto).

Algo parecido ha sucedido con el signo tironiano (de Marco Tulio Tirón, conjunción y: **e/et**), escrito en unas ocasiones en forma de **r**, otras con un rasgo similar a una **D** seguido de t (transcrito por **Et**). Se ha mantenido también la separación/unión de palabras tal como aparecen en la documentación, así como las distintas formas ortográficas para la misma palabra, incluso en el mismo texto: **b/v**, **mayúscula/minúscula**, **c/ç/z**, etc.

Las lecturas que presentan ciertas dudas se señalan con el uso del signo de interrogación, entre paréntesis, acompañando a la palabra o expresión dudosa. Las notas aclaratorias al sentido literal del texto -incluso cuando se refiere a determinados gráficos o formas geométricas- se indican entre paréntesis o corchetes, mientras que la omisión parcial del texto para acortar la cita o evitar repeticiones queda claramente señalada con tres puntos suspensivos espaciados del texto.

Las anomalías o “faltas” que puedan presentar los documentos originales se apuntan mediante las notas explicativas correspondientes, entre paréntesis, tales como (**i**, ilegible), (**f**, falta), (roto), (borroso), (tachado), (en nota al margen), etc.

Cuando se afronta la transcripción de un texto completo o de un largo fragmento que implica varias páginas o folios, se hace constar el número completo de la paginación en la nota a pie de página correspondiente, reflejando la referencia **r** o **v** según se trate de folio recto o vuelto.

Por último, la presencia de firmas o rúbricas, de gran valor documental, quedan registradas con la aclaración correspondiente, transcribiéndose los nombres de los firmantes cuando estos aparecen con grafías legibles.

## Labor de campo

Aunque la mayor parte de las localidades tratadas ya se conocían, se rinde visita a todas y cada una de las 66 poblaciones (“universo”) que se encuentran incluso en el área objeto de estudio, citadas de un modo u otro a lo largo del trabajo -entre las que Covarrubias supone la “muestra representativa”-, así como otras poblaciones que, sin formar parte de ese universo, en mayor o menor medida terminan ofreciendo algún elemento interrelacionado con el objeto del estudio:

- diversas regiones de Francia: básicamente buscando arquitectura de entramado, como Alta Normandía, Bretaña, Pays de la Loire, Aquitania, Midi-Pyrenées y Languedoc,
- la meseta: una larga serie de lugares respondiendo a diversos motivos, como la Tierra de Campos, comarca de la Sierra de Francia, Arévalo, Tordesillas, Olmedo, área de Cantalejo,...
- algunas localidades trasmeranas: Valles de Soba, Lanestosa y Carranza, cuenca del Asón, (Ramales, Gibaja, Rasines, Ampuero, Limpias, Colindres), Laredo, cuenca del Miera y comarca Medio Cudeyo (Solares, Hermosa, Sobremazas),
- rutas de la arquitectura mudéjar: Cariñena, Tarazona, Lebrija, Úbeda, Granada,...
- Camino de Santiago: tramo francés, aragonés y navarro, y especialmente las provincias de La Rioja y Burgos.

Así mismo se acude a los despoblados, al emplazamiento que ocuparon o que se intuye ocuparon, pues de la inmensa mayoría de ellos no quedan restos visibles, unas veces



devorados por la maleza y el monte y otras sencillamente “desaparecidos” por la rapiña humana, sirviéndonos de las indicaciones de Martínez Diez (*Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*) o de testimonios del vecindario.

El aprovechamiento de las “Jornadas de puertas abiertas” que, desde hace unos pocos años, el Arciprestazgo del Arlanza viene poniendo en marcha para dar a conocer al visitante los distintos templos de la comarca y su patrimonio histórico-artístico ayuda a reunir detalles de sus conjuntos y contraponer directamente determinados aspectos diferenciales.

El trabajo durante estas visitas ha de consistir básicamente en la observación y toma de notas y fotografías que luego pudieran ser utilizadas como apoyatura en aspectos concretos del estudio.

Para aproximarnos al desarrollo urbanístico y arquitectónico del caserío central y los arrabales que configuran Covarrubias hemos calibrado la realidad de la obra viva existente, distinguiendo posibles intervenciones sobre el trazado vial y las fábricas originales (reformas, ampliaciones, adecentamientos o acomodaciones funcionales).

El examen crítico de los restos hallados en el caserío y determinados comentarios o apostillas en las fuentes documentales nos han permitido el acercamiento a las fábricas eliminadas del paisaje urbano que, en su día, jugaron un papel importante en el proceso vivencial de la población.

Cuando la remodelación se ha impuesto al derribo, las diversas actuaciones nos han facilitado el seguimiento de la evolución de ciertas fábricas notables, hoy verdaderos símbolos físicos y emocionales erguidos sobre la rojiza planicie del caserío. Las opiniones del vecindario, lejos de entenderlas como intromisiones, han servido para ratificar determinados aspectos puntuales no aclarados totalmente por la documentación, constituyéndose en una valiosa fuente de información.

Similar procedimiento se seguirá con las fuentes documentales escritas y gráficas.

Dada la premura de tiempo con que, generalmente, se acude a los depósitos documentales y las prisas por querer abarcar el mayor número posible de datos, en aquellos documentos que permitan una lectura rápida, se toman apuntes o directamente se copia el texto en su totalidad. Cuando el establecimiento lo permita, en aquellos otros que puedan requerir un tratamiento más pormenorizado o lento, se recurrirá a la copia (reprografía o fotografía) a fin de poderlo trabajar posteriormente sin tanta premura.

Es reseñable el tremendo avance que se ha producido en este campo, desde las primitivas fotocopias vía microfilm a los modernos sistemas de digitalización, que permiten agilizar la labor del investigador de una manera considerable.

Es también digna de destacar la disposición general de la mayoría de los establecimientos a ceder sus fondos de manera desinteresada de cara a ser tratados en una investigación (caso del IES Diego Porcelos de Burgos), así como de otras instituciones que también ofrecen sus fondos aunque a cambio impongan el pago una cierta tasa (como sucede con la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, de Madrid).

Los fondos documentales, además de los gráficos (fototecas) sobre los que se va a trabajar, se pueden agrupar en tres grandes bloques:

- Protocolos Notariales
- Libros Eclesiásticos
- Documentación aislada.

Dentro del primer bloque, para ilustrar las secciones dedicadas al periodo XVI-XVIII se investigará fundamentalmente sobre una serie de escribanías de Covarrubias y Lerma,

así como de otras de la comarca como la Jurisdicción de Lara, Mahamud, Mazuela, Santa María del Campo, Solarana, Tordómar, Villahoz, Villamayor de los Montes y Zael, sin olvidar la capital burgalesa. El hecho de que estas escribanías arranquen del siglo XVI (y eso en el caso de las más tempranas) limita mucho el estudio de la Baja Edad Media, que queda prácticamente a merced de los Cartularios. En Covarrubias, por ejemplo, la primera escribanía -Antonio Medina- parte del año 1.612.

Sobre los distintos notarios y conjuntos documentales, de cada uno de ellos se presenta un completo detalle en el anexo correspondiente.

Algunas de estas compilaciones de manuscritos resultan realmente espectaculares por sus excelentes presentaciones y la inclusión de planos y grabados.

Por lo que al segundo bloque se refiere, y del que también se incluye el anexo correspondiente, se buscará la información en los *Libros de Fábrica y Cuentas parroquiales*, así como de *Visita* y algunas cofradías y obras pías.

El acceso a estos fondos resulta, por lo general, especialmente complicado por la escasa disponibilidad espacial que el Archivo Diocesano de Burgos ofrece (y más teniendo en cuenta que el grueso de la investigación sobre estos fondos se llevó a cabo en los dos últimos años del siglo pasado), con muy escasos puestos de trabajo que habitualmente hay que pelear con exagerada puntualidad con otros investigadores que persiguen idénticos fines y, sobre todo, con una legión de jubilados y curiosos que acuden con la sana intención de hacerse con su árbol genealógico, y que no pocas veces copan y cierran el acceso al trabajo.

Sobre el tercer bloque, el que aparece bajo el concepto de “documentación aislada”, señalar que se trata de documentación fragmentada que descansa entre fondos dispares de diversos depósitos, la mayoría de las veces sin conexión con el corpus general que acompañan, y que casi siempre es descubierta, para goce del investigador, por casualidad, cuando la búsqueda de *h* conduce a *b*. También se acompaña un breve listado o anexo.

Por último, para todo lo relativo a cuestiones formales de redacción, composición y presentación del trabajo de investigación, además de seguir respetuosamente las indicaciones y dictados de la profesora tutora, Dña. Lena Saladina Iglesias Rouco, se consultarán textos relacionados con el proceso investigador y métodos de redacción de tesis doctorales, entre los que destacan, además de una infinita colección de páginas y artículos en la red, los textos de Moradiellos (*El oficio de investigador*), y de Alcina Franch, (*Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales*).

### **Avance de resultados**

Finalmente, para adelantar muy sucintamente algunos asuntos nucleares de la investigación a llevar a cabo sobre la Villa de Covarrubias, podemos señalar como avances a la redacción final los siguientes contenidos:

- . El valle medio del Arlanza se constituye en el marco geográfico global en el que las distintas poblaciones del área van a desarrollar todas sus capacidades y recursos, tanto humanos como económicos.
- . Como consecuencia del distinto grado o capacidad de explotación de tales recursos, o los intereses políticos del momento, cada una de las localidades experimentará distintos grados de protagonismo histórico (no siempre de forma voluntaria) y actividad artística.



- . En el conjunto de asentamientos de la comarca, la villa de Covarrubias pronto se va a revelar como el núcleo relevante, bien por el peso de las gracias y protección que sobre ella derraman tanto el poder condal como el real, bien por el vigor de su abadía.
- . Partiendo de una ocupación provisional de urgencia (control militar del valle como avanzadilla hacia el Duero) aprovechándose del paso sobre el Arlanza, la población se instala dibujando un reducido plano tipo bastida al amparo de las dos torres y su puente.
- . El alzado de la muralla -en virtud a un acuerdo entre abad y fuerzas municipales- modifica la organización del caserío, quedando el espacio intramuros compartimentado en dos ámbitos bien distintos, uno al este, más abierto, bajo control abacial, y el otro al oeste, de caserío concentrado, público o concejil, a la sombra de la parroquia de Santo Tomás, quedando fuera del perímetro cercado los arrabales del Puente, Tenerías y Eras.
- . Sobre la humildad de las construcciones domésticas, una serie de elementos singulares de gran prestancia, a la vez de ser testimonio de su protagonismo histórico en tiempos pretéritos, otorgan a la villa una relevancia económica y artística realmente considerable, hasta el punto de ser considerada “la corte de los alrededores”.
- . El caserío se distribuye en torno a unos ejes principales, mostrando una clara tendencia a la construcción modesta, a base de entramado de barro y madera sobre parcelas de tipo gótico de extrema estrechez, compartiendo espacio las dependencias familiares con los anejos agropecuarios y auxiliares.
- . El paso del tiempo, lejos de acabar con este paisaje de aroma tardomedieval, ha venido a afianzar este modelo arquitectónico, permitiendo la consolidación de una imagen identificativa de la villa clara y aceptada, típica y adaptada al gusto y necesidades del vecindario, valorada y respetada por el visitante.



## Capítulo 1

### EL VALLE DEL ARLANZA Y COVARRUBIAS: SU EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO

#### **Marco físico**

##### Características medioambientales

La Provincia de Burgos  
El Valle del Arlanza  
Covarrubias

##### Vías de comunicación.

Evolución y repercusión en la economía de la zona.

#### **Desarrollo histórico**

##### Aspectos demográficos.

Los censos primitivos  
Los censos modernos  
La natalidad en Covarrubias 1.760-1.820

##### Ambiente socio-político: los acontecimientos

Antecedentes: primeras ocupaciones  
La Edad Media  
La Edad Moderna  
De la Ilustración a nuestros días.

#### **Evolución artística:**

El medievo.  
S. XVI: entre la tradición y el cambio.  
La mano de obra trasmerana, s. XVI-XVIII  
La Contemporaneidad



La amplia franja que en sentido horizontal ocupa el Valle del Arlanza, en el tercio sur de la provincia de Burgos, constituye el ámbito natural donde, a lo largo de los siglos, la villa de Covarrubias adquiere un protagonismo singular, que le lleva a ser considerada el epicentro de la comarca.

El estudio del marco físico, desarrollando la descripción geográfica de la zona, yendo del todo (la provincia de Burgos) a la parte (Covarrubias), permite adentrarnos en las peculiaridades de la zona, con el valle como paso intermedio del que ambos participan y cuyas características, por lo general, comparten.

La vinculación geográfica queda plasmada en sus vías de comunicación. Arrancando de las primitivas rutas romanas y de los caminos que posteriormente comenzaron a tenderse, se acercan las bases que permiten el asiento de sus trazados modernos.

Un rápido repaso sobre las tentativas ferroviarias y las últimas intervenciones de calado nos trasladan al s. XX: la nacional Burgos-Soria, la comarcal Burgos-La Vid y el desdoblamiento de la A-1.

Establecidos los “vértices geográficos” del estudio, el desarrollo histórico precisa de análisis en una doble vertiente: los aspectos demográficos y los sucesos que han dejado su impronta en la zona.

La cuestión demográfica, a través de un amplio texto, interpreta los datos censales que por diversos motivos comienzan a hacerse públicos (generalmente económicos-recaudatorios). La distinción que se establece entre primitivos y modernos obedece a las diferentes metodologías empleadas en los recuentos y la fiabilidad de dichos números.

El examen pormenorizado y comparativo de la demografía de Covarrubias para un periodo concreto (1.760-1.820) se constituye en pieza clave de este apartado: cambio de periodo histórico, cambio de siglo, una guerra de por medio, etc.

En la variante histórica, se parte de unos antecedentes sin los cuales muy poco o nada del devenir posterior encontraría sentido. En un rápido paseo histórico, dividido temporalmente siguiendo el esquema básico por Edades, se desgranán los distintos sucesos que de un modo u otro han ido configurando la personalidad del valle y sus gentes, tanto en sus periodos de señorío como en los de decadencia.

Lógicamente, no se rehúyen aspectos de índole política o social (guerra civil, notas culturales, celebraciones...). En las poblaciones pequeñas, cada vez con más frecuencia ayunas de algo que llevarse a los noticieros o mentideros, cualquier asunto que contribuya al desperezamiento de la villa o de su entorno siempre debe ser recibido y, como tal, señalado.

Finalmente, la exposición de la evolución artística de la comarca responde a un sistema organizativo paralelo al histórico. De especial importancia es la investigación de la presencia de mano de obra trasmerana muy cualificada en uno de los periodos de mayor pujanza artística a nivel nacional, el Siglo de Oro, incluso bajo el epígrafe temporal de *Siglos XVI-XVIII*.



## Marco físico

### Características medioambientales

#### La Provincia de Burgos

El término municipal de Covarrubias forma parte del área del valle medio del Arlanza, en la zona sureste de la provincia de Burgos, prácticamente en la confluencia de las comarcas denominadas *Sierra de la Demanda* y *Tierra del Arlanza*.

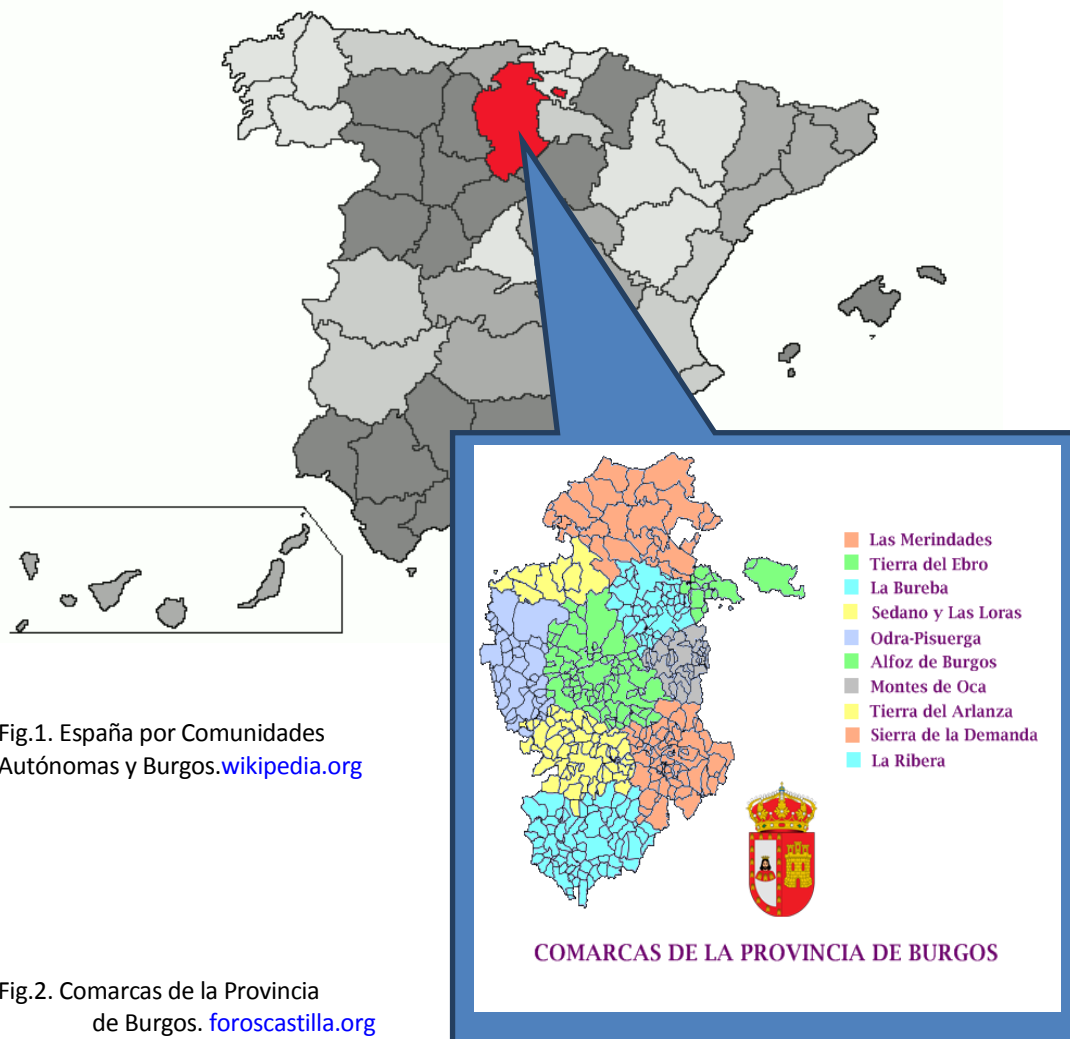


Fig.1. España por Comunidades Autónomas y Burgos. [wikipedia.org](http://wikipedia.org)

Fig.2. Comarcas de la Provincia de Burgos. [forocastilla.org](http://forocastilla.org)

Desde un punto de vista estrictamente geográfico, la elevada y desigual meseta de la Provincia de Burgos, a lo largo y ancho de sus 14.292 km<sup>2</sup> de superficie,<sup>1</sup> se encuentra constituida por un conjunto de paisajes de apasionante belleza y personalidad,<sup>2</sup> formando parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1.978 en régimen preautonómico y, desde 1.983, ya con status de Comunidad Histórica y Cultural<sup>3</sup>.

<sup>1</sup>.- Informe I.N.E. año 2.009 = 2'78 % del territorio español y 15'19 % del de la comunidad.

<sup>2</sup>.- Coordenadas Geográficas, entre 41° 30' y 43° 11' Latitud Norte, y 2° 50'y 4° 20' Longitud Oeste, según referencias posteriores al Decreto 2303/1.970, en que se abandona el Meridiano de Madrid como referencia y se adopta el *European Datum* de 1.950. –ED50–.

<sup>3</sup>.- Ley Orgánica 5/1983. Anteriormente formaba parte de la región histórica de Castilla la Vieja.

La provincia dibuja una acusada configuración longitudinal de desarrollo vertical, pues su eje norte-sur alcanza aproximadamente 182 km de longitud frente a los 98 del eje este-oeste; su extensión la sitúa como la segunda de la comunidad autónoma con mayor superficie, a corta distancia de León, y la número 11 entre las provincias españolas. Según datos del INE al año 2.012, Burgos era la provincia con mayor número de municipios, con 317, agrupados en torno a siete Partidos Judiciales. La Comarca del Arlanza es la zona con mayor número de entidades menores de la provincia, llegando su número a 109.

Su privilegiada situación geográfica la viene convirtiendo, desde tiempos remotos, en vía de comunicación entre Francia y la Meseta Central y Portugal, así como tramo de especial relevancia en el Camino de Santiago.

Parte de nuestra provincia es el núcleo originario de la nacionalidad castellana en el medioevo<sup>4</sup>.

Limita al norte con las provincias de Santander (C. A. de Cantabria) y Vizcaya (C. A. Euskadi); al este con las de Álava (C. A. Euskadi) y Logroño (C.A. La Rioja); al oeste con la de Palencia y al sur con las de Soria, Segovia y Valladolid, estas cuatro últimas provincias de la misma Comunidad: Castilla y León. Por su relieve se incluye en su totalidad en la Submeseta Norte.

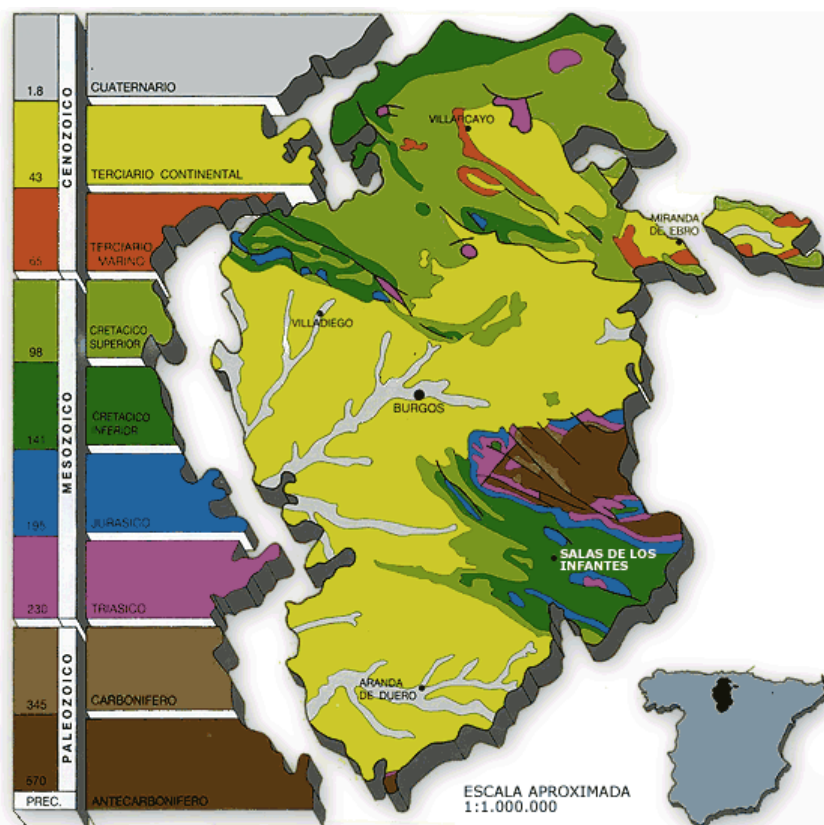


Fig.3: Edades Geológicas de la Provincia de Burgos.  
[www.fundaciondinosaurioscayl.com](http://www.fundaciondinosaurioscayl.com)

La Sierra de la Demanda constituye posiblemente el conjunto geológico más antiguo de la provincia, obedeciendo a formaciones detríticas del Carbonífero Inferior, era Primaria o

<sup>4</sup>.- *Gran Enciclopedia Ilustrada DANA*, dir. Carlos Gispert. Vol. 3. Sin paginar. Ed. Océano, Barcelona 1.981.



Paleozoica. Y si durante el Mioceno y el Plioceno (Periodo Neógeno) surgieron las zonas de más reciente formación del área de Lerma, será durante el Pleistoceno cuando tomen forma las actuales terrazas de los ríos de la provincia y los últimos depósitos aluviales. Así fue como el Duero, Arlanza, Arlanzón, Odra y Pisuerga labraron sus propios valles dejándolos listos para su ocupación y aprovechamiento.<sup>5</sup>

Las principales líneas orográficas que la corren son: al norte, la Cordillera Cantábrica; al este, los Montes Obarenes y la Sierra de la Demanda, separados por los páramos del corredor de la Bureba; y en el centro, al noreste de la capital, los Montes de Oca, de menos altitud que los sistemas anteriores, mirando al llamado *Estrecho de Burgos*. Así, su relieve ofrece notables contrastes entre las zonas del noreste y las del suroeste, presentando una altitud media superior a los 800 metros, lo que la supone ser una de las provincias con mayor altitud.

Estos elementos geográficos permiten la existencia cambiante de los más variados horizontes, desde los típicos de una región subalpina, con macizos montañosos que alcanzan los 2.000 metros, hasta los particulares valles del área vasca, de clima de un regular húmedo, pasando por los tristes y desolados territorios del Páramo, región pobre, con vegetación esteparia, en un suelo seco y pedregoso.



Fig.4: Desde Mazariegos, primeras estibaciones de la Demanda: Sierra de Las Mamblas. Al fondo, picón de El Gayubar. Elaboración propia<sup>6</sup>. Junio 2.014

La comarca de la Demanda se encuentra enseñoreada por el macizo paleozoico de su nombre, perteneciente al Sistema Ibérico. Sus erosionadas crestas se alzan sobre la depresión de la Bureba, en el límite entre la Meseta y el Valle del Ebro; además de ocupar una buena zona al sureste de la provincia burgalesa, también se extiende por las provincias vecinas de Soria y La Rioja. Al Pico San Millán le cabe el honor de ser la mayor altura de la sierra en la provincia, con 2.130 m de altitud.

Su clima, condicionado por la altitud, responde a características propias de tipo mediterráneo fuertemente continentalizado, dominando la estación invernal por su rudeza y prolongación, más allá de los meses propios de tal periodo. La temperatura media máxima anual se establece en 16'6°, a la vez que la mínima se queda en 4'4°. Se estiman 2.183 horas de sol al año, y unas precipitaciones que rondan los 560 mm.

En su paisaje, de original carácter montaraz, la vegetación xerófila (adaptada a zonas con acusada escasez de agua) aparece como la dominante en los páramos, en tanto que

---

<sup>5</sup> .- CRUZ, Valentín de la, Fr.: *El subsuelo de Burgos*. Caja de Burgos. 1.996, págs. 13-16.

<sup>6</sup> .- A partir de este momento, en las figuras, grabados o láminas de elaboración propia no se señalará más esta circunstancia, indicando fuente tan sólo en aquellas propias de otros autores.

importantes y cerradas masas forestales de monte alto (encina, roble y pino) colonizan las zonas montañosas.

La provincia de Burgos disfruta del privilegio de ver regadas sus tierras por aguas pertenecientes a las tres vertientes peninsulares; las cuencas del Cadagua y del Ebro al norte y la del Duero al sur, y algunos afluentes de éste último (Arlanza, Arlanzón y Odra), forman su red hidrográfica<sup>7</sup>.

Decir vertiente cantábrica en nuestra provincia es decir Cadagua, río que, tras nacer en la Peña de la Magdalena (Peña Mayor) riega el valle de Mena y penetra en la provincia de Vizcaya, dejando atrás las tierras de El Berrón<sup>8</sup>.

La cuenca del Ebro viene señalada por el valle que atraviesa los páramos de la Lora, el valle de Zamanzas y la angostura de Hocinos, así como los valles de Valdivielso y Tobalina. Una vez cruzada la villa de Miranda, por las Conchas de Haro, penetra y sigue su recorrido por tierras riojanas.

La llanura sedimentaria del Duero atraviesa la parte meridional de la provincia. Constituida por estratos eocenos que ocuparon una extensión relativamente pequeña y por estratos miocenos, que alcanzaron mayor desarrollo,<sup>9</sup> viene marcada por los anchos valles que dibujan sus afluentes en forma de artesa, dejando colgadas, a sus márgenes, terrazas escalonadas, presentando en frecuentes cascajeras los cantos y arenas de aluvión que arrastraron del periodo cuaternario.

El Arlanza es considerado el más “romántico” de los ríos de la provincia; extendiendo su cuenca a lo largo del paralelo 42° N, corta transversalmente la provincia, interviniendo el eje Burgos-Aranda de Duero prácticamente en su punto medio.

Por lo que a su demografía se refiere, su población fluctúa en los últimos años entre los 375.000 y los 350.000 habitantes, aproximadamente, cifrándose su densidad de población (según informe INE 2.013) en 26'284 habitantes/km<sup>2</sup>. Este valor escaso le lleva a ocupar el puesto número 36 entre las provincias españolas, muy lejos de la media nacional que para ese mismo año se situó en 93'39 h/km<sup>2</sup>, siendo una nota diferencial su elevadísima tasa de envejecimiento<sup>10</sup>.

La economía de tipo agropecuario que tradicionalmente dominó la zona,<sup>11</sup> basada en los cereales, el viñedo y el ganado lanar, fue dejando paso a un considerable repunte industrial a partir de las declaraciones de Polo de Promoción Industrial de 1.964 y Polo de Desarrollo Industrial de 1.969, que a su vez supusieron un fuerte impulso al sector servicios, que hoy ocupa a la mayor parte de la población activa.

Por lo que respecta a la minería, como herencia del Carbonífero quedan en la Sierra de la Demanda restos de lo que fue minería de hierro y carbón; en la Lora se explota desde el

---

<sup>7</sup> .- Río Arlanza: 135 km (si le entendemos como afluente del Arlanzón), y 159 km si se entiende al Arlanzón como afluente del Arlanza, cuestión en la que no hay unanimidad.

<sup>8</sup> .- También fue conocido por río Salcedo o Salcedón. [wikipedia.org](http://wikipedia.org)

<sup>9</sup> .- Eoceno: areniscas y arcillas amarillentas y amarillo-rojizas. Mioceno: planicie o páramo con vertientes rápidas que ocasionan valles profundos: cerros testigos, generalmente cónicos o en artesa invertida, y llanuras o planicies bajas.

BLEIBERG, Germán: *Diccionario Geográfico de España*, Vol. V. Ediciones del Movimiento. Madrid 1.958. pág. 287. Fondo Biblioteca IES Diego Porcelos-Burgos.

<sup>10</sup> .- INE: 2.009: 375.563. 2.012: 347.970. 2.013: 371.248 habitantes (0'80 % de España). En 1.950 marcó su punto más alto: llegó a alcanzar 397.048 h.

<sup>11</sup> .- La provincia de Burgos fue fundamentalmente agrícola, de producción cerealista, y *sólo las comarcas de La Bureba, Castrojeriz y Villadiego llegaron a ser excedentarias.*

FRANCÉS CONDE, Eduardo: *Fray Enrique Flórez. Vida y Sociedad en el Burgos del s. XVIII*. Catálogo Expo-Villadiego Fray Enrique Flórez. Ayuntamiento de Villadiego. Editur, 2.003, pág. 47.

último tercio del siglo pasado un pequeño yacimiento petrolífero, del que se obtiene un petróleo de bajo rendimiento apto sólo para quemar en plantas industriales. Actualmente, Burgos es la provincia que ocupa el primer puesto en producción de energía eólica, con más de mil aerogeneradores puestos en funcionamiento.



Fig. 5: Viñedos en el término de Santillán, Valle del Arlanza. Mayo 2.014.

## El Valle del Arlanza

Discurren las aguas del Arlanza desde su nacimiento en las faldas de la sierra de Neila, en el lugar llamado *Fuente Sanza -Fuensanza* para las gentes del lugar,<sup>12</sup> por tierras del sur de la provincia burgalesa, cruzando de este a oeste, abriendo surco a lo largo de 160 kilómetros, hasta consumir su desembocadura en las palentinas tierras de Torquemada. Pocos metros antes de abandonar suelo burgalés ha tomado el caudal del Arlanzón, a la altura de Peral de Arlanza.

Su cuenca, dominada por un sin fin de giros y recodos, bien puede enmarcarse en una figura rectangular desde las laderas de Neila, rozando los 1.400 metros de altura, hasta su desembocadura. Siguiendo el sentido de las aguas, continúa entre las crestas de la citada sierra de Neila y las Mambblas de Covarrubias por una parte y las peñas de Carazo y Valdosa de otra, en sentido norte sur, formando una caja de fuerte pendiente que empuja con brío las aguas en dirección al más amplio valle de Lerma.

Si atendemos a la organización clásica de un río en cursos alto, medio y bajo, el “valle” en el caso del Arlanza se identifica generalmente con su curso medio,<sup>13</sup> una vez se

---

<sup>12</sup> .- *Arlanza: agua o río largo* según interpretan etimologías prerromanas, romanas e incluso medievales. *Fuente Asanza*, según las relaciones a Tomás López.

LÓPEZ, Tomás: *Diccionario Geográfico de España*. Provincia de Burgos, Covarrubias. BNE, Sección Manuscritos. Ms. 7296, 1.767, fol.149.

<sup>13</sup> .- Entendido en un sentido básico como *llanura de tierra entre montes o alturas*.

han descolgado con cierta violencia las aguas de las laderas de su nacimiento y hasta el punto en que, más sosegadas y remansadas, van preparando su encuentro con las del Arlanzón o Pisuegra. Dicho de otro modo, desde su salida al oeste de tierras de Salas de los Infantes hasta los dominios de Escuderos y el cauce del Río Franco al este, y desde los términos de Rupelo y Santa María del Campo al norte hasta los de Santo Domingo de Silos y Royuela de Río Franco al sur. Sus coordenadas, siempre minuto más o menos, quedarían así establecidas:

- 3° 18' - 4° 0' longitud oeste
- 41° 57' - 42° 9' latitud norte.



Fig.6: El Valle del Arlanza. [Turismoburgos.org](http://Turismoburgos.org) – Arlanza – Burgos

Estos puntos de referencia dan como resultado un marco de alrededor de 56 kilómetros de longitud en el sentido de las aguas, y 22 kilómetros de fondo o ancho de cuenca (siempre en medidas estimadas), lo que nos lleva a una amplitud de cuenca de unos 1.230 km<sup>2</sup> de superficie. De este kilometraje se deben descontar dos pequeñas áreas, la una al sur de Royuela de Río Franco y la otra alrededor de San Millán de Lara y Jaramillo de la Fuente, por quedar ya algo descolgadas. Con estas consideraciones, y redondeando, quedaría la zona en cuestión en los 1.200 km<sup>2</sup>, o lo que es lo mismo, 120.000 Ha<sup>14</sup>.

*Nuevo Diccionario de la Lengua Española*, de José Alemany y Bolufer, Ed. Ramón Sopena, Barcelona, hacia 1.927.

<sup>14</sup>.- *Mapa de la Provincia de Burgos*. Diputación Provincial de Burgos. 1.994. Escala 1:200.000.





Fig. 7: Vista del Monte Gayubar (G) y Peñas de Carazo (C) desde La Muela (Sierra de Las Mambblas). Foto cedida por Alvar Labrador, Junio 2.014

La altitud media de este tramo queda en torno a los 880 metros, yendo desde los 960 m en las inmediaciones de La Revilla, al poco de su salida de Salas de los Infantes, a los escasos 800 metros una vez sobrepasadas las tierras de Torrepadre, poco antes de tocar Escuderos.

Dos puntos prácticamente equidistantes destacan a lo largo de este intervalo, Covarrubias y Lerma, auténticos centros vitales y “cortes” de la zona. La Villa del Infantado será objeto principal del núcleo del presente trabajo.

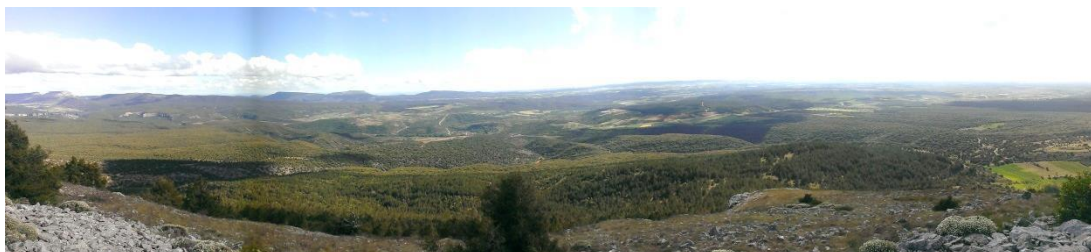


Fig. 8: Valle del Arlanza desde el alto de La Muela. Foto cedida por Alvar Labrador. Mayo 2.014.

Tomando la salida de Salas de los Infantes,<sup>15</sup> abren cauce las aguas del Arlanza hacia el término de La Revilla, sin dejar en ningún momento de orientarse en dirección oeste, una vez admitidas las aguas del engañoso Ciruelos, a la altura de una poco segura Ermita de las Ánimas, flanqueadas por buenas tierras de labor; a derecha e izquierda quedan viejos caminos de servidumbre que responden a los nombres de la Desuelta y las Rozuelas, los de la margen derecha, y del Calero y las Rozas a su lado izquierdo, habiendo perdido ya su cauce no menos de 15 metros de altitud.

<sup>15</sup>.- Referencias tomadas de los mapas topográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral y los de ampliación y puesta al día según datos del año 1.995 por el Servicio Geográfico del Ejército, 2ª edición, 1.960, nº 277 Covarrubias y nº 276 Lerma.

Cruzado el puente del citado lugar, y mirando ligeramente al Noroeste, entran al costado izquierdo las aguas de los escasos e inconstantes arroyos nombrados Magómez y Matamaigoso, que dejan pequeños surcos entre interesantes tierras de labranza. Enfrente,



y a la margen derecha, el monte bajo de zarza y matorral se hace dueño del paisaje.

Alternando a diestra y siniestra eriales, monte bajo y tierras de cultivo, el valle se abre paso a la sombra del picón de San Carlos (1.445 m), entre los altos de las Puertas de Mahoma (1.252 m) y primeros farallones del Gayubar (1.314 m) de un lado, y el alto del Oterillo (1.078) al otro.

Las laderas de este último resultan considerablemente más suaves y asequibles al laboreo agrícola básico, especialmente en las proximidades al lugar de Barbadillo del Mercado, a una altitud aproximada de unos 930 m.

Fig. 9: El Arlanza a su salida de El Torcón, Hortigüela.

A su izquierda, las alturas de Peñaisa, 1.117 metros. Junio 2.014.

Sin dejar la orientación NO, pronto se unen las aguas cristalinas y frescas del Pedroso (de 36 km de longitud) a la altura del pago denominado Las Carreras, procedente de Pinilla de los Moros. Van quedando a derecha el camino de Sotogarcía y tierras amplias y cómodas de cultivo, de fácil acceso y desniveles muy ligeros. En la margen opuesta, la imagen contraria: el pico de la Cabra (1.254 m) y los altos de Peñaisa (1.117 m) y de la Encinilla, en cuyas laderas domina un cerradísimo monte de altura, en el que la encina se ofrece como la especie señera; querer encontrar en tal terreno lo que antaño fueron aseados caminos de pie o herradura se hace al día de hoy misión prácticamente imposible.

Se ha quedado atrás el lugar de Cascajares (925 m de altitud), término en el que las aguas del Arlanza, que ya han recogido las del San Martín (y éste las del Belbimbre, Arroyos y Sacedal -también llamado Jaramillo-), giran bruscamente en dirección SO.

Ahora el paisaje cambia de lado, quedando a la izquierda los terrenos de labor - aunque de poco fondo- hasta las inmediaciones de la ermita de San Pedro, en tanto que a derecha, nada más pasar el caserío de Hortigüela (sobre 968 m de altitud) el monte alto (enebro y encina) toma las laderas que suave pero decididamente empiezan a anunciar la presencia de la Sierra de las Mamblas, en la cabecera más NE de la Sierra de la Demanda. Allá aparecerá Mambrillas, a 980 m., puerta que anuncia las tierras de Lara<sup>16</sup>.

<sup>16</sup>.- *La tierra de Lara, que dista dos leguas de esta -viene de una anterior referencia a Cascajares-, es su fijo norte -en este caso se refiere a Covarrubias-, y para hir a ella se salva un Monte de media legua de largo, y à su fin están las elevadas cuestras que se llaman Mamblas deribadas de el nombre Latino Mamila por tener su figura: entre Mambla y mambla hay unos portillos que ofrecen paso ...*  
LÓPEZ, Tomás: op. cit. fol. 146 y siguientes.



Fig. 10: Tierras de Lara desde Mazariegos. Junio 2.014.

A partir de aquí, las crestas redondeadas de las Mamblas, -Muela y Castillejo (1.372 y 1.347 m. respectivamente)- pasan a ser las que presiden y dirigen el discurrir del Arlanza.

El terreno franco de labor desaparece pasada la ermita de San Pedro, siendo monte áspero y cerrado la floresta dominante; el paso de las aguas se estrecha en angosta garganta y obliga al serpenteo: más allá de Cuevaburgos el río comienza a encabritarse y en dura lucha con el terreno dibuja un sin fin de “rivitortas”, dejando a su paso pequeños sotos, como al llegar a Fuente Tubilla o al pie de Cueva Negra o los Cuchillos, o valles más o menos apretados, como Valdehondo o el de las Pozas.

No se ha alcanzado el núcleo de Retuerta cuando la viña hace acto de aparición, convirtiéndose en este tramo del valle, en la reina de las cascajeras marginales.



Fig. 11: Silueta de Las Mamblas desde Mazariegos.

Junio 2.014

Toca el Arlanza, entre una serie de interesantes cambios de dirección, el término de Retuerta, de rancia tradición carbonera, antes de pisar tierras rachelas, tierras que, como canta el himno de Covarrubias, ... *besa rendido el Arlanza...*, a los pies del Cerro (1.100 m) y de lo que antaño fue villa murada del Infantado, a 880 m. del altitud. Desde que saliera puente de Costana abajo, en la villa de Salas de los Infantes, las aguas ya han perdido, en escasos 30 km, cerca de 100 de altitud: el cauce toma madre rocosa y se ensancha, las aguas se calman.

Comienza el segundo tramo del valle, el que conducirá a la villa Ducal de Lerma.



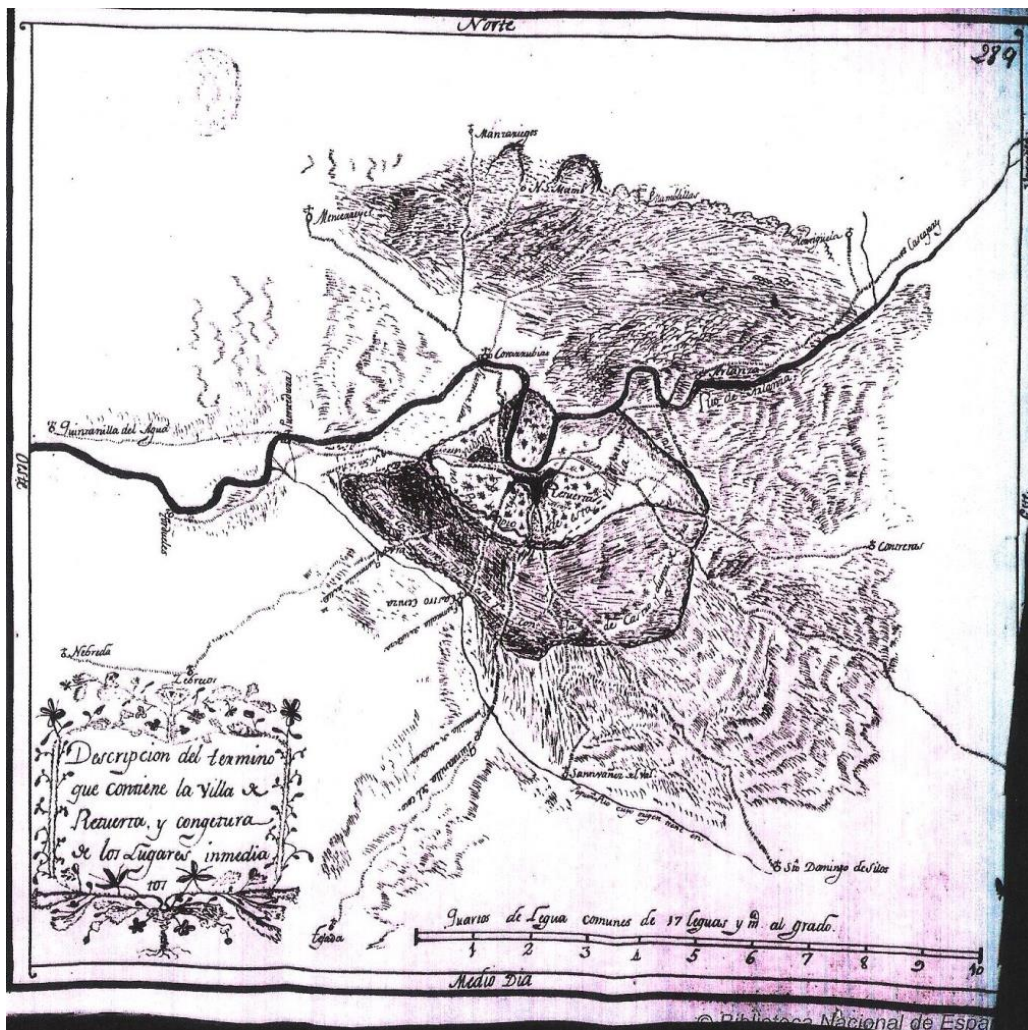


Figs. 12, 13 y 14:

- El Arlanza saliendo del Puente de Fuente Tubilla.

- “Rivitorta” bajo La Cueva, cubierto el río por la maleza, en la divisoria entre Retuerta y Covarrubias. Junio 2.014.

- Término de Retuerta y el Arlanza. 1.796<sup>17</sup>.



<sup>17</sup>.- LOPEZ, Tomás: op. cit. nota 17, fol. 289 (7 Septiembre).



Partido en dos, de una parte el cauce madre y de otra el cauce molinar que se abre a la altura del Piélagos y que daba servicio a los molinos del Abad y de la Colegial, las aguas dibujan un amplio soto antes de encontrarse de nuevo bajo los cinco ojos del puente que une el caserío principal con el arrabal de San Roque.

Tomando dirección a Puentevedra, atrás quedan los campos de cereal de *Vallecarros* y las nogaleras de *Valdornos*,<sup>18</sup> camino de Mecerreyes, tras un breve estrechamiento entre las laderas que marcan la Viña Vieja y los caminos de la Varga y San José al norte (ambos auxiliares del antiguo Camino de Lerma) y el camino llamado de Redonda,<sup>19</sup> el valle se va abriendo de forma paulatina. Tras pasar el nombrado lugar de Cirizuelos (o Cerezuelos), una vez superados los pagos del Amesado (o *Almesado*) y Redondilla de un lado y de Redonda del otro. Buenas cerecedas (o cerezales), nogales y viñas han ido sustituyendo en el campo al cereal que en su tiempo ocupó estas zonas, en decir de los viejos *las más feraces del término*.



Fig. 15: Cereal y monte de encina hacia Vallecarros y posible camino viejo a Mazariegos. Junio 2.014.

En Puentevedra, el río Mataviejas, empujado de muy atrás por las laderas del Valdosa (1.412 m), cuyo cauce se ha visto encajonado por bellísimos cañones,<sup>20</sup> entrega sus aguas, tras 17 km de recorrido, al dominante Arlanza.

Una vez se cruza el puente de piedra -de siete arcos de luz y fuertemente alomado,<sup>21</sup> el Arlanza sigue su curso, cada vez más sereno, al encuentro del puente de Lerma. A su paso ha ido tomando las cortas pero siempre necesarias aguas de los arroyos

---

<sup>18</sup> .- Citando terminología -como toda la que vaya apareciendo a lo largo del trabajo- recogida en *Plano Geométrico de la Provincia de Burgos, Término Municipal de Covarrubias*, firmado por el Topógrafo Auxiliar 3<sup>a</sup> de Geografía Fortunato Menoyo del Castillo, el Ingeniero Jefe de la 1<sup>a</sup> Brigada Manuel García Martínez y el Ingeniero Jefe de los trabajos Topográficos de la provincia Juan Artazo. 3-19 Octubre de 1.912. Instituto Geográfico y Estadístico.

<sup>19</sup> .- Conduce a la ermita de dicha advocación.

<sup>20</sup> .- Como son el desfiladero de la Yecla en las proximidades de Silos o el que toma su propio nombre entre Castroceniza y Ura.

<sup>21</sup> .- Que, en decir de los naturales del lugar, le convierte en el puente más largo del mundo -*pues desde uno de sus extremos no se alcanza a ver el otro*-.

denominados del Valle, del Cubillo o San Pedro, que discurren mansamente descendiendo las laderas suaves de las lejanas Mamblas o del Mata Lagarto (1.002 m).

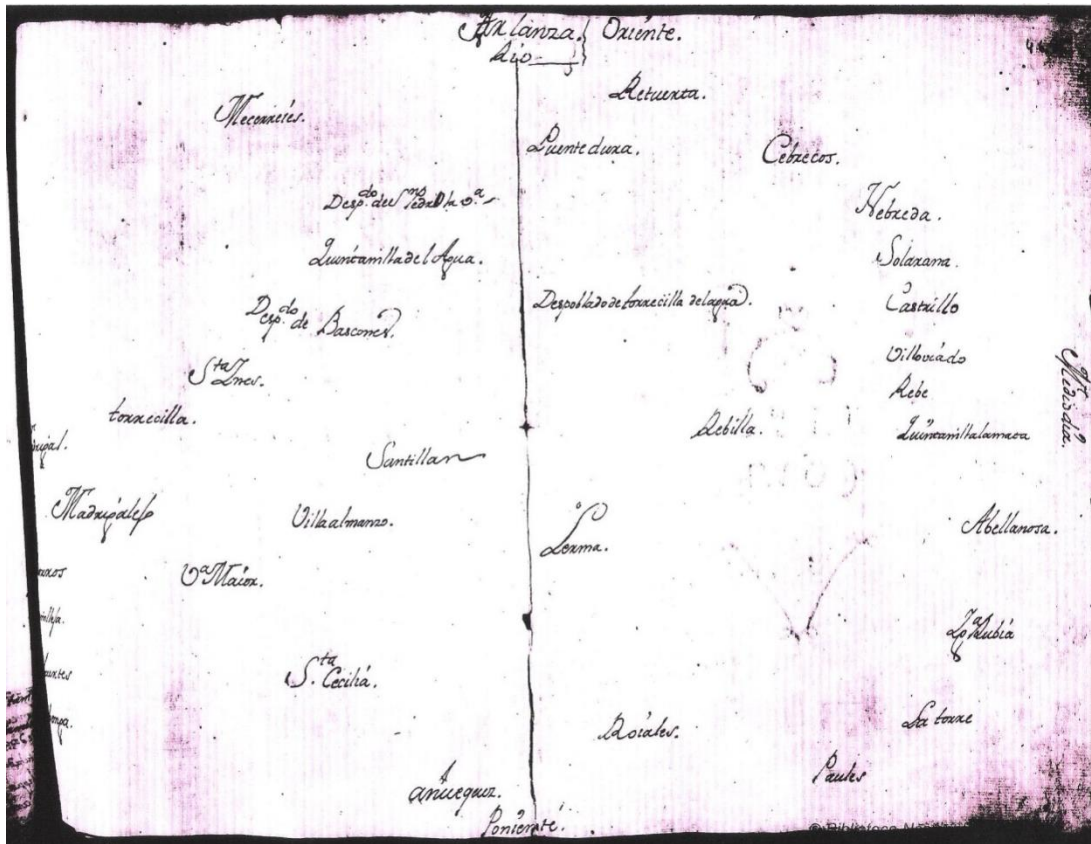


Fig. 16: Río Arlanza y alguna de las poblaciones de su valle. Puente de una<sup>22</sup>.

Buena prueba de la amplitud y serenidad que va tomando el valle es el hecho de que las cimas más notables que ahora enmarcan el paso de las aguas son los lejanos Otero (965 m) al norte, próximo a las tierras de Torrecilla, y el Risco (1.017 m) al sur, más allá de Rabé de los Escuderos.

En Lerma el Arlanza recibe las aguas del río Revilla, que carga con los arroyos de Vegarrollo y de la Salceda, por la margen izquierda, y del San Bartolomé por la derecha, el cual arranca en las proximidades del citado Otero.

A partir de Lerma, y su puente de nueve ojos, ya todo es amplia ribera y vega, con labores agrícolas propias de tales suelos, en un paisaje que bien poco tiene que ver con aquel que el río dejó cuando transitaba al pie del valle de los Buitres, por el desfiladero de Arlanza, cuando envolvía el monasterio de dicho nombre o cuando pasaba los Cuchillos camino del nunca construido pantano de Retuerta.<sup>23</sup>

Llega el río a su curso bajo en un horizonte prácticamente plano, pues la altura más considerable que ahora se ofrece a ambas márgenes es el alto de Terrero, una pequeña mota de tan sólo 885 m., pasado el arroyo del Pregonal, entre los términos de Tordómar y Villahoz. En la margen izquierda, el arroyo de los Molinos es el accidente más señalado.

A la altura de Escuderos, las aguas del arroyo Madre y del río Franco (de 17 km de longitud) marcan y engrosan el final de su curso.

<sup>22</sup>.- LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 463.

<sup>23</sup>.- Proyecto de emplazamiento que se retrotrae al año 1.904.

Atrás han quedado los puentes de Tordómar -21 arcos-, Villahoz -10 arcos- y Santa María del Campos -dos, de 7 y 8 arcos respectivamente-.

Fig. 17: Puente de Tordueles. Junio 2.014.



Covarrubias

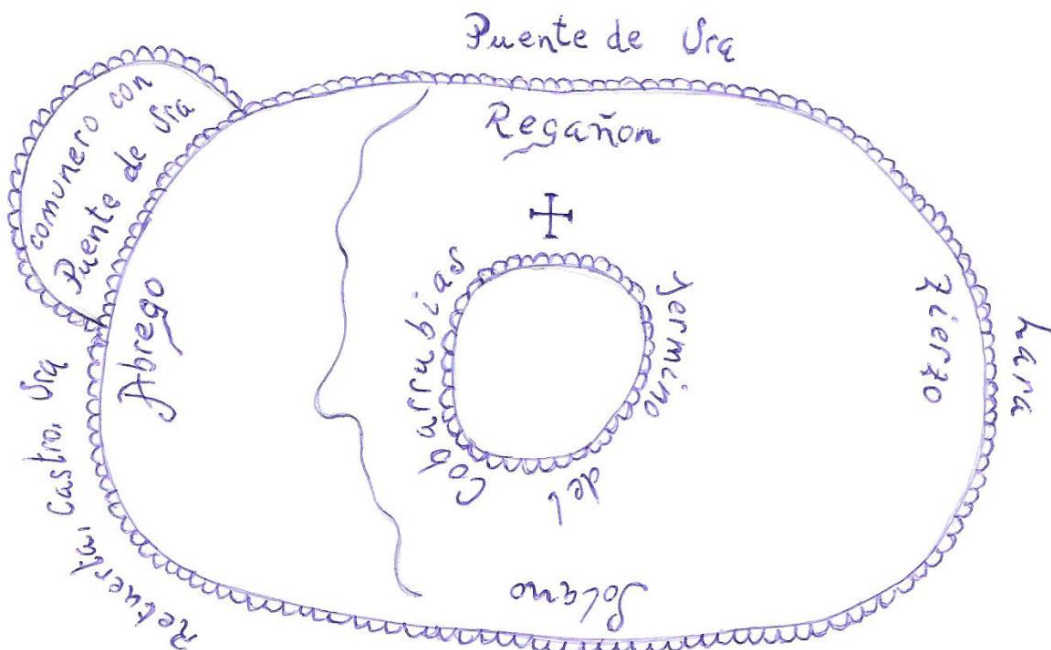


Fig. 18: Dibujo del Término de Covarrubias. Catastro de Ensenada<sup>24</sup>.

El Término de Covarrubias nos aparece descrito en un extenso documento vinculado al Monasterio de San Pedro de Arlanza (sin fechar, presumiblemente de finales del s. XIII):

<sup>24</sup>.- Tomado del original.

ENSENADA, Marqués de: *Catastro.Partido de Candemuño*. 2 Diciembre 1.751. Sig. L027, fols. 266-310.



*De partis occidentis de illas COBASRUBIAS: son unas cuevas que tienen dentro una tierra rubia, llamada bol armenico, las quales estan casi junto a nuestros mojones con la villa de Cobasrubias, y esta villa, creo tomo su nombre de dichas cuevas, ... dice hablando de Cuevas rubias que estan mas alla de el Valle de Bistia, y despues desde dichas Cuevas no ay otro Valle ...*

*En esta deesilla -se refiere a la Deesilla de Retuerta- segun concordia hecha p<sup>r</sup> ante Juan Sanchez ss<sup>o</sup> de Cobasrubias en la era MCCC quees año de Xto de 1.262 ...*

*Cob<sup>s</sup>.r<sup>s</sup>. Desde dicho envocadero comienzan los mojones con la villa de Cobasrubias, que iban siguiendo todo el lomo de la Obona asta peñas rozas, que es adonde estan las cobasrubias que llama la donacion; y de alli vuelve todo el lomo, como ella reza, adelante atravesando el camino que ba a la villa de Cob<sup>s</sup>.r<sup>s</sup> dexando el moxon de las charcas arrimado a la mesma calzada de la parte aca, y hacia Hortiguela....<sup>25</sup>*



Fig. 19: Lugar conocido como La Cueva, sobre el Arlanza. Junio 2.014.

Prescindiendo de los arcaísmos con los que el *Catastro* de Ensenada,<sup>26</sup> Partido de Candemuñó, describe este territorio, y de las explicaciones que sobre su suelo ofrece Madoz en su *Diccionario* (... *montuoso, áspero, fragoso, ondulado, quebrado, flojo y pedregoso* ...) <sup>27</sup>, nos encontramos con la exacta, breve y floreada aportación que brinda Alameda:

*... colinas en suave declive rodéanla en anfiteatro<sup>28</sup>.*

Hoy, con un enfoque más técnico y propio, podemos decir que el término de Covarrubias (entorno a los 40 km<sup>2</sup> de superficie -4.000 Ha-) toma asiento en

<sup>25</sup> .- Descripción de las mojoneras de Covarrubias, en *Compendio de las gracias, donaciones y privilegios que los Reyes, Príncipes y otras personas devotas han hecho a este Real Monasterio de San Pedro de Arlanza y a sus filiaciones y anexos, como consta de los escritos que se han conservado en su Archivo hasta este año de 1.712.*

BDH, Manuscrito. Ms. 1071.

<sup>26</sup> .-El termino ocupa de territorio de levante a poniente una legua; de norte a sur cinco cuartos de legua. Su circunferencia hara como 3 leguas y media que podra rodearse a un regular y moderado paso en cuatro horas. Confronta por cierzo con el termino de Lara, por solano con el Monasterio de Arlanza, por abrego con Retuerta, Castro y Ura, y por regañon con Puentedura y Mecerreyes. Tiene acción a comun pasto, corte de leña y labran algunas heredades en un termino que llaman La Mata y Santa Marina.

ENSENADA, Marqués de: op. cit. fols. 266 y siguientes.

<sup>27</sup> .-... se encuentra ondulado de cordilleras, unas superpuestas a otras, con pequeños y muy abrigados valles: al norte, elevándose hasta una legua, Peñasquillo, Cobatero, Muela y Castillejo; el este, todo montuoso, áspero y fragoso; el oeste, ondulado, arenoso y más apto para robles y viñas; el sur, no tan quebrado, flojo y pedregoso, fértil un 5 por 1, labrantío y viñas.

MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y de sus posesiones en Ultramar*. 1.845-50. Ed. Facsímil Aldea-Vives, CSIC, Madrid 1.972, pág. 300.

<sup>28</sup> .- ALAMEDA, Julián. *Covarrubias en la historia y en el arte*. Aldecoa, Burgos, 1.928, pág. 7.

suelos del periodo Cretácico, Era Secundaria o Mesozoica<sup>29</sup>.

Se encuentra en el centro de un cómodo valle que envuelve el curso medio del río Arlanza entre las localidades de Salas de los Infantes y Lerma, en el cuadrante sur-este de la provincia, en las coordenadas 42° norte, 3° 30' oeste<sup>30</sup>. Este cauce viene comprimido por las estribaciones de la Sierra de Covarrubias (Las Mambblas) en su cara norte, y las de Carazo, Gayubar, Honduras y Tejada al sur, algo más alejadas del lugar.



Fig.20: Bajada hacia la hondonada de Covarrubias, desde las Arrevuelta<sup>31</sup>. Al fondo, izquierda y derecha, Peñas de Carazo y Cervera. Junio 2.014.

Dado que el núcleo de la población se concentra en la margen derecha del Arlanza, al norte (a excepción del Barrio de San Roque o Arrabal), buscando cobijo del Cierzo, y que el valle se va abriendo a medida que sus aguas salen de las “rivitortas” de Retuerta, la Villa tiene un considerable alabeo norte-sur y este-oeste, muy similar al que sigue la meseta.

Según cotas obtenidas del vuelo fotogramétrico realizado en Marzo de 1.992 por TASA y recogidas por el servicio cartográfico de la Diputación Provincial para la realización del parcelario de la Villa, el Arlanza discurre a una altura de 875 m., yendo el caserío desde su orilla hasta los 890 m. en el costado norte. Los arrabales quedan fuera de estas cotas, quedando el del norte o La Eras a 893 m., en tanto que el del sur, propiamente llamado Arrabal, a duras penas supera en un par de metros el nivel del río.

A escasos metros del puente ha quedado, aguas arriba, la fuente de Los Monaguillos, en clara referencia a su proximidad a la Colegial, en tanto que aguas abajo, y a la misma mano, entra el arroyo de la Cedorra o Cerroda (bajante del Cerro). Si bien hoy está canalizado en el casco urbano y aporta escaso caudal (y eso viene a ocurrir en contadas ocasiones), en decir de algún natural cargado de años o de algunos textos de excursionistas y viajeros decimonónicos ocasionalmente llegaba a arrastrar piedras *como no se puede imaginar*.

La altura media de la Villa se cifra en los 885m., cota a la que se encuentra su plaza central o Mayor, llamada de la Infanta Urraca (885,78 m).

<sup>29</sup>.- DE LA CRUZ, Fr. Valentín: op. cit. pág. 13.

<sup>30</sup>.- *Mapa Provincial 1.990*. El Mapa Topográfico de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, citado en nota 2, en un evidente error, marca una longitud de 0° 10' este. Tal error ya viene registrado en el *Diccionario Geográfico* de MIÑANO al señalarle a Lerma, por ejemplo, una longitud de 0° 2' 30''

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Imp. de Pierat-Peralta. Madrid 1.829, vol. V, pág. 208.

<sup>31</sup>.- Trazo blanco. En color, antigua carretera.

Su suelo se describe como de un natural pobre, calizo, ondulado y áspero en las más de las zonas, con cascajos de difícil laboreo que escasamente consiguen retener un mínimo de humedad<sup>32</sup>. En escritos bastante más recientes, poco han variado las explicaciones al tocar este punto<sup>33</sup>.

Será en este entorno suave y de vida cómoda las menos de las veces en el que Covarrubias emerja como centro aglutinador de los intereses de la comarca, de rendimientos muy diversos.

La villa se constituye en epicentro de un trapezoide que encontraría sus vértices en Burgos (la capital, con su jurisdicción arzobispal, sus ferias y mercados) y Huerta del Rey, en su eje norte-sur, y Salas de los Infantes y Lerma, éstos en el eje corto este-oeste.

Al sur quedaría la importante zona cerealista del eje Arauzo de Miel-Gumiel de Hizán, y más alejada, al sur-este, la no menos importante zona maderera de Pinares.

Resulta difícil comprender cómo en un entorno tan poco favorable, con un término municipal que lo mismo que su control jurisdiccional sobre los lugares del entorno paulatinamente va a menos, alejada de la gran vía de comunicación que en ese momento supone el Camino Real de Madrid a Francia (con paso por Lerma en dirección Burgos), Covarrubias se mantenga y esté **sirviendo como de Corte à los lugares de su cercanía**.<sup>34</sup> su estructura, su caserío, ejercerá, a través del tiempo, una verdadera atracción tanto sobre sus vecinos como sobre los extraños que a ella se acerquen.

Tal vez, este fenómeno pudiera explicarse, aunque de forma muy parcial, no tan sólo en el poder de su Abadía, sino en la sombra protectora con que el patronato real cubrió tanto a dicha Abadía como a la villa<sup>35</sup>. Este favor real, en decir de Nieto Soria, ya operó en el medievo como una verdadera forma de relación jurídica que buscó la limitación de la jurisdicción episcopal, no sólo en aquellos aspectos que pudieran entenderse como de orden temporal, sino también en los más propios de índole eclesiástica<sup>36</sup>.

Basta un breve recorrido por los textos más señalados de centurias anteriores para constatar la fascinación que sobre geógrafos o viajeros ejerció la vista de la villa.

---

<sup>32</sup> .- No recibe información parecida Tomás López cuando pide respuestas sobre la Villa, pues en su Diccionario registra que ... *esta tierra de Cobarrubias es la que se mira en esta tierra mas fertil, y abundantede frutos; con cosecha de vino, granos y ganados; sus Ayres, y Yervas muy sanos, tiene abundantes y frescas fuentes*, aunque luego aclara y matiza tanta bonanza rematando la frase con un *pero no sirven para el riego por estar fundada en un ondo, y la fertilidad de sus campos se mira en empinados cerros*.

LÓPEZ, Tomás; op. cit. fol. 151.

<sup>33</sup> .- *El terreno es pedregoso-calizo y arenoso. Su vegetación es de monte alto de encinas y pinos jóvenes. En las riberas del Río abundan los chopos*.

BLEIBERGG, Germán: op. cit. vol. IX, pág. 73.

<sup>34</sup> .- Tal y como queda descrito en las relaciones topográficas que el Abad Tovía -*Juan de Tovía Abad de Cobarrubias dignidad de la St<sup>a</sup> Y<sup>a</sup> Metropolitana de aquella ciudad*...- remite a Tomás López en respuesta a su cuestionario, en documento firmado a 2 Septiembre de 1.767.

LÓPEZ, Tomás: op. cit. f. 146.

<sup>35</sup> .- *...que la dicha Abadía de mi Real Patronato y de las más antiguas de España ... y lo aqui contenido tenga cumplido efecto mando que esta mi Cedula se ponga original en el Archivo de la dicha Yglesia Collegial de Cobarrubias; y un Dupp<sup>do</sup> della en el R<sup>l</sup> de la fortaleza de Simancas,*...

Cédula de Carlos II al Arzobispo de Burgos sobre la colación de la Abadía de Covarrubias.

AGS, PTR, LEG.39 DOC.102

<sup>36</sup> .- *La justicia episcopal dependió en gran medida de la existencia de un garante que respaldara sus actividades. Este garante no fue otro que el rey*.

NIETO SORIA, José Manuel: *Las relaciones Monarquía-Episcopado en Castilla, s. XIII-XIV*, en *El pasado de Castilla y León*, vol. I: La Edad Media. I Congreso de Historia de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Burgos 1.983, pág. 285.



De antiguo estas tierras fueron dedicadas a cereal, viñedo y frutales a pesar de sus escasos rendimientos (economías de autoabastecimiento), destacando desde tiempos bien lejanos sus afamadas “guindaleras”, de excelente salida comercial. El vino, a pesar de resultar ácido en exceso en decir de algunos, también tenía predicamento en la comarca y no era poca su producción ni la fama de sus bodegas, abasteciendo a los lugares vecinos<sup>37</sup>.

La mayor parte de su superficie forestal estaba dominada por el monte bajo, en proporción de 5 a 1 sobre monte medio y alto (dehesas y alamedas). La abundancia de encina permitía obtener carbón vegetal de apreciadas propiedades<sup>38</sup>.



Fig. 21: Carboneras: pedanía de Ura, Monte Majadal. Fotografía cedida por Jesús Silberius de Ura. Campaña 2.014.

... Francisco -- (i) mozo y Juan de Subiñas vecinos de esta va de Covarrubias y juntamente ... otorgamos dar y entregar que Daremos y entregaremos Realmente ... a D<sup>n</sup> Phelipe Gutierrez vezino de la Ziudad de Burgos Principal obligado de la carboneria de ella o a quien su poder Ubiere es asaver un orno de carbon de Roble con todas las arrobas que Pareziere tener: la qual dha cantidad hemos de poner en dha Ziudad en casa y poder del suso dho a nuestra costa riesgo y mision seco y limpio a precio cada una de las Arrobas de Doze quarttos libre de Alcabala y zientos y confesamos aver Rezivido por quentta ... y comenzar a llevar la Referida cantidad Para el dia treze del mes de Diziembre venidero ... en la villa de cobarrubias.

Cuadro de texto 1: *Obligacion para D<sup>n</sup> Phelipe Gutierrez obligado de la Carboneria de la Ziu<sup>d</sup> de Burgos, 29-XI-1.712. AHP-BU<sup>39</sup>.*

<sup>37</sup>.- ... la cosecha de vino, aunque agrio y delgado, asciende a 50.000 o más cántaras.

MIÑANO BEDOYA, Sebastián, *Suplemento* a op. cit. pág. 247.

<sup>38</sup>.- En el Ayuntamiento se conserva el traslado de un *mandamiento sobre el abasto de Carbón a la Corte*, del año 1.603.

AM. Covarrubias, Sectores económicos-Otros suministros, sig. 4.740.

<sup>39</sup>.- AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga, 1.712, sig. 2.028/1, fol. 207r.

Buenas arcillas (que debían ser trabajadas con gran cuidado para eliminar las peligrosas calizas), se encontraban en los límites montuosos que tocaban los términos de Mecerreyes y Puentedura, entre Cierzo y Regañón, así como en el término conocido como *La Tejera*, en la margen derecha del Arlanza, unos cientos de metros antes de alcanzar el caserío de la villa; de ella se servían los talleres artesanos de la villa (los “cacharreros”) para elaborar vasijas y útiles domésticos diversos así como ladrillos y tejas de excelente calidad y resultado.

Otro producto que tenía considerable importancia era el zumaque,<sup>40</sup> planta de tipo arbustivo de porte medio, íntimamente vinculada a la industria de la tenería o curtido de pieles, básicamente de cabra (que siempre hubo en la villa y sigue habiendo), y que también podía ser utilizada para la elaboración de ungüentos y tintes.

Tanto esta industria como la de los cacharreros, al día de hoy, aún aparecen activas, gozando de gran vitalidad.



Figs. 22-23: - Terrenos de *Valleenmedio*.

- Rama de zumaque. Mayo 2.014.

El río se constituía en un elemento fundamental en el devenir cotidiano de la villa: no sólo movía los 4 molinos harineros y las dos tahonas que existían destinadas a moler zumaque que en sus márgenes se ubicaban y daba vida a los pozos de *La Serna*, sino que además proporcionaba trabajo a uno o más pescadores de barcas (que pescarían con red), a quienes el concejo arrendaba su vitalidad y beneficio<sup>41</sup>.

<sup>40</sup>.- En las Respuestas a Tomás López también se cita la cosecha de zumaque como un importante recurso económico en Cebrecos: *ascendera en el quinquenio a ocho mil arrobas*.

LOPEZ, Tomás: op. cit. nota 17, fol. 287

<sup>41</sup>.- ENSENADA, Marqués de, op. cit. pág. 306.



## Vías de comunicación. Evolución y repercusión en la economía de la zona

Las dificultades orográficas del terreno van a suponer en todo momento un plus de dificultad a la hora de permitir o favorecer el establecimiento de relaciones entre las distintas comunidades existentes. Los accesos naturales y los desfiladeros, junto con los pasos forzados de algunos ríos van a dar solución a circulaciones humanas y mercaderías.

Según Vicens Vives, las vías naturales de comunicación de la península se establecen de Norte a Sur, y serían cuatro:

- la primera, la que une Galicia con Portugal, por la llanura atlántica.
- la segunda, Asturias con León, Extremadura y la región occidental de Andalucía, aprovechando los pasos de Pajares y la brecha del Alagón.
- la tercera, comunica Santander con Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Andalucía a través de los pasos de Reinosa, del Guadarrama y de Despeñaperros.
- la cuarta, relaciona Cataluña con Valencia y Murcia, valiéndose de los pasos de la costa mediterránea<sup>42</sup>.

De las vías señaladas, la apuntada en tercer lugar va ser la que merezca nuestra atención, y no tanto en su dirección natural Norte-Sur como en su travesera Este-Oeste, al poner en comunicación los núcleos tocados por el discurrir de las aguas del Arlanza.

Tan pronto como la arévaca Cluniaco o Koulouniokou pasa a convertirse en la Colonia Clunia Sulpicia -en la vía que unía Tarraco con Asturica Augusta (Astorga) pasando por Caesaraugusta-, el Arlanza, su valle, queda convertido en el eje de comunicación vertebrador de la vía Clunia-Lerma-Valle del Arlanzón, como señala Abásolo<sup>43</sup>, en el marco general de una red de caminos ya vistos desde la antigüedad como *en mal estado y enemigos de la comodidad y de la utilidad*<sup>44</sup>.

En el trazado de este último eje, Tordómar sería un cruce y punto de distribución fundamental, pues allí se abriría la vía cluniense en diversas ramificaciones: hacia Castrogeriz (posible *Castrum Sigerici*), Roa (*Rauda*) o el valle del Pisuerga para buscar tierras de Cantabria. Uno de estos caminos sería la vía de Clunia a Tritium Autrigonum, por el oeste de Peña Cervera, ascendiendo por la difícil orografía de Espinosa de Cervera y Hortezielos por Pico Castro, hasta llegar al castro romanizado de La Yecla. En las inmediaciones de Silos continuaría por el camino a Contreras. Cabe la posibilidad de la existencia de una vía transversal por el curso del Mataviejas<sup>45</sup>.

El proceso de desestructuración que la región experimenta a raíz de la entrada de pueblos de origen germánico y posterior invasión musulmana no permite hablar con claridad de vías de comunicación o pasos capitales. La excepción sería el muy nombrado y bien guardado paso de los Montes de Oca, al noreste, llave que limitaba las algarazas musulmanas hacia el valle del Arlanzón y las tierras del sur, alejado en exceso de nuestra zona de estudio.

---

<sup>42</sup> .- VICENS VIVES, Jaime: *Manual de Historia Económica de España*, Ed. Vicens Vives, 6ª ed., Barcelona 1.969, págs. 23-24.

<sup>43</sup> .- ABASOLO ALVAREZ, José A.: *Comunicaciones en la época romana en la provincia de Burgos*. (La Vía del Arlanza). Diputación Provincial. Imp. Aldecoa, Burgos 1.975, págs.165 y sigs.

<sup>44</sup> .- PALLADIO, Rutilio Tauro Emilio: *Tratado de Agricultura (Opus Agriculturae o Geopónicas)*, I, VI, 1-9, en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, *Textos y documentos de historia antigua, Media y Moderna hasta el s. XVII*, Labor, Barcelona 1.984, vol. XI pág. 132.

<sup>45</sup> .- AMO ARROYO, Jesús del: *Catálogo de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico y normas para su protección. Santo Domingo de Silos*, en *Normas Urbanísticas Municipales de Santo Domingo de Silos*.Junio 2.011. Documento de Catálogo arqueológico, pág. 16.



Fig. 24:  
Tordómar: arranque del puente, miliario y restos de la primitiva calzada romana.<sup>46</sup>  
Junio 2.014.

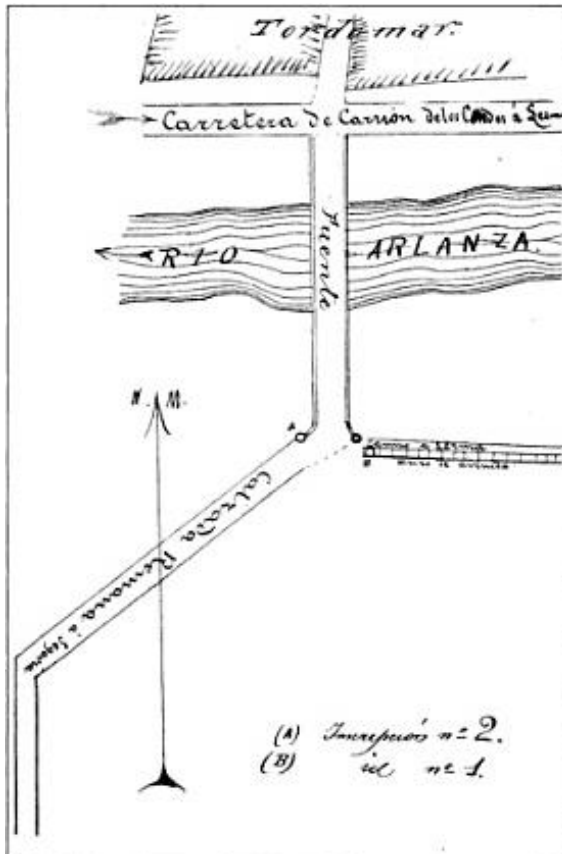


Fig. 25: Croquis de la zona donde se hallaron los dos miliarios de Tordómar, año 1.909. Jesús Álvarez Sanchís.

Los itinerarios dejados por los romanos *-viae antiquae-* seguirán siendo las vías principales de comunicación durante la Alta Edad Media, pues prácticamente no se hicieron caminos a excepción de algunos realizados a sus expensas por los monasterios. Buen ejemplo son las labores de Santo Domingo de la Calzada o San Juan de Ortega, sobre el Camino de Santiago, en las provincias de La Rioja y Burgos<sup>47</sup>.

Como alternativa se recurrirá a la utilización de las cañadas que, procedentes de Logroño, cruzarían el Arlanza en busca del puente de Aranda, en su discurrir hacia las tierras del sur:

*Comienzan estas cañadas en Logronno e van por toda la mi tierra, la una cañada de Logronno con todo su termino e con todo el obispado de Burgos*

*e va a la puente de Aranda e con todo el obispado de Avila ...*<sup>48</sup>

<sup>46</sup>.- La Comisión de Antigüedades de la RAH por informe de Julián Moral de 1.909, incluye el detallado dibujo que se muestra: “Croquis del sitio donde se hallaron los dos miliarios de Tordómar”, 27 Mayo de 1.907.

ALVAREZ SANCHIS, Jesús: *Comisión de Antigüedades de la RAH. Catálogo e Índices*. Taravilla, Madrid 2000, pág. 112.

<sup>47</sup>.- [www.mundohistoria.org/temas](http://www.mundohistoria.org/temas)

<sup>48</sup>.- DIAZ MARTIN, Luis Vicente: *La Mesta y el Monasterio de Guadalupe. Un problema jurisdiccional a mediados del s. XIV*. Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid 1.978, en *Historia de España*



Lámina 1: Caminos Romanos y Visigodos S. I – VII<sup>49</sup>. <http://sanestebandelmolat.blogspot.com>  
Vías de Comunicación en el siglo X<sup>50</sup>.



dirigida por M. Tuñón de Lara, vol. XI, *Textos y documentos de historia antigua, Media y Moderna hasta el s. XVII*, pág. 302.

<sup>49</sup>.- Caminos según el Itinerario de Antonino -Antonino Augusto Caracalla-, s. III, Rutas del Imperio Romano en tiempos de Diocleciano, s. IV. En verde los caminos del *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, hacia el año 670; en línea discontinua otros, según la *Historia de España* de Menéndez Pidal.

<sup>50</sup>.- ESTEPA DIEZ, Carlos: *El nacimiento de León y Castilla*, en *Historia de Castilla y León*, Coord. Julio Valdeón Barúque, El Mundo, Altamira, Madrid 1.993, pág. 322.



Es de destacar que la villa de Lerma fue paso de la llamada Cañada Real Burgalesa. Por su puente discurriría la ruta que guiaría los ganados desde la Extremadura a los frescos pastos de la Sierra de la Demanda<sup>51</sup>.

A su vez, el inevitable deterioro que estas vías pecuarias irán soportando hará que la mayor parte de ellas deriven, con el paso del tiempo, en caminos de herradura e incluso en simples sendas. Esto obligaría a desplazamientos a pie o a lomos de bestias, teniendo que salvar desniveles y baches tan pronto envueltos en polvo como sobre barro (los hoyoseran rellenados con ramas, broza y tierra).

El deficiente estado de los caminos y su poca anchura (paulatinamente a menos por su deterioro y por el espacio que la maleza circundante va absorbiendo), harían poco práctico el uso de carretas, a excepción de los usos propios de las faenas del campo, en las inmediaciones de las poblaciones. Así, los caminos más amplios y mejor conservados darían servicio a los trabajos de acarreo agrícola o a los escasos viajes entre poblaciones.



Fig. 26:  
Arco de la Fuente,  
Santa María del Campo.

*Por él se salía al Camino de Burgos y a la Cañada que por Mahamud discurría desde la Sierra de la Demanda por donde pasaban los grandes rebaños de ganado lanar trashumante.*

Texto de la cartela.

Junio 2.014

Estas asperezas y dificultades en el camino se irán cargando de sentido especialmente para la población rural, adquiriendo a lo largo de la Edad Media un profundo simbolismo tanto material como espiritual. Así, se interpreta su inseguridad y escaso tránsito como la representación misma del comercio de la época y, en un plano más

<sup>51</sup>.- Vicens Vives sólo reconoce tres cañadas Reales: Leonesa, Segoviana y Manchega. VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 233.



En el siglo XIII, Alfonso X el Sabio mostró la decidida intención por establecer una verdadera red caminera de corte supralocal, cuasi nacional, por encima de lo que hasta entonces era una simple red de caminos locales, y que la dicha red debía mantenerse y protegerse, afirmando que *los caminos publicos pertenescen a todos omes comunalmente, en tal manera que también pueden usar de ellos los que son de otra tierra extraña ...*<sup>55</sup>

Fig. 28:  
Carretas en la era.

Fondo Fotográfico  
Isidro Gil, s. XIX.

IES Diego Porcelos,  
Burgos.



En sus *Partidas*, reconoce las obligaciones y normas relativas a estas labores de conservación, sin olvidar que el propio Rey también tiene sus obligaciones al respecto:

*Otrosí debe mandar labrar los puentes e las calzadas, et allanar los malos pasos porque los homes pueden andar et llevar sus bestias e sus cosas desembargadamente de un lugar a otro, de manera que no las pierdan en el pasaje de los rios, ni en los otros lugares por donde fueren*<sup>56</sup>.

*Apostura et nobleza del regno es mantener las calzadas e las puentes de manera que no se derriben ni desfagan. Et como quier quel pro desto pertenesca a todos ... señaladamente la guardia et la femencia destas labores pertenesce al Rey ... que debe y poner homes señalados et entendudos destas cosas et animosos et mandarlos que fagan lealmente el repartimiento que fuere menester*<sup>57</sup>.

A partir del siglo XIV se empezaron a producir pequeñas mejoras generales, como la construcción de puentes y la incorporación de las carretas de un eje para los grandes viajes, generalmente arrastradas por bueyes. La velocidad de circulación sería siempre muy lenta, y se ha venido en estimar una media de 40 km al día. Poco a poco, cuando el camino lo permitía, se fueron agregando las carretas de dos ejes (cuatro ruedas), asimilando el modelo del “kocsi” húngaro, una especie de carro utilizado como vehículo para pasajeros, conformado a base de una caja sujeta a un bastidor por medio de correas, posiblemente el primer sistema de suspensión<sup>58</sup>.

Pero los firmes estaban en peor estado que dieciséis siglos antes. Los gobernantes, reacios a la hora de afrontar inversiones de calado en la conservación y ampliación de los

<sup>55</sup> .- ALFONSO X EL SABIO: *Las Siete Partidas*, Partida III, Título XXVIII *De cómo gana hombre el señorío en las cosas de cualquier naturaleza que sean*, Ley VI.

<sup>56</sup> .- ALFONSO X EL SABIO: op. cit. Partida II Título XI *Cual el Rey debe amar su tierra*, Ley I.

<sup>57</sup> .- ALFONSO X EL SABIO: op. cit. Partida III, Título XXXII, Ley XX.

<sup>58</sup> .- “Kocsi” derivado de la ciudad de Kocs, Hungría. De este término derivó la palabra “coche”.

BLANCO, Zoilo: *Breve historia de las carreteras*, en *Revista de Obras Públicas*, Madrid, Enero 1.987, pág. 28.



## Cap. 1. El Valle del Arlanza y Covarrubias: su evolución en el tiempo

caminos, buscaron la implicación de las universidades de mercaderes, que tampoco se prestaron a la labor con decisión.

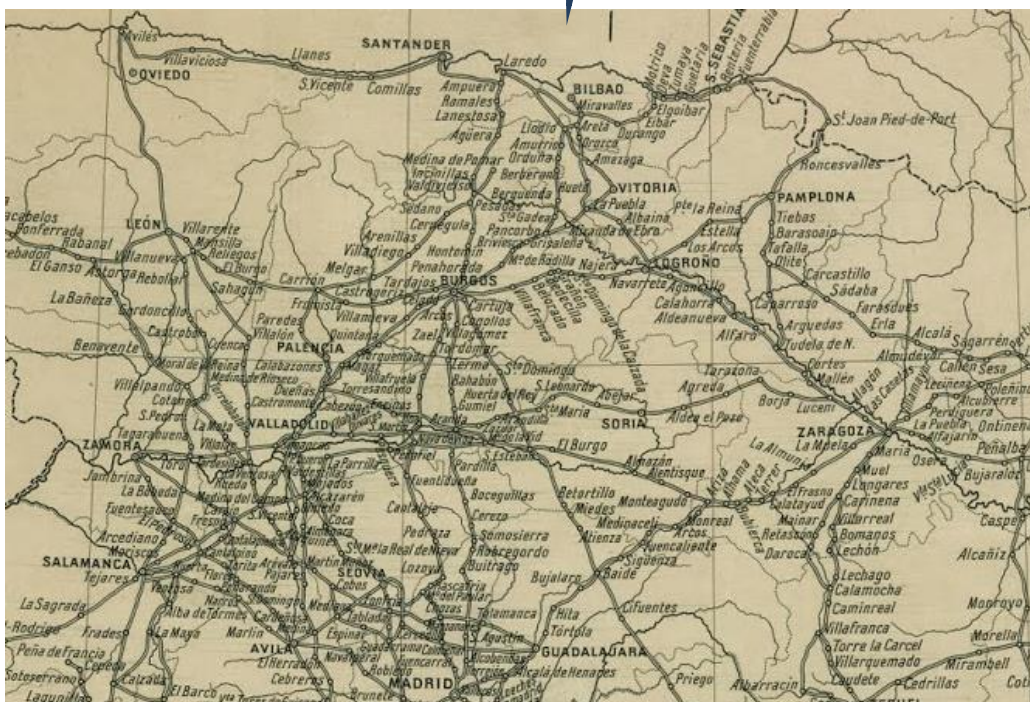
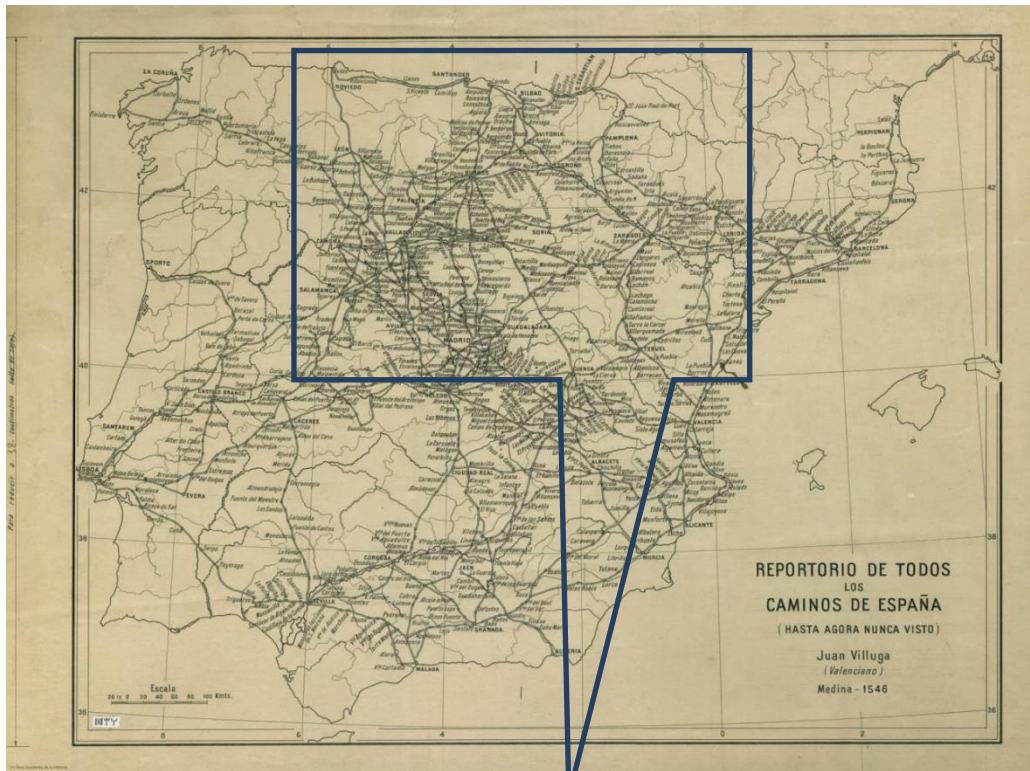


Lámina 2: *Caminos de España*, según Juan Villuga, 1.546.

Con el paso del tiempo, bajo el gobierno de los Austrias, el correo adquiere una importancia capital. En esta época al correo oficial español estaba controlado por la familia

Taxis, originaria de Bérgamo y con sede en Venecia<sup>59</sup>. La red española contaba con siete rutas de primer orden, con salida todas ellas de Madrid. La que se dirigía a la frontera francesa, pasaba por Burgos e Irún.

En este contexto, el Arlanza, lejos de perder protagonismo, se constituirá en punto de intercomunicación transversal de los tres ejes que a partir del s. XVI cruzarán la provincia en dirección norte, según señala Villuga<sup>60</sup>:

- el que conduciría de Madrid a Burgos, con paso por Aranda, Gumiel, Bahabón, Lerma y Cogollos<sup>61</sup>.

- id. de Madrid a Burgos, pero desviándose hacia el oeste para alcanzar Peñafiel y Roa<sup>62</sup>. Discurriría por Torresandino, Villafruela, Tordómar y Zael (especialmente recomendado para invierno, y más en presencia de nieves)<sup>63</sup>. Este camino posiblemente enlazaría con Miranda de Ebro, en lo que Casado define como el *corredor Miranda-Burgos-Valladolid, la ruta más transitada del Antiguo Régimen*<sup>64</sup>.

- el que, procedente de tierras del este, sureste y sur, uniría Cuenca con Burgos, pasando por San Esteban, Huerta del Rey, Santo Domingo de Silos y la Cartuja.

Hacia finales del s. XVIII la vía marcada por Villuga se sigue considerando vital para la comunicación con la Corte. Ponz, en su *Carta Cuarta*, ofrece una excelente descripción:

*Una de las rutas desde Burgos á esta Corte es por Aranda de Duero, en esta forma: de Burgos á Lerma, siete leguas; se pasa por los lugares de Sarracin, Cogollos, Madrigalejo, y Villalmanzo; á la izquierda quedan Saldaña, y Villadiego. Sarracin tiene algunas huertas: se atraviesan varios pedazos de monte encinar, y robledal, y mucha tierra desaprovechada, y sin cultivo. De Lerma á Aranda hay otras siete leguas, y se pasa por Bahavon, Oquillas, y Gumiel de Izan, y además por la Venta de Rebé, por la Venta Nueva, por la de Gamarra, ó del Frayle: á la izquierda quedan los lugares de Rebé, y Frontioso; y á la derecha los de*

---

<sup>59</sup> .- Uno de sus miembros, Francisco, había recibido del rey Felipe el Hermoso el cargo de Correo Mayor de Castilla. El monopolio de los Taxis generaron muchas disputas con las ciudades más importantes del país.

VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 335.

<sup>60</sup> .- VILLUGA, Juan de: *Repertorio de todos los caminos de España*, 1.546. BNE, R. 15330, GM. 759.

<sup>61</sup> .- Sobre el entorno de Lerma, el Barón León de Rosmithal dejará escrito que ... *por el camino veíamos muchos árboles llamados romeros y otros no muy grandes que tienen unas flores parecidas a las rosas y dan muy buen olor, no las flores, sino las hojas de esta planta*. Y en nota añadida se apunta: *la jara de la que habla con más extensión Navajero*.

FABIÉ, Antonio María: *Viajes por España de Jorge de Eingen, del Barón de Rosmithal, de Fco. Guicciardini y de Andrés Navajero, traducidos, anotados y con una introducción por ...* Librería de los Bibliófilos, Madrid. R. 135339, A. 2481. Imp. de Aribau, 1.879, pág. 61 (237)

<sup>62</sup> .- En opinión de Rosmithal, *esta ciudad está en un collado que se alza en medio de una llanura y a su lado tiene un castillo. Para llegar a Roa atravesamos una selva en que no había más árboles que enebros y sabinas...*

FABIÉ, Antonio María: op. cit. pág. 62 (238)

<sup>63</sup> .- Idea que se mantendrá hasta bastantes años después: *Advierto, que en Imbierno, y tiempo de muchas nieves para ir a Burgos es mejor camino por Valladolid, y el que se pondrá más delante de Valladolid a Burgos*.

ESCRIBANO, Joseph Mathias: *Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España*. Biblioteca Regional de Madrid, A-479. Imp. Miguel Escribano, Madrid 1.798, pág. 62

<sup>64</sup> .- CASADO ALONSO, Hilario: *Señores, Mercaderes y Campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1.987, pág. 259.

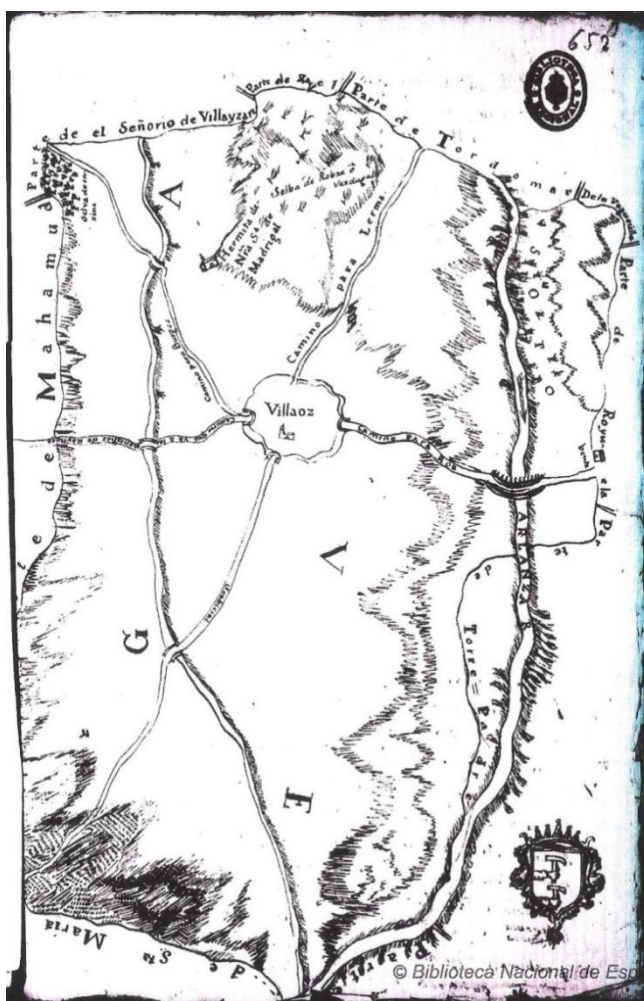


*Pinillos, y Terradillos: también se atraviesan buenos terrenos sin cultivo, y montes inútiles, ó de que se cuida poco*<sup>65</sup>.

Continúa explicando y justificando la necesidad de hacer y mantener bien este camino salvando los montes que separan Castilla la Vieja de Castilla la Nueva señalando que *hay mucho material de piedra suelta y rodada, y mereciéndolo, como qualquier otro tránsito de España á la Corte; pues además de ser la ruta de los correos, es de un continuo acarreo de géneros de los puertos del Océano, y por donde de continuo llevan á Madrid los pescados frescos*<sup>66</sup>.

En decir de Hergueta (según recoge Abásolo), el valle del Arlanza o la llamada *Vía del Arlanza* sería el puente entre los valles del Mataviejas y del Arlanzón, un paso obligado de los campos de la ribera norte del Duero y, por los dominios de Peral y Palenzuela, conducir hacia la capital o hacia el valle del Pisuegra.

Fig. 29: Término de Villahoz. S. XVIII<sup>67</sup>.



Los itinerarios anteriormente citados son prácticamente los mismos que doscientos años más tarde serán señalados por Escribano, Santiago López o Coello. Por escritos y crónicas de la época se conoce que los recorridos medios que se realizaban iban de 40 a 70 km al día, a razón de 4-5 km andando y de 9-10 de cabalgadura a la hora, siempre según la época del año, debido a las condiciones atmosféricas y a las horas de sol, y dependiendo naturalmente de la necesidad o prisa y las paradas que se realizaran.

Casado Alonso, explicando la importancia de Barbadillo del Mercado como poderoso centro lanero, recoge una cita de Menéndez Pidal en la que señala estos mismos caminos como frecuentemente recorridos por recuas de mulas, portando sacas de lana procedentes de las montañas sorianas e incluso de las más lejanas tierras del señorío de Molina, en su transitar hacia la

ciudad de Burgos.<sup>68</sup> En este itinerario, continúa señalando Casado, la fortaleza de Lara

<sup>65</sup> .-PONZ, Antonio: *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Ibarra Impresor, Madrid 1.788. Vol. XII, Carta Cuarta, pág. 101.

<sup>66</sup>.- PONZ, Antonio: op. cit. pág. 103.

<sup>67</sup> .- La población aparece cruzada por los caminos para Lerma, para Burgos, para Roa y para la Montaña de Reynosa más un camino *serbicial*.

LÓPEZ, Tomás: op. cit.fol. 652.

resultaría de importancia capital, pues, como propiedad del Concejo de Burgos que era, controlaría el tránsito comercial y las cañadas de la Mesta que por allí pasaran.

Según el mismo autor, hacia el sur, partiendo de la capital, los caminos se abrían en tres grandes direcciones:

a.- hacia Tordómar y Roa, por Arcos, Villangómez y Villafuertes, cruzándose el Arlanza por el puente de Tordómar.

b.- el más utilizado, hacia Lerma y Aranda. Por él llegaban las lanas segovianas y especialmente el vino de la Ribera del Duero; este es el motivo por el que a este camino se le conociera como el “tabernero”. Su conservación fue una preocupación constante tanto para el Concejo burgalés (reparos de 1.431 y 1.453), como posteriormente para la corona (intervenciones de 1.503).

c.- hacia Covarrubias, constituyendo una variante del anterior: en Tornadijo, tras cruzar la comarca de Juarros, tomaba dirección a Covarrubias, siguiendo un trazado diferente a la actual carretera, situada al otro lado del monte. Esta ruta era de gran importancia para Burgos, pues la oligarquía burgalesa defendía no pocos intereses y propiedades en la villa rachel<sup>69</sup>.

Escribano, además de confirmar el trazado del camino *de Madrid para Burgos*, en el camino de Cuenca para Burgos apunta los pasos de Huerta del Rey, Covarrubias, Manjares, Venta de Rubialejos, Hontoria y Venta del Molino, ventas que ya habían sido citadas por Meneses cuando describe el camino, aunque él añadía una tercera, que situaría *antes de Chicharrón*. Constituye un itinerario hoy inexistente, detallado en el *Repertorio de caminos* de Meneses, que unía directamente ambas localidades a través de Covarrubias, San Esteban de Gormaz, Atienza, Cifuentes y Priego<sup>70</sup>.

Espinal lo cita como *camino de herradura Cuenca para Burgos*, por San Esteban de Gormaz, Sayas, río Duero y puente, Alcobillas, Huerta del Rey, Covarrubias, Majares, Venta de Rubialejos, Venta de los Molinos y Burgos<sup>71</sup>.

López amplía las informaciones anteriores, incluyendo el camino de Madrid a Burgos en el *Camino Real para Castilla, Galicia y León* así como en el *Madrid para París*, registrando las postas de Aranda, Gumiel, Bahabón, Lerma y Madrigalejo. Aparece recogido el camino de Madrid para Santo Domingo de la Calzada, Villafranca y Logroño (*hasta Gumiel de Hizán, aquí se aparta el camino a la derecha a Cilleruelo, Nebreda, Tordueles, Puente-Dura, Revilla de Campo, Santa Cruz de Juarros...*), en tanto que los caminos de ruedas de Madrid para Burgos pasando por Valladolid y de herradura de Cuenca a Burgos quedan tal y como ya se ha apuntado<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup>.- Citando a MENENDEZ PIDAL, Gonzalo: *Los caminos en la historia de España*, 1.951.

CASADO ALONSO, Hilario: op. cit. pág. 258.

<sup>69</sup>.- CASADO ALONSO, Hilario: op. cit. p. 259.

.- En página 401, en capítulo titulado *El señorío como instrumento de poder*, señala que Gonzalo Rodríguez de Maluenda en el momento de su muerte, en 1.438, tenía heredades y casas en Mazariegos, una torre en Retuerta y otros bienes en Covarrubias, PuenteDura y Barbadillo del Mercado. Así mismo, añade que en el inventario “post-mortem” de Hernando de Cartagena se dice que en 1.516 tenía la mitad del lugar de Hortigüela y bienes en Covarrubias.

<sup>70</sup>.- MENESES, Alonso de: *Repertorio de los Caminos*. Alcalá de Henares, 1.576. Facsímil MEC, Madrid, 1.976

<sup>71</sup>.- ESPINALT Y GARCIA, Bernardo: *Dirección General de Cartas en forma de Diccionario*. LXXVII. Imp. Pedro Sanz, Madrid 1.838. 974 FH-3287Univ. Complutense, pág. 312

<sup>72</sup>.- LOPEZ, Santiago: *Nueva guía de caminos para ir desde Madrid, por los de rueda y herradura a todas las ciudades y villas más principales de España y Portugal, y también para ir de unas ciudades a otros*. Biblioteca Regional de Madrid, A-L12. Imp. de la Viuda de Aznar. Madrid, 1.828, pág. 106



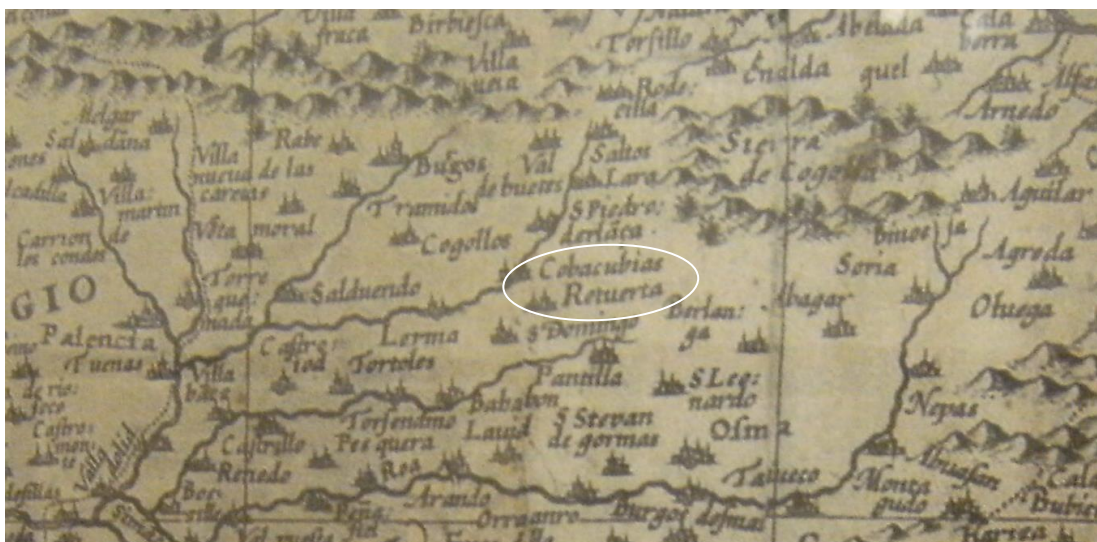
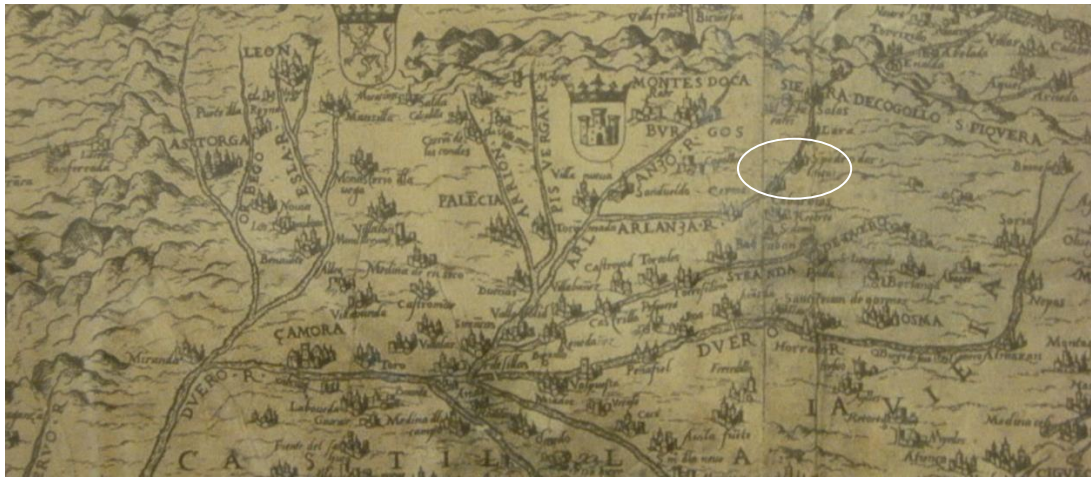


Lámina 3: Valles del Arlanza (Covarrubias) y del Duero, s. XVI-XVII:

- *Nova Regni Hispaniae Descriptio*: Guilielmus Janssonius, 1.605.
- *Nova Descriptio Hispaniae*: Hieronumus Cock, 1.553.
- *Nova Totius Hispaniae Descriptio*: Pirro Ligorio, 1.559.

Colección cartográfica Castillo de Santiago (origen Duque de Medina Sidonia), Sanlúcar de Barrameda. Julio 2.015.

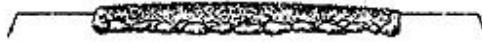


Fig. 12. Camino de la segunda mitad del siglo XVIII en España.



Fig. 13. Camino de la segunda mitad del siglo XVIII en España. A = Tierra hombrada y piconeada. B = Empedrado a mano y golpe. C = Estribas de mampostería en seco. D = Capa de grava. E = Fosas para el desagüe.

Figs. 14-17. CAMINO SEGUN BARRA.



Fig. 14. Perfil longitudinal del firme (corte abierto).



Fig. 15. Primera capa.



Fig. 16. Segunda capa.



Fig. 17. Tercera capa.



Fig. 18. Camino de la primera mitad del siglo XIX en España.



Fig. 19. Camino de la primera mitad del siglo XIX en España.

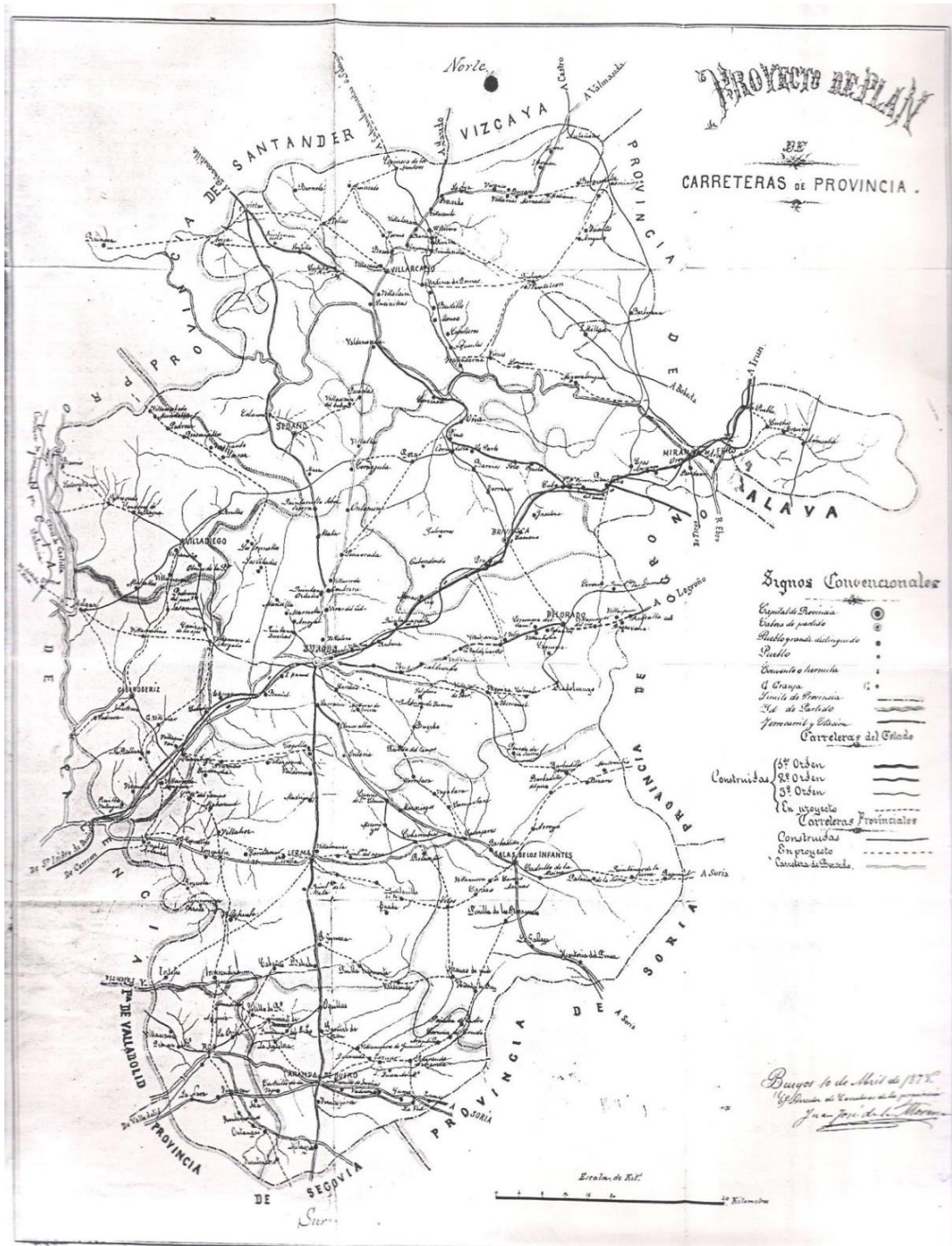
Lámina 4: Composición de los caminos s. XVIII, según Santos Madrazo<sup>73</sup>.

Coello, después de reflejar *los pocos y malos caminos existentes*, deja señalados dos *caminos carreteros*: el Camino Real a Burgos por una parte, y el que une Hontoria del Pinar con Burgos por otra, con paso este último por las poblaciones de La Gallega, entre Hacinas y Carazo, La Revilla, Barbadillo, Cascajares, Hortigüela, Maxariegos, Cuevas, ...

<sup>73</sup> .- PACHECO JIMENEZ, César: *Los caminos para el suministro: vías de comunicación ...*, en *Actas I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Tomo I, págs. 455-470. <http://biblioteca2.uclm.es>



Lámina 5: Proyecto de Plan de Carreteras de la Provincia. Burgos 1º Abril 1.878. AGA<sup>74</sup>.



Añade a continuación varios *caminos de herradura o senda* que confluirían principalmente en villas como Lerma, Barbadillo, Torduelles o Covarrubias<sup>75</sup>.

<sup>74</sup>.- Por el Director de Carreteras de la provincia Juan José de la Morena. AGA, O. Públicas, caja 2.028.

<sup>75</sup>.- COELLO, Francisco: *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1.868. Incluye mapa de Burgos (107x77 cm en hoja de 111x83 cm) con cotas estadísticas e históricas escritas por D. Pascual Madoz.

Como se puede observar, asistimos a una verdadera fijación de trazados, tanto en los caminos de calidad -citados como carreteras-, como en los de tipo térreo, sin más firme que el suelo natural. Según los mapas de Tomás López, en ese momento se alcanzan más de 200.000 km de caminos, sobre los que cabalga o rueda una buena parte del hormigueo de ferias y mercados<sup>76</sup>.

La llegada de la dinastía borbónica en el siglo XVIII rápidamente entiende la necesidad de establecer una red amplia y permanente de viales en todo el territorio nacional. En este marco, finalizada la guerra de Sucesión y estabilizado el país, ya en 1.718 Felipe V da luz a una larga ordenanza sobre construcción de caminos y puentes, *de la que arranca la disposición radial de la red rutera española, con centro en Madrid*, según Vicens Vives<sup>77</sup>.

La noción de “carretera” como camino con revestimiento de calidad firmemente asentado aparecerá a medida que se desarrolle y consolide lo que Madrazo y Frax definen como *política rutera*, a partir del periodo 1.749-1.761<sup>78</sup>. A este momento, según ellos, corresponde la disposición radial de las grandes rutas, que tendría su origen en la red postal del s. XVI<sup>79</sup>.

Coronado retrasa algo este momento. Admite el Real Decreto de 1.761 como expedido para hacer caminos de trazado recto y sólido en España, que vengán a facilitar el comercio de unas provincias con otras, cuidando en un principio de los que discurren por Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia: la idea o concepción de “camino” se seguía vinculando a la de “comercio”.

El origen efectivo de la distribución radial lo fija Coronado en la decisión de Carlos III de unir a las cuatro propuestas anteriores las carreteras de Madrid a Francia, por Irún, y de Madrid a Badajoz y la frontera portuguesa<sup>80</sup>.

El 10 de Junio de 1.767 aparece la Ordenanza de Carlos III (Ordenanza Carolina) instando a la remodelación de la red rutera, dando lugar a la aparición de los famosos “Caminos Reales”, primeras carreteras pavimentadas desde la época de los romanos<sup>81</sup>.

El concepto de *camino real* se cita con cierta frecuencia en las respuestas a Tomás López, aunque hay una especialmente curiosa en una referencia sobre el puente de Puentevedra:

*... pues asin la Puente, que la da nombre, y es de 7 Arcos se conoce en su fabrica, a la latitud de ella, ser echa de antiguo y moderno por su abertura que entoda ella manifiesta sin quiebra y en lo antiguo lo estrecho y toscos, aunque seguro.*

*Es por ello camino RI de Victoria a Madrid y atraviesa su curso por la plaza y mitad del pueblo con rectitud del Norte al Meridiano hasta salir de la Ysla en quadro, à Aguas del Matavejas, que la cercan, por la Puente nueva (assi llamada) que es de un solo arco de piedra bien formado y algo alto<sup>82</sup>.*

---

<sup>76</sup>.- MADRAZO, Santos y FRAX, Esperanza: *El transporte por carretera*, s. XVIII-XX. Colegio Ingenieros de Caminos. Revista. Univ. Autónoma de Madrid. Ed. Turner. Madrid 1.984, pág. 36

<sup>77</sup>.- VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 511.

<sup>78</sup>.- 1.749: Ordenanzas a los Corregidores sobre caminos y puentes.

<sup>79</sup>.- MADRAZO, Santos y FRAX, Esperanza: op. cit. pág. 34.

<sup>80</sup>.- CORONADO, J. M.: *Los Caminos Reales*, en [carreterashistoricas.blogspot.com.es](http://carreterashistoricas.blogspot.com.es)

<sup>81</sup>.- De Madrid a Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia.

VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 511.

<sup>82</sup>.- LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 266.



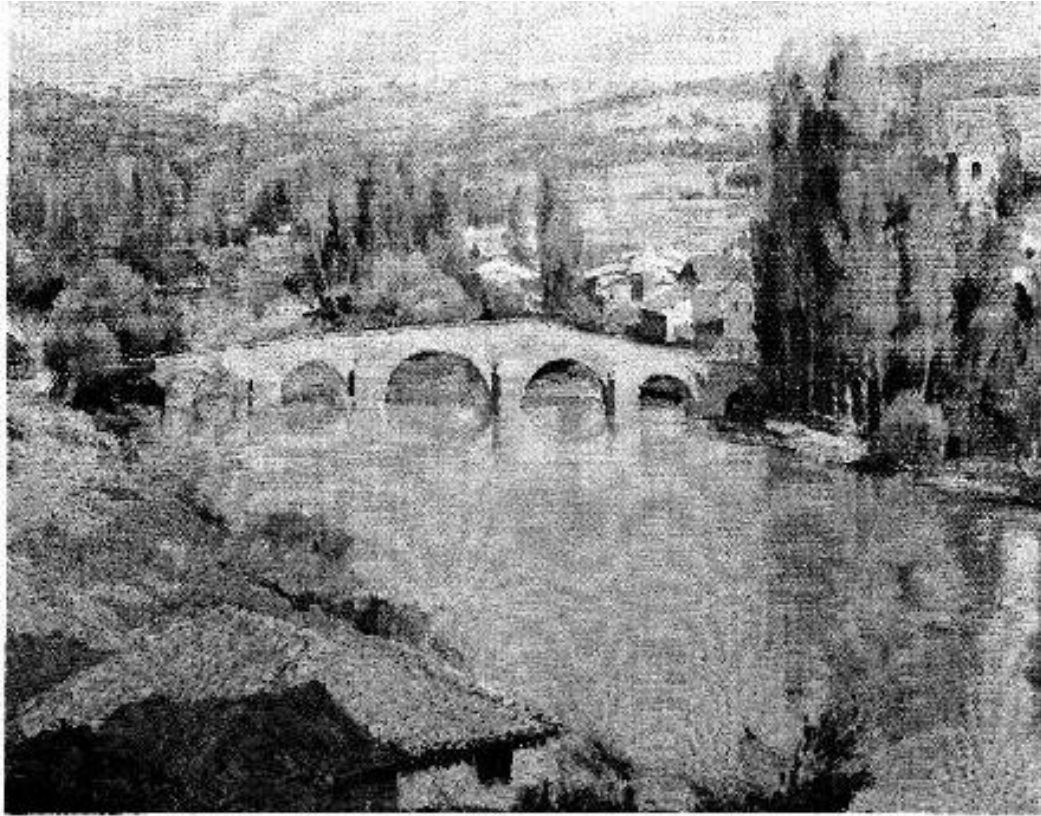


Fig. 30: Marceliano Santa María y Sedano: *Puentedura*. IPHE<sup>83</sup>.



Figs. 31-32: Punte "nuevo" sobre el Mataviejas, a la salida de Puentedura en dirección Tordueles. Junio 2.014

<sup>83</sup>.- Pintura sobre lienzo. Instituto del Patrimonio Cultural de España, MORENO, 32258\_B. Colección Mosquera. Barcelona.



En su *Atlas*, aparte de una importante información sobre la población española de la época, Laborde ofrece una serie de interesantísimos datos sobre la dinámica de los viajes de la época, en general, y muy especialmente del servicio de diligencias que daba cobertura al eje Madrid-Irún y su relación con las poblaciones de su recorrido, entre las que Burgos y Lerma tenían especial relevancia: salidas y llegadas, escalas, atenciones a pasajeros, precios,...<sup>84</sup>

Para este trayecto en concreto, señala:

- De Madrid a Irún:
  - . salen las diligencias martes y viernes a las 8 de la mañana
  - . van a dormir a Buitrago
  - . salen de Buitrago, comen en Fresnillo y van a dormir a Lerma.
  - . jueves y domingos salen de Lerma, comen en Briviesca y duermen en Vitoria.
  - . viernes y lunes salen de Vitoria, comen en Tolosa y van a dormir a Irún.
- De Irún a Madrid:
  - . salida de Irún domingos y jueves, comen en Bergara y duermen en Vitoria.
  - . lunes y viernes salen de Vitoria, comen en Burgos y van a dormir a Lerma,
  - . salen de Lerma martes y sábados, parando a comer en Fresnillo: van a dormir a Lozoyuela.
  - . de Lozoyuela parten miércoles y domingos, llegando a comer a Madrid, hacia las 12 del mediodía.
- de Burgos a Madrid: - salidas jueves y domingos a 8 de la mañana  
- llegadas jueves y domingos a las 7 de la mañana
- Burgos a Irún: - salidas lunes y viernes a las 14 horas  
- llegadas lunes y viernes a las 13 horas



Figs. 33-34: Ejemplo de entrada a posada y su cuadra. Edificación del año 1.575. Garganta de la Olla.

<sup>84</sup> .- LABORDE, Alexandre de: *Atlas del itinerario descriptivo de España*. Imprenta de José Ferrer de Orga. Valencia, 1.826, págs. 15 a 55.

Las postas en el trayecto Madrid-Burgos, ya en la provincia de Burgos, quedaban establecidas en Aranda de Duero, Gumiel de Hizán, Bahabón, Lerma, Madrigalejo, Sarracín y Burgos.

Los precios que regirían para los distintos servicios del trayecto los establece Laborde en las siguientes cuantías:

- Transporte:

- . diligencia de Madrid a Lerma: 275 Reales de vellón en interior y 230 en cabrestante.
- . id. de Madrid a Burgos: 326 y 280 Reales de vellón respectivamente.

- Servicios:

- . comida: . en Lerma: 10 Reales de vellón  
. en Burgos: 12 R.v.
- . cena: 12 y 10 R.v. respectivamente en Lerma y Burgos.
- . cama: idéntico precio para ambas paradas: 4 R.v.
- . asistencia: como en el apartado anterior, 4R.v.

La fonde où nous descendimes était une vraie fonda espagnole où personne n'entendait un mot de français; il fallut bien déployer notre castillan, et nous écorcher le gosier à râler l'abominable "jota", son arabe et guttural qui n'existe pas dans notre langue ...

L'auberge était desservie par un peuple de maritornes échevelées qui portaient les plus beaux noms du monde: Casilda, Matilde, Balbina...

Les lits n'ont pas de traversin, ... ils sont généralement fort durs, quoique la laine en soit bonne; mais ou n'est pas dans l'habitude de carder les matelas, ou en retourne seulement la laine au bout de deux batons...

Texto 2: Del francés Gautier, describiendo una de estas posadas o postas a su llegada a Burgos, procedente de Burdeos<sup>85</sup>.



Fig. 35: Diligencia en Plaza Prim, ante el Gobierno Civil de Burgos, finales S. XIX<sup>86</sup>. Fondo Isidro Gil Gabilondo, IES. Diego Porcelos, Burgos.

La larga duración de los viajes y la cantidad de paradas o postas que el trayecto requería dan idea de las grandes dificultades de los caminos de la época, especialmente si

<sup>85</sup>.- GAUTIER, Théophile: *Voyage en Espagne*, de l'imprimerie de Chapelet. Nouvelle édition revue et corrigée. Charpentier, Libraire-Editeur. Paris 1.845, Cap. IV, págs. 38-39.

.- Este mismo texto es reproducido por *Diario de Burgos (DB)* en artículo firmado por Julián Velasco de Toledo titulado *Un francés por Burgos*, de Martes 1 Mayo 1.956.

<sup>86</sup>.- Actual Diputación Provincial.

tenemos en cuenta que el trayecto referido -Camino Real a Francia- sería uno de los más cuidados, por constituir la principal vía de comunicación de la península.

Madrazo y Frax limitan a 8.000 km el conjunto de todas las carreteras al año 1.849, siendo básicamente los caminos de firme natural, sin tratamiento, los que soportarían mayormente el peso de la circulación. De esos 8.000 km., más de la mitad correspondían a los que arrancaban de Madrid hacia el litoral (el camino a Santander era conocido como la *ruta del pescadoo de frescos*), a los departamentos marítimos, a las fronteras y aduanas y las capitales provinciales<sup>87</sup>.

Hacia 1.900 se estiman en 36.306 los kilómetros de red viaria, y una población de 3 vehículos de 4 ruedas<sup>88</sup>.

El Correo Real dans lequel nous quittâmes Burgos mérite une description particulière. Figurez-vous une voiture antédiluvienne, dont le modèle aboli ne peut se retrouver dans l'Espagne fossile; des roues énormes, évasées, à rayons très-minces, et placées très en arrière de la caisse, peinte en rouge au temps d'Isabelle la Catholique...

Je n'ai jamais vu de mules pus emportées, plus rétives at plus faruches; à chaque relais, il fallait une armée de “muchachos” pour en accocher une a la voiture ...

Texto 3: Del francés Gautier describiendo el Correo Real -les Galères (carruajes)- en su viaje de Burgos a Valladolid<sup>89</sup>.

Durante unos años se recurrió al “macadam” como solución para pavimentar los caminos, técnica que debía el nombre a su creador, John London Mc Adam, y que consistía básicamente en la construcción de los firmes colocando una base de rocas sobre las que se extendían piedras de menor tamaño. El conjunto, de 20 centímetros de espesor, quedaba unido mediante la extensión de una capa superficial de 5 centímetros de grosor a base de gravilla fina o escoria, que iría compactando a más por el peso del propio tráfico rodado, dando una altura total al firme de 25 centímetros<sup>90</sup>.

La importancia de este personaje fue fundamental pues, aparte de su pavimento, incorporó importantes novedades a la construcción de caminos, como la elevación de las calzadas sobre el terreno para facilitar la evacuación de aguas. Pero su escasa resistencia al tráfico rodado (precisaba de revisiones e intervenciones cada tres años para mantener su estado y servicio), y sus incomodidades (especialmente el polvo, que en determinados parajes tornaba el aire en irrespirable) terminaron desaconsejando su uso.

De tales incomodidades nos ofrece una interesante descripción Lorca cuando, en viaje de Burgos a Silos, escribe:

*Desde Burgos se sale en automóvil. Para llegar a Silos se toma una diligencia desvencijada y pobre, tirada por tres bestezuelas llenas de mataduras donde se cebaban las moscas. Los viajeros eran personas vulgares, con gestos de idiotez, que ansiaban subirse pronto, no les fueran a quitar el sitio, gentes que no veían la maravilla solemne de las lejanías...*

*En el interior de la diligencia todas las personas callábamos... Era uno de esos instantes de meditación general que se suceden en los viajes y en los que el sueño va tendiendo sus cadenas melosas e invisibles, derramando sus bálsamos en los corazones, haciendo entornar los ojos en un espasmo de gratitud corporal y danzando con las cabezas caprichosamente...*

---

<sup>87</sup>.- MADRAZO, Santos y FRAX, Esperanza: op. cit. pág. 35.

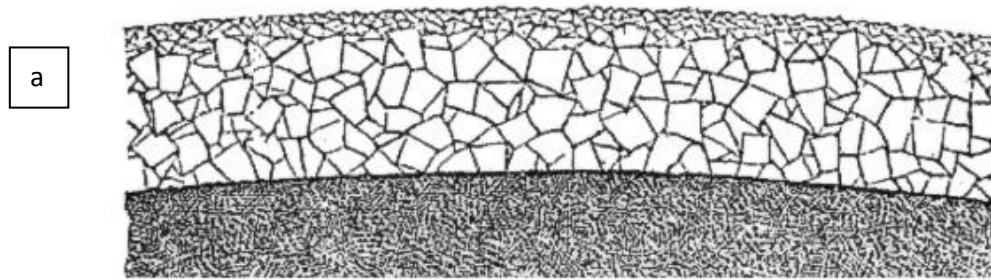
<sup>88</sup>.- URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España*, en [www.wikivia.org](http://www.wikivia.org)

<sup>89</sup>.- GAUTIER, Théophile: op. cit. cap. VI: *El Correo Real; les Galères. Valladolid*. pág. 63.

<sup>90</sup>.- BLANCO, Zoira: op. cit. pág. 38.



Alguien pronunciaba una palabra y en seguida callaba; el ambiente adormecedor y lánguido le hacía callar....<sup>91</sup>



Cross-section of Roadway laid on Compact Earth and Made Solid and Permanent by Rolling - From Frost's *The Art of Roadmaking*

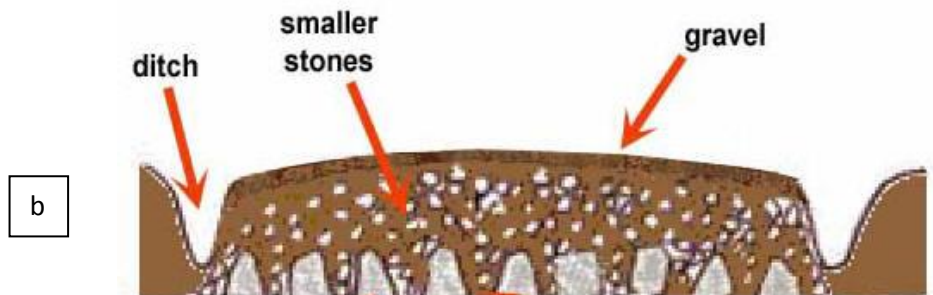


Lámina 6:- a. Sección de un camino con la técnica de macadam. [www.cumberlandroadproject.com](http://www.cumberlandroadproject.com)  
- b. Gráfico sobre la estructura de un camino Mc Adam. [www.saburchill.com/history](http://www.saburchill.com/history)  
- c. Trabajos de compactado sobre un camino de macadam. *Les routes en macadam*. [www.colas.com](http://www.colas.com)

<sup>91</sup>- GARCIA LORCA, Federico: *Impresiones y Paisajes*. (Selección). 1ª edición Tip.-Lit. P. V. Traveset, Granada 1.918, pág. 517. Reeditado por Cátedra, 1.994.



Fig. 36:  
Camino rural de  
Covarrubias, paralelo  
Al Arroyo llamado de  
*Valleenmedio*<sup>92</sup>.

La solución al “macadam” fue el alquitranado, adoptado como nueva solución a partir de 1906. Los caminos no sólo terminaron ganando en comodidad sino también en durabilidad. Al contrario que el macadam, el asfaltado retrasaba sus reparaciones hasta los 7-8 años, a pesar de que su elevado coste repercutió al alza considerablemente en los presupuestos para obras públicas<sup>93</sup>.



Figs. 37-38: Caminos de macadam en los que es visible su deterioro.

*Les routes en macadam.* [www.colas.com](http://www.colas.com)

<sup>92</sup>.- Hacia el término de *La Cañada* y Ermita de Nuestra Señora de Mamblas.

<sup>93</sup>.- Para mayor información sobre las infraestructuras de transporte, en sus aspectos económicos y técnicos, ver el artículo publicado en Revista de O. P. del año 2.007 que a continuación se reseña: VAL MELUS, Miguel Angel: *Los pavimentos en las carreteras españolas del s. XX*. Revista de Obras Públicas nº 3.482, año 2.007.





Fig. 39: Les routes en macadam: répandage émulsion, hacia 1.950<sup>94</sup>.

En 1.926, por Real Decreto Ley, se da luz verde al establecimiento de un ambicioso plan de actuaciones bajo la denominación de *Circuito Nacional de Empresas de Firms Especiales*. El citado proyecto recogía las necesidades de una serie de carreteras que en virtud de su necesidad suponían los citados “itinerarios especiales”.

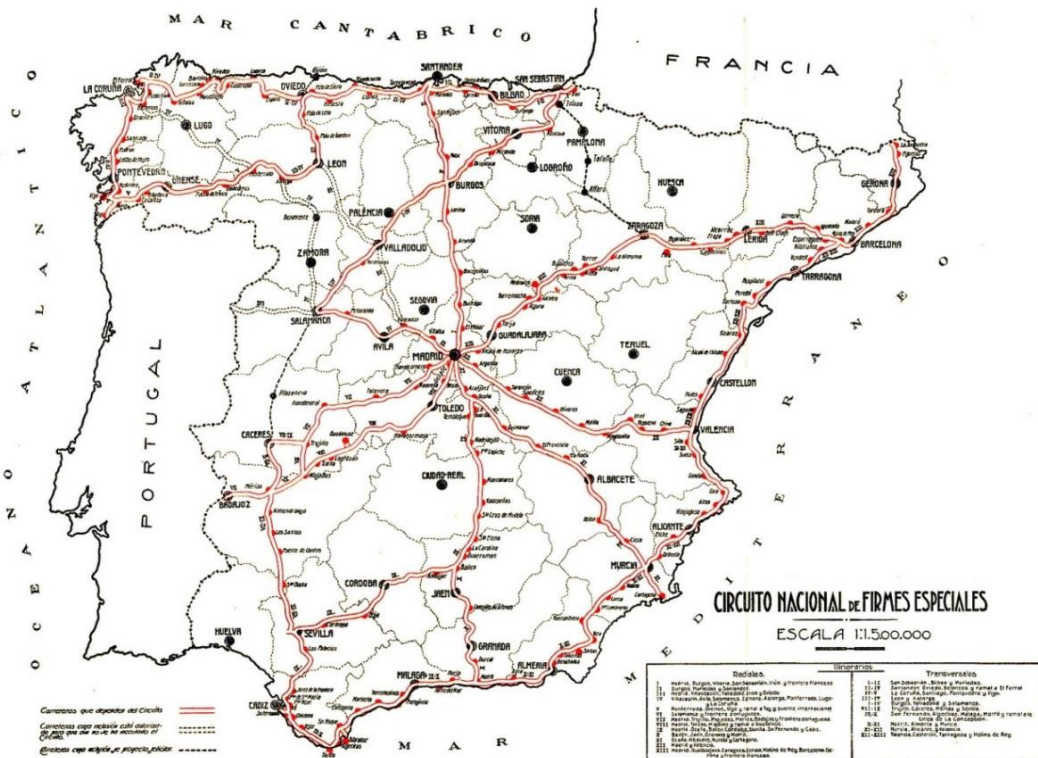


Fig. 40: Mapa de carretas “Circuito Nacional de Firms Especiales”<sup>95</sup>.

<sup>94</sup> - Alquitranado de un camino de macadam. [www.colas.com/fr/innovation](http://www.colas.com/fr/innovation)

<sup>95</sup> - [mineriacastrordiales.blogspot.com](http://mineriacastrordiales.blogspot.com)

A pesar de las grandes dificultades económicas que se vio obligado a superar, las mejoras en las actuaciones fueron notables, superando considerablemente los anteriores pavimentos de macadam gracias a la aplicación de riegos de productos derivados de los crudos petrolíferos o carbones (productos bituminosos), tanto sobre la superficie como en profundidad. El proceso permitió elevar la velocidad de circulación hasta los 65 km/hora.

Se introdujeron, entre otro tipo de mejoras, la eliminación de curvas peligrosas y el peraltado de los bordes exteriores, algo que suponía para aquellos tiempos una verdadera novedad de progreso<sup>96</sup>.

Como se puede observar en el mapa del proyecto, continúa apareciendo el eje Aranda-Burgos, con paso por la villa Ducal, como tramo de unión entre la capital del estado y las vías del norte.

No obstante, aún se siguió trabajando la vieja técnica del macadam para caminos de menor importancia y tráfico, así como para facilitar ampliaciones y asentamiento de cunetas, especialmente en caminos rurales y parcelarios, dado su reducido coste, escasa maquinaria necesaria para su construcción y facilidad de parcheo (generalmente con vertido y aplanado de zahorra, cascotes de material diverso y de residuos de obra).



Fig. 41: Camino rural en Covarrubias siguiendo la técnica del macadam y parcheo de un bache con materiales de obra. Agosto 2.014.

Será precisamente la mala e insuficiente distribución de caminos, amén de su mal estado, la que provoque y justifique unos precios en los principales productos agroalimentarios de la comarca que impida a las producciones locales competir con una mínima garantía de éxito frente a los de idéntica catadura o factura de otras áreas mejor comunicadas<sup>97</sup>.

---

<sup>96</sup> .- *Historia de las carreteras españolas*. [www.wikivia.org](http://www.wikivia.org)

<sup>97</sup> .- 1570-1.590 = *sincronía entre coyunturas demográfica y agrícola: la mayor parte de los núcleos de población de la región alcanza el ápice del crecimiento de sus recursos demográficos y cosechas. Gran aumento en la producción de granos y vinos, y otros materiales para su transformación industrial, como el lino.*

GARCIA SANZ, Angel: *La expansión económica y ascenso de la burguesía*, en *Historia de Castilla y León*, vol. VI cap. III. Edit. Ambito. Valladolid 1.985, pág. 55



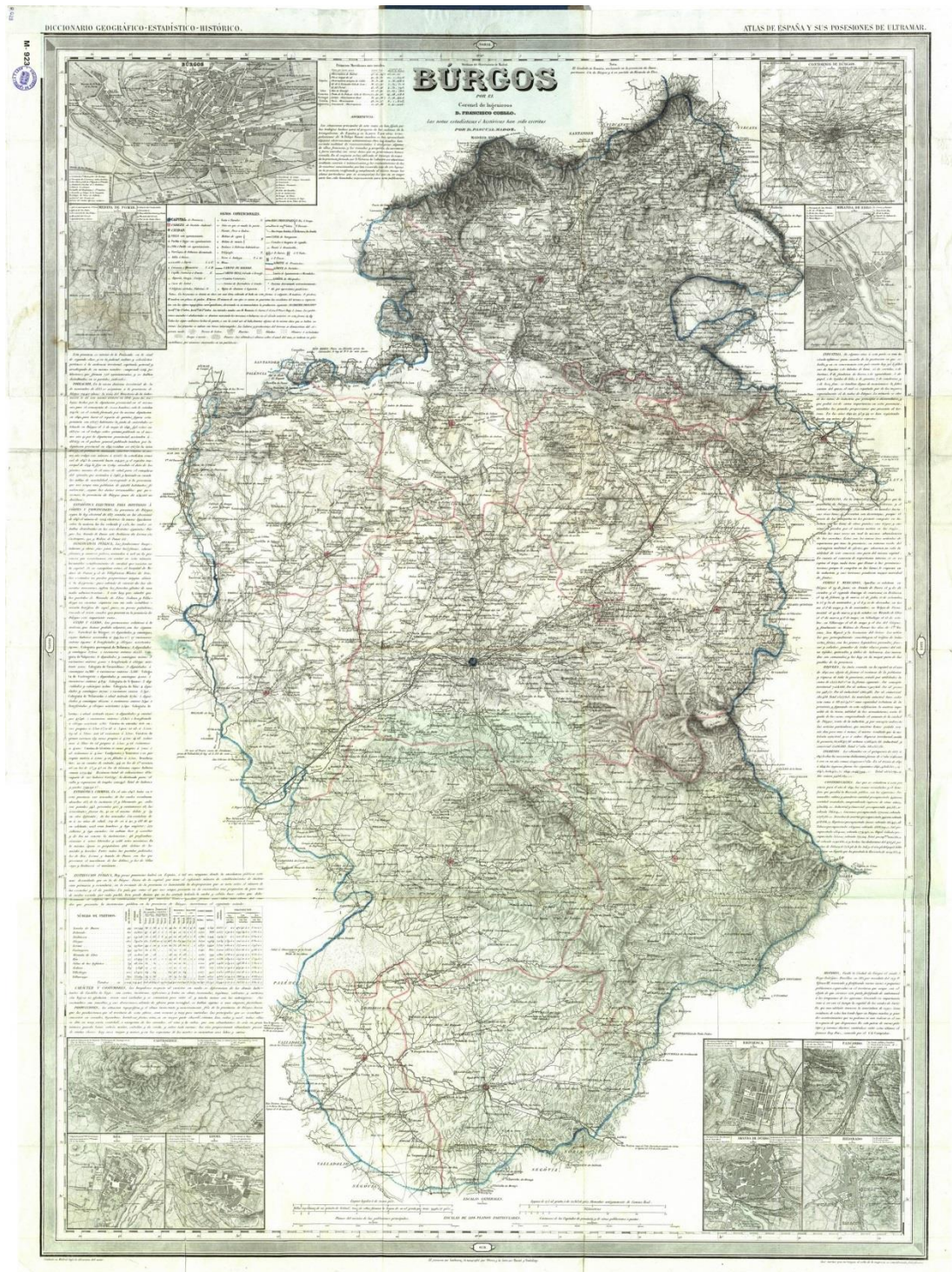


Lámina 7: Francisco Coello: *Atlas de España y sus posesiones de ultramar, Burgos*. 1.868.

Esto provocará no ya sólo que los productos se acumulen sin salida en los almacenes o graneros, sino que el mercado se vea reducido a las áreas más cercanas, por no decir vecinas, con el consiguiente empobrecimiento del mercado en todos sus elementos o protagonistas<sup>98</sup>. Retrocediendo en el tiempo, hay que tener en cuenta que los

<sup>98</sup> .- ... el precio de los transportes no les permite competir en baratura con las lanas de otros puntos; sus trigos y sus vinos se pierden por el mismo motivo en las trojes, siendo las más de las veces un mal

rendimientos locales, en consonancia con el resto del reino, habían experimentado un considerable crecimiento durante el último tercio del s. XVI y, por lo tanto, de excedentes.

En este panorama, nuevas trabas de distinto calibre van apareciendo y tomando cuerpo, actuando de enérgicos frenos al desarrollo económico de la zona, como fue, muy especialmente, la profunda crisis demográfica que Castilla sufrió hacia el año 1.600, que supuso una fuerte contracción económica que hizo mermar notablemente el nivel de riqueza anteriormente alcanzado<sup>99</sup>.

La despoblación del medio rural (a pesar de no ser tan acusada como en el ámbito urbano) en modo alguno constituyó un hecho ajeno al valle del Arlanza, siendo varios los despoblados que poco después se registran, como es el caso de los lugares conocidos como *Hontorradero, San Pedro de la Villa, Báscones del Agua, Villahabrán, Añuéquez, Nuestra Señora de Torrecilla, La Bega, Tordable, Ocejo, Gamarra...*

En este proceso de nueva ruralización, el centro de demanda será la propia comarca y Covarrubias el mercado que comercializará tanto sus excedentes agrarios como las manufacturas más variadas, combustibles (se citan varios lugares de “carboneo”, con producción de carbón *de piedra y de leña*), hilazas o útiles de todo tipo de laboreo.

Los caminos térreos o de herradura seguirán prestando el oportuno servicio al tránsito de personas, excedentes comercializables y cualquier tipo de mercadería, noticia o rumor, favoreciendo las relaciones en el ámbito rural en virtud a mercados rurales más amplios e intensos: la población crece, se diversifica la producción, los mercados se amplían, los ámbitos del comercio interior son cada vez más extensos, hacia lugares más distantes. Un activísimo comercio interior de corto radio, organizado y fundamentado en la más básica ley de la oferta y la demanda, dará eficaz respuesta tanto a producciones como a necesidades<sup>100</sup>.

De esta situación Covarrubias sabrá sacar provecho, convirtiéndose su mercado semanal (lo mismo podría decirse de su feria anual) en un espléndido escaparate de salida para sus productos, especialmente vino, aguardientes y manufacturas, productos todos ellos de primera necesidad para los lugareños de los distintos caseríos del entorno (cera y pescado seco, harinas y mieles, cordobanes y suelas, pellejos y abarcas, carnes y despojos, ollas y aperos, etc)<sup>101</sup>.

También se trabajan otros de menor necesidad como paños y platas, a los que la capital queda tan lejos como sus mercaderías o maestros de determinados oficios de los que puntualmente la población tiene necesidad (escribanos, médicos, cirujanos o notario, por poner algunos ejemplos, de los cuales la villa de Covarrubias se encuentra suficientemente abastecida)<sup>102</sup>.

---

*la misma abundancia de las cosechas.*

COELLO, Francisco. Op. cit. lámina s/pág.

<sup>99</sup> .- BUENES IBARRA, Miguel Angel: *Demografía Castellano-Leonesa s. XVI*, en *Historia de Castilla y León*, vol. V. Edit. Reno. Valladolid 1.984, pág. 238

<sup>100</sup> .- Línea defendida por GONZALEZ ENCISO e ISABEL MIGUEL en *El Comercio en la España interior durante la época moderna*, en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 17. UNAV, 2.008, pág. 19.

<sup>101</sup> .- Y por lo general, en lo tocante a tejidos -bastos y de escasa calidad-, incapaces de competir con aquellos descritos como de “mediana calidad” que tendrían mayor salida, tocando su negocio toda Castilla.

GONZALEZ ENCISO y MIGUEL LOPEZ, Isabel: op. cit. pág. 25

<sup>102</sup> .- *En letras y armas ha habido ... (-ilegible, posiblemente diga dos-) cientos hombres, que han merecido empleos de honras naturales de esta villa.*

LÓPEZ, Tomás: op. cit. fol. 151



Tras la gran reforma administrativa que supone la obra de Javier Burgos de 1.833 estableciendo la nueva división provincial, la siguiente gran intervención será en el capítulo de las vías de comunicación.



Fig. 42: División provincial de Javier de Burgos.1.833<sup>103</sup>.

De su necesidad da buena idea el comentario de Madoz, cuando describe los caminos de la provincia como *la mayor parte son de herradura*; tales caminos conservaron la importancia arrastrada durante siglos, constituyendo en la práctica el único y verdadero vehículo material por el que discurrió el tráfico regional.

En esta idea, señala cómo la Diputación Provincial, preocupada por acercar el progreso a la zona, tiene en proyecto varios trazados, a saber<sup>104</sup>:

- 1.- Ramal de Villadiego al Canal de Castilla
- 2.- Ramal de Briviesca a Cornudilla
- 3.- Camino de Burgos a Logroño por Belorado y Villafranca Montes de Oca.
- 4.- Ramal de Roa a la Venta del Fraile.
- 5.- Camino de Burgos a Soria por la sierra y Salas de los Infantes (este camino sería el más costoso de todos, *por ser en la sierra de Burgos, punto el más áspero de la provincia*, ascendiendo su presupuesto a la cantidad de 2.000.000 de Reales de vellón, el 40 % de todos los proyectos).

<sup>103</sup> .- . La Gaceta de Madrid, nº 154 de 3 Diciembre 1.833. [www.historiadeherencia.es](http://www.historiadeherencia.es)

<sup>104</sup> .- ...Convencida la diputación provincial que las comunicaciones breves y cómodas de provincia a provincia, y de los pueblos que la componen entre sí, son siempre un signo de progreso en la prosperidad pública, pues es el medio más eficaz de fomentar la agricultura, de dar vida a la industria y proporcionar fáciles y cómodas transacciones entre los productos de las unas y las otras, tiene también proyectados varios caminos en distintas direcciones, a saber.

MADOZ, Pascual: op. cit. pág. 212.



Pronto se trazan planes y proyectos generales de obras públicas, entre los que destacan, por su importancia para el Valle del Arlanza, la ya citada carretera Lerma-Estación de San Asensio, que pondría en comunicación directa la comarca con la vía Madrid-Francia primer orden), y la carretera Burgos-Soria, según proyecto de Obras Públicas de 25 de Agosto de 1.860. Por el informe conservado sabemos que la citada Burgos-Soria tenía en origen un firme de 5 m. y paseos de 2 m., con un coste lineal de 15'19 pesetas por metro, en tanto que la Lerma-Venta de la Estrella quedaría con un firme de 4'5 m. y paseos de 1'5 m, con un coste de 22'54 pesetas por metro lineal<sup>105</sup>.

Ante la incertidumbre que el futuro trazado deja en la comarca, en 1.868 los ayuntamientos de Covarrubias, Mecerreyes y Retuerta deciden, mancomunadamente, remitir una instancia al Gobernador Civil relativa a la construcción de la carretera Burgos-Soria, pidiendo que el tramo Hontoria de la Cantera-Hortigüela sea desviado, pasandodesde Hontoria por Mecerreyes y Covarrubias, alegando que *sólo se aumentaría en media legua y coge menos nieve*. Además, se señala como ventaja que el terreno es *menos fangoso y más sólido*, lo que permitiría una construcción menos costosa<sup>106</sup>.

Se recuerda que hay en proyecto una carretera de Palencia a Logroño por Covarrubias, desde Quintana del Puente hasta Venta de la Estrella, que empalma en Hortigüela con el trazado proyectado para la Burgos-Soria: *Solicitamos el empalme sea en Covarrubias*.

Muy interesante es la justificación final con la que apuntalan su demanda, que permite una idea muy aproximada de lo que Covarrubias representa para las poblaciones de su entorno inmediato: *los vecinos de Cubillo, Cuevas, Mazariegos y Mambrillas tienen que acudir a Covarrubias a abastecerse de alimento y parte facultativa, también para las caballerizas ... pues en Covarrubias hay facultativos de medicina, veterinaria y farmacia*.

Entre los años 1.878 y 1.886 se suceden una enorme cantidad de leyes y disposiciones regulando todos los aspectos relacionados con las carreteras, no sólo en el capítulo de su construcción. Se regula la tutela de las obras, su mantenimiento y conservación, la distribución de fondos, las condiciones para definir las carreteras de 1º, 2º y 3º orden, así como los caminos vecinales, condiciones para los contratistas, valoración de los proyectos (capítulos útiles o inútiles), etc<sup>107</sup>.

En particular, destacó la gran actividad del Ministro Conde de Toreno, generando leyes como la *Ley de ensanche de poblaciones*, de 22 de Diciembre de 1.876, la llamada *Ley Toreno* o *Ley General de Carreteras* de 4 de Mayo de 1.877, o la *Ley de Expropiación forzosa*, de 10 de Enero de 1.879<sup>108</sup>.

Posteriormente, en 1.886, Don Eugenio Montero Ríos intentó corregir por Real Decreto de 17 de Septiembre el desbarajuste administrativo producido por la descontrolada intromisión de la clase política en la legislación, mandando proceder a la redacción de un plan de carreteras generales para un periodo de veinte años<sup>109</sup>.

---

<sup>105</sup> .- ADPBU, O. S. 96, de 15 de Febrero de 1.880.

ABAJO ALCALDE, Eduardo, y otros: *Burgos busca en Norte. Carreteras y transportes en el s. XIX*. Proyecto didáctico. Junta de C. y L. AHP-BU. Amábar S.L. Burgos 2.003, pág. 23.

<sup>106</sup> .- Instancia a Gobernador Civil, Construcción Carreteras, 1.868.

AM. Covarrubias, Obras-Carreteras, sig. 4417.

<sup>107</sup> .- ALZOLA Y MINONDO, Pablo: *Historia de las Obras Públicas en España*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ed. Turner. Madrid, 1.979. Cap. IV, págs. 427-449.

<sup>108</sup> .- Publicadas sucesivamente por la *Gaceta de Madrid*.

GARCIA ORTEGA, Pedro: *Historia de la Legislación Española de Caminos y Carreteras*. MOPU. Secretaría Técnica General. Servicio de Publicaciones. Madrid, 1.982. Cap. Sexto, págs. 101-113.

<sup>109</sup> .- ALZOLA Y MINONDO, Pablo, op. cit. pág. 438.

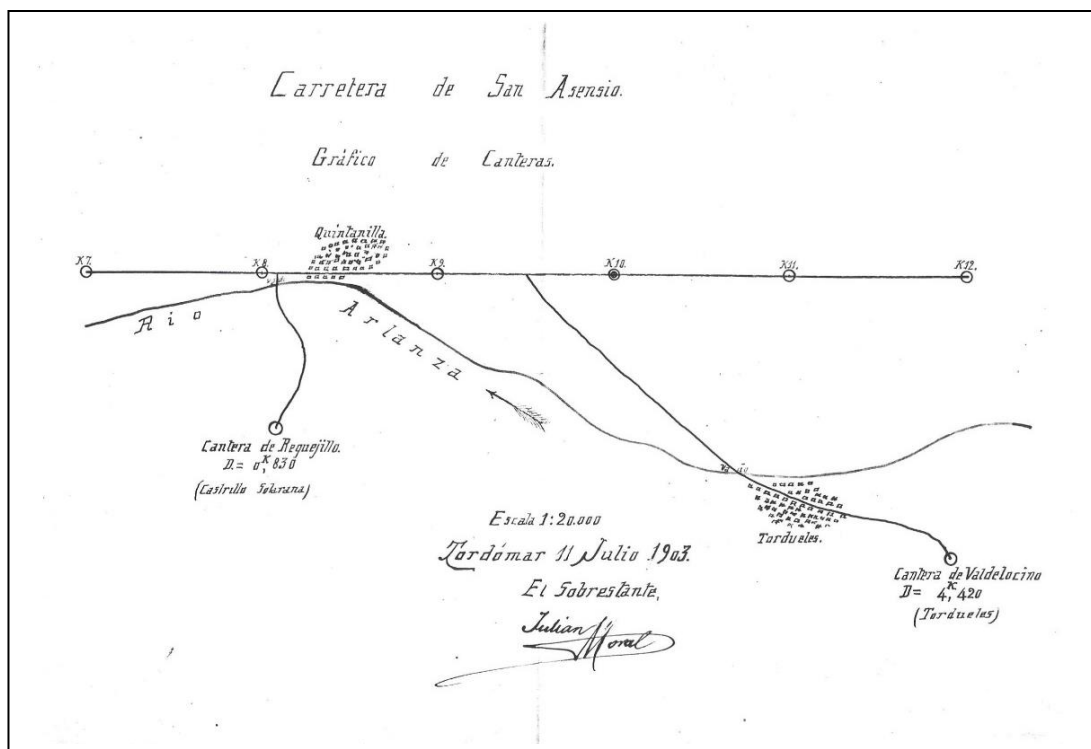


Fig. 43: Trazado parcial de la carretera Lerma-Estación de San Asensio. AHP-BU<sup>110</sup>.

La carretera Burgos-Soria<sup>111</sup>, que en principio se presenta como un verdadero bálsamo para la comarca, se convertirá en una incesante fuente de conflictos entre los distintos municipios de la zona a la hora de establecer su trazado, amparándose siempre en considerar cada opción *perjudicial al vecindario y a la mayoría de las poblaciones más ricas y pobladas de la provincia*. En ello incide el Ayuntamiento Constitucional de Burgos en un escrito a modo de pliego de alegaciones dirigido al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, ampliando el comentario con un *no soportar ventajas al Estado el trazado preferido*<sup>112</sup>.

Como graves errores al anteproyecto se señalan, en dicho escrito, el dejar a un lado la villa de Salas de los Infantes y, consiguientemente, la zona de Pinares, el que toque *pueblos insignificantes como la Aldea Ontoria, Silos y la mayor parte de los que atraviese la línea trazada en el anteproyecto, fuera de Cobarrubias que está situada a la derecha del verdadero camino, y que por tocar en este punto, desvía completamente, y en concepto de este Ayuntamiento se hecha a perder todo el trazado, el cual correspondería al que se venía conociendo desde siglos anteriores como "camino real"*<sup>113</sup>.

Se sugiere como itinerario más adecuado *el que arranque desde Burgos a Cardeñadizo, a Modúbar de San Cibrán a Revilla del Campo, a Villaespasa hasta Salas de los Infantes, y se sigue incidiendo en la idea de que por el contrario, el llevarla por Sarracín, Silos, Cobarrubias, La Gallega a San Leonardo no reúne en concepto de esta Corporación ninguna ventaja. No se ve en este trayecto, otro punto, que merezca alguna importancia, fuera de Cobarrubias; y esta Población no está en el alcance de este camino por que su*

<sup>110</sup> .- AHP-BU, Sección Obras Públicas, sig. 169.

<sup>111</sup> .- Según anteproyecto anunciado en el nº 126 del Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al 27 de Julio. Esta carretera serviría para enlazar y dar continuidad al trazado Sagunto-Calatayud, que prácticamente venía a coincidir con el trazado de la vía romana de *Saguntum a Bilbilis*. Actualmente responde a la denominación N-234, Sagunto-Burgos.

<sup>112</sup> .- AM.BU, sección Obras Públicas. Sig. 567, 25-VIII-1.860.

<sup>113</sup> .- Así aparece en una denuncia hecha por el guarda de campo Juan González, *por un roturo hecho en el camino real que va a los pueblos de Hontoria de la Cantera y Covarrubias*. 1.781. AM.BU, Procesos judiciales, civiles y criminales, sig. HI-5033.

*situación no permite acordarse de ella, cuando se trata de camino de Burgos a Soria por los Pinares.*

La reclamación se acompaña de un estadillo sobre las poblaciones y vecindarios que se verían afectados por los distintos trazados, buscando así un reforzamiento en su línea argumental (*pueblos atravesados por la carretera o distando máximo de 2 leguas o que recibiesen servicios especiales*):

- *Proyecto del Ayuntamiento: atraviesa 41 pueblos para 5.403 vecinos.*
- *El Proyecto del Ingeniero atraviesa la parte menos poblada: 20 pueblos para 2.238 vecinos (aparece citada Covarrubias: 387 vecinos).*

Una vez queda establecido el trazado definitivo, la alternativa para el Arlanza vendrá de la mano del proyecto de la carretera Burgos-La Vid, que aliviaría el aislamiento del valle dando servicio a las localidades olvidadas por el trazado de la nueva Burgos-Soria, permitiendo el acceso a ella por su intersección con la carretera de 3º orden Lerma-Venta la Estrella (por Covarrubias, Salas de los Infantes, Anguiano y Nájera una vez ésta vea sus últimos tramos rematados).

Dentro de este contexto, en el *Proyecto de Plan de Carreteras de la Provincia*, de 1.878, aparece el tramo Lerma-Quintanilla de Agua como *carretera provincial en proyecto*; es decir, no existe aún la carretera Lerma-Covarrubias, o lo que es lo mismo, se seguirá dependiendo del puente. Esto explicaría la vinculación de la comarca con el paso por la villa de Covarrubias, el cruce propicio de las vías Norte-Sur y Este-Oeste de la provincia (idéntico planteamiento podría argumentarse para el caso de Lerma, recibiendo, vía Covarrubias, el tráfico del este, considerando siempre las dificultades del camino hasta la construcción del nuevo trazado).

Maldonado Macanaz viene a confirmar esta tesis cuando, en su *Mapa de la Provincia de Burgos*, sitúa este camino como una senda a lo largo de toda la margen izquierda del Arlanza, no sólo en sus últimos kilómetros<sup>114</sup>. Señala además otros dos caminos:

- Mazariegos-Silos, por Covarrubias, y
- Covarrubias-Rabanera-Soria, por Barbadillo del Mercado y Hacinas, pues no pasará por Salas de los Infantes hasta la construcción de la Lerma-Estación de San Asensio.

En 1.880, Valverde Alvarez publica un mapa de Burgos en el que aparece “en construcción” la carretera Lerma-Salas por la margen izquierda del río, en un evidente error, así como el camino Hontoria de la Cantera-Covarrubias-Retuerta-Silos, sin más explicación<sup>115</sup>. En este punto surge la duda de si este camino ya existía como tal, o si se estaría refiriendo *ad futurum* la carretera de Burgos a La Vid, ya incluida en el Proyecto General de 1.878. Hay que tener en cuenta que a Retuerta se accedía por el Camino Real, pero era el Camino Real de Covarrubias a Retuerta, no el camino de Hontoria a Silos por Retuerta, aunque naturalmente, siempre con el paso obligado del puente, a la sombra de la Torre de la Villa.

En los “Caminos” recogidos en el proyecto del *Plan de Carreteras de la Provincia de Burgos* de Don J. José de la Morena, en el marco del *Plan General de Carreteras del Estado de 1º, 2º y 3º Orden*, se citan las siguientes intervenciones<sup>116</sup>:

---

<sup>114</sup> .- MALDONADO MACANAZ, Joaquín: *Crónica General de España: Provincia de Burgos*. Rubio y Compañía. Madrid 1.867. Mapa.

<sup>115</sup> .- VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio: *Mapa Distrito General de Burgos*. Capitanía General de Castilla. Imprenta y Litografía de la Biblioteca Universal. Madrid 1.880.

<sup>116</sup> .- MORENA, Juan José de la: *Proyecto de Plan General de Carretera de la Provincia de Burgos*.

- De Covarrubias a Cuevas de San Clemente: construida.
- 33: de Covarrubias a Huerta de Rey
- 34: de Lerma por Revilla Cabriada a Salas.

En 12 de Agosto de 1.892 el Gobierno Civil de Burgos remite al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas el expediente y proyecto de la carretera de 3º orden de Burgos a La Vid, sección de Covarrubias a Santibáñez del Val. Este será el proyecto que mude por completo la fisonomía de Covarrubias, al cobrarse como más o menos obligado tributo, la vieja Torre de la Villa, así como la remodelación del puente<sup>117</sup>.



Fig. 44: Comunicaciones: Autobús a Covarrubias. Fondo fotográfico IES Diego Porcelos-Burgos.

Una vez se vean concluidas las obras ya citadas entre Burgos y la Vid o entre Lerma y Salas de los Infantes, poco más a partir de esos momentos. La mayoría de las intervenciones irán destinadas a mejorar los firmes o adecentar determinados tramos de los trazados originales mediante el desbrozado de las márgenes para dar más luz a la calzada, eliminar o suavizar determinadas curvas, limpiar cunetas y alcantarillas para facilitar una mejor evacuación de las aguas, etc.

El último ejemplo en este sentido se puede observar precisamente en Covarrubias, al haber sido eliminadas las famosas "Arrevueltas", en las que, como comentan los mayores del pueblo, *precisamente por lo malas que erannunca dieron ningún accidente grave*.

El citado tramo presentaba una serie de curvas a derecha e izquierda, en violentos y cerrados giros, que en la salida hacia Burgos unían el caserío con el monte de Mecerreyes, en empinada ascensión. Su trazado fue rectificado, eliminándolas, hacia 2.008-2.010, perdiendo giros y metraje el camino a costa de ganar en porcentaje de ascensión y amplitud de calzada.

---

Burgos, 10 Abril 1.878. Incluye una interesante descripción de la provincia así como un completo informe sobre las actividades económicas y el estado de sus comunicaciones.

<sup>117</sup>.- La importancia de esta actuación urbanística será desarrollada en el apartado dedicado a las grandes intervenciones y transformaciones del casco urbano de la villa.



Para terminar con este capítulo del tráfico rodado, señalar como última gran intervención en la comarca o, con mayor propiedad, de repercusión en la comarca, el desdoblamiento en los años 80 de la antigua carretera Nacional I, en su tramo Aranda de Duero-Burgos, que venía a evitar el paso por la citada localidad de Aranda, así como por la villa de Lerma, quedando convertida la villa ducal en mero paisaje de paso (culminación de un primer proyecto de autopista Madrid-Irún de 1.928).



Figura45:  
Carretera BU-901, dirección  
Covarrubias, tramo de *Las Arrevueltas*:  
- Trazado antiguo y nuevo.  
- En la imagen inferior se observa el  
firme primitivo de macadam y los  
sucesivos firmes superpuestos.

En lo tocante al ferrocarril, el proyecto de línea férrea Irún-Miranda-Burgos-Valladolid-Madrid, en su tramo Burgos-Valladolid -fechado hacia 1.856- no causa repercusión alguna en la comarca (la primera locomotora entró en Burgos en 1.860, consiguiéndose finalmente completar el eje Valladolid-Burgos). El enlace con Madrid se retrasará hasta 1.863.

En 1.879 se solicita el tendido Santander-Burgos-Madrid-, en busca de la perdida salida al mar; aunque el proyecto se retoma en 1.886, queda paralizado en 1.881. Con anterioridad se había trabajado sobre el proyecto Santander-Mediterráneo, en un intento por unir el Cantábrico con el litoral levantino.

Vinculado a él, hacia 1.865, César D. Allhard de Cadseneuve presenta el proyecto de ferrocarril Burgos-Mediterráneo, con finalización en Sagunto, al que siguen los proyectos Burgos-Soria, de Antonio Alvarez, y Burgos-Ontaneda, de Manuel Gutiérrez Ballesteros. Ninguno de ellos prosperó.

Se comienza a airear la posibilidad de un ferrocarril provincial de interior, en dirección Norte-Sur, que seguiría un trayecto similar y paralelo al camino real, atravesando el valle por los campos de Lerma.



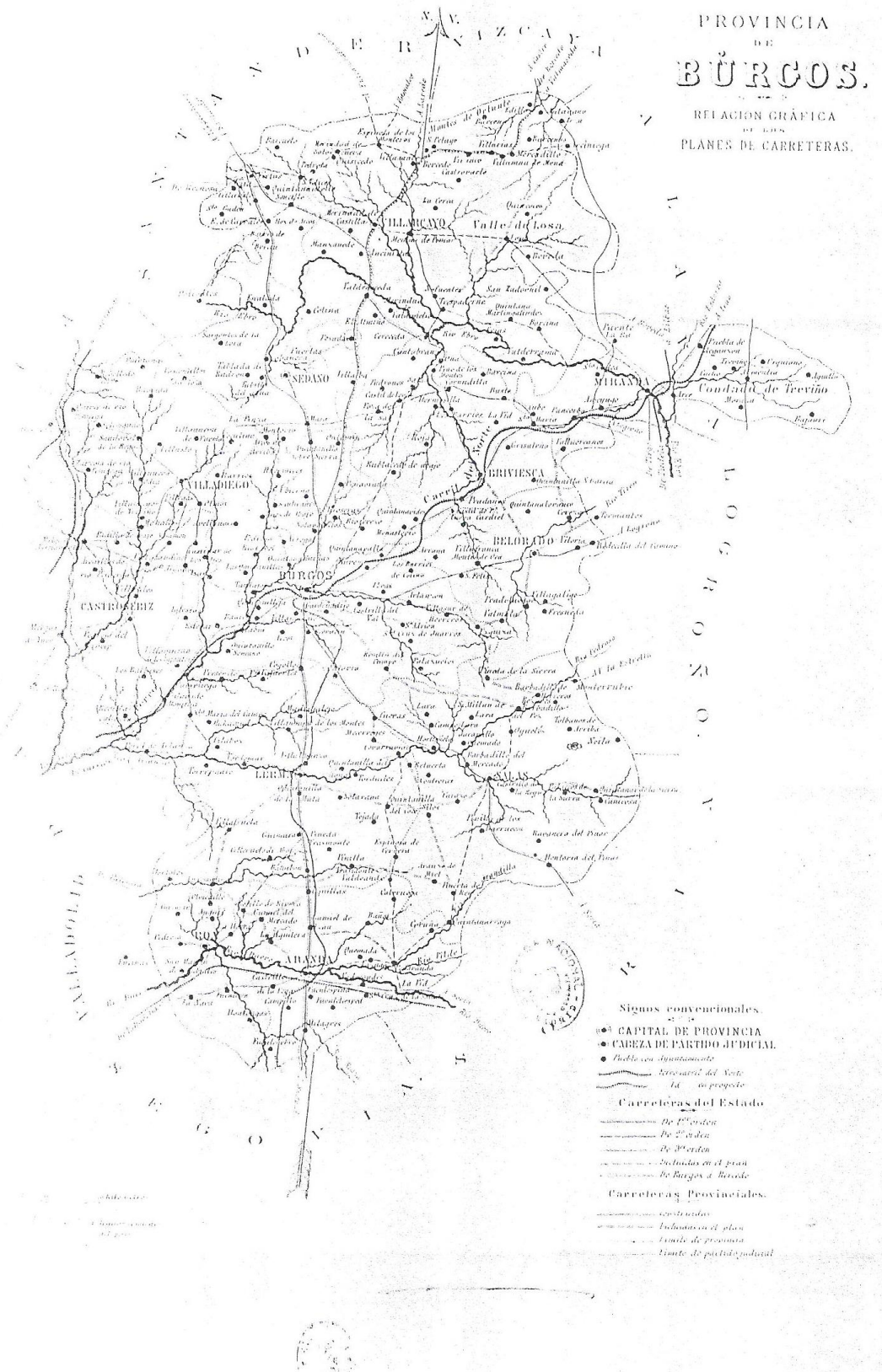


Lámina 8: Mapa de la Provincia de Burgos, Plan de Carreteras.  
José Luis Albareda, Minist<sup>o</sup> de Fomento. 1.881. BNE.

El mapa de la provincia de Burgos trazado en 1.881 por Albareda (*Relación topográfica de los planes de Carreteras*, Ministerio de Fomento) tan sólo refleja una línea ferroviaria: el denominado *Ferrocarril del Norte*, que cruzaría nuestra provincia en una diagonal de este a oeste, entre el Condado de Treviño y Miranda de Ebro hasta Villaquirán y Revilla Vallejera, con centro en la capital burgalesa.

También aparece en el citado mapa, a título de “ferrocarril en proyecto”, el tendido Valladolid-Soria, discurriendo en línea paralela a la margen sur del Duero, cruzando la comarca arandina, y muy próxima a La Vid.

En plano de similares características, y tan sólo cuatro años más tarde (debido a De la Morena, sustituyendo a uno anterior de 1.878), ya se deja constancia del nuevo trazado que, en dirección sur-norte, uniría la capital del estado con el Ferrocarril del Norte, a su paso por Burgos-capital. La villa de Lerma se vería *tocada* por el paso de este proyecto.

En el año 1.900 se dio por cancelado el proyecto de 1.881, suponiendo un nuevo fracaso para las esperanzas de las poblaciones del Arlanza.

En 1.904, las Diputaciones de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza proponen un nuevo proyecto para unir el Cantábrico y el Mediterráneo, al que posteriormente se denominará Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Proyectado por tramos, el número 4, Burgos-San Zoles a Cabezón de la Sierra, va a tocar ligeramente las tierras del Arlanza en su vértice nororiental. La vía se construyó con carril de 45 Kg/m<sup>2</sup> y túneles de doble vía<sup>118</sup>.

El tramo, de 72'5 km de longitud, contó con estaciones como Campolara, La Revilla o Salas de los Infantes, y apeaderos como el de Cascajares, aún en buen estado de conservación<sup>119</sup>.

En 1.984, durante el ministerio de Enrique Barón y presidencia de Felipe González la línea quedó condenada, al no poder justificar unos ingresos superiores al 23 % de sus gastos de explotación.

El último intento ferroviario con repercusión en el valle lo constituye el proyecto del “directo” Madrid-Burgos, tramo Aranda-Burgos con estación en Lerma, en el marco general del conocido como *Plan Guadalorce* de 1.926, para *Ferrocarriles de Urgente Construcción*. El desarrollo del proyecto quedó interrumpido por la Guerra Civil.

A mediados de la década de los 50, de nuevo se comienza a insinuar la intención de recuperar el viejo proyecto de unir la capital del estado con la línea férrea del norte a través de un directo que evite el largo y lento trayecto que implica el trazado actual, por Valladolid y Venta de Baños: *Llegó la hora del Madrid-Burgos*, se escribe en nota sin firma recogida por la prensa local<sup>120</sup>.

Una década después comienzan a aparecer noticias en los medios de comunicación dando cuenta de los progresos en el proyecto, hasta culminar con la aclamadísima inauguración oficial de 1.968:

---

<sup>118</sup> .-<http://euroferroviarios.net>

<sup>119</sup> .-La estación de La Revilla ha servido de marco en el cine para películas como *El milagro de P. Tinto*, de los hermanos Fesser, 1.998.

<sup>120</sup> .- *DB*, de 15 Junio 1.956.

- 1.965: Primer viaje Aranda-Burgos por el directo: ... *acaba de hacerse, aunque con carácter de incógnito, y en plan de inspección de obras, por el director general de la Renfe, don Carlos Roa Rico.*
- id.: Primer recorrido oficial del directo, Aranda-Burgos.
- 1.968: *Inaugurado por Franco el Directo Madrid-Burgos*<sup>121</sup>.

Pero los afanes con los que se había alumbrado el proyecto no tuvieron los correspondientes en lo relativo al mantenimiento de la línea. Algunos fallos en la línea y una sucesión de accidentes terminan por minar la confianza en el directo.

Tras el derrumbe del túnel de Somosierra en Marzo de 2.011 sepultando una locomotora (y poco antes se había producido un grave accidente en Bahabón de Esgueva, aunque sin víctimas), y quedar la línea bloqueada, en 2.012 el Ministerio de Fomento (Ana Pastor) da oficialmente por cerrada la línea (desde el incidente de Somosierra se había sustituido el servicio por una línea de autobuses).

A partir de entonces, sólo el tramo Aranda-Burgos permanece activo, aunque limitado a mercancías y cada vez con menor incidencia.



Fig. 46: Apeadero de Cascajares-Hortigüela:

- Grabado F. DIEZ: Tren Mixto de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

[www.triarailway.es/images](http://www.triarailway.es/images).

- Fotografía de su estado actual. Octubre 2.014.



<sup>121</sup> .- DB, 15 Enero 1.965, 21 Septiembre 1.965 y 5 Julio 1.968, respectivamente.



## Desarrollo histórico

### Aspectos demográficos

Resulta capital para profundizar en el conocimiento de la comarca acercar algunos apuntes numéricos de los registrados para las tierras de la Corona de Castilla entre los siglos XVI, los llamados “Censos Primitivos”, y los que posteriormente se fueron sucediendo hasta llegar a nuestros días, los “Censos Modernos”. Con ellos conseguimos un punto de vista más en línea a conseguir el objetivo final de conocer y explicar la evolución y desarrollo de la villa de Covarrubias en el entorno geográfico del Valle del Arlanza, y su pervivencia a lo largo de los últimos siglos.

Para una primera aproximación al estudio del poblamiento de la comarca o la Villa recurriremos a los datos demográficos -su información- como un soporte más del estudio del área señalada. Estos vecindarios nos conducen al análisis de la evolución de la ocupación humana de la comarca a partir del apunte numérico que las tablas censales nos vayan ofreciendo, teniendo en cuenta, naturalmente, algunas cuestiones sobre las que se irán introduciendo ligeras precisiones: por ejemplo, el hecho de que resulta prácticamente imposible marcar o establecer niveles aritméticos de vecindario anteriores a 1.530<sup>122</sup>.

### Los censos primitivos

La primera noticia relevante sobre la población de la villa la ofrece la *Lista oficial de vecinos y vecinas de la villa de Covarrubias que están obligados á pagar el tributo de las monedas impuesto por el rey en el año de la fecha y de los que están exentos de él*, correspondiente al año 1.396 -22 de enero-, en virtud del cual se establece la cuota de 142 vecinos pecheros, obligados a pagar tal tributo. Como aproximación cuantitativa a la realidad de la población, tras la fractura demográfica que el siglo experimentó, bien puede servir de punto de partida. En él, según escribe el Padre Serrano, aparecen no sólo aquellos que deben pagar, sino también los que quedan eximidos por diversas razones, como *García Malmonje y Fernando, su hijo, por hidalgos; Juan Sánchez, escribano y Martín Martínez, por monederos*<sup>123</sup>.

El conocido como *Censo del Contador Alonso de Quintanilla* (o Censo de los Reyes Católicos de 1.482), fruto de la enorme labor de recuento llevada a cabo entre los años 1.477 y 1.479, se limita a establecer un informe muy general sobre la población de la Corona de Castilla *sin lo que hay en Granada*. En él se trata más de buscar los niveles de renta y potencial humano en los que repartir las necesidades de la corona que un conocimiento real de su poblamiento. Como señala García España al hacer referencia al citado informe, *aunque el recuento se llevó con bastante certidumbre, los datos son bastante groseros*<sup>124</sup>.

Lo señalado para este trabajo de Alonso de Quintanilla puede repetirse perfectamente para explicar el intento posterior de Piernas Hurtado, año de 1.494.

---

<sup>122</sup> .- *Censo de la Corona de Castilla de 1.528*, revisado -que no rehecho- en 1.541.

<sup>123</sup> .- Custodiado en el Archivo Municipal de Covarrubias -Ayuntamiento-tal y como queda registrado en su Inventario: *Censo o empadronamiento de los vecinos, correspondiente a 1.396*.

No se me ha permitido su acceso por el deficiente estado de conservación (aparece como *muy deteriorado*). Ya a principios de siglo lo cita Serrano como *original en papel, bastante estropeado*.

BALLESTEROS CABALLERO, Floriano: op. cit. documento sig. 427pág. 76.

.- SERRANO, Luciano, OSB: *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Reproducción Fotostática, Burgos 1.987 CCXXXVII pág. 271. (En AM. Covarrubias, leg. VII, nº 46).

<sup>124</sup> .- GARCIA ESPAÑA, Eduardo: *Censos de población Españoles. Estadística Española*, vol. 33, núm. 129, 1.991, pág. 444.



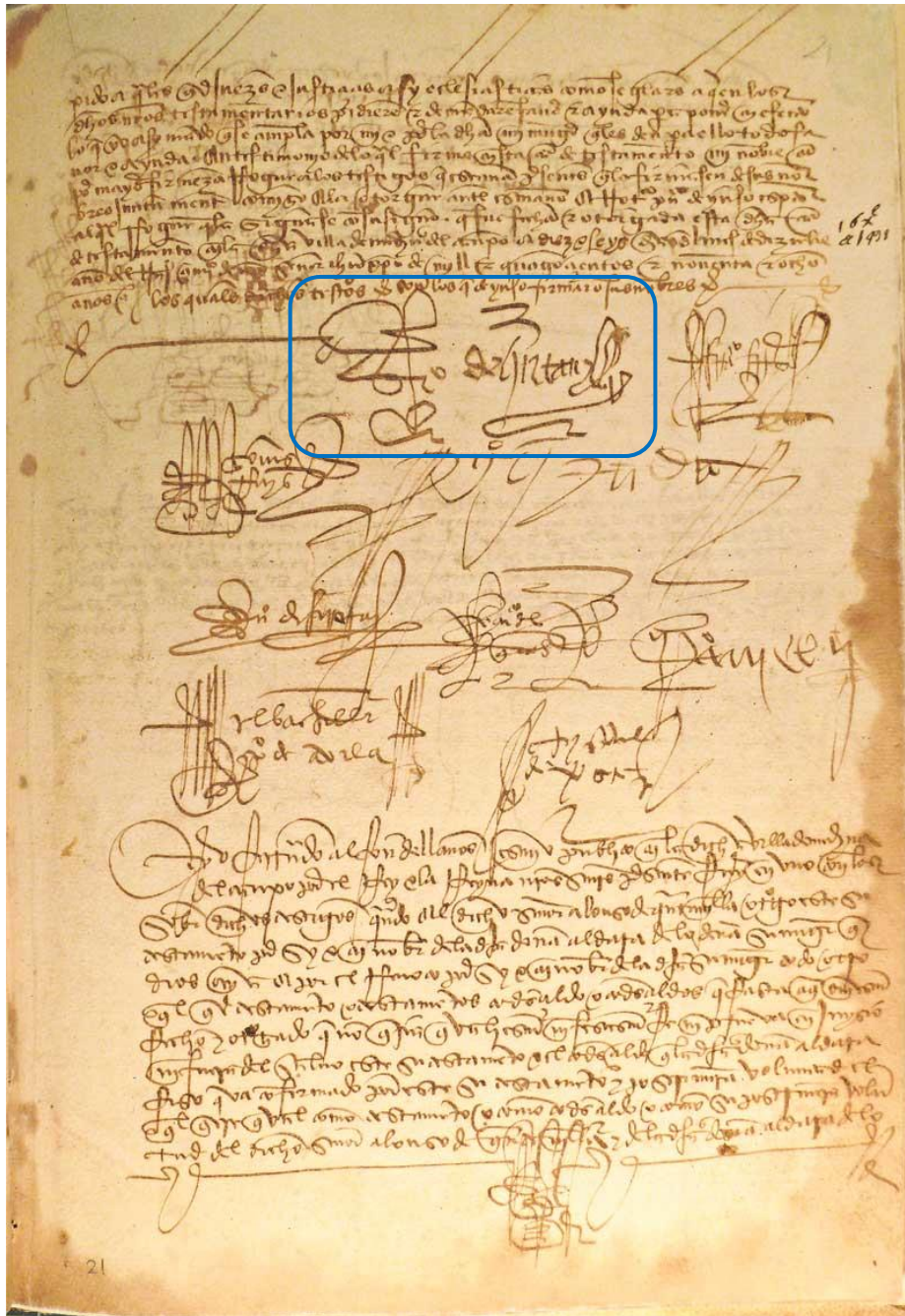


Fig. 47: Reverso del Testamento de Alonso de Quintanilla y su esposa<sup>125</sup>.

Habrá que esperar al año 1.528, cuando a petición real(gobierno de Carlos I) se afronte un recuento o “vecindario” que tomará como patrón de medida la figura del “pechero”, el contribuyente: será el *Censo de Pecheros*. El objetivo final de tal censo vendrá marcado por las necesidades reales del momento, a saber, el control de rentas de cara a fijar la fiscalidad a aplicar en cada población (las “cañamas”) y, por tanto, a cada contribuyente. El conocimiento real del número de vecinos será consecuencia de lo anterior, pero nunca el fin primero.

La fiabilidad de este censo, como de la mayoría de los que se sucederán, es ciertamente relativa: por una parte, se baja a la información directa de los pueblos (aporte

<sup>125</sup>.- Medina del Campo, Diciembre de 1.498: se puede observar su firma. [www.museoferias.net](http://www.museoferias.net)

de certidumbre); por otra, los datos que se remiten quedan demasiado expuestos tanto a la falta de conteo directo real por parte del firmante de los recuentos, como a la voluntad del escribano o de la autoridad local encargada de llevar a cabo la empresa, condicionando en exceso su resultado. Para estos recuentos, en ocasiones, y por falta de observación directa, se recurrirá a repetir conteos anteriores más o menos corregidos o recurrir a apuntes sobre el cumplimiento pascual o similares, de muy escasa fiabilidad.

En este censo aparece Covarrubias en una doble entrada, dejando su vecindario establecido en 384 vecinos para la Villa, en tanto que para su Infantado la cifra se eleva a 607. Si se aplicara el coeficiente o factor corrector 5 (el mismo que parece regir para los censos de 1.587 y 1.591, según la relación entre habitantes-vecinos que se señalan para la provincia de Burgos), los habitantes de la Villa llegarían, aproximadamente, a los 1.920, cifra sólo superada en el Valle por Santa María del Campo, importante centro cerealista.

Hasta la aparición de los Censos modernos, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuatro serán los recuentos (por el conjunto de poblaciones que registran) que nos permitan un cierto acercamiento al estado demográfico de la región: serán los correspondientes a los años 1.587, 1.591, 1.646 y 1.717. Aunque los posteriores de Ensenada y Tomás López aún registran sus apuntes por vecinos (con la escasa precisión que ello conlleva), por la amplitud de sus trabajos podemos considerarlos, entre comillas, como los primeros censos modernos.

Se han desestimado otros censos o recuentos menores por no considerarlos relevantes para los intereses de este estudio, así como por la escasa información que ofrecen: 1.581-1589, sobre la relación de moriscos y su reparto; 1.629, pilas bautismales; 1.631, censo de la Sal; 1.693, reclutamiento forzoso de soldados; etc.

El Censo de 1.587, encargado a los Obispos,<sup>126</sup> en el que se incluirán el número de pilas de bautismo y el de vecinos, será muy cuestionado por cuantos se acerquen a sus conclusiones, pues los números que ofrecen se entienden como excesivamente “redondos”, en clara contraposición al resto de los realizados (la mayoría terminados en 0, y muy especialmente el correspondiente a Burgos). Esta peculiaridad resulta justificada por algunos estudiosos del tema señalando que tal maniobra contable es producto de la vagancia y escaso celo de los obispos a la hora de llevar a cabo tales contabilidades. El resultado es la obtención de un censo inservible, errático e incompleto<sup>127</sup>.

Según él, Covarrubias habría visto considerablemente mermado su vecindario, acusando un descenso del 35%, para quedarse en la cifra de 250 “cabezas” (x 5 = 1.250 habitantes). Resulta llamativo este descenso, pues aquí no se puede decir que la peste hubiera hecho estragos todavía. Antes al contrario, lo lógico sería pensar en una época de recuperación demográfica en la Villa, explicada por una ordenanza municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Burgos expedida con motivo de la declaración de brotes de peste bubónica, por la cual, en Regimiento del 29 de Octubre, celebrado en la villa de Arcos,

*... que ninguna persona que de fuera de la ciudad de Burgos venga enfermo, de ningún género que sea, se reciba en el hospital de la Concepción ... Otrósí, acordaron que se mande a las guardas de la ciudad, que no estorben la entrada a los que fueren del lugar de Covarrubias, por cuanto están informados que están sanos, y se quite de los lugares enfermos si estoviese puesto como tal...*<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> .- *Relaciones dadas por los RR. Obispos y otros Prelados de la Corona de Castilla*. Recuperado del AGS, Contadurías Generales, por Tomás González. Imprenta Real, Madrid, 1.829. El de la Diócesis de Burgos será remitido con cierto retraso, el 27 de Noviembre de 1.588.

<sup>127</sup> .- GARCIA ESPAÑA, Eduardo: op. cit. pág. 453.

<sup>128</sup> .- DIEZ DE LA LASTRA, Gonzalo: *Datos curiosos para la Historia de la Ciudad de Burgos. Peste*

Este no sería un caso único de acusado descenso, viéndose superado por las caídas experimentadas por la Tierra de Lara (-89%) y los lugares de Nebreda, Retuerta, Royales Y Villamayor de los Montes, que se moverían en descensos entre 55 y 53%.

La cara contraria la ofrecerían Castroceniza y Cebrecos, con ascensos entre 50 y 56%. El resto de las poblaciones repetirían números, con variaciones poco significativas tanto al alza como a la baja.

Más concreto, y parece que fiable, es el censo de 1.591 o *de los Millones* (censo de pecheros: será rectificado en un resumen confeccionado en 1.594), que trata de registrar la población de las provincias y partidos de Castilla<sup>129</sup>. En él se especifica textualmente, a continuación de su título:

*... en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino el año de 1.591, para desde el año 1.594 en adelante.*

En las informaciones que este censo apunta, tan sólo núcleos como Lerma, Villahoz o Mahamud, que anteriormente aparecían como los más poblados, ceden población en porcentajes de consideración, entre 17 y 20%, seguidos de cerca por Sta. María del Campo, que acusa una caída del 13%. La nota dominante es la conservación del vecindario e incluso un ligero repunte en el resto de los pueblos, especialmente Nebreda (que señala una sensible recuperación) y muy especialmente Villamayor de los Montes, que invertirá la tendencia descendente, llegando a superar parámetros anteriores a 1.530<sup>130</sup>.

Dos zonas experimentan también una notable recuperación: el área de Santo Domingo de Silos y la Villa de Covarrubias. Para ésta última se eleva su vecindario a 425 (aplicando el factor 5, los habitantes llegarían a los 2.125, la cifra más altas de las registradas en toda su historia), lo que significa un aumento del 70%, crecimiento porcentual que no alcanza ninguna localidad del Valle del Arlanza.

Naturalmente, se entiende que hablamos de localidades de un tamaño medio, pues en las pequeñas su aumento numérico supone elevar los porcentajes de manera muy considerable, como sucede con los números del lugar de Cascajares.

Entre 1.591 y 1.646, la provincia de Burgos, en general, conoció un fuerte retroceso demográfico. Más aún, se puede afirmar que hasta los primeros años del s. XVIII -Censo de Campoflorido- no llegó a recuperar las cifras alcanzadas en el último tercio del S. XVI:

*Digo yo Matheo Martinez cura de castro ceniza not<sup>o</sup> ap<sup>o</sup> que doy fe como en el año del Señor de 1.599 años obo en el dicho logar una enfermedad de peste comenzó la víspera de la cruz de maio que se cuenta siete de maio y asta víspera de San pedro azbincula murieron ciento y quarenta y dos personas las setenta y dos de comunión y las diez de confision y los sesenta niños quedaron de cinquenta vecinos setenta per\_\_ (i) y todas estuvieron enfermas salvo tres en testimonio de verdad hice aquí este manifiesto en beinte de agosto de 1599 años<sup>131</sup>.*

---

*bubónica en burgos en el año 1.565.* En *Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Burgos*. Año XXIII nº 267, Mayo 1.944, págs. 67-68

<sup>129</sup> .- *Censo de Población de las Provincias ordinarias y Partidos de la Corona de Castilla, 1.591-1.594.*

<sup>130</sup> .- Vicens Vives, en un rápido repaso a la demografía del s. XVI, concluye que durante el periodo 1.530-1.540 la Corona de Castilla, en general, crece con un aumento medio de 65.000 personas por año, y que coincide con la época de máxima recuperación, en tanto que para la etapa siguiente, 1.540-1.595 el crecimiento anual se reduce a 40.000 habitantes, coincidiendo con el declive de varias ciudades castellanas.

VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 301

<sup>131</sup> .- ADPBU. *Libro de Fábrica* Iglesia de Santa María, Castroceniza, 1.594-1.616. Apertura.



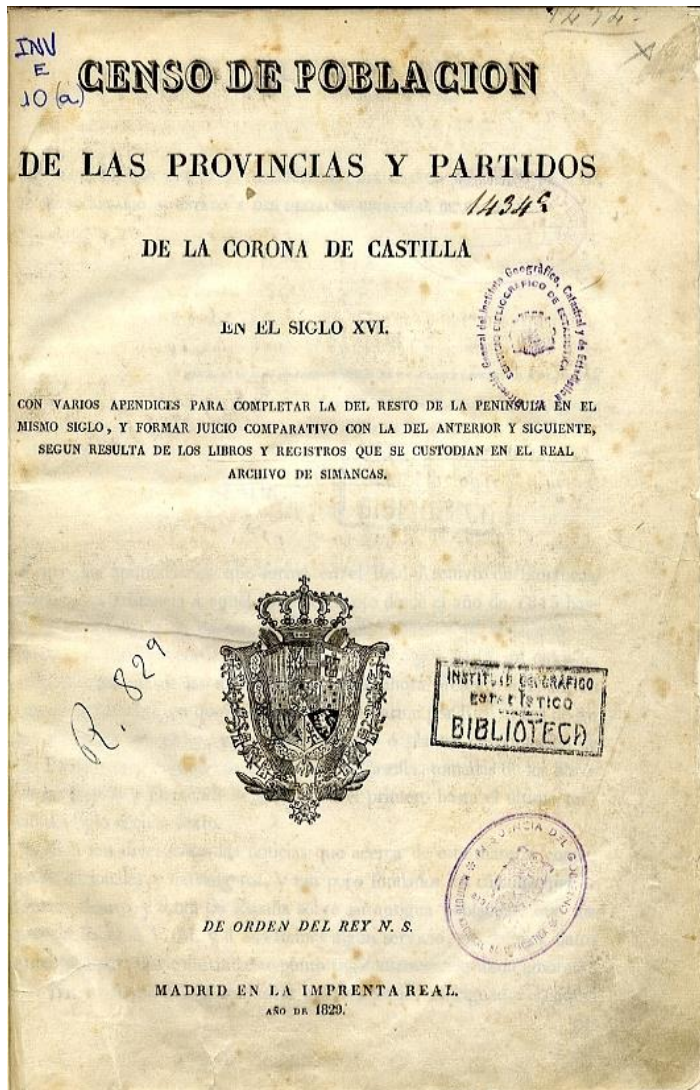


Fig. 48: Portada del trabajo de Tomás González sobre el censo de la Corona de Castilla de 1.594 (1.591)<sup>132</sup>.

En 1.646, superada la gran crisis de la peste de fines del siglo anterior, la Corona de Castilla lleva a cabo un nuevo “vecindario” (manteniéndose la figura física del “vecino” o “cabeza” como unidad contable).

Si bien por lo avanzado del tiempo parece como susceptible de aportar mayor precisión a los registros, el hecho de que varias poblaciones (como también sucede en el anteriormente citado de 1.591) queden agrupadas bajo fórmulas como *Tierra de ...*, ... y *sus anejos* (es el caso de “Tierra de Lerma”, agrupando a una quincena de localidades, y “Barbadillo con sus anejos”, los barrios de La Revilla y Ahedo), o directamente como una sucesión más o menos larga de villas y lugares formando parte de un mismo

apunte, lleva a la quita de un considerable número de localidades al no presentar dato concreto de su población<sup>133</sup>.

Esto justifica el que a la hora de contemplar la tabla de los distintos registros censales gran parte de las casillas-pueblos aparezcan en blanco, pues sólo se han incluido los datos que hacen referencia a lugares que aparecen citados con apunte directo.

La población de Covarrubias se ve reducida a 203 vecinos, o su equivalente 1.015 habitantes, marcando un desplome del 52%. En parecidos términos se muestran Santa María del Campo y Villamayor de los Montes.

A lo largo del s. XVIII este trabajo de control demográfico será afrontado con mayor celo por parte de los responsables, verdaderamente preocupados por el conocimiento de la demografía de las tierras del reino.

El primero de los llevados a cabo, tomando siempre al “vecino” como base censal, es el censo de 1.717, el llamado *de Campoflorido*<sup>134</sup>.

<sup>132</sup> .- Según documentación conservada en el Archivo de Simancas. 28 de Mayo de 1.829. [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>133</sup> .-Pontedura, Acinas, Santibanez del Val, Barrio-Suso, Briongos, Quintanilla del Coco, Ura y Castroceniza: 318 vec<sup>os</sup>.

<sup>134</sup> .- CAMPOFLORIDO, Marqués de (Juan de Dios y Río González: *Vecindario General de España*. BNE. Sala Cervantes. Manuscritos. Mns. 2274.



En el folio 237 se indica: “

*Relacion de las Ciudades, Villas, Balles, Juntas, Merindades y lugares de que se compone esta provincia de Burgos con los agregados del Partido de Soria, según el ultimo repartimiento que se hizo en la sexta imposición de ochenta y dos mil y quarenta y quatro escudos mandada --- (i) en los quatro meses últimos del año de mil setezientos y quinze y la vecindad que cada uno tiene según parece de los libros de la conta<sup>ro</sup> de la Superintendencia General de las Rentas y servicios de Millones desta dicha Ziudad y su Provincia dem<sup>o</sup> (abreviatura ilegible) Cargo, que todos importan, Quarenta y nueve mil ducientos y ochenta y dos vecinos y pormenor con distinzion de partida de esta manera...*

Y a continuación se pasa revista a las distintas localidades por partidos. Las poblaciones pertenecientes al Valle del Arlanza quedan repartidas entre los Partidos de Candemuño, Villadiego, Juarros y Aranda<sup>135</sup>.

Este censo fue muy cuestionado por el economista Jerónimo Uztariz,<sup>136</sup> en 1.724, basando su argumentación en que al recurrir a un factor o coeficiente 5 aumentó las cifras dadas por el vecindario un 25 %<sup>137</sup>. Sin embargo, se puede observar que para la provincia de Burgos, al citarse 49.282 vecinos y 196.472 habitantes, el factor resultante es el 4 (3'99 exactamente), y no el 5.

Para Covarrubias se presentan 71 ½ vecinos. Si seguimos utilizando el factor señalado en el apunte anterior, nos daría una población de 286 habitantes, cifra que parece excesivamente reducida, el registro más bajo de su historia. No obstante, es preciso señalar que esta tendencia bajista es común en toda la comarca, resultando tan llamativos como el dato de Covarrubias los correspondientes a lugares como Barbadillo del Mercado (baja de 188 vecinos a 40), Cascajares (de 66 a 6), Sta. María del Campo (ve reducido su vecindario a 135 ½ cabezas) y otros.

Tal vez el caso que tenga una explicación más lógica sea el de Lerma, (pasa de 250 vecinos a 128), pues, al perder la ciudad el esplendor del que gozaba en tiempos del Duque titular, su actividad política y económica, y consiguientemente la humana, se desplomaría irremisiblemente, quedando única y parcialmente salvada por el hecho de ser paso obligado del Camino Real a Madrid, con posta incluida.

A mediados de siglo, fruto de los nuevos intereses ilustrados, se producirán dos impresionantes trabajos que intentarán desarrollar un ambicioso plan de registro de las poblaciones del reino, siguiendo planteamientos semejantes:

a.- elaboración de un cuestionario destinado a las villas y lugares, que deberá ser cumplimentado por gentes letradas de cada localidad; generalmente será el párroco quien corra con el trabajo y, en menos ocasiones, un escribano o alcalde ordinario.

Para el caso concreto de Covarrubias, las respuestas a Ensenada vienen firmadas por Francisco Ortiz, cura y beneficiado en la parroquia de Santo Tomás y posible autor del texto, Tomás Sanz, alguacil ordinario, Bernardo Iturralde, Antonio Bernal y Garralde como alcaldes ordinarios. Las respuestas a Tomás López serán firmadas por Manuel Domingo de Castañares, *su atento serv<sup>r</sup> y capp<sup>n</sup>*.

---

<sup>135</sup> .- Partido de Candemuño, fols. 243-244; Villadiego, fol. 245; Juarros, fol. 247; Aranda, fols. 254 y 256.

<sup>136</sup> .- Jerónimo Uztariz y Hermiaga. 1.670-1.732: *Teoría y Práctica de Comercio y Marina* (1.724). Economista de gran influencia sobre Felipe V. Secretario de la Real Junta de Comercio y Moneda del Consejo de Indias. Presidente de la Junta de Comercio y Moneda.

<sup>137</sup> .- No confundir este “coeficiente” matemático con la idea de “co-eficiente=el que hace”, con que García España justifica los censos primitivos a la hora de establecer los cupos de repartos. GARCÍA ESPAÑA, Eduardo: op. cit. pág. 446.

b.- posterior remisión de las respuestas al organismo demandante.

Estos trabajos, que produjeron una gran cantidad de documentación, fueron los encargados por el Marqués de la Ensenada<sup>138</sup> (el último de los considerados censos primitivos) y el del geógrafo real Tomás López<sup>139</sup>. En ambos trabajos se busca el acceso a todos los parámetros cuantificables de los lugares requeridos, tanto desde el punto de vista humano como en todo lo relativo a actividades económicas, rentas, bienes inmuebles y raíces, aguas, enfermedades, amojonamientos,... más en un intento de ir hacia la *Contribución Única* que a un censo como tal. Tanto en uno como en otro estudio se sigue haciendo referencia a “vecinos”.

El *Interrogatorio* de Ensenada a los pueblos (a través de los Intendentes) constaba de 40 preguntas que, bajo fórmula de juramento, debían ser contestadas. El corpus documental incluía, por una parte, las *averiguaciones* y, por otra, las respuestas (*Respuestas Generales*). En el AGS se custodia la copia compulsada de las contestaciones de las 15.000 poblaciones de la Corona de Castilla<sup>140</sup>.

El trabajo presenta ligeras variaciones a la hora de ofrecer los datos relativos a cada pueblo, motivo que obliga a una doble entrada en la tabla o relación numérica. Sin que las diferencias sean de gran calado, se puede observar que el censo que aparece oficialmente publicado (deducido de los datos del Catastro) en ocasiones arroja cierta disparidad con lo que las respuestas de los encargados recogen. Tales errores no serían achacables sólo a la poca precisión con que algunos datos se apuntan, pues mientras en algunos pueblos se cita con absoluta exactitud (*Covarrubias, doscientos cuarenta y seis vecinos, incluidas treinta y una viudas y doce habitantes*), en otros las respuestas permiten varias interpretaciones que no hacen sino rebajar el grado de precisión:

*AVELLANOSA, diez y siete vez<sup>os</sup> y tres viudas ...*

*CONTRERAS, settentta y un vez<sup>os</sup> y diez Biudas entre los quales hay diferentes avittanttes residentes y pobres de solemnidad ...*

*MADRIGALEJO, veinte y nueve vez<sup>os</sup> incluidas seis viudas y mas tres avitantes ...*

*MAMBLILLAS, treinta y zinco vez<sup>os</sup> y que en la granxa de San Martin existen quatro renteros y en la de Oriuelos uno ...*

Así, en la primera columna se da entrada a los datos tomados de las respuestas, en tanto que en la segunda, citada como “Ensenada Catastro”, se incluyen los datos que posteriormente se darán como oficiales<sup>141</sup>.

En la villa de Covarrubias son censados 246 ½ vecinos, cifra sólo superada en la comarca por Sta. María del Campo, con 282 ½ vecinos (las viudas fueron contabilizadas como ½ vecino).

Si seguimos admitiendo como adecuado que en esta época el coeficiente-factor a aplicar con mayor predicamento seguía siendo el 5, la población de Covarrubias alcanzaría los 1.232 habitantes, aproximadamente.

---

<sup>138</sup> .- ENSENADA, Marqués de la -Zenón de Somodevilla y Bengoechea-: *Censo de la Corona de Castilla*, ordenado por el rey Fernando VI, recopilado para el Catastro -proyecto de contribución única- entre 1.750 y 1.754 en más de 15.000 localidades, a través de 40 preguntas, según Real Decreto de 1º Octubre 1.749.

<sup>139</sup>.- LOPEZ DE VARGAS Y MACHUCA, Tomás: op. cit. fols. 146-153.

<sup>140</sup> .- [lahiguerajaen.blogspot.com.es](http://lahiguerajaen.blogspot.com.es)

<sup>141</sup> .- Ver tablas *Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias. Censos-Vecindarios Primitivos*.

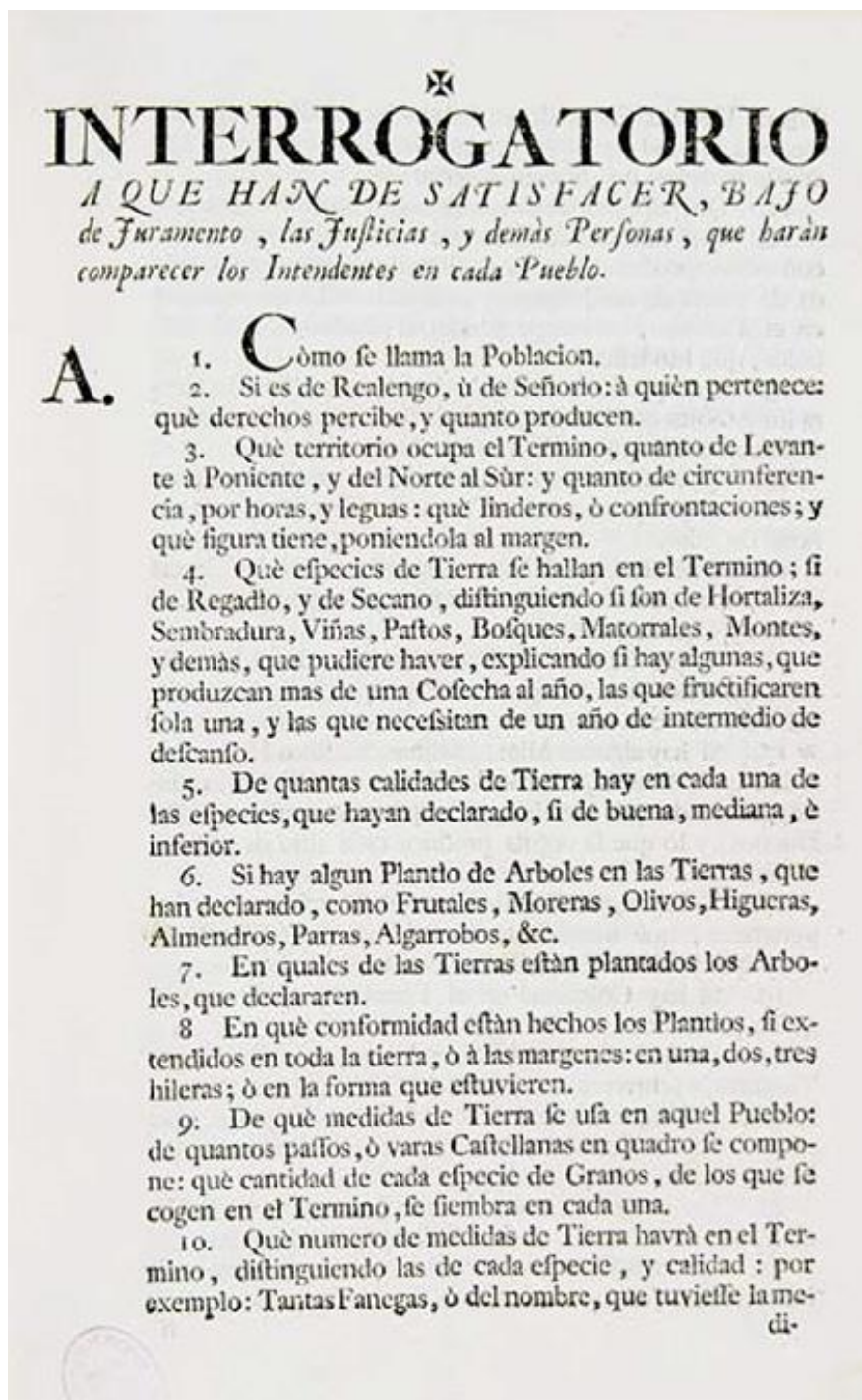


Fig. 49: Primera hoja del Interrogatorio/Respuestas Generales del *Catastro* del Marqués de la Ensenada, remitido a todas las poblaciones de "las Castillas".

El dato parece evidenciar, al hilo de lo que las cifras marcan para la mayoría de las poblaciones del entorno, que la recuperación de la población de la villa rachela vendría justificada en gran medida por disfrutar de buen estado de salud general, no sólo porque como indica en la respuesta a la pregunta 32 en la villa hay un médico y dos cirujanos<sup>142</sup>,

<sup>142</sup>.- Isidoro Bartolomé, Antonio Munguía y Sevastian Bueno, a quien no regulan utilidad alguna por acabar de llegar al pueblo. También se contaba con un boticario y dos barberos. ENSENADA, Marqués de: op. cit. respuestas a la pregunta 32: tenderos, médicos, cirujanos, etc.

sino también en razón de que, como señalará Tomás López pocos años después, *sus ayres y yerbas muy sanos, tiene abundantes y frescas fuentes ...*<sup>143</sup>

Tampoco es un censo en sentido estricto la citada obra de López, pero, a tenor de las completas relaciones que hace de los pueblos y sus vecindarios, bien puede tomarse, a efectos de este trabajo, como tal, constituyendo una fuente fundamental para el estudio de la comarca del Arlanza en el siglo XVIII. En este sentido, ya se citan como despoblados los lugares de Báscones del Agua, Cabriada, Nuestra Señora y San Vicente de Maluca (estos dos últimos lugares en el término de Cebrecos. Báscones del Agua ya aparece como tal en el Catastro de Ensenada).

Resulta llamativo observar cómo en un trabajo tan extenso y, en general, excelentemente redactado, en ocasiones se omite un dato tan fundamental como el correspondiente a su vecindario bajo cualquiera de sus fórmulas o parámetros contables (vecinos, habitantes, residentes, etc.). Por ejemplo, en los varios folios que se dedican a la villa de Covarrubias no se señala nada sobre el número de sus vecinos<sup>144</sup>, dato que sí suele aparecer en el resto de las poblaciones que aportan respuestas, incluso en aquellas en las que la redacción es más breve y sus autores disculpan la parquedad de sus respuestas justificándose en ignorancia o falta de interés de ciertas informaciones<sup>145</sup>.

### Los censos modernos

En la segunda mitad del siglo XVIII, muy especialmente con la llegada de los llamados “Censos Modernos”, se efectúa el cambio en el modelo contable al introducirse un mayor rigorismo en el pensamiento científico<sup>146</sup>.

El reformismo ilustrado, bajo gobiernos de Fernando VI y Carlos III, ahondando en la línea de la *Contribución Única*, introduce cambios en la metodología que comienza a aplicar, al pasar no sólo a registrarse los “habitantes” o “almas” en lugar del vecindario, sino también al estrechar el espacio temporal entre los registros censales (las fechas de unos recuentos a otros); con estos principios, la aproximación a la realidad ofrece mayor precisión y certidumbre (en progresión paralela a los tiempos).

No obstante, aún asistiremos a graves errores de conteo, hasta el punto de que Miñano señale cómo una vez terminada su obra deba proceder a completar la serie con un volumen suplementario para corregir y rectificar sus propios datos, justificándolo en el hecho de que

*¿...ha aumentado la producción y conservación del género humano en proporción de los progresos que han hecho las ciencias y las artes aplicadas a las comodidades de la vida, y la segunda, porque hay muchos motivos para sospechar que no se buscaron con debida escrupulosidad los mejores datos para la formación de aquellos censos de población pedidos solo a los Alcaldes y Justicias de los pueblos, que tienen, o creen a lo menos, tener un verdadero interés en disminuir el número y la riqueza de los contribuyentes?*

*Sin embargo, este fue el único medio adoptado para formar los censos de población de 1.797 y el de frutos de 1.799*<sup>147</sup>.

---

<sup>143</sup> .- LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 151.

<sup>144</sup> .- LOPEZ, Tomás, op. cit. fols. 146 a 153, y referencias en fols. 279 y 443.

<sup>145</sup> .- Nebreda, fol. 273: ... y no siento tenga otra cosa que describir...”. Torrecitores, fol. 274: “... no allo en este terreno otra cosa ....

<sup>146</sup> .- CIBERA ARIAS, Elena: *La población en la provincia de Burgos, 1.700-1.850*. ARES. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Pictografía. Universidad de Murcia, 2.004. Nº 24, p. 124.

<sup>147</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit. *Suplemento*, págs. I-II



El primero de estos censos modernos se debe a la decisión de Aranda de encomendar a los Obispos (y subsidiariamente, de éstos a los párrocos) la elaboración de un nuevo recuento de población. En él, siguiendo instrucciones, se introduce como novedad la clasificación de la población por grupos de edad, sexo, estado civil y actividad económica. Su información, a pesar de todo, no puede considerarse como completa, pues fueron excluidos del conteo los pueblos dependientes de jurisdicciones “nullius”<sup>148</sup>.

Covarrubias aparece como el lugar más poblado del valle, con 1.176 habitantes. De los lugares cuyos datos poseemos, Barbadillo del Mercado es el lugar que más se acercaría, con 868 habitantes. No se han podido localizar los datos correspondientes a poblaciones como Lerma o Santa María del Campo, con las que se venía comparando.

Unos años después es Don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, quien afronta la tarea de confeccionar un nuevo censo<sup>149</sup>. Por las instrucciones cursadas exigirá la relación completa de todos los pueblos, con toda su información, tanto administrativa como económica (su *Nomenclátor*).

#### ADVERTENCIA

Habiendo resuelto el Rey que se enumerase la población de estos Reynos y sus Islas adyacentes, se comunicó para este fin á los Intendentes la orden siguiente: “Varios Cuerpos políticos y personas respetables del Reyno han hecho presente al Rey quan necesario seria repetir la enumeración de gente que se hizo en el año 1768 para saber el estado de nuestra población. Conoce muy bien S. M. quan precisa es esta operación, ya que para calcular la fuerza interior del Estado, ...”

Texto 4: Comienzo del Censo Español de 1.787o *Censo de Floridablanca*<sup>150</sup>.

Como sucedía en su predecesor, su información tampoco cubrió todas las expectativas, adoleciendo en este caso de precisión a la hora de tocar el capítulo de las ocupaciones, razón que posiblemente impulsara a Godoy años después a buscar un nuevo recuento.

En 1.797, el ministro Godoy entiende la necesidad de alumbrar un nuevo censo ante las inexactitudes que presume al de su predecesor de 1.787. En sus memorias recuerda su preocupación, advirtiendo que el censo de 1.787 necesitaba revisarse y mejorarse: *Yo mandé hacer este trabajo y reunir nuevos datos*. A pesar del empeño aplicado a la empresa, el resultado no puede ser más decepcionante, pues en la propia publicación de los resultados se ve obligado a introducir en su primera hoja una *Advertencia* reconociendo, y defendiéndose al mismo tiempo, la poca fiabilidad de los datos incorporados:

*Aunque el Censo actual comprehende muchos mas artículos que el anterior, no por eso presenta un relato completo de la población del Reyno, porque los Pueblos no han dado*

<sup>148</sup> .- Grupos de edad (etapas por años):

. infancia: 0-7 . niñez: 7-16 . juventud: 16-25  
. adultez: 25-40 . madurez: 40-50 . senectud: +50

.- ARANDA, Conde de (Pedro Pablo Abarca de Bolea): *Censo de la Población Española*, 1.768-1.769, por orden de 1 Septiembre 1.768. INE. Facsímil Ed. Artes Gráficas. Madrid 2.000

<sup>149</sup> .- FLORIDABLANCA, Conde de (Exfiscal del Consejo de Castilla): *Censo Español*. Imprenta Real. Madrid, 1.787. Según Real Orden cursada a los Intendentes con fecha 24 Marzo 1.785, confirmada por R.O. de 28 Julio 1.786.

<sup>150</sup> .- *Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX)*, vol. XII, op. cit. pág. 87.

*las razones con la exactitud que se desea, por creerlas dirigidas a aumentar sus contribuciones*<sup>151</sup>.

Como muy atinadamente indica García España, el gran inconveniente de este censo estriba en que no permite el conocimiento en detalle de los pueblos. Posiblemente -añadieron destruidos los manuscritos originales<sup>152</sup>.

Este contratiempo impide las comparaciones particulares con los censos de Aranda y Floridablanca.

\* NOTA: Al final de este apartado se incluyen una serie de tablas de doble entrada reflejando los Censos Primitivos y Modernos para las poblaciones del Valle del Arlanza, Covarrubias incluida.

### La natalidad en Covarrubias 1.760-1.820

El presente apartado, dedicado a los bautismos realizados en Covarrubias, tiene como objetivo enfrentar las cifras de la villa con las que los estudios demográficos realizados sobre la comarca citan como “medias”, lo que Wrigley identifica con “fecundidad”. Mientras que la corriente general señala como principales causas en las crisis de natalidad las epidemias y hambrunas, según Wrigley básicamente obedece a *una marcada aversión hacia las relaciones sexuales*, algo propio de las sociedades preindustriales<sup>153</sup>.

Sin entrar a analizar si podemos aceptar este planteamiento dejándolo en su literalidad, en la duda de si se trataría de una aversión como tal o en un cierto aire de prohibición (decisiva influencia de la iglesia en esta cuestión), es cierto, como ya se ha señalado, que en determinadas épocas, incluso en periodos puntuales dentro del mismo año, se producían unos claros picos descendentes en las tasas de natalidad.

A lo largo de las siguientes líneas se da respuesta a estas alteraciones, pues resulta indudable que el nivel de penetración de la doctrina iría íntimamente ligado a la religiosidad del lugar, lo que pudiéramos entender como *religiosidad popular*, y que, lo mismo que las labores estacionales del campo, tendrían gran peso en el sentir y actuar de la población.

#### 1.- Periodo cronológico sometido a estudio:

Los estudios sobre población española suelen coincidir a la hora de señalar que en el periodo 1.760-1.820 se produce un estancamiento generalizado de la población, y que a partir de 1.820 se produce un fuerte crecimiento<sup>154</sup>. Para cubrir este periodo disponemos de los censos de Aranda y Floridablanca, así como del intento de Godoy para la provincia.

Se ha trabajado directamente sobre las fuentes (*Libros de Bautizos*) relativas a este periodo (aprovechando el siempre interesante cambio de siglo) para la villa de Covarrubias a fin de hacer un estudio de primera mano del periodo en cuestión, buscando la posibilidad

---

<sup>151</sup> .- El texto continúa: *Estas (las contribuciones) serían posiblemente menores en cantidad y entidad, si se tuvieran noticias circunstanciadas en numero de vecinos y de sus haberes; mas semejantes preocupaciones solo se pueden vencer con la repetición de los Censos, pues con ella verán los mismos Pueblos, que las ideas del Gobierno son muy diferentes de las que el error ó la pasión les hacen concebir.*

GODOY Y ALVAREZ DE FARIA, Manuel. *Censo de la población de España de el año 1.797 executado por orden del Rey en el 1.801*. Facs. INE Artes Gráficas. Madrid 1.992. Advertencia, pág. I.

<sup>152</sup> .- GARCIA ESPAÑA, Eduardo: *Comentario al Censo de 1.797, Godoy*. Artes Gráficas del INE. Madrid, 1.992, pág. 17

<sup>153</sup> .- WRIGLEY, Edward Anthony: *Historia y Población. Introducción a lademografía histórica*. Ed.Guadarrama. Madrid 1.969. 255 págs.

<sup>154</sup> .- Para este periodo da un crecimiento de 0'02%, e incluso pérdida en determinados periodos. CIBERA ARIAS, Elena: op. cit. pág. 122.

de establecer comparaciones entre el comportamiento de la natalidad en Covarrubias con el resto de la región.

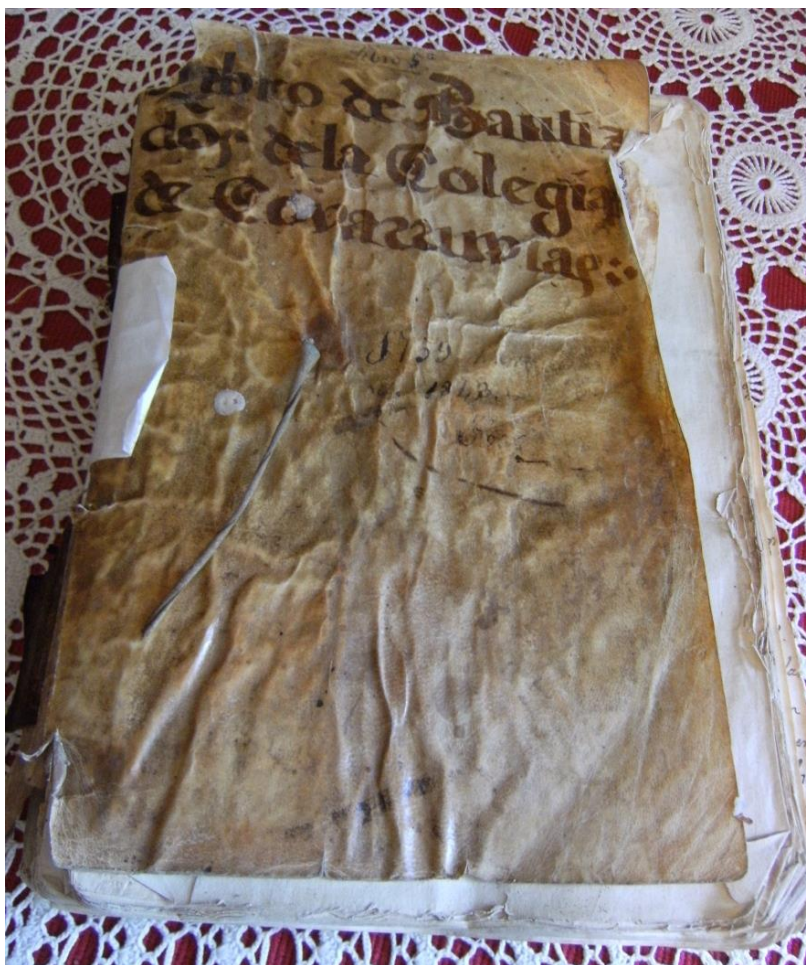


Fig. 50: Libro de Bautizados de la Colegial de Covarrubias. AC. Covarrubias.

Se adjuntan comentarios y tablas de nacimientos para el periodo 1.760-1.820, periodo en el que coinciden atapas, en decir de Cibera Arias, especialmente críticas<sup>155</sup>:

. 1.771:	56 % de sobremortalidad
. 1.803-04:	168'7 % id.
. 1.813:	46'3 % id.

Para Sainz Casado y otros, hacia 1.780 la relativa normalidad demográfica, que para el conjunto comarcal sobrevino, con la llegada de la segunda mitad del s. XVIII se quebró.

Entre los años 1.785 y 1.794 encontramos en alza el número de defunciones alcanzando sus cotas máximas en el bienio 1.791-92<sup>156</sup>.

El estudio señala que el periodo 1.801-05 supuso una verdadera catástrofe demográfica para todo el conjunto de la población de Candemuñó, abriendo un nuevo periodo de dificultades sobre la población en los años de la guerra contra el francés (1.808-

<sup>155</sup> .- CIBERA ARIAS, Elena: op. cit. pág. 127

<sup>156</sup> .- SAINZ CASADO, José Luis y SANZ, Francisco J.: *Evolución demográfica en el Partido de Candemuñó (1700-1.850). Apuntes a la mortalidad catastrófica*, en *El pasado Histórico de Castilla y León*, vol. II, Edad Moderna. Separata. Burgos, 1.983, pág. 359.

1814), cuando aquella apenas se restablecía de la crisis de 1.804. Como siempre, las causas apuntadas son las epidemias y el hambre (y la consiguiente subalimentación)<sup>157</sup>.

En opinión de Martínez Carrión, la teoría de la “transición epidemiológica” encontró en los estudios nutricionales un gran apoyo para desentrañar las causas del declive de la mortalidad del siglo XVIII y explorar la relación entre disponibilidad de alimentos y tasas de mortandad<sup>158</sup>.

Cibera Arias se manifiesta en semejante sentido, al afirmar que es característica propia de las sociedades preindustriales que las curvas de bautismos marquen bastantes inflexiones. Según señala, el máximo nivel de bautizados correspondería al año 1.759, en tanto que especialmente significativas serían las caídas del periodo 1.803-05, fruto de *las malas cosechas y las epidemias de tercianas*<sup>159</sup>.

Los límites cronológicos, establecidos en los años 1.760 - 1.820, no son, pues, casuales. La primera fecha obedece a que permite tomar como base el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, en tanto que el tope de 1.820 se ha tomado para incluir datos de periodos tan interesantes -desde el punto de vista de la población- como las crisis de sobremortalidad, el cambio de siglo, la Guerra de la Independencia o el reinado, en su primera etapa, de *El Deseado* Fernando VII.

## 2.- Lugar:

- Villa de Covarrubias: Partido de Can de Muñó (= Candemuñó).

Villa de Realengo. Alcalde Ordinario y a prevención el Adelantado.  
Corregimiento de Burgos<sup>160</sup>.

## 3.- Población:

- Antecedentes, según recogen los Censos:

. 1528:	384 vecinos.
. 1.591-94:	425 vecinos <i>de todos los estados</i> .
. 1.646:	203 vecinos
. 1.717:	71 ½ vecinos
. 1.754:	246 ½ vecinos

- En el periodo sometido a estudio:

---

<sup>157</sup> .- SAINZ CASADO, José Luis y SANZ, Francisco J.: op. cit. pág. 360.

<sup>158</sup> .- Los avances permitieron identificar una serie de enfermedades asociadas a la carencia de nutrientes y energía, y descubrir la sinergia entre la nutrición, la enfermedad y la infección. MARTINEZ CARRIÓN, José Miguel: *El nivel de vida en la España rural, s. XVIII-XX*. Publicaciones Universidad de Alicante. Alicante, 2.002., pág. 23.

<sup>159</sup> .- CIBERA ARIAS, Elena: op. cit. nota 175, pág. 121.

.- En las Relaciones Topográficas de Tomás López sobre Cebrecos o Retuerta, entre otras poblaciones, se cita:

. *Las enfermedades que comunmente se padecen son fiebres Ardientes Putridas, Dolor de costado, tabardillos, Reumas, tercianas y quartanas.*

. *... también padecen tercianas de toda calidad, las que desde la Primavera hasta principio de Agosto se corrigen con dos sangrías después de cinco o seis tercianas, agua de limón y buen régimen, si aun con esto siguen se les limpia el estomago con Ypechacuana, y si no se alcanza se les da la quina.*

LOPEZ, Tomás: op. cit. fols. 287 y 282.

<sup>160</sup> .- FLORIDABLANCA, Conde de: *España, División en Provincias e Intendencias*. Ministerio de Estado, según orden de 22 Marzo 1.785.



- . 1.768: 1.176 habitantes
- . 1.787: 1.237 habitantes

- Registros posteriores al estudio (no se trata de censos en su sentido real, sino de los datos que señalan los *Diccionarios Geográficos* de Miñano Bedoya y Madoz, respectivamente:

- . 1.829: 346 vecinos, 1.554 habitantes
- . 1.842: 218 vecinos, 879 habitantes
- . 1.857: 1.558 habitantes
- . 1.860: 1.622 habitantes.

#### 4.- Presencia eclesiástica:

- . Colegiata de San Cosme y San Damián ("Nullius" hasta 1.750, mantuvo su dignidad abacial hasta el Concordato de 1.851)<sup>161</sup>:
  - . 1 Abad y 9 Canónigos.
  - . 4 Racioneros residentes y otros 4 ausentes.
- . Parroquia de Santo Tomé:
  - . 8 Beneficiados de ración entera y además hay otros 3 Capellanes sueltos.
- . Había también 3 sacristanes.

Basta con ver el número total de eclesiásticos que de un modo u otro circulaban por el pueblo para apreciar que la ratio clérigo/vecinos era realmente baja, y consiguientemente su peso en la opinión y sentir popular alto. No es por lo tanto este asunto como para no ser tenido en cuenta, aun mínimamente:

- .- Santo Tomé: 872 misas + 221 responsos  
14 viglias + 1 vísperas
- .- Colegiata: 1.012 misas + 556 responsos  
60 viglias
- ... Totales: misas 1.884 + viglias y vísperas 75 + responsos 777

Existían además en el pueblo dos ermitas (Nuestra Señora de Mamblas y Nuestra Señora de Redonda, además de otras dos en mal estado: San Roque y San Bartolomé), catorce Obras Pías y quince Cofradías, se celebraban con la mayor solemnidad las Letanías y Rogativas, se conjuraban los campos (se conservan textos de conjuros realmente terroríficos: contra las tempestades, sierpes, demonios y demás clientelas).

No había ámbito ni poro en la población que no estuviera tocado por un fuerte sentir religioso, lo cual lleva a pensar que el campo se encontraría especialmente abonado a cuantas directrices emanaran del poder eclesiástico. Es lógico pensar que lo relativo a la natalidad no fue ajeno a ello.

#### 5.- Control de natalidad:

Evidentemente, se trata de la gran pregunta: ¿existió en verdad consigna por parte de la Iglesia en el sentido de prohibir o desaconsejar las relaciones sexuales en determinados periodos litúrgicos del año ?

Realmente todo hace pensar que así fue. En general, *tanto las bodas como el uso del matrimonio estaban subordinados a las prescripciones sacras*, afirma Teófanos Egido<sup>162</sup>.

---

<sup>161</sup> .-ENSENADA, Marqués de:op. cit., en respuestas a la pregunta 38 del *Catastro*. de Ensenada.

<sup>162</sup> .- EGIDO LOPEZ, Teófanos: *Política Religiosa de la Ilustración*. Historia-16, nº 151. Madrid 1.988, págs. 68-76.

*Más aún -señala el mismo autor- las mediciones que se han efectuado y que permiten seguir el ritmo estacional de casamientos y concepciones se encuentran con esos descensos clamorosos, coincidentes con los fines de febrero, todo marzo y el mes de diciembre.*

Pero no es suficiente basarlo todo en los descansos de las faenas agrícolas, ya que esto también se ha podido observar en poblaciones urbanas. Recurrir a imposiciones rituales y a cierta ascesis matrimonial puede ser otra vía de interpretación.

*Liturgia, disposiciones sinodales, prohíben rigurosamente las velaciones (-la celebración completa y solemne del matrimonio, con sus bendiciones especiales y la imposición del velo a los casados-) en esos tiempos, que son los de Cuaresma y Adviento, con sus Pascuas de Resurrección y Navidad.*

Que hubiera ocasionales transgresiones parece lógico y natural, pero la mayoría optaría por atenerse a lo prescrito. Y es que, como termina señalando Egido, *el amor matrimonial no acababa de despojarse de su tufillo a acto pecaminoso.*

Para ilustrar este punto, a continuación se transcribe una de las disposiciones sinodales del Arzobispado de Burgos, que si bien se fechan en 1.575, no hay que olvidar que se mantuvieron en vigor hasta finales del s. XIX, aproximadamente hasta 1.898, fecha del nuevo Sínodo y Concilio del Cardenal Aguirre, señalando el tiempo en que estarían prohibidas las “velaciones”<sup>163</sup>:

*Aunque por sacros canones antiguamente para poder administrar las bendiciones nuptiales, y velaciones a los nuevamente casados avia prohibicion de mucho tiempo, el sancto concilio Tridentino, lo ha reduzido, que solamente esten prohibidos, desde el primero dia de Adviento hasta el dia de los Reyes, y desde el primero dia de la quaresma, hasta el Domingo de quasimodo, inclusive, en el qual tiempo se prohíbe, y en todo el mas tiempo del año se podran celebrar, y administrar con la onestidad y modestia, que al Sacramento del matrimonio es debida, y el que lo contrario hiziere demas del peccado mortal que comete, incurre en pena, de dos mil y quinientos maravedis. Y mandamos, que quando las dichas velaciones se huvieren de hazer, que los curas no las hagan de mañana antes de la luz, sino despues de que fuere de dia, y no las hagan fuera de la yglesia parochial sin nuestra licencia, so pena de dos ducados... .*

Reflejado este sentir y tomarlo por mandato, todo es uno; a continuación se citan, en correspondencia, los números y las tablas que lo ilustran.

6.- Los números:

- Total de bautizados: 2.918, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

. década 1.761-1.770:	471	(222 v + 207 h)	
. id. 1.771-1.780:	460	(253 v + 259 h)	
. id. 1.781-1.790:	551	(292 v + 259 h)	
. id. 1.791-1.800:	491	(278 v + 213 h)	
. id. 1.801-1.810:	453	(232 v + 221 h)	
. id. 1.811-1.820:	500	(260 v + 240 h)	
			. total varones: 1.537
			. total hembras: 1.381

<sup>163</sup> .- PACHECO, Francisco de: *Constituciones sinodales, del Arzobispado de Burgos, copiladas, hechas y ordenadas agora nuevamente, conforme al Sancto Concilio de Trento, por el Illustrissimo y Reverendissimo señor don Francisco Pacheco de Toledo Cardenal de la Sancta yglesia de Roma del Título de la Sancta Cruz de Hierusalén, primer Arzobispo, y perpetuo administrador del dicho Arzobispado, en la Synodo que por su mandado se hizo y celebro en la Ciudad de Burgos, año de MDLXXV. Impresso en Burgos en la casa de Phelippe de Iunta año de MDLXXVII. Lib. III. De Sponsalibus, & matrimo. Cap. VIII, s/pág.*

- Solamente se registran tres partos gemelares: agosto de 1.789, enero de 1.803 y junio de 1.804.

- Tasas de natalidad: establecidas en virtud de los datos que aportan los libros de Bautismo, (equiparando bautismo a nacimiento), y referidas a los años 1.768 y 1.787 por ser de estos de los que disponemos datos censales:

. año 1.768: 51 bautismos para 1.176 habitantes: tasa de natalidad: 4'336 %

. año 1.787: 62 bautismos para 1.237 habitantes: tasa de natalidad: 5'012 %

#### 7.- Metodología:

- Los datos recogidos se refieren siempre al número de bautizos registrados en los libros parroquiales. Los libros de Bautismo toman carácter de obligatoriedad a raíz de las Constituciones Sinodales de 1.575, en las que claramente se indica y manda que haya en la iglesia *libro de Bautismo*<sup>164</sup>.

- En las partidas de bautismo leídas siempre figura la aclaración "hijo legítimo". Es posible que aquí se hiciera lo mismo que denuncian Ganzo e Ibeas para la población de Neila (a unos 50 km. de Covarrubias, en plena sierra de la Demanda), en el sentido de que sólo se registraban los hijos legítimos. De ser así, entraríamos en la misma dinámica que estos dos autores establecen para el estudio de la citada población<sup>165</sup>.

- En el segundo de los volúmenes consultados, propio de la Parroquia de Santo Tomás, faltan los dos primeros cuadernillos (el tomo está sin portada y con los cosidos sueltos, al aire), lo cual obligatoria e involuntariamente falsea los datos que se señalan para este breve periodo, que ahora aparecen visiblemente mermados.

- Es preciso considerar que la pauta general era que la Parroquia de Santo Tomás (o Tomás) bautizaba alrededor de dos veces lo que la Colegiata. Eso implicaría la falta de 28/32 bautizados más para el año 1.792 y de 12/20 más para el primer semestre de 1.793.

- En un principio los datos fueron tomados desglosando las partidas por parroquias, pero observando la pauta antes señalada de duplicar la parroquia de arriba (coincide con las cuadrillas más humildes del pueblo) a la de abajo o Colegiata, se ha optado por cambiar el criterio, pasando a registrar los bautizos por sexos, como se muestra en una de las gráficas adjuntas.

#### 8.- Las partidas de bautismo:

Aunque en general siguen el mismo esquema, según la mano que las redacte se encuentran los datos fundamentales (nombre, fecha de bautizo y nacimiento) en el encabezamiento o al margen, o se hace preciso leer la partida entera para extraer tales datos, lo que dificulta mucho el trabajo, produciendo además un retraso considerable.

Para ver un modelo, a continuación se ofrece textualmente la última partida registrada en la Parroquia de Santo Tomás:

---

<sup>164</sup> .- *Que aya en la iglesia libro de Bautismo, y se de entera fee al dicho libro, estando firmado el asiento de mano del cura, que hizo el bastismo, y de otro testigo.*

.- PACHECO, Francisco de: op. cit. Lib. III. *De Bautismo*, cap. III, s/pág.

<sup>165</sup> .- GANZO PEREZ, Begoña e IBEAS MIGUEL, Luis F.: *La fecundidad en un área burgalesa: Neila (1.690-1.800)*. En *El pasado Histórico de Castilla y León*, Vol. II. Actas del 1º Congreso de Historia de Castilla y León, 1.983, págs. 337-353.

THOMAS NICOLAS SAINZ

A las quatro de la tarde del dia veinte y cinco de Diciembre del año de mill ocho cientos y beinte, yo el infrascrito Cura Beneficiado de la Iglesia de Santo Thomas Apostol Parroquia de toda esta villa de Covarrubias, bautice en ella solemne y absoluta mente a un niño que nacio al dia veinte y uno del corriente a quien puse por nombre Thomas, y por abogado di a San Nicolas, y es hijo legítimo de Theodoro Sainz y Theresa Puente, naturales y vecinos desta Villa. Abuelos paternos Manuel Sainz natural del Lugar de los Ausines y Maria Quintanilla de esta naturaleza; Maternos Antonio Puente y Manuela de Marcos; fue su padrino Simón Esteban y testigos Patricio de Marcos y Pablo Subiñas todos naturales y vecinos desta Villa, y para que conste lo firmo ut supra

Dn. Estevan Lornas  
(y firma y rubrica).

En el margen izquierdo, bajo el nombre titular, aparece con letra pequeña:  
Murio parbulo año de 1.821.



Fig. 51: Libro de Bautizados de la Colegial. Archivo Parroquial. Covarrubias<sup>166</sup>.

En algunos de los registros, como es el caso del que con el número 286 aparece en la página par de la imagen supra, se da entrada al concepto de bautizo “subcondizione”, que consistía en la repetición de la toma de aguas por el neonato una vez ya había sido bautizado, de manera inmediata, tras su alumbramiento (posiblemente ante el temor fundado de una muerte prematura). Textualmente se anota:

<sup>166</sup> .- Páginas correspondientes a los bautizos de Febrero de Dorotea Olalla Serrano (día 12, subcondizione) y Escolástica Ortiguela Alcozer (día 15, solemnemente).



... *Bautizo subcondizione por no satisfacerme la Agua recibida en el dia q<sup>e</sup> nacio q<sup>e</sup> fue a la una y media de la tarde del dia seis próx<sup>mo</sup>, a Dorotea hija lexitima de Lucas Olalla...*

Por otra parte, resulta también llamativo comprobar cómo no es extraño encontrar en la misma familia bautizos consecutivos con el mismo nombre, incluso en tres ocasiones: Esteban, Esteban, Esteban. Esta particularidad nos lleva a interpretar sus fechas como épocas de gran mortalidad infantil, de párvulos. Poniendo al recién bautizado el nombre de su predecesor, fallecido, se buscaba el olvido de la desgracia en la felicidad del nuevo alumbramiento, una especie de *damnatio memoriae*, desvinculando el nombre propio del recuerdo fatal.

#### 9.- Las gráficas:

En este punto se hace precisa una importante aclaración: las fechas registradas corresponden a las del acto del Bautismo de las criaturas, no de nacimiento, aunque ésta se pueda dejar establecida con bastantes posibilidades de acierto en una semana antes al bautizo (e incluso menos, como es el caso anteriormente reflejado), según se puede verificar en la mayoría de las partidas, ya que, en vista del gran riesgo que corrían los neonatos, se procuraba su bautismo en los primeros días de vida.

Yendo a la primera de ellas, la gráfica *Covarrubias: Bautizos* para todo el periodo 1.761-1.820, tomada mes a mes, dos conclusiones claras:

- a.- mayor volumen de bautizos en los meses de Enero, Agosto y Octubre,
- b.- menor: periodos Mayo-Julio y Noviembre-Diciembre.

La vista de los puntos indicados nos permite apuntar inicialmente algunas conclusiones:

#### a.- Meses con acusado incremento en el número de bautizados:

- . Enero: aproximadamente a los nueve meses de pasada la Cuaresma y Pascua de Resurrección.
- . Agosto: cuando ya han finalizado las tareas más duras del campo y, sobre todo, por concepciones en el mes de noviembre, justo antes de que dé comienzo el tiempo litúrgico de Adviento.
- . Octubre: con idéntico periodo de concepción, coincidiendo esta vez con el final de la Navidad y Epifanía, y comienzo del Tiempo Ordinario.

#### b.- Meses que acusan los mayores descensos:

- . Mayo - Junio - Julio: periodo primavera-verano coincidente con las labores más importantes en el campo, que exigen disponer de toda la mano de obra que sea posible.
- . Noviembre - Diciembre: coincidiendo con los nueve meses que los separan del periodo de Cuaresma, no fijo.

Como es lógico, observando con detenimiento las gráficas por año, se pueden apreciar picos que en absoluto coinciden con lo que se acaba de apuntar: por ejemplo, Diciembres en los que se disparan los bautizos (lo que podemos equiparar a la fecundidad, con el intervalo de una semana entre ambos matices); es fácil comprobar cómo cuando esto sucede, a los Diciembres inflados por encima de la media o bien les preceden Noviembre o suceden Enero especialmente bajos en alumbramientos.

Estas fluctuaciones deben entenderse como dependientes del tiempo cronológico en que el calendario señalara el tiempo litúrgico de Cuaresma, pues no era lo mismo que la

Semana Santa se fechara hacia finales de Marzo, que suele ser lo habitual, a que lo hiciera hacia la primera quincena (aunque fuera a finales), o bien entrado el mes de Abril.

10.- Crisis demográficas:

Finalmente podemos observar cómo responde Covarrubias a las ya mencionadas crisis de los periodos 1.785-1.794, 1.801-1.805 y 1.808-1.814.

\* 1.785 - 1.794:

Hasta el año 1.790 se mantienen parecidos niveles de natalidad (sabiendo que realmente se registran “bautizos”), cumpliéndose para este periodo una media anual de 55 bautizados, prácticamente idéntica a la establecida para toda la década (55'1) llegando el año 1.787 a conseguir la segunda natalidad más alta de dicha etapa (62), a un solo bautizo del máximo, marcado por el año 1.781.

Para el segundo periodo, 1.791-1.795, tenemos la dificultad ya señalada de la pérdida de los datos de la Parroquia de Santo Tomás, desde los primeros días del mes de Enero de 1.792 hasta mediados de Julio de 1.793.

Con las aproximaciones que anteriormente se señalaron, obtendríamos un volumen de bautizos próximo a los 48/50 para el año 1.792 y a los 40 para el 1.793.

Considerando estos datos, obtendríamos una media anual para este lustro de 46, inferior a la que se reflejaría para toda la década, que estaría en torno a los 53 bautizos: sin aceptar estas aproximaciones se queda en 49'1.

Como se puede ver, se registra un bajón considerable en cuanto a la media si la comparamos con la que quedaría establecida para el segundo lustro de esta misma década, que sería de 60: estos datos ya son indicadores de un momento de crisis de natalidad, donde el año más dramático es el 1.791, con sólo 37 bautizados.

Habría que remontarse al año 1.774 (28), o pasar a las grandes crisis de 1.805 (30) y 1.812-1.813 (35-36) para encontrar otros más bajos.

\* 1.801 - 1.805:

En este lustro el año claramente deficitario es el de 1.805 (30), si bien hay que considerar que viene precedido por un bienio ya en claro descenso: 1.803 (41) y 1.804 (40).

Estas cifras tan bajas picarán hacia abajo la media general de la década, a pesar de la recuperación que apuntan los dos últimos años, volviendo a la tendencia de los postreros años de la década anterior: 55 - 56 bautizos.

\* 1.808 - 1.814:

Es el periodo de la guerra. Mientras que en una primera fase sólo se aprecia un cierto regreso a la normalidad (como indican las líneas anteriores), a partir de 1.811 de nuevo se desmorona el crecimiento, indicando una seria regresión: 1.811 (42), 1.812 (35), 1.813 (36), y muy especialmente entre Junio-1.812 y Abril-1.813, meses que, con 25 nacimientos contabilizados, dejarían la media en 2'27 niños/mes, lo que nos daría la tasa más baja de todo el periodo estudiado (60 años).

Con el ligero frenazo de 1.815, a partir de los últimos meses de 1.813 se inicia una progresiva recuperación, que llegará a su culmen en el año 1.819, con 71 bautizos (5'91 de mediamensual), marcando el tope máximo a lo largo de los 60 años, seguido por los 68 bautizos (5'66 media/mes) que registra el año 1.820.

\* El cambio de siglo:

Siempre se ha considerado el cambio de centuria como un periodo propicio para las grandes convulsiones y la agitación popular, al menos de boca de agoreros y catastrofistas. Este es el motivo, la curiosidad, que lleva a abrir un breve apartado para tratar este momento: ver cómo se comportaría, numéricamente hablando, el cambio de siglo.

Para la Villa de Covarrubias se observa lo siguiente:

. años :	1.797	1.798	1.799
. bautizos:	57	56	<u>67</u>

Más aún :

. último trimestre años:	1.797	1.798	1.799	1.800	
. bautizos:		10	12	<u>27</u>	16
. media trimestral para los 60 años:	11'93				

El trimestre final que más se acerca al de fin de siglo es el de 1.816 (un año de magnífico comportamiento: 62 bautizos y 5'16 de media mensual) con 23 bautizos.

Incluso el primer trimestre de 1.800, con 21, destaca sobre los demás. Veamos, para el mismo periodo:

. años	1.797	1.798	1.799	1.801	1.802
. bautizos	17	16	7	8	18
. media trimestral:	14'08				

Tomando este intervalo de tiempo, -Octubre de 1.799 a Marzo de 1.800-, podemos llegar a la conclusión de que el cambio de siglo modificó el ritmo de la natalidad, incrementándolo en un 48'85% sobre la media general para esos dos trimestres.

## Los Diccionarios Geográficos y los Censos Institucionales

A mediados del siglo XIX verán la luz dos nuevos trabajos en líneas similares a los conseguidos por Ensenada o López, aunque esta vez concebidos como diccionarios geográficos, formato que, junto a los boletines de las sociedades excursionistas, será muy utilizado a partir de entonces, proporcionando considerable información. Son las recopilaciones de Miñano y Madoz, producidos entre los años 1.828-29 y 1.850, respectivamente.

Respondiendo a un planteamiento idéntico, en ellos se registran apuntes correspondientes a su ubicación geográfica, población, caserío, parroquias, edificios singulares, aguas, economía e industrias, enfermedades más comunes, etc.

Por lo que respecta a la demografía, se muestran de gran utilidad, pues ambos informan tanto del número de vecinos como de habitantes o almas. Interesantes resultan, más por lo pintoresco que por lo científico, algunos de los comentarios que acompañan las informaciones, como los que intentan describir el talante de los moradores de los distintos pueblos. Así, cuando Miñano se refiere a los habitantes de Covarrubias (*racheles*), los dibuja como *aplicados al cultivo e infatigables en el trabajo*<sup>167</sup>.

En semejante tesitura se alinea Madoz años después: *En general, los naturales de este partido (hablando sobre Lerma) son bastante inclinados a la ociosidad, habiendo sin*

---

<sup>167</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit. vol. III, pág. 247.

embargo pueblos muy asiduos al trabajo, especialmente los que poseen poco terreno y de mediana calidad, como los de Covarrubias y Tordueles<sup>168</sup>.

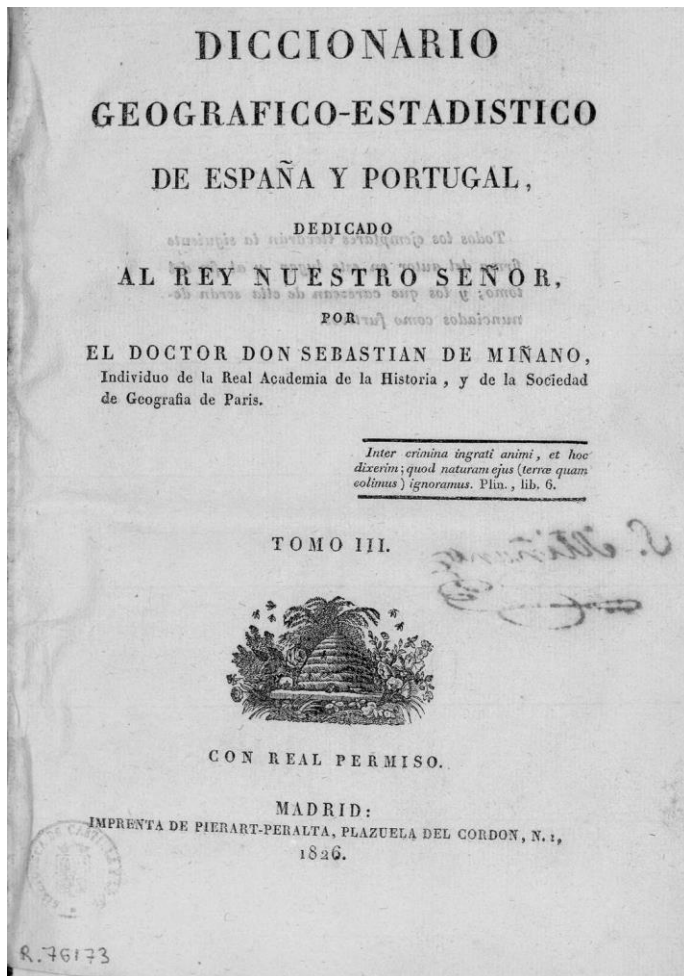


Fig. 52:

Portada del Volumen I de la obra de Sebastián Miñano y Bedoya *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. [bdh.bne.es](http://bdh.bne.es)

No obstante, se pueden encontrar diferencias notables a la hora de extraer alguna consecuencia de ellos.

Mientras que en los datos que aporta Miñano (-muchos de los cuales son rectificadas en su *Suplemento*-) se comprueba que el factor multiplicador medio resultante para todo el valle supera ligeramente el 4 (4'20), los datos de Covarrubias corresponden a un coeficiente sensiblemente superior (4'5), por encima de los que marcan poblaciones como Santa María del Campo (4'28) o Lerma (3'99), con las que venimos comparando la villa de Covarrubias, por su parecido, desde el s. XVI<sup>169</sup>:

. Covarrubias:	346 vecinos para 1.554 habitantes.
. Lerma:	341 vecinos para 1.363 habitantes.
. Sta. María del Campo:	305 vecinos para 1.307 habitantes.

En la obra de Madoz, en línea con las nuevas tendencias demográficas que defienden el descenso en el coeficiente a aplicar, el factor medio verificado para la zona del Arlanza queda establecido en 3'75, justamente el que se empieza a insinuar como más adecuado para el momento, en tanto que el que se deduce para Covarrubias de nuevo marca diferencias al alza, alcanzando exactamente el 4'03<sup>170</sup>.

Según estos datos podríamos estar hablando de un progresivo aumento en el vecindario de Covarrubias, cuando la realidad muestra que en tan sólo 20 años se ha perdido el 43'6 % de sus habitantes. Salvo error en los datos remitidos a Madoz, no se observa ninguna causa que dé justificación a esta debacle demográfica, salvo si se considera un eslabón más dentro de una tendencia generalizada entre las localidades más próximas de la comarca:

<sup>168</sup> .- MADDOZ, Pascual: op. cit. pág. 355

<sup>169</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit. vol. VIII p. 108 y vol. V pág. 208, respectivamente.

<sup>170</sup> .- Algo superior al 4 de Lerma y al 3'96 resultante para Santa María del Campo.

MADDOZ, Pascual: op. cit. pág. 300.



- . Retuerta: - 59 %
- . Castroceniza: - 58 %
- . Mecerreyes: - 46'5 %
- . Puentedura: - 19'5 %

Lerma se mantiene perdiendo poco más de un 10 %, en tanto que de las localidades más cercanas tan sólo Hortigüela marca crecimiento: + 17 %

Poblaciones con buen nivel de ocupación, como venían siendo Santo Domingo de Silos y Sta. María del Campo, comparten ahora la fuerte tendencia a la baja.

Del resto de los censos modernos, los llamados "Censos Institucionales", poco que decir, salvo que se inicia un proceso de recuento efectivo de los vecindarios que llegará prácticamente a nuestros días, concretando aspectos tales como la fijación de una fecha de referencia y la realización simultánea, y manteniendo aspectos como la clasificación por edades, permitiendo la posibilidad de realizar comparaciones entre unas fechas y otras: 1.857, 1.860, 1.877, 1.987, 1.897, 1.900, 1.910, ...<sup>171</sup>

El siglo XX viene marcado por un fuerte desplome demográfico en toda la comarca. A modo de ejemplo, apuntar cómo en el periodo 1.901-1.930 el saldo migratorio que presenta el partido de Lerma señala un descenso del 27'40 %, repartido por décadas de la siguiente manera<sup>172</sup>:

- . 1.091 – 1.910: se pierden 1.820 habitantes = - 5'50 %
- . 1.911 – 1.920: id. 4.509 habitantes = -13'90 %
- . 1.921 – 1.930: id. 2.593 habitantes = - 8'00 %

Covarrubias no permanece ajena a este contratiempo. El periodo más crítico de este siglo XX viene identificado por el tremendo descenso que la población de la villa sufre a partir de la década de los 40, perdiendo en los cuarenta años siguientes casi novecientos habitantes, pasando de 1.541 habitantes a 663,<sup>173</sup> lo que supone un descenso del 57 % (878 habitantes).

La explicación a este fenómeno no es otra que el éxodo rural que, a partir de los años 40, se producirá en toda Castilla la Vieja. En la provincia de Burgos, y en el valle del Arlanza en concreto, los nuevos centros industriales de Burgos y Aranda ejercerán una fuerte atracción sobre la población de la zona, reclamando la mano de obra que aún no ha tomado destino hacia Cataluña, Vascongadas, Valladolid o Madrid.

A partir de los 80 la población de Covarrubias queda estabilizada ligeramente por encima de los 600 habitantes, tendencia que al día de hoy se mantiene, quedando definida su evolución prácticamente por una línea recta.

A continuación se presentan las tablas comparativas de los distintos registros censales, volviendo a insistir en la idea de que su finalidad no es otra que mostrar los datos demográficos que permitan establecer y explicar la evolución de Covarrubias en el marco geo-político-económico del Arlanza.

---

<sup>171</sup> .- Por ejemplo, por el censo de 1.887 sabemos que además de las capitales de provincia, sólo 5 de los más de 2.800 municipios con ayuntamiento superaban los 5.000 habitantes. Un 84 % de la población residía en municipios menores de 3000 habitantes, y solamente 44 llegaban a alcanzar los 3.000.

GONZALEZ; Ricardo: *Castilla y León en la mirada*. Junta C. y L. Témpera, Salamanca 2.005, pág. 218.

<sup>172</sup> .- ROBLEDÓ HERNÁNDEZ, Ricardo y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús: *Tiempo de Reto y Esperanza (siglo XX)*. Población, en *La Historia de Castilla y León*, coord. Julio Valdeón Baroque, El Mundo, vol. II. Altamira, Valladolid 1.995, pág. 1.161.

<sup>173</sup> .- Según datos INE, Censo de 1.981.

Tabla 1: Valle del Arlanza. Censos-Vecindarios Primitivos (hojas 1-5).

Hoja nº 1

Censos – Vecindarios Primitivos.

Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias.

	1528 Corona Castilla vecinos	1587-1588 Arzobispados vecinos habitantes	1591-1594 Corona Castilla vecinos habitantes	1646 Corona Castilla vecinos	1717 Campoflorido vecinos	1751-1754 Ensenada + Respuestas vecinos	1751-1754 Ensenada + Catastro vecinos	1760 Tomás López vecinos
Burgos capital	1500		2665	600		2106	2106	
Burgos provincia	36421	46275 231376	59634 298170	19829	49282 196472 hab			
<b>COVARRUBIAS</b> Villa	<b>384</b>	<b>250</b>	<b>425</b>	<b>203</b>	<b>71<sup>1/2</sup></b>	<b>246</b>	<b>246<sup>1/2</sup></b>	
<b>COVARRUBIAS</b> Infantado		<b>607</b>	<b>20575?</b> <b>638?</b>					
Ahedo		23						-
Añuéquez (Lerma)			6		13 <sup>1/2</sup>			
S P Arlanza							6 mor 16 <sup>1/2</sup>	
Avellanosa M	22	12		9	4 <sup>1/2</sup>	6 mor 17 +3 viu		
Barbadillo M	140 152?	140	188+ 161?	38	40	185 +5 ha	183	100
Barriosuso	13	15				8 +2 viu	9	
Báscones Agu -Granja-		4				D	D	D 2 h
Cabriada (Lerma)		30?	2					
Cascajares		17	66	20	6	24	22	D 20
Castrillo Solar	95	90	104		16 <sup>1/2</sup>	55	60	90
Castroceniza	31	46			5 <sup>1/2</sup>	16 +1vIU+1ha	16 <sup>1/2</sup>	
Cebrecos	45	80			23	64 +9 viu	72	

**Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias.**      **Censos – Vecindarios Primitivos**      **Hoja nº 2**

Giadoncha	63	68		19	29 <sup>1/2</sup>	39	51	
Contreras		60			20	71 +10 viu	73 <sup>1/2</sup>	
Cuevas S. Cle	17			16	15 <sup>1/2</sup>		59 <sup>1/2</sup>	
Escuderos (S <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Camp)			13	6	7 <sup>1/2</sup>		10 <sup>1/2</sup>	
Fontioso						18 +3 viu+3 ha	26	
Hinojar Cerv				7		27 <sup>1/2</sup>		
Hontoria RFco	4						Granja 3	
Hortezuelos		26				26		
Hortigüela		27			9	38	43	50
Iglesiarribia	25	20	21		12	12 +4 viu+4 ha	17	
Laravilla			16			33	34 <sup>1/2</sup>	40
Laray tierra	234	124		110	119	+5 ha		
Lerma	304	300	250	190	128	171 +5 viu+12 ha	210 <sup>1/2</sup>	250
Madrigal Mon	36	40		28	17	69	68	80
Madrigalejo	19	30			14 <sup>1/2</sup>	29 +3 ha	34 <sup>1/2</sup>	30
Mahamud	173	200	160	210	72	106 +10 viu	134 <sup>1/2</sup>	
Mambilillas		44				35	37 <sup>1/2</sup>	
Mazariegos	10	12	13		3 <sup>1/2</sup>		14	
Mecerreyes	57	60		90	26	107 + 12 viu+4 ha	113	120

**Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias. Censos – Vecindarios Primitivos**

	94	44	56		16	48+7 viú	72 <sup>1/2</sup>	Hoja nº	3
Nebreda									80
Paulés Agua	22	30			9 <sup>1/2</sup>	13 +4 viú+3 ha	16		24
Peñacoba		20 <sup>1/2</sup>				21 <sup>1/2</sup>			
Penedillo -Granja-						7 rent	6 <sup>1/2</sup>		
Pinilla Arlanza		8				6			
Puentedura		50			21	45 +6 ha	50 <sup>1/2</sup>		66
Quintª la Mat	50	100			46 <sup>1/2</sup>	82	85		
Quintª Agua	44	40	44	14	19	72	87		120
Quintª Coco	25	35			17	28	32		
Rabé Escuder (=Caballeros)			19	18	5	13 +1 viú	15 <sup>1/2</sup> ?		
Retuerta	55	30		22	18	60 +7 viú+2 ha	82		135
La Revilla		20							30
Revª Cabriad	58			28		33 <sup>1/2</sup>	37 <sup>1/2</sup>		
Royuela RFco	92	100	139			97	118		
Rupelo		24		10		33 +2 viú	34 <sup>1/2</sup>		20
Royales Agua	54	24			9 <sup>1/2</sup>	24 <sup>1/2</sup> +2 ha	24 <sup>1/2</sup>		
S Pedro Villa (Quintª Agua)		5	6	7? 6?					



Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias.		Censos – Vecindarios Primitivos					Hoja nº 4	
San Quirce				27		5 canónigos		12
Sta. Cecilia	9	30	32	16	12 <sup>1/2</sup>	27 +2 ha	29 <sup>1/2</sup>	50
Sta. Inés	68	60	64	12	16	35	46	60
Sª Mª Campo	496	500	436+	290	135 <sup>1/2</sup>		282 <sup>1/2</sup>	
Santibáñez Va	22				13	47 +5 viu	50 <sup>1/2</sup>	
Santillán	7					4	4	
Sª Dª Silos +cuadrilla		150	228+			106	200 <sup>1/2</sup>	
Solarana		20	317		66 <sup>1/2</sup>	44 +3 viu	51 <sup>1/2</sup>	60
Tejada		60				50	54	
Tordómar	52	60	88+		22 <sup>1/2</sup>	70 +17 viu+3 ha	86	
Tordueles	54	10			9	31 +4 viu	36 <sup>1/2</sup>	
Torreca Mont	4		10		13 <sup>1/2</sup>	30	31 <sup>1/2</sup>	
Torreitores -Granja-						7 mor	7 <sup>1/2</sup>	11
Torrepadre (=Tordepadre)	27	30			13	33 +5 viu	44	
Ura = Hura (=Churra)	27	20				7	7	
Villaespa		24						
Villafruela	153	160	182		72	38 +4 viu+3 ha 92 <sup>1/2</sup>	40 <sup>1/2</sup>	
Villahoz	205	200	167	160	71	186 +24 viu	206	260



Tabla 2: Valle del Arlanza. Censos-Vecindarios Primitivos (hojas 1-5).

Hoja nº 1

**Censos – Vecindarios Modernos**

**Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias.**

**NOTA:** no se incluyen los datos censales correspondientes a los años 1.887, 1.900 y 1.910 por considerar su información poco relevante.

	1768	1787	1828	1842	1850	1857	1860	1877	1897	1910	1930	1940	1950	1960	1981	2001
v=vecinos viu=viudas h=ha-habitantes rent=renteros mor=moradores																
Burgos capital	10163	13614		15924		26086	25721	29683 31711	30856 31741	31489	40061	60425	74063 61789	82177	156449	166187
Burgos provincia	sin reli 192595	sin reli 460395								346694	355299	378590	397048	380791	362825	349810
<b>COVARRUBIAS</b> Villa	<b>1171</b>	<b>1237</b>	<b>346</b> <b>1554</b>	<b>879</b>	<b>218</b> <b>879</b>	<b>1558</b>	<b>1622</b>	<b>1763</b> <b>1644</b>	<b>1767</b> <b>1799</b>	<b>1691</b>	<b>1503</b>	<b>1541</b>	<b>1381</b> <b>1400</b>	<b>1161</b>	<b>663</b>	<b>633</b>
<b>COVARRUBIAS</b> Infantado																
Ahedo			-		-											
Añuéquez (Lerma)			-		D											
S P Arlanza	56	28	25 103		-											
Avellanosa M		93	29	79	29	565	591	551	648	812	650	625	619 589	227	187	152
Barbadillo M	180 868	628 -632-	129 856	536	139 536	640	614	648 649	630 642	745	706	706	645 653	539	252	168
Barriosuso	15 58	50 43	10 43	25	8 25											
Báscones Agu -Granja-	5		-		1											
Cascajares	108	43	24 117	110	28 110	189	174	160 160	164 168	159	175	173	162 164	117	37	17
Castrillo Solar		294	80 391	111	37 111	383	365	395 382	360 372	360	297	286	251 253	256	-	-
Castroeniza	18 114	114	36 137	58	18 58											
Cebrecos	65 282	344	60 283	39	33 102	308	308	291 291	283 276	271	236	233	220 240	158	84	82





Valle del Arlanza = Arciprestazgo Lerma-Covarrubias.

Censos – Vecindarios Modernos

Hoja nº 3

Nebreda	77 276	316	85 341	128	40 128	449	467	493 497	467	486	339	359	399 421	330	149	100
Paules Agua	77	98		46	17 40											
Peñacobada			12 53		34 130											
Penedillo -Granja-				20	6 20											
Pinilla Arlanza			10 37		4 18											
Puentedura	53 241	191	60 246	201	66 201	509	486	477 465	447 430	454	367	364	384 395	317	195	131
Quintª la Mat		370	89 348		66 206	746	510	405	451	438	462	373	395 388	408	183	160
Qintª Agua	93 399	493	91 358	323	99 323	518	742	834 833	916 908	928	840	955	939 994	818	-	-
Quintª Cocco	35 125	133	76 300	76	29 76	392	372	390	398	410	313	298	264 289	228	142	111
Rabé Escuderos (=Caballeros)	59	104	17 69	63	13 63	-	-	-	-							
Retuerta	99 407	489	160 694	284	74 284	745	746	679 715	590 600	478	268	220	215 223	202	96	66
La Revilla					35 90					493	420	377	390 389			
Revilla-Cabriada		168	45 176	111	34 111	436	450	375	316	242	238	252	276 276	222	-	-
Royuela Río Fco.		365	115 462	273	74 276					664	859	887	910 939	964	473	311
Rupelo	87	47	37 146	68	17 68											
Royales Agua		112	27 109	74	23 74											
S Pedro Villa (Quintª Agua)					D											



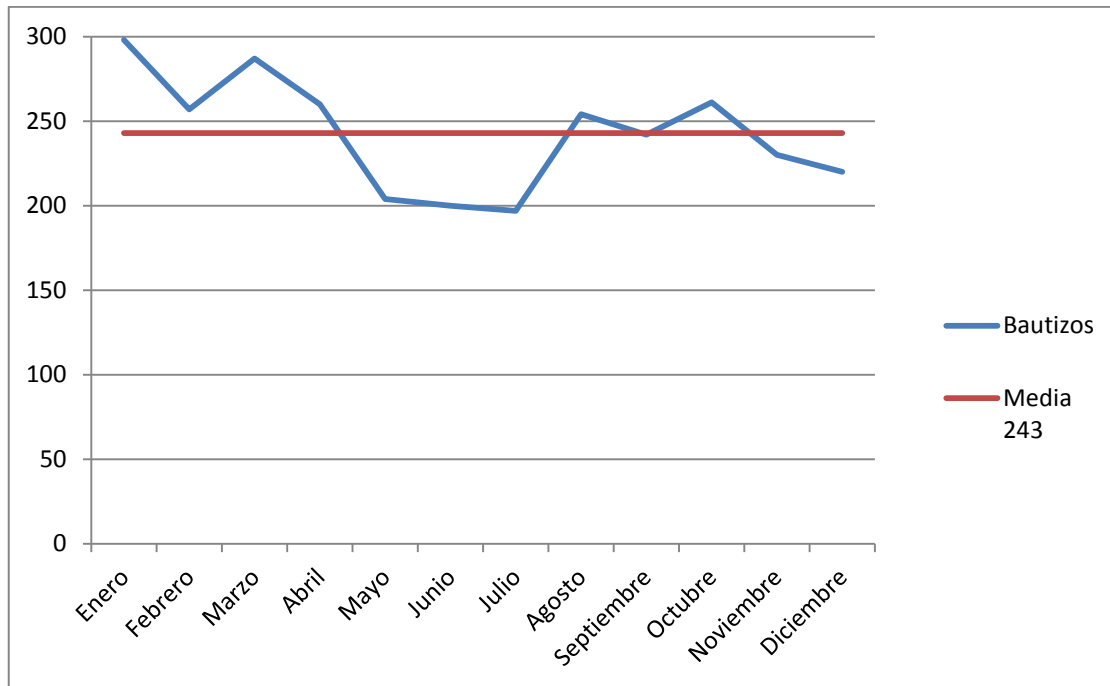
Villalmanzo	580	190	768	670	167	966	1038	1075	979	971	775	766	733	615	476	511
Villamayor Montes	373	163	784	431	107	784	782	777	741	786	833	790	828	684	344	243
Villayzan -Granja-		1			2											
Villoviado		19	79	40	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zael	176	58	230	183	53	361	377	385	374	399	429	418	399	391	197	135
<b>OTROS PUEBLOS (comparativa)</b>																
Salas	568				134					1545	1528	1679	1769	1848	2010	2053
+ su cuadrilla	539	-561-			413					2059	2820	3072	3100	2878	5188	4870
Medina Pomar	174				280								3238			
	1033				1120					7321	12268	15116	18094	27881	36812	35925
Miranda de Ebro					470								17976			
					1742											
Oña					125					1515	1517	1692	1727	1493	2053	1481
	495				498								1764			
Poça de la Sal					651					1827	1551	1415	1318	1039	622	392
	1788				2006								1369			
Sasamón					165					1284	1150	1046	1047	949	1647	1449
	708				604								1111			

**NOTAS:** \* Variaciones anteriores al Censo de 1.857:

- Lerma: crece su término municipal al incorporar Rabé de los Escuderos, Ruyales del Agua y Santillán.
- Desaparecen como municipios Villoviado, quedando integrado en Revilla Cabriad; Iglesiarrubia, Paules del Agua, Pinedillo y Torrecitores, incorporados en Avellanosa de Muñó. Mazariegos, en Mecerreyes; Rupelo, en Villaespaña;
- Aparece como municipio Mambrillas, por segregarse de la jurisdicción de Lara.
- Santibáñez del Val incorpora a su término Barriosuso; Fontioso incorpora Guimara.
- \* Variación de 1.930: - Aparece de nuevo Iglesiarrubia como municipio, al independizarse de Avellanosa de Muñó.
- \* Variaciones de 1.981: - Quintanilla del Agua desaparece como municipio al agruparse en el nuevo municipio Quintanilla Tordueles.
- Lerma asume los términos municipales de Castrillo Solarana y Revilla Cabriada.

Lámina 9:

**Covarrubias: Bautizos** Periodo 1.760-1.820 tomados mes a mes. Total bautizados: 2.918



**NOTA:** Por haber desaparecido los dos primeros cuadernillos del volumen correspondiente a la Parroquia de Santo Tomé (segundo de los volúmenes empleados), faltan los datos propios del periodo Enero 1.792 – Julio 1.793.

**Covarrubias: Bautizos** Periodo 1.760-1.820 tomados por décadas

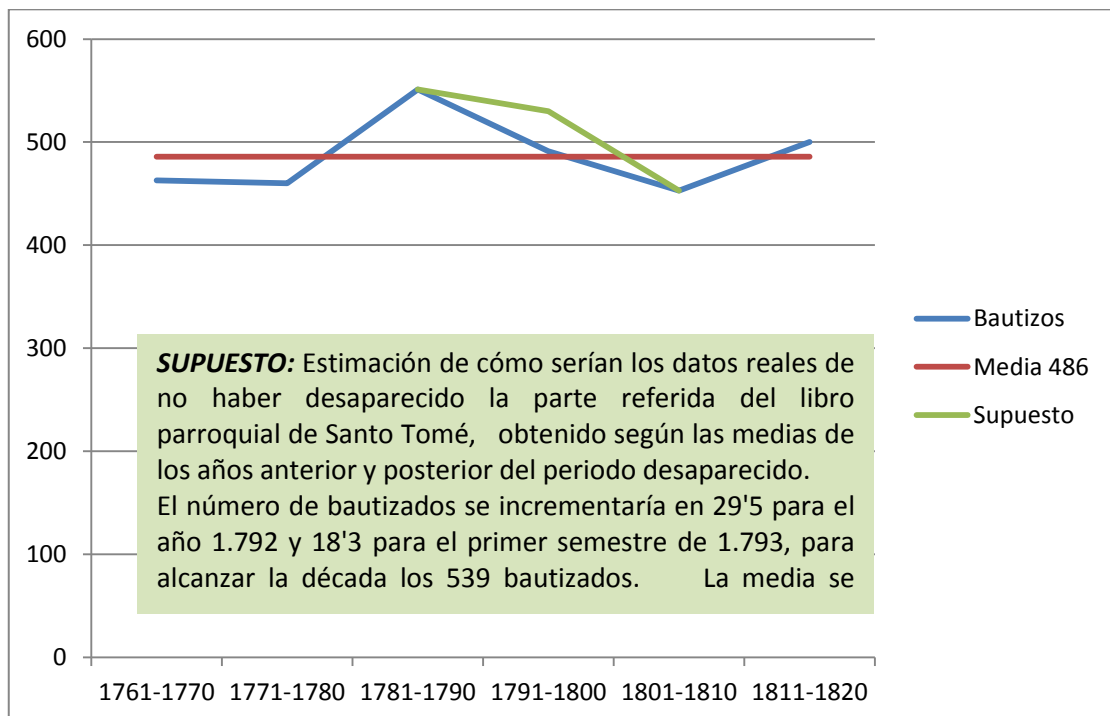




Lámina 10:

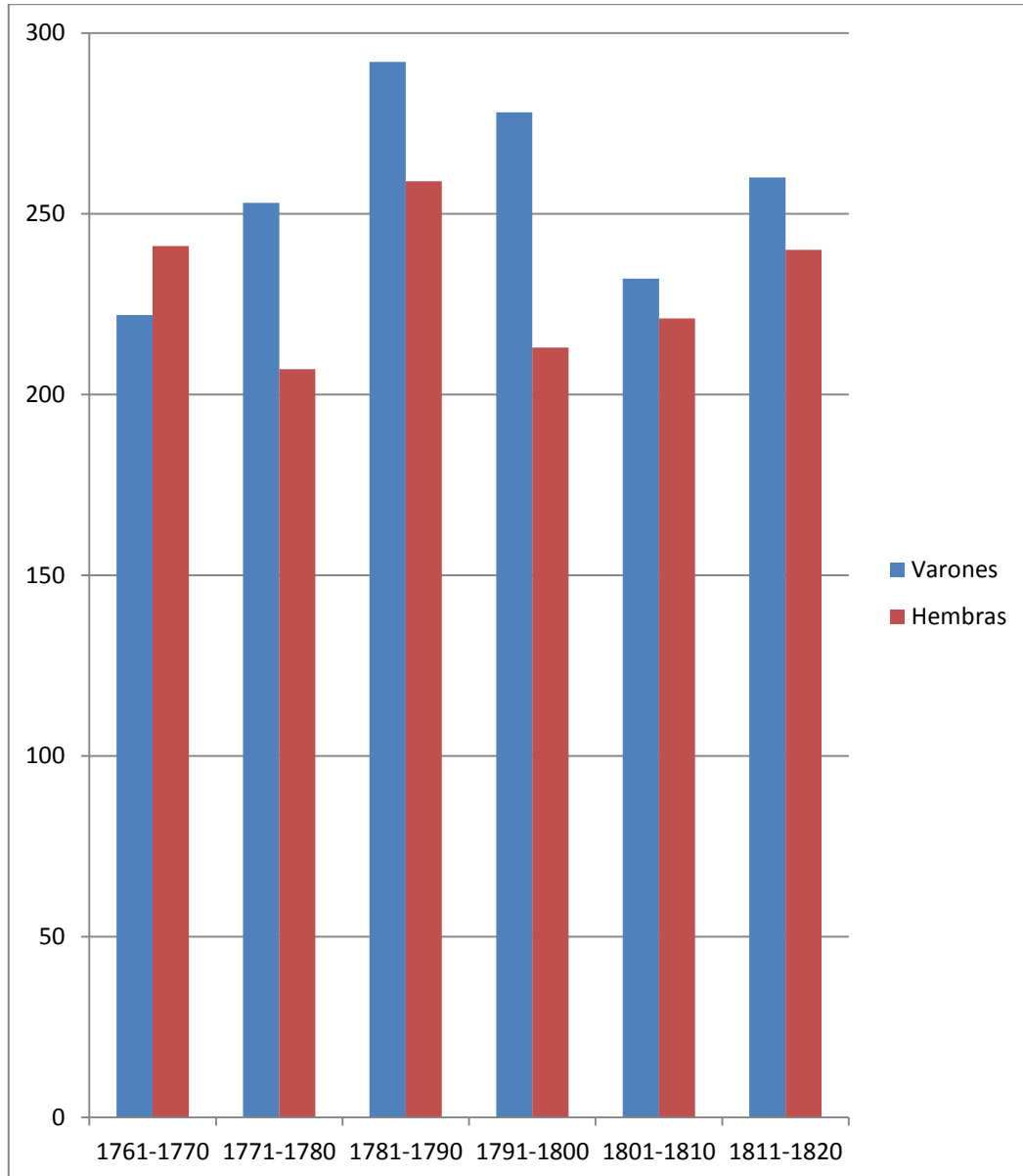
**Covarrubias: Bautizos** Periodo 1.760-1.820 tomados por décadas

. Total bautizados: 2.918:

. Varones: 1.537

. Hembras: 1.381

. Partos gemelares: 3

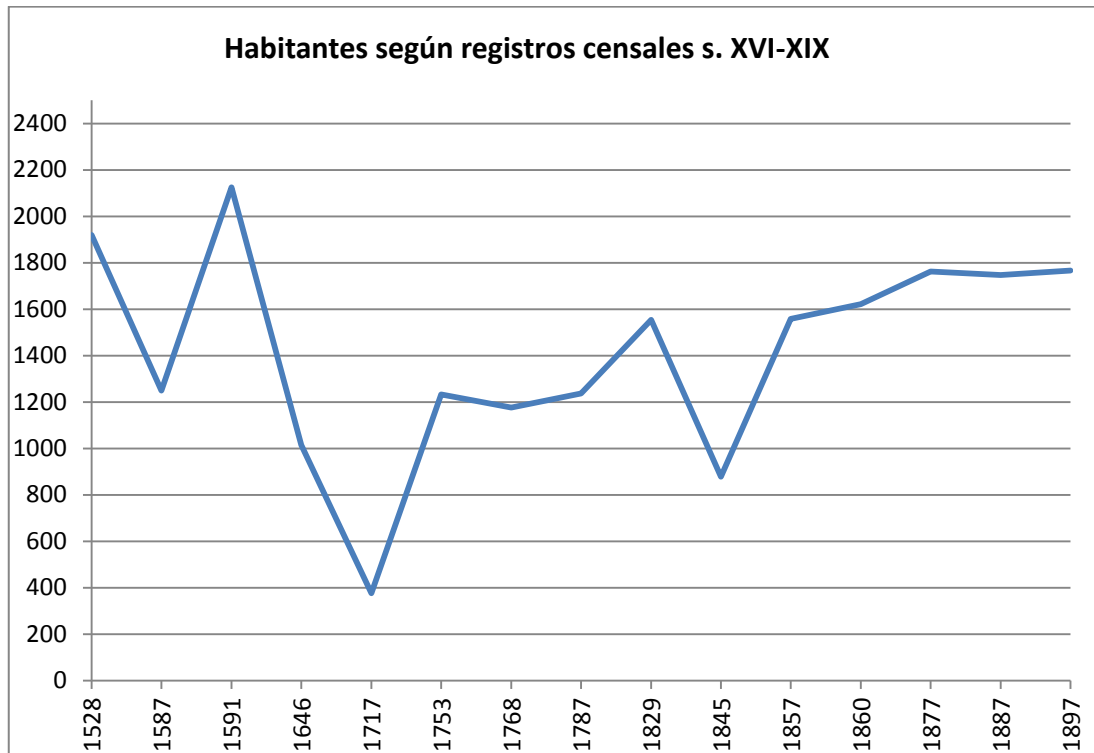


**NOTA:** Por haber desaparecido los dos primeros cuadernillos del volumen correspondiente a la Parroquia de Santo Tomé (segundo de los volúmenes empleados), faltan los datos propios del periodo Enero 1.792 – Julio 1.793.

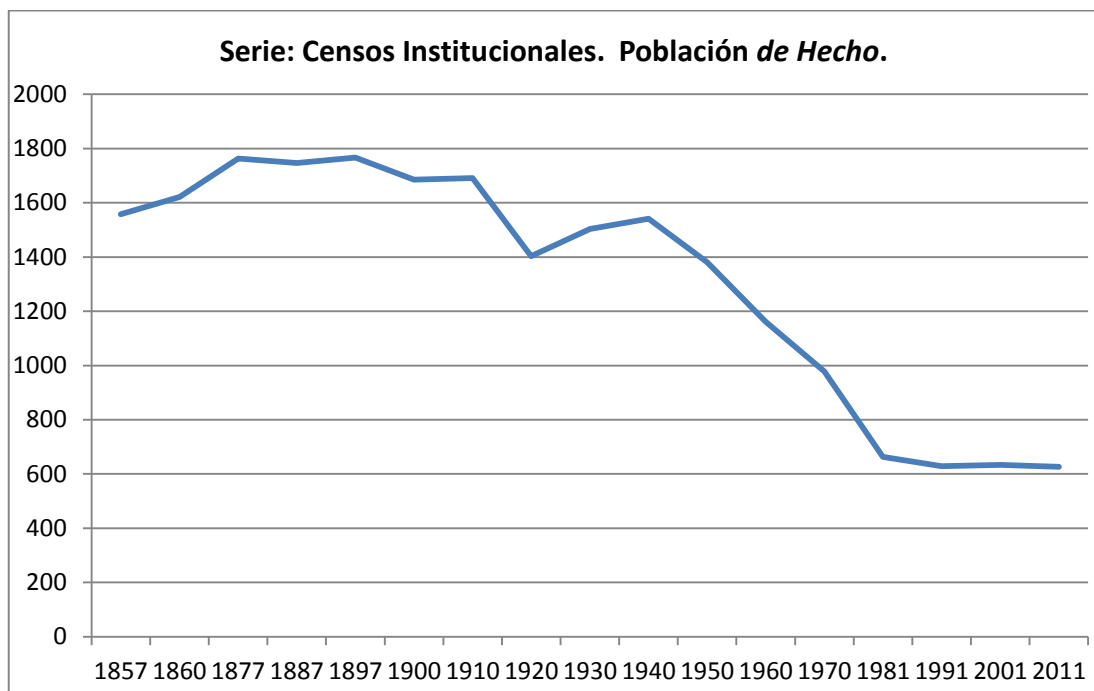
Manteniendo el **Supuesto** de la gráfica anterior, el número de bautizados se incrementaría en 48 para la década 1.791-1800, alcanzando el total de bautizados para el periodo estudiado 1.761-1.820 la cifra de 2.966.

Lámina 11:

**Covarrubias: Demografía**



**Periodo de 1.528 a 1.753:**a efectos de establecer parámetros que permitan establecer la seriación, el número de habitantes ha sido obtenido del resultado de aplicar un coeficiente 5 al número de vecinos señalado en los distintos recuentos.



## Ambiente socio-político: los acontecimientos

### Antecedentes: primeras ocupaciones

*Los ríos suelen flaquear de la razón, pero tienen una voluntad y una memoria colosales; El Arlanza, deslizándose durante milenios por el mismo cauce, guarda tantos recuerdos que él es su propio archivo. El río sabe latín, entiende el árabe y habla con perfección el castellano primitivo<sup>174</sup>.*

Figura 53:

Ermita de San Pelayo, en Arlanza. Octubre 2.014.

La flecha señala la boca de salida de la cueva de su nombre al cortado sobre el río y el propio monasterio.

Río Arlanza: Nivel de las aguas.



Desde muy temprana edad el Valle del Arlanza contempla y da cobijo a pequeños asentamientos humanos que irán dejando su huella en el paisaje, escribiendo su historia.

Desde aquellos primeros ocupantes de cuevas y abrigos hasta nuestros días, una sucesión de acontecimientos e intervenciones han ido modelando el carácter de una tierra y sus habitantes.

A continuación, compartimentando los tiempos en pequeñas parcelas cronológicas, tomando Covarrubias como eje conductor, se presenta un acercamiento a aquellos hechos que de un modo u otro han ido configurando la comarca del Arlanza.

#### 1.- Primeros pobladores. Pueblos prerromanos.

Concentrada principalmente en los depósitos de terraza de las grandes arterias fluviales que cruzan la región -Arlanza, Arlanzón y Pisuerga-, ya desde los lejanos tiempos del Paleolítico inferior y medio queda constatada la presencia humana en las tierras del

<sup>174</sup> .- CRUZ, Fray Valentín de la, O.C.D.: *Autobiografía del río Arlanza*. Ed. Santiago Rodríguez S.A., Burgos, 3ª ed. 1.982, pág. 13.

valle<sup>175</sup>. Ejemplos claros son los hallazgos en tierras de Lerma (Pleistoceno medio, periodo Achelense) o en los abrigos de *Cueva Millán* y *Cueva de la Ermita* (-también conocida como *Cueva de San Pelayo*-, datadas en el Paleolítico medio, Pleistoceno Superior).

Este tipo de asentamientos permite adivinar ya una clara tendencia hacia ocupaciones en terreno accidentado de fácil acceso a territorios abiertos de necesario control: espacios herbáceos, bosques poco densos, aguas abundantes, etc.

Los distintos periodos que engloban la llamada Edad de los Metales ofrecen una mayor riqueza en información sobre lo que fue la ocupación de la zona.

De las áreas de Lara, Mecerreyes, Silos y Villahoz proceden datos fiables de asentamientos propios de la cultura del Bronce, en decir de Arnaiz y Rodríguez, posiblemente vinculados a gentes del campaniforme, a caballo entre un Calcolítico final y primer periodo del Bronce<sup>176</sup>.

Los hallazgos del Padre Saturio certifican, además del asentamiento de La Yecla (el más rico de todos), los yacimientos de Mecerreyes, Cueva San García (área de Silos, entre Barriosuso y Briongos), Solarana e incluso de Covarrubias, como veremos en el capítulo propio<sup>177</sup>.

A este periodo, también conocido como *Ciempozuelos* (primera mitad del segundo milenio a.C.) corresponderían lugares de habitación como *El Picacho* y otras pequeñas habitaciones de tipo troglodita repartidas por su área de influencia, que tendrían continuidad en yacimientos como los de la Cueva de la Aceña o Lara, así como los propios de los altos de Valdosa (Tejada) o La Yecla. Entre las ocupaciones de tipo troglodítico estarían las conocidas como Cueva San García, Cueva del Angel, Hombro de Santa Lucía y Peña de Nuestra Señora, todas ellas en el entorno de Silos

El citado yacimiento de *El Picacho* (localizado en el interior de Las Peñas de Cervera y documentado por el Padre Saturio González Salas), muestra los primeros indicios de un típico asentamiento de tipo castreño, alzado sobre un saliente espigón volando el cruce entre los ríos Santos y Mataviejas, con presencia de doble recinto. La cueva se completa, hacia el este, con los restos de lo que pudo ser un ámbito amurallado<sup>178</sup>.

A medida que se avanza en el tiempo las certezas de asentamiento se consolidan. La llegada del hierro trae un mayor volumen de ocupación en toda la provincia, no siendo la cuenca del Arlanza extraña a este proceso, conocido genéricamente como *Celtiberización*,<sup>179</sup> entre los años 750 y 350 a. C., según defiende Sacristán de Lama.

Lara, Hortigüela, Quintanilla de la Mata, Solarana y Villafruela constituyen, en opinión de este autor, los principales yacimientos del Hierro en la zona, en una muestra más de cómo en las proximidades a la sierra se siguen ocupando puntos escarpados, a los que se refuerza con defensas artificiales. Concluye señalando como ejemplos los

---

<sup>175</sup> .- ARNAIZ ALONSO, M. Angel, y RODRIGUEZ MARCOS, J. Antonio: *El hombre cuaternario en Burgos*, en *H-16 de Burgos*, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. Diario 16 de Burgos, 1.993, págs. 41-42.

<sup>176</sup> .- ARNAIZ ALONSO y RODRIGUEZ MARCOS: *Los primeros metalúrgicos en Burgos*, op. cit. pág. 77 y siguientes.

<sup>177</sup> .- DELIBES DE CASTRO, Germán y otros: *La colección arqueológica del Padre Saturio González en Santo Domingo de Silos*. Excma. D. P. de Burgos. Burgos 1.988, págs. 51 a 113.

<sup>178</sup> .- AMO ARROYO, J. Raúl del: op. cit. pág. 16.

<sup>179</sup> .- *Reflejo de viejas civilizaciones creadas en el extremo opuesto del Mediterráneo, la indoeuropea o helenística y la semítica o fenicia; al calor de estos dos fermentos se había desenvuelto una cultura ibérica bastante superior a la de otros pueblos del Occidente como los galos, pues utilizaba un alfabeto propio, y, según Estrabón, había producido leyes y literatura variadas*. La Celtiberización, según Menéndez Pidal.

MENENDEZ PIDAL, Ramón: *España Romana*, en *Historia de España II*. Ed. Espasa Calpe, Madrid 1.935, Introducción pág. IX.



asentamientos de Lara y el *Pico Castro* de Hortezielos (alzado sobre un espigón hacia la margen izquierda del río Mataviejas), en el borde abierto a las tierras sedimentarias<sup>180</sup>.



Labrador confirma la existencia de los asentamientos de Lara, Silos, Hortezielos y Solarana como castros murados, con fuerte carácter defensivo, en tanto que alberga mayores dudas sobre la tipología del asentamiento de Villafruela, al que no incluye inicialmente en el tipo de los anteriores<sup>181</sup>.

A pesar de no aparecer citado en dichos trabajos el poblamiento de La Muela, en la Mambla mayor, no hay duda de que en este paraje -al norte del término de Covarrubias- hubo ocupación durante la fase del Hierro, posiblemente de origen Turmogo, en la línea sur de sus dominios, mirando hacia territorios próximos de Solarana, avanzadilla arévaca sobre el Duero (área de Clunia, Arauzo de Torre y Pinilla Trasmonte).

<sup>180</sup> .- SACRISTAN DE LAMA, José David: *La Edad del Hierro I*, en *H-16 de Burgos*, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. Diario 16 de Burgos, 1.993, p. 88 y 94.

.- Entre los materiales cerámicos hallados por el padre Saturio aparecen fragmentos interesantes de este periodo, recogidos en Solarana y Quintanilla del Coco. DELIBES DE CASTRO, Germán: op. cit. pág. 141-142.

<sup>181</sup> .- LABRADOR SIERRA, Alvar: *Sistemas defensivos en los asentamientos castreños en la Edad del Hierro en Burgos*. Proyecto de Trabajo fin de Grado Patrimonio UBU. 2014. (Inédito).



Fig. 55: Las Mamblas, Castillejo y La Muela, desde Covarrubias.

Sí aparece citado, sin embargo, en la Carta Arqueológica de la provincia de Burgos junto a una larga serie de asentamientos a ambas márgenes del Arlanza, como son los de Barbadillo del Mercado, Contreras, Mambrillas de Lara, Peñacoba o Villaespa<sup>182</sup>.

Para Pradales y Sagredo, los Turmogos, llegados de la Galia a la Meseta a principios del s. IV a.C. (posiblemente vinculados a grupos célticos de ascendencia belga), ocuparán las estribaciones de la Sierra de la Demanda, los Montes de Oca y las tierras de Salas de los Infantes, estableciendo un área de ocupación que colindaría con Autrigones al noreste, y con Arevacos y Vacceos al sur y oeste. La margen sur del Arlanza pasa a constituirse en la línea divisoria con ambos pueblos, hacia Solarana y Hortezuolos<sup>183</sup>.

*Se inicia en este momento un proceso de transformación conocido como celtiberización.*

En opinión de Sacristán, el citado proceso se desarrolló con granceleridad y precisión gracias a una serie de cambios tecnológicos de posible procedencia íbera -de la costa mediterránea, bajo Ebro y Andalucía- que dinamizaron la economía, ampliando el marco de relaciones económicas, sociales, urbanísticas, estéticas y culturales<sup>184</sup>.

La serie de enclaves poblados señalados en estas líneas permiten garantizar, sin género de dudas, el interés que las estribaciones de la Sierra de la Demanda y el valle del Arlanza despertaron en los primeros pobladores desde tiempos remotos, constituyéndose en puntos muy señalados -básicamente las zonas altas-, agrupaciones sencillas receptoras al proceso celtiberizador, bajo un cierto grado de cohesión y organización política.

Estos asentamientos, por lo general en alturas superiores a 1.000 metros, son explicados por Pradales y Sagredo como *asentamientos temporales*, poblados en los que la actividad agrícola de tipo cerealista sería compartida con la ganadera, o al menos con la guarda de ganado<sup>185</sup>.

---

<sup>182</sup> .- ABASOLO, J. Antonio y GARCIA ROZAS, Rosario: *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos, Partido Judicial de Salas de los Infantes*. Publicaciones DPBU. Burgos, 1.980. págs. 13 y siguientes.

<sup>183</sup> .- PRADALES CIPRES, David y SAGREDO SAN ESUSTAQUIO, Luis: *Pueblos Prerromanos II: Turmogos, Arevacos y Vacceos*, en *H-16 de Burgos*, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. Diario 16 de Burgos, 1.993, pág. 123.

<sup>184</sup> .- SACRISTAN DE LAMA, José David: op. cit. pág. 97.

<sup>185</sup> .- PRADALES CIPRES, David y SAGREDO SAN ESUSTAQUIO, Luis: op. cit. pág. 125.

Fig. 56:                   .- Miliario de Constantino, San Pedro de Arlanza.  
.- Estelas funerarias romanas, Lara de los Infantes.  
Fondos Museo de Burgos.



## 2.- Romanización.

Hacia la mitad del s. IV a.C. comienza para Roma un periodo de nuevas expansiones. Totalmente dominada la península itálica, el control del Mediterráneo será el próximo empeño. Tan sólo siglo y medio después, sometida y destruida Cartago, Roma dio comienzo a una decidida política de conquista y absorción. La Península Ibérica, abierta de par en par a las apetencias romanas, irá pasando paulatinamente a titularidad romana, primero la mejor parte y más cercana, luego los demás pueblos, hasta el *Finisterrae*.

Como señala Abásolo, el paso de *celtiberización* a *romanización* se realizaría sin solución de continuidad<sup>186</sup>.

Tras la escasa repercusión de las guerras celtibéricas en la comarca, la *Pax Romana* llevaría, bajo la tranquilidad del orden romano, a la ocupación de los valles en busca de terrenos aptos para el labrantío y los ganados, dando comienzo al tejido de una primitiva infraestructura viaria, absolutamente necesaria. La laboriosidad de los hispanos, tanto en los campos como en los talleres (*operatorium*) será cantada en su *Síntesis de la Naturaleza* por Plinio el Viejo, alabando la sobria dureza y la impetuosidad del hombre hispano como sus cualidades perseverantes<sup>187</sup>.

Para Menéndez Pidal, *se perdió la identidad ibérica, para pasar a ser una provincia de tantas adquiridas por la gran república*<sup>188</sup>.

Es evidente que la cercana presencia de la poderosa Clunia y del importante núcleo de Lara dotaron de un fuerte carácter romano a la comarca y que, al amparo de estos dos

<sup>186</sup> .- ABASOLO, J. Antonio y GARCIA ROZAS, Rosario: op. cit. pág. 13

<sup>187</sup> .- *Corporum humanorum duritia, vehementia cordis ... por el ardor en el trabajo, por la habilidad de los siervos, por la dureza corpórea de los hombres, por la vehemencia del ánimo ...*

MENENDEZ PIDAL, Ramón: op. cit., Introducción, p. XV.

<sup>188</sup> .- *...y como las demás, administrada mediante magistrados honoríficos gratuitos necesariamente rapaces, y a veces pérfidamente crueles.*

MENENDEZ PIDAL, Ramón: op. cit. pág. X.

enclaves, surgieran otros de menor importancia en lo que debía ser su área de influencia o control, ya fuera en forma de poblamientos o núcleos rurales, *villae rusticae*, o pequeños *fundi*.

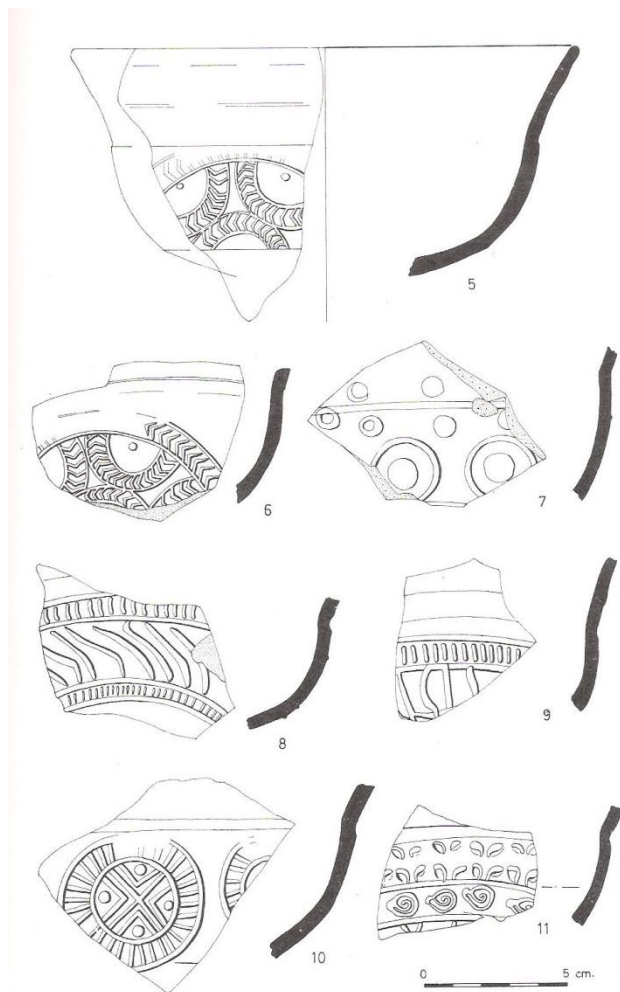


Fig. 57: Cerámica tipo *Sigillata* localizada en La Yecla<sup>189</sup>.

La cuenca del Arlanza vendrá a suponer una importante zona de ampliación de terreno cultivable en la época imperial, posibilitando asentamientos de colonos.

Los abundantes hallazgos documentados en la amplia zona que se extiende entre Lerma y Salas de los Infantes, con el potente foco central de Lara, - datados entre s. II y III d.C. según Pradales-, demuestran el desarrollo alcanzado por los núcleos asentados en la comarca, básicamente vinculados a explotaciones agropecuarias y al denominado *foco alfarero del Duero*, en la cuenca media del Arlanza: hallazgos de moldes y alfares de época bajo-imperial de Mecerreyes (Valdearcos), Ura (El Castillo), Puentedura (Uranave), Lerma (San Antón), Silos (La Yecla) y Solarana<sup>190</sup>.

En un informe de la Real Academia de la Historia de 5 de Marzo de 1.907 se da cuenta de una inscripción romana en la ermita de San Juan de Barbadillo del Mercado, junto a unos grabados descubiertos en canecillos<sup>191</sup>.

El caso particular de Covarrubias se encuentra todavía en fase de estudio (según se recoge en el informe arqueológico de Alonso Fernández emitido en 2.013 sobre hallazgos romanos en las proximidades de la Colegiata)<sup>192</sup>.

<sup>189</sup> .- Perteneciente a la colección arqueológica del Padre Saturio, según recoge Delibes de Castro, op. cit. pág. 160.

<sup>190</sup> .- PRADALES CIPRES, David y SAGREDO SAN ESUSTAQUIO, Luis: *Aspectos económicos del territorio burgalés en la época romana, s. I y II d.C.*, en *H-16 de Burgos*, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. Diario 16 de Burgos, 1.993, pág. 191.

<sup>191</sup> .- ALVAREZ SANCHIS, Jesús: op. cit. pág. 117.

<sup>192</sup> .- Citando los informes anteriores de PEREZ-RODRIGUEZ y CAMPILLO -1.983-, de DE MIGUEL -1.984- y de STRATO -2.003-, todos ellos inéditos.

ALONSO FERNÁNDEZ, Carmen: *Control arqueológico durante la extracción y traslado de una columna romana de la Colegiata de Covarrubias (Burgos). Informe final de actuación*. CRONOS S.C. Arqueología y Patrimonio. Expediente AA-208/2013-028. Inédito.



Los sepulcros del Monasterio de Arlanza (-las cajas, no las tapas- de Fernán González y su esposa Doña Sancha), siglos IV-V, los restos de horno de *terra sigillata* encontrados en la última gran intervención sobre la carretera N-234 Burgos-Soria, a la altura del Alto de Mazariegos,<sup>193</sup> o los de los mosaicos del sector de Lerma (Pago del Cementerio, San Antón y San Bartolomé) no vienen sino a confirmar tal pronunciamiento.

En Covarrubias, a raíz de unas obras de restauración de la Colegiata (años 1.983 y 1.984)<sup>194</sup>, se localizó una fuerte presencia de *terra sigillata* en las traseras de la iglesia colegial. Recogida inicialmente en bolsas de plástico con escaso gusto, al día de hoy se ofrecen, en forma de pequeña muestra significativa, en una vitrina en una de las alas del claustro, formando parte de los fondos visitables del museo.



Fig.58: Fragmentos de *terra sigillata*: posible presencia de un horno alfarero o villa<sup>195</sup>.

Si bien hasta hace unos años todo apuntaba hacia la existencia de un basurero más que a un centro alfarero en sí mismo (gran cantidad de fragmentos y ausencia de piezas enteras), al día de hoy se albergan serias ilusiones de que tales restos correspondieran a materiales de desecho o amortizados, vinculados a un horno alfarero.

En la época tardo-imperial, el régimen vilicario toma especial relevancia en el marco de un proceso generalizado de fuerte ruralización -agudizando aún más la decadencia de la ciudad-, quedando testimonios en las villas de Villaespasa, Campolara, Quintanilla de las Viñas, Lerma o Solarana (no debiendo descartar la posibilidad de que en suelo de Covarrubias tuviera acomodo un emplazamiento de este tipo). Los restos cerámicos encontrados en Mecerreyes, La Yecla, Santibáñez del Val o Barriosuso abren la posibilidad de más asentamientos.

---

<sup>193</sup> .- Área de fácil comunicación con la cuenca del Neila o Najerilla, en dirección a Tricio, verdadero foco alfar.

<sup>194</sup> .- PEREZ-RODRIGUEZ, Fernando y CAMPILLO, Jacinto: *Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados sobre las obras de restauración de la Colegiata de Covarrubias (Burgos)*, 1.983. Informe inédito.

.- DE MIGUEL, Miguel: *Memoria de los trabajos arqueológicos realizados en el exterior de la Colegiata de Covarrubias (Burgos)*. 1.984. Informe inédito.

<sup>195</sup> .- Localizados entre restos de obra en la intervención sobre la carretera Burgos-Soria, a la altura del Alto de Mazariegos (fragmento de la izquierda), y en las proximidades de Santa Cecilia-Barriosuso (derecha), 1.997.



Figura 59: Vitrina de Terra Sigilata. Museo de la Colegial. Agosto 2.014.

Como alternativa a esta forma de vida, algunos castros de origen indígena se recuperan y amurallan (Ura), mostrando, junto a determinados núcleos de implantación más reciente bajo forma de colonato dependiente (Lara), una gran vitalidad hacia finales del s. IV y primeros años del s. V, impropia de un espacio abierto, *como despreocupado por su defensa*<sup>196</sup>.

En el área de la villa de Mambrillas, hacia el norte y noroeste, se han localizado restos cerámicos y de material constructivo (muy degradados y desfigurados por las labores propias del laboreo agrícola) pertenecientes a “villae” o asentamientos rurales, en los lugares conocidos como El Cantarillón, Matapalomar y Puente de San Juan. Sobre el primero de ellos aún queda la duda de si pudiera tratarse realmente de una villa o más bien de un alfar<sup>197</sup>.

### 3. Dominio Visigodo.

*Bandas innumerables y muy feroces han ocupado el conjunto de las Galias ... Muchas ciudades están despobladas por causa de la espada y del hambre ... Hispania tiembla, pues ve como sobre ella planea la muerte ...*<sup>198</sup>

Tras el debilitamiento que Roma experimenta a la muerte de Teodosio I, las fronteras del imperio se encuentran prácticamente en manos de invasoresque, armas en mano, en un mayor o menor grado de federalización, unas veces como seudorromanizados y las más de las ocasiones como auténticos mercenarios, están tan sólo a la espera del momento propicio para saltar sobre su codiciado botín.

Las invasiones bárbaras de comienzos del siglo V -en medio de la decadencia generalizada que preside el occidente-, sacan a la península de su sopor introduciendo

<sup>196</sup> .- GARCIA GONZALEZ, Juan José: Romanos, bárbaros y montañeses al norte del Duero, en *H-16 de Burgos*, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. Diario 16 de Burgos, 1.993, pág. 233.

<sup>197</sup> .- PALOMERO, Félix y otros: Mambrillas de Lara. *El Patrimonio Histórico-Artístico y cultural de la Sierra de la Demanda*, pág. 4, en [www.sierradelademanda.com](http://www.sierradelademanda.com)

<sup>198</sup> .- Esta idea de despoblamiento a espada y hambre será repetida con frecuencia a lo largo del Medioevo en tierras de Castilla.

Carta de San Jerónimo describiendo los hechos tras la noche de San Bartolomé de 406.

PEREZ BUSTAMANTE, Antonio M.: *El pasaje de un Apocalipsis*. Amigos de la Historia Najerillense. [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es) artículo 563041.pdf, pág. 404.

tierras y gentes en una nueva realidad. Como describe Paulo Orosio, mientras el godo Walia mantiene la paz con el emperador, *de Hispania nos llegan nuevas de que allí los bárbaros se destruyen entre sí*<sup>199</sup>.

La *Crónica* de Hidacio precisa la fecha de la entrada de los bárbaros: 12 o 13 de Octubre de 409, por los pasos del Pirineo Occidental<sup>200</sup>.

La catástrofe que implica la invasión germánica provocará una vuelta al campo en un claro reflejo defensivo, dado el deterioro económico e inseguridad que las ciudades mostraban, persiguiendo un sistema alternativo, generalmente en forma de colonato<sup>201</sup>.

El carácter predador de los primeros invasores, especialmente los suevos -que desde Gallaecia buscaban botín en las tierras del este-, facilitó la entrada de los visigodos, asentados al sur de la Galia (*foedus*). Los sucesores de Ataulfo y Walia irán definiendo los destinos germano-romanos de Hispania con creciente precisión.

Huidobro sitúa a este Walia en el valle cuando, hablando sobre la figura de Fernán González, señala que ... *en 919 restauró y dotó con objeto de abrir allí su tumba (así lo expresa la escritura que para ello extendió) el monasterio fundado por Walia, donde encontró con motivo de perseguir a un jabalí que se refugió en la iglesia ...*<sup>202</sup>

Todo parece indicar que la penetración en territorio burgalés se realizó siguiendo dirección Este-Oeste, por la vía que unía Burdigala con Asturica, aprovechando con toda seguridad el paso de Pancorbo,<sup>203</sup> entre Deóbriga y Virovesca<sup>204</sup>.

En el sector más occidental de la Tarraconense, las tierras abiertas localizadas al Norte del Arlanzón fueron atacadas con especial saña entre los años 438 y 456. No obstante, la Bética, con asentamientos de carácter popular y militar, será la región que mayor presencia visigoda experimente desde los primeros momentos, a pesar de que Pérez de Urbel intente situarlos mayoritariamente en la meseta<sup>205</sup>.

Tras la derrota de Vogladum (o Vouillé) en 507, desplazados de sus territorios ultrapirenaicos, los visigodos amplían su presencia en la meseta, ocupando los territorios

---

<sup>199</sup> .- OROSIO, Paulo: *Historiae Adversus Paganus*, recogido por Menéndez Pidal en op. cit. Introducción, pág. XXXI.

<sup>200</sup> .- ... *sucedendo grandes calamidades sobre los hispanos: peste, mortandad, asaltos por fieras, hambre extrema, hasta el punto de haberse dado casos de antropofagia.*

ORLANDIS, José: *Historia del Reino Visigodo Español*, Rialp, Madrid 2.003, pág. 20.

<sup>201</sup> .- *La decadencia de la ciudad, en los dos últimos siglos romanos, se prolonga durante el periodo visigótico. Sólo hay noticias de dos ciudades godas, Recópolis y Vitoriano (o Victoriaco), acaso de carácter militar.*

MERLINO, Mario: op. cit. pág. 27.

<sup>202</sup> .- HUIDOBRO, Luciano: *Arte visigodo y sepulcros romanos y tardorromanos*. Asociación de Fomento de Turismo. H. S. Rodríguez, s/f, hacia 1.916, pág. 82.

<sup>203</sup> .- Pancorbo o Pancorvo, b-v, según el documento o mapa que se consulte, pues de ambas formas aparece señalado. En todo momento se le citará en la grafía que aparezca en el documento consultado.

<sup>204</sup> .- Itinerario Antonio, A-34, *Ab Asturica Burdigala*: Beleia, Deóbriga, Antecuaia, Vindeleia, Virovesca, Tritium, Segisamo,... En este recorrido, en Beleia, sitúa Estepa Díez el emplazamiento de la Cohors I Gallica.

SOLANA SAINZ, José María: *Los germanos en el valle del Duero...*, en *La Historia de Castilla y León*, Coord. Julio Valdeón Baroque, El Mundo, Altamira, Madrid 1.993, pág. 216

<sup>205</sup> .- *Las excavaciones más recientes han venido a demostrar que al entrar los godos en España se asentaron con especial predilección en toda la región de Castilla la Vieja, y especialmente en las provincias de Burgos, Palencia, Soria y Segovia.*

PEREZ DE URBEL, Fray Justo, OSB, y DEL ARCO Y GARAY, Ricardo: *España cristiana, 711-1.038*, en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. VI, pág. 195.

medianeros entre el Duero y el Ebro, con especial interés por las comarcas orientales, vinculadas a los Montes de Lara y Oca.

Es posible que con el paso del tiempo, y por la necesidad de un mayor control sobre los conflictivos territorios del norte, los visigodos se fueran desplazando hacia Tierra de Campos, Alto Ebro y La rioja, y que en estos desplazamientos y en los deslizamientos hacia el norte, hacia el limes creado con las guarniciones de Amaya y Victoriaco, los visigodos cruzaran las tierras del Arlanza.

A pesar de las escasas noticias de que disponemos, tampoco es descabellado pensar que Leovigildo, en su nueva política expansiva hacia el norte, cruzara el valle del Arlanza en sus campañas hacia Cantabria o la más occidental Sabaria, y que lo mismo sucediera con las dirigidas por el conde Rekhila contra astures y “rocones” o runcones, en las montañas del norte.

Decir en la comarca “visigodos” es decir tierras de Lara. Sin llegar a tener la consistencia de conjuntos como Melque o Baños, por ejemplo, la basílica de Quintanilla de las Viñas, bajo el Picón de Lara, se ofrece -aun mutilada y privada de su prestancia original- como la mejor muestra de su implantación en la zona: erigida hacia el año 700, supone un símbolo más de la profundización religiosa que tras la conversión de Recaredo al credo niceano -589- se va a llevar a cabo en todo el reino. Son muy interesantes los restos procedentes de esta iglesia conservados en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

En la obra *Arte Burgalés*, dirigida por Fr. Valentín de la Cruz, se presentan también los hallazgos de Barbadillo del Mercado (ermita de San Juan Bautista) y de Santo Domingo de Silos (piezas metálicas y los indicios de lo que pudo ser la primitiva iglesia del s. VII).<sup>206</sup>

A los citados yacimientos, García González añade en la comarca y sus inmediaciones los de San Millán de Lara, La Yecla y Rupelo, sin aportar más detalles. Así mismo, incluye la presencia de centros aldeanos que, en su opinión, demuestran la continuidad de poblamientos de altura, como también la revitalización de algunos monasterios (luego de escasa pervivencia) y la proliferación de eremitas.

En relación al yacimiento de La Yecla, Solana amplía la información calificándolo de *poblado fortificado perteneciente al s. VII*, con abundante presencia de instrumentos agrícolas de hierro<sup>207</sup>.

La tradicional vinculación de Chindasvinto (Quintanilla de las Viñas y Covarrubias) y Recesvinto con estas tierras, a pesar del escepticismo con que los expertos lo tratan<sup>208</sup>, sigue teniendo su pequeño rincón entre las creencias populares de la comarca.

---

<sup>206</sup> .- *Arte Burgalés, quince mil años de expresión artística*, dirigida por Fray Valentín de la Cruz, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Imp. Heraclio Fournier, Vitoria, 1.976, págs. 58 y siguientes.

<sup>207</sup> .- SOLANA SAINZ, José María: op. cit. pág. 246

<sup>208</sup> .- La *Crónica Alfonsina* (tanto en la versión *Rotense* como en la versión *Ad Sebastianum*) arranca con la figura de *Vitiza*.

.- La *Crónica General* habla de Cindasvinto, pero tampoco ofrece referencia alguna a Covarrubias ni a la comarca.

*Primera Crónica General, ó sea, Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba...*, publicada por Ramón Menéndez Pidal, Bailly-Bailliére e Hijos, Editores. Madrid, 1.906, pág. 278.

.- Ocampo recoge la crónica de los reinados de *Sedesundo* (Chindasvinto) y *Resesundo* (Recesvinto) sin aportar dato alguno a este respecto.

OCAMPO, Florian de: *Las Cuatro partes enteras de la Crónica de España que manda componer el...*, con privilegio Imperial. Spinosa, 1.541. Versión en línea Biblioteca Estatal de Baviera, fols. CLXXXIIIv y CLXXXIIIIV.





Fig. 60: Tierras de Lara desde la carretera de Soria: a la izquierda, Meseta de Lara, a la derecha, Picón de Lara y restos del castillo. Junio 2.014.

## La Edad Media

La crisis hispanogoda de finales del siglo VII significó el radical estrangulamiento del sistema y su parálisis, abocándolo a su total extinción.

Desde los primeros momentos de penetración musulmana en la península se puede casi asegurar su presencia por estas tierras, pues lo más posible es que el propio Tarik cruzara las aguas del Arlanza en su rápida marcha hacia Amaya, el mismo año 711. Tras la derrota de su *Dux*, el *limes bereber (Al-Tagr)* se apoyó en Amaya, Oca, Briviesca Y Miranda<sup>209</sup>.

*En año de 718 los moros pasaron Toledo ... destruyeron o recibieron a partido las ciudades y pueblos que quisieron. En todas las que la ira de Dios les dio licencia, lo hicieron a su gusto, matando y reservando hombre y edificios a su voluntad. En la villa de Lerma, que los antiguos llamaron Triboraco, dieron muerte a cinco niños ...*

De esta forma tan gráfica se narra en la prensa local de finales del s. XIX el saqueo que la región sufrió a manos de la morisma los primeros años de ocupación musulmana<sup>210</sup>.

Durante los años siguientes algunas correrías sarracenas sacudirán el valle con especial saña, como la que en el año 737 perpetra, según la tradición local, la destrucción del monasterio dúplice de Covarrubias. Se cuenta y celebra en la comarca la anécdota que supone cómo la villa de Silos se libró del ataque sarraceno recurriendo a la argucia de encender hogueras y producir gran alboroto tras la muralla, haciendo creer al enemigo que su fuerza era muy superior a la real (tal suceso se celebra actualmente con la llamada *Fiesta de los Jefes*).

Hacia el año 742 se inicia un momentáneo repliegue musulmán hacia las tierras del sur del Duero. Es posible que en estos desplazamientos las formaciones musulmanas tocaran tierras del Arlanza, lo mismo que algunas de las algaradas lanzadas por éstos contra las comarcas del norte. Especialmente violentas fueron las “razzias” de Bedr, entre los años 754 y 791, dirigidas contra Álava a través de las llanadas de Miranda y el paso de Pancorbo (zona que correspondería a la primera *Al-Qila*, término árabe equiparable al latino *Castella* o territorio de los castillos), aunque no dispongamos de noticias fiables sobre su acción en nuestras tierras.

---

<sup>209</sup> .- GARCIA GONZALEZ, Juan José: *Hacia la feudalización del territorio burgalés...*, op. cit. pág. 294.

<sup>210</sup> .- *Burgos y su Provincia*. Artículos recopilados por la redacción de *El Papa-Moscas*, Imprenta El Alavés, Vitoria, 1.898, págs. 29-30.



Fig. 61: Tierras de Lara desde el alto de La Muela. Foto cedida por Alvar Labrador. Mayo 2.014.

La primera centuria de presencia musulmana en el área burgalesa se saldó con una fuerte contracción a todos los niveles, pues a la destrucción de Amaya por los musulmanes se sumó la de Oca y otras tierras más al sur a manos de los astures, en el marco de las campañas de saqueo de Alfonso I por el Valle del Duero y Alto Ebro<sup>211</sup>:

*... entabló numerosos combates con los enemigos sarracenos y ocupó muchas plazas que estos habían subyugado anteriormente como ... Amaiam, Aucam, Reuendecam, Clunia ... y también otros castillos con sus villas y aldeas dando muerte a los árabes que los ocupaban y trayendo con él a la Patria -Asturias- a los cristianos (que vivían en ellas).*

Las poblaciones citadas se corresponderían con Amaya de Burgos, Oca, Revenga (posiblemente) y Clunia.

La crónica alfonsí termina señalando que por aquel mismo tiempo, entre otras iniciativas regias, fue poblado el norte de la provincia de Burgos, *Bardulias que ahora se llama Castilla ... y edificó y abrió al culto muchos templos.*

Un siglo más tarde, a impulsos de magnates laicos y eclesiásticos en clara interrelación procedentes del norte, ante la necesidad de poner freno a las *aceifas*, cerrados los pasos de Pancorbo, Cerezo e Ibrillos, se comienza a consolidar el primer embrión de frontera, apoyado en una serie de fortificaciones y caseríos estables en torno a antiguos castros o asentamientos ganaderos, mirando a los valles del Arlanzón y el Arlanza.

Una vez se ve asegurado el control de las serranías inmediatas, se procede a su reestructuración. Así, en línea con las tomas y repoblaciones de Ordoño (850-866) y Alfonso III (866-910)<sup>212</sup>, en el año 879 el Obispo Felmiro de Valpuesta consagraba la parcial restauración de la basílica de Santa María de Lara (Quintanilla de las Viñas) y en el 882 Gonzalo Fernández y Funderico acondicionaban el emplazamiento de Lara, a la sombra del Picón de su nombre<sup>213</sup>.

<sup>211</sup> .- GARCIA GONZALEZ, Juan J.: *Hacia la feudalización del territorio burgalés: aspectos religiosos y culturales*, en op. cit. pág. 310

<sup>212</sup> .- Ordoño repobló las ciudades que había dejado desiertas Alfonso el Mayor cuando expulsó de ellas a los caldeos..., ... el rey -Alfonso III- dio orden de avecindar las poblaciones hacía mucho tiempo abandonadas y que son ...

*Crónica Alfonsina y Crónica de Sampiro*, ambas en *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, op. cit. págs. 75 y 91 respectivamente.

<sup>213</sup> .- GARCIA GONZALEZ, Juan J: *La Reconquista del territorio...*, en op. cit. pág. 277.

Un heterogéneo grupo de pobladores de procedencia cántabra y de las tierras vasconas se decide a dejar sus abrigos montañosos para lanzarse hacia las tierras del sur, hacia lo que Sánchez Albornoz, guiado por la crónica de Alfonso III, denomina las Bardulias: nace Castilla<sup>214</sup>.

A partir de este momento los valles se llenan de vida. La labor de consolidación del territorio y su repoblación, afrontada con verdadero afán por los distintos Condes que se van sucediendo, será la nota distintiva que marque el periodo<sup>215</sup>.

Los nuevos colonizadores son tanto abades, que vienen seguidos de sus comunidades, como caballeros acompañados por sus siervos y familiares. Se suceden las donaciones<sup>216</sup>, se erigen oratorios, se alzan poblados y se empieza a ocupar y trabajar la tierra que antes era de nadie *-bona vacantia-* en virtud del derecho de *presura*. Se establece un vínculo más estrecho que la mera relación territorial a la que equivalía inicialmente el colonato: *el de la encomendación, que involucraba, además, una relación personal entre propietarios y colonos*<sup>217</sup>.

Núcleos como Muñó, Lerma y Lara se alzan con carácter de nuevos centros del poder político en los territorios conquistados, también salpicados de fortalezas como la originaria Castilla.

El liderazgo personal de figuras como Gonzalo Fernández, Fernán González o su hijo Garci Fernández, aunando sagacidad, fortuna y ambición, impone una respetada unidad de acción y organización político-militar entorno a la figura del conde del momento. Lo mismo podemos asegurar de lugares como Lara, Arlanza o Covarrubias, íntimamente vinculados al quehacer político de los últimos, no siempre interpretado en clave de legitimidad:

*... el Conde Castellano -Fernán González- y Diego Muñoz gobernaron ilegalmente contra el rey y señor Ramiro e incluso llegaron a urdir una guerra... Pasado un tiempo y bajo juramento dado al rey, salieron de la cárcel. En tal ocasión, el hijo del rey, llamado Ordoño, se casó con la hija de Fernán González, llamada Urraca*<sup>218</sup>.

Frente a la lentitud con que Castilla comienza a recomponer su proceso urbano (con la excepción de León)<sup>219</sup>, la vida surge vigorosa en el valle del Arlanza, protegidos los *vicus* o aldeas por una nueva línea de fortificaciones entre las que destacan Palenzuela, Torremoronta, Torrepadre, Tordómar, Tordable, Torrecilla del Agua, Castrillo-Solarana, Tordueles, Castroceniza, Castrovido y Castrillo de la Reina, más hacia la cabecera y fuente del río, frente a las defensas moras de Carazo<sup>220</sup>. Es lo que Pérez de Urbel define como *la Castilla del Arlanza y el Duero*<sup>221</sup>.

---

<sup>214</sup> .- PEREZ DE URBEL, Fray Justo, y DEL ARCO Y GARAY, Ricardo: op. cit. pág. 197.

<sup>215</sup> .- Los Condes, como los Reyes, son la única autoridad para disponer del reparto y colonización de las tierras sin dueño según la tradición romanovisigótica.

VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 121

<sup>216</sup> .- p.e.: *El Presbítero Ramiro y el monje Bernardo hacen profesión y ofrecen al monasterio de Arlanza todos sus bienes en Contreras*, (se cita como *Cobas-contrarias*), en 16 de Diciembre de 982.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Monasterio de San Pedro de Arlanza*, pág. 56 (74).

<sup>217</sup> .- VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 65

<sup>218</sup> .- *Crónica de Sampiro*, en *Crónica de los Reinos de Asturias y León*, op. cit. pág. 97.

<sup>219</sup> .- MERLINO, Mario: op. cit. pág. 186.

<sup>220</sup> .- En un informe *-carpetilla se dice-* de la Real Academia de la Historia del 10 de Mayo de 1.907 encomendando una exploración arqueológica al P. Francisco Naval y al Abad de Silos, se le cita como Cerro de Carazo o de la Mirandilla.

ALVAREZ SANCHIS, Jesús: op. cit. pág. 112.

<sup>221</sup> .- Frente a la otra Castilla, la del Ebro y el Arlanzón.

ESTEPA DIEZ, Carlos: op. cit. vol. I, pág. 279.



La difusión del monacato sirve también para comprender la expansión repobladora y la integración política y económica de los nuevos territorios. Entre los más importantes o especialmente significativos se pueden señalar los de San Pedro de Arlanza, San Sebastián y Santa María del Paraíso -ambos de Silos-,<sup>222</sup> Santa María de Retortillo, San Pedro de Tejada, San Pedro de Berlanga (Valeránicas) o San Cosme y San Damián de Covarrubias<sup>223</sup>.

El valle se llena de historias cantando las magnas obras del Buen Conde (*Poema de Fernán González*), o la desgraciada muerte de los Siete Infantes a instancias de la pérfida Doña Lambra (*Leyenda de los Siete Infantes de Lara*), de los cuales la iglesia de Santa María de Salas guarda el sepulcro con sus restos, o la bellísima leyenda de Argentina y el conde Garci Fernández, *el de las manos hermosas*, y su posterior peregrinación a Rocamadour:

*E este conde don Garçi fue casado dos vezes la primera cō una condesa de Francia que ovo nonmre doña Argentina ... la doña Argentina mujer del Conde Garçi Ferrandez fuesse cō aquel cōde. E quando el conde dō Garçi Ferrandez lo sopo era ya fuera de la tierra ... con grā pèsar que ovo de aql fecho fizose como que yua en romería a Santa Maria de Rocamador...*<sup>224</sup>



Fig.62: Rocamadour-Francia: villa, conjunto monacal y Capilla de Notre Dame o de *la Virgen Negra*. Julio 2.013.

<sup>222</sup>.- *Santa Maria del Parayso oy es convento de la orden de San Francisco, y se la dio el m<sup>o</sup> de Santo Domingo en tiempos de Bonifacio VIII, hacia el año de 1.300.*

CASTRO, Juan de: *El Glorioso Thaumaturgo español redemptor de cautivos Santo Domingo de Silos*. Libro Tercero: Fundación del Monasterio, de la Villa de Silos,... Biblioteca del Monasterio de Santo Domingo. Melchor Alvarez, Madrid MDCLXXXVIII, pág. 392

<sup>223</sup>.- ESTEPA DIEZ, Carlos: op. cit. nota 265, pág. 353.

<sup>224</sup>.- *Gran dolor tuvo Garci Fernández ante tan cruel alevosía. Y en cuanto curó, determinó realizar una peregrinación a Santa María de Rocamador.* [www.hadaluna.com](http://www.hadaluna.com)

*Leyenda de Garci Fernández y la Condesa traidora*. Muerte de Argentina, también conocida como “la condesa traidora” y matrimonio con la francesa Sancha.

OCAMPO, Florián de: op. cit. fol. CCLIIIr.



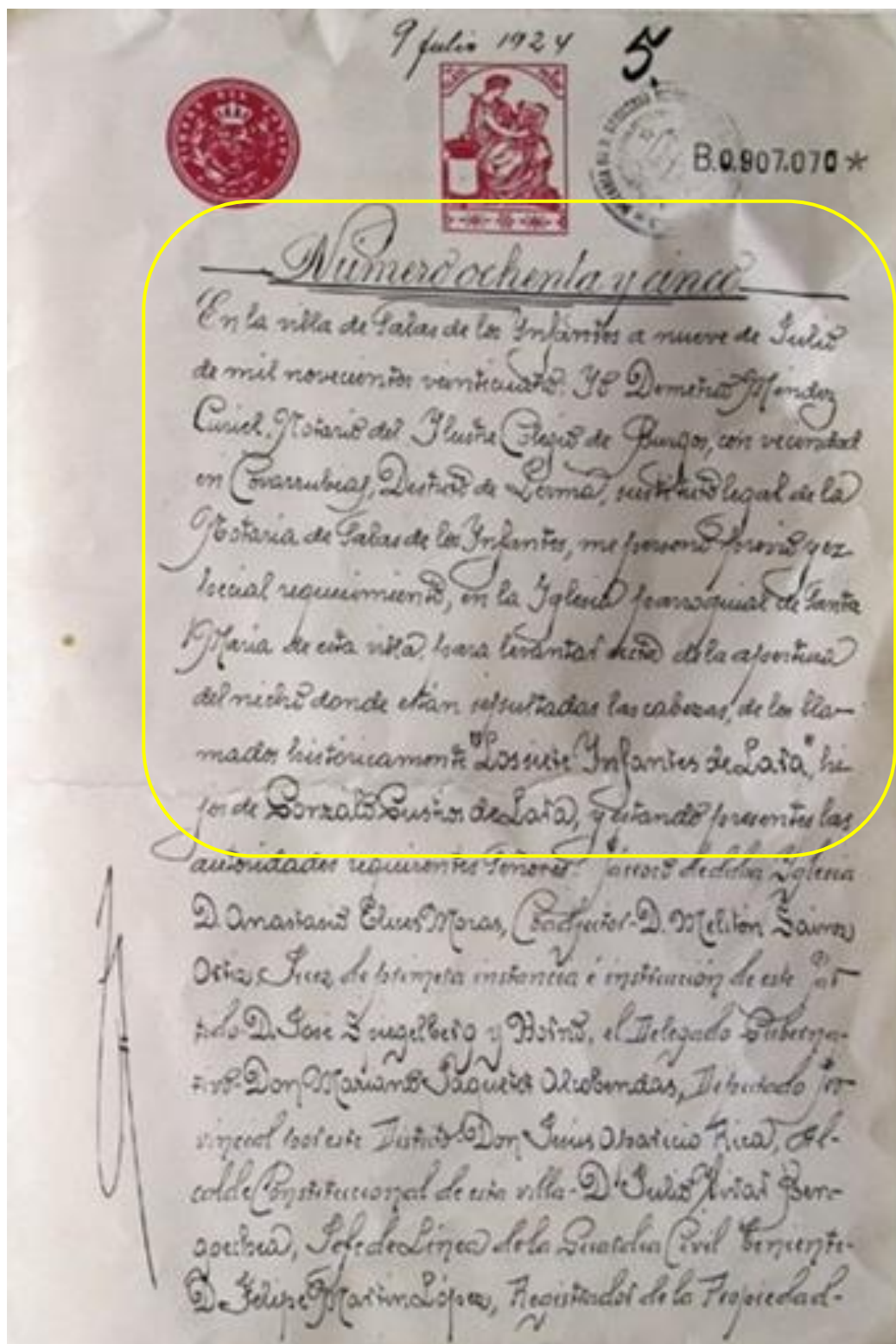


Lámina 12:

Folio 1r del Acta del levantamiento de los restos de los Siete Infantes de Lara del 9 Julio de 1.924<sup>225</sup>.

<sup>225</sup> .- Por el Notario D. Demetrio Méndez, vecino de Covarrubias. Iglesia Parroquial de Santa María, de Salas de los Infantes. Es copia del original con fecha siete de Agosto de 1.924.

Los recuadros señalados aparecen ampliados en página siguiente. Imágenes cedidas por Sargento Carlos A. Chamorro, Cuartel Guardia Civil, Burgos.

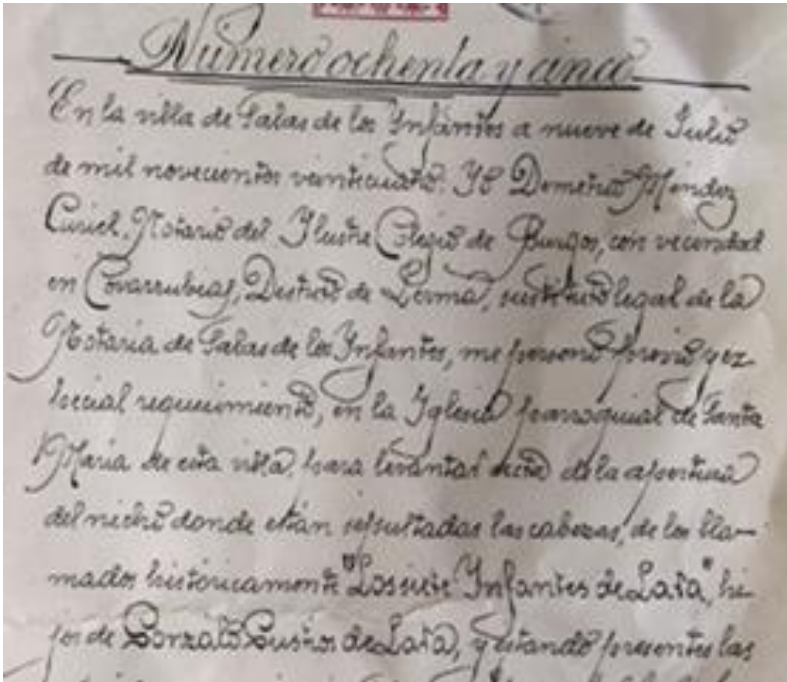


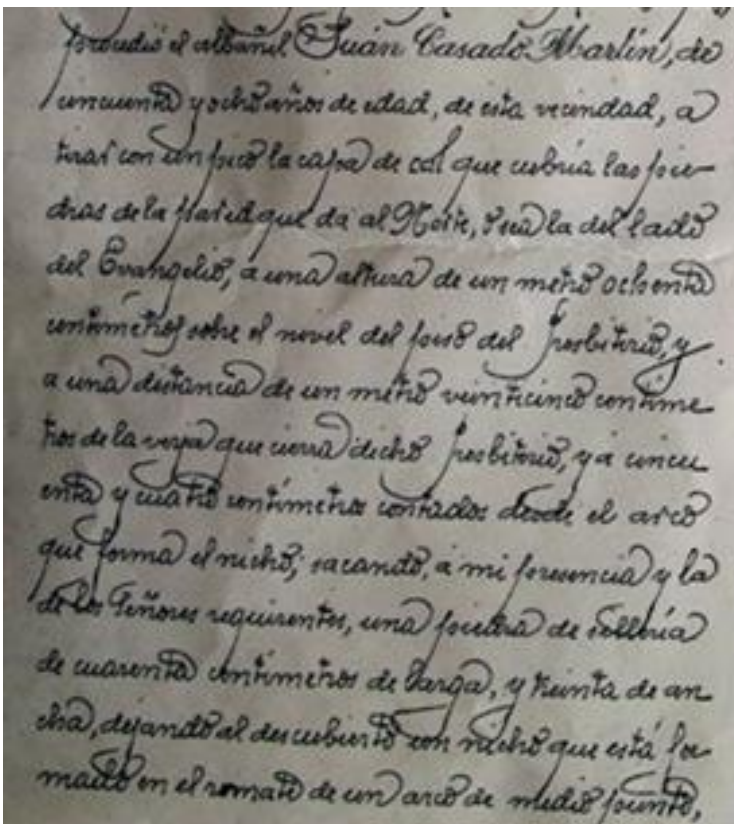
Lámina 13:

Ampliación y traslado de dos señalados fragmentos del Acta, el primero de ellos mostrado en la página anterior.

Número ochenta y cinco. En la villa de Salas de los Ynfantes a nueve de Julio de mil novecientos veinticuatro: Yo Demetrio Méndez Curiel, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con vecindad en Covarrubias, Distrito de Lerma, sustituto legal de la Notaría de Salas de los Ynfantes, me persono

previo y expecial requerimiento, en la Iglesia Parroquial de de Santa María de esta villa , para levantar acta de la apertura del nicho donde están sepultadas las cabezas de los llamados históricamente “Los siete Ynfantes de Lara”, hijos de Gonzalo Gustios de Lara, y estando presentes las

...



... procedió el albañil Juan Casado Martín, de cincuenta y ocho años de edad, de esta vecindad, a tirar con un pico la capa de cal que cubría las piedras de la pared que da al Norte, o sea la del lado del Evangelio, a una altura de un metro y ochenta centímetros sobre el nivel del piso del Presbiterio, y a una distancia de un metro y veinticinco centímetros de la verja que cierra dicho Presbiterio, y a cincuenta y cuatro centímetros contados desde el arco que forma el nicho, sacando a mi presencia y a la de los señores requirentes, una piedra de sillería de cuarenta centímetros de larga, y treinta de ancha, dejando al descubierto un nicho que está formado en el remate de un arco de medio punto,...

Fecha	Donante	Donación
912	Conde Fernan Gonzalez	(y de el Rey): Contreras
1.002	Pedro Ruiz de Torre de Felix	Divisas en Nebreda, Maluca: casas, molinos,
1.039	Rey Don Fernando el I	Villa de Mazariegos
1.042	Rey Don Fernando	Mº de San Mames en territorio de Ura
1.044	Rey Don Fernando	Villa llamada Rota en alfoz de Lerma
1.048	Rey Don Fernando	Mº de Sta. Maria de Retortillo ... y otros monasterios sujetos al anterior ... en Burgos el de Santa Juliana, en Carazo el de San Roman con sus tierras, viñas, huertos, montes, fuentes, pastos ...
s/f	Rey Don Fernando el I	Stª Ynes, llamose antiguamente esta villa San Gines, y sea hecho afeminado perdiendo el nombre varonil.
1.052	Diego Alvarez y Munio Alvarez y Mumma Donna	Sus divisas en alfoz de Lara; en las Ortiguelas, en Cascaxares, en Gayubar, en Matamala, en Carazo, ...
1.058	Oricia	Divisas en Gaiubar y Cascaxares, con sus palacios ...
1.060	La Condesa	El monasterio de Santa Maria en la villa de Madrigal,
1.061	Diego Gonzalez	Solar y divisas en Mahamud
1.069	Sancho Fernandez	Casas en Contreras
1.069	Rey Sancho II hijo del rey Don Fernando I	Hortiguela fue donación en la era de MCVII que es año ...y dire in tot tres villas Ortoriolos.
1.119	Annaia Felex	Medio majuelo en el pago de ternero en <b>Cobas Rubias</b>
1.128	Emperador Alfonso VII	La villa de Ura con su alfoz y jurisdiccion
1.140	Emperador Alfonso VII	Su propia herencia que tiene en el rio de Arlanza, en el territorio de Lerma, por nombre Calzadilla
1.148	Munio Domino	Una viña en <b>Cobas Rubias</b> , a do dicen Notertero, que es entre San Millan y Redonda
1.154	Rey Don Alfonso VII	Villa de San Martin de Cotrales y serna de Origuelos (nueva escritura de 1.530, ante Alº Moreno ss de <b>Cobasrubias</b> )
1.155	Emperador Alfonso VII	(Con su mujer doña Rica y sus hijos Don Fernando y Don Sancho): la villa de Contreras
1.177	Doña Flambla	Solar en Cascaxares; en Ortiguela tierras, viñas,...
1.187	Pedro Rodriguez	Casa, molino, huertas ... en Ortiguela
1.193	Pedro Go <sup>ss</sup>	Todo lo que tiene en Cascaxares, y la mitad de Ura; en Nebreda, en Zebrecos y en Maluca, todo enteramente; y su porción en Torrecilla y en Bascones
1.193	Rodrigo Nuñez	Todo cuanto tiene en Lara y en Mambrillas
1.206	Rey Don Alfonso VIII con su mujer Doña Leonor	Un molino y heredad en Barbadillo. Confirma su visnieto el rey Don Alº (10) era 1.293 años.
1.267	Antolin de Torrecilla del Monte	(Clérigo y campanero de Arlanza): una viña en val de Ura
1.296	Martin Diaz y Maria	Herencia en Villavieja (es en Barbadillo del mercado, oi dia ay allí una hermita a Nuestra Señora)
1.319	Juan Abad de Campo	Un exido do dicen las cabezas, entre Lara, Mambrillas y Hortiguela.
1.372	Justa, hija de Andres Perez de Caleruega	(Vezina de <b>Cobasrubias</b> ): todo cuanto tiene en <b>Cuebasrubias</b> y Caleruega
1.446	Don Gonzalo Abad de Arlanza	La tercera parte de los molinos de Cerezuelos que fueron de Gonzalo Lopez

Tabla3:

Relación de algunas de las donaciones al Monasterio de San Pedro de Arlanza. BNE, Ms. 1.071.

\* La mayoría de estas donaciones y otras informaciones se pueden seguir por el *Cartulario* del Padre Serrano, *referencia documental totalmente valiosa y singular*<sup>226</sup>.

<sup>226</sup> .- ZABALZA DUQUE, Manuel: *Falsificaciones en Arlanza. Los documentos de la fundación del*



El incesante flujo de donaciones que hacia el monasterio de San Pedro de Arlanza se producen es buena muestra del nombre y poder que el monasterio arlanzino adquiere en el valle, sólo comparable al de la villa rachel y su monasterio, con la que pleiteará en no pocas ocasiones, generalmente por cuestiones de jurisdicción o límites en los montes:

*... en aquel monte de Mamblas y que lo viera y que lo savia y que montazgaban a los de Lara, e lo gravan: y este termino y este monte que era de San Pedro de Arlanza desde el Rey fuera a tierra de moros y antes, este monte que entonces llamaban Mamblas: no pudo ser lo que ahora llaman Mambla maior, ni la otra que llaman la Muela, p<sup>r</sup> que estas consta haber sido siempre de Cob<sup>s</sup>rubias, y los testigos que deponen ... y nunca tuvo el Monasterio en estas Mamblas nada, si no es el alcance que dieron a sus vasallos de San Martin de Cotrales los de Cobasrubias como consta por la carta partida ...<sup>227</sup>*

Una vez sea vencida la oposición de Carazo, la frontera se extenderá hasta terrenos de Clunia y San Esteban de Gormaz por el costado este, y hasta dominios de Aza, atalaya adelantada sobre la llanura, al costado opuesto.

Tan pronto queda asegurada la línea del Duero, la zona del Arlanza pasa a gozar de una cierta y recuperadora tranquilidad, alterada tan sólo ocasionalmente por alguna *asonada* andalusí<sup>228</sup>, o pequeño enfrentamiento entre señores limítrofes, como los que se comenzarán a producir con mayor frecuencia. La política expansionista del rey Fernando II de León llevará al enfrentamiento entre grandes clanes nobiliarios como los Castro, partidarios del leonés, y los Lara, principales valedores de los derechos castellanos, especialmente en las disputas por la tutela del joven Alfonso VIII:

*Sobre esto ovieron muchas vezes batalla entre Castro e Lara, e ouo y muchos muertos de la una parte e de la otra e grandes omnezillos, asy que por eso pudiera el rey de Leon prender la mayor parte de Castilla e de Estremadura, asi como deximos<sup>229</sup>.*

Tras el balsámico triunfo que supone la batalla de las Navas de Tolosa<sup>230</sup>, las parentelas castellanas más poderosas inician una serie de matrimonios concertados, posiblemente a instancias del propio Alfonso VIII en un intento de sosegar a los Lara y los Haro, encabezados por el poderoso Diego López de Haro II.

---

*monasterio, en El Monasterio de San Pedro de Arlanza. Cuna de Castilla, coord. Rafael Sánchez Domingo. D.P. Burgos, Gráficas Dosbi, Vitoria 2.015, pág. 92.*

<sup>227</sup> *.- Pesquisa en tiempo del rey Don Fernando sobre la pretension de quitar al Monsterio el monte de Mamblas, hecha por orden del rey por don Fernan Gomez, merino maior del rey de Castilla, siendo abad del monasterio Don Rodrigo Iñiguez, año de 1.242.*

Este pleito fue repetido en 1.255, así como en 1.478.

*Compendio de las gracias, donaciones y privilegios que los Reyes, Príncipes y otras personas devotas han hecho a este Real Monasterio de San Pedro de Arlanza y a sus filiaciones y anexos, como consta de los escritos que se han conservado en su Archivo hasta el año de 1.712.*

BNE, Manuscritos, sig. Ms. 1071, fol. 37

<sup>228</sup> *.- Vno Almançor a tierra de christianos e corrió e astragó quanto falló, e llegó fasta Sant Fagunt e priso la villa e derribó la iglesia e otros lugares muchos aderredor todos de çimientos... sacó Almançor su hueste... e fue a correr tierra de Castilla, e priso Osma, Alcobilla, Viaránica, la que agora dizen Berlanga, Atiença, e derribólas todas de fundamento.*

*Crónica de Veinte Reyes, coordinada por César Hernández Alonso. Ayto. de Burgos. Heraclio Fournier, Vitoria 1.991. Libro V cap. XVI y XVIII respectivamente, pág. 127.*

<sup>229</sup> *.- Crónica de Veinte Reyes, op. cit. Libro XIII, cap. II, (año 1.161), pág. 270.*

<sup>230</sup> *.- Entonçes Don Diego bolvióse contra él (su hijo) muy sañudo e dixo: Llamaruos han fijo de puta mas non de traydor. En tal guisa cobraré, yo fío por la merced de Dios que leuaré mi honra adelante, mas yo veré en qué guisa guardandes padre e señor en este lugar.* Palabras de Don Diego López de Haro a su hijo Lope Días antes de entrar en batalla en las Navas de Tolosa.

*Crónica de Veinte Reyes, op. cit. Libro XIII, cap. XXXII, pág. 284.*



El problema continúa avivándose a la muerte de este último monarca, ahora durante la minoría de edad de su hijo Enrique I. El hecho de que la regencia recayera sobre Alvar Núñez de Lara provocó el levantamiento de otros nobles, encabezados por los Haro y Girón, recelosos del excesivo poder que el de Lara iba tomando:

*E luego el conde don Alvaro començó a desarmar los omnes buenos e a denostar los rricos omnes e dixo a don Lope Días de Haro e a don Gonçalo Rruys de Girón e a otros rricos omnes que se fuesen de la corte e non viniesen a ella, synon quando enviase por ellos. E començó a despechar los omnes buenos de las çibdades e meter en servidumbre las iglesias e los monesterios e todos los terçios de las iglesias<sup>231</sup>.*

Una ola de violencia vuelve a recorrer la comarca durante los primeros años del reinado del Fernando III. Ya con anterioridad, *quando se vieron tan maltrechos*, la reina Berenguela había recibido petición de merced y amparo ante los males que *don Alvar nuñez de Lara fazie a ellos e a todo el reyno de Castiella<sup>232</sup>*.

La situación parece volver a la normalidad al tomar el propio rey, en esta ocasión Fernando III -que estaba en Córdoba-, la decisión de cortar la carrera de la nobleza descarriada:

*... entretanto tomo el rey el castillo d' Muñon e tenie presos los caualleros quel tienien e dende fueron a Lerma e para Lara ...<sup>233</sup>*

*El rrey començó a yr en pos el (-Diego López, señor de Vizcaya-) porque non fuese faziendo daño en la tierra<sup>234</sup>.*

Será la crisis desatada en la segunda mitad del siglo XIII, iniciada con la sublevación de Nuño de Lara hacia 1.269 -al poner en discusión la autoridad real- la que reaviva de nuevo la intranquilidad en la zona.

Los primeros brotes de desafección tienen la villa de Lerma -muy vinculada a los Lara- como punto de partida, tras producirse en la villa la reunión de los cabecillas, entre los que se encontrarían el Infante Don Felipe (ex-abad de la Colegiata de Covarrubias y viudo de la Princesa Cristina de Noruega) y varios magnates de primera fila. En Lerma se pactan alianzas y matrimonios, y se dispone el cumplimiento de sus exigencias, o de lo contrario, *a desnaturalizarse del reino<sup>235</sup>*.

---

<sup>231</sup> .- *Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. Libro XV, cap. X, pág. 322.

.- Ocampo recoge también la *Discordia de do Alvar Nuñez d' Lara con los altos omes d'l reyno: En pos esto do Alvar nuñez fue para Burgos co el rey e co do Goçalo ruys gyron e sus hermanos e luego do Alvaro començo de estrañar los ricos omes q se fuesen de la corte ca non tenie por que estar en ella sinon quado fuesen llamados e que non viniesen y sinon quado embiasen por ellos e començo d'spechar los omes de las cibdades: e metio mano a las yglesias...*

OCAMPO, Florian de: op. cit. fol. CCCCV.

<sup>232</sup> .- *... enbio el rey alla -Dueñas- a don Diego lopez de Faro e a Roy diaz delos cameros e otros omes buenos. E pues q sopo el rey de Leog estos omes y eran no se quiso y parar y fuese para Torquemada e astragola toda e paso el rio Arlança e fuese para Tordemora e a Tordemorança e quemo todas las villas e astrago toda la tierra que era de don Garci Fernqdez de Villa mayor por onde lo llevara el conde don Alvar nuñez de Lara e esto mismo fazie a todo lo que era de los que tienien con la Reyna ...*

OCAMPO, Florian de: op. cit. fols. CCCCI y CCCIII.

<sup>233</sup> .- OCAMPO, Florian de: op. cit. fol. CCCIII.

<sup>234</sup> .- *Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. Libro XIII, cap. XXXII, pág. 284.

<sup>235</sup> .- Descontento nobiliario por el rechazo a la aplicación en Castilla del Fuero Real, así como del excesivo intervencionismo de los delegados regios y del incremento de algunos impuestos. SANCHEZ MORA, Antonio: *Nuño González de Lara, el más poderoso omne que Sennor ouiese e más honrado de Espanna*, Univ. Pablo Olavide, Sevilla. <http://institucional.us.es>, HID-31 (2.004), pág. 637.



Fig. 63: Sepulcro del Infante Don Felipe de Castilla, en Santa María la Blanca, Villalcázar de Sirga. Agosto 2.014.

La figura del Infante Felipe adquiere un relieve de especial importancia, como gran instigador, en el marco de la dubitativa política de su hermano Alfonso X *El Sabio*, trabando tratos tanto con Enrique I de Navarra como con el nazarí Mohammad Ibn Nasr. La muerte de éste en 1.273, unida a la decidida intervención de la reina restaurando el prestigio y posesiones de Nuño González de Lara, ponen momentáneamente fin a la desestabilización de Castillay, por ende, de la comarca.

La fragilidad de la situación pronto se pone de manifiesto. El reinado de Fernando IV *El Emplazado* y, muy especialmente, el periodo de la minoría de edad de su sucesor Alfonso XI *El Justiciero*, se ven continuamente sacudidos por las *malfeত্রías* -violentas acciones- que la levantisca y envalentonada nobleza laica protagoniza<sup>236</sup>.

En una época presidida por la hambruna y una mortandad generalizada,<sup>237</sup> ya fuera por las partidas del infante Juan de Castilla *el de Tarifa*, apoyado por Juan Núñez de Lara *el Menor* y ocasionalmente por el infante Don Juan Manuel, ya por las de Diego López de Haro, señor de Vizcaya, la confusión y la amenaza continua tuvieron al reino en vilo.

---

<sup>236</sup>.- ... *veyendo los muchos males e dannos e agrauiamientos que auemos rreçebidos ffasta aquí delos omnes poserossos et por rrazon que nuestro ssenhor el Rey es tan pequenno que nos non puede ende ffazer...*

Constitución de la Hermandad General en las Cortes de Burgos de 1.315, como respuesta al desorden existente en Castilla con motivo de la minoría de edad de Alfonso XI, en *Historia de España* dir. por Manuel Tuñón de Lara, vol. XI *Textos y documentos de Historia Antigua, Media y Moderna hasta el s. XVII*, Labor, Barcelona 1.984, pág. 297.

<sup>237</sup>.- La *Crónica de Fernando IV* señala que *fue tan grande la mortandad en la gente, que bien cuidaran que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra.*

*Crónica del Rey don Fernando Cuarto*, Bib. de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1.953, pág. 119.

La comarca del Duero y la cuenca del Arlanza sufrieron con gran dureza sus desavenencias (la privanza de unos implicaba instantáneamente la pérdida de poder para los otros), que tuvieron sus puntos culminantes en los sucesos de Aranda (sitio de 1.306) y Tordehumos (cerco de 1.307), así como en la más que posible incursión sobre las tierras de Silos.

A estos sucesos nos acerca la narración del Padre Serrano:

*... muchos de los habitantes de la comarca debieron buscar asilo en otras tierras, reducidos a la miseria por la soldadesca ...*<sup>238</sup>

Más amplia es la aclaración que Salazar y Castro nos ofrece sobre estos conflictos:

*... se declaró contra el rey no sólo el infante Don Juan, sus hijos, y aliados, sino don Sancho Señor de Ledesma, su primo hermano, a Don Juan Manuel su tío; a don Juan Alonso de Haro Señor de Cameros, con que se llenó de armas y confusión el Reino ...*<sup>239</sup>

La *Crónica* de Alfonso XI resume en unas pocas líneas con meridiana claridad la situación que el reino y la comarca vivieron durante este confuso periodo:

*Todos los Ricos-omes, e los Caballeros vivian de robos et de tomas que facian a la tierra ... E ninguna parte del regno non se facian justicia con derecho ... E quando el Rey ovo á salir de la tutoria, falló el regno muy despoblado, emuchos logares yermos*<sup>240</sup>.

*Et la razón porque las rentas del Rey eran tan apocadas, era por muchos logares et villas que los Reyes avian dado por heredamientos; et otrosí por muchas guerras que avian fecho en toda la tierra á muchos logares ... e esto por las muchas guerras que avia en la tierra*<sup>241</sup>.

Durante el primer tercio del s. XIV las epidemias causaron una tremenda mortandad en la comarca, siendo muchos los lugares que se dirigen al rey pidiendo rectificación en el "cabeceo" fiscal por el descenso tan acusado de habitantes (influye también la emigración hacia tierras más al sur -re poblaciones-), siendo los más llamativos los correspondientes a Silos y Covarrubias, en 1.304 y 1.308 respectivamente<sup>242</sup>.

---

<sup>238</sup> .- Durante la minoría de edad de Fernando IV, al menos en dos veces la población fue saqueada por las tropas de los Haro y los Lara.

SERRANO, Luciano, OSB, Abad de Silos: *Real Monasterio de Santo Domingo de Silos*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1.9-- , pág. 57.

<sup>239</sup> .- SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Imp. Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid 1.697, vol. VIII, cap. IX, pág. 178.

.- También se pueden seguir estos acontecimientos en la *Crónica de Alfonso XI*, pues si bien este monarca accede al trono en 1.312, la *Crónica* empieza en el año 1.308 de la Encarnación, mes de Abril era de 1.346.

<sup>240</sup> .- MARTINEZ, Purificación: *La imagen del monarca en la crónica de Alfonso X*, en *Actas XIII Congreso AIH* (Tomo I. *Crónica del rey don Alfonso el Onceno*). East Carolina Univ., pág. 186.

.- Sanz Abad también recoge el estado de cosas del reino en semejantes términos: *... las rentas del rey eran muy menguadas... los logares de su seguro rescebían muy grand daño, et eran destroidos, ca todos los Ricos-omes, et los caballeros vivian de robos et de tomas que facian de la tierra...*

SANZ ABAD, Pedro: *Historia de Aranda*. Santiago Rodríguez, Burgos 1.975, pág. 57.

<sup>241</sup> .- CERDA Y RICO, Francisco: *Crónica de Alfonso XI. (De los Reyes de Castilla y León)*. Segunda edición, Imprenta D. Antonio de Sancha, Madrid, año MDCCLXXXVII, págs. 31-32.

<sup>242</sup> .- *... que los enpadronaron maliciosa a estos de Cuevasrruvias seyendo pobres e non lo pudiendo conplir por mas pecheros destos çinquanta e quatro pecheros que ante tenían en cabeça ... e que me pedían merçet que me quisisse servir dellos en guisa por que lo ellos posiessen soffrir. E yo tovelo por bien...*

SERRANO, Luciano: Silos: *Cartulario Infantado...* op. cit. doc. CXVIII, Burgos 8 de Febrero de 1.311, por el que el rey D. Fernando IV dispone que no haya en Covarrubias sino cincuenta y cuatro pecheros, pág. 154.

La difícil situación, continuada por una serie de años de cosechas calamitosas - 1.330-1.340-, y las presiones abusivas de ciertos nobles bajo cobertura de “encomiendas”, aún se agravó más tras la gran peste de los años 1.349-1.350:

... e esta fue la primera e grande pestilencia que es llamada mortandad grande<sup>243</sup>.

... fueronse para Carrión (-Don Juan et Don Fernando, et Don Lope, et Don Pedro et el Conde de Portugal-) et non los quisieron acoger en la villa, et posaron en el arrabal, et ficeron muy grand daño en esa aldea enderredor, lo uno á voz de coger los siete servicios que ellos echaron en Burgos, et lo otro por tomar vianda en toda esa tierra para se mantener et para facer mal et daño a don Fernando Ruiz ... veyendo ella (-la Reina-) esto que toso era muy grand destruyimiento de la tierra, fabló con ellos, et dixoles que facian muy grand mal en astragar asi la tierra del Rey, et que otra manera avian ellos á catar para poner paz e sosiego en la tierra ... asi que los unos et los otros astragaban la tierra de cada parte.

Texto 5: *Crónica de Alfonso XI*. Cerdá y Rico<sup>244</sup>.

Este cataclismo demográfico, unido a la menor resistencia biológica que la población venía arrastrando de décadas anteriores, fue el posible origen, en decir de Cabrillana, de que un buen número de lugares y sitios fueran borrados del mapa para siempre.<sup>245</sup>

Sólo después de un siglo recuperó Castilla sus cuadros biológicos, según afirma Vicens Vives, tras el vacío demográfico provocado por la peste negra de 1.348<sup>246</sup>.

Los señoríos monacales no escaparon del innegable descalabro experimentado por el mundo rural. Alguno de ellos, como el de Santo Domingo de Silos, acusaron duramente el golpe pasando verdaderas dificultades y desequilibrios económicos, que aún se vieron acentuados con la aparición de nuevas órdenes y monasterios, como es el caso de los cartujos, en Burgos.

Apartado de las grandes rutas comerciales del momento (Burgos-Cantábrico oriental -exportación de materias primas-, Valladolid-ferias de Medina del Campo y Rioseco, Toledo-Cuenca para enlazar con las vías del sureste...), el valle vive un cierto olvido y estancamiento. Aunque los brotes de peste siguieron de forma intermitente (1.400, 1.422, 1.435, 1.457, 1.465 y 1.468), algunos lugares que habían dado en abandono o se habían visto duramente golpeados por las apetencias de la nobleza fueron recuperados con repoblamientos tardíos y el amparo real<sup>247</sup>.

La villa de Lara (señorío de Burgos desde 1.255 por donación del rey Alfonso X)<sup>248</sup>, fue una de las que con mayor virulencia sufrió las desavenencias entre los grandes linajes

<sup>243</sup> .- *Crónica del rey don Alfonso el Onceno*, Bib. de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1.953, p. 390.

<sup>244</sup> .- CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. págs. 55-56.

<sup>245</sup> .- CABRILLANA CIEZA, Nicolás: *Los despoblados en Castilla la Vieja*, en *Hispania: Revista Española de Historia*, CSIC, 1.972, nº 120 pág. 60.

<sup>246</sup> .- VICENS VIVES, Jaime: op. cit. nota 49, pág. 146

<sup>247</sup> .- En 1.380, por ejemplo, el rey Juan I insta a don Pedro Fernández de Velasco para que deje libres al Cabildo de Covarrubias los lugares, vasallos y derechos que la había usurpado: ... *siendo patronazgo de los reyes onde nos venimos e de nos ... teniendo en encomienda contra voluntad del e de cabildo de la dicha iglesia a Barvadiel del Pez e a Retuerta e a Mecerrex e el Barrio de la Puente ...* SERRANO, Luciano: *Cartulario Infantado...* op. cit. doc. CCXVII, Medina del Campo 23 de Diciembre, pág. 254.

<sup>248</sup> .- *El Castillo de Lara perteneció a Burgos por venta del pueblo, junto con otros, al rey Sabio en el año 1.255.*

AVILA, Guillermo: *El Castillo de Lara*, artículo publicado en *DB* del Domingo 9 Octubre 1.955.



nobiliarios capitalinos, generalmente en pugna por el control de su castillo, tal y como sucedió en 1.439, cuando el poderoso clan de los Cartagena consigue evitar que un Mendoza se haga con el control de la alcaldía del citado castillo.

Castillito de Lara,  
¿quién te derribó?  
Bocanegra de Burgos,  
que pudo más que yo.

Texto 6:  
Cancioncilla popular infantil relativa a  
la suerte del castillo de Lara<sup>249</sup>.

En 1.458 los vecinos, ante los abusos de Fernando el Negro, lugarteniente del castillo, se ven obligados a recurrir al Concejo de Burgos<sup>250</sup>. El resultado final es la promulgación en 1.459 de las *Ordenanzas de la villa de Lara y su Tierra*, obra en la que - según apunta Palomero- parece ser que tuvieron una participación muy activa los vecinos de la villa de Mambrillas.<sup>251</sup> Por textos como este nos podemos acercar al conocimiento de cómo se administraban y dirigían estas pequeñas villas y sus territorios a finales de la Edad Media.



Fig. 64: Restos del Castillo de Lara (Picón de Lara) y Lara de los Infantes a su falda, hacia el este.  
Fotografía cedida por Alvar Labrador. Mayo 2.014.

(Académico C. de la de Ciencias Morales y Políticas).

<sup>249</sup>.- Recogida de doña Paz “La Torreña”, a quien se lo escuché por primera vez.

<sup>250</sup>.- BONACHIA HERNANDO, Juan A.: *Las relaciones señoriales del Concejo de Burgos con la villa de Lara y su Tierra*. Revistas Científicas Complutenses. <http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article>, págs. 526 y 528.

<sup>251</sup>.- PALOMERO, Félix y otros: op. cit. pág. 4.

El que durante los años siguientes, y muy especialmente durante el reinado de Enrique IV, algunos de los grandes linajes castellanos del pasado desaparecieran o se vieran claramente avocados al olvido (como los Lara, Haro o Castro)<sup>252</sup> supuso un ligero alivio en la presión señorial sobre la comarca (más en lo militar que en lo económico). La aristocracia sustituta o “nobleza nueva”, como los Fernández Velasco (Condestables de Castilla, a los que venden los monjes de Santo Domingo la villa de Silos en 1.440), buscaron más la galanura de la corte o el señorío y prosperidad de la gran ciudad, donde disfrutaban plenamente de sus privilegios fiscales y judiciales. Sólo puntuales y oportunas intervenciones reales pusieron un cierto freno a sus apetencias sobre el campesinado y los señoríos eclesiásticos rurales.

Las revueltas antiseñoriales de finales del reinado de Enrique IV y los atentados a los intereses judíos tampoco afectaron significativamente a la comarca, desplazándose estos sucesos a la zona de Aranda y tierras al sur del Duero.

## La Edad Moderna

El Reinado de los Reyes Católicos y una larga primera mitad del siglo XVI supusieron la verdadera recuperación demográfica y económica en la cuenca del Duero y en las comarcas limítrofes, generalizándose una espectacular mejoría en los rendimientos agrícolas, que rápidamente prendió en la alimentación de la población, ayudada por los grandes beneficios que una organizada ganadería estante implicaba.

Tras la muerte en Burgos del rey Felipe *El Hermoso*, el 25 de Septiembre de 1.506, las villas de Santa María del Campo y Mahamud corren de boca en boca por los mentideros de toda Castilla.

Procedente de Tórtoles de Esgueva, la reina Juana llega a la villa amurallada de Santa María cumpliendo una de sus muchas etapas en su viaje al sur con el féretro de su difunto esposo. Era el día 2 de Septiembre de 1.507, y en la villa permaneció durante unos días junto a su padre, el rey Don Fernando, alojándose en la *Casa del Cordón*, una de las casas más notables de la población (casa de los señores de Torremoronta), aunque bastante más modesta que la burgalesa del mismo nombre.

El anuncio de la llegada del nuevo rey -Carlos, tras la muerte de su abuelo Fernando- no genera, en principio, el alboroto de otras zonas castellanas. En los tiempos de bonanza generalizada que corren, el problema comunero, gran elemento agitador de la meseta, tuvo muy escasa repercusión en la vida del valle, alejado de las algaradas que desde los primeros momentos vivió la capital de la provincia, como los disturbios promovidos contra el foráneo Joffre de Cotannes y la marcha popular sobre Villafruela en pos del citado personaje, el cual se hallaba en posesión de la alcaldía de Lara<sup>253</sup>.

---

<sup>252</sup> .- *Al Conde de Castro (-tras la batalla de Olmedo-) se le despojó de todas las suyas (-villas-), teniendo que retirarse a Aragón, donde permaneció en bastante estrechez hasta su muerte, después de enajenar Castroxeriz, Lerma, Saldaña, Portillo, Tordehumos, Gumiel, Villafrechos y algunas otras villas ...*

PAZ Y MELIA, D. Antonio: *Crónica de Enrique IV*, Tomo I, traducción castellana del latín original escrita por Alonso de Palencia. Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1.904, BDCYL, pág. 65.

<sup>253</sup> .- Hermano del regente Adriano de Utrech, al que se responsabilizaba del asalto a Medina del Campo.

CASADO ALONSO, Hilario: *El movimiento comunero en Burgos*, en *H-16 Burgos*, vol. II *Del año 1.000 a los tiempos modernos*, pág. 563.

.- Durante el gobierno de este alcalde extranjero comenzó la ruina del castillo. Años más tarde fue restaurado por Juan de Vallejo, que contrató al famoso cantero Siniega, de Caranubia. (?)

AVILA, Guillermo: op. cit. s/pág.



Fig. 65: Casa del Cordón  
y detalle.  
Santa María del Campo.  
Junio 2.014.

La villa de Mahamud verá su nombre ligado también a la reina, aunque de forma indirecta. Al prohibir que el cardenal Cisneros recibiera del rey su padre el capelo cardenalicio en Santa María (por estar de luto y temer que las fiestas y alboroto de la ceremonia perturbasen el descanso de su amado esposo), será en la iglesia de San Miguel de Mahamud donde el acontecimiento se celebre, según luego referirán testigos tan cualificados como los humanistas Pedro Mártir de Anglería y Hernando Alonso de Herrera.



Fig. 66:  
Mahamud: arco  
de Santa María.  
A partir del s. XVI  
de Cisneros, en  
honor al cardenal.  
Junio 2.014

El reinado de Felipe II acarrea un considerable incremento en la presión fiscal sobre la población rural, al imponer un fuerte aumento a todos los encabezamientos de alcabalas y tercias, siendo los habitantes de las comarcas del Duero quienes, a finales de su reinado, entre evidentes signos de crisis y decadencia, soportaban el mayor peso contributivo.

La misma sentencia que se apunta para describir el giro que la capital burgalesa experimenta a lo largo del siglo vale para dibujar el valle: mientras el veneciano Navagiero



habla en 1.527 de *un lugar rico y bien poblado y hay toda suerte de artes y oficios...*, el Corregidor -D. Geronimo de Montalvo- señala en 1.594 que *la ciudad estaba acabada y decaída*<sup>254</sup>.

Las malas cosechas que de manera continuada se producen al finalizar el siglo (1.598 a 1.600) y la consiguiente crisis de subsistencias, unido a la aparición de nuevos rebrotes epidémicos en una población tan debilitada (catástrofe de 1.592 por idéntico motivo) conducen a la comarca a los mínimos registrados a mediados del siglo XVII.

Como se puede verificar por el censo de 1.646, se producen descensos generalizados por encima del 50 % en el último medio siglo<sup>255</sup>.

El que algunas poblaciones se vean especialmente beneficiadas por intervenciones intencionadas y dirigidas desde el poder hacia importantes programas urbanísticos y constructivos, como es el caso de Felipe II sobre Covarrubias y el Duque de Lerma sobre la villa de su nombre, no son sino efímeras excepciones a un absoluto sentimiento de decadencia y desamparo.

El patrocinio que Francisco Sandoval y Rojas, primer Duque de Lerma (tras recibir el mayorazgo de la Casa, como IV Conde de Lerma, en 1.574), va a ejercer sobre la villa de su titulación trastocará por completo la fisonomía y papel político de la villa.

Bajo el periodo de su mecenazgo, 1.600 a 1.617 (ya como valido o privado del rey Felipe III), la población se convierte en una verdadera *Corte de recreo*, a la que la nobleza arribista acude a jalear las corridas de toros en la plaza ducal o a lisonjear la impresionante colección de obras de arte que el Duque atesora en palacio, y también a construir y comprar junto su residencia:

*... acer unas casas ... las mas cercanas al cubo de la varvacana del palacio de su ex<sup>a</sup> de 35 pies de delantera y 76 pies de fondo conforme y traça a las casas que ace su ex<sup>a</sup>*<sup>256</sup>.

En uno de los diversos “recuentos” que de los bienes del Duque se hacen tras su caída, se citan:

- 290 cuadros entre grandes y pequeños y mas marcos vacios.
- dos retratos de dos mujeres de medio cuerpo con marco dorado questan encima de la puerta de la galeria quentra en la torre del Parque que cai hacia las heras
- 51 retratos de diferentes personas ... questan en el pasadizo grande nuevo
- habitos, telas ...
- entre otras pertenencias, cristos, custodias con reliquias, relicarios, agnus, cruces, imágenes, huevos de avestruz guarnecidos...
- un cristo de bulto ques el que hiço Estrada
- 51 bufetes y sillas 47, Mesas de pedrería 3, taburetes 6, 14 sillas de montar
- cajas, espejos, armas, guarniciones, herramientas, ventanas, vedrieras, material aderezos de la casa,....<sup>257</sup>

---

<sup>254</sup> .- Sobre el viaje del veneciano Angrés Navagero (ó Navagiero) a la ciudad de Burgos en 17 de Octubre de 1.527.

URIOL, José Ignacio: *Viajes por España en la primera mitad del s. XVI*. Revista de Obras Públicas, Mayo 1.987, pág. 335.

<sup>255</sup> .- Grandes pestes castellanas de 1.589-1.591, 1.629-1.631, 1.650-1.654 -el más grave, aunque se cebó más en la mitad oriental peninsular- y 1.694, según Giralt y Nadal.

VICENS VIVES, Jaime: op. cit pág. 379

<sup>256</sup> .- Escritura entre el Conde de Jelbes y Jmo. Fernández, maestro de obras residente en Lerma.

AHP-BU, P. N. Pedro LOZANO -Lerma-, 19 Julio 1.608, sig. 1188, fol. 443.

<sup>257</sup> .- *Recuento de los bienes del Cardenal Duque por su Testamento Miguel de Necolalde, contador que fue de su ex<sup>a</sup>...* Se repiten los nombres de pintores como Pedro Antonio, Fabricio Catelo, etc. AHP-BU, P. N. Baltasar de Valpuesta 1.627, sig. 1.368, fol. 165.





Fig. 67: Palacio Ducal de Lerma. Fachadas oeste y sur. Junio 2.001.

En una de sus reuniones o fiestas cortesanas para Felipe III (o auspiciada por el propio monarca por influencia del valido), hacia 1.613, se encuentra formando parte del acarreo cortesano hacia la villa el escritor don Félix Lope de Vega y Carpio. Como consecuencia de su estancia y de su contacto con el entorno y el pueblo, dio a luz su obra *La burgalesa de Lerma*, comedia teatral con base argumental real. En ella aparece Leonarda, moza serrana, rodeada por personajes de altas miras, como don Félix o don Carlos.

**“La burgalesa de Lerma”.**

**Comienzo Acto Primero.**

(Salen don Félix, don Carlos y Poleo vestidos de camino).

- Félix:           ¿Esta es Lerma?
- Carlos:           Bien se ve  
                          el buen dueño.
- Poleo: Por lo menos medra  
                          quien los tiene buenos.  
                          - o -
- Félix: Aquestos prados de Lerma  
                          como al alba se la dan.
- Leonarda:       Mire que somos, galán,  
                          de una aldea pobre y yerma.  
                          No gaste delicadezas  
                          de la corte entre aldeanas,  
                          que burgalesas serranas  
                          no entienden esas ternezas.

Texto 7: Fragmentos de *La burgalesa de Lerma*, versos 1 a 5 y 260 a 267<sup>258</sup>.

<sup>258</sup> .- CORTIJO OCAÑA, Adelaida. (Transcripción). Págs. 2-8. [www.ehumanista.ucsb.edu/.../Lerma](http://www.ehumanista.ucsb.edu/.../Lerma)

Bajo el poder del valido quedaron no pocos lugares y sitios de la cuenca del Arlanza: el señorío de Mahamud le es vendido por el rey, junto con toda su autoridad y jurisdicción, la cual cesó en virtud de la supresión que del régimen señorial dictaron las Cortes de Cádiz el 6 Agosto de 1.811. Posteriormente tal decisión sería ratificada por Real Cédula de 15 Septiembre de 1.814, reinando Fernando VII. También cayó bajo su dominio la villa de Santa María del Campo.

Como suceso anecdótico (prueba del cariño que el personaje despertó entre la población), tras conocerse su caída en desgracia todos los escudos que en el caserío había con sus armas fueron destruidos, quedando tan vacíos de contenido como hoy se pueden ver.



Fig. 68: Arco de la Vega, Santa María del Campo. Junio 2.014<sup>259</sup>.

En Marzo de 1.633, buscando restablecer los privilegios de la Mesta y ampliar los terrenos de pastos, se dicta una Real Cédula en virtud de la cual quedaban prohibidos los *rompimientos* y se mandaba reducir a pasto todas las dehesas, términos públicos, ejidos o baldíos, sin importar quién o quienes fueran sus propietarios, particulares o municipales<sup>260</sup>.

#### Rompimientos.

1. Ningun Hermano compre dehesa para romper, y labrar; ni se dè à otro para este efecto, bajo pena de las contenidas en la ley 4, tit. 38 fol. 236.
2. Prohibicion absoluta de rompimientos en todo genero de pastos, y à todo genero de personas, sin distinción, concurda con ley 27, titul. 7 lib. 7 de la *Recop.* demás de lo prevenido en las anteriores de aquel titulo.

Texto 8: Capítulos 1 y 2 del apartado *Rompimientos*, Tercera Parte del *Quaderno de Mesta*, letra R<sup>261</sup>.

<sup>259</sup> .- Se puede ver el escudo ausente de símbolos heráldicos.

<sup>260</sup> .- VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 389

<sup>261</sup> .- *Cuaderno de Leyes y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta con índice y concordantes ... por el Licenciado Don Andrès Diez Navarro ... dedicado al mismo Consejo del Rey Nuestro Señor ... En Madrid, año de M.DCC.XXXI, letra R, fol. 220.*

Los últimos años del siglo XVII marcan la tendencia de las décadas siguientes.

Ocasos experimentados por las que venían siendo florecientes villas, como puede resultar el caso de Villahoz, resultan un ilustrativo ejemplo del estado de prolongado decaimiento que domina la comarca, tanto en lo tocante a la economía como a la demografía: centrifugismo demográfico, siendo su señal de identidad el reparto y aumento de los despoblados (como en toda la meseta: de los 932 que resultan registrados en el censo de 1.797, 739 se reparten por ambas Castillas).

Tras la Guerra de Sucesión, ya en el siglo XVIII, se inicia un proceso de mejoría generalizada, tanto política como económica.

En el plano político, España comienza a deslizarse entre dos corrientes dominantes: de un lado, el reformismo borbónico, que reconoce el atraso del país y pretende levantarlo, y, de otro, el conservadurismo tradicional, siempre receloso de cualquier novedad, que sigue defendiendo cómo la solución está en revivir aquel pasado glorioso del que el país no puede separarse.

La mejoría económica viene marcada por indicadores como el aumento de la producción de trigo y la recuperación de la demanda de pan blanco (sustituido en el periodo anterior por el pan negro o de centeno, de peor calidad pero de precio mucho más bajo).

También se reactiva la producción de vino, especialmente para abastecer no sólo la comarca sino incluso la capital. Mahamud, Santa María del Campo y muy especialmente Covarrubias se convierten en importantes centros vinícolas, representando el cultivo de la vid, agrupados los majuelos por pagos, el cultivo más rentable, muy por encima del cereal<sup>262</sup>. La llegada al mercado de la importante producción de la Ribera del Duero amenaza con colapsar el mercado, colocando al valle en grave riesgo de superproducción por la caída de la demanda exterior, al no poder absorber por sí mismo cuanto produce.

La industria es la actividad económica que sigue sin mostrar el menor signo de recuperación, como lo muestra el mapa de actividades industriales del s. XVIII de Herr, en el que se puede apreciar cómo la comarca aparece totalmente en blanco, siendo Liérganes, Ezcaray y Valladolid los núcleos industriales más próximos<sup>263</sup>.

La jurisdicción de la zona siguió respondiendo mayormente a señoríos de realengo eclesiásticos, fundamentalmente a la Iglesia Metropolitana de Burgos (Madrigal) o a los monasterios de Las Huelgas (Madrigalejo), Santo Domingo de Silos Paules del Agua), San Pedro de Arlanza (Hortigüela) y la abadía de Covarrubias (Ura o Puentedura hasta su venta, en 1.674), siendo el Ducado del Infantado la representación más importante del señorío laico, controlando prácticamente la jurisdicción de las tierras y sitios de Lerma<sup>264</sup>.

Otros señoríos con jurisdicción se debían a títulos como Marqués de Lorca (villa de Báscones), Marqués de Ciadoncha (Pinilla del Agua), Medina Coeli (=Medinaceli: Mahamud y Sta. M<sup>a</sup> del Campo), o Marqués de la Rosa y de la Mota de Trejo (Torrecitores).

---

<sup>262</sup> .- Se estima la producción entre 75 y 80 cántaras de mosto por hectárea trabajada. Para cada una de estas localidades señala una producción por encima de las 50.000 cántaras, cifras muy altas pero muy lejos de las 200.000/350.000 que atribuye a Aranda de Duero.

GUTIERREZ ALONSO, Adriano: *La economía y la sociedad rural burgalesa durante la época moderna*, en *H-16 Burgos*, vol. II *Del año 1.000 a los tiempos modernos*, pág. 632.

<sup>263</sup> .- Mapa *La actividad industrial Española en el siglo XVIII*, (según Herr).

VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 483.

<sup>264</sup> .- CARASA SOTO, Pedro: *La sociedad burgalesa en el s. XVIII*, en *H-16 Burgos*, vol. II *Del año 1.000 a los tiempos modernos*, pág. 620.



Fig. 69:

Inscripción localizada sobre un muro interior en el Palacio Ducal de Lerma en la que se observa la fecha de 1.736.

### De la Ilustración a nuestros días

A nivel nacional, los últimos años del siglo XVIII y los iniciales del XIX vienen marcados por el afán de una minoría de dirigentes altamente cualificada por impulsar el nivel técnico del país y lograr una riqueza cada día mayor. Estas pretensiones se vieron frecuentemente frenadas por una serie interminable de desórdenes y altercados públicos que lastraron la recuperación, frenando con excesiva frecuencia los afanes de una burguesía ya de por sí escasamente valerosa, corta de ideas, con poco fondo y finanzas muy mermadas. Las intenciones fueron tan buenas como mediocres sus realizaciones.

Aunque la población empieza a mostrar una sensible tendencia a ocupar la periferia, el ámbito rural experimentó una considerable recuperación, ya que se ocuparon y pusieron en rendimiento parcelas que habían sido abandonadas durante los periodos anteriores de fractura demográfica, viéndose favorecidos los agricultores por la disminución de las rentas en el campo<sup>265</sup>.

La trashumancia, vinculada prácticamente desde sus orígenes a los pueblos serranos, tuvo muy escasa relevancia en la comarca y tan sólo algunas materias primas o cultivos muy localizados supusieron un apoyo económico a los pueblos del Arlanza, como el lino, el carbón o el afamado zumaque de Covarrubias.

El cambio de siglo comienza con negros presagios. Aunque la comarca se libra de la plaga de langosta (algo que no era nuevo)<sup>266</sup>, que sólo afectó a las zonas de Zamora, León y Valladolid, no se libró de la del *tabardillo pintado* de 1.804: fiebre grave con síntomas de alteración de la sangre y del sistema nervioso (lo de “Pintado” se debía a que aparecían manchas en la piel, parecidas a las picaduras de pulga)<sup>267</sup>.

<sup>265</sup> .- OJEDA DE MIGUEL, Ramón: *Crisis y ligera recuperación. La economía burgalesa durante los s. XVII-XVIII*, en *Historia 16 de Burgos*, vol. II: *Desde tiempos modernos hasta nuestros días*, Artecólor, Burgos 1.993, págs. 603 y siguientes.

<sup>266</sup> .- Ya en 1.587, Oliva Saucó de Nates Barrera escribe sobre *la manera de matar a la langosta cuando ya salta*. En las tierras de Castilla apareció en 1.801, procedente de puestas anteriores. *La plaga de la langosta en España*, en [www.magrama.gob.es/ministerio](http://www.magrama.gob.es/ministerio), pág. 35

<sup>267</sup> .- ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso: *De la Guerra de la Independencia al 98*, en *Historia de Castilla y León*. El Mundo s/f, vol. 2, pág. 966.





Fig. 70: Zumaquera en Covarrubias. Junio 2.014



Fig. 71: Recreación de carboneras en el monte de Mecerreyes. *Museo del Carbón*. Octubre 2.014.

Según afirma el doctor Figuera, las epidemias y el hambre padecidas durante el periodo citado, acompañadas por las pertinaces sequías de 1.803-1.805, ocasionaron una mortandad igual o superior a la producida durante el periodo bélico que siguió<sup>268</sup>.

<sup>268</sup>.- ALEMANY Y BOLUFER, José: op. cit. pág. 1.144.

.- Tabardillo pintado, tífus exantemático o “fiebre de los campamentos”: enfermedad infecciosa aguda, exantemática, de aparición invernal, que surge con más frecuencia bajo malas condiciones higiénicas, de hacinamiento y pobreza.

Fig. 72:

Águila y estandartes  
napoleónicos, Palacio Ducal de  
Lerma. Marzo 1.999<sup>269</sup>.



Sobre la contienda contra los franceses tenemos pocas noticias. Borreguero señala como seguro que la ocupación de Lerma -como Aranda, Palencia y Valladolid- se debió a una orden expresa de Napoleón tras la victoria de Gamonal, el 10 de Noviembre de 1.808: se trataba de un claro intento por controlar las líneas del Duero y del Arlanza, una vez tomada la ciudad de Burgos<sup>270</sup>.

La villa de Lerma representó, desde el primer momento, un punto de vital importancia para los intereses franceses, como paso hacia Madrid y posta de sus correos y convoyes de abastecimiento. Para asegurar la posición, las tropas del general Béziers quedaron acantonadas en la villa.

En relación al grado de pillaje desatado en las poblaciones de la comarca por la soldadesca hay poca certidumbre, pero todo parece señalar que no se llegó al grado de saqueo desatado sobre el patrimonio de la capital. Tal vez los sucesos más señalados sean el incendio provocado en la villa de Villalmanzo, en 1.812, tras ser derrotado el ejército francés en Los Arapiles por las fuerzas conjuntas anglo-hispano-portuguesas. Las crónicas de la época hablan de que sólo se salvaron algunas casas del barrio de Cantarranas, razón por la cual a dichas casas se les conoce desde entonces como “*Solas Casas*”, y el saqueo del monasterio de San Pedro de Arlanza, donde se dice desaparecieron objetos de culto y orfebrería diversa en metales preciosos.

El monasterio arlantino, sin embargo, tomó más peso en la contienda de la propia de su rango y función, al servir de sede a la primera asamblea de los sublevados burgaleses, a partir del año 1.809, si bien las acciones bélicas desviaron su campo de acción hacia tierras de La Rioja, tomando como base de apoyo la Sierra de Canales. Sus instalaciones y campos facilitaron el contacto de los miembros de la Junta con determinadas partidas guerrilleras, como la encabezada por el Cura Merino<sup>271</sup>.

---

FIGUERA VON WICHMANN, Enrique de la: *Las enfermedades más frecuentes a principios del s. XIX y sus tratamientos*, en [ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf](http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf), págs. 151 y 155.

<sup>269</sup>.- Sobre el enlucido de uno de los salones del Palacio (muy deteriorado). Desaparecido con la remodelación del edificio.

<sup>270</sup>.- BORREGUERO BELTRAN, Cristina: *Burgos en la guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*. Cajacírculo, Burgos, Imprenta Santos 2.007, pág.104.

<sup>271</sup>.- Borreguero cita entre los miembros de la Junta al abad de Covarrubias y al padre Merino, del Monasterio de Santo Domingo de Silos.

BORREGUERO BELTRAN, Cristina: op. cit. págs. 154 y 163.





Fig. 73: Puerta de la villa de Lerma y Cárcel.  
Fondo Fotográfico Isidro Gil, s. XIX. IES Diego Porcelos. Burgos.

Se cuenta de este guerrillero que, estando descansando ese mismo año con su partida en Tordómar, le llega la noticia de una patrulla francesa que, procedente de Burgos, llega a Lerma. Sin dudarle, la partida se lanzó sobre la villa, asaltó el palacio ducal y derrotó a la guarnición francesa.

En la localidad serrana de Neila tuvo instalado su depósito de armas y prisioneros<sup>272</sup>.

Finalizada la contienda contra el francés, bajo el gobierno de Fernando VII el valle vive un periodo de relativa recuperación, como queda expuesto en el apartado dedicado a la demografía.

Un viejo conocido de la comarca, Jerónimo Merino, vendrá a romper la tranquilidad en la zona cuando, descontento con el cariz que los acontecimientos políticos van tomando tras el pronunciamiento liberal de 1.820, de nuevo se eche al monte a la cabeza de la guerrilla local, siguiendo la intentona absolutista de Fernando VII de Noviembre.

La partida de Merino, como en la época napoleónica, volvió a controlar todo el valle del Arlanza, en lo que algunos quieren ver un conato de revuelta rural. Fray Valentín le sitúa por estas tierras, sirviéndose de las cuevas y oquedades de las que la zona es generosa, para esconderse con algunos de sus hombres. Refiere la anécdota del enfrentamiento con su teniente “el Pajillas”, por no compartir la extremada dureza con que éste se empleaba con los prisioneros<sup>273</sup>.

<sup>272</sup> .- CASTRILLEJO IBAÑEZ, Félix: *Burgos en la guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII*, en *Historia 16 de Burgos*, vol. III: *Desde tiempos modernos hasta nuestros días*, Artecólor, Burgos 1.993, pág. 835

<sup>273</sup> .- DE LA CRUZ, Fray Valentín: *Autobiografía...*, pág. 68.

La derrota a manos de su antiguo compañero Juan Martín *El Empecinado* puso fin, momentáneamente, a su aventura bélica<sup>274</sup>.

Coincidiendo con la sucesión en la corona, 1.833, la provincia experimenta un profundo cambio a raíz de la reordenación impulsada por el granadino Javier de Burgos, si bien el valle no se verá afectado, pues los cambios más sustanciales repercutirán sobre los territorios al sur del Duero y al norte provincial, quedando cercenada la salida burgalesa al mar. La provincia pierde el 28% de su territorio y el 35% de sus núcleos habitados, con el 38% de la población.

A parte de esta cuestión meramente administrativa, dos acontecimientos van a venir a sacudir la quietud mortecina de la provincia. En primer lugar, aunque con escasa virulencia en el territorio del Arlanza, el nuevo periodo bélico que sacude al país: las guerras carlistas. Isabelinos y realistas (liberales y carlistas) compartirán la misma preocupación que años antes mostrara Napoleón por controlar el eje Madrid-Burgos-Vascongadas.

La primera guerra carlista, 1.833-1.840, en su frente castellano, vivirá el triunfo de la insurrección conservadora en determinadas zonas de las provincias de Burgos y Soria. Se estima que rebeldes como Jerónimo Merino (el *Cura Merino* de la guerra contra los franceses) o Ignacio Alonso de Cuevillas consiguieron alzar en armas no menos de 10.000 hombres.

En el otoño de 1.837 se pone en marcha la llamada “Expedición Real”, con el pretendiente Carlos María Isidro al frente (tras presentarse a las puertas de Madrid el 12 de Septiembre), sobre Aranda y el valle del Arlanza. Tras el combate librado por el control del puente de Aranda, en el que tomaron parte los generales Zaratiegui (*el mejor discípulo de Zumalacárregui*) y Méndez Vigo, general cristino con base en la villa ducal de Lerma, (hacia 27-28 del mismo mes), el ejército liberal se vio obligado a desistir en la ocupación de Aranda y se retiró en dirección a Boceguillas, cuarenta kilómetros al sur.

De este hecho los carlistas no supieron sacar ventaja, no creyendo oportuno explotar su momentánea victoria. Tras descansar en Aranda, Zaratiegui dirigió sus tropas hacia Silos, en tanto que Don Carlos, por Gumiel y Pinilla, hacía lo propio hacia Covarrubias.

El 5 de octubre, en los campos de Retuerta, entre Covarrubias y Santibáñez del Val, se encontraron los bandos contendientes, con el mismo Baldomero Espartero al frente de las tropas isabelinas. En medio de un verdadero alarde de fuerzas por parte de ambos bandos -por los carlistas, las dos divisiones alcanzarían los 6 o 7.000 hombres-, el propio pretendiente, Don Carlos, aparece en Silos, acompañado de Merino.

Todo parece indicar que Don Carlos llegó de mañana y echó pie a tierra en la cuesta que baja por el camino más recto desde Peñacoba<sup>275</sup>.

Confiado en su superioridad numérica, se rumoreó cómo el príncipe Carlos se apartó a descansar bajo un enebro, parece ser que en Nebreda:

*... y preguntándole yo qué tal quedarían las armas de Don Carlos en la acción que estaba empeñada, me respondió (el general Merino):*

*Mal. Pues qué, ¿no hay quien mande? Allí mandan los soldados. Aquí Don Carlos, aquel que Vd. ve descansando bajo aquel enebro*<sup>276</sup>.

---

<sup>274</sup>.- CASTRILLEJO IBAÑEZ, Félix: op. cit. pág. 840.

.- En DB de 31 Mayo 1.968 se da cuenta de la inhumación en Lerma (“en el día de ayer”) de los restos del heroico guerrillero de la Independencia, en homenaje nacional al Cura Merino.

<sup>275</sup>.- ONTAÑON, Eduardo: *El cura Merino. Su vida en un folletín*. Espasa Calpe, Madrid, 1.933, pág. 234.

<sup>276</sup>.- ONTAÑON, Eduardo: op. cit. pág. 234.





Fig. 74: Campos de Retuerta. Señalada la población. Al Fondo Peñas de Cervera. Abril 2.015.

El encontronazo de las tropas dirigidas por Espartero y Carazo-al amanecer, sobre un frente de fuego de más de una legua- tuvo un dudoso resultado. Don Carlos estaba convencido de que sus tropas alcanzarían la victoria a lo largo del día, y en esta idea se dirigió a Silos para hacer noche<sup>277</sup>.

Por el contrario, Espartero se había presentado con tropas de refresco con buena caballería, dando por tierra con las esperanzas carlistas. A mediodía comenzaron a llegar los carlistas vencidos, por más que continuase la contienda por tierras de Barbadillo del Mercado y Salas, sobre todo más por escaramuzas de pequeños grupos que en combates a campo abierto. Tras una serie de pequeños éxitos para las armas carlistas (tal como ellos dieron enpregonar), éstos buscaron refugio en la sierra soriana.

Como consecuencia de los posteriores sucesos de Roa y Huerta del Rey, los carlistas fueron forzados a volver a Silos. El hospital quedó saturado por la ingente cantidad de heridos a raíz de las batallas de Huerta del Rey y Nebreda. Merino terminó refugiándose en Lerma.El 14 de Octubre, en plena retirada de los supervivientes de la Expedición Real, los isabelinos, dirigidos por Espartero, provocaron un auténtico descalabro en las filas carlistas que, desorganizadamente, salieron en desbandada<sup>278</sup>.

La huida del pretendiente Don Carlos hacia Vascongadas, con sus tropas dispersas, desmoralizadas y exhaustas, aceleró el final.

Tras la derrota de la causa carlista, la región se vio golpeada por las tropelías y desmanes que la tropa en retirada hacia La Rioja -en dirección a Navarra y Francia- fue derramando a su paso.

En 1.847, en el marco de la segunda guerra carlista, aunque el centro de operaciones se situó en Cataluña, la Capitanía General, por bando del 19 de Junio, llegó a decretar el estado de sitio en el partido judicial de Salas de los Infantes, entre otros. La villa de Lerma vivió sin incidentes una pacífica ocupación por parte de los soldados liberales<sup>279</sup>.

<sup>277</sup> .- ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. pág. 235.

<sup>278</sup> .- [www.arauzodemiel.org/historia](http://www.arauzodemiel.org/historia)

<sup>279</sup> .- CASTRILLEJO IBAÑEZ, Félix: *Burgos en el reinado de Isabel II (1.833-1.868)*, en *Historia 16 de Burgos*, vol. III: *Desde tiempos modernos hasta nuestros días*, Artecolor, Burgos 1.993, pág. 851.

Poco puede añadirse ya como novedoso acontecimiento en el fluir vital del valle, a no ser la última sacudida carlista en la comarca, cuando en 1.872, en un frente menor muy lejos de los verdaderos focos conflictivos del momento (Vascongadas, Navarra y algunas comarcas catalanas), la partida de Pulido, con 100 hombres de armas y campando a sus anchas por la zona, asaltó el cuartel de la Guardia Civil de Salas de los Infantes. El asalto causó la muerte -tras una tenaz resistencia- del Teniente del puesto y heridas a dos números. Del citado hecho dio cuenta, por crónica, la *Gaceta de Madrid* del 11 de Septiembre<sup>280</sup>.

La vida económica en el valle, lejos de los cultivos innovadores implantados en el norte de la provincia y en la vega de la margen derecha del Arlanzón, como el maíz o la patata, y de los incipientes centros industriales de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, discurre al ritmo lento que ya no abandonará. La vid (beneficiada por la ruina de los viñedos franceses a causa de la filoxera de 1.868) y el trigo (poco rentable por los métodos anacrónicos empleados en su laboreo) seguirán siendo los productos más trabajados.

Por lo que respecta a los distintos proyectos de ferrocarril que hubieran podido tener algún significado para la zona, como ya quedó brevemente reflejado en el capítulo dedicado a las comunicaciones, nada, simples cantos de sirena.

El segundo gran acontecimiento que afectará al valle, a alguna de sus importantes instituciones, será el proceso desamortizador de Mendizábal -iniciado en 1.835, mes de Noviembre- decretando la disolución de las órdenes religiosas -excepto las hospitalarias -, que ve confirmada su labor con la ley general desamortizadora de Madoz, en el año 1.855 - 1 de Mayo-, afectando a bienes tanto eclesiásticos como civiles.

En 1.836, por Real Decreto de 11 de Febrero ampliado el 8 de Marzo, se publica la primera ley desamortizadora de Mendizábal, dirigida hacia los bienes del clero regular, ordenando la venta de los bienes de las órdenes religiosas extinguidas y la supresión de conventos y casas religiosas.

Como se puede ver en el cuadro contiguo (Texto 9), quedan incluidos los bienes pertenecientes a las Órdenes Militares. Éstas, pese a haber visto reducido su papel a meramente testimonial de carácter seudonobiliario, venían gozando de una cierta inmunidad, en virtud del *motu proprio* del papa Adriano VI de 1.523 (prohibiendo la enajenación de bienes muebles e inmuebles de las órdenes y sus maestrazgos)<sup>281</sup>.

La segunda ley (*Ley recapituladora de las exclaustaciones*), de 29 de Julio de 1.837, venía a suprimir los diezmos, primicias y demás prestaciones de este tipo, a la vez que nacionalizaba los bienes sujetos a enajenación propios del clero secular.

Su aplicación fue prácticamente nula, pues no se hizo realidad hasta la ley de Espartero (con Mendizábal como ministro de Hacienda), de 2 Septiembre 1.841<sup>282</sup>.

Las ventas mayoritarias correspondieron a posesiones eclesiásticas, y gran parte de los monasterios afectados, como los de la zona del Arlanza (Santo Domingo de Silos, San Francisco o San Pedro), fueron vendidos o abandonados a la rapiña, pasando a convertirse

---

<sup>280</sup> .- Información extraída de la exposición *La Guardia Civil a través de la fotografía histórica*, Sala Consulado del Mar, Burgos, del 4 al 14 de Octubre de 2.012.

Acompañando a la información aparecía un grabado del archivo Carlos Sainz Varona con la nota *La Ilustración Española y Americana*, nº 35 de 16 Septiembre 1.872.

<sup>281</sup> .- 4 de Mayo de 1.523.

BALASCH BLANC, Enric, y RUIZ ARRANZ, Yolanda: *Las Ordenes Militares en España*. Tikal-Susaeta Ed., Madrid s/f, pág. 59.

<sup>282</sup> .- CASTRILLEJO IBAÑEZ, Félix: *Las desamortizaciones en el Burgos del XIX*, en *Historia 16 de Burgos*, vol. III: *Desde tiempos modernos hasta nuestros días*, Articolor, Burgos 1.993, págs. 809 y 857.

sin el menor reparo por parte de guardeses u oportunistas en canteras gratuitas a cielo abierto, a libre disposición.



En 1.844, por órdenes de 26 de Julio y 13 de Agosto, se suprimen las medidas desamortizadoras y queda, a su vez, en suspenso la venta de los bienes eclesiásticos, respectivamente.

Para los monasterios citados la medida llega demasiado tarde, pues el daño ya estaba hecho.

Fig.75: Monasterio de San Pedro de Arlanza. s/f, hacia fin primera década s. XX. Fondo Antiguo, IES Diego Porcelos, Burgos.

Texto 9: Comienzo de la *Ley de Desamortización* de Pascual Madoz, 1 de Mayo de 1.855<sup>283</sup>.

### LEY DE DESAMORTIZACION

Ministerio de hacienda.- Doña Isabel, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de España: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes Constituyentes han decretado y nos sancionamos lo siguiente:

#### TITULO PRIMERO BIENES DECLARADOS EN ESTADO DE VENTA Y CONDICIONES GENERALES DE SU ENAJENACION

Artículo 1º. Se declaran en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de la presente ley, y sin perjuicio de las cargas y servidumbres a que legítimamente estén, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes:

Al Estado

Al Clero.

A las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén.

A las cofradías, obras pías y santuarios. ...

<sup>283</sup> .- *Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX)*, en *Historia de España*, dir. Manuel Tuñón de Lara, Labor, Barcelona 1.985, vol. XII, pág. 197.

Para el Monasterio de Santo Domingo de Silos el decreto de exclaustación de 1.835 supuso la dispersión de su comunidad. Por un oficio de remisión de expedientes de D. Santiago Diego Madrazo al Director de la R. A. de la Historia se cita al monasterio de Santo Domingo de Silos *para que la Academia informe sobre lo que considere al respecto*, para que la Comisión de Antigüedades  *juzgue lo que considere oportuno*. Al tiempo se entra a discutir la situación legal y el destino que ha de otorgarse a los edificios citados, en disputa entre la autoridad civil y la eclesiástica. La Comisión termina planteando que el citado monasterio de Silos sea declarado Monumento Nacional<sup>284</sup>.

La vida monástica quedó interrumpida (también quedó afectado por la medida el convento de San Francisco) hasta que en el año 1.888 (18 de Diciembre) un entusiasta grupo de benedictinos franceses, procedentes de la Abadía de Ligugé (Poitou-Charentes, fundada por San Martín en 361), comandados por Dom Ildefonso Guépin, monje de la Abadía de Solesmes, ocuparon sus ruinas. Dos años después la comunidad adquirió los raquíticos restos que quedaban del convento de San Francisco.

En carta de 20 de septiembre de 1.882, Férotin reconoce los esfuerzos de la comunidad, especialmente del marsellés Gibbal, el cual, comenzando por el maltrecho claustro, *ha convertido el monasterio en un lugar de ensueño donde podría llevarse a la perfección el ideal monástico trazado por Dom Guéranger*<sup>285</sup>.

MOVILIZACION DE LA PROPIEDAD AGRARIA ESPAÑOLA  
EN EL SEGUNDO TERCIO DEL S. XIX

- A. Periodo Progresista, 1.835-1.843:  
- 6-III-1.834: R. O. legalizando ventas y ocupaciones (bienes municipales)  
- 11-X-1.835: Disolución de las órdenes religiosas ( desam. eclesiástica)  
- 30-VIII-1.836: Restablece Ley de 1.820 (señoríos)  
- 18-V-1.837: R. O. en el mismo sentido de 1.934 (bienes municipales)  
- 29-VII-1.837: Ley de Bienes Nacionales (desam. eclesiástica)  
- 2-IX-1.841: Ley refundiendo las anteriores (desam. Eclesiástica)
- B. Década moderada, 1.843-1.854:  
- 9-IV-1.845: Ley restringiendo la venta de los Bienes Nacionales Concordato de 16-III-1.851 (desam. eclesiástica)
- C. Bienio Progresista, 1.854-1.856:  
- 1-V-1.855: Ley desamortizadora general (suspendida 14-IX-1.856)
- D. Gobiernos moderados, 1.856-1.860:  
- 2-X-1.858: Ley poniendo en vigor la de 1-V-1.855 a los efectos de la desamortización de los bienes municipales.  
- 4-IV-1.860: Reanudación de las ventas de acuerdo con la Iglesia.  
- 24-VIII-1.860: Fin de las prórrogas concedidas para legalizar las ocupaciones del suelo (bienes municipales).

Texto 10: Esquema de la movilización de la propiedad agraria española, segundo tercio del s. XIX<sup>286</sup>.

El monasterio de San Pedro de Arlanza se vio afectado por la misma medida, siendo obligados los monjes benedictinos a abandonar el monasterio, pasando éste al estado. El abandono y el pavoroso incendio que sufrió en 1.890 terminaron de darle la puntilla,

<sup>284</sup> .- ALVAREZ SANCHIS, Jesús: op. cit. Informes de 9 Diciembre de 1.968 y 13 Octubre de 1.969, pág. 107.

<sup>285</sup> .- *Boletín de la RAH*. Tomo CLXXII, número III año 1.975, p. 579 y Tomo CLXXVII número III, año 1.980, pág. 502.

<sup>286</sup> .- VICENS VIVES, Jaime: op. cit. pág. 569.



convirtiéndose generosamente en la cantera más rápida y barata de los alrededores<sup>287</sup>. En 1.895 *DB* publica una serie de apuntes dando cuenta del traslado de la portada principal a Madrid (12 y 17 Agosto, 14 Septiembre).

El proyecto del pantano de Retuerta viene a suponer la última amenaza para los escasos restos del monasterio, pues de cumplirse la citada obra en sus términos originales las aguas terminarían anegando la zona. La corriente de opinión creada en contra del monasterio, en el que se ve el enemigo que impide la construcción de tan necesitado pantano, no ayudará precisamente en su recuperación, sino más bien todo lo contrario: el monasterio *que no sirve para nada* es el causante de que *no tengamos pantano*.

Un siglo más tarde, en 1.982, aún se está dando vueltas al futuro del monasterio, vinculado a la posible culminación de dicho pantano, por mucho que ya se diera en todos los ambientes por imposible: el lugar destinado para su presa (de la que ya se han comenzado a hormigonar los laterales y construido el poblado para el cuerpo técnico) se asienta sobre una capa de arenas expansivas que resultan demasiado frágiles (sin consistencia) para la afirmación de la obra y muy permisivas con el filtrado del agua.

Sin embargo la cuestión aún se discute. La solución para hacer compatibles ambos conjuntos se encuentra, ahora, en el desmonte y traslado de los restos:

*Minuta de oficio en la que se manifiesta que el problema del Monasterio de Arlanza, en trance de desaparición si se construye el pantano de Retuerta, fue tratado en junta del 19 de Febrero*<sup>288</sup>.



Fig. 76: Monasterio de San Pedro de Arlanza. Sobre el roquedo, la ermita de San Pelayo. Junio 2.014.

La Corporación, tras lamentar el riesgo de que el monumento quede anegado por las aguas, expone que, de no haber otra solución, *se muestra partidaria de desplazar los sillares a la llanura y zona próxima*.

<sup>287</sup> .- En AM. Covarrubias, se encuentra depositada *Escritura de transacción de bienes del Monasterio de S. Pedro de Arlanza 1.845*, sig. S-4439.

<sup>288</sup> .- Informe de 24 de Marzo de 1.982 de Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, Director de la Institución Fernán González.

ALVAREZ SANCHIS, Jesús: op. cit. pág. 120.

En esta línea se manifiesta la asamblea municipal de nuestra Villa, año de 1.964, registrando la solicitud formal del traslado de las ruinas de San Pedro de Arlanza a Covarrubias<sup>289</sup>.

Un acontecimiento que no se puede dejar en el olvido fue la plaga de filoxera que en los primeros años del siglo XX se adueñó de los viñedos, especialmente en el partido de Lerma (como también en Roa y Briviesca)<sup>290</sup>.

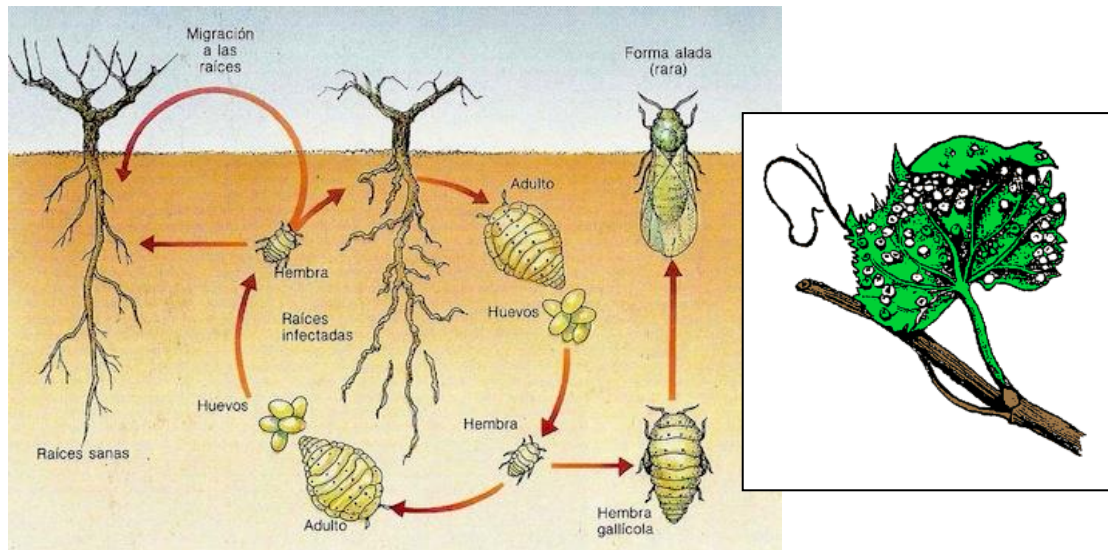


Figura 77: Gráficos mostrando el proceso de la xiloxera y la hoja de una cepa infectada. [cristinaaalac.com](http://cristinaaalac.com) y [entomología.rediris.es](http://entomología.rediris.es), respectivamente.

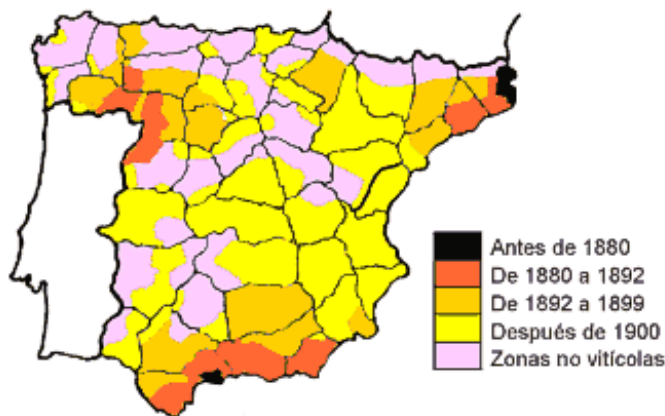


Fig. 78: Momento de la aparición de la plaga de la filoxera en las diferentes zonas vitícolas españolas (de García Santamaría & Martín Losa).

[entomología.rediris.es](http://entomología.rediris.es)

Todo parece indicar que la plaga penetró en la meseta norte por la línea fronteriza de Fermoselle, hacia 1.884 o 1.885. Ascendiendo por el Duero, tocó tierras de Toro y Benavente, arribando a Valladolid hacia 1.890. En 1.904 alcanzó la Ribera del Duero burgalesa, siendo los municipios de Lerma y San Martín de Rubiales los primeros en recibir el azote de la plaga. Aranda se vería afectada a partir de 1.909<sup>291</sup>.

<sup>289</sup> .- AM. Covarrubias, Patrimonio Histórico Artístico, sig. S- 5135.

<sup>290</sup> .- ROBLED0 HERNANDEZ, Ricardo y SANZ FERNANDEZ, Jesús: *Economía y Sociedad. El desastre de la filoxera*, en *La Historia de Castilla y León*. El Mundo s/f, vol. 2, pág. 1.164.

<sup>291</sup> .- PIQUERA HERAS, Juan: *La Filoxera en España y su difusión espacial 1.878-1.926*. Cuaderno de Geografía nº 77. Depto. Geografía Universidad de Valencia, Valencia 2.005, pág. 116.

Romero Salvador recoge unas líneas de Julio Senador describiendo su repercusión en la población rural:

*Trenes enteros de cultivadores arruinados partían de los partidos judiciales de Lerma, Briviesca, Roa, Peñafiel...*<sup>292</sup>

La cuestión política -cambiando radicalmente de asunto-, por los graves acontecimientos que después se dieron, adquiere la importancia suficiente como para dedicarle unas líneas.

El periodo correspondiente a la Segunda República, 1.931, se inicia con el recuento de los representantes correspondientes, que en las poblaciones capitales del Arlanza quedan distribuidos de la siguiente manera<sup>293</sup>:

- . Lerma: monárquicos 8 + republicanos 2
- . Covarrubias: monárquicos 5 + republicanos 7
- . Salas de los Infantes: monárquicos 1 + republicanos 8

Las elecciones de 1.933, repartidas las diversas opciones políticas en dos grandes bloques, Derecha e Izquierda,<sup>294</sup> arrojaron los siguientes resultados (en número de votos) para algunas de las localidades del valle:

Localidad	Derechas	Izquierdas
Barbadillo del Mercado	704	408
<b>Covarrubias</b>	<b>1.744</b>	<b>434</b>
Hortigüela	513	296
Lerma	3.241	1.429
Mahamud	336	662
Mecerreyes	1.625	414
Puentedura	461	272
Santa María del Campo	1.668	355
Santo Domingo de Silos	1.410	162
Tordómar	920	480
Villahoz	934	883
Villalmanzo	903	407
Zael	845	110

En las elecciones de 1.936, con muchos cambios dentro de los dos bloques, amén de la aparición de la opción Centro, los resultados fueron los siguientes<sup>295</sup>:

<sup>292</sup> .- De su obra *Castilla en escombros: las leyes, las tierras, el trigo y el hambre*, de 1.915 ROMERO SALVADOR, Carmelo: *El entramado socio-político. La contestación al sistema*, en *La Historia de Castilla y León*. El Mundo s/f, vol. 2 pág. 1.203.

<sup>293</sup> .- PALACIOS BAÑUELOS, Luis: *Elecciones en Burgos, 1.931-1.936. El Partido Nacionalista Español*. Publicaciones Cátedra Historia Contemporánea de España, U. Complutense, Imp. Florida, Madrid, 1.980, pág. 33.

<sup>294</sup> .- Bloque de Derechas: Candidatura Agraria de Unión Central de Derechas, Coalición Católico-Agraria Burgalesa, Candidatura Católico-Agraria y Acción Rural.

Bloque de Izquierdas: Candidatura de la República, Conjunción Republicano-Socialista, Candidatura Republicana Conservadora, Candidatura Republicana Agraria y Comunistas.

PALACIOS BALÑUELOS, Luis: op. cit. págs. 163 a 186.

<sup>295</sup> .- PALACIOS BALÑUELOS, Luis: op. cit. págs. 207 a 214.

Localidad	Derechas	Izquierdas	Centro
Barbadillo del Mercado	870	396	138
<b>Covarrubias</b>	<b>1.805</b>	<b>713</b>	<b>75</b>
Hortigüela	333	120	65
Lerma	2.583	1.186	304
Mahamud	887	207	47
Mecerreyes	1.442	550	47
Puentedura	604	250	-
Santa María del Campo	2.062	233	78
Santo Domingo de Silos	1.326	349	54
Tordómar	1.103	247	101
Villahoz	1.611	237	181
Villalmanzo	683	703	55
Zael	823	6	69

La Guerra Civil se dejó sentir de manera muy diversa en estas tierras, señalándose tres hitos importantes: los fusilamientos de Fuente Tubilla- parece ser que con los condenados puestos sobre el pretil del puente, según los rumores-, la presencia de la Legión Cóndor y el campo de concentración de Lerma.

Sobre los dos primeros sucesos la verdad es que hay muy pocas noticias. Algo se ha escrito sobre la represión de los primeros días, tan descontrolada como en el resto de la provincia.



Figs. 79: Puente de Fuente Tubilla, sobre el Arlanza: carretera Covarrubias-Hortigüela. Agosto 2.014.

En la zona se ha trabajado sobre el sitio de la Calera, situado entre el Arlanza y la carretera que comunica la villa rachel con Hortigüela, en dirección este, antes de llegar al llamado Puente de la Viña<sup>296</sup>. A raíz de la controvertida puesta en marcha de la llamada *Ley de Memoria Histórica*, la comarca no ha sido extraña a ese intento por levantar y ventear

<sup>296</sup> .- Fueron fusilados y enterrados 15 rojos, seguramente de varios pueblos de la sierra.

MATRINEZ CHICHARRO, Manuel: *Covarrubias 1.936: los fusilados*, en *Historia-16*, Julio 2.005, pág. 12.



un pasado en buena medida ya superado. Hacia 2.006-2.007 fueron abiertas cuatro fosas comunes en las proximidades de Lerma, en el monte La Andaya.

En relación a la presencia de la Legión Cóndor por estos pagos, son varios los mayores de la localidad con los que he tenido la ocasión de hablar a lo largo de los últimos años sobre los sucesos que se vivieron en aquellos dramáticos años. Algunas de estas personas comentaban que aquí se instaló un puesto artillero alemán, y que llegó a haber tropa instalada en la villa de Covarrubias. En el Archivo municipal de Covarrubias existe un expediente sobre el *puesto antiaéreo de Covarrubias*<sup>297</sup>; todo parece indicar que se trataría, de resultar que realmente fuera un puesto operativo, de una batería antiaérea.

Particularmente ponemos bastante en duda la existencia de este puesto, pues dada la especial configuración del asentamiento de la villa, la visibilidad quedaría reducida al mismo momento del sobrevuelo del vecindario, dificultando enormemente la posibilidad de previsión y precisión defensiva. De idéntica opinión es el Sargento de la Guardia Civil D. José E. Arnaiz<sup>298</sup>.



Figs. 80-81: El Arlanza desde el Puente de Fuente Tubilla -aguas arriba- y Puente de la Viña, en la carretera Covarrubias-Hortigüela. Mayo 2.014.

Sí está documentado en la zona el accidente de un He-111 perteneciente al grupo 2.K/88 el 2 de Abril de 1.938 en la montaña de Tejada, posiblemente a raíz de un choque en el aire con otro aparato del mismo tipo -que llegó a aterrizar-. Como consecuencia de este accidente murió el Obergefreiter (cabo 1º) Erwin Hoster. Con anterioridad, en la misma peña, y -según se señaló- a causa de una intensa niebla, había fallecido el Unteroffizier (sargento) Paul Schick, al estrellarse el 8 de enero de 1.938 el avión en el que iba como radiotelegrafista<sup>299</sup>.

---

<sup>297</sup> .- Años 1.937-1.939, sig. 5.988

<sup>298</sup> .- Museo del Instituto Armado en Burgos. Agosto 2.014.

<sup>299</sup> .- ARIAS RAMOS, Raúl y MOLINA FRANCO, Lucas: *La Legión Cóndor*, Susaeta, Madrid s/f, págs. 217-219.

El tercer hito, si así podemos considerarlo, es el relativo al campo de concentración de Lerma, dentro del tupido entramado de establecimientos de este tipo puesto en funcionamiento por el bando sublevado, donde la provincia de Burgos representó un papel protagonista (Miranda de Ebro, San Pedro de Cardeña, Aranda de Duero, Valdenoceda y Lerma).

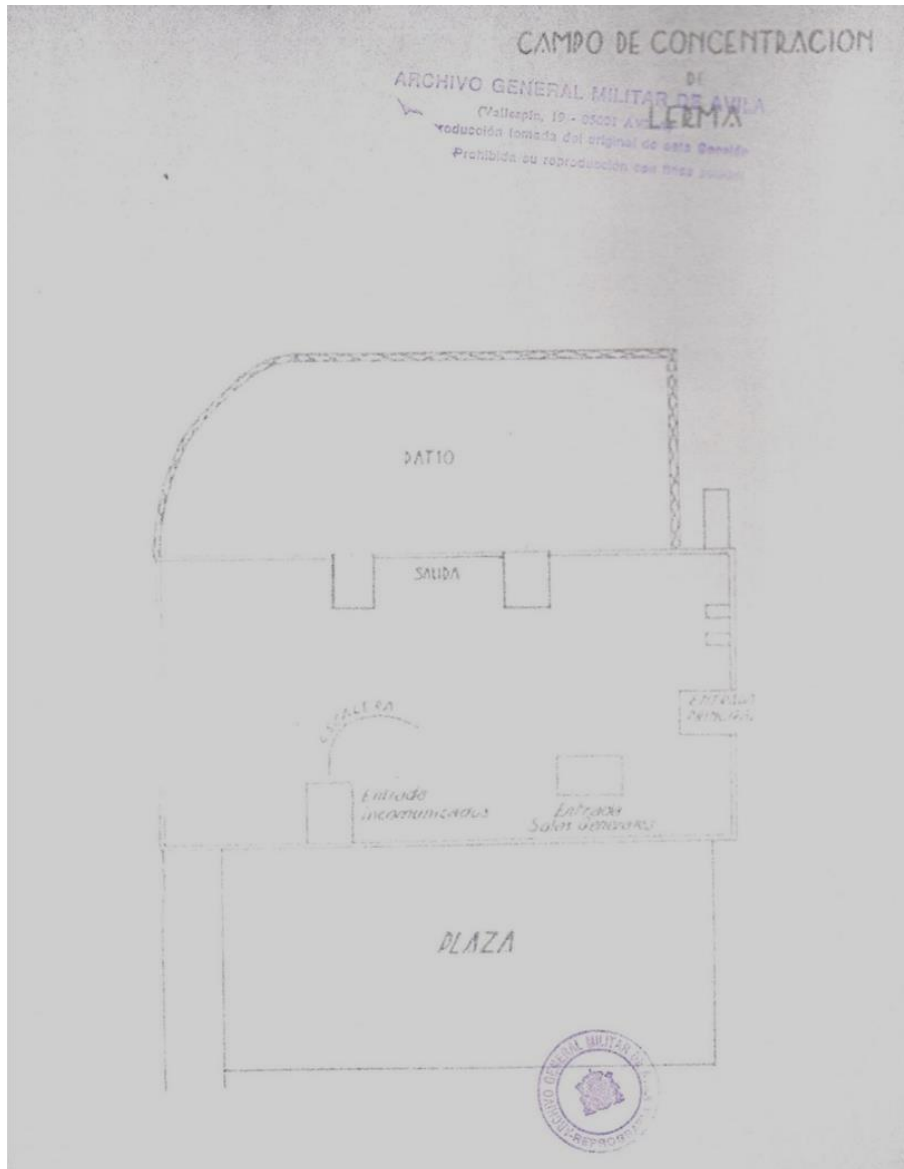


Lámina 14: *Plano de Campo de Concentración de Lerma.* Oficina de la Inspección General de C.C.P. Cuartel General del Generalísimo. AGM-AV.

El Palacio Ducal de Lerma sirvió de establecimiento de reclusión para presos de guerra con todas las atribuciones de Campo de Concentración, dependiente desde el primer momento de la *Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros*, si bien a partir de Abril de 1.938 quedó asumida su administración -junto con otros campos- por la *Oficina Central de Inspección*.

La primera referencia sobre este campo aparece en la *Memoria de la Inspección*, cuando refiere que hacia la segunda quincena de Julio de 1.937 se están llevando a cabo obras para reparar y habilitar, con el fin de dedicarlos a campos de concentración, el Palacio de Lerma y otros más. En la misma relación de obras aparece también citada la Granja del

Carmen de Lerma; ya que en todo el material manejado (Boletines Oficiales y prensa local) es la única vez que se hace mención de ella (entre una considerable cantidad de listas de establecimientos en constante crecimiento a medida que avanza la guerra), me atrevo a pensar que nunca llegó a existir para tal menester.

En este campo de Lerma, que desapareció como tal al finalizar la contienda, estuvo ubicado durante un tiempo el Batallón de Trabajadores nº 50, compuesto por presos de Santander y Laredo.



Figs. 82-83<sup>300</sup>: Palacio del Duque de Lerma. Fachada principal.

Fachada posterior o de salida al patio alambrado (*Plaza de los Cochinos*). Diciembre 1.999.

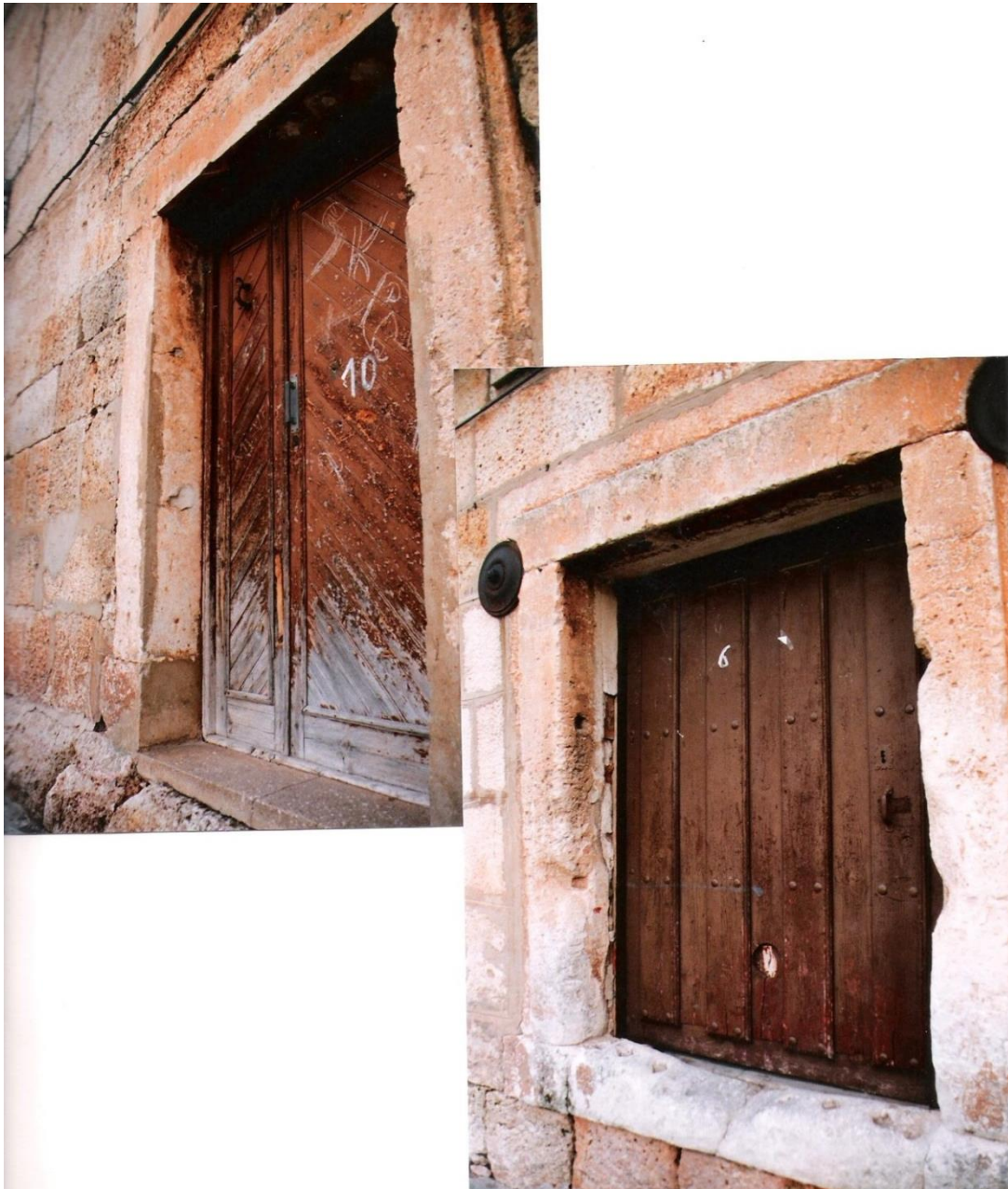


En un mapa de situación de campos de finales de 1.937, sin fechar, aparece catalogado como “Campo de inútiles”, marcado con la letra “I”. Todo parece indicar que

<sup>300</sup> .- Las flechas señala, respectivamente, la puerta de entrada de los incomunicados (según el plano), y la explanada correspondiente al patio.



esta clasificación se corresponde, como en otros campos, a ser destinado a un tipo de población reclusa especialmente no apta para el trabajo<sup>301</sup>.



Figs. 84-85: Palacio del Duque de Lerma. Puerta y Ventana de la planta baja. Diciembre 1.999<sup>302</sup>.

Posteriormente el edificio ha sido ocupado para actividades muy diversas, algunas tan variopintas como la cesión a un industrial de la localidad para servir de almacén de

<sup>301</sup> .- Como todos los citados, este campo ha sido estudiado por el autor de este trabajo como parte de la investigación para Doctorado en Historia Contemporánea de España, UNED, dirigido a ser un avance de tesis doctoral. El trabajo ha sido parcialmente publicado por Ed. Crítica.

LABRADOR JUARROS, Román Fernando: *Campos de Concentración en la Provincia de Burgos 1.936-1.939*, en *Actas Congreso Internacional Barcelona Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Museo de Historia de Barcelona, Crítica, Barcelona 2.003, págs. 305 a 337.

<sup>302</sup> .- Aún se observaban las marcas de los entronques de los barrotes en dinteles y jambas.



carbón o coloniales, y más recientemente a las peñas juveniles para utilizar sus bajos como “chamizos” para las fiestas. Su nivel de degradación y suciedad llegó a alcanzar cotas elevadísimas.

Hace unos años el conjunto palaciego sufrió una profundísima remodelación al ser convertido en Parador Nacional de Turismo. Previo al proceso de derribo y desescombrado del interior se realizó un estudio general del edificio, momento en el que se descubrieron unos grabados en algunas de las salas.

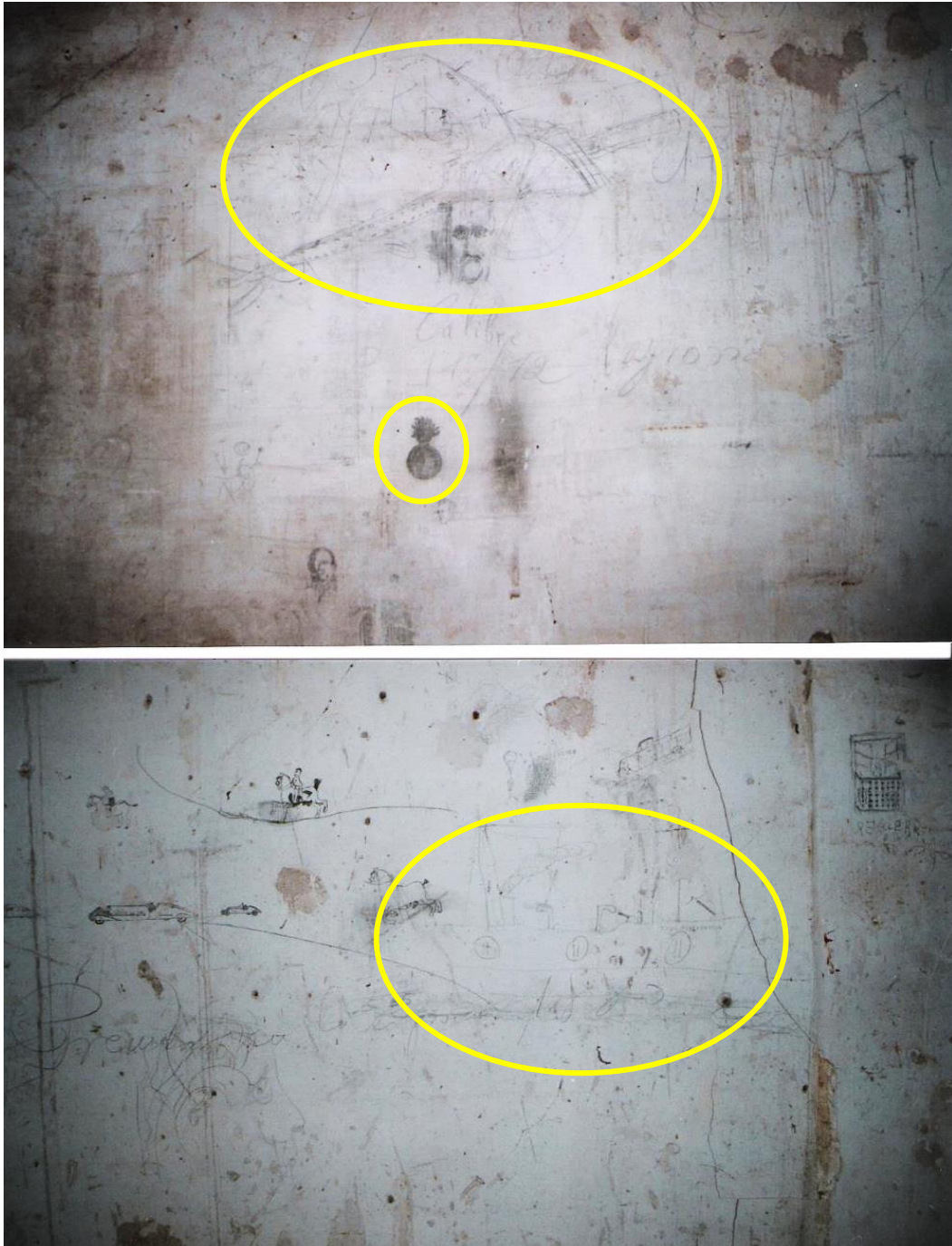


Lámina 15: Grabados en el Palacio Ducal de Lerma correspondientes al año.1942.Marzo 1.999<sup>303</sup>.

<sup>303</sup> .- Entre los distintos trazos, en el superior se pueden observar una pieza de artillería, una cara y una granada, En el inferior, un barco.

Requerido por el equipo arqueológico encargado de los trabajos (por si pudieran ser grabados realizados por los presos), tras su estudio pudimos comprobar que los dibujos eran algo más recientes (1.942-1.943) y sin ningún valor testimonial: pertenecían a los años posteriores en que grupos de militares de reemplazo, a modo de retén, hicieron guardia en el edificio, salvo el conservado en uno de los salones de origen napoleónico y la inscripción con fecha 1.736. Al final, todo quedaba reducido a efigies de Franco, carros de combate, equipos de transmisiones,... y leyendas del tipo *aquí hizo la mili...*, o proclamas al caudillo.

Para finalizar con este capítulo de acontecimientos o sucesos, algunas notas curiosas-sociedad y cultura-, que aunque puedan parecer fuera de contexto y sin sentido en este trabajo, lo cierto es que para las gentes del valle supusieron un verdadero “acontecimiento”.

En pleno proceso de iniciación aperturista (*Plan de Estabilización* de 1.959)<sup>304</sup>, el valle va a ser el escenario elegido para prestar su marco a dos grandes películas de la época.

La primera, muy localista, *El Valle de las Espadas* (1.963), en la que un joven Espartaco Santoni da vida al héroe burgalés Fernán González. Las tierras de Lara y el Arlanza, y muy especialmente las plazas de Covarrubias, aparecen en magníficos planos recreando escenas como la batalla contra el navarro o el rescate de las 100 doncellas.



Figs. 86-87: Cartel anunciador de la película y escena de un momento del rodaje en el interior del monasterio de San Pedro de Arlanza.

<http://conoceatapuerca.blogspot.com.es>

La otra película, esta vez una gran superproducción de 1.966 que dio la vuelta al mundo, fue *El Bueno, el Feo y el Malo*, dirigida por Sergio Leone, con música de Ennio Morricone y protagonizada por el novel pero ya genial Clint Eastwood.

En las riberas del Arlanza se instalaron la misión de San Antonio (junto al monasterio de San Pedro), el puente de Langston (en las proximidades de El Torcón, a la altura del molino Leré), el campamento-prisión nordista de Batterville (al oeste de Carazo), o el famoso cementerio de Sand Hill (en tierras de Contreras). En las obras realizadas para

<sup>304</sup> .- *Plan Nacional de Estabilidad Económica* elaborado por los economistas J. Sardá i Dexeus y E. Fuentes Quintana.



conseguir los decorados y ambientaciones de las escenas citadas trabajaron los obreros del “Pantano de Retuerta”, que por aquel entonces se iniciaba.



Figs. 88-89: .- Construcción frente al Monasterio de San Pedro de Arlanza: en ella se ubicó la Misión de San Antonio. Junio 2.014.

.- Puente de Langston: momento del rodaje. [rutabfm.blogspot.com](http://rutabfm.blogspot.com)



Tanto en esta película como en la anterior, los pueblos de la zona se vieron inundados de actores y extras: *fue el maná*; por unos días -meses de Julio y Agosto- las casas se llenaron y, en decir de los mayores del lugar, no se daba abasto a vender comidas y bocadillos, tanto en los bares como en algunas casas particulares. Un considerable número de lugareños participaron como extras, y alguno aún recuerda cómo *nunca se ganó un dinero tan graciosa y fácilmente*.

*El Hotel se terminó para la ocasión<sup>305</sup>. Estaba completo. Qué vida había en el pueblo -comenta D. Juan Manuel Juarros “El Colorao”-, el pueblo estaba lleno de italianos, muy jovencitos. Por las calles y bares circulaban los actores con las indumentarias propias del rodaje, Eastwood con su poncho y Van Cleef con su pipa -la misma de la película- y siempre acompañado por su hija (en silla de ruedas), apoyados en dos grandes piedras que había a la puerta del Galín, con la botella de Wisky en la mano. Se trajeron cañones viejos, con las ruedas de hierro que hacían un ruido enorme al pasearlos sobre el empedrado de las calles.*

Los comentarios son corroborados por D. Salvador Moreno “El Castreño”: *Sólo pudimos ir un día a ver el rodaje, cuando se voló el puente. Eramos muy jóvenes, era la temporada de trilla y había que estar en la era. El camino a Arlanza estaba aún sin asfaltar, era blanco, con mucho polvo (posiblemente, firme tipo macadam).*

Doña Concha González, recuerda que en su casa se lavó y planchó la ropa de Eastwood: *eran muy simpáticos y pagaban bien.*

*Cuando vimos a Eastwood entrar en casa, mi hermano y yo corrimos asustados a meternos bajo la cama. Nos asustó ver un tío tan grande,* recuerda don Guillermo Castrillo, hijo de doña Concha.

En el rodaje intervinieron, formando parte de los ejércitos contendientes, los militares de reemplazo del acuartelamiento de Cubillo del Campo (hoy es una granja dedicada a ganado vacuno), y una charanga de Salas de los Infantes fue la encargada de dar vida a la banda que interpretaba las piezas musicales en la escena del fuerte o campo de concentración nordista (para que la música ahogara los gritos de los prisioneros confederados).

*Aún se pueden ver hoy restos de la trinchera que se construyó junto a la carretera, en las inmediaciones al monasterio,* apunta D. Juan Manuel.

Ya con anterioridad, en 1.959, la villa de Lerma había servido de escenario al rodaje de *El Lazarillo de Tormes*, que un año más tarde sería galardonada con el prestigioso “Oso de Oro” en el festival del Cine de Berlín.

Por último, la tremenda repercusión que a comienzo de las década de los 90 tuvo para la comarca en boom que experimentó, a nivel populista, el canto gregoriano de los monjes de Santo Domingo de Silos. Su disco de 1.993, *Las mejores obras del Canto Gregoriano. Coro de monjes del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos*, alcanzó cotas de popularidad jamás imaginadas para lo que básicamente era una manifestación religiosa, una forma muy particular de vivir la espiritualidad, de sentir la oración. Anunciado en televisión, fue premiado con el “disco de platino” como un auténtico superventas.

El turismo se disparó en la localidad y en los pueblos limítrofes, los establecimientos hosteleros se multiplicaron, se adquirió la llamada “Casa de la Cárcel” (fechada hacia 1.624) para instalar un museo de instrumentos musicales, etc.

El contrapunto lo pusieron dos fracasos notorios:

- en primer lugar, la negativa del pueblo (Covarrubias) a no permitir la presencia del *Tríptico de la Adoración de los Magos* (Colegiata) en el pabellón de Castilla y León en la Exposición Mundial de Sevilla (*Expo-92*), que hubiera supuesto un excelente reclamo para un pueblo que vive precisamente de su patrimonio (postura defendida en solitario por el autor de este trabajo)<sup>306</sup>;

---

<sup>305</sup> .- En 1.964 se presenta en el Ayuntamiento un proyecto para *adaptación y reforma de un edificio para hostel*.

AM. Covarrubias, Obras-Viviendas, 1.964, sig. 4160.

<sup>306</sup> .- LABRADOR JUARROS, Román Fernando: *El pasado, ¿tendrá alguna vez futuro?* DB de 24



- en segundo lugar, el intento por establecer, de cara a fomentar una mayor afluencia turística, el llamado *Triángulo de la Lengua*: Silos-Lerma-Covarrubias. Inicialmente publicitado a nivel de oficinas de turismo o CITs, todo parece indicar que el proyecto, aunque se sigue “vendiendo”, no ha terminado de calar o al menos no ha alcanzado la cuota de popularidad que en un principio se dio por segura.



Figs. 90-91:

- Disco de Canto Gregoriano, año 1.993.

- Santo Domingo de Silos: Arco de San Juan o Puerta Mayor de la Fuente. Octubre 2.014.



A cambio, son cada vez más comunes determinados festejos populares que consiguen acercar a los pueblos con mayores posibilidades medioambientales o patrimoniales el ansiado turismo, absolutamente necesario para la economía de una zona tan falta de recursos económicos de mayor calado: fiestas de la Matanza o la Cereza, la Semana Santa y sus representaciones procesionales, jornadas Medievales, Semana del

Barroco, Los Jefes, la batalla de Lerma y el Cura Merino, las jornadas de “puertas abiertas” en las distintas iglesias del Arciprestazgo, etc.

Entre las anécdotas que circulan vinculadas a las poblaciones o parajes del valle se citan algunas realmente llamativas. Por no extender en exceso el capítulo, señalaré simplemente una a modo de ilustración: la villa de Retuerta celebra a su patrón -San Esteban (26 de Diciembre)- el día de Santa Lidia (3 Agosto).

Cuentan los mayores de la localidad -y repiten con gran entusiasmo- cómo celebrando a su patrón -*hace ochenta o noventa años*- cayó tal nevada que tanto los vecinos como los visitantes que a los festejos habían acudido quedaron *quinze días* incomunicados, sin poder salir. La matanza recién hecha y las despensas quedaron prácticamente agotadas. Ante la caótica situación vivida, el alcalde de turno decidió que nunca más se volvería a repetir el suceso: *Al año próximo, las fiestas el primer domingo de Agosto*, que fue el día 3, Santa Lidia.



Fig. 92: Cereceda en flor, término de El Enderrío. Abril 2.015.

## **Evolución artística**

### **El medievo**

Evidentemente, la configuración artística de lo que venimos entendiendo como Valle del Arlanza corre pareja a su evolución histórica. Tanto en épocas de intensa ocupación como en las de pujanza económica las manifestaciones artísticas serán considerablemente mejores y más ambiciosas.

Las obras más notorias del recorrido ya han sido convenientemente estudiadas por un buen número de investigadores, tanto desde el punto de vista artístico como histórico: monasterios de Santo Domingo de Silos y San Pedro de Arlanza, iglesias como Santa María de Quintanilla de las Viñas o Santa Cecilia de Barriosuso (o Santibáñez del val), ermitas como San Juan Bautista de Barbadillo del Mercado o Santa María de Retortillo, ...

Dado que este capítulo, como señalo, está ya muy trabajado, me limito a enumerar una serie de obras capitales en el patrimonio de la comarca; a través de la relación que a



continuación se presenta se puede extraer una idea bastante aproximada de lo que fue y aún es el Valle en el contexto artístico del medioevo burgalés<sup>307</sup>.

La información que se ofrece se apoya en diversas publicaciones generales y locales, tomando como base y punto de partida la obra *Arte Burgalés, quince mil años de expresión artística*, que a pesar de que su publicación se retrotrae al año 1.976, aún puede considerarse un magnífico manual de acercamiento al arte burgalés.

#### EPOCA VISIGODA

Quintanilla de las Viñas	Santa María	Iglesia s. VII: cabecera y relieves
Barbadillo del Mercado	San Juan Bautista	Ermita s. VII: arco acceso y canecillos
Stº Domingo de Silos	San Sebastián	Iglesia primitiva s. VII



Fig. 93-94:

- Relieves procedentes de Santa María de Quintanilla de las Viñas, s. VII.

- Cimacio mozárabe s. VIII-X, procedente del ex-monasterio de Valaránica, Tordómar.

Fondos Museo de Burgos.



<sup>307</sup> .- *Arte Burgalés, quince mil años de expresión artística*, dirigida por Fray Valentín de la Cruz, Caja de Ahorros Municipal, Heraclio Fournier, Vitoria 1.976, págs. 52 a 161.

Sus textos corresponden a J. Antonio Abásolo, A. Bartolomé Arraiza, Fray Valentín de la Cruz, Alberto C. Ibáñez y Basilio Osaba.

PERIODO MOZÁRABE

Retortillo (Tordepadre)	San Martín	- Iglesia antiguo monasterio s. X: arco central, modillones y relieves. - Restos en Museo Arq. De Burgos
Covarrubias	Torre de Doña Urraca	s. X: puerta elevada de acceso
Lara de los Infantes	San Julián	- Ermita, restos en el antiguo convento - Lápida del año 867 en Museo Arq. de Burgos
Stº Domingo de Silos		Arco de herradura de entrada al claustro
Santibáñez del Val	Santa Cecilia	Ermita, finales s. IX a mediados s. XIII
San Pedro de Arlanza	San Pelayo	Arco de acceso en la ermita
Cascajares		Canecillos en la ermita
Tordómar	San Pedro de Valeránica o Berlangas, luego Santa María	- Restos antiguo monasterio - Obras conservadas de su escritorio (calígrafo Florencio), como la <i>Biblia de San Isidoro de León</i> , año 960 - Púlpito

ESTETICA MUDÉJAR

Stº Domingo de Silos		Artesonado del claustro s. XV, probable a partir incendio 1.384
Sta. María del Campo	La Asunción	Púlpito de filigrana, principio s. XVI, con decoración geométrica y vegetal
Revilla Cabriada	La Asunción	Restos antiguo artesonado, posiblemente del círculo del <i>Maestro de Silos</i> , principios XV.



Fig. 95:

Púlpito mudéjar, iglesia de La Asunción, Santa María del Campo.

Junio 2.014



ESTILO ROMANICO

Covarrubias	Arquitectura civil Santos Cosme y Damián Santo Tomás	- Portada sur casa-palacio de Fernán González - Claustro s. XII del antiguo monasterio (desaparecido, quedan algunos restos) - S. XII: ábside, arco triunfal y pila bautismal
San Pedro de Arlanza		- Portada de la iglesia, en el Museo Arqueológico Nacional - Madrid - Pinturas del monje Gudesteus: Museo Metropolitano de N. Y. y MNAC de Barcelona
Cebrecos	San Vicente	S. XII, iglesia del poblado (hoy despoblado) de Maluca
Hortigüela	La Asunción	Pila bautismal s. XII, decorada con zarcillos
Stº Domingo de Silos		- Frontal de cofre esmaltado, en Museo Arqueológico de Burgos - Tapa del mismo en el monasterio
Sta. María del Campo	La Asunción	- Capiteles decoración vegetal - Pila bautismal s. XII procedente derruida ermita de San Andrés
Hontoria de la Cantera	San Quirce	Templo, consagrado en 1.147
Cascajares de la Sierra	La Natividad	- Cabecera, canecillos vegetales y foliáceos más uno dedicado al diablo en el costado norte - Pila bautismal
Madrigal del Monte	San Andrés.	- Portada de cinco arquivoltas (una de ellas con los Ancianos del Apocalipsis) y algunos canecillos - Pila bautismal
Mahamud	San Andrés	Pila bautismal s. XII de la ermita derruida; hoy se encuentra en la iglesia de San Miguel.
Quintanilla del Coco	San Miguel y San Andrés de Coco	Restos de ambos templos: - dos portadas reutilizadas - dos pilas bautismales: una gallonada con cuatripétalas y otra con cenefa de zarcillos con frutos y hojas.
Rabé de los Escuderos	San Mamés	- Portada norte - Pila bautismal
Villamayor de los Montes	San Vicente	Monasterio s. XIII: pila bautismal y claustro.
Revilla Cabriada	Santa Elena	- Portada sur s. XII y capiteles historiados de influencia silense.
Castrillo Solarana	La Asunción	- Ábside 1.210-1.225 -Portada de acceso al cementerio: relacionada con la escultura del claustro superior de Silos



Fig. 96:

Claustro s. XIII de Villamayor de los Montes.

Septiembre 2.014

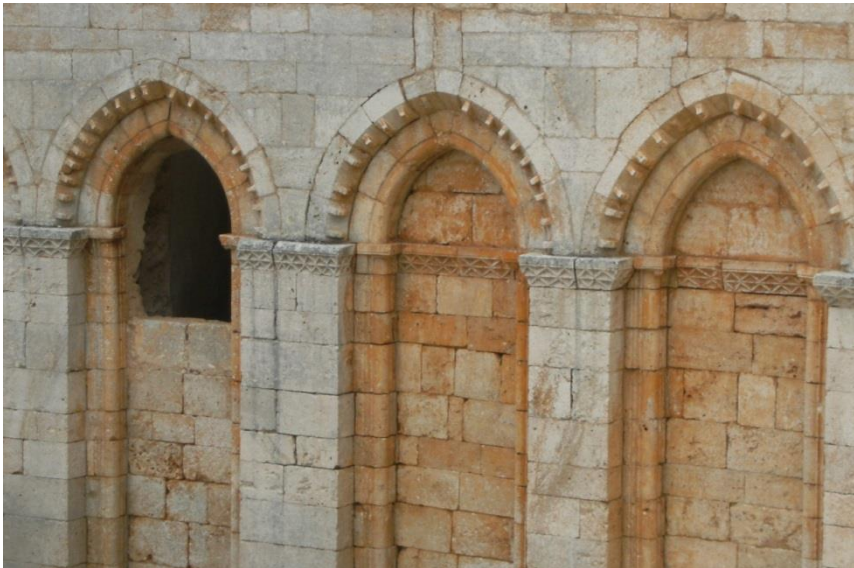


Fig. 97:

Monasterio de San Pedro de Arlanza.

Elementos decorativos en uno de los costados de la torre.

Junio 2.014



Fig. 98:

Torre del monasterio de San Pedro de Arlanza. Al fondo, ermita de San Pelayo.

Junio 2.014



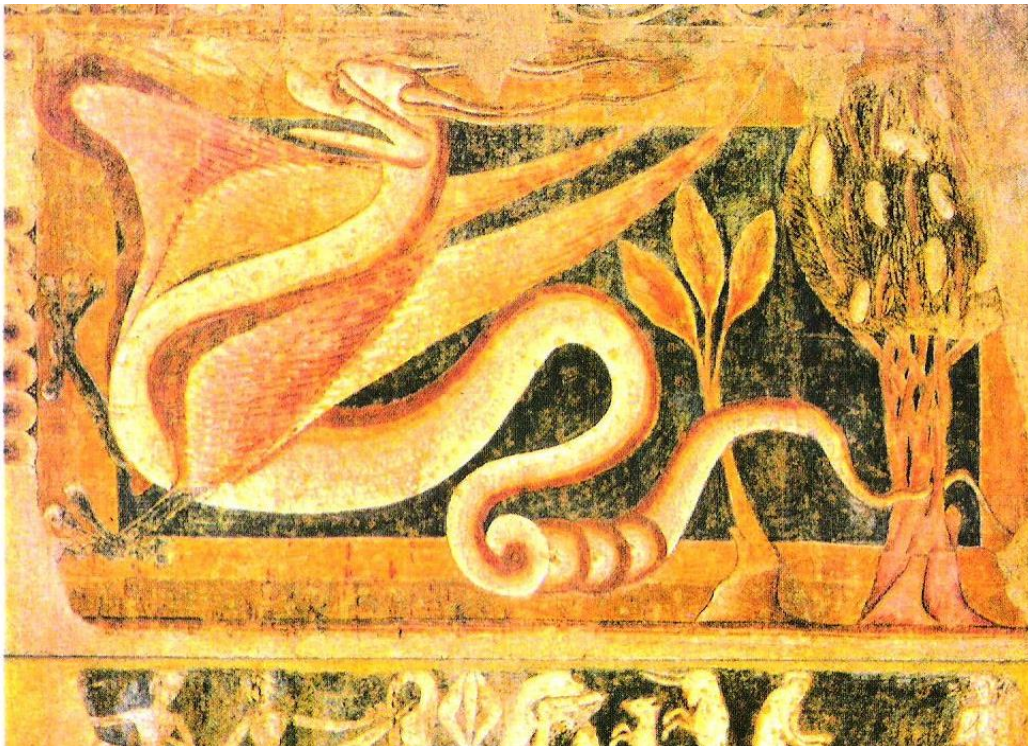


Lámina 16: Pinturas del monje Gudesteus: Museo Metropolitano de N. Y. procedentes de San Pedro de Arlanza<sup>308</sup>. Fotos cedidas por Ana María Blanco (Barcelona).

<sup>308</sup> .- En 1.924, de mano de Gómez Moreno y Manuel Martínez -RAH-, se redacta un expediente sobre las pinturas murales que existen en el monasterio de San Pedro de Arlanza, sobre las que se realizan estudios para su traslado a otro sitio.

ALVAREZ SANCHIS, Jesús: op. cit. de 3 de Diciembre de 1.924, pág. 121.



ESTILO GÓTICO

Covarrubias	- Colegiata Stos. Cosme y Damián - Santo Tomás	- S. XV, con capilla Santos Mártires y claustro s. XVI. <sup>309</sup> - Ampliación s. XIV-XV
Hortigüela	La Asunción	Base tardogótica y crucería.
Villamayor de los Montes	San Vicente	Monasterio cisterciense año 1.227, bendecido en 1.228 por el obispo Mauricio: - puerta de acceso al claustro s. XIII - ábside central de la iglesia
San Pedro de Arlanza		Reforma gótica s. XV
Sta. María del Campo	Arquitectura civil La Asunción	- Casa del Cordón - Bóvedas s. XII-XV, más capiteles y coro - Claustro flamígero s. XV
Mahamud	San Miguel	- Portada protogótica s. XIII hastial oeste y templo de 3 naves - Portada sur (cegada). - Cabecera en gótico tardío 1.487
Villahoz	Arquitectura civil	Rollo jurisdiccional s. XV
Villalmanzo	La Asunción	Bóvedas octopartitas, nave del Evangelio s. XIV con restos de pintura de misma época.

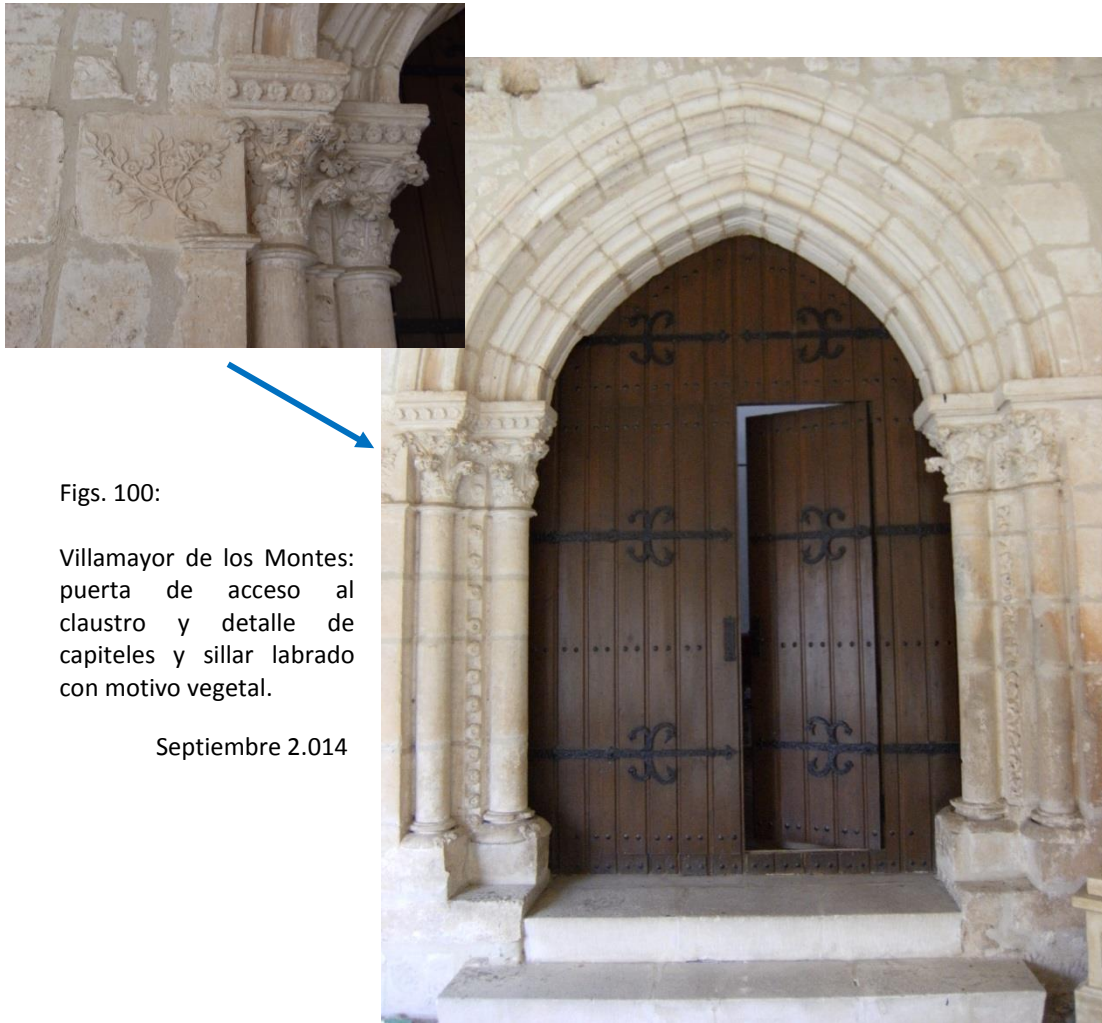


Figs. 99:  
San Miguel, Mahamud. Portada protogótica. Junio 2.014.



<sup>309</sup>.- En la obra citada como base en la nota 306 se indica, en un claro error, que la obra de la colegial es del s. XIV, y la capilla de los Mártires de mediados del s. XV -página 134-, atribuida a Juan de Colonia.





Figs. 100:

Villamayor de los Montes:  
puerta de acceso al  
claustro y detalle de  
capiteles y sillar labrado  
con motivo vegetal.

Septiembre 2.014

ESTILO GÓTICO: ESCULTURA, PINTURA Y ORFEBRERÍA, ...

Covarrubias	- <i>Tríptico de la adoración de los Reyes Magos</i> , s. XV, atribuido a Gil de Siloe - Virgen de Mambblas, madera policromada s. XIII - <i>Virgen con el niño</i> , atribuida a Jan Van Eyck: posible copia de un original perdido. - <i>Cristo entre ángeles</i> , de Diego de la Cruz <sup>310</sup> .
Quintanilla del Coco	Virgen sedente con niño s. XIII, en el ostensorio iglesia de San Miguel.
Rabé de los Escuderos	Retablo
Retortillo	Cristo crucificado: madera policromada
Retuerta	Virgen con niño s. XIII: actualmente en Museo F. Marés-Barcelona.
Tordómar	Virgen de la iglesia de la Santa Cruz
Madrigalejo del Monte	Calvario
Mahamud	Pinturas sobre tabla de los túmulos sepulcrales del caballero Sancho Sánchez Mazuelo (o Carrillo) y su mujer, gótico lineal s. XIII, hoy en el MNAC-Barcelona

<sup>310</sup> .- Según José Gudiol, se trata del *Maestro de los Reyes Católicos*.  
*Arte Burgales...* op. cit. pág. 156.

Santa María del Campo	- Pinturas (tablas) del llamado <i>Maestro de Santa María del Campo: Los dos evangelistas, El hombre de las penas</i> , <sup>311</sup> - Custodia y Hostiario s. XVI
Retuerta	Altar de la ermita de Santa María s. XIV
Puentedura	Frescos de la ermita de San Millán <sup>312</sup> .
Mambrillas	Cruz procesional en plata labrada y repujada
Villalmanzo	Iglesia de San Miguel: Virgen con niño y Cristo yacente, s. XIV <sup>313</sup> .
Covarrubias, Arlanza y Silos	Colecciones diplomáticas y documentales



Fig. 101:

*Virgen de Mamblas.*  
Madera policromada.

Museo de la Colegiata  
de Covarrubias.

Agosto 2.014

<sup>311</sup> .- Se empiezan a admitir como obras de Pedro Berruguete, próximas a un primer Renacimiento. Según Post, formarían parte del conjunto conglomerado del altar compartido con pinturas de Berruguete.

POST, Chandler R.: Una historia de la pintura española, Harvard University Press, Cambridge-Mass., 1.947, pág. 360.

<sup>312</sup> .- Calificados como “estilo internacional”, últimamente se vienen aceptando más como trabajo del s. XVII.

POST, Chandler R.: op. cit. pág. 156.

<sup>313</sup> .- Este Cristo originalmente era un Crucificado. Para colocarlo posteriormente en el sepulcro fue mutilado.

## S. XVI: entre la tradición y el cambio

La plenitud económica que la capital burgalesa vive a comienzos del siglo XVI, como uno de los centros comerciales más importantes de Castilla que es (comercio lanero, banca, seguros, mercaderías diversas) sirve de poderoso imán a una ingente cantidad de artistas.

Tan pronto como la actividad económica comience a decaer en la ciudad y el escaso fondo de su nobleza adinerada o el cabildo dejen de ser las generosas ubres capaces de dar para todos, la provincia, sostenida por una producción cerealista que aún otorga una cierta importancia a la burguesía y nobleza rural, terminará absorbiendo en buena medida algunos “excedentes” de mano de obra.

Las tendencias artísticas de la época van a oscilar de manera sensible entre la fidelidad a la tradición y la aceptación de las nuevas modas que vienen pidiendo el cambio: es la “dualidad artística”.



Fig. 102:  
Iglesia de Santa Eulalia, de Zael.

Bajo el arco aparece la siguiente inscripción:

*Este templo  
fue reidificado y  
amplificado en  
1.593 y 1.603 y  
blanqueado en  
1.854 por 2ª vez.*

La arquitectura española (especialmente la civil, según Chueca Goitia) presenta una serie de infinitas manifestaciones donde perviven lo que entiende como *las constantes españolas*: cubicidad, planitud, encuadramientos, proporciones cuadradas, decoración colgada en medio de grandes silencios de piedra,... poniendo como ejemplo la *Casa de los Abarca*, en Salamanca. Y así desde el s. XIV: *arquitectura poco esbelta, con excesivo peso de la cuadratura*<sup>314</sup>.

<sup>314</sup> .- CHUECA GOITIA, Fernando: *Invariantes castizos de la Arquitectura española*, Ed. Dossat, Madrid 1.947, reed. 1.979, pág. 132.



Sin embargo, ya en 1.526, el tratadista y arquitecto Diego Sagredo ha publicado su libro *Medidas del Romano*, en la que versionando de la obra de Vitrubio, se une a la corriente renacentista afirmando categóricamente que *todo lo que se hallase fuera de estas dos figuras ( □ ○ ) sea tenido por falso y no natural*<sup>315</sup>.

Las manifestaciones artísticas que se ofrecen no mantienen el volumen de obra que en periodos anteriores (muy inferiores en número), pero llegarán a ser realmente notables: torre de Santa María del Campo, claustro de Covarrubias, retablo de Mahamud, pinturas como las de Pedro Berruguete, conservadas en Santa María del Campo o Covarrubias.



Fig. 103:

Cruz Procesional s. XVI,  
Gonzalo de Calahorra.  
Museo de la Colegiata,  
Covarrubias.

Fondo Photo-Club,  
ADPBU. Ref. 4325.

Buena parte de estas intervenciones tendrán su origen en las donaciones que los centros eclesiásticos más importantes van a seguir recibiendo, fundamentalmente a cambio de asegurarse un enterramiento en los lugares más relevantes de los templos. Algunas de estas obras serán fuentes de conflicto, generalmente por derechos de propiedad o por no responder la economía del interesado a la donación comprometida.

<sup>315</sup> .- CHUECA GOITIA, Fernando: op. cit. pág. 133.

.- Menéndez y Pelayo no le reconoce como arquitecto, sino *amador de la Arquitectura y de las buenas letras griegas y romanas*. Fue, además, capellán de la reina Juana la Loca. Posiblemente naciera en Burgos, hacia 1.490.

MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino: *Historia de las ideas estéticas en España*, vol. II, siglos XVI-XVII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander 1.940, págs. 365 y 367.



Sacerdote Xaramillo, Capellan que fue de las Huelgas: por sus donaciones (Quintanaraya) pidió ser enterrado en la Capilla Mayor de San Martin: donación fue hecha en 1.550.

Algunos han pensado que esta capilla es del mismo sacerdote, pero padecen manifiesto engaño. Lo uno, porque no consta aversela vendido al m<sup>o</sup>, aunque le enterró en ella. Lo otro, porque no es lo mismo estar enterrado en la Capilla que ser su Patron y dueño de ella: Ni estar sus Armas en el Retablo de dicha cap<sup>a</sup> arguye Patronato: porqu<sup>r</sup> si el M<sup>o</sup> le dio licencia para ponerlas, fue porque lo doro, y renovo a su costa, como en memoria del Beneficio que avia hecho; pero el M<sup>o</sup> es el único Patron y señor de dicha Cap<sup>a</sup>: y no hay mas Patronato en todo el M<sup>o</sup> e Yglesia que el del Rey, salvo la Cap<sup>a</sup> de los Reyes, que tienen ahora los señores Corrales Peñarrietas.

Texto 11: Ejemplo de conflicto suscitado por el patronato de una capilla a consecuencia de una donación y posterior enterramiento<sup>316</sup>.



Fig. 104: Estatua orante de D. Cristóbal de Rojas. Colegiata de Lerma. Fondo Fotográfico Antiguo-Cátedra de Dibujo IES Diego Porcelos, Burgos.

Las obras más relevantes quedan resumidas en el cuadro siguiente:

Sta. M <sup>a</sup> del Campo	Torre iglesia de la Asunción: Diego de Siloe y Juan de Salas, con colaboración del rejero Cristóbal de Andino.
Covarrubias	- Claustro de la Colegial y rollo jurisdiccional - Sepulcros atribuidos a Andrés de Nájera (de Alonso de Covarrubias y su mujer, de Velasco de Béjar), del Canónigo Ruiz,... - Cruz procesional, orfebrería litúrgica,...
Zael	Portada iglesia de Santa Eulalia, del círculo o escuela de Diego de Siloe

<sup>316</sup> .- CASTRO, Juan de: op. cit. Libro Tercero, Honores y grandezas del monasterio, Jurisdicción, Abades, Entierros, otros monasterios. Donaciones, 1.688, pág. 418.

Mahamud	Retablo mayor iglesia de San Miguel de Domingo de Amberes, policromado y dorado 1.606-07 por Juan de Cea
Villahoz	Iglesia N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Asunción: retablo (contrato) 1.550 posiblemente de Antón de Castro. <sup>317</sup>
Mambrillas de Lara	Iglesia de San Juan Bautista: Retablo con pinturas hispano-flamencas
Lerma	Estatua orante Cristóbal de Rojas, bronce de Juan de Arfe <sup>318</sup> .

### La mano de obra trasmerana, S. XVI-XVII<sup>319</sup>

#### 1. Trasmiera.

El volumen de contratación de obra y la importancia de los proyectos que se ponen en marcha manifestaban la pujanza que Burgos experimenta a lo largo del s. XVI, especialmente en la capital y en determinadas áreas de fuertes rendimientos agrarios (cereal y vid, básicamente).

La demanda de mano de obra cualificada es constante. A estas tierras se desplazan no sólo un gran número de artífices y artesanos que aportarán -además de su excelente calidad factora- las mejores (y no siempre las más recientes) corrientes artísticas o gustos del momento.



Fig. 105: Valle de Soba y Lanestosa desde el alto de Los Tormos. Agosto 2.014.

La procedencia de la mayor parte de ellos, por no decir todos, viene anunciada por sus apellidos, que nos garantizan su origen en primera o segunda generación: los Arredondo, Pantaleón, Isla, Rada, Rasines, Herias (o Erias), Bárcena, Orgomexo, San Román, Solórzano, Hermosa ...

<sup>317</sup> .- *Arte Buralés...* op. cit. pág. 194.

<sup>318</sup> .- *Arte Buralés...* op. cit. pág. 198.

<sup>319</sup> .- Los datos -autores, obras, fechas y demás- referidos en este capítulos están completamente identificados en la documentación señalada en el apartado *Archivos y Bibliotecas*. No se incluye referencia a pie de página descriptiva de cada uno de ellos por considerar que harían el trabajo excesivamente lento y extenso. No obstante, en apéndice documental se incluirá el listado completo ordenado alfabéticamente de todos y cada uno de los autores, incluso de los muchos que no son citados, con sus intervenciones, fechas y documentación en la que son citados.

.- La vida y obra de estos artistas se puede seguir por GONZALEZ ECHEGARAY, Carmen y otros: *Artistas cántabros de la Edad Moderna*. Institución Mazarrasa. Universidad de Cantabria. Europa Artes Gráficas, Salamanca 1.991. 771 págs.

Otras, aunque los apellidos no delaten directamente su origen, también pueden identificarse con una zona determinada: son los Llosa, Llanos, Suertes, Solano, Reoz (o Rioz), Ruisecos, Mazarredonda, Aguirre, Valdeastras, Maza...

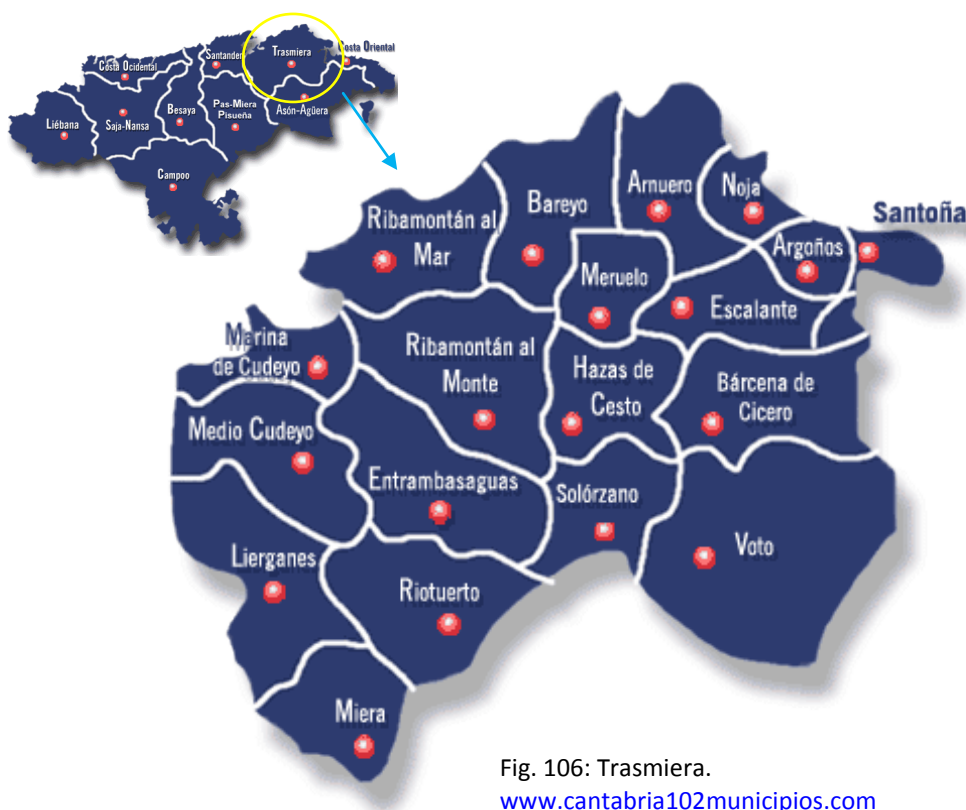


Fig. 106: Trasmiera.  
[www.cantabria102municipios.com](http://www.cantabria102municipios.com)

A las obras acuden los maestros acompañados, por lo general, de cuadrillas en las que figuran sacadores de piedra, empedradores, fabricantes de cal y yeso, carpinteros, imagineros... formando verdaderos equipos a las órdenes del maestro arquitecto o maestro de obra. Él es quien remata o iguala el trabajo (generalmente mediante el sistema de subastas a la baja con fianza) y paga, especialmente cuando se ajustan grandes proyectos.

Si se trata de obras aisladas o reformas suelen ser los “oficios” los que negocian y cobran directamente del contratante.

Pero no sólo acudirán a la llamada consumados y reconocidos maestros de obra u oficiales, sino también aprendices que, siguiendo la fuerte corriente migratoria de la cantería y carpintería norteñas, busquen en tierras burgalesas hacerse con el oficio y el codiciado título que les habilite a cerrar contratos y afrontar obras personalmente; así sucede con Pedro de Artanechea, cuando hacia 1.616 figura como *tomado por aprendiz por Rodrigo de la Cantera*<sup>320</sup>, o con Francisco Gorgolla, vecino de Limpias, que en 1.618 aparece vinculado a Lerma en calidad de *aprendiz de escultor*:

*Poder de Bartolome de la Gorgolla vecino de Limpias del corregimiento de las Cuatro Villas de la costa del mar ... otorgo ... a Garcia de Arredondo vecino del dicho lugar ... se pueda convenir y concertar con una persona y maestro escultor en raçon de asentar y*

<sup>320</sup> .- Rodrigo de la Cantera, natural de Omoño, aparece en Lerma en 21-VI-1.618 junto a Juan González de Sisniega y Domingo de Argos (difunto) en documento sobre ciertos pagos por obras en la Colegial de San Pedro.

AHP-BU, P. N. Lerma, Pedro Lozano 1.618, sig. 1.197, fol. 278.

poner con el a Francisco de la Gorgolla mi hijo legitimo al oficio y arte descultura ... por el tiempo ... y el precio que fuere justo ...

16 de Junio de 1.618 en Limpias, siendo testigos Don Fernando de Palacio Alvarado, Juan de Alvarado y Diego de Lonbera, vecinos del dicho lugar ...<sup>321</sup>

Como se puede comprobar, todos los apellidos citados nos terminan conduciendo a la misma zona geográfica: Trasmiera.

**TRASMIERA (o Tresmiera):**

Es una de las comarcas históricas de Cantabria, al este del río Miera y hasta el Asón.

Re poblada por Alfonso I (739-757), a partir del s. X aparece vinculada al Condado de Castilla. En el s. XII quedó asociada a Burgos por orden real, al ser impuesto como merino un miembro de la poderosa familia burgalesa de los Lara.

A principios del s. XVI la provincia de Burgos (una de las que componen el Reino de Castilla) se encuentra dividida en tres partidos: Burgos, Trasmiera y Tierras del Condestable.

Así permanecerá Trasmiera, tierra de Burgos, hasta las sucesivas reformas que desde mediados del s. XVIII se van a llevar a cabo:

- 1.754: se crea la Diócesis de Santander.

- 1.799: Carlos IV, creación de seis provincias marítimas (por el Secretario de Hacienda Miguel Cayetano Soler).

En 1.785, en el Nomenclátor de Floridablanca, ya figura Burgos como: *Burgos, Bureba, Can de Muñó, Castilla la Vieja de Burgos, Castilla la Vieja de Laredo, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Villadiego, Corregimiento de Villarcayo, Aranda, Laredo, Logroño y Santo Domingo.*

Texto 12: Trasmiera. Breve repaso a su evolución histórica<sup>322</sup>.

De su tierra partirán las mejores manos hacia la meseta e incluso Portugal y Andalucía<sup>323</sup>, donde, además de su peculiar jerga, la *Pantoja*, dejarán su fuerte personalidad

<sup>321</sup> .- AHP-BU, P. N. Lerma, Pedro Lozano 1.618, fol. 397.

<sup>322</sup> .- ZUBIETA IRUN, J. Luis: *Geografía Histórica de la Diócesis de Cantabria*, cap. 35: La División civil, s. XVI-XVIII. Universidad de Cantabria, Santander 2.008, págs. 38-40.

.- Aunque Zubieta no lo nombra, la Trasmiera aparece citada en el testamento o reparto del rey Fernando (El Magno) a sus hijos: *Des y -Castilla y Navarra: la donación a Sancho- a don Alfonso el Bueno de León, desde Pisuerga fasta las Asturias, de Trasmera fasta el rrío que ha de nombre Ouea, e Astorga e aun una partida del Campo de Godos, Çamora, Toro,...*

*Crónica de Veinte Reyes*, L. VIII, cap. XIII, pág. 173.

<sup>323</sup> .- El famoso Joao del Castillo que trabaja en Portugal (Braga) no es otro que el trasmerano Juan del Castillo, natural de Castillo Siete Villas, en Arnuero, que antes ha trabajado en Burgos y Sevilla.

.- Juan de la Caxiga (Cajigas) es citado en obras de Mahamud y Zael, entre 1.602 y 1.610, en tanto que Temes lo sitúa en Galicia.

.- Pedro Díaz de Palacios, localizado en el Valle (Arlanza, Hortigüela...) entre 1.623 y 1.647, termina, según Temes, en Sevilla.

TEMES GONZALEZ DE RIANCHO, Vicente: *La obra de los canteros de Cantabria*, en *Revista Nacional de Arquitectura* nº 76, año 1.948, págs. 154 y 156

.- Sojo y Lomba comenta la fama y abundancia de los canteros trasmeranos, *comprobada, a cada paso, por las múltiples peticiones hechas a su actividad por nuestros Monarcas.*

SOJO Y LOMBA, Fermín: *Los Maestros canteros de Trasmiera*, Est. Tip. Huelves y Compañía, Madrid 1.935, pág. 15.



constructiva y su destreza artística, especialmente a lo largo del periodo que se viene llamando "Siglo de Oro":

- Hernando del Río y Pedro del Río aparecen trabajando en el monasterio de La Espina, 13 Febrero de 1.579, y el Colegio San Gabriel de la orden de San Agustín, en Valladolid, 30 Mayo de 1.587<sup>324</sup>, y posteriormente les vemos citados en obras de Lerma, Mahamud y Zael, entre 1.594 y 1.614.

- Pedro de Pedrosa, localizado en Lerma y Covarrubias en el periodo 1.603-1.608, al mismo tiempo se cita en las obras de San Diego y Santa Catalina de Valladolid, 28 Mayo de 1.606.

- Simón de la Llosa, al que González Echegaray sitúa en una subasta en Santa María la Real de Nájera, 11 Septiembre 1.579, lo tenemos perfectamente documentado en obras de Quintanilla de la Mata, 1.564-1.581<sup>325</sup>, y algo más tarde en Lerma y Santa Inés, 1.585-1.588.

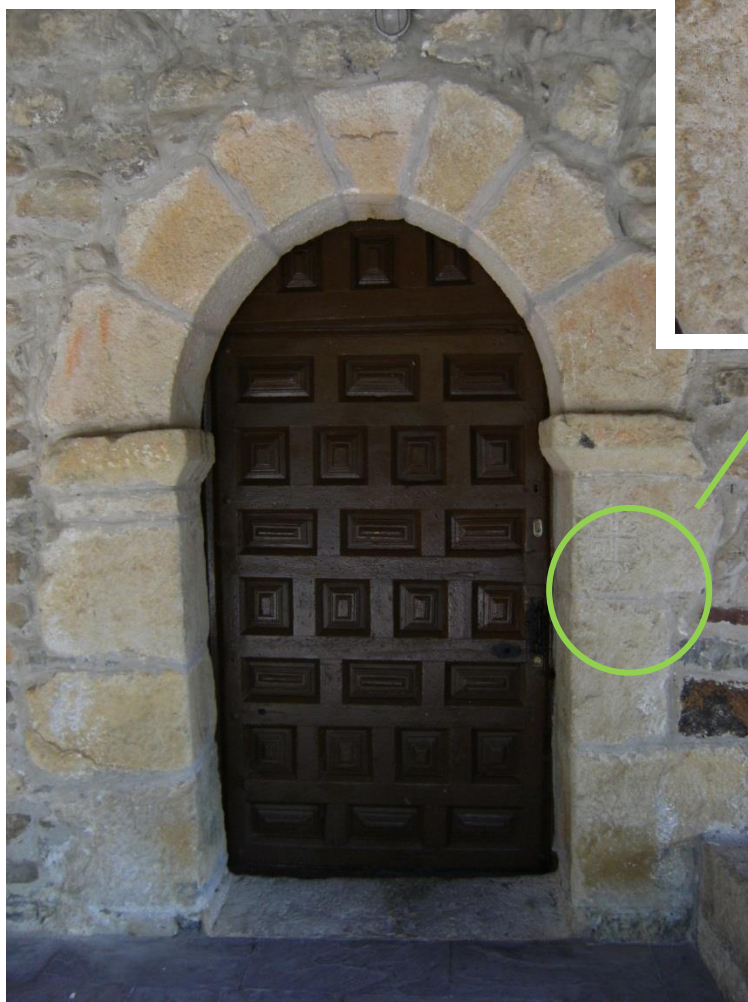


Fig. 107:

Portillo lateral en la iglesia de San Andrés de Rasines, obra de R<sup>o</sup> de Rasines y P<sup>o</sup> de la Torre Bueras.

En la jamba, escudo de los Rivas.

Agosto 2.014

<sup>324</sup> .- GARCIA CHICO, Esteban: *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*, tomo I-Arquitectos. Universidad de Valladolid, Facultad de Historia, Publicación del Seminario de Arte y Arqueología, Gráficas Afrodisio Aguado, Valladolid 1.940, pág. 26.

<sup>325</sup> .- GONZALEZ ECHEGARAY, Carmen y otros: op. cit. pág. 375.

## 2. Las Constituciones Sinodales de Burgos, 1.575:

A partir de mediados del s. XVI, una fuerte corriente de construcción y reformas hace que la mayoría de los establecimientos, tanto por control eclesiástico como por iniciativa popular, se lancen a un programa de reformas y nuevos alzados al aire de los reformadores tiempos que Trento anuncia.

Las reformas introducidas en la liturgia de la Santa Misa y la larga serie de disposiciones que las *Constituciones Sinodales* de 1.577 imponen, y el afán por acercar más el misterio sagrado a la feligresía, provocan una verdadera fiebre constructiva, con grandes intervenciones en un considerable número de templos, tanto grandes como menores, de calado tan hondo como las posibilidades económicas del lugar lo permitan: nueva disposición de los púlpitos, retranqueo de coros, altares sobre escaños para ganar en visión, enlosado del piso o la necesidad de unos confesonarios públicos, o de que las ermitas estén reparadas.

Las citadas *Constituciones Sinodales* del Arzobispado de Burgos son claras y tajantes a la hora de dictar las actuaciones precisas para las instituciones eclesiásticas<sup>326</sup>:

### *\*LIBRO I, De Constitutionibus:*

- *Cap. VII: ... en el coro de cada una de las yglesias o donde no hubiere coro en otros lugares publicos, esten las dichas constituciones ... hagan una alazena guarnecida de tabla por dentro, por causa de la humedad, donde tengan el Sancto Oleo, y Crisma, en Ampollas de plata... y metidas en unas caxas de nogal o roble, con sus tapadores ... y en la mesma alazena tengan el libro manual de los Sacramentos, y los libros de bautizados y confirmados, y casados ...*

- *De officio Archipresbyteri:*

*... y la pila de baptizar, y las yglesias si estan bien limpias y lumbrosas ...*

### *\* LIBRO III, De Sepulturis:*

- *Cap. III: Manda quitar las tumbas, y estrados, y que no se hagan sepulturas mas altas que el suelo... que las sepulturas altas y pintadas, y tumbas, y estrados, que parece que estan hechas mas para apariencia de los vivos, que provecho de muertos... y mandamos ansi mesmo, que los enterramientos que estuvieren levantados del suelo se abaxen, y queden en igual de la tierra ...*

---

<sup>326</sup> .- Las Constituciones Sinodales no abarcan solamente lo tocante a la liturgia o al hecho religioso: también tienen determinados capítulos dedicados a la contratación de las obras, licencias, subastas, pagos, etc.:

- *De ecclesiis aefificandis, vel reparandis: Cap. II: Que las obras de las yglesias no se den cada una al que fuere oficial de tal obra, y que uno no la pueda traspasar a otro ... y reciben por rematarse sus obras en los que no son maestros, ni oficiales dellas ... y ansi mesmo que muchas vezes se dan a hazer algunas obras a algunos oficiales no expertos en sus artes ...*

- *Cap. III: Que ninguno edifique de nuevo monasterio, ni iglesia sin licencia del prelado.*

- *Cap. V: Ponese la forma y manera que se ha de tener para darse a hazer las obras de las yglesias: ... de aquí en adelante no se de obra de oro, ni plata, ni de ornamentos, ni cantería, ni carpintería, ni otro alguna... sin que primero se miren las cuentas y se vea el alcance que la iglesia tiene, y si con la renta ... pero bien permitimos que la obra que no passare de seis mil mrs la puedan dar como mejor vieren ... y no se pague a los oficiales hasta que las obras estén acabadas y puestas en la iglesia, con toda perfeccion, y que los visitadores, Arcedianos ... Mandamos que los mayordomos tengan libros en que asienten lo que pagan a los oficiales, con día mes y año, y testigos y firma dellos ... que siempre este el libro en pie hasta que la obra se acabe, y se ayan fenecido cuentas de tal obra.*

PACHECO DE TOLEDO, Francisco: op. cit. s/p.

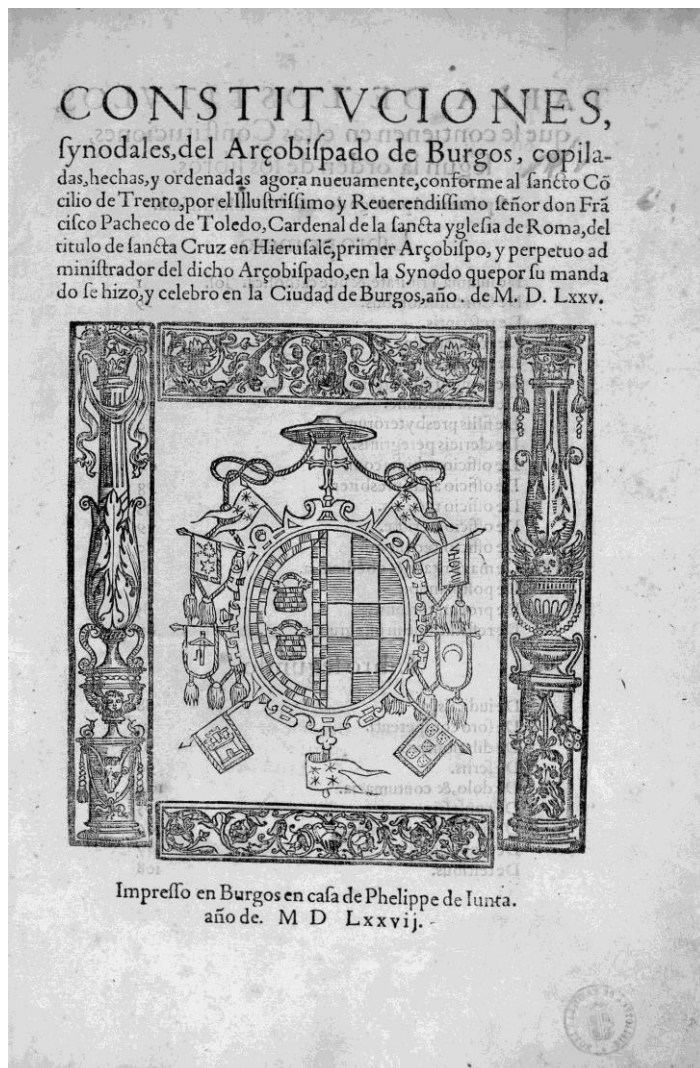


Fig. 108:

Portada de las  
*Constituciones Synodales del  
Arçobispado de Burgos, Don  
Frãcisco Pacheco de Toledo.  
MD Lxxvij. BDCYL sig. g-e 332.*

- *Cap. III: ... que no se pongan escudos en los pilares o capillas de las yglesias, y que no se pongan escudos, ni paveses sobre las sepulturas ...salvo si aquel o aquellos por quien o en cuyo nombre se pusiere huviere hecho la capilla, o pilar ...*

*\* De Religiosis domibus:*

- *Cap. III: a qualesquier personas a cuyo cargo fueren las ermitas, tengan cuidado especial de las tener cerradas y reparadas ... y que si estan de tal suerte que no se puedan reparar, por no tener renta: mandamos se cerque de piedra o de tapia, en rededor donde ha sido la dicha ermita ... y se ponga una Cruz en medio ...*

*\* De Baptismo:*

- *Cap. V: Que las pilas de baptismo esten cerradas y con buena guarda ...*

*\* De ecclesiis aedificandis, vel reparandis:*

- *Cap. III: Que las ermitas e yglesias que estan en despoblado esten bien reparadas, y tengan ornamentos necesarios...*

*\* LIBRO V: De poenitentiis & remissionibus:*

- *Cap. XI: Que en las yglesias se hagan confesionarios publicos porque los penitentes esten mas honestamente ...*

Aprovechando estas intervenciones de corte litúrgico se iniciarán otras de carácter externo, unas veces reclamadas por el mal estado de conservación de las obras primitivas (sobre todo en cubiertas y en la imaginería, en ocasiones descrita en los libros de visita como *sucia* y *grosera*), y otras buscando el acomodo de la construcción a las nuevas corrientes estéticas, especialmente en lo tocante a fachadas o portadas:

- Obligación del cura Juan Alonso con Domingo de Albarado vecino de Limpias residente en Villaspasa ... por 17 D<sup>s</sup> y 9 R<sup>s</sup> ... por razón de unos cajones y puerta para la sacristía y un archivo para los papeles y aderezar unos escaños y cortarlos ...<sup>327</sup>

<sup>327</sup> .- AD-BU. Hortigüela, Otros Documentos, 12 Julio 1.622.



- ... hermitas de San Salvador, Santo Sebastian, Santa Eugenia, San Millan, Nuestra S<sup>ra</sup> de Escobar y Nuestra S<sup>ra</sup> de Congosto estan mal reparadas y sin puertas caydas las paredes y texados, mando ... reparen en lo necesario de forma que se pueda celebrar missa ...<sup>328</sup>

- ... damos l<sup>o</sup> y facultad a vos los d<sup>os</sup> mayordomos ya cada uno de vos para que podáis dar a hacer el d<sup>o</sup> relicario al d<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de Albitiz con que no esceda de 250 D<sup>s</sup> ni la d<sup>o</sup> yg<sup>o</sup> los tome a censo y sobre ello podais haçer y otorgar las escrituras ...<sup>329</sup>

- ... nuevamente 14 celdas todas de cantería las paredes a seis pies de ancho con puertas y ventanas de silleria y una azotea muy vistosa de silleria al Remate del quarto con antepechos de yerro ... se a rrenobado el claustro adornado con una cornisa muy vistosa y se an rretejado todos los tejados ...<sup>330</sup>

- ... hacer un relicario por indecencia del sagrario viejo lleno de agujeros por el que entran las arañas ... nuevo pequeño que llene el hueco del que oy tiene y mas sus remates para ello y hacer los conciertos y escrituras ...<sup>331</sup>

- ... los altares de San Sebastian y la Magdalena estan con mucha indecencia por no tener retablos y estan las dichas ymagenes muy viejas ... que en seis dias hagan enterrar las dichas ymagenes y deshacer dichos altares y si quisiesen que los aya hagan retablos e ymagenes nuevas ...<sup>332</sup>

Es por ello que no sólo vamos a asistir a la presencia de arquitectos, maestros canteros u oficiales de albañilería, sino que otras ocupaciones en principio menos notables o notorias como carpinteros, ensambladores (o *mazoneros*), campaneros, tejadores o tejeros, vidrieros, herreros, bordadores, cerrajeros, latoneros, batidores de oro, carreteros... van a ir apareciendo en los libros parroquiales (básicamente Libros de Fábrica, de Visita y Cofradías), así como en los protocolos Notariales del momento.

### 3. La intervención trasmerana y sus equipos en El Valle del Arlanza.

Si, como anteriormente señalaba, la mayor parte de las labores relacionadas con la piedra (desde los sacadores hasta los canteros encargados de labrarla, pasando por los desbastadores, entalladores y asentadores) son fundamentalmente de formación trasmerana, en los oficios relacionados con la madera (carpinteros y ensambladores) la procedencia (en las obras de la comarca) se reparte entre los trasmeranos y los propios de la zona, según atestiguan las notas que les señalan como vecinos de Nebreda, Silos, Lerma o Covarrubias.

Otros oficios parecen tener la misma predisposición o querencia a determinadas zonas, como sucede con la cantería en Trasmiera. Así, doradores y estofadores proceden mayormente de Burgos, los maestros tejeros de Pamplona y los campaneros de las tierras de Tordómar y Mahamud.

---

<sup>328</sup> .- AD-BU, *Libro de Fábrica de Santa María*, Villahoz. Visita de Joan Irazola, 5 Julio de 1.618.

<sup>329</sup> .- AHP-BU, P. N. Juan González Ortiz, Tordómar año 1.606, sig. 1.930 fol. 109.

<sup>330</sup> .- Santo Domingo de Silos, *Libro Depósito del Convento*, Obras de 1.637. Fondo Monasterio de Santo Domingo de Silos.

<sup>331</sup> .- AD-BU, *Libro de Fábrica de San Justo y Pastor*, Santa Inés. Visita de Don Martín Gallego y Olante, 7 Mayo de 1.654.

<sup>332</sup> .- AD-BU, *Libro de Fábrica* Barbadillo del Mercado. Visita del Lic<sup>o</sup> Domingo de Vallejo 27 Mayo de 1.637.



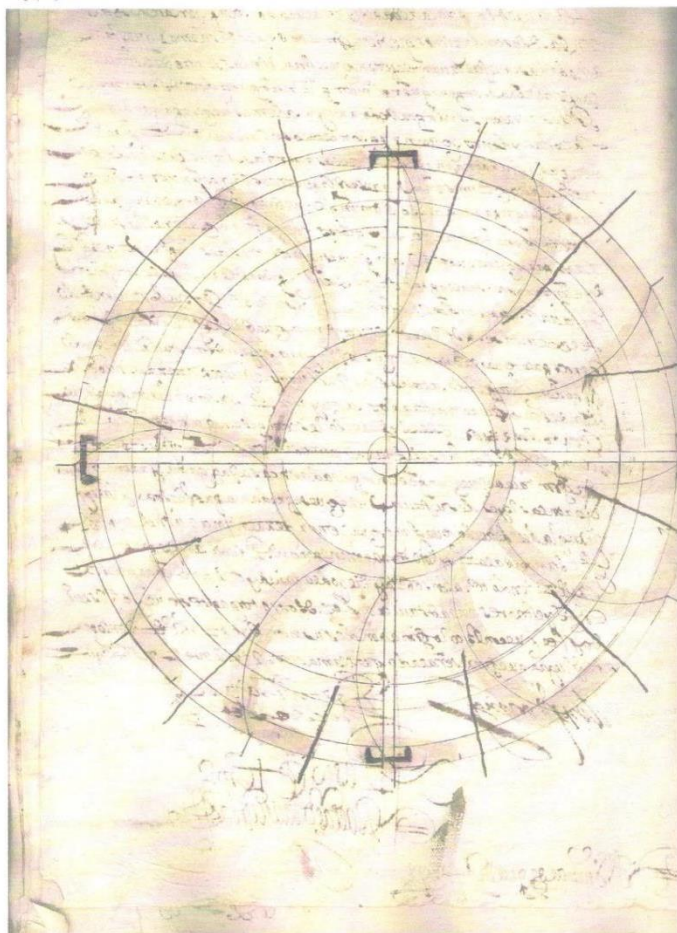


Fig. 109:  
Condiciones de trazas para la nueva noria del parque, por Domingo de Alvarado, maestro de carpintería.

Protocolos Notariales de Baltasar de Valpuesta, Lerma 1.627.

AHP-BU, sig. 1368/2



Fig. 110: Conjunto monumental de Lerma al costado norte de la villa: palacio, viviendas y plaza, conventos y pasadizos elevados y Colegiata de San Pedro. Junio 2.014.

La gran obra de la época es sin duda el conjunto de Lerma<sup>333</sup>. En un tiempo prácticamente de récord la voluntad del Duque consigue levantar sobre un pobre solar tímidamente urbanizado un verdadero vergel arquitectónico: el viejo alcázar se convierte en un auténtico palacio real, se levantan humilladeros y monasterios para las órdenes más influyentes del momento, tanto en hombres como en mujeres:

- ... ante mi Simon de la Llosa maestro de cantería vecino de San Pantaleon de aras estante al presente en esta villa de Lerma ... que por quanto el como sucesor de Jn<sup>o</sup> del Hoyo

<sup>333</sup> .- El conjunto palaciego de Lerma ha sido ampliamente estudiado por Cervera Vera. Este es el motivo por lo que este trabajo no se extiende sobre tal conjunto, limitándose simplemente a citar puntuales referencias ilustrativas de determinados asuntos relacionados con la línea argumental seguida, y que no han sido tratados por Cervera.

CERVERA VERA, Luis: *El conjunto palacial de la Villa de Lerma*, 2 vols., Asociación Amigos del Palacio Ducal, Lerma 1.996, 702 págs.

*maestro ansi mismo de cantería tomo las obras del humilladero desta villa de Lerma para le acabar de hacer según y de la manera que se contiene ...*<sup>334</sup>

Se urbaniza la plaza del palacio y se construyen viviendas sobre galerías porticadas para que la nobleza arribista que acompaña al Duque en los periodos que -entre La Ventosilla, Valladolid y Madrid- permanezca en la villa, y se levanta el famoso *ingenio hidráulico* del italiano Joanelo sobre el cauce molinar del Arlanza para abastecer las necesidades del palacio.

El volumen de obra es tan ingente que llegará a paralizar las obras de la comarca, llegando a provocar las iras de buen número de promotores de las villas comarcanas, pues los proyectos del Duque acaparan no sólo toda la mano de obra sino también los recursos materiales de la comarca e incluso de más allá. Por ejemplo, se procede al derribo de la torre de *Santa Cecilia* para emplear su piedra en la obra del monasterio de las carmelitas.<sup>335</sup>

Además, los precios se han disparado alcanzando niveles desorbitados, a los que las pequeñas parroquias o casas no pueden hacer frente (se quejan, por ejemplo, de que no hay en el valle carretas disponibles para los acarreos porque las obras de Lerma las tienen absolutamente copadas).

En lo tocante a los oficios y los materiales, ambos asuntos han sido estudiados, entre otros, por Ibáñez en su obra *Arquitectura Civil del s. XVI en Burgos*<sup>336</sup>.

Si nos tuviéramos que fiar de la relación y descripción de las pertenencias de estos artífices que alguno de los inventarios recoge, llegaríamos a la conclusión de que su equipaje profesional sería más bien escaso, más propio de un utillaje de tipo personal que del material propio de la dotación de un taller adecuado para la realización de encargos de cierta envergadura:

... començo a açer el dho ynventario de la forma siguiente  
beynte yerros gubias y formones mayores y menores  
iten dos garlopas y tres filleretes y dos çepillos y dos boçeles y un guillamen  
iten quatro sierras mayores y menores  
iten quatro barriletos y una prensa y una sierra de rrebridar  
iten un acanalador y un acha tres cartabones tres açuelas y una rueda de torneiar con su cigüeña de yerro  
iten dos puertas la una de nogal para un escriptorio y la otra de pino grande  
iten una escopeta y una espada con sus tiros  
iten una fanega de trigo questan en el molino  
iten una arca de pino pequeña con su cerradura y llave  
iten una daga dos jubones de senpiternallino berdey otro açul un sombrero  
iten unas medias viejas dos pares de calçones malos y buenos  
iten una capa y ropillo de paño acanalado andado  
iten el dho andado de baca.

Texto 13: *Ynventario de juan bautista de la piedra maestro de aquitegtura residente en la villa de cuevas R<sup>os</sup> ante Roque de Eraso alcalde hordinario de la dha v<sup>a</sup>... 12-IX-1.673.AHP-BU*<sup>337</sup>.

<sup>334</sup> .- AHP-BU, P. N. Francisco VILLARO AXPE, Lerma, 1 Junio de 1.588, sig. 1.178/1, fol. 22r.

<sup>335</sup> .- *Alonso de Portugal y consortes ... trayrian a esta villa todo el canto que se derribare de la torre de Santa Cecilia para obra del monasterio de las carmelitas descalças al precio cada carretada de 40 arrobas 3 reales el porte...*

AHP-BU, P. N. Pedro Lozano, Lerma, año 1.608, sig. 1.188, fol. 602.

<sup>336</sup> .- IBAÑEZ, Alberto C.: *Arquitectura Civil en Burgos, s. XVI*. Caja Ahorros Municipal de Burgos. A. G. Santiago Rodríguez, Burgos 1.977, 370 págs.

<sup>337</sup> .- AHP-BU, P.N. Simón de Villoslada, 1.673, sig.2.002/2, fol. 59r.



Fig. 111: Garlopa, garlopín, guillamen y cepillo; cajas de encina y cuñas de haya. Herramientas de D. Fernando Labrador. Agosto 2.014.



Por lo que se refiere al citado trabajo de lbáñez, creo necesaria una pequeña aclaración: me resulta extraño que en el apartado “Madera”, páginas 92 y 93, se hable de la madera de pino y roble para la vigería y pies de apoyo o puntales.

La primera se justifica por su abundancia, moderado coste y facilidad de labrado, y la segunda por su resistencia (en menor medida y para puntos muy específicos de la construcción se cita el nogal, de precio considerablemente más elevado).

En cambio no se nombra el enebro, que en el valle (y particularmente en Covarrubias) va a ser la madera preferida por su presencia en el bosque medio de la zona (hoy claramente venido a menos por falta de conocimiento y entendimiento en su conservación) y, sobre todo, por su resistencia a la intemperie y la podredumbre, siendo la madera que más resistencia opone a los xilófagos, a pesar de las dificultades que su trabajo supone.

Sobre la dificultad de su trabajo, D. Fernando Labrador lo justifica comentando que *en carpintería para lo que más se le ha utilizado el enebro, junto con la encina, ha sido en la elaboración de utillaje y herramientas que precisaran de una dureza y resistencia especial, como mangos y empuñaduras, cajas para garlopa o guillamen, etc.*<sup>338</sup>

Fig. 112: Puntal de enebro tratado con aceite de creosota en una finca rústica. Covarrubias, Agosto 2.014.

Nota: en P.N. sin indicar localización, se entiende que corresponden a escribanías de Covarrubias.  
<sup>338</sup>.- D. Fernando Labrador Mariscal: carpintero-ebanista.



41 La encina, abundando de principios térreos, y teniendo poco de agua, ayre y fuego, si se emplea en obras subterranas, dura eternamente, por causa que siendo cerrada de poros, no puede recibir humedad que la toca; sino que despidiéndola de sí, resiste y cabecea, y así resquebraja las obras en que está puesta.

49 El cedro y el enebro tienen unas mismas circunstancias y utilidades: y como del ciprés y pino sale la resina, del cedro nace el óleo llamado cedrino, con el qual bañados los libros y qualesquiera otras alhajas, no son tocadas de carcoma ni polilla. Estos arboles en la hoja se parecen al ciprés, y la fibra de la madera es recta. La estatua de Diana Efesina, y el artesonado de su Templo son de esta madera, por su gran duración; como tambien en otros muchos riquísimos Templos. Se crían estos arboles principalmente en Creta, en Africa y en algunas partes de Siria.

Texto 14: *Architectura de M. Vitrubio, Capítulo IX. De la madera*<sup>339</sup>.



Fig. 113: Enebro en jardín particular y detalle de su ramaje.

Covarrubias, Agosto 2.014.



Retomando el tema central de este apartado, la presencia de mano de obra trasmerana en el valle del Arlanza va a dejar huella en algunas realizaciones de carácter notable. A veces puede resultar difícil entender cómo grandes artífices pueden aparecer vinculados de diferentes maneras (contratantes, factores, testigos, firmantes,...) a trabajos menores en lugares de escasa relevancia y en obras de dudoso gusto, aunque siempre en la zona, que bien poco pueden aportar a la carrera y prestigio del artista. Más lógico parece que sería el caso contrario: se está trabajando en obras menores y por amor del valor de sus hechuras, o por la necesidad del momento, se sea reclamado para la magna obra llermeña u otras semejantes, como sería el caso de Juan del Río Alvarado, vecino de San Mamés, que en 1.598 está trabajando en Tordómar y en 1.602 en Lerma.

<sup>339</sup> .- VITRUBIO POLION, Marco: *Los Diez Libros de Architectura*, edición traducida y comentada por Don Joseph Ortiz y Sanz, Presbítero. Imprenta Real, Madrid, 1.787. Ed. facsímil Ed. Akal, Madrid 1.992, págs. 51-52.



Algunos ejemplos ilustrativos, entre los muchos que podrían citarse, serían los siguientes:

- Juan de la Piedra, vecino de Ampuero, que aparece en 1.603 trabajando en las obras de Lerma y luego en 1.639, en Santa Inés.
- Hortuño de Aguirre, vecino de Som--- (i), en Lerma entre los años 1.599 y 1.603 y en Zael en 1.602.
- Pedro Díaz de Palacios, vecino de San Miguel de Aras, en 1.623 está en San Pedro de Arlanza y en 1.634 aparece citado en Hortigüela.
- Francisco de la Guareña, en Lerma entre 1.618-1.622, y en Revilla Cabriada en 1.619. Posteriormente, en 1.627, también aparece trabajando en Covarrubias.
- Juan de Naveda, vecino de San Mamés de Aras, en 1.607 en Lerma y en 1.624 en Tejada o en 1.635 en Castroceniza (citado como *estante* en Castroceniza)<sup>340</sup>.



Figs. 114-115: Ampuero. (Trasmiera): Iglesia de Santa María, s. XVI-XVII, y arquitectura tradicional en la Plaza Mayor. Agosto 2.014.

<sup>340</sup> .- En domingo 3 dic<sup>re</sup> de 1634 io Diego Martinez cura de esta lugar de castro ceniza hizo notoria visita al pueblo al tiempo que se decía el oferto en la Missa mayor siendo t<sup>os</sup> Jn<sup>o</sup> de Naveda y Simon de Bart<sup>me</sup> estantes en el dicho lugar ...

AD-BU. Libro de Fábrica Santa María de Castroceniza, Visita año 1.634,

.- 180 R<sup>ls</sup> a Jn<sup>o</sup> de Naveda maestro de carpintería de las hechuras de puerta y escaleras y una tarima...

AD-BU. Libro Fábrica Santa María de Castroceniza, Cuentas de Gaspar Texada a 6 de Julio de 1.635.

.- La figura y presencia de este maestro en estas pequeñas localidades ha sido puesta en duda por no considerar lógico que un artista de su categoría atendiera obras de tan escasa relevancia. González Echegaray admite que en 1.626 interviene en las condiciones de la obra de carpintería de la Casa Seminario de Santander, y que a partir de 1.631 no se tienen noticias de él. Si no se tienen noticias de él, y un Juan de Naveda aparece citado en el Libro de fábrica de Castroceniza,... pensamos que bien puede tratarse del “desaparecido” Juan de Naveda, sobre todo teniendo en cuenta que ejerció como *Veedor General del Arzobispado de Burgos*.

LOSADA VARELA, Celestina: *Arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda 1.590-1.638*. U. Cantabria, Santander 2.007, pág. 220.

Otros casos, en línea con lo señalado en el párrafo anterior, pueden entenderse no como un descenso en la importancia del trabajo contratado, sino en un ascenso en la contratación o categoría laboral: Juan de las Heras, aparece trabajando en El Escorial junto a Herrera como cantero a destajo, y años más tarde lo encontramos en Contreras, pero ya como maestro cantero.

Hay que tener mucha atención a la posibilidad de nombres repetidos (de otro modo llegaríamos a la conclusión de vidas profesionales excesivamente longevas). Así sucede, por ejemplo, con Juan de Mazarredonda, trabajando en Valladolid en 1.576 y en Covarrubias, citado como maestro de obras en 1.627. No se trata de un Juan de Mazarredonda, sino de dos:

- Juan de Mazarredonda el Viejo, natural de Bádames, maestro de cantería, con varias obras en Valladolid. Según recoge González Echegaray, todas las obras en que aparece a partir de 1.591 corresponden a Juan de Mazarredonda el Joven, también de Bádames y maestro de cantería, sobrino del anterior: su primera aparición es visitando la obra que dirige Nates en el puente sobre el Cega en Mojados, Valladolid. Posiblemente muriera hacia 1.603.

- Juan de Mazarredonda, vecino de San Pantaleón, es el que trabaja en Covarrubias. Ya con anterioridad, en 12 de Julio de 1.616, como maestro de albañilería, está en Lerma con Gonzalo de Aguilar, Juan de la Fuente y Juan de Rivas, conviniendo con Rodrigo de la Cantera la obra de yesería y albañilería en la iglesia de San Pedro<sup>341</sup>.

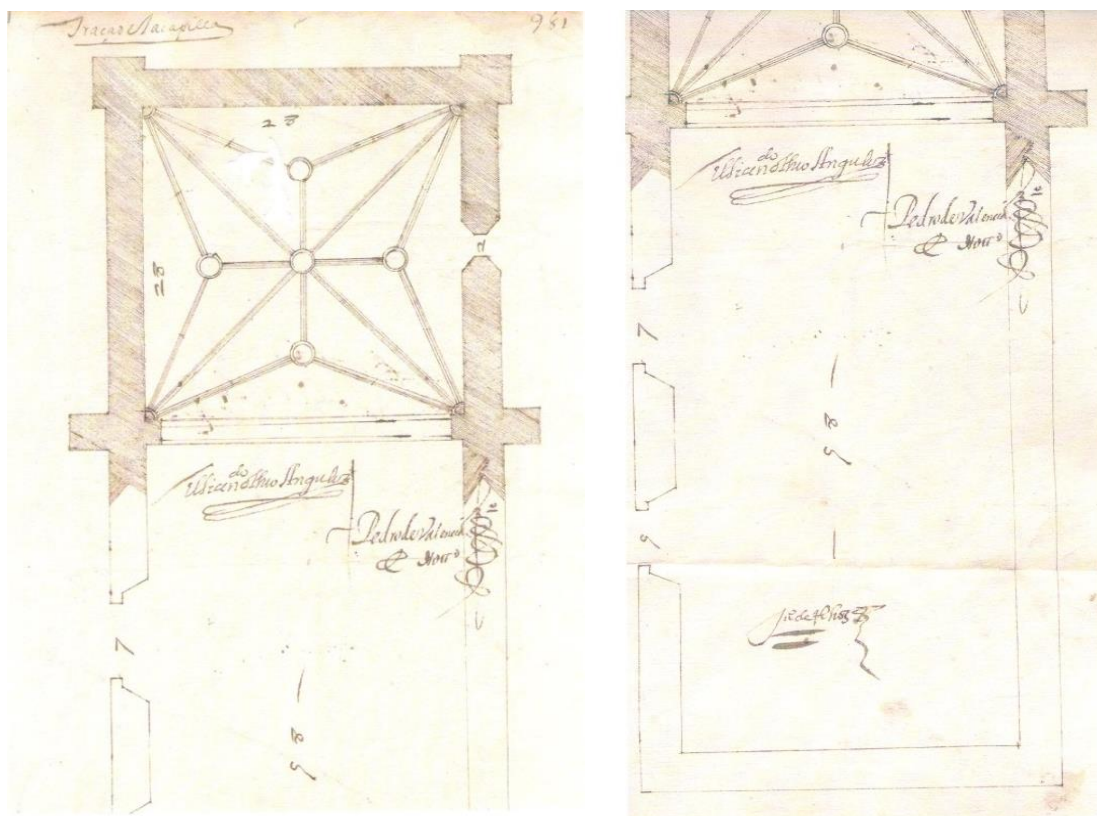


Fig. 116: Trazas para la capilla de la ermita de N<sup>a</sup> Sra. La Blanca, de Quintanilla de la Mata<sup>342</sup>.

<sup>341</sup> .- GONZALEZ DE ECHEGARAY, Carmen y otros: op. cit. pág. 424.

<sup>342</sup> .- Extramuros, para Juan de Rreoz m<sup>o</sup> de cantería.

AHP-BU, P. N. Pedro Lozano, Lerma 1.604, sig. 1184, fol. 979.



Una característica común a casi todos ellos será la focalización de sus contratos, centrados en localizaciones y ámbitos de actuación muy restringidos:

- Juan de Ondaro: 1.619-1.625, Santo Domingo de Silos; 1.641, San Pedro de Arlanza; 1.653, de nuevo en Silos.
- Pérez de Rivas (o Arribas), vecino de San Pantaleón de Aras, en 1.641 en Covarrubias, y en 1.648 en Salas de los Infantes.
- Pedro del Arco, vecino de Somo, en 1.620 en Tordepadre, 1.621 en Santa Cecilia, 1.625 en Tordómar y 1.626 en Ruyales del Agua.
- Andrés de Cabarga, 1.640-1.641 en Hortigüela, 1.641-1.649 en Barbadillo del Mercado y 1.657 en Santo Domingo de Silos.

Algunos de ellos, en cambio, sólo tendrán relación con las obras de Lerma:

- Diego de la Maça, vecino de San Pantaleón de Aras, citado en 1.588
- Hernando de la Puente, vecino de Omoño, en 1.602.
- Juan Buega Valdeastras, vecino de Secadura, en 1.602.
- González de Sisniega, vecino de San Mamés, 1.602-1.618
- Diego de Mazarredonda, vecino de la misma localidad que el anterior, en 1.608
- García de Arredondo, vecino de Limpias, en 1.618
- Rodrigo de la Cantero, vecino de Las Pilas, en 1.618-1.619<sup>343</sup>.



Fig. 117: Limpias. (Trasmiera) ruinas de casona señorial. Agosto 2.014

---

<sup>343</sup>.- Rodrigo de la Cantero, aparece con anterioridad trabajando en Valladolid, terminando con Hernando del Hoyo la iglesia del monasterio de San Agustín, iniciada por Diego Praves.

Algo parecido sucede con Mazuecos y González Sisniega, trabajando en Medina de Rioseco. CUART, Baltasar: *La cultura y sus manifestaciones*, en *Historia de Castilla y León*, vol. VI, cap. V. Ed. Ambito, Valladolid 1.985, pág. 1.08.

Era frecuente que los maestros de más renombre -o con los talleres más poderosos- acudieran a las subastas de las obras y pujaran por hacerse con ellas, a fin de acaparar un gran volumen de trabajo. Posteriormente esas obras podían ser llevadas a cabo por otros maestros u oficiales del propio taller o eran subcontratadas (“cedidas” dice en algunos contratos) a otros artesanos que estuvieran por la zona o a falta de proyectos contratados.

A veces las subastas de obras menores se cubrían para llenar periodos en los que alguno de estos grandes maestros permanecía en la zona ocupado en pleitos por cobros de obras o pendientes de tasaciones o de la llegada de los veedores (o trabajando ellos mismos como veedores)<sup>344</sup>. De esa manera tanto él, como su taller, no perdían el tiempo con periodos en blanco que en ocasiones se prolongaban años (no es inusual encontrar a viudas e hijos pleiteando o firmando cobros sobre obras varios años después de la muerte del artista). En el impasse se aseguraban unos ingresos nada desdeñables, y más teniendo en cuenta que en esas obras menores el nivel de exigencia sería considerablemente más bajo y, por lo general, los pagadores más fiables.

Luego resultaba que el volumen de lo contratado o rematado era tan elevado que para cubrir los plazos de las obras y no correr el riesgo de las penalizaciones por los retrasos se veían obligados a subcontratar o ceder, como sucede en Lerma con Juan de Naveda, cuando en 1.607 tiene que traspasar a Francisco de Isla el monasterio de San Francisco.

Posteriormente es Isla quien traspasa a Naveda el convento de los Padres Mínimos (Ermitaños de fray Francisco de Paula).

... a Gregorio de Castro en nombre de su mujer Marina Maio -o Mazo- como heredera de J<sup>a</sup> de las Heras a cuenta de la obra de la d<sup>a</sup> ygl<sup>a</sup> que hizo el cantero 7.897 mrs.

Texto 15: Carta de pago finiquito de deuda firmada por Gregorio Castro, 1.602<sup>345</sup>.

Son escasas las localidades en el valle, con un mínimo de rentas, que no tengan contactos con estos artistas. Los Libros de fábrica nos relatan, en ocasiones con gran detalle, sus intervenciones, procesos, cuestiones económicas, etc. A continuación se ofrece un rápido muestreo, con algunas de las actuaciones más relevantes.

<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Artífice</i>	<i>Natural Vecino</i>	<i>Profesión</i>
Ahedo	1.618	Felipe de la Gándara	Hermosa	M <sup>o</sup> Cant <sup>o</sup>
Arlanza	1.647 1.647	Pedro de la Herrería Martín de Solano	Omoño Galizano	Cantero id
Barbadillo M.	1.603 1.614	Ximón de Gándara Juan Gil de Gancedo	Hermosa Padiérniga	Cantero Id.
Castroceniza	1.634	Juan de Naveda	San Mamés	M <sup>o</sup> Carp <sup>a</sup>
Cebrechos	1.579 1.594	Miguel de Nates Bartolomé de Rada	Rada Rada	M <sup>o</sup> Cant <sup>o</sup> Cantero

<sup>344</sup> .- ALONSO RUIZ, Begoña: *El arte de la cantería. Los Maestros Trasmeranos de la Junta de Voto*, U. de Cantabria, Santander 1.966, págs. 159-160.

<sup>345</sup> .- Lunes 4 Noviembre de 1.602, incluida a continuación de las cuentas de Julio.

AD-BU, *Libro de Fábrica* Parroquia de Santa María (o Nuestra Señora) de Contreras, Cuentas de P<sup>o</sup> de Salas, 14 de Julio de 1.602.



Contreras	1.587 1.588	Bartolomé de Rada Francisco de Hornadal	Rada Bueras	Cantero M <sup>o</sup> Cant <sup>a</sup>
Covarrubias	1.590 1.627	García de Arredondo Pedro Barron de Bernez	Limpias Pedrenuega	Escultor Cantero
Hinojar de C.	1.639 1.642	Juan de Naveda Juan de la Piedra	San Mamés Limpias	M <sup>o</sup> Carp <sup>o</sup> Escultor
Hortigüela	1.630 1.626	Felipe de la Gándara Andrés de Alvarado	Hermosa Limpias	M <sup>o</sup> Cant <sup>a</sup> Cantero
Lerma	1.588 1.618	Simón de la Llosa Rodrigo de la Cantera	San Pantaleón Omoño	M <sup>o</sup> Cant <sup>a</sup> Id.
Mecerreyes	1.648	Leonardo de Campo	Meruelo	M <sup>o</sup> Camp <sup>o</sup>
Mahamud	1.602 1.639	Juan de la Caxiga Juan de la Calle	Bádames Liendo	M <sup>o</sup> Cant <sup>o</sup> M <sup>o</sup> Obras
Qint <sup>a</sup> la Mata	1.564 1.627	Juan de la Llosa Francisco de la Mier Agüero	San Pantaleón Galizano	M <sup>o</sup> Cant <sup>a</sup> Cantero
Retuerta	1.647	Francisco Martínez	Soba	Escultor
Ruyales del A.	1.607 1.621	Francisco Fernández Andrés de Aza	Carranza Arnuero	M <sup>o</sup> Carp <sup>o</sup> Of. Albañil
Santa Inés	1.591 1.595	Juan de la Piedra Juan de Herias	Liendo Herias	Cantero Carpintero
Solarana	1.583	Juan de la Incera	Galizano	M <sup>o</sup> Carp <sup>a</sup>
Tejada	1.624	Juan de Naveda	San Mamés	M <sup>o</sup> Carp <sup>o</sup>
Tordómar	1.586 1.623	Juan Ortiz Andrés de Aza	Gibaja Arnuero	Carpintero Of. Albañil
Torrecilla M.	1.617 1.643	Juan de la Fuente Juan de la Piedra	Secadura Limpias	M <sup>o</sup> Carp <sup>a</sup> Escultor
Torrepadre	1.620	Juan de la Quintana	Arnuero	M <sup>o</sup> Cant <sup>o</sup>
Villahoz	1.630 1.635	Andrés de la Llosa Puente Pedro Arce Solórzano	San Pantaleón Ballesteros	M <sup>o</sup> Cant <sup>a</sup> Cantero
Villalmanzao	1.628	Francisco Martínez	Incedo	M <sup>o</sup> Arquit <sup>a</sup>
Villamayor M.	1.599	Juan Gómez de Bárcena	Gibaja	Carpintero
Zael	1.591 1.594	Bartolomé de Rada Juan de la Fragua	Rada Adal	M <sup>o</sup> Cant <sup>a</sup> Cantero

Tabla 4: Relación Maestros Trasmeranos/Parroquias del Valle del Arlanza (s. XVI-XVII: muestra).

En cuanto a la estética o gusto artístico, Alonso Ruiz, en su obra *El arte de cantería. Los Maestros...* lo resume en una frase: *Clasicismo controlado (desde Lerma) por maestros del círculo de Nates*<sup>346</sup>.

Con anterioridad, en la página 125, ha señalado el otro gran ámbito importante como *centro difusor de este clasicismo: Covarrubias*.

<sup>346</sup> .- ALONSO RUIZ, Begoña: op. cit. pág. 166.



Según Chueca Goitia, si algo caracteriza el gusto artístico de este momento es que *nos pertenecemos a nosotros mismos (sin influencias), y si algo se importa de fuera (poco) nuestra capacidad creadora y fuerza expansiva inclina la balanza a nuestro favor*<sup>347</sup>.

Fig. 118:  
Humilladero, Lerma.  
Junio 2.014.

### Contemporaneidad: últimas intervenciones

La decadencia generalizada que a lo largo del periodo comprendido genéricamente bajo la calificación de “barroco” se impone en las tierras burgalesas será continuada en los siglos venideros. La producción artística se verá limitada a determinadas intervenciones tardo-barrocas, como la portada de la iglesia de San Miguel de Mahamud, o de inspiración neoclásica, como la portada de la Iglesia de la Asunción de Villalmanzo.

La mayoría de las obras que se acometan responderán a la realización de reformas que las más de las veces no conseguirán sino deformar las obras originales, tornándolas irreconocibles. Tal es el caso del puente de Talamanca (Villahoz), en el que la imagen medieval resulta sustancialmente dañada.

Si ya en el periodo anterior la inversión de carácter artístico se venía viendo mermada de forma considerable, con la notable excepción de Lerma,<sup>348</sup> los tiempos siguientes no van a suponer sino un suma y sigue en ese proceso de “no producción”: con el comercio y la población en evidente retroceso, con las rentas considerablemente mermadas... las parroquias -grandes impulsoras hasta el momento- pierden peso social y poder adquisitivo; las órdenes religiosas se ven controladas y coartadas por el estado... y sin riqueza no hay inversión.

La riqueza privada dispuesta a circular en el mercado artístico se invierte en obras de ornato o culto personal y familiar. Las menguantes rentas de las instituciones y centros eclesiásticos entienden que su objetivo prioritario debe destinarse a las labores de

<sup>347</sup> .- CHUECA GOITIA, Fernando: op. cit. pág. 119.

<sup>348</sup> .- A finales del siglo XVIII, con la villa en claro declive, Ponz se asombra del hecho de que esta villa, con escasos doscientos vecinos y *menor que la villa de Gumiel de Izan*, tenga, además de su magnífico palacio, (en muy mala conservación), *tres conventos de monjas, y otros tantos de Frayles ... en el soto del río Arlanza se ven siete ermitas, á las cuales me dixeron estan concedidas las Indulgencias de las siete Basílicas de Roma; quiero decir, á los que las visitan.*

PONZ, Antonio: op. cit. vol. XII, 1.726. BM-BU, sig. 3.180, págs.105 y 107. (También en BDH GMm 565).

mantenimiento, objetos litúrgicos y, a lo sumo, al saneamiento, renovación o sustitución de antiguos retablos o adquisición de nuevos de menor porte -y generalmente de escaso valor artístico- para cofradías o ermitas, cuya capacidad económica no es comparable a las de las instituciones promotoras de periodos anteriores.



Fig. 119:  
Portada de San Miguel,  
Mahamud.

Junio 2.014

Será a partir de ahora el Estado, a la luz de las nuevas tendencias impuestas por los aires del reformismo Ilustrado, quien se convierta en el gran impulsor y valedor de la producción artística: todo quedará regulado y estipulado. El control del “gusto” artístico pasará a ser una atribución más del estado, en línea similar con lo que éste entiende para los demás cometidos y asuntos públicos, llámese hacienda, enseñanza, ejército, etc.

Las novedosas orientaciones marcadas por el neoclasicismo son el claro ejemplo de este dirigismo o intervencionismo oficial.

Desde Madrid se dictan directrices de proyección nacional que ignoran deliberadamente cualquier atisbo de peculiaridad o invariante regional, afectando a todos los ámbitos y estamentos. Las líneas a seguir se tornan rígidas en exceso, concediendo muy poco margen a la imaginación o libre interpretación del artista.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando va a pasar a constituirse en el único órgano inspector, al que debían remitirse oportunamente todos los proyectos de obras y planos para ser sometidos a su pertinente aprobación. Buen número de propuestas resultaron rechazadas esgrimiendo como único argumento que *no se halló su arquitectura de buen gusto*<sup>349</sup>.

---

<sup>349</sup>.- *Real Orden sobre el mobiliario de los templos*, 1.777.

MARTIN GONZALEZ, Juan José: *Comentario sobre la aplicación de las Reales Ordenes de 1.777*. Dialnet. [unirioja.es/descarga/articulo/2688972.pdf](http://unirioja.es/descarga/articulo/2688972.pdf) pág. 491.



En 1.777 Floridablanca dicta la absoluta prohibición de la construcción de retablos en madera en favor de la introducción de otros materiales de menor exposición del peligro del fuego y a la vez de presencia más notable, como la piedra o el mármol, encontrándose en el estuco una posible solución a la carencia de materiales más nobles<sup>350</sup>.

Para salvar estas disposiciones se imitan los mármoles verdes de Mañaria, los rojos de Espejón, los rosas de Segovia... Los dorados y estofados de las tallas se ven sustituidos por colores planos y homogéneos, sin tonalidades, en los llamados “paños naturales”<sup>351</sup>.

Ejemplos claros de esta nueva forma de hacer son los retablos de Las Reliquias - 1.796- y de San Pedro y San Pablo -1.801-, ambos de Francisco Esteban Collantes para las iglesias de Covarrubias.



Fig. 120: Retablos de San Pedro y San Pablo y de las Reliquias. Santo Tomás y Colegiata de Covarrubias. Finales del s. XVIII. Agosto 2.014<sup>352</sup>.

La finalidad de tales disposiciones apuntaba con toda intención en dos direcciones: de un lado, la pura seguridad, buscando evitar el riesgo que suponía el fuego de las velas y lamparillas entre armazones de madera reseca y dorados, y de otro, una motivación claramente económica, intentando frenar el tremendo gasto que suponía el dorado y posterior policromado de la arquitectura e imaginería del retablo.

La normativa, para toda la edificación pública y eclesiástica, tuvo un escaso efecto entre la población, lo que llevó a una nueva disposición (de 8 de Noviembre de 1.791), que no disfrutó de mayor grado de aceptación que las propuestas anteriores. La tradición seguía pesando más que la razón.

Las principales realizaciones van a tener su plasmación en el espacio público por excelencia, la plaza



mayor, y en su edificio señero: el ayuntamiento. La plaza se convierte en el centro neurálgico y vital de la villa, suponiendo el ayuntamiento el claro contrapunto a la iglesia (generalmente situada a su frente), edificio magno de las poblaciones tanto grandes como pequeñas.

<sup>350</sup> .- MARTIN GONZALEZ, Juan José: op. cit. pág. 489

<sup>351</sup> .- BARTOLOME GARCIA, Fernando R.: Las claves de la policromía neoclásica. U. País Vasco. AKOBE. Estudios de Metodología. [catedravitoria.com](http://catedravitoria.com) pág. 4

<sup>352</sup> .- Detalle de su arquitectura, madera decorada imitando mármoles.



De la misma forma que Lerma suponía la excepción a la pobreza artística (arquitectónica) reinante en el barroco en la comarca del Arlanza (especialmente si la comparamos con la abundancia de intervenciones en los siglos XV-XVI), ahora será Silos, su conjunto monacal, quien disponga de la obra emblemática y cumbre del periodo neoclásico de la comarca. La obra, alzada sobre proyecto de Ventura Rodríguez -eje central de un ambicioso e inacabado programa de ampliación y reformas-, destaca por su absoluta desnudez decorativa -impuesta por las nuevas tendencias-, dotando al conjunto de una considerable frialdad, rota sólo por la templanza del canto monástico.

A excepción de la producción de retablos que se va a desarrollar por toda la comarca, algunos de gran porte y prestancia, tan sólo el remate ochavado de la torre de la iglesia de La Asunción de Santa María del Campo, alzado para sustituir al anterior, merece citarse en este apartado acompañando a la obra silense (remate anterior obra de Cristóbal de Andino, dado en ruina como consecuencia de los devastadores efectos del terremoto de Lisboa de 1.775).

De los retablos no considero conveniente insertar ni una sola línea, dado que el tema ha sido ampliamente estudiado por el profesor Payo Hernanz, y a cuya obra remito en caso de duda o interés particular<sup>353</sup>.

Los últimos tiempos han asistido a la aparición de nuevas formas y tendencias de la mano de los nuevos materiales incorporados a la construcción, como el cemento, la cerámica y el hierro, sobre todo como soportes y armazón a obra de nueva planta o reformas estructurales y consolidaciones.

Más pobre ha sido su papel como elemento con carácter propio e independiente para constituir en sí mismo objeto de manifestación artística o solución técnica, como serían los planteamientos de los talleres de Gaudí en la Colonia Güell o El Capricho, o de Eiffel en los puentes de Guadahortuna -El Hacho- y Belerda o el *Cargadero* de mineral de la playa del Zapillo, por citar algún ejemplo de consideración.



Fig. 121: I.F.A.C. 2.013: Eras del Arrabal, Covarrubias, Agosto 2.013<sup>354</sup>.

<sup>353</sup> .- PAYO HERNANZ, René-Jesús: *El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII*. DP. Burgos, Aldecoa, Burgos 1.997. 2 vols.

Es altamente significativo ver cómo consultando manifestaciones artísticas en la provincia de Burgos (y muy especialmente en el área geográfica objeto de este estudio) ya sea por manuales de arte o artículos vía internet, prácticamente todos los listados se cierran al s. XVIII, salvándose tan sólo el citado monasterio de Silos y algunas puntuales intervenciones modernistas o “neos” en la capital, analizadas por la profesora Iglesias Rouco<sup>355</sup>.

Recientemente el valle ha conocido, con intervenciones de carácter bien distinto, tendencias y actuaciones, tanto en lo estructural o técnico como en lo artístico o decorativo, claramente antagónicas: por una parte, el proyecto denominado *Territorio Arlanza*, en Quintanilla del Agua, hoy en día una realidad en constante expansión gracias al carácter emprendedor del artesano local Félix Yáñez, recreando la arquitectura popular de la zona y promoviendo actividad en sus “corralas”; por otra, la más reciente (y no ajena a la controversia) ermita dedicada a la figura de San Olaf, la ermita del s. XXI en tierras rachelas, en el pago conocido como *Valle de los Lobos-La Cañada*, aguas arriba del extinto Arroyo de Valdeterre.

Este nuevo conjunto arquitectónico, junto a los talleres I.F.A.C. que desde 2.013 se vienen desarrollando en el mes de Agosto por el entramado urbano de la villa<sup>356</sup>, es ofrecido al viajero (y así es anunciado por el guía que acompaña su visita) como la mejor imagen de la **Covarrubias del siglo XXI**.

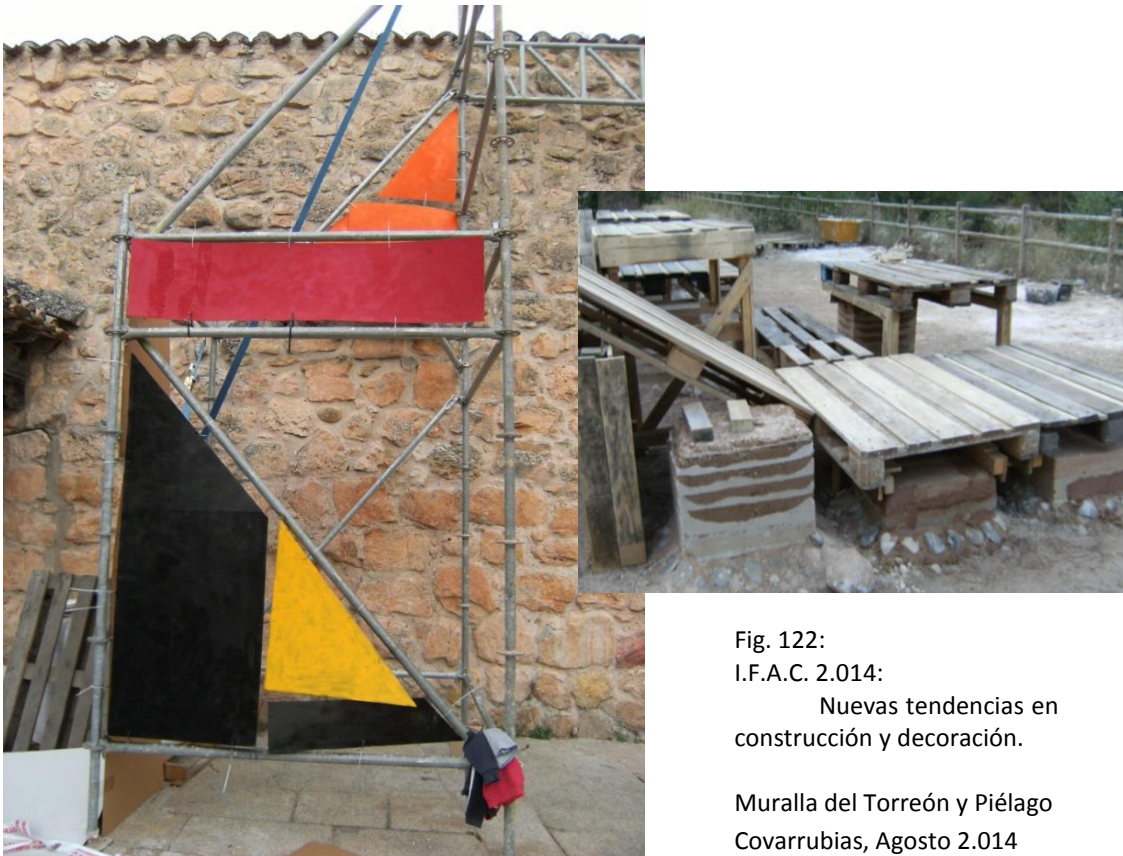


Fig. 122:  
I.F.A.C. 2.014:  
Nuevas tendencias en  
construcción y decoración.

Muralla del Torreón y Piélago  
Covarrubias, Agosto 2.014

<sup>354</sup> .- Vidrio y cerámica vidriada aplicados a la construcción armonizados con materiales rústicos: madera, adobe, canto rodado y cal.

<sup>355</sup> .- IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: *Burgos en el s. XIX: arquitectura y urbanismo (1.813-1.900)*. Publicaciones del Dep.Hª del Arte UVA, 1.979.

<sup>356</sup> .- I.F.A.C.: International Festival of Art & Decoration; 300 arquitectos internacionales desarrollando sus proyectos innovadores en construcción y decoración, mes de Agosto.

Capítulo 2

LA VILLA DE COVARRUBIAS

**Orígenes.**

De su nombre.

Primeras ocupaciones: de la Muela al Arlanza.

**La hipótesis romana**

El puente.

Informes arqueológicos.

**Consolidación.**

La tradición visigoda.

Fernán González y el Infantado.

Patronazgo Real y la Mitra de Toledo. El Infante-Abad.

**Los tiempos modernos.**

Los años del Imperio.

*“Como la Corte de los alrededores”.*

Desaparición de la Abadía.

Hacia una nueva identidad.

Mujeres en la historia de Covarrubias.





La comprensión de la realidad histórica de la villa de Covarrubias, para el periodo que alcanza desde el siglo XIV hasta el momento actual, obliga a retrotraerse hasta los orígenes tanto de su fundación institucional -Abadía, Conde Garci Fernández año 978- como de su poblamiento bajo patronato real -Fuero de 1.148 concedido por la infanta doña Sancha, reinando en Castilla y León Alfonso VII *El Emperador*-.

Sin embargo, y a pesar de su lejanía en el tiempo, no debe obviarse la notable importancia de la Sierra de las Mambblas, justificada en el hecho de que bien pudo ser el lugar en el que se fijó el primer asentamiento humano histórico: el castro defensivo de la Muela frente al cerro (¿sagrado?) del Castillejo, y muy especialmente a las más que posibles raíces romanas de nuestra villa.

Un rápido pero detallado análisis de los restos materiales encontrados en nuestro suelo (informes arqueológicos y piezas de museo), así como los restos del actual puente, dan pie a la presentación y defensa de *la hipótesis romana*.

El pasado medieval que identifica y define de villa -puesta en valor al día de hoy a ojos de columnistas y visitantes- cuenta con el apoyo de una riquísima cronología, no exenta de discrepancias: la tradición visigoda y el rey Chindasvinto, la figura poderosa del Buen Conde y la fundación del Infantado, etc.

Tampoco escasean periodos de dificultades y crisis que tanto la abadía como la población tuvieron que soportar durante determinados periodos, como aquel en el que por voluntad real pasó a depender de la metropolitana de Toledo, durante las guerras civiles castellanas o las calamitosas pestes que asolaron estas tierras largas temporadas.

La figura del Infante don Felipe, su paso por la villa como abad de la Colegial y sus intrigas políticas contra el poder establecido también tienen su espacio, fundamentalmente por lo que posteriormente significará su esposa, la princesa Cristina, para Covarrubias.

Avanzando en el tiempo, toman carta de naturaleza las figuras señeras de dos ilustres benefactores de la villa y sus gentes: el doctor Francisco Valles, natural de la localidad, y el mismísimo y todo poderoso rey Felipe II, con decisiones de profundo calado para la población.

Tras las vicisitudes de los siglos XIII a XV, y el favor real del XVI, se alcanzan las luces de la Ilustración con una frase que define la situación de la villa de Covarrubias en el marco humano, económico e histórico del Arlanza: *Como la Corte de los alrededores*.

Lejos de venirse abajo, en contra de lo que pudiera entenderse como “lógico”, la villa va a seguir disfrutando de este particular status a pesar de los golpes que van a suponer la supresión de la abadía -pasará a la mitra burgalesa a mediados del s. XVIII- o el que su Colegiata pase a ser ex-Colegiata y parroquia -siglo XIX-.

La vida de la villa queda retratada a través de un rápido repaso a la situación económica y social de la población, del campo, de los servicios y pequeños establecimientos de la villa.

Cronistas y fotógrafos del momento irán recogiendo gráficamente las huellas del pasado, la llegada del progreso en forma de mejoras en las comunicaciones: se prepara la entrada en la modernidad, periodo en el que se cimenta y cuaja una decidida apuesta por el sector terciario (turismo apoyado en el patrimonio histórico-artístico del que se disfruta).

Al amparo del efecto llamada de los premios de embellecimiento y hermanamientos con las localidades de Tonsberg y Penne d'Agennais, la Villa consolida un modelo vital al gusto de la más reciente actualidad, esa nueva identidad -dinámica y festiva- que tanto gusta y aprecia el visitante.



## Orígenes

### De su nombre

Sobre su origen mucho se ha escrito, las más de las veces citando o reescribiendo textos preexistentes.

Para Palacios y Cañes, el nombre de la villa tendría origen en el topónimo árabe AL-QUBBAH (o AL KOBBA), que dependiendo de autores tendría el significado de *cubo, edificio con cúpula o cuarto abovedado*. La presencia a finales del siglo X de las dos torres con las que contaba la villa aporta una cierta base a esta teoría.

García se apunta más al sentido de *aljibe, cueva, cubículo o torre*, teoría que apoyaría con el nombre de la soriana Alcoba de la Torre (=torre de la torre: duplicidad muy común en los topónimos de origen árabe). Tampoco descarta la posibilidad de *capilla* (en el sentido de cripta)<sup>357</sup>.

Esta es la línea que -uniendo el concepto habitacional de *cueva* al color rojizo del terreno- más se ha admitido como certera y que desde tiempos antiguos se ha venido repitiendo como una letanía:

*... son unas cuevas que tienen dentro una tierra rubia, llamada bol arménico, las cuales están casi junto a nuestros mojones con la villa de Cobarrubias, y esta villa, creo tomo su nombre de dichas cuevas, ...*<sup>358</sup>



Fig. 123:  
Lugar conocido como *La Cueva*.  
Septiembre 2.014<sup>359</sup>.

En las Relaciones Topográficas remitidas a Tomás López se cita textualmente que

*... este nombre de Cobarrubias le toma de unas Peñas de no considerable elevación que se llaman Peñas de Rozas y etimológicamente derivadas de la voz antigua Peñas Rojas productivos ambos vocablos del derivado nombre de Cuevas rubias, que oy mas corrompido elide el de Cobarrubias: estas Peñas estan a la distancia de mil pasos de esta Villa sobre su Rio, y al Oriente de ella*<sup>360</sup>.

<sup>357</sup> .- Textos recogidos de Bernardo de PALACIOS, F. CAÑES y Guillermo GARCIA, comparando el nombre de Covarrubias de Burgos con el Covarrubias de Soria, que no tiene cuevas.  
[www.castillosdesoria.com](http://www.castillosdesoria.com)

<sup>358</sup> .- Descripción de las mojoneras de Covarrubias.  
BDH, Ms. 1071, fol. 37.

<sup>359</sup> .- Sobre la margen derecha del Arlanza, entrando en el término de Covarrubias.

<sup>360</sup> .- LOPEZ, Tomás: op. cit. nota 17, fol. 148.

Fray Valentín apuntala y convierte en guía el texto señalado cuando, en su *Autobiografía del Río Arlanza*, escribe que *la greda amarillenta rojiza de algunas cuevas ha dado nombre a esta Villa*.

Esas **cuevas rubias** (o *rúbeas/rubeas*) habrían originado, por deformación gramatical, el *Covasrrubias* y posterior *Covarrubias*.

De la paulatina evolución de su nombre -a la par que su vida- durante el medievo en su forma, hasta alcanzar la grafía actual, tenemos amplias noticias y testimonios por los textos recogidos en el *Cartulario* de su Colegial, así como en otros documentos de diversa índole<sup>361</sup>. Es interesante comprobar cómo quedando claro el apelativo desde los primeros momentos, es capaz de ser presentado en las diversas documentaciones bajo más de sesenta formas o nomenclaturas distintas, con solo cambiar una vocal o consonante, mudando la palabra compuesta en dos simples o viceversa, con guion o sin guion.

Evidentemente, aún faltarán muchos años (siglos) para que las reglas gramaticales, en cuanto al asentamiento de la escritura, queden fijadas. Así, cada escribano maneja su propio léxico, aun escribiendo al dictado, mudando grafías sobre la misma palabra incluso en el mismo escrito, dando siempre por buena y fiel la traslación del texto original al *Cartulario*:

- *Cuevarruvias, Cuebarrubias, Cuebasrrubias, Cuevasrrubias*: en documento de deslinde de términos, pastos y derechos entre Covarrubias y el monasterio de Arlanza<sup>362</sup>.
- En documento de Sancho IV fechado de 1.291, aparece al comienzo la abadía como *Covasrrubias*, y líneas más adelante como *Covas Ruvias*<sup>363</sup>.

A continuación se señalan estas grafías según la cronología en que se van produciendo o van siendo citadas en la redacción de los textos:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| - 972 COBASRUBIAS / COBASRRUBIAS                     | - 978 CABERUBENSIS (situm)            |
| - 978 QUEBASRUBIAS                                   | - 978 COVASRUVYAS                     |
| - 1.024 COBASRRUBIAS                                 | - 1.103 KOVASRUVIAS                   |
| - 1.148 COVASRUBEAS                                  | - 1.175 COVARRUVIAS (+ 1.250)         |
| - 1.180 COVASRUBIAS                                  | - 1.186 CAVERUBIENCI (ecclesie)       |
| - 1.211 COBARRUBIENSIS (abba)                        | - 1.220 COVEISRUBEIS                  |
| - 1.223 COVISRUBEIS                                  | - 1.228 CABEIS-RUBEIS                 |
| - 1.237 CUEVASRRUYAS                                 | - 1.241 COVASRUVIAS                   |
| - 1.248 CAVEISRRUBEIS                                | - <b>1.250 COVARRUBIAS</b>            |
| - 1.260 CUEVASRUVIAS / CUEVASRUBIAS                  | - 1.261 CUEVAS RUVIAS                 |
| - 1.262 CUEBASRRUVIAS / CUEVAS-RUVIAS / CUEVARRUBIAS |                                       |
| - 1.269 COVASRRUVIAS                                 | - 1.272 CUEVASRUBIAS                  |
| - 1.277 CUEVASRRUVYAS                                | - 1.280 CAVERRUBENSIS (abbas)         |
| - 1.280 CUEVASRRUVIAS                                | - 1.285 COVASRUYAS                    |
| - 1.291 COVAS RUVIAS                                 | - final s. XIII CAVEISRUBEIS          |
| - 1.301 COVAS RUIAS                                  | - 1.303 CUEVAS RUBIAS / CUEVAS RUVIAS |
| - 1.304 COVAS RUBIAS                                 | - 1.309 CUEVAS RUYAS                  |

---

<sup>361</sup> .- SERRANO, Luciano: *Fuentes para la Historia de Castilla*. Vol. II, *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Valladolid 1.907. Reed. Monte Carmelo, Burgos, 1.987

<sup>362</sup> .- Sevilla, 4 de Marzo de 1.262.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...* pág. 108.

<sup>363</sup> .- *Sancho IV exime a los vasallos de la abadía de Covarrubias del fonsado y fonsadera*. Toledo 19 Enero 1.291.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...* pág. 136.



- 1.326 CUEVAS RUYAS
- 1.343 CUEVASRUYAS
- 1.371 CUEBASRUBIAS / CUEVAS-RUYAS / COBARRUYAS
- 1.376 CUEVAS RUYAS
- 1.380 COVASRUVYAS
- 1.415 CUEVAS RUVIAS
- 1.428 COBARRUBIAS / COVAS RUVIAS
- 1.490 CAVEIS-RUBEIS
- 1.340 COVAS RUYAS / COVASRRUYAS
- 1.348 COVASRUYAS
- 1.376 CUEVAS-RUBIAS / CAVEIS-RUBESI
- 1.414 COVARRUYAS / CUEVASRUVIAS
- 1.419 CUEBASRUBEAS
- 1.474 CUEBAS RUBIAS

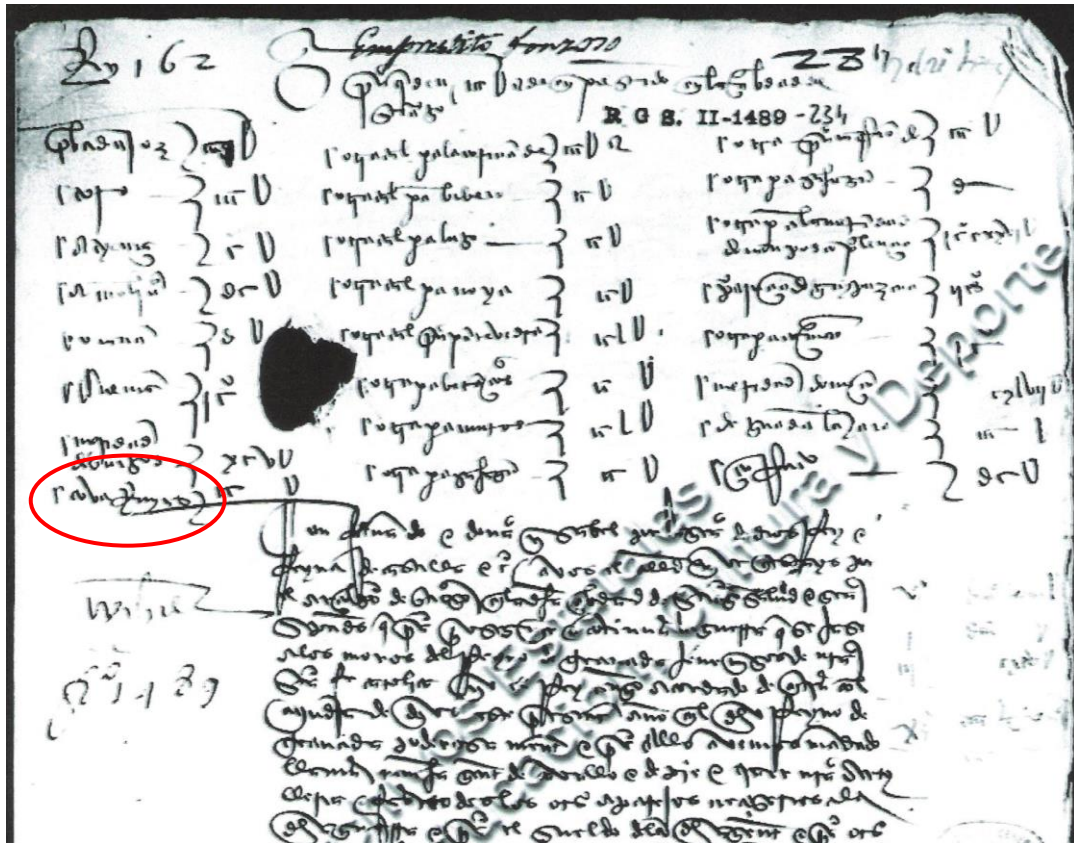


Fig. 124: Cabecera del escrito *Empréstito forzoso*.1.489. AGS<sup>364</sup>.

Algunas de estas redacciones tendrán una aparición realmente efímera, como es la forma *Kova* -con K-, en tanto que otras se perpetuarán en el tiempo, siendo empleadas durante más de un siglo:

- COBASRUBIAS en carta del 978 y 1.060 en donación y amojonamiento al Monasterio de San Pedro de Arlanza, y bastante más tarde, en 1.474, en un conflicto sobre pastos<sup>365</sup>.
- CUEVAS RUVIAS: 1.261, 1.283, 1.311, 1.372... en distintos documentos de los recogidos en el *Cartulario*.

<sup>364</sup> .- *Que Blas de Herrera y Fernán Ponce reciban en Santiago de Compostela 300.000 mrs, que se han de repartir para ayuda de la Guerra de Granada, donde Yo el Rey tengo acordado de entrar con la ayuda de Dios este presente año ...* Valladolid, 3 de Febrero de 1.489.

En el encabezamiento al margen indica el reparto de Badajoz, Toro, Atienza... apareciendo -a la izquierda- Covarrubias: **Cova Ruyas**.

AGS. Reyes. R.G.S. Leg. 148902, 234.

<sup>365</sup> .- *Graves pleitos destas dos villa (se refiere a Ura y Castro) contra la villa de Cobasrubias ...* año de 1.474.

BDH, Ms. 1071, fol. 71v.

- CUEBAS-RUBIAS: 1.376, en Declaración del Cabildo de Covarrubias<sup>366</sup>, y 1.482, en *Privilegio de los Reyes Católicos*<sup>367</sup>.

Otras nominaciones serán repetidas en varias ocasiones en la misma documentación pasando luego prácticamente a desaparecer, como es el caso de las formas COBAS RUBEAS / COBARUBEAS; ambas grafías se muestran en una escritura -copia o traslado- *de quando se poblo Cobarrubias*, en una compilación documental del siglo XVI<sup>368</sup>.

El nombre de **Covarrubias**, a pesar de aparecer citado como tal en documento de 1.250<sup>369</sup>, se puede considerar establecido definitivamente ya en el s. XVI, aunque hasta la fijación ortográfica de finales del XVIII aún lo veremos con distintas variables ortográficas que no deben sorprendernos, como *Cova-Cuevas*, *Cova-Coba*, etc., como por ejemplo:

- COBASRRUBIAS: en manuscrito de 1.628, sobre reparos en el puente<sup>370</sup>.
- CUEVARRUBIAS: en una Obligación *de entre un vecino de Ortiguelay* los trasmeranos Tomas de Arriba y Pantaleon de Arribas<sup>371</sup>.
- COBARRUBIAS: en las *Relaciones* a Tomás López, 1.759, así como en el *Diccionario* de Madoz, año 1.850.

Por lo que se refiere al apelativo de los propios del lugar, tradicionalmente se ha asociado el gentilicio o demónimo de “racheles” en virtud a una vieja leyenda que vincularía la belleza de las mujeres nativas con la de la mítica y bíblica Raquel<sup>372</sup>:

*Raquel era de bella presencia y de buen ver*<sup>373</sup>.

*Lllaman a sus habitantes Raqueles, por la belleza casi común de sus mujeres*<sup>374</sup>.

Esta es la razón que avala el que se diera el apelativo de *rachel* al propio de esta tierra y lo que a ella pertenece y toca.

Fray Valentín termina redondeando la historia, proclamando que *en Covarrubias ha habido siempre tantas mujeres recordando por su belleza a la esposa de Jacob, que se dio en llamar rachel ...*<sup>375</sup>

---

<sup>366</sup> .- *Testimonio de como el cabildo de Covarrubias* (aparece escrito Cocarrubias, en un claro error tipográfico) *está exento de pagar moneda á trueque de celebrar todos los meses ciertos sufragios por los reyes de Castilla*. 31 de Mayo de 1.376.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...* pág. 238.

<sup>367</sup> .- *Privilegio de los SS. Reyes Catolicos, confirmando al Cabildo de la Yglesia Colegial de S<sup>n</sup> Cosme y S<sup>n</sup> Damian de la villa de Cuebas-Rubias...* 26 Marzo de 1.482.

AHN, Archivo de los Duques de Frías, sig. FRIAS, C.462, D.11

<sup>368</sup> .- *Escritura, De quando se poblo Cobarrubias, atiéndase que antes hera monasterio La Yglesia Colegial, en Privilegios de varias ciudades, iglesias y monasterios de España Antiguos*.

BDH, Manuscritos, sig. Ms. 712. 1.501-1.600. Procede de la Biblioteca primitiva de Felipe II.

<sup>369</sup> .- *El Cabildo de Covarrubias dá una tierra á varios vecinos de Villasandino para plantío de viña: ... E yo don Mathe, canónigo de Covarrubias, qui tengo las vezes de don Philip abbat ...*

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...* doc. LIV, 29 de Abril 1.250, pág. 97

<sup>370</sup> .- BNE. Sala Cervantes. Manuscritos, sig. Ms. 6377, fol. 135 y siguientes.

<sup>371</sup> .- ... *maestros en quienes esta rematada la obra y edificio desta villa de Cuebarrubias para el dicho edificio ...*

AHP-BU. P. N. Medina Axpe, año 1.641, sig. 1.912, fol. 115r.

<sup>372</sup> .- *Prototipo de belleza. Raquel se escribe en latín y es castellano viejo con ch: Rachel*.

DE LA CRUZ, Fray Valentín: *Autobiografía...*, pág. 67.

<sup>373</sup> .- Raquel, hija de Laván, segunda esposa de Jacob, madre de José.

*Biblia de Jerusalén, Génesis*, cap. 29 y 30, Desclee de Brouwer, Bilbao 1.976, págs. 34-36.

<sup>374</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit., *Suplemento* 1.829 corrigiendo vol. III, pág. 247.

<sup>375</sup> .- DE LA CRUZ, Fray Valentín: *Autobiografía...*, pág. 67.



Fig.125: Raquel junto a Moisés. Miguel Angel Buonarotti. San Pietro in Vincoli, Roma. Marzo 2.013.

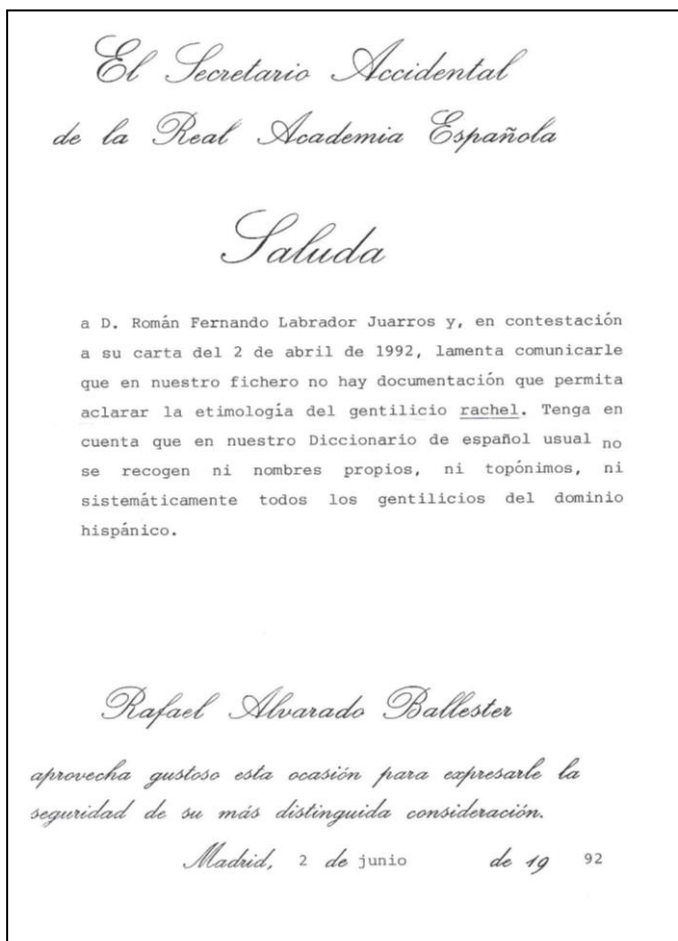


Fig. 126:  
*Saluda* de la RAE de la Lengua.<sup>376</sup>

Aunque esta es la versión del origen del término que comúnmente se admite como cierta, hacia 1.991-92 comenzó a circular otra teoría paralela que apuntaba hacia el vino como posible fuente de inspiración del apelativo: *rachel* significa *amante del vino*.

Con tanta insistencia se repetía la idea, que quien esto escribe recurrió a la Real Academia Española de la Lengua en pos de una explicación o avance sobre el citado término.

La respuesta de la Academia fue tan atenta como escueta: *en nuestro fichero no hay documentación que permita aclarar la etimología del gentilicio rachel.*

<sup>376</sup> .- Respondiendo a la interpelación sobre el gentilicio *rachel*. Madrid, 2 Junio de 1.992. Correspondencia particular.



## Primeras ocupaciones: de la Muela al Arlanza

Son innumerables los escritos que hacen referencia al término municipal de Covarrubias como lugar poblado desde tiempos inmemoriales, si bien más como destino predilecto de ermitaños que como núcleo de población en sí mismo, al abrigo de las facilidades que su orografía brinda.

Sin volver a los tiempos prehistóricos, -avanzados en el capítulo 1-, las primeras noticias o restos fidedignos de ocupación debemos buscarlos aún lejos del desarrollo urbano actual, en la Muela principal de la Sierra de las Mamblas, a más de 1.300 metros de altura, al noreste de la población, en lo que fue un castro amurallado de altura de tipo celtibérico, en el que aún hoy, se pueden distinguir alguno de sus elementos.

Salvo cata de urgencia y topografía superficial en el primer tercio del siglo XX, aún no se ha estudiado.

Delibes de Castro, en la relación de piezas de la colección arqueológica del Padre Saturio, presenta un hacha del bronce (“Hacha de Covarrubias”) -sin localización concreta del lugar del hallazgo-, pieza que describe como *hacha plana de tipo de apéndices laterales o pequeños brazos, que presenta rebabas de fundición*, lo que entiende como un posible resto de la utilización de un molde de tipo bivalvo.

Según el autor, por sus pequeñas dimensiones podría estar emparentada con las hachas de los bordes orientales del mar Caspio. Estamos pues ante una pieza de pequeño tamaño, dando unas dimensiones de 151 mm de longitud, 42 en la cuerda del corte y 8'5 de grosor máximo, con un peso de 48 gr)<sup>377</sup>.



Fig. 127:  
“Hacha de  
Covarrubias”,  
Colección del  
Padre Saturio.  
Dibujo, secciones  
y fotografía.

<sup>377</sup>.- Éste último dato lo consideramos erróneo, dadas las dimensiones y material de la pieza, y más teniendo en cuenta que para una pieza similar de Castrillo Solarana, de menores proporciones, señala un peso de 127 gr.

DELIBES DE CASTRO, Germán y otros: op. cit. págs. 75-76 y 113.



El citado asentamiento primitivo de La Muela, que bien pudiera valorarse como perteneciente al horizonte de la Edad del Hierro, tendría el típico carácter defensivo de plataforma elevada con superficie relativamente plana, en un claro intento de aislamiento y autodefensa, al uso y modo de los existentes en la zona (Castrovido, La Yecla, Pañalara, Peña de Nuestra Señora de Silos, Valdosa, Soncarazo, etc). Su llanura central se ve coronada por dos deformes aros concéntricos inscritos a su vez en un perímetro más amplio y alargado, coincidente con una formación rocosa que a modo de plinto corta “a pico” el terreno, constituyéndose en una auténtica estructura de tipo defensivo.

A falta de estudios de mayor calado que den o quiten razón, no es posible descartar que estemos ante un asentamiento castreño de triple recinto amurallado, el mayor y más exterior conformado por el propio terreno.



Fig. 128: Muela, desde la falda del Castillejo. Foto cedida por Alvar Labrador. Mayo 2.014.

Particularmente, entendemos como más defendibles estos planteamientos que aquel otro que sostiene la idea de que pueda tratarse de un asentamiento de época medieval: teniendo a su falda los poblados de Mamblas y Santa Olalla (o Santa Eulalia), ambos con manantiales y buenos prados para cereal y pastos, de certeza probada en el medioevo, no damos crédito a un tercer poblamiento medieval en el alto de La Muela, a pesar de contar, a media ladera, frente a Mamblas, con el manantial conocido como Fuente del Estómago.



Figura 129: Sierra de las Mamblas desde Valle Carros. Junio 2.014.

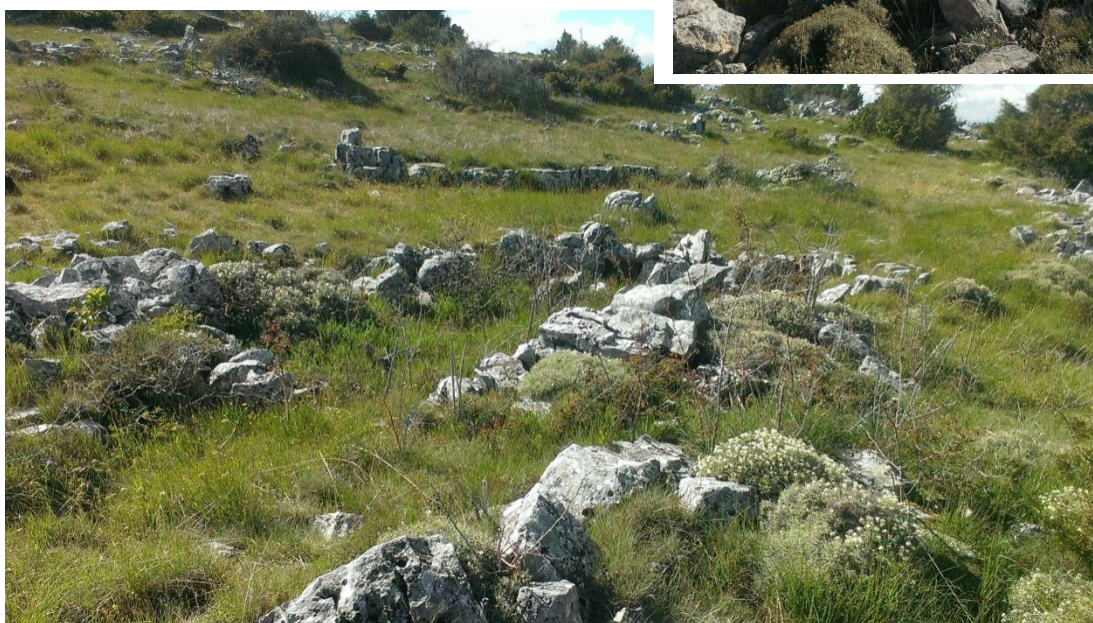




Fig. 130: Meseta de La Muela: explanada central.



Figs. 131 a 133: Meseta de la Muela:  
- Restos de construcciones y muralla defensiva.  
Fotos cedidas por Alvar Labrador, Mayo 2.014





En decir del profesor Abásolo, las viviendas típicas de este castro serían rectangulares, la mayoría adosadas a la muralla y adaptadas a la topografía. Ocasionalmente -continúa- podían llegar a rebasar el recinto principal -formando recintos de ampliación- al aire de las necesidades demográficas<sup>378</sup>.

El emplazamiento elevado no es sólo -como tradicionalmente se ha teorizado- defensa y aislamiento, es también poder. Atienza, citando a Carlos Castañeda, ve en la elección de estos lugares un cierto toque místico, el lugar de poder que actúa sobre el ser humano como los productos alucinógenos alteradores de la conciencia, afectando las potencias del espíritu<sup>379</sup>.

El mismo autor defiende el valor de los montes cónicos (y el *Castillejo*, frente a *La Muela*, lo es) como espacios con halo sagrado. Argumenta tal afirmación con la idea de que desde la prehistoria las formas cónica o piramidal han condicionado la elección de los lugares sagrados.



Fig. 134: El Castillejo, visto desde el alto de la Muela. Foto cedida por Alvar Labrador, Mayo 2.014.

En su opinión, estas estructuras geométricas *contienen -o tal vez rigen- muchas energías que la tierra es capaz de captar y de encauzar, de tal modo que el ser humano puede hacer uso de ella en determinadas circunstancias, recibir su influencia, o incluso ponerse bajo su amparo para servirse de sus cualidades*<sup>380</sup>. Así, estos lugares -sus formas cónicas- sirvieron de reclamo a los humanos del pasado -menos por saberes que por intuiciones-, provocando la fijación de sus asentamientos<sup>381</sup>.

<sup>378</sup> .- ABÁSULO-G<sup>a</sup> ROZAS: op. cit. pág. 13.

<sup>379</sup> .- GARCÍA-ATIENZA, Juan: *Guía de la España Templaria*. Arin, Barcelona 1.985, pág. 224

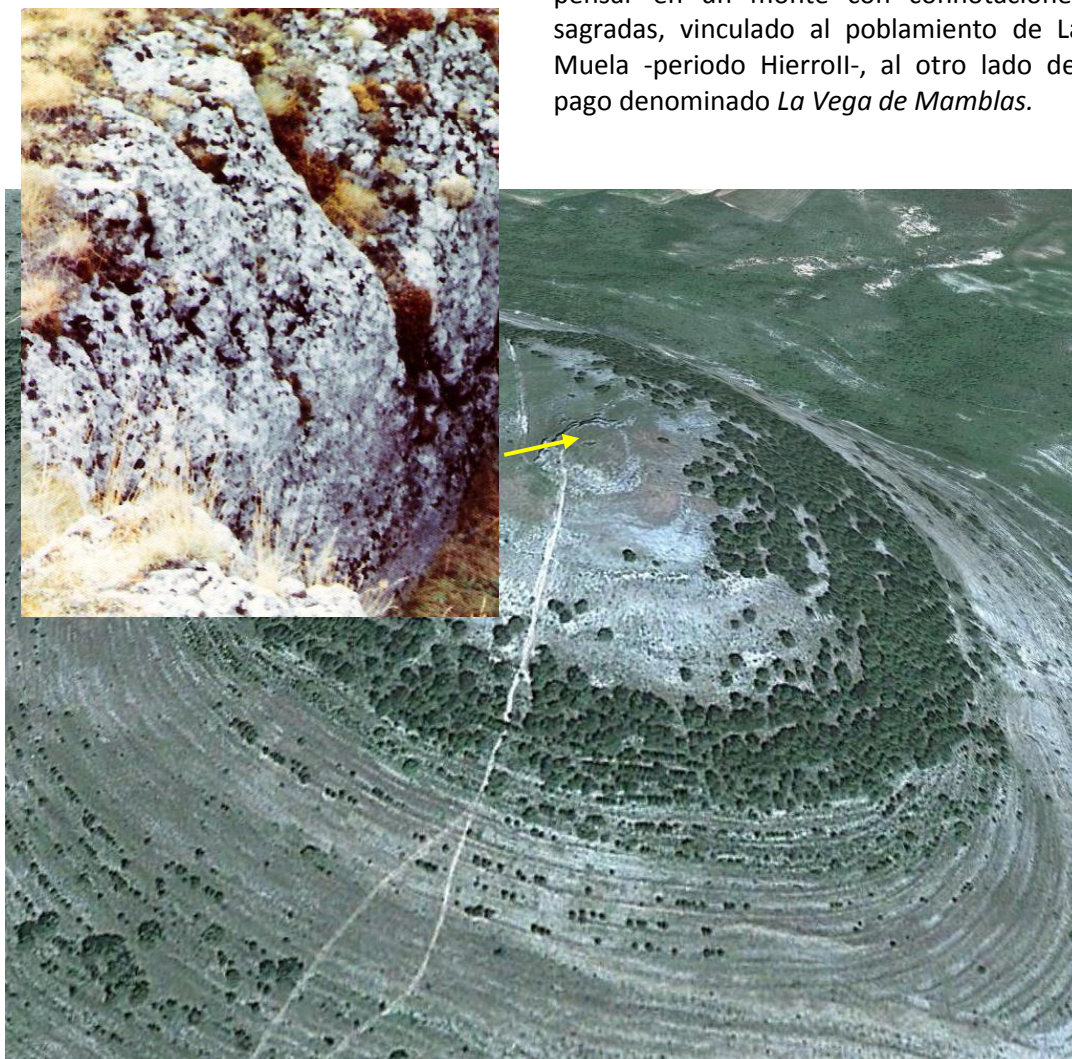
<sup>380</sup> .- GARCÍA-ATIENZA, Juan: *La gran manipulación cósmica*. Martínez Roca, Barcelona 1.983. Citado en op. cit. nota anterior, pág. 227.

<sup>381</sup> .- Como sería el caso del emplazamiento de santuarios cántabros en el monte Castillo.

Ribero-Meneses defiende idéntico argumento, suscribiendo que estos montes de presencia cónica y silueta triangular *poseen santuarios prehistóricos en sus entrañas, cuya localización resulta extraordinariamente compleja al haberse cegado las bocas que a ellos conducían, por mor de aludes, de desprendimientos e, incluso, por la acción deliberada del ser humano*. Y cita como ejemplos más significativos el Monte Jano, en la bahía de Santoña, el Monte Castillo, en la bahía de Santander, al pie de Peña Cabarga, y el Pico o Peña Castillo, en Puente Viesgo<sup>382</sup>.

El citado monte del *Castillejo* -en textos antiguos denominado *La Mamola* o *Mambla Mayor*, a pesar de ser superado en altura por *La Muela*-, presenta en el punto central de su remate rocoso (“El Pezón”) un foso abierto sobre la roca viva, de estructura regular (forma prácticamente un rectángulo), con una profundidad media de alrededor de tres metros (al día de hoy, el interior se encuentra cubierto por la maleza casi en su totalidad). De siempre tal foso se ha venido asociando a una torre vigía medieval, pues en decir de los lugareños, *en días claros se alcanza a ver hasta las torres de la catedral de Burgos* (1.347 metros frente a los 1.372 metros de La Muela. Su perfil apuntado lleva a la sensación óptica y error de creerlo de mayor altura).

Apoyándonos en los textos de Atienza y Ribero, al día de hoy no es descabellado pensar en un monte con connotaciones sagradas, vinculado al poblamiento de La Muela -periodo Hierroll-, al otro lado del pago denominado *La Vega de Mamblas*.



---

GARCÍA-ATIENZA, Juan: *La gran...* pág. 227.

<sup>382</sup> .- RIBERO-MENESES, Jorge M<sup>º</sup>.: *Los montes cónicos: los modelos piramidales*. [www.tartessos.info](http://www.tartessos.info)



En página anterior:

Fig. 135: El Castillejo: vista cenital y detalle del foso<sup>383</sup>.

Describiendo estos elevados cerros redondos, Miñano señala que *su cima se conserva cubierta de nieve cinco, seis o más meses del año*<sup>384</sup>.

Por otra parte, no son pocos los que quieren ver en el Torreón de Fernán González (o de Doña Urraca) la huella de una construcción prerromana. Es evidente que la parte baja de esta pirámide truncada presenta, en su constitución, formas y composición claramente diferenciadas del resto del paramento de la construcción.

Los muros, ciclópeos en su arranque, con enormes bloques de caliza ocre, estarían delatando una arquitectura de posible identidad celtíbera (Turma, Turmoga o Turmódiga), continuación de la presencia castreña de *La Muela* junto a las aguas del Arlanza, en la llanada del valle, en lo que bien pudiéramos considerar el primer nivel de ocupación de Covarrubias.

Se trataría de un pueblo de origen celtíbero, extendido por la parte centro-oriental de la provincia de Burgos y este de Palencia.

Tras la reforma administrativa de Augusto, año 27 a.C., fue adscrito al *Conventus Cluniensis*, provincia imperial *Tarraconensis*.

A pesar de ser un poblado de escasas referencias en los textos clásicos (Guerras Sertorianas del s. I a.C. y poco más: se apunta como posible motivo una pasiva resistencia a la dominación romana), sí hay noticias por Estrabón, Plinio el Viejo y otros de algunas de sus costumbres, como la tipología de sus asentamientos. No obstante, debe tenerse en cuenta que un buen número de autores sitúan a este pequeño pueblo más al norte, hacia la cabecera del Ebro y mitad norte de las provincias de Burgos y Palencia, en contacto con la montaña cántabra: desde allí pudieron extenderse, en sus prolongaciones, hasta el área de Salas de los Infantes.

Mientras que un modelo de establecimiento respondería al castro de altura, de marcado carácter defensivo y vinculado a la guarda de ganado (modelo descrito en *La Muela*), otro bien diferente sería el de llano, al amparo y control de una cuenca fluvial. Este modelo de poblamiento también contaría con una estructura defensiva, y se constituiría en núcleo económico de cierta relevancia. A este tipo de emplazamiento corresponderían, entonces, las raíces del Torreón.

La vía del Arlanza pondría en contacto a estos pobladores con los Pelendones, más al este, y Vacceos y Arevacos al sur y oeste, en la divisoria del citado río y por los términos de Hortezielos y Solarana.

Un ejemplo claro de esta línea histórico-continuista es lo que apunta una publicación editada a mediados del siglo pasado por la Compañía Española de Penicilina, según la cual se infiere un origen íbero al primer poblamiento de la villa a la vista de la base ciclópea que muestra el llamado Torreón de Doña Urraca, y posterior pervivencia bajo dominación musulmana, de quienes adquiriría su nombre de CAREIS RUBEIS (= cuevas rojizas)<sup>385</sup>.

---

<sup>383</sup> .- Google Earth. En detalle, la pared vertical del foso: Agosto 1.974.

<sup>384</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit., pág. 247.

<sup>385</sup> .- Posiblemente el *Careis* sea un error al indicar *Caveis* o *Cabeis*).

*Caminos de España, Ruta XXXVIII: Santo Domingo de Silos y Covarrubias*. Ed. Compañía Española de Penicilina: Obsequio a las clases Médica y Farmacéutica. Madrid, 1.958. GF.4360, s/pág.

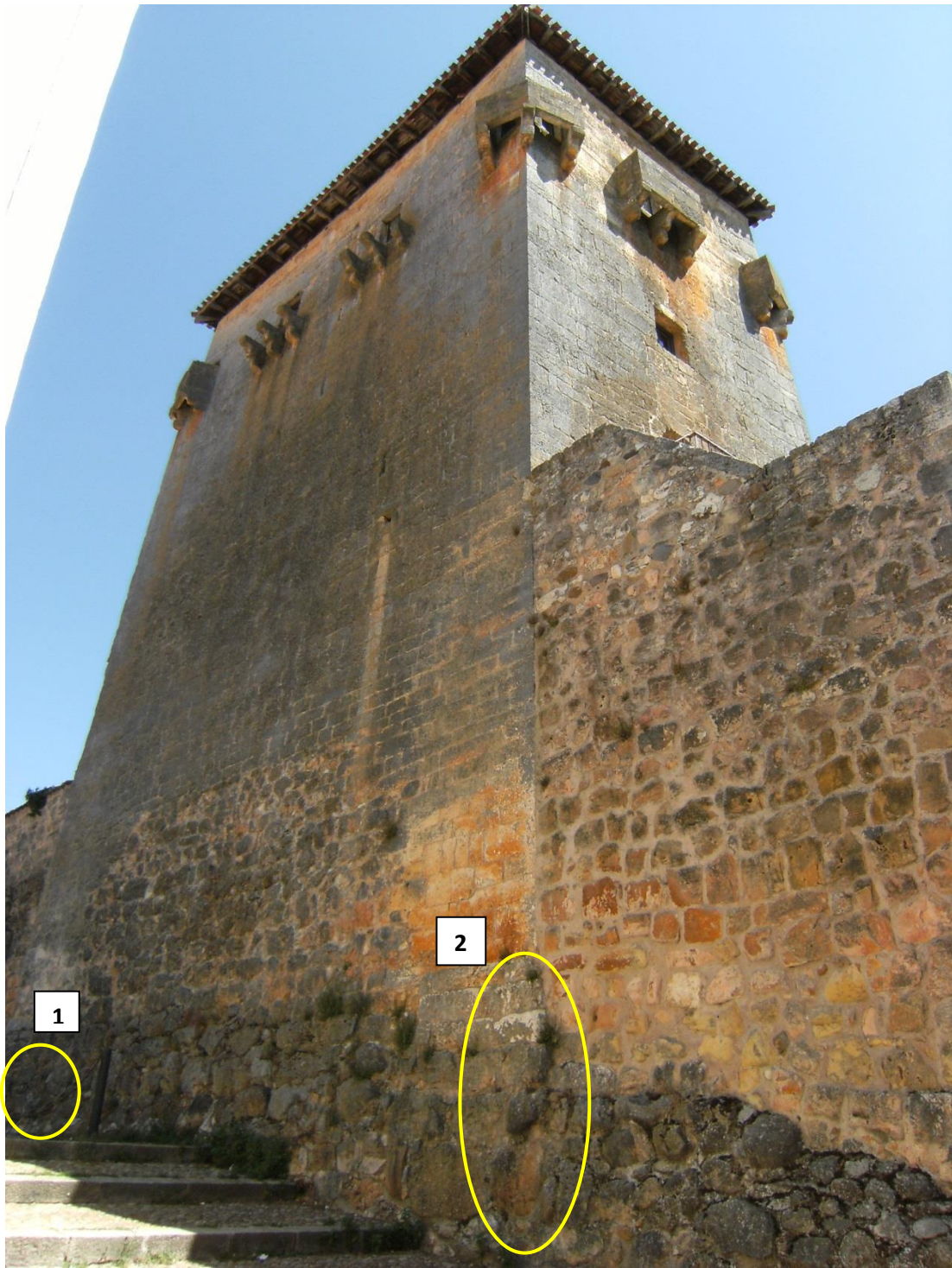


Lámina 17:

Torreón de Fernán González (o de Doña Urraca), costado Oeste. S. X. Agosto 2.014.

A continuación, en lámina 18, detalles ampliando puntos señalados como 1 y 2 en la fotografía principal.



1



2



a



b



Lámina 18:

Detalles del paramento del Torreón, costado oeste, mostrando el distinto corte del material y su rejuntado, según se trate del arranque ciclópeo, absolutamente irregular -a-, o de su prolongación, respondiendo a estructuras escuadradas, de talla regular -b-.



## La hipótesis romana

La posibilidad de una Covarrubias romana venía asociada, desde hace años, bien a la estructura primitiva de su puente y su inserción en el trazado viario romano, bien a las acumulaciones de restos cerámicos encontrados, a la aceptación de estos elementos como inequívocamente propios de un asentamiento romano. Pero nada más: faltaban las pruebas arqueológicas que apuntalaran tal tesis.

Buen ejemplo de ello era el planteamiento de Abásolo, señalando que de este periodo podríamos encontrar restos en la traza del puente, camino más apropiado y paso sobre roca madre del Arlanza entre Barbadillo del Mercado y Tordómar, y que posteriormente daría a su vez servicio al camino que uniría el norte (posiblemente con origen en Villafranca Montes de Oca) con Huerta del Rey, una vez pasado Silos<sup>386</sup>.

Así, el lugar de Covarrubias pasaría a formar parte de una red de poblaciones o viejos asentamientos romanos en torno al Arlanza, como Talamanca, Escuderos, Tordómar, Lerma o el área ocupada por el monasterio de San Pedro de Arlanza o las tierras de Lara.



Fig. 136: Puente de Covarrubias sobre el Arlanza. Al fondo, Arrabal de San Roque. Marzo 2.003.

Sin más apoyatura que la indicación de Abásolo, resulta altamente arriesgado afirmar y dar por sentado el origen romano del citado puente, y por lo tanto de su vinculación a un establecimiento romano. Las marcas de cantero fácilmente apreciables en los sillares que forman los pilares en su parte primitiva vienen a cargar de razón a quienes sólo admiten para tal puente un origen medieval<sup>387</sup>.

## El puente

Como se señala en líneas anteriores, con tan escasa información parece aventurado datar la fábrica originaria del puente, de excelente factura en sillería bien labrada, que ofrece un generoso muestrario de marcas de cantero. Este tipo de marcas, según García Atienza, no respondería a la explicación tradicional de signos para contabilizar la remuneración de un trabajo, sino que más bien supondrían un signo o clave de

---

<sup>386</sup> .- ABASOLO ALVAREZ, José Antonio: *Comunicaciones...* pág. 167.

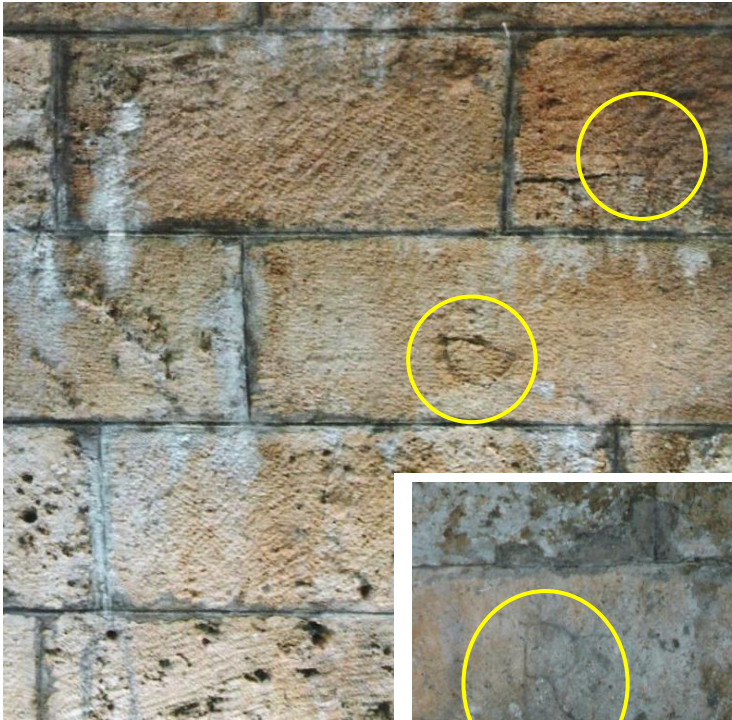
<sup>387</sup> .- Entendiendo por parte primitiva la estructura original anterior a la ampliación de finales del siglo XIX. (ver capítulo “La carretera Burgos-La Vid”).



reconocimiento entre las diversas hermandades gremiales<sup>388</sup>. No obstante, estamos en condiciones de afirmar que la estructura actual tuvo una génesis bien diferente.

Como ya se ha ido señalando, Abásolo, en una línea claramente continuista<sup>389</sup>, insinúa para el puente tiempos romanos, al ver cambiar de mano el camino entre Puentedura y el Monasterio de San Pedro de Arlanza, de la margen izquierda a la derecha del río, justamente en Covarrubias<sup>390</sup>.

Ciertamente que en verano este tramo del río se puede vadear a pie o sobre caballería, pero no así en el resto del año, periodo que, no lo olvidemos, aquí se alarga de septiembre hasta mayo.



Figs. 137:  
Marcas de cantero.  
Puente de Covarrubias.

Julio 1.997



Cadiñanos invoca un texto del siglo XII para situar un puente en la Villa, haciendo referencia a un hospital que aparece citado "iusta finis ponti", para a continuación añadir que "de este puente medieval no queda nada"<sup>391</sup>, saltando luego al año 1.676, para hablar de una restauración.

Aramburu-Zabala tampoco aporta dato alguno sobre su origen, dejando su primer apunte cronológico en el año 1.590, a fin de datar una reparación<sup>392</sup>.

<sup>388</sup> .- GARCÍA-ATIENZA: *Guía de ...*, pág. 225.

<sup>389</sup> .- ... *acaso pueda reconocerse algo romano en su gran puente y murallas...*

SENTENACH, Narciso: *Catálogo Monumental Artístico de la Provincia de Burgos. Covarrubias* (en Partido de Lerma). Manuscrito nº 319, redactado por Real Orden de 15 de Octubre de 1.921. Incluye varias fotografías. Biblioteca Tomás López Tomás, Madrid, 1.921. 16 páginas, sin numerar.

<sup>390</sup> .- ABASOLO ALVAREZ, José Antonio: *Comunicaciones...* pág. 170.

<sup>391</sup> .- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *Los puentes del sur...*, op. cit. pág. 30.

<sup>392</sup> .- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.: *Arquitectura de puentes en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, 1.992, pág. 113.

Aprovechando el régimen irregular de nuestro río, el bajo nivel que alcanzan las aguas en la temporada estival permite apreciar, a simple vista, desde el pretil formas pétreas regulares sobre la madre del cauce, que salvo un corto periodo de tiempo permanecen ocultas bajo las aguas, delatando que este puente tuvo una vida anterior.

A la sombra del segundo arco<sup>393</sup>, emerge a la superficie una estructura que bien puede responder a la de un tajamar de tipo romano<sup>394</sup>. El escaso empuje y calado de las aguas en esta época permite la ventaja de bajar y recorrer a pie la mayor parte del cauce, pudiendo acceder hasta los mismos restos, fotografiarlos a escasa distancia y medirlos.



Fig. 138: Base de tajamar bajo segundo arco, vista cenital, desde el pretil del puente. Octubre 2.014.



Fig. 139: Estructura de primitivo tajamar bajo arco segundo. Agosto 2.014.

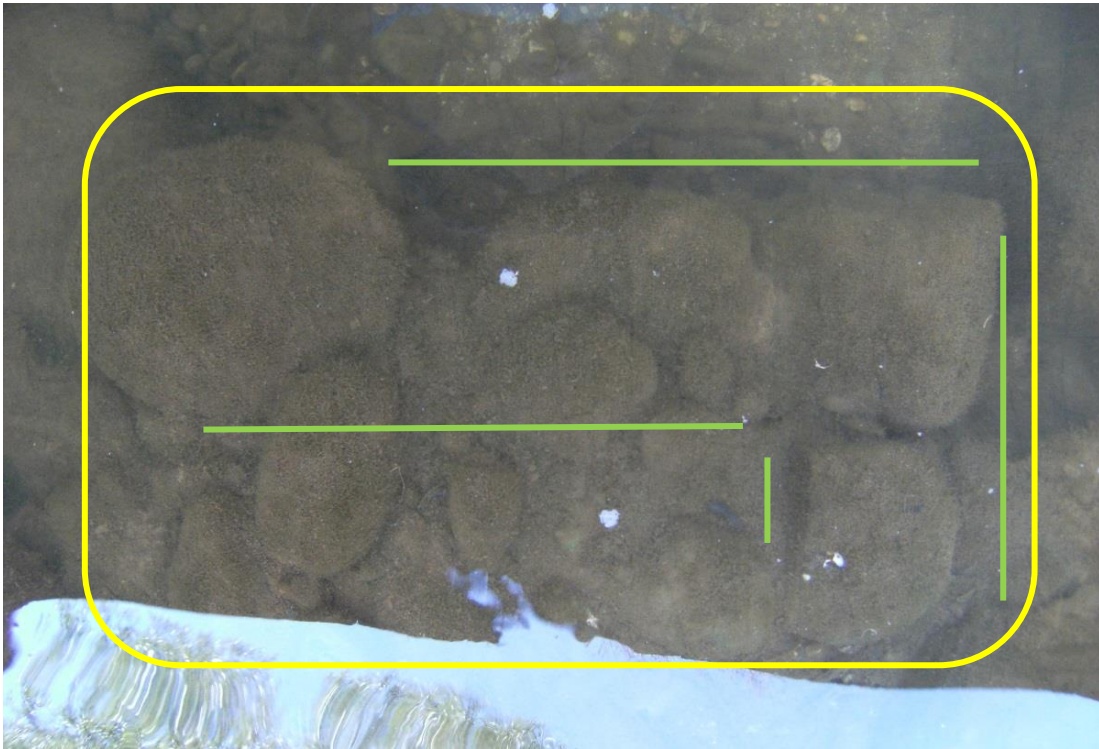
<sup>393</sup> .- A partir de ahora hablaremos de primer arco, segundo pilar, etc., tomando como *primero* el más próximo al núcleo del caserío, y los sucesivos a medida que vayamos avanzando en dirección al barrio de San Roque, cruzando el puente en dirección norte-sur.

<sup>394</sup> .- De *tajar* o *taleare* -cortar- y *mar*. En un pilar de puente, la cara apuntada en forma de quilla, dispuesta para romper la fuerza de la corriente del agua. Parte contraria, aguas abajo: contratajamar.

PANIAGUA, José Ramón: *Vocabulario básico de Arquitectura*. Cuadernos de Arte Cátedra. Madrid, 1.978, pág. 306.



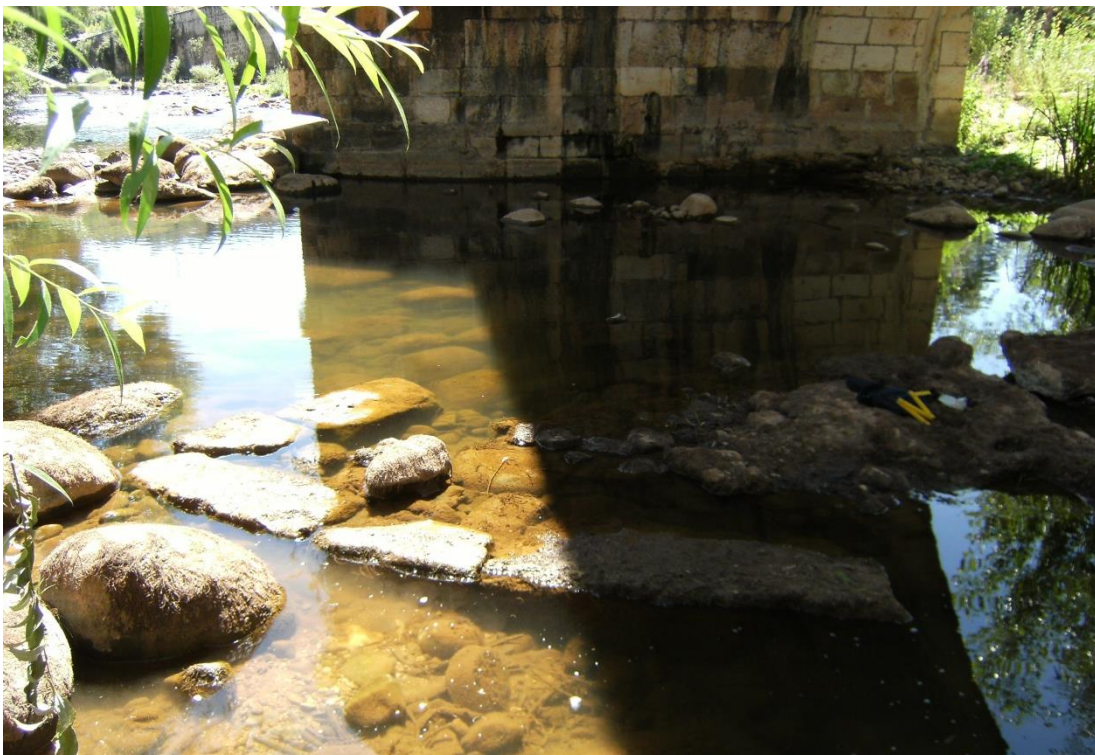
Este tajamar, como los restos de otro que resulta algo menos visible e identificable, responde a la forma típica de quilla aguas arriba, en tanto que el contratajamar, aguas abajo, queda rematado en línea paralela al puente, perpendicular al discurrir de las aguas, formando una caja rectangular.

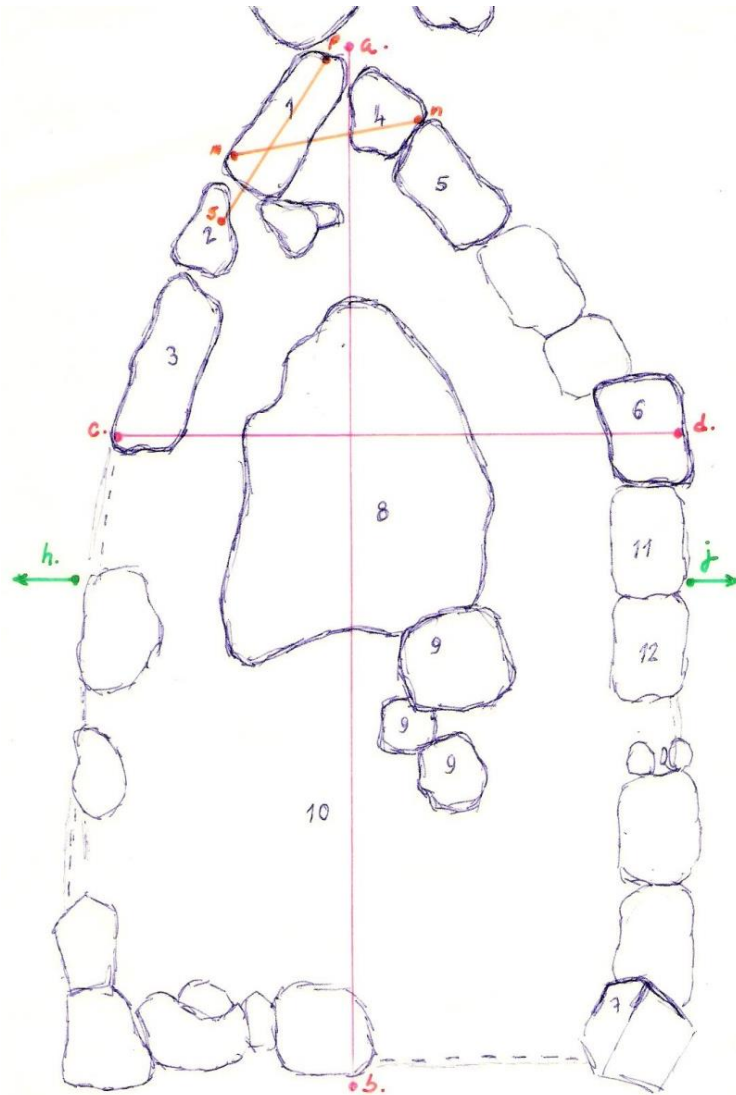


Figs. 140-141: Agosto 2.014.

-Estructura del primitivo estribo bajo arco segundo: remate del contratajamar (vértice derecho).

- Vista lateral del tajamar bajo arco segundo.





\* Ejes:

- . a-b = 510 centímetros
- . c-d = 320 centímetros

\* Referencias secundarias:

- . ejem-n = 100 centímetros
- . ejep-s = 100 centímetros

\* Distancia a pilares próximos:

- . h: a pilar hacia el pueblo:  
= 350 centímetros
- . j: a pilar hacia Arrabal:  
= 640 centímetros

\* Sillares emergidos (aprox.):

- 1 = 80 x 35 cm
- 2 = 40 x 35 cm
- 3 = 90 x 35 cm
- 4 = 40 x 35 cm
- 5 = 63 x 40 cm
- 6 = 48 x 40 cm

\* Otros elementos:

- 7: sillar escuadrado a trapecio, semiemergido (descolocado)
- 8: Conglomerado emergido
- 9: rocas emergidas (sueltas)
- 10: conglomerado sumergido
- 11-12: sillares sumergidos = 50 x 40 y 46 x 40 cm aprox.

Lámina 19: Dibujo del primitivo pilar del puente, visible bajo el arco número 2. Los elementos marcados con trazo más grueso aparecen emergidos, a 14 de Agosto de 2.014. Dibujo del natural.





Fig. 142:  
Sillar  
referido en el  
dibujo como nº  
7, sobre base del  
contratajamar.  
Agosto 2.014.

Del mismo modo que este estribo es visible en su totalidad, parcialmente emergidos sus sillares-base, más cuestionable es la estructura que aparece -en forma mucho más disgregada- bajo el cuarto arco, donde se puede intentar adivinar la posibilidad de un tajamar, pero nada más.

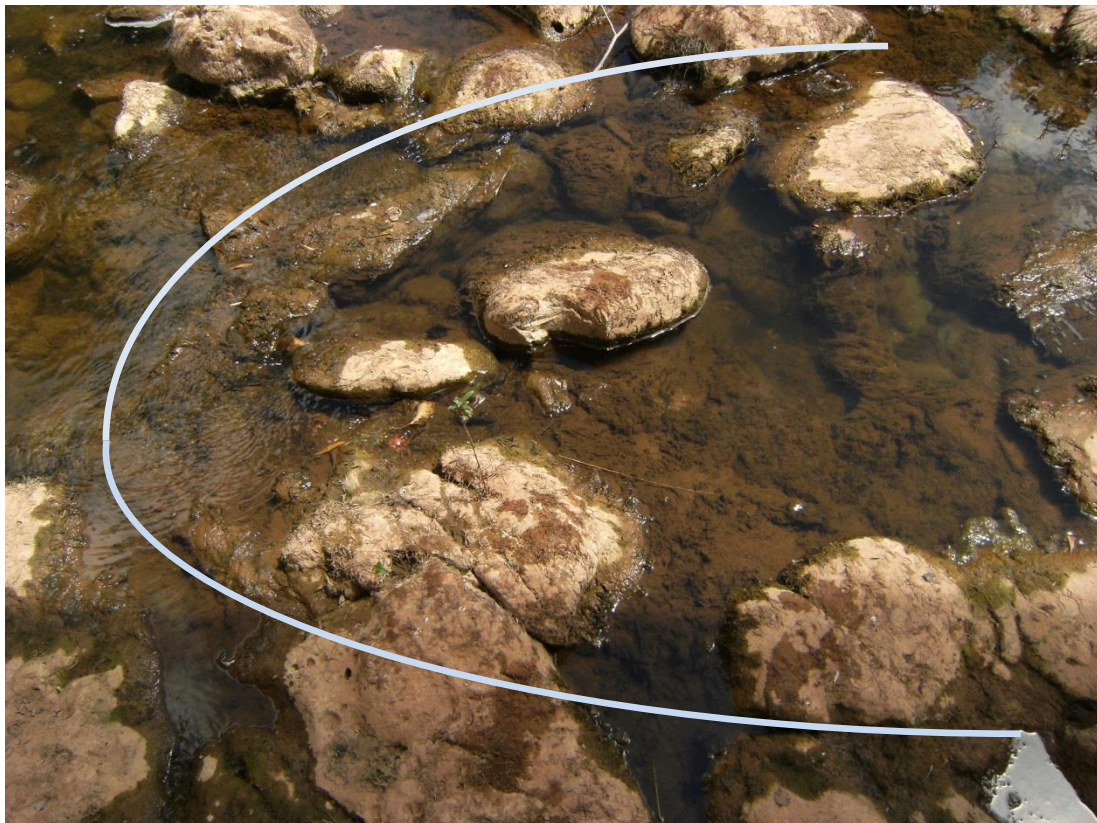


Fig. 143: Posibles restos de un tajamar bajo el cuarto arco del puente, hacia el Arrabal. Agosto 2.014.

El conglomerado del firme que aparece junto al apoyo del último de los arcos, en el entronque final del puente con el acceso al barrio del Arrabal, nos señala también un asiento de este último soporte ligeramente desviado hacia el oeste; dicho de otro modo, la



traza original del puente no seguiría la línea casi recta que ahora presenta, sino que presentaría, en un arco de luz bastante más reducida, un ligero esviaje en su último arco a favor de la entrada en el citado barrio, dibujando una línea ligeramente quebrada a partir del penúltimo pie.

Aunque ninguno de los textos en los que se trata el puente se recoge esta peculiaridad, por los planos hallados en el expediente de las obras de ampliación de finales del s. XIX podemos asegurar que estos restos corresponderían a su trazado primigenio.



Fig. 144:  
- Base del último arco del puente y su entronque con el Arrabal de San Roque<sup>395</sup>.

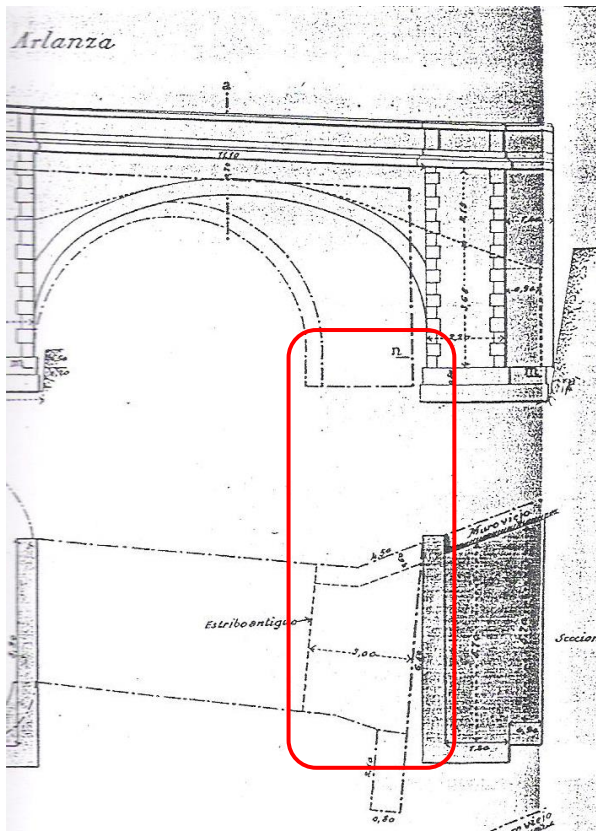


Fig. 145:  
Plano del proyecto de ampliación y reforma del puente. AGA, sección O. P.<sup>396</sup>

A pesar de estas y alguna otra pista (como el que en varios de los escudos heráldicos repartidos por la villa el puente aparezca con perfil alomado, típico de los puentes romanos), aventurarnos a asegurar categóricamente que estamos ante un puente originariamente romano, a falta de mayores concreciones, es un verdadero riesgo. No queda otra vía que el reconocer que este puente tuvo un pasado que aún está por ser esclarecido.

<sup>395</sup>.- En el área señalada, restos del conglomerado primitivo.

<sup>396</sup>.- Última década del s. XIX. Señalada con marca la traza primitiva correspondiente a la apuntada en la fotografía superior.



Fig. 146: Escudo en nave lateral de la Colegiata de Covarrubias, sobre la capilla del Rosario. Marzo 1.997.

### Informes arqueológicos

Si el puente inicialmente no disipa las dudas sobre el asentamiento romano de Covarrubias, los informes de las investigaciones arqueológicas que sobre determinados puntos de la villa se han desarrollado sí se muestran más concluyentes: no estamos ante un basurero cerámico sino ante algo de bastante más relevancia.

A raíz de las distintas intervenciones en los procesos de restauración que desde la década de los ochenta se han realizado -básicamente en la fábrica colegial-, la sospecha de que podía haber un poso o sustrato romano en nuestro suelo ha ido tomando cuerpo y anuncia resultados más contundentes.

En 1.983, el equipo formado por Fernando Pérez-Rodríguez y Jacinto Campillo llevó a cabo la ejecución de tres sondeos (en catas de 4 x 4 metros) al este, en la cara externa de las dependencias del museo de la Colegial. El resultado fue la localización de diversas estructuras romanas y medievales. Posteriormente, una nueva intervención, esta vez de Carmen Miguel de Miguel, amplía en 1.984 los sondeos primigenios hasta conectar con el muro de cierre del museo, completando los trabajos exteriores del equipo anterior con tres nuevos sondeos, más al sur<sup>397</sup>.

En el año 2.003, tratando la restauración de las cubiertas de la iglesia y las humedades aparecidas en el claustro, el gabinete STRATO llevó a cabo la realización de tres sondeos arqueológicos de 3 x 2 metros en el ámbito del jardín claustral. En el más próximo al museo, el único en dar resultados positivos, se identificaron los restos de una estructura que respondería a un horno de tipo abierto con chimenea, posiblemente tardorromano, y que conservaría algunos elementos propios de este tipo de instalaciones, como el hoyo, material constructivo, moldes y sellos para marcar las piezas.

<sup>397</sup> .- ALONSO FERNANDEZ, Carmen: op. cit. pág. 8.



Fig. 147:  
Fragmentos de  
cerámica tipo Terra  
Sigillata.  
Museo Colegiata de  
Covarrubias.

Agosto 2.014

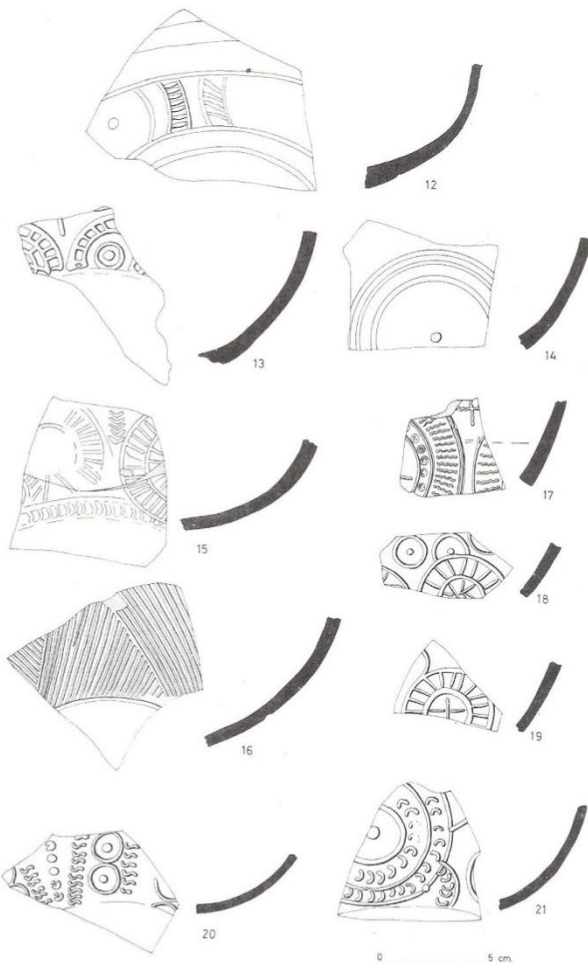


Fig. 148: Fragmentos de “Terra Sigillata” tardía hallados en La Yecla (Col. P. Saturio)<sup>398</sup>.

A los restos de cerámica de tipo Sigillata encontrados se fueron añadiendo elementos sueltos que paulatinamente van conduciendo a una realidad que bien pudiera desembocar en una villa o asentamiento rural de gran profundidad.

Obsérvese la similitud de formas decorativas apreciable entre los restos conservados en el museo colegial de Covarrubias y los que muestra el grabado de la colección del Padre Saturio (M<sup>o</sup> de Silos)<sup>399</sup>.

<sup>398</sup>.- DELIBES DE CASTRO, Germán y otros: op. cit. pág. 161.

<sup>399</sup>.- Por un informe de patrimonio histórico-artístico conservado en el Archivo Municipal de la villa conocemos del hallazgo y entrega al Museo de Burgos (“traslado” se dice), en 1.964, de tres vasijas de *Terra Sigillata*. AM. Covarrubias, Biblioteca y Museo, sig. S.5132.



... se identificaron los restos de un horno que tipológicamente responde a un horno abierto con chimenea, del que se ha conservado el hoyo enlucido con arcilla y un pasillo tabicado con adobe, atribuible quizás al *prae-furnium*.

Aunque no se concreta la cronología de esta estructura, a partir del conjunto cerámico recuperado parece tratarse de un horno romano, quizás tardorromano teniendo en cuenta la mayor presencia de terra sigillata tardía respecto a la altoimperial, documentándose además fragmentos de molde y dos sellos de estampillar característicos de las decoraciones de estas producciones.

Texto 16: Informe Arqueológico 2.003. Gabinete STRATO<sup>400</sup>.

Desde hace poco más de dos años el Museo de la Colegial exhibe dos importantes piezas halladas en la villa: una estela funeraria y una columna monolítica de mármol.

La citada estela, localizada por el vecino D. Victoriano Castro en el transcurso de unos trabajos agrícolas en el término de Vallecarrros (y posteriormente donada a la Colegial), consiste en una placa de caliza blanquecina-amarillenta rematada por cabecera semicircular, con una roseta hexapétala inscrita en dos coronas primorosamente talladas, componiendo un conjunto de elegante trazado.

Su dedicatoria, muy completa y perfectamente legible, alude a un trabajo encargado (*mandado hacer*) por Aemiliae Paternae (Emilia Paterna), familia Pananici, de cuarenta y cinco años, de la tribu Valeria, a su madre Severina.



Fig. 149: Estela funeraria romana. MC. Covarrubias. Agosto 2.014.

<sup>400</sup>.- Alonso Fernández recoge las conclusiones del gabinete STRATO sobre las catas realizadas en 2.003 en el marco de la Colegiata de Covarrubias.

Esta pieza mantiene las características de otras aparecidas en Salas de los Infantes, Lara o la Bureba, depositadas en el Museo de Burgos (sección Arqueología) vinculadas a yacimientos y asentamientos romanos, con los que, en principio, Covarrubias compartiría orígenes.

La segunda pieza, y la última en ser estudiada por su reciente aparición, es una columna monolítica en mármol rojo-jaspeado de Espejón (Soria), con intrusiones amarillas y granates, mármol que, en decir del geólogo galés Keith, afincado en la villa desde hace unos años, resulta de una excelente calidad y dureza debido a su complicado y largo proceso de formación (origen volcánico)<sup>401</sup>.

En 2.013, como consecuencia de una alteración vegetal en la capa del suelo, se constata la presencia de un elemento extraño en un nivel secundario de cimentación de un lienzo exterior de la Colegiata, al este, que presenta un ligero desplazamiento desde su primitivo emplazamiento. Dado el interés y los antecedentes arqueológicos del conjunto colegial, al amparo de lo dispuesto en la Ley 12/2.002, de 11 de Julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se procede a una *Actuación Arqueológica preventiva vinculada con un proyecto de puesta en valor*<sup>402</sup>. Los trabajos se encargan a la empresa local *Construcciones y Restauraciones Rafael Vega S. L.*, en tanto que de las labores científicas correrán a cargo de *CRONOS S.C.*

El informe arqueológico relata pormenorizadamente las distintas actuaciones desde que se inicia el desbrozado del área de interés y se alcanza el sustrato tardorromano hasta que la columna queda depositada y expuesta en el Museo, tal y como hoy puede verse, en una sección del claustro dedicada a restos romanos.

En la redacción se citan, entre otras curiosidades, la presencia de varios sarcófagos antropomorfos con cabecera en omega y de una puerta cegada, con jamba de sillería de factura románica y gótica, rematada en arco de ladrillo de medio punto.

Según explica el párroco D. Clementino -recogiendo comentarios de la arqueóloga responsable de los trabajos e informe posterior-, no es descartable que pudiera tratarse de un elemento vinculado a una villa romana de gran desarrollo, de importancia.

Frente a la rotunda negación del padre Serrano un siglo atrás, no cabe duda -en su opinión- de que Covarrubias contó con un pasado romano de calado<sup>403</sup>.

Ya en el siglo XIX Miñano había dejado escrito que *en la villa hay varias inscripciones y otras antigüedades romanas*<sup>404</sup>.

La columna presenta una apreciable éntasis en “D”. Esta característica, que confería elegancia y armonía al fuste con una cuidada intención estética, junto a su monumentalidad y estructura monolítica *corresponde a elementos mobiliarios presentes en edificios públicos romanos y domus suntuosas*, aunque no se debe desestimar la posibilidad de formar parte de un conjunto de piezas de mercadeo<sup>405</sup>.

---

<sup>401</sup> .- Keith James, galés, asesor mundial de geología para la empresa Shell en Holanda durante 23 años. Jubilado y residente en Covarrubias desde el año 2.000.

<sup>402</sup> .- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 107 del Decreto 37/2.007, de 19 Abril, de Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de C. y L.  
ALONSO FERNANDEZ, Carmen: op. cit. pág. 4.

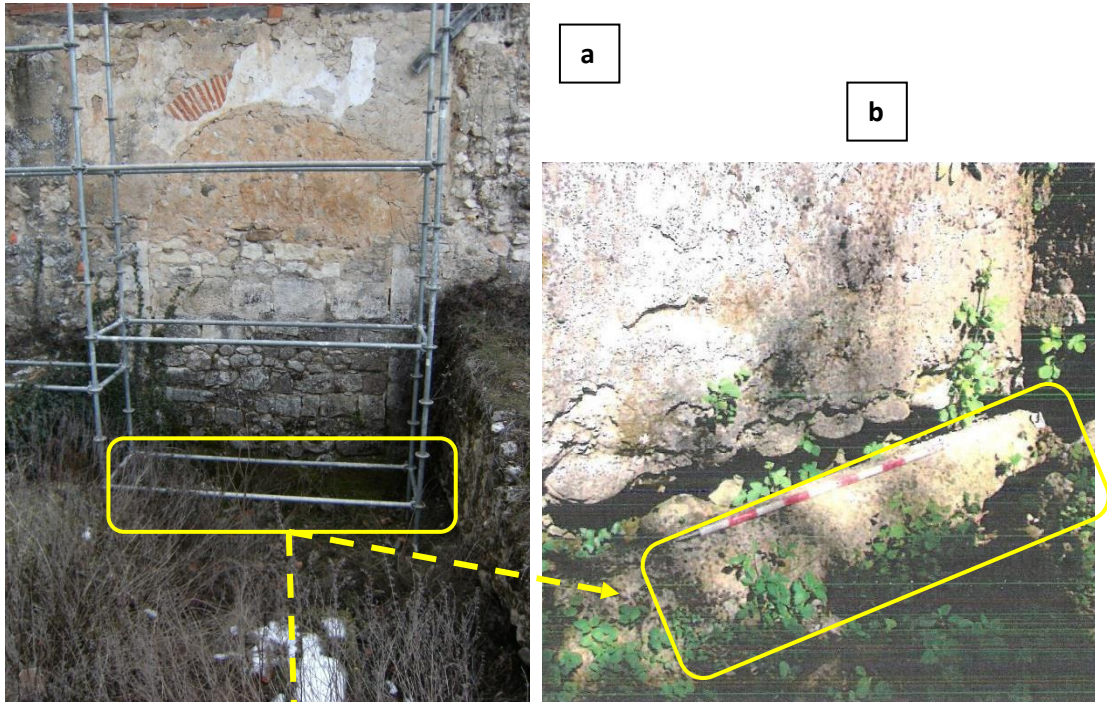
<sup>403</sup> .- *Carecemos en absoluto de monumentos que acrediten la existencia de alguna población o caserío romano.*

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...* Introducción, pág. XV.

<sup>404</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, op. cit. pág. 227.

<sup>405</sup> .- ALONSO FERNANDEZ, Carmen: op. cit. pág. 12.





a. Fig. 150: Puerta cegada bajo la que se encontró la columna romana, exterior del muro este de la Sala Capitular, Colegiata. Marzo 2.015.

b. Fig. 151: - Columna romana en su emplazamiento. Foto: Carmen Alonso Fernández. CRONOS SC.

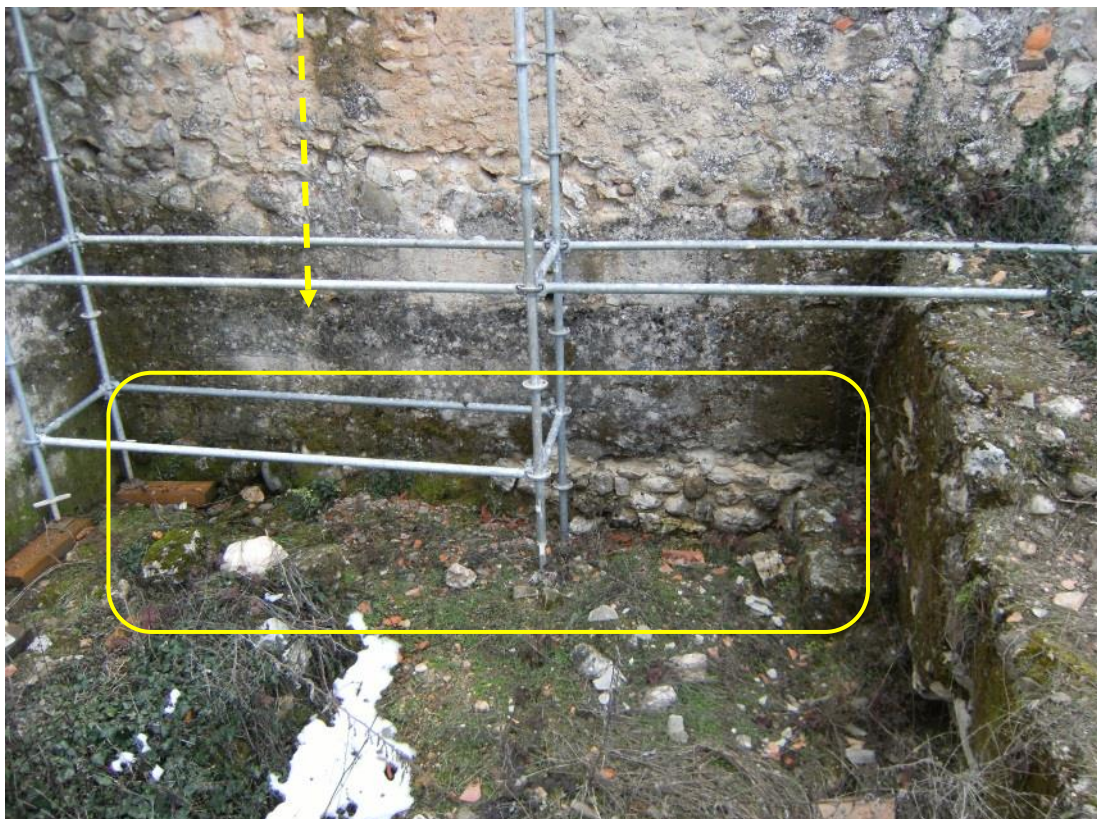


Fig. 152: Lugar (detalle) en el que se localizó la columna. Marzo 2.015.





Figs. 153-154:

.- Columna romana (intervención de 2.013).

MC. Covarrubias. Agosto 2.014.

.- A la derecha: Columna romana de Santa María de la Oliva, Lebrija. Julio 2.015.

La aparición de esta columna (incrustada en la fábrica de una gran construcción) no constituye novedad alguna. Un elemento de similares proporciones (aunque esta vez de mármol gris vetado) podemos observar en el ángulo sur-este de la iglesia de Santa María de la Oliva (Lebrija), de evidente origen romano<sup>406</sup>.

<sup>406</sup>.- Lebrija: Nabrisa Veneria, municipio romano.

.- La plaza de Lebrija fue tal vez un foro romano.

ZOIDO, Antonio: *El legado andalusí*, Revista digital de la Fundación Pública Andaluza, n. 40. [revista.legadoandalusi.es/n40](http://revista.legadoandalusi.es/n40).

.- Se conservan restos de calzada y alcantarilla, así como de una domus (lujosa vivienda de



## Consolidación

### La tradición visigoda

*La Villa de Covarrubias es de antiquísima fundación, y abunda de pan, vino, frutas y mucha pesca*<sup>407</sup>.

Si sobre la presencia romana en la población hay datos sólidos que ofrecer, en lo tocante al mundo visigodo es la tradición la que habla. Si bien las referencias histórico-literarias son abundantes, las certezas de urbanismo visigodo en la zona son nulas.

Especialmente insistentes son las que sitúan al rey Chindasvinto en este suelo, y de su obra en favor del establecimiento de un primer núcleo urbano o religioso, en un momento en que la zona representaría un importante foco de atracción eremítica, al amparo de abrigos naturales o cuevas, verdaderos eremitorios rupestres.

Según relata Rafael Monje, en comentario de dudosa fiabilidad, *podemos señalar con toda certeza el año 645 a la fundación de la colegiata de Covarrubias. La feracidad del sitio, el ventajoso punto de fortificación para combatir a los árabes, y las repetidas instancias de los ermitaños que habitaban aquellas espesuras influyeron para que Chindasvinto resolviese edificar una iglesia cristiana bajo el título de San Cosme y San Damián, circundándola de muros que defendiesen a los canónigos y canonesas, que se posesionaron de ellas*<sup>408</sup>.

Como se puede comprobar, mezclar la defensa de Covarrubias frente a los sarracenos junto con el rey Chindasvinto no sólo no es ninguna garantía, sino que más bien apunta hacia todo lo contrario.

Que el citado rey estuvo en Covarrubias, atraído por la bondad de sus aguas según cuenta la tradición -siguiendo el aire de lo que se cita sobre Recesvinto (su afección renal y San Juan de Baños, hacia el año 661)- tradicionalmente se ha tomado como cosa cierta.

Así se entiende también su deseo de fundar algún tipo de cenobio o monasterio, presumiblemente dúplice, base de la posterior Colegiata<sup>409</sup>.

En este mismo sentido se pronuncia el capellán M. Domingo de Castañares:

*... por haver en sus términos que heran muy montuosos inavitables y yermos, la devoción de los Reyes Recaredo, Redesindo o Quindesindo fundado para albergue de Religiosos ...*<sup>410</sup>

Para hacer más patente su vinculación con la villa, frente a la iglesia de Santo Tomás se levanta un hito con inscripción relativa a su nombre (de dudoso origen); en la inscripción del pie se puede leer: (Signo) NONAS MARTII ERA DCLXXXIII (signo); la plaza más próxima a la Colegial responde al mismo nombre.

---

*patricios: peristylum).*

RODRÍGUEZ GANFORNINA, M<sup>a</sup> José: *La historia de Lebrija*. Cuaderno pedagógico, págs. 11 y 13. [multimedia.dipusevilla.es/lebrija](http://multimedia.dipusevilla.es/lebrija)

<sup>407</sup> .- PALACIOS, Bernardo de: *Historia de la ciudad de Burgos, de sus familias y de su santa iglesia*. Libro I. Legado del Catedrático Eloy García de Quevedo. BDCYL. CDU:94(460.182), pág. 74.

<sup>408</sup> .- MONJE, Rafael: *Covarrubias*, -citando el *Tumbo de Astorga*-, en *Semanario Pintoresco Español*, año 1.847, pág. 1116.

<sup>409</sup> .- Según escrito del Abad Pedro Martínez, año 1.325, *la iglesia de San Cosme y San Damián era ya santuario muy visitado por devotos peregrinos, y monasterio de clérigos regulares a mediados del s. VII ... quedando así olvidado tras la dominación árabe*.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...* Introducción, pág. XV.

<sup>410</sup> .- LÓPEZ, Tomás; op. cit. fol. 147.



Figs. 155-156: Cartela señalando la Plaza del Rey Chindasvinto, y placa conmemorativa colocada en frontal de la Colegiata señalando los orígenes y/o fundadores de la Villa.



Figs. 157 y 158:

Monolito situado frente a la iglesia de Santo Tomás, dedicado al rey Chindasvinto, con detalle de la inscripción superior.

Marzo 2.013.



En decir de Monje, este monasterio fue arrasado por los árabes el primero de Mayo de 737, siendo exterminada su comunidad.

*Estos santos heremitas, padecieron martirio en el mismo tiempo que los de Cardeña quienes sin violencia se cre--- (i) fueron maestros de estos, y como aquel Monasterio tenia nombre, y en esta Villa, que entonces no lo hera, no le havia: se llevo asi estos Martires ...*<sup>411</sup>

<sup>411</sup> .- Así se pronuncia D<sup>n</sup> Man<sup>l</sup> Domingo de Castañares, capp<sup>n</sup>, en 2 de septiembre de 1.767, en el discurrir de las Relaciones Topográficas remitidas a Tomás López.  
LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 147.

A la vista de lo expuesto, no parece claro que llegara a fraguar tipo alguno de repoblación o constitución de núcleo de población y, por tanto, no es previsible esperar restos arqueológicos anteriores a las últimas décadas del siglo IX o primeras luces del s. X.

### Fernán González y el Infantado

Tras el olvido al que el avance árabe y los posteriores desiertos estratégicos sumen nuestra tierra durante más de siglo y medio,<sup>412</sup> la labor reconquistadora de Alfonso III *el Magno* trae nuevos aires a las márgenes del Arlanza, al quedar ocupada la amplia zona entre el Miño y el Duero, asegurando las riberas del Arlanzón. Su política de establecer en las zonas recién tomadas gobernadores con título de *Condes* en los puntos de defensa más oportunos será un bálsamo para esta tierra, y sus frutos realmente generosos.

Las crónicas de los reinados de Ordoño II y Ramiro II nos refieren cómo no hay que renegar de la vieja idea de las grandes áreas *desiertas*, siendo citado este concepto en repetidas ocasiones. Lo que unos despoblaban y dejaban yermo,

... *en aquel mismo año insistieron los bárbaros en despoblar Castilla a hierro y fuego.* (Alfonso III, 866-910)<sup>413</sup>,

... *movilizó un gran ejército para el que construyó armamento ... realizó muchas predaciones y talas en los campos, tomó fortalezas y despobló por medio de la espada.* (Ordoño II, 914-924)<sup>414</sup>,

otros venían a continuación a ocupar y reponer

... *muchos moros mató e catiuó, e fizoles por fuerza de armas desamparar las pueblas que auian començadas a poblar*<sup>415</sup>,

... *ordenó una expedición a la cuenca del Tormes, donde procedió a la población de ciudades desiertas ...* (Ramiro II, 931-950)<sup>416</sup>.

Visigodos y árabes habrían dejado su huella en el lugar, si bien de muy distinto signo, hasta la intervención del Conde Fernán González, el cual se encontraría *estos Paramos yermos de santos habitadores, y a violencias de Moros su Oratorio desolado, y en una lastimosa Ruina lo que existía*<sup>417</sup>.

A mediados del siglo X, de mano de los Condes de Lara, fue dedicación prioritaria el asegurar las conquistas en la línea del Duero, destacando en esta labor la figura del Conde Fernán González.

Una vez *todos los omnes e caballeros e los çibdadanos de Castilla alçaron conde a Fernand Gonçalez, fijo de Gonçalo Nunes*<sup>418</sup>, el conde castellano fue ganando lentamente para sí y para Castilla cuotas de influencia y poder, hasta alcanzar, entre alternativas y contrariedades diversas, la independencia:

---

<sup>412</sup>.- Idea del “desierto estratégico” defendida por Claudio Sánchez Albornoz frente a otros historiadores, como Américo Castro o Menéndez Pidal, que anteponen la idea de “reorganización territorial”.

<sup>413</sup>.- *Crónica Silense, en Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, ed. preparada por Jesús E. Casariego, Everest, León 1.985, pág. 135

<sup>414</sup>.- *Crónica de Sampiro, en Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, ed. preparada por Jesús E. Casariego, Everest, León 1.985, pág. 94

<sup>415</sup>.- *Crónica de Veinte Reyes (Rey Ramiro II)*, op. cit. nota 271, Libro I, cap. III, pág. 82

<sup>416</sup>.- *Crónica de Sampiro*. Op. cit. pág. 97.

La *Crónica Silense* repite, casi literalmente, estos hechos: .... talando campos e incendiando poblados...,

<sup>417</sup>.- *Haviendo hechado de la tierra a los Moros, el Conde Fernan gonzaez Soberano de Castilla, y tomando el Castillo de Lara ... reconocio estos Payses ...*

LÓPEZ, Tomás: op. cit. fol. 147.

<sup>418</sup>.- *Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. L. I, cap. III, pág. 83.



*Los próceres del reino, tras consulta, y de acuerdo con el conde de Burgos, Fernán González, eligieron para rey a Ordoño... y el conde Fernán González le concedió la mano de su hija, que había sido repudiada (o abandonada) por Ordoño, el hijo de Ramiro*<sup>419</sup>.



Fig. 159:  
Estatua (mutilada) de Fernán González  
(inscripción al pie). Huerto de Dios<sup>420</sup>.  
Agosto 2.014.

El Conde gozó de auténticos poderes reales. Su decisión y el control directo que ejerció sobre la comarca, según nos refiere la *Crónica*, producen en la zona los efectos deseados, *pues que fue conde, tan en paz touo a toda castilla e tan defendida, que todos dauan gracias e loor a Dios*<sup>421</sup>.

A partir de este momento, Covarrubias se va a constituir en el campamento avanzado (sierra de las Mambas) y la cabeza de puente que le aseguren el control del valle medio del Arlanza, la consolidación territorial y militar de su Señorío de Lara.

Si bien dudamos de la existencia de un poblamiento como tal, la tradición recoge cómo en

Covarrubias tenía el Conde una casa que, al decir de algunos historiadores, había heredado de su padre y que posteriormente *donó a su predilecta abadía de San Pedro de Arlanza*<sup>422</sup>.

El edificio, posiblemente una casa solariega, con el paso del tiempo giró su fachada principal del sur al este, a la plaza, y al día de hoy sirve como sede del Ayuntamiento.

A corta distancia de la misma se levantaba el monasterio dúplice de San Cosme y San Damián. Dado que en él se había consagrado su hermana Urraca, señora a la vez del Monasterio de Santa María de las Viñas, en el Alfoz de Lara, es de suponer una más que fluida relación entre el Conde y el monasterio.

Y es en este sagrado sitio, al pie de su altar mayor, donde, con el paso del tiempo, vinieron a dar en descanso eterno sus restos, tras haber sido dado tierra, según su expresa voluntad y promesa al monje Pelayo, en su bien amado monasterio de San Pedro de Arlanza:

*E el conde rrecudióle (-el monje que avia de nombre Pelayo-) ... e dixo así ... demás quando yo muriere aquí me mandaré enterrar por tal que este santo lugar por mí mejorado e onrrado, e faré yo otra iglesia mayor que aquesta en que puedan guaresçerse más monjes ... e fue enterrado (-el Conde-) en el monasterio de Sant Pedro de Arlança, el que fiziera e enriqueziera ...*<sup>423</sup>

<sup>419</sup> .- *Crónica de Sampiro*. Ordoño IV El Malo o El Intruso (958-960). Op. cit. pág. 99

<sup>420</sup> .- Encontrada enterrada en el Huerto de Dios, traseras de la Iglesia de Santo Tomás, en la última campaña de acondicionamiento del lugar.

<sup>421</sup> .- *Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. nota 271, L. I, cap. III, p. 83

<sup>422</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado*... pág. XVIII.

<sup>423</sup> .- *Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. L.II, cap. VI, pág. 89 y L. IV, cap. III, pág. 116.





Fig. 160: Puerta sur de la Casa de Fernán González y escudo del Monasterio de San Pedro de Arlanza sobre la puerta principal, fachada este, hacia la Plaza de F. González. Mayo 2.013.

Fig. 161:

Noticia publicada en Diario de Burgos dando cuenta de una carta del conde Fernán González, año 946.

16 Junio 1.997



En 1.997 saltó a la prensa la noticia de la puesta en el mercado de una carta de este conde castellano, escrita por el escriba Gomessano, intelectual vinculado al monasterio de Cardeña. El documento, escrito en latín en letra visigótica, de ser original<sup>424</sup>, bien pudo salir

<sup>424</sup> .- Cuestión que es puesta en duda tanto por el bibliotecario del Monasterio de San Millán de la

de Lara, en el año 946, una vez abandonara el conde la cárcel tras haberse enfrentado a Ramiro II de León, y constituiría el texto manuscrito más antiguo conocido procedente del monasterio de San Millán de la Cogolla<sup>425</sup>.

Pero será su hijo y sucesor, el Conde Garci Fernández<sup>426</sup>, y su generosa dotación a la primera de sus hijas -Urraca-, quien resulte piedra angular en el devenir posterior de Covarrubias, al fundar su Infantado.

Finalizada la victoriosa campaña del verano de 978 contra Gormaz, se retiró el Conde hacia Covarrubias, en cuyo monasterio, reedificado por su propia hermana<sup>427</sup>, quería rendir cuentas y agradecimiento a Dios, con la mayor solemnidad posible.

El acontecimiento tuvo lugar el día 24 de Noviembre del mismo año, ante el Obispo Lucidio, que presidió la ceremonia de rito mozárabe, iniciándose con la consagración de la Infanta Urraca y continuada por el Conde, dando lectura a la carta de fundación, dotación y cesión del pequeño estado eclesiástico a su hija, con carácter de exento e independiente tanto en lo eclesiástico como en lo civil.

Este es el momento histórico del nacimiento de Covarrubias, como señorío eclesiástico-secular dominador del valle del Arlanza, vinculado a la casa de Lara.

Los términos recogidos en la carta de fundación y dotación fueron confirmados en 1.024, día de Pascua de Resurrección, por el Conde don García, nieto de Garci Fernández y sobrino de la Infanta<sup>428</sup>.

Palacios, describiendo la historia de la villa, advierte que este monasterio estuvo fundado en sus principios como todos los demás, en desierto, y que después, alrededor del año 1.140, se pobló esta villa, *a sombra del Monasterio*<sup>429</sup>.

La teoría de Palacios nos llevaría a admitir un primer asentamiento monacal (monasterio de San Cosme y San Damián), acompañado de una inicial estructura nobiliaria-militar (torreón cercado y casa de Fernán González, torre de la villa sobre el río), aún lejos de poder considerar Covarrubias como un poblamiento en su sentido más amplio. En él, el propio Conde repartiría su tiempo con el monasterio de Arlanza y el *semitario* de Mambblas, posible paraje de descanso a medio camino entre las riberas del Arlanza y la casa madre de su señorío.

En relación a este *semitario* (de *semita* o *semitarius*: atajo, camino, callejero), apuntar que en algunos textos se insinúa la posibilidad de que se tratara más propiamente de un *seminarius* (de *seminarium*: semillero), afirmando la idea de que las laderas de las Mambblas fueran el “semillero” de los Condes de Lara, en el que estaría instalado el campamento condal destinado a reunir y formar militarmente a los jóvenes que se iban incorporando a sus mesnadas.

---

Cogolla como por Fray Valentín de la Cruz, siempre según el cronista.

<sup>425</sup> .- VILLARREAL, R.: *Sotheby's subasta en Londres una valiosa carta de Fernán González*. Forma parte de la Colección Beck. DB, Lunes 16 Junio 1.977.

<sup>426</sup> .- ... e *fincó por señor del condado su fijo Garçi Fernandes*.

*Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. L.IV, cap. III, pág. 116.

<sup>427</sup> .- MONJE, Rafael: op. cit. pág. 113.

<sup>428</sup> .- El Fuero de 1.148 (-Infanta doña Sancha y Abad Martinus-) no ofrece ninguna novedad de relieve con respecto a las concesiones anteriores, salvo que se prescriben cuatro alcaldes *et suum saionem et duos apreciadores*, origen de la distribución del municipio en cuatro cuadrillas, régimen que se mantuvo con ciertas variaciones hasta las ordenanzas de la reina Juana, año de 1.512.

El Fuero fue confirmado por Privilegio rodado de Alfonso XI en 1.326, y sucesivamente por Pedro I -1.351-, Enrique II -1.367-, ...

SERRANO, Luciano: *Cartulariodel Infantado...* documentos XXII, CLXXVIII, CXCI y otros, págs. 53, 210, 220, etc.

<sup>429</sup> .- PALACIOS, Bernardo: op. cit. Libro I. pág. 80.



Fig. 162: Término de Mamblas: la ermita de Nuestra Señora al pie del Castillejo. Abril 2.015.

El poder concedido originariamente a la villa rachelá por el Conde queda ratificado por los Fueros de 1.148, que no sólo cubren a Covarrubias sino que se hacen extensivos a los lugares de su jurisdicción:

*Ego Infans domina Sancia et ego Martinus, Abbas de Covasrubeas, cum omni conventu illius monasterii, maiores et minores, facimus cartam ad vos homines de Ceresolos et de Valdera et de Mezerrexolo et de Redonda qui populatis in Covasrubeas ... et damus vobis forum ... damus ad vos homines qui populatis ...*

*Ego Illdefonsus imperator et soror mea infans domna Sancia et filii mei rex Fredinandus, qui istam cartam fieri iussimus, confirmamus et roboramus; et manibus nostris hec signa fecimus ...*<sup>430</sup>

Como podemos observar por la cabecera del documento, la concesión no parte solamente del poder real, representado por la Infanta, sino también del poder eclesiástico - Abad Martinus-, lo que implica la cesión de una importante cuota de poder y control en favor de garantizar la viabilidad del poblamiento. A partir de este instante la vida de la villa queda articulada en torno a los dos poderes: civil y eclesiástico.

En el fuero quedan selladas las mercedes que se derraman sobre los pobladores del lugar, como la justicia propia, derechos de pesca o la exención de impuestos, entre otras (*cum montibus, pratis, pascuis, rivulis...*).

La importancia del fuero es tal que se tendrá buen cuidado en confirmar en repetidas ocasiones y redactar copias que puedan validar en cualquier momento la vigencia de los privilegios de la villa: *Esriptura, De quando se poblo Cobarrubias, atiéndase que antes hera monasterio La Yglesia Colegia*<sup>431</sup>.

<sup>430</sup> .- Fueros de la villa de Covarrubias y lugares de su jurisdicción. 19 Abril de 1.148.

SERRANO, Luciano: *Cartulario ...* pág. 53-57.

<sup>431</sup> .- ... como nos don Alfonso por la gracia de dios Rey de castilla ... viemos una carta del fuero y de los términos, que la infanta doña Sancha hermana de don Alfonso el Emperador que dios perdone et don Martin abbat de Cobarrubias obieron dado a los pobladores de Cobarrubias que fue confirmada por el dicho emperador fecha en esta guisa ...

*Privilegios de varias ciudades, iglesias y monasterios de España Antiguos.* 1.501-1.600. BDH, Manuscrito Ms. 712, fol. 319. Códice procedente de la Biblioteca primitiva de Felipe V.

.- En Ms. 834, 1.601-1.700, fol. 230 se vuelve a repetir, en una redacción más reducida, la citada escritura.



Es de imaginar, entonces, la inmediata y rápida repoblación del lugar y el establecimiento de un núcleo urbano de considerable magnitud a la sombra y protección de ambos poderes, hasta el decaimiento del s. XII, parcialmente iniciado ya bajo el poder del navarro Sancho *el Mayor*. Con su hijo Fernando I (s. XI) no mejoró la situación al mostrarse escasamente respetuosos con el pequeño estado dejado por Doña Urraca, más preocupado éste por ampliar las donaciones al monasterio de San Pedro de Arlanza.

### Patronazgo Real y la Mitra de Toledo. El Infante Abad

Esta primera y pequeña crisis pronto queda superada gracias a las bondades de los Fueros de 1.148.

A pesar de continuar en clara inferioridad en relación al monasterio de Arlanza en cuanto a favor real y donaciones, la mano protectora del poder real confiere a la villa un halo de primacía en la comarca, aunque pronto se verá truncado por una caprichosa decisión real. Tras la demanda de su primado Don Cerebrino (Cenebrunus o Cerebrunus, antiguo preceptor o ayo del Rey), la abadía es entregada a la iglesia de Toledo por el rey Alfonso VIII, para compensar unos ciertos e indeterminados agravios que había sufrido la citada sede toledana<sup>432</sup>:

*Des y (-Toledo-) fuese para Burgos (El Arçobispo Rodrigo), donde era el rrey don Alfonso. E dio entonces el rrey a la iglesia de Toledo veynte aldeas por heredamiento. (Noviembre era de mil e dozientos e çinquenta e un años)*<sup>433</sup>.

Posiblemente, esta donación señalada por la *Crónica*, en favor de Toledo, se corresponda con el momento de la entrega de la abadía de San Cosme y San Damián a la que hacemos referencia (*Cartulario del Infantado de Covarrubias*, pág. 61).

Este rey se distinguirá por las donaciones a monasterios y casas madre de determinadas órdenes, fundamentalmente benedictinos. Así, por ejemplo, la donación que hace estando en Atienza -13 de Julio de 1.181- al Monasterio de Rocamador de los lugares de Hornillos y Orbaneja, ambos en el Camino de Santiago, en las proximidades a Burgos<sup>434</sup>.

Tal será el deterioro que la decisión derrame sobre la Villa y su Infantado, que tras una serie de reclamaciones al poder real, implorando de nuevo su protección frente a la

---

.- Lo mismo sucede en Ms. 5741, 1.601-1.800: *Colección de Fueros, ordenamientos y privilegios y sus confirmaciones. Cédulas reales, ordenanzas y donaciones referentes a ... Covarrubias, Córdoba, Logroño, Balbás, Nájera, etc. ... facta carta novo die 13 Kals Maij era MCLXXXVI.*

<sup>432</sup> .- Monje señala la fecha de 23 de febrero, era de 1.222, en San Esteban de Gormas.

En el *Cartulario* del Infantado la fecha difiere de lo anteriormente señalado: *Facta carta Sancto Stephano de Gormaz, era M CC XIII, VIII Kalendas Marcias*, es decir, era 1.213, o lo que es lo mismo, año 1.175.

- MONJE, Rafael: op. cit. pág. 115.

- SERRANO, Luciano: *Cartulario ...*, pág. 59-60.

<sup>433</sup> .- *Crónica de Veinte Reyes*. Op. cit. L. LIII, cap. XXXIX, pág. 288.

<sup>434</sup> .- Es posible que las donaciones a este monasterio, lugar de peregrinación francés, tuvieran relación directa con el hecho de que su hija Doña Blanca (de Castilla) casara con el rey de Francia Luis VIII, siendo madre del futuro rey San Luis.

LLORENTE, Juan Antonio, Presb.: *Catalogo de Fueros: Noticias de las tres provincias vascongadas ... y el origen de sus fueros*. Madrid, 1.807, Parte II, p. 75.

.- El padre Liciniano Sáez (Benedictino del Mº de Sto. Domingo de Silos) ya había recogido tal donación, añadiendo sobre los dos lugares que fueron entregados *exêntándolos de todo tributo*, así como la posterior confirmación hecha por *el santo Rey Don Fernando*.

SAEZ, Fray Liciniano: *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del Señor Don Enrique III ...*, Madrid, 1.796.



mitra toledana, el rey Fernando III -por consejo de su madre la reina Berenguela- revierte la situación a favor de la Colegial, volviendo la abadía a su posición inicial, siendo abad don Gonzalo y con Honorio III en el papado<sup>435</sup>.



Fig. 163:

Imagen de Doña Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII, en una de las capillas del conjunto monacal de Rocamadour, en Francia. Julio 2.013.

Maldonado Macanaz recoge este episodio en su *Crónica General* con estas palabras: *Manteníase el monasterio en 1.174, en que Alfonso VIII se la dio (se refiere a la abadía) a la iglesia de Toledo; en cuyo estado siguió hasta que San Fernando apartó la abadía de la unión de Toledo, siendo aquella una de las de más fama, por las personas que la obtuvieron*<sup>436</sup>.

A partir de este momento se suceden las donaciones y restituciones al monasterio, comenzando por el propio rey, que llegará incluso a intervenir activamente en los pleitos que se susciten en relación a las posesiones y privilegios de la abadía, saliendo por su valedor:

- ... *facio cartam donationis, concessionis, confirmationis* ...<sup>437</sup>
- *E sobre esto vinieron delante mi rey don Fernando el abad de Cuevasrrubias e Pedro Ximenez, preposte de San Pedro de Cardeña por el abad e el convento...*<sup>438</sup>
- ... *vos mando que les amparedes e les deffendades todo lo suyo*<sup>439</sup>.

Las sucesivas demandas toledanas, consiguiendo la expedición de bulas papales (Gregorio IX) apremiando al rey a restituir la iglesia de Covarrubias a Toledo, no serán atendidas<sup>440</sup>; la iglesia de Covarrubias quedará declarada exenta *nullus pleno jure*.

<sup>435</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario ...Introducción*, pág. XLIX.

<sup>436</sup> .- MALDONADO MACANAZ, Joaquín: *Crónica General de España*, dirigida por el Académico de Historia Don Cayetano Rosell. Provincia de Burgos. Dir. Edit. Aquiles Ronchi. Madrid 1.866. BDCYL., págs. 60 a 64.

<sup>437</sup> .- Fernando III devuelve al infantado de Covarrubias las iglesias y lugares de Porquera y Berlanga de las Infantas. Valladolid 12 Abril 1.2223.

SERRANO, Luciano: *Cartulario ...*, doc. XXXVII, pág. 81.

<sup>438</sup> .- Fernando III dirime una contienda entre los abades de Cardeña y Covarrubias. 9 Mayo 1.237.

SERRANO, Luciano: *Cartulario ...*, doc. XLVIII, p. 89.

<sup>439</sup> .- Alfonso X manda al merino de Bureva ampare los intereses del Cabildo de Covarrubias en su distrito. Toledo 30 Julio 1.269.

SERRANO, Luciano: *Cartulario ...*, doc. LXVII, p. 113.

<sup>440</sup> .- Letrán 14 y 16 de Febrero de 1.228, dirigidas a los Obispos de Osma y Sigüenza y al Abad de Huerta, 1 a la reina Doña Berenguela, respectivamente, y Perugia, 28 de Julio del mismo año, al propio rey.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, págs. 86-88.

La protección real se hace cada vez más patente. La documentación recoge textos reales en los que el propio rey no duda en hablar de “su” iglesia:

- *la mi iglesia de Cuevasruyas ... de que nos somos padrón*<sup>441</sup>,
- *... bien sabedes en commo el abadia de Cuevas Rubias es mio padronazgo...*<sup>442</sup>

Es en este ambiente de renovada protección real que la villa se vuelve a asomar a la actualidad castellana de primera línea, cuando con tan sólo diecinueve años es elevado a la dignidad abacial el infante Don Felipe, quinto hijo del rey santo y de Berenguela de Castilla.

Dirigido desde la más temprana juventud a la carrera eclesiástica, educado a la sombra de grandes pensadores como Rodrigo Jiménez de Rada y San Alberto Magno (con éste último en París), pronto comenzó a acumular cargos eclesiásticos, quedando rápidamente vinculado a las diócesis de Osma y Valladolid: en 1.243 es abad de la colegiata de Valladolid, (más Compludo -Astorga- y Campo de Mua -Palencia-), y en 1.246 es obispo electo de Osma. Desde 1.248 es propuesto por el rey Fernando al arzobispado de Sevilla, pues una vez conquistada la ciudad entiende como prioridad organizar la nueva diócesis, para la que no ve mejor opción que la de su propio hijo.

Arzobispo electo a la diócesis de Sevilla en 1.251, un año más tarde se alza con el gobierno de la citada diócesis, a la que por decisión papal (no alcanzaba los 25 años ni había sido ordenado, ni tan siquiera de órdenes menores) se vio obligado a renunciar<sup>443</sup>.

Como electo y arzobispo es citado por la *Crónica* en el momento de la muerte de su padre:

*... e que era llegada a la ora de la durable más de lo antojante, que poco dura, e ouo a dejar este fallesçedero mundo, que poco dura, e yr al de la santa claridat, que nunca falleçe, fizi allí venir ante sí a don Felipe, su fijo, que era electo por ser arçobispo, e otros obispos que allí eran con él, e toda la otra clerezía*<sup>444</sup>.

La figura de este infante, intrigante y traidor al poder real detentado por su hermano Alfonso, toma gran relevancia en nuestra villa cuando, habiendo quedado vacante

---

<sup>441</sup>.- Ratificaciones de privilegios y exenciones del rey Sancho IV, Burgos 15 Abril de 1.285 y Toledo, 19 Enero 1.291,

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, docs. LXXXV y XCVII respectivamente, págs. 128 y 136.

En AM. Covarrubias, incluido en un apartado denominado *Inventario documentos: extractos de documentos hoy inexistentes, sff*, sig. 967-B, aparece un *Privilegio del Rey D. Sancho por el cual declara exentos de Portazgo a los vasallos de la Abadía de Cobarrubias, siendo la causa de esto, el guardarla, llevarla adelante y mantenerlos en los Privilegios y libertades, por que dicha Abadía era suya y de su Padrinazgo*, fechada en Burgos a 16 de Abril era de 1.329.

<sup>442</sup>.- Fernando IV ordena entregar un heredamiento al Cabildo de Covarrubias. Burgos 12 Abril 1.301. SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, doc. CIX, pág. 145.

<sup>443</sup>.- Las fechas aquí señaladas, -las que con mayor frecuencia se aceptan como válidas-, no coinciden con las que Fray Valentín señala en su *Autobiografía del Río Arlanza*. Por ejemplo, él lo sitúa en la colegial de Valladolid a los 16 años -1.247-, a los 19 en Osma -1.250-, y en la abadía de Covarrubias a los 21 -1.252-, siempre dando como buena la fecha de 1.231 como la de su nacimiento. Por documentación recogida en el “*Cartulario*”, en 1.248 ya aparece figurando como *Abbas Caveisrubeis*.

DE LA CRUZ, Fray Valentín: *Autobiografía ...*, pág. 75

.- En el encabezamiento del Libro II de los “*Anales Eclesiasticos y seculares*” de Sevilla, aparece citado, año 1.252, como *el Infante Don Felipe, electo Arçobispo muda estado, y le sucede Don Raymundo, Obispo de Segovia*.

ORTIZ DE ZUÑIGA, D. Diego: *Annales Eclesiasticos y seculares de la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla, Metrpoli de Andalizia, desde el año 1.246 ... formado por ...*

Compañía Real. Madrid 1.677. Libro II pág. 66

<sup>444</sup>.- *Crónica de Veinte Reyes*: op. cit. Libro XV, cap. LXXXIII, pág. 347.

la silla abacial de la colegial -1.248-, es nombrado abad, sucediendo al anterior, Don Gonzalo (*Gundisalvi Abbatis Caveis Rubeis*)<sup>445</sup>.

Buena cuenta de su temprana presencia en la villa es el documento fechado en el mismo año de su nombramiento, mes de Septiembre, en el que tratando sobre determinados derechos señoriales, en el encabezamiento aparece la expresión *ego Infans Philipus, illustris regis Castelle et Legionis filius, abbas de Caveisrubei*.<sup>446</sup>

Posteriormente aparece señalado en otros documentos, pero no ya como presente o estante en la villa, sino representado por miembros del Cabildo:

- *E yo Mathe, canónigo de Covarrubias, qui tengo las vezes de don Philip abbat des mismo logar...*

- *E por que aquest fecho sea mas firme e mas seguro, rogamos a don Filip, nuestro señor, que mande aquí poner su sello ...*<sup>447</sup>

Todas las noticias apuntan a que en 1.255 ya había mostrado al rey sus intenciones de abandonar el estado eclesiástico, por el que no se sentía especialmente inclinado, estado que abandona de forma definitiva en 1.258.

En ese año, procedente de los fiordos de Tonsberg (había nacido en Bergen), llega a Castilla -vía Francia y Aragón- la princesa Cristina de Noruega, hija del rey Haakon IV, en el convencimiento de casar con el rey Alfonso, al que su esposa, la jovencísima Doña Violante de Aragón -tan sólo diez años cuando casó con Alfonso- en principio no da descendencia, y que aspira al trono imperial. Pero para cuando la princesa Cristina llega a Castilla la reina ya ha dado muestras de su fertilidad.



Fig. 164: Peter Nicolai Arbo, 1.821-1.892: *Princesa Kristina de Noruega*<sup>448</sup>.

Tras su paso por Burgos (monasterio de las Huelgas) y quedar el matrimonio concertado con el Infante Felipe, el enlace se celebra en Valladolid en Abril de 1.258. A partir de este momento la leyenda comienza a tejer una amplia tela de araña en torno a la figura de la princesa nórdica: amor-desamor, añoranza de su tierra y sus gentes, abandono y desidia del Infante,...

<sup>445</sup>.- Así es nombrado en documento de Abril de 1.248, instaurando ocho beneficios.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, doc. LII pág. 94

<sup>446</sup>.- Concesión al Cabildo de Covarrubias de las infurciones de dicha villa y Mecerreyes. 30 Septiembre 1.248.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, doc. LIII, pág. 96.

<sup>447</sup>.- Documentos LIV y LVI de 29 Abril de 1.250 y Junio de 1.255 respectivamente.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, págs. 98 y 100.

<sup>448</sup>.- Pintor noruego que se especializó en la pintura de motivos nórdicos, tanto históricos como mitológicos.



De la Serna introduce una discrepancia en relación a la muerte de la princesa, pues según él, *murió, ahogada entre nostalgias de sus fiordos nativos, esponjosos, frescos y verdes, frente a los ásperos cerros de Monzón*<sup>449</sup>.



Sobre la princesa y su lánguida estancia en tierras castellanas se han publicado últimamente algunas novelas o historias noveladas que, si bien acercan al común la figura de la princesa y su entorno, poco aportan a la realidad histórica de su paso por Castilla y la vida de la corte.

La más reciente y nombrada, *La flor del Norte*, - presentada en nuestra villa-, fruto de la pluma de Espido Freire, nos presenta una historia supuestamente inspirada y apoyada en la saga *Hákonar saga Hákonarsonar*, o *Saga de Haakon el Viejo* -la historia de Haakon IV de Noruega-, narrada por el islandés Sturla Thordarson (o Sturla Tordarson)<sup>450</sup>.

Fig.165:  
Monumento ala Princesa Cristina de Noruega en Covarrubias, frente a la iglesia colegial<sup>451</sup>. Abril 2.015.

La realidad parece desmentir claramente partes fundamentales del relato, como la estancia y pernocta de la princesa en nuestra villa y su admiración por la visión que de los entramados del caserío y sus torres disfruta desde los ventanales de su habitación. Tan

<sup>449</sup> .- DE LA SERNA, Víctor: *Nuevo viaje de España. La Ruta de los foramontanos*. Ed. Prensa Española, Madrid, 1.959, pág. 63.

<sup>450</sup> .- Tanto este nombre como el del propio rey aparecen con distintas grafías, según quien lo refiera. Aquí se citan tal y como se han encontrado en los diversos textos.

.- Se trata de una de las sagas reales en nórdico antiguo, escrita por el caudillo y también cronista islandés Sturla Tordarson; en ella se aborda la vida y reinado de Haakon IV de Noruega. Tan sólo una pequeña porción de la saga fue traducida al inglés por James Johnstone, aquella que se relacionaba con la campaña militar de Escocia de 1.263, siendo impresa en 1.782, y reeditada en 1.882. La saga completa fue traducida al inglés por G. W. Dasent e impresa en 1.894.

A Tordarson se deben también la *Saga islendinga*, la más amplia de todas, y la *Saga Sturlunga*, así como la *Magnúss saga lagaboetis*, la historia del hijo de Haakon IV y heredero Magnus VI de Noruega. Algunos historiadores también le vinculan a la *Saga de kristin*, sobre la cristianización de Islandia.

.- En castellano se ha publicado *El viaje de la princesa Kristina a Valladolid (1.257-1.258), según la Saga Islandesa del Rey Hákon Hákonssons*, escrita por Sturla Thordarson, en versión traducida y adaptada por Vicente Almazán, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León 1.983.

<sup>451</sup> .- Réplica exacta de su monumento en la ciudad de Tonsberg. Octubre 2.014.



romántico como irreal. En palabras del estudioso noruego Oyvind Fossan, *todo es pura invención literaria*<sup>452</sup>.

La rápida muerte de la princesa, sin haber dejado hijos, en Sevilla -1.262- llevó al Infante a un segundo matrimonio, esta vez con Inés Rodríguez de Castro. Fallecida ésta en 1.265, contrae nupcias por tercera vez con Leonor Rodríguez de Castro.

De sus devaneos políticos dan buena cuenta los *Anales sevillanos*, cuando en su Libro I señalan sobre su persona: *Verèmoslo causa de públicos alborotos, después de los cuales cessa su memoria en nuestras historias*.

En 1.272 participó activamente en la conjura de Lerma junto a otros nobles castellanos, descontentos con la política de Alfonso X. Junto a algunos de estos señores rebeldes fue acogido con grandes honores en Granada por Muhammad I, con el que llega a firmar el tratado de Sabiote (en la comarca jienense de La Loma, entre el Guadalimar, al norte, y el Guadalquivir al sur), comprometiéndose mutua ayuda contra el rey castellano, su hermano. En unión a otros nobles castellanos, en 1.273 no tuvo reparos en rendir homenaje al rey de Navarra, Enrique I, enemigo del rey de Castilla.



Figs. 166-167:

- Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga: portada de acceso.
- Detalle del sepulcro del Infante Don Felipe.

Septiembre 2.014.

El libro añade, a continuación, un dato que choca con lo que al día de hoy conocemos sobre su final: *Adelante del año 1.275 dizese que murio en Sevilla y que yace en el monasterio de San Felices de Amaya, con su segunda mujer ...*<sup>453</sup>

<sup>452</sup> .- Oyvind Fossan, escritor y traductor noruego afincado desde hace años en Covarrubias. Es miembro de la *Fundación Princesa Cristina de Noruega* y gran impulsor de todo lo relativo a este personaje y a los vínculos de la villa con Noruega.

Es en la iglesia de Santa María la Blanca, en la localidad palentina de Villalcázar de Sirga, en la que reposan sus restos, acompañado de su segunda esposa, en un sepulcro primorosamente labrado con las armas del infante invertidas (muerto) y profusión de símbolos templarios (todo parece indicar que mantuvo contactos directos con la Orden, e incluso que pudo pertenecer a ella).

Las revueltas nobiliarias que en el último tercio de siglo sacuden e incendian la comarca sumen a la población y su abadía en una profunda crisis económica y demográfica.

Tal es el estado que desde la propia villa se denuncia que en el año 1.291 el rey Sancho IV se ve obligado a ordenar una exención de ciertos “pechos” y guardar sus libertades a la villa de su patronazgo, ... *que es muy despoblada y maltrecha* ..., en la voluntad de poblarla y tornarla al estado en que estaba en un principio<sup>454</sup>.



Fig. 168: Resto de la antigua muralla, al norte de la población: cara interior, al Huerto de Dios y traseras de la iglesia de Santo Tomás. Agosto 2.014.

Amanece el reino al siglo XIV zarandeado por las tremendas sacudidas que el monarca Fernando IV -en el trono desde 1.295- sufre en sus carnes y posesiones a manos de un considerable núcleo nobiliario rebelde, encabezado por los Lara y los Haro, dominadores de toda la comarca. Muchos de sus habitantes debieron buscar asilo en otras tierras, reducidos a la miseria por la soldadesca, llenándose estos pagos de armas y confusión. Covarrubias conseguirá del rey don Fernando que el número de pecheros sea dejado en 54<sup>455</sup>. En era de 1.349, aparece otra Provisión del rey Don Fernando confirmando lo anterior, de modo que en la villa haya sólo 54 pecheros<sup>456</sup>.

El problema político, lejos de solucionarse, irá adquiriendo tintes de mayor virulencia, lo que llevará a la villa a solicitar del poder real, al que se mantiene fiel, permiso para murarse.

---

<sup>453</sup> .-ORTIZ DE ZUÑIGA, D. Diego: op. cit., Libro I pág. 58.

<sup>454</sup> .-SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado* ..., doc. XCVII pág. 136.

<sup>455</sup> .-AM. Covarrubias, *Inventario documentos: extractos de documentos hoy inexistentes*, s/f, Sig. 967-B.

<sup>456</sup> .-AM. Covarrubias, *Impuestos, Gestión-Exenciones*, sig. S-2506.

La estoria ... debe contar el estado en que estaba la tierra en aquel tiempo. Et dice que avia muchas razones et muchas maneras en la tierra, porque las villas del Rey et de los otros logares de su regno rescebían muy grand daño, et eran destruidos: ca todos los Ricos-omes, et los caballeros vivían de los robos et tomas que facían en la tierra, et los tutores consentíangelo por lo aver cada uno de ellos en su ayuda.

Et quando algunos Ricos-omes et caballeros se partían de la mistad de algunos de los tutores, aquel de quien se partían, destruíale todos los logares et los vasallos que avía, diciendo que lo hacía á voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él estovo: lo qual nunca les estrañaba en quanto estaban en la su amistad.

Otrosí todos los de las villas cada uno en sus logares eran partidos en bandos, tan bien los que avían tutores como los que non los avían tomado. Et en las villas que avían tutores, los que mas podían apremiaban á los otros ... porque fuesen desfechos et destruidos sus contrarios.

Texto17: *Crónica de Alfonso XI* (De los Reyes de C. y L.). Cerdá y Rico<sup>457</sup>.

Además de la nueva muralla, en lo que se refiere a urbanismo o construcciones singulares de la época la relación es ciertamente importante, independientemente del monasterio de San Cosme y San Damián, en el que se documentan, en el año 1.286, obras en su clastra.

No debemos olvidar otro tipo de construcciones que fueron configurando el paisaje urbano de la localidad, como el puente y los hospitales, entre los que ya aparecen citados el del final del citado puente -1.160, 1.231-, y el de Mediavilla -1.283, 1.296-, la llamada Casa de Doña Sancha y la iglesia de Santo Tomé<sup>458</sup>, etc.

El patronazgo real ya había quedado plasmado de forma fehaciente en la decisión de Alfonso X de conceder privilegio a la villa sobre los derechos de la Mesta (orden que posteriormente se ve confirmada por decisión real en 1.380 y 1.393)<sup>459</sup>. El privilegio no sólo supone que en Covarrubias no se establezcan cañadas, sino que además no entre en el término merino alguno, lo que garantizará la total independencia del municipio con relación a la poderosa asociación ganadera, también bajo protección real<sup>460</sup>.

No obstante, son varios los caminos que responden al nombre de “cañadas”, lo que nos lleva a considerar estas cañadas -en virtud de este privilegio- como caminos propios del ganado local, no de la Mesta.

Esta protección se mantendrá a lo largo de los años siguientes, de forma especial durante el reinado de Enrique IV, repitiendo en varios documentos que la dicha abadía es *de mi patronazgo e mi boluntat es de la conservar e acresentar en rentas*, confirmando albalá de mercedes y otorgando concesiones de tercias reales sobre varios pueblos al abad *para vuestro mantenimiento e suio e ayuda de reparo de la dicha iglesia de Cuebas Rubias*,

<sup>457</sup>.- Fragmento en el que se narra el estado de descontrol y violencia que vive el reino a manos de los distintos bandos nobiliarios.

CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. cap. XL, pág. 78

<sup>458</sup>.- Citada ya en carta de cesión de un tal Yague, estudiante de Segovia, de una zumaquera en Valde Fontaniella a dicha iglesia en 1.259: ... *como yo Yague, fi de Gonzalo Perez ... e mando la çumaquera sobredicha a Sante Thome por mi aniversario... dada en Segovia, jueves X días andados Julio, anno Domini M<sup>o</sup>CC<sup>o</sup>L<sup>o</sup>nono.*

SERRANO, Luciano: *Cartulario ...*, doc. LVIII pág. 101.

<sup>459</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, docs. CCXVI y CCXXXI, págs. 253 y 267. En nota adjunta, sobre el segundo de los documentos se añade: *Confirmada por Carlos III en 1.765.*

<sup>460</sup>.- BALLESTEROS CABALLERO, Floriano: op. cit. docs. sig. s.4985-4986, de 1.340-1.348 respectivamente. Se apunta que son copias del s. XVIII.



*e para guarda e reparo de la cassa e torre de la dicha abadía...*, las cuales serán confirmadas por los Reyes Católicos, continuando el patronazgo real sobre la abadía<sup>461</sup>.

Volviendo de nuevo a las crónicas, una muestra clara de la importancia que la villa y su abadía van adquiriendo nos viene señalada por la figura de su abad Pero Martínez, cuando es elegido por el rey Alfonso XI para formar parte de la embajada encargada de negociar ante el Papa “algunas gracias” para la guerra contra los moros:

*El Rey partió para Segovia ... et envió sus mandaderos al Papa, con quien le envió pedir que le feciese algunas gracias para esta guerra (-tenía la intención de dirigirse hacia la frontera-): et los mandaderos fueron ... et Pero Martínez, que era Abat de Covas rubias, et fue Obispo de Cartagena*<sup>462</sup>.

Por la *Crónica de Halconero* recibimos cuenta del paso (y más que posible pernocta) del rey Juan II por nuestra villa, tras una breve estancia en la ciudad de Burgos, en la que el monarca, tras reconocer determinados honores nobiliarios, fue a cenar a *Miraflores, Una casa muy noble la que fizo su padre El rrey don enrique ... siendo jueves a XXII días de mayo*. De Burgos sale *martes a XXIII días de mayo año del señor IU cccc<sup>o</sup> E XXX años (1.430)*, una hora antes de que se procediera a la ejecución (por él dictada, sin lugar a dudas) del contador Sancho Fernández, partiendo en dirección a Covarrubias:

*... fue fecha justicia de sancho fernandez contador que fue por ferman alfonso de rrobes contador mayor del rrey El qual fue degollado en la plaça de las carnezarias de burgos Encéma de un tapate E la causa por que fue degollado se dezia ser por algunas cosas que avia fablado non debidamente. E este dicho dia avia partido el rrey una ora antes que fuese fecha la justicia para un lugar que llaman los enziñes E dende para cuevas-rrubias continuando su camino para la frontera de aragon (por Burgo de Osma, con motivo del conflicto con los reyes de Aragón y de Navarra)*<sup>463</sup>.

Paula Cañas identifica estos *enziñes* con la localidad de Los Ausines, entre Burgos y Covarrubias. Según escribe, el mismo día 23 de Mayo pudo el rey partir de Burgos y llegar a Covarrubias (lugar de destino), pasando por Los Ausines. De nuestra villa partió para Osma, camino de la guerra de Aragón<sup>464</sup>.

Ni Halconero ni Paula aportan más detalles sobre la estancia real en la villa, pero todo nos lleva a pensar que al menos una noche (por las distancias que se solían recorrer en la época) pernocharía en nuestra localidad, a cuyo abad (*mi capellan*) había confirmado un año antes sus libertades y franquicias<sup>465</sup>.

---

<sup>461</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, docs. CCCVII, en San Cebrián, 15 Mayo de 1.474, p. 343, y doc. CCCXI, en Toro 3 Octubre de 1.476, pág. 348.

<sup>462</sup> .- Los otros mandaderos fueron *Fernan Sanchez de Valladolid, et Don Joan del Campo, que fue Obispo de Cuenca, et después Obispo de León*.

CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. cap. XL, pág. 98.

<sup>463</sup> .- La fecha de Martes XXIII debe ser un error de transcripción, pues anteriormente se habla de jueves XXII días. Es posible que en la redacción se haya omitido la “V”, correspondiendo la fecha a martes XXVII, la cual ya iría correlativa con el jueves XXII. Sin embargo, siguiendo el texto de la crónica se sitúa al rey en Osma el día 25: evidentemente las fechas deben considerarse como equivocadas.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II*, edición de Juan de Mata Carriazo, hacia 1.501-1.600. BDH, Mss. 9445, fol. 30.

<sup>464</sup> .- PAULA CAÑAS GALVEZ, Francisco de: *El itinerario de la Corte de Juan II (1.418-1.454)*. Sílex Universidad, Madrid 2.007, pág. 255.

<sup>465</sup> .- Albalá de 23 Junio de 1.429, confirmada tan sólo siete días más tarde.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, docs. CCLXXXV y siguiente, de 23 y 30 de Junio, págs. 321-322, respectivamente.



La fluida relación que la villa va a mantener con los reyes castellanos, especialmente durante los gobiernos de Juan II y de los Reyes Católicos, queda de manifiesto en varios documentos (algunos ya se han señalado con anterioridad) en los que la Corona sale en defensa de la jurisdicción y privilegios, tanto del concejo como de la abadía<sup>466</sup>.

En copia fechada en 1.625, de nuevo aparece esta atención real hacia la villa, confirmando un privilegio dado en Medina del Campo, y *refrendado por el Escrivano de Privilegios, Rodrigo de Lara*:

*Privilegio de los SS. Reyes Catolicos, confirmando al Cabildo de la Yglesia Colegial de S<sup>n</sup> Cosme y S<sup>n</sup> Damian de la villa de Cuebas-Rubias la merced de 2.615 mrs de Juro, que los Reyes sus antecesores habían hecho a Alfonso Diaz de Cuebas, Alcalde mayor de la ciudad de Burgos, y este cedió al expresado cabildo, situados en alcabalas de los lugares de Quintanar, Canicosa, Cabezon y Moncalvillo, en la Merindad de Santo D<sup>o</sup> de Silos... 26 Marzo de 1.482<sup>467</sup>.*



Fig. 169: Restos de murete bajomedieval. Calle Veracruz, Covarrubias.

No hay que olvidar que la Villa, de mayor o menor grado, había acudido al repartimiento para ayuda de la guerra de Granada, como se observa en el documento de 3 Febrero de 1.489. Por documento de 1.494 conocemos que el préstamo fue puntualmente devuelto, o que, al menos, de ello se dio orden: ... *para que abonen a la villa de Covarrubias 90.025 mrs. que prestaron a la corona contra la guerra de los moros el año 1.489<sup>468</sup>.*

<sup>466</sup> .- Al protonotario Juan Ramírez de Lucena, abad de la iglesia de Covarrubias, para que no se entremeta, como juez, a conocer en los asuntos civiles o criminales del concejo de la Villa de Covarrubias, cuya jurisdicción pertenece, según sus privilegios, a la misma villa.

AGS, Chancillería, Registro del Sello de Corte, Consejo, 17 Abril 1.488, Burgos. RGS, LEG.148804,18.

.- Sobre los privilegios que tiene el m<sup>o</sup> de San Cosme y San Damián, de Covarrubias, de participar en la vendimia.

AGS, Chancillería, Registro del Sello de Corte, 26 Agosto 1.490, Burgos. RGS, LEG.149008,163.

.- Prohibiendo a cualquier persona de la Corte que corte leña en los montes de Covarrubias y Mecerreyes pertenecientes a la abadía...

AGS, Cámara de Castilla, 27 Julio 1.495, Burgos. CCA.CED,2-1,98-2.

<sup>467</sup> .- Copia autorizada por Luis de Camargo, S<sup>ro</sup> de dicha Villa de Cobarrubias en 28 Setiembre de 1.625.

AHN. Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C. 462, D.11

<sup>468</sup> .- Orden a Juan Fernández de Solarana, arcipreste de Lerma, y Pedro Sánchez de Nebreda,

A principios de la década pasada, en la Calle Veracruz, en un rompimiento de suelo tras demolición de una vieja vivienda para abrir zanjas de cimentación, junto a los restos de una estructura-arranque de un murete de piedra, aparecieron monedas del periodo que nos ocupa, pertenecientes a los Reyes Católicos. Tras un breve parón en las obras, y la desconfianza y negativa del propietario hacia el menor intento de observación, las obras continuaron, quedando en poco tiempo totalmente cerradas, sin más información.

## Los tiempos modernos

### Los años del Imperio. Felipe II

La mano protectora de Enrique IV, que poco antes de su muerte -1.474- ya había mostrado una gran preocupación por el estado de las obras de la Colegial, paralizadas desde hacía treinta años, y mantenida por los Reyes Católicos, es continuada por la reina Juana.

A pesar de estar apartada de las labores de gobierno (las Cortes de 1.510 habían ratificado a Fernando como Regente, con todos los poderes efectivos bajo su control), pronto deja sentir su presencia -al menos de forma nominal y documental- en los asuntos de la villa, requerida por el mal gobierno y agravios que en ella, según sus noticias, se daban.

Así, en 1.512, por real orden de su Consejo, expide un extenso documento sobre el modo y forma en que deben ser elegidos los alcaldes y regidores, que *Yo Johan de Salomero, scrivano de cámara de la Reina nuestra señora, la fiz escrevir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo*<sup>469</sup>.

La cuestión se centra en el elevado número de alcaldes -4-, que se suceden a sí mismos sin mayores rendiciones de cuentas, y de cuadrillas en que se reparte el pueblo -8-, a todas luces excesivas, cada una con derecho a nombrar un representante a las cuatro plazas de alcaldes. El problema venía de antiguo, no en vano ya en 1.491 el Abad de Covarrubias había elevado quejas sobre que los alcaldes de la villa *no le obedecen y cometen crímenes y otros agravios*<sup>470</sup>.

Esta “independencia” por parte de los alcaldes hacia el poder abacial no era nueva, pues contaba como punto de apoyo con la decisión que en 1.148 el Abad de Covarrubias - Don Martín- había tomado aceptando *que los populadores de esta pequeña ciudad eligieran a los jueces y alcaldes sin intervención de su parte*, un caso excepcional al norte del Duero, según Gautier-Dalché<sup>471</sup>.

La solución se presenta fácil a la voluntad de la reina, que decide se reduzca el número de alcaldes a dos, que sean hombres justos, que los nombrados no lo puedan volver a ser en un plazo de cinco años y que las cuadrillas se agrupen de dos en dos, quedando reducidas a cuatro. Como veremos, este sistema se mantendrá vigente durante mucho tiempo.

---

*amboscomisarios de la Cruzada de parte del Obispado de Burgos...* 29 Julio 1.494.

AGS, Cámara de Castilla, Reyes. CCA.CED, 1.87.5

<sup>469</sup> .- *Doña Juana, por la gracia de Dios Reyna de Castilla ... a vos el que es y fuere mi alcalde mayor del adelantamiento de Castilla...* Burgos, 23 de Noviembre de 1.512.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, doc. CCCXXXII, pág. 373.

<sup>470</sup> .- Comisión a Alfonso de Contreras, a petición del protonotario de Lucena, Abad de Covarrubias. 14 de Agosto de 1.491, Burgos.

AGS, Chancillería, Registro del Sello de Corte, Condestable y Consejo, RGS, LEG.149108,164

<sup>471</sup> .- GAUTIER-DALCHÉ, Jean: *Historia urbana de León y Castilla*, s. IX-XIII. Siglo XXI, Madrid, 1.979, cap. 12, pág. 368.

Sin embargo no parece que las ordenanzas reales se cumplieran, pues varios años después se vuelven a producir las quejas en idénticos términos, *porque los alcaldes de la villa no cumplen las sentencias dadas a favor del Cabildo*<sup>472</sup>.

Este tipo de quejas no tendrá siempre como protagonistas a los dos poderes de la población -concejo y abadía-, sino que también se registrarán querellas partiendo de particulares, como es el caso de un herrador de la villa, acusando a uno de los alcaldes de *prevaricación y negligencia en el desempeño de su oficio de alcalde*<sup>473</sup>.

El crecimiento demográfico y económico que en la primera mitad del s. XVI experimenta el reino castellano también alcanza a la villa, que ya excede sus murallas con tres considerables arrabales: el del Puente (luego llamado de San Roque), al sur; el de Tenerías al oeste, y el de Ronda de las Eras al norte<sup>474</sup>, contando entre su caserío nada menos que con cuatro hospitales: La Magdalena, San Juan, Nuestra Señora y Santa Catalina, a los que posteriormente se unirá uno más, San Blas. Estos dos últimos aún persistirán a mediados del siglo XIX. También funcionan dos pósitos (Arca de los Pobres y Arca de la Misericordia) y una obra pía para ayudar a casar doncellas.

Del poder que la localidad conserva a mediados del s. XVII nos da buena idea el hecho de que mientras para Lerma y todo su partido se establece una media de 1,3 hospitales por cada 100 km<sup>2</sup>, Covarrubias cuenta, para una extensión de 37 km<sup>2</sup>, con cinco.

De la villa arrancan ilustres linajes, como el Peña, Valles o el propio *Covarrubias*.

Cean Bermúdez afirma que *Alonso de Covarrubias nació en Covarrubias, pueblo del arzobispado de Burgos, y se dice que dejando el apellido de su familia, tomó o le dieron el del lugar de su naturaleza ... mudanza que era bastante común en ese tiempo, pero se puede dudar de su certidumbre, ya que en las montañas son muchas las familias que tienen por apellido el nombre de sus mismos pueblos, sino porque también se apellidaron Covarrubias sus dos hermanos, Juan y Marcos*<sup>475</sup>.

Según el *Libro de armoria*, una familia con origen en Covarrubias terminó asentada en el municipio de Cocentaina (Alicante). Y es en esta localidad cuando en 1.592 aparece por primera vez descrito el escudo heráldico correspondiente al apellido Covarrubias -por A. Sales-, cuando el caballero Diego de Covarrubias Sanz, nieto por vía paterna de Hernando de Cobarrubias (que era natural de esta villa), tuvo que presentar su árbol genealógico para entrar en el Santo Oficio<sup>476</sup>.

---

<sup>472</sup> .- El prior y el cabildo de la iglesia Colegial de Covarrubias con el concejo de la villa. 1.523.

AGS, Consejo Real de Castilla, Cuentas de propios de 1.520. CRC, 747,1.

<sup>473</sup> .- 20 Noviembre 1.510. Ejecutoria del pleito litigado por Hernando de Escala, herrador, vecino de Covarrubias, con Gil Fernández, alcalde de Covarrubias. Escribano Antonio Sedano, escribanía de López Julián.

RACHV, RE. Leg. 0130, Caja 256,3.

<sup>474</sup> .- Madoz, en su *Diccionario*, escribe Heras, con h, a la vez que añade *también llamado de los Genízaros*. Op. cit. pág. 300.

<sup>475</sup> .- Como ya vimos claramente que sucedía en el capítulo dedicado a los artistas trasmeranos.

.- El mismo autor amplía su información señalando que *si tuvo lugar la mudanza de apellido, puede sospecharse que fuese Leiva el propio de su familia, pues sus hijos Diego y Antonio le unieron al de Covarrubias y no pudo venirles por su madre*.

CEAN BERMUDEZ, Juan Agustín, y LLAGUNO AMIROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno Amirola, ilustrada y acrecentada con notas adicionales y documentos po Juan A. Cean Bermúdez*. Imprenta Real. Madrid 1.829. Bib. de Asturias Ramón Pérez de Ayala, copia digital CDU (460) 09/16, vol. I págs. 182-228.

<sup>476</sup> .- *Libro de armoria*. Blasones de Cataluña, Aragón, Valencia, Baleares y Rosellón. Heráldica del apellido Covarrubias. [www.armoria.info](http://www.armoria.info)



Figs. 170-171:  
- Alonso de Covarrubias. El Greco.  
(Casa-Museo, Toledo). Octubre 2.014

- Heráldica, escudo del apellido  
Covarrubias, según el “Libro de  
armoria”.



Covarrubias goza en estos momentos de los beneficios de ser paso del eje Burgos-Cuenca, a la vez que su puente aparece como paso obligado entre las rutas del Valle, -Lerma-Silos-, y las de la Sierra, -Salas de los Infantes, Barbadillo de Herreros y la comarca de Pinares-.

Así mismo, disfruta el pueblo de una considerable actividad comercial -ferias y mercados-, actuando de centro económico para las localidades limítrofes (funciona incluso una barbería en medio de la plaza, propiedad de un tal Antón Martínez, 1.516). La floreciente industria del cuero mantiene activos los molinos de zumaque -la mayor concentración de la provincia-, y satisface con sus curtidos y derivados (suelas, cordobanes y badanas) las necesidades de la comarca. Otro tanto puede decirse del vino.

En este ambiente de relativa opulencia, o cuando menos desahogo, los conflictos internos estarán a la orden del día, siendo frecuentes las ocasiones en que el propio rey deba dictar en los asuntos en cuestión; unas veces serán los pleitos entre eclesiásticos, canónigos de la Colegial a un lado y clérigos de la Parroquial de Santo Tomé a otro, teniendo generalmente como causas los derechos parroquiales, rentas, autoridad o protocolo; otras, las más, entre el municipio -Concejo- y el abad -Cabildo-, sobre la participación de éste último en el régimen civil y administrativo de la Villa del Infantado.

Los mayores problemas surgirán cuando ambas partes invoquen derechos particulares, muy ciertos, pero contradictorios entre sí, como sucede en ocasiones entre lo que dictan los fueros, en favor del Concejo, y las concesiones reales y privilegios a la Colegial.

---

.- Este escudo, sin embargo, no coincide con los que para el apellido se recogen en el *Armorial* de Johan Baptiste Rietstap (el más amplio del mundo con más de 100.000 apellidos), ni en el *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica* de Vicente Cadenas Vicent, Cronista y Decano Rey de Armas. RIETSTAP, Johan Baptiste: *Armorial Général*. Ed. en francés, Van Goor Zonen, Gouda, 2 vols. 1.887. CADENAS VICENT, Vicente: *Fundamentos de Heráldica: (Ciencia del Blason)*. Instituto Salazar y Castro, Madrid 1.994.



Algo así es lo que motiva las primeras apariciones de la autoridad real en todo su esplendor en la vida cotidiana de la villa, al ser requerida la corona para poner orden en los conflictos que el cabildo mantiene vivos con el concejo.

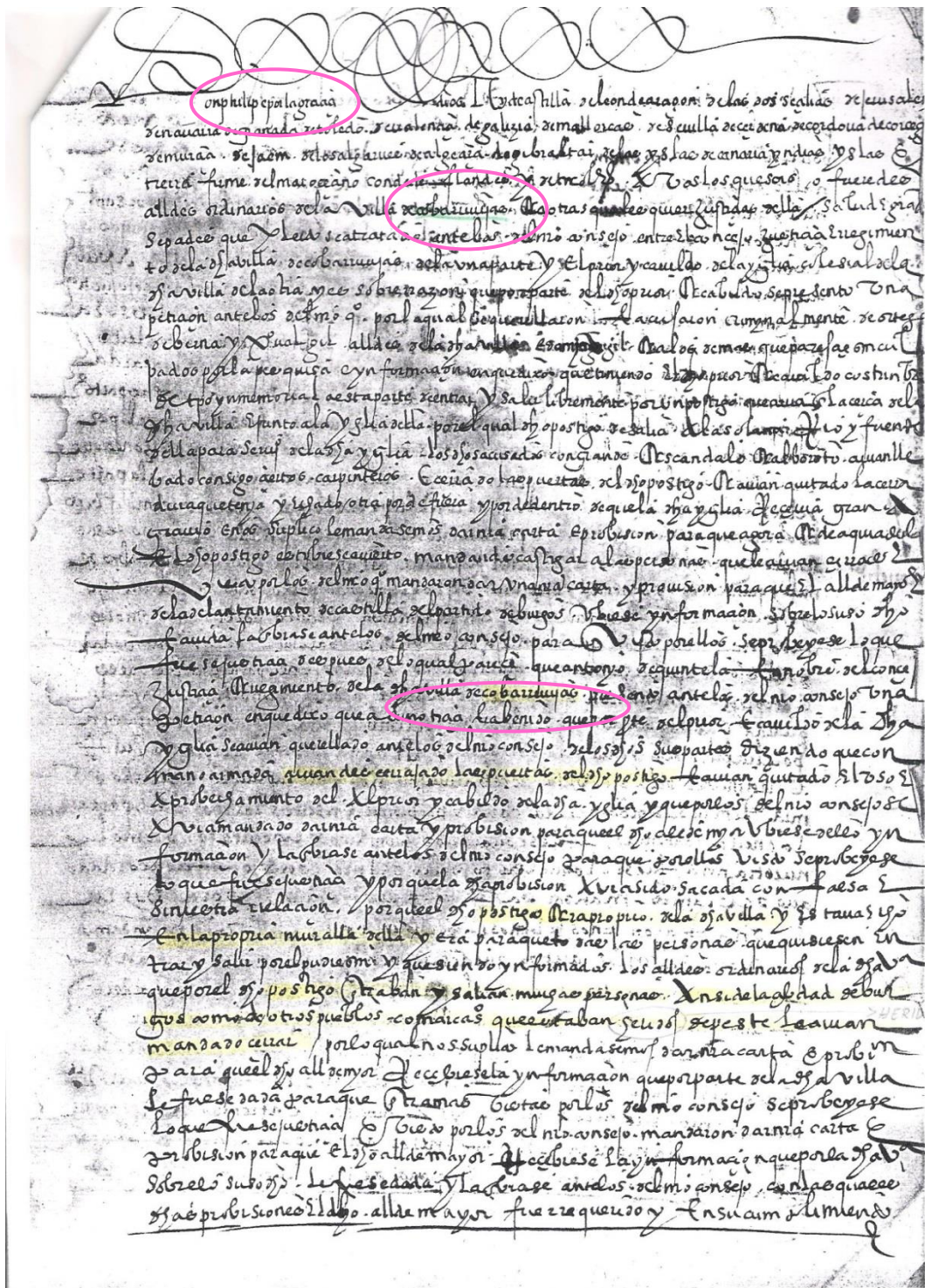


Lámina 20: Ejecutoria de 1.566 relativa al pleito sobre el postigo. 1.566<sup>477</sup>.

<sup>477</sup>.- Ejecutoria librada en Madrid á 10 de Setiembre de 1.566 comprehensiva de los autos de vista dados por el Concejo en el pleito que tenia el Cabildo de la Yglesia Colegial de Cobarrubias... En el folio que antecede a la ejecutoria aparece la fecha de 1.563: Ejecutoria sobre el Postigo de S<sup>n</sup> Cosme año 1563.

Uno de los más notorios es el que tiene origen en la consulta que el abad don Pedro Núñez de Avellaneda y Zúñiga eleva al monarca en 1.565, sobre el control de un postigo próximo a la iglesia colegial, en la muralla del poblado. Amparado en el derecho inmemorial de la dignidad abacial a controlar las llaves de uno de los postigos de la cerca, se queja del hecho de que el Concejo se había precipitado, en contra de su autoridad, a cambiar la cerradura para pasar a controlarlo en detrimento del Cabildo Colegial<sup>478</sup>.

Por la *Ejecutoria* librada en Madrid, una vez presentado el Rey y saludada la Villa y sus alcaldes, resulta que *se mando que el expresado Concejo no haga novedad en cuanto al uso y aprovechamiento que el Cabildo ha tenido del postigo que había en la Cerca de Cobarrubias y junto a la Yglesia por el cual se salía a la Solana, rio y fuente, disponiendo asi bien que en tiempo de peste o guerra el indicado Concejo tenga la guarda y administración de dicho postigo.*

Tres años después deberá intervenir de nuevo el rey, saliendo esta vez en defensa del Cabildo frente a los beneficiados de Santo Tomás y el Concejo, justicia y regidores.

Pero el declive que el reino comienza a experimentar a partir de la década de los 70 tampoco pasa de largo para la localidad, por mucho que aún aguante el envite con cierto vigor.

Hacia 1.570, tan pronto como las condiciones demográficas y económicas comienzan a cambiar, la vida queda reducida a una mera lucha por la supervivencia, iniciándose, como en toda Castilla, un periodo de dificultades agudas y en paulatino ascenso. El ritmo de crecimiento de la población se ralentiza al máximo, y una fuerte contracción se ceba en los mercados, tanto locales como regionales o aquellos que apuntan al exterior. Es lo que Lynch definirá como *miseria rural, pauperismo y despoblación*<sup>479</sup>.

Los censos de población de que disponemos para esta época nos permiten una aproximación a la importancia de Covarrubias:

año	Covarrubias	Burgos	Lerma y sus arrabales
1.530	384	1.500	
1.594	425	2.665	250

comprobando que la última década esta Villa censa un 70% más de población *que Lerma y todos sus arrabales.*

Será en esta corriente de dificultades y angustia generalizada cuando la sombra protectora de Felipe II más se extienda a favor de la población rachelada, a través del vehículo que suponen las Cartas y Cédulas Reales, tanto en cuestiones de índole eclesiástica como civil, aprovechando siempre la ocasión para recordar que es Patronato Real<sup>480</sup>.

Especial transcendencia tendrán aquellas decisiones que afecten al trato que se deba dispensar a los moriscos desalojados de Granada a su paso por la Villa o su posible instalación en ella; al problema que representan el repartimiento y alojamiento de

AM. Covarrubias, Pleitos y Ejecutorias, sig. S-766, fol. 1.

<sup>478</sup> - *...que habia en la Cerca de Cobarrubias y junto a la Iglesia por el cual se salía a la Solana, rio y fuente disponiendo ...*, Este postigo permitía también una salida directa a la serna y el molino propiedades del Abad, sin necesidad de pasar por la torre situada a la cabecera del puente, propiedad del municipio.

<sup>479</sup> - LYNCH, Jhon: op. cit. Cap. IV, págs. 122-216.

<sup>480</sup> - Ver Provisiones, Cartas y Cédulas Reales guardadas en el AM. Covarrubias.

En Inventario, apartados 1.4 Privilegios y Derechos; 1.6.1. Pleitos y Ejecutorias; 2.3.2. Impuestos Extinguidos; etc.

BALLESTEROS CABALLERO, Floriano: op. cit.



soldados, suavizando e incluso llegando a eliminar las cargas que suponen estos auxilios de rigor<sup>481</sup>, o a los continuos conflictos del Concejo con la poderosa Mesta, en sus disputas sobre pastos, dehesas y cañadas, consiguiendo, en bien del vecindario, dejar sentadas las bases para la futura “independencia” de Covarrubias con respecto a las apetencias de la organización ganadera<sup>482</sup>.

Así mismo, será durante su mandato cuando, por intervención del Adelantado Mayor, quede zanjado el problema de los alcaldes de cuadrilla, que se venía arrastrando del siglo anterior. En un inventario de documentos sueltos aparece un escrito sobre normas para elegir los cuatro alcaldes, por el que *se resolvió de conformidad con el parecer de dicho Adelantado Mayor que el nombramiento se hiciese por Cuadrillas y que los alcaldes fuesen tan solo dos*<sup>483</sup>.

Además, va a ser durante el reinado de Felipe II cuando se acometan actuaciones puntuales de hondo calado sobre el urbanismo y salubridad, consiguiendo cambiar la



fisonomía de la población de manera decisiva (llegando ya casi intacta hasta nuestros días), sólo comparables a los que se sucedieron a finales del siglo XIX<sup>484</sup>.

El personaje clave de este momento no es otro que don Francisco Valles, médico que goza de la confianza del rey, apodado *El Divino*, natural de la villa de Covarrubias.

Bien por su intercesión, bien por el deseo directo del rey por agradar a su médico de cabecera, la villa se va a ver beneficiada por tres grandes actuaciones del citado monarca a favor de la localidad, que dejarán una profunda huella en su fisonomía y desarrollo urbano.

Fig. 172: Medallón representando la efigie de Francisco Valles. Localizado en el Huerto de Dios. Covarrubias. Agosto 2.014<sup>485</sup>.

En el Libro de Bautizados de la Parroquial de Santo Tomé queda registrado el bautizo de Francisco, de mano de Pedro Martínez de Castro, siendo sábado 4 de octubre:

*... yo, dicho cura, bautice a Francisco...*

<sup>481</sup>.- Consiguiendo por concesión real que no se admitan soldados en la Villa: Carta y Cédula reales para que se alivie a la Villa de la carga de alojamiento y no se admitan soldados, *por su esterilidad*. AM. Covarrubias, 1.588 y 1.591, sig. S- 2719 y 2720, respectivamente.

<sup>482</sup>.- Sentencia de 1.627 *para no ser molestada*, pudiendo Covarrubias *romper y sembrar*. AM. Covarrubias, Mesta, sig. S-4992.

<sup>483</sup>.- En Tardajos a 12 de Enero de 1.587.

AM. Covarrubias, Inventario Documentos-Archivo, sig. 967-B

<sup>484</sup>.- Obras de reforma y ensanche del puente y derribo de la Torre de la Villa, 1.895. Estos asuntos son abordados ampliamente en capítulo siguiente.

<sup>485</sup>.- Localizado y expuesto en el Huerto de Dios, en las traseras de la iglesia de Santo Tomás.

Hijo de Don Francisco Valles y Doña Brianda de Lemus, su mujer, fueron sus padrinos el Doctor don Gonzalo de Velasco, abad de esta villa, y Doña Magdalena de Maluenda. Es lógico creer que para esas fechas la familia Valles ya gozara de un enorme prestigio en la villa, pues no pensamos que fuera habitual que el mismísimo abad de la Colegial se ofreciera a apadrinar una criatura, y menos en la Parroquial, fuera de su jurisdicción, salvo que atendiera a un compromiso o ruego de tipo personal<sup>486</sup>.

Por comentario de Serrano, su padre ocupó el cargo de regidor en la villa entre los años 1.525 y 1.557, y su hermano homónimo el de abad de la colegial, entre 1.586 y 1.594<sup>487</sup>.

Según Luis Fernández, *Francisco Valles, de Covarrubias, llamado El Divino, murió en Burgos en 1.592, cuando acompañaba al Rey a las Cortes de Aragón, y en la misma fecha murió su compañero el doctor Victoria*<sup>488</sup>.



Fig. 173:  
Archivo del Adelantamiento de Castilla<sup>489</sup>. Febrero 2.007.

De las mercedes de Felipe II a la villa, la primera de ellas, en estricto orden cronológico, corresponde a la orden de proceder a la construcción del Archivo del Adelantado de Castilla, *para que a el se trasladen los pleitos fenecidos o por fenecer y demás papeles*, archivo que compartirá funciones con Tardajos y Arenzana (repartiéndose el año en periodos cuatrimestrales), y que será apetecido y reclamado para sí a S. M. cien años después por la ciudad de Burgos, como se comentará más adelante.

La segunda intervención de hecho se fecha en 1.578, cuando permite echar en sisas 2.000 ducados para reparo del puente, haciéndose eco de cuanto esta arteria supone para la población, accediendo a la petición que concejo y vecinos, por voz de don Francisco Quijano, habían formulado:

*Sepades que D. Francisco Quijano, en nombre del concejo y vecinos desa Villa nos hizo relacion...*<sup>490</sup>

<sup>486</sup> .- AC. Covarrubias, Libro primero de Bautizados, folio número 12. El primer asiento aparece registrado con fecha de 4 de Enero de 1.524.

<sup>487</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, Introducción, págs. CXI y CXXIX.

<sup>488</sup> .- FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA, Luis, en *Historia de España* de Menéndez Pidal, op. cit. vol. XIX\*\*, págs. 477-479 y 813.

<sup>489</sup> .- Fachada norte, luciendo el escudo real de Felipe II.

<sup>490</sup> .- Real Provisión liberada en Madrid, 8 de Marzo de dicho año.



Como ya se ha indicado en el capítulo dedicado a “demografía”, la década de los 80 supone para la provincia de Burgos el paso del estancamiento al decrecimiento demográfico, situando Brumont el momento más brusco de descenso en el periodo 1.586-1.597, (18% anual), llegando a hablar para el año 1.590 de “sobremortalidad”<sup>491</sup>.

En este ambiente de desolación -que viene anunciándose desde la década anterior- de mano de Francisco Valles se hace efectiva la tercera intervención del Rey, que teniendo que ver bien poco con el urbanismo será a la postre la que se muestre como auténtica piedra maestra en la configuración del paisaje urbano de Covarrubias.

1599. Papel tocante a lo que se aze en Burgos tocante a la falta de salud que ay este año de 1599 años. En este tiempo ay este mesino mal y con gran rrigor en toda España, particularmente en Lisboa, Sevylla, Valladolid y Toledo en toda España, no ay lugar grande ni casi aldea donde no aya mayor mal que en Burgos .

Texto 18: Manuscrito de Andrés de Cañas, regidor, sobre la situación de Burgos durante la peste de 1.599<sup>492</sup>.

Fig. 174: Calle Divino Valles. Covarrubias. Marzo 2.003.

Esta no será la primera aparición del afamado galeno en la vida local, pues ya antes lo había hecho al mediar a favor de la Colegial en pleito que mantenía con el Arzobispo de Burgos, don Cristóbal Vela, siendo arcediano su hermano Pedro.

En esta ocasión su intervención será de mayor calado, acorde con el momento que se vive. Tan pronto llega Francisco Valles a la Villa, dictamina como causa fundamental de la persistencia de la peste el enrarecimiento del ambiente.

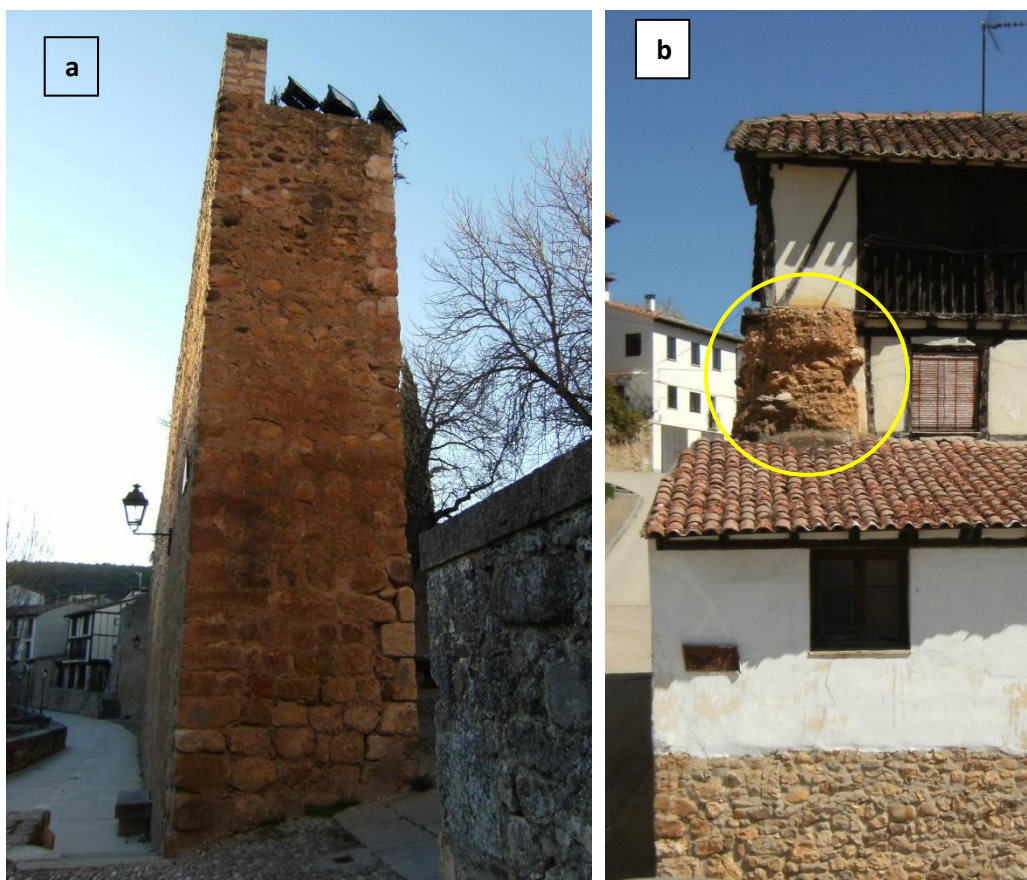
Una vez vista la causa, ordenado el remedio: las murallas debían ser derribadas; y así se hizo. El derribo de del cerramiento y la asistencia asidua del doctor a la población acabaron con la epidemia.



<sup>491</sup> .- BRUMONT , Francis: *Le coup de grace: la peste de 1.599*. Actas del Congreso de Historia de Burgos con motivo del MC aniversario de la fundación de la ciudad. Junta de C. y L. Cons. Ed. y Cultura, Valladolid, 1,985, págs. 335-342.

<sup>492</sup> .- *La peste de 1.599: Una relación del regidor Andrés de Cañas*. British Library, publicado por F. Brumont, en <http://dspace.ubu.es> pág. 167.

Al ver tanta sabiduría en Valles, el Concejo de la Villa se reunió en sesión extraordinaria, y después de contar al pueblo por medio del alcalde las proezas de su hijo predilecto, propuso -y así se acordó por aclamación- poner a una de las calles del pueblo el título de *El Divino Valles*<sup>493</sup>.



Figs. 175-176: Muralla de la villa: **a.** costado sur, frente a la Colegiata. **b.** muro norte. Esquina a la calle Gómez Salazar y arroyo de la Cedorra. Abril 2.015.

Y no podemos olvidar un último aspecto en lo que supone el que Covarrubias deje de ser ciudad amurallada, ya que desaparecidos sus postigos, desaparecidos los pleitos entre Cabildo y Concejo por su control y otros asuntos menores, si bien éstos ya habían remitido considerablemente al haber vendido en 1.577 el Cabildo las dos regidurías a las que por privilegio tenía derecho a mantener en el Concejo, dejando desde entonces de entender en el gobierno civil del Infantado, salvo en algunas cosas, como imposición de tributos, sisas y demás<sup>494</sup>.

Estos hechos supondrán poner fin a los continuos pleitos y dificultades que desde los primeros tiempos los poderes civil y eclesiástico venían manteniendo, llegando a conseguir el municipio, a finales del siglo, la casi completa independencia de la jurisdicción abacial, que aun así todavía mantuvo ciertas preeminencias, como pescar en determinados tramos del Arlanza, poseer molinos, disponer de determinados días de vendimias, cobrar las *Castillerías* por las mercaderías que entraban o se producían en la villa, etc<sup>495</sup>.

<sup>493</sup> .- ORTEGA, Eusebio y MARCOS, Benjamín: *Francisco Valles (El Divino): biografía, datos biográficos, sus doctrinas y método*. Imprenta Clásica Española, Madrid-1.914, págs. 57-58.

<sup>494</sup> .- Ver documentación diversa en SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*

<sup>495</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, Introducción, p. XCVIII.

.- Sobre los derechos de vendimia, la potestad privativa del abad de vendimiar en días fuera de





Fig. 177: Restos del costado oeste del antiguo molino abacial<sup>496</sup>. Abril 2.015.

Contemporáneo de Valles, Pedro de la Peña, *el Obispo Peña*, es el otro protagonista del momento. Nacido en 1.506, hijo de Hernán Vázquez y de Isabel de la Peña, fue designado Obispo de Quito en 1.565, muriendo en Lima el 3 de Marzo de 1.583.

En el citado obispado sufrió un duro calvario con algunos notables miembros de la aristocracia (veedores y visitadores) y del clero de la provincia de Quito, a los que no dudó en criticar su afán depredador: *que estaban esquilmando la tierra y sus gentes*.

Esta actitud le granjeó un sinfín de enemistades, siendo denunciado repetidas veces a la corona, especialmente por simonismo, al nombrar clérigos entre los indios, ... *cerrando sobre todo la puerta a que los clérigos virtuosos i doctos y Religiosos de doctrina i exemplo no cumplan con el ministerio en estas doctrinas, a que fueron enviados ...*<sup>497</sup>

En otras misivas sobre el *Mal ejemplo del Obispo Pedro de la Peña*, fue acusado de insaciable codicia desde su llegada, amor ciego al oro, anteponer a los vasallos españoles clérigos de mal vivir, ignorantes y perdidos en sus costumbres naturales, injuriar a la iglesia, jugar a naipes y obligar a los demás a dejarse ganar, vender caballos y mulas, haberse enseñoreado de toda la iglesia y negarse a rendir cuentas, así como una larguísima retahíla de cargos más, *por el deseo que tengo de la salvación del alma del obispo i de las personas a su cargo me haze escribir esto i no otro temporal interés la gloria ... amen*.

En este caso, la misiva *a mui poderoso Señor*, va firmada por *indigno capellan de VaR, El dean Soto*<sup>498</sup>.

---

plazo se ha mantenido en cierto modo hasta mediados del siglo XX, ya por disposición municipal, pues no se permitía la vendimia hasta que el Ayuntamiento *diera el toque*, exceptuándose el permiso de los días de fiesta del pueblo, 26-27 de Septiembre -Santos Cosme y Damián- en que se autorizaba el acceso a los viñedos para cortar el "postre" de las fiestas, y nada más.

<sup>496</sup> .- Hacia la Colegiata, junto al camino de las sernas (mampostería), totalmente cubierto por la maleza.

<sup>497</sup> .- AGI, Audiencia de Quito, 1-X-1.580, sig. Quito, 82, N.20.

<sup>498</sup> .-AGI, Audiencia de Quito, 12.I.1.577, sig. Quito, 80, N.8.

Entre los documentos de la Casa de Contratación de Indias se ha encontrado una relación de bienes del difunto Obispo de Quito. En nota al margen izquierdo de su cabecera aparece el texto *D<sup>o</sup> R\_ Pedro de la Peña, Obispo de Quito nat\_ de la villa de Cobarrubias*. La redacción se abre como sigue:

*Yo andres de Orozco escriv<sup>o</sup> de camara del Rey nro Señor en la su audiencia en la ciudad de Sant Rom<sup>o</sup> del quito doy fe como por uno de los libros En que se tiene quenta y Razon de los bienes del difunto que entran en la caxa gen<sup>l</sup> dellos de la dha ciud<sup>d</sup> de quito ... en veinte y cinco dias del mes de junio del año pasado de m<sup>ll</sup> y quis<sup>s</sup> y ochenta y ocho se metieron en la dha caxa cinqt<sup>o</sup> y ocho P<sup>o</sup>s (-Pesos-) de plata corriente marcada por bienes de don fray P<sup>o</sup> de la Peña obpo q fue deste obpado el qu<sup>l</sup> consta averse muerto en la ciudad de los Reyes y dizen ser natural de la villa de cobarrubias en los Reinos despaña y de los dos ps se entregaron al doctor Matias moreno de mera oidor de la dha R<sup>l</sup>aud<sup>a</sup> ...<sup>499</sup>*



Fig. 178:  
Escudo del Obispo Peña  
en el retablo de San Juan.  
Colegiata de Covarrubias.  
Febrero 2.015.

Sin haberse podido identificar al día de hoy su posible lugar de enterramiento, llama la atención la presencia de su escudo en determinados puntos de la Colegial, como por ejemplo en el banco del retablo de San Juan Bautista o en alguna de las claves de la Capilla de los Mártires, detalle que probablemente nos esté hablando de su posible enterramiento.

Teniendo en cuenta la distinta ubicación de ambos escudos, todo nos hace suponer que el bien mueble (retablo) perteneciera en un principio a la Capilla señalada, siendo su situación actual un simple reacomodo espacial (tesitura apoyada por su deficiente adecuación al marco, que excede en altura y fondo considerablemente).

<sup>499</sup>.- AGI, Casa de Contratación, año 1.591, sig. Contratación, 485, N.1, R.1.



El siglo XVII es parco en noticias sobre la villa. Las primeras décadas suponen un claro retraimiento artístico y urbanístico en la villa, limitándose las obras a puntuales actuaciones de carácter menor en la Colegiata y a las citadas atenciones al mantenimiento del puente. Es la vecina villa de Lerma -merced al impulso del Duque- la que acapara los mayores proyectos e inversiones, y no sólo a la flor y nata de la mano de obra trasmerana, realmente apreciada y valorada en todo el país, sino también a toda clase de artífices menores, peones y carreteros.

La caída en el número de vecinos y rentas en Covarrubias a mediados del s. XVII es palpable, disminuyendo la población en un 52%.

Una de las primeras consecuencias de la crisis será el ceder a las presiones y demandas de la ciudad de Burgos invocando sus derechos sobre el Archivo del Real Adelantamiento, en virtud de las cuales exige se construya en esta ciudad (Burgos) *un Archivo donde se trasladen los pleitos y demas papeles q<sup>e</sup> de dho ttral -(tribunal)- se allan puestos en el que se halla en la villa de Covarrubias*<sup>500</sup>.

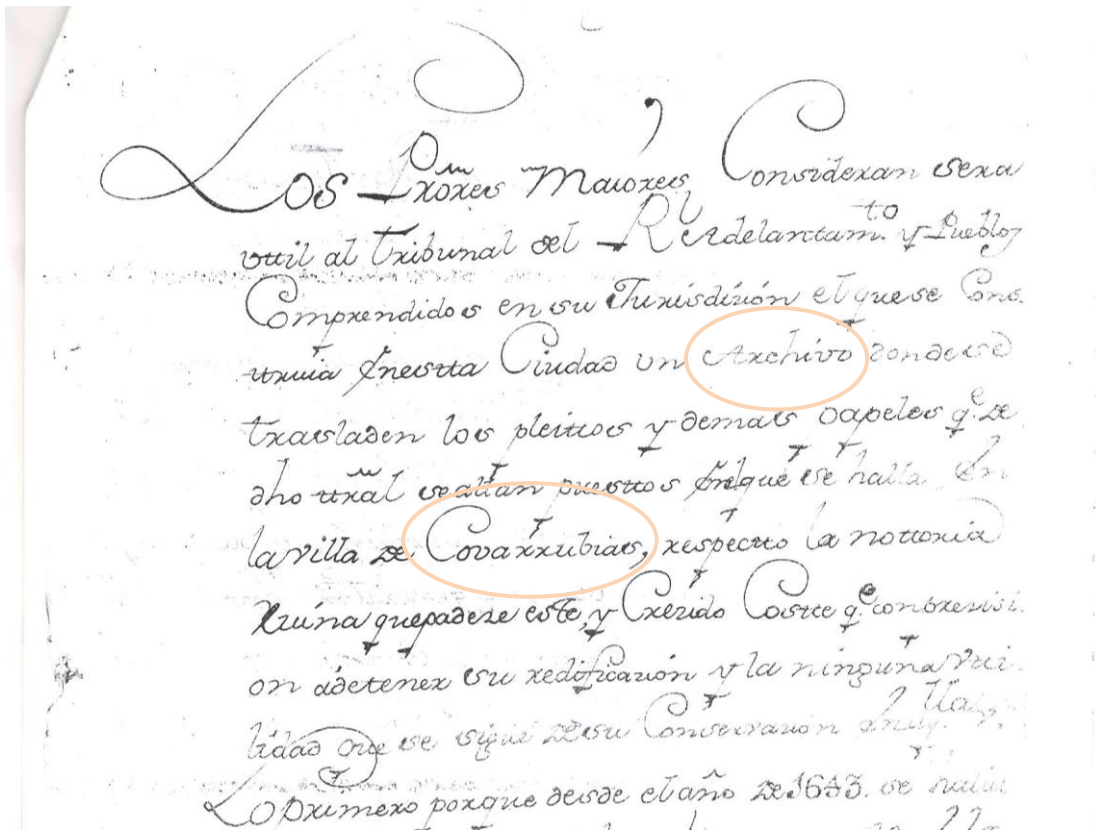


Fig. 179: Demanda de la Ciudad de Burgos sobre el Archivo del Real Adelantamiento de Covarrubias, s/f, s. XVII. AM-BU.

Las razones en las que fundamenta sus demandas señalan dos direcciones. La primera de tipo técnico, al denunciar su ruinoso estado; la segunda línea argumental va directamente dirigida contra el gobierno de la villa y su población, manifestando *la ninguna utilidad que se sigue de su Conservacion en aq<sup>ta</sup> v<sup>a</sup>*, y la inexistencia de personal adecuado para su manejo y supervisión, además de acusar la elevada distancia a Covarrubias.

<sup>500</sup> .- Sobre que se reedifique un Archivo en esta Capital para trasladar á él los papeles que se hallan en el de la Villa de Cobarrubias, contribuyendo para ello todos los pueblos de la Jurisdicción. AM-BU, Sección Histórica, sig. C.1-7-11.

A fin de dar mayor peso a su demanda, la capital ofrece para dicho archivo *la Casa donde se mantiene la Aud<sup>o</sup> de dicho ttral, y es propia de la Ciudad, y sirve para la Avitazion del S<sup>or</sup> Alcalde maior.*

Tampoco el puente debía ofrecer mejor aspecto, pues, dada la necesidad de su servicio para la localidad, de nuevo son frecuentes las demandas de reparos en su fábrica a causa del deterioro que las sucesivas avenidas le habían ocasionado.

Desconocemos el alcance y factura o monto total de estas reparaciones, pero todo lleva a pensar que siempre se trató de remiendos en su fábrica, y no tanto de cambios que afectaran a su diseño, ya fuera en planta o en su desarrollo.

### Como la Corte de los alrededores

La caída en desgracia del Duque y el consiguiente abandono cortesano de Lerma hacen que Covarrubias torne a su posición de privilegio en la comarca, especialmente tras superarse la crisis de 1.632 y la reactivación económica de 1.680, quedando y sirviendo, en decir del capellán Manuel Domingo de Castañares, un siglo más tarde, *como de Corte a los lugares de la cercanía: la villa es de un regular surtido, conservanse familias antiguas, bastante de recia ...*<sup>501</sup>

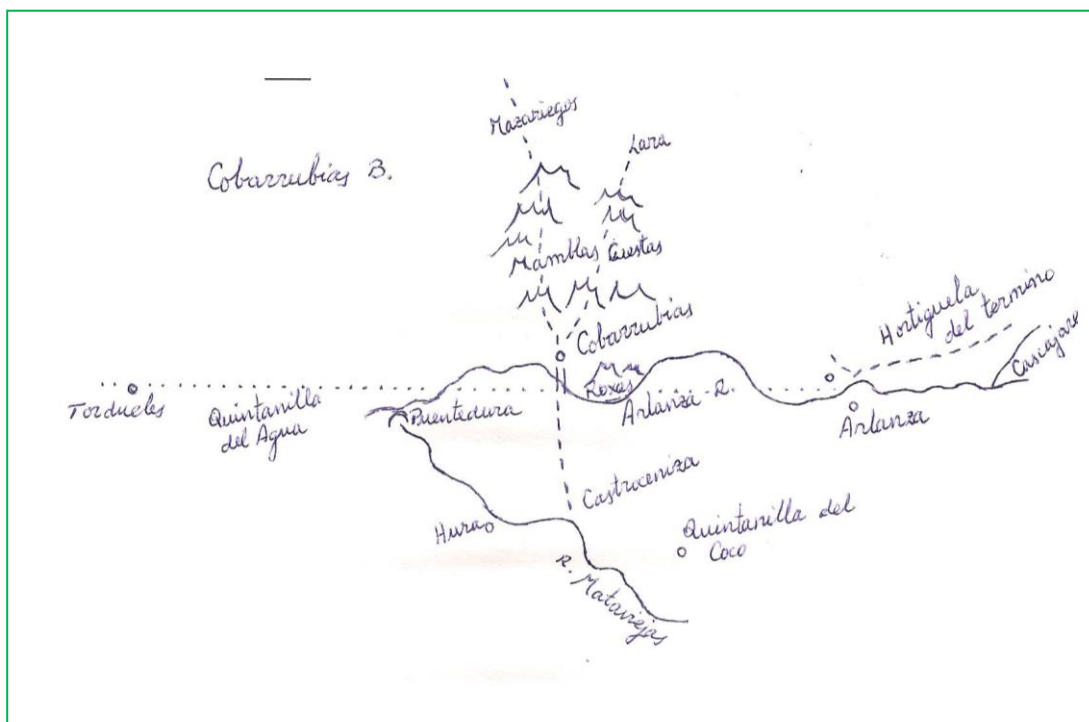


Fig. 180: Dibujo que acompaña las respuestas a Tomás López sobre Covarrubias<sup>502</sup>.

El siglo XVIII supone un claro momento de recuperación económica, consolidada especialmente en la zona de la Ribera de mano del vino y de las nuevas corrientes que la Ilustración aporta a las vías de comunicación, en aras a un progreso y distribución más equilibrados.

<sup>501</sup>.- LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 152.

<sup>502</sup>.- Tomado del original.

LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 153.

Esta recuperación general que el Reformismo Ilustrado conlleva tiene escasa repercusión en el partido de Candemuñó, excesivamente vinculado a una expansión agraria lenta y escasa de recursos. Tras la tremenda crisis de subsistencias de 1.754, los indicadores económicos y demográficos comienzan a evolucionar favorablemente, si bien de forma un tanto ralentizada<sup>503</sup>.

Entre los cambios que se producen, destacar la supresión, en 1.759, de la Abadía de Covarrubias (integrada en la Metropolitana de Burgos), pasando al Arciprestazgo los lugares de Madrigalejo, Solarana, Retuerta y el despoblado de Cabriada.

Por las *respuestas* al interrogatorio de Ensenada, bajo atención de don Felipe Antonio de Salamanca y Moreda<sup>504</sup>, y del Marqués de Villacampo, comisionado principal de S.M.<sup>505</sup>, conocemos que en las tierras de Covarrubias (*se las ve de buena calidad*) ya se practica la rotación de cultivos, aunque aún no se habla de barbecho: primer año de trigo, segundo de cebada y tercero de cañamones<sup>506</sup>:

... *la tierra se mira en empinados cerros, es abundante de frutos, con cosecha de vino, granos y ganados, aunque carece de regadío*<sup>507</sup>.

*También se producen tintes por la abundancia de zumaque; sus vecinos preparan la tierra para ellos ... surten a las fábricas de curtidos ...*<sup>508</sup>

... *y hay doce días de rastro*<sup>509</sup>.

... por quanto yo el dho damian de castro principal tengo en mi poder treinta y cinco doçenas y quatro pieças de pellexar que son propias de juan ssendino maestro de çapateria veçino de la ciudad de Burgos para efecto de curtirsselas y adreçarselas como oficial que soy de la curtimenta los quales nos los dos Prinçipal y fiador (ssebastian bernal) nos obligamos ... de dárseles y entregarsselas al dho juan de ssendino Bien labradas y travaxadas de todo lo neçessario a vista de maestro que lo entiendan a su satisfaçion ...

Texto 19: *Obligacion fianza entre damian de castro v<sup>o</sup> de esta villa de Cobas Ruvias como principal deudor, sobre curtido de unas pieles.* AHP-BU<sup>510</sup>.

El campo se constituye en el medio básico de vida, citándose, sobre una población de 246 vecinos, 109 labradores de laboreo en hacienda propia y ajena y 44 jornaleros a los

<sup>503</sup> .- A modo de ejemplo, en las cuatro últimas décadas de siglo nuestra villa experimenta un incremento en el número de bautizados próximo al 10%, porcentaje realmente escaso.

<sup>504</sup> .- *Regidor perpetuo de la Ciudad de Burgos, Juez Subdelegado de S.M. para la única contribución.*

<sup>505</sup> .- 1.752, siendo alcalde de la villa Bernardo Iturralde, y Julián Bernal canónigo y dignidad de Mesonero de la Colegiata, auxiliados por los peritos Diego González de Arriaga, Manuel González López, Pedro Barbadillo Bachiller y Manuel de Arriaga, *todos vecinos de esta villa ... nombrados bajo el juramento que tienen hecho ... a presencia de Don Francisco Ortiz y Don Casimiro Esteban Marron, curas en esta dicha villa.*

Se ocuparon en su elaboración 48 días, se escribieron 777 pliegos -componiendo 501 memoriales-, alcanzando la operación el monto de 4.272 reales.

ENSENADA, Marqués de la: op. cit. fol. 266, primero del documento.

<sup>506</sup> .- ENSENADA, Marqués de la: op. cit. respuesta a la pregunta número 9 (*Medidas que se usan y superficies ...*).

<sup>507</sup> .- LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 151.

<sup>508</sup> .- LARRUGA, Eugenio: *Memorias Políticas y Económicas sobre frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España, con inclusiones de los decretos ...* Dn. Antonio de Espinosa año 1.793. AHP-BU.

Ed. facs. Gobierno de Aragón, Institución Fernando El Católico. Zaragoza 1.996. BDCYL, sig. 4057, Vol. IX, tomo XXVII pág. 248.

<sup>509</sup> .- ENSENADA, Marqués de la: op. cit. respuesta a la pregunta número 29(*... mercados, ferias, ...*).

<sup>510</sup> .- AHP-BU, P. N. Francisco Borica Arriaga, 1.676, fol. 49r.

que se les *regula* una renta de 3 reales de jornal diario<sup>511</sup>, y la soldada que gana un criado por veinte ducados anuales (220 reales)<sup>512</sup>.

Entre los primeros, la ocupación -contada en días- va desde los 160 días *de yunta entera* de Blas López, a las 20 de Mateo Núñez, *por muy corto de vista*, pudiendo establecerse la media en torno a los 120 días (equivalentes a 360 reales). Es curioso observar cómo los que aparecen con mayor cantidad de días ocupados lo hacen por medio de sus criados:

- 181 días, Antonio Bernal González (tratante de cordobanes y suela),  
- 170 días, Manuel de Arriaga (escribano), Lucas de Iturralde (escribano y Provisor), Antonio de Iturralde (tratante de cordobanes y suela) e Isidoro Bartolomé (médico).

Sobre éste último, médico, se señala que *se le da* 1.600 reales al año por parte de los vecinos, 300 por el Cabildo de la Colegiata, 100 por el de la parroquia, a la vez que se le regula por visitas sueltas 150 reales más al año.

Según estos datos, si a los 170 días de rentabilidad agrícola -trabajados por su criado Manuel Ibáñez-, se le añaden los 2.150 reales de los “frutos” anteriores, es lógico pensar que estamos ante un facultativo de gran fortuna, especialmente si la comparamos con otras rentas registradas, como las del cirujano Antonio Munguía, 200 reales más 512 por el servicio de barbero, el dorador Antonio Juarros, 1.000 reales, o los 1.300 reales del cortador de carne Blas Castrillo.

A los albañiles se les regulan por término medio 725 reales, en tanto que el cantero se queda en 600. Se reconocen 13 “pobres de solemnidad”, de los cuales 10 son mujeres.



Fig. 181: Anverso y reverso de

- moneda de 4 maravedís,  
Ceca Segovia, cobre  
Felipe V, 1.741  
9 gramos – 28 mm diámetro.

- moneda 8 maravedís,  
Ceca Segovia, cobre  
Carlos III, 1.804  
12'4 gramos – 30 mm diámetro<sup>513</sup>.

De la plasmación de las señaladas rentas en propiedades obtenemos cumplida información a través de los *Memoriales*. Así, por ejemplo, observamos cómo los 181 días

<sup>511</sup> .- 204 maravedís-, para una media de unos 120 días al año.

<sup>512</sup> .- 1 ducado = 11 reales = 748 maravedís. Por la *Pragmática* de 21 de Noviembre de 1.686 de Carlos II se intenta fijar un cambio real en la moneda: el escudo de oro se iguala a 16 reales de plata, y éste a 34 maravedís de cobre, siendo el escudo igual a 544 maravedís. En 1.737, bajo reinado de Felipe V, se reajusta el cambio: 68 maravedís para el real nuevo (2 reales de vellón), y 85 maravedís para el real antiguo (2'5 reales de vellón).

<sup>513</sup> .- Halladas en el Camino de *Sarnarlasviñas* y cedidas por D. Fernando Labrador Mariscal.



que se le regulan a Antonio Bernal González -la renta más alta de la villa- se traducen en los bienes raíces siguientes (sin contar lo rústico):

- casa en el Arrabal de las Tenerías, con alto y bajo, de 24 pies de línea, 54 de fondo y otros 54 de altura.
- casa en el mismo arrabal, de alto y bajo, con dos jaraíces, de 32 x 24 x 20 pies (l x f x a).
- tahona para moles zumaque *para el trato de curtimentar*, de alto y bajo, 26 x 24 pies (l x f) y tres *pelambres*<sup>514</sup>.
- huerto con parral *de tempranillas*.
- tenería en dicho arrabal, de dos altos y bajo, más tres pelambres y dos pozas, de 36 x 22 x 22 pies.
- casa en la cuadrilla del Rincón, de dos altos y bajo, con bodega sin cubas, de 44 x 20 x 38 pies.
- bodega de una casa indivisa con ... en cuadrilla de Barrionuevo, con tres altos y bajo, con bodega con nueve cubas, de 58 x 40 x 36 pies.
- Tenada en cuadrilla de la Cuesta, de 40 x 24 pies (l x a).

Lucas Yturralde, otro de los vecinos de mayor renta, además de una casa de dos altos y considerables dimensiones y de la cuarta parte de una tenada, registra veintisiete propiedades rústicas. Francisco Bernal de Hermosa suma a sus veinticinco fincas cuatro casas, una tenería, y media tenada.

El dorador Antonio Juarros, al que podríamos considerar como de renta media-alta, aparece censado con los siguientes bienes:

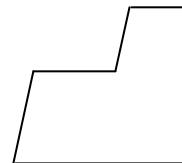
- casa en la cuadrilla de la Plaza con una vivienda, de 5 x 5 x 6 varas.
- pajar en la cuadrilla del Rincón, de 3 x 4 x 6 varas.

Otros, en cambio, aparecen como propietarios de unas pocas parcelas, pero sin casa: Alexo Alonso (9 fincas), Antonio Bermeo (4 tierras), Casilda González (3 fincas), Andres Alonso (1 finca), etc.

Además de algunas curiosidades, como que a los alcaldes se les pague 24 reales por un par de zapatos para cada uno y otros 24 reales al alguacil *de dos pares de zapatos que se le dan*, o los 26 reales que anualmente se paga en la ciudad de Burgos *por razón de Naypes*, las respuestas recogidas en los *Memoriales* de los Estados Seglar y Eclesiástico nos ofrecen una importante y detallada relación de las propiedades de la Villa y sus anejos.

Las fincas se describen no sólo señalando su ubicación, dimensiones y linderos, sino que las más de las ocasiones se acompañan con dibujos simples:

- 1 *viña de secano: a 200 pasos al termino de la Barga*  
*Confronta al zierzo con viña de la parroquial de Santo Tomas,*  
*al solano con camino Real, al abrego con viña de Lucas*  
*Velasco y a regañon con viña de la Parroquial*<sup>515</sup>.



- Una huerta cercada de pared a 40 pasos en La Serna  
*Confronta al abrego con el rio, a regañon con molino de esta Dignidad abacial la que tiene 6*  
*ziruelos, a solano con huerta de la Dignidad abacial y al zierzo con huerta de Diego*  
*Bernal*<sup>516</sup>.

<sup>514</sup> .- Posiblemente se refiera a *pelambreras*, sitios donde se *pelambra* o *apelambra* (se quita el pelo) a las pieles.

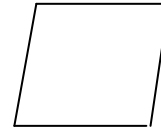
<sup>515</sup> .- Memoriales Estado Seglar, Concejo.

ENSENADA, Marqués de la: op. cit. hojas 140-180.

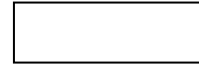
<sup>516</sup> .- Memoriales Estado Eclesiástico, Cabildo Colegial.

ENSENADA, Marqués de la: op. cit. hojas 8-31.

- Hacia Abrego, una viña de secano a 600 pasos por Enderrío  
Confronta al sur con camino Real y a regañon con rivera del Rio  
que llaman Arlanza<sup>517</sup>.



- Hacia Regañon, secano a 500 pasos de la Varga de Burgos  
Confronta por zierzo con camino que ba a Burgos y por solano  
regañon y abrego tierras de ...<sup>518</sup>



En semejantes términos se van describiendo las distintas propiedades que en el término disfrutaban el Abad, la fábrica de la Colegial, el Monasterio de Arlanza o las distintas Cofradías, así como todo lo relativo al Concejo, incluyendo *algunas cargas*.

Con la salvedad de no haber taberna ni panadería<sup>519</sup>, la villa cuenta con todos los servicios necesarios para cubrir las demandas de la población propia y de las localidades vecinas, tanto en lo que se refiere a suministros materiales -mesones y tiendas diversas<sup>520</sup>, como a personal facultativo (médico, boticario, albéitar, dos cirujanos y dos barberos).

Además, se nombran dos escribanos (Manuel de Arriaga y Lucas Iturralde) y dos notarios (Pablo Marrón y Tomás de Arriaga), citándose a Marrón e Iturralde como Provisores (este último, en concreto, como *Prôr de la aûd<sup>a</sup> Ecc<sup>ca</sup>*)<sup>521</sup>, fabricantes de aguardientes -3-, herreros -5-, zapateros -6-, sastres -4-, tejedores de lienzos-5-, olleros -6-, albañiles -5-, curtidores -3, *maestros, que trabajan como oficiales y cada uno tiene un aprendiz*-, etc.

... como nos Gregorio Cañamaque y Maria Santtos Munguia su mug<sup>r</sup> vecinos de la villa de Cobarrubias e yo la suso dicha pido liz<sup>a</sup> al dho mi marido para otorgar y jurar esta sst<sup>a</sup> e yo el dho Grego Cañamaque se la conzedo en bastante forma ... fue rematado el servicio de la tienda de Azeite pescado sardina y velas y surtimento de los generos de Merzeria para esta dha villa por los señores Justt<sup>a</sup> y regimiento de ella por tiempo de un año ... por postura que de ella hize en veinte y quatro mil mrs de Alcavala con settez<sup>s</sup> y quarenttta y ocho mrs de promett<sup>o</sup> ...

Texto 20: *SS<sup>ra</sup> de la tienda de Abazeria y Merzeria de Cobarrubias*, año 1.718.AHP-BU<sup>522</sup>.

Las *Memorias* de Larruga nos confirman la importancia del trabajo de los curtidos en la villa, pues no sólo se cubrían las necesidades de la población y lugares del entorno sino que incluso se abastecían talleres de la capital: ... *existía en 1.760 una tenería. Gozó de algunas franquicias por certificación de 4 Marzo de 1.754, que es la siguiente* (-3 hojas-):

<sup>517</sup> .- Memoriales Estado Eclesiástico, Cabildo de Santo Tomé  
ENSENADA, Marqués de la: op. cit. hojas 31-54.

<sup>518</sup> .- Memoriales Estado Eclesiástico, *Abad Francisco Velez Frias*.  
ENSENADA, Marqués de la: op. cit. hojas 1-4.

<sup>519</sup> .- ... *están dedicadas a vender pan y cocerlo algunas mujeres de la villa...*

ENSENADA, op. cit nota 32, respuesta a la pregunta 29: *Actividades industriales y comerciales ....*

<sup>520</sup> .- Dos mesones, que corresponden al Concejo, la tienda de *bazaería* de Manuel Hortigüela, la carnicería, abastecida por Antonio Bernal, la tienda de paños, lienzos y especiería de Tomás Fernández y la de cerería y pescado seco de Diego González.

ENSENADA, Marqués de la: op. cit. respuesta a la preguntas 29 y 32: *Actividades ... tenderos, medicos,...*

<sup>521</sup> .- Provisor de la Audiencia Eclesiástica.

<sup>522</sup> .- AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga año 1.718, sig. 2.029, fol. 15r.

... en el día se fabrican por algunos de los vecinos de esta villa suelas, cordobanes y badanas... algunos pocos de éstos géneros que compran los maestros de obra prima de Burgos<sup>523</sup>.

Por la misma relación se informa que se trabaja bien el barro vidriado y también se hace texa y ladrillo.

Aunque el apartado "artistas" (pregunta 34)<sup>524</sup> queda sin respuesta, por otros apartados sabemos del dorador ya citado y un cantero -Tomás Abel-, más el organista de la Colegiata, Feliciano Vicario (al que se le da 1.000 reales).

El capítulo de los servicios de la villa se completa con 8 tratantes de cordobanes y suelas, 7 arrendadores de préstamos, un pescador y las ventas de Blas Castrillo (pellejos para abarcas) y Tomás de Hortigüela (vientres y despojos de reses).



Fig. 182: Botería primitiva. Barrio de las Tenerías.Covarrubias<sup>525</sup>. Abril 2.015.

En 1.784 se produce un hecho curioso al rendirse cuenta, por testimonio de Ambrosio de Iturralde, de una venta fruto de una donación a la villa procedente de Guatemala para proveer una casa para estudiantes.

En el acto de rendición de cuentas de la venta, se detalla con claridad la procedencia de la donación:

... doy en venta real por juro de heredad para siempre jamas a don Gaspar Juarros y Velasco, Natural desta villa y vecino de la ciudad de Guatemala en el reino de la nueva España y en su nombre y representación del Concejo y vecinos desta villa de Cobarrubias...

Y a continuación se describen las características de la casa, que pasa a propiedad de Don Gaspar y que entrega para el citado Preceptorio.

<sup>523</sup> .- LARRUGA, Eugenio: op. cit. sig. 4057, tomo XXXI año 1.794 p. 357

<sup>524</sup> .- *Artistas que teniendo caudal, que preparen o arrienden sus materiales, o hagan algún Comercio o arrendan prestamos ...*

<sup>525</sup> .- En ángulo superior, botas colgadas del alero de la nueva botería. En la parte inferior, antigua máquina para el tratamiento de las pieles, al costado este del viejo edificio.



... y dada la necesidad de una casa o solar para que los estudiantes de gramática ... y no faltandome conocimiento de la mucha envidia que hay en ese país, me sirviere de enviar tres o cuatro mil reales para hacer una casa para que viva el Preceptor y puedan estudiar los estudiantes y aunque me hago cargo de que siempre el referido Preceptor sea hijo de esa villa y Beneficiado ...

Guatemala y marzo veinte de mil setecientos setenta y nueve años: en la fecha escribi la de arriba y dirigi a Don Agustín por mano de mi correo mayor de Burgos y no teniendo noticia de su llegada por lo que la duplico para su inteligencia Guatemala y Septiembre veinte y cuatro de mil setecientos ochenta años ... su seguro servidor Gaspar Juarros.

Texto 21: Compra de una casa para Preceptorio a Antonio Bernal<sup>526</sup>.

A esta amplia panoplia de utilidades, suficientemente capaz para atender adecuadamente el mercado interior que suponen las demandas tanto de estantes como de transeúntes<sup>527</sup>, debe añadirse que *toda la población puede decirse es un sitio de recreo, por la proximidad del río, también tiene paseos naturales, alegres y pintorescos, ... que el sábado de cada semana se celebra un mercado y una feria el 15 de septiembre,...*

Con Burgos -el mercado urbano- a más de una jornada de camino, no es de extrañar que para los lugares de su entorno la villa ejerza como centro capital y área mercantil, como la **corte** de la que habla el capellán Manuel Domingo de Castañares<sup>528</sup>.

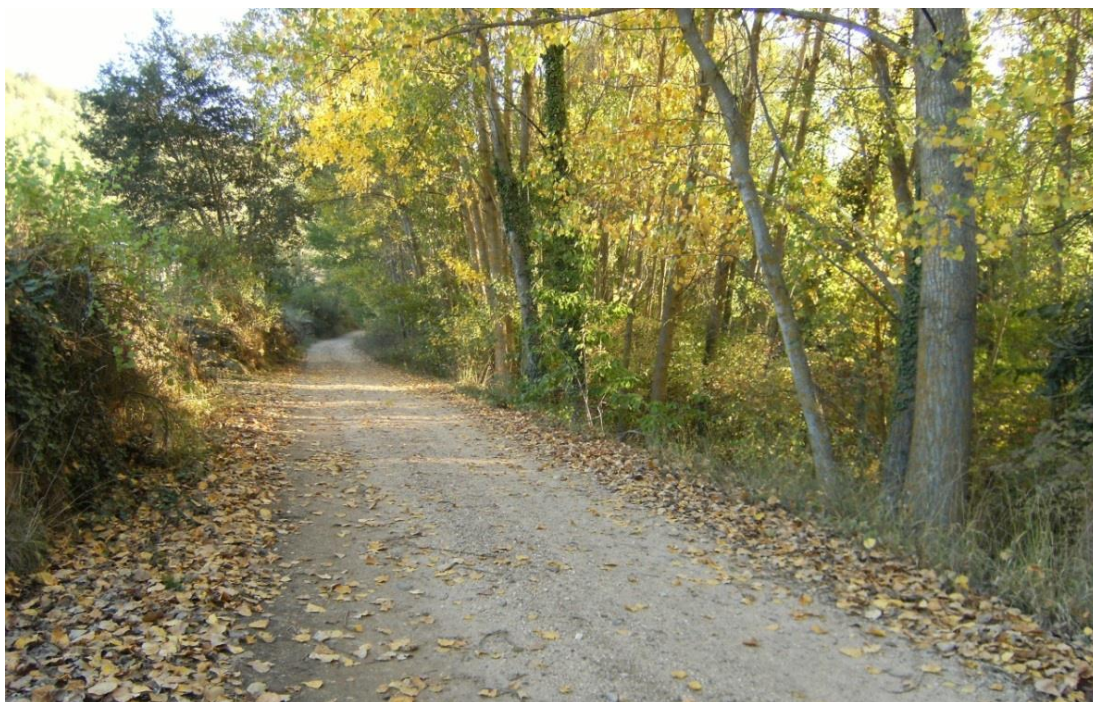


Fig. 183: Atardecer otoñal sobre el antiguo Camino de Lerma, a la salida de Covarrubias. Octubre 2.014.

<sup>526</sup> .- De la venta da cuenta Antonio Bernal y Garralde, vecino de la villa.

AM. Covarrubias, Patrimonio-Compras, 1.781, sig. 1.948.

<sup>527</sup> .- La villa mantiene el derecho en las medidas de grano y legumbres del mercado y mesones.

AM. Covarrubias, año 1.766. Mercado, sig. S-2217.

<sup>528</sup> .- LOPEZ, Tomás: op. cit. fol. 152.



## Desaparición de la Abadía

La abadía de Covarrubias disfrutó de una gran vitalidad, con determinados altibajos, a lo largo de todo el medievo. Con el paso del tiempo su poder sobre la villa y sus rentas irá mermando considerablemente, sobre todo a raíz de su renuncia (o venta) a las dos regidurías que le correspondían por privilegio en el Concejo, hacia el último tercio del s. XVI, siendo abad don Gonzalo Quejo (1.577). A partir de este momento, y con el pleito sobre el control de los postigos también perdido en favor del Concejo, su papel en la vida de la villa quedó reducido prácticamente al pastoral.

Tras la muerte de Felipe II, el arzobispado de Burgos presionó con insistencia para hacerse con el control y dominio de la abadía.

Durante los años siguientes la dignidad abacial “disfrutó” de no pocos enfrentamientos y tensiones; por una parte, con la justicia civil y eclesiástica, resolviéndose en algunas ocasiones por la intervención real, incluso en resoluciones de cárcel<sup>529</sup>; y por otra, entre el propio abad y su cabildo, generalmente provocadas por cuestiones administrativas o de obediencia<sup>530</sup>.

Es bajo reinado de Fernando VI, en el siglo XVIII, cuando la abadía desaparece como tal, en su concepción primitiva. Por Real Cédula se anula la jurisdicción *nullius* y la abadía queda anejada a la mitra burgalesa -aunque conserva su titulación-<sup>531</sup>. Francisco Vélez de Frías tuvo el honor de ser el último abad *nullius* de Covarrubias.

La erección en 1.754 de la silla episcopal de Santander supone un nuevo obstáculo para la dignidad abacial, al decretar el papa Benedicto XVI -con acuerdo del rey- la pérdida de todas las parroquias comprendidas en el valle de Buelna en favor de la sede santanderina<sup>532</sup>.

La “abadía” desaparece como tal hacia 1.851, suponiendo una cuestión menor dentro del proceso de reformas afrontadas por los poderes políticos del momento, siendo su último abad D. Justo Sorrondegui.

La decadencia de las “colegiadas” ya había empezado en el s. XVII. Alcanzado el s. XIX, si bien es cierto que la institución se mantenía como tal, al menos en el plano nominal, la relevancia de sus cabildos era prácticamente nula. A comienzos del s. XIX en la diócesis de Burgos se citan las de Briviesca, Valpuesta, Covarrubias, Catrojeriz, Aguilar de Campoo, San Quirce, Lerma y Cervatos<sup>533</sup>.

El Diccionario de Hacienda, de Canga de Argüelles, registra la evaluación de la Cámara de Castilla sobre las rentas de las canonjías colegiales, tomando tal valor como prueba de la vitalidad de las colegiadas. En la relación, que se limita a apuntar las que se consideran “vitales” (eliminando las que muestran signos de apagamiento y quedaban sin proveer), aparecen, como diócesis de Burgos, las de Catrojeriz, Briviesca, Valpuesta y Covarrubias.

---

<sup>529</sup> .- En 1.591 Felipe II interviene para librar de prisión al abad, que se había enfrentado al arzobispo de Burgos.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado* ... Introducción, pág. CXI.

<sup>530</sup> .- Por ejemplo, a finales del s. XVII una real cédula obliga al arzobispo de Burgos, Sr. Isla, a renunciar a sus pretensiones sobre la abadía, fallando a favor del abad doctor Juan de Páramo y Pardo, capellán del rey.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado* ... Introducción, pág. CXII.

<sup>531</sup> .- Buen Retiro, Real Cédula de 13 de Agosto de 1.748.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado* ... Introducción, pág. CXIII.

<sup>532</sup> .- Bula de 3 de Octubre de 1.757.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado* ... Introducción, pág. XCVI.

<sup>533</sup> .- ALDEA VAQUERO, Quintín y otros: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC Instituto Enrique Flórez, Madrid 1.972, pág. 449.

Como vemos, la de Covarrubias, como *Colegiata Real* que era<sup>534</sup>, mantiene un cierto ritmo vital, por encima de otras en teoría de mayor peso poblacional, como Lerma.

El Concordato de 1.851 supone la puntilla definitiva para nuestra Colegial -como para el resto de las burgalesas-, quedando reducido su papel al de parroquia de la villa, en sustitución de Santo Tomás.

## Hacia una nueva identidad

El siglo XIX comienza, en general, marcado por una profunda crisis demográfica. El número de bautizados desciende vertiginosamente en la villa, fijándose su descenso en un 20% en el periodo 1.790-1.810. Las cifras de muertes son tan elevadas que hacen olvidar los momentos más críticos del siglo anterior, haciéndose preciso el establecimiento de cementerios fuera del espacio físico de las iglesias, a todas luces insuficiente e insalubre<sup>535</sup>.

En la supuesta biografía del famoso Cura Merino se nos ofrece, en palabras del propio Jerónimo, un relato breve pero cargado de deliciosos comentarios sobre la localidad y su vecindario, aprovechando el repaso que brinda sobre su vida, especialmente en sus primeros tiempos como estudiante a las órdenes del Párroco de la población<sup>536</sup>.

*La vida en la villa, con las nuevas costumbres, debió tenerle un poco encarrilado, aunque los libros siguieran infundiéndole terror.*

*Año y medio de frotarse la cabeza frente a aquel paisaje vulgar que hacía más sonriente el ventanuco dieron como resultado la formación del cura de misa y olla que, un día de 1.796, toma posesión de la parroquia de Villoviado ...*<sup>537</sup>

Su estancia en la villa es la ocasión que aprovecha para volcar, en una serie de rápidas descripciones, en ocasiones de gusto un tanto agrio (hay que tener en cuenta que él no estaba de buen grado, y que los libros se le despegaban bastante más que el campo) el estado en que se encuentra la Covarrubias del cambio de siglo.

Covarrubias, más que una villa de verdad, parece un grabado de madera. Tan amarilla, tan repantigada, tan pintoresca de puente, torres y río, tan recostada en sus cabezos de tierra roja que le dan su nombre y color originales.

Color somnoliento, medroso, agazapado.

Texto 22: Pensamientos de Jerónimo Merino<sup>538</sup>.

---

<sup>534</sup> .- Categoría a la que también pertenecían las de Roncesvalles, San Isidoro de León y San Ildefonso. El resto de las colegiales se repartían entre *Muy Insigne* (Alcalá), *Insignes* (Játiva, Sacromonte, etc) o *Magistrales* (repiten Alcalá y Sacromonte).

<sup>535</sup> .- La idea de sacar los cementerios de las iglesias y llevarlos a los exteriores de las ciudades ya venía siendo contemplada desde el reinado de Carlos III, no llevándose a la práctica al chocar con los deseos de la iglesia. José Bonaparte retomó el asunto en pos de una mejor salud pública, construyendo durante su estancia los primeros cementerios extramuros en algunas ciudades.

<sup>536</sup> .- En la que admite que *marché a Covarrubias a la fuerza; por entonces sólo la vida del campo me atraía.*

<sup>537</sup> .- Fue traído a la villa por el Párroco de Covarrubias, amigo del párroco de su localidad natal, recién finado: *Estudiará el chico*. Mucho más adelante, *ya en la vejez, habló de esto con su acompañante y biógrafo Rodríguez de Abajo.*

ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. págs. 29-30.

<sup>538</sup> .- Según comentarios a Rodríguez Abajo.

ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. pág. 30.

Los conflictos bélicos de la época -Guerra de Independencia y primera Carlista- no son sino nuevas dificultades sobre una población no recuperada, generando inseguridad y pérdida continuada de las cosechas. El hambre y la subalimentación son el denominador común, mitigado por una economía de autoconsumo ligada a la tierra, en suelos de ajustadísimos rendimientos (monocultivo cerealista y vid, con algunos provechos hortofrutícolas).

Cincuenta años más tarde de la relación remitida a Tomás López, se sigue insistiendo en el carácter agrícola de la población, encajando plenamente en el modelo de pequeño núcleo de economía agraria: *la cosecha de granos y legumbres es escasa: apenas llega a 12.000 fanegas; la de vino, aunque agrio y delgado, asciende a 50.000 o más cántaras; la de frutas y nueces se regula en 60.000 reales anuales. Son sus habitantes aplicados al cultivo e infatigables en el trabajo*<sup>539</sup>.

Hasta la aparición de la magnífica obra de Madoz -su *Diccionario*- no son muchas las referencias históricas o literarias que den noticias de nuestra localidad, con excepción de los libros parroquiales y algunas crónicas de episodios vinculados a las guerras carlistas por la comarca. Tan sólo Rafael Monje, a través de las páginas del *Semanario Pintoresco Español* -1.847-, se atreve con unas líneas, señalando *unos míseros edificios, agrupados en el circuito de los muros que rodeaban a tan decrepita población*.

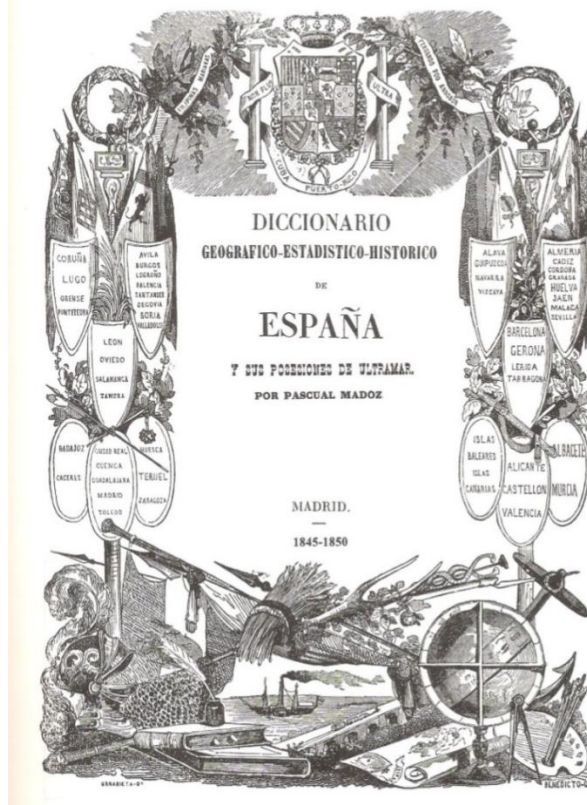


Fig. 184:

*Diccionario Geográfico*  
de Pascual Madoz.  
Portada.

Es la citada obra de Madoz -que luego se irá viendo completada con las continuas relaciones de los denominados “viajeros” de la segunda mitad del siglo- la que con gran claridad y amplitud nos centra la realidad urbana de la villa y su encanto como lugar de recreo, con su río de frondosas riberas, especialmente en el recodo que se forma por debajo de las tenerías, y rodeada de nogales, resultando no pocas zonas de cómodos y agradables paseos, *a la vez que descuidados*.

<sup>539</sup> .- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit. pág. 247.

En lo que a industria se refiere -siempre tomando el texto de Madoz como fuente- mantiene el pueblo su tejido productivo contando con 6 fábricas de curtidos, 8 tahonas para moler zumaque y dos molinos harineros. También se cuenta con una provechosa cantera en el lugar llamado *Peñasquillo*, de piedra semejante a la de Hontoria, de hermosa blancura<sup>540</sup>.

Funcionan satisfactoriamente 5 tiendas de paños, percales, lienzo y otros efectos de consumo, siendo muy activo el comercio de vino y pieles, importando la población cuantos artículos carece la villa<sup>541</sup>.



Fig. 185: Cerezos en flor. Covarrubias, Abril. 2.015.

Los caminos, para terminar con Madoz, aparecen como *de herradura y bastante anchos*, especialmente los que llevan a Burgos y Lerma.

Todas las notables aportaciones que este autor nos deja van a ser completadas con los numerosos relatos e informes que viajeros y estudiosos foráneos y locales de la época transmiten (libros de viajes y crónicas periodísticas).

Adquieren gran importancia las llamadas *Sociedades de Excursiones* y las *Comisiones de Monumentos*<sup>542</sup>, ansiosas por redescubrir la antigüedad y lo medieval, en busca de pasados grandiosos según los aires y gustos que el tardo-Romanticismo del momento impone, y de plasmar literaria y gráficamente paisajes y

<sup>540</sup>.- Preguntando por este término de Peñasquillo, nadie en el pueblo es capaz de dar la más mínima referencia de él, ni de su cantera de piedra blanca, por lo que nos es imposible fijar su ubicación. Tan sólo un octogenario pastor, Esteban *el Uñinas*, recordó una zona de la que se extraía buena piedra blanca, en el límite con Hortigüela, en el lugar llaman *Penuquillo: de ahí salió la piedra blanca para los puentes de Fuente Tubilla y de la Viña*, me comentó. Es posible el paso del vocablo Peñasquillo a Penuquillo por una simple y muy común contaminación lingüística.

Otros vecinos hablan de haber visto de siempre mucha piedra blanca en las proximidades del Cerro, junto a los pozos caleros, donde se trabajaba la cal.

<sup>541</sup>.- Para este volumen de negocio Madoz registra una población de 218 vecinos -879 almas, con un factor de 4'032 miembros familiares por vecino-, número que a simple vista parece un tanto escaso, más teniendo en cuenta que el censo de 1.877 alcanza los 1.768 habitantes, cifra que Alameda llega a elevar hasta casi 2.000 habitantes.

<sup>542</sup>.- Que generalmente derivan de las anteriores, constituyéndose en sus prolongaciones.

.-Como el ya citado *Voyage en Espagne* de Gautier, o la *Nouveau Guide* de Roswag, cuñado del fotógrafo Laurent.

ROSWAG, Alphose: *Nouveau Guide du Tourisme en Espagne et Portugal. Itineraire artistique*, J. Laurent et Cie. Madrid 1.879.



bellezas monumentales<sup>543</sup>: diligencias, galeras aceleradas y desde 1.863 el ferrocarril, permitieron que un gran número de viajeros pasase por estas cuatro ciudades: Burgos, Palencia, Valladolid y Avila. Entre ellos se encontraban muchos de los pioneros del oficio fotográfico, viajeros románticos que desde mediados de siglo venían documentando sus viajes con el nuevo invento de la fotografía<sup>544</sup>.



Fig. 186: Camino de Redonda, antiguo Camino de Lerma, dirección Covarrubias. Octubre 2.014.

Lady Tenison no puede por menos que contrastar el pasado glorioso de Castilla con el panorama desolador que observa. La amabilidad del anfitrión no se limita sólo a estar con ellos en Peñaranda sino que les acompaña hasta Clunia, sirviéndoles de guía. En la carretera, cerca de Arandilla, les llama la atención una cruz de madera situada en el lugar donde fue apresado y ejecutado un dirigente de la guerrilla carlista.

En Coruña del Conde visitarán la iglesia, observando que muchas de las piedras proceden de Clunia. Después se dirigirán hacia las ruinas de la ciudad romana donde se admirarán del teatro. Luego descenderán al pueblo de Peñalba de Castro, señalando que está casi enteramente construido con piedras de Clunia. A Lady Tenison le parece curioso observar muros de casas en los que hay inscripciones romanas en todas las posiciones posibles o que la cruz de un rollo esté hecha con el fuste de una antigua columna corintia.

En Peñalba de Castro comen con lo que les ha preparado su amable anfitrión de Peñaranda y que lleva en las alforjas. En ese momento se acercan muchas personas del pueblo para venderles monedas romanas y relieves de Clunia. Los ingleses sólo les comprarán tres monedas porque les parece muy caro lo que piden. En ese momento se despiden del anfitrión de Peñaranda, mientras los ingleses continúan su periplo hacia Silos.

Texto 23: Relato del viaje de Lady Tenison, publicado en Londres en 1.853<sup>545</sup>.

<sup>543</sup> .- Sociedades como la *Sociedad Española de Excursiones* (publica su primer número en Marzo de 1.893) y la *Sociedad Castellana de Excursiones*, fundada en Valladolid en 1.903, la Sociedad Militar de Excursiones -1.900- o el Centro de Estudios Castellanos -Burgos 1.931-.

.- Boletines de la Comisión Provincial de Monumentos -nº 1 de Burgos de 1.922-, Boletín Histórico de Aribau y Compañía -1.880-, de la Academia de la Historia -1.885-, etc.

<sup>544</sup> .- GONZALEZ, Ricardo: op. cit. pág. 7.

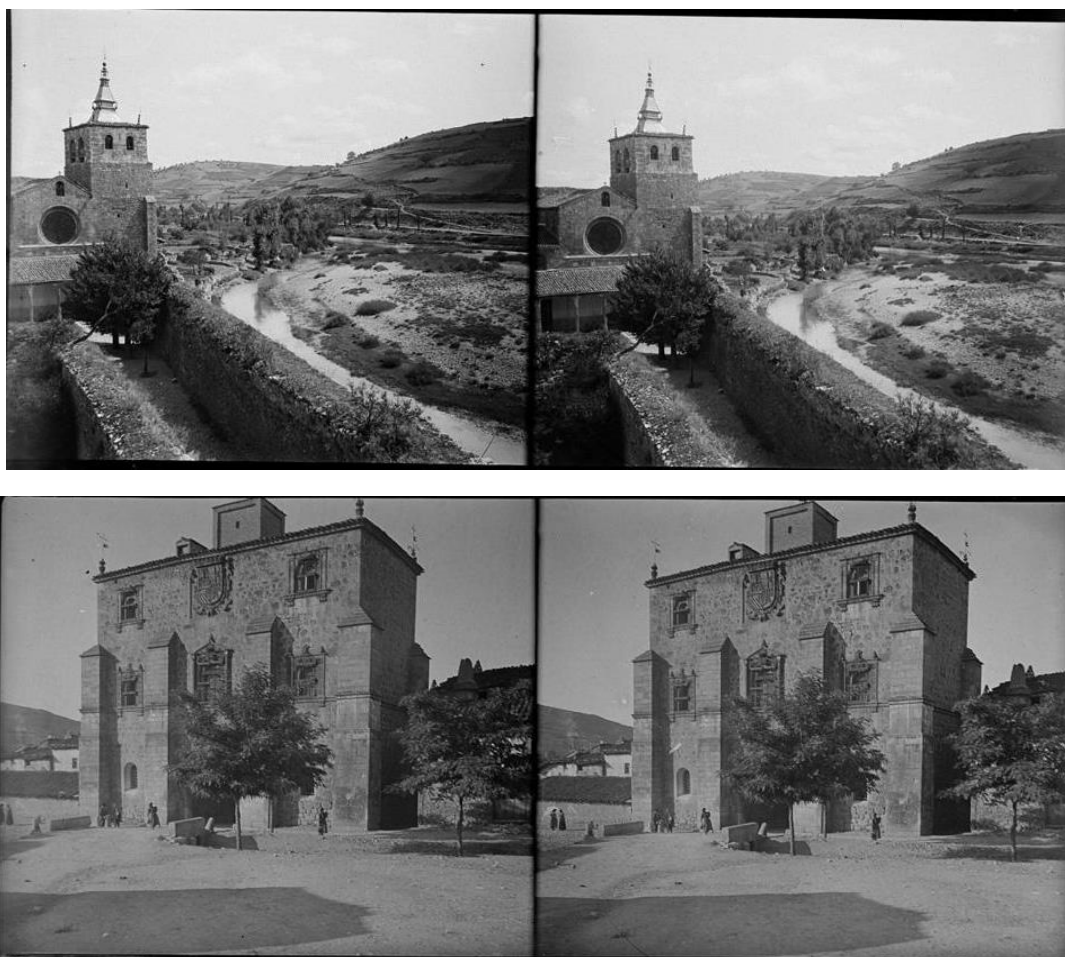
<sup>545</sup> .- Inserto en el artículo "Lady Tenison en Peñaranda", crónica de Maximo López (fragmento). DB de 24 de Julio de 2.011.

A partir de este momento, una legión de curiosos e ilustrados, cronistas y dibujantes, artistas y políticos, militares y monjes, etc., amantes de la arqueología y lo antiguo -y por lo general de acomodada posición económica- se lanzaron vía Francia por el corredor de Burgos, si procedían de Europa, y vía Valladolid si accedían desde el sur, a recorrer España, dando cuenta de sus monumentos y tradiciones.

Conjuntos como las catedrales de Burgos o León, el Acueducto de Segovia o la nueva arquitectura de los puentes ferroviarios, por poner algún ejemplo, ejercieron sobre estos viajeros una poderosísima atracción, viéndose beneficiadas de ello algunas pequeñas poblaciones del entorno:

*... dejando la diligencia y el camino real en Aranda de Duero, y montada a guisa de amazona, se dirigió a Burgos, pasando por Peñaranda, La Vid, Coruña del Conde, Silos y Lerma, poblaciones todas que describe con notable exactitud.*

Como recuerda González, sus crónicas solían ir acompañadas por dibujos elaborados por el propio escritor o por algún dibujante de su equipo o compañía, completando de manera gráfica la visión personal que de los lugares visitados ofrecían. Tal es el caso de Teófilo Gautier, mayo de 1.840, los trabajos de Louisa Mary y Edward King Tenison o la efímera *Revista Española de Ambos Mundos*, editada en Madrid por Francisco de Paula Mellado (1.853-1.855)<sup>546</sup>.



Figs. 187-188: Colegiata, cauce molinar y Soto. Archivo del Adelantado. Entre 1.892 y 1.930.MCU<sup>547</sup>.

<sup>546</sup>.- El párrafo en cursiva hace referencia al viaje de la señora Tenison.

GONZALEZ, Ricardo: op. cit. págs. 34 y 37.

<sup>547</sup>.-Fotografías-Negativos estereoscópicos, vidrio a la gelatina. Fototeca MCU Patrimonio-Archivo





Nuestra comarca, gracias a las instantáneas que los monjes de Silos tomaban en sus excursiones y visitas por los alrededores del monasterio y otros lugares cercanos especialmente monumentales, y así aparece reflejada en los álbumes fotográficos típicos de la época: Covarrubias, Lerma, los monasterios de Arlanza o San Frutos eran algunos de los lugares que con más frecuencia fueron visitados por los monjes. Su verdadero precursor fue el francés dom Jean Baptiste Gibbal, arquitecto de Marsella llegado al monasterio hacia 1.880<sup>548</sup>.

Fig.189:

Dos instantáneas del Torreón de Doña Urraca, Covarrubias, finales s. XIX<sup>549</sup>:

- Fondo Isidro Gil Gabilondo, IES Diego Porcelos, Burgos.
- Fondo Cortés, AM-BU.



Con independencia de estos testimonios, antes de afrontar el decisivo asunto de la configuración urbana y el caserío de la villa, se hace preciso tornar a la documentación de archivo y libros de sesiones municipales para retomar el latir de nuestro pueblo. De gran importancia van a resultar los expedientes e informaciones redactados por los distintos organismos e instituciones, especialmente provinciales y locales, referidos a obras públicas, en un momento de impulso generalizado a las comunicaciones.

Del puente conocemos, por la reclamación de los cupos correspondientes para su reparación, que de nuevo está en serias dificultades. Además, hay noticias de

Conde de Polentinos.

<sup>548</sup> .- Gibbal permanecerá en Silos casi un año entero, reparando el edificio material, especialmente el claustro, al que salva de la ruina.

*Boletín de la RAH*, Tomo CLXXII Cuaderno III, Madrid Septiembre-Diciembre 1.975, pág. 579.

<sup>549</sup> .- Posiblemente, el grupo de personas que al pie del muro miran la construcción, por sus indumentarias, que en nada se parecen a las del paisano junto al portón, pertenezca a una de estas excursiones o misiones culturales de las que se habla en el texto.

la existencia de facultativos de medicina, farmacia y veterinaria, de que se trabaja bien la cal, tan necesaria para poner las casas al gusto, y que a finales de siglo se acometen importantes proyectos municipales, como el remate del alumbrado público, el empedrado de determinados espacios (como la calle del Archivo), la construcción del fielato de la Era y, en otro orden de cosas, el establecimiento de un impuesto sobre los carruajes de lujo:

*... que habiendose anunciado publicamente el remate del empedrado de la Plaza Mayor de Da Urraca de esta Villa, como maestros de obra, se reunieron antes de ir al remate para convenir ... el remate quedo a favor del citado Ysidoro, el que otorgo la correspondiente obligacion con el Ayuntamiento ...*<sup>550</sup>

Fig. 190: Típico empedrado rachel. Marzo 2.015.



Incluso el hospital de San Blas sigue dando señales de actividad<sup>551</sup>:

*... que necesitando algún dinero para sus urgencias han solicitado a D. Aniceto Yturralde Beneficiado en la Parroquia de Sto Tomas de esta Villa y admor de los bienes y rentas del Hospital fundado en la misma titulado San Blas les entregue la cantidad de ...*<sup>552</sup>

Por las distintas partidas presupuestarias y de gastos sabemos de disposiciones del Ayuntamiento que muestran un cierto interés en la adecuada conservación de la higiene y salubridad pública, como es la prohibición de hacer lejía en la vía pública, verter a la misma ninguna clase de aguas sucias o inmundicias, que se dejen las calles y plazas expeditas quitando leñas y gavillas, etc. Así mismo, se ordena que se ponga bozal a los perros que merodean, o que las basuras no se saquen a partir de las siete de la mañana, a fin de evitar olores o miasmas que despiden, así como que no se dejen en la plaza del Mercado los carruajes ni caballerías más tiempo que el preciso para la carga y descarga.

Periódicamente se dictan actuaciones de refuerzo sobre las murallas del río y su cauce, arrancando vergazas y desmontando la isla de entre las murallas para darle más madre; también sobre el empedrado de diferentes calles o plazas en mal estado, o en la adquisición de nuevas farolas para alumbrado público. El mercado sigue funcionando en su ritmo habitual en la Plaza del Altozano<sup>553</sup>.

<sup>550</sup> .- *Escritura de sociedad o compromiso entre Ysidoro Vega Beltran, de estado casado, de oficio albañil, de cincuenta años de edad y vecino de citado Covarrubias, Dionisio Martin, del mismo oficio ... (y se citan varios socios más).*

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.871, sig. 1.959, fol. 45v.

<sup>551</sup> .- En un claro error de información Madoz lo señala como desaparecido: *de él nada queda.*

<sup>552</sup> .- *Ymposicion de censo a favor del Hospital de San Blas de esta Villa por Simon Revilla y su mujer Canuta Gadea.*

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado, año 1.857, sig. 2.014/1, fol. 196r.

<sup>553</sup> .- Dato que conocemos por una licencia de obras solicitada al Ayuntamiento en que se señala que *habiendo derribado una casa sita en el Altozano o plaza donde tiene lugar el mercado ...*

AM. Covarrubias, Edificios Particulares-Licencias de Obras, 12 Julio 1.879, sig. 4255.



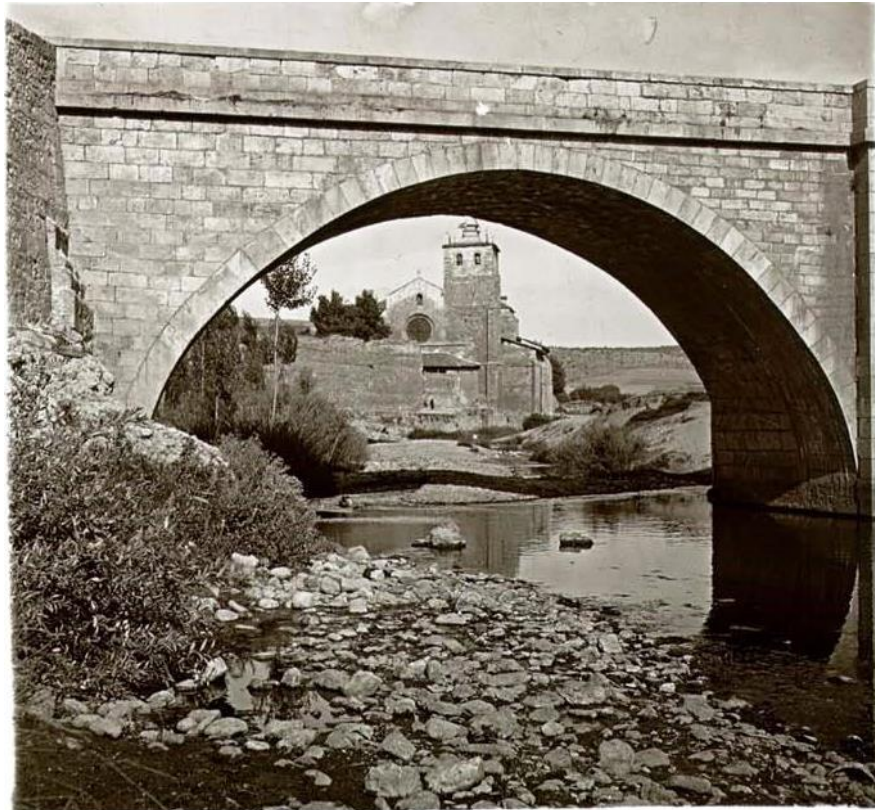


Fig. 191: Vista de la Colegiata bajo el puente, a pie de río, principios del s. XX.  
Fototeca Patrimonio Nacional, Eustaquio Villanueva (1.875-1.949), ref. V-16-15.

Frente al fiasco que va a significar el asunto del ferrocarril, el Ayuntamiento se apunta un tanto al conseguir que el telégrafo, otras de sus aspiraciones, se convierta en una realidad. Su puesta en marcha no irá a suponer, en principio, alteración alguna al caserío<sup>554</sup>.

En la primavera de 1.894 se procede al registro de la propuesta para la instalación de este novedoso sistema de comunicación, en virtud de la cual la Corporación, fijada la necesidad *con objeto de facilitar el comercio y la mayor comunicación a todo el vecindario en general, a la regular industria que en la Villa se ejerce, a los mercados semanalmente abastecidos...*, busca la solución, acordando *solicitar una estación telegráfica*<sup>555</sup>.

La respuesta de la Superioridad poco se hace esperar. En la sesión de pleno del 17 de Julio se procede a dar lectura de una Carta de la Dirección General de Correos por la cual *se autoriza a este Ayuntamiento para establecer una estación telegráfica municipal intermedia ... la cual deberán instalar en el hilo que va de Lerma a Salas de los Infantes...*<sup>556</sup>

Antes de que se dé por cerrada la sesión y por concluido el acuerdo sobre su instalación, el Ayuntamiento frena triunfalismos y decide acudir a un estudio sobre los costes reales, personal y demás gastos que a las arcas municipales el invento va a suponer.

Parece ser que el informe satisfizo la curiosidad monetaria de los ediles, pues apenas tres semanas más tarde se aprobaba *proceder a su instalación*<sup>557</sup>.

La nueva estación telegráfica deberá comenzar su servicio uniendo sus hilos a la línea Lerma-Salas.

<sup>554</sup>.- Por no alargar en exceso el tema con el corpus completo de su desarrollo, tan sólo apuntamos los datos básicos del proyecto: propuesta de instalación, estudio y puesta en marcha.

<sup>555</sup>.- Sesión del 15 Abril 1.894.

AM. Covarrubias, *Libro de Actas de Pleno* año 1.893-94, sig. L-48.

<sup>556</sup>.- AM. Covarrubias, op. cit. *Libro de Actas de Pleno*, año 1.894-95, sig. L- 49.

<sup>557</sup>.- Sesión de 9 Agosto. A.M. Covarrubias, op. cit. 1.894-95.

El montaje de la estación se afrontó sin mayores dificultades y en poco tiempo se hacía público el fin de obra y la inminencia de su entrada en funcionamiento: *Ya está instalada la estación telegráfica municipal, y estando para abrirse el servicio público de un día para otro...*<sup>558</sup>

Como se viene apuntando, la puesta en marcha de la mencionada estación no supuso, a nivel urbanístico-arquitectónico ningún cambio en la población, pues en lugar de construir un nuevo edificio o adaptar lo ya existente para darle acomodo, el Ayuntamiento decidió optar por acudir a la fórmula del alquiler, que ningún tipo de obra o reforma suponía: *... instalar en casa del vecino don Santiago Cristóbal, en un alquiler anual de 100 pesetas*<sup>559</sup>.

Al aire de los recientes cambios, la euforia se desborda hasta el punto de que incluso se sigue albergando la esperanza de ver llegar el ferrocarril, ilusión que la realidad del siglo XX irá desvaneciendo.

A pesar de ello, ante esta realidad tan palpable -ver el ferrocarril tan cerca pero tan lejano- los “ruidos” que llegan de Barbadillo hacen que los apetitos se desaten.

El asunto deja de ser mero rumor callejero y toma carta de naturaleza a raíz de la sesión municipal del 12 de Abril de 1.888, al proponerse de forma oficial la creación de una comisión, -que estaría formada por el alcalde y el secretario-, *para que se personen en la capital a fin de gestionar el paso de un ferrocarril secundario por esta localidad.*

Este fue todo el ferrocarril de que dispuso la villa rachel: “humo”. Es altamente significativa la comunicación que publica D.B. -Enero de 1.895- sobre este particular en que, no sin cierta sorna, se afronta la cuestión, mostrando entre líneas la triste realidad, resumida en que *no se ha hecho nada, y en un futuro próximo....*

Y del ferrocarril nunca más se supo.

Muy Señor mío: Aunque en esta villa no suele ocurrir nada de particular, voy a comunicarle algo de lo que actualmente pasa; que muchas veces aunque en el fondo no sea nada, no está nunca demás, el que la prensa se entere y lo haga a la vez público en sus columnas, para mejor ilustración de los que han de entender en el asunto.

Con motivo de haberse hecho público proyecto de construcción de un ferrocarril desde Burgos a las minas de Barbadillos de Herreros, a instancia del concejal de esta villa don Zacarías Hortigüela, el Ayuntamiento reunió á bastante número de mayores contribuyentes, y tal fue el entusiasmo que reinó entre varios de ellos, que ya creen oír silbar la locomotora por los valles de Covarrubias, pues creen que variando el trayecto que se dice estudiado, y dirigiéndole por aquí no hay gran aumento de gasto para la compañía concesionaria.

Así que han acordado interesar a los Diputados provinciales para que trabajen á nuestro favor, y escribir á la casa constructora para que desde luego acceda a nuestras pretensiones, variando su primitivo trayecto.

Y deben tener grandes esperanzas, pues el referido concejal señor Hortigüela ofreció alguna cantidad para el día en que hayamos conseguido nuestro objetivo.

Suyo afcmo. S. S. Q. B. S. M. ...

Texto 24: Carta publicada en la sección “Cartas de la Provincia”, DB. 1.895<sup>560</sup>.

Las gestiones fueron llevadas a cabo en los términos que la sesión dictó, y una semana más tarde se rendía justa información al pleno: *Verbalmente, se ha obtenido informe positivo por parte del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas*<sup>561</sup>.

<sup>558</sup> .- Sesión de 1 Noviembre. AM-COVA, op. cit. 1.894-95.

<sup>559</sup> .- Sesión de de 1 Noviembre. AM-COVA, op. cit. 1.894-95.

<sup>560</sup> .- Firmada por S. G., en Covarrubias a 21 de Enero de 1.895, y dirigida al Sr. Director del DB.

<sup>561</sup> .- Actas de de 12 y 19 de Abril de 1.888.

Olvidados los sueños de grandeza del ferrocarril, en los años que nos encaminan al cambio de siglo el Ayuntamiento abre y eleva nuevas exigencias del Municipio a los poderes públicos. Con las obras de la carretera Burgos-La Vid en plena efervescencia y una vez puesta en marcha la estación telegráfica, este concejo pone ahora sus apetencias en la *instalación de uno de los Juzgados de primera instancia que piensan... un proyecto de aprovechamiento del río Arlanza para producir electricidad*<sup>562</sup>, ...

Pocos cambios de calado aporta la última centuria, aparte de quedar la villa encarrilada hacia un futuro de servicios, en clara y manifiesta vocación turística: se mantiene en las primeras décadas la intervención municipal sobre los servicios públicos de la población, tales como la adquisición y remodelación del alumbrado o el adecentamiento de las fuentes públicas y abrevaderos, según expedientes y remates de los años 1.904-05.



Fig. 192: Hospital de las Tenerías, fachadas principal - al norte y calle- y este. Marzo 2.003.

De 1.929 nos ha llegado el *Catastro de Riqueza Urbana*<sup>563</sup>, gracias al cual podemos conocer no sólo las posesiones del municipio, sino sus calles, numeraciones que alcanzan, valoraciones de los inmuebles pertenecientes al Ayuntamiento, Iglesia o Estado, las cuales se citan como exentas de renta imponible.

A modo de curiosidad, la iglesia colegial aparece como el inmueble más valorado, en 507.698 pesetas, seguido de la de Santo Tomás -202.296 ptas.-, el Archivo -24.850 ptas.-, el Torreón, propiedad del Estado -10.660 ptas.-, y el conjunto de la Tenería Baja -hospital y escuelas- en 8.296 ptas.<sup>564</sup> El templete de la Plaza de Doña Urraca, desaparecido en la década de los 60, se cita valorado en 832 ptas.

Todos ellos aparecen con la anotación: *Imponible: Exento*<sup>565</sup>.

Calles como Las Escavas, Los Jardines o La Huesera han sido ya sustituidas por los nombres de Andía, Los Marrones o Travesía de Santo Tomás. Es posible que a esta época

---

AM. Covarrubias, op. cit. año 1.887-88, sig. L.42.

<sup>562</sup>.- Proyecto original del año 1.897.

<sup>563</sup>.- AHP-BU, H-1432. Fechado en 30 Junio de 1.929.

<sup>564</sup>.- Propiedad municipal, fue levantado *a concejil* por los vecinos de la villa, primer cuarto del s. XX. Posteriormente pasó al Arzobispado (en circunstancias *poco claras*, según buena parte del vecindario). Hoy es propiedad privada y el edificio está rehabilitado.

<sup>565</sup>.- AHP-BU, Hacienda, Catastro de Riqueza Urbana, sig. H-1.432.



corresponda también el cambio de nombre de la calle del Puente, pasando a ser Marqués de Covarrubias<sup>566</sup>.

La convulsa década de los 30 poco aporta a esta población, con ayuntamientos depuestos y superpuestos a voluntad del gobernador civil de turno o del comandante de puesto del cuartel de la Guardia Civil.

Con el final de la guerra, y con un terrible éxodo de población a las zonas industriales más prometedoras, el pueblo recobra parte de su vitalidad perdida.

Hacia mediados de siglo el *Diccionario Geográfico de España* de Bleiberg describe la economía de la villa aún como eminentemente agrícola, con 450 Ha de viñedo, que se convierte en el cultivo dominante (1.200.000 cepas). Además se obtienen algunos rendimientos del cereal (trigo, avena, cebada y centeno) y patatas y alubias fruto de las pequeñas huertas de la Serna.

Fig. 193: Calle del Archivo. El ajetreo de personas y bestias sugiere un día de mercado<sup>567</sup>. Fondo Cortés.

Los frutales se estiman en unos 5.000 cerezos, 2.000 manzanos, 1.000 perales y 3.500 ciruelos. La masa forestal se completa con monte alto de encinas y pinos jóvenes (de repoblación) y algunas choperas en las riberas del río. Ganado hay de todo tipo, pero no en grandes rebaños, y se cuenta con 500 colmenas. En el río se sigue pescando con red (y *siempre había pesca, y en abundancia*, repiten los mayores, que lo conocieron).

La industria ha venido acusando ya un considerable retroceso, quedando activos tan sólo un molino harinero eléctrico, tres tenerías, un alfar y dos boterías.



La pervivencia de este alfar posiblemente sea el ejemplo claro de los motivos que llevan, desde el siglo anterior, a identificar el barrio de San Roque -ubicación del taller hasta la década de los sesenta y desde hace una treintena de años de nuevo recuperado por los sucesores de Julián González- con el de *los alfareros*:

*... casilla para pajar a la calle de los alfareros varrio de San Roque numero siete tejado de dieciocho pies de línea y catorce de fondo surca ... y al Solano calleja ...*<sup>568</sup>

<sup>566</sup>.- Marqués de Covarrubias; título concedido en 1.693 por Carlos II a Diego de Covarrubias y Leyva, en Flandes. Fue rehabilitado en 1.922 por Fernando de Suárez de Tangil y Angulo, II Marqués de Covarrubias, 1.886-1.964.

<sup>567</sup>.- AM. Burgos. Fondo Cortés. s/f.

<sup>568</sup>.- *Ymventario de los bienes que a su muerte dejo Juan Revilla Gonzalez.*



194: Cereal y nogales en Vallehigueras.

Fig. 195: Alfarero Julián González *El Cacharrero*<sup>569</sup>.



Fig. 196: Jarro salido del alfar del abuelo de Julián, Jonas González, 1.860, firmado.

En la inscripción:

*Cobarrubias 7 Maio demil 860 Sôs de la Al Mandaz Dela Conzenzion ehos (o Mos = ¿mandados?) Por el Prior Jonas Gonzalez<sup>570</sup>.*

AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.866, sig. 1.897, fol. 183r.

<sup>569</sup>.- En su taller de Covarrubias, 1.950.

SAINZ VARONA, Carlos: op. cit. pág. 43.

<sup>570</sup>.- Cofradía perteneciente a la Parroquia de Santo Tomás, de 1.723 a 1.883, también conocida como "de los 72".

El propietario del jarro, D. Guillermo Castrillo, nieto de Julián, sostiene que el nombre de la firma no se corresponde con Jonás, sino con Tomás.

VICARIO SANTAMARÍA, Matías: *Ecclesiae Vita. Documentación de Cofradías II. Diócesis de Burgos*. Imp. Santos SL, Burgos 2.011, pág. 387.



En cuanto al comercio, permanecen abiertos un almacén de cereales y leguminosas, tres tiendas mixtas, dos carnicerías, tres despachos de leche y cinco tabernas y cafés. El mercado se sigue celebrando los sábados y se encuentran en completo funcionamiento la estafeta de correos y las centrales telegráfica y telefónica<sup>571</sup>.

En relación a la década anterior (1.940) se señalan ciertas mejoras o avances, como la construcción de viviendas, las escuelas, la casa sindical y el centro de higiene rural (el “centro médico”). Hay médico estable y dos farmacéuticos; también Cine y Teatro, lo que unos años después dará origen al “Centro Cultural”.

No se han desatado aún las turbulencias de 1.936 cuando la villa comienza a anunciar y marcar las que serán sus nuevas directrices, bajo el fuerte control y dinamismo que a partir de ese momento va a suponer la figura del párroco de la excolegiata, Don Rufino Vargas.

Llegado en 1.925, se convierte en el gran impulsor y vendedor del arquetipo de Covarrubias como conjunto artístico a conservar y explotar, entendiendo su riqueza histórico-artística como un pozo de incalculable caudal, listo para sacar sus aguas al mercado, con la Colegiata y su recién inaugurado museo -29 de Marzo de 1.929- como principal reclamo.

Este último acontecimiento va a marcar un hito en el arranque turístico del pueblo, en el posicionamiento de la población hacia lo que se vislumbra como floreciente proyecto de futuro. Un ejemplo claro de esta nueva dimensión artístico-cultural que la villa ofrece lo constituye el incesante flujo de visitantes que comienzan a desfilar por la población y la relevancia política y social de la que sus personalidades hacen gala.

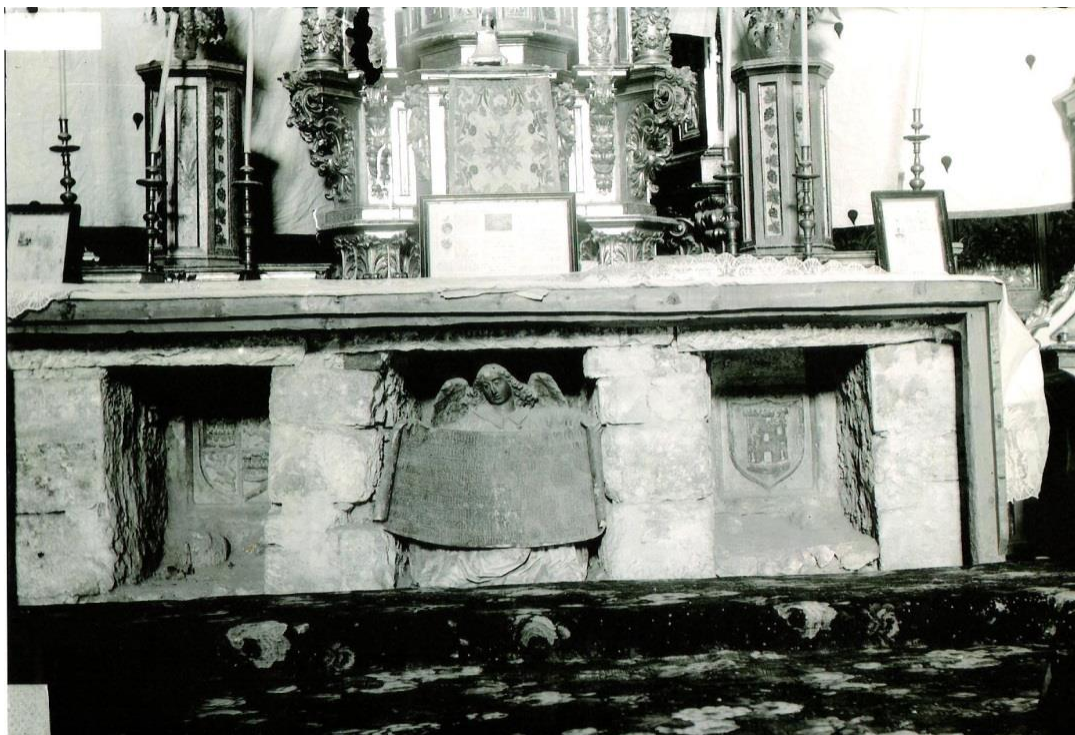


Fig. 197: Tumbas de las *Tres Infantas*: emplazamiento original. Colegiata de Covarrubias. Fondo fotográfico Monasterio de Santo Domingo de Silos<sup>572</sup>.

<sup>571</sup>.- BLEIBERG, Germán: op. cit. págs. 72-73.

<sup>572</sup>.-Estado en que se encontraron las tumbas, al pie del altar mayor en la Colegiata.



El *Libro de Visitas* de la Colegiata es harto elocuente (sólo algunos ejemplos):

\* Año 1.937 (comienza el libro a 1 de Enero):

- . Hermenegildo Gutiérrez de Ruedo, Presidente del Ateneo de Sevilla, 16 Abril.
- . Carmen Polo de Franco, 9 Junio.
- . Marqueses de los Trujillos, Marqueses de Llanzol, Duquesa de Alburquerque, 18 de Julio.

\* Año 1.938:

- . M<sup>l</sup> de Covarrubias de Leyva, Conde de Vallellano, y Manfredo de Borbón, Duque de Hernani: *en el día de inauguración de las escuelas y descubrimiento de una lápida en honor de Franco, 17 de Abril.*
- . Principio (ilegible) de la firma de Lady Chamberlain, *que no pudo continuar por rotura de la pluma, el lunes 12 Septiembre 1.938- III A.T. Hecha aclaración sobre la firma de Lady Chamberlain el día y hora en que el 1<sup>er</sup> Ministro Inglés su hermano político celebra su histórica conferencia con el Fuhrer alemán Rodolfo Hitler. Vallellano.* (Y firma).
- . Duquesa del Infantado, 13 Diciembre.

\* Año 1.939:

- . Duque de Alba, 19 Abril.
- . Emperatriz Soraya y Duquesa de Rosa, s/f.
- . Vizconde de Mamblas, 24 Septiembre.

\* Años posteriores:

- . Virginia y Alexander Weddell (American Embassy Madrid, 28 Julio de 1.941).
- . Luciano Serrano, abad de Silos, 9 Septiembre 1.943, y J. M. Buenaventura Ramos, abad de San Isidro, s/f
- . R. de Bercegol (Délégation du Gouvernement Français à Madrid) y el Cónsul Real de Grecia. 1.946, etc.

La nota jocosa la ponen dos anotaciones que, es de suponer, no fueron captadas en su momento, pues sería impensable que se hubieran permitido o pasado por alto sin más, en las que firman, con fecha 5 de Junio de 1.940, M<sup>a</sup> del Socorro, *Condesa del Cebollino*, y Ester Ruiz, *Duquesa del Nabo*.

El considerable impulso promotor emanado desde la Colegiata no deja indiferente al Ayuntamiento, que busca afanosamente su adecuación al marco físico y económico que los nuevos aires ofrecen a la villa.

El punto sin retorno para el posterior desarrollo de Covarrubias se produce en el periodo 1.964-65, en el que nuestra villa es declarada Conjunto Histórico Artístico Nacional.

En *Diario de Burgos* aparece la noticia acompañada de un texto en el que se justifica plenamente dicho premio:

*Es evidente que la naturaleza de la villa Rachela, su estado de conservación, la necesidad de que su maravilloso casco sea cuidado y el significado que tiene para Burgos y toda España, así como para la cultura universal, hacía tiempo que venía manifestando la necesidad de una medida como la que ahora se ha tomado*<sup>573</sup>.

---

<sup>573</sup>.- Enrique de Salamanca señala, equivocadamente, este acontecimiento en 1.968, añadiendo *aunque ya habían sido declarados M. H. A. sus más relevantes monumentos.*

ENRIQUE DE SALAMANCA, Cayetano: *Monumenta Hispanica*, Madrid 2000, CD-Room.

.- Septiembre 1.965. Con anterioridad se había producido idéntico reconocimiento sobre la villa de Lerma: *Lerma declarada Conjunto Histórico Artístico, según referencia del Consejo de Ministros que se celebró ayer bajo presidencia de S. E. el Jefe del Estado.*  
DB de 27 Mayo 1.965.

A partir de este momento, y con los antecedentes de 1.943, punto de partida de la celebración del Milenario de Fernán González<sup>574</sup>, y de 1.956, año que se había acometido la pavimentación y urbanización del “recorrido turístico”, una frenética actividad de consolidación estético-urbanística “a lo medieval” se desata en toda la localidad. Desde el Ayuntamiento se dictan las oportunas instrucciones a la población para cuidado y adecentamiento de bienes inmuebles, pasando a detallarse cómo debe actuarse sobre muros, fachadas, puertas, ventanas y demás elementos arquitectónicos.

Pocos años antes había aparecido publicada una noticia que marcaría el futuro de la villa. En 1.958 se divulga la aparición de los restos de la Princesa Cristina de Noruega, asunto sobre el que Don Rufino ya venía trabajando de años antes<sup>575</sup>.



En 1.967 una delegación burgalesa viaja a Noruega y al año siguiente otra misión noruega viene a Burgos, visitando estos lugares. A partir de ese momento Covarrubias se convierte en una segunda embajada de Noruega, uniendo lazos y hermanando ilusiones.

La “historia” Noruega había dado comienzo en los primeros meses de 1.958, cuando el párroco, D. Rufino Vargas, da a conocer el hallazgo de los restos de la Princesa Cristina de Noruega, hija del rey Hakon, a la que a mediados del mes de Abril se rinde homenaje en la villa<sup>576</sup>.

La prueba definitiva de que el sarcófago de esteatita labrada encontrado en el claustro de la colegial contiene los restos de la princesa noruega se logra en 1.967. Tras proceder solemnemente a su apertura y examen, el grupo de expertos llega a la conclusión de que el cuerpo momificado es, en efecto, el de Doña Cristina de Noruega.

Fig. 198: Portada del cuadernillo editado el 10 de Julio de 1.978<sup>577</sup>.

<sup>574</sup>.- El primer acto de dicho Milenario se celebró en Covarrubias, lugar al que se desplazaron los integrantes de la comisión organizadora para firmar sobre el sepulcro del Conde el programa de fiestas. La comisión, tras visitar las ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza, asistió a una misa de rito mozárabe en la iglesia Colegial de la villa rachel, y de regreso a Burgos, se leyó, desde el balcón del Ayuntamiento, el citado programa: *Covarrubias, Arlanza, Silos Burgos. Cuatro nombres gloriosos, testigos de cómo Castilla ...*

*Los fastos del Milenario*, en DB de 15 Abril de 2.011. [www.diariodeburgos.es/noticia.cfm](http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm)

<sup>575</sup>.- En la página web de la Fundación Princesa Cristina se indica que el sepulcro fue descubierto en 1.962. [www.fundacionprinceakristina.com](http://www.fundacionprinceakristina.com)

<sup>576</sup>.- DB publica la noticia el día 15 en artículo titulado *Homenaje en Covarrubias a la Infanta Cristina de Noruega*.

<sup>577</sup>.- ... a los mil y ocho años exactos de la toma de posesión del Condado de Castilla por García Fernández. El cuadernillo aparece encabezado por los nombres de Javier Gómez Oña, Párroco de Covarrubias, y Fray Valentín de la Cruz, Cronista Oficial de la Provincia. Ed. Monte Carmelo.

Ese mismo año don Rufino viaja a Tonsberg. Allí pronuncia una conferencia sobre tan afortunado hallazgo, obsequiando al Ayuntamiento con un pedazo de seda roja perteneciente a la mortaja de la princesa. La citada "reliquia" se conserva en Gunnarksbo, el Ayuntamiento de Tonsberg. De esta visita rinde cuentas meses más tarde ante la Institución Fernán González, en sesión de apertura del curso académico 1.967-68.



Fig. 199: Sepulcro de Cristina de Noruega, en primer término. Claustro de la Colegiata. MCU<sup>578</sup>.

Don Rufino deleitó al auditorio con una disertación ... referente al interesantísimo y patriótico viaje por él realizado en el pasado junio a la ciudad noruega de Tonsberg a instancia de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio Español de AA.EE., de nuestra embajada en Oslo y de la alcaldía y oficina de turismo de la mencionada ciudad ... y audiencia concedida por el rey Olaf V recordatoria de aquel pacto de amistad que siete siglos antes ...

... y mostró a monseñor Vargas la reproducción del sepulcro de la princesa Cristina, recibido por él hace nueve años, enviado desde la iglesia abacial de Covarrubias a raíz del descubrimiento de la famosa sepultura ...

Texto 25: Actividad Académica y actuación cultural. I. G<sup>a</sup> R. (Ismael García Rámila)<sup>579</sup>.

En correspondencia, en 1.971 Don Rufino es invitado a la primera representación de la obra *Cristina de Tonsberg*<sup>580</sup>, basada en el relato del escritor de sagas Sturla Tordson en el castillo de Tunsberghus, y estrenada en dicha ciudad como parte central de los festejos con motivo de la celebración del 1.100 aniversario de Tonsberg, que había elegido a la princesa Cristina como símbolo de la ciudad.

<sup>578</sup>.-En su emplazamiento primitivo. Segundo cuerpo de fotografía estereoscópica, ca. 1.892-1.930. Fototeca MCU Patrimonio-Archivo Conde de Polentinos.

<sup>579</sup>.- *Solemne apertura del nuevo curso académico 1.967-68.*

Institución Fernán González, año 16 Octubre 1.967, págs. 1.68-169. <http://dspace.ubu.es>

<sup>580</sup>.- *Kristina av Tunsberg*, 1.971, de Kare Holt (1.917-1.997), escritor noruego: obra basada en el relato del escritor de sagas Sturla Tordson en el castillo de Tunsberghus, evocando el matrimonio legendario de la princesa.





Lámina 21:

.- Monumento-maqueta en bronce del castillo de Tunsberghus, Tonsberg. [www.geocaching.com](http://www.geocaching.com)

- Iglesia de St. Miciael: maqueta y restos de su alzado. [www.flickr.com](http://www.flickr.com) y <http://33738.vgb.no>



El festival de teatro al aire libre fue celebrado en la citada ciudad el 6 de Junio de 1.971, bajo la presidencia de SS.AA.RR. los príncipes Sonia y Harald de Noruega, el embajador de España en Oslo y el citado arcipreste de la Colegial, monseñor Vargas<sup>581</sup>.

<sup>581</sup>.- Según noticia de prensa, se señala.

BEDIA, F.: *Cristina de Noruega, infanta de Castilla*. (De *Leo- Habla de Escandinavia*, con autorización expresa de su Director), pág. 431-436. <http://dspace.ubu.es>

El rey Hakon se dirigió en barco a Tonsberg, donde convocó al obispo y a todos los hombres más sabios del país ... y algunos de los hombres sabios opinaban que era un partido honroso si la suerte les acompañaba, como era esperar ...

El rey Hakon le dio como dote tanto oro y plata, peletería blanca y gris y tantos otros tesoros, que sobrepasaban todas las dotes conocidas de otras hijas de reyes noruegos.

Dos noches antes de Navidad la doncella llegó a Castilla, a un pueblo que se llama Sarri, donde el Obispo de Astorga ... Para Nochebuena llegaron a Burgos. Se alojaron en un convento donde estaba Bereguela, la hermana del rey, y fueron a misa ... y la doncella donó una inmensa fuente ...

El cuarto día después de Navidad salieron de Burgos cumpliendo los deseos del rey de Castilla ... y el mismo día, el rey de Castilla salió a su encuentro desde Valladolid

... el rey enumeró a todos sus hermanos ... Al final, con énfasis, dijo que Felipe, que tenía que ser arzobispo de Sevilla, no había nacido para clérigo, sino más bien para divertirse en la caza con halcón y perro, y que era diestro en la lucha con osos y jabalíes, siempre alegre y jovial, sencillo y buen compañero. Es *el más fuerte de nosotros y un buen caballero*, dijo.

Fue el 6 de Febrero, Miércoles de Ceniza, cuando don Felipe y la princesa se comprometieron, por propio deseo de ella ...

Su primer ruego a don Felipe fue que hiciera construir una iglesia a San Olav, a lo que enseguida dijo éste que sí.

Texto 26: Fragmentos de *Cristina de Tonsberg*, de Kare Holt.

Una catarata de acontecimientos va a sucederse ya de forma persistente, convirtiendo a Covarrubias en *el pueblo ese en el que siempre tenéis algo para festejar*:

- 17-XII-1.971: se pone en funcionamiento la Oficina de Información y Turismo en los bajos del Archivo.

- 8-IV-1.972: primera *Cena Medieval* en el comedor del Hotel Arlanza: tras la "pócima" y el saludo del Buen Conde recibiendo al visitante, en el comedor jóvenes ataviados a la vieja usanza reparten cuencos de sopa castellana, trucha del Arlanza, buen cordero asado y el postre del Conde, todo ello generosamente regado con los caldos de la tierra, mientras un grupo de trovadores cantan y escenifican las hazañas del fundador de Castilla.

- 9-IX-1.972: en colaboración con la Delegación del Ministerio de Información y Turismo se celebra, con gran afluencia de foráneos, el *Día del Turista*. Este acontecimiento tendrá continuación en el verano de 1.976, cuando se crea la distinción de *Veraneante del Año*.



Fig. 200:  
Caja de cerillas conmemorativa del Día de la Provincia, 1.977.  
[www.todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net)

Los frutos de tantos empeños y afanes por conseguir notoriedad para la villa no tardan en llegar, y así, en 1.975, se obtiene el premio en el *Concurso del Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico* y algo más tarde, en 1.977, el Primer Premio Provincial de Embellecimiento y sede del Día de la Provincia.



El acceso al concurso al título europeo, que había sido convocado por orden del 26 de Junio de 1.973, fue regulado por órdenes 17439 y 17440 publicadas en BOE A-1.974 (47611-47612) de 29 de Julio de 1.974, que venían a completar la primera. Por ellas se nombraba Secretario General del Comité a D. José Antonio Vaca de Osma Esteban de Requena, Ministro Plenipotenciario adscrito a la Dirección General de Relaciones Culturales, y vocal del mismo comité a D. Manuel Sainz de Vicuña García Prieto, Marqués de Alhucemas, Subdirector General de Planeamiento de la Dirección General de Ordenación del Turismo.

Del comité interministerial salieron seleccionadas once ciudades: Badalona, Barcelona, Montblanch, Lugo, Sabiñánigo, Quevedo, Úbeda, Zafra, Cáceres, Vitoria y Covarrubias. De todas ellas se justifica su selección, pero a ninguna de ellas se les dedica un señalamiento como a Covarrubias: *Mención especial por la notable labor realizada en su conservación y restauración*. La vista de las ciudades que competían confiere una mayor relevancia al triunfo de la villa rachel.

- Redactor: Señor Vega ¿cuántas ciudades han participado en el mismo?

- Sr. Vega: Han sido numerosas: primero se hizo una fase provincial, que seleccionaban las Diputaciones. Los trabajos que pasaban esta fase eran enviados aquí para participar en la nacional. Y en esta fase han sido seleccionadas once.

(Sr. Vega: Diego Vega, Arquitecto de la Sección de Urbanismo Histórico del Centro de Estudios Urbanos del Instituto Español de Administración Local, organismo a través del cual se ha convocado el concurso).

Texto 27: *Once ciudades premiadas por el comité internacional español*<sup>582</sup> [www.serrablo.org](http://www.serrablo.org)

En 1.978, coincidiendo con los actos conmemorativos del *Milenario del Infantado de Covarrubias*, la Casa Real rinde visita a la localidad y se celebran grandes festejos en honor a la Princesa Cristina y la embajada Noruega -en clara apuesta de futuro-.



Fig. 201: Misa mozárabe, 24 de Julio de 1.978<sup>583</sup>. <http://liturgia.mforos.com>

<sup>582</sup> .- AMIGOS DEL SERRABLO. Lunes 1 Octubre 1.975.

<sup>583</sup> .- Celebrada en la Colegial con motivo del Milenario del Infantado.



Poco después, en 1.979, Covarrubias recibe un nuevo premio, el *Europa Nostra*, en reconocimiento a la labor de restauración y recuperación de la villa. En un solemne acto presidido por la reina Doña Sofía, el premio le fue entregado al alcalde, Sr. Víctor Vega.

En 1.983 se produce el hermanamiento con la ciudad de Tonsberg y un año más tarde se celebra el 750 aniversario del nacimiento de la princesa.

En 1.985 se consigue el *Premio Nacional de Turismo de Embellecimiento y mejora de los pueblos españoles*. El Centro de Iniciativas Turísticas, puesto en marcha en 1.976, será un factor impulsor de notable valía.

Para finalizar con este apartado de premios y reconocimientos, en 1.989 -13 de Junio-, consagrado ya el pueblo como destino turístico de primer orden dentro de la provincia, la villa es designada *Municipio Europeo* y se certifica su hermanamiento con la localidad del Midi francés Penne d'Agennais.

Ese mismo año se concede el título de *Rachel Honorario* al premio Nobel Camilo José Cela, el cual llega a oficiar como Pregonero en la *Fiesta de la Cereza*.

**El Camino de San Olav en España,**  
conecta la Catedral de la ciudad de Burgos, con la Capilla de San Olav, en Covarrubias, permitiendo conocer la riqueza artística, histórica y etnográfica de un territorio mágico. Una ruta de 60 kms de recorrido, aproximadamente, que puede realizarse durante un fin de semana, o más pausadamente.

**Camino de San Olav**

**Olavsveien i Spania**  
går fra katedralen i Burgos til Olavskapellet i Covarrubias. Den gir deg muligheten til å bli kjent med en kunsthistorisk og etnografisk rikdom innenfor magiske omgivelser. Veien er ca. 60 km lang og kan gjennomføres på en helg eller i et mer avslappet tempo.

**Der Weg nach San Olav**  
verbindet Burgos Kathedrale mit San Olav Wallfahrtskapelle in Covarrubias and ermöglicht die historische, künstlerische und ethnographische Vielfalt eines erstaunlichen Landes kennenzulernen. Es handelt sich um eine 60 km lang Route, die man am Wochenende oder gelassener zurücklegen kann.

**The road of St. Olav in Spain**  
goes from Burgos cathedral to San Olav chapel in Covarrubias and it allows to know the artistic, historical and ethnographic diversity of an amazing land. A route of about 60 km that can be done at a weekend or a longer time.

1. Burgos  
2. CADERNADUJO  
3. MOUDUAR DE LA ESPARTACONA  
4. MOUDUAR DE LA CRESTA  
5. MOUDUAR DE SAN CIERLAN  
6. LOS AUISINES  
7. REVILLA DEL CAMPO  
8. QUINTANALADA  
9. CIBELLO DEL CESAR  
10. CIBILEJO DE LARA  
11. QUINTANILLA DE LAS VIÑAS  
12. MARRUEJILLAS DE LARA  
13. CAPILLA DE SAN OLAV  
14. Covarrubias

0km 10km 20km 30km 40km 50km 50km

Burgos Capilla de San Olav

www.caminodesanolav.es

Lámina 22: Cartel promocional: *El Camino de San Olav en Burgos*. [www.caminodesanolav.es](http://www.caminodesanolav.es)

Desde 1.992 funciona con gran actividad la *Fundación Princesa Cristina*, teniendo como objetivo principal promover lazos de unión y entendimiento entre España y Noruega, contribuyendo a mejorar *las ya excelentes relaciones entre ambos países*.

Covarrubias ha pasado a convertirse en un destino de peregrinación para los noruegos, deseosos por conocer la tierra en que reposan los restos de la *princesa que vino del norte* o la *princesa del amor*. Para aquellos que vienen con intención de hacer el Camino de Santiago, Covarrubias -y más tras la construcción de la Ermita ecuménica de San Olav- se ha convertido en escala obligatoria, especialmente desde la creación de la asociación de peregrinos St. Jakob, según señala Eivind Luthern<sup>584</sup>.

Un ejemplo más de la notoriedad que alcanza nuestra población, incluso a nivel internacional, es el acontecimiento que bajo el título *Pretexto Covarrubias* lleva el nombre de la villa a la portada de la prensa y noticieros del momento: *La segunda edición del Pretexto Covarrubias, encuentro multidisciplinar de debate en torno a la lengua española ... reúne hoy y mañana en la localidad burgalesa de Covarrubias a un centenar de participantes, entre ellos ...*<sup>585</sup>

El encuentro -diseñado como un espacio de debate en torno a diferentes aspectos de influencia en la lengua castellana-, tiene como fin acercar a académicos, investigadores, periodistas, creadores y personajes vinculados al mundo de la lengua y de la cultura a la actualidad de nuestra lengua, y analizar opiniones, en este caso, en relación al tema *La Economía de la creatividad*.

Entre los ponentes, quien más revuelo levanta es el escritor Mario Vargas Llosa. Otros asistentes de altura, aunque no tan conocidos por el común, son la también escritora Angela Vallvey, el Secretario General Iberoamericano Enrique Iglesias, el Presidente de la Fundación de la Lengua Española José Rolando Alvarez, los académicos José Manuel Blecuá, J. Antonio Pascual y Humberto López Morales, el Marqués de Tamarón, el cineasta Antonio Giménez Rico, los periodistas Victoria Prego, Pilar Cernuda, Luis Figueroa y M. Angel Gozalo, el diseñador Alberto Corazón, etc.

El evento fue cerrado con la presentación de nuevas publicaciones sobre el desarrollo económico del español<sup>586</sup>.

COVARRUBIAS

## Vargas Llosa acudirá al encuentro sobre el español "Pretexto Covarrubias"

DB - jueves, 27 de septiembre de 2007

Figs. 202: *Pretexto Covarrubias* en portadas de DB y de *Norte de Castilla*, 2.007.

CULTURA

## Vargas Llosa, en el 'Pretexto de Covarrubias'

07.10.07 -

El encuentro tiene su continuación, tercera edición, el año siguiente; un centenar de participantes se reúnen para analizar el futuro del español en el entorno digital. Como en la edición anterior, *académicos, periodistas, escritores y figuras vinculadas al mundo de la lengua, la cultura y nuevas tecnologías se centrarán en el análisis de las industrias*

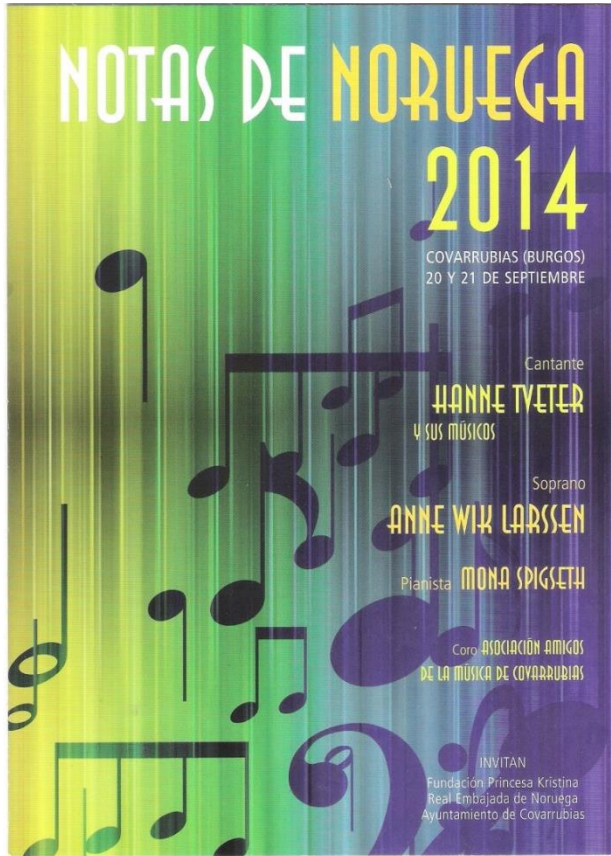
<sup>584</sup> .- *La Voz de Galicia.es*, de 22 Abril 2.012.

<sup>585</sup> .- Europa PRESS, Burgos 5 Octubre 2.007. La prensa local, DB, ya había avanzado la noticia por nota del 27 de Septiembre: *Pretexto Covarrubias, 5 y 6 de Octubre, tercera edición del encuentro sobre el español ... y segunda vez ....*

<sup>586</sup> .- *Hispanidad*. [www.realinstitutoelcano.org/prensa](http://www.realinstitutoelcano.org/prensa)

creativas en el entorno digital y el papel del español ante los nuevos modelos de empresa cultural, según la nota emitida por la agencia Europa PRESS del 1 de Octubre.

La primera edición había tenido lugar en 2.006, 6 y 7 de Octubre, con el concierto de órgano *De Antonio de Cabezón a Mecano*, a cargo de Guillermo Díez Arnaiz, y una muestra de *videoarte* en la villa (proyecciones de imágenes y vídeos de arte contemporáneo de la colección CajaBurgos, patrocinadora del encuentro).



Los hermanamientos con las ciudades de Tonsberg (Noruega) y Penne-D’Agenais Francia), a través de los numerosos festejos y encuentros que a lo largo del año producen, de manera muy especial el que engloba la serie de actos conocido como *Notas de Noruega* (mes de Septiembre) vienen a confirmar la clara vocación turística y cultural de la que venimos hablando.

Fig. 203: *Notas de Noruega* 2.014. Cartel de actos delencuentro. Covarrubias.

A quién le cantaré yo  
las fatigas que estoy pasando, se las  
contaré a la tierra cuando me estén  
enterrando ...  
A ... son de Castilla, son de Castilla,  
música islandesa y de Sevilla ...

Texto 28: Fragmento de *soleá*.

*El poderoso envió a la joven mujer  
al extranjero sobre el almirante mar;  
nunca se supo de más honores ni de casa  
preparado por un rey de soberanos.  
Tales los llevadores del caballo de renos  
acostumbrado a las olas acogieron  
al sur del mar a tu hija como si ella  
fuera el rey de aquel país.*

La Princesa Kristina y el duende

Sagas, flamenco y música medieval  
www.laprincesakristinayelduende.com



ARJÉ: socio principal del proyecto y autor de la obra | Kristinn R. Ólafsson: socio transnacional  
Proyecto cofinanciado por los EEA-Cerata a través de la Embajada de Noruega

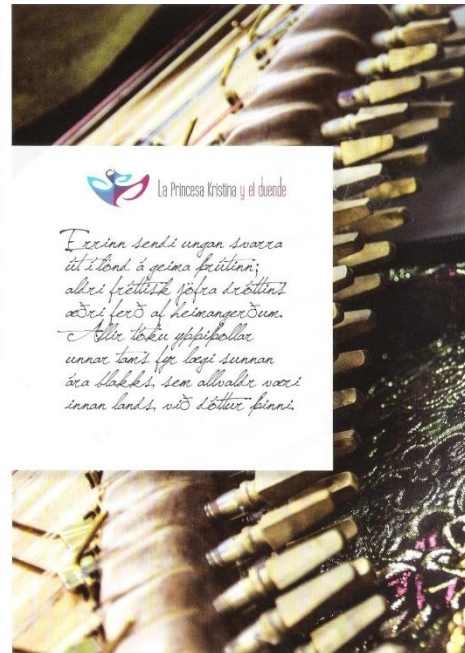


Fig. 204: Portada del programa correspondiente al recital-concierto *La Princesa Kristina y el duende*. Trovador: Kistinn R. Ólafsson. Cantaor: Carbonilla de Alcalá. Santo Tomás, Covarrubias 2.014.



Texto 29: *Voyage dans la ville jumelle espagnole (Viaje en -a- la ciudad hermana -hermanada-española)*<sup>587</sup>.

Située à une quarantaine de kilomètres de Burgos, Covarrubias est le berceau de la Castille; mais c'est aussi la deuxième ville jumelle de Penne-d'Agenais. Mi-septembre, vingt-cinq personnes - membres du comité des jumelages et élus de la municipalité - ont rendu visite à leurs jumeaux Racheles.

Une découverte pour les néophytes qui effectuaient ce voyage pour la première fois; un ressourcement pour les autres dont certains connaissaient cette province espagnole depuis près de vingt ans. Situé sur un plateau à près de 900 mètres d'altitude, ce petit village de 700 habitants possède une riche patrimoine historique, architectural, culturel et touristique que les visiteurs ont découvert avec émerveillement. Ce village est jumelé avec la commune de Penne depuis 1990.

Dès lors ont eu lieu de nombreux échanges entre les écoles, les sociétés de chasses et les habitants des deux communes. Des retrouvailles privilégiées et très appréciées par tous; une suite incontournable à la visite des Racheles à Penne-d'Agenais au mois de novembre 2008 et au mois de mai 2009.



Fig. 205:  
Instantánea del acto  
de hermanamiento  
en Penne-D'Agenais,  
1.990<sup>588</sup>.

## Mujeres en la historia de Covarrubias

Antes de cerrar definitivamente este capítulo dedicado al desarrollo histórico de Covarrubias, un brevísimo apartado dedicado a determinadas personalidades femeninas claves a la hora de entender la grandeza de la villa, sin cuya decidida intervención nuestra historia hubiera sido otra, sin lugar a dudas.

Mucho hemos hablado de los condes Fernán González y Garci Fernández, de los reyes Fernando el Santo o Felipe II,... Sin embargo no está de más recordar que el primer señorío tiene como cabeza visible a la Infanta Doña Urraca, primera abadesa. Es cierto que en el Cartulario se cita a doña Justa como primera abadesa, año 974, pero lo sería del monasterio dúplice, junto a Lucio, y tal monasterio no iría mucho más allá de sus muros<sup>589</sup>.

<sup>587</sup>.- Penne-D'Agenais. Nota publicada el 1 Octubre de 2.009. [www.ladepeche.fr](http://www.ladepeche.fr)

<sup>588</sup>.- Junto a la alcaldesa de Penne, el alcalde de Covarrubias D. Dan Ortiz.

Fotografía cedida por D. Juancho Jorge "JUMER".

<sup>589</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, Introducción, Ilustración I pág. CVII.

Dos siglos después tenemos a otra infanta, Doña Sancha, encabezando el fuero que concederá a la villa la larga serie de privilegios que permitirán el asentamiento del poder civil y su funcionamiento al margen del poder abacial.

Años más tarde es de nuevo una mujer, en este caso la reina doña Berenguela, la que, intercediendo ante su hijo -el rey Fernando- consiga el retorno de la abadía a su independencia original, al lograr revertir la situación creada por Alfonso VIII en favor de la Metropolitana de Toledo.

Las últimas Trastámaras también se harán notar y dejarán su impronta en la villa, en cuestiones completamente distintas. La reina Isabel será la continuadora del impulso que su hermano Enrique, por concesión de las tercias reales y otras licencias -1.474-, pretende para las obras de la iglesia, paralizadas durante unas décadas por no contar con rentas suficientes. Su hija, la reina Juana, tomará partido e intervendrá con decisión en una cuestión de régimen interno tan delicada como era, a principios del s. XVI, el asunto de los alcaldes de cuadrilla y regidores. De su firma saldrán las disposiciones que establezcan el definitivo ordenamiento de la villa -1.512-, como veremos a continuación, estableciendo el proceso de nombramiento de los cargos municipales.

Por último asistimos a la constatación de cómo la sombra de una mano femenina se proyecta sobre la vida rachelana mucho más allá de su tiempo. Si podemos hablar de una nueva imagen de la población, en buena medida se debe a la promesa arrancada por una mujer que vino del norte, que no conoció Covarrubias, pero que consiguió arrebatar a su esposo el compromiso de erigir una ermita a San Olav, la primera piedra de la *Covarrubias del s. XXI*.





Capítulo 3.

CONFIGURACIÓN URBANÍSTICA.

**Ordenación medieval.**

Infantado de Covarrubias.

La Villa se amuralla. Primeras intervenciones.

Los molinos.

**Primeros ordenamientos urbanos.**

Las cuadrillas.

Las calles reales.

El muro de la discordia.

Felipe II y el Divino Valles.

Las Huertas.

**Hacia la modernidad:**

**de los maestros trasmeranos a la carretera Burgos-La Vid.**

Los maestros trasmeranos y el puente.

La Villa: núcleo central y primeras descripciones.

Ensenada y su Catastro.

El Diccionario Geográfico de Pascual Madoz.

Proyectos de O. P. La carretera Burgos-La Vid.

**La gran transformación del s. XIX: sacrificio del medievalismo.**

El Puente: apuntes cronológicos, ensanche y nuevo trazado.

La Torre de la Villa: función y valores

El problema de la Torre.

Apuntes finales.

**Intervenciones de menor repercusión.**

Conservación y garantía.

Higiene, policía y otros adecentamientos.

Nuevos proyectos.

S. XX: Últimas intervenciones sobre el casco urbano.

Covarrubias del s. XXI.



Tan pronto como la frontera del Arlanza se consolida, el asentamiento colectivo se produce. Las necesidades que el agrupamiento conlleva derivan en un determinado tipo de ordenación del territorio o, al menos, en una porción significativa.

El origen urbano de la villa de Covarrubias responde con claridad al proceso en virtud del cual se convierte en poblado una parcela o erial, constatable a partir del recorrido pormenorizado de su desarrollo y distribución.

Acudir a la génesis del asentamiento altomedieval de la Villa implica una vuelta a su carta fundacional y a las posteriores concesiones de que fue objeto. A la sombra del poder, primero condal y a continuación real, la población comenzará a experimentar un notable desarrollo y adquirir una decidida configuración. Esta nueva imagen quedará definitivamente asentada tras proceder al alzado de la muralla.

Dentro de su perímetro protector se organiza el espacio, se extiende el caserío, se abren plazas y viales. Extramuros quedan los arrabales (del árabe =*arrabád*).

Elementos importantes, por lo que representan tanto en el plano simbólico (poder) como en el económico -y también extramuros-, serán las huertas o sernas y los molinos, de observación necesaria por su aproximación al paisaje urbano de la villa rachel.

Una vez se ha fijado la base del ordenamiento intramuros, se comienza a analizar la organización interior y distribución tanto de las construcciones más notables como del caserío. Éste quedará articulado en torno a cuatro distritos o cuadrillas, como se refieren hasta las postrimerías del siglo XIX.

Con la apoyatura que supone el volumen de información que aportan pleitos, protocolos notariales y otros documentos, se avanza en la reconstrucción de los espacios en las respectivas cuadrillas.

Los sucesivos cambios que la villa va a sufrir en su configuración irán desembocando con paso lento pero firme en un notable cambio de fisonomía, perdiendo paulatinamente cuotas de "medievalismo" en favor de una estructura más moderna.

Desde la última etapa del s. XVI, la adecuación al gusto y las necesidades guiarán a la villa hacia la modernidad, preparando tanto su nueva orientación geográfica como su imagen de futuro.

Tras la labor interventora de Felipe II y la huella dejada por un buen ramillete de maestros trasmeranos, dos de las arquitecturas señeras de la población -el puente y su torre- asumen un papel de primera importancia a la hora de conseguir transformar la fisonomía de Covarrubias. El proceso -tanto legislativo como constructivo- desembocará en el derribo de la torre y la remodelación y ampliación del puente, así como en un difuso programa expropiatorio hacia particulares, en lo que bien puede entenderse como el "sacrificio del medievalismo" ante las exigencias del nuevo tendido para el tráfico rodado.

Ya más recientemente, una serie de intervenciones en cuestiones puntuales terminan por modelar el paisaje urbano de la villa, bien al ser aplicadas a problemas cotidianos de estética y decoro como a proyectos de futuro, de conservación de imagen y proyección hacia el siglo XXI. Inevitablemente, alguna de estas actuaciones provocará cierto desasosiego y desencanto entre la población, especialmente en lo relativo a los múltiples y fallidos intentos por conseguir la construcción de un pantano en territorio rachel.





## Generalidades

Que una ciudad es fruto y obra del tiempo parece teoría que no ofrece discusión, entendiendo por tiempo todo el conjunto de avatares históricos, políticos, económicos y sociales que dicha ciudad presencie y presida, y su capacidad de superación o adaptación a todos y cada uno de ellos, reflejando necesariamente el momento histórico al que pertenece.

Según opinión de Rosenau, el diseño ideal de ciudad debe considerar la ubicación física como una unidad, expresando las aspiraciones -más que los logros- de una civilización determinada<sup>590</sup>.

La tendencia del extendido rural hacia el agrupamiento permite mejorar las condiciones defensivas frente al bandidaje a la vez que facilita el abastecimiento, es decir, aporta alguna garantía más de subsistencia. El florecimiento de la *ville neuve*, como ciudad que se desarrolla siguiendo las directrices de unas exigencias económicas encarriladas a valorar o explotar las posibilidades económicas de su territorio, es un hecho<sup>591</sup>.

A partir del siglo XIII las “ciudades nuevas” son fiel reflejo de la voluntad ordenada y consciente que impulsa su creación: *prosperó el modelo gracias a las características especiales de la propia ciudad, a sus libertades urbanas*<sup>592</sup>.

De este modo, más que el conjunto de la ciudad, se planifican elementos o unidades individuales que encuentran su espacio y van llenando el municipio: la iglesia, que ocupa un lugar de singular relevancia, plazas (entre las que destaca la del mercado), calles estrechas, más o menos sinuosas o paralelas, callejuelas de servicio, las construcciones defensivas o fortificaciones, etc., llegando finalmente a constituir un espacio organizado y en armonía<sup>593</sup>. Incluso las torres defensivas que forman parte del recinto amurallado (inicialmente con materiales y estructuras muy rudimentarios) adoptan los mismos programas políticos y arquitectónicos, aportando un plus de uniformidad al conjunto.

El afianzamiento de los distintos poderes se verá reflejado en la consolidación de las estructuras defensivas de la ciudad (carácter no sólo defensivo, sino también económico-fiscal).

Frente a la posible percepción de cerramiento y agobio, las murallas implican, además del control del crecimiento espacial de la ciudad, sensaciones de unión y coherencia, siempre prestas a extender su protección a cuantos arrabales y construcciones extramuros paulatinamente las necesidades vayan acercando. Por encima de las agresiones defienden derechos, tanto económicos como jurídicos.

La desaparición de la necesidad defensiva de las murallas derivó en cambios escénicos y espaciales en las ciudades, tomando el vecindario espacios que venían siendo públicos hasta ese momento. Como afirma Curiel Esparza, desaparecieron las rondas existentes y se emplearon en muchas edificaciones las murallas como cerramiento<sup>594</sup>.

---

<sup>590</sup> .- ROSENAU, Helen: *La ciudad ideal*. Alianza, Madrid 1.986, pág. 16.

<sup>591</sup> .- *Ya sea por explotación de su tierra, o de su localización como mercado central ligado a un amplio territorio*.

ALVAREZ MORA, Alfonso: *Los tratados morfológicos en los núcleos tradicionales*, en *Arquitectura popular en Castilla y León*, dir. J. Manuel Báez Mezquita. Universidad de Valladolid, Instituto Ciencias de la Educación, Secretariado de Publicaciones. Valladolid 1.992, pág. 98.

<sup>592</sup> .- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y AÑIBARRO RODRIGUEZ, Javier: *Historia Urbana Medieval*. Depto. Ciencias Históricas, U. de Cantabria. [ocw.unican.es/humanidades](http://ocw.unican.es/humanidades), pág. 7

<sup>593</sup> .- *La forma de la ciudad se acopla a la estructura de los centros generadores (iglesia o monasterio, casa fuerte, etc) y se extiende en torno a dichos centros generando calles sinuosas, concéntricas o en pendiente que han generado el modelo estereotipado de ciudad medieval, con calles estrechas y tortuosas*.

ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y AÑIBARRO RODRIGUEZ, Javier: op. cit. pág. 8.

<sup>594</sup> .- CURIEL ESPARZA, J. y otros: *Las ordenanzas municipales en la E. Media*. Actas 2º Congreso

La fragmentación del poder dentro de la ciudad o villa conlleva la consiguiente fragmentación del espacio urbano. La iglesia, depositaria y portadora de los valores espirituales, debe ir cediendo ante la protección real a los municipios y sus concejos.

Con el paso del tiempo -en especial a partir del s. XV- las plazas, espaciosas y abiertas a la población, siempre dispuestas a acoger bajo sus soportales a mercaderes y mercaderías, irán adquiriendo mayor peso humano y político en el municipio, asumiendo cuotas de poder sobre cuestiones que hasta ese momento habían venido siendo coto de las iglesias locales. Según Chueca Goitia, para encontrar el origen de estas plazas habrá que retrotraerse al medievo, a sus espacios cerrados rodeados por el caserío, a las plazas porticadas de las bastidas francesas<sup>595</sup>. De similar opinión se muestra Navasqués, para quien la plaza es el espacio reservado “libre” en el corazón de la malla regular de las bastidas<sup>596</sup>.

Hacia finales del siglo XV el propio crecimiento de las ciudades exige el desarrollo de unas ordenanzas generales capaces de regular el desarrollo y la construcción urbana, *con el objeto de poner freno a la costumbre de ocupar espacios públicos*<sup>597</sup>. Este tipo de iniciativa particular se venía poniendo de manifiesto no sólo en las calles -avanzando las fachadas sobre la línea de edificación- sino también, y de manera notoria, en las plazas, en las que los vuelos de los soportales comenzaban a ocupar espacios en principio privativos de personas y mercancías.

- Barrio: es la unidad urbana mínima, que por agregación de unidades separadas constituye la totalidad del núcleo urbano.
- Cerca o muralla: elemento que establece el “estatuto de los urbano”.
- Espacios públicos: elementos del plano que no pertenecen al ámbito de lo construible.
- Arrabales: barrios extramuros que escapan al estatuto mencionado, y que van a provocar, en gran medida, los sucesivos amurallamientos de nuestras ciudades medievales.

Texto30: *Elementos urbanos que definen el trazado morfológico*, según Álvarez Mora<sup>598</sup>.

El arranque de esta legislación medieval de interés urbanístico tiene su origen en las *Partidas* promulgadas por el rey Pedro I de Castilla. En ellas aparecen las normas generales de edificación y conservación de edificios, en una clara recopilación de normas y disposiciones que aúnan el derecho romano con la experiencia:

*En las plaças, ni en los exidos nin en los caminos que son comunales en las ciudades, e de las vilas, e de los otros lugares, non debe ningún ome facer casa, nin otro edificio, nin otra labor... non los deven tomar nin labrar para pro de si mismos. E si alguno contra esto fiziere devenle derribar, puede lo facer, e la renta que sascaren dende deven usar della assi como de las otras rentas comunales que avieren...*<sup>599</sup>

Con el antecedente de las *Partidas* y otras disposiciones de ámbito local, es a partir del s. XVI cuando las ordenanzas municipales aparecen de forma generalizada, con la clara finalidad de regular los diversos aspectos del devenir público diario.

---

Nacional de Historia de la construcción, Coruña 1.988. EFCA S. A. Torrejón de Ardoz, 1.998, pág. 107.

<sup>595</sup>.- PÉRGOLIS, Juan Carlos: *La plaza, el centro de la ciudad*. U. N. de Colombia. Facultad de Artes, Bogotá 2.006. [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org), pág. 33.

<sup>596</sup>.- NAVASCUÉS, Pedro: *La plaza mayor en España*. Cuadernos H-16, nº 83. Información y Revistas S.A. Madrid 1.993.

<sup>597</sup>.- CURIEL ESPARZA, J. y otros: op. cit. pág. 107.

<sup>598</sup>.- ÁLVAREZ MORA, Alfonso: op. cit. pág. 102.

<sup>599</sup>.- *Partida III, Título XXXII, Libro XXIII*.

CURIEL ESPARZA, J. y otros: *Las ordenanzas municipales en la Edad Media*, op. cit. pág. 108.



A mediados del s. XVIII este proceso de ordenación y regulación de las plazas, especialmente de la Mayor o del Mercado, alcanza su culminación: *se trata de establecer una clara separación espacial entre la zona relacionada con la iglesia y aquella otra presidida por la Casa Consistorial*<sup>600</sup>.

El proceso urbano de Castilla es ciertamente lento y tardío. En la meseta castellana el proceso cobra carta de naturaleza a raíz del impluso colonizador de la Reconquista: conquista y población serán procesos que discurrirán íntimamente unidos. Pequeños grupos avanzados ocupan, organizan y reparten el territorio, consolidando propiedades y poderes, convirtiendo el espacio geográfico en un vecindario rodeado de viñedos y cereal, monte y pastizales.

En resumen, las primeras ciudades son poco más que aldeas que en muchas ocasiones se limitan a copiar el modelo de castros defensivos. En el periodo bajomedieval se experimentan cambios tan profundos que *las "cortes" del siglo XV proceden de las que eran simples aldeas en el XI*<sup>601</sup>.

Si atendemos al planteamiento de Rosenau a la hora de fijar el concepto de *ciudad ideal*<sup>602</sup>, no cabe duda que estas primigenias ciudades castellanas responden al modelo de *ciudad ideal* de su época.

Es a partir del s. XIII cuando comienzan a darse los primeros pasos en el desarrollo urbano en sentido amplio, siguiendo en buena medida el modelo franco: a Sahagún, por ejemplo, llegan -y con ellos sus experiencias y concepción espacial- gascones, bretones, alemanes, ingleses, borgoñones, normandos, tolosanos, provenzales, lombardos y muchos otros. En Burgos se asientan, además de francos, alemanes, lombardos e ingleses, así como gentes procedentes de otros reinos y condados peninsulares (aragoneses, catalanes y navarros), que actúan como banqueros, comerciantes, artesanos, posaderos o artistas<sup>603</sup>.

Gran relevancia tendrá en algunas ciudades la presencia del alto clero, obispo (en la ciudad) y abad (en el mundo rural básicamente), con sus correspondientes cortes de canónigos y beneficiados, poseedores de enormes propiedades y preeminencias.

En una concepción global o multidisciplinar Lavedan concibe el urbanismo como un arte, designando y abarcando todo lo que se refiere a la morfología y arquitectura de la ciudad, trazado de calles y plazas, composiciones volumétricas, monumentos históricos, esculturas, mobiliario urbano, etc.

Según Bonet Correa el término *urbanismo* nace como derivación de "urbano"<sup>604</sup>, palabra que en el *Tesoro de la Lengua Castellana* del humanista Sebastián de Covarrubias - 1.606- se define como *el cortés y bien criado, como nacido y criado en la ciudad; el contrario se llama rústico y grosero*. Un siglo más tarde, por influencias del *urbanisme* francés, se comienza a identificar como *lo que pertenece o es propio de la ciudad*<sup>605</sup>.

Pero no es hasta mediados del siglo XIX cuando, tras la aparición de la *Teoría General de la Urbanización* -de Ildefonso Cerdá, 1.868- que se presenta con su moderno significado, como una nueva forma de entender y estudiar la ciudad. Así, el concepto evoluciona desde la idea inicial de *conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de*

<sup>600</sup> .- IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M<sup>a</sup> José: *Burgos y sus Villas. Arquitectura y paisaje 1.750-1.800*. Caja Círculo Burgos, Imprenta Santos, Burgos 2.002, pág. 112

<sup>601</sup> .- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: *La ciudad castellana medieval*. Cuadernos H-16, n<sup>o</sup> 204. Información y Revistas S.A. Madrid 1.985, pág. 31.

<sup>602</sup> .- *La imagen de ciudad ideal busca la respuesta universal a problemas temporales, y al hacerlo refleja y desafía su trasfondo moral*.

ROSENAU, Helen: op. cit. pág. 16.

<sup>603</sup> .- MERLINO, Mario: op. cit. pág. 200.

<sup>604</sup> .- BONET CORREA, Antonio: op. cit. pág. 6.

<sup>605</sup> .- Real Academia de la Lengua, 1.739.

*la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades materiales de la vida humana, hacia la de convertir en poblado una porción de terreno y prepararlo para ello, abriendo calles y dotándolas de luz, empedrado y demás servicios municipales.*

La topografía de un lugar condiciona en buena medida el establecimiento y forma del poblado, pero no determina totalmente su desarrollo. Según Aristóteles, una ciudad en la montaña conviene a la oligarquía y a la monarquía, en tanto que la democracia prefiere el llano.

En el emplazamiento de las ciudades siempre ha existido una profunda preocupación por la posición estratégica, buscando la proximidad de un camino o un cruce de caminos, siendo muy apreciado el río como frontera natural y fuente de recursos. No es extraño, por tanto, que se hable de ciudades-camino, cabeza de puente o de feria.

Cuando todos estos factores confluyen y se concretan es fácil entender la aparición de ciudades o núcleos de población como Covarrubias, partícipe de cuanto se ha apuntado.

Ante la contundencia de los conceptos y definiciones señalados, no parece que pueda ser precisamente acertado hablar de *urbanismo* en Covarrubias hasta tiempos no muy lejanos. No obstante, utilizaremos esta y otras expresiones semejantes desde el principio en favor de una mayor fluidez y comprensión de los aspectos a analizar y consecuencias que de ellos se deriven.

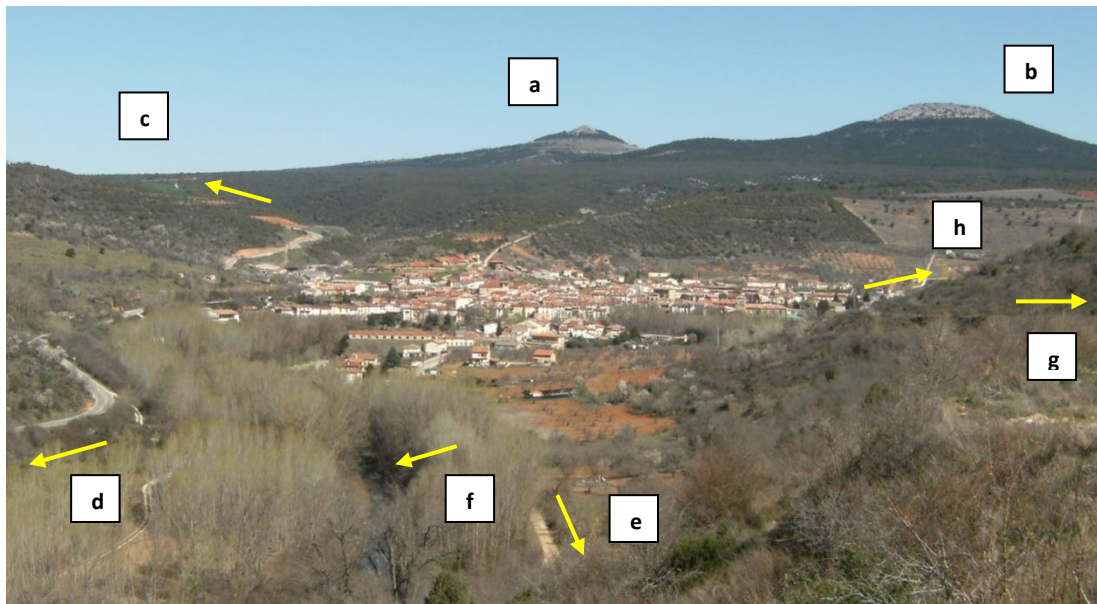


Fig. 206: Covarrubias desde el Manto, Abril 2.015: **a.** Castillejo. **b.** Muela **c.** salida hacia Burgos **d.** carretera a Puentedura **e.** camino viejo de Puentedura **f.** río Arlanza **g.** salida hacia Retuerta **h.** salida hacia Hortigüela.

## Ordenación medieval

### Infantado de Covarrubias

Como venimos señalando, los datos conocidos indican que la villa de Covarrubias sentó sus reales sobre un espacio ya ocupado de antiguo, en ese tránsito absolutamente necesario de abandono de los altos de las Mamblas en pos de unos terrenos más aptos

para el desarrollo de las actividades de corte agropecuario, al amparo de las generosas aguas del Arlanza.

Por no caer en repeticiones innecesarias, tomaremos como punto de partida en este capítulo, dedicado al desarrollo urbano de la villa, el hito histórico de la creación del Infantado.

A partir de este momento podemos comenzar a analizar la villa como un ente embrionariamente organizado, bajo una dirección política y espiritual clara, y que responde a un modelo hasta el momento no alcanzado por ninguna puebla de los alrededores. Este será el tiempo en que Covarrubias, de la mano protectora de los Condes castellanos, se alce en la comarca como vértice político, social y económico.

Obviando los distintos periodos de ocupación -desde los tiempos celtibéricos a las razas musulmanas-, la primera noticia que encontramos sobre la población la brinda no un documento de los recogidos en el *Cartulario del Infantado* del padre Luciano Serrano, sino una carta de donación que aparece citada en el *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, del mismo autor. En este documento de libertad y donación al monasterio por parte del conde Fernán González, fechado en 12 Enero del año 912, aparece el texto *de parte de occidentis de illas COBAS RUBIAS quod sunt ultra valle de Bistia...*<sup>606</sup>

En una segunda redacción de la misma donación y misma fecha<sup>607</sup>, otorgada por la familia del Conde Fernán González, el texto al que hacemos referencia es *de parti de occidentis, de termino Cobasrubeas, quod est in illo Lombo trans valle de Bistia ...*<sup>608</sup>

Y, tras estas referencias, Covarrubias desaparece del *Cartulario arlantino*, hasta el punto de que en un documento del año 931 donde se recogen los términos de Lara, en poder de Fernán González, no aparece citado el lugar de Covarrubias.

En este mismo año se registra un escrito en el que aparece el término de *Covaruar*, si bien en nota marginal se especifica que posiblemente se trate del lugar de Casuar, al sur de Aranda.

Hay que esperar al año 972, ya fallecido Fernán González, para encontrar una referencia clara y explícita al sitio de Covarrubias (*loci Cobasruvias*). Se trata del segundo documento de los que Serrano recoge en el *Cartulario del Infantado*: una carta de cambio entre el abad Belasco, al que Serrano sitúa como abad de San Pedro de Berlangas<sup>609</sup>, y sus monjes, y el Conde de Castilla Garci Fernández<sup>610</sup>:

*... et facimus tibi domno Garsea comite sive domna Ava cometissa ... donationem atque concamiationem sive concessionem ipsius loci Cobasruvias, situm in ripa fluminis Aslanca, reliquie namque residentes loci illius sanctorum Cosme et Damiani, et sancti Cipriani episcopi et sancte Eugenie Virginis.*

A continuación se van refiriendo los términos de la concesión y cambio:

*Cofasrubias cum terminis suis, videlicet, de valle de Area usque ubi descendit in flumine Aslanza; et de alia parte: de semitario antiquo de Mamlas usque in valle de Sancto Petro, qui descendet de serra sicut aqua discurret usque in Aslanza, quantum infra concludet, tum in montibus quam in campis ...*, y un largo etcétera en el que aparecen campos cultos e incultos, valles y collados, fuentes, prados y molinos: *omnia vobis donamus atque concedimus.*

<sup>606</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario de San Pedro ...*, pág. 6 (24).

Nota: la página citada hace referencia a la paginación en el texto original, pues la versión digitalizada sigue otra numeración, más elevada. Así, por ejemplo, la página 6 en la digitalización se corresponde con la 24.

<sup>607</sup>.- Ya no aparece el concepto "libertad" y sí el añadido "con aumento de la casa de Cárdbaba".

<sup>608</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario de San Pedro ...*, pág. 10 (28).

<sup>609</sup>.- Desestimando las opiniones que apuntan a la abadía de Covarrubias o de San Pedro de Arlanza.

<sup>610</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. II, de 7 Septiembre 97, págs. 4-5.

En la donación aparece también un *Sancti Romani, qui est sita in ripa fluminis Aslanzone*, así como las villas de Licinio *in ripa fluminis Aslanza*, y la villa de Cornelianos, *in rivo Pinitello*. Serrano no alcanza a identificar estas San Román, Licinio o Cornelianos: *No hemos podido comprobar a qué lugar corresponde...*

Con la literalidad de esta redacción, queda en entredicho el planteamiento de García Grinda en virtud del cual presupone la existencia de la población de Covarrubias al considerar que forma parte de la permuta con el monasterio de Valeránica, cuando el documento lo único que refleja es la permuta del lugar o sitio (*“ipsius loci”*), que en modo alguno podemos identificar en esos tiempos con “poblamiento” en sentido de villa o núcleo urbano<sup>611</sup>.

En una colección de privilegios de varias ciudades y demás lugares históricos recogidos a lo largo del s. XVII, aparece el asiento de una *Relación de otras escrituras ... porque ay muchas ...* en el que se da cuenta de cómo *ciertos particulares hizieron donación a la dha iglesia colegial de Sant Cosmes y Sant Damian y Sant Cebrian y Sancta Eugenia y Sancto Thome patrones y ermitas de la dha iglesia de toda su hazienda de esta manera ... era milessima duo dezima regnante Ramiro in legione E Comité Garcia Fernandez yn Castella ...*<sup>612</sup>



Fig. 207: Ermita de Ntra. Sra. De Mamblas, al pie del Castillejo. Abril 2.015.

Como se puede observar, se hace referencia al monasterio y sus ermitas (posiblemente se refiera más a ermitaños), no apareciendo en ningún momento la idea de villa o población, que en nuestra opinión, no existiría.

A partir de este momento el *Cartulario del Infantado* es rico en referencias tanto al lugar de Covarrubias como a su monasterio de San Cosme y San Damián, resultando punto capital de encuentro para cualquier asunto relativo a la villa.

---

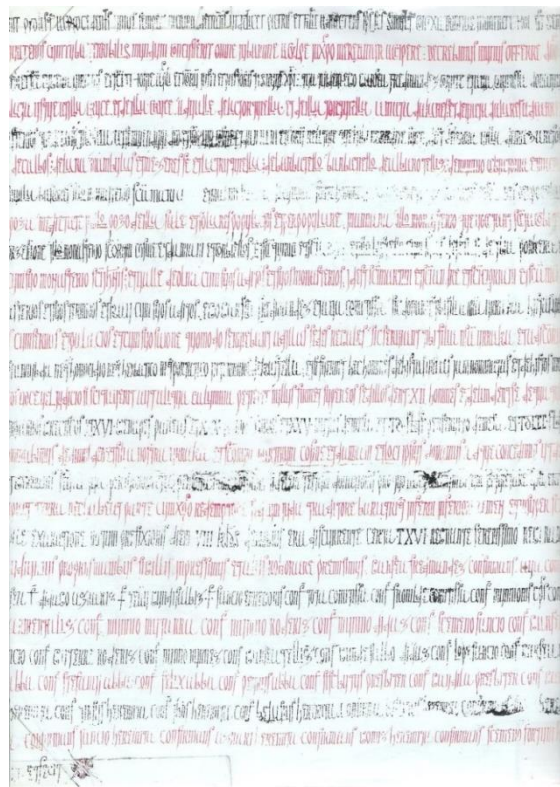
<sup>611</sup> .- Lo mismo sucede con la idea que apunta en líneas anteriores admitiendo una fundación de Chindasvinto en año 695, que incluiría incluso el amurallamiento (que luego señala como destruido en 717), o el conceder el origen del actual núcleo a la repoblación de Alfonso III. GARCIA GRINDA, José Luis: *Burgos ...* pág. 281.

<sup>612</sup> .- *Privilegios de varias ciudades, iglesias y monasterios de España Antiguos*. BDH, Códice 1.601-1.700. Manuscrito Ms. 834, págs. 230 y 234.



Pasando por alto un par de cartas de donaciones y renunciaciones a favor del monasterio<sup>613</sup>, alcanzamos el momento cumbre de la fundación de la Abadía y el Infantado por el Conde Garci Fernández, cuando, tras solemne ceremonia bajo liturgia mozárabe y rodeado de lo más granado de la sociedad del momento, dio paso a la lectura de la carta de dotación<sup>614</sup>:

... et elegimus ipsius loci que **Coverubensis** situm, qui extat in ripa fluminis Asilanca, reliquie namque residentes loci illius sanctorum Cosme et Damian et Sancti Cipriani et sancte Eugenie virginis et sancti Thome apostoli et sanctorum Justi et Pastoris, testium Christi.



Qua quidem ego Garsea Fernandez comite et Ava comitissa donamus tibi, filia nostra Urraca, in donis **Covasrubias** cum suis terminis, videlicet: de semitario antico de Mambulas usque...<sup>615</sup>

Fig. 208: Documento fundacional de la Abadía e infantado de Covarrubias por el Conde de Castilla Garci Fernández, 24 Noviembre 978. AC. Cobarrubias<sup>616</sup>.

La serie de lugares incluidos en la donación es realmente considerable, dando clara idea del poder que desea poner el conde en manos de su hija Urraca.

No se trata sólo de los pagos que rodean el citado lugar de Covarrubias, sino que se van añadiendo sucesivamente, y se citan uno por uno, lugares de los términos

<sup>613</sup>.- Dos de estas donaciones, ambas del año 974, son especialmente interesantes pues en ellas se cita de manera explícita la duplicidad del monasterio, al hacer referencia *in domum sactorum Cosme et Damiani et sancti ... locum vocitatum Cobasrubias...* a *Justa abbatis et domino Lucio abba regente caterva Deo votas* (6 de Enero); ... *tivi domno Lucio abba et domna Justa abbatisa regente cohors alma quod habitantibus in domum Sanctorum Cosme et Damiani, locum vocitatum Cobasrubias* (3 de Mayo). Es decir, había, en aquellos momentos, abad y abadesa. Estas dos citas son las únicas en las que se muestra tal circunstancia.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, docs. III-IV, págs. 7 y 8.

<sup>614</sup>.- Serrano describe la ceremonia casi en primera persona, "ceremonia de consagración de las vírgenes", guiándose del *Liber Ordinum* de Ferotin; y de la misma forma que a continuación pasa a dudar de la identificación que del Monasterio de Covarrubias hace Yepes con la orden de San Benito, creemos debe dudarse de la descripción de la citada ceremonia, al menos en su literalidad.

SERRANO, Luciano: op. cit. nota 140, Introducción, p. XXXI.

<sup>615</sup>.- SERRANO, Luciano: op. cit. nota 140, doc. VII, 24 Noviembre 978, p. 13 y siguientes.

<sup>616</sup>.- ... *diem VIII Kalendas decembris, era discurrente certa TXVI*.

Nótese que en la fecha la letra T aparece señalando los miles, en lugar de la M. A lo largo de todo el documento se mantiene la misma escritura para los millares: *TD solidos per servitio de mesa, TDC oves, ...* Contraportada del *Cartulario*.

.- En AM-BU se custodia el traslado del Testamento del Conde Garci Fernández y su mujer doña Ava, por el que donan a su hija Urraca el lugar de Covarrubias y sus términos. Hoja grande de pergamino, con sello de cera, sig. HI-112.

Serrano identifica este documento con la sig. H-C-T. 112.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, pág. 32.

de Lerma, de Tablatiello (Tabladillo), de Clunia, de Lara, de Barbatello (Barbadillo), de Munnio (Muñó), de Venbibe (Belbimbire), de Castro (Castrojeriz), de Vurgos (Burgos), de Ovirna (posiblemente Ubierna), y un largo etcétera.

Y para que la dotación sea completa, se remarca una vez más la amplitud de la donación, en los términos siguientes:

*... domanus tibi, filianostra Urraka, histas villas et histos monasterios cum suos términos et suos exitos et suas defensas et adyacentias, cum suos pratos et suos molinos et suos aquaductiles ... et ad sanctorum martirum Cosm et Damiani, ut popules, vindices et habeas sine tota facinora.*

*Et elegimus tibi tale foro ut non habeant histas villas et histos monasterios super se saione... in términos de Kastella.*

La *Crónica de los Veinte Reyes* viene a confirmar la intención del conde cuando, citando sus hazañas (una vez enterrado su padre en el monasterio de San Pedro de Arlanza, *el que fiziera e enriqueciera*), señala cómo una vez *fincó por señor del condado* se dedicó a levantar una serie de castillos en la línea del Duero, ensanchando los términos de sus tierras hasta el río Carrión,

*e fizo otrosí un monesterio en rrio Arlança que ha nombre Cuevas Rruuias e ha onrra de Sant Cosme e Sant Damian, e diole grandes heredamientos. E aquella tierra que le dio mandól que fuese llamado Infantazgo, e fizo el conde esto por esta razón: que si alguna dueña de su linaje non quisiese casar o non quisiese por aventura quel diesen del monesterio todas las cosas que ouiese menester e en que visquiesen, otrosí, los clérigos que siruiesen aquel santo lugar<sup>617</sup>.*

La Infanta Urraca pasa a convertirse en un personaje de primer orden en la zona, pasando a ser la destinataria no sólo de las concesiones paternas, sino de cuantos por expiar penas o congraciarse con el monasterio y la memoria de sus santos vuelcan sus voluntades en favor *de vobis domina Urraka*.

Este mismo planteamiento -la idea de ofrecer a Dios y los santos para implorar su perdón y garantizarse la vida eterna- es el que encabeza el documento fundacional, en el que el Conde *in nomine Unigeniti ... Patris et Filii, adnectens Spiritus Sanctus...*, al tiempo que funda y dona, no desaprovecha la ocasión para hacer piadosos votos por su salvación:

*... yo el conde Garci Ferrandez e mi mujer condessa don Ava fazemos asmando el avenimiento del postremero iudizio propusimus ofrecer un don a nuestro Señor Jhesu-Christo e a los sanctos porque en aquel ora meresciessemos recibir de Dios perdón de nuestras culpas<sup>618</sup>.*

*... ordinamus huius scriptura ad vobis domina Urraze, sicut ordinaverunt parentes eorum nominabus comitatum Garsea Fernandus cum Ava ...*

*ordinamus et confirmamus vobis domina Urraka ut in iure vestro mansueti permaneat cum omni suas abiencias, cum omnes abitantes in ipsas villas que vobis apertinent et ad sanctorum Cosmas et Damianus et eorum reliquie que hic et ubique recondite sunt iusta ribulo dicunt Aslanza quod vocitant Cobasrribias, ubi et ipsum monasterio fundatus ese dinoscitur.*

Texto 31: Confirmación de las donaciones a la Infanta Urraca por el Conde Don García<sup>619</sup>.

<sup>617</sup> .- *Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. nota 271, Libro IV, cap. III, p. 116.

Transcripción del manuscrito X-I-6 depositado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial.

<sup>618</sup> .- Antigua traducción castellana de la escritura de fundación del Infantado de Covarrubias.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. IX, pág. 29.

<sup>619</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. XIII de 5 Abril 1.024, pág. 38.

En el documento fundacional (en cualquiera de las dos versiones latinas que Serrano recoge, pues en la versión castellana lo omite *por no repetir los mismos nombres*) aparecen citados una serie de personajes como *heremitas*, exactamente veinte en la primera redacción (que Serrano apunta como la final), y diecinueve en la segunda (posible redacción provisional)<sup>620</sup>.

Pareciendole al Conde Garci Fernandez que el sitio era acomodado para fundar Monasterio de Monjas pidió al Abad D. Velasco le alargase el Monasterio antiguo y dando principio á la fabrica espiritual ofreció al Señor en el a su hija D<sup>a</sup> Urraca para que á su egeemplo se consagrasen a Dios otras muchas Señoras principales de Castilla como intento que el Monasterio fuese para Ynfanta procuró ennoblecerle, uniéndole muchos Monasterios que estaban en muchas partes de su Condado y alargándole el Señorío de muchos lugares libres de tributos ...

Texto 32: Relato de la fundación del Infantado. Bernardo de Palacios, *Historia de la ciudad de Burgos*<sup>621</sup>.

Estos *heremitas*, o al menos una buena parte de ellos, serían posiblemente los únicos moradores en los terrenos más próximos al Arlanza, habitantes de cuevas y abrigos rocosos en los que el terreno es rico, viviendo en un régimen de penitencia y austeridad de gusto realmente troglodítico.

El que aparezcan sus nombres citados confirmando dicha carta, compartiendo firmas con los reyes, los condes y una larga serie de personalidades (obispos, abades y presbíteros) nos da una cierta idea del respeto que estos personajes gozaban.

Las generosas y ricas donaciones concedidas a la Infanta Doña Urraca fueron posteriormente confirmadas por el conde don García, nieto de Garci Fernández y sobrino de la Infanta, en año de 1.024, día de Pascua de Resurrección.



Fig. 209: Paseo de La Solana, al sur, entre la muralla del Torreón y el Arlanza. Octubre 2.014.

<sup>620</sup> .- En la primera redacción aparecen citados los veinte heremitas tras *Pascasius confirmans*. Este Pascasius no aparece en la segunda redacción, lo mismo que el *heremita* citado en último lugar en el primer documento, Marcio, tampoco es citado en el segundo.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, docs. VII-VIII, págs.13 a 34.

<sup>621</sup> .- PALACIOS, Bernardo: op. cit. Libro I pág. 80.



Como ya advertimos con anterioridad, Palacios establece una clara distinción entre monasterio y villa, anteponiendo en dos siglos la creación del monasterio -en lo que él entiende no había anteriormente sino “desierto”- al asentamiento de la villa, hecho que sitúa a mediados del s. XII (hacia 1.140), y siempre al amparo y bajo protección del poder abacial y del monasterio<sup>622</sup>; es decir, un asentamiento en origen monacal, alumbrado y bendecido por el favor de una rudimentaria estructura nobiliaria de corte militar (espacio torreado frente al río Arlanza, mirando al sur).



Fig. 210: Núcleo urbano originario de Covarrubias, mirando al sur, desde el Cerro. Septiembre 2.014.

A partir de este momento la abadía inicia una frenética carrera para alzarse en un territorio hasta ese momento controlado, en mayor o menor medida, por el monasterio de San Pedro, especialmente a partir de las concesiones de Fernando I. Con este cenobio serán frecuentes los pleitos por límites y jurisdicciones, especialmente en determinadas donaciones sobre las que ambas partes reclaman las mojoneras de término y coto redondo:

*... dice hablando de las Cuebas rubias que estan mas alla de el Valle de Bistia, y después desde dichas Cuebas no hay otro valle ...*

*Desde dicho envocadero comienzan los mojones con la villa de Cobasrubias, que iban siguiendo todo el lomo de la Obona asta peñas rozas, que es adonde estan las cobasrubias que llama la donación...*<sup>623</sup>

<sup>622</sup> .- PALACIOS, Bernardo: op. cit. Libro I. pág. 80.

<sup>623</sup> .- Documento ante Juan Sanchez SS<sup>o</sup> de Cobasrubias en era de MCCC ques año de Xto. De 1.262 sobre unas donaciones del conde Fernan GO<sup>ss</sup> (González) al monasterio de Arlanza.

*Compendio de las gracias, donaciones y privilegios que los Reyes ... a este Real Monasterio de San Pedro de Arlanza ...*,  
BDH, Manuscrito Ms. 1.071, fol. 37.



En unas líneas escritas al margen en el curso documental de un litigio entre Prior y monjes de San Pedro y Prior y canónigos de *Cobasrubias (a una con Retuerta)* aparece el siguiente apunte:

*Nota que qdº el Conde Garci Fernandez fundo la Ygª de S. Cosmes y S. Damian que fue para monjas, y la primera Abbadesa que allí puso fue su hija D Hurraca, y entre otras cosas que le dio fue toda la Villa de Cobª rª, esto fue el año de 979. Despues vino a ser esta Abbadia de Canonigos, y juntamente seria la villa como se colige de esta escriptª pues los Canonigos, y no ella, litigaban los termino”<sup>624</sup>.*

El texto es suficientemente ambiguo como para dar a entender que monasterio y villa fueron de la mano en el tiempo y jurisdicciones (*juntamente*), lo que nos daría un asentamiento tal vez excesivamente temprano, al tiempo que insinúa la preexistencia del monasterio sobre la villa (eran los canónigos los que litigaban los términos, y *no ella*).

En el *Compendio de las gracias, donaciones y privilegios...* al monasterio de San Pedro de Arlanza, aparece un apunte fechado en 1.119 en virtud del cual se produce la donación (de Annaia Felex) de medio majuelo *en el pago de ternero en Cobas rubias*. Es por lo tanto de creer que para esa fecha ya se puede considerar el lugar de Covarrubias como poblamiento de hecho, perfectamente asentado en la margen derecha del Arlanza, posiblemente dibujando una serie de líneas más o menos paralelas al cauce, entre la cabecera del puente y su torre y la fábrica del monasterio, con el Torreón de Fernán González ocupando el centro del trazado.

Los términos de esta donación se vuelven a repetir unos años más tarde, esta vez por la cesión de Munio Domino de *una viña en Cobas rubias, a do dicen Notertero*<sup>625</sup>.

La redacción que de los fueros de 1.148 hace Serrano difiere en algunas expresiones de la transcripción que en el s. XVI presenta el manuscrito 712 procedente de la Biblioteca de El Escorial, *De quando se poblo Cobarrubias, atiéndase que antes era monasterio La Yglesia Colegial*, en el que se escribe

*... ego infans domina sancta et ego martin abbas cum omni conventu monasterij dam, ad bos, homines q populatis cobarrubias la drugiella et mamblas ... et Redonda et alias circam monasterium et totum aliud damus et concedimus illis cum montibus pratis molinos ... et damus at illos populares idest populatores, per hereditatem illa linea de casa et illo homines que ---(i) vendere suam hereditatem et suas casas de duos años ad arriba bendat at illos homines de Cobas Rubeas ... totum serviat at illos populatores de Covarubeas p suum fórum ...*<sup>626</sup>

Entre otras expresiones y abreviaturas de escasa relevancia, las dos palabras escritas en negrita (la palabra ilegible aparece en el texto de Serrano como *volverint*) son las que difieren entre ambas redacciones: la primera de ellas cambia el *alias* por *duas*, y en la segunda, *linea* es cambiada por *vinea*. Mientras que en la primera de ellas el texto no cambia de manera significativa el sentido, no sucede lo mismo con la segunda, pues

<sup>624</sup> .- El documento citado es continuado por otros sobre la misma cuestión fechados en 1.259, 1262, etc, por lo que el documento debe corresponder con fecha inmediatamente anterior a ese 1.259. *Compendio de las gracias, donaciones y privilegios que los Reyes ... a este Real Monasterio de San Pedro de Arlanza ...*

BDH, Ms. 1.071, fol. 54.

<sup>625</sup> .- 1.148, año de la concesión de los fueros a la villa de Covarrubias y lugares de su jurisdicción.

*Compendio de las gracias, donaciones y privilegios que los Reyes ... a este Real Monasterio de San Pedro de Arlanza ...*,

BDH, Ms. 1.071, fol. s/n.

<sup>626</sup> .- *Privilegios de varias ciudades, iglesias y monasterios de España Antiguos*.

BDH, Códice procedente de la Biblioteca primitiva de Felipe II, 1.501-1.600. Ms. 712, pág. 319.

mientras el texto del s. XVII hace relación a una *línea de casas*, el segundo se dirige hacia una *viña de casa*.

Si hacemos caso a la redacción más antigua, podemos entender que en la fecha de concesión del fuero la población ya presenta una línea de casas, o una serie de casas alineadas, posiblemente dispuestas a continuación del Torreón, hacia el puente, al abrigo de las dos torres: *la superestructura influye en la base*<sup>627</sup>.

El texto, después de remarcar que *damus et concedimos ut habeatis fórum de infantazgo sicut est scriptum in carterario de Cobarubias*, continúa señalando cómo *isti populatores habeant iudicem et quatuor alcaldes et suum saionem et duos apretiatores et homines isti intrenti in illo servitio per manum de illos populatores ...*

La redacción de Serrano vuelve a modificar algunas expresiones, especialmente una: *isti populatores ponant iudicem et III<sup>o</sup>r alcaldes et ...*

Evidentemente, no es lo mismo *tener* que *poner*, pues la segunda de las expresiones implica, además de la primera, la capacidad de ser ellos, los *populatores*, los que decidan quienes sean sus alcaldes, marcando una mayor cuota de autogobierno, asunto que terminará derivando, como ya hemos señalado con anterioridad, en no pocos problemas en la villa, precisando, incluso, de la intervención real.



Fig. 211: Torreón de Doña Urraca y recinto amurallado hacia finales s. XIX.  
Fondo Fotográfico Isidro Gil. IES Diego Porcelos, Burgos.

### La Villa se amuralla. Primeras intervenciones

En el turbulento periodo de las guerras nobiliarias que desde mediados del siglo XIII pasan a *hierro y fuego* la región, la pervivencia de muchos lugares queda a merced del

---

<sup>627</sup>.- Palabras de Friedrich Engels recogidas por Rosenau en el prólogo de su obra.  
ROSENAU, Helen: op. cit.pág. 16.

capricho descontrolado de las turbas armadas. El mismo sistema que resulta válido contra la morisma

*... mas astragaron viñas e panes, e tajaron las huertas e todas las cosas que de beuir avian que tenien fuera de las puertas, que les non dexaran ninguna cossa, de guisa que se vieron esos moros tan queixados ...*<sup>628</sup>

vale también para las tierras y propiedades de la facción o tutoría contraria

*... et tanto era el mal que se facia en la tierra, que aunque fallasen los omes muertos por los caminos, non lo avian por estraño. Nin otrosí avian por estraño los frutos, et robos, et daños, et males que se facian en las villas nin en los caminos*<sup>629</sup>.

Et algunas villas que non tomaron tutores, los que havian el poder tomaban las rentas del Rey, et mantenían con ellos grandes gentes, et apremiaban los que poco podían, et echaban pechos desaforados ... et en ninguna parte del regno non se facia justicia con derecho, et llegaron la tierra a tal estado, que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una compañía, porque se podiesen defender de los robadores.

Texto 33: *Crónica de Alfonso XI*<sup>630</sup>.

La situación era tan angustiosa que venía a dar lo mismo que las villas se colocaran al amparo del Rey, que bajo la tutoría (partido y “protección”) de alguno de los señores implicados en el conflicto.

Por una parte, el Rey (estante en la frontera, al que frecuentemente le llegaban las noticias de las banderías por el reino), *recelando que avia algunos movimientos en la tierra, aparecerá reclamando obediencia desde la distancia, mandando á todos los de las villas del regno, et que tan grand desventura acaesciera en la casa de Castiella ... que les enviaba rogar et mandar que guardasen las villas para servicio del Rey, et que se guardasen de poner pleito ni postura en Infante nin Rico-ome, nin con otro ome poderoso ... que se ayuntasen con el Rey ... lo que fuese mas servicio de Dios et del Rey, et pró de la tierra*<sup>631</sup>.

Por otra, los Concejos, entre la espada (la nobleza que asola el territorio) y la pared (las ordenanzas regias): *Et los Concejos enviaron respuesta ... et que lo aseguraban que lo cumplirían, et lo guardarían asi. Et desto le enviaron cada uno de los Concejos sus cartas ... et ... algunos de los Concejos no guardaron lo que les envió decir la Reyna, et tomaron por tutor a Don Juan fijo del Infante Don Manuel ...*<sup>632</sup>

La villa de Covarrubias, de patronato real, será, como otras poblaciones del entorno, objetivo de todo tipo de pillajes<sup>633</sup>: *Et quando el Rey ovo á salir de la tutoria, falló*

<sup>628</sup> .- De la campaña Fernando III contra Alcalá del Río.

*Crónica de Veinte Reyes*, op. cit. L. XV, cap. XXVII (XXIX), pág. 329.

<sup>629</sup> .- CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. cap. XL, pág. 78.

<sup>630</sup> .- Sobre el estado de cosas en que se encontraba el reino.

CERDA Y RICO, Francisco, op. cit. cap. XL, pág. 78-79.

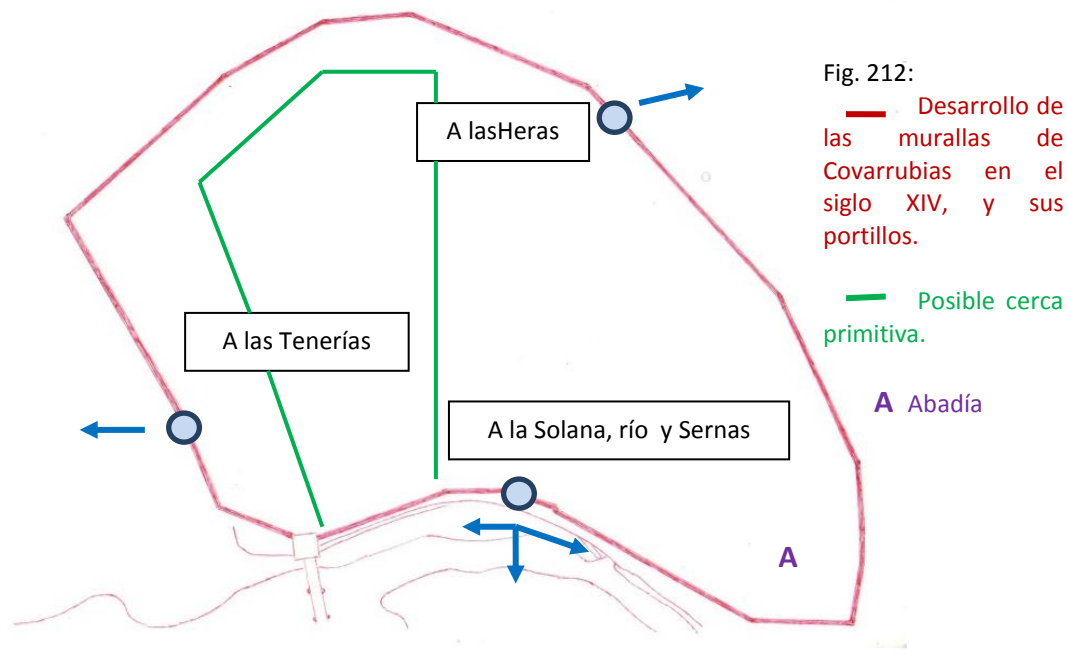
<sup>631</sup> .- Fragmento de la *Crónica de Alfonso XI*, narrando la desgracia que siente el Rey -la casa de Castiella- tras la muerte de los Infantes Don Pedro y Don Juan en la Vega de Granada, y la situación en que se encuentra el reino.

CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. pág. 41

<sup>632</sup> .- CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. pág. 42.

<sup>633</sup> .- Ya en 1.291 el rey Sancho IV se había visto obligado a ordenar la exención de ciertos *pechos* en vista de que la villa *es muy despoblada y maltrecha*, asegurando, además, tener *voluntad de la poblar e de la tornar en el estado que estaba primero*.

el regno muy despoblado, et muchos logares yermos, ca con estas maneras muchas gentes del regno desamparaban heredades, et los logares en que vivian<sup>634</sup>.



Este proceso no va a ser exclusivo de la corona de Castilla, ya que el reino de Aragón vivirá disturbios semejantes a raíz de las guerras de *La Unión* (1.347-1.348) y de los *Dos Pedros* (1.357-1.369), que desembocarán en el amurallamiento de diversas poblaciones. Es el caso de Cariñena, por ejemplo, cuya muralla, además de corresponder a idéntico periodo y circunstancias históricas, guarda un considerable parecido con la de Covarrubias<sup>635</sup>.

Tal será el temor de la población, su sensación de abandono y deseo de buscar otras tierras más seguras, que se unirán todos los estamentos de la villa -Abad, Cabildo y Concejo- en demanda formal al rey en busca de concesión de permiso para poder murar el núcleo urbano y evitar lo que a otras villas del entorno les viene sucediendo:

*... como nos, el conçejo de Cuevas-ruvias ... veyendo las grandes guerras que son levantadas en el regno de nuestro señor el rey, e de cómo de cada día se yerma la tierra por los grandes robos e males que fazen a las eglesias e a los labradores fiios dalgo e otros omes en grant desserviçio de nuestro señor el Rey, e porque es cosa çierta e manifiesta que en este logar de Cuevas-ruvias, padronazgo de nuestro señor el Rey, que non podremos y fincar clerigos nin legos si non nos çercamos e non tomamos alguna manera para nos defender ...*<sup>636</sup>

SERRANO, Luciano: op. cit. nota, doc. XCVII, 19 Enero 1.291, pág. 136

<sup>634</sup> .- CERDA Y RICO, Francisco: op. cit. nota, pág. 78.

<sup>635</sup> .- De dicha muralla, de aparejo de piedra sin labrar unido con argamasa y rematado en diversos ángulos con ladrillo de galletilla (o rustico de Aragón), sólo se conserva un pequeño paño y el torreón llamado *de las Monjas*. El lienzo de esta muralla guarda ciertas similitudes con la cara exterior de la muralla de Covarrubias y el remate del camino de ronda que presenta la muralla en las proximidades a la Colegiata.

<sup>636</sup> .- Siendo Abad Gonzalo Pérez. Se teme que suceda como en Santo Domingo de Silos, villa recientemente asaltada (según se dice), en línea con la denuncia que años antes había elevado el cabildo asegurando que algunos caballeros habían entrado a fuerza armada en la iglesia de Covarrubias y robado los bienes del chantre.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, docs. CIV de 16 Noviembre de 1.299 y CXXI, de 1



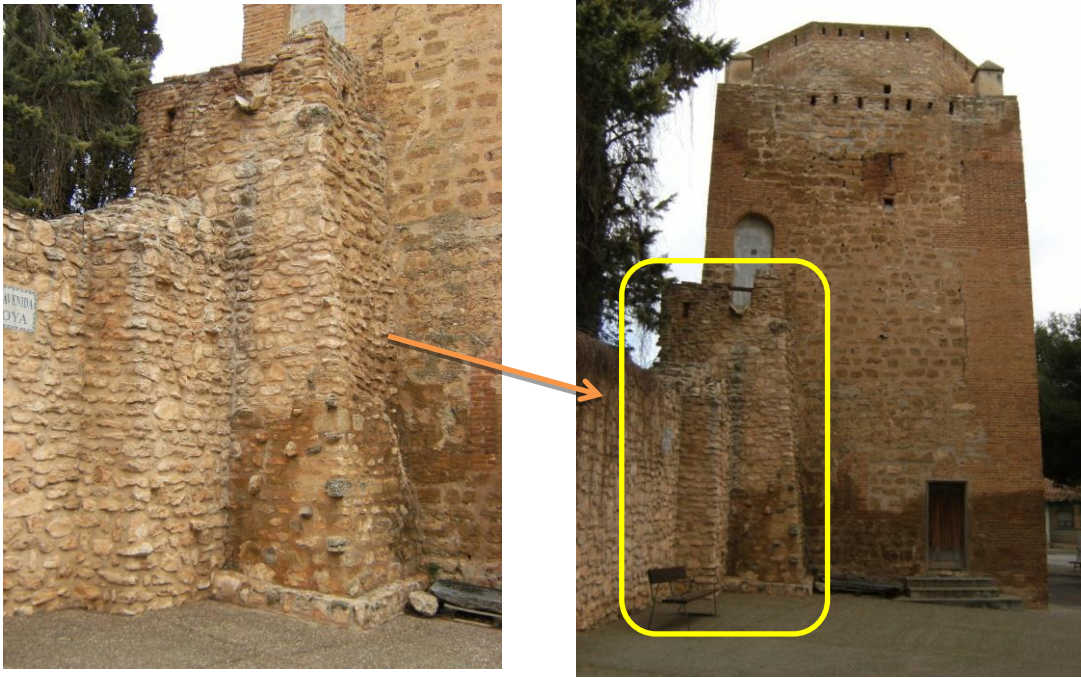


Figura 213: Muralla de Cariñena:  
Torre de las Monjas y detalle del muro. Febrero 2.015.

El documento se continúa con una serie de lamentos describiendo la pobreza del lugar (*tanta es la nuestra pobreza*) que hará necesario recurrir al socorro de las posesiones y ornamentos de las iglesias y hospitales *que son en Cuevas-rubias*.

Evidentemente, si existe la necesidad de cercar la villa es porque sencillamente hasta ese momento no existía amurallamiento alguno, a excepción del recinto del Torreón, que contenía la casa o palacio abacial. Así, quedan ya fuera de lugar cuantos textos hacen referencia a *murallas* anteriores a este momento<sup>637</sup>, contando la villa como únicas defensas fortificadas el citado Torreón y su perímetro murado, siempre bajo poder del abad, y la Torre del Concejo, a la cabecera del puente, la cual sería más de control o fielato que de defensa en el sentido estricto del término.

No obstante, a la vista de la estructura que aún conserva el caserío, es posible que la población contara con un primitivo perímetro murado, pero no en el sentido estricto de muralla, sino más bien como pequeña *cerca* territorial, que abarcara la primera puebla (*bastida*) en un trazado relativamente paralelo al de la posterior muralla, con función más fiscal que defensiva, constituyendo un ámbito independiente del abacial.

Sí se hace constar en el documento, como se apunta en líneas anteriores, la afirmación de existir en Covarrubias iglesias y hospitales, en plural, de los que poder socorrerse económicamente para las obras.

En virtud a la documentación recogida por Serrano en el cartulario, queda constancia de que en 1.318 la villa ya era murada, pues aparece la venta de un solar junto al *hospital dentro de los muros*<sup>638</sup>.

Según señala el mismo autor, por una segunda redacción de un documento fechado en 1.340 -relativo a la jurisdicción del Merino en Covarrubias y su Infantado-, tal circunstancia queda plenamente constatada: ... *el merino se presentó á las puertas de*

---

Agosto 1.311, págs. 141 y 157.

<sup>637</sup>.- Incluyendo aquellos que se protegen añadiendo que murallas anteriores fueron derribadas y no quedó nada.

<sup>638</sup>.- Hospital que no puede ser otro que el de Mediavilla, luego llamado de Santa Catalina.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. CXXVIII, pág. 160.

*Covarrubias, á la sazón villa murada; pero sus vecinos le impidieron la entrada: que el que llegara á la puerta de la villa del dicho lugar de Cobaruyas ...*<sup>639</sup>



Fig. 214:  
Muralla y portillo a la Solana con el Torreón como fondo. Abril 2.015.

- 0. Fuentes.
- \* **Barrionuevo:**
- 1. Torreón y Casa Abacial
- 2. Colegiata de S. Cosme y S. Damián
- 3. Casa-Palacio F. González
- 4. Casa de Doña Sancha
- 9. Postigo
- A. Plaza de Barrionuevo
- B. Arbolario
- C. Plaza del Rastro
- \* **Rincón:**
- 4. Parroquial Sto. Tomé
- 5. Casa de los Alcocer
- \* **La Cuesta**
- 6. Puerta de las Eras/Archivo
- 7. Casa-mesón
- D. Plaza de la Cuesta
- E. Plaza de la Cebada
- \* **La Plaza:**
- 3. Torre dela Villa
- 8. Casa del Obispo Peña
- 10. Puente
- 11. Salida a La Cedorra
- F. Plaza del Obispo Peña

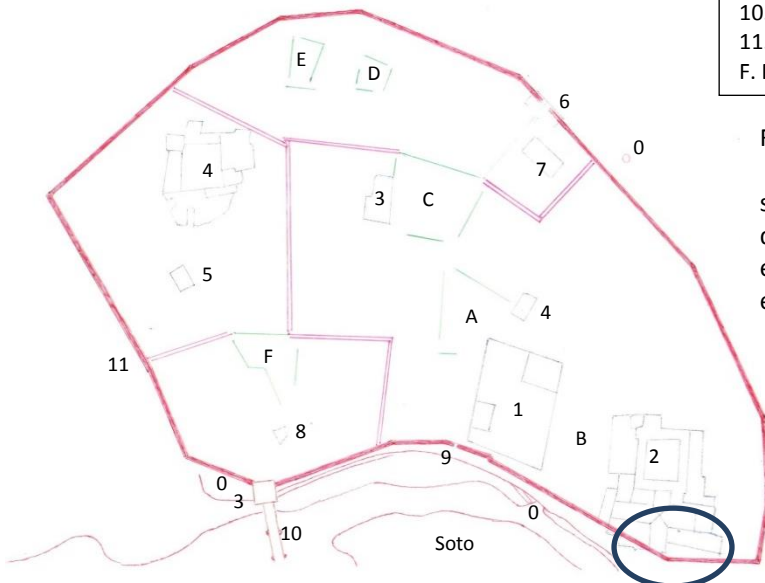


Fig. 215:  
Covarrubias en s. XVI, antes de ser derribadas las murallas, en sus puertas, plazas y elementos singulares.

Su perímetro guarda un cierto parecido con el de la francesa Dinan, cuya muralla - de 3 km- es obra también del siglo XIV.

<sup>639</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. CLIX de 1 Mayo 1.340, en nota 2, pág. 189.



El edificio de la Colegial forzaría necesariamente la eliminación o incorporación de una parte del lienzo sur, lo cual no supondría un problema de especial dificultad teniendo en cuenta que ya había desaparecido el peligro bélico y que los propios muros de la iglesia cumplirían la función de defensa sobre las crecidas del Arlanza.

Por la vista a la que hemos tenido acceso, a través de la llamada *Huerta de los curas* -que sería interior de la muralla, tras la Colegial- podemos asegurar que el muro sur de la colegiata se apoyó en la muralla, y la parte superior de la sacristía se alzó sobre ella. Esto explicaría el desigual desarrollo de la misma, a la vez que confirmaría la composición de la muralla (dos caras de mampostería con interior a base de barro y compuesto diverso).



Fig. 216: Sección -restos- de la muralla bajo la sacristía de la Colegial, muro sur<sup>640</sup>.  
Febrero 2.015.

El hecho de haber constatado a pie de obra este fragmento de muralla nos permite rechazar el trazado que llegado este punto establece Cadiñanos, al hacer coincidir exactamente el trazado de la cerca con los muros de la fábrica colegial (fig. 217).

Este planteamiento supondría, además, que las *huertas de los curas* quedaran ajenas al espacio protegido, algo que nos parece realmente fuera de toda lógica. Incluso insinúa en su dibujo la existencia de seis puertas, ignorando sin embargo la de la Solana a las sernas y Río<sup>641</sup>.

De la escasa calidad de esta construcción dan buena cuenta distintas noticias que desde los

primeros años se hacen eco de su necesidad de "reparos".

Ya en 1.408, por documento de reconocimiento de deuda de los *provisores de la cerca desta dicha villa por el conçejo e cabildo*, salido de la pluma de Joan Martínez, se habla de destinar ciertas cantidades *para reparamiento de la cerca de la dicha villa* -sin entrar en más detalles-.

Desde el principio, *el cuidado y conservación de la murallade una ciudad constituía una de las principales preocupaciones concejiles*<sup>642</sup>.

Mucho más esclarecedora es la información tomada un siglo después por el alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla -Francisco de Lerma, por Comisión del Concejo y a petición de la Villa de Covarrubias- sobre la necesidad que tiene de ser reparada la cerca, registrando las obras y gastos que se han tenido desde 1.524: ... *de diez y nueve de febrº de*

<sup>640</sup> .- Separara el espacio de la *huerta de los curas* del camino de la Serna.

<sup>641</sup> .- Como también se equivoca al situar la torre del puente, a la que avanza sobre el primer arco, dejándola separada del recinto murado, a modo de torre albarrana (Ver fig. 217).

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *El Adelantado* ... pág. 41.

<sup>642</sup> .- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: op. cit. p. 12.

myl e que<sup>os</sup> e beynte e nueve Anos el esc<sup>o</sup> de Lermapor mandado del --- (i) Camargo ... oydo esta villa de Cobarruyas --- (i) infantazgo ante my Albaro de Lerma notario<sup>643</sup>.



Fig. 217: Trazado de la muralla según Cadiñanos.

Muy poderosos señores, el --- (i) de Lerma vtr<sup>o</sup> alcalde mayor del adelantamiento de Castilla por mandado de vtr<sup>a</sup> mg<sup>d</sup> por una provision de los de deste my alto consejo le fue mandado que tomara por las quantas de lo que avian valido e montado las penas de Camara de seis años que v<sup>ra</sup> mg<sup>d</sup> hizo merced a la Villa de Cobarrubias dellas para reparos de la Çerca della y --- (i) en que se gastaron y que esto que resta de reparar de las dhas çercas si ay necesidad de repararlas y que informase de maestros de la necesidad que ay dello y que esto seria menester para el reparo y que propios tiene la dha villa ...

que todo mas complidamente que contiene sea provision Real de vtr<sup>a</sup> mg<sup>d</sup> y que cumpliendo lo que por vtr<sup>a</sup> mg<sup>d</sup> le será mandado que a la dha villa de Cobarrubias enpezaria que bio las dhas cercas y --- (i) los dos --- (i) mestros de cantería ... personas para mejor ser informado a hacer verdadera relación a vtra mg<sup>d</sup> bio las cuentas de lo que avia montado las penas de los dos seis años y la de los gastos que en las cercas se avia fho y por los memoriales que los dos dieron de las condenaciones hasta veynte mil maravedies ... parece por las cuentas que yo tome a la dha villa de los propios los gastos que gastaron por el dho trabajo mas de --- (i, çCien?) myll maravedies parece que la villa no tiene treinta myll mrs de propios ... contaria a vtra magestad por las rentas que por menudo va en esta ynformacion ... la necesidad que las dhas y quando lo vio por vista de ojos porque avia nuevamente caydo un paño --- (i) portillos que vtra mg<sup>d</sup> les de ...

dos maestros que sobre ello declararon que ay necesidad de mas de dozientos mil maravedies para reparos de lo que esta caydo esto dize que le parece en este caso que en todo se remite al parescer mandado de los del vtro muy alto consejo ...

con ayuntamiento de mayores --- (garabato ilegible) y nos --- (i) de Villa mayor de los montes veynte e quatro de mayo de myll e qtos trynta.

Texto 34: Hoja final del *Traslado de información tomada por Francisco de Lerma, alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla*. AGS, 1.531.

<sup>643</sup> .- *Traslado de información tomada por Francisco de Lerma, alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla por Comisión del Consejo y a petición de la Villa de Covarrubias, sobre la necesidad ...* AGS. Consejo Real de Castilla, CRC. 269,5 (ES. 47161), año de 1.531.



En el apartado de “condenaciones” del citado documento aparecen anotaciones como las siguientes:

\* *Ano de IU d XXIII anos:*

- *a la mujer de Jn<sup>o</sup> Nebreda DL*
- *a Marya mujer de Jn<sup>o</sup> de Villaba vez<sup>o</sup> desta villa DL*
- *a Pedro Domingo vec<sup>o</sup> desta villa DXXXIII*

\* *Ano de veynte e qto<sup>o</sup>:*

- *Juan mynez de la pena L*
- *Bernardino de hermosa XXXI treinta y un reales*
- *Pedro de Martyn vec<sup>o</sup> de Mambrillas LX mrs*

Y así sucesivamente para años de 1.525, 1.526 y 1.527.

El extenso documento, en la partida correspondiente a los asientos de gastos, se muestra más generoso en la información, registrando obreros, materiales y faenas con cierto detenimiento, y no sólo referidos a la muralla propiamente, sino también a otras intervenciones en determinados bienes e inmuebles de la villa:

- *yten que di a Juan de xaramillo v<sup>o</sup> de barbadillo del pez quatro rreales de un envio de la madera de las puertas de la villa de las heras por mandado del señor alcalde,*
- *iten a un carretero de barbadillo que vino a ver la piedra ... que di a dos obreros para sacar piedra y quebrar con almadava piedras grandes LXXX mrs,*
- *de gamellas e palos e cordel, y clavos para la cerca XXXIII mrs, a Juan gil de contreras por un dia que anduvo a traer piedra XL mrs, a otro obrero que anduvo en la cerca un rreal y descargo de piedra XXXVIII mrs,*
- *a p<sup>o</sup> capellan el dia que anduvo en zemynto del degolladero quarenta y dos mrs XLII,*
- *que di a unos carpent<sup>os</sup> que derribaron el torreón quatro rreales*
- *a un hombre de cascaxares por carretadas de piedra, gasto con los que armaron la calera de pan y vino, a Hernando de Juarros porque armaron la calera y a los que le sirvieron ...*
- *que di a los empedradores que empedraron el Alto Çano de la puerta de la Villa hasta el pilon de mas de los tres dichos,*
- *al cantero que hizo el calabozo del pilon quatro mil mrs que se convino con el, para el lavadero del pilon y el antipecho del,*
- *a un cantero diez R<sup>s</sup> por el adereço de la fuente de los moneguelos, una llave para la puerta de las heras ...*

La relación de gastos queda cerrada con una anotación final en la que se señala *que parece por los memoriales y por las quantas que yo tome en la dicha Villa que han gastado en reparos de la cerca de la dha villa en los años pasados ... que vieron los daños que en la cerca e torres e puente de la dha villa estaban hechos ...*

Intervenciones de distintas proporciones se seguirán aplicando en la muralla a lo largo del tiempo, algunas tan curiosas como la que aparece citada entre los gastos de la colegial, año 1.596, en que se apuntan *los siete días que se ocuparon dos obreros en rroçar la pared de la zerca por el estorbo que acia a la entrada de la segunda puerta a dos rrl<sup>s</sup> al dia<sup>644</sup>.*

En 1.637 de nuevo se tratará la necesidad de acudir a reparaciones *por quanto se a caydo cierta parte de la cerca de la dha villa, instando al vecino Pedro Bega a de que con el canto caydo desde la puerta del rincon asta la casa de Pedro marina ... de que con el dho canto ara por su quenta un paredon desde la esquina de la casa de Pedro ybañez ...*

---

<sup>644</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fabrica 1.579-1.600*, Cuentas del Chantre Francisco de Miranda 19 -IV-1.596.

En este caso, se indican incluso los requisitos que debe reunir la nueva obra, según los cuales *el dho paredon de calicanto a de tener beynte y quatro pies de largo y quince de alto*<sup>645</sup>.

## Los Molinos

Los molinos eran elementos del paisaje medieval necesarios para la alimentación de los vecinos y generadores de riqueza<sup>646</sup>. Desde fecha muy temprana tenemos noticias de la existencia de molinos en las riberas del Arlanza, primero bajo control abacial y más tarde también del concejo. Todos ellos, lógicamente, fuera del perímetro murado.

De los primeros que poseemos novedad son los de Redonda, citados ya en la segunda mitad del s. XIII.

Sobre estos molinos de la *isla de Redonda* tenemos serias dudas de si realmente fueran varios, -tal como se cita, en plural-, o si realmente tan sólo se tratara de un molino con varias ruedas, planteamiento que nos parece más acertado. Otro tanto pasaría con *los molinos* junto al puente sobre los que se dicta orden de derribo en 1.442. De hecho, en las indicaciones que con posterioridad a estas fechas -a partir s. XVI- se vayan produciendo siempre se hará referencia a molino, en singular, señalando generalmente su número de ruedas:

- ... un molino ... sobre una rueda e un batq ...donde dicen Redonda ...<sup>647</sup>
- ... esta baxo de las vinias de la iglesia que dizen de los avellanos y esta en par con el molino nuevo del concejo....<sup>648</sup>
- ... paga por el molino que esta en fin de la puente desta villa<sup>649</sup>.

Más aún. Ahondando en la idea anterior, tenemos cómo a comienzos del s. XVIII seguimos asistiendo a la persistencia de esta primitiva forma de nombrar al molino, en plural, identificando ese elemento singular con su número de ruedas:

- ... los molinos que tienen y pertenecen A ssu capitular sobre el rio arlanza en termino que llaman de Baldabre con quatro ruedas por tiempo y espacio de quatro años ...<sup>650</sup>

Sobre el arriba citado molino de Redonda, de Andrés Galván, disponemos de la información (incluyendo un grabado muy básico) derivada de la denuncia que el concejo de Covarrubias presenta contra dicho vecino, en 1.519, al estimar que en su construcción ha excedido sus medidas llegando a invadir terrenos propios del concejo.

En página siguiente:

Figuras 218-219: Esquema de molino<sup>651</sup>, y ampliación del arco de entrada del agua en los restos del *Molino Caído* de Covarrubias, en El Arenal. Abril 2.015.

---

<sup>645</sup> .- 6'69 x 4'18 metros, respectivamente.

AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, 1.637, sig. 1.911, fol. 60r.

<sup>646</sup> .- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: op. cit. pág. 12.

<sup>647</sup> .- *Demanda contra Andrés Galbán, en residencia que se le toma, sobre un molino -hay dibujo- en Covarrubias y otras demandas.* A lapicero, en caligrafía moderna, aparece: *Proceso y condena de Andrés Galvan por haber edificado un molino en terrenos del Concejo de Covarrubias.*

AGS, Consejo Real de Castilla, CRC. 655,6 ES. 47161.

<sup>648</sup> .- Miguel Raso paga por una viña que tiene en Valdabre.

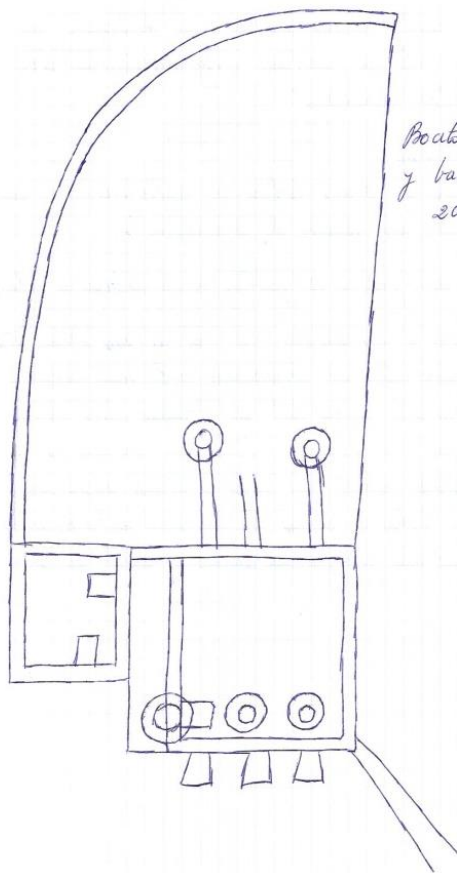
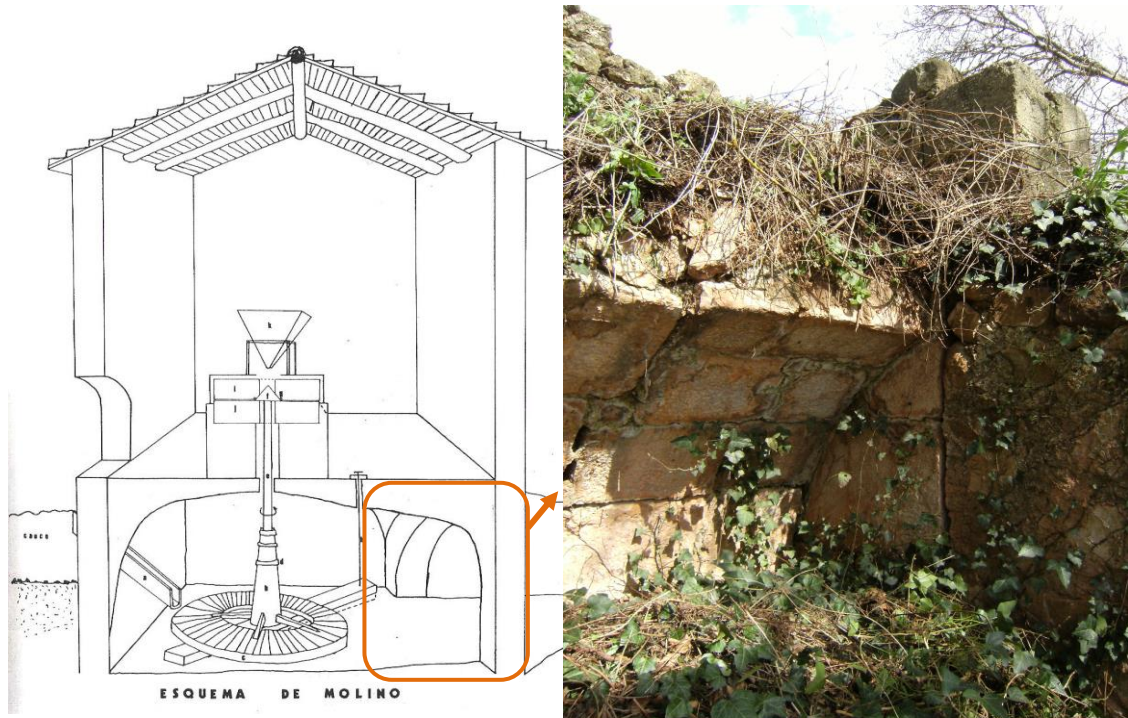
AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda de San Cosme*, Legos, año de 1.549

<sup>649</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda...*, Juan de Horna.

<sup>650</sup> .- *Arrendamiento del molino de baldabre a Jn<sup>o</sup> Bueno y maria Palazuelos con Jn<sup>o</sup> de Alcozer v<sup>o</sup> del lugar de tubilla del agua como su fiador.*

AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga 1.710, sig. 2.027/4, fol. 77 (lápiz)/9 (en original).

<sup>651</sup> .- CASADO, Hilario: op. cit. pág. 197.



*Detalle de un molino  
y batán. dibujo.  
30'9 x 30'4 cm.*

... un batan de una piedra de molino Ribera de Arlança ...

... visto una pesquisa e información que ize de my oficio cōtra andres gualva v° desta villa de covarrubias sobre una rueda e un batā que izo en esta dicha villa en t\_myno della donde dicen Redonda riberas del arlanza. Visto ansi mesmo la a fecho del mesmo andres galva que sobre la dicha rueda izo ...

... fueron tres hombres a medir lo que avia entrado en lo de donoso que era seis pies en ancho e nueve en largo sin lo del ...

Fig. 224+Texto 35: Proceso de condena de Andrés Galván por haber edificado un molino en terrenos del Concejo de Covarrubias. Dibujo tomado del Original<sup>652</sup>.

<sup>652</sup> .- AGS, Consejo Real de Castilla, CRC. 655,6 ES. 47161.



A medida que vamos avanzando en el tiempo las referencias a este tipo de instalaciones se hacen más comunes y sus descripciones algo más concretas, pudiendo permitir la identificación de los distintos emplazamientos que llegaron a ocupar:

-... *arriendo de molino en ribera de arlanza que llaman molino nuevo con dos ruedas ...*<sup>653</sup>

- ... *un molino de tres ruedas que la dha dignidad abacial tiene en la rribera del Rio arlança que llaman el molino del arenal ...*<sup>654</sup>

- ... *sobre el molino de Baldabre de quatro ruedas y la necesidad de buscar CC D<sup>s</sup> a censo para con ellos hacer dicha pressa buena y perpetua ...*<sup>655</sup>

Sobre el citado molino de *el arenal*, su ubicación podría plantearnos algunas dudas pues en el municipio existe un término denominado *Arenosa* -en las proximidades y frontero a Redonda, en la margen contraria del Arlanza- que podría inducirnos a error. Sin embargo, Ensenada, a la hora de referir los molinos de la villa, nos aporta las indicaciones necesarias para permitirnos su localización con total exactitud:<sup>656</sup>

- ... *molino del abad a 100 pasos en el Arenal, a orilla del rio Arlanza, con dos estados de alto, ocho brazas de frente y doce brazas de fondo, confronta con huerta colegial y el soto.*



Figs. 225-226: Ruinas del Molino del Arenal o *Molino Caído*, junto al camino de las huertas en la Serna, tras proceder a su desbrozado. Abril 2.015.

A la luz de estas señas, resulta realmente sencillo identificar y señalar unos pobres restos totalmente cubiertos por la maleza -que los hace prácticamente invisibles- a la altura

<sup>653</sup>.- AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, año 1.612, sig. 1.908, fol. 1r.

<sup>654</sup>.- *Arrendamiento del abad el liz<sup>do</sup> bartolome de Cañamaque a domingo de Olalla el moço.*  
AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, año 1.623, sig. 1.910, fol. 524r

<sup>655</sup>.- Carta-poder de prior y clérigos de la Colegial.

AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, año 1.633, sig. 1.910, fol. 317r

<sup>656</sup>.- ... *molino de la dignidad abacial, al rio y a huerta cercada de pared a cuarenta pasos de la serna ... molino de Valdabre de quatro ruedas ... molino de Zerezuelos de 3 ruedas ...*  
ENSENADA, Marqués de: op. cit. nota 32, Memoriales Estado Eclesiástico, fols. 8-31.



de las huertas, al comienzo del cauce molinar en la parte conocida como *la Isla del Piélago*, como propios del citado molino. Tras proceder a la retirada de la maleza que lo cubría, se observa parcialmente el muro norte de mampostería, al camino, y el interior al cauce de piedra, de buena escuadría (sillería).

Son varias las referencias que ya en el siglo XIX nos lo citan como el *Molino caído*, nombre con el que se refiere al día de hoy la zona, a pesar del desconocimiento general de su emplazamiento:

- ... un huerto ... a do dicen la Solana ó el Molino Caído de celemín y medio de sembradura ... y cercado de pared de cal y canto que surca ... al Solano el Cabildo Colegial Abrego Dn José Soto y Regañon el rio<sup>657</sup>.

- ... le manda en toda propiedad (a Petra Revilla) el Huerto del Molino caído que fue de Esteban Sanz y si antes de que fallezca el otorgante se lo llevare el Rio le manda en su lugar una tierra ...<sup>658</sup>

En 1.764 aparece citado un molino en el lugar llamado *de la Canaleja*. No hemos conseguido identificar este emplazamiento, ni nadie en la villa recuerda tal término. Pudiera ser que, en un determinado momento, al cauce molinar se le aplicara tal nombre (como derivación de canal), pudiendo corresponder con un asentamiento en las proximidades del puente, ya que su control correspondía al concejo:

- ... recibimos en renta y Arrendam<sup>to</sup> del Conzejo Justticia Regimto y Vecinos desta citada Villa un molino con dos ruedas de Cubo arineras que dicha Villa tiene con su casa sitto Sre el Rio Arlanza do llaman la Canaleja ttro de ella por tiempo y espacio de dos años ...<sup>659</sup>

Por el Catastro de Ensenada sabemos que los cuatro molinos se mantenían activos a mediados del s. XVIII, en tanto que un siglo después -relaciones de Miñano y Madoz- tan sólo son dos los que siguen trabajando.

## Primeros ordenamientos urbanos

### Las cuadrillas

El Fuero de Covarrubias de 1.148<sup>660</sup>, no ofrece ninguna modificación de relieve con respecto a las concesiones hechas con anterioridad, pues viene a ser una confirmación de las cesiones y privilegios de 978 y 1.024; sí aporta, sin embargo, una gran novedad, cual es la prescripción, entre otros cargos, de cuatro alcaldes, convirtiéndose el momento en el origen de la distribución del municipio en cuatro cuadrillas<sup>661</sup>.

Aunque no aparecen nombradas como tal las *cuadrillas*, todo hace pensar que los cuatro alcaldes a los que se hace referencia coincidirían con el reparto del espacio urbano de la villa: un alcalde para cada una de sus cuadrillas, si bien las referencias más antiguas hacen mención de *barrios*, siendo el primero en ser citado el de *allende el puente* (1.231, *que después se llamó de San Roque*).

<sup>657</sup> .- *Venta de Nocilas Barbadillo a Juan Revilla*.

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado 1.857, sig. 2.014/1, fol. 95r.

<sup>658</sup> .- *Testamento de Candido Revilla Redondo*, punto Sexto.

AHP-BU, P. N. José de Soto 1.868, sig. 1.898, fol. 136v.

<sup>659</sup> .- *Es<sup>ra</sup> de Arriendo otorgada por Mathias y consorte a favor esta v<sup>o</sup> de Cobarrubias*.

AHP-BU, P. N. Joseph Capellan 1.764, sig. 1.901/2, fol. 1r.

<sup>660</sup> .- El Fuero fue confirmado en repetidas ocasiones, especialmente por Privilegio rodado de Alfonso XI en 1.326, y sucesivamente por Pedro I -1.351-, Enrique II -1.367-, etc.

<sup>661</sup> .- *Et isti populatores ponant iudicem et III<sup>or</sup> alcaldes...*

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, docs. XXII de 19 abril 1.148, pág. 55.

De los barrios del interior del caserío, del que más pronto tenemos noticias es del de *Mediavilla*, al citar su hospital en año de 1.283. Este hospital de Mediavilla es el que posteriormente aparecerá citado como Hospital de *Sancta Cathalina, en laquadrilla de la questa*. A partir del s. XV ya se emplean en los barrios los términos con los que han llegado prácticamente hasta la modernidad: Barrionuevo (o Barrio Nuevo), La Cuesta, Altozano y demás.

Así, las primeras aproximaciones a esta terminología nos las ofrece el *Cartulario* citando una donación de casas de Alberta López al cabildo en la parte llamada de Barrionuevo -año de 1.405-, o la cesión en censo perpetuo al cabildo y concejo de la villa de un solar situado en el Altozano -año 1.412-, siendo abad Juan González de Valladolid<sup>662</sup>.

A este mismo año corresponde un documento de *venta y zenso* en la Plaza del Altozano y en la Serna. Por las explicaciones señaladas en la redacción, parece claro que el interior del caserío presenta ya una cierta ordenación en torno a la plaza del Altozano, en la que confluyen las calles que conducen a la salida de las Eras y hacia la parroquial. En el costado oeste quedan las casas de Arlanza, en lo que será posteriormente la confluencia de las cuadrillas de Cuesta y Barrionuevo.

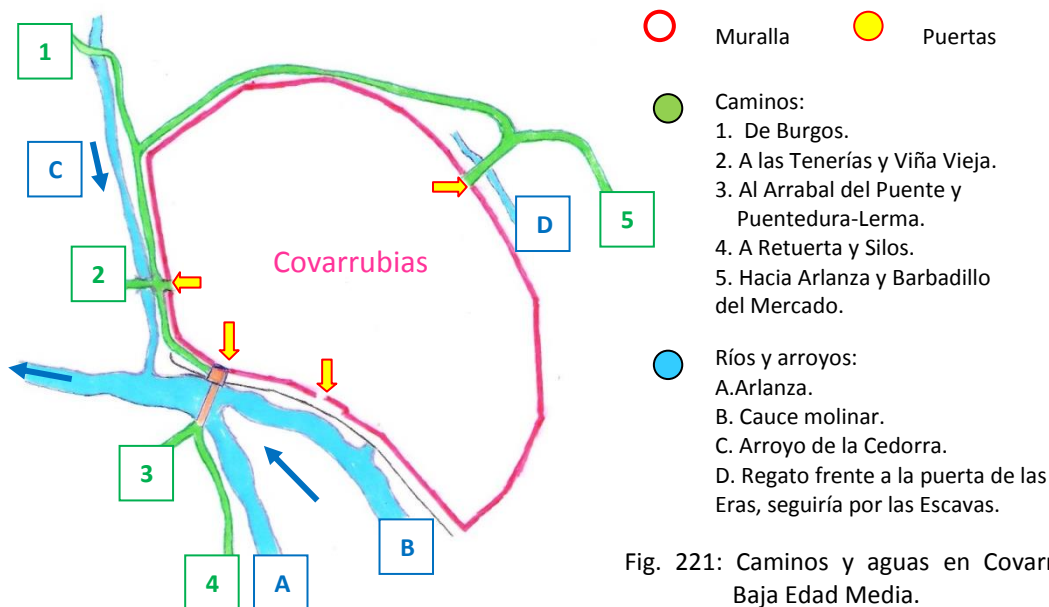


Fig. 221: Caminos y aguas en Covarrubias Baja Edad Media.

Señalan cuantos esta carta de compromiso vieran ... buenos de la villa de covarrubias estando ayuntado el -- (i) cabildo y canónigos y beneficiados de la iglesia de Sant Cosmes y de Sant Damian desta dha villa ... toman a censo de don Joan gonçalez de vallad\_ capellan de n° señor el rey el abad de la dicha villa ...

... solar de casa que se disce el altozano que es dentro de la dicha villa que son surqueros de la una parte la calle corriente que ba de la puerta de las eras -- parte la calle corriente que ba a la iglesia de S<sup>to</sup> Tome de la otra parte casas del abad de Sant Pedro de Arlança et unos prados que son nombrados a la serna que son -- dicha villa et todas las -- contienen en la dicha serna de la qual dicha serna son aledaños de la una parte el piélagos que se nombra del Arlança de la otra huertos del dicho cabildo e de la otra parte huertas de los vecinos de la dicha villa et a la parte de la serna que son aledaños -- de los fijos de doña Mayor la una huerta que es --- de la dicha villa --- un molino del dicho abad de que son aledaños de la una parte huerta del dicho abad --- de la otra parte huertas del dicho cabildo ...

<sup>662</sup> . - SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, docs. CCXLVI y CCLVI, de 20 Julio de 1.405 y 10 Abril 1.412, págs. 282 y 292, respectivamente.

Texto 36, (pág. anterior): Venta de la Plaza del Altozano y de la Serna y *censo* que se paga por ello al Abad de la Villa. AM. Covarrubias<sup>663</sup>.

Por la documentación conservada, sabemos que este sistema de ordenación y regimiento del núcleo urbano se mantuvo con ciertas variaciones hasta las ordenanzas de la reina Juana, en año de 1.512.

En vista de los problemas de endogamia que en el nombramiento de los cuatro alcaldes se venían sucediendo *desde antiguamente* -los cuatro alcaldes salientes nombraban a los entrantes que a su vez, al expirar su mandato, volvían a nombrar a los anteriores como sucesores-, se propone y prescribe, frente a las reclamaciones de los *linajes e parentelas*, la reducción del número de alcaldes y de cuadrillas, que sólo haya dos alcaldes y cuatro regidores:

*... que las ocho cuadrillas que ai de vecinos en la dicha villa se separen de dos en dos cuadrillas por manera que reduzcan he hagan que sea de aquí adelante el numero de quatro cuadrillas...*<sup>664</sup>

Y así fue en adelante, como lo muestra el hecho de que casi dos siglos más tarde se respetaba tal ordenación: en 1.689 acude la cuadrilla del Barrionuevo al *Arca de Yndias* por noventa y seis fanegas de centeno, acudiendo a la correspondiente obligación *Diego de Valle* como *Rexidor y presidente en la cuadrilla del Rincon de la villa de cobarrubias*<sup>665</sup>.

Por un poder que *el conzexo y bezinos de la villa* otorgan en 1.690, queda meridianamente claro que cada una de las cuadrillas cuenta con un regidor, y por encima de ellos los dos alcaldes:

*Pedro horttiz de castro y ssebastian de bernal de hermosa alcaldes hordinarios de la dha vª su Ynfantazgo y juridizion por el Rey n<sup>ro</sup> S<sup>c</sup> Josseph borica Arriaga zeledon marron antton de castro y fran<sup>co</sup> vega Rex<sup>s</sup> y Norberto de castro procurador xeneral del conzexo y vecinos de la dha villa ...*<sup>666</sup>

Ser Regidor de Cuadrilla, como Alcalde Ordinario del Concejo, suponía tener que afrontar en ocasiones problemas que implicaban su entrega personal, en forma de *su persona y bienes avidos y por aver*, a la hora de acudir como representante y fiador de su cuadrilla si ésta precisaba suscribir una obligación o censo. Así sucede, por ejemplo, cuando las cuadrillas de Rincón y Barrionuevo deben recurrir al *Arca de Yndias*:

*... Mathias de belasco Rexidor y presidente en la cuadrilla de Rincon de la villa de cobarrubias y lucas gonçalez y ssebastian bueno y fran<sup>co</sup> de xill fernandez bezinos de la dha villa ... que damos y pagaremos ...*<sup>667</sup>

Entre las variaciones a las que anteriormente hacíamos referencia, Serrano señala en nota a pie de página -comentando una disposición de los Reyes Católicos a los Concejos de Candemuñó-, que la villa contaba -año de 1.488- con ocho cuadrillas, entre las que ya no

<sup>663</sup> .- AM. Covarrubias, Patrimonio - Censos, pergamino año 1.412, sig. 2.022.

<sup>664</sup> .- *... e que fuesen elegidos por suertes, e que los que una vez fuesen alcaldes no lo pudiesen tornar a ser dentro de cinco años*, en el convencimiento de que así la villa estaría bien administrada. *Johan de Salomero, scrivano de cámara de la Reina nuestra señora, la fiz escrevir por su mandado.* SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. CCCXXXII, de 23 Noviembre de 1.512, págs. 373-379.

<sup>665</sup> .- En el mismo año, y con idéntico procedimiento, recurre al citado arca la cuadrilla de Rincón, con Mathias de belasco como *Rexidor y presidente*. Dos años más tarde volvió a repetir la cuadrilla del Rincón.

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.689, sig. 2.026/2, fols. 19r, 20r y 32r.

<sup>666</sup> .- AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga, 1.690, sig. 2.026/3, fol. 57r.

<sup>667</sup> .- AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.689, sig. 2.026/2, fol. 19r.

se cita Mediavilla: Barrionuevo, Altozano, Heras, Cuesta, Peña, Rincón, Plaza y Puente, siendo la del Puente la que pagaba la mayor cantidad (2.020 mrs. de moneda forera) y la del Rincón la que menos (1.166 mrs)<sup>668</sup>.

Por el volumen de los pagos podemos hacernos una idea muy general de la población y riqueza de cada cuadrilla en ese momento, si bien hay que tener en cuenta que clérigos, hidalgos y pobres no debían acudir a tal pago. Así se explica que Barrionuevo, la cuadrilla mejor dotada en edificaciones y rentas -en gran medida propiedades vinculadas a la colegial o al monasterio de San Pedro de Arlanza-, no fuera precisamente la de mayor contribución.

A finales del s. XV esta estructuración urbana se sigue manteniendo. Así, en los fondos de la Real Chancillería de Valladolid encontramos la referencia a un pleito litigado entre los vecinos Juan de Herrera y Juan Martínez de Labarja por la posesión de dos partes de casa *do dyzen el alto Çano*<sup>669</sup>.

Esta mención a una zona o cuadrilla en concreto puede considerarse todavía una excepción, pues es habitual que se cite en los pleitos el nombre de los litigantes y su vecindad en la villa o fuera de ella, pero no así su emplazamiento concreto en el entramado urbano:

- ejecutoria del pleito entre Pedro Martínez Rubio y Gonzalo Batajo, sobre servidumbre de luces, vistas y obras ... *que no estorben la vista de la calle...*<sup>670</sup>

- id. entre Cosme de Villalta Peña y el concejo, sobre la realización de ciertas obras que Pº Velasco quería hacer en una casa que recibió... continuado un año más tarde por el propio Pº Velasco contra el concejo, por la construcción de una casa en un solar recibido a censo, ... *el dho hedificio que hera desde la torre hasta el pilon ...*<sup>671</sup>

Si tenemos en cuenta que con total seguridad Puente y Eras serían barrios extramuros -arrabales-, y que Altozano y Barrionuevo posteriormente aparecen unidas en una sola (Altozano se cita como Plaza en la cuadrilla de Barrionuevo), quedan ya sólo cinco cuadrillas para el caserío murado<sup>672</sup>.

La que presenta todas las dudas a la hora de identificarla es la de Peña. Si la información ofrecida por Serrano hubiera respondido a un siglo más tarde, se hubiera podido pensar que hacía referencia a una parte de la villa a su costado sur, junto a la puerta principal, suponiéndola alguna relación con la casa del Obispo Peña, que pudiera haber dado nombre a la zona. Pero estamos en un periodo anterior a tal personaje y casa.

Sólo queda una explicación: la cuadrilla de Peña se correspondería con la zona de Tenerías, el tercer arrabal de la villa, barrio del que se tienen noticias desde muy tempranas fechas y ahora nada se dice. Además, es de dominio general que este tipo de instalaciones, por la actividad a la que se dedicaban, se levantaban extramuros de las poblaciones y siempre aguas abajo, lo que ya justificaría su existencia.

---

<sup>668</sup> .- Para un total de 12.195 mrs, y una media de 1.524 mrs.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. CCCXXIII, nota al pie nº 2, pág. 361.

<sup>669</sup> .- ARCHV, Registro Ejecutoria. Enero 1.496. Caja 94, 23.

<sup>670</sup> .- ARCHV. Registro Ejecutorias. 29 Noviembre 1.501. Caja 164,48.

<sup>671</sup> .- ARCHV. Registro Ejecutorias. 7 Agosto 1.516 y 30 Enero 1.517. Cajas 311,62 y 315,19, fols. 1v a 3r, respectivamente.

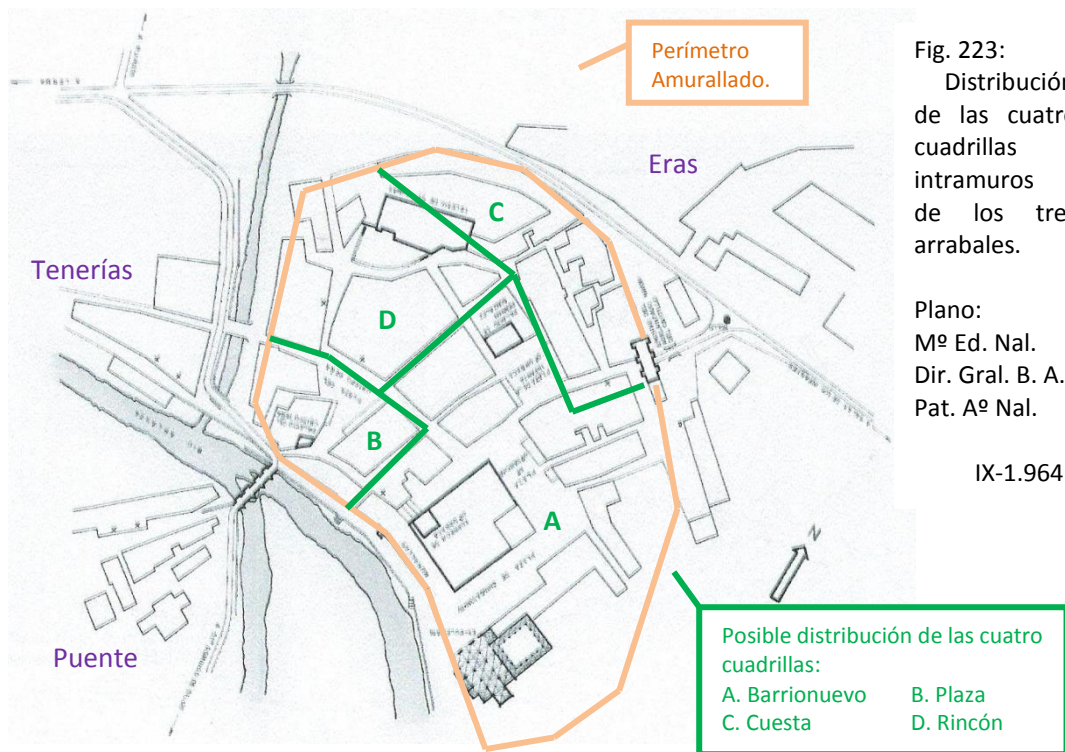
<sup>672</sup> .- La existencia documentada de estos arrabales, ya citados anteriormente como barrios, quita credibilidad a la aseveración de García Grinda cuando señala que *es en este momento* -tras el derribo de la muralla, que sitúa erróneamente en 1.599- *cuando se comienzan a crear los tres arrabales*. GARCIA GRINDA, José Luis: *Burgos ...*, pág. 285.





Fig. 222: Vieja tenería (arrabal de Tenerías) desde el puente. Septiembre 2.014.

Sin embargo, el nombre de Peña resulta desconcertante y sin aparente relación. Si de su nombre derivamos un caserío en altura, elevado, la zona del Cerro -también extramuros, al norte, sobre las Heras y hacia el camino de Burgos- podría ser la respuesta: arrabal con población escasa y vinculada al ganado (es la zona de las tenadas y próxima a los colmenares), con escasas rentas (pagaban 1.280 mrs). Pero, cuando más tarde se vienen citando los arrabales de la villa, este núcleo tampoco aparece, quedando la lista reducida a tres: Puente<sup>673</sup>, Heras y Tenerías.



<sup>673</sup> .- De Allende el Puente o Allende el río.

Se hará preciso avanzar unas décadas para encontrar referencias propias del ordenamiento definitivo, organizado el caserío intramuros en las cuadrillas de Barrionuevo, Plaza, Rincón y La Cuesta.

Es a mediados de siglo cuando la documentación de la Colegial -su *Libro de Hacienda*, año de 1549- hace mención exacta de las cuadrillas en las que ya queda articulada la villa o de emplazamientos exactos de bienes raíces dentro del caserío:

- *Hernando Merino el Moço tiene a censo 28 D<sup>s</sup> de las casas en que bibe que las compro de la dha iglesia que son en barrio nuevo do dicen tras San Miguel,*

- *Juan Gomez paga por la casa y meson en que bibe de la iglesia que son a la puerta de las heras junto al meson y casa del concejo desta villa 1.224 mrs. y tres pares de gallinas,(cuadrilla de La Cuesta)*

- *ytem casa y meson que son de la iglesia junto a la puerta de la puente 850 mrs. y un par de gallinas,(cuadrilla del Rincón)*

- *Hernan M. Barga paga por casas junto a Antonio de Pinedo barbero por una parte y de la otra casas del concejo y carnerías desta villa (cuadrilla de la Plaza)<sup>674</sup>.*

Por las distintas acotaciones que la documentación nos viene a aportar a la hora de señalar los *a surco de, confina con, frente de* y otras de similar talante, podemos establecer que las cuatro cuadrillas se repartían el espacio interior del recinto murado poco más o menos como señalamos en la figura de la página anterior (fig. 223).

Es una lástima que en el volumen de documentación trabajada no hayan aparecido dibujos acompañando e ilustrando los diversos procesos, pleitos o ejecutorias, algo que no era especialmente extraño, que nos hubieran permitido, con las reservas correspondientes, apoyar y justificar gráficamente el trazado vial y de las distintas cuadrillas. Tan sólo nos ha aparecido un gráfico -*boceto de un molino y batán*-en la ya citada demanda contra el vecino Andrés Galbán, en 1.519, sobre un molino en terrenos del Concejo de Covarrubias, término de Redonda.

- Cuadrilla de Barrionuevo:

La que presentaría el desarrollo más irregular y mayor de las cuatro (superando el 50 % del suelo intramuros), entre la vertical que uniría la puerta norte de la villa -salida al arrabal de las eras- con la muralla sur a través de la posteriormente llamada Calle del Angel (anteriormente Luna, hoy de Dimas Camarero). La línea dibuja un fuerte cambio de trazado a la altura de la Plaza del Ayuntamiento (Plaza Infanta Urraca) hasta alcanzar la calle de los Castros, que quedaría incluida dentro de su área de ocupación. Su cara noreste quedaría cerrada inicialmente por el perímetro amurallado, luego por la calle de la Fuente y huertas de la Serna.

En su interior quedarían como elementos singulares de mayor realce, a parte de la citada Plaza y las casas del Monasterio de San Pedro de Arlanza en ella sitios, la Colegiata de San Cosme y San Damián y su Arbolario, el Torreón de Fernán González (o de Doña Urraca) con su conjunto de casa-palacio abacial y la llamada Casa de Doña Sancha. Su centro estaría ocupado por un amplio espacio de irregular trazado que respondería al título de *plaza de Barrionuevo* -luego familiarmente *Plaza de los toros*-, en un ámbito dominado por las casas abaciales<sup>675</sup>.

---

<sup>674</sup> .- AC. Covarrubias. *Libro de Hacienda* ... año de 1.549.

<sup>675</sup> .- La plaza de Barrionuevo ya aparece citada en 1.553, en Ejecutoria litigada por el concejo con Francisco Ruiz, racionero de la Colegiata sobre dejar libre una calleja pública que tapió al hacer su casa: ... *y salían a la calle Real que ba desde la plaza de barrionuebo a la plaza pu<sup>ca</sup> de la dha villa...* ARCHV, Registro Ejecutorias, caja 782,39, fol. 2v.

Por lo que respecta a la llamada “casa del Conde Fernán González”, en un principio, y hasta el s. XVIII, las noticias son poco claras. Son varias las anotaciones que relacionan con la cuadrilla de Barrionuevo las edificaciones que hacen frente a las *casas* del abad del Monasterio de San Pedro de Arlanza, pero no de forma directa a la citada casa-palacio<sup>676</sup>.

Gracias a la amplia relación de bienes que refleja la escritura de apeo de bienes del monasterio de San Pedro de Arlanza, ante el escribano de la villa Francisco de Arriaga en 1.707, conseguimos no sólo la certificación de que la casa-palacio formaba parte de esta cuadrilla, sino un considerable conjunto de inmuebles y solares vinculados a esta construcción:

- ... *unas cassas prinzipales que fueron el palazio del ss<sup>e</sup> conde fernan gonçalez en la quadrilla de barrionuevo con su soportal dos jaraizes y bodega a surco de la Calle que sube corriente a la iglesia de ssanto thome y surco de cassas de fran<sup>co</sup> baldibielso y casa que era de marcos peñaranda y la plaza del Rastro<sup>677</sup>.*



Fig. 224:  
Calle Divino Valles, desde la Plaza de Doña Urraca hacia Santo Tomás. Marzo 2.015.

El documento es de excepcional importancia. Por una parte no sólo nos indica el volumen de los bienes en sí mismo en esta cuadrilla (siete *cassas*), sino que además podemos conocer que la casa (*cassas prinzipales*) venía precedida por *soportales* (primera vez que son citados) y acompañada por varios solares que habían sido casas (cuatro *solares de cassa*), que surcaban con la *plaza del Rastro* o una calle llamada *de Rozas* o que las posesiones llegarían hasta la calle de *los castros*.

Esta *Plaza del Rastro*, se abriría al frente de la portada lateral (hoy principal) de la vieja casa-palacio, presidida por el escudo abacial, y ocuparía la que al día de hoy es Plaza de Doña Urraca, y anteriormente *Plaça del*

*Alto Çano o Plaça Pública:*

- *Man<sup>i</sup> Capellan y francisca capellan su legitima mujer mandaron a su hijo Jazinto Cap<sup>n</sup> una casa en la Quadrilla de Barrionuevo en la plaza del Altozano con unas llaves y atornillos de yerro ...*<sup>678</sup>

<sup>676</sup>.- *Cosme Merino paga por Pedro Merino 30 mrs sobre las casas que están de cara de las casas del abbad de San Pedro.*

AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda de San Cosme, Memorias que tiene esta iglesia año de 1.549.*

- ... *una casa en quadrilla de barrionuevo frente de las casas de el convento de San Pedro de arlanza ...*

AHP-BU, P. N. de Tomás Marrón, 1.698, sig. 2.002/1, *Venta de Simon de Villoslada SS<sup>no</sup> de S Mag<sup>d</sup> y Maria de juarros su muger a favor de la obra pia de cosmes de Villosladas*, fol. 44r

<sup>677</sup>.- *Apeo de los bienes raíces del Monasterio de Arlanza en la villa de Covarrubias.*

AHP-BU, P. N. Francisco Arriaga, 1.707, sig. 2.027/2, fol. 17v.

<sup>678</sup>*Escrip<sup>o</sup> de Capitulaciones matrimoniales entre Jaz<sup>to</sup> Capellan y Maria Horttiz.*

AHP-BU, P. N. Manuel Arriaga 1.716, sig. 2.018/2, fol. 485r.



Originariamente, el magnífico y amplio arco de traza románica orientado al sur señalaría la fachada principal de la casa.

En los *Memoriales* del Catastro -Estado Seglar- se confirma la pertenencia a esta cuadrilla, aunque las posesiones del monasterio se ven ya bastante reducidas (casa-palacio, corral y solar).

La *calle de Rozas*, por las señas que se indican, podría responder tanto a la del *Divino Valles* como a la de Garci Fernández: por una parte, hace esquina a la cuadrilla de la Cuesta (calle Divino Valles), y por otra, conduce directamente hacia Santo Tomás (Garci Fernández):

- *otro solar que era casa arrimado al de arriba en dho soportal que aze esquina a la quadrilla de la questa y calle de Rozas que era de miguel xill ... y a surca con las cassas que eran del dho marcos de peñaranda y con la plaza del Rastro y calle de la questa*<sup>679</sup>.

Sin más datos, y teniendo en cuenta que en asientos posteriores es la calle de Garci Fernández la que se describe como *conducente a la Parroquial de Santo Tomas o en escuadra a la Plaza*, nos inclinamos por ésta como la citada de Rozas:

- *... una casa ... lindante y formando escuadra por el Saliente calle de Garci Fernandez y por el frente ó sea Norte la Plaza ...*<sup>680</sup>

Y por lo que respecta a la del Divino Valles, no consideramos aceptable la teoría defendida por la totalidad de los textos sobre el pueblo según la cual el nombre de *Divino Valles* fue impuesto a dicha calle por el pueblo en asamblea para agradecer al famoso médico y vecino su intervención en el año de la peste. La idea resulta muy del gusto romántico decimonónico pero no propia del s. XVI o principios del XVII, etapas en las que, como veremos, las nominaciones de las calles se reducían a los genéricos de *real* o *del concejo*, incluso a mediados del siglo XIX -salvo algunas excepciones-:

- *... casa sita en esta villa que habita Esteban Subiñas ... que surca ... al Solano Calle Real y al Regañon corrales de ...*<sup>681</sup>

Con el paso del tiempo se irán citando en esta cuadrilla calles como La Vera Cruz (o Veracruz -la primera en ser mentada-, los Castros, La Luna, etc.) o términos como *las escavas* (o *escabas*), refiriéndose al espacio tras la colegial hacia *las sernas* y *frente a la fuente de la calle*:

- *... un huerto cercado de pared de cal y canto donde llaman las escabas que surca ... por Abrego Calleja que va a la Serna ...*<sup>682</sup>

- *... casa que el dho maestrazgo tiene en la dha villa en la quadrilla de Barrionuevo questa separada y ssola en las escabas cara de la fuente de las heras ...*<sup>683</sup>

---

<sup>679</sup>.- Este último apunte, de la *calle de la questa*, introduce una cierta duda, ya que la calle de la Cuesta queda separada de la cuadrilla de Barrionuevo por un amplio conglomerado de casas y corrales, es decir, aislada de las casas y solares apeados. Es más que posible que el escribano no concluyera correctamente la frase (*calle de la questa que ba a la parroquial de ssanto thome*) o que repitiera parcialmente que surcaba con la *quadrilla de la questa*.

AHP-BU, P. N. Francisco Arriaga 1.707, sig. 2.027/2, fol. 17v.

<sup>680</sup>.- *Venta de José Subiñas y sus hijos a Juan Rodrigo Sancho.*

AHP-BU, P. N. José de Soto 1.866, sig. 1.897, fol. 332r.

<sup>681</sup>.- *Venta de tres suertes en la tercera parte de una casa por Diego Pedrosa ...*

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado 1.856, sig. 2.013/2, fol. 3r.

<sup>682</sup>.- *Venta de un huerto de Cayetano Delgado a Sotero Juarros.*

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado 1.856, sig. 2.013/2, fol. 17r.

<sup>683</sup>.- *Venta de casa por el Abbad desta dha v<sup>a</sup> D<sup>or</sup> d Andres de la barzena ximenez.*

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga 1.701, sig. 2.026/6, fol. 73r.





Figs. 225-226: Término de *la Serna*, o *las sernas del Abad*. Abril 2.015.



Fig. 227-228:  
Fuente de los Monaguillos. Marzo 2.015.



La salida de la cuadrilla al exterior se hacía a través de un pequeño postigo en el costado sur de la muralla, en las inmediaciones del portillo con que contaba la cerca que contenía el Torreón y la casa-palacio abacial. Cruzando su umbral se alcanzaba el paseo de la Solana y se conseguía acceso directo a la fuente de los *monecillos* (o *Monaguillos*), molino del Arenal y sernas:

- ... *al que limpio la fuente de los monecillos 2 R<sup>s</sup> que valen 28 mrs y mas tres R<sup>s</sup> al que limpio el poço del claustro*<sup>684</sup>.

<sup>684</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Fábrica*, cuentas del tesorero Diego Gamiz fabriquero, de 1-XII-1.670.

- *Arrendamiento del molino del Arenal ... sito sobre el rio Arrelanza en el tro de esta dha villa ... dos años y quatro meses y medio ... a su señoría el Señor Abad de esta villa ... sesenta y seis fanegas de trigo se han de pagar en cada un año ...*<sup>685</sup>

Madoz describe la cuadrilla como la mejor en calles, plazas y edificios, muchos de ellos modernos y de mejor orden que los antiguos.

La llamada Plaza del Altozano -hoy Plaza Mayor o de la Infanta Doña Urraca- se retrata como empedrada, sana y limpia, con portales al norte y al oeste, siendo los del oeste -en su parecer- bastante bajos y feos.

- Cuadrilla de La Cuesta<sup>686</sup>:

Todo nos lleva a pensar que sería una de las cuadrillas más modestas y pecuarias de la villa, en la que casas y corrales, e incluso tenadas, se repartirían el suelo, mirando claramente hacia el arrabal de las Eras, al que se accedería a través de una puerta o portillo: -*Venta de fran<sup>co</sup> de barbadillo a Andres barbadillo el Moço de una casa arrimada a la dha arreyn ... con un solar en la puerta...*<sup>687</sup>



Fig. 229: Calle de la Cuesta. Marzo 2.015.

- ... *unas casas principales en la quadrilla de la Cuesta de la dha Villa ... y se la vendemos con un paxar ... y paxares y caballeriza ...*<sup>688</sup>

En este carácter fuertemente pecuario persistirá hasta tiempos bien recientes, muy por encima del resto de las cuadrillas:

- ... *una bodega con una cuba ... sita en el corral de la Casa que habita en esta villa y Cuadrilla de la Cuesta que surca por Cierzo Terrero por Abrego el dicho corral ...*

- ... *casa con su corral en su cuadrilla de la Cuesta que surca ... al Solano hera de Concejo*<sup>689</sup>.

- ... *cuarta parte de la Hera para trillar en las Eras del Archivo ...*<sup>690</sup>

Su nombre hace alusión al desarrollo de su calle principal, en claro y continuo ascenso desde la Calle del Archivo hasta la plaza de la Cebada y acceso al *Huerto de Dios*, prácticamente paralelo a la muralla.

<sup>685</sup> .- AHP-BU, P. N. Agustín Capellán año 1.740, sig. 1.900/5 fol. 38r.

<sup>686</sup> .- *La de la Cuesta ocupa el costado norte, en torno a dos pequeñas plazas y la entrada del Archivo, incluyendo la Ronda y el barrio alto de las Eras, también llamado de los Genízaros.* (Madoz).

<sup>687</sup> .- AHP-BU, P. N. de Diego Marrón, 1.640, sig. 1.909, fol. 132r-v

<sup>688</sup> .- AHP-BU, P. N. de Antonio Medina Axpe, 1.651, sig. 2.000/2, fol. 25r

<sup>689</sup> .- *Ventas de Florentina de Martin a Jorge Juarros y de Juan Juarros Olmo a D<sup>a</sup> Maria del Pueyo.* AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado 1.857, sig. 2.014/1, fols. 87r y 168r, respectivamente.

<sup>690</sup> .- *Venta de Juan Hortiguera Gallo a Martin Cano Arribas.*

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.870, sig. 1.958, fol. 95r.



Su espacio estaría limitado al norte por el trazado y restos de la vieja muralla, desde la Calle del Archivo<sup>691</sup> y puerta a las eras hasta la Plaza de la Cebada<sup>692</sup>; al este, por la línea señalada anteriormente para la cuadrilla de Barrionuevo, incluyendo la casa-mesón; al oeste, por la citada Plaza de la Cebada y Calle de la Huesera<sup>693</sup> hasta la iglesia y Calle de Santo Tomás; y al sur hasta los dominios de las casas de Arlanza y el arranque de la que hoy conocemos como Calle Quemada (probablemente en alusión a algún incendio), la prolongación hacia el norte de la Calle de los Castros<sup>694</sup>.

Posiblemente lo más notable del caserío de esta cuadrilla, articulado en torno a dos cuadrilongas y bulliciosas placetas de armoniosa arquitectura popular, fuera el hospital de Santa Catalina (más por su función que por la modestia de sus dimensiones), la casa-mesón y la puerta a las eras, ya que el edificio de mayor porte de la zona, la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, queda frecuentemente referida como surquera o colindante con casas de las cuadrillas de la Cuesta y del Rincón, careciendo de una referencia explícita sobre ella:  
- ... *una casa en la quadrilla de la questa surco de la iglesia de Santo Tome ...*<sup>695</sup>  
- ... *unas casas de morada en la quadrilla del rincon desta v<sup>a</sup> surco de Gaspar de castro y de la iglesia de St<sup>o</sup> Tome*<sup>696</sup>.

Posteriormente se añadirá como elemento singular la conocida como *casa del Divino Valles*, más por la relevancia del personaje que por su valor arquitectónico-artístico.

Sobre la “desaparecida” Calle de la Huesera, aún conservan en la memoria algunos mayores del lugar la cancioncilla que cantaban cuando en sus juegos infantiles la recorrían en tropel. Haciendo gala de un humor envidiable, así me la cantaron:

*Por la calle, por la calle la Huesera  
van vendiendo una camisa,  
sin cuello, sin pechera y sin mangas  
y con botones en la espalda.  
Tralarala, tralarala, tralará-lará-larala  
tralarala, tralarala, tralará-lará-lará*<sup>697</sup>.

El nombre de Huesera, según Dn. Evaristo Castro, obedecía a que desde antaño en un rincón junto a la iglesia se hallaba un espacio limitado por un murete en el cual se iban depositando los huesos que quedaban al descubierto cada vez que se removía el suelo de la zona, no en vano al espacio al frente de la iglesia aún se le denomina “el cementerio”<sup>698</sup>:

<sup>691</sup>.- Al día de hoy, Calle Monseñor Vargas.

<sup>692</sup>.- *Juan de Gomez paga por la casa y meson en que bibe de la iglesia que son a la puerta de las heras ... 1.224 mrs y tres gallinas.*

AC. Covarrubias, *Libro Hacienda Colegiata de San Cosme, Legos*, 1.549.

<sup>693</sup>.- Identificada como la Travesía de Santo Tomás.

<sup>694</sup>.-La siguiente en ser citada tras la Veracruz, aunque bastantes años más tarde.

<sup>695</sup>.- *Censo de P<sup>o</sup> tomas moreno.*

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe, 1.623, sig. 1.910, fol. 273v.

<sup>696</sup>.- *Censo p<sup>o</sup> el cabildo de St<sup>o</sup> Tome de Pedro del campo azpeitia.*

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe, 1.623, sig. 1.910, fol. 273v.

<sup>697</sup>.- Canción que me enseñó mi madre y que el Sr. Evaristo terminó de completar y tararear.

<sup>698</sup>.- En este sitio, al pie del monolito a Recesvinto, año tras año, caída la noche del 7 de Diciembre, tras la última tarde de novena a la Inmaculada, el pueblo se reúne alrededor de una enorme fogata en la que se queman los restos de la vendimia y la campaña agrícola: cestos viejos, coloños, maderería de bodega, cajas y muebles de desecho, etc.: es la *luminaria* (o *iluminaria*, según algunos). Puro simbolismo místico: lo viejo, el pasado, se quema para renacer a una nueva vida de manos de la Inmaculada Concepción.

- ...otra casa en dha quadrilla junto al Zementterio y frente a la Puerta de la Yglesia del S<sup>r</sup> Santto Thome surco de ...<sup>699</sup>

No es de extrañar, entonces, que ésta sea la misma calle que más tarde se cite como Calle del Cementerio:

- ... sito en el piso bajo o portal de la casa perteneciente hoy a Lorenzo Hortiguela Gallo la cual se alla situada en la calle llamada del Cementerio señalada con el numero once ...<sup>700</sup>

- ... Jose Araus Beltran, labrador, de estado casado ... y empadronado en la Calle de la Huesera en la casa señalada con el numero nueve ...<sup>701</sup>



Fig. 230: Cementerio a la puerta de la Parroquial de Santo Tomás. Abril 2.015.

La Puerta de las Eras, que originariamente tendría un desarrollo considerablemente más modesto que la actual (Arco del Archivo) permitía no sólo acceder a las huertas extramuros y la calle de la Fuente sino que también enlazaba con las tenadas y el camino conocido como *de Arlanza*:

- ... huerta que tiene de la iglesia a la puerta de las heras saliendo de la villa<sup>702</sup>.

- ... una arren ... surco del mayorazgo de los setienes y camino R<sup>l</sup> que ba a ssan Pedro de arlanza<sup>703</sup>.

---

LABRADOR JUARROS, Román F.: *Religiosidad popular y Covarrubias*, s. XVIII-XX. Trabajo para curso *Iglesia y religiosidad en el mundo contemporáneo*, programa de Doctorado UBU, Abril 1.997. Inédito.

<sup>699</sup> .- *Ymbentario de los bienes de Medel Barv<sup>llo</sup>*. (Casa referida como cuadrilla del Rincón).

AHP-BU, P.N. Manuel de Arriaga año 1.721, sig. 2.030 fol. 411 r.

<sup>700</sup> .- *Venta de un jaraíz con su puerta y pila de Julián Lopez a favor de Rosendo Gallo*.

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta 1.870, sig. 1.958, fol. 35r.

<sup>701</sup> .- *Concesión de varias suertes de los Montes llamados ...*

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.871, sig. 1.959, fol. 216r.

<sup>702</sup> .- A. C. Covarrubias, *Libro de Hacienda* 1.549, Posesiones de Beneficiados, *paga Pedro Lopez*.

<sup>703</sup> .- *Ymbentario de los bienes de agueda xill mujer de agustin gonçalez*.



- ... una casa con su corral en el Arrabal de las Heras surco la parte de abajo... y por Arriba de una tenada de fran<sup>co</sup> Bernal de Hermosa<sup>704</sup>.

- Cuadrilla de la Plaza<sup>705</sup>:

Teniendo como centro la Plaza del Obispo Peña, su caserío se asentará sobre un reducido espacio al flanco sur-oeste de la población, hacia el puente y el arrabal *de allende el río* o de San Roque<sup>706</sup>. Su costado este se vería limitado por la cuadrilla de Barrionuevo - Calle de la Luna-, en tanto que el oeste quedaría cerrado primero por la misma muralla y luego, tras su derribo, por el cauce del arroyo de la Cedorra. El norte discurriría a surco de las cuadrillas de La Cuesta y Rincón, quedando la cara sur orientada hacia el Arlanza: Torre de la Villa (acceso al puente y por él salidas hacia Silos y Lerma) y paseo de la Solana.



Fig. 231: Casa del Obispo Peña. Abril 2.015.

Del mismo modo que la salida hacia Lerma se conoce en la villa como *camino de Puentedura*, en esta localidad al mismo camino se le denomina camino de Covarrubias: ... una tierra en el Camino de Cobarrubias de una fanega de sembradura surco de ...<sup>707</sup>

Su limitado espacio intramuros se vería completado por el control de la zona del citado arrabal del puente, que quedaría bajo su área de influencia, incluidas las eras sur, a la margen izquierda del Arlanza, hacia el camino de Retuerta.

Destacan como elementos relevantes la Casa del Obispo Peña y el conjunto formado por la Torre de la Villa (fielato sobre el puente y cárcel real y del concejo) y el Puente, accesos principales al interior de la población.

En esta cuadrilla tendrían acomodo las “carneceras” de la villa, la cárcel pública, la escuela de la villa y la casa-mesón controlada por la colegial:

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga 1.690, sig. 2.026/3, fol. 45v.

<sup>704</sup> .- *Zenso de fran<sup>co</sup> Juarros Monttes y Josepha Cap<sup>n</sup>*.

AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga 1.718, sig. 2.029, fol. 59r.

<sup>705</sup> .- *La cuadrilla de la Plaza tiene su centro en la plaza del Obispo Peña, dominada por su casa titular, alcanzando su territorio a los arrabales extramuros de San Roque y Tenerías.*

MADOZ, Pascual: op. cit. pág. 300.

<sup>706</sup> .- Esta zona de *allende el río* queda posteriormente como término de El Enderrío, y así se reconoce al día de hoy: ... una huerta en el Enderrío cercada de canto y barro que surca a Solano el camino a Regañon el río de Arlanza ...

*Reconocimiento de censo de Ursula Garcia, viuda de Lucas Martinez.*

AHP. P. N. Cayetano Delgado 1.856, sig. 2.013/2, fol. 46v.

<sup>707</sup> .- *Zenso de Andres Sanz v<sup>o</sup> de Puentedura.*

AHP-BU, P.N. Juan Antonio Septien año 1.770, sig. 1.994/2, fol. 19r (178r)

- ... casas junto a Antonio de Pinedo barbero por una parte y de la otra casas del concejo y carnerías desta Villa<sup>708</sup>.
  - ... una casa con su alto y bajo y bodega y dos bastos de cuba ... y a la parte de Regañon la escuela de la v<sup>o</sup><sup>709</sup>.
  - ... todas estas casas ... que son esta plaça desta v<sup>o</sup> e surco de casas de Juan ---(i) barbero otras casas con su corral q son al arrabal de la puente ...<sup>710</sup>
  - ... paga por la casa y meson que son de la iglesia junto a la puerta de la puente 850 mrs y un par de gallinas<sup>711</sup>.
- Cuadrilla del Rincón<sup>712</sup>:



Fig. 232: Arco del acceso oeste a la parroquial de Santo Tomás. Octubre 2.014.

Esta modesta cuadrilla quedaría articulada en torno a una pequeña calle, respondiendo al nombre de Calle del Rincón (posiblemente nombre muy tardío y no dando nombre a la cuadrilla sino al revés):

- ... casa sita en la calle que llaman del Rincon señalada con el numero cinco mide...<sup>713</sup>

Sus límites estarían enmarcados por el costado norte de la cuadrilla de la Plaza, al sur, y la de La Cuesta al este, con la muralla y el arroyo de la Cedorra hasta su pontón al arrabal de las Tenerías, cubriendo su flanco noroeste.

Sus elementos más notables serían la Iglesia parroquial de Santo Tomás y su cementerio (con las reservas apuntadas en la cuadrilla de la Cuesta), y la casa de los Alcoceres, en la calle que conduce del extremo norte de la cuadrilla

de la Plaza (plaza del Obispo Peña) al acceso principal (placeta y escalinatas) a la iglesia parroquial:

- ... una cassa que dhos difuntos dexaron en la quadrilla del Rincon ... surco de cassas por parte de abaxo herederos de Maria bachiller y Calle Real que ba a la iglesia parroquial de la dha v<sup>o</sup><sup>714</sup>.

<sup>708</sup> - AC.Covarrubias, *Libro de Hacienda de San Cosme, Legos, Hernan M. Barga, año de 1.549*

<sup>709</sup> - Benta de Zeledon Capellan y Ursola Cuebas a Gabriel de S<sup>ta</sup> Maria.

AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga año 1.720, sig. 2.030, fol. 229r.

<sup>710</sup> - Ejecutoria de pleito sobre restitución de unas casas en Covarrubias ... por testamento de Alonso Fernández y Catalina González.

ARCHV, Registro Ejecutorias, caja 867,16, de 23 Septiembre de 1.556.

<sup>711</sup> - AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda de San Cosme, Legos, Juan de Gomez, año de 1.549.*

<sup>712</sup> - Madoz no señala apunte alguno sobre esta cuadrilla.

<sup>713</sup> - Venta de Pedro Renes a Pedro Leon.

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta 1.870, sig. 1.958, fol. 59v.

<sup>714</sup> - Venta de martin capellan campo y manuel capellan campo como unos de los herederos ... a Joan de bernal de hernando.

AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga, 1.686, sig. 2.026/1, fol. 88r.

- ... sacada a pp<sup>ca</sup> subastac<sup>on</sup> y remate una casa sita en la Cuadrilla del Rincon que surca Joseph de Alcozer con otra de Manuela Juarros ...<sup>715</sup>

En virtud de la escritura firmada por el Procurador de la villa en 1.637 -sobre un reparo en la cerca- queda constancia que esta cuadrilla contaba con puerta en su tramo de cerca, la cual daría salida, con toda seguridad, al ya citado arroyo de la Cedorra, a la zona descrita por Ensenada como *el pontón de la Cedorra*:

- ... con el canto caydo desde la puerta del rincón asta la casa de Pedro Marina ...<sup>716</sup>

En esta zona desde muy pronto aparece repetidamente nombrada una *calle de los erreros*, muy vagamente en los primeros momentos, ganando en precisión a medida que va avanzando el tiempo:

- ... *calle de los herreros, casas del cantero, casas de zerrajero, ...*<sup>717</sup>

- ... *m<sup>do</sup> a cosme gil mi hixo una casa que tengo en la callexa de los erreros desta v<sup>a</sup> con su bodega ...*<sup>718</sup>

- ... *unas casas que tenemos en la misma quadrilla del rincon y calleja de los erreros de la dha v<sup>a</sup> surco de ...*<sup>719</sup>

- ... *una casa con su bodega y quatro bastos de cuba en la quadrilla del Rincon y en la calle que dizen de los herreros surco de ...*<sup>720</sup>

Es posible que esta calle, de carácter gremial, fuera el origen de la posterior Calle del Rincón<sup>721</sup>. Por una parte, son varias las ocasiones en las que la documentación de la época, especialmente en las cuentas de fábrica de la colegial, se hace mención de intervenciones y pagos a herreros de la villa, que justifican la idea de que siempre hubo entre el vecindario quien desempeñara tal ocupación: 1.510, Hernando de Escala; 1.575, Juan Ruiz; 1.645, Juan de Cañamaque; 1.706, Francisco Santamaría; 1.732, Francisco Redondo, etc.<sup>722</sup>

Y por otra, no en vano en las inmediaciones se conservaron hasta mediados del siglo pasado una serie de establecimientos relacionados con tal actividad: la herrería del Tío Gil, ocupando un espacio central en la fachada noreste de la Plaza del Obispo Peña<sup>723</sup>, la

<sup>715</sup>.- Ejecutoria del pleito litigado por Santiago Revilla, v<sup>o</sup> de Cobarrubias y Bernardo Pasq<sup>al</sup>, de 12 Octubre de 1.760.

ARCHV, Registro Ejecutorias, caja 3267,28,

<sup>716</sup>.- Escritura entre el Procurador de la villa y Pedro bega, v<sup>o</sup> de la dha v<sup>a</sup>.

AHP-BU, Protocolos Notariales Medina Axpe, 1.637, sig. 1.911, fol. 60r.

<sup>717</sup>.- AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda de San Cosme, Memorias que tiene esta iglesia año de 1.549.*

<sup>718</sup>.- *Testamento de Cosme Gil de Nabarrete.*

AHP-BU, P. N. Medina Axpe, 1.624, sig. 1.909, fol. 5r.

<sup>719</sup>.- *Censo p<sup>o</sup> el Cabildo de Santo Tome de Pedro del campo azpeitia.*

AHP-BU, op. cit. nota 67.

<sup>720</sup>.- *Ymbentario de los bienes de Medel Barv<sup>llo</sup>.*

AHP-BU, P. N. Manuel Arriaga 1.721, sig. 2.030, fol. 411r.

<sup>721</sup>.- Algo similar a lo que pudiéramos decir sobre otras localidades, como por ejemplo, cuando se cita más tardíamente la Calle de los Plateros en la población de Campolara: *Venta de Agustín, Pedro y Gregorio Anton Moreno a Gabriel Gil Miguel ... una casa ... Calle de los Plateros numero doce baja ...* AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.69, sig. 1.898, fol. 152r (640r).

<sup>722</sup>.- Hernando de Escala: en Pleito litigado contra Gil Fernandez, acusado de prevaricación en el oficio de alcalde.

ARCHV, RE, caja 256,3, leg.0130.

.- Ruiz, Cañamaque, Santamaría, Redondo...

AC. Covarrubias, en *Libros de Cuentas de Fábrica* de la Colegial años correspondientes.

<sup>723</sup>.- Casa rehecha a finales del s. XX; en el dintel de su magnífica puerta (bien conservada) se lee el año de 1.744.

propia de Segundo *el Furrunches* en la Cedorra y la del cencerrero, *a surco de la casa del Obispo Peña*, hacia el puente.

Esta cuadrilla contaría con un acceso al exterior que pondría en comunicación, a través de un pontón sobre el arroyo de la Cedorra, el caserío intramuros con el arrabal de las Tenerías. Además, ésta sería la salida natural hacia el norte o camino de Mecerreyes, y por tanto, al de Burgos:

- ... *otra casa en la dha quadrilla a la salida de Mezerreis con su corral zercado de piedra junto a la muralla surco de Lorenzo Barvadillo*<sup>724</sup>.

- ... *y otra casa en la cuadrilla del rincón que surca a Cierzo con el camino de Burgos a Regañon con Calle real ...*<sup>725</sup>

- ... *otra tierra en el Rincon de seis celemines surco por Norte con Fernando Marron, a Solano y Poniente camino a Burgos y al Oriente senda de Mamblas ...*<sup>726</sup>

.- Arrabal del Peso:

Como novedad en el ordenamiento descrito, hacia finales del siglo XVII y primeros años del siguiente aparece mentado, en distintas anotaciones, el *Arrabal del Peso*, jamás nombrado hasta ese momento, ni prácticamente después:

- ... *una casa con su alto y baxo en la quadrilla de la plaça en el arrabal del pesso della surco de otras ....*<sup>727</sup>

- ... *otro ssolar de casa en el Arrabal del pesso que al presente es corral y tiene Gaspar bueno que era de jn<sup>o</sup> de palazios surco de casa messon ...*<sup>728</sup>

No pensamos que se trate de un arrabal como tal, es decir, barrio extramuros. Más bien se trataría de una determinada zona a la parte sur del caserío, en la cuadrilla de la Plaza, posiblemente relacionada con la Torre de la Villa, fielato y punto de control municipal del puente (entrada y salida de mercaderías) y que con toda seguridad, como inmueble propiedad del concejo que era, albergaría los pesos y medidas (y así explicaría dicha denominación).

.- Los nuevos distritos:

En fecha tan tardía como 1.887, vemos cómo aún se mantiene esta primitiva organización urbana, cuando, tras formarse el nuevo Ayuntamiento, se procedió a la *división de distritos de que se compone el término municipal*, quedando de nuevo establecido el ordenamiento en torno a las viejas cuatro cuadrillas: *Cuesta, Barrio nuevo, Rincón y Plaza*.

---

<sup>724</sup> .- *Ymbentario de los bienes de Medel Barv<sup>llo</sup>*.

AHP-BU, P.N. Manuel de Arriaga 1.721, sig. 2.030, fol. 411v.

<sup>725</sup> .- *Permuta de casas entre los herederos de Ysabel Camarero y Vicente Velasco*.

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado 1.856, sig. 2.013, fol. 40r.

<sup>726</sup> .- *Ymventario de los bienes raíces y tierras de Da Lucia de Yturralde*.

AHP-BU, P. N. José de Soto, año 1.869, sig. 1.898, fol. 113v (577v).

<sup>727</sup> .- *Venta del liz<sup>do</sup> Alonso de la Torre beneficiado de la iglesia de cilleruelo a Cosmes de Palacios v<sup>o</sup> de la villa de Cuebasrrubias*.

AHP-BU, P.N. Francisco Borica Arriaga, 1.673, sig. 2.023/2, fol. 105v.

<sup>728</sup> .- *Apeo de las posesiones q<sup>e</sup> tiene el dho R<sup>l</sup> Monasterio de San p<sup>o</sup> de Arlanza en esta villa y sus términos ...*

AHP-BU, P.N. Francisco Arriaga, 1.707, sig. 2.027/2, fol. 19v.



## Las calles reales

Por lo que respecta a las calles, aunque entre los apuntes del citado *Libro de Hacienda* aparece tempranamente la *calle de los herreros*<sup>729</sup>, no es hasta finales del s. XVII y principios del siglo XVIII que encontramos los primeros nombres de calles en toda su propiedad: Vera Cruz y Castros:

- ... unas cassas Prinzipales ... con su caballeriza y quatro jaraizes los tres azia la calle de la beracruz por donde tiene entrada para ellos ...<sup>730</sup>  
 - ...casa sita en esta v<sup>a</sup> y en su plaza de varrionuebo q<sup>e</sup> surca pincip<sup>l</sup> con casa de Pattronatto del Canonigo don Diego Marron y por otra la expresada plaza y por otra con calle R<sup>l</sup> llamada de la Vera Cruz ...<sup>731</sup>



- ... otra casa en dha cuadrilla y calle a la esquina que mira a la calle de los castros surco de capellanía ...<sup>732</sup>

Con las reservas que implica la ortografía de la época -carencia casi absoluta de mayúsculas, por lo que no hay certeza de que se pueda tratar o no de un nombre propio-, por el momento en que el dato aparece, y teniendo en cuenta que no se citan otros nombres de calles, todo nos lleva a asegurar que la citada *de los herreros* se trataría más de una calle vinculada a tal actividad artesanal que a su nombre, en sentido propio.

Como hemos visto en la *Cuadrilla del Rincón*, esta calle aparece citada en varias ocasiones -también como *calleja de erreros*- a mediados del s. XVII.

Hasta ese momento, todas las anotaciones, tanto en libros de la Colegial como en los Protocolos Notariales o documentos de los diferentes archivos, citan y repiten las mismas, vagas e inidentificables expresiones de *calle real*, *calleja real*, *calleja de la villa*, *callejas concejiles*, etc. Ya nos sitúe el apunte en una cuadrilla o en otra, salvo las que surcan o confrontan a *las puertas de las Heras, dela puente o del pontón de la zedorra*, todas las calles y callejas son reales.

<sup>729</sup>.- AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda ... Memorias que tiene esta iglesia año de 1.549*.

<sup>730</sup>.- *Venta de Juan gonzalez de nebreda al liz<sup>do</sup> D<sup>n</sup> fran<sup>co</sup> Vernal de ermosa prior y can<sup>o</sup>*.

AHP-BU, P.N. Tomás Marrón, 1.699, sig. 2.002/1, fol. 100v/40v (la primera numeración corresponde a una anotación a lapicero siguiendo seriación comenzada en 1.698; la segunda es la original del documento).

<sup>731</sup>.- ARCHV, RE, caja 3239-43, en pleito litigado por Fco. Bernal de Hermosa, Julio 1.755.

<sup>732</sup>.- AHP-BU, P.N. Francisco Arriaga, op. cit. nota 92, fol. 18v.

Así se comienza a referir -que no citar de forma expresa- tan pronto como la villa se ve amurallada. A raíz de un enfrentamiento entre el cabildo y el abad de la colegial, los primeros se quejan de que para salir de sus casas a buscar obreros para sus viñas o heredades, a comprar viandas o para salir de la villa, deben pasar forzosamente ante la puerta de la casa del dicho abad, *porque la villa de Cuevas Ruyas es tan harto logar que en toda ella non ha mas de una carrera*. Esta idea de *carrera*, que identificamos a la de calle - que de antiguo fue camino- responde a partir de ahora a *calle real*<sup>733</sup>.

Es de imaginar entonces, que por *calle real* se entendería, desde el principio, todo espacio vial no ocupado por el caserío que comunicara las posesiones del abad con la plaza y las distintas salidas de la villa, especialmente al costado sur, postigo de la colegial y Puerta de la Villa: ... *cadal día avemos de yr a la plaça ... e por fuerça avemos a pasar antel su cortijo ...*<sup>734</sup>



Fig. 234: Carreras entre y ante las posesiones abaciales (Plaza de Doña Sancha).

Avanzando en el tiempo, la expresión *calle o calleja real* aparece ya de manera habitual con total propiedad:

- ... *e despedían las dhas aguas de tip<sup>o</sup> ynmemorial a aquella pte por la dha calleja y salían a la calle Real ...*<sup>735</sup>
- ... *una casa que abemos ... quadrilla de la plaça surco de eredero de p<sup>o</sup> Ortiz y de juan de rramales y calleja rreal con bodega ...*<sup>736</sup>
- ... *una casa que abemos y tenemos y nos pertenece en esta dha villa en la quadrilla de barrio nuevo della surco de casas de geronimo de Valle y de maria garrido y calles reales*<sup>737</sup>.

<sup>733</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...*, doc. CXLIX, de 3 Marzo 1.330, pág. 178.

<sup>734</sup> .- Documento citado en nota anterior.

<sup>735</sup> .- ARCHV, R.E. año 1.553, caja 782,39, fol. 5v.

<sup>736</sup> .- Censo de Diego Ortiz.

AHP-BU, Protocolos Notariales Antonio Medina Axpe, 1.623, sig. 1.910, fol. 645v.

<sup>737</sup> .- Venta a Leandro Casado, vecino de Covarrubias.

AHP-BU, Protocolos Notariales Antonio Medina Axpe, 1.654, sig. 1.909, fol. 21r.

- ... *unas casas principales con su corral frontero de p<sup>o</sup> Ordoñez y la calle Real del dho lugar con su plaça que tiene por delante según q me pertenesçe*<sup>738</sup>.

Como ya veníamos avanzando, en otras ocasiones la expresión empleada responde a las fórmulas de *calle o calleja de la villa o del concejo*:

- ... *una casa de morada en quadrilla de barrio nuevo surco de Alonso merino y calleja de la villa*<sup>739</sup>.

- ... *una casa de meson que tengo en esta v<sup>o</sup> en quadrilla de la plaça della surco de Cosme de palacios y callexa del q<sup>o</sup>*<sup>740</sup>.

Esta manera de identificar los distintos viales del tejido urbano es común al resto de las poblaciones y escribanías, donde se siguen repitiendo las mismas expresiones:

- ... *una casa con su alto y baxo entradas y salidas surco de cassas de Joseph de bartolome y herederos de Pedro gonzalez biexo y calle R<sup>l</sup> que ba a gumiel*<sup>741</sup>.

- ... *una casa a do llaman la calle de la fuente surco del camino Real y herederos de Alonso martinez*<sup>742</sup>.

- ... *una casa en que el difuntto murió con su caballeriça delante de la puerta en el barrio enzimero surco de matheo garcia y calles Reales ... otra casa mas abaxo surco de herederos de alexos de hortega y calle Real*<sup>743</sup>.

- ... *una casa en el dho lugar de ortiguela de cuatro bigadas surco de herederos de Roque Cabaños y Calle Real que ba a la fragua ...*<sup>744</sup>

### El muro de la discordia

Si a la hora de construir la cerca de la villa o de tratar la casa fuerte del abad de la colegial no se reflejan testimonios contrarios en el vecindario (al menos no los hemos encontrado), no sucede lo mismo cuando la parroquial de Santo Tomás consigue la oportuna licencia para alzar una tapia o murete de cementerio alrededor de su fábrica.

Escudándose en argumento tan peregrino como que se podía dar lugar a que entre la citada obra amurallada y la torre de la iglesia sería factible conformar un punto fuerte de resistencia si dado el caso *alguien entrara en Covarrubias*, pudiendo llegar a suponer una seria amenaza para *la jurisdicción espiritual del cabildo*, con el consiguiente perjuicio-, los clérigos de San Cosme y San Damián hacen oír su voz.

En vista del cariz que van tomando el asunto, el abad Miguel Íñiguez, fuertemente presionado por el cabildo, correrá a revocar las licencias que para tal obra había concedido años atrás, ordenando el cese de las obras bajo amenaza de excomuni3n, hasta que los

---

<sup>738</sup> .- Censo de Diego Ortiz.

AHP-BU, Protocolos Notariales Diego Marr3n, 1.608, sig. 1.999, fol. 12r.

<sup>739</sup> .- Inventario de los bienes de Sim3n de B3rcena.

AHP-BU, Protocolos Notariales Antonio Medina Axpe, 1.651, sig. 1.909, fol. 365v (112v).

<sup>740</sup> .- Censo de M<sup>a</sup> del Corral, *biuda de cristobal de cañamaque para Bar<sup>me</sup> de Cañamaque cura de la parroq<sup>l</sup> de Sto Tome.*

AHP-BU, Protocolos Notariales Antonio Medina Axpe, 1.654, sig. 1.909, fol. 99v.

<sup>741</sup> .- Puentedura. *Censo de Joan anton y maria garcia*, vecinos de dicha villa.

AHP-BU, Protocolos Notariales Francisco de Arriaga, 1.686. Sig. 2.026/1, fol. 19v.

<sup>742</sup> .- Mecerreyes. *Censo de Diego de arriba.*

AHP-BU, Protocolos Notariales Francisco de Arriaga, 1.686. Sig. 2.026/1, fol. 57v.

<sup>743</sup> .- Santa In3s. *Ymbentario de los bienes de Pedro Garcia bezino de santa Ynes.*

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.689. Sig. 2.026/2, fol. 17r.

<sup>744</sup> .- Hortigüela. *Censo de el liz<sup>do</sup> Anxel de palacios cura y beneficiado ... estante al presente en esta villa de cobarrubias.*

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.689. Sig. 2.026/2, fol. 23r.





Fig. 235: Murete perimetral del cementerio y parroquial de Santo Tomás. Marzo 2.015.

jueces nombrados al efecto vean y resuelvan si la dicha obra *perjudica o no los derechos del cabildo*.

Serrano añade una frase altamente descriptiva de la situación: ... *e en señal de lo sobredicho ... el prior tomo tres piedras en la mano e lançolas en el dicho cimiento e obra*<sup>745</sup>.

Gracias a las señas que este autor ofrece en las líneas que acompañan la presentación del documento que refiere los hechos, parece ser que los

clérigos de la parroquial habían decidido edificar alrededor de su iglesia un cementerio con arcos y altas tapias. Es muy posible esta obra resultara coincidente con la estructura que actualmente se ofrece al frente de la entrada del templo, con tres accesos:

- el uno a la calle de la Huesera, frente a la desembocadura de la calle de Rozas,
- los otros dos con escalinatas de acceso a la calle de Santo Tomás, el más al oeste presidido por un arco de medio punto coronado a dos aguas a modo de arco triunfal de aceptable factura, que cubre y supera en uno de sus laterales el arranque de lo que pudo ser un arco anterior y una abertura de dimensiones mucho más modestas -y de identificación más cuestionable- al costado contrario, a modo de gatera.

Por otros documentos de la época podemos llegar a la conclusión de que las relaciones entre colegial y parroquial, o entre los clérigos y beneficiados dependientes de ellas, por lo general no eran excesivamente fluidas, siendo frecuentes los encontronazos como este de la tapia del cementerio. Y por mucho que se invocaran motivos de jurisdicción o espirituales, lo habitual era que intereses económicos y celos personales fueran sus causas más comunes.

Un ejemplo claro de lo aquí señalado es el enfrentamiento saldado con carta de compromiso y sentencia contra los clérigos de Santo Tomás, por la cual se les obliga a que en los días más señalados del calendario litúrgico Navidad, Epifanía, Candelas, Ramos, Pascua ... *asistan á la procesión del cabildo colegial, bajo la multa de cuatro maravedises cada uno*<sup>746</sup>.

## Felipe II y Francisco Valles “El Divino”

El reinado de Felipe II representa un periodo de cambios importantes para la Villa de Covarrubias, que afectan de muy diferentes maneras a diversos aspectos de la vida y fisonomía de la población, sólo comparables a los acontecimientos que se sucedieron a principios del s. XIV o a finales del s. XIX.

<sup>745</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, en encabezamiento doc. CCIX de 28 Marzo 1.378, y nota a pie de página 1, pág. 247.

<sup>746</sup> .- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...*, encabezamiento doc. CCLIII de 1 Septiembre 1.410, pág. 289.



Como ya quedó señalado, el crecimiento demográfico y económico que en la primera mitad del s. XVI experimenta el reino castellano en modo alguno constituye elemento disonante en el proceso evolutivo de la Villa, que no en vano ya excede sus murallas con tres considerables arrabales: el del Puente al sur -C-, el de Tenerías al oeste -B-, y el de Ronda de las Eras al Norte -A-<sup>747</sup>, contando entre su caserío con diversas instituciones de corte asistencial (pósitos y obras pías) y hospitales.

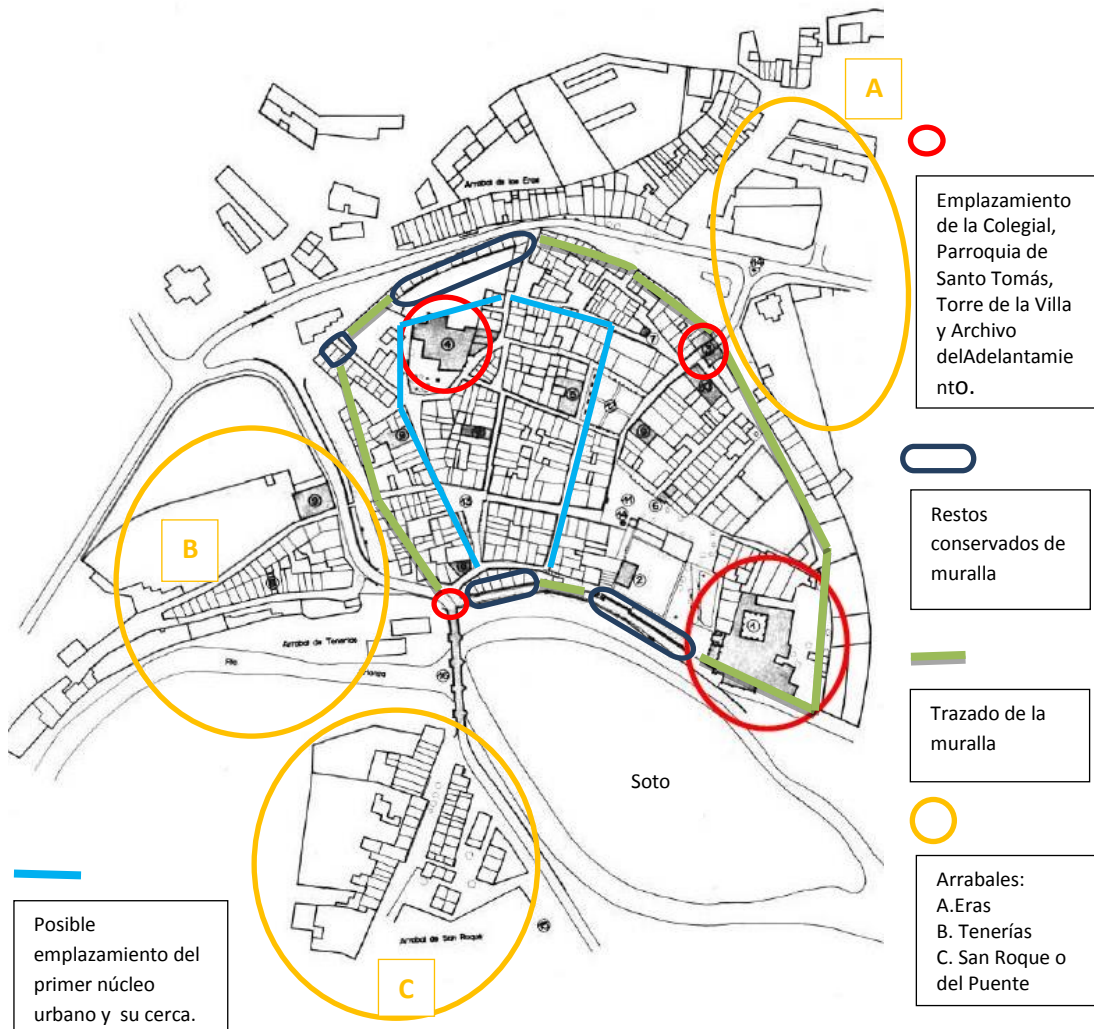


Figura 236: Plano urbano de la población.

Covarrubias se constituye en cruce de caminos, centro comercial y gran almacén que colma las necesidades de las localidades vecinas y absorbe y ocupa una buena proporción de mano de obra local (especialmente todo lo relativo a la industria del cuero y sus múltiples derivaciones y a la explotación y comercialización del vino).

No es de extrañar entonces que, como doscientos años más tarde certificará el abad Juan de Tovía en sus *Relaciones Topográficas*, la villa sea y sirva como de auténtica corte para la comarca<sup>748</sup>.

<sup>747</sup>.- Madoz, escribe Heras, con h, a la vez que añade *también llamado de los Genizaros*. -Ver A-B-C en plano urbano de la población-.

MADOZ, Pascual: op. cit. pág. 300.

<sup>748</sup>.- 1.759-1.786, enviadas a Tomas López.

BNE, Sala Cervantes, Manuscritos, caja 10 fol. 146 a 153, micro 7.296.

La actividad artística también se aprovecha de este clima de bonanza. A Covarrubias se acercan artífices y artesanos de renombre para dar satisfacción, principalmente, a las demandas del Cabildo Colegial. Es el caso de los trasmeranos Juan Navarro -carpintero- y García de Arredondo -entallador y escultor-, vecinos respectivamente de San Mamés de Aras y Limpias, que a lo largo del periodo 1.565-1.590 serán requeridos para intervenciones de diverso calibre.

A las manos y artes del primero corresponden las puertas de los postigos de la claustro y la Solana, el banco y asiento del organito real comprado en Aranda, el enrollar la torre y otros remiendos que a echo en la iglesia hasta hoy, básicamente en la capilla mayor, claustro y monumento<sup>749</sup>.

De García de Arredondo será primero la traza *donde se habia de hazer el relicario* -por lo que recibe 1.600 mrs-, y posteriormente la hechura y dorado del citado relicario, en equipo con Martín Ruiz de Zubiate<sup>750</sup>. A falta de más noticias sobre esta obra, nos inclinamos a pensar que desapareció con las reformas que se acometieron a mediados del s. XVIII, es decir, con el asentamiento de los nuevos altares.

Pronto, en evidente sintonía con la situación general, la tendencia se invierte, tornándose los pasados episodios de bonanza en la cara opuesta de la moneda. Será en esta corriente de dificultades y angustia generalizada cuando la sombra protectora de Felipe II más se extienda en favor de la población rachelera, a través del vehículo que suponen las Cartas y Cédulas Reales.

Tres serán las grandes actuaciones de Felipe II en favor de la localidad, que dejarán una profunda huella en la fisonomía y desarrollo urbano de la Villa.

En primer lugar, ordena la construcción del Archivo del Adelantado de Castilla, a fin de constituir en la villa rachelera una sede para tal organismo<sup>751</sup>. Esta obra constituye la primera incorporación con total personalidad del hierro a la construcción, por decisión real, sustituyendo a la madera por temor y previsión a la plaga del momento: el fuego.

La decisión será repetidamente protestada por la ciudad de Burgos que se verá menospreciada y en gran perjuicio, por lo que no dudará en recurrir al Rey del momento reclamando sus derechos por encima de nuestra villa, apoyándose en el hecho de que ya - desde 1.643- *se halla radicado en esta referida Ziudad*:

... respecto *la notoria ruina que padeze este y Crezido costte q<sup>e</sup> con prevision a de tener su redificazion y la ninguna uttilidad que se sigue de su conservazion en aq<sup>lla</sup> v<sup>a</sup> ... y la falta de personal inteligente y de confianza ...*<sup>752</sup>

---

<sup>749</sup>.- 27-II-1.565. *Seis rr<sup>tes</sup> que fui a aranda a comprar el organito en 3 dias CCIII.*

.- 1-III-1.565. *doze rr<sup>tes</sup> di a --- (i -puede ser Luis o Hijo-) de Salas organista cinquenta ducados por el organito rreal.*

AC. Covarrubias, *Libro Cuentas de Fábrica*, años 1.555-1.579, siendo *fabricario* desde el año anterior el Canónigo a<sup>o</sup> Gil.

<sup>750</sup>.- *Pago relicario a Garcia de Arredondo y martin rruiz de zubiato maestros del dicho relicario ... CCLXX D<sup>s</sup> los CCLX por particular concierto como consta de la escritura y los X D<sup>s</sup> restantes por otros tantos que--- (i) y cavildo les hizieron de gracia porque traxeron a la dicha villa a pintar y doraron la dicha obra ... que monta ciento y un mil y ciento ochenta mrs.*

AC. Covarrubias, *Libro Cuentas de Fábrica*, años 1.579-1.600. Últimas cuentas del Canónigo Montero año de 1.590, 17 de Septiembre.

<sup>751</sup>.- Ver Real Provisión (1.564 -traslado-).

Según el profesor Ibáñez, difícilmente puede ser obra de Juan de Vallejo, a quien se le atribuye, por cuanto éste habría muerto en 1.568 mientras que la obra se sitúa en 1.575, siete años después.

IBÁÑEZ, Alberto C.: *Arquitectura burgalesa del siglo XVI*, en *Cuadernos de Arte Español*. Historia 16, núm. 91, 1.993.

<sup>752</sup>.- *Sobre que se reedifique un Archivo en esta Capital para trasladar a él los papeles que se hallan en la*

... y un magnífico R<sup>l</sup> Archivo que ha custodiado los más importantes papeles del R<sup>l</sup> Adelantamiento de Castilla en el Partido de Burgos, mandado construir por la Católica Mag<sup>d</sup> el el S<sup>or</sup> Phelipe segundo, este padeció una universal ruina, y a suplicas de esta Villa ha concedido su Mag<sup>d</sup> (q<sup>e</sup> Dios g<sup>d</sup>) su R<sup>l</sup> facultad para que se reedifique, sus antiguos papeles se compongan, y que se coloquen en el, cuyas dos operaciones se están practicando.

Texto 37: *Relaciones Topográficas* a Tomás López, fol. 149r.

Por desgracia, el rastro y destino final de los papeles allí custodiados se ha perdido<sup>753</sup>.

Romero de Castilla, en sus *Apuntes* sobre el Archivo de Simancas, deja constancia de las dificultades por las que atravesarían los “papeles” por el constante deambular de la corte de un lugar para otro. A su entender, los documentos seguirían su mismo camino, lo que favorecería su pérdida o distracción: *Así aconteció con el archivo llamado de Corte, depositado en la Villa de Covarrubias y después perdido para siempre*<sup>754</sup>.

Este edificio, de flamante escudo real en fachada y magnífica rejería (muy por encima de otros edificios que se alzan en este periodo para ciudades de similar relieve superiores),<sup>755</sup> además de alzarse como la insignia de una nueva tendencia constructiva por expreso deseo del monarca, introduce un elemento de cambio en el aire de la Villa, iniciando un desplazamiento en su orientación. Así, de estar concebida y mirando al sur, a las márgenes del Arlanza, comienza a asomarse al norte, ganando en peso esta parte del caserío, favorecida por el ya señalado eje Burgos-Cuenca, en un claro avance de lo que siglos venideros fijarán como definitivo.

La segunda intervención de peso, como ya vimos, tuvo al puente, a su maltrecha fábrica, como destinatario, echando en sisas -hacia 1.578- la nada desdeñable suma de 2.000 ducados para atender con urgencia a su reparación<sup>756</sup>.

No hay constancia documental, o al menos no se ha encontrado, de que la reparación se realizara en las circunstancias y momento señalado.

Lo cierto es que el puente o no llega a ser reparado, o bien su reparación no es todo lo eficiente o completa que debiera, pues poco después vuelven a producirse nuevas reparaciones:

1.590 - 1.630 - 1.636 - 1.640 - citadas por Aramburu-Zabala<sup>757</sup>, y 1.676 - Cadiñanos<sup>758</sup>, si bien ninguno de los dos aporta datos más concretos<sup>759</sup>.

Cabe una posible explicación sobre la reparación concedida por la Provisión real: que en virtud de las demoras, habituales en toda época -y es de suponer que más aún en aquella

---

*Villa de Cobarrubias, contribuyendo para ello todos los pueblos de la Jurisdicción.*

A M-BU, Sección Histórica, Negociado N.6, sig. C-1-7-11

<sup>753</sup>.- A pesar de que en numerosos escritos se haga continua referencia a Simancas como destino de estos papeles, hablando con personal cualificado de este archivo se asegura que en ningún momento entró tal conjunto documental en el citado archivo.

<sup>754</sup>.- ROMERO DE CASTILLA Y PEDROSSO, Francisco: *Apuntes históricos sobre el Archivo General de Simancas*. Imp. y Estereotipia de Aribau y Cía. Madrid 1.973, pág. 6.

<sup>755</sup>.- Arco de San Torcuato, en Guadix, o Real Chancillería de Granada, por ejemplo.

<sup>756</sup>.- Tras la ya referida petición de vecinos y concejo por boca de D. Francisco Quijano.

<sup>757</sup>.- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel: op. cit. pág. 113.

<sup>758</sup>.- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: op. cit. págs. 7-44.

<sup>759</sup>.- Sí ofrecen buena información tanto la documentación localizada en la sección Manuscritos de la BNE (año de 1.627) y los P. N. de Antonio Medina Axpe de 1.641, a los que recurriremos en capítulos siguientes, referidos propiamente al puente.

de galopante penuria financiera- la reparación no fuera llevada a efecto hasta 1.590, coincidiendo así con el dato señalado por Aramburu-Zabala.

De la importancia de este puente da cuenta la aclaración que se introduce en un informe, a fin de impresionar sobre la necesidad de realizar unos *ciertos reparos* en su fábrica, para subsanar los deterioros ocasionados por las avenidas de 1.626, *por ser paso de la mayor parte del andaluzia, mancha y Castilla Lanueva, y de la nuestra corte para bizcaya, navarra y las montañas*<sup>760</sup>.

Desconocemos el alcance y factura de estas reparaciones, pero todo lleva a pensar que siempre se trató de remiendos en su fábrica, y no tanto de cambios que afectarían a su diseño, ya fuera en planta o en su desarrollo: 3'5 m. de ancho de calzada entre pretiles de piedra rematados por albardillas, con cinco arcos, el primero a nacer en la fachada principal de la Torre de la Villa y el último, considerablemente más pequeño, a morir dando entrada al arrabal de San Roque (en ligero esviaje a derecha) y salida al camino de Silos, en fuerte giro a la izquierda, entre el cauce del río y las eras.

En esta fisonomía permaneció hasta finales del siglo pasado en que fue ampliado y modificado en su desarrollo, quedando tal y como hoy podemos presenciarlo.

En el marco de los 90, de oscuros horizontes, tiene lugar la tercera intervención del Rey, la que realmente imprimirá un desconocido y lozano carácter a la villa, abriéndola a nuevas disposiciones.

Cuando la contracción demográfico-económica comienza a sacudir la meseta castellana con toda su dureza, nuestra Villa experimenta en sus carnes el azote de la peste, año de 1.590, acusando la población una gran mortandad<sup>761</sup>.

Ante la gravedad del problema, el pueblo acude a su paisano Francisco Valles, médico personal del rey junto con su amigo Vitoria, y de ganado prestigio en la Corte. Así las cosas, en prueba de reconocimiento, el monarca autoriza a que *El Divino* se traslade a su pueblo natal.

Existe una referencia anterior sobre la presencia de Francisco Valles en la villa, aunque la fecha apuntada puede no ser exacta. En un levantamiento de acta sobre el apeo de unas viñas de la Colegial, en su apartado tercero, aparece la siguiente anotación:

*Este dicho día y mes y año suso (-y la fecha que aparece en la cabecera es 13 Abril de 1.532-) estando en la plaza publica de la dha villa ... que fueron presentes Juan Gil Sastre y Rodrigo Sastre y Andres de Montes y Francisco de Valles medico y otros vecinos de la dha Villa...*<sup>762</sup>

Ahora su intervención adquiere una relevancia muy diferente. Una vez en la villa, y estudiada la situación, el diagnóstico de “El Divino” es claro y directo, dictando que la causa de que la peste se agarre a la población con tamaña virulencia no responde a otro motivo que la carencia de aire corriente y fresco: las murallas impiden su circulación, permitiendo la persistencia de los *miasmas mefíticos* -efluvios malignos que tenían su vitalidad en la carencia de aire- que no encuentran salida.

Ante la gravedad de la situación, las murallas son derribadas. Tan sólo se salvarán de la piqueta el lienzo del costado sur, como medida de prevención de la población ante las avenidas del Arlanza (motivo que seguirá estudiándose y preocupando en las obras de

---

<sup>760</sup>.- BNE, Sala Cervantes, Sección Manuscritos. Año 1.627.

<sup>761</sup>.- Ya dos años antes, 1.588, se había reconocido la esterilidad de la Villa, a fin de aliviarla de la carga que suponía el alojamiento de soldados. Por desgracia, los *Libros de difuntos* que se conservan en el archivo de la Colegiata tanto para la Parroquia de Santo Tomás como para la propia Colegiata de San Cosme y San Damián, no recogen estas fechas, puesto que para la primera arrancan de 1.638 y para la segunda de 1.595, con la crisis demográfica a la que se hace referencia -este de 1.590- ya superada.

<sup>762</sup>.- *Apeo de las viñas y tierras y heredades de la iglesia de San cosmes.*

AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda de San Cosme año de 1.549.*





finales del s. XIX), y algunos fragmentos aislados, al costado oeste - frente al arroyo de la Cedorra-, y al norte, circundando el huerto de la parroquial de Santo Tomás, en el denominado *Huerto de Dios*, aún hoy visibles.

Fig. 237: Tenería Alta, desde la desembocadura de la Calle de los Olmos a la Cedorra. Marzo 2.015<sup>763</sup>.

Por ciertas explicaciones introducidas por los escribanos -a la hora de precisar los linderos de las casas que se venden o hipotecan en los censos- podemos asegurar que, en el momento del derribo, se respetaron algunos metros más de lienzo de los que han llegado a nuestros días. En algunas de estas escrituras se hace referencia a inmuebles *a surco de las cercas de la villa* señalando muralla de

difícil identificación o que hoy no existe:

- ... una casa en quadrilla del Rinconn con sus jaraizes y bodega surco de herederos de martin de castro por la parte de arriba y por la parte de atras fran<sup>co</sup> pamliega y las cercas de la dha villa<sup>764</sup>.
- ... un ssolar de casa en dha quadrilla que es de los herederos de ssantiago vega que aze esquina de la calle que sale al pontón de la zedorra para las tenerías surco de zerca Real y casa que era ...<sup>765</sup>

Así se sigue constatando incluso en fechas tan tardías como la primera década del s. XX, pues en sede municipal -año 1.905- aún se habla de proceder, vía expediente, al derribo de parte de la muralla, *resultando de la demolición de la casa municipal ex-Escuela de párvulos sita en la Cedorra; que el muro de la parte trasera que constituía la muralla antigua que cercaba ha tiempo esta villa, se halla en ruina por su parte exterior... aparece hallarse en ruina la muralla fuerte del municipio, por lo que se recomienda su demolición*<sup>766</sup>.

La decisión de Valles ordenando echar abajo el recinto amurallado cambia de forma radical la configuración urbana de la población: el caserío se ofrece abierto y a libre disposición de transeúntes y mercaderías, quedando totalmente descontextualizada la Torre de la Villa, que de apuesta principal al poblado y puesto de control sobre el puente quedará reducida a funciones secundarias, como cárcel municipal, y perdidos sus rastrillos, lo que la llevará a una

<sup>763</sup>.- La flecha señala el espacio que ocuparía el pontón sobre el arroyo, uniendo la puerta de las cercas con el barrio de las Tenerías.

<sup>764</sup>.- *Censo de Santiago Bega y antonia Cubillo*.

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.703, sig. 2.026/7, fol. 7v.

<sup>765</sup>.- En la relación de bienes -*Apeo de las posesiones*- que tiene el Monasterio de San Pedro de Arlanza en esta villa y sus términos.

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.707, sig. 2.027/2, fol. 18v.

<sup>766</sup>.- AM. Covarrubias, Obras, Edificios-Muralla, 12 Febrero 1.905, sig. 4.133

paulatina ruina y estado de semiabandono, que culminará tres siglos más tarde con su derribo (Enero-Febrero de 1.895).



Fig. 238:  
Muralla norte, a la calle Gómez Salazar, número 31, con un detalle De la misma. Diciembre 2.004<sup>767</sup>.

El arrabal del Puente, en su salida sur, se va a ver revitalizado con la construcción de una nueva ermita en honor a San Roque, *que fabricó la villa a sus expensas el año de la peste, y desde entonces votó la fiesta que hoy se guarda al Santo*<sup>768</sup>.

## Las huertas

A pesar de que inicialmente las huertas no formarían parte de la estructura urbana de la villa en sentido estricto del término, abrimos un pequeño apartado sobre este formato de ocupación. Aunque desde los primeros textos venimos asistiendo al señalamiento de *hortos, pratos, campis*,... el concepto de *huerta* comienza a tener tratamiento propio a partir del s. XVI.

Por mucho que ya en 1.413 sea mentado el término de *solar* como sujeto *per se* de una transacción, y que paulatinamente se vayan ajustando a idéntico tratamiento determinados conceptos como los de corral, tenada, tahona, troje o huerto dentro del entramado urbano, con carácter de complementos y anexos de las casas de vivienda, términos como *guerta, arreyn, herren o yeras* quedarán inicialmente para terrenos extramuros, ofreciendo en ocasiones notas de gran interés a la hora de ser citadas.

<sup>767</sup> .- Al descubierto tras derribar una antigua construcción a fin de proceder a una nueva edificación. En la ampliación se puede observar el nivel inferior de la muralla, al abrirse el suelo para acoger una bodega o sótano.

<sup>768</sup> .- AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: op. cit. cap. XX, págs. 837-885.

. Esta fiesta aún hoy es guardada y festejada en el barrio del Arrabal -con cierta pompa- por su vecindario.

Una vez se derriba el cinturón murado que encorseta el caserío, este tipo de propiedades pasa a formar parte de la configuración de la población, convirtiéndose así algunos caminos agropecuarios en viales semiurbanos, como es el caso del *camino de la fuente*, el que conduce a la *serna* -poniendo en comunicación el camino de la Solana con las huertas- o las *escavas* (hoy calle de Andía y anteriormente *Jardines*, aunque se sigue conociendo más por su apelativo primitivo, especialmente entre la gente mayor).

Por las acotaciones señaladas especialmente en la documentación que recogen los protocolos notariales -tanto la que corresponde a los censos como a las transacciones de compra-venta o trueque-, se nos presentan estos terrenos como parcelas de indeterminada superficie: se habla de *fanegas* y *quartas de sembradura* o *quartas de cabada* o con cabida de tantos frutales *poco mas o menos*.

Se describen como cerradas y cercadas por murete o tapia de piedra seca, en las que la cerca prácticamente es un simple límite o delimitación de propiedad, muy al aire de las que aún hoy se pueden contemplar en la zona de la Serna, tras la fábrica de la colegial hacia el este, con la vereda que discurre paralela a la ribera derecha del Arlanza como línea mojonera:

- ... *una arreyn cercada de piedra seca de dos fanegas de sembradura poco mas o menos a surco de las yeras ... y mas una casa arrimada a la dha arreyn y tambien hasta surco de casas de dimas camarero con un solar a la puerta*<sup>769</sup>.

-... *una guerta ... en las escabas surco de guerta de la Yglesia y de eujenia hortiz y arroyo de las escabas y una fuente cerrada de calicanto y una tierra ...*<sup>770</sup>

-... *una guerta çercada ... a do llaman las escabas surco por parte de arriba andres de barzena y camino que va a la serna ... item una arren enzima de las seras zercada de tapia ... surco del mayorazgo de los setienes y camino R<sup>l</sup> que ba a San Pedro de arlanza ...*<sup>771</sup>



Fig. 239: Huertas en la Serna, al este de la Colegial. La línea señala el curso del Arlanza. Abril 2.015.

La aparición en 1.698 de la palabra *jardín* constituye una auténtica novedad, posiblemente introduciendo una nueva visión en el ordenamiento del espacio urbano, como un avance en la reconversión funcional del huerto productivo hacia el huerto decorativo o de recreo, para disfrute y mejora de la vida diaria, del concepto vivienda-hogar:

... *una casa que el suso dho deixo en esta dha v<sup>a</sup> y en la quadrilla de la plaza della al arrabal de las tenería con un huerto para jardín a un lado unido a dha casa ...*<sup>772</sup>

<sup>769</sup>.- *Venta de fran<sup>co</sup> de barbadillo a Andres barbadillo el Moço.*

AHP-BU, P.N. Diego Marrón, año 1.640, sig. 2.000/2, fol. 25r

<sup>770</sup>.- *Benta de Medel de barbadillo el moço para juan de uriz.*

AHP-BU, P.N. Simón de Villoslada, año de 1.674, sig. 2.002/2, fol. 223v.

<sup>771</sup>.- *Ymbentario de los bienes de agueda xill mujer de agustin gonçalez.*

AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga, 1.690, sig. 2.026/3, fol. 45v.

<sup>772</sup>.- *Donazion graciosa que otorgo el Arzediano D<sup>n</sup> Antonio de el Campo Azpeitia, Arzediano dignidad y canon<sup>o</sup> de la insigne iglesia colleg<sup>l</sup>.*

AHP-BU, P.N. Tomás Marrón, 1.698, sig. 2.002/1, fol. 53r



Siguiendo en esta línea, unos años después, junto al concepto de casilla adosada, comienza a aparecer también el de huerto asociado a la casa-vivienda, esta segunda idea más para el extrarradio:

- ... *una casa en que la difunta murió en la quadrilla de la plaza con su alto y baxo y bodega ... con su casilla anexo della surco de ...*<sup>773</sup>

- ... *una casa ... en la arrabal de las ttenerias con ssu guerto detrás de ella que mira a la viña biexa ...*<sup>774</sup>

## **Hacia la modernidad: de los maestros trasmeranos a la carretera Burgos-La Vid**

### **Los maestros trasmeranos y el puente**

Tras las intervenciones llevadas a cabo en el último cuarto del siglo XVI que venimos de detallar, la villa pasa a “disfrutar” de un largo periodo de tranquilidad y estancamiento constructivo, en el que tan sólo la fábrica de la colegial conocerá de nuevos proyectos y hechuras, con las esporádicas intervenciones dictadas por las necesidades del puente.

A lo largo de los doscientos años del periodo que nos conduce de mediados del s. XVI al XVIII, por la iglesia colegial -en sus distintos ámbitos- desfilará una larga serie de artistas y artífices de dispar relevancia, destacando algunos nombres de procedencia trasmerana, las más de las ocasiones compartiendo protagonismo, tiempo y obra con otros lugares y maestros en el área del Arlanza, especialmente en el momento de esplendor de la villa ducal de Lerma.

En Covarrubias, durante el periodo cronológicamente correspondiente al *Siglo de Oro* -especialmente para dar cumplida satisfacción a las recomendaciones tridentinas-, dejarán muestras de su gusto constructivo y decorativo consagrados artífices de procedencia trasmerana. Tal es el caso, entre otros, de Hernando de la Torre (maestro carpintero, de San Mamés de Aras)<sup>775</sup>, Juan de la Herrería (cantero, Omoño)<sup>776</sup>, Pantaleón Pérez de Rivas (maestro de obras, San Pantaleón de Aras), Juan de la Piedra (escultor, Limpías)<sup>777</sup>, Pedro Díaz de Palacios (maestro cantería, San Miguel de Aras)<sup>778</sup> y un largo etc.

Éstos compaginarán sus labores con artistas de la comarca o locales a los que generalmente se les encomendarán intervenciones menores y de mantenimiento (“reparos” y “composiciones”), como Melchor de Cobarrubias (maestro carpintero, vecino de Silos), Pedro de Montes (arquitecto, Arcos), Bartolomé Torres (pintor, Mecerreyes), Francisco Ruiz (platero, Burgos), Cosme de Lerma (carpintero, Covarrubias) o Martín de Navarrete Nebreda (entallador, Covarrubias), entre otros.

A este momento corresponden, por ejemplo, el incensario de plata y las crismeras que en 1.572 se encargan a Francisco Ruiz<sup>779</sup>, la reconstrucción de la casa del merino<sup>780</sup>, el

---

<sup>773</sup> .- *Ynventario de los bienes de Cathalina Castro.*

AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga, 1.701, sig. 2.026/6, fol. 13v.

<sup>774</sup> .- *Censo de Urssola marron viuda de Joan de Borica arriaga para Doña luissa de sossa Belilla.*

AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga, 1.708, sig. 2.027/3, fol. 13v.

<sup>775</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Fábrica* 1.607, Fiador de Juan de la Erreria de la obra del coro de la Iglesia de Covarrubias.

<sup>776</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Fábrica* 1.608-1.611, Coro alto de piedra de la Iglesia de Covarrubias

<sup>777</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Fábrica* 1.673, Maestro de arquitectura con taller en Covarrubias, Trabaja con Pedro de la Piedra y Antonio de Cabanas (escultor, Anaz)

<sup>778</sup> .- 24-II-1.633. Aparece en Covarrubias escriturando el concierto para la obra de la sacristía del monasterio de San Pedro de Arlanza.

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe, 1.633, sig. 1.910, fol. 148

<sup>779</sup> .- ... *mas gaste doscientos y cinqta y quatro Reales que pague a Francisco ruiz platero vezino de burgos conque se le acabo de pagar la faction del incensario y de IV marcos de plata que peso menos*



contrato para la pila nueva del agua bendita<sup>781</sup>, el dorado de algunas piezas<sup>782</sup>, o el traslado del reloj de la torre<sup>783</sup>, por no contar las continuas reformas que se acometen en el palacio abacial<sup>784</sup>.

Por lo que a empresas particulares se refiere, tales como construcción, reparaciones y aderezos de casas y cobertizos, la mayoría de ellas no revisten un mínimo relieve artístico o monumental, siendo notable la documentación que hace referencia a recomposiciones de tejados, suelos o tapiales, así como a cerramiento de corrales, solares y huertos:

- ... para arreedificar tres casas que se me an quemado en el d<sup>o</sup> my lugar de Maçariegos y para adereçar la torre de la fortaleza ... para rreparar las casas principales que tengo en la villa de Quebasrrubias y las casas principales de my mayorazgo de Tordomar ...<sup>785</sup>

Sin embargo, gracias a esta documentación nos han llegado no solamente los nombres y costes de artífices artesanos y obreros, sino peculiaridades de las obras contratadas, algunas de las cuales se han mantenido hasta el día de hoy, configurando de un modo estable el paisaje urbano.

Así, se habla de implementados de madera en blanco, de revisiones a plomo a vista de oficiales, recuperación del canto caído de los tapiales, asentamientos de maderas y adobe y otros detalles más, a la vez que se establece que los paredones sean a cal y canto, las mezclas de cal y arena en 3 y 2 partes respectivamente, las cercas rematadas a lomo redondo, ventanas de reja de hierro embebida en medio, etc.

A finales del siglo XVI queda conformado un núcleo urbano concentrado, dejando lo agrario fuera de la población -predominando el sector del vino sobre el del grano-, y grandes espacios abiertos en su interior. Es la consolidación de la villa medieval en torno a un doble eje principal: la Calle Real del Arco de las Eras a las posesiones abaciales, y la Calle Real de la Colegial y las casas abaciales a la Torre de la Villa y Puente, siendo la Plaza del Altozano o Rastro el lugar público de encuentro, el "foro".

---

*de tres ochavas y por las crismeras ...*

AC. Covarrubias, *Libro de fábrica*, cuentas 22-IV-1.572.

<sup>780</sup>.- ... a Pedro Capellan albañir 3 D<sup>s</sup> porque fizo las paredes del arbolario que estaban caidas ... a Pedro y Andres capellan por hacer las paredes de la casa que llamamos del Merino que se cayeron hacia la parte del arbolario ... y allano los suelos de la dha iglesia y reforzó y enlucio las paredes ...

AC. Covarrubias, op. cit. nota anterior, cuentas de 1-VII-1592 a 30-VI-1.594, Alvaro Montero, canónico y fabricario.

<sup>781</sup>.- A Aparicio de la vega maestro de cantería por la lapida que quito de la sepultura de Tomas navarro y por asentarla en la sepultura donde se enterron moñiz que es de la dha iglesia y fabrica 2 rr<sup>s</sup> ... mas 26 rr<sup>s</sup> a dho Aparicio de la vega ... en que se concertó la pila nueva del agua bendita.

AC. Covarrubias, op. cit. nota anterior.

<sup>782</sup>.- ... a Torres pintor 5 D<sup>s</sup> por dorar y aderzar el anxel que tiene el letrero donde estan enterradas las señoras ynfantas ... 95 R<sup>s</sup> por q<sup>ta</sup> de las cosas que a hecho en la iglesia de 12 Ds en que fueron los antepechos de la grada del altar mayor y el escudo y tarxetas del coro nuevo questa concertado en 50 R<sup>s</sup> menos 8 R<sup>s</sup> que a de dar a Erreria...

AC. Covarrubias, *Libro de fábrica*, cuentas 28-IV-1.608.

<sup>783</sup>.- ... costo mudar el relox questaba antes en la campana maior y se passo al chapitel de la torre y traer a Joan Roxo reloxero de Burgos ... y obreros ... 259 y medio R<sup>s</sup>...

AC. Covarrubias, *Libro de fábrica*, cuentas de Lorenzo Castro, 18-IV-1.662.

<sup>784</sup>.- ... a Gmo del valle y man<sup>l</sup> capellan m<sup>os</sup> de cantería y carpintería 467 R<sup>s</sup> y medio para el adreço del Palacio abacial.

AC. Covarrubias, *Libro de fábrica*, cuentas de Jose Bueno, 9-II-1.638.

<sup>785</sup>.- Poder de don Alonso Carrillo y Acuña para tomar a censo asta 1000 Ds de prencipal ...

AHP-BU, P. N. Juan González Ortiz, Tordómar, 27-III-1.620, fol. 157r.

En este periodo adquiere una especial relevancia el programa de reformas que se acometen en el puente de la villa. Si bien ya vimos que la fábrica del puente venía siendo objeto de frecuentes intervenciones, la crecida que el Arlanza experimenta en 1.626 termina por encender todas las alarmas: *se habia llevado la puente*.

Tal será el daño y la necesidad de reconstrucción que de inmediato se produce la intervención del licenciado Don Bartolomé Márquez de Prado, Teniente de Corregidor, en forma de informaciones y diligencias, en virtud de las cuales *mandaron dar y se dio carta y probission nuestra para que feciessedes poner y traer en pregones publicamente la dicha obra y edificio de la dicha puente en ciudades y lugares de 10 leguas en contorno por termino de treinta días ...*<sup>786</sup>

En el largo proceso que a continuación se produce aparecen citados varios artistas trasmeranos, como Juan de Maçarredonda, Francisco de la Gureña, Thomas Dechabarria, Juan de Larriba, Francisco de Saravia y Pedro Barron de Bernez.

... para que por ellos visto (*-tras los pregones-*) se probeyesse lo que conviniessse como en la dha carta y probissionses se contenia en cumplimiento de loqual se trazo al pregon la dha obra en essa ciudad y en esas villas de Aranda de Duero, Cobarrubias, Lerma y otras partes con ciertas condiciones y en esa dha ciudad Juan de Maçarredonda maestro de obras vecino de ella pusso la dha obra y edificio a toda costa de manos y materiales en sseis mil ducados, como consto de los dos pregones y posturas que se trajo y pressento ... que acavaria la obra con toda perfeccion sin que fuesse necesario pedir mejoras algunas ...

... Don Francisco Paez de Castillejo nuestro Corregidor de essa dha ciudad hiço traer al pregon la obra y el edificio de la dicha puente y sse hicieron ciertas posturas y baxas ...

Texto 38: Manuscrito 6733 sobre el procedimiento de remate de las obras en el puente. BNE.

El procedimiento de adjudicación de obra no resultó precisamente sencillo. Si en un primer momento acude al remate el maestro de cantería vecino de Lerma *Francisco de la Gureña* -poniendo la obra en 35.800 reales-, a renglón seguido aparece una nueva postura - a la baja- de manos de los también maestros de cantería *Thomas de Chabarria*, *Juan de larriba* y *Francisco de Saravia*, dejando el monto de la obra en 32.800 reales, siendo aceptada por el Corregidor.

La reclamación por parte del primero no se haría esperar, pues poco después se hace constar que *los suso dichos por hacerle daño avian echo la dicha baja y se avian ausentado...* a la vez que se insta al Corregidor a que *no conociesse de lo suso dicho sino que lo rremitiesse ante los de mi Consejo*<sup>787</sup>.

Por la continuación del documento parece ser que se procedió a una nueva de carta de Provisión, pregón (esta vez por término de 40 días), finalizando con el remate definitivo de la obra en el maestro de cantería *Pedro Barron de Bernez*, vecino del lugar de Pedrenueva, en la montaña, *el qual dio ciertas fianças que fueron aprobadas*, en un monto final de 35.200 reales<sup>788</sup>.

<sup>786</sup> .- Justificada la urgencia de su reparación *por ser paso de la mayor parte del andalucia, mancha y Castilla Lanueva y de la nuestra corte para bizcaya, navarra y las montañas ...* Reparación Puente. En la ciudad de Burgos a 5 de Noviembre de 1.628, don Fernando Paez de Castillejo... BNE. Sala Cervantes. Manuscritos, sig. Ms. 6733, fol. 135 y siguientes.

<sup>787</sup> .- BNE, Sala Cervantes, Manuscritos, op. cit. nota anterior.

<sup>788</sup> .- *...dada en Madrid a veinte y sseis días del mes de agosto de mil y sseiscientos y veinte y ocho años el cardenal ...* BNE, Sala Cervantes, Manuscritos, op. cit.

Un par de meses más tarde Don Fernando Páez de Castillejo, Corregidor de la ciudad de Burgos y su jurisdicción, deja establecida la relación de lugares afectados por los gastos de la obra y el reparto correspondiente entre los vecinos, que queda fijado en *63 mrs a cada vecino de los alrededores*<sup>789</sup>.

En 1.641 volvemos a asistir a una nueva necesidad de actuación sobre el puente:  
*... ante mi comparecieron Pantaleon Perez de Rivas y Thomas de Rivas Maestros de obras vz<sup>os</sup> del lugar de San pantaleon del valle de aras junta de voto y a cuyo cargo esta la obra de reparo y edificio de la puente desta dha v<sup>o</sup> ...*<sup>790</sup>

La documentación que de esta obra se deriva es considerable, conservándose los contratos sobre la piedra y madera que los maestros del puente precisan.

- ... Domingo de arribas, v<sup>o</sup> de Ortiguela para que el dho ... saque por su pers<sup>a</sup> y criados y como quisiere cien quintales de piedra franca bien desvastada y ajustada de cantera de la cantera de peñoquillo ... a de poner a pie de la dha puente y para reparo della para deste oy día de la fecha al día de San Juan de junio ... y los dos maestros le an de pagar por cada quintal puesto a toda costa ... a quarenta y ocho mrs ...  
- ... seiscientas estacas de henebro las ducientas de a ocho pies de largo y las otras ducientas de a nueve pies y las otras ducientas de a diez y a precio de seis mrs cada una de las quales an de ser todas ellas avista y a usso de presssa y pesquera ...  
- ... traer desde las canteras que llaman de peñoquillo ... a la villa de Cuebasrribias quatrocientos quintales de piedra que por horden de Pedro de arribas y Thomas de arribas maestros de canteria estan sacados para la obra y edificio de la puente ... y pondremos la dha piedra ... los dos maestros nos han de dar y pagar medio Rl de porte de cada uno de los dho quatrocientos quintales ...

Texto 39: Escritura para Pantaleón y Tomás de Arribas, de Pedro Blanco y Mateo Maestro, vecinos del lugar de Mambulillas, a 4-VI-1.641<sup>791</sup>.

Por la escritura de concierto entre el Regimiento de la villa y los maestros canteros queda constancia del alcance de las obras que se debieron acometer, que implicarían actuaciones estructurales de base, pues no sólo se hace referencia al ensanche de los encañados y quiebras, sino al plante de la cepa del puente y la retirada del paso de madera a la villa *para dar paso a los pasajeros*.

En estas condiciones, el acceso a la villa y el tránsito de las áreas de Silos y Lerma a Covarrubias -y consiguientemente a Burgos- quedaría bloqueado por el estado y las obras del puente y se circularía por una pasarela provisional de madera: *... ambas partes rratifican y quieren se guarde y cumpla como en ella se contiene y ahora de nuevo dixeron ... para la dha puente del ensanche de los encañados y quiebras que ubiere ... y otros qualesquier que ubiere para el dicho edificio (-se refiere a los repartimientos-) ... sus pagas an de quedar por quantas de los dos Pantaleon de arribas y Thomas de arribas ... y obligacion de dar ciento veinte y cinco obreros para cuando se plante la cepa del puente ... si quitan el paso de madera a la villa ...*<sup>792</sup>

<sup>789</sup> .- 5-XI-1.628. *En la ciudad de Burgos, Don Fernando Paez de Castillejo caballero de la Orden de Santiago.*

BNE, Sala Cervantes, Manuscritos, op. cit.

<sup>790</sup> .- *Escritura entre los maestros de la puente y Domingo de Arribas n<sup>o</sup> de Ortiguela.*

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe, año 1.641, sig. 1.912, fol. 90r.

<sup>791</sup> .- *... siendo tes<sup>os</sup> Antonio de arriba y --- (i) de rribas menor en días y Bernal de rrobledo v<sup>os</sup> est<sup>es</sup> en la dha v<sup>o</sup>...*

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe 1.641, op. cit. fol. 152r.

<sup>792</sup> .- *Escritura entre el Regimiento y Pantaleón de Arribas, 22-VI-1.641.*

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe 1.641, op. cit. fol. 169r.

Bien porque gozaran de cierta fama, bien porque se aprovechara la circunstancia de tenerlos trabajando en la zona, estos mismos maestros de puentes aparecen rematando las obras del puente de Salas de los Infantes<sup>793</sup>.

En 1.693 vuelve el puente a ser noticia, en esta ocasión al contratarse *al maestro de puentes Joan de Ribas puente vezino del lugar de San Pantaleon de alas de la merindad de trasmiera* para que proceda al reparo de una parte de la manguardia de protección en la salida del puente hacia el camino que conduce a Santo Domingo de Silos, hacia el Manto:

*... se obligava y obligo con su persona y bienes muebles y Raizes avidos y por aver de que para el largo de la manguardia de la puente de esta dha villa que ba a la de ssanto Domingo de ssilos el camino arriba asta que fuese necesario Para vista de ellosa de tener obligazion dha villa ...*<sup>794</sup>

Como más adelante veremos, no fue esta la única vez que esta parte de la salida hacia Silos sufrió deterioro o derrumbes y precisó reparaciones.

A medida que nos vamos alejando en el tiempo del esplendor artístico que supone el *Siglo de Oro*, las actuaciones irán perdiendo brillo quedando reducidas a las intervenciones que se muestren precisas para solventar los problemas provocados por las humedades (putrificaciones de armaduras, retejos), derrumbes, incendios o aderezos diversos.

Tal es el caso de las obras -recogidas en los libros de la Colegial- de Jerónimo Valle, maestro carpintero<sup>795</sup>, Manuel Capellán (maestro albañil)<sup>796</sup>, Pedro Abel (cantero)<sup>797</sup>, Tomas Gonzalez (maestro de cantería)<sup>798</sup> o José \_esneros (vidriero)<sup>799</sup>, por citar algunos ejemplos.

De la redacción de estas cuentas deducimos que las grandes obras del momento - hasta la sustitución de los altares- serán las que hacen referencia a la intervención del organista Diego Orio de Tejada, maestro organero de Ezcaray, que “compone” el órgano y

---

<sup>793</sup> .- 25-I-1.648. *Carta de p<sup>o</sup> para el Capitan Don F<sup>co</sup> de Santa Gadea, en la villa de Cuebasrrubias.*

AHP-BU, P.N. Antonio Medina Axpe, año 1.648, sig. 1.915, fols. 27-28., fol. 169r

<sup>794</sup> .- Citar como localidad San Pantaleón de Alas en lugar de Aras responde, son seguridad, a un error de escribanía.

*.- Escritura de contratto entre la villa y el maestro de puentes ... en la villa de cobarrubias a treinta días de el mes de mayo del mil sseiscientos y noventa y tres años.*

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.693, sig. 2.026/5, fol. 51r.

<sup>795</sup> .- ... *de la obra de las sillas 80 D<sup>s</sup> que hacen 29.920 mrs.*

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica*, Pedro Castro año 1.638,

<sup>796</sup> .- *Se gastan 400 Rs en retejo y componer la ruyna de izo el hayre mas gastos en materiales...*

*.- 305 Rs 25 Mrs ... de desazer el aposentillo que estaba en dha sacristía labrar las bigas asentarlas y blanquear dha pieza y mas 33 Rs de poner la vidriera y mas 10 Rs de componer la vidriera de el escaparete donde esta San Juan y mas 17 Rs de colores para pintar en la antesac<sup>a</sup>...*

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica*, años 1.673 y 1.710, respectivamente,

<sup>797</sup> .- *1.936 Rs en que se ajusto la obra de las quatro esquinas de piedra de sillería que hizo en la torre, cerrar el caracol y cerrar el paño que mira a la Solana y hacer el arco por donde suben las campanas y hacer las peanas de los altares de N<sup>a</sup> Sra y San Pedro habiendo sido de su quenta sacar toda la piedra y labrarla y parte de ella portarla.*

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica*, Miguel Gonzalez can<sup>o</sup> administ<sup>o</sup> año 1.731.

<sup>798</sup> .- *8.100 Rs al maestro de obra Thomas Gonzalez maestro de canteria con lo que se ajusto la obra de dha sacristia con los arcos y quatro estribos echar texado y siendo de su qta toda la piedra de sillería...*

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica*, Miguel González, *quentas de la obra de la Nueva Sacristia*, año 1.738.

<sup>799</sup> .- El comienzo del apellido aparece ilegible: *323 Rs a Joseph \_esneros vidriero de Burgos por componer las vidrieras de la iglesia de sobre el altar maior y el choro alto y también de enfrente del Sto Cristo.*

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica*, Pedro Castro, 3-IV-1.742.





prolonga el teclado en tres teclas más para dejarle en su estado actual<sup>800</sup>, a la “Sacristía Nueva” y a las vidrieras, así como algunos retoques menores que nos permiten conocer cómo el altar mayor no alcanzaría a cubrir todo el frontal, pues por encima de él quedaría visible una vidriera, la cual quedará hurtada a la vista de los feligreses tras la colocación de los nuevos altares una década más tarde.

Fig. 239-240: Órgano de la Colegial: vista general y teclado. Mayo 2.015.

Los protocolos notariales son más pobres en nombres propios, limitándose los pocos documentos que se salen de los contratos de compra-venta, testamentos, censos, cartas de poder y similares a

escrituras de conciertos sobre materiales, como resulta una sobre fundir campanas<sup>801</sup>, o de obras para casas particulares, como es la escritura de concierto entre ciertos vecinos de Covarrubias con los maestros de carpintería Jerónimo del Valle y Martín Capellán<sup>802</sup>, o

<sup>800</sup> .- 6-VII-1.701: *por obra del organo 240 Rs a D<sup>o</sup> de Orío*. (Ya antes habían intervenidos otros organistas como Ruiz Cereço, Andres Rodriguez, Salazar, Baltasar de Castro, etc). AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica*, año 1.701.

.- El teclado antiguo o anterior constaba de 42 teclas; Orío (=Oriol) de Tejada, además de construirle la trompetería, le añade 3 agudos, dando así mayor extensión al teclado, alcanzando las 45 teclas. Este organista había sido llamado en 1.697 para componer el órgano colegial, que ya existía desde los primeros años del s. XVII.

SANCHEZ TERREROS, M<sup>a</sup> Victoria: *El órgano de Covarrubias: nuevos datos sobre su historia*. B.I.F.G., año 1.981, nº 60, p. 197.

<sup>801</sup> .- Contrato de obligación de Leonardo del Campo *maestro de fundir campanas v<sup>o</sup> del valle de meruelo del correximiento de Laredo*.

AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, año 1.648, sig. 1.915, fol. 293r.

<sup>802</sup> .- ... *se obligan que adreçaran la casa que era de jn<sup>o</sup> marquez de prado vecino que fue de la villa de neyla que esta en esta v<sup>o</sup> de cuevas rrubias ... y el adereço a de ser la esquina que cay a la casa ...*

correspondiente a la toma de juramento sobre una obra de Tomás Marrón, el cual *acavo de perfezionar la casa que en esta v<sup>o</sup> tiene la obra pia que fundo el liz<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Gregorio de Castro...*<sup>803</sup>

### La Villa: núcleo central y primeras descripciones

Llego ya este rio *-está hablando del Arlanza-* a esta Villa, y caminando a Lerma que es el riguroso poniente en su nacimiento, pasa el puente de esta recordada Villa, que la divide de un Arrabal, quedando este al --- (-i- falta una línea) pero con tanta inmediación que su corriente pega à sus muy arruinadas cercas.

Texto 40: Relaciones Topográficas a Tomás López<sup>804</sup>.

Inicialmente Covarrubias es un ejemplo más de las muchas concentraciones de población que a partir de finales del s. X y a lo largo del s. XI encuentran su origen en el sistema de repoblación llevado a cabo en la zona, con la tierra como factor básico de sostenimiento económico.

Esta circunstancia posibilita y explica la aparición y proliferación de un tipo de vivienda de carácter individual, de construcción sencilla (paredes de adobe con techumbres que en los momentos iniciales serían de paja y barro), en agrupamiento social en forma de pequeñas manzanas. Como afirma Merlino *-para el Reino de León, siglo X- la vida de las clases pobres se desarrolla en general en interiores inconfortables, donde reina la oscuridad para defenderse del frío, el calor y la nieve*<sup>805</sup>.

Covarrubias, en su conformación como núcleo poblado alto-medieval de relevancia, con indudable influencia en la zona, va a verse favorecida al ser tomada desde tiempos tempranos como capital política de referencia en un área de indudable valor estratégico, en la que convivirán poder religioso *-abacial-* y civil *-patronato real y concejo-*.

El modelo urbanístico de la Villa a partir del s. XIV, como primitiva ciudad medieval de nueva planta, guarda un relativo parecido con el denominado modelo “bastida”, tan típico de la zona sur francesa, en el que espacios y caserío se distribuyen con una cierta regularidad en torno a unos ejes paralelos norte-sur y este-oeste (Domme, Lauzerté, Penne d’Agenais), conformando un trazado reticular muy compacto, de reducidas dimensiones.

Este tipo de concentración urbana *se produce en función de un contrato -pareage- establecido entre los que van a habitar-producir en la ciudad y la nobleza territorial que controla los dominios del campo*<sup>806</sup>.

---

AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, año 1.623, sig. 1.910, fol. 653r.

<sup>803</sup>.- *Veynte y seis días del mes de febrero de mil y setezientos años ante Thomas Marron ... por testigo Martin capellan vezino de dha v<sup>o</sup> y maestro de carpinteria y obras del qual en virtud de la comisión ... tome juram<sup>to</sup> por Dios ... y a una señal de Cruz tal como esta + y aviendose echo como se refiere Prometio de decir Berdad de lo que supiere ... dixo que sabe que el dho Thomas Marron ...*

<sup>804</sup>.- LOPEZ, Tomás: op. cit. nota, fol. 148.

<sup>805</sup>.- MERLINO, Mario: op. cit. pág. 189.

<sup>806</sup>.- *Aspecto fundamental en esta nueva organización morfológica del trazado urbano es la plaza, que se va a identificar con el lugar del mercado.*

ALVAREZ MORA, Alfonso: *Los tratados morfológicos en los núcleos tradicionales*, en *Arquitectura popular en Castilla y León*, dir. J. M. Báez Mezquita, Universidad de Valladolid, Secretariado Publicaciones, Instituto Ciencias de la Educación 1.992, pág. 100.



Fig. 241: Place de Cornieres, Lauzerte: modelo de bastida medieval en altura, sobre el valle, s. XII. Julio 2.013.

Según Chueca Goitia, *desde Mohenjo-Daro o Kahum, pasando por las ciudades hipodámicas o los castrum romanos, siempre que se ha querido implantar una ciudad a fundamentis se ha recurrido a tan sencillo expediente como trazar sobre el terreno una cuadrícula*<sup>807</sup>. La solución que aporta tal afirmación queda evidenciada en las bastidas francesas, desplegadas especialmente en la región de Aquitania: Villeneuve sur-Lot, Montpazier, Flint, Ste. Foi-la-Grande, etc.

En aquellos emplazamientos en los que el terreno actúe como condicionante, la distribución resultante será escasamente regular, llegando a forzar ordenaciones parcelarias muy complejas<sup>808</sup>.

Por lo que respecta a Covarrubias, una vez se ve amurallada, el tipo de desarrollo urbano que la villa presenta responde a un modelo de construcción de evidente finalidad defensiva y económica, siguiendo el arquetipo surgido en las regiones francesas de Occitania y Aquitania a partir del s. XIII, como estructura más adecuada a las necesidades mostradas por los asentamientos repobladores, identificándose una serie de elementos urbanos que definen su trazado.

Mientras que el modelo francés opta de forma mayoritaria por el emplazamiento en altura<sup>809</sup>, Covarrubias responde a un patrón más variado y flexible, interpretando con gran dinamismo el ideal de “villa cabeza de puente”, al amparo de un cauce, cerrada por muralla y distribuida irregularmente entorno a su plaza central (ayuntamiento y mercado). Incluso el establecimiento de dos amplios espacios abiertos correspondientes a los distintos poderes de la población, plaza en torno a la iglesia de una parte, y pública o del mercado a

<sup>807</sup> .- PERGOLIS, Juan Carlos: op. cit. pág. 33.

<sup>808</sup> .- Este modelo de urbanismo alcanzó un enorme desarrollo en Francia, llegando a convertirse en el canon de la época: calles rectilíneas y perpendiculares. El denominado *modelo Montpazier*, que termina convirtiéndose en el modelo a seguir a partir del s. XIX, responde más que a la realidad al planteamiento neomedievalista impuesto por Violet le Duc.

<sup>809</sup> .- Como Penne d’Agenais, Najac, Cordes-surCiel, Lauzerte, aunque no siempre: Penne y Navarrenx, por ejemplo, se encuentran a orillas de los ríos Lot y Gave, en situación muy similar a Covarrubias.



otra, pone de manifiesto hasta qué punto llega la influencia franca<sup>810</sup>. No obstante, no se debe desdeñar la posibilidad de que la primera plaza pública y mercado fuera la del Obispo Peña: porticada, más próxima al centro de la bastida inicial y a la puerta principal de la villa, en las inmediaciones del puente.

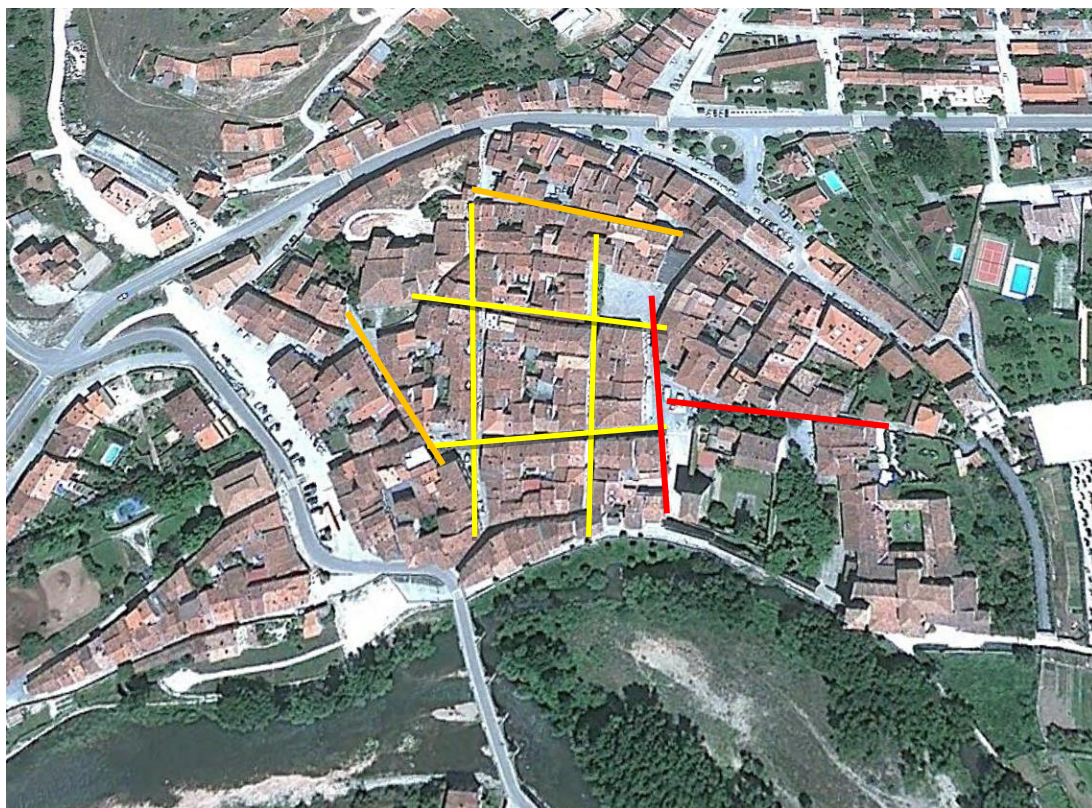


Fig. 242: Covarrubias. Febrero 2.015. Google Earth. Señalados: ejes que marcarían la villa primitiva.  
— Ejes principales. — Ejes secundarios o periféricos. — Carrera de las posesiones abaciales.

Si del urbanismo clásico se adoptan los ámbitos soportalados (stoas y logias)<sup>811</sup>, del musulmán se heredarán también ciertos elementos, como el concepto de arrabal (del árabe hispánico *arrabád*) e incluso los propios soportales.

La incorporación del soportal, en opinión de Álvarez Mora, es el elemento *que viene a suplir el ámbito o espacio público en las calles más concurridas de la población, detrayendo de la propiedad privada parte de la misma para convertirla en calle abierta*<sup>812</sup>.

Esta teoría es perfectamente compatible con la idea de restitución privada de espacio común, aquel espacio que la iniciativa privada había ganado al terreno municipal volando las plantas superiores de las viviendas en pos de conseguir mayor amplitud vivencial.

Hasta que el caserío principal no se ve murado y cercado en su totalidad -siglo XIV- no podemos hablar de una estructura urbana propiamente dicha, quedando el núcleo esencial básicamente caracterizado, continuado en unos contornos cuasi indefinidos en los arrabales, excepción hecha del de San Roque, perfectamente delimitado por el paso del

<sup>810</sup> .- No se debe desdeñar la posibilidad de que la primera plaza pública y mercado fuera la del Obispo Peña: porticada, más próxima al centro de la bastida inicial y a la puerta principal de la villa, en las inmediaciones del puente.

<sup>811</sup> .- Sí la idea de espacio central soportalado, pero no de “plaza mayor”, según Navascués.

NAVASCUÉS, Pedro: op. cit. pág. 8.

<sup>812</sup> .- ALVAREZ MORA, Alfonso: op. cit. pág. 105.





Fig. 243: Covarrubias, calle de los Marrones. AM.BU, ref. 10.935.

puede y las aguas del Arlanza, suponiendo un claro exponente de lo que Rousenau define como “adaptabilidad”, es decir, modelo siempre abierto a futuros cambios y a adaptaciones personales<sup>813</sup>.

Si debiéramos identificar el tipo de plano que presenta esta villa, superado el periodo inicial o de formación, no cabe duda que la palabra idónea sería la de “irregular”, más acentuada a medida que se aleja de sus ejes primigenios en busca espacios fuera del macizo central del caserío.

Hasta el siglo XVI la villa queda ceñida por unas murallas de desarrollo muy quebrado, nacidas de la necesidad y urgencia del momento histórico, en lo que tuvo que ser una ajustadísima adaptación al burgo principal y anejos existentes,

emergiendo poderosamente de entre los edificios de habitación las construcciones monumentales ya existentes.

El hecho de tener que recoger la muralla en su rincón más suroriental la mole de la Colegial, por mucho que en la época en que el pueblo se amuralla el anterior templo románico fuera de dimensiones más reducidas, favorece definitivamente esta circunstancia, distorsionando lo que puede parecer una incipiente cuadrícula en el centro, en torno al cruce de los ejes que discurren casi paralelamente distribuyendo el caserío, dos en dirección este-oeste y otros dos en dirección norte-sur.

La textura y el color de los edificios, sus semejanzas en el interior y exterior, las variantes tipológicas y la organización y distribución de plazas y vacíos confieren a la vieja villa un regusto medieval de generalizado agrado al viajero, a lo que contribuye positivamente la contemplación de sus construcciones asimétricas y sin embargo bien equilibradas.

Freire pone en boca de la princesa Kristina, mediado el s. XIII, la primera descripción de la villa. Aunque desde el punto de vista literario es un lisonjero brindis a Covarrubias, no hay ninguna constancia histórica de que la princesa recalara realmente en la plaza, ni para descansar, por lo que difícilmente pudo llegar a describir la villa.

Mucho me agradó Covarrubias ... no me importaría vivir aquí, cerca de un río susurrador, rodeada de tantas y tan bellas casas que no me faltaría compañía ni en qué entretenerme. Las más altas de ellas, encaladas, con vigas negras que asoman como dedos que se entrelazan, mirando con envidia a las torres y con admiración a la Colegiata, con su patio interior recogido y honesto. Allí, mientras descansábamos del viaje en una de las casas principales, porque pese a ser feudo de mi marido no poseíamos una propia salvo la del arzobispado, y no parecía sensato alojarse allí, me llegó noticia ...

Texto 38: Covarrubias vista por la princesa Kristina de Noruega. Espido Freire<sup>814</sup>.

<sup>813</sup>.- *No hay que confundir adaptabilidad con carencia de toda forma.*

ROSENAU, Helen: op. cit. págs. 171 y 173.

<sup>814</sup>.- FREIRE, Espido: *La Flor del Norte*. Planeta, Barcelona 2.011, págs. 272-273.

Fig. 244: Casas alzadas sobre la muralla hacia el *Huerto de Dios*, en su costado norte. Octubre 2.014.



### Ensenada y su Catastro

Además de señalar que el caserío está formado por 284 casas<sup>815</sup>, en el *Catastro* de Ensenada se citan el hospital de Santa Catalina para pobres transeúntes, 4 molinos harineros<sup>816</sup>, 2 tahonas -una del Concejo y otra particular-<sup>817</sup>, 2 mesones -del Concejo-, 1 tienda de “Bazería” y 1 carnicería, 1 tienda de paños, 1 cerería y pescado seco, 1 tienda donde se venden pellejos para abarcas, y no hay taberna ni panadería.

Resulta llamativo que entre las diversas industrias no sean citadas las tenerías, que como ya hemos visto por otros documentos y escritos, las hubo: tenería o Barrio de Tanadores<sup>818</sup>. Es muy posible que los términos tahona/tenería con frecuencia se cruzaran y llegaran a identificarse o confundirse:

- ... una casa de tenerías en el arrabal de la puente digo de las tenerías de la dha v<sup>a</sup> con su tahona y una caldera vieja y ocho pelanbras y dos tinas viejas y el guerto detras surco de tenerias de diego fernandez Pintadoy teneria de Martin de castro lopez ...<sup>819</sup>

- ... una teneria que tengo yo el dho Bartolome de castro gomez mia propia en el arrabal de las tenerias della con tres noques y su colgadizo y una poça con su huerto con la servidumbre de agua surco de mi el dho ...<sup>820</sup>

<sup>815</sup> .- Para una población de 246 vecinos, incluidas 16 viudas y 12 habitantes.

<sup>816</sup> .- 1 propiedad del Abad de la Colegiata, 2 de la citada Colegiata y el otro de Miguel de la Peña, Canónigo de Lerma.

<sup>817</sup> .- Este tipo de establecimientos ya venían citándose de antiguo: ... la tahona que esta en las tenerías que es encima y mas delante de la fuente de la calle.

AC. Covarrubias, *Libro de Hacienda* de San Cosme, 1.549, *Posesiones de los Legos-Agustin de Ortega el Moço*.

<sup>818</sup> .- Tenería o Barrio de Tanadores, aguas abajo del caserío -tal y como dictan las Ordenanzas al respecto-, en la que se trabajaban materiales de buen predicamento entre los maestros de Burgos, la cual llega a gozar de algunas franquicias.

LARRUGA, Eugenio: op. cit. pág. 357.

<sup>819</sup> .- Venta de Gregorio de Castro a Martín Merino.

AHP-BU, P. N. Simón de Villoslada año 1.673, fol. 83v

<sup>820</sup> .- Escritura de cambio y trueque.

AHP-BU, P. N. Diego Marrón, año 1.640, sig. 2.000/2, fol. 105r.

- ... un cortijo (-o cobertizo-) que esta en dha quadrilla de la Cuesta y dentro del una taona que sirve para moler zumaque, de alto dos varas y media, ancho cinco varas y fondo lo mismo, confronta casa desta villa que ba puesta y calle Real<sup>821</sup>.

Otra omisión es la que se refiere a la mercería y joyería que aparece citada en un protocolo notarial del año 1.703, tal vez cobijada en la respuesta a Ensenada bajo el genérico concepto de “Bazería” (de bazar, tienda en la que se vende de todo un poco):

... como nos Manuel molinero Residente en esta villa de Covarrubias de la una parte y de la otra fran<sup>co</sup> Carpintero y maria Corredor ssu mujer vecinos de la dha villa ...

y dixeron que por quanto entre ellos avia avido ciertas dessenssiones y disturbios sobre el ajuste y liquidazion de quantas de zierta tienda de merzeria y xoieria que dho Manuel Molinero dio a los susso dhos en este presente año de la fha por Ymbentario y con ziertas calidades y condiciones que aquí se Remetian y ahora por bien de Paz nos emos combenido y concertado ...<sup>822</sup>

### El Diccionario Geográfico de Pascual Madoz

Madoz establece en la villa una parte antigua y una moderna, quedando el arrabal de San Roque separado del caserío principal por el río. Así mismo, lleva hasta 350 el número de casas, para 218 vecinos y 879 almas.

Miñano unos años antes había admitido inicialmente un vecindario ligeramente superior, cifras que inmediatamente rectifica en un volumen *Suplemento* (subsanada esa tendencia natural a rebajar este tipo de datos -picaresca impositiva-)<sup>823</sup>.

Los números señalados por Miñano como buenos nos parecen más dignos de crédito que los de Madoz<sup>824</sup>, ya que de respetar éstos últimos obtendríamos una tasa de desocupación en las casas superior al 35 %, lo que nos parece realmente excesivo para ese periodo. Aceptando la relación 1 casa = 1 vecino, que no siempre sería así, pues en ocasiones una viuda, o viudo o soltero, y matrimonios mayores, por el hecho de ser contribuyentes ya contaban como vecinos, aunque compartieran casa con la familia y tuvieran casa propia cerrada.

Por lo que a la villa antigua se refiere, Madoz mantiene la vieja articulación en cuatro cuadrilla: Barrionuevo, la Plaza, la Cuesta y el Rincón<sup>825</sup>.

Las plazas las refiere en general como irregulares, tanto en su planta como en su espacio, a la vez que las calles le resultan estrechas, torcidas y oscuras, aunque empedradas y en buen estado. Sobre el caserío señala que, a excepción de la cuadrilla de Barrionuevo, los edificios son de débil construcción y ningún mérito artístico, rozando incluso el mal gusto.

Sobre este aspecto incidirá Lorca bastantes años después a raíz de una excursión por la provincia de Burgos. Entre otros apuntes sobre la población y sus vecinos, de cierto mal talante, retrata *un pueblo de rincones magníficos de añejo carácter; la calle principal, estrecha, oscura, con casas antiguas desvencijadas y panzudas, con escudos hasta en los rincones más humildes. En el suelo triunfa un empedrado brutal ... Plaza de armonía*

<sup>821</sup> .- ENSENADA, Marqués de: op. cit. nota, Memoriales Estado Seglar-Concejo.

<sup>822</sup> .- *Poder para compromisar: escritura de poder y compromisso.*

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, año 1.703, sig. 2.026/7, fol. 134r

<sup>823</sup> .- Elevándolas a 346 y 1.554 (vecinos y habitantes, respectivamente).

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: op. cit. vol. III, pág. 227 y *Suplemento*-enmiendas al vol. III, pág. 247.

<sup>824</sup> .- Y en línea con los datos del censo de 1.877: 1.763 habitantes.

<sup>825</sup> .- Distribución que Alameda recorta unos años más tarde dejándola reducida a tres: centro, tenerías y arrabal.

*guerrera...*, para a continuación, tras una retahíla de durísimos y desagradables comentarios de reprobación y rechazo al aspecto de sus gentes y su fe<sup>826</sup>, repasar con escasa devoción los distintos edificios notables de la villa<sup>827</sup>.

El hospital de Santa Catalina, en medio del pueblo y recién restaurado, aún recoge a los pobres transeúntes, aunque nada queda de los antiguos hospitales de San Blas y San Juan<sup>828</sup>:

- ... una casa en el casco de esta villa en la calle llamada de la Cuesta con el numero diez y nueve lindante ... izquierda con casa hospital de la dicha villa y delantera con la misma calle...<sup>829</sup>

También se mantiene abierta la escuela de primeras letras.

Las fuentes de obra son dos, de abundantes y riquísimas aguas, estando la una próxima al puente, en la margen derecha del río, y la otra junto al Archivo. Resulta extraño que no cite la fuente de los Monaguillos, posiblemente la más popular.

Entorno a la villa antigua queda la moderna, conformada por los tres barrios extramuros, adscritos a las diferentes cuadrillas: Arrabal de San Roque, las Tenerías y el barrio de la Ronda y las Eras. Para dar respuesta a este barrio de Ronda, que no ha aparecido hasta ahora, nos inclinamos a pensar que se trataría del espacio recorrido por la muralla en su línea noreste, desde el costado del Archivo a las sernas de la Colegial, tras su fábrica, lo que una vez sin muralla pasó a entenderse como calle de la Fuente hasta las traseras de *las Escavas*, espacio que ya venía vinculándose a las Eras.



Fig. 245:  
Calle de las Escavas (o Andía), hacia la Serna.  
Marzo 2.015.

Termina su redacción Madoz sobre la distribución de la villa señalando que cuenta el municipio con un cementerio en el camino de Lerma, en lo que fue la ermita de San

<sup>826</sup>.- A los que se refiere con calificativos como *desencajados*, *hundidos* y *bobos* (los ojos de los vecinos), *fracasadas* (las mujerucas), *pasadas de moda* (las mozueltas), *caras estúpidas* (los Santos Mártires), *desdichada* y *sellada por el aburrimiento trágico* (la población).  
GARCIA LORCA, Federico: op. cit. pág. 520.

<sup>827</sup>.- Con mención especial al arco del Archivo y al mesón de la entrada.

<sup>828</sup>.- En un claro error, pues el hospital de San Blas sigue funcionando, aun muy menguado, según confirma un informe fechado en 1.873.

<sup>829</sup>.- *Permuta de dos casas que hacen Santos Garcia y Nicolas Barbadillo*.  
AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.871, sig. 1.959, fol. 11v.



Roque, en el barrio del mismo nombre, bien ventilado y que no perjudica la salud pública, dada la necesidad y orden de abandonar la ancestral costumbre de enterrar en las iglesias.

Tras un repaso a su historia y edificios notables, el resto de su información se pierde entre una maraña de datos relativos a su producción, industrias y rendimientos.

### Proyectos de O. P. La carretera Burgos-La Vid

Los avances que en materia de comunicación los nuevos tiempos van presentando -tanto en los viales como en los medios y necesidades de transporte- ponen de manifiesto la inutilidad de la mayor parte de los viejos caminos y las dificultades que algunas poblaciones ofrecen a la hora de ampliar calzadas y suavizar trazados.

Los planes de carreteras que comienzan a circular por los despachos del ramo proponen tanto la reestructuración del sistema viario español, consolidando definitivamente el sistema radial, con los seis "vértices" de la península convergiendo en Madrid, punto de salida de la corte hacia *las periferias*, como su ampliación y complementación con una nueva red de viales secundarios.

A consecuencia de uno de estos planes generales, en 1.878 aparece el *Proyecto de Plan de Carreteras de la Provincia*, firmado por el Director de Carreteras de la Provincia Sr. Juan José de la Morena, en el que se recoge la traza -en proyecto- de la carretera de Burgos en dirección a La Vid<sup>830</sup>.

Este es el momento en el que da comienzo la última de las grandes intervenciones en la fisonomía de nuestra villa, la que le llevará a la pérdida del motivo central de su escudo (la Torre) y a la reedificación -por ampliación- de su puente.

Sobre éste último, no hacía mucho ya se había tenido que actuar. Una vez más se hace referencia a una *composición* realizada hacia 1.844, en virtud de la cual se reclama el cupo correspondiente al Ayuntamiento de Covarrubias, según orden de 5 Septiembre 1.843<sup>831</sup>.

Poco después, 6 de Agosto, y en relación a este asunto, se registra un libramiento a favor de Dn. Antonio Abad por el monto de 3.300 rs. y 21 mrs., para dicho reparto.

Y en lo tocante a la Torre, muy pocas noticias hasta el momento, generalmente reducidas a la repetida letanía de *servía como cárcel Real*, y a lo que las Actas Municipales y otros escritos irán recogiendo sobre los sucesivos remiendos a los que se la somete, dado su mal estado, o la colocación de su verja.

#### 1.- La Carretera, como factor determinante.

Pocas noticias tenemos anteriores a las que genera la construcción de la carretera Burgos - La Vid.

La necesidad de afrontar la construcción de esta carretera hay que recogerla del texto mismo del *Plan General de 1.878*<sup>832</sup>, cuando se afirma (-en informe general sobre la provincia y las posibilidades de su economía-) que

---

<sup>830</sup>.- 10-IV.1.878, en informe sobre *Producciones, Industrias, Mercados, Caminos ...*

AGA, Obras Públicas, Caja 2.028.

<sup>831</sup>.- La reclamación tiene como fecha 2 Abril 1.844. Aparece en papel con el sello de "Diputación Provincial de Burgos", y en él figuran las firmas de Mariano Herrero y Mariano de la Garza.

AM. BU, Sección Histórica, sig. 9-602.

<sup>832</sup>.- Proyecto *Plan General de Carreteras de la Provincia*, de J. J. de la Morena, 10-IV-1.878: en informe *Producciones, Industrias, Mercados, Caminos ...*

AGA, Obras Públicas, Caja 2.028.

“Covarrubias, como la corte del Vale del Arlanza”

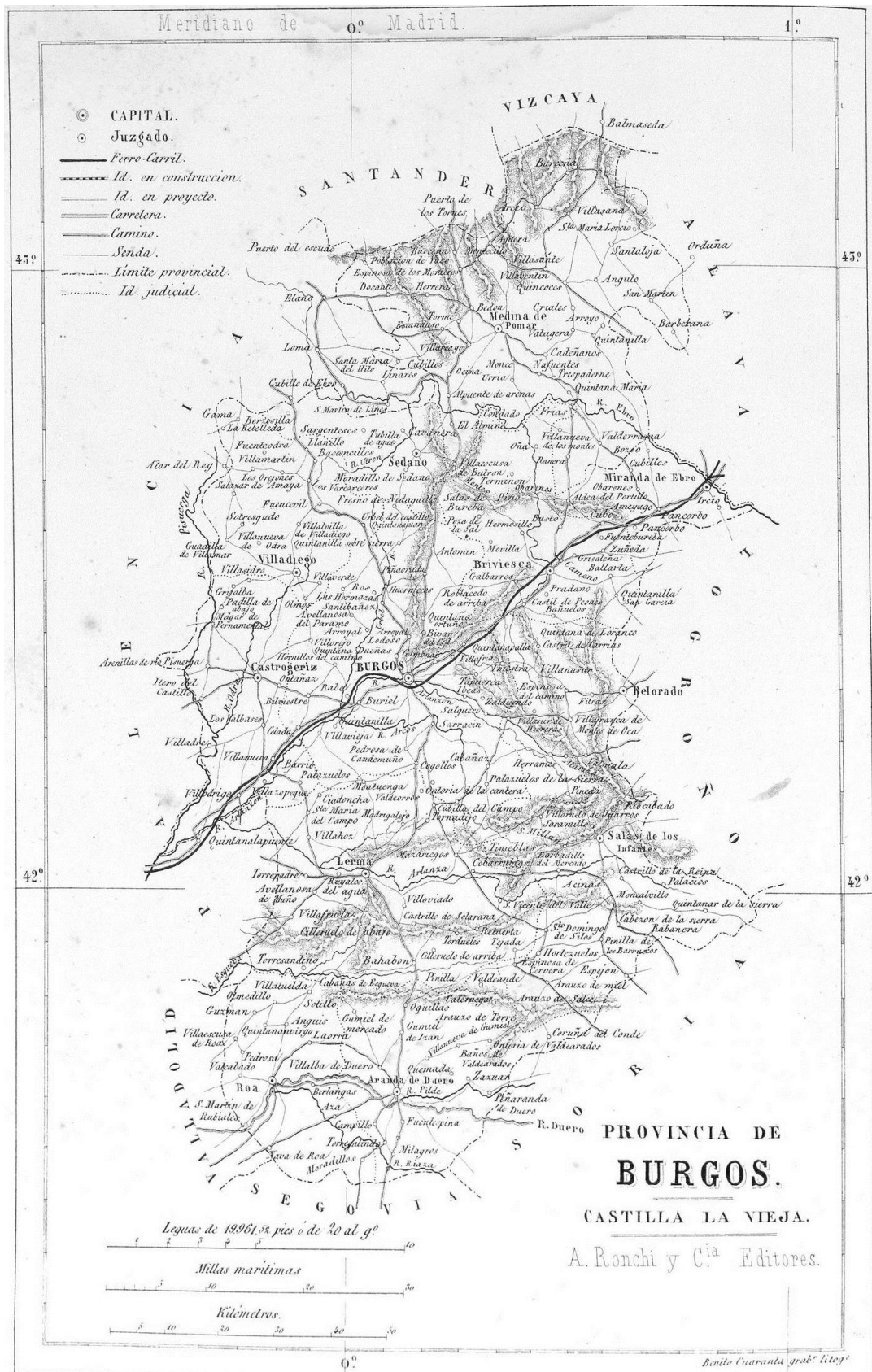


Lámina 23: Provincia de Burgos. Castilla la Vieja, Benito Cuarenta, grab<sup>o</sup> litog<sup>o</sup>, ca. 1.866<sup>833</sup>.

<sup>833</sup>.- MALDONADO MACANAZ, Joaquín: *Crónica de la Provincia de Burgos*, en *Crónica General de España*, dir. Cayetano Rosell. Aquiles Ronchi, Madrid 1.866, pág. 6.

- la explotación es difícil por falta de vías de comunicación...
  - la industria se desarrolla con mucha lentitud, siendo una de las causas la dificultad de transportes por falta de Caminos,
  - ferias de mucha importancia para los negociantes en ganado, ... acontecimientos todos que exigen vías de comunicación ...,
- para terminar en el pleno convencimiento de que será necesario que la provincia de Burgos concluya sus vías de comunicación.

1.- Legislación :

- . 4-V-1.877:  
Ley General de Carreteras: *Ley Toreno*.
- . 11-VII-1.877:  
Ley aprobando Plan Adjunto de Carreteras, que sustituye al del 6-IX-1.864.
- . 10-VIII-1.877:  
Reglamento para su aplicación.
- . 21-III-1.879:  
Real Orden determinando que en las travesías de poblaciones es competente el ingeniero encargado para la declaración de ruinoso de un edificio, aunque otra cosa digan las ordenanzas municipales.
- . 14-VII-1.881:  
Real Decreto aprobado por Albareda.  
Relación de carreteras de Ministerio de Fomento y Provinciales según los artículos 26 de la Ley General de 4-V-1.877, y 29 de Reglamento de aplicación de 10-VIII-1.877.
- . 27-VII-1.883:  
Ley General sobre Plan de Carreteras.
- . 16-IX-1.886:  
Real Decreto sobre Plan de Carreteras para 20 años.
- . 21-IV-1.893:  
Real Decreto Disposiciones Construcción de Carreteras.

2.- Directores Generales de Carreteras:

- 1.883: Mariano Catalina y Cobo.
- 1.884-85: José Gallego Díaz.
- 1.886-87: Diego Arias de Miranda.
- 1.888: Manuel Pardo (Interino).
- 1.889-90: Mariano Catalina Cobos.
- 1.891-92: Benigno Quiroga y López Ballesteros.
- 1.893-94: Ezequiel Ordóñez González.
- 1.895-96 y 1.897-98: Diego Arias de Miranda.

Texto 41: *Legislación de carreteras*, Provincia de Burgos, s. XIX – 3ª etapa, 1.877-1.899<sup>834</sup>.

En este marco de necesidades que tan acertadamente dibuja De La Morena aparece recogida la Carretera de Covarrubias a Huerta de Rey, si bien aún no se nombre La Vid.

Sí aparecen trazadas y calificadas la Quintanilla del Agua-Covarrubias (Estado), y la Cuevas de San Clemente-Covarrubias (Provincial) como ya construidas, así como el proyecto de la Lerma-Quintanilla del Agua.

Sin embargo, faltarán sólo unos meses para que, poco antes de finalizar el mismo año, la Diputación Provincial introduzca modificaciones al Plan, como refleja su punto 12:

- De Gumiel de Hizan a La Vid, pasando por Ontoria y Valle de Valdearados a Peñaranda,
- Desde allí a La Vid en la Carretera de Valladolid a Soria<sup>835</sup>.

<sup>834</sup> .- GARCIA ORTEGA, Pedro: op. cit. cap. VI, pág. 99.



En el punto 21 sigue apareciendo, textualmente, *de Covarrubias a Huerta de Rey*.

Estos dos puntos serán ampliados posteriormente, a medida que se vaya desgranando el proceso constructivo de la nueva carretera.

En el BO de la Provincia del 16 de Enero de 1.879 se publica el anuncio para exponer observaciones.

Será la proyectada Covarrubias-Huerta de Rey, por Retuerta, Silos y Arauzo de Miel la que posteriormente pase a ser la Covarrubias-La Vid, nuestro destino.

Este proyecto se reincorpora al Plan General anterior por Ley General de 27-VII-1.883, figurando como *De Burgos a La Vid pasando por Covarrubias y Peñaranda de Duero*<sup>836</sup>.

A partir de 1.885 se da comienzo al estudio para el tramo Covarrubias-Santibáñez del Val, siendo publicado el *Pliego de Condiciones Generales* el 11-VI-1.886<sup>837</sup>.

En el expediente formado también a virtud de proposición presentada por el mismo Señor Diputado (-está hablando del Sr. Félix Cecilia Barbadillo-) en sesión del 29-XI-1.887 pidiendo que por la Dirección Provincial de Carreteras se practiquen los estudios y se forme el anteproyecto de una que partiendo de Valdeande se dirija por Solarana a Lerma, con el fin de poner en comunicación directa con Burgos toda la región comprendida por las carreteras de *Burgos a La Vid*, de Salas a Aranda de Duero, y de Huerta de Rey a Santa María de Mercadillo: dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que por la Dirección de Carreteras se practiquen los estudios y se forme el anteproyecto de dicha carretera... y se acordó aprobar dicho dictamen.

Texto 42: BO de la Provincia de Burgos, 1.889, del 24 Mayo, en extracto de su Sesión de Diputación del 12 Diciembre de 1.888.

En 1.888, orden del 12-VIII, es aprobado el *estudio* para el mencionado tramo -de doce kilómetros escasos-, dando solución a las importantes cuestiones que se habían planteado:<sup>838</sup>

a.- la duda de si echar la carretera por el la subida del *Manto* (más corto y económico), o por el vallejo de Valdenogales: ... *la travesía de Covarrubias entre el fin de la Carretera provincial y el puente, es la única que puede adoptarse, dada la disposición del caserío y la topografía del terreno*<sup>839</sup>.

b.- las curvas en la travesía de Covarrubias, *que para evitar expropiaciones son de corto radio*, lo cual en un principio no ofrece grandes inconvenientes, por la suave velocidad que en las travesías deben llevar los carruajes (en el resto del trazado es rara la que baja de 100 metros).

c.-las obras de fábrica, entre las que destaca una de relativa importancia, que es la *reforma y ampliación del puente* sobre el río Arlanza, si bien se reconoce que *de excelente construcción y*

---

<sup>835</sup>.- Acta Diputación de Burgos del 28-XII-1.878, sesión del día 12-XII-1878.

AGA, O. Públicas-Carreteras. Caja 2.028.

<sup>836</sup>.- Plano de J. J. de la Morena, *para los efectos de la Propiedad Intelectual*, Burgos 16-X-1.885.

BNE. Sección Cartografía - Sala Goya, sig. M-7V.

<sup>837</sup>.- A partir de ahora, cada vez que se cite *la carretera*, en general, se estará haciendo referencia a este tramo propiamente dicho.

<sup>838</sup>.- Según *Detalle al estudio aprobado el 12-VIII-1.888*, de fecha 14-IX-1.891, remitido por el Ingeniero Jefe a la Dirección de Obras Públicas.

AHP-BU, Sección Obras Públicas, caja 777.

<sup>839</sup>.- *Si enlazara en el Km. 23 de la Carretera Lerma-Estación de San Asensio en vez de partir de Covarrubias, se aumentaría en 1.666 metros*. Plan de estudios de 1.885.

AHP-BU, Sección Obras Públicas, op. cit. nota anterior.



*sólidamente cimentado*, puede por las garantías de seguridad y duración que ofrece, ser utilizado para el paso de la carretera.

En la *Memoria Justificativa* fechada el 2-I-1.889, se afirma que el estudio realizado debe entenderse solamente de Covarrubias a La Vid:

*A la primera de estas poblaciones se llega en la actualidad por vía carretera utilizando desde Burgos la general Madrid-Francia, hasta su empalme con la Burgos-Soria, y ésta seguidamente hasta Cuevas. Desde aquí por la provincial ya construida titulada de Covarrubias a Cuevas de San Clemente*<sup>840</sup>.

Pero lejos de quedar todo resuelto, los problemas, centrados en dos puntos muy concretos del Puente, siguen presentes:

- su escasa anchura -de 3'50 m- entre pretilos,
- lo violento de la pendiente a la salida, combinada en condiciones muy desfavorables con un cambio de alineación en sentido contrario al de la dirección que sigue el trazado.

La complicada situación hace absolutamente necesario encontrar soluciones rápidas y que conlleven al proyecto el menor costo posible. Con diversa fortuna, el equipo técnico obtiene prontas respuestas a estos defectos, mostrando verdadera atención y respeto por la imagen estética del Puente:

- corregir el proyecto, *umentándole la anchura* entre pretilos hasta 5 m,
- *reconstruyendo el último arco* del puente para suavizar la pendiente y *rectificar su planta*<sup>841</sup>.

En la decisión definitiva de los técnicos ambas reformas serán consideradas necesarias y suficientes -así como el traumático *derribo del vetusto y pesado torreón que obstruye la entrada-* para que la obra cubra debidamente su objetivo, y el tránsito en punto tan frecuentado no encuentre *dificultades y peligrosos entorpecimientos*.

Dos meses más tarde un nuevo informe, esta vez de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, vuelve a llamar la atención sobre las dificultades, *graves inconvenientes*, que el proyecto presenta en la travesía de la Villa de Covarrubias, que se dejan fijadas en las curvas de 20 y 10 m. con que se proyecta la entrada al puente, con más el precedente de los muros de sostenimiento<sup>842</sup>.

Medio año es suficiente para que la espada se torne arado, pues en Mayo de 1.892 se aprueban el presupuesto de contrata y el proyecto técnico (por 278.570'57 pesetas), *previniendo verificar el replanteo*, habiéndose modificado la curva de 10 m de radio que se propone en la travesía y aumentándose el radio lo necesario *para que puedan tomarse las vueltas sin dificultad*.

---

<sup>840</sup>.- El estudio fue aprobado el 27-II del mismo año: *SM el Rey ha aprobado presupuesto para estudio de la carretera Burgos-La Vid por 6.436 pts.*

AHP-BU. O. P. *Memoria extendida por el Ingeniero Encargado Eduardo Lostau*, caja 777.

<sup>841</sup>.- *Prefiero para el ensanche el sistema de alargar los cañones de las bóvedas, al de emplear viguetas de hierro que sería más costoso y antiestético, verificando la totalidad de dicho ensanche por uno --- (i) de la punta, del de aguas abajo, para mayor economía, adoptando para el arco cuya reconstrucción se propone la misma luz que tiene el anterior, con un aumento de desagüe para el puente de 21 m2 ...*

AHP-BU. O. P. Informe dirigido a la Dirección de O. P. op. cit. nota 175.

<sup>842</sup>.- Punto tercero del *Informe del 26-XI-1.891*.

AHP-BU, O.P. op. cit. nota 1.75.

.- Prueba de que el proyecto no estaba madurado en la medida necesaria es que unos días antes, 17-XI, había sido devuelto a los Ingenieros de Burgos por "no ser aceptable".

AGA, O. P. Carreteras, Burgos-La Vid, tramo 1, caja 4.780.

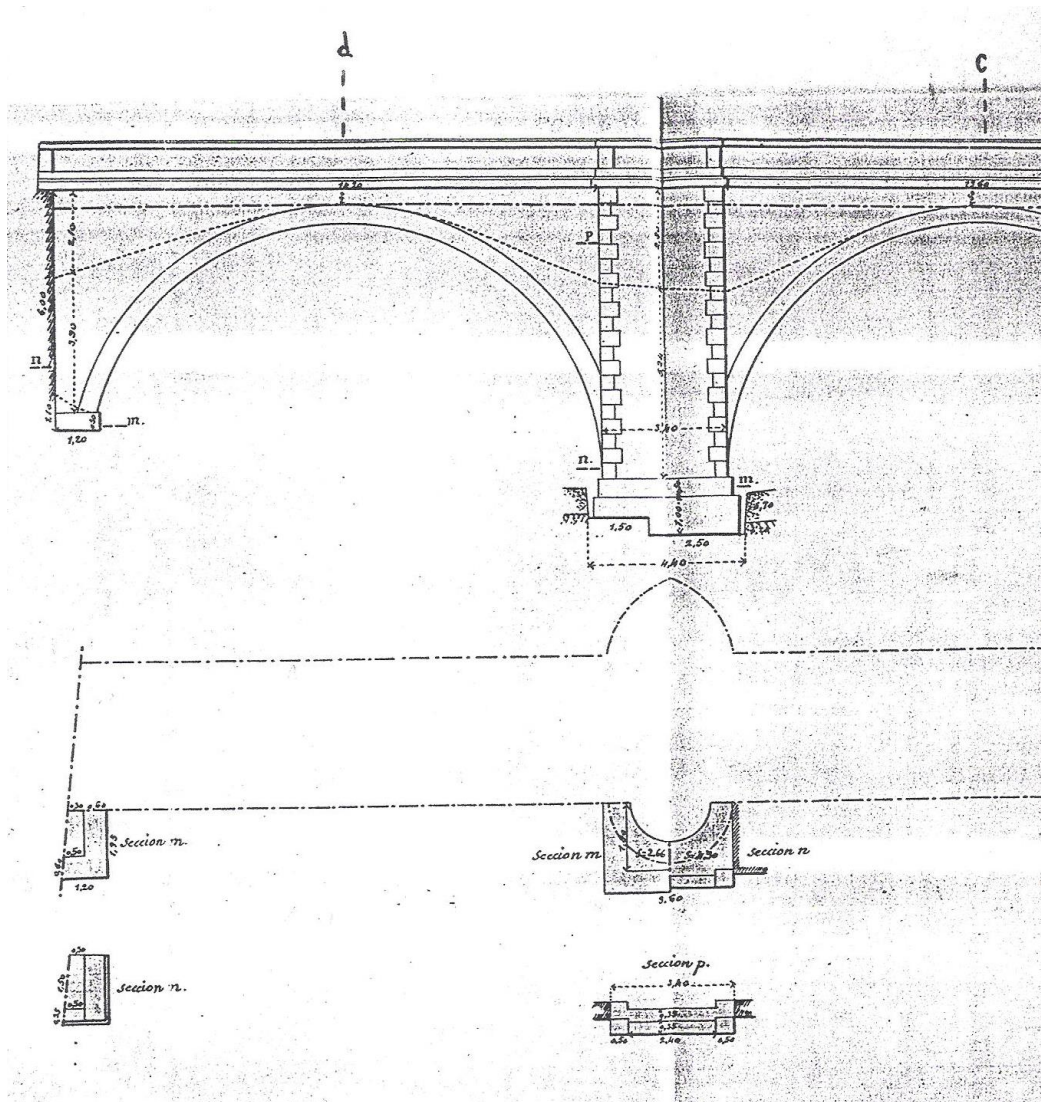


Lámina 24: Plano del proyecto de ampliación y reforma del Puente (detalle primer arco).AGA<sup>843</sup>.

Al informe del presupuesto se añade un segundo, bajo el epígrafe de *Propuestas sobre Proyecto*.<sup>844</sup> En él se especifica claramente sobre la forzosa travesía de Covarrubias -Puente sobre el Arlanza- ... *por cuanto es el único paso posible*, a la vez que se admite como mal menor la presencia de la curva *excesivamente cerrada* de 10 metros de radio a la entrada del Puente, impuesta por la necesidad económica de evitar la expropiación de un edificio de alguna importancia como en aquel punto existe.

Se restará importancia al asunto apostillando que *dado que en el resto de la travesía los carruajes habían de marchar al paso, los inconvenientes ...*

En Agosto, el Gobierno Civil de Burgos, Sección de Fomento, remite un oficio al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, por el que le remite y adjunta el expediente y proyecto de la carretera de tercer orden de Burgos a La Vid, sección de Covarrubias a Santibáñez del Val, *debiendo significarle que no se ha presentado reclamación alguna*<sup>845</sup>.

<sup>843</sup> .- *Modificación del Puente sobre el río Arlanza. Alzado.*

AGA. O. P. caja 4.637.

<sup>844</sup> .- *Informe del Ingeniero Jefe 10-V-1.892.*

AHP-BU, O.P., op. cit nota 175.

<sup>845</sup> .- *Negociado de Carreteras, Registro de Salida n. 1.549 del 12-AGOS-92, apareciendo al margen la*

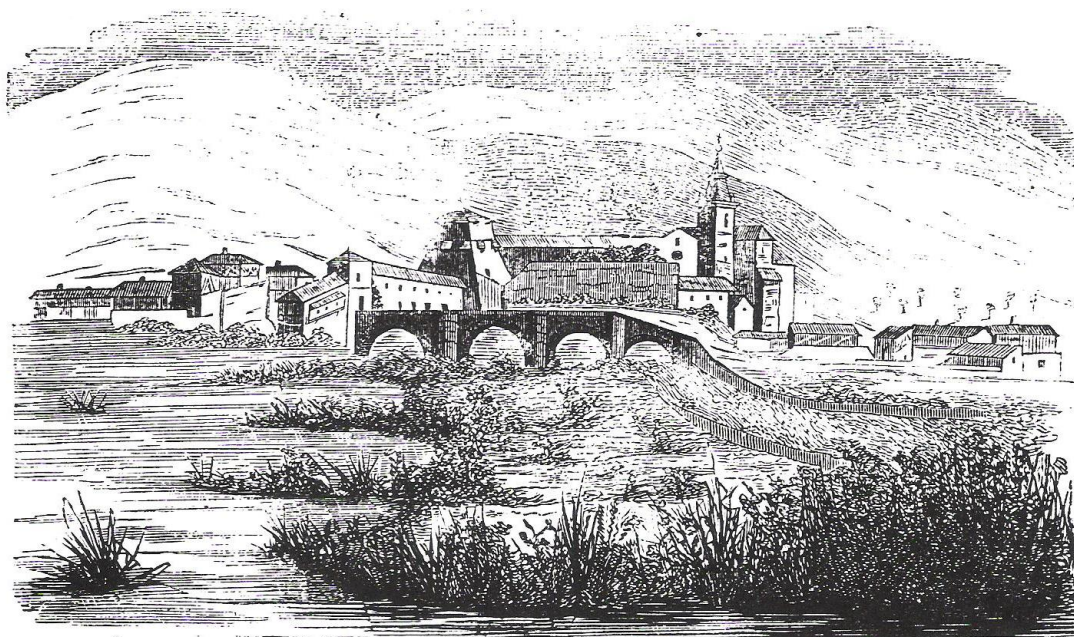


Fig. 246: Covarrubias. Rafael Monje. 1.847<sup>846</sup>.

Por fin -otoño del mismo año- en el Ministerio de Fomento se levanta la subasta de las obras correspondientes al tramo primero de la carretera Burgos-La Vid, sección Covarrubias a Santibáñez del Val: el tipo del presupuesto de contrata sale en 175.385'59 pesetas<sup>847</sup>.

Cuando la Dirección General de O. P. anuncia el resultado de la subasta, el presupuesto de contrata ha quedado fijado en 155.243 pesetas, -con una baja de 20.142'59 pesetas- por el contratista Jorge Salas Porras, para un plazo de dos años.

El 25-XI se produce la aprobación definitiva del proyecto: al frente figura el ingeniero Ramón Otaño. El pliego de condiciones generales ve luz verde pocos meses después, por Real Orden de 24-III-1.893.

Llegamos así al año 94, en el que se deberá afrontar ya de manera decidida y dar salida al doble problema que lógicamente la estructura medieval de Covarrubias presenta en su costado sur al progreso viario:

- a.- el ensanche del puente
- b.- el derribo de la torre.

## 2.- Cronología de las obras<sup>848</sup>.

Dado que fueron las necesidades surgidas -a raíz de realizar las obras precisas para el nuevo trazado al tráfico rodado- las que exigieron tanto el derribo de la Torre como la remodelación del Puente y la transformación del punto neurálgico del costado sur de la villa, se hace absolutamente necesario dedicar un pequeño apartado a esta cuestión.

Aunque algunos aspectos del proceso de construcción de este tramo merezcan un tratamiento más pormenorizado, no está demás realizar un rapidísimo repaso, a modo de escuetos titulares, a su desarrollo completo, que básicamente seguiría los siguientes pasos:

---

anotación Agosto 16/92, *Pase al Ing. encargado de la Carretera para su informe.*

<sup>846</sup>.- MONJE, Rafael: op. cit. pág. 113 (15).

<sup>847</sup>.- Real Orden del 25-X-1.892.

<sup>848</sup>.- Carretera Burgos-La Vid, tramo 1, su sección Covarrubias-Santibáñez del Val.

Documentación e informaciones diversas obtenidos en Secciones de Obras Públicas de AHP-BU y AGA, así como de las páginas de "Noticias Locales" de DB, años 1.894-1.895.



- 1.878:

Proyecto de Plan de Carreteras de la Provincia del Sr. Dela Morena, que aunque no refleja dicha carretera, sí lo hace con las ya citadas carreteras Cuevas de San Clemente-Covarrubias y Covarrubias-Huerta de Rey. Estos dos tramos serán absorbidos por la Burgos-La Vid.

- 1.883:

27-VII: Ley General sobre Plan de Carreteras.

- 1.885:

Plano Carreteras Provincia, -De la Morena-: aparece trazada ya la Burgos-La Vid *en proyecto*.

- 1.885-86:

Estudio del Tramo Covarrubias-Santibáñez. Pliego de Condiciones Generales.

- 1.887:

El Diputado Provincial Sr. Cecilia hace referencia directa a la carretera Burgos-La Vid al pedir se practiquen estudios y se forme el anteproyecto para poner en comunicación directa con Burgos toda la región sur de la provincia.

- 1.888:

12-VIII: Estudio aprobado: trazado, curvas, puente, torreón, travesía,...

- 1.889:

2-I: Memoria justificativa: estudio general del trazado.

27-II: Aprobado presupuesto para estudio de carretera: 6.436 pesetas.

- 1.891:

14-IX: Detalle del estudio aprobado el 12-VIII-1.888.

17-XI: Se devuelve el Proyecto a los ingenieros de Burgos: no es aceptable.

26-XI: Informe Junta Consultiva, sobre las curvas del puente.

- 1.892:

10-V: Presupuesto de Contrata: 278.570'57 pesetas, incluida modificación de la curva de 10 m.

Aprobación técnica: ampliada la curva 10 m. de radio.

12-VII: Remisión expediente: no ha habido reclamaciones.

25-X: Subasta del tramo: 175.385'59 pesetas.

25-XI: Aprobación definitiva del Proyecto. Ingeniero Ramón Otaño.

- 1.893:

24-III: Pliego de condiciones aprobado por Real Orden.

21-IV: Real Decreto Disposiciones Construcción Carreteras.

- 1.894:

22-II: Presupuesto, incluida la conservación durante cuatro años: 296.105'87 ptas.

2-V: Adjudicación definitiva de obras al contratista Jorge Salas.

VIII: Comienzan obras construcción del Puente.

17-X: Se derriba uno de los ojos del Puente.

- 1.895:

4-I: Ingeniero Encargado Eduardo Lostau pide al Ayuntamiento las llaves del torreón.

16-I: Ayuntamiento habla de entregar la llave del torreón.

24-I: Reanudadas las obras en el puente.



30-I: Se empieza a derribar la cárcel *morisca*.

12-II: Sólo quedan los cimientos de la cárcel.

23-IV: Continúan las obras en la carretera.

5-VI: Cimbrias para continuar las obras del Puente.

26-VII: Terminación ensanche del Puente: esta semana.

- 1.896:

26-I: El Ingeniero de O. P. remite la relación de propietarios a expropiar. B.O. de 6-III y 30-IV.

17-VI: fin del plazo entrega de obras. Concedida prórroga de 6 meses por problemas con las expropiaciones: 2-I-1.897.

15-XII: Informe sobre los daños por la crecida anterior: aumento de gastos.

- 1.897:

16-I: Plano original del deterioro ocasionado por la crecida del río.

24-II: Solicitud de una segunda prórroga por daños anteriores: 9 meses.

- 1.898:

21-II: Petición de defensa de la margen derecha del río.

8-VIII: Acta recepción provisional de obras.

31-VIII: Informe revisión de obras: ensanche de puente,...

Acta recepción provisional de obras.

- 1.902:

7-II: Expropiación de pequeñas parcelas sobrantes a lados de la carretera.

- 1.903:

8-X: Extracción piedra de canteras de Covarrubias.

- 1.906:

17-III: Aprobado expediente expropiación: importes pagados.

1-VI: Alcaldes de Silos y Espinosa piden la continuación de la carretera por el "boquerón" de la Yecla.

16-VIII: A petición de la Diputación: el Estado se incauta de la carretera provincial Cuevas de San Clemente-Covarrubias.

- 1.908-1.909:

Expropiación de cinco casas en Calle de la Cedorra.

- 1.911:

31-VII: Liquidación de obras.

- 1.912:

29-III: Nueva liquidación: cambio en los precios producidos por la crecida de 6-XII-1896: mampostería hidráulica de cimientos...

- 1.918:

III-IV: Reconstrucción del muro a la margen izquierda de río Arlanza, en el Kilómetro 40, en el costado a las eras del Arrabal.

8-V: Acta recepción definitiva de los muros de sostenimiento, Km. 40.

## La gran transformación del s. XIX: sacrificio del medievalismo

El conjunto arquitectónico conformado por el puente y su torre de cabecera, que constituía el punto fuerte de la población en su costado sur, de bruces sobre el Arlanza, se constituye mercedamente -su estudio- en el objetivo de las líneas siguientes. A través de ellas trataremos de fijar su aspecto, dimensiones y ubicación, así como de certificar su ruina y desaparición -en lo tocante a la Torre-, y su remodelación y ampliación en el caso del Puente.

La intersección o encuentro de estos dos elementos pétreos, Torre y Puente, marcaría el punto cero de un verdadero cruce de caminos, aquel que comunicaría las comarcas del sur con las tierras de pinares, de activísimo comercio vinculado al negocio de la madera y carretería, y la misma capital de provincia. Como ya vimos, es altamente reveladora la aclaración que se introduce en el informe de 1.626 para presionar sobre la necesidad de realizar unos ciertos reparos en dicho puente para subsanar los deterioros ocasionados por las avenidas de 1.626.

Sin entrar aún a la última década del pasado siglo, los años inmediatamente anteriores se nos muestran como los del impulso general a las comunicaciones en la zona.

La profunda transformación que Covarrubias experimentó a finales del siglo XIX en aras a dar respuesta a la más importante demanda que los tiempos modernos venían planteando no sólo a la población, sino a toda la comarca, tomó cuerpo en el que hasta el momento se había mostrado como uno de los vértices de poder de la población rachel: el *centauro* que conformaban la torre de la villa y su puente.

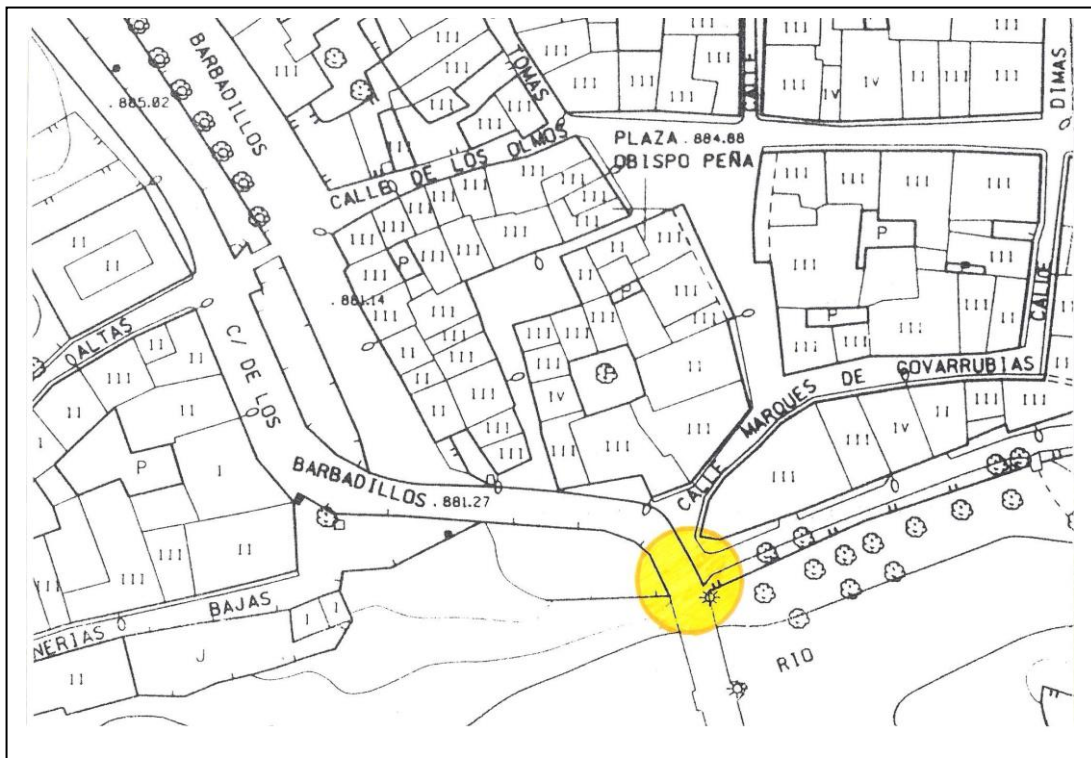


Fig. 247: Sobre plano catastral actual, ubicación la torre.

Será la cuestión del tráfico rodado la que se revele como absolutamente fundamental<sup>849</sup>. De su mano, de sus intereses<sup>850</sup>, vendrá la transformación de mayor calado,

<sup>849</sup>.- ... la vía del Arlanza, en el obligado paso por Covarrubias, desde tiempos remotos.  
ABÁSULO ÁLVAREZ, José A.: *Comunicaciones...* pág. 165-170.

tanto en el plano físico (= urbanístico) como metafísico: interpretación de la Villa, que de mirador hacia el Mediodía, queda girada en su frente al norte (Archivo del Adelantamiento = Ayuntamiento = entrada principal), perdiendo buena parte de su semblante medieval primigenio.

De golpe desaparecerán bajo la piqueta la Torre de la Villa, un verdadero cruce de caminos, y el sabor medievo-renacentista del puente, que tomará las galas que hoy luce: honra para estas dos obras, caídas en bien del tránsito tanto humano como mecánico, *la vieja torre y el primitivo puente*, justamente los que aparecen hoy en homenaje -en creencia general- como armas de la Villa.

Como queda marcado por las descripciones de Ensenada, Madoz, Amador de los Ríos y otros, de los cuatro arcos o puertas que la torre abría al puente dos ponían en comunicación los caminos de Silos y Lerma con los de Burgos y Soria (o lo que es lo mismo, Salas de los Infantes, zona minera de Barbadillo de Herreros y los pinares).

No hay que olvidar que la carretera Lerma-Venta de la Estrella (=Estación de San Asensio), en su trazado actual (margen derecha del Arlanza) coincide prácticamente con la demolición de la Torre para el tendido de la Covarrubias-La Vid; el camino original de Lerma a Covarrubias, en su tramo final, era por la margen izquierda del río (actual Camino Viejo de Puentedura, por Redonda), y por lo tanto, el puente y la torre serían paso obligado. Estaríamos ante lo que Abásolo denominó *la vía del Arlanza*<sup>851</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que en el *Proyecto de Plan de Carreteras de la Provincia*, año 1.878, aparece el tramo Lerma-Quintanilla del Agua como *carretera provincial en proyecto*; es decir, no existía aún la carretera Lerma-Covarrubias, o lo que es lo mismo, se seguía dependiendo del Puente<sup>852</sup>.

Más aún: Maldonado Macanaz, en su *Mapa de la Provincia de Burgos*, sitúa este camino, Lerma-Covarrubias, como una senda a lo largo de toda la margen izquierda del Arlanza, no sólo en sus últimos kilómetros<sup>853</sup>.

Señala además otros dos caminos:

- Mazariegos-Silos, por Covarrubias, y
- Covarrubias-Rabanera-Soria, por Barbadillo y Hacinas (no pasará por Salas hasta la construcción de la Lerma-Estación de San Asensio).

Las referencias que antes había dejado Madoz eran tan escuetas que, limitadas a nombrar simplemente los caminos, de bien poco nos sirven: *la mayor parte son de herradura*<sup>854</sup>.

---

<sup>850</sup>.- *Que la carretera Burgos-Soria se desvíe pasando por Covarrubias,... que la proyectada Palencia-Logroño por Covarrubias, desde Quintana del Puente hasta Venta de la Estrella tenga el empalme en Covarrubias en vez de en Hortigüela ...*

AM. Covarrubias, *Instancia Municipal* al Gobernador Civil sobre Construcción de Carreteras año 1.868, sig. 4.417.

<sup>851</sup>.- En este mismo sentido se muestra el mapa *Burgos Provincia General*, de Obras Públicas, año 1.784.

BNE, Sección Cartografía, plano M-II/Ba.2.

<sup>852</sup>.- Plano de Dn. Juan José de la Morena.

AGA, Sección Obras Públicas, caja 2.028.

.- También se puede encontrar este mapa en B. N. Madrid, Sección Cartografía Sala Goya, sig. M-7V.

<sup>853</sup>.- MALDONADO MACANAZ, Joaquín: op. cit. mapa pág. 6.

<sup>854</sup>.- Quedando apartados en el tiempo en exceso, los trabajos de Villuga y Meneses no resultan significativos en sus aportes para engarzar con este momento constructivo.

En 1.880, Valverde Álvarez publica un *Mapa de Burgos* en el que aparece "en construcción" la carretera Lerma-Salas por la margen izquierda del río (= en un claro error), así como el camino Hontoria de la Cantera-Covarrubias-Retuerta-Silos, sin más explicación<sup>855</sup>.

Esta afirmación deja abierta la duda sobre si se está haciendo referencia ya a ese camino como tal, o se está refiriendo al proyecto de la carretera de Burgos a La Vid, incluida en el *Proyecto General* de 1.878, habida cuenta que a Retuerta se accedía por el Camino Real, pero el Camino Real de Covarrubias a Retuerta, no el camino de Hontoria a Silos por Retuerta, aunque eso sí, siempre por el paso obligado de nuestro puente, con el permiso de la Torre<sup>856</sup>.

## El puente: apuntes cronológicos, ensanche y nuevo trazado

El puente sobre el Arlanza es grandioso, de cinco ojos, de origen romano, y a su cabecera se eleva su torreón, que lo defiende, en unión con la muralla, por la entrada en la parte principal de la villa. Sus arcos son grandiosos, de medio punto, con estribos cilíndricos, demostrando en todo su construcción romana.

Texto 43: *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Burgos. Covarrubias*. Sentenach. 1.921<sup>857</sup>.

### 1. Apuntes cronológicos.

El puente supone, desde su primera cepa, la prolongación de la población sobre el cauce del Arlanza, en lo que parece el mejor vado natural entre las poblaciones de Barbadillo del Mercado y Puente de la Reina: la anchura del cauce hace que las aguas se extiendan con generosidad aprovechando que el lecho es de duro conglomerado y roca madre, o lo que es lo mismo, prácticamente imposible de ganar el agua en profundidad<sup>858</sup>.

A la hora de establecer con nitidez su cronología, el fruto proporcionado por la bibliografía es ciertamente escaso. Como ya vimos, los aportes de las fuentes documentales – incluido el *Cartulario* del Padre Serrano-, a excepción de algunas notas sueltas, tampoco van a ser espectaculares.

La primera aportación concreta nos aparece en un documento de 1.321, cuando, a raíz de una contienda por ganado entre gentes de Silos y de Covarrubias, los jueces redactan en su informe que ... *yendo omes del conçeio de Santo Domingo de Silos en pos de su ganado que les*

<sup>855</sup>.- VALVERDE ALVAREZ, Emilio: op. cit. Mapa.

<sup>856</sup>.- En Acta de Pleno Municipal del Ayuntamiento de Covarrubias de fecha 7-III-1.889, aparece el siguiente apunte: *El Concejal Prudencio Renes comunica que se encuentra interceptado el Camino Real que va a Retuerta a consecuencia de haberse caído una pared de la propiedad de Ángel Munguía, a quien se cita para deje expedito dicho camino en el término de tercero ...*

AM. Covarrubias, *Libro de Actas de Sesiones*, 1.888-1.889, en, L. 43.

<sup>857</sup>.- SENTENACH, Narciso: op. cit. pág. 315.

<sup>858</sup>.- En el Informe de Obra sobre el Tramo Primero de la Carretera Burgos-La Vid, (Tramo Covarrubias-Santibáñez del Val), se dice textualmente: *Los pilares del puente se hallan fundados directamente sobre un duro conglomerado unos, y sobre roca viva otros.*

.- En otro momento, sobre cimentación de tajamanes de aguas abajo de primero a cuarto, se habla de *excavación en terrenos de tránsito y rocas duras.*

AGA, Sección Obras Públicas, caja 4.780, y Liquidación tramo primero Covarrubias-Santibáñez, caja 4.637, leg. 2.763, respectivamente.

.- *Nota:* la palabra *tajamanes* ha aparecido en los escritos tanto en esa forma, con n, como *tajamares*, con r. Se hará constar con la grafía propia de cada momento, tal y como se haya registrado en su lugar de origen (documento).





Fig. 248: Puente de Covarrubias, bóvedas arcos 1 y 2: señalada la línea de ampliación del s. XIX<sup>859</sup>. Agosto 1.997.

*levavan sin raçon e sin derecho, que llegaron çerca la puente de Covas Ruvias, e que salieron omes del conçeio de Covas Ruvias a la dicha puente armados de manera que se levantó una pelea entre ellos ...*<sup>860</sup>

En 1.544, en un pleito entre el Cabildo de la Colegiata y el platero burgalés Juan de Orna, aparece citado el puente, al situar en sus cercanías unos molinos del segundo, por cuyo censo anual se pleiteaba<sup>861</sup>.

Estas son todas las noticias que sobre esta arquitectura tenemos entre el puente señalado en el documento de 1.159 y éste último de 1.544, que tiene todos los visos de ser el

<sup>859</sup>.- Se pueden observar las notables diferencias existentes entre los materiales, tanto en su tamaño como en el acabado y ensamblaje.

<sup>860</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...* doc. núm. CXXXIII, en nota núm. 1 a la *Carta de sentencia*, pág. 163.

<sup>861</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...* Introducción, pág. CXXV nota núm.3.

que llegará a la intervención de finales del s. XIX), con la duda medianera de saber si el aparecido en el documento de 1.321 es el mismo de 1.159 o se corresponde con el de 1.544.

Aramburu-Zabala data su primera reparación (pues no señala ninguna anterior) en 1.590. Sin embargo, se conserva en Covarrubias un documento *-Provisión Real-* fechado en Madrid, 8 Marzo 1.578, en que ya se escribe sobre la necesidad de realizar reparaciones en dicho puente.

Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de ... a los alcaldes ordinarios de la villa de covarrubias, Salud y gracia. Sepades que Don Francisco Quijano, en nombre del concejo y vecinos desa Villa nos hizo relación diciendo que por otra petición nos había hecho relación de la necesidad que la puente de la dicha Vila tenía de reparos, y de lo que para ello era menester, y el daño que se podía resevir si con brevedad no se reparase y nos había suplicado mandasemos dar licencia y facultad para poder repartir entre los vecinos y Concejos de los lugares comarcanos que estaban a ocho y diez leguas de la dicha Villa hasta en cuantía de dos mil ducados ... y habíamos respondido que lo hiciesen a cuenta de Propios ...

Texto 44: *Provisión librada en Madrid a 8 de Marzo de 1.578*<sup>862</sup>.

Lo que no sabemos es si la reparación se hizo de inmediato, o si, como solía suceder, se demoró cierto tiempo, lo que podría llevarnos a la duda si esta reparación que se pide fue precisamente la que antes citaba en Aramburu-Zabala (1.590).

Con la certeza de que ya en el s. XII existía un puente en Covarrubias que unía el corazón de la población (todavía sin *çercar*) con el arrabal de *allende el río*<sup>863</sup>, y que en pleno s. XVI ya se están haciendo o exigiendo reparaciones en "el" puente, pero con las incógnitas de su origen romano o de su persistencia-desaparición en el periodo bajomedieval (que de haber desaparecido hubiera motivado una nueva construcción -en pura lógica- con todo lo que ello supondría de gastos, pleitos, correspondencia,... en definitiva, de documentación, de la que nada hay), dejamos el intento por proporcionarle una cronología aproximada para pasar a analizar la gran transformación que experimentó a lo largo de toda su fábrica durante la última década del s. XIX.

Como decía al comienzo, se trata también de reflejar fielmente la fortuna que el conjunto arquitectónico corrió o experimentó en sus sillares a raíz de la transformación que se produjo a finales del pasado siglo en el costado sur de la Villa de Covarrubias, en virtud a las necesidades de una obra pública, la carretera de Burgos a La Vid, su tramo Covarrubias-Santibáñez, y la apertura a los nuevos proyectos de comunicación para el s. XX.

---

<sup>862</sup>.- *Provisión librada en Madrid a 8 de Marzo de 1.578 para que los alcaldes de Cobarrubias reciban información para resolver lo que proceda en el expediente sobre que se conceda a dicha Villa licencia para echar en sisa 2.000 ducados para la composición de un puente en atención a carecer de otros medios para sufragar dichos gastos: ésta es la inscripción completa que figura en la contraportada, en letra de distinto puño a la del documento.*

Al final lo que aparece textualmente en el documento es la *licencia para echar sisa de mil ducados*; es decir, los 2.000 inicialmente solicitados, ya, sin salir del documento, se han quedado reducidos a la mitad.

AM. Covarrubias, Impuestos extinguidos-Sisas, sig. 2.871.

<sup>863</sup>.- Esos pagos se conocen desde tiempos antiguos por los lugareños como "El Enderrío", y así sigue figurando hoy en la documentación municipal y catastral.



Fig. 249: Covarrubias costado sur una vez derribada la Torre. M<sup>o</sup> Santo Domingo de Silos<sup>864</sup>.

## 2.- Actuaciones. Incidencias y retrasos.

Resulta evidente la importancia que para la villa adquiere la transformación de su costado suroeste impuesta por la desaparición del conjunto monumental que presidía la cabecera del puente y el trazado de la nueva carretera.

La obra de mayor entidad será la que atañe a la modificación del Puente. Dos serán los puntos sobre los que se actuará de forma directa:

- su ensanche
- la reconstrucción-ampliación del quinto arco (junto al Arrabal).

Si bien las obras afectan también a la cabecera del Puente, en cuanto a su vinculación a la Torre, a sus arranques (arco primero), no consideraremos en este punto tal actuación, que quedará enmarcada en el apartado donde se trate la cuestión de dicha Torre.

Como ya hemos apuntado, el principal problema que el puente presenta es la reducida anchura de su paso: 3'50 metros. Así, se hace preciso proceder a su ensanche, tal y como indica el informe técnico<sup>865</sup>:

- se demolerán el arco y el estribo del lado de Retuerta para darle mayor luz y modificar la rasante, *hoy bastante violenta*,
- aumentar la anchura del mismo de 3'50 m. *que hoy tiene* hasta los 5 m., a cuyo fin se propone demoler los contratajamares -que se harán rectangulares en su planta-, reconstruir los pretiles y tímpanos, etc.

Las obras acometidas quedan reflejadas con toda claridad en el expediente de *Liquidación del Tramo 1, año 1.910*<sup>866</sup>, en el que figuran el contratista Sr. Salas y el Ingeniero Ramón Otaño<sup>867</sup>. En este informe se afirma categóricamente que la remodelación del puente -

<sup>864</sup>.- En primer plano la carretera a Silos.

<sup>865</sup>.-Carretera Burgos-La Vid, tramo 1, incluido en Plan de los de la Provincia 1.890-91.

AGA, O. P., Carreteras, caja 4.780.

<sup>866</sup>.- Habían sido adjudicadas definitivamente a Dn. JORGE SALAS (-en el expediente se añade "en Memoria"-), día 2-V-1.894.

<sup>867</sup>.- AGA, O.P.-Carreteras Caja 4.637, leg. 2.763.

para la que se reutilizó material aprovechable procedente del paramento demolido<sup>868</sup> es ejecutada *según se proyectó*.

Esta modificación queda condensada (*ha consistido*, se lee) en los siguientes puntos:

- Demolición: tajamares aguas abajo de arcos 1º a 4º.
  - pretil sillería
  - tímpanos de arcos 1º a 5º.
  - bóveda de 5º arco
  - riñones-estribos, muros en vuelta
  - desmante de todo el puente.
- Cimientos: excavación en terrenos de tránsito y rocas duras:
  - tajamares aguas abajo de arcos 1º a 4º, y
  - pilas de arcos 1º a 4º.
- Bóvedas y tímpanos de arcos 1º a 5º.
- Estribo izquierdo y derecho.
- Pretiles aguas arriba y abajo.
- Rejuntado de fábrica antigua: tajamares de arcos 1º a 4º.
  - tímpanos de aguas arriba.
  - arcos de 1º a 4º.
- Presupuesto: 29.291'85 pesetas.
- Obra ejecutada: 22.016'36 pesetas.

Y se acompañan planos del puente con sus modificaciones, así como de los pretiles y pontones<sup>869</sup>.

En el verano de 1.894 se comienzan las obras, anunciándose a través de las páginas del local *Diario de Burgos*, por pluma del corresponsal en la villa rachelá, que *se practican con gran actividad las obras de la construcción del puente que se ha de colocar en la carretera que conduce a Santo Domingo de Silos*<sup>870</sup>.

La circunstancia será aprovechada por el Ayuntamiento, que ve propicia la ocasión de acometer pequeñas reformas de mejora para el municipio, dado el momento en que se encuentran las obras: *... aprovechando la ocasión de haberse cortado las aguas del río para los trabajos del puente de la Cárzel bieja que ha de atravesar la carretera en construcción para Santo Domingo de Silos, se encenague por cuenta de este Municipio el pozo que hay en dicho río en la parte de la Solana, a fin de evitar de este modo las desgracias personales ...*<sup>871</sup>

El mismo diario local nos ofrece nuevas noticias, ahora en el ejemplar correspondiente al día 17 Octubre, esta vez comunicando el derribo de uno de los ojos del puente (que no puede ser otro que el último arco, el que será rehecho en su totalidad), a la vez que se añade, como cierre, una interesante acotación :

---

<sup>868</sup>.- Lo que explica que aparezcan sillares con la marca de cantero (=primitivas) incluso en el paramento correspondiente a la nueva ampliación.

<sup>869</sup>.- Plano de grandes dimensiones, parcialmente mostrado en el texto: fig. 145 y lám.24. Se incluye completo en Anexo Documental.

<sup>870</sup>.- Se añade una pintoresca coletilla: *Al pasar el ayudante de obras públicas el día 25 de una parte a otra del río, por encima de unas maderas, perdió el equilibrio, cayéndose al río, sin que sufriera otro percance que el correspondiente remojón.*

DB del 27 de Agosto, en *Noticias locales*.

<sup>871</sup>.- AM. Covarrubias, Acta de Sesión de 30-VIII-1.894, año 1.894-95, sig. L.49.



*Mientras se construye el nuevo (-puente-) se está formando otro de madera, con objeto de facilitar el tránsito a las personas.*

La aclaración resulta interesante, habida cuenta que pocos días antes, el 5 octubre, había saltado a la prensa el enfado local por el deficiente estado de las comunicaciones con la población, no ya porque se hallaban sin comunicación en razón a que *el coche-correo de Salas había finalizado su contrato*, sino que, y eso era lo más grave, *el Correo llega con un día de retraso*.

Este puente de madera sería exigido por el municipio en vista de la necesidad de habilitar un paso no sólo para personas sino también para animales de carga, sobre todo teniendo en cuenta que las obras tenían cortado el paso a la población por el puente principal en plena temporada de vendimia, -uno de los principales ingresos de la villa, pues facilitaba y mantenía vivo su activo comercio en los duros meses de invierno-, y que al otro lado del puente se encontraban las más grandes extensiones de este cultivo (y que aún hoy se siguen manteniendo).

La confirmación del problema es el acuerdo adoptado en sesión de pleno *del pasado 4 octubre*, rogando *se pasase atenta comunicación al encargado de las obras* para la construcción de la carretera que de la Villa se dirige a Silos, a fin de que *se arreglara y limpiara en debida forma el puente de la Cárcel vieja, con objeto de no obstruir el tránsito por dicho puente a las muchas caballerías que habían de atravesarlo en la inmediata vendimia*<sup>872</sup>.

Viendo la nota de prensa del día 17, no queda más remedio que admitir el nulo éxito que esta proposición municipal obtuvo ante la dirección de obras, si bien, como mal menor, pudo conseguirse el sucedáneo de madera.

Por noticias que la prensa refiere, una serie de temporales y fuertes trombas de agua frenan la actividad en la población, tornando en intransitables la mayoría de los caminos. Estas duras condiciones climatológicas también afectan a las obras, que durante un tiempo quedan detenidas.

Serán una vez más las páginas del *Diario de Burgos* (día 24-I-1895) las que nos vuelvan a la actividad, publicando una breve comunicación del corresponsal en virtud de la cual se confirma que *se han reanudado las obras del puente que se construye en esta Villa*.

Tres meses vamos a tardar en obtener una nueva referencia del corresponsal, y esta vez para asegurar, con una sobriedad más que apabullante, que *continúan con actividad las obras en la carretera de Covarrubias*.

De nuevo el silencio, hasta que mes y medio después, por fin, aparece algo realmente de interés:

*Nuestro corresponsal en Covarrubias nos participa que se han comenzado a colocar las cimbras para continuar las obras del puente que se construye en dicha Villa*<sup>873</sup>.

Aunque la obra de la población rachel vuelve a desaparecer de las páginas informativas, hay base para pensar que se acometieron, al menos en unos momentos, con diligencia, pues si en Junio, como hemos leído, se estaban colocando las cimbras, sólo un mes más tarde, -en Julio semana del 24 al 30-, se comunica la terminación del ensanche del puente y la continuación de las obras de la carretera de Santo Domingo de Silos *con gran actividad*<sup>874</sup>.

---

<sup>872</sup>.- AM. Covarrubias, o. cit. nota anterior.

<sup>873</sup>.- DB, Noticias Locales, 5-VI-1.895.

<sup>874</sup>.- *Aprovechando que se encuentra en Covarrubias el Ingeniero de la Provincia*. 26-VII-1.895.

Basándonos en esta última noticia, podemos asegurar, con absoluta garantía, que *a principios de agosto las obras en el puente habían terminado.*

Si las labores se llevaron a cabo con tanta diligencia, ¿qué motivó que las obras se entregaran con retraso, después de haber obtenido el favor de dos prórrogas?

Por una parte, parece ser que lo relativo a la carretera en sí misma no se benefició de la misma presteza (sin contar con las expropiaciones), y por otra, las continuas crecidas que sufrió el Arlanza en el periodo 1895-96, que produjeron no sólo continuos frenazos en el desarrollo de los trabajos, sino pérdida de lo ya hecho en ciertas ocasiones, con la lógica necesidad de volver sobre lo ya concluido<sup>875</sup>.

Buena prueba de esto fue lo sucedido con las lluvias -una vez más calificadas de *pertinaces*- de los primeros meses del año 1.896, que hicieron *crecer extraordinariamente al río Arlanza, atacando, en la orilla izquierda, el muro de manguardía del puente, y aguas arriba de este puente a unos 80 metros de el antiguo sobre cuya manguardía se había colocado la carretera en construcción*<sup>876</sup>.



Fig. 250: Covarrubias: manguardía derrumbada en la salida hacia Retuerta. M<sup>o</sup> Santo Domingo de Silos.

En el mismo documento se da rápida cuenta del “oportuno” aviso al Ayudante encargado residente en Lerma, el cual, tras personarse “enseguida” en el lugar del suceso, determinó, mediante informe con fecha del día 7, que *en la visita practicada el día de hoy por el Ayudante ... trozo de Covarrubias a Peñalta, ha reconocido los daños que la crecida ha causado durante la madrugada de ayer en el muro de la margen izquierda de aguas arriba del puente consistente en la ruina de 70 m lineales de muro arrastrando la mitad del ancho en algunas partes y en otras las tres cuartas; además se ha desplomado otra longitud de 20 m. Lo que participo ...*

<sup>875</sup> .- a. *Con las últimas lluvias y nieves han crecido los ríos de la provincia causando algunos desperfectos en los puentes. Cuentan que uno de los más resentidos es el de Lerma, por el cauce de agua que lleva el Arlanza.*

Publicado en semanal *El Papa-Moscas*, Noticias de la Provincia, del 10-II-1.895.

.- b. *Por causa de las pertinaces lluvias, el río ha sufrido una considerable crecida. Muchas paredes de las huertas y caminos, resentidos por la humedad, se han desplomado.*

DB del 1-III-1.895, Cartas de la Provincia-Covarrubias, el Corresponsal a 25 Febrero.

<sup>876</sup> .- Escrito dirigido al Sr. Ing. Jefe por el Ing. Encargado E. Lista, en Burgos 15 Diciembre 1.896. AHP-BU, O. P., Cuerpo Nacional de Ing. C. C. P., Prov. Burgos, Negociado Aguas, Caja 777.

En su visita salí para el lugar del suceso y he podido ver que, en efecto, el río Arlanza a consecuencia de haberse formado en su lecho una chorrera que caía sobre el muro de manguardía antigua atacó a este en la extraordinaria crecida del día 6 en la parte que forma orilla cóncava y produjo su ruina y la de la obra de la carretera superpuesta en una longitud de setenta y cuatro metros dejando desplomado unos veinte metros más, que he podido apreciar...

Los terraplenes, muretes y afirmado de la carretera superpuestos al muro de manguardía derruido se hallaban ejecutados hace dos años precisamente y estimo que el daño causado a las obras de la contrata puede valorarse ...

He dado órdenes oportunas y ya se está desmontando el perfil y el murete de la parte desplomada así como recogiendo los materiales para poder utilizarlos en tiempo oportuno.

Texto 45: Informe del Ing. encargado Sr. E. Lostau.

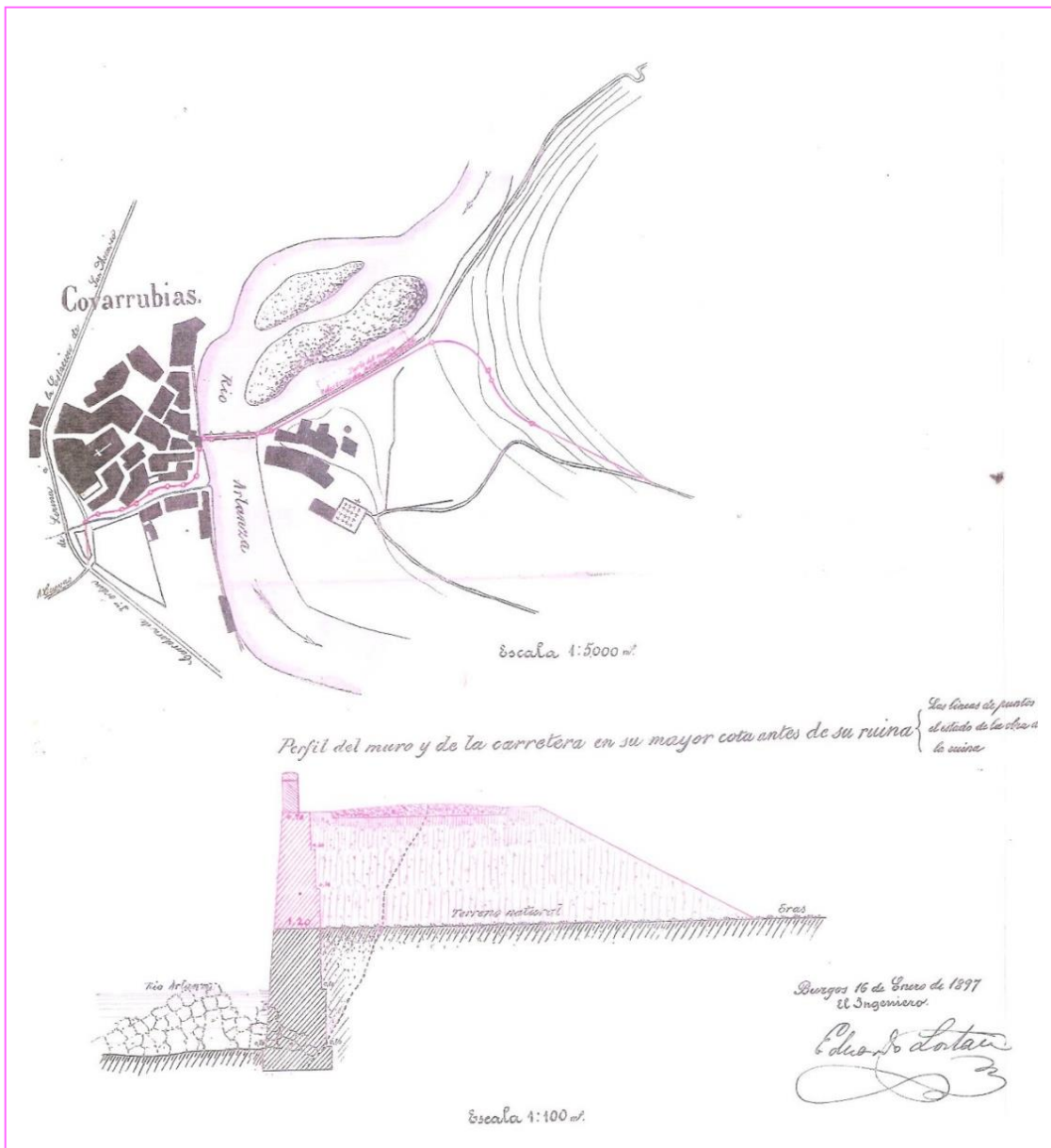


Lámina 26: Plano para informe sobre prórroga para ampliar el plazo de los trabajos. E. Lostau. 1.897.

Con fecha 17 Enero de 1.897 presenta el mismo ingeniero -Sr. Lostau- el plano mostrando, por una parte -escala 1:5.000- el paso del río por la población y el solar de ésta, y por otra -e. 1:100- el alzado del *perfil del muro y de la carretera en su mayor cota antes de su ruina*, explicando que *las líneas de puntos indican el estado de la obra después de la ruina*.

El tema de las crecidas del Arlanza seguirá siendo motivo de frecuentes alusiones, tanto para solicitar informes técnicos sobre los daños<sup>877</sup>, como para pedir ampliación al presupuesto de contrata o al plazo de entrega de obras, como se desprende de documentos como el que presenta el Sr. Lostau con fecha 21-II-97, tratando el tema de la defensa contra las avenidas de dicho río, intentando implicar en los gastos al ayuntamiento<sup>878</sup>.

A continuación, 24 Febrero, el contratista pedirá una segunda prórroga, esta vez de nueve meses, para poder subsanar adecuadamente los daños ocasionados por la nueva crecida. Recuérdese que una primera prórroga, concedida por seis meses en 17 Junio 1.896, ya había prescrito: 2 Enero 97.

### 3.- Expropiaciones.

... desde Km. 22 de la carretera Lerma-Estación de San Asensio, siguiendo la dirección del barranco de la Cedorra donde su angostura no permite disminución oficial y obliga a que se compren cinco fincas urbanas de poca importancia, que por esta circunstancia y la de necesitar más desarrollo para el paso de la inmediata curva que cruza el mencionado barranco con un reducido radio que apenas permite el paso de un carro con su tiro, u expropiar hasta 5'80m. como semianchos de la zona desde el centro de la carretera pasando después el río Arlanzón para extenderse paralelamente por la margen izquierda ocupa otra finca urbana de muy poco valor y perjuicios por la carga del terraplén en otra con dos pequeños huertos secanos hasta que separándose del río principia a ascender en el término del Manto por una fuerte pendiente ...

... la número 7 es otra casa emplazada en la misma margen del río Arlanzón descansando uno de sus macizos en el muro de acompañamiento al punto que fue necesario ampliar y por consiguiente demoler el edificio facilitando al mismo tiempo el buen servicio de la fuente pública del pueblo.

... la finca número 2 es propiedad de Tomás Ortiz, es la casa número 19 de la calle de la Cedorra...

(-Continúa describiendo sucesivamente las fincas afectadas, desde el 17 al número 7 de la citada calle).

Texto 46: Zona de Expropiación 1.930. Covarrubias. AGA.

La cuestión de las fincas a expropiar para el correcto desarrollo de la carretera, tal como el proyecto de su trazado exigía, vino a aportar un nuevo y considerable problema para la feliz culminación de las obras, y una nueva transformación en el entramado urbano de la localidad, esta vez hacia el arrabal de las Tenerías.

Si bien ya en los informes técnicos de los años 1.891-92 se hace referencia clara y directa a la necesidad de expropiar ciertas fincas, o la posibilidad-necesidad económica de evitar la expropiación *de un edificio de alguna importancia como la que en aquel punto...*, el

<sup>877</sup>.- Correspondencia entre el Sr. Ingeniero Jefe y el Ing. encargado E. Lostau. AHP-BU, Obras Públicas-Carreteras, op. cit. nota anterior.

<sup>878</sup>.- Se discute si la obra de defensa en la margen derecha, (visto lo que sucedió en la izquierda), así como *que debe considerarse como obra municipal, -en lo que se refiere a la defensa de los cimientos de la Iglesia que se dicen amenazados-*, y cuyo importe no descendería de 50.000 pesetas.



asunto no tomará carta de naturaleza ni tacto oficial hasta el informe que remite el Ingeniero Jefe de Obras Públicas con fecha 21 Enero 1.896, haciendo pública la relación de propietarios afectados por tal medida<sup>879</sup>.

En este documento se ofrece un completísimo análisis de la situación urbana de la zona en cuestión (describiendo las fincas y efectuando la tasación de los inmuebles), volviéndose a hacer hincapié en la necesidad de dar mayor desarrollo para el paso a la curva inmediata al Puente -que cruza el barranco de la Cedorra- y que, al igual que en el caso de la entrada al Puente, gozaba de un reducido radio que *apenas permitía el paso de un carro con su tiro*<sup>880</sup>.

Y se acompaña de un magnífico plano detallando, con una línea marcada en rojo, la línea de expropiación. Hasta aquí no hay nada nuevo, pues ese era, por lo que parece, el procedimiento habitual.

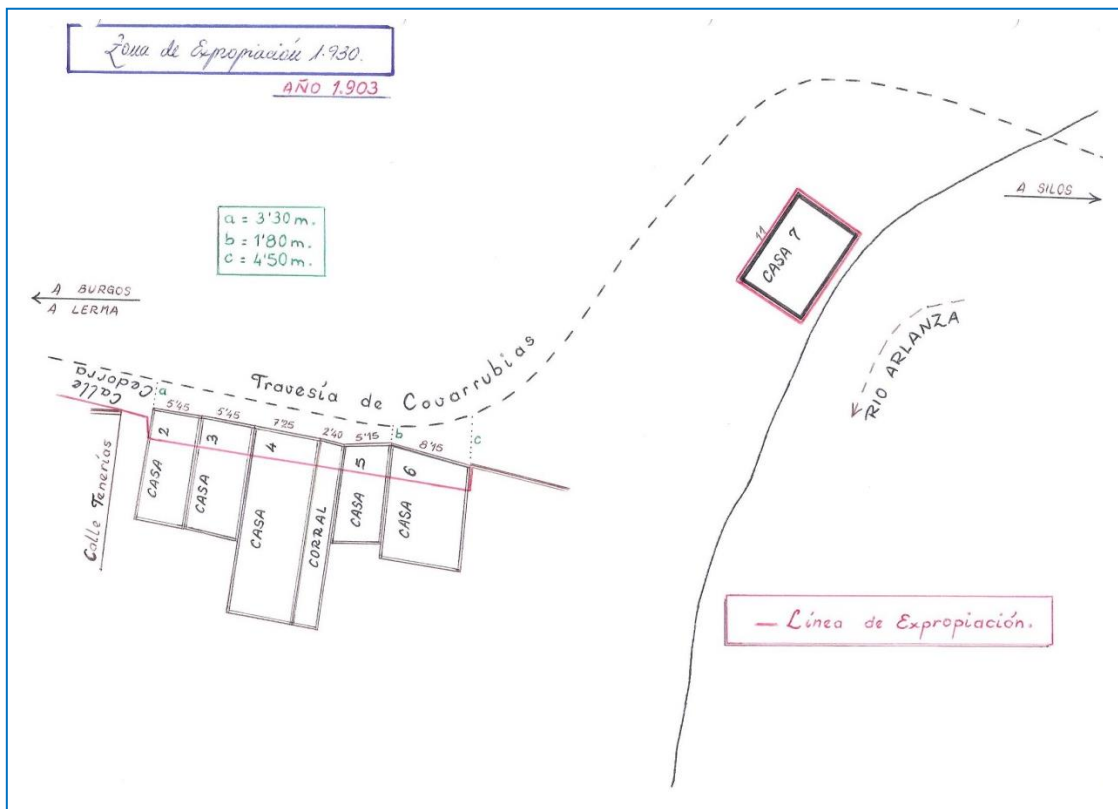


Lámina 27: Covarrubias. Zona de expropiación 1.930, año 1.903. AGA<sup>881</sup>.

La sorpresa viene cuando, a partir de 1.896, se empiezan a recibir quejas por parte del contratista y de los ingenieros hacia los propietarios afectados, como lo demuestra la solicitud que el contratista presenta demandando su primera prórroga por problemas con las expropiaciones, *porque los vecinos se oponen a que sean ocupadas sus fincas sin cobrar antes la correspondiente expropiación*<sup>882</sup>.

<sup>879</sup>.- En el texto se hace referencia en repetidas ocasiones al río *Arlanzón*, en un evidente error. (Ver B.O. de 6-III y 30-IV).

AGA, O.P., Carreteras, caja 3.919, leg. 2.259, exp. 3.096.

<sup>880</sup>.- A la hora de describir la Finca núm. 7, señala en su linde al este la *antigua carnicería*, que como ya hemos visto era la antesala del puente.

<sup>881</sup>.- Dibujo tomado del original.

AGA, O. P., caja 3.919, leg. 2.259, exp. 3.096.

<sup>882</sup>.- Escrito fechado el 17-VI-1896, para prórroga de seis meses, que le será concedida, poniendo el

Lejos de solucionarse con rapidez, el problema seguirá dando coletazos aún después de finalizadas las obras, nacido el nuevo siglo, incluso después de haber sido cobradas las indemnizaciones acordadas para unos derribos que nunca se produjeron, al menos en el punto exacto en que fueron dictados.

Mientras que en 1.902 -7 de Febrero- se procede a la expropiación de pequeñas parcelas sobrantes a ambos lados de la carretera, hay que esperar hasta 1.906 para que se produzca la aprobación del expediente de expropiación urbana, señalando los importes pagados. En principio, entre los días 6 y 11 de Septiembre de 1.908 se produce la expropiación de cinco casas en la calle de la Cedorra y se exige de forma directa el derribo<sup>883</sup>. Lo curioso es que unos meses después, 6 y 10 de febrero de 1.909, se vuelve a citar la expropiación de cinco casas en la calle de la Cedorra.

Poca falta hace documentación que lo acredite. Basta una rápida mirada comparando el plano parcelario-catastral actual de la Villa para observar que las edificaciones de la Calle de la Cedorra -hoy *de los Barbadillos*-, en sus números 6 a 16, mantienen prácticamente la misma línea -siglo XXI- denunciada por los informes técnicos ya por aquel lejano 1.896 como *muy angosta, que apenas permite la disminución oficial y obliga ...*

#### 4.- Complemento gráfico.

Para que la labor de ensanche -puente- sea bien visible, en complementos fotográficos venimos incluyendo algunas tomas en las que, mediante flechas, se indica la línea de ampliación; esta cuestión queda así mismo patente con los gráficos realizados en base a cotas reales a pie de puente.

Esta aclaración de “cotas reales” no es gratuita, pues no todas las que aparecen sobre el plano del puente (su obra) se pueden aceptar sin ciertas reservas, y no sólo porque con demasiada frecuencia no coincidan con lo que "in situ" se verifica, sino que, como ya avisa algún informe, están equivocadas las cotas de los espesores en ciertos perfiles, en los anchos de la base (donde se han restablecido las verdaderas), en el muro reconstruido (está equivocada la distancia entre los perfiles 7 y 8 de su terraplén, que es cuatro metros menor que la que figura en los planos)...

Muy parecido se puede señalar sobre los cimientos, el estado de cubicación de los muros de acompañamiento, etc. De hecho, el texto exacto que figura en el informe en relación a las cotas es de ser *demasiado deficientes para el objeto los datos que figuran en planos*<sup>884</sup>.

Hecha la aclaración sobre las cotas, dos planos magníficos, tanto en sus dimensiones como en calidad técnica (en papel-tela azulado, pintado con gran cuidado) nos ofrece el AGA de Alcalá de Henares:

- *Plano de expropiación de la jurisdicción de Covarrubias E.1:400 para la carretera ... Sección O.P. Caja 3.919 leg. 2.259 exp. 3.096.*

- *Modificación del Puente sobre el Río Arlanza E. 1:100 = alzado, planta de pretil, secciones y detalle del pretil. Burgos, 30 de Diciembre de 1.910. Caja 4.637 leg. 2.763.*

---

nuevo plazo de entrega de obras en el 2-I-97.

AHP-BU, Obras Públicas-Carreteras, op. cit. nota 193.

<sup>883</sup> .- Propiedades de Agustín Barbadillo -núm. 13 y 15-, Esteban Casado -9-, Faustino González -11- y Tomás Ortiz -17 y 19-.

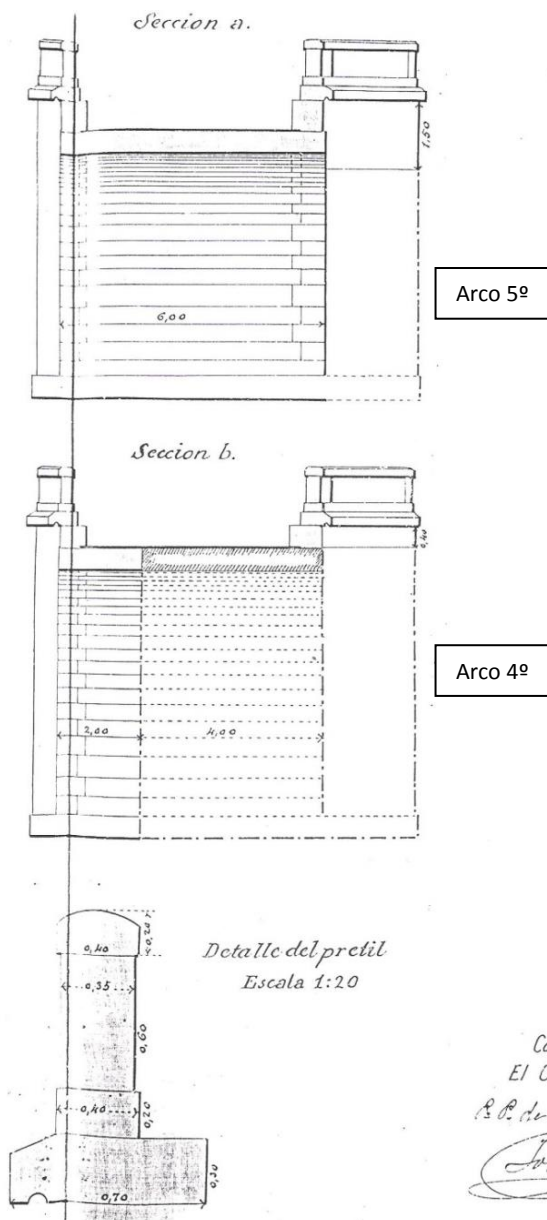
<sup>884</sup> .- Informe firmado por el Ing. Ramón Otaño en Burgos 31-VII-1.911, dirigido al Sr. Ingeniero Jefe ... *devolviendo la liquidación de obras del trozo segundo de la sección Covarrubias a Santibáñez ... una vez subsanados los errores y omisiones que en aquella hizo notar la Dirección General de Obras Públicas..*  
AHP-BU, O.P., op. cit. nota 866.

El primero nos muestra, expropiaciones a parte, la línea del eje central de la carretera en la travesía de Covarrubias, cruce de río incluido.

El segundo, que registra las firmas del Ingeniero Ramón Otaño y de José Calleja (Contratista, P.P. de los Herederos), junto al "examinado" del Ingeniero Jefe Alfonso, nos presenta la obra ejecutada en el puente en su totalidad, señalando en sombreado las nuevas actuaciones:

- cimientos y ampliación de contratajamares (se observa el antiguo diseño en semicírculo, sustituido por el actual en caja),
- estribos derecho e izquierdo de quinto arco (en línea de trazo discontinuo se deja constancia de su anterior conformación).

La planta de pretilos nos muestra el resultado final del puente.



A través de las dos secciones que aparecen señaladas como "b" y "a" correspondientes a las bóvedas de los arcos cuarto y quinto se puede apreciar la diferencia entre las bóvedas antiguas y la de nuevo alzado: ninguna, salvo que una -la del 4º- refleja una construcción en dos fases (-en trazado continuo la ampliación de 2 m. a la estructura original-), en tanto que la otra -5º- se presenta como una única actuación (sólo se salva la cimentación del tajamar de aguas arriba del cuarto arco).

En el plano general (ver nota 868) se pueden observar dos secciones, acotadas como "c" y "d", (obtenidas según las cotas marcadas en el plano anterior para la nueva construcción, una vez finalizada), que no corresponden al modelo original, sino que hemos añadido como elaboración propia, y de las que acompañamos dibujo<sup>885</sup>.

Lámina 25: Puente de Covarrubias: secciones a-b y pretil. 1.910. AGA<sup>886</sup>.

<sup>885</sup>.- Ver Anexo Documental, complemento gráfico.

<sup>886</sup>.- Modificación del puente sobre el río Arlanza. Burgos 30 de Diciembre de 1.910. AGA, O. P. Caja 4.637 leg. 2.763.



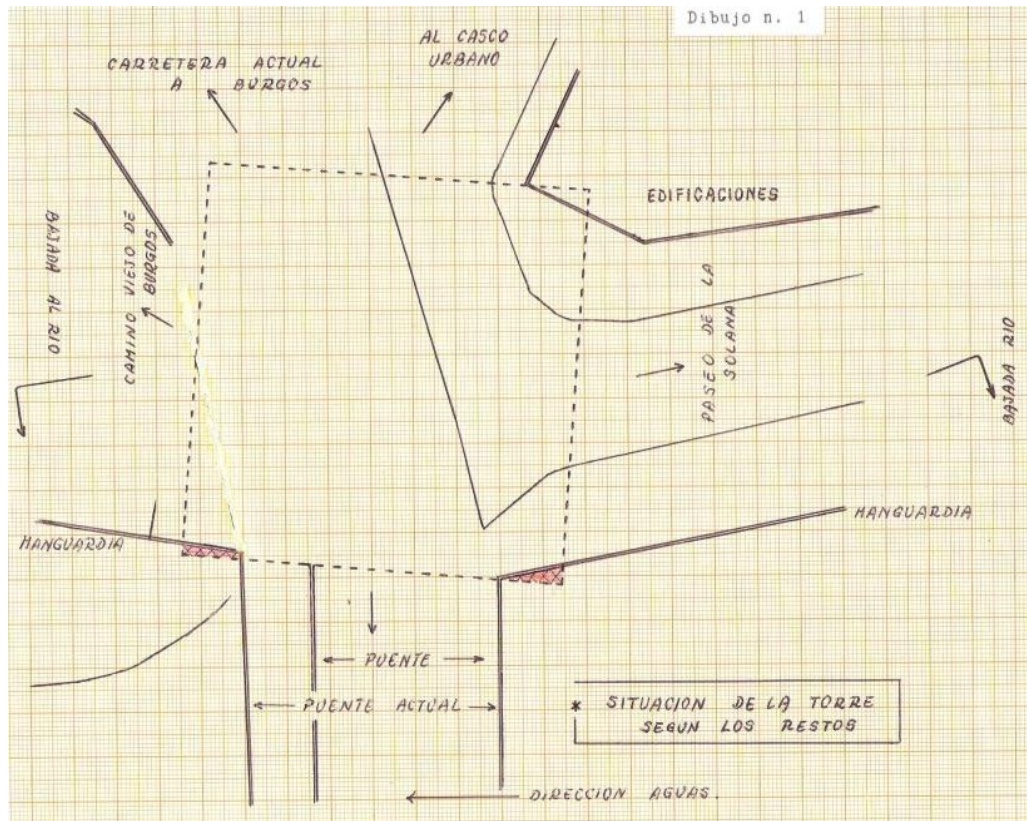
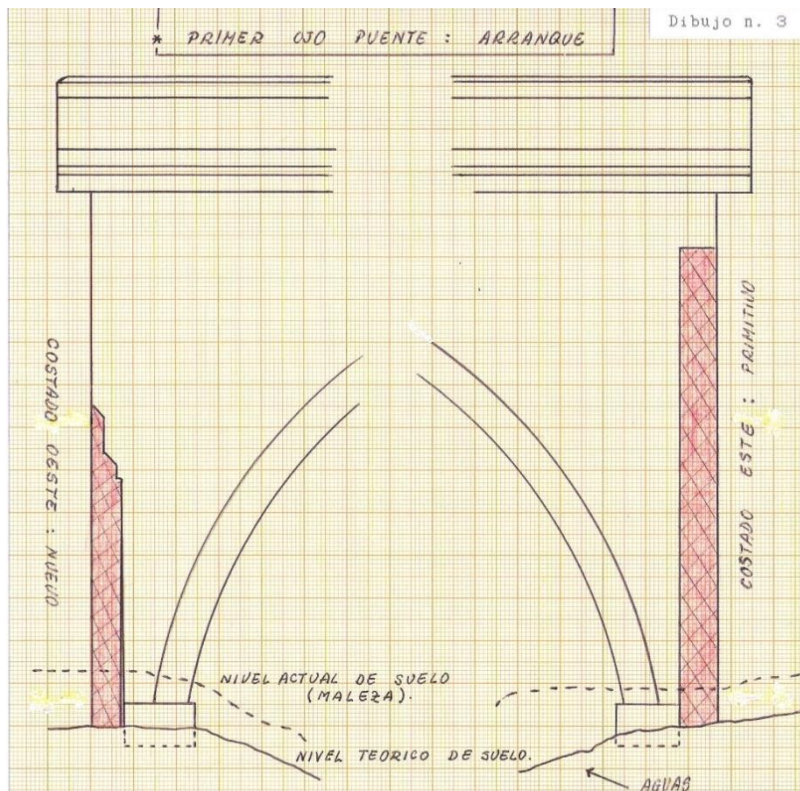


Lámina 28: El Puente en su engarce con la primitiva Torre de la villa. (En color los restos de la Torre aún visibles, en el muro-manguardía, arco primero).



Por medio de los dibujos 1 a 5 (distribuidos a lo largo del texto) se ofrecen diversas perspectivas de su fisonomía original, ensanche y estado definitivo, insertado en la torre o en el entramado urbano actual<sup>887</sup>.

Las zonas que aparecen coloreadas indican los restos de la torre tal y como se presentan hoy en día junto a este arco.

<sup>887</sup>.- Capítulo IV, Elementos singulares, El Puente y La Torre de la Villa (desaparecida).



### La Torre de la Villa: función y valores

*También se alza, aunque en mal estado, la llamada Torre de la Villa, algo semejante y de la propia época de la de Doña Urraca<sup>888</sup>.*

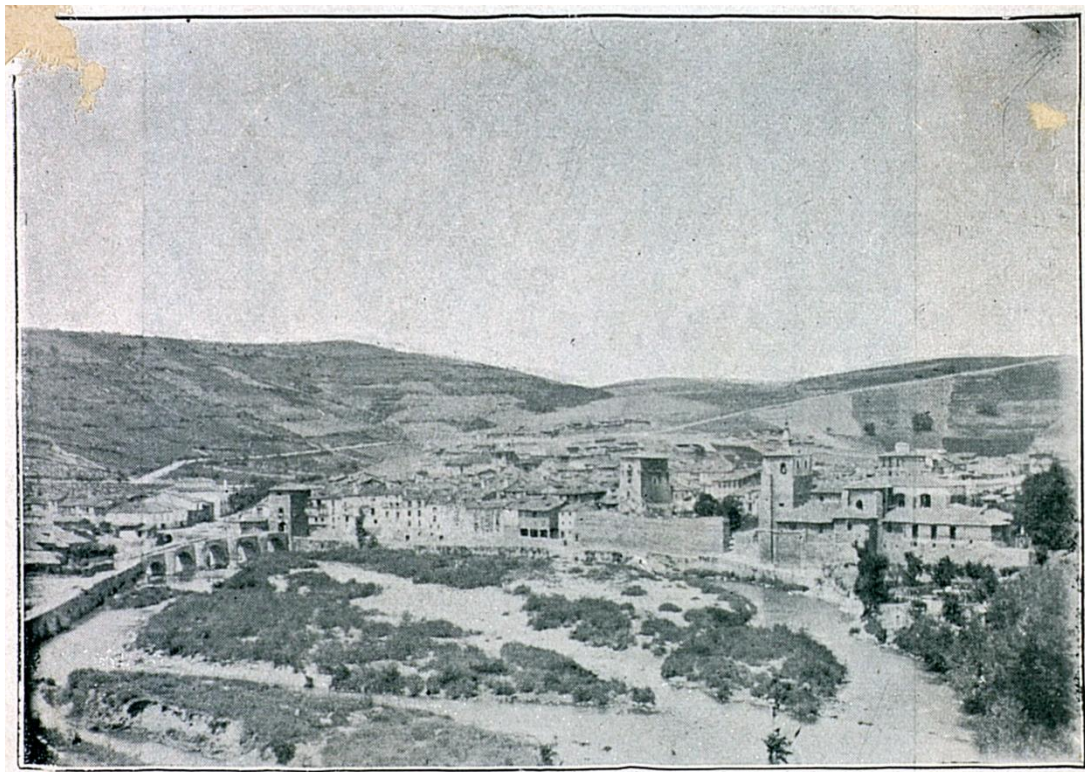


Fig. 251: Vista General de Covarrubias.- (Fotografía del Sr. Hernández.) (sic)<sup>889</sup>.

Esta torre se alzaba sobre el puente en su embocadura norte, cerrando sus cuatro puertas el acceso al caserío por este costado sur, salvo que se cruzara el cauce del río una vez eliminada la muralla.

En estado de progresivo deterioro, con frecuentes reparaciones y remiendos, permaneció la torre hasta los años últimos del s. XIX, sirviendo como cárcel del Concejo, bajo control de un alcaide. En el mes de enero del año 1.895 de iniciaban las obras de su demolición y un mes más tarde no quedaban ya sino los restos de sus cimientos.

De su funcionamiento como cárcel municipal (también es citada como cárcel *de la Nación*) quedan noticias aisladas a través de determinados procesos judiciales, siendo especialmente llamativo el que hace referencia al encarcelamiento de dos vecinos de la localidad por no haber respetado el contrato relativo al estanco de los tabacos:

- ... casa en la Plaza del Obispo Peña señalada con el numero primero ... surca a Mediodía casa de la Nacion a Poniente abitaciones de la misma Casa de la Nacion y al Saliente ...<sup>890</sup>
- ... que linda por derecho entrando cárcel público ... espalda paseo de la Solana ...<sup>891</sup>

<sup>888</sup>.- SENTENACH, Narciso: op. cit. pág. 316.

<sup>889</sup>.- *Vista general de Covarrubias* (Fotografía Sr. Hernández), en *Catalogo Monumental y Artístico de la Provincia de Burgos*, redactado por D. Narciso SENTENACH en virtud de R. O. de 1º de Octubre de 1.921. Covarrubias Nº 319.

Con autorización de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás.

<sup>890</sup>.- AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.866, sig. 1.897, fol. 182v.

Manuel de Arriaga S<sup>o</sup> de el Registro de el numero y Aiunttamo de la v<sup>a</sup> de Cobarr<sup>s</sup> hago fee y verdadero testim<sup>o</sup> a todos los Señores Que el Preste Vieren que Simon y Manuel de la hija vez<sup>os</sup> de esta dha v<sup>a</sup> de horden de la x<sup>a</sup> hor<sup>a</sup> de ella y a Pedim<sup>o</sup> de Jn<sup>o</sup> de la Peña v<sup>o</sup> de la v<sup>a</sup> de Lerma y Arrendador de los estancos de tabacos de esta dha v<sup>a</sup> se hallan presos en la Carzel Publica solamente p<sup>i</sup> haverles allado en las casas tabaco que dezia dho Jn<sup>o</sup> de la Peña era distinto de lo que se gastaba en dhos estancos sin haver otra causa ni mottivo como consta de las dilig<sup>s</sup> echas por mi testim<sup>o</sup> a continuaz<sup>on</sup> de los despachos presentados p<sup>i</sup> el suso dho a que me refiero y para que asi conste ... que signo y firmo es dha v<sup>a</sup> a treze días del mes de nov<sup>o</sup> año de mil settez<sup>os</sup> y diez y seis ...

Manuel de Arriaga.

Texto 47: Escritura de fe y testimonio. Manuel de Arriaga, escribano. AHP-BU<sup>892</sup>.

Fig. 252: Torre de la Villa y Puente. Dibujo a lapicero de Isidro Gil (ca. 1.886)<sup>893</sup>.



#### 1.- Función.

En lo referente a esta Torre, su función sería, como venimos sosteniendo, meramente fiscal, como aduana o fielato obligado para todo tipo de mercadería que pretendiera entrar o salir de la Villa.

Sin menospreciar su perfil disuasorio, no le concedemos una especial importancia en su sentido defensivo -salvo sobre el puente-, ya que en un principio el pueblo no estaría murado, y no parece acertado pensar que una simple torre (por alta o fuerte) pudiera frenar

<sup>891</sup> .- Venta de media bodega en calle del Puente número 22.

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.888, sig. 10.814, del 2 de Marzo.

<sup>892</sup> .- La fecha que el escrito registra a su firma -1.716- no concuerda con el de su archivo: en un cuadernillo suelto de folios sin numerar bajo fecha 1.710 y dentro del legajo correspondiente al año 1.718.

AHP-BU, P. N. Manuel Arriaga, sig. 2.029, fol. 1<sup>o</sup> de una serie sin numerar.

<sup>893</sup> .- Al costado oeste de la torre se ve el edificio de la carnicería municipal y al frente el puente, con sus contratajamares originales. AM. Burgos, Dibujos, ref. 3.238.

cualquier tipo de acometida a la población (como puerta en el campo). Ni tan siquiera el Torreón, más militar y protegido de fuerte muralla, podría cargar con semejante peso *per se*, y menos aún si tenemos en cuenta que era jurisdicción exclusiva del Abad y no del Concejo.

Prueba de que lo señalado bien pudo ser así, es que cuando a finales del s. XIII y primeros años del s. XIV (reinado de Fernando IV, 1.295-1.312) estalla la revuelta entre la corona y cierto sector de la nobleza rebelde al rey, la Villa (que no olvidemos era de Patronato Real) vio la necesidad de cercarse para poderse defender de saqueos y demás atropellos<sup>894</sup>.

Dicho de otro modo, ¿qué tipo de defensa constituía para la población? Acabamos de ver que realmente nada.

Para admitir semejante comportamiento hay que dejarlo ceñido únicamente a su puente: *tenía sus tiros y trabucos hacia la parte de dicho río*<sup>895</sup>.

Así seguirá tras la desaparición de las murallas a finales del siglo XVI, llegando hasta las postrimerías del s. XIX, más teniendo en cuenta que Covarrubias disfrutaba de un muy reputado mercado semanal, obteniendo sus precios rango suficiente como para ser publicados en la prensa burgalesa de la época, sección mercados, junto a los de ciudades como Lerma, Belorado, Palencia, Valladolid, e incluso París<sup>896</sup>.

No obstante, no es de despreciar su fuerte sistema defensivo en cuanto a puerta, como señala Isidro Gil.

## 2.- Otros Aspectos.

Tres cuestiones que, aunque no deben absorber demasiado tiempo ni espacio en este momento, no deben dejarse a un lado:

### A.- Su valor iconográfico:

Se admite prácticamente sin la menor duda que dicha Torre es la que figura en el escudo heráldico de la Villa, lo mismo que el puente, aunque se deban tener presentes algunas precisiones:

a. El escudo que identifica Madoz (y repetirán Gil y Alameda) como el que figura en la fachada sobre el puente (*mirando al puente se ve el blasón de las armas de Covarrubias, compuesto de dos castillos y a cada lado una encina y dos leones*) no guarda un parecido mínimamente riguroso al que a lo largo de los últimos años se nos ofrece como "escudo de Covarrubias", con tan sólo cuatro arcos y una encina a cada lado de la torre.

b. Del mismo modo, este escudo tampoco coincide con el que aparece en la Colegiata, nave de la Epístola, en tímpano de arco de entrada a la sacristía, sostenido por dos ángeles, que incluye la torre con una encina a cada lado, pero sobre un puente de cinco ojos.

---

<sup>894</sup>.- Además de la abundante documentación recogida en el Cartulario del Padre Serrano en la que continuamente se viene repitiendo el patronato real (*Es mio padronazgo*), varios siglos después se sigue recordando tal circunstancia: ... *en grave prejuicio de mi Patronazgo R<sup>l</sup> y del dro -derecho- de la dha Iglia y Abbadia por ser como es desde su erection y fundazion ...*

AGS, Patronato Real, *Cédula de Carlos II al Arzobispo de Burgos sobre la colación de la Abadía de Covarrubias*, PTR, leg. 39 doc. 102, fol. 520r.

<sup>895</sup>.- AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: op. cit. pág.876.

<sup>896</sup>.- *Covarrubias, 10: entraron 240 fanegas. Los precios que han regido han sido los siguientes:... Mercado concurrido. Tiempo frío. DB., 12 Marzo 1.895.*



c. Ni respeta, en línea con el anterior, el diseño de otros escudos que podemos encontrar repartidos por la villa, presidiendo fachadas de edificios de notable presencia, como el mesón de la cuadrilla de la Cuesta o la casa de los Alcoceres, también mostrando un puente de cinco arcos.



Fig. 253: Escudos de las casas del Mesón (Cuesta) y de los Alcoceres (Rincón). Covarrubias. Marzo 2.015.

d. Más aún: en un documento al que tuvimos acceso hace unos años y fechado el 22-VII-1.936, el sello que figura a su cabecera con la leyenda "Alcaldía Constitucional" tampoco es tal y como Madoz lo describe, pues sobre una línea horizontal sumamente borrosa que parte el óvalo en dos mitades (pudiera tratarse de un puente, pero no hay forma de distinguirlo) aparece la torre en el centro, pero con tejado, y con una encina y una casa a cada lado<sup>897</sup>.

Fig. 254: Escudo que encabeza todos los documentos oficiales del Ayuntamiento de Covarrubias.



A la vista de estos planteamientos resulta lógico plantearse una duda más que razonable sobre cuál es el escudo verdadero de la Villa de Covarrubias, y qué sentido tiene que se siga manteniendo el actual, con torre sobre puente de cuatro ojos<sup>898</sup>.

En opiniones para todos los gustos, algunos se basan, para defender éste último como auténtico, en que ese puente no pretende representar al actual, sino al romano que seguramente tuvo que haber.

Nos permitimos discrepar de tal planteamiento, defendiendo que más bien se trata de un error por imitación del dibujo que incluye Rafael Monge, en que aparece el cuarto y último arco muy mermado de dimensiones con respecto a

<sup>897</sup> .- No incluimos la imagen del citado sello por encontrarse en muy mal estado. Las pruebas de su reproducción transmiten una imagen sumamente débil, prácticamente inidentificable.

<sup>898</sup> .- Sobre el valor emblemático de los símbolos iconográficos representados de común en el escudo - torre, encina y río-, tomando como base la obra de González de Zárate, tendríamos lo siguiente:

- torre: idea del temor de Dios. -Juan de Torres-

- encina: imagen propia de Príncipe que refleja la abundancia y unidad del estado. -Saavedra-

Según Plinio, símbolo de protección cívica.

- río: beneficios a las riberas. -Solórzano-

GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: *Emblemas Regio-Políticos de Juan de Solórzano*. Tuero, Madrid 1.987, págs. 75, 127 y 137.



los demás (como en efecto así era), pero donde falta un arco intermedio, que convertiría a ese cuarto arco en quinto<sup>899</sup>.

B.- Su valor psicológico:

Al menos mientras estuvo de pie, su valor quedaba perfectamente resumido en esta sucesión: fortaleza-defensa-vigía-recaudación = control. De ahí las grandes y frecuentes disputas entre Concejo y Cabildo Colegial por ver de quién debía ser la potestad sobre esta *puerta de la Villa*: el poseedor de su llave era el depositario del poder económico y psicológico, ya que su control y cuidado más que una obligación (como sería hoy en día) era un privilegio:

... que las llaves de la puerta de la villa que las tenga el conçeio o quien ellos mandaren, e que el abad nin el que estoviere por el non tengan que librar en ellas ...

... que el conçeio que ponga tal recabdo en las puertas de la villa ... e el pueblo e el logar non reçiban daño ...<sup>900</sup>

El paso del tiempo le irá mermando protagonismo y presencia en la vida de la localidad, hasta llegar a su derribo, que los técnicos en 1.894 entienden como inevitable, tanto por las necesidades del tránsito como por su, parece ser, lamentable estado de conservación.



Fig. 254: Covarrubias. M. Santa María. s/f. AM.BU.<sup>901</sup>

<sup>899</sup>.-MONGE, Rafael: op. cit. pág. 15 (113) -fig. 246-.

<sup>900</sup>.- *Sentencia de árbitros* en que se declaran los derechos jurisdiccionales y señoriales del abad de Covarrubias y privilegios del Concejo de la Villa, a domingo seys dias de julio, era de mil e quatroçientos e nueve años.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...* doc. CXCIV de 16 Julio 1.371, págs. 223-230.

<sup>901</sup>.- Marceliano Santa María, lienzo 45 x 55 cm. AM.BU, sig. 13.396.

## El problema de la Torre

### 1.- Estado de ruina.

Que la Torre estaba herida de muerte era algo que no ignoraba nadie: *Cárcel vieja inhabitable, matadero viejo inhabitable ...*<sup>902</sup>

Buena prueba de que tanto el edificio como su entorno no estaban ya en situación de prestar servicio público con plenas garantías y precisaban una urgente actuación, son las repetidas alusiones de que son objeto en los últimos años por parte de la Alcaldía, como reflejan sus acuerdos<sup>903</sup>:

- Sesión 19-VII-1.888: para que se proceda a la recomposición del matadero-rastro y subida de la cárcel vieja.

- Presupuesto 1.888-89, Cap. VI Obras Públicas, punto 12:  
Para Puentes y murallas del río: 90 pesetas.  
Para concluir de arreglar la subida de la cárcel vieja: 50 ptas.

- Bando del 18-VII-1.889: solicitando que se arregle la calle del Puente desde la esquina inferior de la Plaza del Obispo Peña hasta el Arco, por ser de mucho tránsito y estar muy deteriorada, a fin de evitar que pueda haber desgracias.

- Sesión 8-VI-1.890: acordando que se arregle lo más preciso en la Calle del Puente y Arco de la Villa, y la calle del Ángel, hasta donde alcancen las cantidades presupuestadas a tal efecto.

- Caudales 1.894-95, Cap. VI: partida destinada a arreglo Torreón y pozo de la Solana: 51'75 pesetas.

Más aún; tan evidente es su degradación que será tomada como habitual vía de suministro de material para las pequeñas necesidades o reformas municipales que vayan surgiendo:

*... se dio cuenta del mal estado en que se encuentra la habitación destinada a los presos de tránsito que pernoctan en esta villa, sita en la Planta baja de la Casa Consistorial. Se acordó se proceda a entarimarla, y se haga uso para batientes y marco de puerta de la madera de la Cárcel vieja*<sup>904</sup>.

Como claramente señalan los informes emitidos por los técnicos, el derribo de la torre se presentaba como algo absolutamente inevitable.

La primera noticia que nos lleva a esta cuestión nos viene de mano de un documento firmado por el Ingeniero encargado E. Lostau el 4-I-1.895, en el que expone que en las obras de ensanche del puente de Covarrubias sobre el río Arlanza, que ha de servir para dar paso a la carretera en construcción, *se hace ya necesaria la demolición de la antigua torre que cierra el puente por el lado de la Villa, y que en la actualidad no tiene utilización alguna*<sup>905</sup>.

---

<sup>902</sup>.- Respuestas a Circular recibida el 10-X-1.886, de la Comisión Provincial, sobre el Patrimonio de cada pueblo, en su punto segundo: "Bienes inmuebles".

AM. Covarrubias, *Libro Actas de Pleno* año 1.886-87, Sesión del 17-X, sig. L.41.

<sup>903</sup>.- Actas de Pleno 1-VII-1.888 a 30-VI-1.889, id. para ejercicio 1.889-90, *Presupuesto Municipal* año 1.888-89, y *Libro de Caudales*, Carpeta de Data, año 1.894-95.

AM. Covarrubias, varios libros, sigs. L. 43, L.44, L.1.327 y L. 1.344, respectivamente.

<sup>904</sup>.-AM. Covarrubias, Acta de Pleno del 15-VIII-1.886, op. cit. nota anterior.

<sup>905</sup>.- En este punto se hace obligado volver la mirada a la Real Orden de 21-III-1.879, por la que se

Y se insta con urgencia ("es ya preciso") a la autoridad correspondiente a que se ordene al Sr. alcalde de Covarrubias que *entregue la llave de la citada Torre* al Sobrante de obras públicas allí residente, o en su defecto al contratista de las obras citadas<sup>906</sup>.

En el margen izquierdo de este documento aparece, con letra cuasi-ilegible, la siguiente anotación:

*Enero 10/95. El Ingeniero encargado de las obras de la --- (i) de carretera de esa Villa a Santibáñez me dice con fecha 4 del actual lo que sigue (Aquí el oficio adjunto). Y en su vista he acordado dirigirme a VS para que con la brevedad posible se sirva me --- (i) a esta jefatura si por parte de esa Alcaldía hay algún inconveniente en entregar, para los fines expresados, la llave de la Torre al Sobrante residente en esa Villa, o en su defecto al Contratista de las obras*<sup>907</sup>.

Esas prisas por la llave no deben extrañarnos, pues se tenían verdaderas ansias por derribar la Torre y dar continuidad a los trabajos<sup>908</sup>.

A este escrito le sigue, tan sólo doce días más tarde, otro correspondiente a la respuesta de la Alcaldía, dirigido al Sr. Ingeniero Jefe de Carreteras de la Provincia -Burgos-, afirmando hallarse dispuesta *a entregar la llave de la Torre antigua que existe en la Villa en el extremo del puente que sobre el Arlanza da paso a la carretera ... cuya entrega de dicha llave se hará por esta Alcaldía a la persona que V.S. designe.*

Y lo firma Domingo Rodrigo, pero con un error considerable: a la hora de fecharlo, señala *Covarrubias, 16 Enero 1.894.*

Evidentemente, es un descuido del escribano al redactarlo, y del alcalde al firmarlo sin caer en la cuenta. En nota al margen firmada por Martín Campos se demuestra y corrige el error (*Enero 19/95*)<sup>909</sup>.

La inminencia del derribo afecta no sólo al referido edificio, sino también a la antigua carnicería adjunta, a su costado oeste, que últimamente venía sirviendo de almacén<sup>910</sup>.

De la velocidad con que se acomete la empresa da muestra el comunicado que el mismo D. B. inserta en su número del día 12-II:

*De Covarrubias nos participan que van adelantando las obras para la demolición de la cárcel de aquella villa, que no reunía las condiciones necesarias. Apenas quedan ya los cimientos.*

El apunte que señala esta nota nos lleva a preguntarnos por esos cimientos. Estudiado el lugar en el que la citada torre asentó sus reales, no serían otros que los que venimos señalando (visibles con permiso de la maleza que, ante la desidia de quien corresponda, se está adueñando de los muros) a cada lado del primer arco, los ángulos del costado sur. Esta es la hipótesis que desde hace tiempo venimos defendiendo y en apartados siguientes elevaremos a categoría de demostración.

---

declaraba al Ingeniero encargado como competente para la declaración de ruinoso de un edificio, incluso por encima de lo que al respecto dictaran las ordenanzas municipales.

<sup>906</sup>.- En dicho documento figura el siguiente membrete: *Obras Públicas. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Provincia de Burgos. Núm. 4 Negociado de Carreteras.*

AHP-BU, Obras Públicas-Carreteras.

<sup>907</sup>.- Cierra, tras firma indescifrable, un último apunte: *Núm. 34.*

<sup>908</sup>.- *Es probable que lunes próximo se empiece a derribar la cárcel, obra antigua, morisca, puesto que así lo exige la marcha de los trabajos de la nueva carretera.*

DB., Noticias Locales, 24-I-1.895: El "lunes próximo" al que se hace alusión correspondería al día 30.

<sup>909</sup>.- *Al Ingeniero encargado de la carretera de Burgos a La Vid para que proponga la persona a que estime conveniente se haga entrega de la llave a que se hace referencia en el adjunto oficio.*

AHP-BU, Alcaldía Constitucional de Covarrubias, núm. 42, op. cit. nota 193.

<sup>910</sup>.- *Se acordó que con motivo de tener que desalojar la carnicería vieja para el paso de la nueva carretera que de ésta conduce a Silos, se pase la paja que hay almacenada en dicha carnicería al pajar.*

AM. Covarrubias, Acta de Pleno Actas 1.894-95.

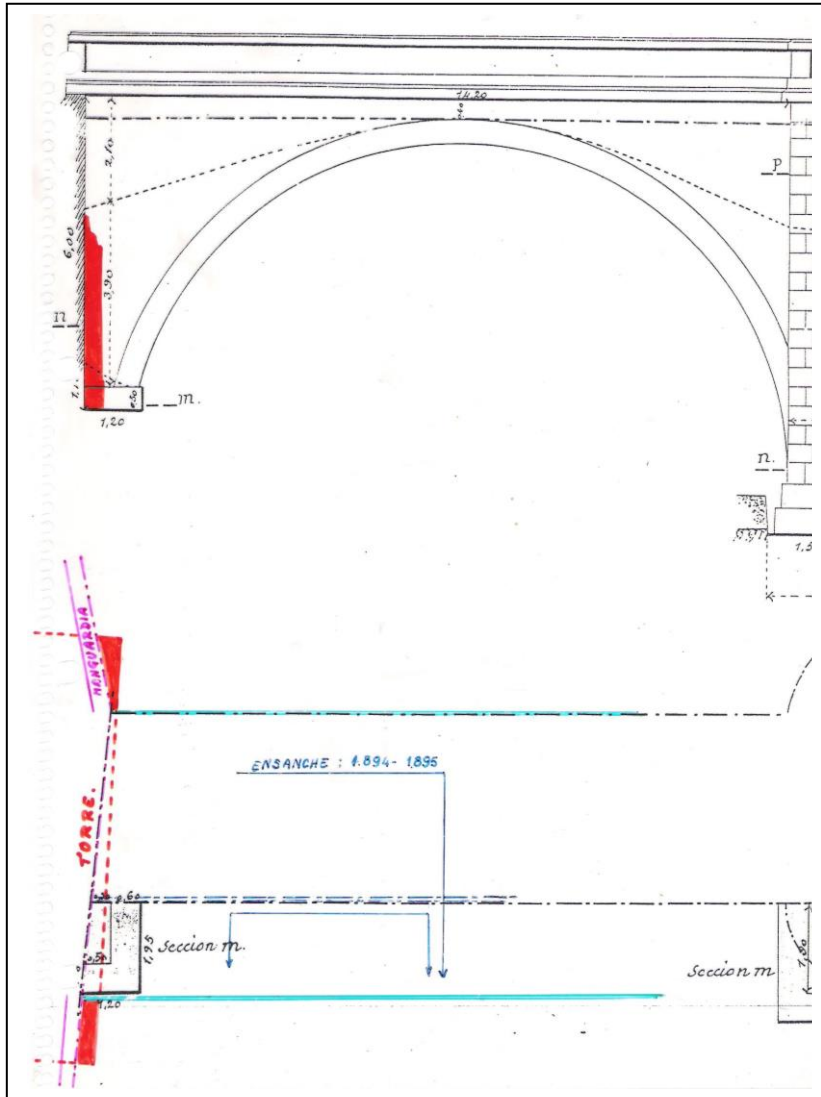


Lámina 29:

Plano del primer arco del puente. En color, su ampliación y la planta y restos de la Torre<sup>911</sup>.

En este punto se acaban las noticias sobre la famosa Torre.

Su defunción y paso al mundo de los recuerdos es un hecho consumado.

Pero consumado en este momento: *Febrero de 1.895*, que no en 1.888, confirmando el error difundido por autores como Gil, Alameda, Cadiñanos y los demás a la hora de fijar el momento cronológico de su final.

He aquí su epitafio:

*El Sr. Presidente manifestó sería combeniente vender*

*en pública subasta toda la madera biega que hay acinada en el huerto de Doña Victoria López, en la puerta de la Escuela de Párvulos y en la muralla del puente que da paso a las Tenerías procedente todo ello de la derruida Cárcel y Carnecerías biejas juntamente con la teja de esta última, porque nada de ello puede aprovecharse para el arreglo de alguna casa del Municipio ... Domingo próximo día 24 en esta Casa Consistorial se venda en pública subasta ...*<sup>912</sup>

## 2.- La fortuna de la Verja.

Llegados a este punto, nos permitimos la licencia de abrir un breve paréntesis sobre un asunto menor pero también interesante, incluyendo este pequeño subapartado dedicado a la verja de la Cárcel, último testimonio que nos queda de la añorada Torre.

El que el concepto “fortuna” vaya introduciendo el título no es mera casualidad, sino porque esta espléndida pieza, en los avatares de su disputada posesión, fue lo único verdaderamente afortunado en el marco del gran infortunio de la Torre.

<sup>911</sup>.- Dibujo sobre plano AGA, O. P., op. cit.

<sup>912</sup>.- AHP-BU, Obras Públicas-Carreteras, caja 777.

.- En el mismo archivo se conserva el Acta de remate de la madera y teja citadas: se trata del documento núm. 218, año 1.894-95, *Documentos año económico 1.888-1.889*, en carpeta sig. 2.138.



La primera referencia a la reja la encontramos en la *Justificación de Gasto* correspondiente al ejercicio 1.888-89, en apunte de fecha 12-VIII:

*Coste de la verja colocada en la subida de la cárcel vieja: 50 pesetas*<sup>913</sup>.

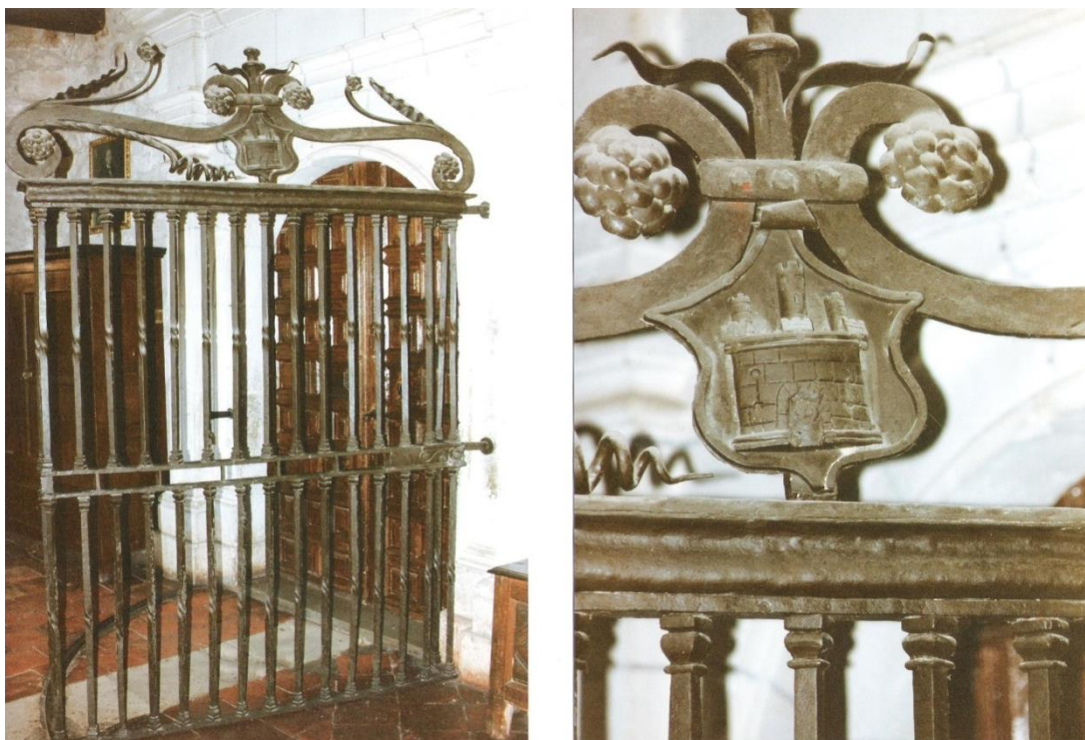


Fig. 255: Verja de la torre en su emplazamiento actual: sacristía de la Colegiata. Covarrubias.

Seis años va a permanecer la verja colocada en su sitio, pues ante la inminencia de las obras se acordó pedir la autorización de rigor al Sr. Gobernador Civil de la provincia para retirar el *emberjado ó varandilla* que el Ayuntamiento puso por su cuenta en las escaleras de la *Cárcel vieja* propiedad del Estado, en vista de que dicho edificio sería derruido, con motivo de dar paso a la nueva carretera<sup>914</sup>.

Pero la verja, al contrario de otras tantas cosas, no quedará en el olvido, y pronto será objeto de deseo para más de uno.

Quien tomará la delantera será el Sr. Cura ecónomo de nuestra localidad, y así, hasta que consiga llevarse el gato al agua, o lo que es lo mismo, la verja a su iglesia, en el Ayuntamiento se irán sucediendo las solicitudes para tan preciado bocado.

La primera anotación que aparece hace referencia a *una instancia de Juan Sanz García pidiendo la berja de la cárcel*<sup>915</sup>.

Poco eco tuvo que obtener en la Corporación esta petición cuando poco más tarde se vuelve a registrar una segunda demanda en semejantes términos<sup>916</sup>.

Por fin, una carta del mencionado Juan Sanz -Sr. Cura ecónomo-, en súplica de que se le ceda para su colocación en la iglesia una reja o verja de hierro *que había en el frontispicio de*

<sup>913</sup>.- AM. Covarrubias, *Obras Públicas*, sig. L-1.328.

<sup>914</sup>.- Sesión del 21-VI-1.894

AM. Covarrubias, *Libro de Actas de Pleno* año 1.893-93, sig. L-48 .

<sup>915</sup>.- AM. Covarrubias, *Documentos año económico 1.888-89*, doc. núm. 218, año 1.894-95, sig. L-2.138.

<sup>916</sup>.- Solicitud de Juan Sanz García pidiendo por segunda vez la verja de la cárcel.

AM. Covarrubias, op. cit nota anterior, doc. núm. 219.

*la derribada Cárcel de esta Villa*, consigue el preciado botín para la ex-Colegiata de San Cosme y San Damián: la corporación acordó por mayoría ceder la verja de referencia al Señor Cura, aunque con la condición de que si algún día se le reclama su devolución por el Ayuntamiento *la debuelva sin pretexto de ningún género*<sup>917</sup>.

Que aquí se cite el término “frontispicio” introduce un punto de duda sobre la pieza tratada, pues por ello se entendería más una verja sobre un vano en fachada frontera -que las imágenes insinúan pero no aclaran- que una simple reja (cierre) ante una subida o escaleras. La hechura que tiene esta magnífica pieza, rematada con un airoso copete portando escudo con torre, nos hace dudar sobre la idea de reja puesta de urgencia para cerrar el acceso a la torre, pareciéndonos más adecuada como obra de mérito para lucir en fachada principal, muy en consonancia con las que ofrece el Archivo o el cierre del coro de la Colegial.

Esta es la verja que hoy, como puerta, cierra la entrada al museo Colegial, en la sacristía, donde se puede observar sin ningún género de dudas que su ubicación corresponde más a un reacomodo que a una obra dictada, en sí misma, para el lugar.

Sus dimensiones: ancho, 1'77 m.

alto, 2'16 m. (sin incluir remate).

remate, 0'60 m. de altura.

En resumen, es posible que el sr. Cura, pidiendo inicialmente la reja de las escaleras, que no gozaría de gran mérito estético, consiguiera llevarse la obra forjada con mucha anterioridad para cerrar un gran vano en su fachada principal, de elegantísima composición técnica y estética.

## Apuntes finales

En febrero de 1.895, como ha quedado garantizado, ya estaba consumado el derribo de la torre y a principios de agosto el puente era obra terminada. Sin embargo, y debido a los contratiempos ya comentados, las operaciones no quedan cerradas hasta bien cumplido el verano de 1.898.

Que la realidad fue así nos lo certifica el *Acta de recepción provisional* de las obras ejecutadas en el trozo primero de la carretera de tercer orden de Burgos a La Vid, sección de Covarrubias a Santibáñez del Val, garantizando el Sr. Ingeniero Jefe las obras construidas, una vez pasado examen y detenido reconocimiento a las mismas<sup>918</sup>. Poco antes, 8-VIII, había extendido el acta de recepción provisional de obras (la primera), pero en este documento, sumamente escueto, sólo se hacía figurar tal recepción, sin ningún dato más:

A continuación, aunque de forma muy resumida, se pasa revista a todas las operaciones acometidas en el discurrir general de las obras (*para tramo primero Covarrubias-Retuerta, de 6.110 m. y 99 cm.*): explicación, obras de fábrica -donde figura *el ensanche de un puente-*, afirmado, obras accesorias y conservación,... hallándose todo construido con estricta sujeción a las condiciones de la contrata.

Y resultando de las valoraciones hechas con mucha aproximación que el importe de las obras *no excedería a su presupuesto*, el mencionado Ingeniero Jefe las declaró recibidas provisionalmente y *abiertas al tránsito público*, salvo siempre *la aprobación de la Superioridad*.

---

<sup>917</sup>.- AM. Covarrubias, Acta sesión del 17-II-1.895, op. cit. nota 188.

<sup>918</sup>.- *Reunidos en la Villa de Covarrubias Dn. Mariano Martín Campos, Ingeniero Jefe de O. P. de la Provincia, Dn. Eduardo Lostau, Ingeniero encargado de la expresada carretera, y Dn. Ricardo Olalla, en representación de los Herederos de Dn. Jorge salas, contratista de la misma ...*

Documento manuscrito y sellado, en Burgos 31-VIII-1.898.

AHP-BU, O.P., op. cit. cit. nota 193.

Dos cuestiones muy rápidas antes de dar por cerrado este capítulo, y que si bien exceden en el tiempo y el trazado a la obra que aquí centra el presente estudio, no merecen perderse.

Con la absoluta certeza de que en Agosto del 1.898 las obras se dan por finalizadas y así se aceptan, no sucederá lo mismo con el capítulo correspondiente a su liquidación, que seguirá dando todas las vueltas imaginables hasta que sea definitivamente aceptada. El motivo es bien sencillo: diferencias en los precios (en la mampostería hidráulica, en la sillería aplantillada, etc). Prueba de ello es que mientras en 1.911 se está procediendo ya a liquidar el tramo segundo de la sección Covarrubias-Santibáñez, un año después aún está correteando por los despachos la liquidación del tramo primero:

*Esta Dir. General devuelve nuevamente a VS la liquidación de las obras del trozo primero ... para que se corrija -es la razón que se alega esta vez- el error observado en la aplicación del precio núm. 8 de mampostería hidráulica debajo del agua en los cimientos del muro reconstruido con motivo de la crecida del 6 de Diciembre de 1.896, que debe ser de ... y el de aplicación de la sillería plantillada del pontón del perfil 23, que debe ser ...*<sup>919</sup>

La segunda cuestión hace referencia a la continuación de la carretera hacia La Vid.

Una vez finalizado el tramo segundo (Retuerta-Santibáñez), la carretera sufre un tremendo parón, no siendo afrontada su prolongación en dirección Caleruega-Peñaranda de Duero hasta bien entrado el s. XX<sup>920</sup>.

## **Intervenciones de menor repercusión**

### **Conservación y garantía**

Dado que en líneas anteriores se hacía referencia a la conservación de la obra, se hace obligado incidir, aun mínimamente, en este asunto. En el Acta de recepción se señala claramente que *el acopio de piedra para la conservación durante el año de garantía ha sido llevado a cabo.*

Recordemos que cuando la obra salió a subasta, en presupuesto hecho público el 22 de Febrero de 1.894, ya *se ha incluido la conservación durante los cuatro años siguientes al de garantía.* Si en el documento referido en el párrafo anterior se asegura la piedra para el año de garantía, la pregunta que procede es clara: qué sucede con la piedra correspondiente a los cuatro años siguientes.

Nada se vuelve a saber sobre este asunto hasta que cinco años más tarde -pasados el de garantía y los cuatro de conservación-, en escrito dirigido al Sr. Ingeniero Jefe de Montes de esta Provincia se le insta a que establezca las condiciones para la extracción de piedra de las canteras de la localidad:

*... siendo de necesidad extraer piedra de las canteras existentes en el monte titulado Arriba o Mayor -aparece sobre tachadura que cubre el topónimo El Carrascal- término de*

---

<sup>919</sup> .- Firmado en Burgos 29-III-1.912: El Ingeniero Jefe. P. A. Ramón Otaño (inicialmente iría firmado por Ing. Salustino Felipe, que aparece tachado y sustituido por Otaño). AHP-BU, O. P., Cuerpo Nac. Ing. C. C. P., Provincia de Burgos, N. 375, Neg. Carreteras-Construcción, caja 777.

<sup>920</sup> .- Esta interrupción de las obras provocará que los ediles de las localidades "incomunicadas" hagan causa común a la hora de exigir la reactivación de las obras, como lo demuestra la carta que los alcaldes de Silos y Espinosa dirigen a la Superioridad, pidiendo la continuación de las obras en el tramo de Santibáñez, por el Boquerón de la Yecla y Espinosa a Caleruega. (Carta del 1-VI-1.906). AHP-BU, O.P., op. cit. cit. nota 193.

.- Sobre la continuación de la carretera en estos tramos existe amplísima información en misma sección de AHP-BU, cajas 85 y 1.000, que incluye mapas, dibujos y un curiosísimo reportaje fotográfico de los monjes de Silos en las obras del Paso de la Yecla.

*Covarrubias, para atender a la conservación de la carretera de tercer orden de Burgos a La Vid, ruego a VS se digne imponer las condiciones q que se ha de sujetar la extracción de dichas canteras de la piedra necesaria al objeto indicado a fin de que con arreglo a estas disposiciones ...*

Y al pie del documento aparece la firma del Ingeniero Jefe Pascual Landa, en Burgos a 8 de Octubre de 1.903<sup>921</sup>.

El texto, así redactado, no nos ofrece nada significativo que nos lleve a solucionar el problema de la piedra durante el periodo de conservación obligada por el presupuesto. Será una omisión voluntaria de la realidad, que en el documento se presenta en forma de líneas tachadas (que permiten su lectura con total nitidez, tal vez en un deseo de no decir, pero de forma que quede claro), lo que nos ponga en la pista. El párrafo pretendidamente anulado, inmediatamente a continuación de “Burgos a La Vid” y antes del “ruego” es el siguiente:

*como se ha hecho en años anteriores, y al intentarlo en este lo hayan impedido los encargados de dicho Monte y la Guardia Civil.*

De dar por veraz este comentario, no cabe duda de que se estaría asistiendo a un intento de abuso al querer seguir sacando piedra *como en años anteriores* una vez finalizado el plazo de los cinco años (1+4). Así, se nos presenta la duda de si se pretendía manipular la información al querer extraer piedra de un monte distinto (Arriba o Mayor) en las mismas condiciones que se venía procediendo en otro autorizado anteriormente (El Carrascal).

Desgraciadamente, la cuestión de los acopios de piedra tan súbitamente como aparece desaparece de la documentación, no permitiendo disipar las dudas contraídas.

Existe otro documento -de fecha anterior- referente al tema de las canteras, procedente del Sobrante Sr. Julián J. Moral, en el que se aclara sobre la necesidad de emplear piedra no silíceica, *como son los rarísimos ejemplares arrastrados por las aguas de las canteras de la Cedorra y La Cueva (Covarrubias) ... pues las demás lo son, y dan mal resultado*<sup>922</sup>.

## Higiene, policía y otros adecentamientos

Alejados de los conflictos de intendencia y financiación de la carretera, una serie de pequeños frentes, a socaire de los nuevos tiempos, se le abren al Ayuntamiento en cuanto a ordenamiento cívico y urbano: calles estrechas y mal alineadas, pavimentación deficiente o inexistente, costumbres ancestrales claramente nocivas para la salud del común o para el adecuado aspecto de la villa, como preparar lejía en la vía pública, lavar los cáñamos en el río o arrojar las aguas sucias y otras inmundicias a la calle, por no hablar de las carencias en cuanto a la iluminación de determinadas calles<sup>923</sup>.

---

<sup>921</sup> .- Al margen se escribe: *N. 47 octubre 9-1903: Al Ayudante de la Inspección facultativa y de Hacienda a sus efectos.* Y firma Elizalde. Al pie de página figura: *Sr. Ing. Jefe de la Región 8ª Sección Facultativa de Montes-Palencia.*

AHP-BU, O. P., Rº 30. Cuerpo Nacional de I. C. C. P. Provincia de Burgos, núm. 509, Negociado Carreteras, caja 777.

<sup>922</sup> .- Documento localizado dentro del expediente de la carretera Lerma-Estación de San Asensio.

AHP-BU, O. P., Canteras, Doc. N. 7 del 12-VII-1.903, caja 169.

<sup>923</sup> .- *Adquisición de farolas para alumbrado público ... dado lo oscuro de las calles del Puente y del Navío, que son un peligro para el vecindario, se acuerda adquirir farolas ...*

AM. Covarrubias, Cuentas Municipales, *Presupuesto ordinario, 1.888.1.889*, sig. 1.327, y Actas de sesión, 1 Marzo de 1.8991, sig. L.45, respectivamente.



En relación a cuestiones meramente urbanísticas, se empieza a hablar de condiciones de edificabilidad, especialmente si los edificios a levantar tienen acceso directo a la carretera.

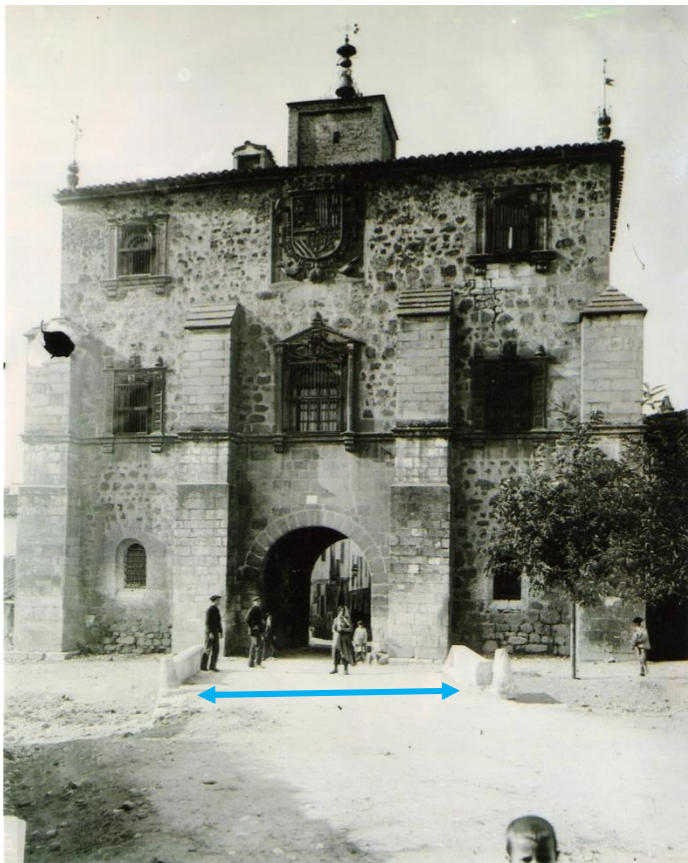
En 1.883 el vecino Pedro Hortigüela Beltrán recibe una notificación firmada por el Ingeniero encargado Sr. Eduardo Lostau, en respuesta a una solicitud de construcción de una fachada de casa en el km. 22 de la Carretera de 3º orden de Lerma a Venta de la Estrella (calle de la Catropea -o Castropea-, actualmente calle de Gómez Salazar). En esta misiva, en sus dos primeros puntos -*condiciones facultativas dice*- (abiertos a escritura libre, tipo instancia, pues los demás, 3º a 7º, son de impresión fija) se establece que

- 1º *No se podrá proceder a la construcción de la fachada á que se refieren estas condiciones, sin que antes se haya marcado la línea de fachada por el Ayudante encargado de la carretera ó Sobrestante que se halle á sus órdenes.*

- 2º *Dicha línea seguirá **la** (aparece superpuesta a la palabra una) dirección que actualmente tiene y quedará a **la** (id, sobre una) distancia **a** (id, sobre de) que hoy se halla del borde del paseo de la carretera<sup>924</sup>.*

En 1.886 la corporación municipal vuelve a insistir sobre el tema, incluyendo en la sesión del día 8 de Agosto un acuerdo por el cual *los sobrantes de la vía pública sólo deben cederse cuando con la obra que se intente edificar se hermosee la vía pública con su alineación con las demás casas, sin perjudicar en la higiene y salubridad pública<sup>925</sup>.*

Como se ve, se empieza a exigir un cierto orden a la hora de respetar los alineamientos de cara a los viales.



En esta misma línea de reorganización urbana, el ayuntamiento comienza a aprobar actuaciones encaminadas a mejorar el pavimento y la amplitud de paso por algunas calles, a las que se califica como estrechas y dificultosas para el paso de animales y carruajes, como es la orden de hacer una tajea frente al Arco del Archivo para recoger las aguas y dejar buen paso para los carruajes<sup>926</sup>.

Fig. 256:

Aspecto que presentaba el Archivo y su acceso a comienzos del pasado s. XX.

Monasterio Sto. Domingo de Silos<sup>927</sup>.

<sup>924</sup> .- En negrita lo que se ha añadido a mano sobre el molde (texto) impreso. Burgos, 14 de Julio.

AM. Covarrubias, Licencias de Obras 1.883, sig. 4.256.

<sup>925</sup> .- AM. Covarrubias, Actas de Sesiones, año 1.886, sig. L.41.

<sup>926</sup> .- Acuerdo del 22 de Agosto de 1.886.

<sup>927</sup> .- La flecha marca la nueva tajea.

Entre 1.887 y finales del siglo varias son las calles y plazas que se ven beneficiadas por la intervención municipal: entre otras, las calles del Puente, Veracruz, Jardines, Castros, Catropea, Arrevueltas, Olmos, Ángel, Navío, Archivo, y plazas de Obispo Peña, Doña Urraca y de los Toros, así como el paseo de la Solana, serán las que con mayor frecuencia sean citadas.

Sobre esta misma cuestión, en el capítulo de gastos correspondiente al ejercicio económico de 1.891-1.892, se asientan los siguientes apuntes<sup>928</sup>:

- 31.VIII: empedrado Plaza de los Toros: 147'50 pesetas.
- 6.IX : id. 125 pesetas.
- 3.VI : empedrado soportal de la Plaza Mayor: 4'25 pesetas
- 30.VI : empedrado calle del Navío: 143 pesetas.

Además de la mejora que supone el ampliar la anchura de los viales, la cuestión de su pavimentación vendrá a adquirir una significación muy especial a la hora de “reinterpretar” el neo-medievalismo de la villa. Resulta verdaderamente curioso alcanzar a comentarios y expresiones en las que visitantes y curiosos ensalzan el buen tono medieval que el empedrado de las calles confiere a la población. A la vista de las dificultades que las caballerías tienen cuando ocasionalmente transitan por el interior del caserío (resbalones e inseguridad en el paso), se nos hace difícil entender tal empedrado en tiempos en que tales bestias constituirían el principal medio de transporte y acarreo<sup>929</sup>.

Evidentemente este tipo de encachado -a base de cantos rodados o “pelones”- presenta notables ventajas en los costes materiales y a la hora de evitar el barro y la acumulación de humedades (el agua discurre con cierta facilidad entre las juntas y llagas de unión de las piedras), pero no para el paso de animales y personas, así como de carruajes de ruedas con cerco de hierro (que no serían capaces de absorber los vaivenes impuestos por la grosería de algunos empedrados).

Por las descripciones que de la villa quedan atribuidas al todavía aprendiz de “Cura Merino”, las tortuosas calles de la villa ya, a finales del s. XVIII, presentaban *el piso de canto de río*<sup>930</sup>, por lo que estas intervenciones en las que se cita el “empedrado” de calles, plazas y paseos corresponderían, con total seguridad, a parcheos y reposición de pérdidas de material.

Un problema nuevo viene a llamar la atención de los regidores locales: algunas calles o plazas, *minadas por las bodegas*, se encuentran en ruina o amenazan hundimiento.

Mientras que para unas el peligro se ve en las acumulaciones de agua (entendemos que por filtraciones) que bien pudieran desembocar en algún tipo de epidemia (y no se señala nada más que el simple aviso), en otras la alarma será de tanta consideración que no se dudará en acudir a la autoridad provincial en busca de inspección y apoyo:

- ... *varias bodegas en la calle de Los Castros y Plaza del Obispo Peña se encuentran con bastante agua detenida, lo que puede provocar epidemias o hundimiento de casas*<sup>931</sup>,
- ... *el Síndico (Regidor Síndico) comunica que en vista del hundimiento de casas en la calle Castropea, por hallarse minadas de bodegas, y estando en iguales condiciones las contiguas a la carretera ... se interese al Sr. Gobernador Civil para que envíe Arquitecto provincial*<sup>932</sup>.

---

<sup>928</sup> .- AM. Covarrubias, Gastos Año Económico 1.891-1.892, Capítulo VI-Obras Públicas, sig. 1.334

<sup>929</sup> .- A pesar de que, como vimos, en 1.531 ya se da cuenta del “empedrado” en la plaza del Alto Çano.

<sup>930</sup> .- ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. pág. 30.

<sup>931</sup> .- 5 Julio 1.888,

AM. Covarrubias, Actas de Sesiones 1.888-1.889, sig. L.43

<sup>932</sup> .- 5 Abril 1.889.

A. M. Covarrubias, Actas de Sesiones 1.888-1.889, sig. L.43

En cuanto a lo que hemos dado en llamar y entendemos como *higiene y policía* (pues así se cita en la documentación municipal), varias son las medidas que el concejo adopta en aras a una mejor salubridad pública y decencia urbana (algo que aún años después reclamará Lorca a través de su crónica sobre Covarrubias en su viaje a la provincia de Burgos)<sup>933</sup>. Es el caso de la orden de primeros de 1.888 en virtud de la cual se insta a quemar en el monte tres o cuatro hornos de cal *a fin de poderlo distribuir entre los vecinos para blanquear sus casas, tanto exterior como interior, cuya medida está recomendada como higiénica*.

Ese mismo año, unos meses más tarde, se vuelve a insistir sobre el tema de la higiene con un bando de “medidas sobre higiene y salubridad”, en el que se llama la atención sobre la limpieza de cuadras y corrales (que comparten espacio con las viviendas en el interior del caserío), que se quiten las gavillas u otros objetos que se hallen en la vía pública, la limpieza de la misma prohibiéndose hacer lejía dentro de la población desde las dos a las ocho de la mañana, etc<sup>934</sup>.



Fig. 257:  
Piedra para lavar la ropa en la calle. Covarrubias. Marzo 2.015<sup>935</sup>.

Además de los señalados, entre los acuerdos adoptados encontramos varios que podemos entender como de sentido común; es el caso de pedir se mantengan limpias y aseadas las calles, no permitir el paso de perros sin bozal, el cierre de los palomares durante la recolección de mieses, la limpieza de las fuentes públicas y abrevaderos, la recomposición de calles y pilones o el desbrozado del Soto, por ejemplo<sup>936</sup>:

- ... se utilice carne con “*extergnina*” para perros sin bozal que merodeen por la villa ...
- ... revisar cuadras, establos y demás accesorios por que no haya basuras ...
- Se acordó se haga un pasadero de piedra en la cuneta de la carretera para dar paso al barrio de las Eras, llamándose antes a los maestros para trabajar y ver el coste que dicha obra pueda tener.

<sup>933</sup> .- GARCÍA LORCA, Federico: op. cit. pág. 301.

<sup>934</sup> .- AM. Covarrubias, Libro de Actas, sesiones del 8 Enero y 10 de Mayo de 1.888, sig. L.42.

<sup>935</sup> .- Sobre ella se colocaba un coloño con ceniza, que al recibir al agua actuaba como blanqueador sobre la ropa (*hacia lejía*). Bodega de Juancho Júmer.

<sup>936</sup> .- AM. Covarrubias, Actas de Sesiones 1.887-1.988, sig. l.42, sesión del 24 Julio, de 7 Agosto y 27 Noviembre, más año 1.889-1.890, L. 44, sesión del 15 Agosto, respectivamente.

- *Antes que coja más agua el río, se refuercen las murallas del mismo, dándole más madre, arrancando las vergazas contiguas al mismo cuando sea posible, teniendo en cuenta partida presupuestada ...*

Estas pequeñas obras serán adjudicadas a albañiles y canteros locales, apareciendo en los listados de gastos municipales distintas entregas por trabajos realizados al cantero Julián Rojo (empedrado de calles Puente y Plaza del Obispo Peña) y Galo Subiñas (trabajó con Rojo en la recomposición de calle del Puente y Plaza de Doña Urraca), a Luis Vega (arreglo calles y pontón del Archivo), o “peones”, en general, (por reparación de las murallas del río y desmonte para ensanche del mismo)<sup>937</sup>.

Otros, en cambio resultan más llamativos, como la prohibición en 1.888 de lavar los cáñamos en el río puente arriba (30-VIII), que se vendrá repitiendo en años posteriores:

*Bando haciendo saber al vecindario que los cáñamos se echen al Río de la parte abajo del Puente de la Cárcel Vieja*<sup>938</sup>.

Algunas de las necesidades de la población se verán afectadas positivamente por las obras en el puente. Así, en 1.894, aprovechando la ocasión de haberse cortado las aguas del río *para los trabajos del puente y la Cárcel vieja*, se pide y autoriza el encenegado del pozo existente en la Solana *y que se arregle la bajada del Torreón por encontrarse ésta en muy mal estado*<sup>939</sup>.

## El Callejero moderno

En sesión plenaria de 4 de Septiembre de 1.887, además de proceder a la aprobación del señalamiento de cañadas y amojonamiento, se deja constancia de una circular sobre el cumplimiento de la rotulación de calles<sup>940</sup>.

Es el momento, constatado en la distinta documentación del último tercio del siglo, en el que, entre la consolidación de antiguos nombres de calle (La Cuesta, Tenerías, Los Castros) y la conservación de otros (Ancha, La Luna, Puente), comienzan a aparecer otros de nuevo cuño, como Navío o Andía. Así, no es difícil ver en el mismo o semejantes escritos aparecer las calles de Garci Fernández, Las Heras, Cuatropea o Paseo de la Solana, por ejemplo<sup>941</sup>.

Algunas de las nuevas denominaciones llegadas a nuestros días responderán a los nombres personalidades de cada momento, haciendo que las viejas titulaciones se pierdan (o al menos, desaparezcan oficialmente). Tal es el caso de las calles de los Barbadillos, Marqués de Covarrubias, Monseñor Vargas, Dimas Camarero, Gómez Salazar, Rodríguez de Valcárcel (éstas últimas las más recientes). Atrás quedan la Cuatropea, el Puente, las Escavas, la Cedorra, la Huesera, etc.

Resulta llamativo ver como, a pesar del tiempo transcurrido, el vecindario mayor de la villa aún sigue recordando e incluso empleando con total naturalidad los viejos apelativos de ciertas calle. Así, la calle del Navío sigue siendo *la del Embudo* (por lo estrecha y sinuosa), o la de Burgos es *la de la Botica*, pues en ella estuvo ubicada una farmacia hasta la década de los 70 del pasado siglo.

---

<sup>937</sup> .- *Aprobación de cuentas del maestro cantero*. 26 Noviembre 1.889.

AM. Covarrubias, Actas de Sesiones 1.889-1.890, sig. L.44

<sup>938</sup> .- AM. Covarrubias, Libro de Actas, sesión del 20 Agosto 1.893, sig. L.48.

<sup>939</sup> .- AM. Covarrubias, Libro de Actas, sesión del 30 Agosto 1.894, sig. L.49.

<sup>940</sup> .- AM. Covarrubias, Libro de Actas 1.887-1.888, sig. L.42.

<sup>941</sup> .- Puente, Veracruz, San Roque, Plaza Mayor de Doña Urraca, Garci Fernández, Navío, La Cuesta, Arrevueltas, Heras, Tenerías, Los Castros, del Ángel, Ancha, La Luna, Cuatropea, La Solana, etc. AHP-BU, Luis Revuelta, P. N. periodo 1.889-1.893, sigs. 10.814, 1.774/3, 1.775/2, 1.968/1-2.



En algunos rincones aún se conservan las cartelas de estas viejas denominaciones.



Fig. 260: Antigua *Botica* (Calle Sto. Tomás esquina a Burgos), en excelente estado de conservación. Noviembre 2.014.



Fig. 258: Calle del Navío (o *Embudo*). Mayo 2.015.

Fig. 259: Viejas cartelas del callejero, calles del Ángel, del Navío y del Obispo Peña. Marzo 2.015.



La correspondiente a la Plaza del Obispo Peña constituye un ejemplar curioso, ya que junto a la placa de tal nombre, de similar composición a la del Navío, aún se puede observar el resto de una cartela anterior, en la que puede apreciarse *Plaza Del Sol* (con esta última palabra claramente descentrada, lo que nos da idea de que faltarían letras) junto a otros rasgos de difícil identificación. Es posible que su idicación fuera la de *Placa de la Solana*, pero entonces, ¿qué significado tendría la letra que aparece precediendo a la *D*, o la huella de otra *D* a continuación de Plaza?

## Nuevos proyectos

Tras el logro de la estación telegráfica, que empaña en parte el fiasco que supone la cuestión del ferrocarril, el municipio se aventura en una batería de nuevas exigencias a los poderes públicos.

Con las obras de la carretera en plena efervescencia y una vez puesta en orden de operatividad la citada estación telegráfica, las apetencias del concejo se vuelcan en la persecución de cinco objetivos muy concretos:

a.- La instalación en la villa de uno de los Juzgados de Primera Instancia que piensan reponer ... *por ser este punto uno de los más ordenados para ello*<sup>942</sup>. Todo parece indicar que el asunto quedó en el olvido.

b.- Evitar la salida de la Guardia Civil del pueblo, ante la alarma creada al comenzar a circular el rumor de que la citada fuerza, *dado el elevado coste del alquiler que viene pagando por el edificio que ocupa como casa-cuartel*, había recibido órdenes de la superioridad para trasladarse a otra población que le pudiera proporcionar un local para sus instalaciones a menor coste o gratis<sup>943</sup>.

El ayuntamiento, haciéndose eco de la muy sensible pérdida que para toda la población supondría *ver desaparecer...*, inicia una campaña de apoyo, tomando la decisión de que del capítulo de “Imprevistos” se satisfagan anualmente 25 pesetas para contribuir al pago del alquiler de la citada casa<sup>944</sup>.

El contingente del Instituto Armado se mantuvo en el pueblo. En el periodo 1.935-41 acudimos a un proceso de ampliación de la Casa-Cuartel (que estaría ocupando la casa principal o palacio de Fernán González).

c.- La adecuación del cementerio religioso y construcción de otro civil.

En esta ocasión, será el municipio el que corra con la iniciativa. En 1.887 se registran dos acuerdos en el libro de sesiones sobre este tema: por el primero, se aprueba proceder de inmediato a la recomposición de la capilla del cementerio y las tapias; tan sólo un mes más tarde se da cuenta del cobro de 200 pesetas por parte del maestro Juan Araus por la *recomposición del cementerio*.

En esta línea, poco después se admite en el capítulo de “Ingresos y Gastos”, capítulo de obras de nueva construcción, una partida de 260 pesetas destinada a cementerio para los no católicos y terreno para el mismo.

Las obras no debieron iniciarse de inmediato, pues dos años después, también en sesión, se hace constar, tras el suicidio de Salustiano Barriuso (-disponiendo el párroco sea enterrado en el Cementerio Católico-), *la necesidad de empezar la construcción de un pequeño Cementerio Civil, de espaldas a la Hermita de San Bartolomé, con el fin de dar sepultura al mencionado cadáver ... Poco después se insta a verificar el estado de las obras, lo que falta ... y quecombiene economizar en ella todo lo que sea posible*<sup>945</sup>.

El cementerio fue un hecho y estuvo poco tiempo operativo, exactamente hasta el año 1.928, en que recibió sepultura la señora Angelita García, última en ser enterrada en él<sup>946</sup>.

---

<sup>942</sup> .- AM. Covarrubias, Libro de Actas, sesión del 17-II-1.895, sig. L.49

<sup>943</sup> .- AM. Covarrubias, Libro de Actas, sesión del 1-X-1.893, sig. L.48.

<sup>944</sup> .- En 1.970 se da luz verde al expediente de construcción de la nueva casa-cuartel, sobre el nudo norte de carreteras a la entrada del vecindario.

<sup>945</sup> .- AM. Covarrubias, Ingresos y Gastos, sig. 1.329 y Actas de Sesiones 1.894, 13-V, sig. L.48.

<sup>946</sup> .- Angelita había muerto a consecuencia de haberse caído al fuego y quedar abrasada. El hecho de morir “inconfesa” fue el motivo de su alejamiento al cementerio civil.



Fig. 261: Lugar que ocupó el cementerio civil, término de San Bartolomé. Mayo 2.015.

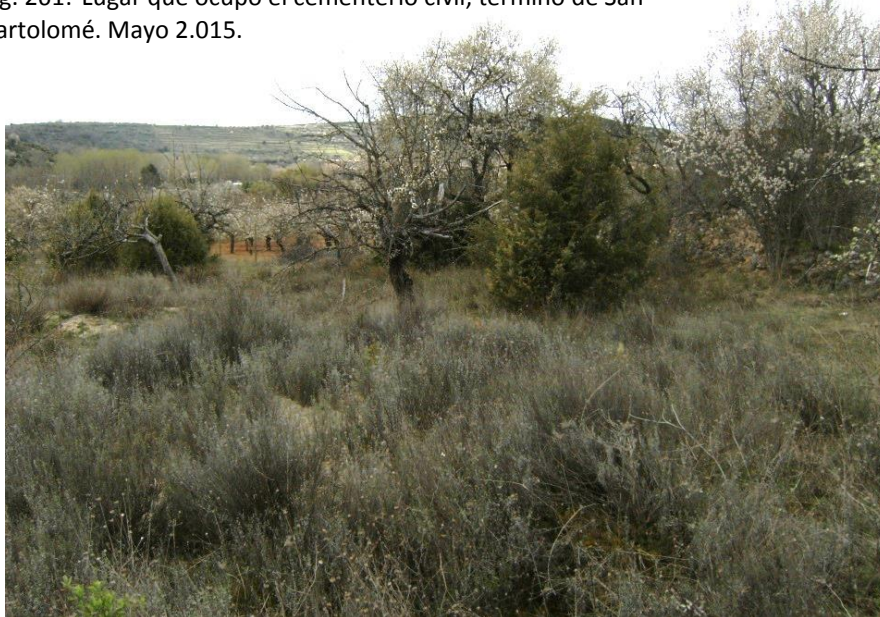


Fig. 262:  
Restos de muretes en el cementerio de San Bartolomé. Mayo 2.015.

En el intervalo, en 1.919 se aprueba la construcción de un depósito de cadáveres, en el interior del cementerio, en el lugar que hoy ocupan los nichos. Una piedra de este depósito, la destinada a la realización de las autopsias, estuvo un

tiempo colocada, en años recientes, a modo de monumento/mobiliario urbano a la entrada de los jardines de la *Arboleda*, frente a la esquina de la casa del recinto del Torreón. Tan sin información como fue colocada, así fue eliminada. Hoy sólo queda el pie (una gran piedra) sobre la que estuvo colocada. Parece ser que se habían producido algunas quejas por parte de vecinos que consideraban de mal gusto su exposición.

d.- la construcción de un proyecto de aprovechamiento del río Arlanza *para producir electricidad*.

Este proyecto, en principio aceptado, fue realizado en 1.897.

Para su emplazamiento se optó por la zona llamada de “Los Cuchillos”, aguas debajo de la Cueva Negra, en el término de Hortigüela (zona conocida como Monte de Arlanza). Se conserva un magnífico plano en tela, coloreado, que incluye también la sala de máquinas. El proyecto no fue ejecutado<sup>947</sup>.

<sup>947</sup> .- AHP-BU, O. P. Caja 1.046.



Fig. 263:  
Cauce del Arlanza  
a su paso ante los  
*Cuchillos*.  
Octubre 2.014.

Posteriormente se llega a redactar un segundo proyecto para idéntico motivo, esta vez en 1.920, estableciendo el lugar de “La Cueva” para su emplazamiento, ya en las inmediaciones del pueblo (a escasos 2 km del casco urbano, aguas arriba del Arlanza).

Se conserva un impresionante mapa en tela, de dimensiones y factura similares al anterior (sobrepasa con generosidad el metro de longitud)<sup>948</sup>. En 1.934 se retoma el proyecto con un nuevo informe, también acompañado de plano. Exactamente lo mismo se vuelve a repetir en 1.946.

Aunque este proyecto tampoco fue llevado a la práctica (como hoy es fácilmente comprobable), en 1.969 se inicia el proceso de acometida de aguas para las viviendas del poblado del pantano (ingenieros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Duero, etc). El citado poblado estuvo ocupado con carácter residencial y vacacional por la Confederación y al día de hoy aún mantiene una persona empleada para vigilancia y cuestiones menores (como el correo, por ejemplo).



Fig. 264:  
Lugar sobre el que se  
comenzó a edificar el  
muro de retención del  
Pantano de Retuerta.

Marzo 2.015<sup>949</sup>.

e.- Acondicionar un espacio para acoger la Casa Consistorial.

El inmueble que en el periodo en el que nos movemos sirve de casa del concejo es el Arco del Archivo. Desde tiempo atrás se vienen repitiendo las quejas por el mal estado de las instalaciones, especialmente la parte baja, que rinde servicio como cárcel municipal: Se

<sup>948</sup> .- AHP-BU, O. P. caja 1.045.

<sup>949</sup> .- Ya se ha demolido la obra, alguno de cuyos restos -hormigón- quedan esparcidos por el suelo.



dio cuenta del mal estado en que se encuentra la habitación destinada a los presos de tránsito que pernoctan en esta villa, sita en la Planta baja de la Casa Consistorial<sup>950</sup>.

Y el caso es que el resto de las casas de la villa tampoco presentarían mejor estado<sup>951</sup>.



Fig. 265:  
Portillo de la antigua cárcel municipal.

A su frente, puerta de acceso principal al edificio (dependencias municipales).

Mayo 2.015.

En estas condiciones se alcanzan los primeros años del s. XX, en que, como veremos, aún sigue latente y sin resolver la cuestión de los locales municipales, como en 1.915, cuando se sigue hablando de habilitar el local denominado “Calera” para Secretaría y despacho de la alcaldía<sup>952</sup>.

## S. XX: Últimas intervenciones sobre el casco urbano

La segunda mitad del s. XX supone el afianzamiento definitivo de la imagen con la que Covarrubias quiere conquistar su espacio entre las páginas del patrimonio artístico castellano. Aquella visión que desde el ventanuco de su habitación ya nos transmitiera el aún desconocido Jerónimo Merino, aprendiz de clérigo en nuestra villa, con el paso del tiempo toma forma y carta de naturaleza: *más que una villa de verdad, parece un grabado en madera*<sup>953</sup>.

... volvía los ojos a la ventanilla que tenía a su lado, por la que se veía un fondo de ciudad litografiada: el muro reseco de un corral, los árboles altos de la carretera, un retazo de camino que subía cuesta arriba muy ufano, una casucha que se escapaba del pueblo ...

Año y medio de frotarse la cabeza frente a aquel paisaje vulgar que hacía más sonriente el ventanuco ...

Texto 48: *El Cura Merino. Su vida en folletín*. E. Ontañón<sup>954</sup>.

<sup>950</sup> .- AM. Covarrubias, Actas de Sesión, 15-VIII-1.886, sig. L.41.

<sup>951</sup> .- Se acordó arreglar el oportuno local para la bomba en el juzgado municipal, la adquisición de *adoves* precisos para reparación del calabozo con el buzón, se proceda a la recomposición del matadero rastro y subida de la cárcel vieja,

<sup>952</sup> .- AM. Covarrubias, Obras, Edificios-Casa Consistorial, 1.915, sig. 4.084.

<sup>953</sup> .- ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. pág. 30

<sup>954</sup> .- ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. pág. 32.

De dar como auténticas y válidas las confesiones a su acompañante y biógrafo Rodríguez de Abajo -prescindiendo de las posibles fabulaciones añadidas por Ontañón-, el aspecto de la villa a finales del s. XVIII no implicaría grandes novedades sobre el que llega a las primeras luces del s. XX:

*Tiene unas calles tortuosas, con el piso de canto de río. Y una imponente Colegiata, de la que siempre están cayendo campanas y saliendo curas, lo mismo que en esos cuadros de movimiento que servían de modelo a los antiguos relojeros.*

*Y unas grandes casonas de escudo y soportal derrengado, como si de un momento a otro fueran a venirse abajo aplastando a las caballerías que suelen estar atadas de sus pilares. Y una torre medieval de perfil tan guerrero que todavía asusta. Y un lienzo de muralla.*

Estas líneas, que Ontañón pone en boca de Merino, creemos que obedecen más a la imagen que el propio escritor tiene de la villa al momento de redactar el texto que a la opinión real de su supuesto autor: a finales del XVIII no se hablaría de una torre, sino de dos, y la muralla sería en ese periodo bastante más que un lienzo.

Completa la descripción con unas líneas llenas de romanticismo decimonónico:

*Un grabado de 1.834 la descubre todavía como un castillo feudal, con torre de iglesia, torre de homenaje, caserío apretado, ventanucos pequeños como troneras y hasta puente, aunque no levadizo. Por aquel amarillar de muros los días tendrían un color de alta Edad Media. Color somnoliento, medroso, agazapado<sup>955</sup>.*

Y esta es la fotografía que Covarrubias quiere conservar y dejar plasmada para los restos. Y a ello se afanarán con ahínco las fuerzas vivas y el vecindario. Esta es la Covarrubias que varios siglos después sufrimos y gozamos.

Pero antes de llegar al acomodo cromático-turístico de la villa, el siglo comienza (1.904) afrontando una obra que mantendrá en vilo durante un tiempo a la corporación municipal y al vecindario: la construcción de un puente sobre el arroyo de la Cedorra, a la misma altura de lo que en momentos anteriores se venía identificando como el *Pontón* de la Cedorra a las Tenerías.

El primer avance de condiciones corresponde a ese mismo año, dentro de un expediente general sobre arreglo de fuentes (del Pilón y del Archivo) y abrevaderos. En él se cita el Puente de paso a las tenerías, *que ha de ser de mampostería hordin<sup>o</sup> con las esquinas como estaba con mecgla (=mezcla) mortero común, colocación de madera, escabazón en tierra para cimientos*. Y se citan las condiciones:

- 1<sup>a</sup> Los cimientos del puente de la Acedorra llevaran una profundidad de medio metro rellenos de mampostería hordinaria y cal común llevando la mecgla dos partes de arena y una de cal, el espesor de los cimientos será de 70 centímetros.
- 2<sup>a</sup> Fuera de cimientos la mampostería ira saneada y bien rejuntada, las esquinas han de ser como estaba.
- 3<sup>a</sup> Las dimensiones de los muros an de tener siete metros veinte centímetros lineales por dos altura y sesenta espesor con mortar<sup>956</sup>.

Por el contenido del bando municipal emitido un año después, parece ser que el puente, como otro algo más arriba y próximo a la carretera, se había hundido, por lo que se

---

<sup>955</sup> .- ONTAÑÓN, Eduardo: op. cit. pág31

<sup>956</sup> .- Expediente para el remate del arreglo de las fuentes públicas y sus abrevaderos en esta villa. AM. Covarrubias, Obras – Edificios públicos-Puente, 1.904, sig. 4.125.

hacia preciso proceder a su reconstrucción para dar acceso desde el pueblo a las calle de las Tenerías (Alta y Baja)<sup>957</sup>.

**EDICTO.**

Se hace saber al público que el día dos del próximo mes de Julio tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa el remate público de las obras de derribo y reconstrucción del puente de la Cedorra, frente a la calle de los Olmos, por la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, facilitando el Ayuntamiento las maderas al pie de la obra, que serán labradas y colocadas por el contratista, permitiéndole recoger e utilizar la piedra del pilar de arriba del puente hundido, de junto a la carretera, cuyo acto tendrá lugar a las 11 ½ de su mañana bajo el pliego de condiciones que será leído al comenzar el acto juntamente con el plano a que se ha de sujetar la construcción.

Covarrubias 24 Junio de 1.905

El 2º tentº de Alcalde  
Ezequiel Juarros

Texto 49: Bando municipal anunciando el acto de remate del puente de la Cedorra, 1.905.

En sede municipal el Secretario del Ayuntamiento, Luis Moreno Antón, procede a la lectura del pliego de condiciones para la reconstrucción del citado puente *para subir la Carretera de la Vid y calle de las tenerías altas...*

Las condiciones que se citan para su reconstrucción quedan así redactadas:

- *Primera, que la obra se ha de ajustar en un todo al plano y condiciones comprendidas en el anterior pliego, con la excepción de que la piedra que se ha de emplear ha de ser la vieja de este puente y la de los pilares de arriba del otro puente arruinado cerca de la carretera de Lerma a Salas, y lo restante sea de buenas condiciones, de blancura y limpieza y solidez, no siendo heladiza ni coquerosa*<sup>958</sup>.
- *Segunda: ... siendo de su cuenta el desmonte o demolición del resto del puente, y con arreglo al plano levantarle con los pilares de piedra, ... y rellenar esta coronación de tierra cascajo hasta dejar nivelado en descenso de la carretera de la Vid a la calle de los Olmos.*
- *Tercera: ... el municipio cede toda la piedra que tienen de los dos pilares del puente que se ha derrumbado en la salida de la calle de Burgos, ...*

El proyecto y presupuesto *-encargado por esta Corporación al alarife Isidro Martín-* fue llevado a término. En el marco de las obras de remodelación del casco urbano desarrolladas a lo largo del último tercio del pasado siglo el arroyo de la Cedorra fue entubado, cerrado a la vista y al acceso directo. Lo que persistiera de este viejo puente quedó sumido bajo la nueva estructura, hoy aparcamiento<sup>959</sup>.

<sup>957</sup> .- *Expediente de obras de reconstrucción del puente municipal de la calle de la Cedorra frente a la calle de los Olmos.*

AM. Covarrubias, Obras – Edificios públicos-Puente, 1.905, sig. 4.136.

<sup>958</sup> .- *Las condiciones del pliego a las que hace referencia son que se le abonará la piedra que le faltase después de ocupar todo lo viejo del puente ... y con respecto a las condiciones de la piedra que falte les será abonada por parte se entenderá que se le dará toda la piedra de los pilares del puente de arriba arruinado, quien de su cuenta lo demolerá, recojerá y arrastrará para su colocación, es decir que el ayuntamiento cede y consiente el aprovechamiento de la piedra sin gasto para este municipio que tiene en los pilares del puente de arriba, salida de la calle de Burgos ...*

<sup>959</sup> .- *Obra que tuvo más de una opinión contraria, viendo en la estrechez del nuevo cauce de evacuación (alcantarilla) un grave riesgo en caso de fuerte avenida por el valle, desagüe natural de las laderas que caen desde las Mambblas al poblado.*





Fig. 268:  
Arco del pontón sobre el arroyo de la Cedorra, bajo el trazado de la carretera o calle de los Barbadillos. Abril 2.015.

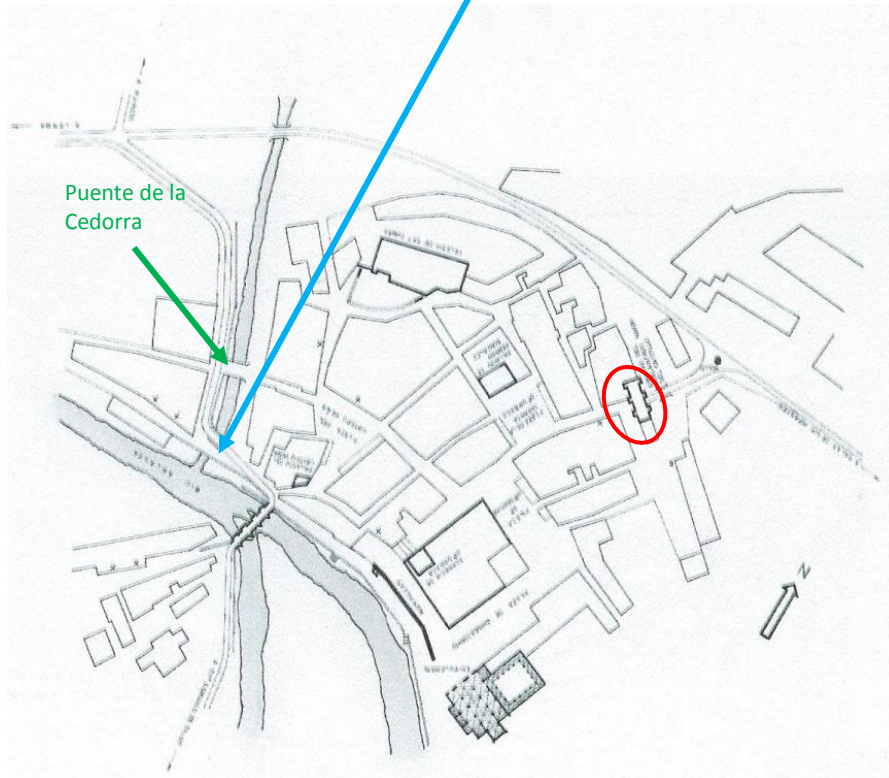


Figura 269:  
*Conjunto Histórico Artístico de Covarrubias.*  
MCU. 1.964<sup>962</sup>.

Con independencia de la obra del pontón, la mayor parte de las nuevas empresas acometidas en el vecindario tendrán que ver con el capítulo servicios: escuela de párvulos, Escuelas antiguas Tomás Barbadillo, nuevo Grupo Escolar, frontón (única instalación deportiva hasta hace tan sólo un par de años), etc.

Tal vez las actuaciones de mayor calado sean las que se acometen sobre la casa de Fernán González, desde los proyectos de reforma y acondicionamiento (periodo 1.966-1.980) y la anterior adquisición de la Casa *Burilla* (adosada al edificio principal) para vivienda del secretario, hasta las últimas intervenciones del periodo 1.983-1.985.

<sup>962</sup> .- MCU. M<sup>o</sup> Ed. Nal. Dir. Gral. de B. A. Pat<sup>o</sup> Artístico Nacional. Plano 160-C1 Noviembre 1.964.

Fig. 270: Casa Burilla. Abril 2.015.



La casa ocupaba la planta alta de la fachada sur del edificio.

En la planta baja se ubicaba la tienda o almacén de *La Burilla*, típico establecimiento en el que se podía encontrar todo tipo de género o mercancía. La ventana más oriental de la fachada principal aún muestra rasgos de lo que anteriormente fue: la puerta de acceso al referido establecimiento.

En 1.970 se interviene y restaura el Torreón y su recinto fortificado, y en el bienio 1.970-1.971 se comienza a desarrollar el proyecto de nueva casa-cuartel de la Guardia Civil.

A lo largo de estas dos décadas se derriba la casa municipal (despacho y oficinas) que había frente al archivo<sup>963</sup>, al costado oeste del lugar que ocupa el cruce y su jardín, se construye la barriada de *casitas* tras las escuelas y frontón, hacia las eras de arriba, y se da luz verde al primer chalet moderno (estilo francés, en la carretera hacia Salas)<sup>964</sup>.

Fig. 271:  
Barriada de *las Casitas*.  
Abril 2.015.



Así mismo se producen los primeros asentamientos industriales en el término, lo que permitirá la fijación de la mano de obra local, algo fundamental a la hora de explicar la evolución demográfica en Covarrubias en las décadas posteriores<sup>965</sup>.

<sup>963</sup>.- Inmueble señalado con un círculo en plano anterior, MCU 1.964.

<sup>964</sup>.- En el pueblo, desde primeros años del siglo, ya existía lo que podría entenderse como primer Chalet: una casona de tipo inglés frente al Archivo (amplia escalinata interior, vidrieras, jardines, etc). Al día de hoy su imagen exterior mantiene toda su prestancia.

<sup>965</sup>.- Hotel Arlanza 1.964-66 (Parador-colaborador), Granja DEGESA (1.975), explotación avícola, congelados y mariscos (1.977-79),... aunque no todas disfrutaron de idéntica fortuna.



Si la década de los 70 es la de afianzamiento del modelo turístico rachel, la década anterior es la que establece y fija la nueva imagen de la villa.

A mediados de los sesenta (1.963-66) el Ayuntamiento se embarca en un proyecto global de adecentamiento y mejora de fachadas, buscando una línea de uniformidad: las fachadas deberán ir en blanco o en una limitada gama de tonos de blanco a ocres muy suaves, los maderos a vista de los entramados irán al natural o en color marrón oscuro (tabaco), y el mobiliario de las fachadas -ventanas y puertas- necesariamente tendrá que ser de madera y vestir del mismo marrón o verde (verde *Guardia Civil*, según se decía).



Fig. 272: Covarrubias, fotografía aérea: señalado el edificio de la antigua Secretaría municipal. Hacienda, Deleg. Burgos - Urbana, ca. 1.964.

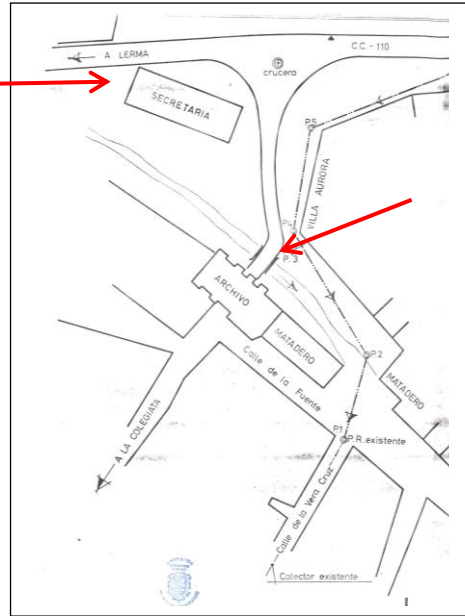


Fig. 273: Plano de Covarrubias: señaladas la Secretaría y el lugar de la tajea frente al Arco<sup>966</sup>.

Además, las fachadas reconstruidas o de nueva planta se verán forzadas a mantener la estructura y desarrollo de la fachada primitiva o del edificio derribado (en caso de ruina), no permitiendo ganar a los vanos ni en su luz ni en su número.

Ante nuestros ojos se abre la Covarrubias medieval, aquel *grabado en madera sobre fondo de ciudad litografiada* que describiera desde la estrechez de su ventanuco, hace más de dos siglos, don Jerónimo Merino.

### La Covarrubias del s. XXI

Pero afortunadamente, a pesar del cierto conformismo y autocomplacencia de la villa en su ser mismo (que lo tiene, aunque no guste reconocerlo), el siglo XXI también viene preñado de nuevos proyectos.

Con gran y halagadora sorpresa, sin saber muy bien el tipo de motivación alegado por sus ideólogos o promotores, desde hace dos años se han venido desarrollando en nuestra villa unos encuentros técnico-artísticos ("congresos internacionales") vinculados a las nuevas tendencias en creaciones y composiciones materiales, destinadas a introducir aires de postmodernidad en las nuevas obras y decoraciones urbanas.

Respondiendo al nombre de I.F.A.C. (*International Festival of Art and Construction*), durante los veranos de los pasados 2.013 y 2.014 un considerable número de jóvenes

<sup>966</sup> .- Covarrubias. *Planta General de pavimentación y saneamiento*. Agosto 1.973. El Ingeniero de Caminos (y rúbrica ilegible). ADP de Burgos.

arquitectos de los cinco continentes han compartido talleres dirigidos y experiencias personales trabajando a pie de calle. En plazas, calles y paseos el pueblo se ha visto sorprendido por las obras y el trato de estos constructores/artistas, no dejando ámbito alguno de la vida diaria de los vecinos sin tocar: sus ajados rostros de trilla y huerta han llenado fachadas y bastidores, sus voces de bodega y porrón han trasegado canciones e historias, la plaza de la Cuesta ha tenido su ombligo<sup>967</sup> y la crisis ha encontrado *los bancos que nunca te fallan*<sup>968</sup>.

La juventud de estos artífices del nuevo siglo ha levantado salones de adobe y vidrio en el cruce de las eras del Arrabal, cúpulas y asientos de ladrillo de galletilla “tipo Lerma” o pasarelas de palés y barro en las riberas del Arlanza, decoraciones vivas en muros muertos.



Fig. 274: Julio/Agosto 2.013: . Banco para jardín. . Adobes de elaboración IFAC.  
Julio 2.014: . Decoración de muros, calle de las Arrevueltas.

Desde los andamios panelados al autobús acartonado, pasando por los bancos de cañizo y los paneles murales, por unos días Covarrubias ha sido el escaparate de la nueva ola constructiva.

En un orden bastante más doméstico, constatar cómo tras la mejora generalizada de pavimentos y calzadas llevada a cabo a lo largo de la primera década, tres nuevos

<sup>967</sup> .- Gran panel de papel (fotografía de un ombligo) sobre la fachada de la casa en que vivió la comadrona *de siempre* de la villa, la señora Paula, la que vio nacer a la mayor parte del vecindario actual de avanzada edad.

<sup>968</sup> .- Bancos de los paseos (madera) en cuyo respaldo se dejó escrita dicha sentencia.



expedientes abandonan el sueño mortecino de no importa qué cajón para pasar a convertirse en una realidad: la Sala Arlanza, la ermita de San Olav y el campo de fútbol.

Sobre el último poco que decir. Discutido en su gestación, titubeante en su desarrollo, inquietante en su mantenimiento. Tras varios posibles emplazamientos desechados o malogrados, en Julio de 2.013 la instalación fue inaugurada, ocupando la parte alta de las eras, en el pago de la Nebreda, sobre la banda norte del viejo campo de la era<sup>969</sup>.



Por lo que respecta a la Sala Arlanza, en vista de que el pueblo no disponía de sala alguna que pudiera dar acomodo a cuantos eventos culturales y artísticos se ofrecen a la villa, tras quedar relegadas otras posibilidades, con buen criterio se optó por el acondicionamiento del viejo almacén municipal, junto al Archivo, en su costado este. Lejos de ser la solución ideal -básicamente por sus reducidas dimensiones- el resultado es una sala digna y acogedora, en la que en determinadas épocas del año se presentan tanto las producciones de los artesanos locales como las obras de artistas foráneos, se representan obritas teatrales o se ofrecen conciertos, recitales, etc.

Fig. 275: Sala Arlanza:  
. Fachada y entrada sur. Abril 2.015.  
. Interior. Agosto 2.015.



<sup>969</sup> .- Partido entre el equipo titular de la villa y un conglomerado de *viejas glorias*.

La Capilla de San Olav, en cambio, sí merece una atención especial, a pesar de encontrarse enclavada lejos del vecindario, en la zona conocida como *Valle de los Lobos*.



Fig. 276: Cartel situado al frente de la explanada sobre la que se alza la capilla de San Olav, Valle de los Lobos. Octubre 2.014.

Con anterioridad a este logro, en la década de los setenta ya se había intentado erigir un monumento a la Princesa noruega. Frente al Torreón, en el corazón del Soto, se levantaron tres moles lineales de hormigón en lo que pretendía ser, simbólicamente, un drakar vikingo arribando a Covarrubias. Los fondos noruegos se gastaron y el proyecto no se concluyó. Sobre el Soto se elevó, a más de un metro de altura, una estructura de un alcance aproximado de 80 metros en tres tramos discontinuos: el primero, la proa, de unos 40 m, el segundo la línea de babor, de cerca de 30 m, y el tercero y popa, un ángulo recto en esviaje de unos 12 m de lado.

En ese estado ha permanecido durante más de tres décadas, entre la maleza creciente del propio Soto y el abandono, hasta que, casi de la noche a la mañana, apareció reducido a cascajo.

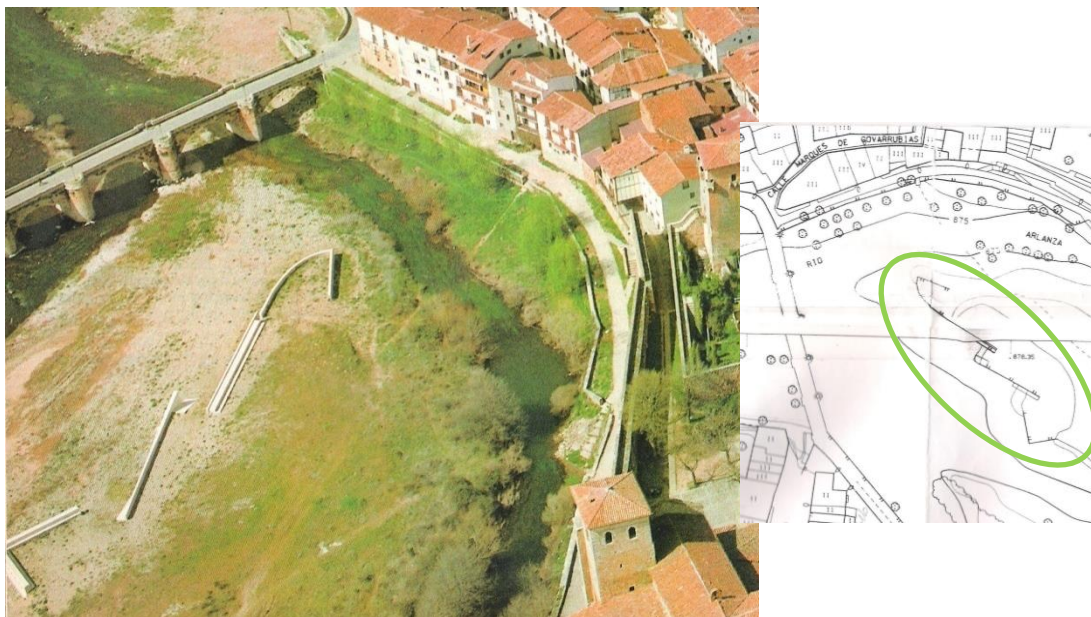


Figura 277: Foto aérea y plano del Soto de Covarrubias.

En el centro, pretendido monumento a la Princesa Kristina de Noruega<sup>970</sup>.

<sup>970</sup> .- Foto ALTAIR, en *Enciclopedia de los Pueblos de España*, Diario 16, s/f (ca. 1.985), p. 600.



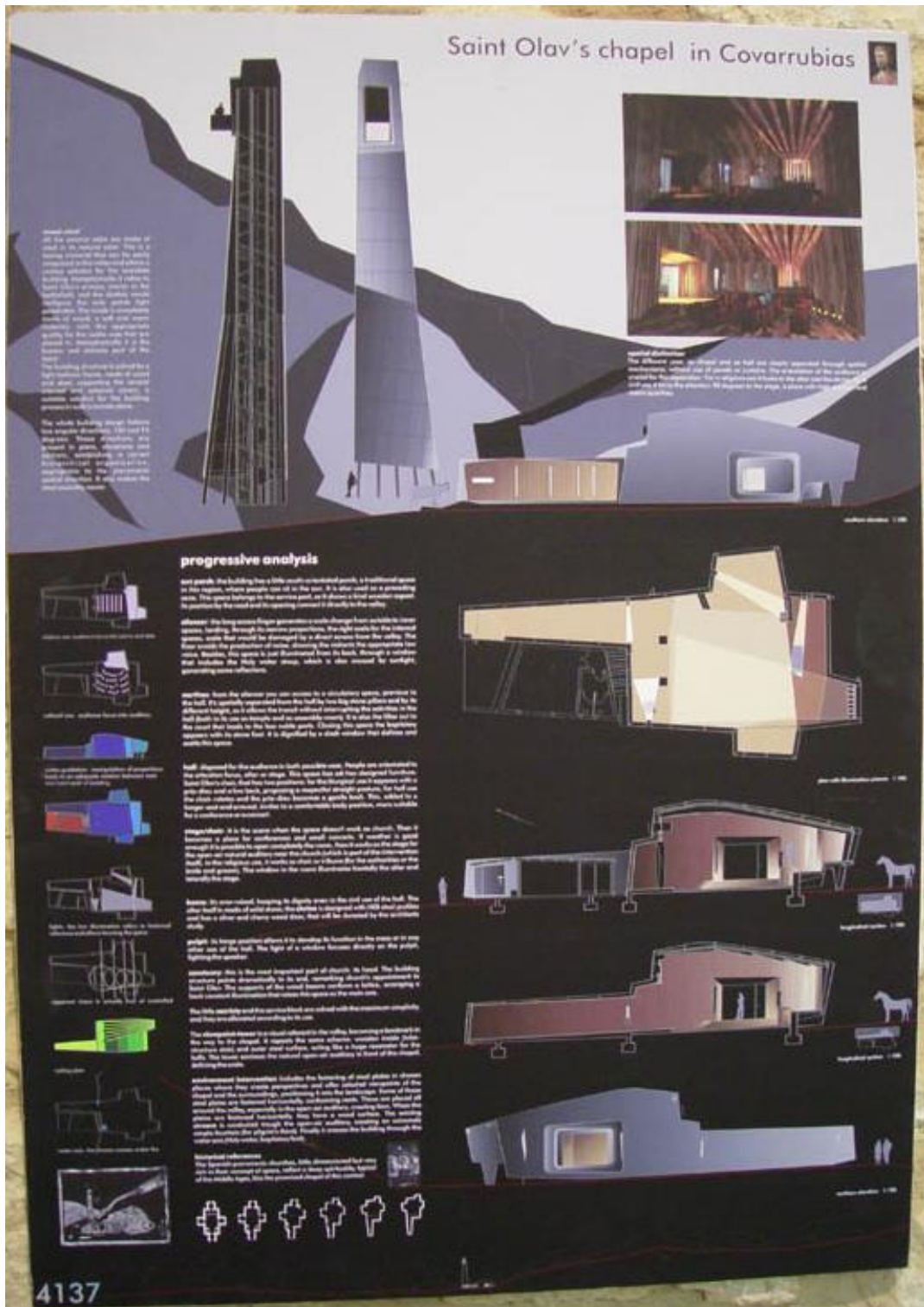


Fig. 278: Capilla de San Olav. Proyecto ganador 4137-4. [www.arlanza.com/capillaolav](http://www.arlanza.com/capillaolav)

Tras varios intentos (no siempre bien entendidos y apoyados), en la primavera del año 2.002 la *Fundación Princesa Kristina de Noruega* y el Ayuntamiento de Covarrubias (con la colaboración y asesoramiento de las Escuelas de Arquitectura de Oslo y Valladolid), convocan un concurso de ideas para dar con el diseño o proyecto de una capilla-ermita en honor de San Olav, que resulte adecuado a las exigencias del contexto histórico y natural de Covarrubias. La idea contará con el decidido apoyo de la Embajada de Noruega en nuestro país.

El concurso, anunciado por el Primer ministro noruego Kjell Magne Bondevik, se abre a los estudiantes de último curso de ambas escuelas.

Sobre un total de 32 proyectos presentados, el jurado otorgó siete menciones de honor y tres accésit, de entre los cuales la Fundación elegiría el proyecto definitivo, entendiendo como el mejor proyecto posible el presentado por Pablo López Aguado y Jorge González Gallego, de la Escuela de Arquitectura de Valladolid.

El jurado entendió, y presentó como razón de peso, que el monumental proyecto, además de incorporar nuevas tendencias, dotaba al valle de un nuevo aire sin llegar a transgredir su entorno.



Figura 279:

Ermita de San Olav, Torre y graderío.  
Octubre 2.014.



El proyecto, que no deja indiferente a nadie, presenta un claro contrapunto entre su aspecto exterior y el interior.

Difícil de entender su carcasa o estructura exterior -incluso el papel de su torre, alejada del edificio principal en un evidente brindis al alto-medievalismo, en el que algunos defienden su parecido con un viejo armatoste blindado de la primera guerra mundial o de los diversos artefactos que circularon por los campos de batalla españoles en la contienda civil, en su armonioso interior todo cobra sentido. La calidez de la madera, la luminosidad, el aroma ecuménico que inunda el espacio, todo tiene un por qué y encuentra aquí su para qué.



Concebida como ámbito de encuentro religioso y cultural, la legendaria promesa hecha por aquel levantisco infante castellano -Don Felipe- a su esposa Kristina toma cuerpo y se alza altanera abriendo paso al encinar: es, como su guía se preocupa de resaltar, ***la Covarrubias del Siglo XXI***.



## Capítulo 4

### DESARROLLO ARQUITECTÓNICO

#### **Elementos singulares.**

Puente.

Muralla.

Torre de la Villa (desaparecida).

Archivo del Adelantamiento de Castilla.

Torreón de Doña Urraca. Cerca y Palacio Abacial.

Colegiata Santos Cosme y Damián.

Claustro y Capilla de los Santos Mártires.

Parroquia de Santo Tomás.

Hospitales del Arrabal y Mediavilla (desaparecidos).

Hospital del Concejo.

Plaza Infanta Doña Urraca.

Casa-Palacio de Fernán González.

Casa de Doña Sancha (“tipo Covarrubias”).

Casa del Obispo Peña.

Casa de los Alcoceres.

Mesón de la Villa.

Casa Borica Arriaga.

Rollo jurisdiccional.

Cruceros.

Ernitas de S. Roque, S. Bartolomé y Sta. Eulalia

(desaparecidas).

Catastro de riqueza urbana 1.929.

#### **Arquitectura popular.**

La vivienda.

La construcción de entramado.

Origen e influencias.

Técnica y materiales.

El entramado de madera.

Piezas empleadas

en la construcción de entramado.

#### **¿Arquitectura “tipo Covarrubias”?**

La casa “tipo Covarrubias”.

Las bodegas.

Conservación y pervivencia del modelo.





Por encima de su organización urbana, Covarrubias conserva un conjunto patrimonial de considerable importancia histórica y artística.

El pormenorizado análisis de los elementos más notables que componen su paisaje monumental y su estado actual de conservación y servicio se constituye en pieza obligada de estudio.

Como consecuencia de la desgraciada desaparición de alguno de estos bienes, resulta inevitable acudir a relatos y crónicas que, tanto de la villa como de sus singularidades, aportan textos como los de López, Ensenada, Miñano, Madoz y otros.

El segundo elemento de análisis, y pieza nuclear de la investigación, gira en torno al arquetipo y modelo de arquitectura tradicional y popular de entramado de madera y barro, de su proceso promotor y evolutivo:

- técnica constructiva en sus orígenes e influencias,
- repercusión posterior en diversas regiones europeas y comarcas nacionales,
- materiales, despiece estructural, uniones y ensamblajes, etc.,
- la figura del "carpintero de obra",
- valoración, repercusión y pervivencia del modelo.

En este ambiente de madera y barro, la arquitectura doméstica, adaptada al parcelario "gótico", se convierte en el producto constructivo por excelencia. Dependiendo de la actividad económica de sus promotores, así será su configuración, ordenamiento y distribución.

En Covarrubias, como villa de base económica ligada a la agricultura, la parcela reparte su espacio entre el edificio residencial y otros elementos auxiliares, ya sea formando parte del propio inmueble (bodega, lagar-jaraíz) como de un espacio agropecuario (cuadra, corral, huerto) e incluso de recreo (jardín).

Como zona de tradición vitivinícola, de todos los elementos materiales que de una manera u otra tienen relación con el proceso vinificador, las bodegas van a jugar un papel destacado en la vida y arquitectura familiar.

A través de la observación y exploración de las viviendas más llamativas del caserío (tomando algún ejemplar significativo), se alcanza a comprender el patrón rachel de vivienda popular, admitiendo y justificando el modelo o "tipo Covarrubias".

Se trata de una auténtica declaración de principios.

Por lo que a la "fábrica" en sí misma se refiere, algunos ejemplos destacados -como otros de menor carácter- ofrecen un excelente muestrario de componentes particulares que, si bien aisladamente no son significativos en sí mismos, sí que confieren en conjunto un aire particular a la construcción local: batientes de las puertas, dinteles, voladizos o galerías, etc.

Por comparación con el tratamiento que este tipo de estructuras han recibido en otras regiones, apoyamos y defendemos la elevación al grado de "tipo" del modelo constructivo de la villa, tomando como puntal que soporta dicha argumentación el respeto hacia la tradición en comunión con las nuevas técnicas constructivas y su proyección en la arquitectura actual: Covarrubias se identifica con el molde y éste encuentra y disfruta su espacio en la Villa.





Los edificios en el medio rural han de tener cierta hermosura y una vista agradable a quienes los contemplan, especialmente desde lejos.

SERLIO.

Texto 50: *Tratado de Arquitectura*, Libro VII<sup>971</sup>.

Las calles de Covarrubias se ofrecen al curioso en agradable paseo, perseguido por la mirada de esquinas en ocasiones milenarias y siempre centenarias: de la del Románico a la del Gótico para de allí seguir por... es Covarrubias, en su conjunto armonioso, en sus elementos singulares, en sus olores a chimenea en invierno y a fiesta todo el año.

Partiendo de una economía de estructura agraria, Covarrubias fue villa mercantil, donde la riqueza estuvo vinculada fundamentalmente al agrocomercio y la industria (funcionalismo), y no a la presencia de grupos nobiliarios, a riqueza de sangre (exhibición de grandeza y rentas). La evolución de las necesidades propició la aparición de incontables soluciones, extendidas y perpetuadas en el tiempo.

A la hora de definir la configuración de una ciudad, existe una serie de elementos básicos que, tanto por su valor intrínseco como por su organización en el plano de la ciudad, deben ser tratados individualmente.

Lamentando la pérdida de algunos de sus valores más primitivos, hacemos un rápido recorrido (evitando aquellos aspectos ya tratados a lo largo de capítulos anteriores) por aquellos elementos que le permiten a esta Villa mantener la imagen de un pasado vivo y actual. A lo largo del texto se podrá constatar la escasa presencia de casas nobles (piedra), de símbolos heráldicos, lo que García Fernández define como "arquitectura culta", con notables diferencias sobre la "popular"<sup>972</sup>.

### Elementos singulares

Cierran sus muros aunque quasi por el suelo una quanto antigua insigne Colegial pobre de Rentas Rica en Privilegios, y lucidamente adornada: una Parrochia muy pobre, un torreón antiquísimo, y sumamente fuerte sin uso alguno dentro de una humilde habitación que ha servido de Palacio a sus muy -- (-i-, falta una línea) y a la -- del una R' Carzel con quatro Puertas que tuvieron sus rastrillos, y un magnifico R' Archivo ...

Texto 51: *Relaciones Topográficas* a Tomás López, año 1.767, fols. 148v y 149r.

Gil, lamentando la pérdida de uno de estos símbolos -la Torre de la Villa- recuerda los primorosos clamores que Bécquer dejó plasmados en favor de una pintoresca calle de Toledo, llamando la atención de hasta qué punto también pudieran decirse para Covarrubias<sup>973</sup>:

*Yo cerraría sus entradas con una barrera y pondría sobre la barrera un tarjetón con este letrero:*

*En nombre de los poetas y de los artistas; en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohíbe a la civilización que toque a uno solo de estos ladrillos con su mano demoledora y prosaica.*

<sup>971</sup> .- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: *Consideraciones globales de la arquitectura popular*, en *Arquitectura popular en Catilla y León*, coordinada por J. M. Báez Mezquita, op. cit. pág. 41.

<sup>972</sup> .- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: op. cit. nota anterior, pág. 40.

<sup>973</sup> .- GIL GABILONDO, Isidro: op. cit. pág. 245.

Puente

	<b>Datos identificativos elemento</b>
<b>Denominación</b>	Puente principal
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Barbadillos, Pº Solana y San Roque. (Cedorra, Solana y San Roque). <sup>974</sup>
	<b>Plaza :</b>

	<b>Datos descriptivos</b>			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Puente	
<b>Propiedad</b>	Pública	<b>Uso</b>	Vial	<b>Conservación</b> Buena
<b>Cronología</b>	Incierta.			

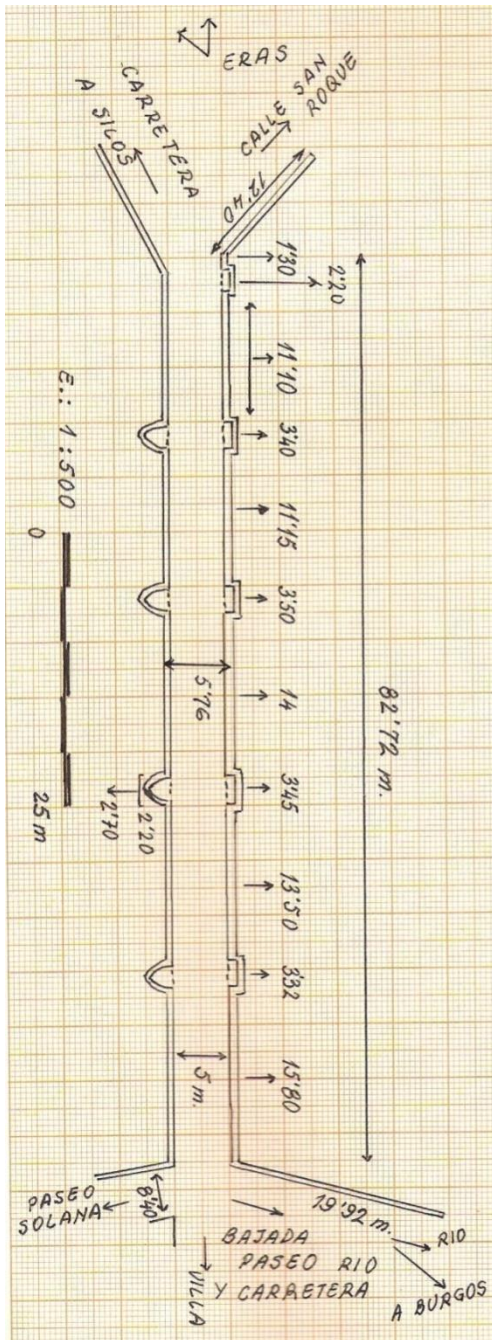


Fig. 280: Puente: cotas reales, en metros. Junio 2.015.

De origen y cronología inciertos, ya hemos visto cómo su configuración ha venido sufriendo diversos procesos reparadores y transformaciones.

Como sucederá con la Torre, el trazado de la carretera de Burgos a La Vid será un factor modificador definitivo en su fisonomía. Las nuevas necesidades que esta vía plantea exigen cambios urgentes en la amplitud de la calzada, algo a lo que el puente en su estado original no puede dar respuesta. La profunda intervención que implica el nuevo trazado conlleva el derribo de una parte de la fábrica y su posterior recomposición, más acorde con las especificaciones marcadas por los técnicos.

Establecer una completa relación cronológica de la compleja intervención sobre el puente es empresa bastante más sencilla. Por una parte, la obra está ahí, con sus huellas y cicatrices; por otra, están sus planos y un considerable volumen de documentación (leyes, informes técnicos, mapas, planos, correspondencia oficial) y demás trámites burocráticos. Así, en una primera aproximación a la cuestión, basta con rectificar su anchura actual y modificar el diseño y dimensiones del último arco y de los contratajamares para obtener el ejemplar anterior a esta remodelación.

Resulta de gran ayuda saber que el pretil oeste se rehace al mismo modo y traza del pretil este (primitivo), y que el nivel de salida del último arco (el que fue derruido, más próximo al Arrabal) queda insinuado en el plano de *Modificación del puente sobre río Arlanza*, en un sombreado a la

<sup>974</sup> .- Entre paréntesis iremos señalando el nombre correspondiente de las calles en sus apelativos originales, siempre que se puedan identificar.

derecha. Es el mismo que aparece en el plano que muestra el deterioro y derrumbe de manguardía de la margen izquierda aguas arriba del puente (unos 80 metros), firmado por el Ingeniero Eduardo Lostau, en Burgos, el 16 Enero 1.897, para el camino anterior al nuevo trazado, que fue elevado con un relleno de 2'80 m. aproximadamente en su mayor cota sobre su nivel (= terreno natural, es decir, nivel de las eras)<sup>975</sup>.

A pie de obra es hoy visible el corte que se aplicó a las bóvedas de los cuatro primeros arcos y la unión con la parte nueva o ensanche. La piedra utilizada en la ampliación (menos desgastada, más blanca y con distinto tratamiento-factura) sirve también para marcar las diferencias con la parte primitiva; no hay que dejarse llevar a despiste por los sillares reutilizados en la nueva construcción correspondientes al desmonte del original, como ya se ha indicado.

Una pista más nos descubre la frontera entre la parte más antigua y la nueva: las filtraciones que se aprecian a partir de la misma junta, con muy visibles torrentes y concreciones de cal, como muestra el complemento fotográfico adjunto.



Fig. 281: Intradós sur del arco 1º: línea de corte y ampliación -a- y concreciones calcáreas por filtración en la obra nueva -b-. Agosto 1.997.

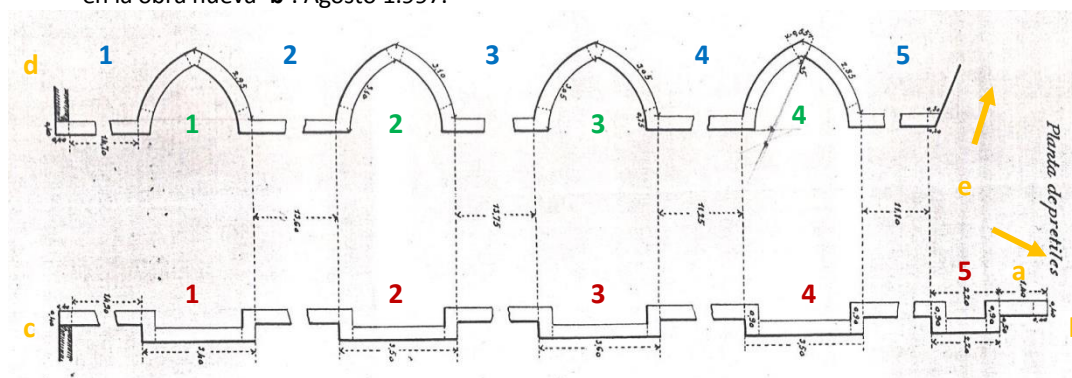


Fig. 282: Plano del puente: cotas teóricas. AGA<sup>976</sup>.

<sup>975</sup>.- Plano del derrumbe producido por la crecida del 6 Diciembre 1.896.

AHP-BU, O. Públicas, Carreteras, caja 777.

<sup>976</sup>.- AGA. Obras Públicas, Carreteras, caja 6.437.



El puente presenta, a pie de obra, ligeras diferencias en algunas de sus cotas. Su distribución sería la siguiente, tomando los arcos de 1 a 5, según su proximidad al casco primitivo de la villa (la torre):

- longitud total -costado oeste-: 82'72 m,
- anchura total: 5 m de calzada + 76/80 cm de ambos pretiles,
- distancia entre exterior de los tajamares oeste, a la salida de las aguas (en rojo las cotas señaladas en el plano de Obras Públicas):

arco 1:	arco 2:	arco 3:	arco 4:	arco 5:
15'80 m.	13'50 m	14 m	11'15 m	11'10 m
14'47 m	13'60 m	13'75 m	11'25 m	11'10 m

- tajamares oeste, aguas abajo: planta rectangular, frente x fondo (interiores):

tajamar 1	tajamar 2	tajamar 3	tajamar 4	tajamar 5
2'53 x 0'38 m	2'66 x 0'40 m	2'75 x 0'40 m	2'60 x 0'38 m	1'40 x 0'35 m

- tajamares este, aguas arriba: planta apuntada-curvilínea, frente x fondo (interiores):

tajamar 1	tajamar 2	tajamar 3	tajamar 4	tajamar 5
2'70 x 2'20 m	2'70 x 2'30 m	2'70 x 2'20 m	2'75 x 2'10 m	

- particularidades:

- a continuación del tajamar oeste nº 5, el de menor desarrollo de todos y el único totalmente rehecho, se prolonga la línea del puente en un tramo de 1'30 m,
- este tramo enlaza con la caída hacia el barrio del Arrabal de San Roque con una manguardía de 12'40 m, hasta alcanzar el nivel de acceso a dicho barrio -su horizontalidad-,
- en la cabecera del puente, el arco 1 de salida presenta un tramo de manguardía hacia el río de 19'92 m, en dos tramos de 10'20 y 9'72 m, siendo el segundo una clara reconstrucción moderna (tal vez en reposición de un posible derribo de la obra original),
- el extremo este del puente en el arco 1, acceso al Paseo de la Solana, se encuentra distanciado del caserío (resto de la antigua torre) en 8'40 m, teniendo la manguardía un ancho que va de los 60 a los 50 cm,
- la desembocadura del puente, arco 5, se abre en dos ramales a sur y este, dando el primero entrada al Arrabal, en fuerte pendiente, y el segundo salida hacia las eras y carretera a Retuerta y Santo Domingo de Silos.

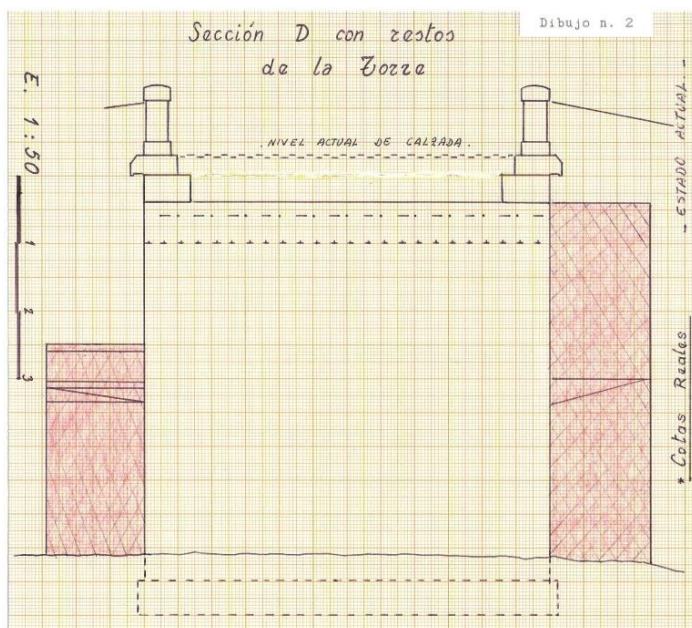


Fig. 283:

Plano de la sección del puente a la altura del arco 1. En color, los restos de la vieja torre.

Como podemos observar, las medidas de los tajamares primitivos -del costado este, aguas arriba- mantienen una mayor homogeneidad en sus medidas que los reconstruidos al costado oeste, con alguna mínima variación en modo alguno significativa: 2'70 m de luz por una profundidad de 2'20 m.



Mantenemos serias dudas sobre la planta original de estos tajamares, pues como hemos podido comprobar por los restos sumergidos, su línea sería recta -en caja- y no cilíndrica (como dibuja Gil, fig. 252).

A pesar de que en el plano del informe oficial se establece una manguardía de 40 cm, a lo largo de todo el puente dicha cota se queda en algo menos: 38 cm. La manguardía de bajada al río, en el arco 1, se queda en 33 cm, en tanto que la que se abre al Paseo de la Solana (la defensa principal ante las crecidas del río) se amplía hasta alcanzar los 50-60 cm.

Al día de hoy es fácil ver cómo algunas de las albardillas se encuentran ligeramente desplazadas, con pérdida del material de unión, debido a roces fruto del constante tráfico que soporta dicho puente.

Los sillares empleados en su construcción, de buena traza y con abundantes marcas, presentan dimensiones dispares.

En primer lugar, las primeras hiladas, en los arranques a nivel de agua, presentan sillares de menos altura que los que aparecen a partir de la cuarta o quinta hilada sobre el agua (tomando como referencia un nivel medio, de tipo primaveral):

- hiladas más bajas: el largo oscila (por término medio) entre los 54 y 79 cm, en tanto que la altura varía entre los 28 y 36 cm.

- hiladas medio-altas: longitud entre 65 y 79 cm, y altura desde 36 hasta 44 cm. Hemos alcanzado a medir algún sillar de 90 cm de línea.

En segundo lugar, en la parte reconstruida los sillares son mucho más homogéneos y regulares, de factura más impersonal (industrial): su longitud queda, con escasas oscilaciones, en torno a los 60-64 cm, y su altura ronda los 30 cm.

El desarrollo que el puente presenta tras esta su última transformación, casi horizontal, con suaves caídas desde su punto más alto (lo marca a la altura del tajamar n. 2) hacia sus extremos, prácticamente imperceptible al norte (caserío principal) y algo más acusado al sur (barrio de San Roque y carretera), es muy posible que refleje su trazado original. Teniendo en cuenta el carácter mercantil de la villa, no parece lógico que el puente presentara el clásico perfil alomado, como podemos ver en el de Puentevedra. Si las cabañas carreteras de los alrededores, además del tráfico doméstico, debían transitar por esta calzada, su perfil necesariamente tenía que presentar las menores dificultades a su paso. La vida económica de la villa -tanto en sus ferias y mercados como en el menudeo semanal- no se podría permitir el lujo de arriesgarse a un estrangulamiento por las dificultades de su puente.

Fig. 284: Puente de Covarrubias. Al fondo, primeras casas del barrio del Arrabal. Monasterio de Sto. Domingo de Silos.



Muralla

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Muralla de la villa.
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Paseo de la Solana
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos				
<b>Tipo</b>	Arquitectura militar	<b>Subtipo</b>	Defensa		
<b>Propiedad</b>	Pública	<b>Uso</b>	Monumental	<b>Conservación</b>	Buena Reg.-Mala
	Privada		Viviendas		
<b>Cronología</b>	S. XIV				

Ante la clara y manifiesta insuficiencia de las defensas (torres) sobre el caserío, el vecindario clama por un complejo defensivo de mayores garantías.

El Abad don Gonzalo, en comunión con el Concejo, se convirtió en el mayor valedor del proyecto, llegando en su afán incluso a enajenar varias heredades pertenecientes a obras pías, establecidas en la iglesia colegial, con el fin de avanzar en el amurallamiento. Las obras debieron llevarse a cabo con prontitud, y ya en 1.340 se cita la villa como murada: la muralla identifica, confiere estatus<sup>977</sup>.

El caserío principal quedó cerrado por completo, apareciendo extramuros tan sólo los arrabales del Puente, Tenerías y la Eras. La Torre de la Villa, a la cabecera del puente en el costado sur, quedó convertida, con sus puertas y rastrillos, en puerta fuerte de la villa y único acceso al puente, quedando otros postigos menores repartidos desigualmente por la cerca, cuyo control fue frecuente foco de conflictos entre Concejo y Cabildo.



Fig. 285: Cara interior de la muralla en el costado sur y detalle de una boca de salida hacia el Paseo de la Solana.

Septiembre 2.014



Por la disposición, composición y proporciones de los restos conservados podemos llegar a la conclusión de que la villa dispuso de una muralla de mampostería de doble hoja,

<sup>977</sup>.- Alfonso X ya definió “ciudad” como *toda población amurallada*.

ALVAREZ MORA, Alfonso: *Los tratados morfológicos en los núcleos tradicionales*, en *Arquitectura popular en Catilla y León*, coordinada por J. M. Báez Mezquita, op. cit. pág. 104.

es decir, formada por dos capas de mampostería ordinaria fuertemente enripiada<sup>978</sup>, separadas por un relleno de mortero fresco o tierno -fácil de manejar y asentar debido a su alto contenido en cal-<sup>979</sup> a base de una masa de tierra arcillosa y cascotes.

El aspecto es propio de piedra sin desbastar o irregularmente desbastada, sin un tamaño medio concreto, pero colocadas y enrasadas en el paramento con un cierto orden, para formar hiladas más o menos regulares. En esta mampostería ordinaria o de piedra bruta (de fragmentos toscos, básicamente aprovechando piedras rotas o de tamaños muy dispares) aparecen insertados trozos de piedra -ripios- de diferentes tamaños y formas, utilizados para calzar y facilitar el asiento de las piedras mayores.

Este tipo de construcción, lejos de ser el ideal, presenta, como es lógico, un mejor acabado que el que ofrecen el resto de cercas o muretes de la villa, muy comunes en la zona de la serna para delimitar las distintas huertas o propiedades, en que se opta por estructuras más sencillas y económicas: *una arreyñ çercada de piedra seca ...*, *una huerta cerrada de piedra seca en la serna desta villa ...*<sup>980</sup>, *corral cercado de cal y canto ...*<sup>981</sup>.

El grosor, a lo largo de su perímetro, variaba entre los 210 cm. de la parte de más fondo -en las proximidades de la Colegial- y los 160 cm. a la altura del postigo que hay al pie del Torreón, presentando el grosor más común un fondo de 170 cm.

Su trazado se corresponde con el de un óvalo deformado en su cara sur, rehundido hacia el caserío según discurren las aguas del cauce molinar que daba servicio al llamado *molino del Arenal*, rodeando el Soto o *Isla* por su costado derecho.

El costado oeste iría en línea con el arroyo de La Cedorra, continuación en la villa del Arroyo de Vallenmedio.

Madoz reduce su descripción a *un recinto cuasi cuadrilongo, dentro de una muralla de 6 pies de grueso y de 30 a 40 de altura -de la que se conservan algunos tramos- de unos 1.202 pasos de desarrollo, 189 de ancho y 460 de largo*<sup>982</sup>.

Con las equivalencias correspondientes al paso y pie castellano, se obtendrían unas dimensiones de 1.674'60 metros de desarrollo perimetral, con 263'30 m en su eje corto o norte-sur, y 640'86 m en el largo este-oeste<sup>983</sup>.

El perímetro señalado nos parece realmente desproporcionado. Medido *calle hita*, el resultado se nos queda en 899 metros, que, estimando un margen de error en las mediciones de 5% (más/menos, valor que consideramos adecuado)<sup>984</sup>, nos aproximaría en el mejor de los casos a los 945 metros, con la mayor longitud del eje este-oeste yendo hasta los 372 metros, y 216 metros en el norte-sur.

<sup>978</sup> .- Tipo de mampuesto que lleva insertados trozos de piedra -ripios- de diferentes tamaños y formas utilizados para calzar y facilitar el asiento de las piedras mayores en una mampostería ordinaria o de piedra bruta (de fragmentos toscos, básicamente aprovechando piedras rotas o de tamaños muy dispares).

<sup>979</sup> .- Mortero recién puesto en obra y que aún no ha endurecido totalmente: no solamente rellena el espacio interior sino que une y traba las dos caras del lienzo.

CHING, D. K.: *Diccionario visual de arquitectura*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1.997, págs. 19-20.

<sup>980</sup> .- Armadura de canto sin argamasa ni otro tipo de trabazón.

AHP-BU, Protocolos Notariales Diego Marrón, 1.640, sig. 2.000/2, fols. 25r y 112r.

<sup>981</sup> .- También *calicanto*: obra de mampostería con argamasa.

AHP-BU, Protocolos Notariales Joseph Capellan, 1.763 sig. 1.901/1 fol. 82r.

<sup>982</sup> .- MADOZ, Pascual: op. cit. pág. 300.

<sup>983</sup> .- 1 pie = 0'278635 metros = 12 pulgadas. 1 paso = 5 pies = 1'393175 metros.

ALEMANY Y BOLUFER, José: op. cit. 1.272 páginas.

<sup>984</sup> .- Nuevas edificaciones o distribución de fincas que no permiten el paso directo y obligan a estimar ciertas medidas.

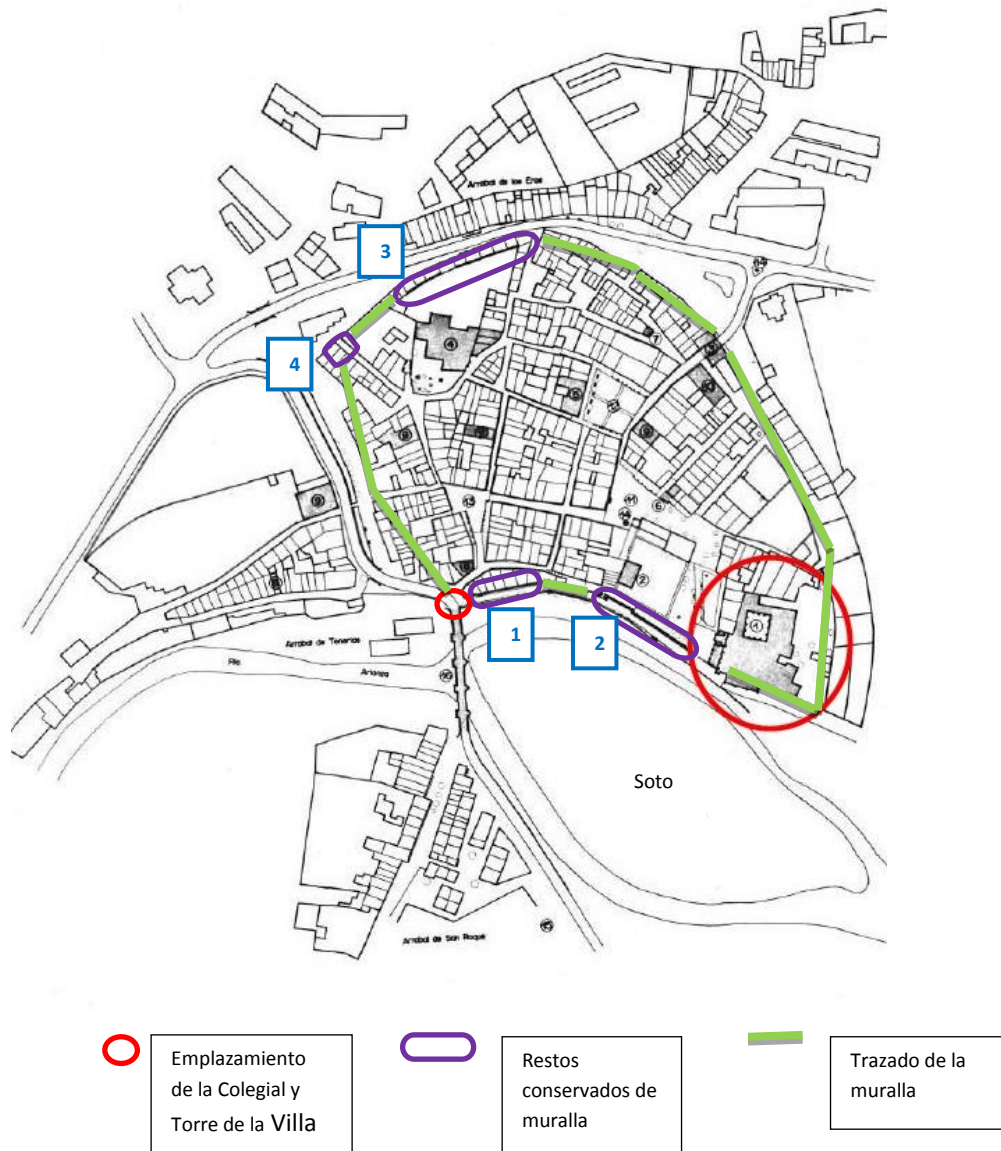


Los seis pies de grueso nos dan un espesor de muro de 1'67 m., cálculo bastante acorde con lo que a lo largo de los restos estudiados hemos podido verificar.

Sobre que su altura vaya de los 30 a 40 pies (8'36 -11'55 m.), la irregularidad que presentan los tramos de lienzos existentes y las recomposiciones aplicadas a posteriori no permiten una precisión mayor.

Los restos de lienzo conservados y visibles, señalados en el gráfico de la página siguiente con los números 1 a 4, se corresponden con las medidas y observaciones señaladas a continuación:


Fig. 286: Trazado de la muralla del s. XIV y restos conservados al día de hoy.



- 1: junto a los restos de la antigua Torre de la Villa, hoy son la primera altura de viviendas particulares: aproximadamente 60 metros a lo largo del Paseo de la Solana (pudieran añadirse algunos metros más, pero sólo queda el arranque del muro, sobre el que se ha colocado una barandilla, pasando a formar parte del paseo alto de la Solana -bajo un soportal- hacia la Colegial).

- 2: es la parte más visible y altanera de la vieja cerca, cubriendo el costado sur del Torreón y su recinto murado, alcanzando la Colegiata: 68'90 metros.



Este muro hace un ligero esviaje (  ) apareciendo quebrada su línea hacia el exterior de la villa (en sentido contrario a las aguas) alcanzado el tercio de su longitud, quedando configurado en dos tramos de 21'50 y 47'40 metros (medidas exteriores, hacia el río), y 23'50 y 45'40 metros en su cara interior, hacia el caserío. La diferencia mostrada en las mediciones corresponde a la línea interior-exterior del esviaje.

El chaflán de quiebro es de una profundidad de 0'90 metros, y el muro ofrece un grosor en ese punto de 2 metros. En el extremo más oriental, frente a la Colegiata, el corte



del muro presenta un espesor de 2'10 m., en tanto que en el costado contrario, aguas abajo, se queda escasamente en 1'70 metros.

En este tramo es visible, a nivel de suelo, una línea de muro que continúa y respeta el tendido del lienzo principal a lo largo de unos 15 m., por delante del lienzo retranqueado, con tanto fondo como el quiebro: 0'90 m.

Fig. 287:

Muralla sur, ángulo de la vieja torre hacia la Solana y Plaza del Obispo Peña. Febrero 2.015.



- 3: se trata del paramento original -sin reconstruir- más largo de cuantos quedan. Sólo visible desde el interior del Huerto de Dios, dibuja una trayectoria levemente curvada hacia el exterior, superando ligeramente los 61 m. de longitud.



Fig. 288:- Lienzo de muralla a la Solana: esviaje y línea de muro del suelo. Octubre 2.014.  
- Lienzo de muralla -costado norte-: vista de su cara interior, al *Huerto de Dios*. Agosto 2.014



Posiblemente estemos ante el resto menos retocado de cuantos permanecen en pie, aunque tan sólo en lo que respecta a su cara interior, pues su exterior ha quedado absorbido por las edificaciones que posteriormente se han construido buscando el frente de la carretera Lerma-Salas de los Infantes. El paseo de ronda (visible en el lienzo sur)

también ha desaparecido en este tramo, al haber sido tomado por construcciones particulares como sólida solera base.

En el lienzo se conservan señales de posibles tendidos a más de una altura (podiera tratarse de mechinales) o escaleras de acceso a distintos niveles o al paseo de ronda.

- 4: al costado más occidental del perímetro amurallado, suprimido el último tramo en altura por una edificación particular:, este pequeño fragmento, de 9'90 m. de longitud, nos ofrece una magnífica imagen de la rudeza de los materiales empleados, especialmente en el relleno, a través de su corte lateral -a cara vista- de 1'70 m. de espesor.

Teniendo en cuenta la escasa presencia de mampuesto (hasta los 2 m. de altura aproximadamente) y las diferencias apreciables en el material de complemento, es lógico pensar que el relleno terroso que compone el resto del muro se deba a su posterior reconstrucción en adobe, recurso común, sencillo y adaptado a la zona, a la hora de armar el entramado de una nueva vivienda.



Fig. 289:  
Punto 4 de la muralla, hacia el arroyo de la Cedorra, y detalle.

La muralla, en decir de Alameda, pudo ser más alta, siendo su altura difícil de determinar por haber desaparecido prematuramente su coronamiento, que a buen seguro sería almenado, siguiendo las tendencias de la época.

El derribo de finales del XVI (solución a la peste) y los sucesivos del XIX y principios del XX (ruinas y modificaciones urbanas) dejaron su cinturón reducido a unos pocos fragmentos de lienzo de desiguales dimensiones repartidos por el vecindario, alguno de ellos tan retocado como el que une estéticamente las estructuras del Torreón y de la Colegial, volcado hacia la margen derecha del Arlanza.



Torre de la Villa (desaparecida)

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Torre de la Villa
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Barbadillos, Marqués de Covarrubias y Paseo de la Solana ( <i>Cedorra, Puente y Solana</i> )
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos				
<b>Tipo</b>	Arquitectura militar	<b>Subtipo</b>	Torre		
<b>Propiedad</b>	Municipal	<b>Uso</b>	Puerta y Cárcel	<b>Conservación</b>	Desaparecida
<b>Cronología</b>	S. X				



Fig. 290: *Covarrubias*, óleo de Marceliano Santa María<sup>985</sup>.

Como ya se ha hecho mención en capítulos anteriores, la villa disfrutó hasta finales del s. XIX de una segunda torre, de cronología y factura semejante a las ya nombradas de Noviercas y Torreón de Doña Urraca, si bien de proporciones ligeramente menores. Su control perteneció siempre al Concejo, y de su importancia da fe el hecho de que sea el emblema que preside el escudo de la villa.

La Torre de la Villa presenta sus raíces arrancando de la misma margen del río, no del nivel actual de la calzada, como iremos mostrando a través del complemento gráfico. Su base en dirección sur-norte, serviría únicamente para salvar el desnivel entre el cauce del río y la

<sup>985</sup> .- Fototeca del Patrimonio Histórico. Mº de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Fondo Moreno, ref. 32243\_B.



población, colocando en el mismo plano horizontal la embocadura del puente y la calle interior de la villa, llamada "del Puente"<sup>986</sup>:

- ... *casa torreón que sirve y es carzel real desta villa consta de tres altos y tiene de alto ...*<sup>987</sup>

Ensenada nos la refiere encajonada entre la vieja *Casa Carnizeria*, en su costado oeste, y en su costado este, en proporción mucho menor, por la casa de Lucas de Iturralde:

- ... *en la que habita el tablaxero desta villa y en la que esta el banco publico de carnes de ella ... que confronta de un lado con la cárzel Real desta villa, y de otro con la muralla de la fuente donde se surte esta villa ... que es costumbre dársela al dicho tablaxero, que si se arrendara a otro podria valer de renta en cada un año doze reales ...*<sup>988</sup>

- ... *en la quadrilla de la Plaza, con dos altos, y que mide diez varas de alto, corta diferencia de ancho y diez varas de fondo ... y que confronta de una parte con la cárzel Real desta Villa ...*<sup>989</sup>

Ya en fechas mucho más cercanas a su demolición, en un protocolo notarial -año 1.888- relativo a la venta de media bodega, aparece su costado este lindando con *casa que mide de línea 18 pies y 24 de fondo -6 y 7 metros-, construida en piedra y adobe, con tres pisos y desván*<sup>990</sup>.

#### 1.- Origen.

Sobre esta notable pieza arquitectónica también es muy escaso e incierto lo que sabemos. En principio, nadie se ha atrevido a pronunciarse categóricamente sobre su cronología, aunque sí se han avanzado posibilidades, siempre más por comparación y apreciaciones personales que por bases documentales.

Se podría recurrir al análisis científico de los restos que se conservan (ángulos sur-este y sur-oeste adosados al arranque del puente, siempre según tesis propias), pero aun así las dudas razonables seguirían dirigiendo el planteamiento, pues, al aire de otros discursos, bien pudiera tratarse de sillares reutilizados de alguna construcción anterior, contrafuertes o refuerzos del puente (teoría por aquí muy pregonada), e incluso restos del puente "desaparecido" de Cadiñanos.

A través de las siguientes líneas iremos demostrando la validez de nuestras tesis: los restos que custodian el arranque del primer arco del puente hacia el caserío corresponden, sin ningún género de dudas, al pie de la vieja torre en su costado al Arlanza.

Tomando unos pequeños fragmentos de algunos sillares, tanto de los restos señalados como de la esquina que queda entre la antigua Calle del Puente y el Paseo de la Solana (posible ángulo noreste de la torre que hoy se conserva embutida en el caserío -ver anexo

---

<sup>986</sup>.- En los tiempos modernos la torre se nos muestra ya muy deteriorada y retocada, propiedad del municipio, y sirviendo de cárcel pública, bajo habitación y control directo del *alcalde y alguacil desta villa, y que si se arrendara valdría de renta en cada un año 22 reales.*

ENSENADA, Marqués de: *Catastro*, Memoriales estado seglar, en "propiedades del Concejo".

<sup>987</sup>.- ADPBU. *Catastro* del Marqués de la Ensenada, Memoriales Estado Seglar, Concejo, sig. CE. 606, fol. 159r.

<sup>988</sup>.- ADPBU. *Catastro* del Marqués de la Ensenada, Memoriales Estado Seglar, Concejo, sig. CE. 606, fol. 159r.

<sup>989</sup>.- ADPBU. *Catastro* del Marqués de la Ensenada, Memoriales Estado Seglar, Lucas de Yturralde, sig. CE. 606, fol. 503v.

Tanto esta nota como las precedentes aparecen con idénticos datos, con redacción más escueta, en las respuestas de "bienes raíces".

<sup>990</sup>.-Hace referencia a edificación sita en C/ Puente, n. 22, lo que antes (*Catastro de Ensenada*) era Casa de Lucas de Iturralde. Fechado el 2-III-1.888.

AHP-BU, P.N. Luis Revuelta, año 1.888. Sig. 10.814

fotográfico-), y a falta de análisis de laboratorio, la impresión técnica es que estamos ante calizas ya muy cristalizadas -antigüedad-, con características muy similares (siempre, repito, a simple vista y en cuestión de unos pocos minutos), apreciándose diferencias más en sus tonos (que pudiera ser debido a presencia de cierta vegetación o determinadas tierra) que en su estructura.<sup>991</sup> En resumidas cuentas, nada como para sostener o apoyar sólidamente una teoría.

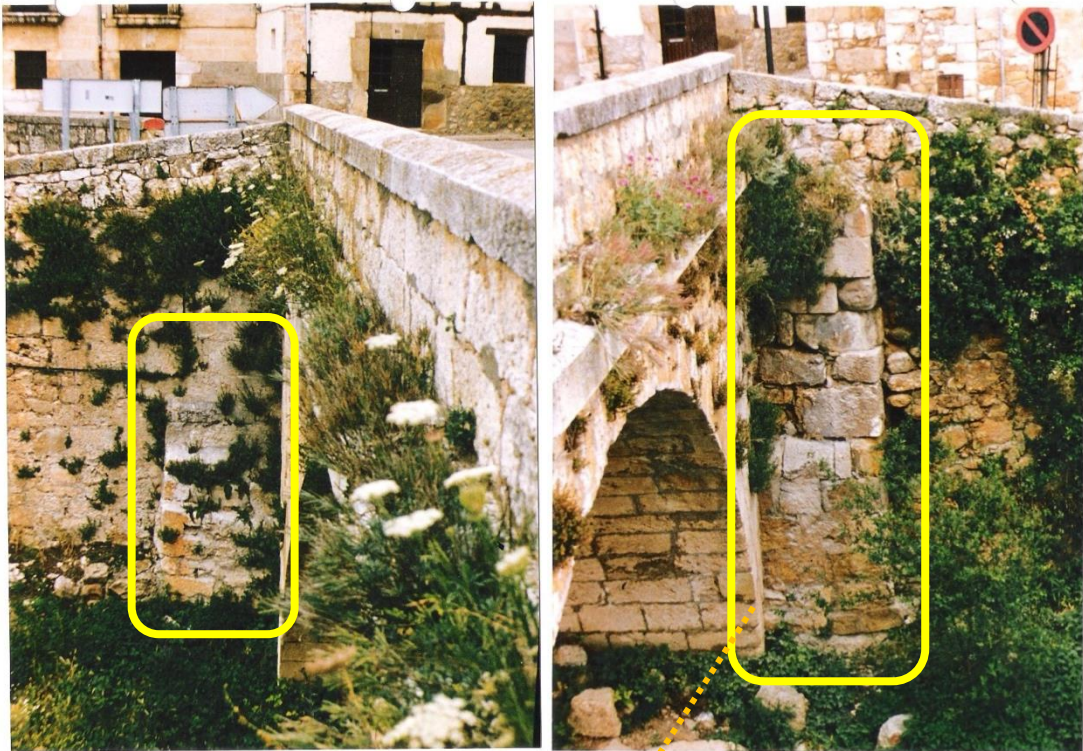
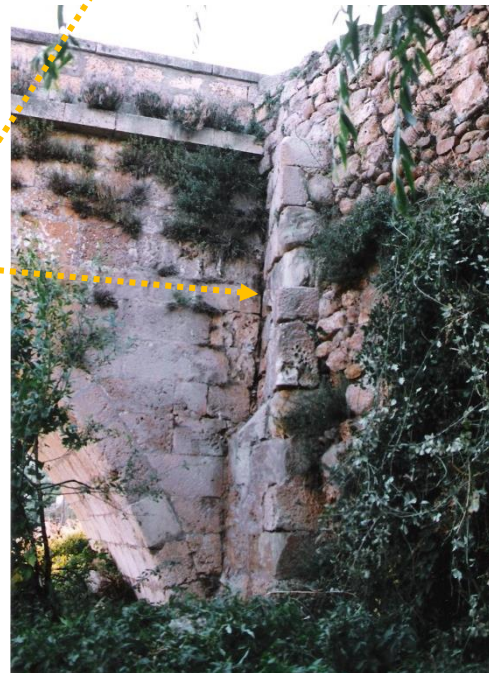


Fig. 291:

- Arranques oeste y este de la desaparecida torre, al costado del primer arco del puente. Junio 1.997.

- Arranque este del primer arco: vista lateral del resto de la torre.



<sup>991</sup> .- Según opinión del profesor Gadea Sáinz (-"Materiales Arquitectónicos"-) en el marco de los cursos del programa de Doctorado (1.995-97) que ha dirigido en la Universidad de Burgos.

Observando los fragmentos señaló que sin laboratorio nada se podía garantizar, y sería un proceso largo y costoso.





Figs. 292: Torres de Covarrubias y Noviercas: ángulos sur-oeste y matacanes. Agosto 1.997.

Como indicaba al comenzar este punto, los intentos más frecuentes por establecer su marco cronológico habían recurrido al recurso de la comparación (método Atribucionista). Con los datos físicos que de la torre se tenían (reales hasta finales del s. XIX y heredados en el s. XX)<sup>992</sup>, se trató de localizar otra edificación de similar aspecto y función (esto en Covarrubias era realmente fácil, pues permitía ir prácticamente a tiro hecho) y se añadía la coletilla de rigor:

- parece obra no posterior al Torreón: Amador<sup>993</sup>,
- siglo XII e incluso anterior: Cadiñanos<sup>994</sup>,
- réplica del Torreón: Fontaine<sup>995</sup>.

... aunque nadie señalaba su base documental. Bien es cierto que Cadiñanos apostilla que *ya aparece mencionada en el fuero*, aunque la cita exacta sea *suam portam* (de la villa)<sup>996</sup>.

Por extensión, se tiende a la comparación también con la torre de Noviercas (que se sitúa a finales del s. X)<sup>997</sup>, la puerta de Agreda, la torre de Loarre ... siempre con los ojos

<sup>992</sup>.- Resulta curioso y decepcionante que Martínez Rives, en su *Viaje histórico-Artístico por la provincia de Burgos*, realizado el 24-VII-1.844 para la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Burgos, no haga ni la más mínima mención a esta construcción, quedándose tan sólo en la Casa de Fernán González, iglesias o Torreón, del que sí aporta una pequeña descripción.

- Tampoco aparece mencionada en el *Diccionario Geográfico Histórico Universal*, vol. II, años 1.836-1.866.

<sup>993</sup>.- AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: op. cit. pág. 876.

<sup>994</sup>.- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: op. cit. pág. 136.

<sup>995</sup>.- FONTAINE, Jacques: *El Mozárabe: el arte Mozárabe en el crisol castellano*, en *La España Románica*, vol. 10, Ed. Encuentro, Madrid 1.984, pág. 216.

<sup>996</sup>.- SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado...* doc. XXII pág. 55.

<sup>997</sup>.- No la Torre en sí misma, sino el Torreón que aún hoy permanece de pie: Cadiñanos, Sánchez Trujillano... La Torre se beneficiaría de esta comparación al estimarse contemporánea y de similar factura al Torreón.

puestos en la puerta de arco de herradura que daba paso, en el costado sur-este, al Paseo de la Solana o ronda exterior de la Villa.

Se ha tratado incluso de establecer sus orígenes mano a mano con los de la torre de Zumel (en claro error al dejarse llevar por los matacanes).

Hablando del puente, Cadiñanos aún da un paso más en el marco de una redacción realmente difusa: *su entrada estuvo defendida por una de las clásicas torres que controlaban el paso*<sup>998</sup>.

Visto así, sin más, parece la típica frase que se añade sin gran interés, para terminar de redondear un párrafo, dada su vaguedad. Mas hay una palabra dentro de esa frase que, en nuestra opinión, merece un mínimo de atención: "clásicas". Implícitamente Cadiñanos admite la existencia de un modelo de *torres clásicas*, que presumiblemente daría lugar y nos conduciría a una cronología cierta.

Barral Altet, a propósito de este "tipo" de torres de control, asegura que en un primer momento (que sitúa a finales del s. X y principios del XI) la torre y el castillo de frontera se convirtieron en un elemento clave para la estructuración de los nuevos territorios<sup>999</sup>.

Describiendo las torres circulares de las Marcas de Cataluña y Ribagorza, s. XI (entre 1.020-1.030), añade:

*Puerta de acceso a 5 m. aproximadamente del suelo, ventanas en zona superior dividida en plantas ... Al dejar de ser frontera ceden su importancia defensiva para adaptarse a residencias ...*

Si salvamos la modificación que supone la planta circular del modelo catalán con respecto al castellano, la impresión es que está describiendo al mismísimo Torreón de Covarrubias o la Torre de Noviercas, o lo que es lo mismo, a la torre en cuestión, no en vano estamos coincidiendo en señalar la Torre de nuestro estudio como casi-contemporánea de éstas últimas. Es decir, que aun a pesar de no poseer el dato documental en sí mismo que nos certifique su *nacimiento*, todo nos lleva a pensar que estamos ante una construcción no del siglo XII sino anterior, inmersos en un abanico cronológico que bien puede dejarse entre las dos o tres últimas décadas del s. X y las primeras del s. XI.

Lo que queda absolutamente descartado es que estemos ante una obra del s. XIV, como cree Lampérez del Torreón<sup>1000</sup>, llevado al error por identificar sus "matacanes y ladroneras" con la construcción original (razón que defiende Íñiguez)<sup>1001</sup>,

## 2.- Aspectos Técnicos y Formales.

Con lo poco que sabemos sobre esta construcción, que nos llega casi en blanco en determinadas cuestiones fundamentales, como es el caso de sus orígenes o cronología, resulta difícil avanzar en este punto. Prácticamente lo dicho para los intentos por datarla sirve para ubicarla en un determinado marco artístico.

---

.- Resulta muy interesante el trabajo *Las Torres de Covarrubias y Noviercas*, de la mencionada M. T. SANCHEZ TRUJILLANO, año 1.976, para la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

CADIÑANOS en su *Arquitectura fortificada ...*, 1.987, no hace sino "fusilar" su trabajo.

<sup>998</sup>.- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *Puentes...*, pág. 30.

<sup>999</sup>.- BARRAL Y ALTET, Xavier: *La España del Románico*, en *Historia del Arte Español*, vol. IV en *La España de los Monasterios*, Planeta, Barcelona 1.995, págs. 19-31.

<sup>1000</sup>.- LAMPEREZ ROMEA, V.: *Arquitectura Civil Española s. I-XVIII*, en vol. I *Arquitectura Privada*, Ed. Giner, Madrid 1.993, págs. 221-225.

<sup>1001</sup>.- Para complicarlo más, finaliza su trabajo señalando: *fecharla por comparación a Loarre o Noviercas sería caprichoso*.

ÍÑIGUEZ ALMENECH, Francisco: op. cit. págs. 403-407.



Además de la breve y elegante expresión que introduce Monje en su artículo *-no es menos en majestad, nobleza e importancia que el archivo de piedra sillar-*, posiblemente la única referencia válida fueran sus cuatro arcos<sup>1002</sup>.

Sobre el pequeño que abría el costado sur-este al Paseo de la Solana, del que no existe referencia gráfica válida<sup>1003</sup>, poco sabemos, salvo que, siguiendo los comentarios de Gil, *era reentrante, oriental o de herradura, y por consiguiente con todos los caracteres típicos de ser obra de alarifes musulmanes*<sup>1004</sup>.

Años antes Madoz lo había definido como *pequeño morisco*<sup>1005</sup>.



Fig. 293: Torre de la Villa, Covarrubias.

Isidro Gil, Nov 86<sup>1006</sup>.

Estas referencias le sirven al Benedictino Alameda para apostillar que *en la construcción de dicha muralla intervinieron alarifes musulmanes, según algunos autores*<sup>1007</sup>.

Al no haber citas más concretas, desconocemos si su despiece (importante) sería radial, como en la arquitectura árabe sucede, en decir del P. Huidobro -tal como se puede apreciar en la Torre de Noviercas-, o si seguiría el modelo del Torreón, *que pasa casi sin dovelaje a formar el arco*<sup>1008</sup>.

Aún así, podemos aproximarnos a sus dimensiones que, si atendemos a los modelos anteriores, no irían más allá del metro de anchura, quedando su altura por debajo de los dos metros, como los que presentan el Torreón y la Torre de Noviercas. (En palabra de Gómez Moreno el arco de herradura *muy alto, será posterior*)<sup>1009</sup>.

<sup>1002</sup>.- MONGE, Rafael: op. cit. pág. 116.

<sup>1003</sup>.- Entendiendo por referencia válida fotografías o planos en detalle, pues sí quedan testimonios en forma de fotografías generales muy antiguas y lejanas o de los óleos de Marceliano Santa María, aunque un tanto difuminados por el estilo de su pincelada.

<sup>1004</sup>.- GIL GABILONDO, Isidro: op. cit. pág. 245.

<sup>1005</sup>.- MADOZ, Pascual: op. cit. pág. 300.

<sup>1006</sup>.- Dibujo publicado en *España. Sus Monumentos. Burgos*, de R. Amador de los Ríos, pág. 877.

<sup>1007</sup>.- ALAMEDA, Julián: op. cit. pág. 58.

<sup>1008</sup>.- HUIDOBRO, Luciano: op. cit. págs. 237-240.

<sup>1009</sup>.- Define este arco como *suprarradial, con impostas abarcando algo de salmieres, sin trasdosar y*

Sobre los otros tres arcos, todos los escritos, e incluso grabados, coinciden en señalarlos como "románicos" o de "medio punto", y de proporciones casi idénticas.

Lo lógico es pensar que de la Torre original (supuestamente s. X) los visitantes decimonónicos pudieron observar bien poco, más teniendo en cuenta los desperfectos ocasionados por el famoso huracán del año 1.671, día de San Jerónimo<sup>1010</sup>, que acabó echando a tierra su último orden o cuerpo superior y que en fecha algo posterior sería reemplazado por otro de dimensiones (altura) más modestas, y no ya de piedra, sino de adobe y madera, en lo que Amador de los Ríos define como *pintoresca sustitución*, y que se aprecia con claridad en el dibujo de Gil (4-Nov-86) que acompaña su texto.

Es posible que la misma escalera exterior que nos describe y dibuja el propio Gil en el arco o costado norte, *-que le daba un aspecto muy pintoresco-* se edificara para acceder a este nuevo cuerpo en virtud a los destrozos del terrible huracán.

A la distancia conveniente de cada arco se levantaban otros dos muy unidos, dejando una estrecha ranura entre ambos por donde bajaba el peine, o reja de hierro, para obstruir el paso en momento de peligro.

Los quicios, dos en cada salida, probaban que cada puerta tenía dos batientes de madera, los cuales estaban chapeados de hierro, viéndose junto a ellos un profundo agujero en el muro por el cual se colaba una viga gruesa que reforzaba por dentro los batientes, cruzando la tranca de un extremo a otro.

Texto 44: Descripción de Isidro Gil de los portones y cierres de arcos de la torre.

Sobre la Torre en general, tal vez recurriendo de nuevo a los comentarios de Gil podamos obtener un poco de luz, ya que es el único que ofrece información sobre su configuración interior<sup>1011</sup>:

*... una gran bóveda bellamente construida con sillarejos y baquetones románicos cubría el centro de dicha torre y su planta baja, con los cuatro arcos de salida ...*

*La bóveda era alta y sólida, de piedra bien labrada, y forma de media circunferencia, que se apoyaba sobre una sencilla imposta.*

En resumidas cuentas, confirmación de lo que ya nos habían señalado todos los escritos al referirse a los arcos de sus salidas: románicos.

B.- Reedificación o reformas tras el huracán de 1.671, 30 septiembre.

Su construcción original había respondido a unos condicionantes funcionales y materiales propios de un periodo determinado: muros en sillar-sillarejo calizo de severo aspecto y factura, elevación, dominio absoluto del puente al que mira y remate supuestamente almenado (si hemos de seguir las directrices que marcan tanto el Torreón como Noviercas).

Mas a raíz del deterioro que el huracán produce, la obligada reconstrucción no sigue ya las pautas de lo original, sino que busca el aire de la arquitectura popular de la Villa para

---

*prolongando en herradura hasta el semirradio, y lo hace similar al de San Baudel.*

GOMEZ MORENO, Manuel: *Arte Mozárabe*, en *Ars Hispaniae*, Plus Ultra, Madrid 1.951 vol. III, 421 págs.

.- Resulta curioso un detalle: sobre este modelo no radial, tenemos dos buenos dibujos, uno de Íñiguez y otro de Sánchez Trujillano. Pues bien: no coinciden en las dovelas, ya que mientras el primero coloca cuatro entre salmer y clave a cada lado, la segunda sitúa cinco.

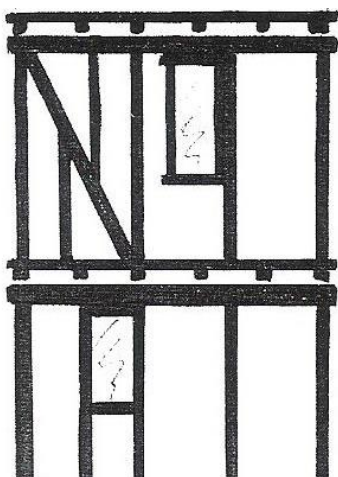
<sup>1010</sup>.- *Volaban las tejas como las hojas de los árboles.*

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: op. cit. pág. 877.

<sup>1011</sup>.- GIL GABILONDO, Isidro: op. cit. pág. 255.

volver a ponerla en funcionamiento. Pero, evidentemente, ya ni las necesidades son las mismas, ni seguramente los "posibles" del Concejo.

Aprovechando tales circunstancias se la reduce en su altura y se sustituye su coronamiento almenado por un tradicional tejado a cuatro aguas, similar al que podemos observar hoy en el Torreón: ya no es tan importante lo que se pueda divisar a lo lejos, como lo que pasa bajo sus puertas. Así mismo, se recurre a materiales mucho más modestos para rehacer sus paredes: madera y adobe.



Podemos observar la nula diferencia que hay en la composición de los muros de esta torre (dibujos de Gil) con los de cualquier otra construcción popular de la localidad, (ver el dibujo adjunto, tomado del natural en la primavera de 1.997, y que por cierto ya no existe, dado que fue derribado por ruina pocos meses después).

En resumen, en la misma torre tendríamos conviviendo amigablemente la ruptura y la continuidad: ruptura con el canon marcado por la edificación primitiva, continuidad con el gusto popular.

Fig. 294: Antigua construcción de entramado en Calle de la Cuesta, 1.997. Derribada.

## 2.- Reconstrucción gráfica.

Tomando como punto de partida la tesis que venimos defendiendo -ángulos de la desaparecida torre en su flanco sur, al río-, con los planos del puente y de expropiación custodiados en Alcalá de Henares -AGA, Obras Públicas- y el trabajo de campo a pie de obra, procedemos a reconstruir la ubicación exacta del conjunto en su origen.

La planta que refleja el dibujo núm. 1, sobre el emplazamiento de la torre, nos presenta esta situación. Pero cuidado, que no hay unanimidad en las crónicas que sobre ella se vierten:

- para Madoz, Gil y Alameda (citando sólo a aquellos que pudieron conocerla) dicho baluarte tenía planta cuadrada y las cuatro fachadas medían cuarenta pies de anchura por cada lado.

De ser esto cierto, estaríamos ante una planta de 11,20 m., tomando la equivalencia de 1 pie = 27,86 cm.

- Fontaine cita la misma unidad de medida, pero no para referirse a la anchura de los costados, sino como 40 pies de altura.

- en el Catastro de Ensenada se registra como altura de 16 varas, ancho de 10 y fondo de 12 varas. Es decir, la planta sería rectangular y la fachada quedaría reducida a 8'36 m.

Ante tamaña discrepancia en las acotaciones, nos hemos permitido dibujar no sólo la planta sino el alzado de sus cuatro costados, actuando en base a los siguientes parámetros:

- Para la planta: en vista de la coincidencia generalizada de que era cuadrada, de lados iguales (verificación que no exigiría especiales conocimientos técnicos), hemos optado por ésta.

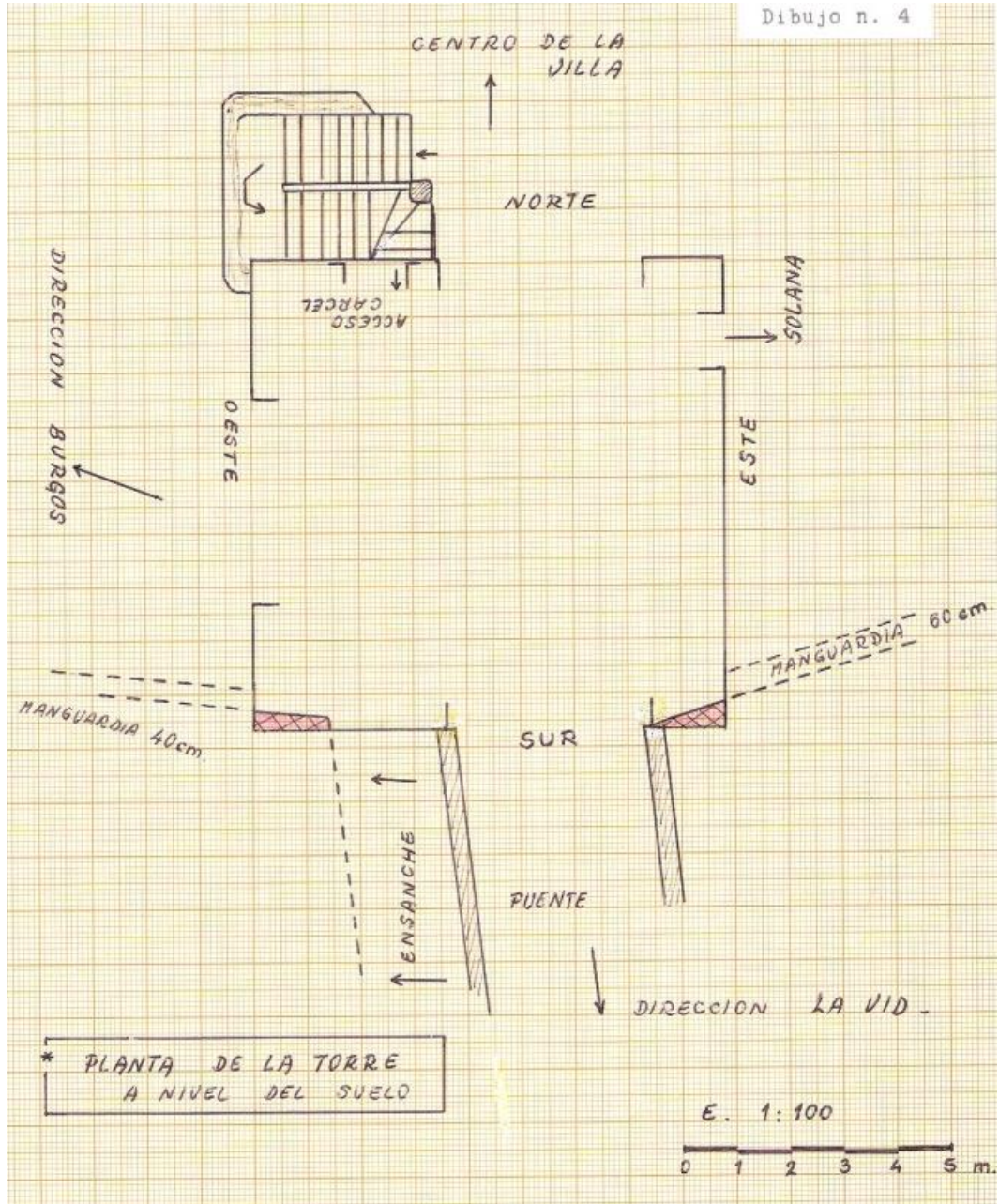
Sólo discrepa la nota del Catastro, que diferencia entre ancho y fondo: de 10 a 12 varas (= 8'36 a 10'03 metros).

Sin otras referencias, no descartamos la posibilidad de que bien pudiera tratarse esta demasía del cómputo como "fondo" de la escalera exterior del costado norte. Si el Catastro lo que trata es de contabilizar suelo, no parece muy descabellada esta posibilidad.



Lámina 30: Dibujo: Planta de la Torre a nivel del suelo.

En color los restos de sus ángulos este y oeste, junto al puente.





## Cap. 4. Desarrollo arquitectónico

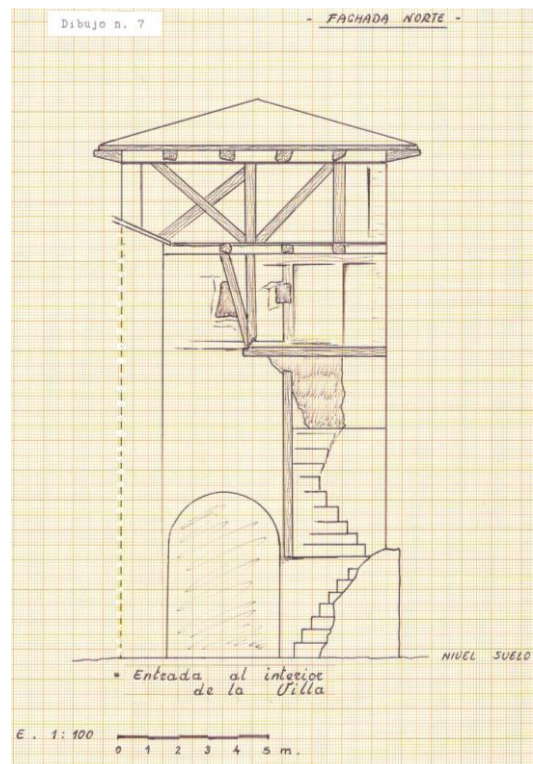
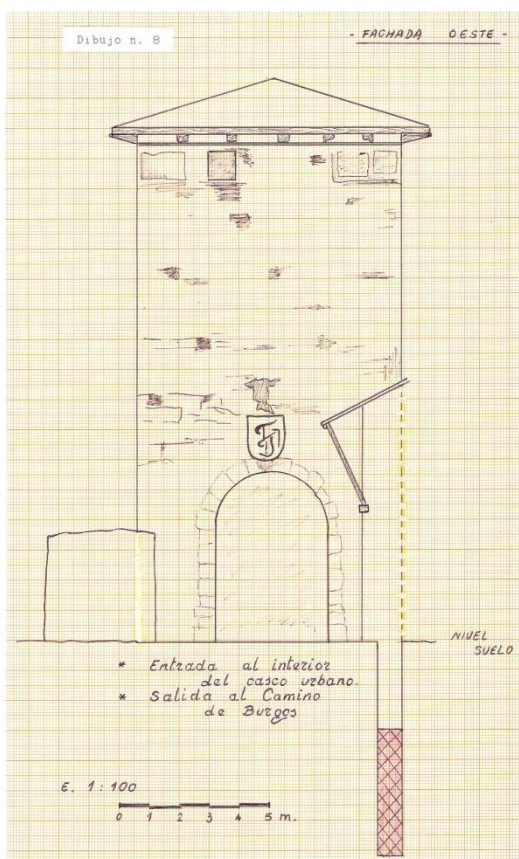
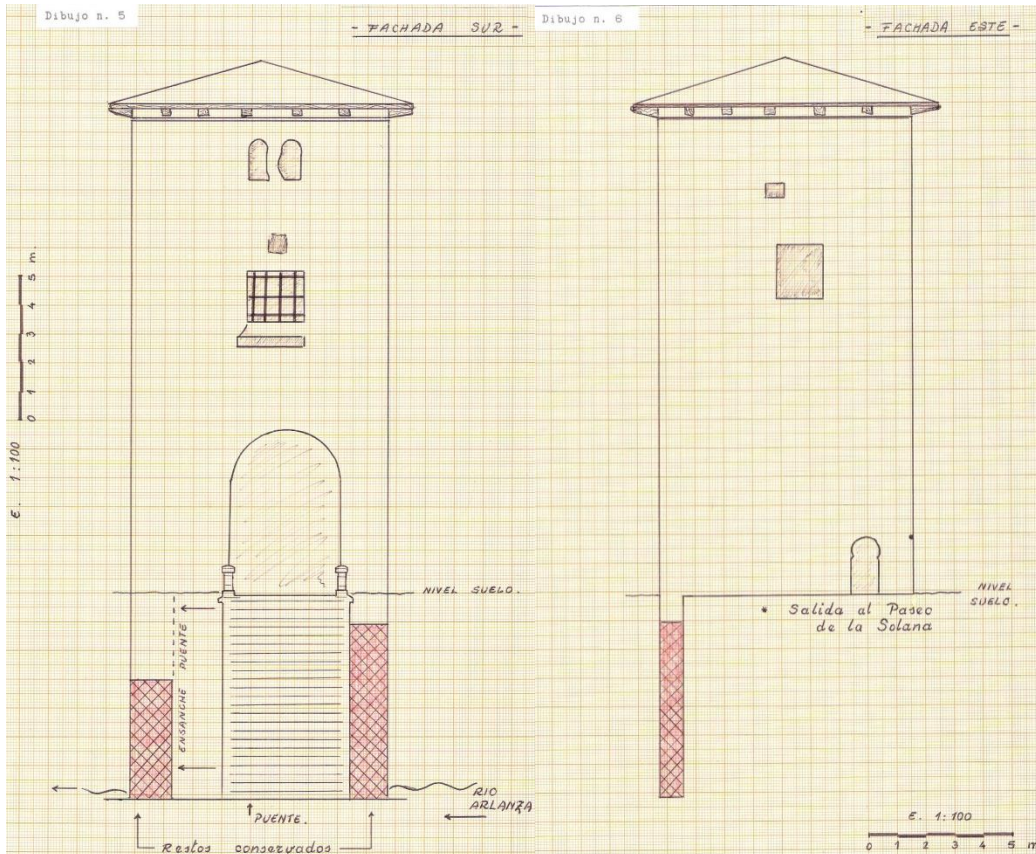


Lámina 31: Representación gráfica de las cuatro fachadas de la Torre.

- Para sus dimensiones: la duda entre los 8'36 m. del *Catastro* o los 40 pies de los demás. En esta ocasión decidimos optar por aceptar y dar como válidas las cotas que marca el primero, pero no de forma aleatoria, sino basando la decisión en la medición tomada en el mismo emplazamiento de los restos del costado sur, que establece un ancho escasamente inferior a los 8'90 m. (Ver dibujos de situación y fachadas).

Teniendo en cuenta que en el *Catastro* se registran unidades de medida enteras y no fracciones, ¿eran exactas las 10 varas en el ancho, o podían ser 10'5 varas, por poner un ejemplo? Sólo con mantener esta duda, que en modo alguno podemos eliminar en principio, basta para admitir como posiblemente válida la anotación catastral, muy por encima de los 11'20 metros que se citan en los escritos decimonónicos, que me parecen a todas luces excesivos.

Para apoyar tal afirmación no contamos solamente con la apreciación personal (que poco valor puede tener, sin más, en un planteamiento científico), sino la suerte de haber podido contemplar la que con total seguridad hasta hace un par de años era la única fotografía que se conserva de dicha Torre en el pueblo: una espléndida estampa (composición en base a dos instantáneas correlativas que captaban todo el caserío) tomada, poco antes de su demolición, desde el Arrabal de San Roque -así lo estimo-, al otro extremo del puente, y que ofrece todo el costado sur de la población.

Lamentablemente, el no haber podido disponer de esta foto para haber podido actuar sobre ella a la hora de tomar sus cotas, aunque fuera por comparación al puente (de las que sí disponemos, con total precisión) y a las edificaciones colindantes, nos obligaba a un gran trabajo de reconstrucción en abstracto<sup>1012</sup>.

Afortunadamente, hace un año tuvimos acceso y copia gráfica a una segunda fotografía de la villa anterior al derribo de la torre. La imagen viene a confirmar, a pesar de la baja calidad de la toma (que se ha intentado paliar mediante proceso de digitalización y ampliación), las líneas marcadas por nuestras tesis<sup>1013</sup>.

Contemplando esta fotografía y la anteriormente citada (muy parecidas incluso en el ángulo de toma), y sabiendo que el ancho del puente era de 4,50 m. (= 3'50 m. de calzada + 0'50 m. a cada lado correspondiente a los pretiles), no parece posible que la Torre pudiera alcanzar 11 m. de costado.

Gracias al apunte tomado inicialmente, muy a vuela pluma, cuando presencié la primera fotografía, así como del análisis de los dos dibujos de Isidro Gil y las pinturas de Marceliano Santamaría sobre *Covarrubias*<sup>1014</sup>, se ha podido ir trabajando en la reconstrucción del alzado de la planta y cuatro fachadas de la Torre, tal y como los dibujos de las láminas precedentes muestran<sup>1015</sup>.

---

<sup>1012</sup>.- Fotografía propiedad de Doña Carmen de Juana (Q.D.P.). Si bien no me permitió ningún tipo de reproducción o dibujo, tampoco me negó su acceso visual. Recientemente, Julio 2.015, su heredera, D<sup>a</sup> Oliva, me ha facilitado de nuevo el acceso a ella. Mi agradecimiento para ambas.

<sup>1013</sup>.- SENTENACH, Francisco: op. cit. manuscrito pág. s/n.

<sup>1014</sup>.- No hay unanimidad a la hora de citar a Marceliano, pues en tanto que en unos escritos aparece como Santa María, en otros es referido como Santamaría.

<sup>1015</sup>.- Tanto los dibujos de Gil como el óleo de Marceliano han sido fotografiados por el AM.BU: uno de los dibujos y la pintura de sendas fotografías; el segundo dibujo, *El puente y la torre...*, del original, en *Carpeta Grabados- Sin clasificar*.

.- El óleo *Covarrubias* aparece citado en el *Catálogo del XV Salón de Otoño*, 1.935, así como expuesto en 1.940 en el Círculo de Bellas Artes, compartiendo exposición con el *Salón Cano* de Madrid, Carrera de San Jerónimo 34, acompañando a otro cuadro titulado *El Arlanza y Covarrubias*. Un año más tarde volverá a ser expuesto en el Círculo de Bellas Artes.

Por lo que al primero de los cuadros respecta, de él nada se sabe en el Museo dedicado al autor, Burgos, ni en ningún otro sitio: su pista se ha perdido.



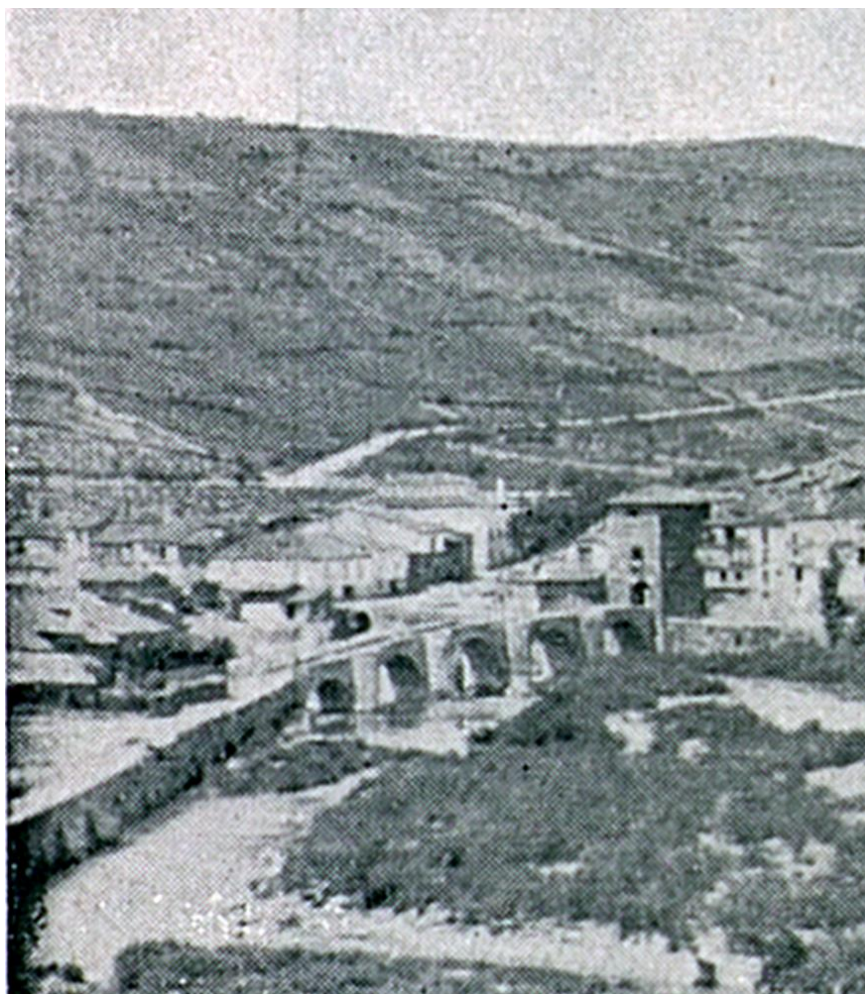


Fig. 295: *Vista General de Covarrubias*. Ampliación sobre la Torre y el Puente<sup>1016</sup>.

Una auténtica suerte para poder conseguirlo, ha sido el hecho de que tanto los dibujos de Gil como la obra de Santamaría estén dedicados a costados distintos de la Torre.

El resultado de estas aportaciones ha sido el siguiente:

- el costado sur, o fachada principal, se ha podido levantar combinando el dibujo-apunte de Gil *El puente y antigua torre de Covarrubias* con las dos fotografías citadas.
- el lado este, y salida al Paseo de la Solana, merced a los óleos de Santamaría.
- los otros dos costados, norte y oeste, con el dibujo que Gil firma 4 NOV 86 (una copia exacta-salvo en el añadido de una figura femenina- se publica en *La Ilustración Española y Americana*, año 1.887)<sup>1017</sup>.

De los planos catastrales y urbanos poca ayuda se ha podido conseguir, puesto que el más antiguo de los catastrales que conserva la Delegación de Hacienda de Burgos apenas si supera los 45 años de antigüedad, lo mismo que sucede con los que existen depositados en el Archivo Municipal de Covarrubias (Ayuntamiento) o en la sección de topografía de la Diputación Provincial. Tampoco ha habido mayor suerte en el Instituto Geográfico de Burgos, ni

---

Una única salida: la excelente catalogación que de su obra posee su último heredero, residente a 1.997 en Madrid, pero dada su elevada edad ya en ese momento (alrededor de 94 años) y otras razones -según fui informado- resultó totalmente inaccesible.

<sup>1016</sup>.- Detalle sobre fotografía fig. 251 incluida en el *Catálogo Monumental ...* de Sentenach.

<sup>1017</sup>.- Acompañando grabados de Arlanza y sepulcro de Doña Sancha.

*La Ilustración Española y Americana*, nº 28 de 30 Julio 1.887, dibujo 1, pág. s/n.

en las *Relaciones de Hacienda* que se encuentran entre los fondos del Archivo Histórico de Burgos, sig. H-1432, pues contiene el Servicio del Catastro de Riqueza Urbana a partir de 30-VI-1.929.



Fig. 296: Dibujo de Isidro Gil: la Torre de la Villa, acompañada por dibujos del Monasterio de San Pedro de Arlanza. *La Ilustración española y americana*. 1.887.

#### Archivo del Adelantamiento de Castilla

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Archivo del Adelantamiento de Castilla (ó Arco del ...).
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Rguez. Valcárcel y Monseñor Vargas ( <i>Fuente y Archivo</i> )
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Arco-Archivo	
<b>Propiedad</b>	Municipal	<b>Uso</b>	Sala exposiciones	<b>Conservación</b>
			Biblioteca	
<b>Cronología</b>	S. XVI			





Fig. 297: Archivo, fachada principal o norte. Febrero 2.015.

Edificio construido en 1.575 bajo el mandato del rey Felipe II, de quien ostenta sus armas, para guarda y archivo de todos los pleitos fenecidos o por fenecer correspondientes al Tribunal del Adelantamiento de Castilla, el cual residió en esta Villa durante cuatro meses en 1.642.

El edificio, alzado sobre un gran arco interior de medio punto, guarda todo el aire de los arcos triunfales, insertado en el lienzo de la muralla que cerraba la villa, siendo a Covarrubias lo que el arco de Santa María a la ciudad de Burgos, las puertas Baja y Alta a Daroca o el de San Torcuato a la de Guadix, por citar algunos ejemplos.



Fig. 298:

Arco de San Torcuato -Guadix, 1.553- y detalle de su escudo -Imperial de Carlos I-. Diciembre 2.014<sup>1018</sup>.



Sobre la planificación y autoría de las obras los expertos no se ponen de acuerdo, pues mientras para la mayoría de ellos es obra salida de las manos de Juan de Vallejo, como reza en una cartela en el interior del arco, para el profesor Ibáñez, como ya vimos, esta

<sup>1018</sup>.- Idéntico a este escudo es el que se inserta en la Puerta Baja (o Fondonera) de Daroca tras las reformas de Carlos I, salvo en que el de Daroca ya luce el cordón-Toisón.



posibilidad no merece ningún crédito<sup>1019</sup>. Hay quien ve en su alzado la inspiración de Juan de Herrera, punto que también se pone en duda, esta vez en decir de Sánchez Cantón, que ve en los resabios arcaizantes de su estructura y las labores de sus ventanas elementos que marcan una clara separación con el maestro escurialense<sup>1020</sup>.

No nos merecen ninguna credibilidad aquellas opiniones que hablan de obra bajo el mandato de Felipe III, contemporánea de las obras del conjunto de Lerma<sup>1021</sup>.

Su construcción se acometió, por expreso deseo del rey, reduciendo el empleo de madera al máximo, siendo sustituida por el hierro -sólo se introduce el enebro en el armazón del tejado- lo que constituyó una auténtica novedad, a fin de evitar el terrible peligro que suponía el fuego.



Fig. 299: Escudos de Felipe II sobre el Archivo de Covarrubias y Universidad Santa Catalina. Julio 2.007.

Por lo que a su fábrica se refiere<sup>1022</sup>, se trata de un edificio en mampostería, con esquinas, jambas y dovelas en sillarejo, de planta rectangular, de 18'40 metros de fachada por 8'50 metros de fondo, con estribos salientes de 1'50 metros, (añadidos posteriormente, como más adelante señalamos, para rejuntado y consolidación de la obra principal, según se puede apreciar por la línea de sus inserciones con el paramento principal).

Consta de tres plantas. La baja es la de acceso a la calle y escalera a plantas superiores. El edificio queda completado con dos salones abovedados de 12'60 por 5'90 metros.

Los vanos están repartidos de forma simétrica en las dos fachadas, siendo las centrales mayores, con la única diferencia del espacio central superior, ocupado en la fachada principal por el escudo de armas de Felipe II<sup>1023</sup>, en tanto que en la que mira al pueblo se abre una ventana de similares características a las demás, aunque en un tamaño intermedio entre las centrales y las laterales, más pequeñas. Las centrales, salvo la anteriormente mencionada, se encuentran rematadas por frontón clásico con copete, sostenido por columnillas.

<sup>1019</sup>.- ... difícilmente pudo intervenir por la inadecuación existente entre la fecha de su muerte -1.568- y la de construcción del edificio, fijada en el año 1.575.

IBÁÑEZ, Alberto C.: *Arquitectura burgalesa* ... op. cit. pág. 10.

<sup>1020</sup>.- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: *Informe sobre la Torre de Covarrubias*, en *Boletín de la R. A. de San Fernando*, nº 3, 1.953-54, págs. 269-270.

<sup>1021</sup>.- Llegando incluso a afirmar que el propio Duque visitaba y controlaba su construcción.

<sup>1022</sup>.- En la que el Concejo en 1.575 ya ha gastado la cantidad de 1.600 ducados.

<sup>1023</sup>.- Prácticamente idéntico al que señorea la fachada de Santa Catalina, en el Burgo de Osma.

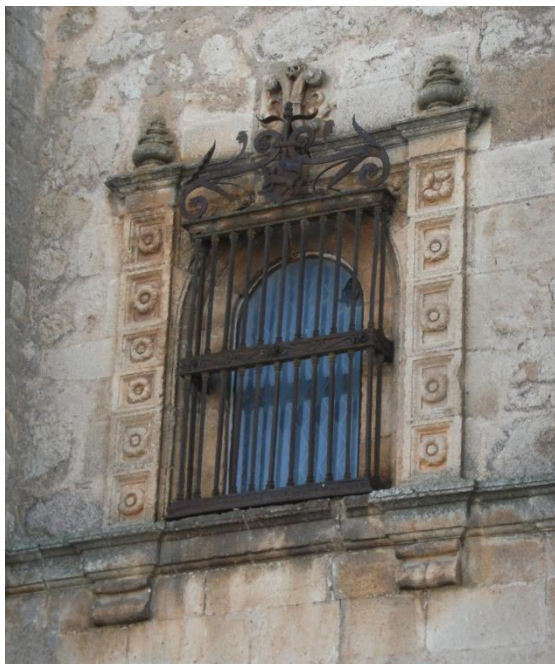


Fig. 300: Archivo, ventana lateral. Enero 2.015.

Las ventanas laterales están primorosamente flanqueadas por una suerte de pequeños pilares que emergen de la fachada, con casetones floreados. Llama la atención al visitante la magnífica rejería blasonada (escudo de Castilla con collar y toisón) que protege todas las ventanas.

El tejado es a cuatro aguas, rematado en sus esquinas con balaustres o florones pétreos, posible obra de canteros locales de gustos arcaizantes. Hasta tiempos recientes lució en su parte central un reloj, cobijado bajo un gran casetón, que hubo de ser retirado por el terrible daño que su peso originaba a la estructura del tejado.

El derribo de la muralla, que apuntalaba sus costados, supuso un quebranto tremendo para su fábrica, que pronto -por efecto de los empujes de su mole- comenzó a resquebrajarse, dando prácticamente en ruina, precisando urgentes e importantes reparaciones. Este será el momento en el que los Provisores Mayores de la ciudad de Burgos soliciten el Tribunal del Adelantamiento y el traslado del Archivo, como ya se ha comentado<sup>1024</sup>.

En 1.755 es requerido el arquitecto Antonio Machuca, que reconoce el edificio y elabora un plan de reparación, que incluye el derribo de las bóvedas de piedra y su sustitución por obra de ladrillo, de menor peso, construcción hasta el primer piso de estribos en las esquinas y centro de las dos fachadas y engatillado con tirantes de hierro de los muros del mismo piso.

De nuevo Burgos se opone al reparo, demandando una vez más el Archivo, ofreciendo que éste se construiría utilizando las rejas, escudo real y otros materiales *procedentes del de Covarrubias*, tan pronto se procediera al desmonte de éste.

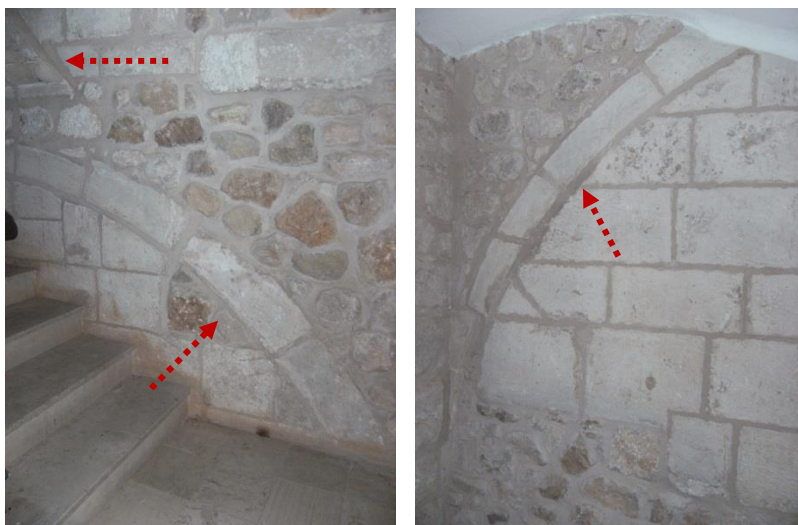


Fig. 301:  
Interior del edificio: huellas de algunas de las actuaciones operadas en su fábrica. Julio 2.015.

<sup>1024</sup>.- El terremoto de Lisboa de 1.755 provocó el agrandamiento de las grietas, acelerando su daño.

En 1.756 el cantero José Uribe interviene de urgencia en los daños más importantes, y en 1.768 el arquitecto Manuel del Campo finaliza el proyecto de reparación interior y estanterías. El trabajo llevado a cabo fue reconocido y hallado bien ejecutado por el arquitecto Francisco Manuel de la Fuente, asegurando que los estribos habían salvado al edificio.

Durante la primera guerra carlista fue tomado como fuerte y hospital militar, motivo que se apunta para justificar la desaparición de su copiosa documentación, que otros achacan a la guerra de Independencia o a motivos más desaprensivos, como puro, ignorante e indiscriminado expolio.

En 1.953-54 Sánchez Cantón elabora un informe sobre “la Torre de Covarrubias”, al solicitar el Ayuntamiento a la Real Academia de San Fernando su inclusión en el Tesoro Artístico. El 13 de Julio de 1.961 es declarado Monumento Histórico- Artístico, y en 1.963 es restaurado por Bellas Artes.

Tras pasar por taller de cerámica y otros usos, como ocasional sala de exposiciones, actualmente rinde servicio al vecindario como biblioteca municipal, en su planta superior, y oficina de turismo (C.I.T.) en su sala de la planta baja. Esta sala también ha conocido otros usos municipales, como cárcel del concejo, una vez perdidas sus funciones la vieja cárcel (torre)<sup>1025</sup>.



Fig. 302: Archivo, primera planta: acceso a la sala de lectura e interior de dicha sala. Julio 2.015.

#### Torreón de Doña Urraca y muralla. Palacio Abacial

	<b>Datos identificativos elemento</b>	
<b>Denominación</b>	Torreón de Doña Urraca, o Torre de Fernán González	
<b>Situación</b>	<b>Plaza :</b> Doña Sancha	
	<b>Plaza :</b> Rey Chindasvinto ( <i>Plaza del Arbolario</i> )	

	<b>Datos descriptivos</b>			
<b>Tipo</b>	Arquitectura militar	<b>Subtipo</b>	Torre con muralla	
<b>Propiedad</b>	Particular	<b>Uso</b>	Vacío	<b>Conservación</b> Buena
<b>Cronología</b>	s. X			

<sup>1025</sup>.- Periodo rico en anécdotas en la memoria de los mayores de la localidad.



Conjunto formado por torre mozárabe del siglo X a modo de pirámide truncada, en suave talud decreciente, y recinto amurallado romboidal que la cierra, en cuyo interior estuvo también la casa-palacio del abad.

Según el Catastro de Ensenada, hacia 1.751 la torre fuerte de piedra, dentro de una muralla, tenía 95 pies de alta y 40 de ancho, sin habitación, con su callejuela y muralla que miraba al río Arlanza, y puerta para salir igual, y correspondiente a la que sale de dicha colegiata para dicho río...



Fig. 303: Torreón. Conde de Polentinos. s/f<sup>1026</sup>.

La Torre, de 10 x 14 metros de base (reducida en su perímetro alto a 7'5 x 10 metros) y 22 metros de altura, arranca con un grosor de muros de 3 metros, y estuvo en su origen almenada y contó con saeteras y troneras, como no podía ser de otra manera para aquellos tiempos. Este torreón gozaría de idéntica cronología y gusto constructivo que la desaparecida torre que se alzaba sobre el puente y de la de Noviercas, construcciones de marcado carácter defensivo sobre la frontera, con presencia de mano de obra mozárabe, a pesar de que alguno de sus elementos, analizados muy pormenorizadamente, pudieran señalar ciertas vinculaciones constructivas tangentes al modo visigodo.

El espacio interior de la torre queda dividido por una gran bóveda de medio cañón, quedando su parte superior distribuida en tres alturas con pisos de madera, y la inferior en dos, siendo la estancia baja de gran altura y la inmediata superior la cubierta con la citada bóveda<sup>1027</sup>.

Los muros, ciclópeos en su arranque con enormes bloques de caliza ocre<sup>1028</sup>, pierden grosor paulatinamente a medida que van ganando en altura, razón que hace que

<sup>1026</sup>.- Primer cuerpo de fotografía estereoscópica .

Fototeca MCU, Archivo Conde de Polentinos, ref. DCP-A-3012\_P(2).

<sup>1027</sup>.- Según Isidro Gil, compartimentos pequeños, oscuros y misteriosos.

<sup>1028</sup>.- Que bien pudieran hablarnos de reconstrucción o aprovechamiento, en la línea de quienes ven

las estancias superiores sean de dimensiones notablemente más amplias. El aparejo, de distinta calidad, alterna hiladas a soga con otras más anchas a soga y tizón, consiguiendo un apreciable efecto decorativo.

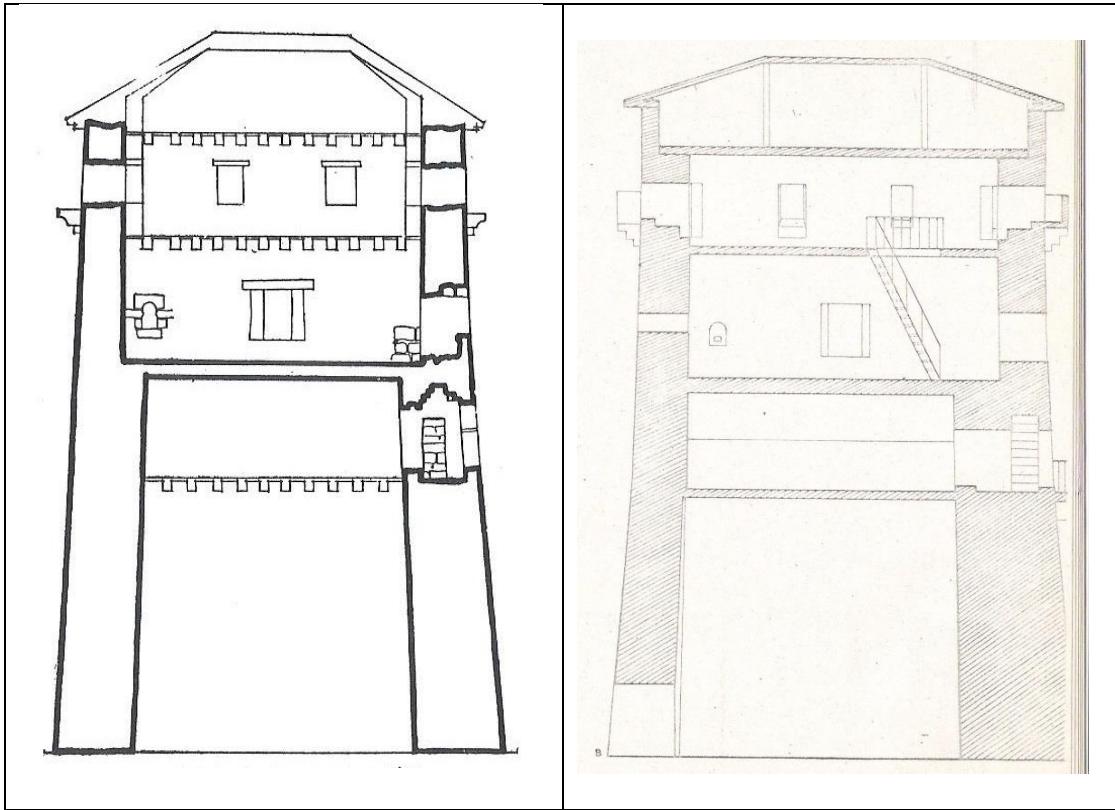


Lámina 32: Sección longitudinal de la Torre de Doña Urraca. Dibujo de F. Íñiguez Almenech<sup>1029</sup>.

Sección transversal de la Torre. Dibujo: M. T. Sánchez Trujillano<sup>1030</sup>.

El conjunto, según Fontaine, es de piedra caliza gris “ibérica”, que abunda en la sierra de Lara y en los roquedales de la cuenca superior del Arlanza, y bien pudo haber dado a la población el nombre de *Torreurraca*, en línea con los Torremoronta, Tordable, Torrecilla y Tordueles, especialmente teniendo a menos de mil pasos el *Valdetorre*<sup>1031</sup>.

El edificio cuenta con pocos vanos originales, y los que hoy ofrece -rectangulares- son fruto más bien de las sucesivas intervenciones y reparaciones.

Su parte superior, de aparejo más irregular, destaca por sus amplios modillones de piedra -en caliza ocre veteadas- destinados a sostener los matacanes correspondientes a cada ventana.

El elemento más característico y propio lo constituye su puerta principal de acceso, a media altura en su costado sur, con un pintoresco arco de herradura, con curvatura que excede su radio en un tercio, obra sin duda de alarifes andalusíes. A diferencia de la de Noviercas, esta del Torreón puede decirse que pasa casi sin dovelaje a formar el arco, con extradós y despiece irregular -no radial-.

---

en esta torre orígenes Turmódigos o Pelasgos.

<sup>1029</sup>.- Biblioteca CSIC: *Crónica Arqueológica de la España Musulmana*, en *Revista Al-Andalus*, tomo 4, cap. IV, pág. 156.

<sup>1030</sup>.- SANCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> Teresa: op. cit. pág. 675.

<sup>1031</sup>.- FONTAINE, Jacques: op. cit. pág. 215.



Fig. 304: Torres de Covarrubias y Noviercas: puertas de acceso elevado. Agosto 1.997.

A partir de la documentación que aporta el *Cartulario* de Covarrubias, entre otros, se pudo seguir en buena medida la vida de esta torre a partir del s. XIV, siempre ligada al poder abacial, con casa-palacio del abad en el interior del recinto murado, hasta que en los años 1.754-59 se decretó la extinción de la abadía y su paso a la silla episcopal de Santander, y más expresamente a partir de 1.851, fecha de la supresión de la Colegiata, quedando convertida en parroquia, pasando el conjunto a manos privadas.

En 1.371 aparece citado el Torreón como prisión del abad, y en 1.395 ya se registra una restauración en la torre y palacio abacial por Don Juan González, para lo cual adelantó una considerable suma (más de 1.000 florines de oro).

Los cronistas del s. XIX se hacen eco de una fuerte reconstrucción y reedificación en la torre en 1.521, a raíz de las alteraciones que en ella produjo un duro incendio, circunstancia que se vuelve a repetir dos siglos más tarde, localizado esta vez el incendio en la morada abacial, a su lado, produciendo en su interior muchos desperfectos. Antes de este último incendio ya había sufrido el conjunto importantes alteraciones, pues a mediados del s. XVI se construye en el palacio abacial una Audiencia para los juicios, con cárcel a su lado, donde sentenciaba el Provisor o Abad<sup>1032</sup>.

En el libro de Cuentas de la Colegial, años 1.594-95, se registran pagos a Martín de Lerma el Mozo y Martín Navarrete, carpintero y arquitecto, por ver daños en casa y torre abacial, y poco después al mismo Martín de Lerma, junto a Miguel de Solarana y Pedro de Losa por realizar reparos en los mismos edificios.

En decir de Huidobro, presentaba restos de pinturas en el segundo piso, grafitos e inscripciones de los s. XIV-XVI.

En el transcurso de la primera Guerra Carlista fue utilizado por los carlistas para acomodo de prisioneros liberales, tras una escaramuza en las inmediaciones de Retuerta.

<sup>1032</sup> .- Según narra Alameda, a mediados del s. XVI se construyó una sala especial para sentenciar, llamada Audiencia, y a su lado una cárcel. Hasta ese momento los juicios se venían celebrando en el atrio de la Iglesia Colegial.





Fig. 305: Torreón, con vivienda ocupando el ángulo noroeste de su recinto: seguramente se trata de la casa-palacio abacial. Arquitectura popular apoyada en el muro de mampostería. Fondo Cortés, s/f.

Desde la segunda mitad del s. XIX el edificio se ha visto sometido a innumerables reparaciones y reconstrucciones de diversa índole y calado. Entre las más notables, además de la desaparición de la casa abacial, la sustitución de su adarve o corona almenada -al venirse abajo la bóveda de la cubierta-<sup>1033</sup> por un tejado muy similar al actual, que incluiría un pequeño tejadillo o claraboya orientada a la luz sur-este, y la escalera sobre murete de piedra que su propietario adosa a la puerta de entrada -a las fachadas de mediodía y levante-, en descenso en dirección sur-este, y más recientemente sustituida por otra al aire con caída hacia el oeste, es decir, en sentido contrario a la primera.

Los matacanes, que se corresponden con los diez vanos del cuerpo superior que hoy presenta, son reconstruidos en su mayor parte, pues sólo el del ángulo noroeste y el central del costado sur, sobre la puerta, se mantenían en pie apenas hace cien años, y éste último en una altura muy inferior.

Estas últimas reparaciones citadas alcanzaron también a su muralla y camino de ronda, muy deteriorada en su remate superior.

La construcción de esta muralla debe considerarse muy posterior a la torre, como lo atestigua la diferencia de su aparejo. Tanto el arco apuntado de entrada, junto al torreón, mirando al oeste, como el postigo también apuntado del lienzo sur, mirando a la muralla de la villa, garantizan su tardía edificación, muy posiblemente en época de la construcción de las murallas que cerraron la población, s. XIV. El primero duplica en anchura al segundo (2'20 metros por 1'10), y su altura, si bien no guarda la misma proporción, es considerablemente mayor, excediéndole en más de un metro (algo más de 3 metros frente a 2 metros escasos).

<sup>1033</sup> .- Almenado colocado sobre una fila de matacanes, que se duplican en los ángulos, según Martínez Rives.



Junto a estos muros existió -así lo registra el Catastro de Ensenada- una casa, cuadrilla de Barrionuevo, propiedad del Concejo, *de un alto, con 5 varas de alto, 10 de ancho y 12 de fondo*, que sería para celebrar en ella los señores del Ayuntamiento y diputados *las juntas que se ofrecen para determinar en razón del bien común*. Confronta con muralla del palacio de la dignidad abacial y con Calle Real. Sin más datos, no es posible identificar tal edificación con la propia casa abacial.

Fig. 306: Muralla del Torreón. Señalada la línea de actuación o reconstrucción sobre los restos del paramento primitivo. Julio 2.015.



Figs. 307: Paseo de ronda entre las murallas del Torreón y de la Villa, hacia la Colegial. Portón de carruajes, acceso al recinto murado del Torreón. Marzo 2.015.



En el muro al costado norte se abre un tercer acceso -paso de carruajes-, ya de época reciente, de mayor luz que los anteriores, con su dintel ligeramente arqueado.

El conjunto se completa hoy con la vivienda que ocupan sus propietarios, en el ángulo noreste, de grandes dimensiones (15'10 x 13'20 m), pero sin elementos artísticos exteriores dignos de señalar. Es más que dudoso que dicha casa ocupara el lugar que en su tiempo fuera del palacio abacial, pues ésta última, como señala el *Catastro* de Ensenada, estaba pegada a la torre fuerte, lindando por todas partes con Calle Real, siendo descrita como *casa antigua muy vieja y mal tratada, con su alto toda de tierra (= adobe) de 105 pies de largo, 40 de fondo y 30 de alto, cercada de muralla de mampostería con sus tapias como 3 estados de alto y de gruesa vara y media ... y dicha casa que es la que habitan los abades*<sup>1034</sup>.

### Colegiata de los Santos Cosme y Damián. Claustro y Capilla de los Santos Mártires

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Excolegiata de San Cosme y San Damián
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b>
	<b>Plaza :</b> Rey Chindasvinto ( <i>Plaza del Arbolario</i> )

	Datos descriptivos				
<b>Tipo</b>	Arquitectura religiosa		<b>Subtipo</b>	Iglesia Colegial	
<b>Propiedad</b>	Iglesia	<b>Uso</b>	Culto y Museo	<b>Conservación</b>	Buena-Reg. Restauración <sup>1035</sup>
<b>Cronología</b>	S. XV-XVI				

Según las más antiguas tradiciones, su origen queda íntimamente vinculado a la figura del rey godol Chindasvinto, hacia el año 645, en la inercia de una serie de fundaciones iniciada por este rey<sup>1036</sup>, el cual habría mandado levantar un monasterio como agradecimiento a la bondad de las aguas de sus inmediaciones, que le habrían sanado de alguna dolencia.

En opinión de algunos estudiosos de la zona, como D. Víctor Subiñas<sup>1037</sup>, este monasterio -dúplice- estuvo protegido por recinto amurallado, siendo centro de peregrinaciones asistido por una comunidad de clérigos regulares, y que fue arrasado por los sarracenos en mayo de 727, siendo abad Astorgio<sup>1038</sup>.

No se registran nuevas noticias del monasterio hasta las últimas décadas del s. X, en que de mano del Conde Fernán González se procede a la fundación y dotación del Infantado, y la donación del conjunto monacal a su hija Urraca.

<sup>1034</sup>.- Casa de 27'25 x 11'15 x 8'36 metros, y muralla de 5'85 m de alto x 1'25 m de grueso.

ENSENADA, Marqués de: op. cit. Mem. Estado Eclesiástico, Abad Francisco Velez Frias, pág. 1-4.

<sup>1035</sup>.- Recientemente restaurada, periodo Noviembre 2.014-Mayo 2.015. La nave central, a la altura de su unión con el transepto, había sufrido el desprendimiento de parte de un nervio y la clave años atrás. Más recientemente, repitiendo episodios anteriores, la fábrica venía padeciendo de forma visible humedades y goteras, especialmente sobre los retablos de la nave de la Epístola y la entrada a la sacristía.

<sup>1036</sup>.- Como San Fructuoso o San Román de Hornisga, de monjes de San Benito.

<sup>1037</sup>.- SUBIÑAS, Víctor: *Covarrubias histórico y artístico*, Burgos s/f (ca. 1.978).

<sup>1038</sup>.- Rafael Monje no coincide en la fecha, que sitúa en 1 de mayo de 737.



Todo conduce a pensar que ya existía con anterioridad este monasterio<sup>1039</sup>, como se observa por un privilegio del año 972<sup>1040</sup> en el que figuran *el Abad Velasco y algunos hermanos...*, año en que el Conde se lo permutaría o compraría al monasterio de Valeránica - Tordómar-, a quien pertenecía.



El “nuevo” monasterio queda dedicado a San Cosme y San Damián<sup>1041</sup>.

Pocos datos podemos aportar sobre su construcción o existencia en esta que sería su segunda época o periodo románico, del que son muy escasos sus vestigios<sup>1042</sup>. Parece probado y cierto que el monasterio estaba dotado de claustro en el s. XII, y que en ella se abrirían algunas capillas, como la de San Blas, en la que en el s. XV se seguía reuniendo el Cabildo, *según era lo acostumbrado* en decir de los libros de Fábrica y Cuentas.

Fig. 308: Interior de la Colegiata: bóvedas de la nave central. Septiembre 2.014.

En 1.336 se registró un incendio, del que no queda referencia sobre los daños sufridos (pequeños restos semicalcinados de pintura sobre tabla, de lo que pudo ser su primitivo retablo).

La tercera etapa del conjunto arranca a mediados del s. XV, en un desarrollo gótico que conferirá a la nueva construcción el aspecto que hoy en sus elementos básicos presenta.

Que la fábrica de la Colegiata aparece por esas fechas en muy mal estado es algo que no ofrece duda, habida cuenta de la gran cantidad de apuntes que hacen referencia a continuas reparaciones en las primeras décadas del siglo. Tanto es así que la vieja iglesia románica es derribada, y en 1.444 ya se está levantando el nuevo crucero, dirigiendo las obras el maestro cantero *Joan Sanchez de Carrança*<sup>1043</sup>.

Al parecer, la escasez de recursos de la abadía provoca que las obras queden paradas durante 30 años, o al menos ralentizadas.

<sup>1039</sup>.- Tal vez reconstruido por la hermana del Conde.

<sup>1040</sup>.- Era de 1.010, conservado en el Archivo de la Colegiata.

SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado* ...doc. II, pág. 4.

<sup>1041</sup>.- Conjuntamente con otros cinco santos: San Cebrián Obispo, Santa Eugenia Virgen, Santo Tomás Apóstol y Santos Justo y Pastor, mártires.

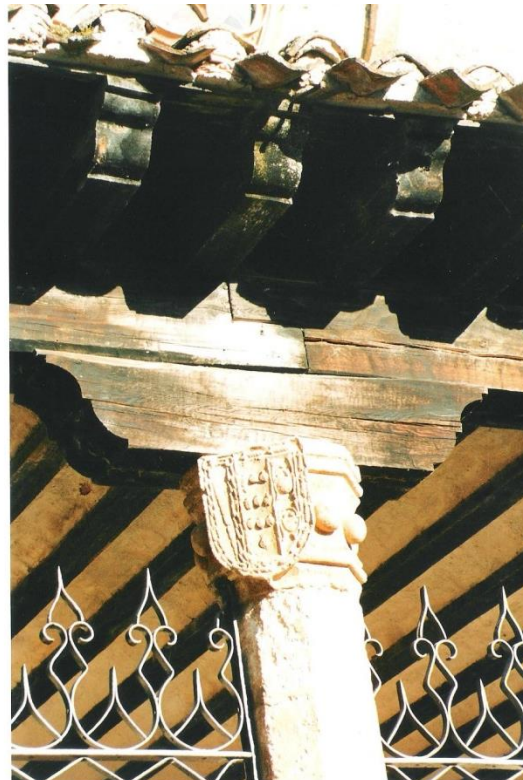
<sup>1042</sup>.- Posiblemente, junto a otros restos menores que se muestran actualmente en el claustro, la pila bautismal -s. XI-XII- perteneciera al cenobio.

<sup>1043</sup>.- Cantero encargado de la Colegiata y del puente de San Pablo.

LOPEZ MATA, Teófilo: *La provincia de Burgos en la Geografía e Historia*. H. S. Rodríguez, Burgos 1.963, pág. 307.

En 1.474 se produce un nuevo impulso a las obras, al intervenir el rey Enrique IV firmando una Cédula Real por la cual concede al Abad de Covarrubias las tercias reales de catorce pueblos de su jurisdicción eclesiástica al ver la dicha iglesia *muy mal reparada y la dicha abadía que es de mi padronadgo muy fatigada*.

Esta merced en favor del abad se verá confirmada y ampliada tan sólo dos años más tarde por los Reyes Católicos, *por fazer bien e limosna a la dicha iglesia que está muy antigua ... para guarda y reparo de la casa torre de la dicha abadía que está dentro de los muros de la dicha Villa de Cuebas Rubias*<sup>1044</sup>.



Figs. 309: Fachada de la Colegiata, desde el Arbolario, y detalle de una de las columnas del soportal y alero sobre canes “a pecho de paloma”. Marzo 2.007.

Ese mismo año de 1.474, siendo abad Diego Fernández de Castro, se continúan las obras (Día de los Santos), bajo la dirección del maestro de cantería Fernando Díaz de Presencio, artista local influido por las formas y gusto de Juan de Colonia, dándose a los canteros el plazo de seis años para terminarlas. Que en un testamento fechado en 1.492 ya se hable del arco postrimero para un enterramiento nos lleva a pensar que los plazos de la obra se cumplieron según lo acordado:

- 4º *Será enterrado en la Capilla de S. Pedro que hizo su señor padre en le iglesia colegial de Covarrubias, en el arco postrimero, y en ella se dirá durante un año una misa diaria y cantada de Requiem; manda así mismo ...*<sup>1045</sup>

Queda entonces cerrada una iglesia de planta basilical de tres naves, siendo la mayor de 138 pies y de 28 de ancho (38'45 x 7'80 m), con 100 pies en el eje transversal (27'86 m). Los tres ábsides son rectos, las cubiertas de las bóvedas de crucería de nervios longitudinales, los pilares poligonales con grandes columnas adosadas formando parte del pilar, portada central ojival, gran rosetón sobre dicha puerta y artesonado mudéjar -s. XV-

<sup>1044</sup>.- LOPEZ MATA, Teófilo: op. cit. nota anterior, págs. 401-402.

<sup>1045</sup>.- Testamento del Licenciado Pedro Martínez de Covarrubias, canónigo de la catedral de Burgos. SERRANO, Luciano: *Cartulario del Infantado ...* nota 1 de doc. CCCXXIX de 21 Mayo, Burgos.



cubriendo la Sala Capitular. El programa decorativo plasmado sobre este artesanado guarda gran similitud y compartiría cronología con el de otros importantes cenobios e iglesias de la corona de Castilla<sup>1046</sup>.



Fig. 310: - Jácena mudéjar sobre puerta de entrada a la Sacristía. Colegiata de Covarrubias<sup>1047</sup>.  
- Artesonado mudéjar (resto) en Úbeda (Jaén): Museo Casa Mudéjar. Diciembre 2.014.



En un volumen actualmente en proceso de identificación se encuentran recogidos una serie de documentos relativos a las cuentas de la iglesia, incluyendo uno encabezado por el texto al margen *Mandas para facer la iglesia*, se registran diversos pagos a canteros, apareciendo nombres como Juan Campo, Alonso Reoz y Juan Barga (1.473), Pedro de Calleja

<sup>1046</sup> .-Silos (Claustro del monasterio), Villamayor de los Montes, Villafruela, Solarana (Iglesia de la Asunción: coro), Castrojeriz (San Juan), etc, vinculados, como Covarrubias, a la escuela de la carpintería gótico-mudéjar burgalesa.

.- El tema ha sido estudiado en profundidad por M<sup>a</sup> Luisa Concejo Díez. (Ver su Tesis Doctoral *Arte mudéjar en Burgos y su provincia*, UCM, Dep. Historia del Arte I (Medieval), Madrid, 1.999 (Covarrubias, tomo II, págs. 504-520).

<sup>1047</sup> .- La decoración de ambas obras es coetánea, y si bien mantienen los mismos colores - básicamente rojos y negros o azules oscuros- se aprecian sin embargo notables diferencias: la lacería y trazados geométricos de la muestra ubetense (o *ubedí*) giran hacia formas más vegetales y rizadas en el ejemplar de la Colegial. Aunque en la muestra que ofrecemos de Úbeda no figuran motivos heráldicos, en otras tablas -en bastante peor estado de conservación e iluminación- expuestas en el mismo Museo (Casa Mudéjar), sí aparece este tipo de decoración, acompañada de motivos vegetales, cenefas, etc.



(1.475) o el ya citado Fernando Diaz (1.475-76). Sobre este último aparecen los recibí de varios cobros, con la firma correspondiente, pagados mes a mes:

Canteros año de LXXVI:

Como yo Fernando diaz que he rescebido ... de la ygla de cuevas Rs beynte e quat<sup>o</sup> myll e quat<sup>o</sup> cientos e quarenta mrs con que ...<sup>1048</sup>

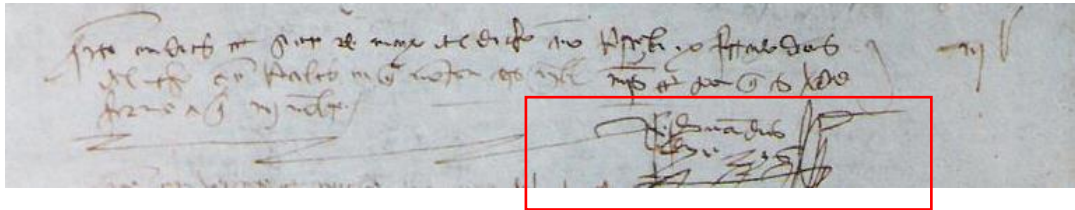


Fig. 311: Firma del cantero Fernando Diaz de Presencio.

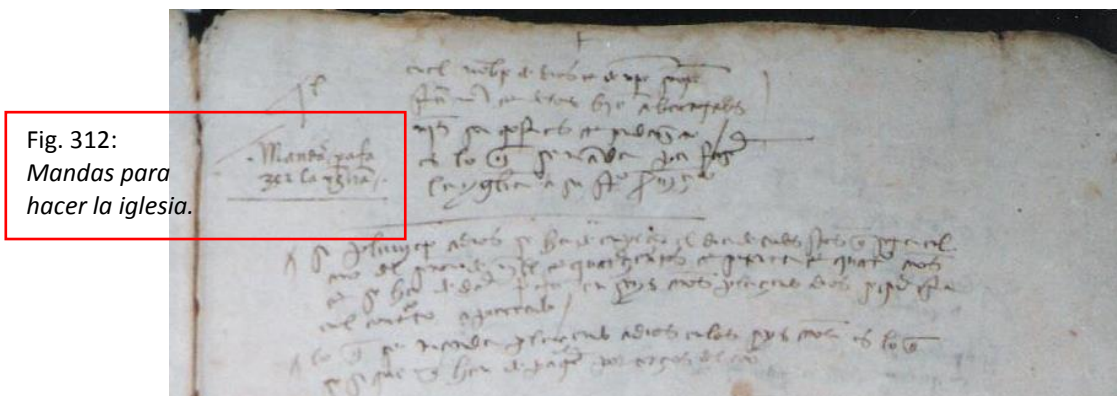


Fig. 312:  
Mandas para  
hacer la iglesia.

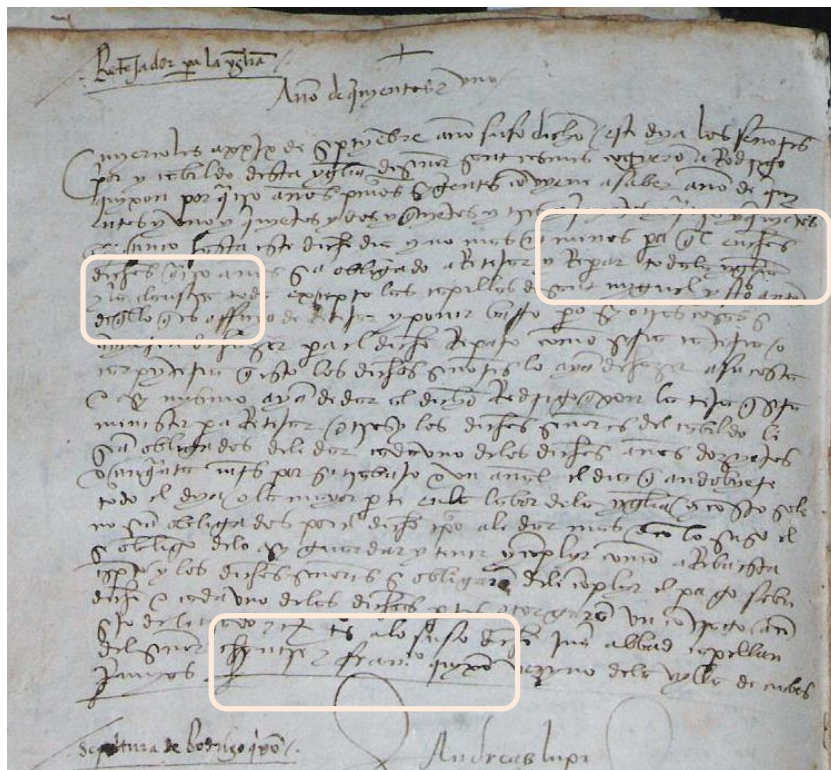


Fig. 313: Cuentas con el Retejador de la iglesia, año 1.501<sup>1049</sup>.

<sup>1048</sup> - AC. Covarrubias, en una serie de documentos cosidos en volumen sin identificación entre los años 1.437 y 1.501.

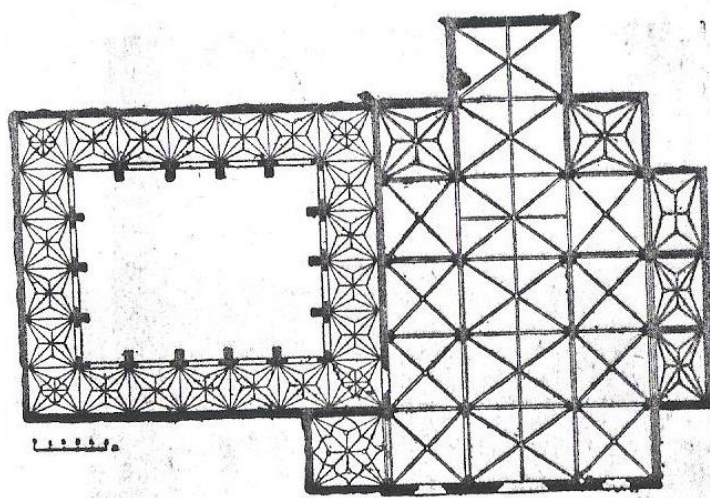
<sup>1049</sup> - AC. Covarrubias, op. cit. nota anterior.

Figs. 314: Claustro de la Colegiata. Fondo fotográfico Conde de Polentinos<sup>1050</sup>.



La mayoría de los autores que han tratado la Colegiata coinciden en afirmar que entre los años 1.528-35 se lleva a cabo la construcción del claustro, trabajando en su obra maestros trasmeranos de reconocida fama, como García de Nebreda, de San Mamés de Aras, o los Sisniega -Pedro y Diego, en esas fechas residentes en la villa<sup>1051</sup>, dirigidos por Pedro de San Román, de Navas, corriendo con gran parte de los gastos el ex-ractionero y canónigo de la Catedral don Gerónimo de Villegas<sup>1052</sup>.

Fig. 315: Planta de la Colegiata de Covarrubias, publicada por la Enciclopedia Universal Ilustrada, 1.913<sup>1053</sup>.



El claustro es de un solo piso, de rasgos renacentistas sobre traza gótica, cubierto por bóvedas de crucería y estrelladas -en las esquinas-, con armoniosos arcos idénticos en tres de sus costados, en lo que Rives describió como "ojival florido", distinguiéndose de ellos claramente el cuarto costado, con arcos de factura más simple y geométrica, en lo que puede ser una clara reconstrucción

(el color de la piedra así parece acusarlo).

<sup>1050</sup> - Fotografías estereoscópicas. Conde de Polentinos, posiblemente corresponden a su excursión de 1.905.

Fototeca MCU. Refs. DCP. A. 3021-3022.

<sup>1051</sup> - Para Alameda los Sisniega son Diego de Sesneda y Pedro de Sesniega.

Para García Grinda, Pedro y Diego de Sesmiegos.

<sup>1052</sup> - Aunque en 1.501 ya se cita una claustra, en contrato de retejo y riego para Rodrigo Quixón de cinco años de duración. Es posible que a este claustro perteneciera la puerta que aún hoy preside un ángulo del costado oeste del claustro.

<sup>1053</sup> - Según Lampérez y Romea, en *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa-Calpe, Barcelona 1.913, vol. XV, pág. 1.411.



De su misma época debe ser la capilla dedicada a los santos Patronos, de dos tramos bien diferenciados, destacando sobremanera el correspondiente a la cabecera del altar, en una prolongación al norte del último tramo de la nave del Evangelio, que presenta bóveda estrellada de nervaduras angreladas, con diagonales, terceletes, ligaduras y combados, en una composición que sólo se repite en las esquinas del claustro y en proporciones mucho más modestas, en un signo de clara evolución arquitectónica sobre las bóvedas del resto de las capillas; presenta así mismo adornos y remates característicos (angrelados y bolas) de la escuela de los Colonia.

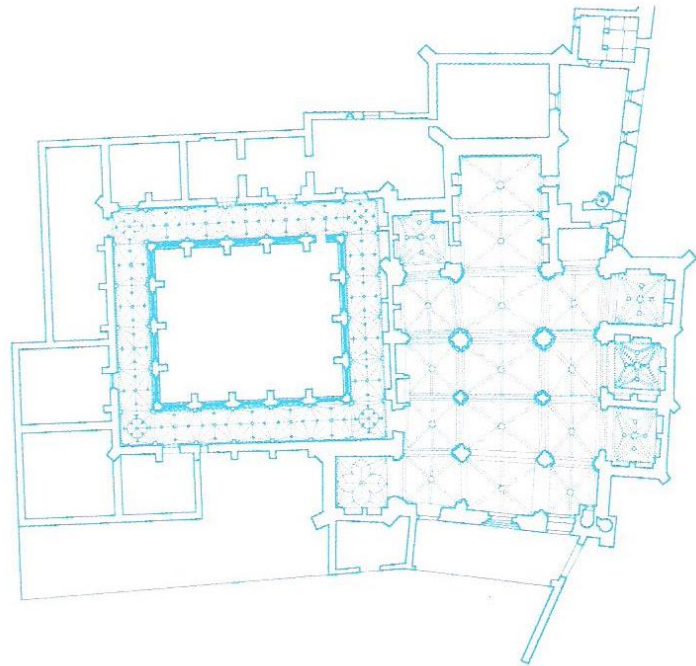


Fig. 316: Planta de la Colegiata de Covarrubias, publicada por Ruiz Carcedo<sup>1054</sup>.



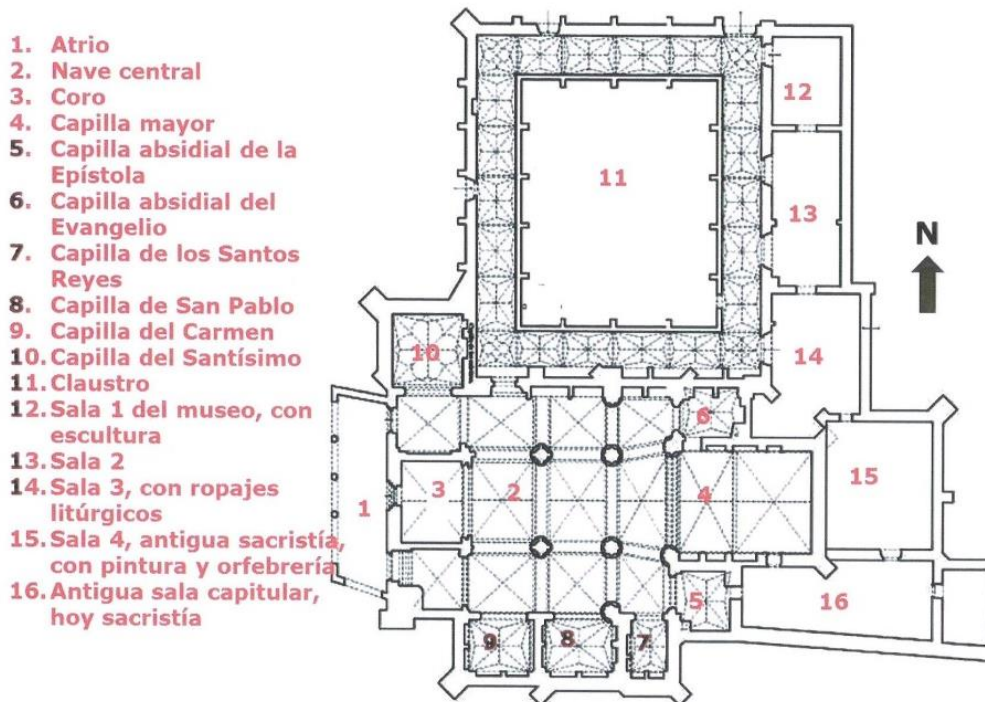
Fig. 317: Capilla de los Santos Mártires. S. XVI. Enero 2.015.

<sup>1054</sup>.- RUIZ CARCEDO, Juan: *Covarrubias*, s/Ed. 2.010, pág. 48.

Obsérvense las notables diferencias con respecto a la anterior en aspectos como escuadras de la planta, alineación entre iglesia y claustro, capilla cabecera de la nave de la Epístola, desarrollo de las capillas laterales, etc.



Fig. 318: Planta del Conjunto de la Colegial<sup>1055</sup>.



El atrio que presenta la iglesia, de 18 metros de frente por 6 de fondo, en el que se celebraron los juicios hasta mediados del s. XVI<sup>1056</sup>, debe ser obra contemporánea de esta capilla, a la vista que ofrecen los cinco pilares de piedra facetados que lo soportan, en los que destacan primorosos capiteles blasonados, en los que se vuelven a repetir las bolas como motivo decorativo, muy similares a las que presenta el monumental arco que separa los dos tramos de la citada capilla en todo su desarrollo.

A partir de este momento podemos afirmar que la Colegiata queda definida y conformada, aunque las obras que en ella se acometan no dejen de producirse, unas veces por simple cuestión de mantenimiento, otras como respuesta a diversos incidentes o accidentes,<sup>1057</sup> y en otras ocasiones por cuestiones estéticas, ampliación de espacios o adaptación a nuevas tendencias litúrgicas<sup>1058</sup>. Es el ejemplo del coro<sup>1059</sup>, de las puertas, de la Sacristía, de la torre, de la escalera del órgano, de las vidrieras o de la sustitución de los altares góticos, obras todas posteriores, de las que quedan noticias en distintos documentos del archivo colegial.

Con anterioridad se han venido realizando obras o inversiones de diversa importancia, como los 120 reales que se dan en 1.707 *para ayuda de la obra del retablo del Stmo. Cristo*, o los 1.185 reales que costo el sol que se hizo para que sirva de Custodia en que entran 317 ½ onzas que es lo que pesa, 300 Rs la echura, 300 de dorarle y un doblon de piedras y esmaltes<sup>1060</sup>.

<sup>1055</sup> .- Su diseño constituye un punto intermedio -en cuanto a líneas y escuadras- entre las dos anteriores (1.913 de Lampérez y 2.010 de Ruiz Carcedo). <http://2.bp.blogspot.com/-pamoedjN-fU>

<sup>1056</sup> .- Posiblemente hasta la construcción de la sala de Audiencia en el palacio abacial.

<sup>1057</sup> .- Como los incendios de 1.566, en la claustra, o de 1.942, en la torre y cuerpo central.

<sup>1058</sup> .- Sería el caso de la Sacristía o Sala Capitular -s. XVI-XVII- en lo que pudo ser primitivo monasterio.

<sup>1059</sup> .- Trasladado desde la Capilla mayor al pie de la nave central en 1.608, obra por la que se pagaron alrededor de 1.000 ducados.

<sup>1060</sup> .- AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica* años 1.707 y 1.717.

Alonso de Varçena Vezino del lugar de guemes en la junta de las Siete Villas Thomas de hermosa veçino del lugar de hermosa en la Junta de Curdeyo maestros de fundir campanas estantes al presente en esta dha villa y dixeron que por quanto la dha santa yglessia tiene una campana de las mayores quebrada que pesara como Veinte y cinco quintales poco mas o menos y la dha Santa Yglessia esta con animos de fundirla y para que tenga cumplimiento los dos maestros se obligaron de sacarla y fabricarla Buena segun harte y a ssatisfaçion del dho Cabildo a vista de maestros peritos en dho ofizio y arte dexandola los gruesos anchos y altura que tiene dha campana y por el trabaxo que en ello an de tener el dho Cabildo les a de dar y pagar a los dos maestros quatroçientos y quarenta Reales de Vellon acabada que sea ... mas con todos los materiales que fueren nezzarios para su fundaçion ...

Texto 52: Escritura de contrato entre el Cabildo y los campaneros, 1.690. AHP-BU<sup>1061</sup>.

En 1.730 se actúa sobre la Capilla Mayor y el crucero, obra por la que se paga a los Capellán 300 reales<sup>1062</sup>.

La última gran obra se acomete en 1.738, siendo Tomás González el maestro cantero encargado de llevarla a cabo.<sup>1063</sup> Se hace demoler la antigua sacristía, se repara la antesacristía y se cierra la nueva Sacristía, en sus cuatro arcos, estribos y tejado en piedra sillera, y se levanta el paredón, puerta y gradas de la antesacristía, obras por lo que el Cabildo paga 8.387 reales al maestro

*... con lo que se ajusto la obra de dha sacristia con los arcos y quatro estribos echar el tejado y siendo de su quenta toda la piedra de silleria ... el paredon y puerta de la antesacristia que sale al herbolario ... las mejoras por la portada de la sacristia ... por las gradas de la entrada de la antesacristia y componer la Mesa del Altar de Santa Catalina<sup>1064</sup>.*

En las obras aparecen, en diversas actuaciones y cobros, Jacinto Capellán y Juan de Pedrosa, posiblemente albañil y carpintero respectivamente, Joseph de \_esneros, vidriero de Burgos, y Francisco Redondo, herrero.



Fig. 319: Escalera-usillo de acceso al órgano. Mayo 2.015.

<sup>1061</sup>.- AHP-BU, P. N. Francisco de Borica Arriaga, año 1.690, sig. 2.025/6, fol. 44r

<sup>1062</sup>.- 27-XI-1.730: 300 Rs de los jornales a los Capellan para zerrar los remates de la capilla maior y crucero y retejo de la nave del Sto. Cristo.

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica* año 1.730.

<sup>1063</sup>.- No entramos en la obra que supone la sustitución de los altares en tiempos del abad Joaquín Vélez Frías (1.751-1.753) -cuyo dorado en 1.758 costó la respetable suma de 32.673 reales-, asunto ya estudiado por Payo Hernanz, op. cit.

<sup>1064</sup>.- Por ajustar las obras, más otros 200 R de guantes al maestro y sus criados, para un gasto total de 15.885 R<sup>s</sup> y 17 mrs, sobre un cargo inicial de 15.576 R<sup>s</sup> y 31 mrs.

AC. Covarrubias, *Libro de Cuentas de Fábrica* año 1.738, *Cuentas de Miguel gonzalez de obra Nueva Sacristia 15 Nonienbre de 1.740.*

Posteriormente se recogen pagos a Thomas Abel *por la obra del coro y mampostería y sillería y por hazer la cornisa del claustro* (1.700 reales), a Juan Manuel de Arrivas *por el corte de sillas nuevas y portezuelas* (suponemos que del coro, 1.170 reales).

En 1.758 la torre es rematada con un capitel o claraboya<sup>1065</sup>, y en 1.765 se coloca el adoquinado de la iglesia, en lo que antes fue su piso de barro, quedando la fábrica del conjunto colegial concluida.

Por estos años, siguiendo la moda del momento, la iglesia fue encalada, como se puede comprobar por los sucesivos pagos que el cabildo realiza a maestros blanqueadores. Contra esta práctica y sus resultados se pronunciará en 1.844 Martínez Rives ante la Comisión Provincial de Monumentos, solicitando se libere y lave la iglesia de la cal con que, como otros muchos edificios principales, *tan cruelmente se la ha enjalvegado*<sup>1066</sup>.

Consumada la ruina de Arlanza y su cesión a Juan Barbadillo, hacia 1.841 los sepulcros del Conde Fernán González y su esposa doña Sancha llegan a la Colegial.

En 1.847 el Jefe Superior Político de la Capital y Provincia rinde cuentas ante la Secretaría de la Comisión Provincial sobre un oficio remitido por la central de Madrid, a través del cual se exigían responsabilidades a la local (Burgos) *por haber permitido la exhumación y traslación a Covarrubias de los restos del Conde Fernán González y su esposa*<sup>1067</sup>.

Alegando ignorancia sobre los antecedentes del asunto, que el monasterio ya había sido cedido al citado Sr. Barbadillo, *que de su caballerosidad y filantropía no se sospechaba en lo más mínimo* y que a él se debía la conservación del Monasterio de Arlanza, *... la Comisión Central ha estimado justamente las buenas disposiciones de VS manifestadas en su informe de 7-VI-1.846 que tenían por objeto habilitar la Iglesia de San Pedro de Arlanza y promover la colonización de aquel célebre despoblado. Esta Comisión no puede permanecer indiferente a tan buena propuesta ...*<sup>1068</sup> Es decir, que los sepulcros se quedaban en Covarrubias.

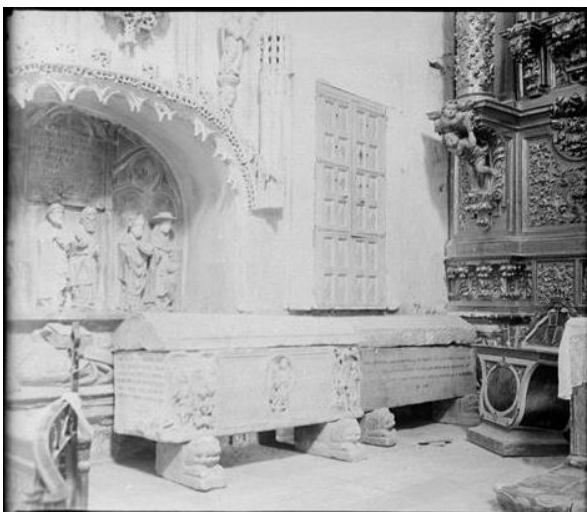


Fig. 320: Sepulcros del Conde y Doña Sancha. Conde de Polentinos, s/f<sup>1069</sup>.

<sup>1065</sup>.- 4.675 reales.

<sup>1066</sup>.- *... que las citadas iglesias -Covarrubias, San Pedro de Cardeña y San Pedro de Arlanza entre ellas- se conserven y atiendan con todo esmero, ordenando expresamente (por el Gobierno de S. M.) se laven de la cal con que se les ha jalvegado y prohibiendo en ellas toda remodelación mutilación y pintura como que son monumentos del arte, y encargando a los pueblos ....*

MARTINEZ RIVES, José: op. cit. pág. 10.

<sup>1067</sup>.- Mientras que el sarcófago que recoge los restos del conde es absolutamente liso y carente de mérito artístico, el de doña Sancha presenta una primorosa labra al gusto romano -s.III-IV-, con clípeo central escoltado a ambos lados por sendos paños de estrigiles, comparables en su factura a los que presentan sarcófagos como el del Palazzo Confalonieri de Milán (sustituido el clípeo por una *tabula* rectangular), o el conocido como *del lector*, en el Museo de Tarragona, procedente de la Basílica de San Fructuoso; el frontal queda rematado en las esquinas con relieves de temas paganos.

<sup>1068</sup>.- B. C. P. M. *Históricos y Artísticos de Burgos*, nº 12 de 1.847, actas de sesión de 17-VII y 23-VIII.

<sup>1069</sup>.- En su primera ubicación en la Colegiata, nave del Evangelio.

Fototeca Patrimonio Histórico, Fondo Conde de Polentinos, MCU, ref. DCP-A.3019.



En 1.941 se sometió al conjunto a importantes obras de rehabilitación especialmente el desencalado de la iglesia y el claustro (*encalamiento jansenista*, escribirá el clérigo don Víctor Subiñas) y la colocación del sepulcro de Doña Sancha<sup>1070</sup>, que debieron continuarse un año después tras el incendio que destruyó parte de la torre y de la cubierta principal, y que dio con las campanas en tierra<sup>1071</sup>.

**Incendio en la Excolegiata de Covarrubias**  
**Se han salvado todas las riquezas que atesora**  
**Las pérdidas se elevan a 300.000 pesetas**

Texto 53:  
Noticia del incendio  
en DB: Titular  
y subtitulares<sup>1072</sup>.

Al filo de las tres de la mañana, me despertó, como a todo el vecindario, el tétrico grito de un hombre ¡Fuego en la iglesia de abajo! La primera en ver salir llamas de la Torre-campanario había sido la vecina Doña Vitorina Camarero.

¡Adiós nuestras doradas ilusiones! Nuestra Colegiata, Monumento Nacional, restaurada ya y embellecida por la comprensión de la España nueva, en que habían derrochado a porfía los entusiasmos Ministro de Educación Nacional, Comisario General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Delegado de Bilbao Artes, técnicos y contratistas, ¡pasto fugaz de las llamas!

El ya indiscutible centro de la Historia de Castilla, el Toledo Burgalés, la Basílica de la fe y de la Cristiandad Viejo-Castellana, el Museo de veintiún años de mis amores a lo nuestro ¡otro montón de cenizas como las de nuestro Arlanza, santuario del Conde Soberano, otro campo de ruinas y soledad (hoy en vías de restaurarse y salvarse), como nuestro Cardena, solar del Cid Campeador. Así lloraba yo, ...

... Penetré en la Iglesia, a la luz de la torre en llamas, por la Casa Rectoral y crucé al Claustro, franqué las puertas a los primeros salvadores, di las luces, y sin un momento de duda ni flaqueza, dócilmente obedecido y hábilmente secundado por cuantos iban llegando, tratamos de localizar el incendio, que del Campanario se propagaba a alguna nave y a la techumbre del templo para lograr la extinción con las menores pérdidas posibles. Un poco menos que con heroísmos y riesgos de vida, como amablemente me apunta la prensa.

... Lo que pesaba menos llevaron los vecinos a sus casas. Mejor, cuanto más lejos del peligro. Lo de bulto se depositó con el mayor cariño y sin que las miradas de los vecinos lo abandonasen en El Arbolario y en la plazuela del Rey Chindasvinto ...

... Se destruyó la torre y cayeron destrozadas, fundidas, las campanas, menos dos chiquitas y un esquilón. Toda la techumbre o tejado de la Nave Mayor y de dos Capillitas de la Iglesia queda destruida, pero sin lesión apreciable en las bóvedas, salvo la del cuarto del Dosillo, por la que atravesó la campana Mayor para caer al suelo dentro del templo. El Cimborrio que sostenía el Campanario, al desplomarse, dio acceso al fuego en las Capillas de la entrada derecha, las del Carmen y Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. ...

<sup>1070</sup> .- Inicialmente se había colocado a continuación del de su esposo, en la capilla principal, al costado del Evangelio, hacia el altar. Otras obras consistieron en el reparo de las cubiertas, saneamiento de las humedades sobre la sacristía, adelantado de las cubiertas y la agregación de las habitaciones superiores.

SUBIÑAS, Víctor: op. cit. págs. 15 y 26.

<sup>1071</sup> .- Doña Avelina Juarros, 6 años, recuerda todavía el momento como si fuera hoy: *Qué llamaradas ... todo el pueblo ayudando, cada uno según sus fuerzas ... la campana se desplomó sobre el suelo: un verdadero milagro que con todo el mundo entrando y saliendo en un barullo tremendo no pillara a nadie*”.

.- Don Fernando Labrador, 8 años, hijo del bombero Román Labrador, del Parque de Burgos, recuerda el pan que su padre llevó a casa, como regalo de la población a los bomberos: *“Creo que no he comido pan más rico en mi vida”*.

<sup>1072</sup> .- DB, 9 Junio 1.942.

(Página anterior). Texto 54:

*Espantoso incendio en la excolegiata de Covarrubias el Domingo 7 de Junio del año 1.942*<sup>1073</sup>.

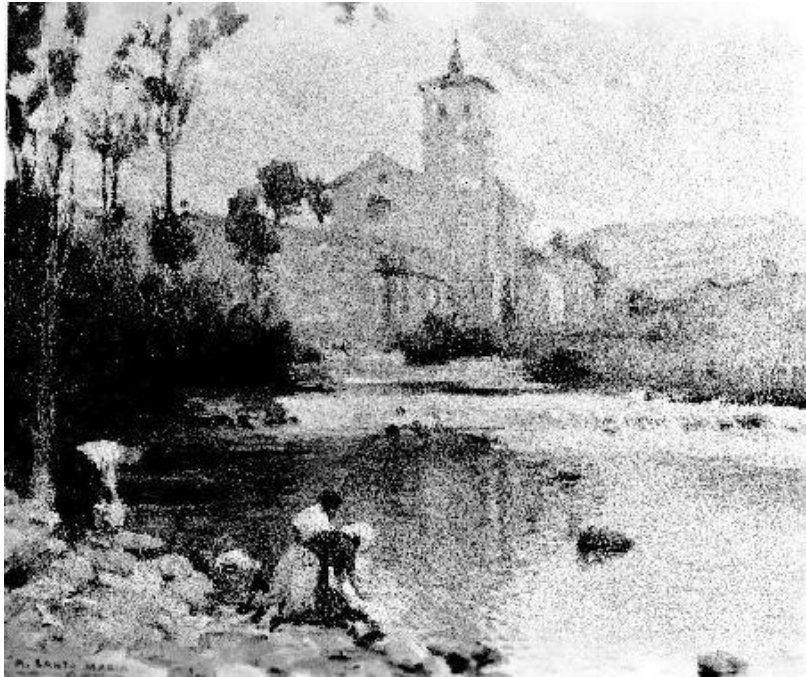


Fig. 321:

- *El Arlanza en Covarrubias*.  
Óleo Marceliano Santa María<sup>1074</sup>.

- *El Arlanza en Covarrubias*. Óleo de Marceliano Santa María<sup>1075</sup>.



<sup>1073</sup> .- Texto firmado por El Coadjutor encargado de la Parroquia, Víctor Subiñas Rodrigo. AC. Colegiata de Covarrubias (Casa Parroquial), Libro *Album de Visitantes* 1.937-1.956.

<sup>1074</sup> .- Fototeca del Patrimonio Histórico. MCU Fondo Moreno, ref. 32246\_B\_P(1).

<sup>1075</sup> .- Óleo de Marceliano Santa María. Museo del autor, Burgos.

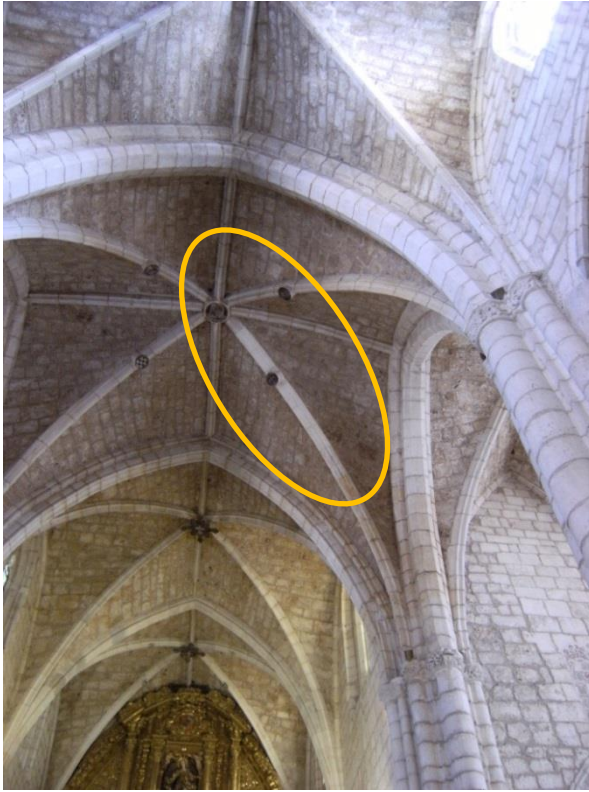


Fig.322: Parte de la nervadura afectada por el desprendimiento de Diciembre de 2.008<sup>1076</sup>.

El viernes 12 de diciembre de 2.008 la villa se desayuna con la noticia del desprendimiento sufrido en parte de la bóveda central, a la altura del crucero: a causa de las filtraciones de agua que vienen castigando al templo, parte de un nervio se ha precipitado sobre el suelo, a la altura del primer banco en el costado de la Epístola.

La Colegiata cerrará por motivos de seguridad temporalmente el templo a las visitas.

Un mes después, tras diversos informes técnicos, el templo verá reparados los desperfectos, consiguiendo, además, un compromiso de inversión por parte de la Junta de Castilla y León por más de 500.000 euros.

## Diario de Burgos.es

### La Junta comienza la intervención de urgencia en la colegiata de Covarrubias

B.G.R./F.T. / Burgos - martes, 16 de diciembre de 2008

### La Colegiata se reabrirá este mes tras la intervención de urgencia

B.G.R. / Burgos - miércoles, 14 de enero de 2009

Fig. 323: DB, noticias sobre la intervención en la Colegiata de 16 de Diciembre y 14 de Enero 2.008-09. [www.diariodeburgos.es/noticias.cfm.Provincia](http://www.diariodeburgos.es/noticias.cfm.Provincia).

En Noviembre último (2.014), por fin se acomete la intervención comprometida, desmontándose la cubierta deteriorada, para proceder a continuación a la construcción de una cubierta nueva: armazón de madera, recubrimiento metálico y teja.

El final de las obras se compromete para el mes de Junio, habiéndose intervenido en elementos que en principio no se habían previsto, como las vidrieras (limpiadas, reparadas y protegidas), el rosetón central, al que se le han repuestos las pérdidas y se ha limpiado, e incluso el armazón del nido de cigüeñas, sobre el tejado de la torre.

Con unos días de adelanto sobre el plazo previsto, el lunes día 25 de mayo eran retirados los últimos andamios que quedaban, en la fachada principal, así como los restos de material en el Paseo de la Serna.

<sup>1076</sup>.- El color más blanquecino delata la parte reconstruida.





Lámina33:  
Distintos momentos de los trabajos sobre la cubierta e interior de la Colegial. Noviembre-Diciembre 2.014.

Fig. 324: Cartel explicativo del Proyecto de restauración de cubiertas y bóvedas.



### Parroquia de Santo Tomás

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Santo Tomás (ó Tomé)
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Santo Tomás y Travesía de Santo Tomás. (Calle de la Huesera).
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos			Iglesia parroquial	
<b>Tipo</b>	Arquitectura religiosa	<b>Subtipo</b>	Iglesia parroquial		
<b>Propiedad</b>	Iglesia	<b>Uso</b>	Culto	<b>Conservación</b>	Buena/ Regular 1077
<b>Cronología</b>	S. XII a XV				

Parroquia de la villa, fundada hacia 1.148 en lo que luego vino a ser cuadrilla del Rincón, bajo jurisdicción episcopal, fuera del ámbito de actuación y control de la dignidad abacial, con cuyo cabildo mantuvo frecuentes pleitos, levantada originalmente en estilo románico tardío<sup>1078</sup>.

De este primitivo templo románico perviven su ábside, pila bautismal y un notable arco triunfal, pues en época posterior el templo fue totalmente modificado, siglos XIV-XV, y reconvertido al gusto gótico<sup>1079</sup>. Posiblemente hubo necesidad de ensanchar y ampliar sus naves para mayor comodidad de la población.

<sup>1077</sup> - A simple vista parece en buen estado en su fábrica, pero adolece del mismo mal que dio con parte de la bóveda de la colegial en el suelo: humedad y armazón de las bóvedas podrido.

En el periodo 2.013-14 se ha intervenido sobre sus cubiertas.

<sup>1078</sup> - Según Monje, su primera planta presentaría, aunque desfigurados, los tres ábsides de las iglesias bizantinas.

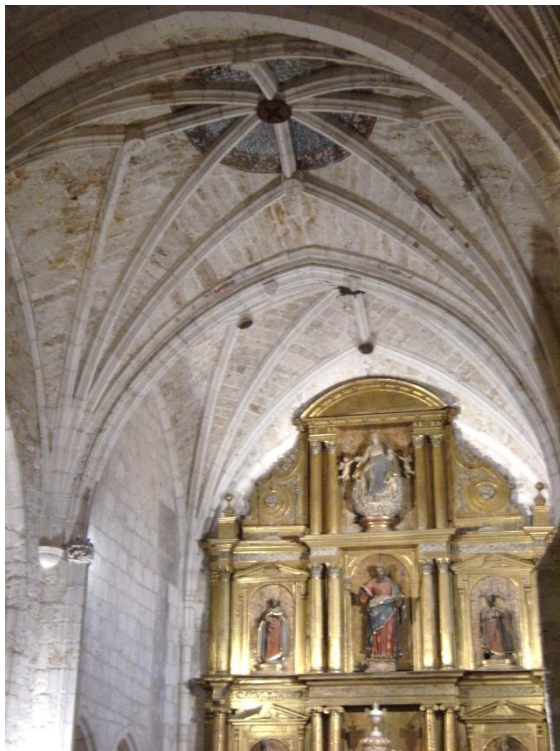
<sup>1079</sup> - Reconstruido, según Alameda.



Fig. 325: Parroquial de Santo Tomás: puertaa de acceso y costado a la calle de La Huesera. Marzo 2.007.



Su exterior supera en nobleza al de la Colegiata, incluido el armonioso cuerpo de la torre, aunque su interior, más pobre, no admite comparación. Hay que tener en cuenta que el volumen de las rentas de la Colegial, amén de su amparo real, excedería en mucho a las de la parroquia, y que el impulso promotor de ésta última se vería frecuentemente ralentizado.



El templo se levanta en piedra de diversas calidades, alternando mampostería con sillarejo o buena sillería, posiblemente procedente del edificio anterior, a la vista de las marcas de cantero que muestran muchas de ellas, básicamente en la parte baja y arco ojival de acceso.

Presenta tres amplias naves cubiertas con bóvedas de crucería gótica (cuatripartitas, octopartitas y de terceletes), con ábside central muy marcado de planta cuadrada, pilares poligonales con columnas adosadas, vanos de esmerado trazo,<sup>1080</sup> canecillos en caveto (moldura decorativa cóncava, con remate o perfil externo en cuarto de círculo) y capiteles vegetales.

Fig. 326: Interior: ábside central, crucero y altar mayor (de Santo Tomás). Julio 2.015.

<sup>1080</sup>.- Posiblemente próximos al s. XVI.



En su interior destaca su púlpito policromado -1.570-, y una espléndida escalera renacentista coronada por ambón, por la que se accede a la tarima alta que soporta al órgano, a los pies de la nave central, bajo el rosetón, con elegantes bichas de carácter o gusto florentino, según el parecer de los clásicos del s. XIX, que en su día estuvieron pintadas imitando madera.



Fig. 327: Santo Tomás: escalera. Fondo antigua IES Diego Porcelos (BN). Mayo 2.004 (Color).

Bajo su control estuvo el cementerio de la localidad hasta que se procedió a la construcción del nuevo cementerio de San Roque, a la otra parte del río, en el solar que antaño ocupó la ermita de su nombre:



- ... una casa que esta en la quadrilla del Rincon junto al Zementerio y frente a la Yglesia de dha Parrochia surco p' la parte de arriba ...<sup>1081</sup>



Fig. 328: Púlpito, con el escudo de la Villa. Fotografía Soledad Sierra. Mayo 2.015.

Fig. 329: Huellas de intervenciones sobre la fábrica primitiva. Julio 2.015.

<sup>1081</sup> .- Testamento de Medel Barv<sup>llo</sup> Cap<sup>n</sup> y Maria Nuñez. AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga 1.721, fol. 363v.

La última intervención en el conjunto se produjo apenas hace unas décadas, acometiéndose importantes obras de restauración y consolidación, especialmente en la torre -puesta muy al “tipo Covarrubias”, con última altura aparejada en madera y ladrillo (en sustitución del adobe, más pesado y de menores prestaciones)-<sup>1082</sup>, y repintes en motivos decorativos interiores. Algunas de sus riquezas artísticas han pasado al museo Colegial.

Hospitales del Arrabal y de Mediavilla (desaparecidos)

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Hospitales de San Blas y de Santa Catalina
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> San Roque y Calle de la Cuesta
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos				
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Hospital		
<b>Propiedad</b>	Cofradía	<b>Uso</b>	Albergue	<b>Conservación</b>	Desaparecidos
<b>Cronología</b>	S. XII-XIII				

Si bien estamos hablando de obras hoy inexistentes, no debemos olvidarlas por cuanto en su época fueron parte importante no sólo del paisaje urbano de la villa, sino también de su particular vida cotidiana, alguno de ellos hasta bien entrado el s. XIX.

El hospital y las cofradías hospitalarias eran el símbolo de la caridad ciudadana. De los cuatro hospitales con que contó la población, parece que dos fueron los más importantes, tanto por su pervivencia en el tiempo como por las referencias documentales que sobre ellos se conservan.

El primero en ver la luz -s. XII- fue el de San Blas, en el arrabal de San Roque, aunque en aquella época no fuera ese el nombre del barrio, sino que sus pagos quedarían definidos simplemente como el *arrabal del puente, allende el río*.

Pese a que el *Cartulario* tantas veces mencionado ofrece varias referencias sobre este hospital del “puente” en los años 1.160, 1.231, 1.304, etc., correspondiendo la primera de estas fechas a la de su fundación por Petrus Justi, como albergue para refugio de pobres, no hay descripción alguna de su fábrica hasta el *Catastro* del s. XVIII, en que se registra una casa perteneciente a la *Cofradía de San Blas en el arrabal del Puente que surca a Calle Real, de 6 varas de alto, 7 de ancho y 12 de fondo* (5 x 5’85 x 10 m)<sup>1083</sup>.

Por su corto alzado, es de suponer que se tratara de un edificio compuesto por planta y una altura, y que al especificar en la carta de fundación y donación que el albergue está *iusta finis pontis* se situara junto al mismo puente, en los arranques del barrio del arrabal.

Gracias a un protocolo notarial de 1.739 podemos establecer tanto su emplazamiento como que el edificio estaba acompañado de huerto, junto a la ermita de San Roque, por cuyas traseras se accedería al citado huerto:

*... una tierra Herren detras del Hospital y Huerto de San Blas de quattro celemines de sembradura surco de ... a solano dho Huerto al abrego ... con su entrada por detras de San Roque y arrimado a la pared del huerto de dha Capellania ...*<sup>1084</sup>

<sup>1082</sup> .- Modelo que también posee la Casa de Obispo Peña en su último cuerpo.

<sup>1083</sup> .- ENSENADA, Marqués de: op. cit. *Memoriales Estado Eclesiástico*, Cofradías de San Blas y Santa Catalina.

<sup>1084</sup> .- *Venta de Manuel de Mtn a Antonio de Yturralde*.

AHP-BU, P. N. Agustín Capellán año 1.739, sig. 1.900/4, fol. 48r.

El hospital para pobres de San Blas dependía de la Cofradía de San Blas y la Magdalena, y su gestión quedaba bajo la intervención de un administrador nombrado, en principio, por el abad de la colegiata y posteriormente por el provisor del arzobispado e incluso el gobernador civil (1.881). El último apunte de las cuentas corresponde al año 1.884<sup>1085</sup>.

El Libro *Libro de Cuentas, Visitas Pastorales, Inventario y Nombramientos* nos acerca los avatares por los que el hospital atravesó mediado el siglo XVIII. En la visita pastoral girada en 1.759 por el arzobispo de Burgos (Onésimo de Salamanca y Zaldívar) el hospital aparece como “extinguido”, sin casa, al haber sido vendida ésta e invertido su fruto en cuatro censos. Y se señala el hospital de Santa Catalina como el único existente en la villa. Ante la necesidad de contar con alojamientos para pobres y enfermos, el arzobispo ordena la rehabilitación del establecimiento, que de ahora en adelante *deberá contar con tres camas, ya que es el único hospital del pueblo donde acuden a refugiarse los vecinos cuando caen enfermos*<sup>1086</sup>.

Figs. 330-331: Ejemplo de sala-hospital s. XVIII, y reconstrucción de una habitación.  
Mafra. Julio 2.015<sup>1087</sup>.



El otro hospital del que tenemos noticias es el llamado de “Mediavilla”, en la cuadrilla de la Cuesta, dentro de los muros, ya referido en los años 1.283 y 1.296.

La casa-hospital aparece en 1.651 en la cuadrilla de la Cuesta, como surquera de una casa vendida por el Cabildo Parroquial al beneficiado Felipe Villarba. En la escritura de compra-venta se señala que la operación es *sin un aposento questaba junto della que se había comprado de la cofradía de Sancta cathalina el qual con su alto y baxo ...*<sup>1088</sup>

En el citado *Catastro* se le nombra como *casa de la Cofradía de Santa Catalina, compuesto de alto y bajo, de 7 varas de alto, 7 de ancho y 8 de fondo (5'85 x 5'85 x 6'70 m)*, y que sirve dicha casa de *Ospital para recogimiento de pobres*.

---

.- Se añade como curiosidad que *se deja dha entrada que ha de tener de capacidad lo que coge un par de mulas unzidas*.

<sup>1085</sup> .- VICARIO SANTAMARIA, Matías: *Ecclesiae vita, Documentación de Cofradías II*. Diócesis de Burgos. Imp. Santos S.L. Burgos 2.011, pág. 379.

<sup>1086</sup> .- VICARIO SANTAMARIA, Matías: op. cit. nota anterior, pág. 380.

<sup>1087</sup> .- Evidentemente, las instalaciones de los hospitales rurales de la comarca no tendrían la calidad de este convento de D. Joao V de Mafra, franciscano, pero las imágenes nos aproximan una idea de este tipo de alojamientos.

<sup>1088</sup> .- AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe año 1.651, sig. 1.909, fol. 132r



Por decisión arzobispal, en vista de que tras el cierre del hospital de San Blas era el único existente en la villa y que *se encontraba en miserable estado de conservación sin alcobas para los numerosos pobres que habían de dormir en un cuarto bajo donde el hospitalero había echado paja*, parte de las rentas (un tercio) del extinto hospital de San Blas son destinados a Santa Catalina.

En el archivo parroquial se conserva el *Libro de Cuentas, Visitas Pastorales, Auto, Nombramientos e Inventario* de la Cofradía de Santa Catalina, de la que dependía el hospital. Por sucesivas redacciones se puede comprobar cómo los bienes van paulatinamente a menos, quedando reducidos en 1.805 a *trece viñas, una tierra, un guindalero, tres eriales y una casa*<sup>1089</sup>. Además de una serie de posesiones rústicas, ya había perdido los censos con los que venía contando desde mediados del siglo pasado.

Por una escritura de venta correspondiente al año 1.871 llegamos a la conclusión de que la casa-hospital se correspondería con los números 17 o 21 de la calle de la Cuesta, según se entienda la indicación *lindante izquierda* como entrando izquierda (así se suele señalar en esa época) o si debe entenderse la izquierda de la edificación mirando al frente, a la calle<sup>1090</sup>.

El desuso y la escasez de recursos con que contaron, según refieren los cronistas, fue acabando paulatinamente con la existencia de este tipo de instituciones (como sucedió con los dos pósitos y las diferentes obras pías que en el pueblo existieron).

### Hospital del Concejo

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Hospital
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Tenerías Bajas ( <i>Las Tenerías</i> )
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Casona de recreo	
<b>Propiedad</b>	Privada	<b>Uso</b>	Vivienda	<b>Conservación</b> Buena
<b>Cronología</b>	Primeros años s. XX			

La casona conocida como “El Hospital” tiene sus orígenes en la necesidad que el vecindario transmite al concejo de tener el pueblo una casa de acogida para atención a pobres y desvalidos.

Hacia 1.915 se cursa comunicación al gobernador civil relativa a la administración del hospital de San Blas, haciendo saber que *la casa hace años que no se habita por su mal estado de conservación, declarado su estado como ruinoso*. A continuación se plantea la necesidad de *edificar una nueva casa hospital*. El Ministerio de Gobernación -1.918- entendía el hospital como *de beneficencia particular*<sup>1091</sup>.

La obra fue acometida “a concejil”, de forma y manera que cada vecino contribuyó a ella en la medida de sus posibilidades físicas y posibles económicos: quien se pudo permitir pagar un obrero o correr con gastos de materiales, lo pagó, y quien no, puso sus manos y saberes. La obra se terminó a gusto del vecindario, pero no llegó a entrar en uso.

<sup>1089</sup> - VICARIO SANTAMARIA, Matías: op. cit. pág. 379.

<sup>1090</sup> - *Permuta de dos casas que hacen Santos Garcia Hortiguera y Nicolas Barbadillo Castro*.

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta 1.871, sig. 1.959, fol 11v.

<sup>1091</sup> - *Libro de Capital, Valores, Comunicaciones y Balances*.

VICARIO SANTAMARIA, Matías: op. cit. pág. 380.

Vicario señala que *el párroco era el administrador y patrono del mencionado hospital, como delegado del arzobispo de Burgos*<sup>1092</sup>.

No obstante, en el catastro de urbana del año 1.929 aparece citada como propiedad del Ayuntamiento: Casa en Calle Tenerías nº 3, con Valor Urbano de 8.296 pesetas y exenta de Imponible<sup>1093</sup>.



Fig. 332:  
Hospital del Concejo tras su rehabilitación.  
Febrero 2.015.

La casa ofrece un notable desnivel o diferencia de alturas entre su fachada norte o principal -de planta y piso-, a la calle de las Tenerías, y su contraria al sur, sobre el Arlanza, con una planta más por debajo del nivel principal, hasta alcanzar su salida a un patio exterior, alzado sobre murete de mampostería una altura por encima del nivel del paseo público, en las proximidades al río.

La planta principal y la inferior hacia el Arlanza responden a tapial de mampostería, con sillares en esquinas y marcos de puerta y ventanas, en tanto que la planta superior está levantada a base de ladrillo revocado, con vanos enmarcados por sillares de buena factura, en los que los cargaderos monolíticos -tan habituales en la zona- son sustituidos por series de dovelaje tremendamente regular. El tejado, a dos aguas, cobija bajo el caballete un desván vividero, con vanos a las fachadas este y oeste.

El paso del tiempo y la desidia la fueron devorando. Tal fue el olvido hacia su figura, que sin saber cómo esta propiedad municipal, con el correr de los años, apareció como propiedad de la iglesia (Arzobispado).

A finales de los setenta, el párroco de la localidad le intentó dar un uso social, especialmente para la juventud, para lo cual compró una serie de butacas (procedentes de un cine de Burgos) y su interior fue adecentado. El intento no obtuvo fruto alguno.

A comienzos del presente siglo la casa fue vendida a particulares, procediéndose a continuación a su restauración y remodelación: se eliminó y cambió el revoco original por otro similar (pero sin marcar esta vez falsos rejunte de piedra en la fachada principal) y en el costado este los vanos fueron rehechos y aumentados en número de uno por línea, hacia

<sup>1092</sup>.- VICARIO SANTAMARIA, Matías: op. cit. nota anterior.

<sup>1093</sup>.- AHP-BU, Hacienda, Catastro de riqueza urbana, 30-VI-1.929, sig. H-1.432.

la calle Tenerías, pasando de dos por planta a tres. El estrecho ventano que se abría bajo el caballete fue sustituido por otro de desarrollo horizontal considerablemente mayor.

Dos altas chimeneas rematadas en copete de escaso gusto vienen a prolongar la verticalidad del edificio.

Plaza de la Infanta Doña Urraca

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Plaza de la Infanta Doña Urraca, o Plaza Mayor
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b>
	<b>Plaza :</b> Infanta Doña Urraca o Mayor ( <i>Del Rastro</i> )

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Espacio civil		<b>Subtipo</b>	Plaza
<b>Propiedad</b>	Municipio	<b>Uso</b>	Público	<b>Conservación</b> Buena
<b>Cronología</b>				

Plaza de planta irregular (trapezoidal), mediado el caserío, también conocida y citada como del Altozano, del Rastro o del Mercado, pues es la más elevada de las grandes plazas del pueblo y además en ella se celebraba el mercado semanal. Como señalamos con anterioridad, esta plaza bien pudo sustituir, según se fue ampliando el caserío intramuros, a la del Obispo Peña como plaza del mercado, contribuyendo al cambio de orientación de la villa.

Para Navascués *las plazas mayores son el resultado del paso del tiempo y no de un proyecto, plazas sin autor, debidas a la anónima historia local, plazas sin preocupaciones estilísticas pero que exhiben la belleza del sentido común*<sup>1094</sup>.

Esta plaza debe considerarse una continuidad de la casa-palacio de Fernán González (descrita a continuación), como conjunto civil, frente a las otras plazas importantes, más próximas al poder abacial.



ig. 333: Plaza Infanta Doña Urraca (antigua Plaza del Mercado o del Rastro)<sup>1095</sup>.

<sup>1094</sup>.- NAVASCUÉS, Pedro: op. cit. pág. 6.

<sup>1095</sup>.- Covarrubia, en *Enciclopedia de los pueblos de España*. Fotografía Altair. Diario 16. No aparece



Los vértices de su irregular figura (trapezoidal) vienen a ser los puntos de cruce de los ejes tangenciales norte-sur, calles de la Luna y Archivo (Dimas Camarero y Monseñor Vargas), con los transversales este-oeste, costado sur de la cuadrilla de la Cuesta y calle de Rozas o subida a Santo Tomás (Divino Valles y Fernán González). Esta disposición, frente a aquella otra que dispone las calles en los puntos medios de los laterales, facilita no sólo la buena circulación sino también el pleno disfrute de la plaza como espacio comercial.

En su sentido amplio, la plaza, su espacio vital, hace relación a la vida de la comunidad en su presente cotidiano, como punto de permanencia y encuentro con funciones muy concretas. No sólo es un espacio geográfico o un escenario testigo de acontecimientos históricos pasados, sino que representa el poder municipal frente a la servidumbre eclesiástica, con características y vinculaciones arquitectónicas a otros elementos artísticos propios.

Destacan en esta plaza, a parte de su empedrado (sustituido hace unos pocos años, como en la mayoría de las calles del pueblo, por un adoquinado de dudoso resultado), la casa-palacio del conde Fernán González y los soportales de sus costados norte y sur, sobre columnas y pilares de piedra; semejantes en gusto a los que se conservan en las plazas del Obispo Peña o de Doña Sancha, se prestan como escenario idóneo al mercado.

El soportal no sólo supone una ampliación de la calle o espacio peatonal que contribuye a la percepción de la plaza como un espacio de uso colectivo: con un gran sentido funcional y una relativa uniformidad arquitectónica, mientras que bajo su sombra se acomoda el comercio estable, las plantas superiores son viviendas, compartiendo en ocasiones acceso y propiedad.



Fig. 334: Reata de pollinos y templete en la plaza de Doña Urraca, ca. 1.950. Sainz Varona<sup>1096</sup>.

El centro de la plaza estuvo ocupado, hasta hace poco más o menos cuarenta años<sup>1097</sup>, por un templete de planta poligonal, sobre seis columnas, de ladrillo y ningún mérito artístico.

---

edición ni fecha (ca. 1.985).

<sup>1096</sup>.- La carreta del fondo y los animales cargados sugieren día de mercado.

SAINZ VARONA, Carlos: *Burgos: una mirada al pasado*. Fotografías de Vicente González Manero. Editorial DoSSoles, Burgos 2.002, pág. 249.

Casa-Palacio de Fernán González

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Casa – Palacio de Fernán González
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Fernán González
	<b>Plaza:</b> Infanta Doña Urraca. ( <i>Plaza del Rastro</i> )

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil.	<b>Subtipo</b>	Casa nobiliaria.	
<b>Propiedad</b>	Municipal	<b>Uso</b>	Ayuntamiento	<b>Conservación</b> Buena
<b>Cronología</b>	s. X con repetidas modificaciones hasta s. XX.			

El origen de este edificio y su asignación al Conde castellano del que toma nombre no es tan claro como algunos pretenden -siglo X-. Que la casa de este solar perteneció al Conde castellano parece fuera de toda duda, ya que tal extremo queda reflejado en las *Cuentas* de la Abadía de Arlanza al señalarse una casa en la villa de Covarrubias con el título de “Casa de Fernán González”, donada por éste al monasterio. La casa perteneció al Monasterio de Arlanza mientras éste tuvo vida, o lo que es lo mismo, hasta la exclaustración de 1.835.

Son muchas las referencias que a través de los protocolos notariales hacen referencia a casas y solares que surcan o lindan con dicha casa o *cassas principales que fueron el palazio del ss<sup>r</sup> conde fernan gonçalez en la quadrilla de barrionuevo*, certificando su propiedad:

- ... ítem un solar que era casa Arrimada a dho palazio y casa de dho monasterio la qual era de marcos de peñaranda y en el se entro dho R<sup>l</sup> m<sup>o</sup> por una memoria que sobre ella ...<sup>1098</sup>
- ... una casa con su bodega y jaraiz y en ella dos bastos de cuba en la quadrilla de Barrionuevo surco casas del R<sup>l</sup> Monasterio de S<sup>n</sup> Pedro de Arlanza y de la Capellania de los señores Giles<sup>1099</sup>.
- ... una casa en la quadrilla de Barrionuevo surco de casas ... y frente casas del monasterio de S<sup>n</sup> Pedro de Arlanza la qual tiene su bodega y jaraíz ...<sup>1100</sup>

Otra cosa es que la casa que el citado Conde habitara fuera tal y como hoy la conservamos o concebimos, habida cuenta de que su puerta principal, la que queda presidida por el escudo abacial de Arlanza, nada tiene que ver con la pretendida casa del s. X; más bien creemos que la puerta que bajo arco románico da a la calle de Fernán González, hoy entrada lateral y secundaria, fuera en sus principios la puerta principal, claramente orientada al sur, a la Calle Real y Torre de la Villa.

En opinión parecida se manifiesta ya en 1.844 Martínez Rives<sup>1101</sup>. No así el párroco de la villa, D. Clementino, que plantea la duda sobre si esta portada pudiera haber

<sup>1097</sup>.- Caído posiblemente en el marco de las reformas según el Proyecto de Ordenamiento de la plaza del año 1.975.

<sup>1098</sup>.- *Apeo de las posesiones q<sup>e</sup> tiene el dho R<sup>l</sup> Monasterio de San P<sup>o</sup> de Arlanza en esta villa y sus terminos...*

AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga 1.707, fol. 18r.

<sup>1099</sup>.- *Donaz<sup>on</sup> de Ana Velasco v<sup>da</sup> de fran<sup>co</sup> Valdivielso al liz<sup>do</sup> Bar<sup>me</sup> Valdivielso Velasco mi hijo Razionero de la S<sup>ta</sup> Yglesia de Toledo.*

AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga 1.721, sig. 2.030, fol. 496r.

<sup>1100</sup>.- *Informacion de utilidad para vender unas casas de los hijos de franco Lusa y Maria Juarros ya difunta.*

AHP-BU, P. N. Agustín Capellán 1.738, sig. 1.900/3, fol. 71r.

<sup>1101</sup>.- En un informe a la Comisión Provincial de Monumentos, asegurando que a pesar de las dudas de que sea una construcción de la décima centuria, es edificio que merece la pena conservarse.

pertenecido a la desaparecida fábrica de San Miguel -que estaría en las inmediaciones-, de la que existen referencias en la documentación colegial pero ni un solo resto conocido,



aunque sí es cierto que esta casa hacía frente a la calle del Ángel (¿San Miguel?)<sup>1102</sup>.

En este caso estaríamos defendiendo la hipótesis de una reutilización del citado elemento, o del único elemento salvado del templo, en su primitiva ubicación: su portada.

Fig. 335:

Caserío compacto presidido por la casa-palacio (Ayuntamiento) de Fernán González<sup>1103</sup>.

Amador de los Ríos, años más tarde, señala que sólo subsiste de la primitiva fábrica un *gallardo arco de medio punto, cuya saliente periferia decoran preciosas palmas contemporáneas del Monasterio de Arlanza, y que proclaman desde luego que en las postrimerías del siglo XI se erigía en Covarrubias, bajo el gobierno del conquistador de Toledo, una importante construcción, ésta, posiblemente único testimonio vivo que quede de otras fábricas importantes de las que ya no hay memoria*<sup>1104</sup>.

Alameda, recogiendo rumores sin ningún tipo de detalle, apunta a la posibilidad de que esta casa fuera de su padre, de quién él la heredaría y que en ella establecería su palacio, siendo sus alrededores el lugar idóneo para cuartel general de sus huestes, confiriendo a Covarrubias el papel de llave sobre el Arlanza<sup>1105</sup>.

En época tardomedieval, hacia finales del s. XV o primeros años del s. XVI debieron acometerse importantes reformas en la casa, entre otras la construcción de la puerta que mira a la plaza de Doña Urraca, de arco rebajado que en modo alguno puede considerarse como de medio punto, con elegantes relieves florales y escudo abacial. Posiblemente a este momento constructivo pertenezca el ventanal situado junto a la primitiva puerta, rematado con gracioso arquillo de difícil definición, entre conopial y cortina, y la planta superior, volada sobre canes y carrera de madera, y con tres vanos.

---

MARTÍNEZ RIVES, José: *Viaje Histórico-Artístico por la Provincia de Burgos*, en *B.C.P.M.*, nº 10, Burgos 1.844.

AHP-BU, Caja 44.

<sup>1102</sup>.- ... *tablas para puerta tras San Miguel y clavos, cerraja y llaves tras San Miguel y de San Sebastián.*

AC. Covarrubias, *Libro de Fábrica* 1.555 hasta 1.578. Cuentas de gasto, 13 Marzo 1.566.

<sup>1103</sup>.- En su día constituyeron un conjunto compacto de edificaciones y solares propiedad del Monasterio de San Pedro de Arlanza.

*Covarrubias*, Foto Altair. Op. cit., no aparece edición ni fecha.

<sup>1104</sup>.- Más que de palmas debe hablarse de arquivoltas decoradas en suaves estriados, dientes de león o geometrías cuadrangulares a modos de guirnaldas.

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: op. cit. pág. 874.

<sup>1105</sup>.- ALAMEDA, Julián: op. cit. pág. 10.





Figs. 336: Casa-Palacio del Conde Fernán González: ángulo sur-este y portada románica a la calle de su propio nombre. Septiembre 2.006.



En el Catastro de Ensenada se la describe como *casa principal que fue palacio del Sr Conde Fernán González, en la cuadrilla de Barrionuevo, con vivienda alta y baja, y patio en medio*<sup>1106</sup>.

*Altura de 28 pies, de ancho 48 pies y fondo o largo de 75 pies, (7'80 x 13'38 x 20'90 m), con dos lagares*<sup>1107</sup>.

*Pila y bodega con cuatro cubas al presente: de alto 11 pies, ancho 17 y fondo 45 (3'06 x 4'74 x 12'54). Con su corral que antes fue casa con entrada por dicho patio. Dicho corral, cercado de piedra con su casa de 8 pies de alta, y largo de dicho corral 40 pies y de ancho 30.*

*Confronta dicha Casa-Palacio y corral al sur con solar del mismo Monasterio y al regañón con casas de vecinos de dicha villa.*

Previamente a esta descripción, ya habíamos obtenido otra anterior, reflejada en una escritura de apeo de los bienes del Monasterio de Arlanza en la localidad, formando manzana con otras propiedades (casas y solares) de dicho monasterio, aunque en esta ocasión aún no se señalaban dimensiones, tan sólo los “surqueros”.

El aspecto que esta casa presentaba a principios del s. XX, cumpliendo servicio como Casa-cuartel de la Guardia Civil, era notablemente diferente al que hoy ofrece.

La primera altura, de piedra irregular salvo en las esquinas y dinteles, seguía presidida por la puerta que corona el escudo de Arlanza, pero con sólo tres ventanales cuadrados de reducidas dimensiones a su derecha, rozando en altura los canes y carrera de la planta superior, protegidos por rejas de ningún mérito artístico. La puerta, de dos grandes hojas de madera, ocupaba todo el espacio del arco con un pequeño portillo rectangular en una de dichas hojas y una pequeña gatera en la otra.

La planta superior, por el contrario, presentaba ladrillo, adobe y el característico entramado de madera, todo ello enlucido. En su parte más a mediodía, hacia la esquina de la calle Fernán González, lucía una airosa terraza sobre canes de madera, con puntal de madera -presumiblemente enebro- en el centro, dividiendo su balaustrada torneada y pasamanos, también de madera, en dos tramos iguales<sup>1108</sup>.

<sup>1106</sup> .- Memoriales Estado Eclesiástico, Monasterio de San Pedro de Arlanza.

<sup>1107</sup> .- El que se cite la fachada más corta, la del arco románico, como *ancho* certifica que ésta sería considerada la principal, en tanto que la otra sería la lateral o *fondo*.

<sup>1108</sup> .- Terraza muy similar a las que aún hoy conservan numerosas casas del vecindario.



Fig. 337: Casa-Palacio de Fernán González. (Casa-Cuartel de la Guardia Civil, ca. 1.920)<sup>1109</sup>.



Fig. 338: Portada principal de la casa-palacio de Fernán González, coronada por el escudo abacial de Sn. Pedro de Arlanza. Junio 2.006.

En el centro de la pared del fondo se abría la puerta que comunicaba esta terraza con el interior de la vivienda, aproximadamente en el lugar que hoy preside el primero de los cinco balcones, en la esquina más próxima a la citada calle. Tres ventanales de desarrollo vertical y escasa luz completaban la fachada, en una situación similar a la que tras las últimas reformas ocupan los balcones, aunque de dimensiones más modestas, salvo el que aparece sobre la puerta, que no existiría, como tampoco existirían los casetones del tejado, uno de ellos para cobijo del reloj.

Posteriormente pasó a ocupar el costado sur la popularmente conocida como *Casa Burilla*, por ser ésta su propietaria<sup>1110</sup>, aquella que vimos cómo a mediados de los sesenta, tras un rápido acondicionamiento, se destinaba a casa del Secretario del ayuntamiento.

Aunque no comenzó a desempeñar las funciones de Ayuntamiento hasta bien entrada la segunda mitad del pasado s. XX, su organización hubiera podido responder sin ninguna dificultad al arquetipo de Casa Consistorial del s. XVIII:

<sup>1109</sup> .- ADPBU. Fondo Antiguo, ref. 4.376.

<sup>1110</sup> .- De esta época datarían las puertas que dicha fachada tendría abiertas, según los marcos de piedra sillera y peldaños de acceso que aún hoy son visibles en las ventanas primera y tercera, pues el edificio sirvió como tienda de toda clase de productos hasta los primeros años 60.

- edificio adecuado a las necesidades del vecindario ... frecuentemente incluía en su piso bajo dependencias diversas y su entrada estaba precedida por un soportal<sup>1111</sup>, ... el cuerpo superior daba cabida a la sala de celebraciones de los ediles y contaba con un balcón o corredor donde las autoridades se situaban para asistir a los distintos eventos públicos<sup>1112</sup>.

Casa de Doña Sancha: casa “tipo Covarrubias”

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Casa de Doña Sancha
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Veracruz ( <i>Vera Cruz</i> )
	<b>Plaza :</b> Doña Sancha

	Datos descriptivos				
<b>Tipo</b>	Arquitectura popular	<b>Subtipo</b>	Casa		
<b>Propiedad</b>	Privada	<b>Uso</b>	Vivienda	<b>Conservación</b>	Buena
<b>Cronología</b>	S. XV				

Fig. 339: Casa de Doña Sancha. Mayo 2.008.



El caserío, incluso en sus edificios más vetustos y humildes, ofrece abundantes y magníficas muestras de arquitectura popular, predominando sobremanera la construcción que obedece al tipo de entramado, a base de adobe y madera vista, con sus tapias revestidos (revocos encalados), propia de la zona entre el Arlanza y el Duero<sup>1113</sup>.

La casa llamada de Doña Sancha, en la plaza de su nombre (también conocida como Plaza de los Toros), es la típica construcción que responde e identifica al “modelo Covarrubias”, alzada sobre cuatro pilares de madera facetados, calzados sobre arranques de piedra<sup>1114</sup>.

Se trata de una casa de tres alturas, en línea con las casas circundantes, con planta baja considerablemente sobrelorada por las dos superiores, formándose un soportal de notable desarrollo. La planta baja es de mampostería, con sillarejo en las esquinas y puerta. El cuerpo central, formado por la

<sup>1111</sup> .- De su soportal, que es señalado en la descripción de la casa incluida en el apeo de bienes de 1.707 (escribanía de Francisco Arriaga, fol. 17v), no tenemos más noticias. Actualmente sólo podemos hablar de un gran portalón de piso empedrado, sin más, a modo de distribuidor de la planta baja.

<sup>1112</sup> .- IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M<sup>a</sup> José: op. cit. p. 107.

<sup>1113</sup> .- Arquitectura tradicional en la línea de las que se pueden apreciar en la Bretaña o Midi franceses (Dinan, Dinard, Agen, Cahors, St. Cirq Lapopie, Uzerche, Cordes Sur-Ciel, Albi y un largo etc.) o en los condados ingleses de Essex y Suffolk, manteniendo ya grandes diferencias sobre las arquitectura alemana de la llamada “Ruta de arquitectura de entramados”.

<sup>1114</sup> .- El modelo más repetido, como más adelante veremos, es el de la casa de piedra y adobe, de dos alturas y bodega. Así se muestra en los protocolos notariales de los siglos XVII-XIX.



segunda planta, repite altura con el inferior, superando considerablemente la altura de la última planta (casi la dobla), dividiendo el paramento un elegante balconcillo sobre canes volados. La planta superior luce merced a una espléndida galería corrida a lo largo de todo el frontal. Ambas plantas responden a idéntico sistema constructivo de entramado (madera y adobe).

A lo largo de sus tres alturas, el edificio presenta un reducido número de vanos, desigualmente repartidos y de proporciones realmente mínimas para los paños que alumbran, a excepción de los dos balcones centrales. Esta escasez de vanos y lo menguado de sus dimensiones convierten su interior en una sucesión de espacios de iluminación sumamente limitada, salvo los dos que dan a la parte central de la fachada principal. La parte superior quedaba completada con la típica cocina matancera, preparada para orear al humo y aire los provechos de la matanza<sup>1115</sup>.

La cubierta es a dos aguas, en chaflán o ángulo recto al frente y a la calle de la Veracruz, con teja curva o árabe.

A su derecha e izquierda, bellos ejemplares de similar estilo, alguno de ellos sobre robustas columnas de piedra, rematadas en sencillos y graciosos capiteles decorados con bolas. En una de estas casas, según la tradición, pudo vivir el Divino Valles (otros, en cambio, sitúan su casa en la calle de la Cuesta).

Según comentarios de algunos viajeros del siglo XIX, podría tratarse de un edificio de hacia el año 1.200, propiedad de la reina Doña Sancha, si bien todo apunta al s. XV, constituyéndose, posiblemente, en el ejemplar más antiguo que se conserva de dicha época en la villa.

Fig. 340: Planta baja: interior y escaleras de acceso a piso superior. Julio 2.015.



### Casa del Obispo Peña

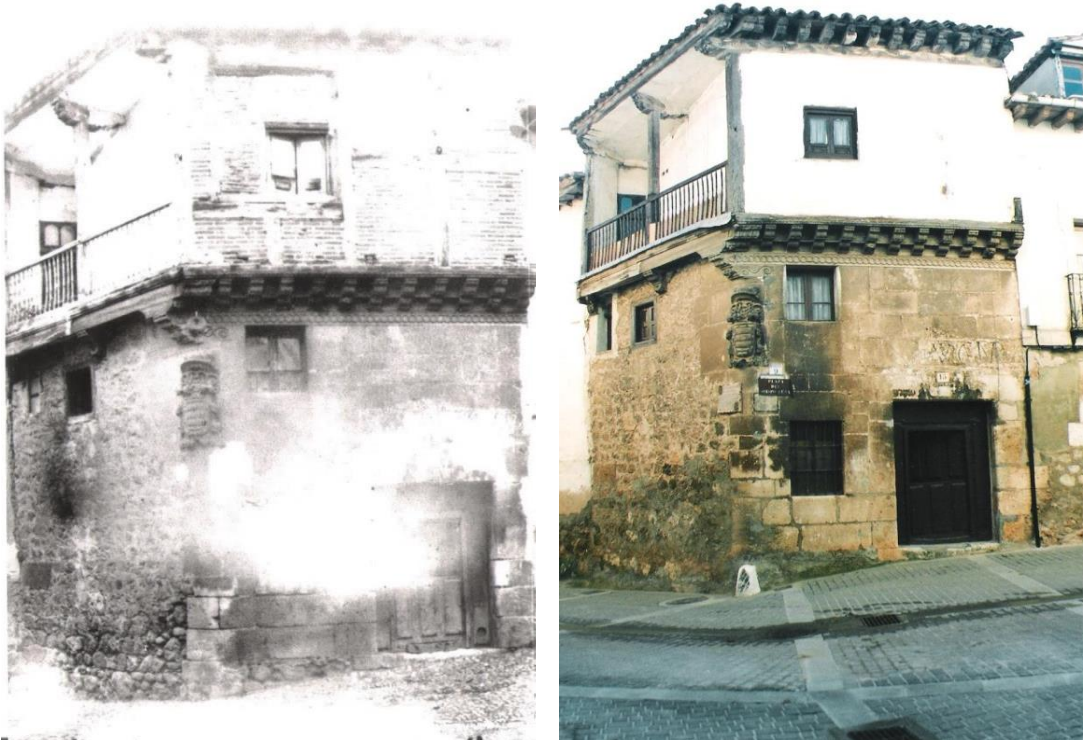
	Datos identificativos elemento	
<b>Denominación</b>	Casa del Obispo Peña	
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Marqués de Covarrubias ( <i>Puente</i> )	
	<b>Plaza :</b> Obispo Peña	

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Casa nobiliaria	
<b>Propiedad</b>	Privada	<b>Uso</b>	Vivienda	<b>Conservación</b> Reg.-Mala
<b>Cronología</b>	S. XVI			

Casa señorial, por su aspecto del s. XVI, que perteneció a don Pedro de la Peña, dominico, obispo de las ciudades de Verapaz -1.562- y Quito -1.563 a 1.583-, hijo y benefactor de la villa, en la que dejó varias obras pías, enterrado en la Colegiata.

<sup>1115</sup> .- Tras pertenecer en la década de los ochenta a un industrial madrileño (D. Juan Manuel Buezo) descendiente de la villa, la casa ha sufrido recientemente varias remodelaciones de mano de sus últimos propietarios, a las que no hemos tenido acceso. Desde hace dos años, en temporada turística viene ofreciendo servicios como bar y terraza de copas.

Figs. 341: Casa del Obispo Peña a principios s. XX, mostrando su entramado. M<sup>o</sup> Sto. Domingo de Silos, y su estado a Mayo de 2.007.



La casa, que hace esquina a plaza y calle en dos líneas de fachada de 4'60 m cada una, presenta dos cuerpos de diferente altura, completamente distintos, tanto en su composición estética o formal como en la material o constructiva.

El cuerpo inferior, de dos alturas, ofrece una fachada realmente noble hacia la plaza a la que da nombre, en sillar regularmente labrado y asentado, con puerta principal de acceso adintelada y dos ventanas de formato vertical perfectamente alineadas, una en cada planta.



La otra fachada, a la calle Marqués de Covarrubias (*Puente*), no tiene nada que ver con la anterior, pues está levantada en mampostería tosca, conformando un paredón cuasi ciego y sin ningún gusto, con únicamente dos pequeños vanos en la altura superior.

Fig. 342: Casa del Obispo Peña, ángulo este, sobre el escudo. Abril 2.015.

La fachada principal viene rematada y recorrida por un machón de madera delicadamente decorado con cenefa a base de ondas entrelazadas, y dos rizos



apergaminados como can en su extremo, machón que a su vez descansa en un sobresaliente can en la misma madera y con idéntica calidad de gubia, con adornos curvilíneos y una cara de facciones monstruosas o simiescas en su remate exterior, como si de gárgola se tratara.



Fig. 343: Escudo del Obispo Pedro de la Peña, ángulo este. Abril 2.015.

Este modelo de canes, ciertamente espectacular, se repite en toda la viguería del edificio, con la variante de las caras, tanto en el conjunto que separa los dos cuerpos como el que aparece bajo tejado. Es una verdadera lástima el escaso cuidado que tan llamativo trabajo presenta, pues se antoja como verdaderamente necesitado de intervención.

El segundo cuerpo del edificio vuela ligeramente el inferior sobre la viguería citada, constituyendo la tercera altura (o segundo alto) del inmueble. Se trata de un cuerpo de aparejo más ligero, de entramado de madera y ladrillo “tipo Lerma”, en lugar del característico de adobe, con dos fachadas también claramente distintas la una de la otra, y esta vez en sentido contrario, ambas encubriendo su entramado bajo un tosco revoco blanqueado.



Fig. 344: Casa Obispo Peña: galería orientación sur-este. Octubre 2.014.<sup>1116</sup>

En tanto que la fachada a la plaza, la principal, no ofrece absolutamente nada, salvo un pequeño ventano cuadrado, la fachada a la Solana o calle del Puente presenta una

<sup>1116</sup> .- Su estructura en general, y la maderería en particular -cargada de primorosos y llamativos detalles- presentan un gran deterioro.



amplia galería en todo su frente, del mismo estilo a la referida al tratar la Casa de Fernán González, o como la que campea frente a ella en la misma Plaza, en fachada del s. XIX, a juzgar por la inscripción del cargadero de su puerta.

Junto al entramado de ladrillo (*opus latericium*), hoy revocado e imposible de apreciar, y a las labores de madera, un tercer elemento diferencial se muestra al exterior: el espectacular escudo de armas (tres fajas y bordura) del obispo, sobre el que luce una cruz potenziada, con timbre e insignia propios de su dignidad eclesial. El grupo escultórico preside la arista de unión de las dos fachadas, añadiendo al edificio un aire de distinción y nobleza que prestigia la construcción y remata la embocadura de la plaza.

#### Casa de los Alcoceres

Datos identificativos elemento	
<b>Denominación</b>	Casa de los Alcoceres
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Santo Tomás, nº 6
	<b>Plaza :</b>

Datos descriptivos					
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil		<b>Subtipo</b>	Casa nobiliaria	
<b>Propiedad</b>	Privada	<b>Uso</b>	Vivienda-apartamentos	<b>Conservación</b>	Sólo fachada baja: regular
<b>Cronología</b>	S. XVI.				

Casona señorial de aspecto nobiliario (una rareza en la villa) en la calle de Santo Tomás, según todas sus trazas perteneciente al s. XVI, así conocida por los vecinos por pertenecer en su tiempo a tal familia.

La casa, o al menos el apellido que nos permite identificarla, aparece citada por primera vez en la escritura de apeo de bienes raíces del Monasterio de Arlanza en la villa, año 1.707, siendo a partir de ese momento citada con cierta frecuencia:

- ... *otras casa en la cuadrilla del Rincon que al presente goça y tiene Fco Moreno surco de casas que al presente goça el mayorazgo de Don Jn de Alcocer heredero que quedo en el de D ssebastian de ssolorzano para abaxo y para Riba francisca moreno viuda de fran<sup>co</sup> belasco paga ...*<sup>1117</sup>

- ... *casa con su jaraíz sita en la Cuadrilla del Rincon que surca ... y a Regañon con jardín de la casa de D. Carlos Alcocer*<sup>1118</sup>.

- ... *una casa en la calle de Santo Tomas señalada con el numero nueve ... y linda entrando en ella por el costado derecho o sea Norte casa de herederos de D. Carlos Alcocer ...*<sup>1119</sup>

El edificio, en la parte conservada, se alza sobre sillares de soberbia factura, con espléndida labor de rejuntado.

La fachada, de 9'20 m de luz (el equivalente a 11 varas o 33 pies), en su planta baja -la única altura original-, consta de dos elementos importantes, que imprimen carácter al edificio: su gran puerta y la ventana.

<sup>1117</sup> - AHP-BU, P.N. Francisco de Arriaga, año 1.707, sig. 2.027/2, fol. 18v.

<sup>1118</sup> - *Venta de Juan Rodrigo a Vicente Ortiguela Cano.*

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado año 1.855, sig. 2.013/1, fol. 54r.

<sup>1119</sup> - *Escritura Ynventario tasación y cuenta y partición de los bienes de D. Yldefonso y Da Clara Revuelta, marido y mujer.*

AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.868, sig. 1.898, fol. 83r.



Figs. 345:  
Casa de los Alcoceres: fachada y detalle de la puerta. Marzo 2.007 y Febrero 2.015.

La puerta es un magnífico arco de medio punto, con intradós decorado con una sencilla moldura, de una anchura de 2'25 metros, excediendo su altura en bastante esta medida. Sobre él, un gran blasón presenta las armas de la villa. Llama la atención el estado de conservación de su gran portón (salvo en su parte más baja, muy castigada por el agua), formado por seis recios largueros de madera, totalmente claveteados a base de remaches cruciformes, según el uso de la época, con portillo lateral perfectamente engarzado en la verticalidad de los largueros, con llamador y cerradura de forja, guardando el estilo de los herrajes del conjunto.

La ventana es un buen ejemplo de vano renacentista, enmarcado por relieves con motivos florales sobre los cuales luce un frontón decorado siguiendo el mismo gusto, con dos floreros rematando sus costados y reja de forja. Estéticamente, aunque de dimensiones más modestas, guarda la línea de ejemplares propios de edificios de mayor porte, como el Palacio viejo de Río Salcedo, en Soria, o el Hospital de Santiago de Úbeda.



Fig. 346: Casa de los Alcoceres: ventana renacentista.

Bajo ella, una pequeña abertura a modo de saetera, en lo que pudo ser el establo de la casa. Es de destacar, dos hileras por debajo de este ventanuco, un curioso sillar alargado con moldura de media caña en su arista superior en saliente (**m**), como del largo de dos sillares y medio, formando parte de la

hilera de menos altura de todo el edificio. Sin otra explicación a mano, nos inclinamos a pensar que posiblemente se tratara del antepecho de una ventana, de un dintel o pieza de jamba reutilizada, como otros que hay por el pueblo.

En el marco del furor constructivo-turístico de las últimas décadas del s. XX, el inmueble fue sometida a una considerable reconstrucción (apartamentos), quedando totalmente desfigurado no sólo su interior, sino también el aspecto exterior de su planta alta. Aun así, todavía podemos disfrutar de la fachada de su planta baja, levantada en buena sillería y separada de la superior por cornisa de piedra, con algunos elementos que, como señalábamos anteriormente, por lo inusual de su corte o las molduras que presentan bien pudieran haber tenido otro emplazamiento original.

Según comenta algún mayor del lugar, la casa disponía de un espléndido artesonado de traza mudéjar, ya desaparecido pues *fue vendido a unos extranjeros*.

### Mesón de la Villa

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Mesón
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Dimas Camarero ( <i>Archivo</i> )
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Casona - posada	
<b>Propiedad</b>	Privada	<b>Uso</b>	Restaurante y vivienda	<b>Conservación</b> Buena
<b>Cronología</b>	Incierta, entre finales del s. XV y principios del s. XVI.			

En el número 8 de la calle del Archivo, junto a la puerta de salida de la Villa a las Eras, se alza grandiosa la vieja posada de la villa.

Sin noticias sobre su origen, por el magnífico arco escarzano que presenta su fachada principal, no creemos estar errados si lo fijamos entre los últimos años del s. XV y mediados del siglo XVI<sup>1120</sup>. Su factura presenta ciertas similitudes con los de otras grandes casonas de este periodo, especialmente en la zona de Trasmiera, como la Casa-solar de Cubillas y Vélez Hontanilla, en Ajo, o los arcos del Ayuntamiento y de la iglesia de Santa María de Laredo, todas ellas productos de mediados del s. XVI, por lo que no es de descartar la presencia de artistas trasmeranos en su construcción, aunque sin alcanzar su curvatura la altura que los de Santa María.



<sup>1120</sup>.- Arco muy empleado en la arquitectura romana y más recientemente en los periodos plateresco y renacentista.



Del mismo modo, el arco guarda también relación con los que presentan las casas de Villanueva y Lavad Camino, también en Ajo, aunque ya del s. XVII, así como con el arco que se abre en la Puerta Baja de Daroca, aunque sin la grandiosidad de sus proporciones, como es lógico.

Página anterior: fig. 347: Casa-mesón de la Villa. Marzo 2.015.  
Figs. 348: Puerta del mesón y detalle del arco bajo el escudo. Enero 2.015.



Este tipo de arco rebajado (habitualmente en ángulo de 60<sup>o</sup>) no es una rareza en la villa, pues son varias las construcciones que en su fachada presentan, aunque más modestamente, desarrollos parcialmente relacionados con este modelo, dibujando distribuciones de dovelas en arco: puerta de entrada al recinto del Torreón, casas en plaza del Rey Chindasvinto, calle Ancha (Conde Garci Fernández), calle del Puente (Marqués de Covarrubias), etc.

Su elemento más notable, el arco, presenta en su desarrollo varias peculiaridades dignas de estudio.

En primer lugar, su particular dovelaje, que arrancando sobre sendos sillares aplanillados -la solución más usual-, en su curva sur -hacia la plaza- le bastan tan solo dos dovelas para encontrar la clave, en tanto que el otro lado aparece con tres dovelas.

La clave queda dominada por un grandioso escudo circular, muy oscurecido por la humedad y el paso del tiempo, en el que aparecen dos tenantes portando el blasón de la villa. Hasta aquí, todo parece indicar que estamos en la línea de las obras señaladas en Ajo de mediados del siglo XVI.

En segundo lugar, la observación detallada de la obra nos apunta que aún queda un elemento más: la gran clave central muestra en su intradós una curiosa y elegante talla rematada en pico, como si de arco conopial se tratara.

La moldura presenta un desarrollo realmente minúsculo para la luz del arco, pero no deja de suponer la inclusión de un claro elemento arcaizante que o bien pudiera estar hablándonos de un periodo constructivo anterior, finales del siglo XV, o bien nos mostrara, como sucede con el Archivo, la pervivencia de elementos arcaizantes de escuela castellana en obras tardías. Esta es la duda que nos obliga a dejar tan abierta su posible cronología.<sup>1121</sup>

<sup>1121</sup> .- La Colegiata presenta en sus capillas y arcosolios varios arcos de este corte, como en la Capilla

El edificio aparece en la documentación con prontitud, siendo referido como casa-mesón de la villa, propiedad del concejo<sup>1122</sup>. Hasta finales de los años 40 del siglo pasado sirvió como posada de la villa, siendo la *Casa de la Mise* (de su dueña, Misericordia)<sup>1123</sup>.

La parte de abajo mayormente daba cobijo al ganado: ahí están de manera bien visible aún los pesebres. El piso alto era ocupado por las dependencias de la propietaria y las habitaciones que ocupaban viajeros y transeúntes.

El portalón que se abría a la entrada era el espacio que quedaba fuera del alcance de las bestias. En este espacio, junto al ámbito de la chimenea, y generalmente los sábados, se instalaba el quesero: *venía de fuera; sobre unos caballetes tendía unos tableros y allí exponía su mercancía, ofreciendo quesos de todo tipo*<sup>1124</sup>.

Por lo que respecta a su arquitectura, se trata de un edificio de bajo y piso, ambos de altura superior a lo que viene siendo habitual en la población.

De planta rectangular, su fachada queda a la calle del Archivo con una línea de 8'90 m., en tanto que su fondo discurre paralelo a la calle de la Fuente superando de largo los 25 m.<sup>1125</sup>. El bajo está alzado a base de sólida mampostería, con el arco y un generoso vano de desarrollo vertical enmarcados por sillería de gran tamaño. El costado a la calle de la Fuente presenta una segunda entrada ligeramente desplazada del punto medio del edificio, con cinco vanos verticales de similar desarrollo al de la fachada principal y un pequeño ventano<sup>1126</sup>.

La planta superior exhibe dos órdenes constructivos, al menos al exterior, bien diferenciados. La fachada principal luce una cara totalmente "plana" y simétrica, en un revocado sólo roto por los huecos abiertos: un balcón central y dos ventanas, una a cada lado. Sólo los cargaderos de madera vista rompen y añaden un toque de color a la fachada.

El costado a la fuente queda compartimentado al exterior en dos grandes espacios: un primer paño de aproximadamente 10 metros, con evidente estructura de entramado en el que cinco jabalcones (a modo de pies derechos) soportan una sobrecarrera sobre la que se capialza una breve continuación del muro y pilarillos, hasta alcanzar la carrera que permite el armado del alero, de amplio vuelo.

La parte central de este paramento queda graciosamente repartido en pequeños ámbitos escoltados por los jabalcones, riostras y otras piezas menores. Una ventana vertical

---

de Los Reyes (hoy de San Juan Bautista, por ser éste el retablo que la preside), capillas de la cabecera (sepulcro de don García Alonso de Cuevas, con remates propios de un gótico muy tardío, similares a los del arco sobre sepulcro de don Gonzalo Díaz de Covarrubias), o Claustro (arco sobre el sepulcro de la princesa Cristina)

<sup>1122</sup>.- La primera referencia la tenemos en el *Libro de Hacienda de San Cosme*, del año 1.549.

<sup>1123</sup>.- Muchas veces escuché contar a mi madre cómo de niñas, llegado el día 31 de Diciembre, mi abuela Paz salía a la plazuela y, dirigiéndose a la chiquillería que allí jugaba, les llamaba y animaba jovialmente: *venga, chicos, a la casa de la Mise, que hoy viene el hombre que tiene más ojos que días tiene el año*. Y allá que iban todos, calle de la Cuesta abajo, a plantarse ante la puerta de la posada a esperar la llegada del famoso hombre. Luego vuelta a casa con la decepción en el rostro: *madre, que todos los que han pasado eran normales, tenían dos ojos sólo*. Doña Paz, medio disimulando una sonrisa, no les permitía perder el ánimo: *entonces, al año que viene será*.

<sup>1124</sup>.- Según recuerda doña Avelina Juarros.

<sup>1125</sup>.- Exactamente 25'70 m. En estas medidas, el largo difiere notablemente de la que el *Catastro de Ensenada* registra para el mesón *que tiene Damian Sancho que paga a la villa 150 reales al año: alto de 7 baras y media, con 10 de ancho y fondo de 24*. O lo que es lo mismo, 6'27 x 8'40 x 20'06 m. ENSENADA, Marqués de: op. cit. Memoriales Estado Seglar, Concejo.

<sup>1126</sup>.- Mientras que el ventano presenta formas semejantes a la ventana de la fachada, los cinco vanos de este costado quedan cercados por marcos de piedra de calidad y factura totalmente distinta a los anteriores, que serían los originales, respondiendo estos últimos a la posible rehabilitación de finales del siglo pasado.

próxima a su extremo, junto con la placa de la calle, amplían la nota colorista de esta fachada.

La última parte, a continuación de la anterior (por más de 15 metros), supone una repetición de la fachada principal, mostrando seis vanos de forma alterna: dos grandes y uno pequeño, dos grandes y pequeño, que mantienen una alineación organizada, enrasando al cargadero o arista superior. La distinta confección de estas dos partes de fachada y la junta de unión apreciable en la vertical pueden estar acusando distintos periodos constructivos o la unión de dos edificios en uno.

El edificio fue sometido en la década de los 90 a una profunda transformación, quedando transformado en restaurante: el bajo -la parte que ocuparía el ganado- en un amplísimo y pintoresco comedor, completado por un agradable espacio de recepción y espera formado por el portalón y la monumental chimenea serrana (de desarrollo cónico).

El alto está ocupado por las dependencias familiares de sus propietarios.

### Casa Borica Arriaga

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Casa
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Tenería Baja ( <i>Las Tenerías</i> )
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>		
<b>Propiedad</b>	Privada	<b>Uso</b>	Vivienda	<b>Conservación</b> Regular
<b>Cronología</b>	1.667			

Se trata de una construcción de dos alturas -bajo y alto- situada en el número 10 de la calle de las Tenerías (o Tenería Baja). El inmueble responde parcialmente al modelo más representativo, de piedra y entramado.



Fig. 349: Casa Borica Arriaga. Calle Tenería Baja. Enero 2.015.



La planta baja está realizada a base de una mampostería bastante pobre y fuertemente enripiada; el piso alto emplea el ladrillo de galletilla como cerramiento. Los dos únicos vanos, puerta y ventana, se encuentran enmarcados por una desigual serie de sillares, sin parecido en la longitud que presentan sus aristas ni correlación volumétrica.

La puerta mantiene las trazas de la ventana. Mientras que su jamba oeste presenta un grupo de sillares de irregular factura y tamaño, alguno de ellos de dudosa escuadra, la jamba este queda formada por tan sólo dos, en alzados absolutamente dispares: el que ocupa la parte más baja, sobre una gran losa pétreo a modo de basa, excede al segundo en una proporción de 6/1. En su tercio superior aparece muy desdibujado lo que pudo ser un grabado a modo de *víctor*.

Sobre ambas jambas, un cargadero realmente espectacular, en el que el escudo de los Arriaga parte la inscripción en doble línea: AÑO - 1.666 // JUANDeBO - RICAARIAGA<sup>1127</sup>.

El escudo, enmarcado por cordón rizado a modo de guirnalda, aparece coronado por un yelmo emplumado en posición lateral orientado hacia el oeste. Sumamente dañado en su mitad superior, la desaparición de una de sus figuras heráldicas permite ver su sistema de agarre al muro por encima del dintel (grapa de hierro): ... *y sobre dha puerta tiene un escudo con las armas de los Arriaga ...*<sup>1128</sup>

La planta queda rematada por los cabezales salientes de las ocho vigas que sirven de apoyo a la carrera que marca la línea divisoria entre el bajo y el alto y soportan la trama de la solería del piso superior.

El segundo cuerpo de la casa es lo más llamativo del conjunto. Ligeramente avanzado sobre su carrera en relación al bajo, su fachada a la calle queda organizada en cuatro espacios claramente definidos por ocho puntales de madera irregularmente repartidos, originando cuatro espacios sin simetría alguna: balcón - ciego - ventana - balcón, sin más maderas secundarias aparentes que aquellas que constituyen los marcos de los vanos.

El material cerámico empleado -ladrillo rústico o de galletilla-<sup>1129</sup> y la amplia llaga de mortero del rejuntado, encajados entre el tono oscuro de los pilares y maderería de los vanos, le dan un toque colorista muy agradable para el espectador.

El alero, fuertemente volado sobre una apretada hilera de canes muy salientes, remata y cierra el conjunto.

Su estado de conservación dista mucho de ser el ideal.

A la hora de afrontar su reconstrucción o rehabilitación, la obligatoriedad de respetar la fachada en su estructura y constitución actual frena las intenciones de su propietario, contribuyendo la espera a acentuar su deterioro.

---

<sup>1127</sup>.- Juan de Borica Arriaga, vecino de Covarrubias, ocupó diversos cargos municipales de responsabilidad. En 1.660 -7 de Febrero- presentó junto a sus hermanos Francisco y José pleito de Hidalguía, el cual se resolvió favorablemente tres años después -14 Agosto 1.663-.

Como sus hermanos, aparece registrado en la *Sala de Hijosdalgo*, caja 0567.0005.

*Pleitos de Hidalguía s. XVII que se conservan en el Archivo de la R. C. de Valladolid*, Reinado de Felipe IV, tomo I A-M. Ed. Hidalguía, Madrid 2.014, págs. 145-146.

<sup>1128</sup>.- Venta de la casa, de Manuel Arriaga a Antonio Juarros.

AHP-BU, P. N. Agustín Capellán año 1.739, sig. 1.900/4, fol. 29r.

<sup>1129</sup>.- Ladrillo macizo manual, de dimensiones y líneas irregulares, muy utilizado y conocido en el valle como "tipo Lerma" (en otras zonas como "rústico rojo de Aragón"); sus dimensiones suelen quedar en 240 x 120 x 33 mm. En ocasiones presentan deformidades tras el proceso de cocción, pues según haya sido su secado y horneado pueden presentar pandeamientos y tonalidades diferentes.

Rollo Jurisdiccional

	<b>Datos identificativos elemento</b>
<b>Denominación</b>	Rollo de jurisdicción
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> Eras del arrabal de San Roque
	<b>Plaza :</b>

	<b>Datos descriptivos</b>				
<b>Tipo</b>	Arquitectura civil	<b>Subtipo</b>	Rollo o picota		
<b>Propiedad</b>	Privada*	<b>Uso</b>	Monumental	<b>Conservación</b>	Regular
<b>Cronología</b>	S.XVI				

\* . Asentado sobre suelo de una era, propiedad privada.

Construcción del siglo XVI que se eleva sobre tres escalones octogonales de piedra a modo de plinto en las eras del arrabal de San Roque, en la margen izquierda del Arlanza, aguas arriba del puente. Da nombre a una de las calles de este barrio.

Este tipo de columna, que originariamente aparecía rematado por una cruz, constituía de antiguo la insignia de jurisdicción de las villas, en muchas de las cuales servía de picota.



Esta de Covarrubias se trata de una columna de considerables proporciones -4 m de altura y 75 cm de diámetro para una circunferencia próxima a los 2'40 m-, compuesta por una basa de doble toro y escocia -de 42 cm de altura-, ocho tambores de perfecta factura -37, 35, 32, 35, 33, 28, 25 y 20 cm de altura respectivamente-, y remate, todo ello en una talla realmente cuidada.



Fig. 350:  
Rollo jurisdiccional y detalle escultórico.  
Febrero 2.015.

El centro de su fuste, en el cuarto tambor, presenta un anillo sobre armonioso grupo de telas esculpidas al modo de guirnaldas, en un toque muy romanista, añadiendo este detalle una nota de riqueza formal y dinamismo a la robusta forma de la columna. El séptimo tambor se encuentra también anillado.

El remate, de gran desarrollo -de algo más de un metro de altura-, consta de tres partes bien definidas. La primera, sobre rizos y relieves extremadamente desgastados, supone como el friso del conjunto al modelo de los templos clásicos<sup>1130</sup>. En él se lee una inscripción en latín, algo así como *Venid criminales, pues yo os recompenso*<sup>1131</sup>, lo cual da idea (reforzada por la presencia de anillas) de su función judicial primitiva. Es decir, sería el hito que marcaría la jurisdicción del municipio.

El segundo cuerpo del remate se asemeja a un capitel invertido, y presenta entre adornos cuatro arquillos, tres de ellos estriados (seis estriás verticales, como barras), y el cuarto, a su costado sur, blasón que pudiera ser una torre.

El grupo lo corona un tercer cuerpo a modo de pináculo, que por su traza bien pudiera ser contemporáneo de los remates que en las esquinas presentaba el tejado del Archivo.

### Cruceros

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Crucero
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b>
	<b>Plaza :</b> Doña Sancha y Glorieta Rguez. Valcárcel ( <i>Cuatropea</i> )

	Datos descriptivos			
<b>Tipo</b>	Arquitectura religiosa	<b>Subtipo</b>	Crucero procesional	
<b>Propiedad</b>		<b>Uso</b>	Monumental	<b>Conservación</b>   Reg.-Mala
<b>Cronología</b>	S. XVI			

La villa cuenta con dos cruceros, posiblemente del mismo momento constructivo que el Rollo judicial, y es seguro que dispusiera de alguno más.

Los que hoy podemos contemplar ocupan espacios que en modo alguno fueron los suyos originariamente, pues fueron arrancados de su emplazamiento primero y trasladados después a los actuales, obedeciendo criterios meramente estéticos, en el marco de los planes de embellecimiento y acomodo turístico.

El que se levanta frente a la fuente del Torreón, en la plaza de doña Sancha, tuvo su sitio en la era del Arrabal, en los primeros pasos del camino de Redonda -antaño Camino de Puentedura-, a su mano izquierda, pasados el caserío y el cementerio.

Presenta un fuste poligonal de armoniosas proporciones, con un tramo central enriquecido en cuatro de sus lados con grupos escultóricos con doseletes a modo de capillitas, que albergan sus correspondientes imágenes, en extremo desgastadas y maltratadas por el paso del tiempo y la mano poco respetuosa. La columna queda coronada por un capitel decorado con cierta gracia y una cruz de brazos rematados en flor de lis (*flordelisada*), inscrita al modo celta en circunferencia cairelada.

El remate superior del brazo vertical es una recomposición, pues el original, incluso antes de su traslado, ya se había perdido. En la cruz, por un lado el Crucificado. Por el otro, el grupo de la Virgen.

<sup>1130</sup>.- Cadiñanos habla de cabezas de animales.

<sup>1131</sup>.- VENITE FLAGITIOSI NAM EGO RETRIBUAM VOBIS.



## “Covarrubias, como la corte del Vale del Arlanza”

Este crucero sufrió hace unos pocos años un grave accidente al ser derribado por un camión de feria en el transcurso de las fiestas locales. Afortunadamente fue reparado y repuesto de inmediato.

Lámina 34: Cruceros en su ubicación primitiva (ADPBU)<sup>1132</sup>, y su estado actual: Plaza de Doña Sancha, junto al Torreón, y frente al Archivo. Julio 2.015.



<sup>1132</sup>.- Fondo ADPBU, sigs. 4374-4373. s/f.

El segundo crucero, de altura bastante menor, es el que se ofrece hoy a la entrada principal del pueblo, ante el arco del Archivo. En su emplazamiento original -de difícil identificación- se levantaría sobre doble escaño de planta cuadrada. Podría tratarse del crucero de la Cedorra derribado y reconstruido en su emplazamiento actual, o de un crucero sin identificar documentalmente que estaría alzado en el barrio del Arrabal, en la plazoleta rectangular que se abre al finalizar la calle de San Roque, poco antes de llegar al cementerio. Esta posibilidad nos parece más remota, pues implicaría dos cruceros prácticamente juntos en un mismo barrio. Los cruceros conocidos -Eras de Arriba, Cedorra y San Roque- vendrían a marcar casi con exactitud, a modo de mojones, los límites del casco urbano y sus salidas: camino de Arlanza-Barbadillo (Eras), hacia Mecerreyes-Burgos (Cedorra) y Puentedura-Lerma (Arrabal). La cuarta salida, hacia Retuerta-Silos quedaría señalada por el rollo jurisdiccional.

Su fuste circular presenta dos cuerpos claramente diferenciados. El correspondiente a su mitad inferior es totalmente liso, ensanchado en su parte más baja, en su unión a la base, a modo de pedestal. Queda decorado por un anillo arañado (no puede hablarse de estriado por la suavidad de los trazos) transversal en todo su desarrollo, próximo a su borde superior.

A continuación, el cuerpo superior muestra un acanalado longitudinal muy del gusto clásico, rematado por anillo y capitel muy dañado.

El conjunto, sumamente erosionado, es coronado por cruz inscrita en circunferencia, de la que sobresalen los brazos, ensanchados con adornos y detalles florales. Los motivos de la Cruz y la Virgen se repiten en sus dos caras, en una factura bastante tosca, especialmente la de la Crucifixión.



Todo apunta a que el pueblo dispuso de otros cruceros, pero de ellos nada queda, como los que se recogen en las actas municipales hacia el arroyo de la Cedorra y las eras de arriba: *También se acordó se proceda al derribo del Crucero de las Heras de Arriba y recomposición del otro de la Cedorra*<sup>1133</sup>.

<sup>1133</sup>.- Sesión del 8 Agosto de 1.886.

AM. Covarrubias, Libro Actas de Sesión, 1.886-87, sig. L.41.



Ermitas de San Roque, San Bartolomé y Santa Eulalia (desaparecidas)

	Datos identificativos elemento
<b>Denominación</b>	Ermita de San Roque / Ermita de San Bartolomé.
<b>Situación</b>	<b>Calle :</b> San Roque / Pago de San Bartolomé.
	<b>Plaza :</b>

	Datos descriptivos				
<b>Tipo</b>	Arquitectura religiosa	<b>Subtipo</b>	Ermita		
<b>Propiedad</b>	Concejal	<b>Uso</b>	Culto	<b>Conservación</b>	Desaparecida
<b>Cronología</b>	S. XVI				

De las diez ermitas con que contó la villa (según citan las fuentes), parece que tan sólo la de San Roque y la ya nombrada de San Miguel quedaron inscritas en el caserío, o al menos relativamente próximas, quedando las ocho restantes repartidas por los diseminados de su término municipal<sup>1134</sup>.

Tras el derribo de la muralla que cerraba el caserío para sanear los aires del vecindario y erradicar la peste, la villa decidió fabricar a sus expensas *una nueva ermita* en honor a San Roque, el buen protector, en el barrio del Arrabal del Puente, posiblemente en el solar que actualmente ocupa el Cementerio.

No hay más noticias sobre su construcción o traza, ni hasta qué momento alcanzó su periodo de vida, pero es posible que, como tantas otras obras menores, escasa de recursos viniera paulatinamente a menos su fábrica y que, a falta de reparos oportunos y acertados, diera en ruina, siendo finalmente absorbida por el caserío y las necesidades urbanas del propio barrio.



Fig. 352: Restos de la antigua ermita de San Bartolomé. Junio 2.015.

Sobre la que estuvo bajo la advocación de San Bartolomé, aunque se puedan identificar algunos vestigios las noticias aún son más pobres. Todo parece indicar que estuvo en las proximidades del cementerio civil, ambos en el término homónimo, a escasos 500 metros del caserío principal, tomando dirección este, entre los pagos de La Nebreda y Valdeterre. Los más mayores del lugar recuerdan los restos de lo que fue su fábrica en el lugar señalado. La acumulación de piedra de mampostería (similar a la que encontramos en

<sup>1134</sup> .- Mamblas, Redonda -que aún se conservan-, San Bartolomé, Santa Eulalia, etc.





Lo asombroso viene a través de una nota pegada a la parte trasera del lienzo que había permanecido oculta hasta el momento de su limpieza, pues el lienzo se había conservado semipegado a una tabla que le servía como soporte y apoyo al marco (que ha sido necesario ampliar). La citada nota hace alusión a la ermita de su nombre y al traslado que el cuadro sufrió para librarse de la posible rapiña francesa en el año 1.809:

*Esta S<sup>ta</sup> Ymagen (r, Se traslado ests S<sup>ta</sup>. Ymagen de Santa Olalla Virgen y Martir de su hermita o despoblado de este nombre termino propio de esta villa Covarrubias el año de 1809. por la entrada de los franceses a la Parroquia de S<sup>to</sup>. tomas Apostol. de esta v<sup>a</sup> de Covar<sup>s</sup>.*

### Catastro de riqueza urbana, 1.929

Relación de bienes raíces bajo dominio estatal, municipal o eclesiástico recogidos en el Catastro de riqueza urbana correspondiente al año 1.929.

Como ya se indicó anteriormente, algunos de los inmuebles que a esa fecha eran propiedad pública (estado o municipio) posteriormente aparecen en manos privadas: Torreón y Hospital de Tenerías.

Calle/Plaza	Inmueble	Propiedad	Valor real /ptas.	Imponible
C. Gómez Salazar s/n s/n	Chalet	Ayuntamiento	176	Exento
	Caseta	Id.	207	Id.
	Arbitrios			
P. Chindasvinto 9-10 11-12	Casa rectoral	La Iglesia	9.000	Exención
	Iglesia	Id.	507.698	Id.
C. Barbadillos 2	Escuelas munic.	Ayuntamiento	4.696	Id.
C. San Roque 48	Cementerio	Ayuntamiento	2.756	Exento
C. El Archivo 10	Casa Ayuntam.	Ayuntamiento	24.850	Id.
P. Doña Sancha s/n	Torreón	El Estado	10.660	Exención
P. Doña Urraca s/n	Templete	Ayuntamiento	832	Exento
C. Sto. Tomás s/n 21 s/n	*	La Iglesia	803	Id.
	Iglesia	Id.	202.296	Id.
	Huerto	Id.	1.437	Id.
C. Las Tenerías 3-5-7 s/n	Hospital y			
	Escuelas *	Ayuntamiento Id.	8.296 630	Id. Id.
C. La Veracruz 21-23	*	El Municipio	3.668	Id.
C. La Fuente 7-8 9	Matadero y			
	Lavadero Rastro	Ayuntamiento Id.	4.188 4.472	Id. Id.
C. Cerro Bajero s/n	*	Ayuntamiento	1.067	Id.
El Diseminado 16 ** 32 34	Ermita	La Iglesia	3.116	Id.
	*	Id.	6.588	Id.
	*	El Estado	2.332	Id.

Tabla 5: Catastro de riqueza urbana a 1.929.

Notas: \* : No se indica el tipo de propiedad.

\*\* : No queda claro si se refiere a Redonda o a la pedanía de Ura.

## Arquitectura popular

La arquitectura popular representa el arte de proyectar, construir y transformar el entorno vital de los grupos populares que, por su gran variedad, han producido múltiples tipos de viviendas y edificaciones auxiliares de gran interés para el viajero interesado en las artes y costumbres populares, así como en las raíces de la técnica edificatoria y empleo de materiales locales, que han influido notablemente en la arquitectura culta y urbana.

Texto 55: *La arquitectura popular española: Tradición y funcionalismo*. Morilla Abad<sup>1135</sup>.

Según García Fernández -citando a Flores- por arquitectura popular debe entenderse *el arte y la técnica de proyectar, construir y transformar el contorno vital de este grupo social que hemos llamado pueblo, realizándose todo ello por individuos salidos del propio grupo*. Amplía su idea manifestando que el concepto de Arte debe entenderse más como “habilidad” que en el sentido académico de la expresión<sup>1136</sup>.

La principal característica de este tipo de arquitectura es *su enraizamiento en la tierra y en el pueblo, a las necesidades de sus futuros usuarios y a la tradición histórica y cultural de la zona en que se produce*; en resumidas cuentas, en su adaptación al medio<sup>1137</sup>.

La ordenación y utilización de los materiales más inmediatos desemboca en un determinado proyecto constructivo.

Actualmente se ha generalizado el calificativo de “popular” como nota distintiva entre la arquitectura anónima y la histórico-artística, *a causa de haber sido originada por y para el pueblo ... pese a las diferencias que se dan al sentido de este vocablo en cada época y lugar*<sup>1138</sup>. Y aunque esta expresión de “popular” termine siendo aceptada como propia y adecuada, más acertado sería admitir que *la esencia de este tipo de arquitectura reside en el término de “rural-tradicional”*<sup>1139</sup>.

Frente a la escueta definición de Lámpez sobre la arquitectura rústica y popular (que identifica) recogida por García Fernández (*aquella que sólo atiende a las condiciones geográficas*),<sup>1140</sup> Roldán Morales señala para esta “arquitectura sin arquitectos” diversos calificativos según se entienda como más amoldada o vinculada a determinados aspectos:

- vernácula: ligada con la arquitectura del lugar,
- popular: con el pueblo,
- autóctona: con la tierra,
- típica o rural: con el campo,
- tradicional: con las costumbres.

Las 24 características que Flores establece para esta arquitectura (recogidas en 11 capítulos) vienen a englobar y ampliar todos los comentarios anteriores, constituyéndose en la definición más completa y concreta: enraizamiento en la tierra y en el pueblo

<sup>1135</sup>.- *Introducción*.

MORILLA ABAD, Ignacio: *La Arquitectura popular española*. Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Subdirección General de Medios de Promoción, Madrid 1.990, pág. 1.

<sup>1136</sup>.- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: *Consideraciones globales de la arquitectura popular*, en *Arquitectura popular en Castilla y León*, dir. J. M. Báez Mezquita, op. cit. pág. 38.

<sup>1137</sup>.- FLORES, Carlos: *Características de la arquitectura popular*. [www.salvarpatrimonio.org](http://www.salvarpatrimonio.org)

<sup>1138</sup>.- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: op. cit. pág. 38.

<sup>1139</sup>.- ROLDÁN MORALES, Francisco: *El lenguaje de la arquitectura popular*, en *Arquitectura popular en Castilla y León*, dir. J. M. Báez Mezquita, op. cit. pág. 66.

<sup>1140</sup>.- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: op. cit. pág. 41.



(carácter rural), predominio del sentido utilitario, raramente introduce innovaciones gratuitas, actúa con libertad total y libre de prejuicios acerca de los efectos plásticos, de fácil lectura y de proposiciones claras y concisas, etc<sup>1141</sup>.

Si el suelo, la historia y la presencia del hombre resultan factores decisivos en la configuración urbana y aire de los poblamientos, la meseta castellana, por su generosa extensión en todos y cada uno de estos conceptos, se constituye en el muestrario más variado y diverso a la hora de afrontar su modelo urbano y su modelo de vivienda popular (dominante en el mundo rural, generalmente vinculado al ámbito agrícola).

La acomodación e identificación parcela-vivienda, además de su importancia histórica y urbanística, se constituye en uno de los puntos de mayor interés arquitectónico, pues además de ser el origen de una determinada forma de hacer ciudad, llega a condicionar, a nivel individual, tanto su estructura como su futuro proceso de recuperación.

Con las forzadas diferencias que imponen las montañas del norte y las llanadas de Tierra de Campos, desde la serenidad paisajística de las comarcas ribereñas a las alturas violentas de Urbión o Gredos, Castilla sorprende en su arquitectura popular con un despliegue de formas y materiales sin igual cuando de firmar un estilo, un saber hacer, se trata<sup>1142</sup>.

García Fernández encuentra el origen de la Arquitectura Popular *en la necesidad de dar cobijo a las actividades del sector primario, ejercidas por una sociedad basada en pequeñas comunidades que estaban organizadas en régimen económico de subsistencia*<sup>1143</sup>.

En plena fase de repoblación altomedieval, el aprovechamiento de la madera en aquellos lugares con bosques maderables en sus proximidades llevará a unas primeras edificaciones construidas básicamente según estructuras de entramado de madera. Las construcciones se realizaban mediante la aplicación de técnicas poco costosas, en las que el usuario ejercía de promotor y alarife.

Una vez los poblados se amurallen y el vecindario corra en pos de protección tras sus murallas, el estrecho parcelario que domina el espacio obligará a apretar las viviendas compartiendo medianerías.

*El peligro de fuego (aumentado por lo apretado del caserío) será tal que con el paso del tiempo en algunos lugares se hará preciso “ordenar” determinadas medidas encaminadas a disminuir tal riesgo. El fuego no sólo supone destrucción de propiedad privada: es también degradación del espacio público. Tras producirse un incendio, la necesidad de reconstruir o recuperar la edificación en el mínimo espacio de tiempo favorecía, según Curiel, la falta de control por las autoridades y la permisividad de irregularidades*<sup>1144</sup>.

Es a Felipe *El Largo* a quien se le atribuye la iniciativa en este sentido, con sugerencias tales como la sustitución de las techumbres de paja y ramajes por teja, y los muretes de entramado y cubrición de madera por tapias de piedra o barro<sup>1145</sup>. Incluso la ubicación de los hornos quedaba sometida a una regulación especial<sup>1146</sup>.

---

<sup>1141</sup>.- ROLDÁN MORALES, Francisco: op. cit. págs. 66-68.

<sup>1142</sup>.- *La arquitectura popular constituye, con el lenguaje, uno de los símbolos distintivos de la nacionalidad, una pura creación del medio.* (Torres Balbás).

GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: op. cit. pág. 38.

<sup>1143</sup>.- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: op. cit. pág. 39.

<sup>1144</sup>.- CURIEL ESPARZA, J. y otros: op. cit. pág. 107.

<sup>1145</sup>.- Felipe *El Luengo* o *El Largo*, Capeto, rey de Francia como Felipe V y de Navarra como Felipe II, 1.316-1.322.

<sup>1146</sup>.- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: op. cit. pág. 12.

Ord 3ª ... por experiencia que se ha visto en las quemadas pasadas despues de apoderadese el fuego ser tan poderoso en las dichas tablas, e correr tan reciamente que no tardo en acabarse de quemar la villa dos horas complidas ...

Por ende hordenamos e mandamos que de aqui adelante ninguno ni algunos no pueadan hedificar nin hedifiquen en la dicha villa casa alguna salvo en piedra o tapia o ladrillo o de verganazo, en tal quel verganazo sea esforrado por hamas partes con su barro de dentro e de fuera e con su cal encima e ninguna persona sea osado de poner tabla de ninguna calidad en las dichas paredes de las casas ni en los repartrimientos de dentro, salvo ende el verganazo como dicho es, de manera que non se ponga tabla salvo en los sobrados e cubiertas de camas o de armarios o escaleras o semejantes logares.

Texto 56: *Ordenanzas de edificación de Mondragón*<sup>1147</sup>.

Las bastidas francesas buscarán la solución en la proyección de los muros medianiles al frente, hacia la calle, más allá de la línea de fachada, construidos a base de piedra de diversa factura en su totalidad o ladrillo apoyado en piedra.

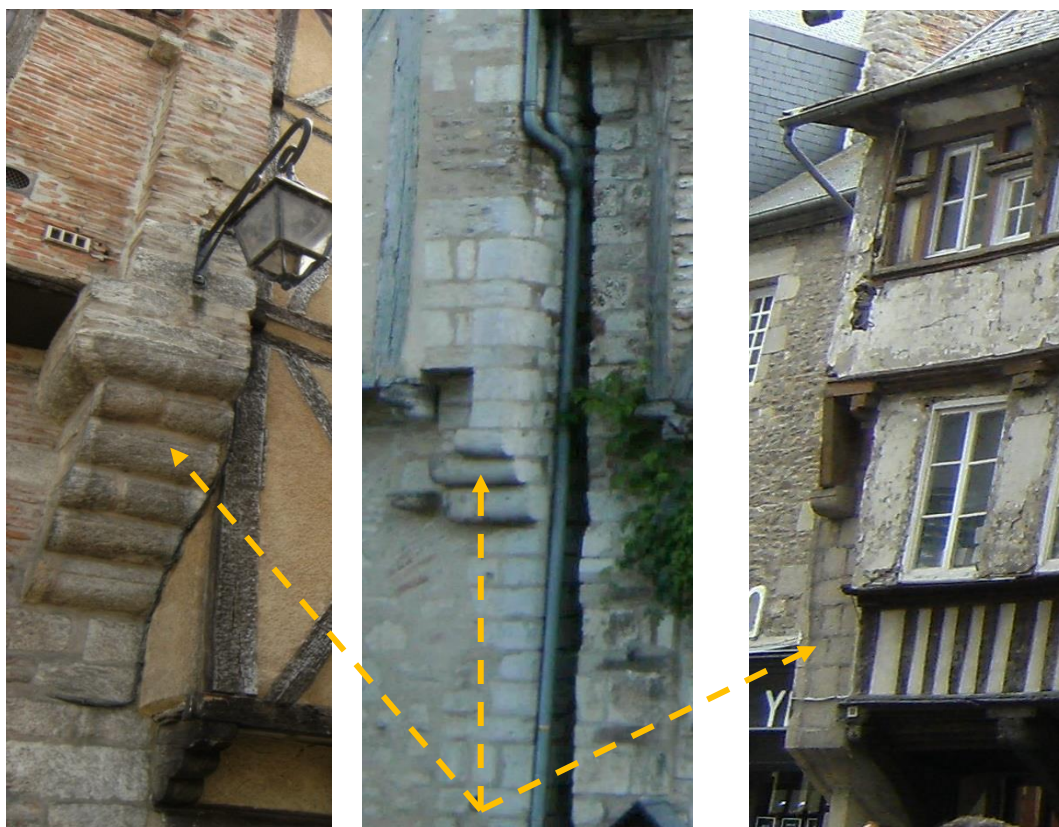


Fig. 354: Cortafuegos en edificios de entramado de madera. Cahors, St. Cirq Lapopie y Dinan, Francia. Julio 2.013-2.009.

<sup>1147</sup>.- Aprobadas en Sevilla, 11 de Mayo de 1.490, según recoge Tomás González por documentación depositada en el Archivo de Simancas.

GONZALEZ, Tomás: *Colección de Cédulas, Cartas-Patentes, Provisiones, Reales Ordenes y otros documentos concernientes a las Provincias Vascongadas ... existentes en el R. A. de Simancas*, Tomo IV. Imprenta Real, Madrid 1.830, pág. 330.

.- Del mismo talante son las ordenanzas contra el fuego de Medina del Campo, de 1.520, las de la villa de Escoriaza (Guipúzcoa), de 1.523, etc.

Según se vayan asentando los pobladores se irán afirmando determinados tipos de vivienda (reparto zonal de los diversos patrones)<sup>1148</sup> que terminarán constituyéndose en el modelo a seguir, aprovechando del terreno cuanto de bueno para ellos pueda ofrecer: pizarra o granito, areniscas o calizas, barro secado al aire o cocido al horno, y siempre la madera, en una economía de medios naturales marcada por el ahorro y la sencillez constructiva (funcionalismo y utilitarismo). *La diferencia de tamaño de las casas no se percibía, a veces, hasta que se penetraba en ellas*<sup>1149</sup>.

Esta iniciativa constructiva vendrá guiada en pos de modelos de marcado carácter rural, con variantes de escaso fondo con respecto al prototipo o ejemplar básico, suponiendo en todo momento el fiel reflejo de la vida del grupo humano que la ocupa y su vinculación con la actividad agraria. La sillería labrada, de escasa presencia y uniformidad, quedará limitada, por lo general, a las esquinas y marcos de ventanas y puertas (dinteles y jambas).

Junto a los carpinteros de obra, que trataremos en el apartado de la madera, trabajaban los maestros albañiles o alarifes. A ellos se confiaban los trabajos concernientes a la piedra, ladrillo o adobe, así como otro tipo de materiales complementarios (tal es el caso del yeso o la cal, las tejas, etc).

Aunque el término “adobe” -según Flores- aparece citado por primera vez en el *Fuero de Pozuelo* (Pozolo) de Campos (hoy Pozuelo de la Orden, Valladolid) hacia la primera mitad del siglo XII<sup>1150</sup>, Lorrio ya advierte de la presencia de este elemento constructivo en la arquitectura celtibérica y romana en la meseta: yacimientos de Castilmontán (Soria), Herrera de los Navarros (Zaragoza), Numancia o La Coronilla (Guadalajara).



Figs. 355: Adobes en construcción de entramado: Covarrubias y Turégano. Abril 2.015.

A estos testimonios habría que añadir otros no menos significativos como los de El Ceremeño (Guadalajara), La Hoya (Alava), Salas de los Infantes y Hontoria del Pinar (Burgos), etc<sup>1151</sup>. En concreto, en este último castro, el autor de este trabajo ya encontró,

<sup>1148</sup>.- Estos patrones o arquetipos en principio responderían a planteamientos absolutamente atemporales, quedando alejados de cualquier tipo de corriente o tendencia estilística.

<sup>1149</sup>.- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: op. cit. pág. 12.

<sup>1150</sup> -... y si no se vendiese -hablando de una casa- cierre su puerta con adoves. 1.139-1.149.

[wikipedia.org/wiki/Pozuelo\\_de\\_la\\_orden](http://wikipedia.org/wiki/Pozuelo_de_la_orden)

<sup>1151</sup>.- ... en Castilmontán ... muros de mampostería, contruidos con piedras regulares, se conservan en una altura de 1'40 m, suponiéndose el resto de muro de adobe, y la techumbre, a un agua, de entramado de ramas, paja y barro.

LORRIO ALVARADO, Alberto José: *Los celtíberos: étnica y Cultura*. Teis Doctoral Univ. Complutense, Madrid 1.995, [eprints.ucm.es/2435/](http://eprints.ucm.es/2435/), pág. 154.



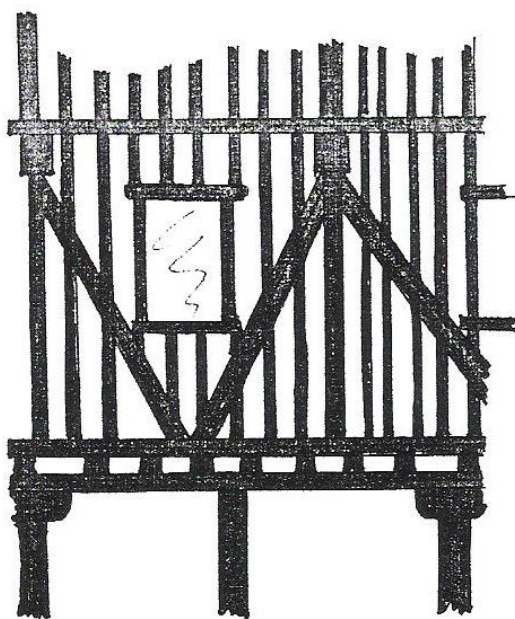
entre diversos materiales cerámicos y metálicos, restos de adobe y plaqueta de barro (pared y suelo), identificados como del Hierro<sup>1152</sup>.

En esta línea se manifiestan Fernández-Posse y Sánchez Valencia, al admitir que *tradicionalmente la arquitectura castreña ha sido valorada como un antecedente de la arquitectura popular que ha pervivido hasta casi nuestros días en algunas zonas del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica*<sup>1153</sup>.



Fig. 356: Adobe y fragmentos de plaquetas de barro, Castro de Hontoria del Pinar. 1.994.

Fig. 357: Arquitectura popular: La Alberca, Salamanca.



Más recientemente, ejemplos significativos referidos a lo que se da en llamar *arquitectura popular del barro* lo constituyen, cada una con sus peculiaridades, las comarcas del Arlanza (Covarrubias, Tordueles, Mahamud, Zael), la Tierra de Campos palentina (Santoyo, Frómista, Villarmentero de Campos, Renedo de Valdavia), la Tierra de Pinares segoviana (Veganzones, Turégano), la Sierra de Francia salmantina (El Maíllo, La Alberca, Mogarraz, San Martín del Castañar) o la Extremadura castellana de la Sierra de Gata y los valles de Jerte y Ambroz (Cuacos de Yuste, Valverde de la Vera, Hervás, Garganta de la Olla, Aldeanueva del Camino, Rebollar)<sup>1154</sup>.

<sup>1152</sup>.- Los materiales fueron depositados personalmente en Patrimonio, Junta de Castilla y León. Actualmente algunos de ellos, restaurados, se exponen en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos. El hallazgo fue publicado posteriormente en B. I. F. G. por Ignacio Ruiz Vélez, señalando simple y torticeramente “materiales procedentes de un hallazgo furtivo”.

<sup>1153</sup>.- FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> Dolores, y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. Javier: *Organización y estructura de los asentamientos castreños en la Asturias interior*, en *Arquitectura popular en Castilla y León*, dir. J. M. Báez Mezquita, op. cit. pág. 153.

<sup>1154</sup>.- Alguna de estas variedades llega a alcanzar calificación y categoría propia, como es el caso de la “arquitectura roja de Ayllón”, a base de piedra ferruginosa y arcilla: Madriguera, Villacorta,...

Las posibilidades que estas construcciones ofrecen a la demanda interesada en su adecuación para usos actuales está dando lugar a que algunos agentes sociales reaviven los anhelos de salvaguardia que despertó en un reducido grupo de profesionales, con el fin de conservar para el futuro los lazos humanísticos de estas construcciones, íntimamente incorporados a nuestro paisaje cultural y cada vez más desdibujados detrás de una monotonía propia de las construcciones que son hijas de la tiranía burocrática de la ley.

Texto 57: *Consideraciones globales de la arquitectura popular*. Efrén García Fernández<sup>1155</sup>.

### La vivienda.

El rasgo diferencial de este tipo de arquitectura, sin olvidar la tradición local, es su sentido utilitario: funcionalismo y adaptación a las necesidades que en cada momento y zona muestren sus moradores y el empleo de los materiales inicialmente más a mano y de probado rendimiento.

Las viviendas, humildes en su inmensa mayoría, se fabricaban a base de paredes de piedra de mampostería<sup>1156</sup>, o con adobes de barro y paja. Las partes altas de los muros o las plantas superiores se terminaban cerrando a base de entramados de madera, rellenando los vanos entre maderos con mampostería de muy pobre calidad, ladrillo, tapial o adobe (solución ésta última más empleada en la comarca del Arlanza). Los suelos, en principio, serían de tierra fuertemente batida. Posteriormente se irá incorporando el enlosado de barro, muy grueso (del mismo material y color que las tejas), quedando la madera para las entreplantas.

Para ello se van a emplear técnicas constructivas que requieran de escasos conocimientos técnicos e inversiones. En ellas vendrán a converger el poso (tradición) y el conocimiento constructivo de ocupaciones pasadas (raíces): *es la arquitectura sin arquitectos, sin diseño, es decir, edificios no diseñados sino contruidos de acuerdo con una fórmula común, utilizada por miembros de la sociedad de usuarios*<sup>1157</sup>.

Roldán Morales establece para esta vivienda doce “elementos complejos”, en este orden: tejado, buhardilla, chimenea, alero, huecos, fachada, vuelos, zarzeras, establamiento, soporte, cerrajería y tejeroz<sup>1158</sup>.

Como ya venimos señalando -con el apoyo de los trabajos de Flores y Lorrio-, la herencia de las etapas celtíbera y romana de primera época nos viene guiando, desde el principio, hacia un modelo constructivo determinado por la disposición de la parcela (de estrecho frente hacia la calle, muy inferior a su fondo) y el empleo de materiales tremendamente populares.

Los usos y maneras se van a mantener tanto en el periodo formativo del alto medioevo como en etapas posteriores. A medida que los poblados se vayan murando, el caserío se irá distribuyendo en apretadas manzanas en su interior.

---

<sup>1155</sup>.- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: op. cit. pág. 37.

<sup>1156</sup>.- Sin ningún tipo de labra, ligada con argamasa (mortero de cal).

<sup>1157</sup>.- FULLAONDO ERRAZU, Juan Manuel: *En torno a la arquitectura popular*. Revista *Arquitectura* n. 192, Madrid 1.974, pág. 74.

<sup>1158</sup>.- Zarzeras y tejeroz: (sic).

ROLDAN MORALES, Francisco P.: op. cit. pág. 69.

... en Numancia se mantiene el tipo de casa característico del mundo celtibérico. Sus dimensiones serían de unos 12 m. de longitud y de 3 a 6 m de ancho ... vivienda con zócalo de mampostería seca, de canto de río sin carear, elevados con cestería manteada de barro ... los muros interiores eran de adobe o tapial, de 0'30 a 0'45 cm de grosor y se han identificado postes de madera.

Las paredes se enlucían con madera y cal y habría que suponer una cubrición de ramaje y tierra ...

Debajo de la habitación de acceso tenían, como norma, una cueva o bodega.

Texto 58: Descripción de una casa Numantina. Lorrio Alvarado<sup>1159</sup>.

Gracias a la carta-puebla de Villarreal de Urrechua, emitida por Juan II en 1.421, sabemos de las dimensiones habituales de las parcelas de la época, pues en ella se ordenaba *que sus solares sean de seis brazas de ancho e de nueve de luengo, según uso e costumbre ... e que el medio solar que sea la mitad de estas brazadas en ancho e en luengo*. Con toda seguridad, estas pequeñas parcelas quedarían para las casas más humildes<sup>1160</sup>.

Sobre la marcha se van a adoptar soluciones sencillas que irán solventando aquellos problemas que puedan ir apareciendo a lo largo del proceso constructivo o vivencial, como la necesidad de ganar amplitud a una parcela extremadamente estrecha mediante la proyección del piso superior hacia la calle merced a un voladizo, bien sobre pilares, bien sobre canes muy pronunciados.

Ejemplo claro de este tipo de intervenciones es el cuidado que se tiene hacia los elementos auxiliares de la construcción (soportales, terrazas, galerías, poyos, etc.) a los que se presta una constante y decidida atención.

De este modo, la vivienda se convierte en el reflejo de la vida de sus moradores, constituyéndose el módulo edificado -con su sello personal- en el estuche que da cumplida satisfacción a la unidad familiar, tanto en el número de plantas como en el de instalaciones anejas: corral, huerto, pajar, cuadra o bodega.

... todavía se encuentran casas fuera de alineación en las calles principales y a mi personalmente me han llegado algunas de formas extrañísimas... y creo que esto se ha producido por varias razones. La primera puede haber sido que habiendo declinado poco a poco todas las bellas artes...

Texto 59: Serlio: *Tratado de Arquitectura*, Libro VII<sup>1161</sup>.

La dispersión de heredades condujo a la descomposición de no pocas unidades familiares y a la división de sus bienes inmuebles, configurándose un nuevo mapa de propiedades tanto de suelo como verticales:

- ... *la mitad de una casa que ambos los dos hermanos tenemos en la quadrilla de el rrincon surco de la otra mitad y el dho Jn<sup>o</sup> cubillo y la calle R*<sup>1162</sup>.

- *Venta de tercera parte de casa en Plaza Mayor Doña Urraca n<sup>o</sup> 4, piso bajo o portal y principal, segundo y desván, de adobe y mampostería, 24 pies de línea y de fondo quince por bajo y 24 por encima*<sup>1163</sup>.

<sup>1159</sup> - LORRIO ALVARADO, Alberto José: op. cit. pág. 159.

<sup>1160</sup> - Solar: 10'03 x 15'05 m. Medio solar: 5'01 m x 7'02 m.

YRÍZAR, Joaquín de: *Arqueología popular vasca*. Conferencia. [www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org), pág. 81.

- La fecha citada por Yrizar debe tenerse un tanto en cuarentena, pues la carta-puebla de tal villa se firma el 3 de Octubre de 1.383, durante el reinado de Juan I.

<sup>1161</sup> - [www.virtual.unal.edu.co](http://www.virtual.unal.edu.co), pág. 6.

<sup>1162</sup> - *Zenzo de Juan Moreno y fran<sup>co</sup> moreno*.

AHP-BU, P. N. Tomás Marrón año 1700, sig. 2.002/1, fol. 77v (128v).





Fig. 358:  
Plaza Mayor,  
casa nº 4.  
Marzo 2.015.



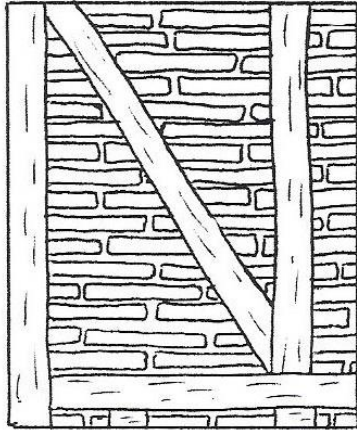
Lámina 34: Arquitectura popular de entramado, Béjar y Peñaranda de Duero.

En el centro de la meseta, desde el oeste riojano a la Tierra de Campos, el barro asume un papel protagonista a la hora de referir la importancia de los elementos materiales aplicados: agua, paja y barro se amasan para ser aplicados al alzado de casas, cercados y otras construcciones semejantes, ya sea en forma de grandes pellas o moldeados en bloques luego tendidos al sol, según se opte por la técnica del tapial (barro informe de relleno) o la del adobe, alternando generalmente las hiladas a soga y tizón, consiguiendo estructuras sólidas y de magnífico aislamiento<sup>1164</sup>.

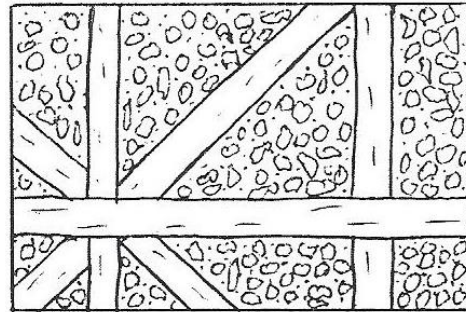
<sup>1163</sup> - AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.888, 8 de Octubre, sig. 10.814.

<sup>1164</sup> - San Isidoro en sus *Etimologías* aporta algunos detalles de las construcciones domésticas de su época, transmitidas y continuadas en tiempos posteriores: *a base de piedra sin mortero, cubriéndolas con arcilla sin cocer o tierra apisonada*.

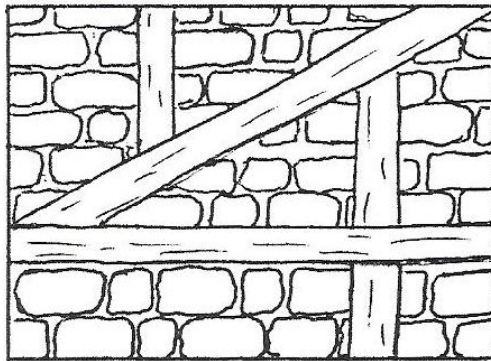
GARCIA GRINDA, José Luis: *Arquitectura popular burgalesa*, Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos, Graficenco S.A., Madrid, 1.988, pág. 74.



Entramado de ladrillo. Se puede observar en zonas como El Tiemblo o El Burgo de Osma.



Opus craticum: los espacios intermedios se rellenan de barro o cemento y piedras.



Entramado de adobe. Habitual en las construcciones de Covarrubias

Lámina 35:

Distintos tipos de entramados según el relleno del muro.



Fig. 359-360: Adobes dejados a "cara vista" en una reciente restauración, Calle del Puente, Covarrubias, y estructura de tapial en Cantalejo, Segovia. Abril 2.015.

El rejuntado de los bloques se realiza a base de mortero de cal, una mezcla de arena o tierra con agua y cal de resultado eficaz, aunque de endurecimiento lento. Las juntas de mortero entre los bloques reciben distintos nombres según sean verticales (*llaga*)



u horizontales (*tendel*). Cuando los bloques son muy irregulares y precisan de una capa de mortero de mayor espesor para igualar su altura y colocación recibe el nombre de *tendel de nivelación*. La cara superior de los bloques sobre la que se aplica el mortero es el *lecho*, y sirve de apoyo a la siguiente hilada.

El gran enemigo de este tipo de construcción, el agua, encuentra respuesta en el sistema de revoco (introduciendo generalmente cal en la argamasa de barro y paja), conformándose un enlucido o revestimiento que logra alcanzar un grado de impermeabilidad considerable, evitando el daño directo del adobe, con el consiguiente y paulatino desmoronamiento de su cara exterior.

Con las lógicas diferencias entre los vecinos ricos (que dispondrían de todo el espacio -casa- para ellos) y los más humildes (reparto de interiores), la vivienda tipo en la comarca se corresponde con el modelo de dos o tres plantas, siendo la inferior la que corre con el mayor peso en el devenir diario del grupo familiar: cocina y salita, con los accesos directos a las dependencias secundarias de tipo agropecuario, como jardín o huerto, corral, cuadras o bodega.



Fig. 361:

Muro de adobe a soga y tizón, sobre mampostería, a la vista tras la pérdida parcial del revoco. Covarrubias, en calle del Puente.

Marzo 2.014.

Si la casa tenía animales de trabajo, el piso de la entrada o portal y el pasaje hasta la cuadra se solía empedrar a base de guijarros o cantos de río, a fin de dejar un firme que soportara el tránsito continuado del ganado.

En ocasiones la casa contaba con casilla adosada o anejos al fondo de la parcela que rendían servicio como almacenes diversos para los aperos o el carro, pajar, gallinero, cochinería o cualquier otro uso agrícola:

- ... una casa con su alto y Bajoy un pedaço de corral a la trasera della con sus arboles de fruto llevar ... en la quadrilla de la plaza ...<sup>1165</sup>

- ... un caydizo con una porzion de madera en el varrio de San Roque s<sup>co</sup> la calle R'...<sup>1166</sup>

La planta superior se reparte en un indeterminado número de dependencias o huecos de distintas dimensiones y luces, correspondiendo generalmente los tamaños y su ubicación a la jerarquía natural dentro de la propia unidad familiar.

<sup>1165</sup> .- Venta de los albazeas de Don formenio de la Rosa, chantre y canonigo ... a Phelipe fernandez malo Boticario en esta dha villa.

AHP-BU, P. N. Francisco Borica Arriaga 1.688, sig. 2.025/4, fol. 111r.

<sup>1166</sup> .- Venta de Joseph Sanz a Juan Merino.

AHP-BU, P. N. Juan Antonio Septien año 1.770, sig. 1.994/2, fol. 2r (65r)



En ocasiones se dispone de una planta sobrealzada o vividera bajo cubierta destinada a labores complementarias de la actividad doméstica, tales como cocina de humo o matancera, secadero de matanza y fruta, almacén o desván trastero.

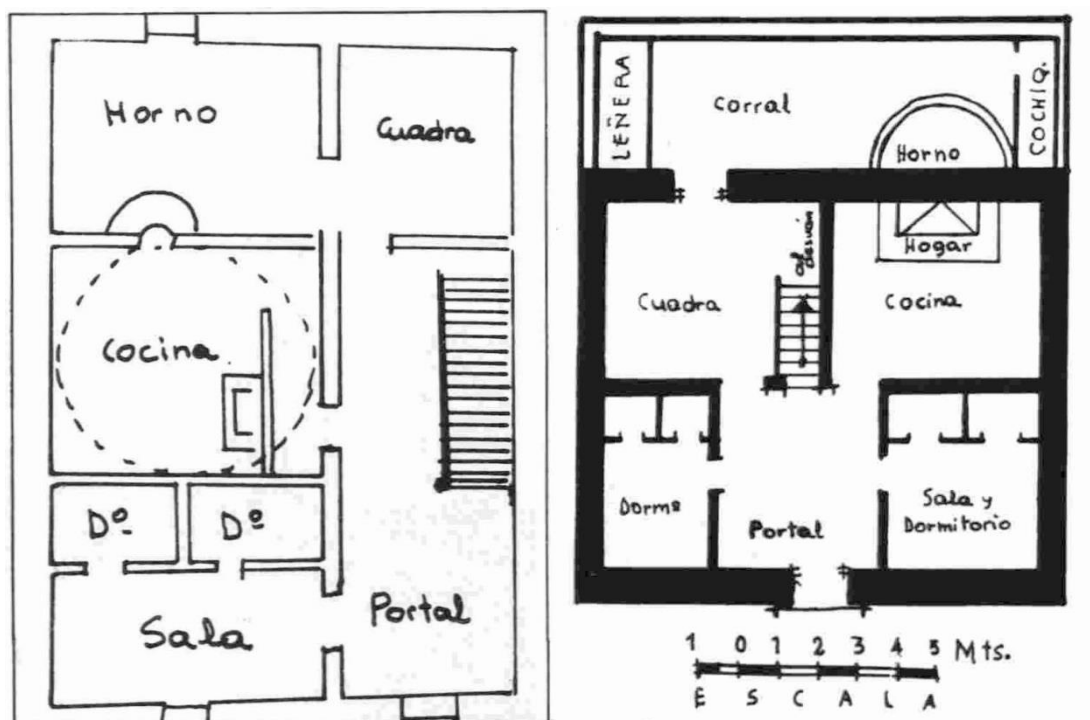


Lámina 36: Modelos de viviendas populares<sup>1167</sup>:

- a. Planta de casa pinariega, según Carlos Flores.
- b. Planta de casa del Valle del Duero: Almazán, según M<sup>a</sup> Rosario Miralbés.

Recuperando la tradición constructiva celtibérica, la incorporación de la madera al tapial de barro da origen a un nuevo modelo constructivo, tanto desde el punto de vista técnico como estético: es la arquitectura de entramado, en la que se aúnan arte y técnica, solidez y belleza estética, gusto y diseño<sup>1168</sup>.

En el centro-norte peninsular, a lo largo de una franja de más de 400 kilómetros, presenta una gran diversidad -fundamentalmente estética- a la hora de ofrecer sus particulares interpretaciones del citado sistema constructivo (adobe o ladrillo, disposición y distribución de la madera, enjalbegado o al aire, etc)<sup>1169</sup>.

La relevancia de la madera no obedece solamente al vigor que imprime al armazón constructivo del entramado, sino también a la fuerza colorista y decorativa que sus remates y caras vistas aportan al conjunto.

<sup>1167</sup>.- Fuente: <https://historiadecovaleda.wordpress.com>

<sup>1168</sup>.- Lorrio, en su tesis doctoral, ya documenta durante la segunda Edad del Hierro (yacimiento de Herrera de los Navarros) construcciones de mampostería en base, continuadas el elevación con tapial o adobe, en las que se pueden apreciar huellas de postes verticales embutidos en los muretes. Los muros medianiles, que ya comienzan a organizar y distribuir los espacios interiores, son también de tapial o adobe, no descartándose la madera en estos medianiles.

LORRIO ALVARADO, Alberto José: op. cit. pág. 155.

<sup>1169</sup>.- Muy extendida por las comarcas limítrofes a las serranía y las tierras del barro, desde la cabecera del Duero al tortuoso paisaje del sur salmantino, tocando incluso las comarcas del norte cacereño.

El soportal, apoyado en pilares o puntales de piedra o madera, quedará limitado a casas de fachada a plazas (como grandes espacios abiertos, de encuentro) o viales de mayor vinculación al tejido económico del caserío, formando amplias galerías cubiertas sobre las que vuelan las plantas superiores de las casas vecinales.

En opinión de García Grinda, la vivienda en los núcleos semiurbanos va a venir claramente condicionada por el tamaño de su parcela, que le forzará a adaptarse a ella: es lo que define como *estrecho parcelario*<sup>1170</sup>.

Según Maya, la variedad de formas, tamaños y tipologías edificatorias generadas a partir del parcelario gótico *imposibilita un estudio sistemático de las mismas. En general, la evolución de los Centros Históricos ha dado lugar a una intensiva densificación edificatoria con ocupaciones progresivas en fondo y altura*<sup>1171</sup>.



Fig. 362: Soportales al este y oeste en Plaza del Obispo Peña, Covarrubias. Marzo 2.015.

Este modelo de parcela alargada venía dictado desde la edad media, presentándose como la solución a una tendencia hacia la vivienda unifamiliar o nuclear, con necesidad de un patio de luces o huerto en su parte posterior.

El modelo desemboca en casas estrechas alineadas en extensas manzanas, entre medianeras y espacio agropecuario hacia atrás, en lo más apartado, y generalmente con acceso a un camino vecinal o calleja de servicio:

- ... *que quitase e demoliese a su costa todo lo que tenya ocupado e tomado en la dha calleja* (-cuadrilla de Barrionuevo-) *de la pr<sup>te</sup> concejil lo qual ...*<sup>1172</sup>

<sup>1170</sup> - Obligando a las edificaciones a crecer en altura, debiendo recurrir al aligeramiento de muros y al empleo de materiales más livianos, como la madera.

GARCIA GRINDA, José Luis: *Arquitectura popular...*, pág. 76.

<sup>1171</sup> - MAYA, Enrique: *La parcela gótica. Rehabilitar el cerramiento*, en [dadun.unav.edu](http://dadun.unav.edu), pág. 25.

<sup>1172</sup> - 9 de Mayo de 1.553. Ejecutoria por el concejo ... de Covarrubias con Francisco Ruiz, racionero de la Colegiata de Covarrubias, sobre dejar libre una calleja pública que tapió al hacer su casa. ARCHV, R.E. caja 782,39, fol. 4r.

- ... casa en la *Quadrilla del Rincon* donde vive la familia del difunto con corral y casilla ...<sup>1173</sup>
- ... otra casa en la propia calle (-Garcí Fernandez-) número nueve con cuadra jaraíz y bodega y tiene la entrada y fachada principal al sur y surca por espalda o Norte su planta baja con cuadra y corral de esta testamentaria y por la parte alta con casa ... y al final de esta hay un pequeño patio perteneciente a la casa que se deslinda ... y por el Oriente o costado derecho con casa ... habiendo entre ambos una pequeña calleja propia de la casa que se va deslindando ...<sup>1174</sup>

La denominada “parcela gótica”, justifica su extremada estrechez no sólo en la porción de propiedad, sino más bien en la personalidad del sistema constructivo propio de la vivienda tradicional, impuesto por las características de los materiales empleados: la vigería de madera no permitiría lograr grandes luces, forzando a aumentar la proximidad de los muros de carga (entre 3 y 5 m)<sup>1175</sup>.



Figs. 363-364:

Ejemplos de “estrecho parcelario”: Calles de San Roque y de la Era, Covarrubias. Agosto-Marzo 2.015.



Este tipo de parcela impone, lógicamente, las medianerías, lo que conduce a casas a dos luces únicamente, al frente y al fondo, justamente las líneas más cortas de la vivienda, y por consiguiente, a interiores muy oscuros, por no decir prácticamente ciegos, sobre todo en la mayoría de los dormitorios secundarios, habitaciones que responderían al modelo de “alcobas”: pequeñas, sin luz directa y generalmente cerradas por una simple cortina.

<sup>1173</sup> - *Ynventario de los vienes de Martín Rubio*.

AHP-BU, P. N. Agustín Capellán año 1.741, sig. 1.900/6, fol. 89r.

<sup>1174</sup> - *Ymventario bienes raíces de D<sup>a</sup> Lucia de Yturralde*.

AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.869, sig. 1.898, fol. 112v (575v).

<sup>1175</sup> - Parcela gótica: entre 3 y 5 m. de fachada.

- AYMÓNIMO, Carlo: *El estudio de los fenómenos urbanos*, en *Análisis urbano: textos*, Instituto Universitario de Ciencias Constructivas, Fundación Centro de Fomento de Actividades Arquitectónicas, Escandón, Sevilla 1.997, pág. 90.





Lámina 37:

Pervivencia de viviendas en parcelas de tipo “gótico” en el centro histórico de Covarrubias, Plaza del Obispo Peña<sup>1176</sup>. Parcelas  Patios de servicio

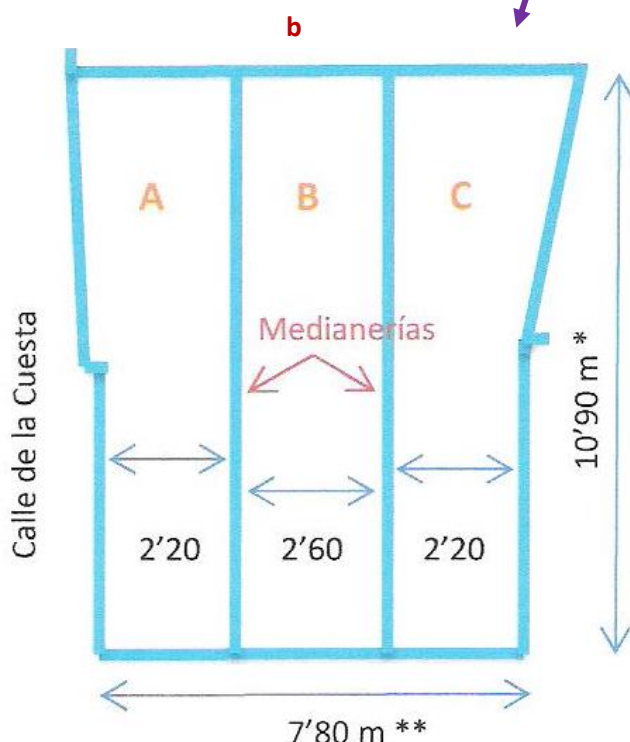
<sup>1176</sup>.- Fotografía Marzo 2.015.

Si bien el parcelario actual ha perdido gran parte de su distribución primitiva, aún es posible seguir el rastro de agregaciones que nos trasladan a ordenamientos anteriores.

Por ejemplo: la casa señalada en la Calle de la Cuesta con el número 46 (tejado a tres aguas), que presenta sus líneas principales a la plaza y calle del mismo nombre -de 7'80 m y 10'50 (fachada y fondo)-, es la resultante de la agregación de tres parcelas de entre 2'30 y 2'60 m de fachada (parcelas A - B - C), con paredes medianeras, según muestra el gráfico adjunto.



a



b

Figs. 357-358:

a. Casa en Calle de la Cuesta nº 46, de herederos de Atanasio Juarros y Paz Alonso. Foto ALTAIR.

b. Parcelas primitivas sobre el solar que actualmente ocupa la citada casa (hacia finales del s XIX).

Cotas reales: \* medición interior.

\*\* id. exterior.

Cuando la primitiva casa es comprada en los primeros años del s. XX por D. Mateo Juarros (pagó por ella 500 pesetas, según señalan las escrituras), ya se había producido la unión de las parcelas A y B, dando una línea a la calle de 5'40 m aproximadamente.

El fondo quedaba dividido en dos ámbitos bien distintos, con una primera parte hacia la plaza de algo más de seis metros -la

vivienda propiamente dicha- y el fondo, con gran ventana a la subida de la Cuesta, que

- Plano: AHP-BU, *Plano Parcelario*, e. 1:1.000 (en el original). Ministerio de Hacienda, Servicio de Valoración Urbana. 1.960.



estaría destinado al lagar y acceso a la bodega. La altura superior estaría destinada a dormitorios y cocina de humo, y sobre ella el desván.

Lámina 38:

Callejas de servicio y antiguos patios comunes. Covarrubias. Mayo 2.015.



a. Calleja ciega (hacia el Huerto de Dios) en Calle de la Huesera/Travesía de Santo Tomás.

b. Calleja ciega/patio en Calle de la Colegiata (frente cara oeste del Torreón).

c. Calleja ciega/patio en Calle Veracruz.

d. Patio de luces y servicio en Calle Los Marrones.



## La construcción de entramado

La técnica o sistema de “entramado” responde a un tipo de construcción tradicional conformado en base a una estructura de madera con relleno de barro o ladrillo, que en ocasiones y según la zona, se levanta sobre una base de piedra de distinta factura, llegando a conseguir unas composiciones de gran calidad. Con maderas de diversas secciones y longitudes se arman las cubiertas y esqueletos de las casas: puntales, vigas, postes, ripias, caballetes, soleras...

Las testas de algunas de estas piezas se proyectan al exterior más allá de la vertical de la fachada, en forma de canecillos, perfectamente aprovechados para soporte de corredor o alero del tejado.

Además de la considerable ventaja que supone el aligeramiento del peso de la construcción, reduciéndose considerablemente las cargas verticales, la madera hace las veces de junta de dilatación de los diversos materiales que forman el cerramiento. Su vitalidad y docilidad permite un proceso de adaptación sin rupturas violentas ante los cambios de diverso tipo que pueda sufrir la construcción: la falta de rigidez de sus conexiones lejos de debilitar el conjunto facilita “movimientos” que, independientemente de su estética, minimizan y reducen el riesgo de fractura en la fábrica.

Esta facilidad de adaptación explica que podamos asistir a notables muestras de estructuras de entramado alzadas en el siglo XIII, con magnífico estado de conservación, como en determinadas regiones de Alemania, y en lugares con condiciones medioambientales tan dispares como la Selva Negra o Westfalia, en Alemania, la Bretaña o el Midi, en Francia, algunos condados ingleses o la meseta castellana (alcanzando la serranía de Gata o los valles de la Vera y Jerte, en tierras cacereñas).

Esta modesta técnica constructiva es básicamente una obra de carpintería: el carpintero selecciona las piezas, mide y calibra, sierra, labra y coloca todas y cada una de las piezas empleadas en la edificación.

El maestro carpintero *-carpintero de obra-*, en colaboración con el maestro albañil, levanta (generalmente sobre los arranques de mampostería) el armazón completo de la planta superior, procediendo a continuación a la colocación de la cubierta. Dependiendo de las comarcas, las maderas de roble y castaño o enebro serán las más utilizadas

Una vez cerrada la estructura y colocado el tejado, los espacios entre los elementos del entramado se van rellenando y cerrando; piedra pequeña o cascotes trabadas con argamasa, tapial, adobe o ladrillo serán los materiales empleados a tal efecto.

La aparición de este tipo de construcción fue posible gracias a la abundancia de bosques junto a los asentamientos, así como a la pervivencia de la tradición medieval<sup>1177</sup>.

## Origen e influencias

De origen incierto y generalmente vinculada a zonas de clima árido<sup>1178</sup>, la arquitectura del barro en Europa tiene raíces profundas<sup>1179</sup>.

---

<sup>1177</sup>.- Razón con la que Martín Galindo explica su fuerte implantación *en los valles más abrigados del Sistema Central y del Norte peninsular, con sus variantes y diferencias.*

MARTIN GALINDO, José Luis: *Observaciones sobre arquitectura popular.* (Conferencia).

<http://robertolandetaacuareslas.bolgspot.com>

<sup>1178</sup>.- Flores ya la reconoce en Catal-Hoyuk, Anatolia, en el VII milenio a.C.

FLORES, Carlos: op. cit. s/p.

<sup>1179</sup>.- Prescindimos de la arquitectura oriental o mesopotámica, en la que ya se trabajaba con profusión el adobe (Mari, Ur).



Lámina 39: Bretaña Francesa: a. Dinan, Calle Jerzual. Siglos XIV-XV<sup>1180</sup>.

b. Dol-de-Bretagne: las “Casas Antiguas”<sup>1181</sup>.

El descubrimiento en 1.876 de dos túmulos en el valle del Danubio abrió las puertas a la excavación de la fortaleza céltica de *Heuneburg*, en la región de la Alta Suabia. Al intentar localizar materiales para la construcción de una nueva carretera se procedió al desmonte de dos grandes montículos (túmulos), momento en el que se descubrieron torques y brazaletes, arneses, armas, vasijas de cobre, etc<sup>1182</sup>.

<sup>1180</sup> .- Planta baja en mampostería revestida de mortero decorado en imitación de sillar. Fachada de entramado en mortero pintado en tonos ocre.

<sup>1181</sup> .- Del natural 1.997. Plantas bajas en semisoportal de mampostería y sillar. Plantas altas de entramado de madera, con recubrimiento de mortero pintado en colores muy diversos: blanco (casa de la izquierda), arcilla (casa de la derecha), amarillos, ocre, etc.

<sup>1182</sup> .- Hundesingen, entre Ulm y Sigmaringen, hacia 600 y 450 a.C. Modelo de la sede principesca Late Hallstatt.

.- El yacimiento ha sido estudiado por el profesor y arqueólogo Wolfgang Kimmig, universidad de Tübingen: *El Heuneburg en el Danubio Superior*, en *Guía de monumentos arqueológicos en Baden-Württemberg*. Primera edición 1.968, 21ª por Theiss, en Stuttgart 1.983.

A partir de 1.950 -y hasta 1.970- una serie de intervenciones, especialmente por iniciativa de Kurt Bittel (arqueólogo), dieron con el basamento de un muro -a dos metros de profundidad- que venía a rodear por completo una meseta de tipo defensivo<sup>1183</sup>.

En ella, las defensas naturales (elevación) habían sido reforzadas por la mano del hombre, constituyendo un tipo de estructura desconocido en Europa hasta ese momento: sobre un basamento o muro de arranque de piedra calcárea se elevaba una muralla cuidadosamente alzada a base de hiladas superpuestas de bloques de barro sin cocer, secados al sol, es decir, de adobes. Las paredes estaban revestidas con un recubrimiento de cal que se habría repasado periódicamente (según las huellas dejadas en el conjunto)<sup>1184</sup>.



Fig. 365: Maqueta y vivienda reconstruida mostrando el sistema constructivo de Heuneburg.  
[www.oberschwaben-tipps.de](http://www.oberschwaben-tipps.de)

En el interior del recinto amurallado, que las excavaciones han señalado como de gran densidad de población, el caserío ya se ordenaba en barrios: las casas se distribuían en estrechas calles, rodeadas por pequeñas canalizaciones (más bien zanjas) de evacuación de las aguas pluviales dirigidas hacia un canal colector a fin de desaguar fuera de la muralla.

En sus callejuelas, las viviendas, de planta rectangular y dimensiones muy grandes para su época (hasta 14 m. de longitud), se alineaban compartiendo espacio con hornos, talleres metalúrgicos y cualquier otro tipo de instalaciones artesanales. Su construcción seguiría un planteamiento similar al de la muralla: sobre una pequeña base de piedra se irían alzando los muros, posiblemente reforzados por pilares de madera sobre cuyos cabezos descansarían las vigas durmientes que soportarían la estructura del tejado.

Si bien es cierto que el conjunto sufrió varios incendios y finalmente quedó arrasado, no es descabellado pensar que el modelo constructivo arraigara en la región y que se exportara más allá de las riberas del Danubio, fundamentalmente a raíz de los desplazamientos de grupos celtas hacia el oeste. Esto explicaría su pervivencia y presencia durante la Alta Edad Media en las regiones alemanas anteriormente señaladas, llegando a convertirse en *el símbolo del medioevo y de la propia Alemania*<sup>1185</sup>.

<sup>1183</sup> .- Ya se habían producido algunos acercamientos en 1.936 a cargo del arqueólogo Gustav Rick.

<sup>1184</sup> .- Distintas capas encontradas en este recubrimiento señalarían procesos de rehabilitación en el revoco.

<sup>1185</sup> .- ALBURQUERQUE, Carlos: *Arquitectura de Alemania del Imperio romano a la Edad Media*.  
[www.dw.de/arquitectura-de-alemania](http://www.dw.de/arquitectura-de-alemania)



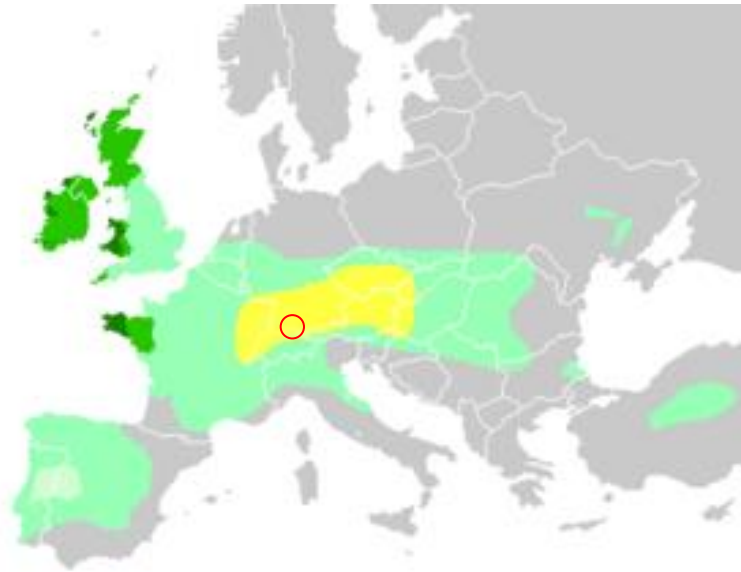


Fig.366: Distribución cronológica de los pueblos celtas<sup>1186</sup>:

■ Centro del territorio de la cultura de Hallstatt (siglo VI a. C.)

■ Máxima expansión celta (siglo III a. C.)

○ Heuneburg: fortaleza céltica.

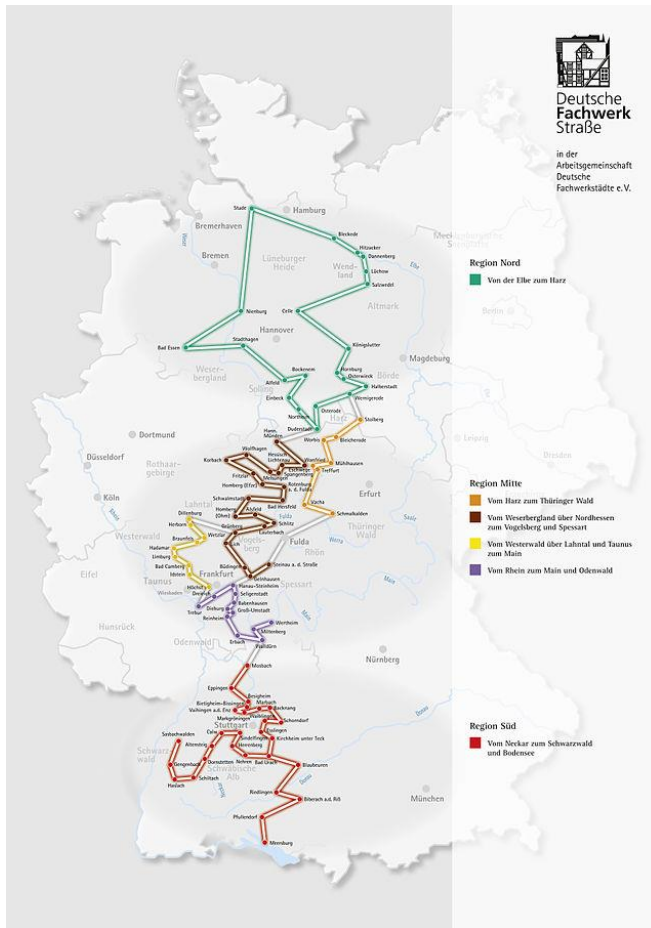


Fig. 367: Ruta alemana de la arquitectura de entramados<sup>1187</sup>.

Buena prueba de su vigencia es que se ha llegado a consolidar lo que hoy arquitectónica y turísticamente se conoce como *la ruta de la arquitectura del entramado alemán*.

Sin embargo, Kähler tiende una serie de dudas sobre la extendida idea del “orgullo de los entramados”, al verlos sometidos y superados durante la etapa bajo-medieval por el enlucido de sus fachadas. Además de proteger los materiales de la intemperie, esta intervención permitía a sus dueños sostener una apariencia similar a la que presentaban las casas de la rica burguesía local (piedra), enmascarando la pobreza de los materiales empleados (barro y madera)<sup>1188</sup>.

- Fernández-Posse, sin embargo, niega su vinculación con el mundo celta, en lo que explica como “tópico a desechar”: no existen evidencias arqueológicas de una conexión con las culturas así denominadas en Europa.

FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> Dolores, y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. Javier: op. cit. pág. 153.

<sup>1186</sup> - [www.galeriadalonxevidade.com](http://www.galeriadalonxevidade.com)

<sup>1187</sup> - [www.es.wikipedia.org/wiki/Ruta\\_alemana\\_de\\_arquitectura\\_de\\_entramados](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Ruta_alemana_de_arquitectura_de_entramados)

<sup>1188</sup> - Karl Heinz Kähler (1.905-1.974), estudioso de la arquitectura griega y romana.

ALBURQUERQUE, Carlos: op. cit. s/p.

La técnica del entramado constituye una de las tipologías constructivas más antiguas que, partiendo de sistemas tan simples como el *post and truss*, en el medioevo conoció su época de mayor apogeo, logando su expansión por todo el continente europeo<sup>1189</sup>.



Fig. 368: Detalles de construcción técnica Fachwerk<sup>1190</sup>.



Fig. 369: Detalles sistema constructivo Blockbau<sup>1191</sup>.



Bohm da Silva establece dos modelos constructivos en el área Centro-Europea según el tratamiento que se aplique a las estructuras de madera: los sistemas *Blockbau* y *Fachwerkbau*<sup>1192</sup>.

Mientras que el primero se apoyaría en el empleo de postes redondos (troncos) de diámetro similar, superpuestos y

<sup>1189</sup> .- POST AND TRUSS: Literalmente “correos y cercha”, aunque la traducción más correcta tal vez deba ser “carrera y cercha”: pie derecho y armazón, originario de Europa Central y Gran Bretaña.

*Arquitectura y madera*, en [www.lignumfacile.es](http://www.lignumfacile.es)

<sup>1190</sup> .- [static.panoramio.com](http://static.panoramio.com) y [www.spolia.de](http://www.spolia.de)

<sup>1191</sup> .- [www.faidanoit.iy](http://www.faidanoit.iy) y [www.wikimedia.org/wikimedia/commons](http://www.wikimedia.org/wikimedia/commons)

<sup>1192</sup> .- También responden a la grafía *Blockbau* (arquitectura en bloques) y *Fachwerkbau*: técnica más manual (artesanal) basada en el sistema FACH: espacio relleno con material entrelazado de una pared hecha de vigas y pilares.

BOHM DA SILVA, Kizzy Elena: *Estructuras de madera*. Máster en Tecnología de la Arquitectura. Tesina fin de Máster. UPC Barcelona 2.009.

[www.mastersuniversitaris.upc.edu/tecnologiaarquitectura/e.tesis](http://www.mastersuniversitaris.upc.edu/tecnologiaarquitectura/e.tesis)



acoplados en sus extremidades al buscar el encuentro de las paredes<sup>1193</sup>, el segundo trabaja paredes montadas con largueros y listones de madera encajados entre sí en distintas posiciones (horizontales, verticales o inclinadas). La madera utilizada (más dura, como el roble)<sup>1194</sup>, y el sistema de tirantes de unión aportan al conjunto gran belleza y colorido, consiguiendo un efecto estético sin igual.



Fig. 370: Sistema constructivo Fachwerkwau: detalle.  
<http://solar-sicherheit.de>

El sistema de construcción más extendido va a ser el llamado “estilo Fachwerk”, una técnica muy sencilla consistente en una pared alzada a base de una estructura de madera que posteriormente se rellena con diversos materiales, generalmente barro.

El dominio técnico del carpintero, como hemos visto, resultaba determinante en la calidad final de la obra, llegando a ser su figura el principal apoyo del arquitecto, tanto a la hora de proceder a la selección del material y determinación de las dimensiones de las piezas como de aplicar ensamblajes, redondear detalles y remates y asegurar su conservación y mantenimiento.



Figs. 364-365:  
Construcciones siguiendo la técnica Fachwerkwau.  
a. Albi (Grand Rue l'Horloge)  
b. Agen (Francia).

<sup>1193</sup>.- Técnica más antigua y que implicaba un gran consumo de madera: pronto fue abandonada.

<sup>1194</sup>.- A la que denomina *madera de ley*, aunque posteriormente se fue sustituyendo por otras de crecimiento más rápido, como abeto y haya.



Según el estudio de Bohm da Silva, en la Alta Edad Media este sistema se difundió por toda Europa Central, arraigando con especial fuerza al sur de Alemania, consolidando el que posteriormente se denominará *estilo Franco*<sup>1195</sup>.

Si hacia los siglos X-XII ya tenemos al modelo de entramado disfrutando de una considerable consolidación y prestigio en Europa, nos inclinamos a pensar que es este el momento y origen de la implantación de su sistema constructivo en las tierras de reciente repoblación de la meseta castellana.

La vía de comunicación con Europa que supone el Camino de Santiago y la llegada a las áreas de repoblación de contingentes francos, tanto por las políticas de acercamiento como por las concesiones reales a órdenes y monasterios del otro lado de los Pirineos, implicarán el desembarco en nuestras tierras del sistema constructivo franco, como ya lo había sido en etapas anteriores del modelo celtibérico-romano: en el yacimiento del poblado de la Hoya Quemada (periodo bronce, Mora de Rubielos, Teruel) se han localizado cinco grandes estancias de planta rectangular, con muros de mampostería de piedra y manteado de arcilla mezclada con paja<sup>1196</sup>.

La excavación de la Coronilla correspondiente a la fase celtibérico-romana -asegura Lorrio- ya recupera una docena de viviendas de planta rectangular con medianerías, en las que las paredes se alzan sobre un zócalo de mampostería con una altura media de 0'70 a 0'75 m y cuya anchura oscila entre 0'55 y 0'65 m<sup>1197</sup>, sobre el que se terminará levantando un muro de adobe o tapial, enlucido mediante un manteado de arcilla en su cara interior<sup>1198</sup>.

Romero Carnicero duda del valor de este tipo de vestigios, en general, como fuente de información, al considerarlo como dudoso el que fueran realmente lugares de habitación, aunque esto no sea obstáculo para reconocer que las viviendas del hierro participan de las características que identifican la arquitectura popular<sup>1199</sup>.

Según cita Martín Galindo, de idéntica opinión a los anteriores (especialmente a Lorrio) es el extremeño Lozano Apolo, al plantear y establecer el origen de este tipo de arquitectura popular "en la Europa Central", que encuentra el origen de su llegada a la Península Ibérica en su expansión a través del Camino de Santiago<sup>1200</sup>.

Sánchez del Barrio viene a confirmar todo lo señalado al proceder a la identificación de los cuatro factores determinantes a seguir por este tipo de arquitectura<sup>1201</sup>:

- . el clima predominante en la zona y las diferentes formas de cultivo del terreno,
- . los materiales propios de la región y su tradicional manejo y elaboración,
- . tradiciones enraizadas en el lugar,
- . herencia artística y el concepto de la estética que ha prevalecido en la comarca.

Defender esta hipótesis implica necesariamente romper con la tradición de vincular a la arquitectura de entramado origen mudéjar, teoría muy extendida especialmente entre

---

<sup>1195</sup> - Caracterizado por su orden riguroso, muy trabajado, a base de pilares muy próximos.

<sup>1196</sup> - [www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-cultural](http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-cultural)

<sup>1197</sup> - El texto original da estas medidas en cm, 0'55 y 0'65 cm, en un evidente error.

<sup>1198</sup> - LORRIO ALVARADO, Alberto: op. cit. pág. 157.

<sup>1199</sup> - ROMERO CARNICERO, Fernando: *Los antecedentes protohistóricos. Arquitectura de piedra y barro durante la 1ª Edad del Hierro*, en *Arquitectura popular en Castilla y León*, dir. J. M. Báez Mezquita, op. cit. pág. 175.

<sup>1200</sup> - Jerónimo Lozano Apolo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

MARTIN GALINDO, José Luis: op. cit. <http://robertolandetaacuairelas.blogspot.com>

<sup>1201</sup> - ROMERO CARNICERO, Fernando: op. cit. pág. 176.

autores como Luis Feduchi o Torres Balbás<sup>1202</sup>, y sobre todo por los tratados o estudios de arquitectura extremeña (Rubio Masa, Bayón Vera y Flores entre otros)<sup>1203</sup>.

En nuestra opinión, de haber vinculación entre los entramados y la arquitectura mudéjar sería más bien en sentido contrario, adoptando las comunidades mudéjares una serie de técnicas constructivas de fácil desarrollo y eficacia probada y, además, de inmejorable resultado para medios mucho más áridos que los que ofrecerían la meseta o las serranías más septentrionales.



Figs. 371-372:

- Arqª popular, barrio judío, Hervás-Cáceres. Abril 2.015.

- *Casa Mudéjar*, Úbeda, Jaén. Diciembre 2.014.

Fig. 373:

Fachada de ladrillo de galletilla a soga. Casa-palacio Arazuri, Cariñena s. XVI. Febrero 2.015.

<sup>1202</sup>.- Feduchi y Balbás: citados por Martín Galindo, op. cit. nota anterior.

<sup>1203</sup>.- Tal vez guiados por los ejemplares que presenta el barrio de la judería de Hervás, de posible contacto con el ámbito mudéjar.

.- *Mantenimiento de la tradición medieval, relacionada con la arquitectura mudéjar.*

RUBIO MASA: Juan Carlos: *La casa de entramados de madera*, en *Arquitectura popular en Extremadura*, cap. V, Cuadernos Populares nº 8, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Extremadura, 1.985, s/p. [www.redes-cepalcala.org](http://www.redes-cepalcala.org)

.- *Detalles que las identifican con procedencia musulmana: perfiles mudéjares de las zapata.*

BAYON VERA, Santiago: *Arquitectura popular*, [www.galeon.com/sierradefrancia/2\\_arquitecturar.htm](http://www.galeon.com/sierradefrancia/2_arquitecturar.htm)

.- *Origen situado en torno a los s. XIV-XV.*

FLORES, Carlos: citado por Rubio Masa en op. cit. nota anterior y [www.cronistadetrujillo.com](http://www.cronistadetrujillo.com) pág. 1.

Entender como influencia mudéjar el empleo de algunos elementos, como las armaduras de madera en las cubiertas, no deja de ser sino una persistencia en el error, pues este tipo de estructuras ya se venía desarrollando con absoluta garantía en Europa desde el alto medievo<sup>1204</sup>.

Recorriendo algunas de las rutas publicitadas como “ruta del mudéjar” (Zaragoza, Segovia, Valladolid, Sevilla, Córdoba, Úbeda, Granada, etc.), las diferencias son realmente notables con la pretendida arquitectura mudéjar del entramado que presentan las señaladas comarcas del Arlanza o de la Vera, por citar algún ejemplo: desde los patios interiores con balconadas y galerías de madera voladas hacia el interior en Andalucía, a las paredes a base de ladrillo de galletilla a soga o en espiga en las comarcas aragonesas o de las serranías del Sistema Central<sup>1205</sup>.



Figs. 374:  
Campanario de Santa Catalina, Honfleur, Francia:  
puerta de acceso y armadura interior. Julio 2.009.

Así pues, entendemos que la arquitectura del entramado de madera y barro, especialmente del barro sin cocer, constituye un modelo original en la península Ibérica con vinculaciones estructurales y estéticas incuestionables con el mundo franco, y más en concreto del periodo primero o más antiguo (Ducado de Bretaña: Rennes, Rouen, Dinan, Dinard, Cancale, Vannes,...), o con el Camino de Santiago (Rocamadour, Cahors, Agen, Moissac,...)<sup>1206</sup>.

Rodríguez Romero, por ejemplo, extiende su influencia hasta el sur de Galicia, en la zona interior limítrofe con Portugal, *desde hace al menos tres siglos*, aunque el relleno sea fundamentalmente a base de mampostería concertada.

<sup>1204</sup> - Ya Vitruvio, en su *Libro Cuarto* capítulo II (*De los ornatos de las columnas*), había hablado de la armadura del techo.

VITRUVIO POLION, Marco: op. cit. pág. 86.

<sup>1205</sup> - Andalucía: Casa Mudéjar de Úbeda, Casas del Corralón, del Chapiz, de Yanguas y del Horno de Oro, en Granada.

- Zaragoza: Calatayud, Cervera de la Cañada, Tobed, Tarazona.

- Segovia: Nieva, Samboal, Cuéllar.

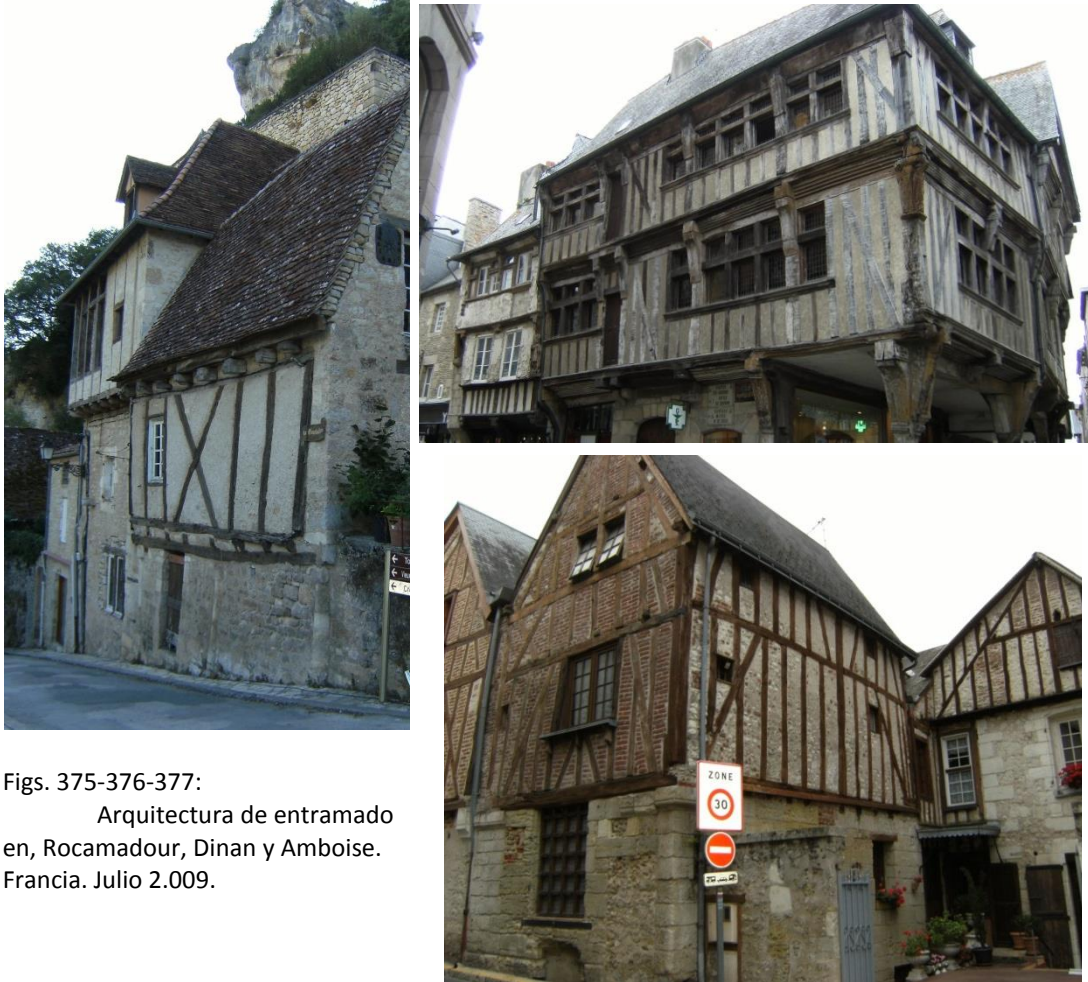
- Valladolid: Olmedo, Alcazarén, Mojados.

<sup>1206</sup> - Arquitectura muy vinculada con la de algunos condados ingleses como Hampshire (Winchester). Más recientemente hemos visto reproducir el modelo en recreaciones o “neos” inglesas en lugares tan diásporas como San Pedro de Alcántara o Estoril (Monte).



En su estudio sobre las balconadas en la Sierra del Larouco sigue insistiendo en la idea, aunque lo sitúa a partir del s. XVIII, y por influencia de la arquitectura castellano-leonesa<sup>1207</sup>. Este modelo también lo veremos en las comarcas portuguesas del Miño y Tras-os-Montes o en la montaña asturiana y cántabra.

La evolución europea desde el adobe hacia el ladrillo vendría dictada por la necesidad de adaptar el material base (barro) a las inclemencias meteorológicas (especialmente la humedad), condicionantes no tan acusados en la meseta castellana<sup>1208</sup>.



Figs. 375-376-377:  
Arquitectura de entramado  
en, Rocamadour, Dinan y Amboise.  
Francia. Julio 2.009.

<sup>1207</sup>.- Poblaciones de la sierra del Larouco: “Raia Seca”, entre Galicia y Portugal (entre Monterrey - Orense- y comarca de Tras-os-Montes).

RODRIGUEZ ROMERO, Eva: - *Sistemas de entramado de madera de los s. XVIII-XIX en el sur de Galicia*, en *Actas 3º Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Octubre 2.000, Ed. A. Graciani, Junta de Andalucía, Sevilla, 2.000, pág. 947.

- *Las balconadas de madera de la Sierra del Larouco: una tipología de construcción tradicional en extinción*. CEU-Univ. San Pablo, BAur. XXX, <http://dspace.ceu.es>, pág. 258.

<sup>1208</sup>.- Para el estudio de la arquitectura de entramado resultan de gran utilidad los trabajos de Bardou y Arzoumanian, del que toma Rubio Masa varias referencias.

BARDOU, Patrick, y ARZOUMANIAN, Varoujan:

- *Sol y Arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona 1.980

- *Arquitectura en adobe*, Gustavo Gili, Barcelona 1.979

.- Para Castilla y León son interesantes los trabajos siguientes:

SAINZ GUERRA, José Luis: *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Junta de Castilla y León 2.012, publicación electrónica.

BENITO, Félix: *Arquitectura tradicional de Castilla y León*, Junta de C. y L., Cons. M. A. y Ord. Territorial, Europa Artes Gráficas, Salamanca 1.998. 2 Vols.



Figs. 378-379: Entramado de ladrillo: Lauzerte, Francia, y Candelario, Salamanca. Julio-Agosto 2013.

El ladrillo ofrece mayor perfección y pulcritud de líneas y planos que el adobe, permitiendo presentaciones más variadas, como hiladas horizontales, inclinadas, con cenefa, en espina de pez o espiga, etc. Dentro de esta última técnica se pueden presentar dos variantes: a la francesa o a punto de Hungría:<sup>1209</sup>

- a la francesa: los ladrillos se colocan al sesgo y en diagonal, formando ángulos de 45°.
- punto de Hungría: es una variación de la anterior, con las cabezas de los ladrillos cortados a inglete.



Fig. 380: Distintos tipos de ladrillo en entramado “a espiga”: Agen, Cordes Sur-Ciel y Albi. Julio 2013.

<sup>1209</sup> .- Estas técnicas son usadas habitualmente también en los entarimados.



*Si una fábrica aguanta 5 minutos, afuantaré 500 años.* HEYNMANN<sup>1210</sup>.

## Técnica y materiales

Como ya hemos visto, dos de las notas que van a distinguir a las construcciones de entramado van a ser su capacidad para adaptarse al medio y la importancia del papel que va a jugar el “carpintero de obra”, sobre el que recaerá la responsabilidad de seleccionar las maderas y la edificación de la caja o armazón. La posterior aplicación de enlucidos vendrá impuesta no sólo por motivos atmosféricos (salvaguardar las fachadas del agua) sino también como medida preventiva ante los incendios.

En nuestras comarcas no se recurrió a la solución de paredes medianeras proyectadas al exterior sobrepasando las líneas de fachadas, en piedra, a modo de cortafuegos (como se puede apreciar en el barrio burgués de Corde-sur-Ciel o en Cahors).

La estructura sobre la que luego se armará todo el conjunto responde a una calculada organización de elementos lineales, por lo general de sección cuadrangular (puntales o pies derechos, jácenas y riostras o barras diagonales). En las comarcas del Campo de Cariñena y Calatayud es muy frecuente la presencia de pies y vigas de sección circular, en maderos sometidos simplemente a un ligero desbastado, sin restar material a la pieza base.

De la adecuada selección de los elementos verticales dependerá en gran medida la rigidez de los muros de carga y paredes y, por lo tanto, la estabilidad y durabilidad del edificio.

En todos los edificios se pone encima el maderaje, á cuyas piezas solemos dar diferentes nombres, según también sus usos diferentes. Maderos mayores, ó madres se llaman las jácenas ó piezas que sientan sobre las columnas, pilastras, ó antas. Los de los altos quarterones y tableros.

En la armadura del techo, si el espacio es muy grande, se ponen el madero del caballete en lo alto, llamado *columen* (de que tomaron nombre las columnas), los tirantes y los cabrios. Si el ancho es moderado, entra también el *columen*, y los pares llamados *cantéridos*, que vuelan fuera de la pared á formar el alero. Sobre dichos cantéridos van vigas ó quarterones llamados *templos*: y sobre estos inmediatos á las Texas los listones llamados *ásseres*, que también salen fuera de las paredes quanto baste á protegerlas.

Y en esta forma todas las cosas tienen su propio lugar, género y orden.

Texto 60: *De los ornatos de las columnas, cómo empezaron, y de dónde tomaron origen y principio.* Vitruvio<sup>1211</sup>.

Dependiendo de las comarcas en las que nos movamos, los espacios entre puntales y otros elementos que conforman los paredones serán rellenados con barro suelto - generalmente amasado con paja y ocasionalmente reforzado con algún cascote o piedra menuda-, con adobe o ladrillo cocido, modelo que se ha impuesto en Francia y en gran parte del suelo peninsular (Alberca salmantina o campo aragonés).

No es raro en el valle del Arlanza o en zonas del norte burgalés (Oña, Frías, Valle de Tobalina) oír hablar de “adobas” dando, según la zona, distintas explicaciones al término: mientras que en la zona norte hablan más de diferencias sobre el tipo de barro empleado y su amasado, en Covarrubias se carga la explicación sobre la diferencia de formato: la adoba sería más larga que el adobe, pero de menor altura.

<sup>1210</sup>.- PEREZ VALCÁRCEL, Juan, y ESCRIG PALLARES, Félix: *La modernidad del Gótico. Seis puntos de vista sobre la arquitectura medieval*. U. Sevilla, Secretariado Publicaciones. Pinelo Talleres Gráficos, Sevilla 2.004.

<sup>1211</sup>.- VITRUVIO POLION, Marco: op. cit. pág. 86-87.



La selección del barro destinado al adobe no resulta tan minuciosa como para el ladrillo, que debe vigilar la presencia de calizas, ya que la presencia de éstas desembocaría en el resquebrajamiento o estallido del ladrillo al ser cocido en el horno.



Figs. 381: Adobes a espiga en Veganzones, Segovia, y a soga y tizón en Covarrubias. Abril 2.015.

El primer paso a la hora de afrontar una construcción de este tipo (obviamos la elección del suelo y el cimentado), es la elección de la madera. Del cuidado que ponga el carpintero de obra en su selección y su estado de secado dependerá en buena medida el resultado final de la construcción.

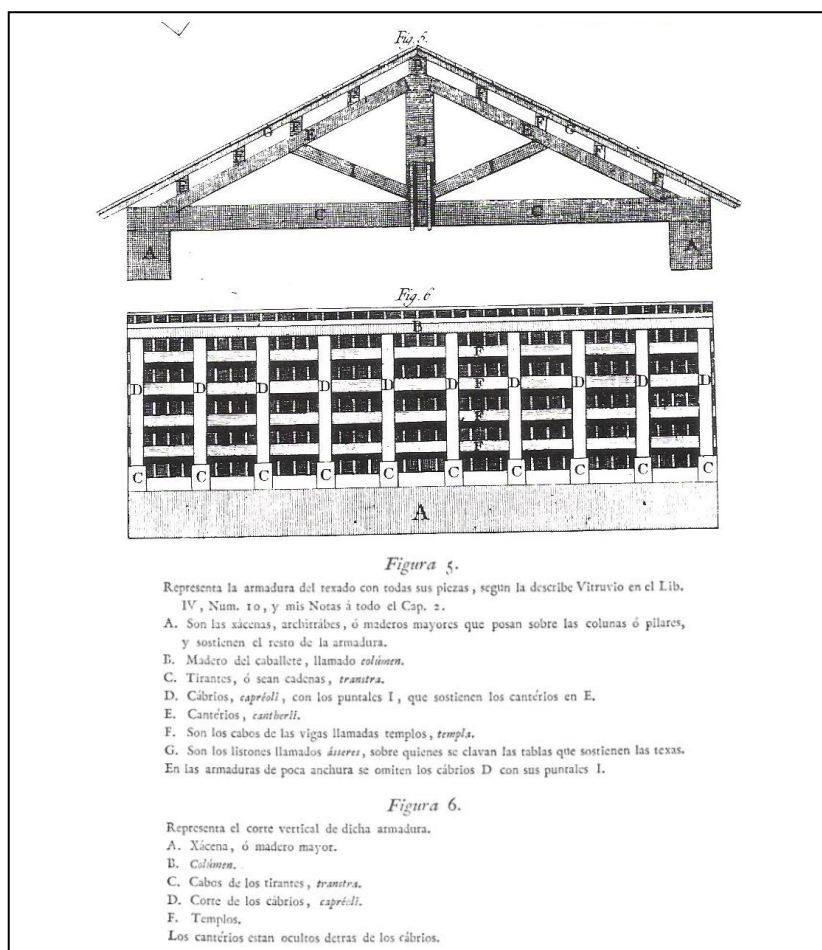


Lámina 40: Armadura de texado con todas sus piezas. Corte vertical de dicha armadura. Vitruvio<sup>1212</sup>.

<sup>1212</sup>.- Según la describe Vitruvio en el Lib. IV, Num. 10, y mis Notas á todo el Cap. 2.  
VITRUVIO POLION, Marco: op. cit. Lamina VI, s/p.

La madera (elemento orgánico) es uno de los materiales menos duraderos, lo que explica la ausencia real de ejemplos en las construcciones antiguas.

Griegos y romanos, a pesar de su querencia hacia la piedra y el mármol, no desdijeron este elemento, recurriendo a él con frecuencia a la hora de armar sus máquinas de construcción y andamiajes. Según Violet-le-Duc, ya conocerían técnicas de carpintería como la cercha o cuchillo.

Entre los diferentes oficios vinculados al arte de la construcción, la carpintería fue uno de los que mejor conservó su espíritu y conocimientos (especialmente en las Galias e Hispania), debido en buena medida a las posibilidades materiales que los territorios ofrecían (abundancia de bosques) y a la rapidez de ejecución que aportaba el recurso de la madera. Así se alcanza el periodo correspondiente a los s. X-XI en que no resultaría extraña la construcción de poblados alzados casi exclusivamente a base de madera, propios de un sistema de repoblación rápido y muchas veces “a precario”.



Figs. 381-382: Arquitectura de entramado en ladrillo: Arévalo y Toledo. Agosto-Septiembre 2.014.

A partir del siglo XII se inicia una pequeña revolución técnica y material, pues mientras por una parte se aumenta paulatinamente la pendiente de los tejados, por otra se comienzan a sustituir las maderas resinosas como el pino, abeto o cedro (relativamente blandas, que precisan de gran escuadría) por otras de más dureza, como la encina, que aportan mayor solidez, sobre todo a las ensambladuras.



Durante los periodos románico y ojival se construyeron magníficas obras de carpintería, con fachadas decoradas a base de esculturas y lacería de bellísimos trazados.



Fig. 383:  
Casa y detalle.  
Angers-Francia.  
Julio 2.009.

A la hora de seleccionar la madera el carpintero establece (con pleno conocimiento de identificación) una primera diferenciación entre la albura (o falsa madera) y el duramen o corazón, madera propiamente dicha, perfecta en condiciones normales, apta para el uso comprometido. Y siempre teniendo en cuenta que, en un sentido muy amplio, en carpintería pueden emplearse tantas clases de maderas como se puedan encontrar o entender adecuadas para el trabajo exigido.

Las maderas se pueden clasificar según diferentes criterios, siendo los más habituales el grado de dureza y su aspecto o presencia de acabado.

Por su grado de dureza se dividen en dos grandes grupos<sup>1213</sup>:

- blandas: abedul, abeto, álamo blanco, alerce, aliso, cedro, castaño, chopo y pino de Flandes,
- duras: álamo negro, caoba, ébano, olivo, haya, olmo, fresno, acacia, etc.

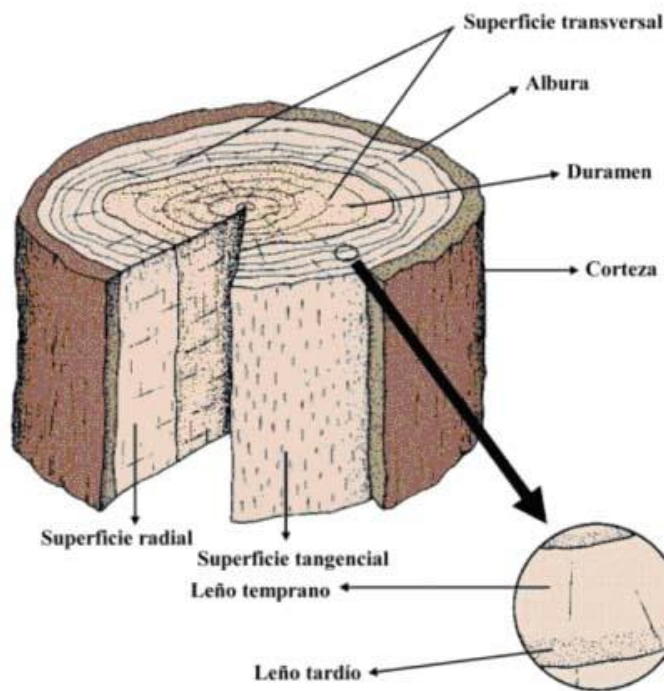
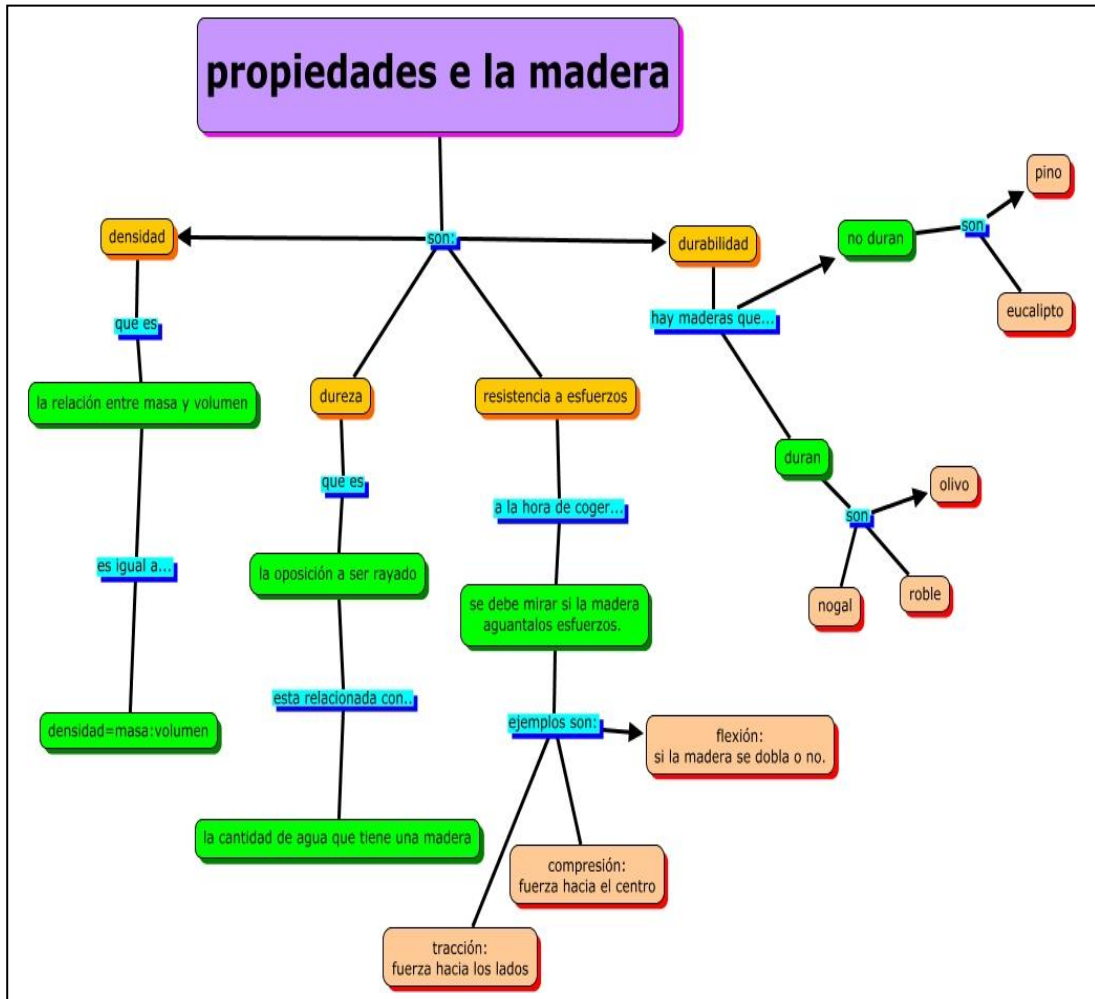
Atendiendo al segundo criterio los grupos se abren y “especializan” bastante más:

- duras: encina, roble, castaño, haya, olmo, fresno, acacia,
- blancas: álamo, abedul, tilo, plátano, carpe, arce,
- resinosas: pino, abeto, cedro, pino-tea, alerce, ciprés,
- finas: caoba, nogal, ébano, cerezo, peral, boj, limonero, tuya.

No incluimos en esta clasificación maderas de las llamadas “preciosas” o tropicales (muy tóxicas, por lo general), de entrada muy tardía en la meseta y destinadas básicamente a ebanistería de lujo: Amaranto, Ambuán, Bubinga, Coral, Chicaranda, Doradillo, Erable, Palisandro, Wengué,... (pueden ser conocidas con otras denominaciones).

<sup>1213</sup> .- *Manual del carpintero ebanista*. Biblioteca profesional salesiana, Edición para el Ministerio de Educación Nacional, Barcelona 1.964, vol. I, pág. 99 y siguientes.





- Duramen: parte más vieja, centro del tronco. En los árboles viejos ya no se usa como transporte de savia y acumula dentro de sí resinas. Por eso tiene un color más oscuro que las capas de albura. El duramen es poco absorbente, más rico en resina, más pesado y resistente a los cambios de temperatura, la humedad, y los parásitos
- Albura: parte más blanda y joven de la madera. Absorbe más humedad. Tiene más porosidad

Lámina 41: Propiedades de la madera. <http://cmapspublic3.ihmc.us>

Esquema mostrando la estructura de la madera. <http://ocwus.us.es>

En la construcción de entramados y otras aplicaciones exteriores, las maderas clasificadas como finas y blancas no van a rendir servicio alguno, las primeras por su elevado coste, que las haría prohibitivas, y las segundas por su escasa dureza. Así el abanico de maderas a emplear se reduce notablemente, siendo las que mejor responden las siguientes (siempre según cada región):

- ENCINA: hermoso color amarillo oscuro uniforme, se oscurece con una larga exposición al aire y al agua (secada en oscuridad y ambiente seco se reduce mucho el peligro de agrietamiento). Su fibra es recta, dura compacta y pesada, y su vetado brillante es muy apreciado en decoración: es llamada *la reina de las maderas*.

Proporciona la mejor madera para la construcción en cuanto a duración y resistencia. La encina verde o carrasca, extremadamente dura, tiene poca aplicación en carpintería<sup>1214</sup>.

- ROBLE: árbol muy común en Castilla, pertenece a la familia de la encina, el quejigo y el alcornoque. Color amarillo claro con llamativas vetas. Muy apreciado por su dureza y resistencia al agua.

- CASTAÑO: madera común muy parecida al roble: dura, compacta y bastante resistente. Sumergida alcanza gran dureza y se conserva indefinidamente, pero al aire tiene poca duración y se vuelve quebradiza, rajándose fácilmente.

Los gusanos la atacan, y empotrada en mampostería se suele corromper con rapidez. Fibrosa, se presta bien a ser curvada.

-HAYA: pesada, dura, elástica y resistente. Muy flexible y apta para el cepillado, ofreciendo vetas brillantes que destacan sobre su fondo claro.

Se conserva bien en agua, pero al aire sólo resiste cuando está bien seca. Los gusanos la atacan con facilidad.

- OLMO: madera dura y fuerte, flexible, fibrosa y porosa. Se barniza y cepilla fácilmente.

El llamado "álamo negro" se emplea cuando se precisa una gran fuerza de cohesión (muy preciado en carretería).

- FRESNO: madera blanca vetada con tintas amarillentas: dura, elástica y resiste muy bien a la flexión. Se emplea poco en carpintería por su dureza y peso.

Muy vulnerable a la carcoma y no ofrece garantías de gran duración.

- ACACIA: dura y tenaz, puede emplearse en carpintería y ebanistería. La llamada "falsa acacia", la más extendida por nuestros paseos, es dura, fibrosa, resistente a la humedad y poco propensa a rajarse y apollillarse.

Muy empleada para pilotes.

- PINO: de tronco recto y elevado, es muy empleado en vigas y en trabajos de carpintería de todas clases.

Cuando no está sangrado resiste muy bien a la intemperie, mientras que si lo está su madera baja mucho de calidad.

- ABETO: el abeto común o blanco es de madera blanda, ligera y que se apollilla con facilidad. Se emplea en tablas para diversas construcciones.

---

<sup>1214</sup>.- Sin embargo, muy utilizada para la fabricación de las propias herramientas del carpintero: mazo, garlopa, cepillo.

El abeto rojo es el mejor de estas especies de pinos y abetos, y su madera amarilla pálida con fibras rojizas es muy apreciada en carpintería y construcción.

- ALERCE: en general, la madera del alerce es menos dura y más tenaz que la encina, y se trabaja mejor.

La especie más apreciada es el alerce rojo o pino-tea, muy buscado para entarimados, aunque por la resina su trabajo es dificultoso (emboza y daña mucho la herramienta). Se conserva bien al aire; sumergido se endurece ilimitadamente.

- CEDRO: madera rojiza muy aromática, resistente y no se pudre, aunque llega a apolillarse. No admite pulimento por ser demasiado blanda.

- CIPRES: madera dura, resinosa y compacta. Casi inmune a la pudrición, puede recibir un bonito pulimento.



Fig. 384:

Gráfico mostrando el despiece más apropiado de un tronco.

[www.hguillen.com](http://www.hguillen.com)

Elegida la madera, el carpintero cuidará de comprobar que las piezas no presenten desperfectos (ya sean fruto del propio árbol o como consecuencia de la cortadura o de los agentes atmosféricos) ni enfermedades (por fermentación o insectos).

Los más corrientes podemos clasificarlos, en forma muy condensada, de la siguiente manera<sup>1215</sup>:

- Descomposición del tejido fibroso: putrefacción, polilla, plétora vegetal, caldeamiento y chancro o úlcera.
- Acción agentes atmosféricos: grietas, doble albura o anillo lunar, colainas, rajadas de helada, torsión de las fibras y sámago.
- Hongos: sobre todo los *merulis lacrimans* (propio de los sótanos o las casas, e incluso plantas superiores), y los *polyporus vaporarius* (de cuevas y plantas bajas).
- Insectos: taladran la madera, siendo tremendamente destructores: termitas, teredos, pentámeros, tetrámeros,...
- Acción de las plantas parásitas: cuadrante, exfoliación, tumores, lupias, exóstosis o abscesos, herrumbre, musgos y líquenes, enmohecimiento o moho,...

Ya hemos visto cómo, bajo la influencia de los agentes atmosféricos y de la alternancia de periodos de sequedad y humedad o por procesos internos de fermentación de la savia, las maderas se alteran, se pudren y pueden quedar reducidas a polvo.

El carpintero deberá estar presto a aplicar aquellos procedimientos a su alcance en aras a evitar cualquier tipo de daño a la madera, principalmente todo aquel que conduzca a la adecuada desecación de la madera: desecación natural (al aire), inmersión en agua (el

<sup>1215</sup> .- LABRADOR JUARROS, Román Fernando: *Madera y construcción: los entramados de madera*, para curso doctorado UBU *Consolidación y restauración de obras arquitectónicas*, dirigido por prof. Claudio F. Pérez López, Marzo 1.997. Trabajo parcialmente publicado en la revista *Los Ecos de la Villa*, entre Diciembre 2.004 y Abril 2.006.



agua quita a la madera los elementos de la savia, disminuyendo la proporción de carbono y aumentando la de oxígeno en la misma cantidad) o la desecación artificial (vapor en espacio cerrado o calor).

Actualmente se está optando por la curación mediante agentes químicos ("autoclave", para protecciones de exterior, tipo III-IV), a base de sales en movimiento de absorción y cristalización (sulfatos de cobre, bario o hierro, cloruro de zinc y protocloruro de mercurio) en combinación con inmersiones en productos como creosota, alquitrán, aceite de linaza, carbolineum y otros<sup>1216</sup>.

### El entramado de madera

En general, el concepto de "entramado de madera" se puede aplicar a cualquier construcción de madera, haciendo las veces de un muro vertical de mampostería o ladrillo y cuya función es cerrar o constituir paredes, conformando una especie de unidad total, con armazón de madera, situado ya al exterior, donde puede imponerse como fachada, ya al interior, como muro de carga, medianil o tabiquero.

La relación de trabajos de madera vinculados a la construcción puede ser realmente considerable:

- tabiques, vigas, dinteles, celosías y mamparas,
- suelos y techos (entramados y artesonados),
- cubiertas y revestimientos,
- puertas y ventanas, escaleras y balaustradas,
- empalizadas y vallas,
- cimbras y puentes, andamios y mecanismos elevadores,...

#### 1.- Cubiertas:

Obedecen a muy diversos tipos, según el espacio a cubrir y su categoría:

- alfarjes: de madera horizontal, a base de jácenas -vigas maestras- que descansan sobre estribos o canes.

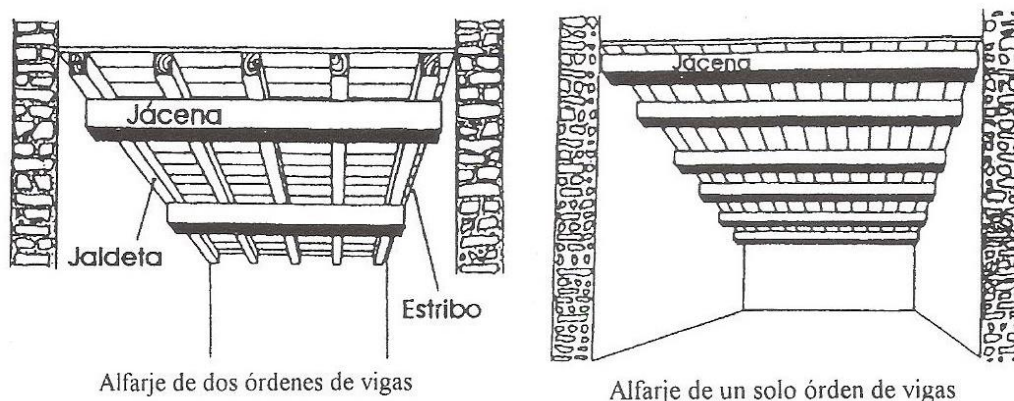


Fig. 385: Cubiertas de alfarje<sup>1217</sup>.

<sup>1216</sup> .- De todos ellos, el llamado "Procedimiento Inglés", que emplea la creosota pura o combinada con alquitrán de hulla, o el ácido piroleñoso, es el que puede proporcionar a la madera la máxima garantía de duración. La carbonización se emplea ventajosamente para los pilotes y la pintura al aceite es un buen procedimiento de protección contra los efectos de la humedad.

Las maderas alquitranadas o protegidas con carbolineum no pueden ser pintadas.

<sup>1217</sup> .- BARBOSA GARCÍA, M<sup>a</sup> Vicenta y RUIZ RUIZ, Manuel: *El Mudéjar en Granada*. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada. Junta de Andalucía, s/f, pág. 5

- armadura a dos aguas: o de dos vertientes, formada por dos paños o faldones descendentes que tienen su arranque en una cumbre central.
- armadura a cuatro aguas: de cuatro vertientes, también llamada de *copete*, cuatro paños similares a los anteriores; resulta más estable que la de dos. La arista de encuentro de cada paño se llama *lima*<sup>1218</sup>.
- cubiertas circulares o abovedadas: no se emplearán en la vivienda popular (función casi reducida a lo decorativo).

La publicación en 1.591 del libro de Philibert de L'Orme *Nouvelles inventions pour bien bastir et à petit frais*, dedicado mayormente a exponer su teoría del sistema de carpintería modular enclavijada (de su invención), supuso una revolución en la carpintería de obra. Con esta nueva fórmula de unión se venía a solucionar el problema que suponía *la escasez y carestía de las maderas aptas para cubrir grandes luces*<sup>1219</sup>.

## 2.- Entramados interiores:

Van siempre enlucidos por las dos caras (salvo recientes corrientes estéticas que pregonan dejarlo a cara vista, con un tratamiento protector), y no difieren sensiblemente de los exteriores<sup>1220</sup>:

- de viguetas perpendiculares.
- de viguetas paralelas.
- con viga maestra.
- suspendidos.
- con suelo existente.

## 3.- Entramados exteriores:

Son los auténticos "reyes" del mundo de los entramados, como sistema constructivo generalizado en el pasado, y que es rescatado hoy como puro elemento decorativo para fachadas que quieren restaurar el gusto rústico de otros tiempos.

### a.- Cerrado con tablas:

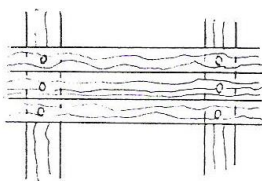


Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3

Fig. 386: Distintos formatos de entramado cerrado con tablas.

Muy sencillo; puede estar constituido por pies derechos, carreras y travesaños, sobre los cuales se fijan las tablas, pudiendo seguir su composición distinto ordenamiento: por tablas verticales con cubrejuntas (fig. 1), a base de tablas horizontales (fig. 2) o con tablas machiembradas con cubrejuntas para disimular las contracciones de la madera (fig. 3).

<sup>1218</sup>.- Estas aristas salientes inclinadas también reciben el nombre de *limatesas*.

CHING, Francis D. K.: op. cit. pág. 68.

<sup>1219</sup>.- CANDELAS GUTIÉRREZ, Angel L.: *La carpintería de los s. XVI y XVII*. Actas 2º Congreso Nacional de Historia de la Construcción, op. cit. pág. 79.

<sup>1220</sup>.- Razón por la que simplemente nos limitamos a nombrarlos.

b.- Forjados:

En general, los entramados de madera (tanto exteriores como interiores) se establecen, en la planta baja, sobre un murete de mampostería (de medio metro a un metro de altura) con el objeto de preservar las maderas contra la acción destructora de la humedad.

Así, estamos ante los auténticos entramados de madera: obras de carpintería compuestos de piezas horizontales llamadas carreras y dinteles; de piezas verticales llamadas pies derechos, virotillos y pilarejos; de piezas oblicuas denominadas riostras, tornapuntas y cruces de San Andrés.

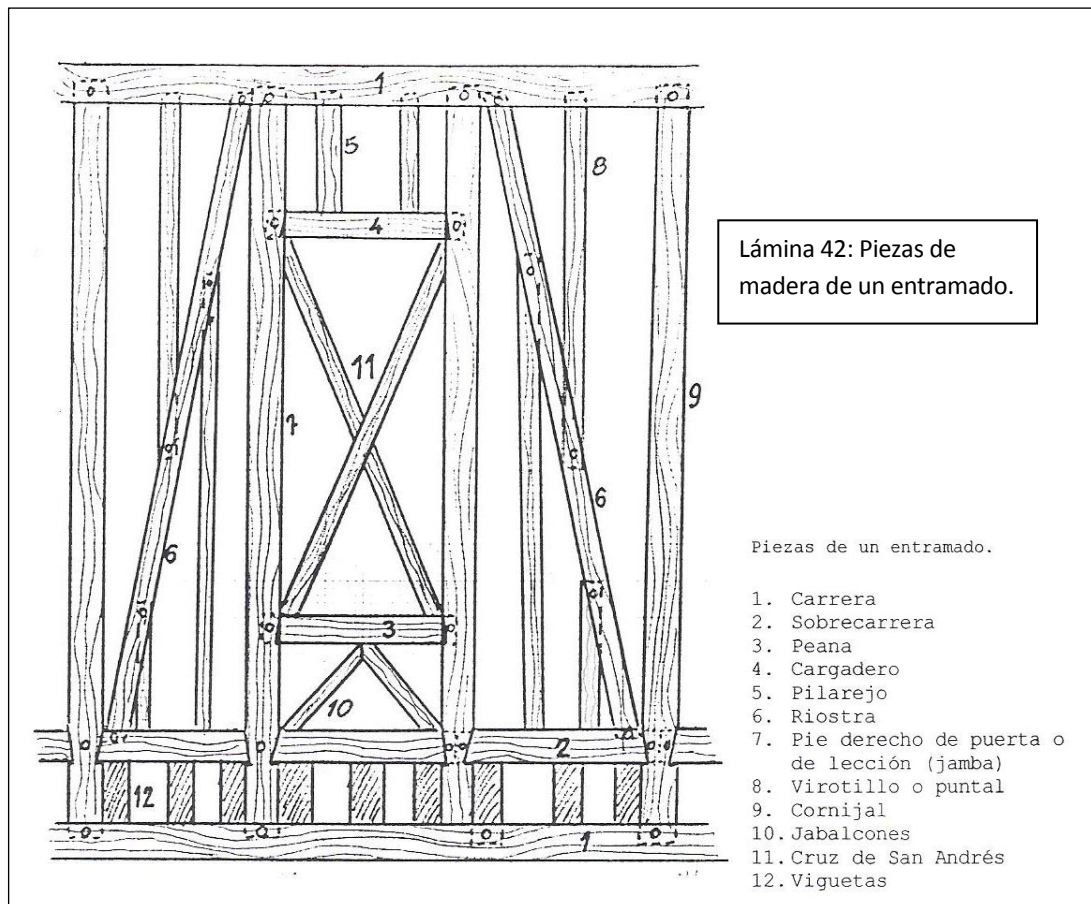
Estas piezas se complementan con otras menores:

- horizontales: peanas.

- verticales:

. pies derechos de puerta o de lección: son los colocados en las jambas de puertas o ventanas.

. cornijales: forman las esquinas de los entramados, o se encuentran en una fachada en la unión con un entramado interior.



Las piezas verticales y oblicuas irán ensambladas en las horizontales a caja y espiga, idéntico sistema que seguirán los ensamblajes de las carreras sobre los pies derechos.

Los huecos que quedan entre las piezas componentes del entramado se irán rellenando con cascotes, yesones o ladrillos tomados con yeso o con mortero de cal, pasando a continuación al enlucido de la cara interior.

Por el exterior, algunos entramados van enlucidos completamente, pero a veces se dejan maderas aparentes, y el relleno de mamposteo queda retranqueado (generalmente por bisel en la línea de contacto) de la superficie de las maderas de dos a tres centímetros, provocando el realzado de dichas maderas.

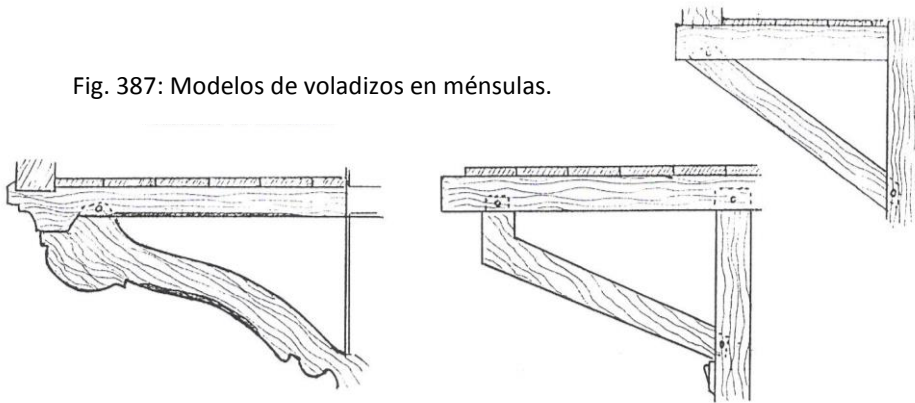


Desde el punto de vista decorativo, el ladrillo representa, frente al adobe, un recurso precioso por permitir juegos de aparejo y de color, muy propios para ornamentar y mejorar el aspecto visual o impresión del conjunto.

c.- En voladizo:

Su construcción no difiere de lo ya dicho. El voladizo puede ir sobre vigas y sobre viguetas, o bien soportado por durmientes que llevan al mismo tiempo viguetas paralelas a la fachada.

Fig. 387: Modelos de voladizos en ménsulas.



En la antigüedad, los pisos sucesivos de los entramados verticales formaban saliente unos sobre otros con objeto de protegerse de las aguas pluviales.

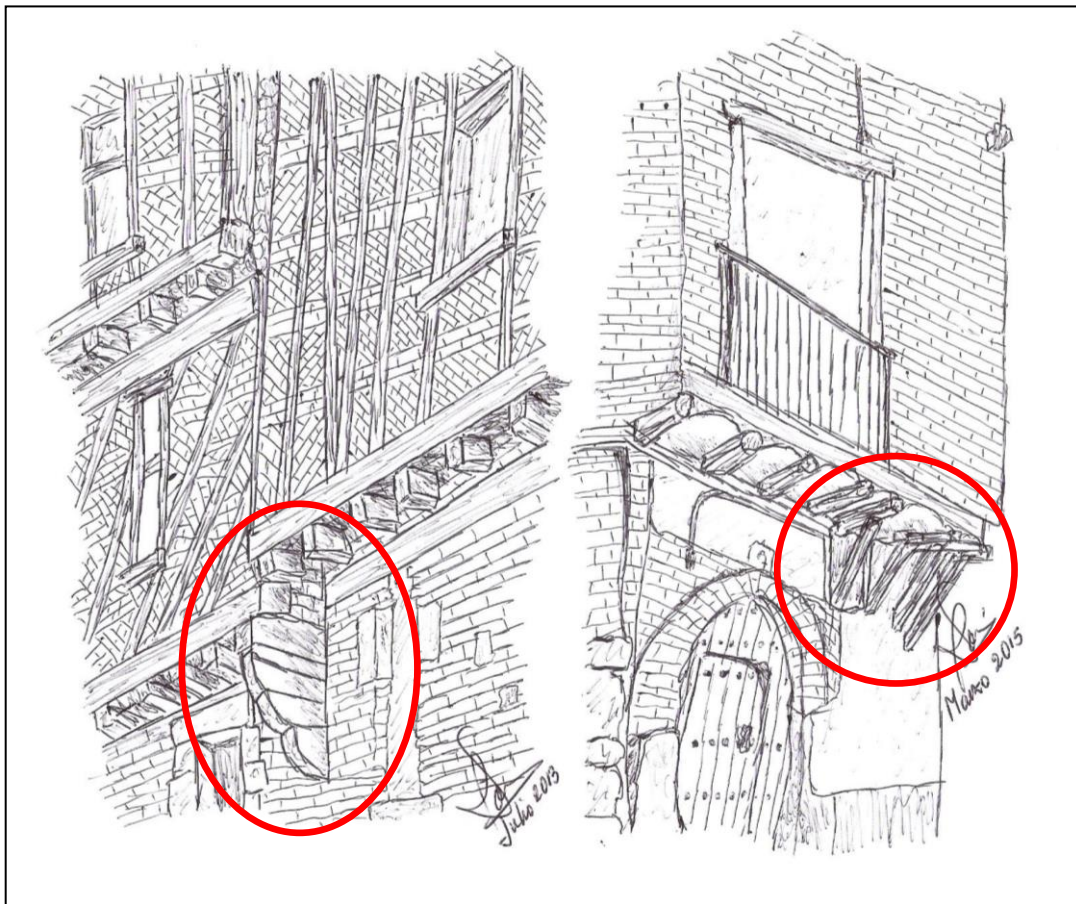


Lámina 43: Voladizos sobre ménsulas en Agen (Francia) y Daroca. Tomados del natural, Julio 2.013 y Marzo 2.015.

d.- De madera rellenos:

Propios de países en los que la madera es muy abundante y barata: compuestos de rollizos rectificadas parcialmente -en las caras o lechosde contacto- y ensamblados a media madera.

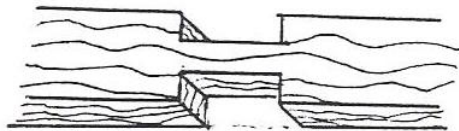


Fig. 388:  
Pieza preparada para ensamble a media madera.

e.- Rústico:

Se hace con maderas enbruto: sin más trabajo que el de quitar las ramas que tienen otras direcciones o desarrollos no deseados.

Forjados, en general, con yesos y yeso, o pequeños cascotes y mortero.

Generalmente este tipo de entramado se presenta al exterior recubierto de enlucido pintado.

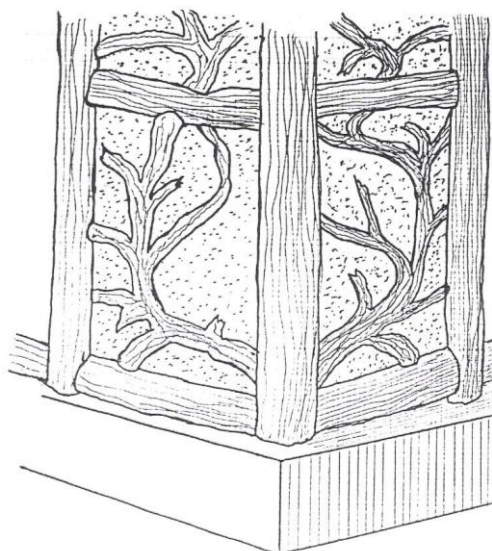


Fig. 389:  
Modelo de entramado rústico.

Piezas empleadas en la composición de entramados.

Las piezas más comunes y de mayor carga y presencia en una estructura de entramado de madera se pueden resumir en las siguientes:

- Carreras:

Piezas de madera horizontales situadas a diferentes alturas en un entramado de madera: reciben los ensamblajes de los pies derechos, riostras, virotillos,...

. carrera inferior o solera: descansa en la planta baja sobre la mampostería del cimiento.

. carrera superior o simplemente carrera: se pone en la parte superior de cada piso y sobre ella descansan las viguetas de los suelos.

. sobrecarrera: en cada piso cumple la función de solera y descansa en la cabeza de las viguetas.

- Cornijales o pies derechos de las esquinas:

Son los situados en los ángulos de las construcciones, o en el encuentro de un entramado de fachada con otro divisorio.

- Riostras o jabalcones:

Piezas inclinadas en direcciones opuestas, destinadas a triangular el entramado. Sirven también para fijar la verticalidad de los pies derechos y para transferir a éstos la carga resultante de un entrepaño situado sobre un vano. Excelente efecto visual.

- Cruces de San Andrés:

Formadas por dos piezas escopleadas a media madera en el punto de su cruzamiento. Se suelen emplear para sustituir las riostras o los jabalcones.

- Virotillos o puntales:

Piezas de relleno que se ensamblan a las carreras a caja y espiga, y a la riostra por medio de un ensamblaje oblicuo de espiga y espera, y más frecuentemente sólo a tope con un corte de inglete y fijados con clavos muy grandes.



Fig. 390: Arquitectura de entramado sin rehabilitar: Tordueles y Covarrubias ( Calle San Roque).  
Marzo 2.014.

\* Resistencia de las maderas:

En todas las construcciones los materiales se encuentran sujetos a diferentes tensiones. Las piezas de madera colocadas en obra están sometidas a esfuerzos que gravitan sobre ellas en sentido de su longitud o transversalmente, por tracción (= extensión) o por compresión (= aplastamiento), y sus dimensiones deben ser ajustadas de forma y manera que puedan resistir dichos esfuerzos:

- compresión longitudinal:

todas las piezas que descansan sobre un apoyo sólido y que van cargadas en la parte superior, de manera especial los pies derechos. Trabajan en sentido de la longitud de las fibras.

Mejor comportamiento: fresno y enebro.

- compresión transversal:

las piezas trabajan, o sufren un esfuerzo de compresión, en sentido perpendicular a la dirección de las fibras, como por ejemplo en las carreras.

Fresno y boj.

- extensión transversal:

los esfuerzos pueden provocar la separación de las fibras de la madera (por ej. espigas y colas de milano). La resistencia es mínima y, cuando se ensambla a otra pieza estirada, es conveniente abrazar aquélla por medio de un estribo que interese la sección entera, evitando de ese modo (o al menos reduciendo considerablemente) la separación de las fibras.

Roble y álamo.





4.- De cola de milano: a media madera, de espiga abierta, semicubierta o cubierta, y de espigas múltiples. Puede ser recta u oblicua.

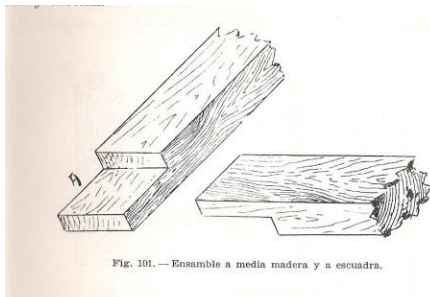


Fig. 101. — Ensamble a media madera y a escuadra.

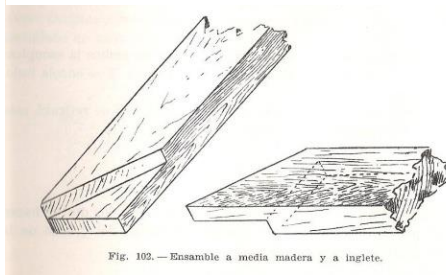


Fig. 102. — Ensamble a media madera y a inglete.

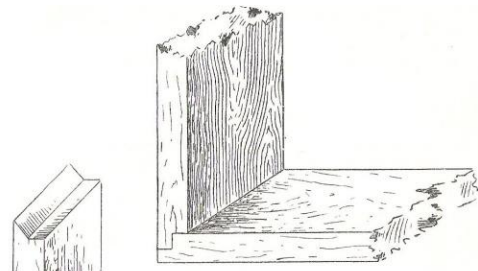


Fig. 103. — Ensamble por rebajo.

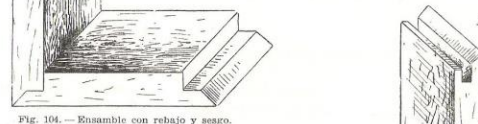


Fig. 104. — Ensamble con rebajo y sego.

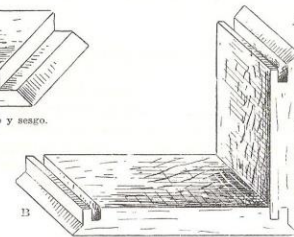


Fig. 105. — Ensamble con lengüeta, ranura, rebajo y sego.

Ensamblados a media madera.

Ensamblados por rebajo.

Lámina 44: Ensamblados a media madera y por rebajo<sup>1222</sup>.



Fig. 131. — Empalme con clavijas.



Fig. 132. — Empalme a media madera.

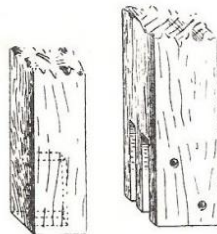


Fig. 133. — Empalme a caja y espiga y a espigas abiertas.



Fig. 134. — Empalme de pico de flauta.

Lámina 45:  
Ilustraciones mostrando empalmes sencillos<sup>1223</sup>.

\* Empalmes:

Unión de dos piezas por sus extremos. Suelen hacerse para obtener maderos de largas dimensiones.

Los maderos empalmados ofrecen, como es lógico, menos resistencia que los enteros (cuentan con un factor de quiebro); por esto al hacer el empalme de dos piezas, hemos de atender al esfuerzo que deberán realizar según la

presión que hayan de sostener; esta presión será distinta según esté la pieza en posición vertical u horizontal, según deba realizar esfuerzos de compresión o de tracción.

<sup>1222</sup>.- *Manual del carpintero ebanista*, op. cit. págs. 64-65.

<sup>1223</sup>.- *Manual del carpintero ebanista*, op. cit. pág. 79.

Estos empalmes pueden responder a distintos esfuerzos:

- de compresión: con clavijas, a media madera, a caja y espiga, a espigas abiertas y de pico de flauta,
- de tracción: rayo de Júpiter y el de cola de milano.

Todos los empalmes admiten refuerzos de colas, tornillos o abrazaderas, según el trabajo a que se les destine.

\* Herrajes de los entramados:

- Brida: **a**

Hierro plano (generalmente) que sirve para unir dos piezas contiguas por medio de clavos, tornillos o pernos.

- Tirante de amarre: **b**

Anclas o amarres que unen las piezas principales de los entramados (como las carreras) a los muros.

- Brida acodillada: **c**

Hierro plano doblado en escuadra y provisto de un talón en cada extremo.

- Escuadras: **d**

Pletinas para fijar el ángulo de dos piezas situadas en el mismo plano, a veces provistas de talón.

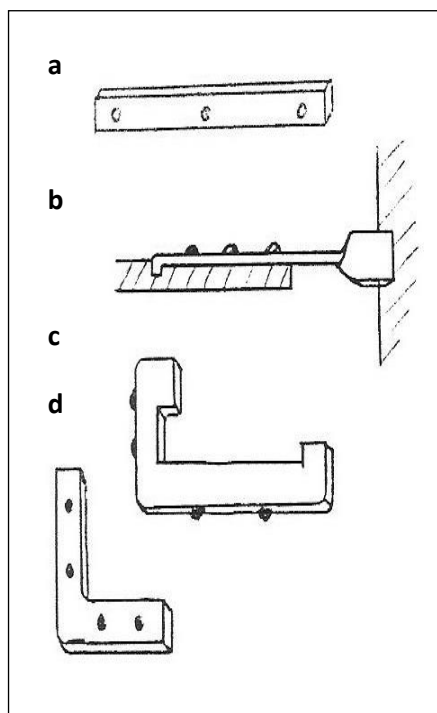


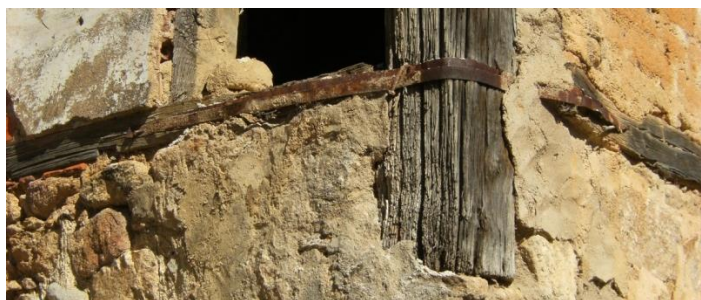
Fig. 391: Tipos de herrajes para entramados.

Figs. 392 a-b-c:

Detalle de bridas en puntales y carreras:

**a-b.** Covarrubias<sup>1224</sup>.

**c.** Cuacos de Yuste. Abril 2.015.



<sup>1224</sup>.- Plaza del Obispo Peña, n. 22, y Casa del Obispo Peña. Covarrubias Marzo 2.015.



## ¿Arquitectura “tipo Covarrubias”?

La arquitectura popular en Covarrubias encuentra sus mejores ejemplares en sus viviendas, con la excepción del último cuerpo de la torre de la iglesia de Santo Tomás (reedificada en pleno s. XX) y la denunciada falta de la torre del puente derribada a finales del s. XIX, que como ya expusimos, fue rehecha también en su último cuerpo y remate siguiendo el modelo de entramado local.



Fig. 393:  
Campanario de Santo Tomás.  
Marzo 2.015.

Desde el punto de vista estructural, los edificios dejan a la vista, o bajo una ligera capa de mortero, un conjunto de piezas de carga y agarre combinados, distribuidos y organizados racionalmente, consiguiendo ejemplares de gran coherencia y estabilidad, a pesar de los constantes pandeos y deformaciones que muestran buen número de fachadas (en gran medida absorbidos por la elasticidad y docilidad de la madera de sostén).

La vivienda se convierte en un ser orgánico de gran validez y rendimiento, respondiendo de forma adecuada a las necesidades de su promotor: la *lógica y funcionalidad* que defiende Bayón Vera<sup>1225</sup>.

Para Fuente, es la *relación con su medio de vida y necesidades*<sup>1226</sup>.



Fig. 394:  
Casas en Calle de la Cuesta acusando un fuerte pandeamiento. Marzo 2.015.

<sup>1225</sup>.- *Permite el ahorro de esfuerzo y material sin detrimento de la solidez y de otros aspectos positivos.*

BAYON VERA, Santiago: op. cit. s/pág.

<sup>1226</sup>.- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: op. cit., p. 12.

## La casa “tipo Covarrubias”

Por el Catastro de Ensenada sabemos que a mediados del siglo XVIII el caserío está formado por 284 casas, de las cuales 265 son habitables, 16 resultan inhabitables y tres están arruinadas.

Madoz, un siglo más tarde, eleva el número de casas hasta las 350, describiendo la mayoría de dos pisos, pocas son de tres pisos y casi ninguna de uno, de mala distribución interior.

Carente de nobleza (dada a reflejarse en casonas señoriales y escudos heráldicos, con fuerte presencia de piedra como material constructivo), el caserío de nuestra Villa, incluso en sus edificios más vetustos y humildes, ofrece en su aroma a medievo abundantes y magníficas muestras de arquitectura popular, predominando sobre manera la construcción que obedece al tipo de entramado, a base de adobe y madera vista, con sus tapias revestidos (“entramado aparente”, con revocos encalados), propios de la zona del Arlanza y el Duero<sup>1227</sup>.

Las viviendas se organizan y alinean en manzanas de casas de escaso frente, entre medianeras, con el huerto a la espalda, al que se accede no sólo desde la casa, sino también por un pequeño camino de servicio que suele discurrir en paralelo a la calle:

- ... casa en la cuadrilla de la questa con alto y bajo ... surca con guerto de Jazinto...<sup>1228</sup>

- ... la tenería q<sup>e</sup> tengo y me pertteneze junto a la Fuente q<sup>e</sup> llaman de la Calle con la caldera ... como tambien el sitio nuevo q<sup>e</sup> delante della tengo principiado a fabricar y cerrar que este asurca con camino ... y huerta de Thomas Lopez y Callexa para la entrada a la otra teneria que asi bien alinda con otra huerta...<sup>1229</sup>

- ... casa con su bodega cubas y jaraiz en la Cuadrilla de la Cuesta que surca al Solano calleja al Regañon la Plaza ...<sup>1230</sup>

A medida que se avanza en el tiempo, estos huertos terminan desapareciendo, al ganar el pueblo importantes terrenos de huerta una vez se sobrepasan las sernas de la Colegial. El espacio ganado será, por lo general, reconvertido en cobertizo o ampliación de la edificación principal; en otras ocasiones será dejado como patio de luces:

- ... casa en la cuadrilla de la Plaza que surca ... por Solano calle real, la cual con su corral que tambien le vende<sup>1231</sup>.

- ... otra casa en la calle de Santo Tomas numero doce construida ... con corral dentro ... lindante por la espalda ó sea Este corral de Maria Santa Maria ...<sup>1232</sup>

El modelo celtibérico de vivienda rectangular, acomodado a la parcela, se recupera prácticamente en su integridad, incluso en detalles como los de acular el fondo contra la muralla o la estructura de la bodega:

- ... casa que habita el tablaxero ... con alto y bajo y un poco de corral ... y surca con la muralla de la fuente donde se surte esta villa ...<sup>1233</sup>

<sup>1227</sup> - Arquitectura tradicional en la línea de las que se pueden apreciar en la Bretaña o Midi francés y en algunos condados ingleses.

<sup>1228</sup> - Bienes raíces de Agustín Zamorano.

ADPBU, Catastro de Ensenada, Memoriales Estado Seglar, CE.606, fol. 33v.

<sup>1229</sup> - Testamento de Antonio de Ytturalde ... a mi Herm<sup>o</sup> Lucas Ytturalde.

AHP-BU, P. N. Joseph Capellan año 1.764, sig. 1.901/2, fol. 21r.

<sup>1230</sup> - Reconocimiento de Censo de José Subiñas.

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado año 1.855, sig. 2.013/1, fol. 38v.

<sup>1231</sup> - Venta de Adrian Sanz a Eusebio Ortiguela.

AHP-BU, P. N. Cayetano Delgado año 1.856, sig. 2.013/2, fol. 10r.

<sup>1232</sup> - Escritura Ynventario ... de Yldefonso y D<sup>a</sup> Clara Revuelta ...

AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.868, sig. 1.898, fol. 83r.

- ... una casa en la cuadrilla de la plaza con su alto y bajo y bodega surco ... y a la parte de atrás corresponde la dha casa a la solana y murallas que van seguidas a la insigne colleg<sup>1</sup> desta dha villa<sup>1234</sup>.

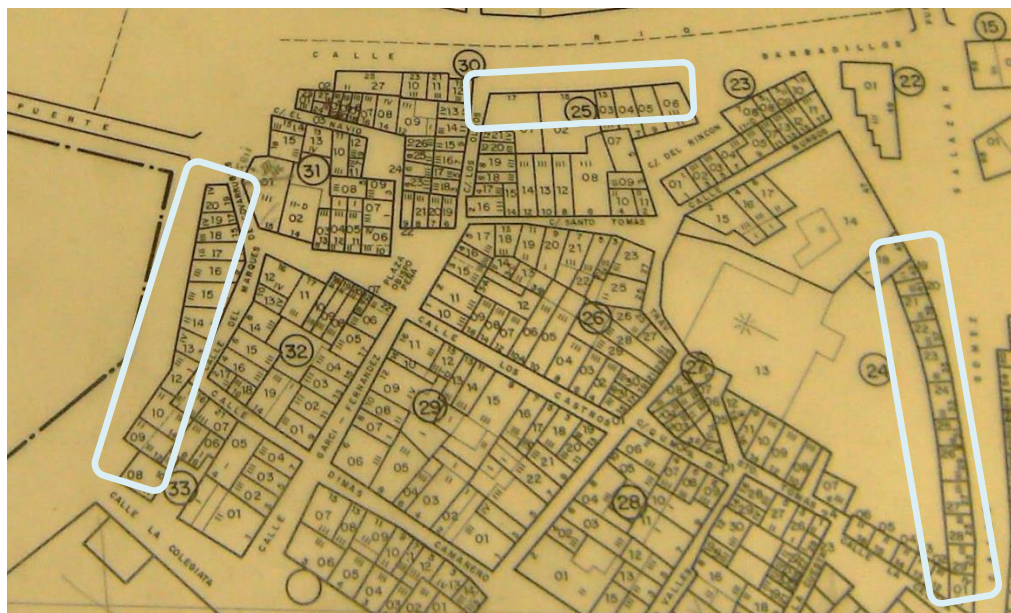


Fig. 395: Plano catastral de Covarrubias: señaladas zonas en las que el caserío, en línea, se acomoda contra la muralla.

Es posible que incluso elementos tan sencillos como los *poyos* o *poyetes* que presiden algunas de nuestras fachadas tengan también sus raíces en la tradición celtíbera.

Como notables diferencias tenemos, por una parte, que la techumbre a un agua y a base de ramajes o paja de centeno con barro se ve sustituida por los tejados a doble vertiente lateral y teja curva, elaborada con un barro más cuidado y trabajado que el destinado al adobe; por otra, la superior altura de estas nuevas edificaciones con relación a las del hierro o fase romana, aunque ya se comienza a apuntar -en algunos comentarios especializados- la existencia de casas de dos alturas en Tiermes, en la transición del periodo celtíbero al romano<sup>1235</sup>.

Es de imaginar que, superados los momentos iniciales de formación, el núcleo urbano ya contara con algunas casas notables, habida cuenta de la población de cierto peso económico y social existente, especialmente los canónigos y la dignidad abacial, no en vano, según queda de testamentos y donaciones, gozaban de suculentas rentas. A este grupo se uniría el resultante de una cierta industria vinculada al cereal y los curtidos, como los molinos de grano y zumaque, y algún batán, como lo prueba un documento de 1.309, si bien luego quedarían fuera del recinto amurallado.

El esqueleto tectónico (estructura) responde al modelo de entramado de madera con armazón en fachada, tabiquería interior y suelos, siendo los huecos rellenos con

<sup>1233</sup> - *Bienes raíces del Concexo de la Villa de Cobarrubias, casas.*

ADPBU, *Catastro de Ensenada*, Memoriales Estado Seglar, CE.606, fol. 159r.

<sup>1234</sup> - *Venta de Manuel de castro salinas a Jn<sup>o</sup> de madrigal.*

AHP-BU, P. N. Tomás Marrón año 1.698, sig. 2.002/1, fol. 15v.

<sup>1235</sup> - En este sentido se expresa Alberto Beogoechea, arqueólogo, cofundador en 1.975 y socio del Club de Arqueología de Salas de los Infantes -CAS-.



adobe (los paramentos que presentan ladrillo obedecen a reconstrucciones muy recientes y aquellos otros en que el relleno es a base de *opus cementicium* u *opus craticum* alcanzan escasa representación en Covarrubias)<sup>1236</sup>.

Si las posibilidades económicas lo permitían -con el fin de minimizar los efectos de la humedad- esta estructura se alzaba sobre un citarón o zócalo de obra, (fábrica generalmente de mampostería y sólo en el mejor de los casos de sillarejo). Incluso los pies verticales de la planta baja se protegían con unos calzos de piedra de alrededor de dos palmos de altura (influencia celtibérica), ya vinieran formando parte del mismo entramado o ejerciendo de puntales para voladizos o plantas superiores.

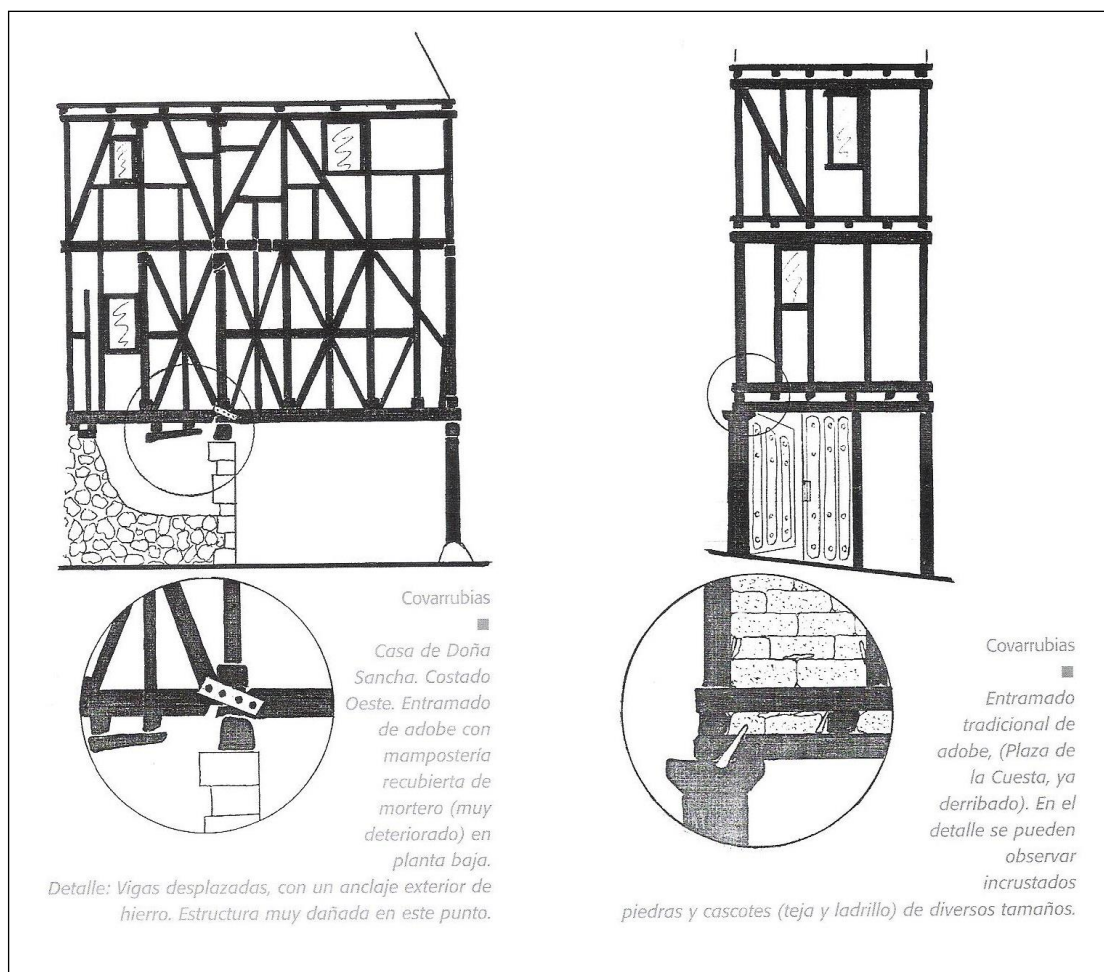


Lámina 46: Arquitectura popular de entramado, Covarrubias<sup>1237</sup>.

El modelo de vivienda más repetido (por documentación notarial) es el de la casa mixta de adobe y piedra o mampostería, de dos alturas, desván y bodega:

- ... casa con su alto y bajo y Jaraiz y Pila y Bodega ... que tengo y me pertenece en esta villa

<sup>1236</sup> .-*Opus cementicium*: Mezcla de cal y arena con trozos -según la zona-de guijos (piedras de pequeño tamaño empleadas para rellenar huecos), tufo o toba (piedra caliza muy porosa) y puzolana (roca de origen volcánico muy desmenuzada): es la técnica más rápida, fácil y barata.

.- *Opus craticum*: similar al anterior, los espacios intermedios se rellenan a base de barro (más recientemente de cemento) y piedras.

Aparecen de manera más habitual en localidades como Mahamud o en la Tierra de Campos (Santoyo).

<sup>1237</sup> .-Publicada por el autor de este trabajo en la revista local *Los Ecos de la Villa*, nº 30 Agosto 2.005, pág. 11.

*cuadrilla que llaman de la Plaza surco a el Regañon ... del Abrego Calle Real y del Cierzo corral de Andres Bernal con todas sus entradas y salidas ...*<sup>1238</sup>

- *Venta de casa en calle Cuatropea, espalda con huerto iglesia de Santo Tomás de dos pisos, primero de mampostería (piedra y cal) y el segundo de adobe, con portal ...*<sup>1239</sup>

- *... casa en calle del Navío número dos, compuesta de bajo, principal y desván, de adobe y piedra, de 12 pies de línea y 36 pies de fondo ...*<sup>1240</sup>

Aunque también se citan numerosas casas en adobe, tan sólo nos ha aparecido una casa en ladrillo, y en fecha realmente tardía si la comparamos con construcciones semejantes de otras zonas, lo que nos lleva a garantizar la escasa presencia de este material hasta tiempos muy recientes:

- *... casa proindivisa en estado ruinoso con bodega en la calle de la Veracruz numero once construida de Adobe de dos pisos y desván ...*<sup>1241</sup>

- *... quinta parte de una casa en la calle de Garci Fernandez, sin numero, construida de piedra y ladrillo y tiene piso bajo, principal y segundo ...*<sup>1242</sup>

Algo similar sucede con la piedra, pues tan sólo una casa, la que corresponde al número uno de la Plaza del Obispo Peña (año 1.866), es citada como *construida de piedra de dos pisos altos, de 45 pies de línea y 14 pies de fondo*<sup>1243</sup>.

Las dos plantas suelen aparecer visiblemente marcadas por una decorativa viguería o hilera de machones que ofrecen sus testas al exterior (carreras y durmientes). No es extraño ver estos remates sobresaliendo de la fachada como airosos canes sobre los que vuela y se prolonga hacia la calle la planta superior.

A diferencia de algunas zonas, como las comarca de Béjar o de Calatayud, en Covarrubias los aleros son sencillos y se presentan suavemente volados sobre canes o modillones con remates sin moldurar o muy ligeramente “matados” (mayoritariamente a “pecho de paloma” o “media caña”), sin grandes arabescos ni florituras, si salvamos los primorosos remates de la casa del Obispo Peña.

Un elemento que caracteriza las viviendas populares en Covarrubias es la presencia de galerías o balconadas corridas en el piso superior, casi siempre en edificaciones de dos alturas sobre el principal o bajo.



Fig. 396: Galería tradicional, Calle de la Cuestan<sup>o</sup> 6.

<sup>1238</sup> .- *Venta de Antonio Bernal y Garralde a D<sup>n</sup> Gaspar Juarros y Velasco*. Descripción de la casa comprada para que viva el Preceptor y puedan estudiar los estudiantes .... 12 de Enero de 1.784. AM. Covarrubias, Compras, sig. 1.948.

<sup>1239</sup> .- AHP-BU, P. N. Luis Revuelta, 1.888, sig. 10.814, 15 de Marzo.

<sup>1240</sup> .- *Venta de Prudencia Revilla a Vicente Velasco*.

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.892, sig. 1.969/1, fol. 116r.

<sup>1241</sup> .- *Venta de Tomas Hilario Juarros a Antonio Subiñas Marron*.

AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.866, sig. 1.897, fol. 270r.

<sup>1242</sup> .- *Venta de Marcos Gonzalez Alameda a Vicente del Amo Blanco*.

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.870, sig. 1.958, fol. 145r.

<sup>1243</sup> .-AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.866, sig. 1.897, fol. 182v.

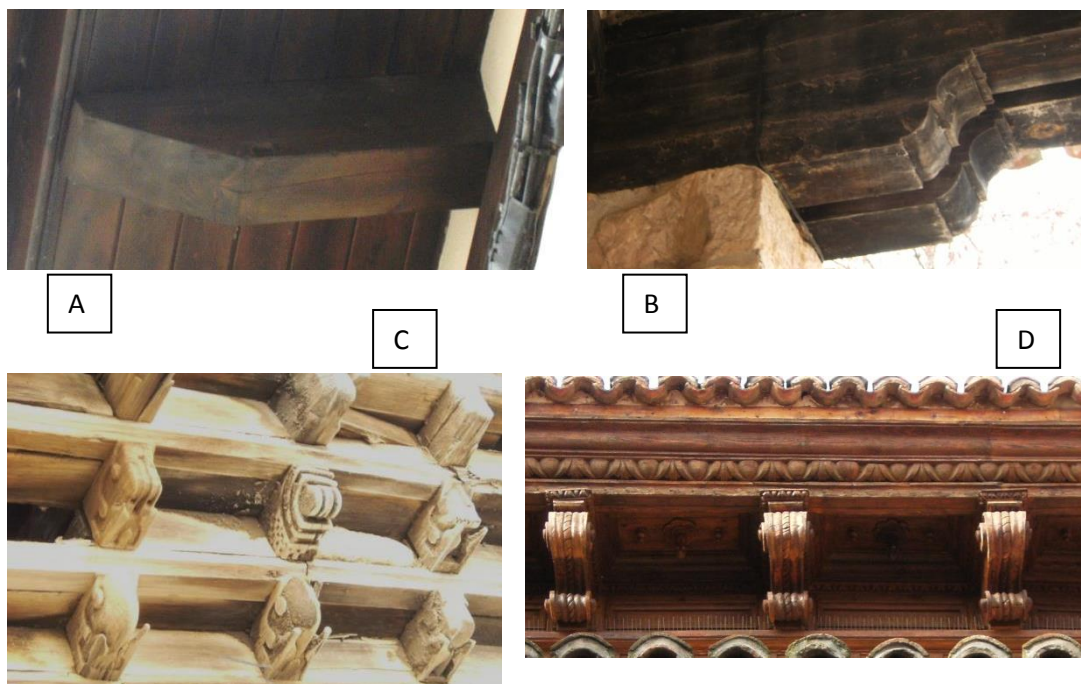


Fig. 397: Aleros: A - B. Covarrubias (de can matado y “pecho de paloma” compuesto).  
C -D. Béjar (canes tallados) y Cariñena (canes de “papo decorado”)<sup>1244</sup>.

Cuando la casa se presenta aislada o sin guardar la línea de fachada con las de sus laterales (bien porque las supera en altura, bien porque avanza hacia la calle sobresaliendo del alineamiento general), estas galería se presentan mayoritariamente con los laterales cerrados, cumpliendo estos paramentos la función de cortavientos.

Así, la galería se convierte en un lugar privilegiado presto a servir para múltiples usos: espacio habitacional de descanso a la intemperie cuando el tiempo levanta (como agradecidísimo solarío), secadero de productos agrícolas (pimientos, ajos, legumbres, etc.) o matanceros (cualquier fruto de la matanza que no se haya echado a manteca o aceite).

El tipo de espacio responde al modelo de desván abierto o *soleilhou* tan extendido en la arquitectura tradicional francesa del sur-oeste, como podemos contemplar especialmente en Albi (barrios de Saint-Salvi y Castelviel, casa del Vieil Albi)<sup>1245</sup>.

Además de en las comarcas de la Vera, Ambroz o Sierras de Gata y Francia, también en el área de Trasmiera vamos a ver esta estructura rematando excelentes ejemplares de arquitectura popular (como en Ampuero, Rasines o Limpias).

Este formato se impuso en la zona al de voladizos sobre peanas, tan característico de zonas con parecido sistema constructivo a base de entramado, como presentan las construcciones de Daroca, Cuacos de Yuste o Agen, por ejemplo.

Los “corredores” gallegos se despegan algo más del modelo, debido especialmente a su acceso, por lo general desde escalera exterior, adosada a la fachada (también observado en Portugal).

Las puertas de las viviendas muestran particularidades verdaderamente notables. Ya señalamos, a la hora de exponer y describir el estado del “mesón” de la cuadrilla

<sup>1244</sup> .- Covarrubias: Calle San Roque y soportal de la Colegiata (Marzo 2.015)

.- Cariñena: Ayuntamiento, s. XVII. (Febrero 2.015).

.- Béjar: Calle Veintinueve de Agosto -Barrio Judío- (Octubre 2.012).

<sup>1245</sup> .- Especialmente a partir del Renacimiento y como consecuencia del gran desarrollo económico que alcanzó la localidad con el “pastel” (el *oro azul*).



de la Cuesta, la presencia de portadas rematadas por arco o moldura de incipiente desarrollo escarzano, siempre en pisos bajos de piedra (mampostería por lo general, con sillería en jambas y dinteles).



Lámina 47: Galerías:

Plaza del Obispo Peña, Covarrubias. Marzo 2.015 - Albi, Francia. Julio 2.013. -  
Rasines, Trasmiera. Agosto 2.014 - Cuacos de Yuste. Abril 2.015.

Tan llamativos como estos remates son los espectaculares dinteles que cierran otro buen puñado de casas, la mayoría de ellos recogiendo la fecha de su colocación o hechura.

Entre ellas destaca, por su escudo y antigüedad, la que en las Tenerías (Tenería Baja, número 10) se significa como propiedad relacionada con la familia del escribano y notario Francisco Borica Arriaga: AÑO DE 1.666 JUAN DE BORICA ARIAGA.



Fig. 393: Casa Borica Arriaga en Tenería Baja nº 10. Enero 2.015.

Esta vivienda - magnífico ejemplar en mampostería y entramado de ladrillo, con su huerto- aparece perfectamente identificada en 1.708 a raíz del censo que su viuda, Úrsula Marrón, toma para Doña Luisa de Sosa:

- ... una casa ... en la arrabal

*de las ttenerias con su guerto detrás de ella que mira a la viña biexa ... ssurco de casas por la parte de arriba manuel horttiz y por la parte de abaxo cassas de Issidro Zamora y la calle Real que ba a dhas ttenerias ...*<sup>1246</sup>

La casa es vendida en 1.739. La escritura de venta amplía la información sobre ella, convirtiéndola en la casa que más información genera del momento y, por lo tanto, en una de las mejor descritas:

- ... una casa en la quadrilla de la plaza y varrio que llaman de las tenerias con un corral zercado por la parte de zierzo surco dha casa de herederos de Juan Juarros por regañon a solano Ursola sanz tiene la puerta pral a dha calle Real que va a las tenerias ... y dho corral tiene su puerta a la callejuela que también va a las tenerias...<sup>1247</sup>

Otro espectacular dintel lo ofrece la casa nº 22 de la calle de San Roque, en el barrio del Arrabal, mostrando la inscripción MANUEL REDONDO I CATALINA RUBIO, con escudo en pleno centro, partiendo la inscripción, en el que se lee en su parte inferior, bajo cruz flordelisada y AVE MARIA, la fecha 1.766.

A su costado, el nº 20 también presenta escudo -cruz latina custodiada por dos impresiones circulares, sobre dos llaves cruzadas en aspa- y su AVE MARIA, sin fecha.

Enfrente, sobre el dintel del nº 7 de la misma calle -posiblemente el más primitivo de todos-, un gran sillar con airoso relieve muy del estilo a las rosetas mostradas por las estelas romanas, escoltada por unas formas a modo de plumas o alas. La inscripción AÑO en su costado izquierdo queda sin continuación en el derecho al haber sido mutilada por un cajetín rehundido, para acoger el nº 7:

- ... casa en el casco ... a el barrio del Arrabal do llaman Calle de San Roque señalada con el numero siete lindante ... espalda camino que se dirige a Retuerta y delantera con la misma calle, mide 18 pies de línea y 2º pies de fondo con jaraiz y todo, compuesta de piso bajo, principal y segundo construida de adobe y mampostería ...<sup>1248</sup>

<sup>1246</sup> - Censo de Urssola marron viuda de Joan de Borica Arriaga para Doña luissa de sossa Belilla. AHP-BU, P. N. Francisco de Arriaga, 1.708, sig. 2.027/3, fol. 13v.

<sup>1247</sup> - Venta de Manuel Arriaga a Antonio Juarros. En la descripción de la casa -capítulo 4.1 Elementos singulares- se incluye apunte sobre su escudo, incluso en esta escritura.

AHP-BU, P. N. Agustín Capellan, 1.739, sig. 1.900/4, fol. 29r.

<sup>1248</sup> - Permuta de dos casas que hacen Santos Garcia Hortiguela y Leon Velasco Lopez.





Lámina 48: Dinteles en Covarrubias, Enero 2.015:

**a-b-c:** en Calle San Roque; **d:** Pasaje Calle Puente,  
**e:** en Plaza Obispo Peña; **f:** jamba en Calle Fernán González.



Ya en el interior del pueblo, en la plaza del Obispo Peña, otro gran marco de puerta, bien moldurado y presidido por medallón floreado recibiendo la inscripción de AVE MARIA, muestra en su dintel la fecha de 1.744.

Semiescondido, en el pasaje que comunica la calle del Puente con el Paseo de la Solana, encontramos otro excelente dintel, con escudo e inscripción señalando la fecha de 1.768: LO HIZO JUAN MARON I BERNARDA JUAROS AÑO 1768.

En una edificación rehabilitada en la calle Fernán González, una recia puerta, enmarcada en sus jambas por sillares de gran desarrollo y molduras similares a la casa anterior, ve roto el cerco de la moldura por un dintel que no se corresponde con el resto del marco. Sin embargo, la jamba de su costado hacia la plaza, en un evidente ejercicio de reutilización, muestra el texto HIZO LAS COSMES, y sobre ella un rectángulo rehundido, como el señalado para la calle de San Roque. Resulta evidente que este espacio quedaría reservado para el número, lo que nos lleva a pensar que esta magnífica pieza -por encima del metro y medio de altura- formaría parte del dintel, lejos del espacio que ahora ocupa.

Otros dinteles, de similar desarrollo, muestran fechas ya más recientes, propias del s. XIX:

- calle del Archivo n. 8, (bajo cruz de calvario): AÑ DNI JS 1.820.
- calle Puente n. 17: AÑO 1.851.
- Plaza Obispo Peña n. 17: (cruz de calvario) AÑO DE 1.862.

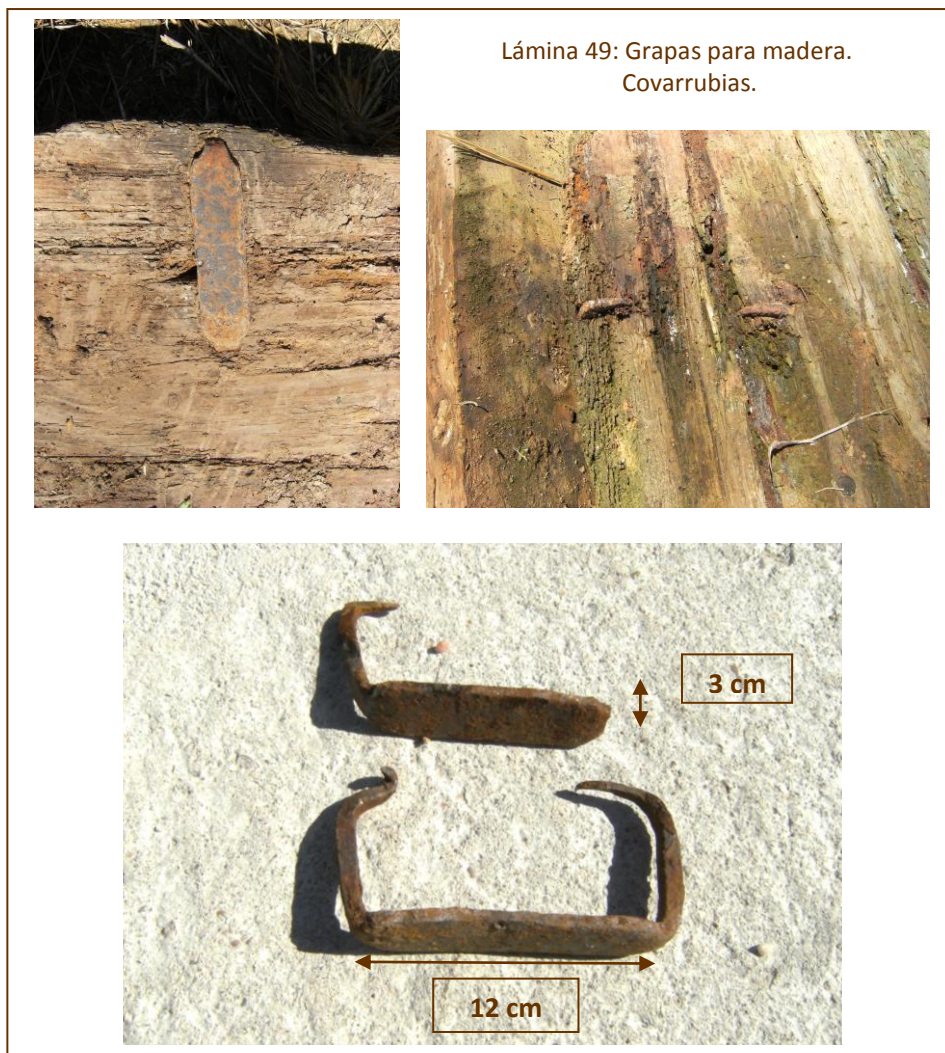


Figs. 398: Puertas tradicionales de doble batiente horizontal: Calles Puente y las Eras. Enero 2.015.

Las puertas primitivas que aún se conservan en un buen número de edificaciones presentan el modelo tradicional de dos hojas en sentido transversal, generalmente de idéntica altura y una anchura que supera con creces el metro de amplitud. Este tipo de puerta permitía abrir la hoja superior para dar luz al portal y favorecer la ventilación de la planta baja, a la vez que la casa estaba “cerrada” por la hoja inferior (a modo de las famosas “batipuertas” de las viviendas tradicionales de Candelario). Algunas de las casas que recientemente se han rehabilitado han mantenido el gusto por este modelo de puerta, conservando, incluso, la primitiva.

Los maderos o largueros que forman estas puertas, así como otras más de un solo cuerpo, como la de la casa de los Alcoceres (considerablemente mayor), presentan con

frecuencia unas curiosas grapas para unión, destinadas a evitar el desencajamiento y vencimiento de las piezas, ya sean horizontales o verticales.



Las cubiertas, por lo general, son a dos aguas, con teja curva, que le dan al caserío un unificador tono rojizo. Normalmente a las dos alturas se añadía, aunque más bien habría que hablar de un aprovechamiento de espacio bajo tejado, una cocina de humo para curado de la matanza, provista de piramidal y característica chimenea<sup>1249</sup>.

Este tipo de vivienda presenta ciertas ventajas a la hora de satisfacer las necesidades de sus ocupantes, acoplándose perfectamente -especialmente la planta baja- a las peculiaridades y actividades económicas de cada núcleo familiar. Así, si la dedicación es de tipo agrícola, la parte baja se convierte en un gran portalón con piso de guijarros en cuyo fondo se acomodan los animales, donde tienen la pesebrera (en Covarrubias burros e híbridos -macho y mula-, con muy escasa presencia de caballos).

Los aperos solían quedar colgados a la entrada, junto a la escasa maquinaria o herramienta de temporada. En ocasiones se habilitaba un segundo espacio para acoger una cochina, alguna cabra o conejos, y se instalaba el jaraíz (sobre la bodega).

Si por el contrario la economía era de tipo artesanal, la entrada servía de taller y

<sup>1249</sup>.- De clara filiación con las llamadas “chimeneas serranas”, de las que por desgracia se conservan muy pocas. Tal vez la más propia y llamativa sea la del viejo mesón de la cuadrilla de la Cuesta, hoy restaurante *Casa Galín*.

puesto de venta: zapatería, pañería, etc. Así estuvieron funcionando hasta mediados del siglo pasado talleres de reparación de calzado como los de Ontañón, en la calle Ancha, o de Hermógenes, en la calle del Ángel, semiesquina a la Plaza Mayor<sup>1250</sup>.

De no existir necesidades de este tipo, la planta baja daba cabida a los espacios comunes de manera más amplia, como cocina u hogar (por lo general de gran desarrollo, con cocina a base de leña -que se obtenía del monte mediante el sistema de *suertes*-), y salita-comedor, reservándose la planta superior para los dormitorios.

Originariamente, las cocinas eran de fuego al suelo o de chimenea, y en ellas se cocinaba con la cacharrería sobre la trébede o *estrebe*, apoyada en el *sesero* (*allar* en otras regiones, como por ejemplo en el área de Ciudad Rodrigo). Más tarde se fueron instalando las llamadas cocinas económicas que, además de ser más cómodas y limpias, permitían controlar más el fuego y ampliaban la superficie de calentamiento (pucheros, planchas, etc.), además de repartir mejor el calor (al tener menos pérdidas) y posibilitar, mediante un pequeño depósito lateral junto a la paila, disponer de unos litros de agua caliente.

Se observará que no hacemos referencia a una habitación de servicio o aseo: este tipo de dependencia apareció muy tardíamente, comenzando a generalizarse su inclusión en las viviendas bien cumplida la primera mitad del s. XX.

La vivienda típica para una familia media venía determinada, además de por su economía, por las características de su parcela, como ya se ha venido señalando.



Fig. 399: Vivienda de bajo y alto, con entrada por calle del Archivo, nº 3. Vista de fachada lateral, a la calle de la Cuesta. La ventana señalada daba al taller de *El Topete* (escaparete). Marzo 2.015.

De forma mayoritaria, la parcela responde a un desarrollo rectangular, dominando claramente el fondo a la fachada, *definida en esencia por su escaso frente edificatorio*<sup>1251</sup>,

<sup>1250</sup> .- Más tiempo, hasta hace tan sólo unas décadas, aguantó la zapatería de Moisés Palacios *El Topete* (reparación y confección de calzados a medida, hijo y nieto de Gregorio y Casto, de quienes heredó oficio y taller) en la calle del Archivo nº 3 y esquina a la de la Cuesta, y aún sigue trabajando *Curro*, el panadero, en el número 4 de la misma Calle de la Cuesta, o las carnicerías, en Plaza de Doña Urraca n. 2 y Calle de los Castros n. 8.

<sup>1251</sup> .- Maya eleva el frente hasta los 6 metros, y el fondo hasta los 20-30 m, pudiendo alcanzar hasta



que raramente supera los 5 metros de línea. En la zona, por lo general, esta parcela gótica se establece entre 3 y 5 metros.

De las 111 casas sobre las que tenemos alguna información anteriores a 1.751 (*Catastro de Ensenada*)<sup>1252</sup>,

- tan sólo sobre 39 se especifican sus alturas.
- de esas 39 casas, 34 constan de dos alturas: alto y bajo
- 5 tienen 3 alturas: en ocasiones se señalan como “con dos altos”, aunque las más de las veces se hace referencia a “con desván”,
- 64 se indican con bodega (ninguna en los arrabales),
- 25 cuentan con 31 jaraíces o lagares (seis aparecen citadas con dos),
- 17 con corral, 2 con caballerizas, 2 con troje o pajar, 9 con huerto (menos una, todas en los arrabales) y 1 con jardín.
- no se cita en ninguna su material constructivo (este dato comienza a señalarse con bastante posterioridad).

Evidentemente, casas que se registran en 1.640 volverán a repetirse cien años más tarde, por lo que el número de casas señalado incluirá no pocas duplicaciones. También es posible que con el paso del tiempo las casas sufrieran modificaciones (divisiones o agregaciones, ampliaciones, etc), lo que significaría prácticamente casas nuevas para la misma parcela. A falta de mayor información, se han recogido todas las que son nombradas en la documentación: puede variar el número, pero en lo relativo a medias y porcentajes la oscilación no debe ser significativa.

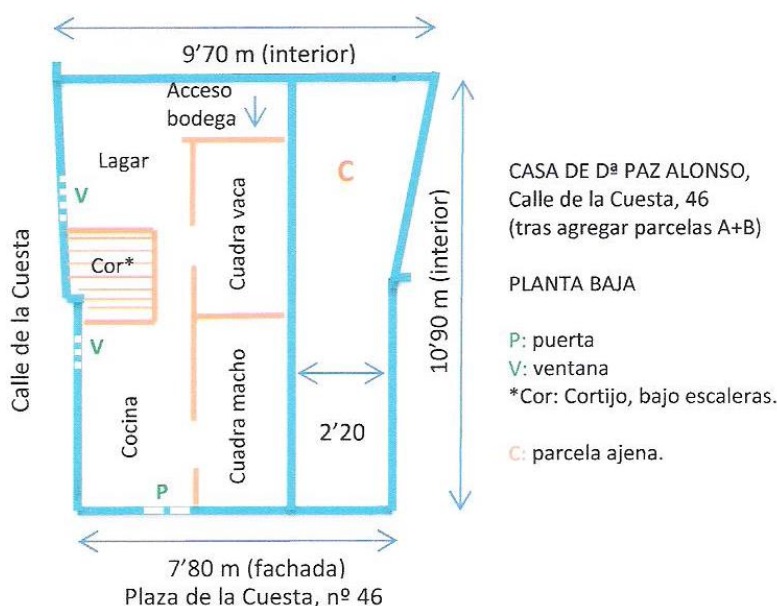


Fig. 400: Planta Casa n. 46 Calle de la Cuesta, ca. 1.940.

Volviendo a la casa número 46 de la Calle de la Cuesta - tras la primera agregación de las parcelas A-B- la distribución que la edificación presenta al momento de su compra (y años siguientes) responde plenamente al modelo de vivienda familiar de economía

agrícola, resultando la planta repartida en dos ámbitos, con mayor presencia del espacio agropecuario: cuadras (para macho y vaca), cortijo para una cochina bajo las escaleras de subida a la segunda planta, lagar (con ventana de servicio y aireación a la calle) y acceso a la bodega, de profunda cueva.

A su costado norte, la casa de Santiago Juarros y María Gil “La Tía Pimpinela”, parcela C. En esta estrechísima vivienda, de tan sólo un dormitorio, nacieron once hijos, de

40 m, dimensiones estas últimas que consideramos realmente excesivas, o al menos inexistentes en Covarrubias (salvo alguna muy puntual en los arrabales de Tenerías y Puente).

MAYA, Enrique: op. cit. pág. 25.

<sup>1252</sup>.- En un considerable número de operaciones tan sólo se hace constar “casa”, sin más. También se apuntan varias “casillas” y otros anejos. Sobre la tabla, en color, el modelo dominante.

los que tan sólo sobrevivieron dos.

Esta parcela terminó siendo comprada por doña Paz Alonso, viuda de Atanasio Juarros, en 1.952, siendo agregada a la vivienda de su propiedad (antiguas parcelas A-B).

Tabla 6: Distribución de las diversas edificaciones por cuadrillas y arrabales<sup>1253</sup>.

	Barrionuevo	Cuesta	Plaza	Rincón	Eras	Tenerías	Puente	TOTAL
Casas	22	22	22	20	8	10	7	111
B + A	8	13	7	5	1			34
B + 2 A		1		1		2	1	5
Bod	18	13	17	16				64
Jar/Lag	9 (3 de 2)	5 (1x2)	3	8 (2x2)				31
Cor	1	2	2		4	6	2	17
Hue		1				6	2	9
Jar						1		1
Ten					1		1	2
Paj		1						1
Tro				1				1
Tah						1		1
Cab	1	1						2

B+A = bajo y alto

Hue = huerto

Tro = troje

2B+A = dos altos y bajo

Jar/Lag = jaraíz o lagar

Tah = tahona

Bod = bodega

Ten = tenada

Cab = caballerizas

Cor = corral

Paj = pajar



Fig. 401: Viviendas de bajo y dos altos en Plaza de la Cebada -Cuadrilla de la Cuesta-. Marzo 2.015.

<sup>1253</sup>.- Anteriores a 1.751.

Tabla 7: Distribución de las diversas edificaciones por cuadrillas y arrabales, 1.751<sup>1254</sup>.

	Barrionuevo	Cuesta	Plaza	Rincón	Eras	Tenerías	Puente	TOTAL
Casas	21	31	31	11	2	8	1	105
B + A	5	8	12	1	1	4		31
B + 2 A	11	13	10	8		3		45
B + 3 A	3	1	6	1				11
Bod	14	6	9	5 (1x2)				35
Jar/Lag	7 (3x2)	4	3 (1x2)	2 (1x2)		1 (1x2)		23
Cor		1	1	1	1			4
Hue			2			2		4
Jar								
Ten		3			1	2		6
Paj	1	2		1	1			5
Tro								
Tah		1				1		2
Cab								
Fra			1					1

B+A = bajo y alto

2B+A = dos altos y bajo

Bod = bodega

Cor = corral

Hue = huerto

Jar/Lag = jaraíz o lagar

Ten = tenada

Paj = pajar

Tro = troje

Tah = tahona

Cab = caballerizas

Fra = Fragua

Observando los valores de esta tabla, comprobamos cómo mientras en la anterior el modelo dominante era el de B+A (bajo y alto, 87'2 % de las viviendas sobre las que se especifica su alzado) y no se citan casas de 3 altos, en los datos del *Catastro* el tipo más repetido es el de B+2A (2 altos, 51'7 %), en tanto que el de A+B desciende al 35'6 % y aparece el modelo de 3 altos (12'6 %).

Por lo que respecta a sus dimensiones (idea del parcelario por cuadrillas), la vivienda o parcela media en Covarrubias y por cuadrillas se podría establecer en estas dimensiones<sup>1255</sup>:

**\* Memoriales estados Seglar (Concejo) y Eclesiásticos<sup>1256</sup>:**

- La Cuesta: 4'18 x 5'96 m (línea o frente x fondo)<sup>1257</sup>.

- Plaza: 6'48 x 8,41 m<sup>1258</sup>.

- Barrionuevo: 5'02 x 6'66 m<sup>1259</sup>.

- Rincón: 4'17 x 5'43 m<sup>1260</sup>.

<sup>1254</sup>.- Según el *Catastro* de Ensenada: sobre una muestra de 100 vecinos tomados al azar, en series discontinuas de 15/20 individuos. De los vecinos recogidos, 15 aparecen con algunas propiedades, generalmente fincas de labor, pero no se les reconoce dominio de casa. 6 de los edificios registrados corresponden al Concejo.

ENSENADA, Marqués de: *Catastro, Memoriales Estado Seglar*.

ADPBU, MOSA, sig. CE-Covarrubias-606

<sup>1255</sup>.- Medidas recogidas en el *Catastro* de Ensenada (no constan en documentos anteriores).

<sup>1256</sup>.- Edificios oficiales o públicos. Se omiten los arrabales: un pajar en Las Eras y una casa-tenada en Tenerías: no es significativo.

<sup>1257</sup>.- Sin incluir el mesón, que excede considerablemente estas medidas: 8'36 x 20'06 m.

<sup>1258</sup>.- Sin contar Carnicería (10'87x10'03 m), Torre y mesón (10'03x16'72 m), y teniendo en cuenta que una de las casas es de la Colegial y prácticamente dobla la fachada de la casa media (10'03 m).

<sup>1259</sup>.- No se tiene en cuenta la casa-palacio de Fernán González (13'40x20'90 m) ni su bodega (4'47x12'54 m).



**\* Memoriales estados Seglar (vecindario)<sup>1261</sup>:**

- La Cuesta: 30 viviendas = 5'85 x 5'18 x 7'08 m. (alto x línea x fondo).
- Plaza: 29 viviendas = 7'52 x 5'02 x 8'28 m.
- Barrionuevo: 20 viviendas = 8'36 x 6'14 x 8'86 m.
- Rincón: 10 viviendas = 7'60 x 4'68 x 7'77 m.
- Tenerías: 8 viviendas = 5'85 x 5'44 x 12'96 m.

**\* Edificación media/parcela tipo:**

- sobre 97 propiedades: .vivienda: bajo más 1 o 2 altos.
- . alto 7'07 x frente 5'45 x fondo 8'01 m.

Tabla 8: Distribución de las diversas edificaciones por cuadrillas y arrabales<sup>1262</sup>.

	Barrionuevo	Cuesta	Plaza	Rincón	Eras	Tenerías	Puente	TOTAL
Casas	16	22	15	8	5	4	11	81
B + A	4	7	4	3	1	1	4	24
B + 2 A	8	6	5	3	2	1	2	27
B + 3 A			3	1				4
s/dat	4	9	3	1	2	2	5	26
Desván	7	5	7	4	1	2	4	30
Soport.	2							2
Adobe	3	5	3	3	2			16
Ad+Mamp	7	6	7	5	1	3	5	34
Piedra			1					1
Lad+Mamp	1							1
Bod	11	6	5	2	1			25
Jar/Lag	7 (4x2)	3 (1x2)	4	1 (1x2)			3	24
Cor	2	3		2	4	1		12
Hue						6	1	7
Jar						1		1
Tenr						4		4
Tend					4		1	5
Paj							1	1
Tah						2		2
Cua	2	1	1		2		1	7
Pat	1							1
Fra							1	1

B+A = bajo y alto      2B+A = dos altos y bajo      Bod = bodega      Cor = corral  
 Hue = huerto      Jar/Lag = jaraíz o lagar      Tend = tenada      Paj= pajar  
 Tah = tahona      Tenr = tenería      Fra = Fragua      Cua= cuadra  
 Ad = adobe      Soport.= soportales      Lad = ladrillo      Pat = patio  
 Mamp = mampostería      s/datos = sin datos

<sup>1260</sup> .- Cuadrilla de la que menos datos tenemos; no se ha contado con una casa del concejo (3'34x14'21 m).

<sup>1261</sup> .- Ya se apunta la altura. No recogemos los seis edificios propiedad del Concejo, sólo propiedades particulares.

<sup>1262</sup> .- Periodo correspondiente al siglo XIX. De manera totalmente aleatoria, hemos tomado dos tramos quinquenales separados por una veintena de años: 1.866-1.871 y 1.888-1.893. Son varios los registros, especialmente en testamentos, que no se especifica ni la composición de la vivienda, ni los materiales, ni sus dimensiones: *la casa en que vivo, la casa que habitamos ...*

Según señalan los datos, las construcciones de mayor envergadura se corresponderían con la cuadrilla de Barrionuevo, aquella que ya identificamos como la que acogía el mayor número de eclesiásticos y plazas principales, en tanto que la de la Cuesta daría acomodo a las más modestas (y mayor número de instalaciones agropecuarias).

Estas medidas no tendrían por qué identificarse literalmente con la parcela, que consideramos sería algo más larga en general, incluyendo la parte ocupada por patio o pequeña dependencia auxiliar.

En este sentido, no debe llamar la atención el fondo considerable de las propiedades del arrabal de las Tenerías: las parcelas se desarrollan fuera de los límites originales de la muralla, sin otra apretura que el frente a la calle, y se suelen completar con instalaciones industriales y tenadas.

Los valores de la tabla -para el periodo señalado del s. XIX- se resumen de esta manera: sobre una muestra de 81 casas, de las que sólo en 55 -67'90 %- tenemos información precisa...

- distribución vertical dominante: casa de bajo y dos altos = 49'10 %  
muy poca diferencia con respecto al modelo de bajo y un alto = 47'06 %  
relevante presencia de desvanes = 58'82 %
- materiales:
  - se impone la composición de mampuesto y adobe = 66'67 %
  - el adobe como único elemento aún está muy presente = 31'37 %
  - presencia no significativa de ladrillo y piedra.
- la cuadrilla de Barrionuevo sigue presentando el mayor número de instalaciones vitivinícolas:
  - bodegas = 44 %
  - lagares = 45'83 %
- en los arrabales se sigue concentrando la mayoría de las instalaciones agropecuarias o industriales.

Lámina 50:

**Gráfica-Distribución de las diversas edificaciones y sus materiales por cuadrillas.**

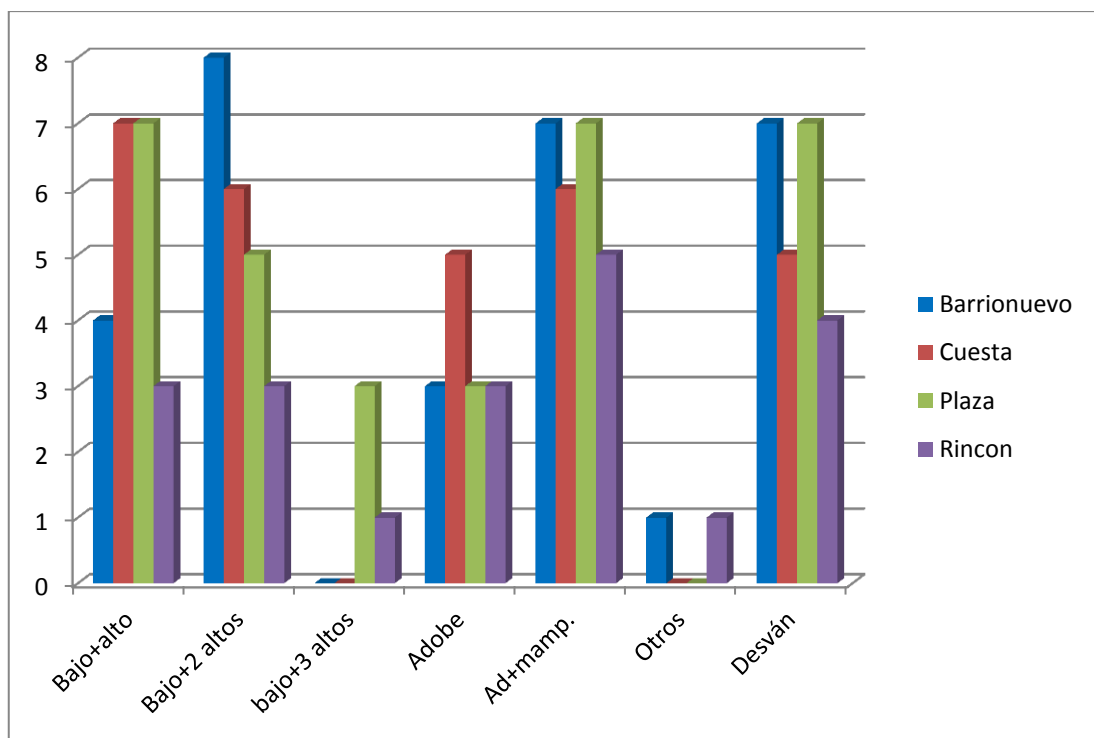


Tabla 9: Comparativa/evolución de las cuatro cuadrillas y arrabales por etapas.

● Hasta 1.750      ● 1.751: Catastro de Ensenada      ● s. XIX:

	Barrionuevo	Cuesta	Plaza	Rincón	Eras	Tenerías	Puente	TOTAL
Casas	22	22	22	20	8	10	7	111
	21	31	31	11	2	8	1	105
	16	22	15	8	5	4	11	81
B + A	8	7	13	5	1	-	-	34
	5	8	12	1	1	4	-	31
	4	7	4	4	1	1	4	27
B + 2 A	-	1	-	1	-	2	1	5
	11	13	10	8	-	3	-	45
	8	6	5	3	2	1	2	27
B + 3 A	-	-	-	-	-	-	-	-
	3	1	6	1	-	-	-	11
	-	-	3	1	-	-	-	4
Bod	18	13	17	16	-	-	-	64
	14	6	9	6	-	-	-	35
	11	6	5	2	1	-	-	25
Jar/La g	12	6	3	10	-	-	-	31
	10	4	4	3	-	2	-	23
	11	4	4	2	-	-	3	24
Cor	1	2	2	-	4	6	2	17
	-	1	1	1	1	-	-	4
	2	3	-	2	4	1	-	12

Tanto con las viviendas como para cualquier otro tipo de dependencias e instalaciones se insiste en la costumbre de legar o realizar compra-ventas especialmente peculiares, como media bodega o media casa o parte de una planta o habitación, con los consiguientes derechos de paso y demás particularidades, llegando a configurar distribuciones dentro de los inmuebles realmente disparatadas, heredadas hoy en día, y nada desdeñable fuente de conflictos entre vecinos o herederos:

- 1.640: ... *metad de una cassa que tengo que me toco de la lexitima herencia ... surco de la otra metad de la casa que toco a maria perez su hermana (-de juan perez, difunto-) y muger del dho miquel palomar ...*<sup>1263</sup>

- 1.717: ... *mando a Balthasar Moreno mi sobrino quattro partes de seis de una casa en la quadrilla de el Rincon surco de mi el ottorg<sup>te</sup> y de Joseph Barbadillo y mas la parte que me pertenezziere como uno de zinco herederos que quedamos de los dhos mis padres: y declaro que para la parte que pudiera corresponder a los herederos de Sebastian y Jn<sup>o</sup> de Bernal mis cuñados tienen en quentta una Cuba que sacaron de la Bodega de dha casa y le encargo ...*<sup>1264</sup>

- 1.868: ... *la cuarta parte de una Casa en la Calle de las Heras numero tercero de dos pisos construida ... que le corresponde dicha parte de la cuadra y la abitacion o cuarto que existe a mano izquierda despues de subir la escalera del primer piso mirando al Norte ...*<sup>1265</sup>

<sup>1263</sup> - Venta de juan perez a miquel palomar.

AHP-BU, P. N. Diego Marron año 1.640, sig. 2.000/2, fol. 128r.

<sup>1264</sup> - Testamento de D<sup>n</sup> Diego Moreno Peña Prior y canónigo en la insigne y R<sup>l</sup> Yglesia Colleg<sup>l</sup> ...

AHP-BU, P. N. Manuel de Borica Arriaga año 1.717, sig. 2.028/3, fol. 119r.

<sup>1265</sup> - Venta de Marcos Casado Gil a D. Clemente Marron Capelllan.



- 1.889: *Venta de dos cuartas partes de casa de Engracia y Fermina Ibáñez Santamaría a Cipriano Santamaría Marrón, en calle de los Castros número 12, de adobe y mampostería*<sup>1266</sup>.

Este tipo de transacciones, e incluso más complicadas todavía, no era privativo de Covarrubias, como es lógico:

- 1.889: *Venta de una habitación y cuarta parte de casa de Juana Alonso Arribas a Melquiades Alonso Arribas. (Mecerreyes)*<sup>1267</sup>.

## Las bodegas

A la vista de las tablas anteriores, queda claro que las bodegas eran un elemento habitual en las viviendas de la villa: que casi las tres cuartas partes (73 %) de las edificaciones registradas hasta 1.750 aparezca con bodega, y de éstas casi la mitad contaran con lagar o jaraíz (40 %), nos da buena idea de ello<sup>1268</sup>.

La importancia de las bodegas se debe entender como cuestión capital en un vecindario como el de Covarrubias desde la misma Edad Media: *Gonzalo Rodríguez de Maluenda en 1.438 tenía bodega -en Covarrubias- con once cubas de 1.650 cántaras de las cuales 1.500 estaban llenas y en el mismo lugar otra bodega con tres cubas de 300 cántaras*<sup>1269</sup>.

El hecho de que el Catastro de Ensenada recoja que en la localidad *no hay taberna, y se vende el vino por menor en las casas de los mismos cosecheros segun a cada uno le toca la suerte...*<sup>1270</sup>, sabiendo además que Covarrubias es un excelente productor de vino de altura (al menos en cantidad, muy superior a la que el consumo local precisa)<sup>1271</sup>, no significa que este comercio no tenga presencia en nuestra villa, sino más bien todo lo contrario: como la mayor parte de los vecinos tienen viñedos y poseen o comparten bodega, huelga la presencia de tabernas, pues cada uno tiene cumplidas sus necesidades con la producción propia<sup>1272</sup>.

---

AHP-BU, P. N. José de Soto año 1.868, sig. 1.898, fol. 218r.

<sup>1266</sup>.- AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.889, sig. 1.774/3, fol. 150r.

.- Los P. N. de los años siguientes siguen recogiendo este tipo de ventas: media casa en calle del Angel n. 12 (1.891), media casa en calle de las Arrevueltas n. 8 (1.893), etc.

<sup>1267</sup>.- AHP-BU, P. N. Luis Revuelta, op. cit. nota anterior, fol. 105r.

<sup>1268</sup>.- Según el muestreo obtenido del *Catastro*, ese porcentaje quedaría reducido al 33'3 %.

<sup>1269</sup>.- CASADO ALONSO, Hilario: op. cit. pág. 176.

.- Gonzalo Rodríguez de Maluenda y Núñez, de la estirpe burgalesa de los Maluenda, regidor de Burgos de 1429 a 1439, aparece mencionado en el libro de caballeros de la Cofradía de Santiago de Burgos. Falleció en 1.439.

<sup>1270</sup>.- Mientras que en otras localidades menores en vecindario sí aparecen citadas, por ejemplo: Cascajares: *ay una taberna, un meson y una panadería*

Castroceniza, *no ay mas que una taberna*

Contreras, *hai una taberna para el Abasto común*

Madrigalejo del monte, *hai dos tabernas y un meson con el titulo de venta*

Mecerreyes, *una taberna de vino tintto, ...* etc (prácticamente en todos los pueblos).

ENSENADA, Marqués de: op. cit., según las respuestas de los distintos municipios a la pregunta núm. 29: *actividades industriales y comerciales, con la utilidad de los bienes o servicios producidos: tabernas, mesones, tiendas, ...*

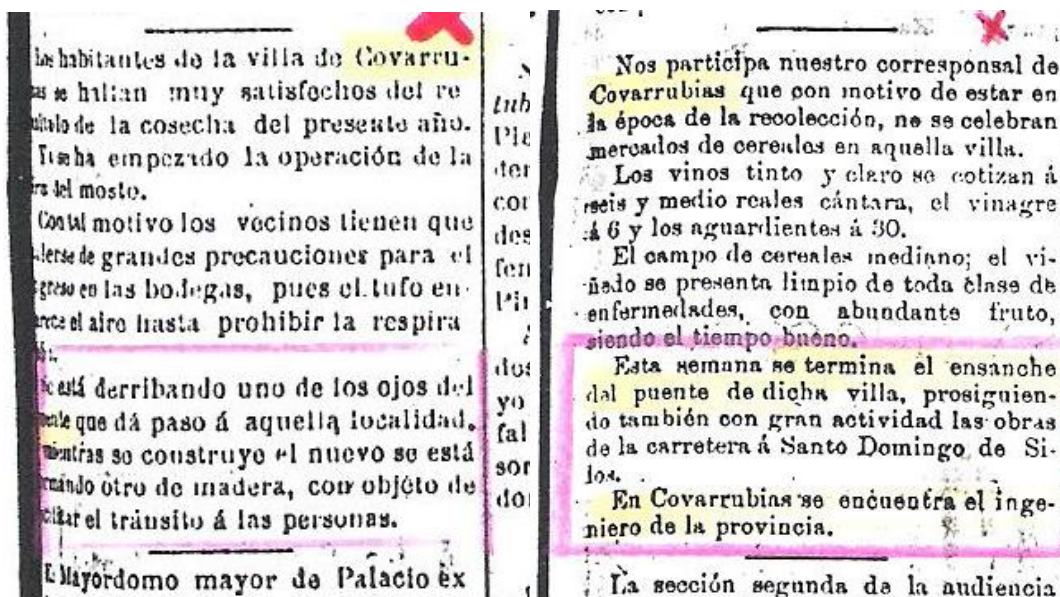
<sup>1271</sup>.- Sus viñedos se asientan en terrenos de cascajo entre los 850 y 900 metros de altitud.

.- Miñano anota una producción de 50.000 cántaras o más, *agrio y delgado*.

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Suplemento...* pág. 247.

<sup>1272</sup>.- En la zona se va a trabajar básicamente la uva blanca “del país o pecosilla” y la negra variedad “hoja-higuera” para mesa, en tanto que para la vinificación se echará mano de diversas variedades de tinta, mayormente garnacha y tempranillo.

Y no sería tan malo el vino como lo describe Miñano ni como aún recuerdan pueblos vecinos tirando de refranero: *Vino de Covarrubias y gente de Lerma, ...*



Covarrubias 10 — Entraron 240 fanegas.  
 Los precios que han regido son los siguientes:  
 Trigo mocho de 31 á 35 rs. fanega, rojo de 33 á 34, centeno á 27, cebada de 28 á 29, avena á 19, yeros á 37 y la arroba de patatas á 65 céntimos de peseta.  
 Vino á 7 y 7 1/2 rs. cántara, vinagre á 6 y 7 y aguardiente á 30.  
 Mercado concurrido.  
 Tiempo frío.  
 Los campos atrasados.

Fig. 402:

Recortes de las páginas de *Noticias locales* del DB haciendo referencia al vino de Covarrubias y su mercado: 17 de Octubre de 1.894, 26 de Junio de 1.895 y 12 de Marzo del mismo año<sup>1273</sup>.

A pesar de que Bautista indica que *sólo una pequeña parte del vino, y en años de buenas cosechas, le quedaba al campesino cultivador, de ahí el poco interés de la bodega rural*<sup>1274</sup>, dentro de las construcciones familiares y populares rachelas las bodegas

constituían y constituyen piezas fundamentales, con personalidad propia, en la que al día de hoy aún se trabaja el vino con utillaje y métodos de vinificación absolutamente artesanales.

Las referencias que a estas instalaciones encontramos en la documentación notarial son realmente numerosas y constantes, poniendo en ocasiones gran cuidado en la descripción de los “bastos” de cuba que en ellas se albergan:

- ... una casa en la cuadrilla de la questa con su bodega y bastos de cuba surco de juan de barbadillo el moço y bernabe ...<sup>1275</sup>

El caldo resultante, el famoso *churrillo rachel* u “ojogallo” resulta de agradable paladar, no dejando indiferente a nadie desde su primer sorbo. Es cualidad propia de este vino el *respe* o suave y constante burbujeo, agradable efecto resultante de una fermentación incompleta en lagar que mantiene vivo el proceso en botella, al quedar su evolución natural frecuentemente interrumpida por el brusco descenso de las temperaturas de nuestro otoño.

<sup>1273</sup> - De estas noticias, las dos colocadas en primera fila se continúan con sendas reseñas sobre las obras del puente.

<sup>1274</sup> - BAUTISTA BAUTISTA, Mateo: *La estructura agraria del Cabildo Catedral de León en el s. XV, años 1.419-1.426. El viñedo*, en *Actas I Congreso de Historia de Cyl. Junta de Castilla y León, Cons. de Ed. y Cultura, Burgos 1.983, pág. 368.*

<sup>1275</sup> - *Censo para la capellania del Obispo Peña.*

- ... una casa en la quadrilla del Rincon con su jaraíz y bodega y en ella dos bastos de cuba y un pozal ... de veinte y ocho cantaros y la otra de cincuenta surco de ...<sup>1276</sup>

La bodega es mucho más que un espacio para almacenar y tener en buenas condiciones y a mano el vino. Mientras que en localidades de la comarca -como Mecerreyes- las bodegas se encuentran agrupadas a modo de “barrios” y apartadas del caserío, en Covarrubias las bodegas tradicionales aparecen vinculadas no sólo a la vivienda sino también a otros espacios o ingenios que forman parte obligada del proceso vinificador, mucho más allá del mero almacenamiento y custodia: el lagar o jaraíz y la prensa, fundamentalmente.

A pesar de que los términos *lagar* y *jaraíz* se indican tanto de manera conjunta como en ocasiones uno, en ocasiones otro, no encontramos diferencias a la hora de definir uno u otro, llegando a la conclusión de que ambos términos designan el mismo espacio: el lugar en el que se echan las uvas para su pisado y prensado. En Covarrubias no se distingue entre ambos conceptos.

Aunque hoy -gracias a las lagaretas y otros artilugios- disponer de estos dos elementos -lagar y prensa, además de viñedo- no es sinónimo de gran inversión o disposición de amplios espacios, sí lo era en tiempos pretéritos. Su posesión quedaba al alcance de determinadas fortunas o poderes, como por ejemplo la iglesia<sup>1277</sup>, que terminaba convirtiendo el proceso prácticamente en un monopolio y que forzaba al reagrupamiento de los pequeños cosecheros, a fin de poder hacer frente a tales instalaciones.

Fig. 398: Bodega de la casa n. 46 de la Calle de la Cuesta, después de la reconstrucción de 1.975: bajada, cubete junto a pie de enebro y techumbre original reforzada. La flecha señala la cueva que fue cegada.



AHP-BU, P. N. Antonio Medina Axpe, año 1.623, sig. 1.910, fol. 307r.

<sup>1276</sup> - *Ymbentario de los bienes de Zeledon Marron..*

AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga, año 1.713, sig. 2.028/1, fol. 337r.

(Este escribano en 1.717 aparece como Manuel de Borica Arriaga).

<sup>1277</sup> - Llegaba a controlar incluso el momento de la vendimia, siendo preceptivo que los viñedos de la abadía fueran los primeros, y que no se pudiera sacar al mercado uva antes de la propia del abad. Hasta mediados del siglo pasado no se vendimiaba en tanto no se produjera el toque a pregón por parte del alguacil. Tan sólo quedaba fuera de esta prescripción el día de la fiesta de los Santos Patronos, 26 de Septiembre -San Cosme y San Damián- en que se autorizaba el acercarse a los viñedos propios por el postre para la fiesta, y nada más.



A



B



Lámina 51:

**A.-** Interior de una bodega tradicional: aún conserva el primer tramo de las escaleras de bajada (los peldaños son maderos) y el techo primitivo. Calle de los Olmos n. 4. Covarrubias. Marzo 2.015.

**B.-** Bajada a bodega en Calle Divino Valles n. 4, desde el portal de entrada a la cueva. Abril 2.015.

En una dependencia secundaria del piso bajo, sobre la bodega y generalmente al fondo junto al patio o corral, se halla el lagar, en cuyo centro se encuentra la prensa y se recibe la uva: aquí se ve sometida al pisado inicial (“hacer huella”) y la masa comienza a “llorar”; a continuación se produce el definitivo prensado.

Este procedimiento constructivo ya nos viene documentado como presente en el mundo celtibérico.

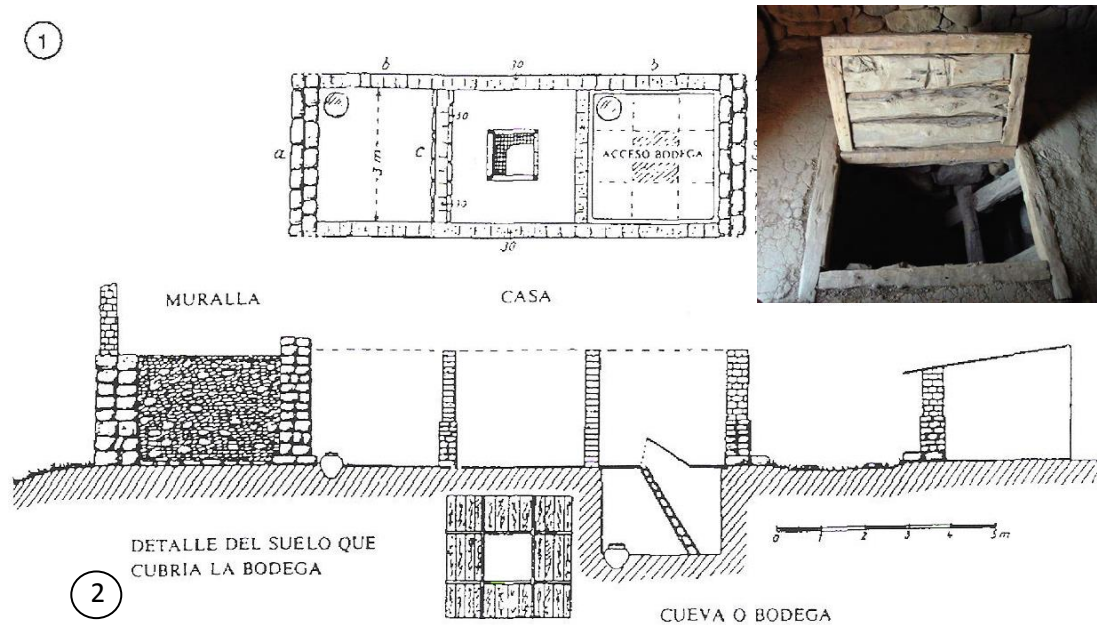


Lámina 51:

1. Planta y alzado de casa celtibérica en Numancia, con el acceso a la bodega, según Schulten<sup>1278</sup>.
2. Entrada a vivienda en Calle de los Olmos n. 4: **a** = acceso a la bodega, **b** = respiradero.

<sup>1278</sup>.- LORRIO ALVARADO, Alberto José: op. cit. pág. 160.



Así Lorrio, describiendo las casas numantinas de esa época, señala la presencia de la bodega como parte importante y habitual en la vivienda: *excavadas en el terreno, son de planta rectangular o cuadrada de 3-4 m x 3, y tienen una profundidad que oscila entre 1'50 y 2 m. Finalmente, la cueva era utilizada para el almacenamiento y conservación de las provisiones*<sup>1279</sup>.

Su estructura y ubicación responde, y prácticamente repite, el modelo documentado por Schulten en 1.931 en la denominada “Casa celtibérica” de época avanzada: *debajo de la habitación de acceso tenían una cueva o bodega*<sup>1280</sup>.

Este modelo de bodega-cueva se ha mantenido por encima del tiempo en la arquitectura rural de la comarca. El acceso primitivo, que era a través de una simple escalera de mano, paulatinamente se fue cambiando por escalera fija de peldaños embutidos en la pared (generalmente troncos sin escuadrar): *regulaban el clima exterior; junto a las paredes se alineaban vasijas y tinajas*<sup>1281</sup>.

Las prensas, que antaño fueran mayormente según el modelo romano “de viga” sobre “poyo” de piedra (lo que implicaba lagares de enormes dimensiones y considerable poder económico), se fueron sustituyendo por usos de madera (normalmente de roble, por su resistencia) o “tornillos”, de gran eficacia y fácil y rápido montaje y manejo.

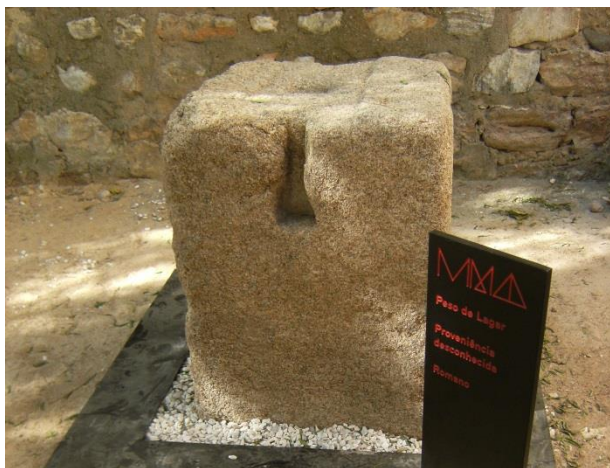


Fig. 403: Poyo de lagar de origen romano de Serpa, Portugal, de similar traza a los propios de Covarrubias. Julio 2.015.



<sup>1279</sup>.- A continuación afirma que, en ocasiones, estaría destinada a actividades artesanales, como fragua o alfar.

LORRIO ALVARADO, Alberto José: op. cit. pág. 159.

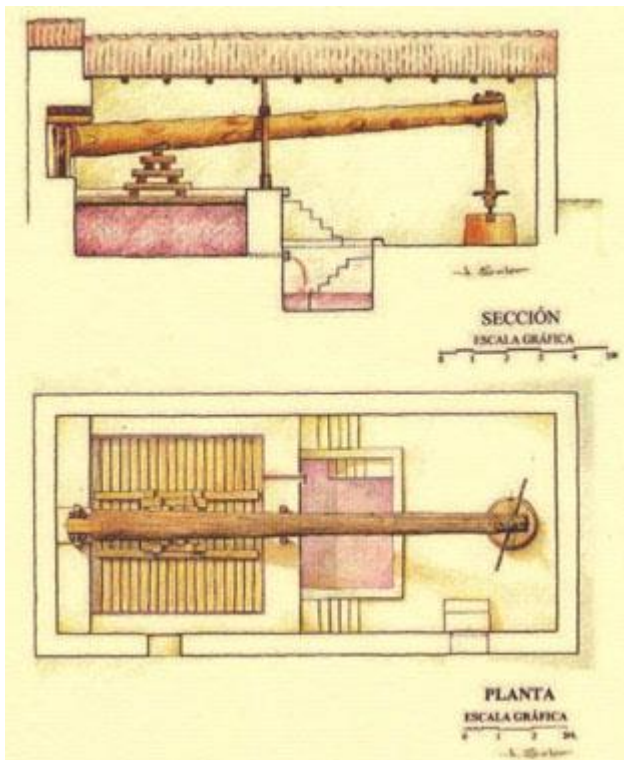
<sup>1280</sup>.- Informe recogido y ampliado por Lorrio.

LORRIO ALVARADO, Alberto José: op. cit. págs. 159-160.

<sup>1281</sup>.- PABLO NAVARRO, José Fernando: *Romanización en C. y L.* <http://alerce.pntic.mec.es>, pág. 4.



Fig. 404: (Página anterior). Recreación de un lagar con prensa tradicional y detalle del poyo y su usillo. Junio 2.014. Fotografías cedidas por Juan Carlos Sedano.



B

A

C



Lámina 52: **A.** Antiguos “poyos” de jaraíz situados en distintos rincones de la villa<sup>1282</sup>.  
**B.** Esquema de un lagar<sup>1283</sup>. **C.** Poyo o pilón de lagar en bodega<sup>1284</sup>.

<sup>1282</sup>.- Acceso a la Calle San Roque y Paseo del Arbolario o Plaza del Rey Chindasvinto.

<sup>1283</sup>.- Fuente: [www.arandahoy.com](http://www.arandahoy.com)

<sup>1284</sup>.- Fuente: <http://mnstatic.com>

En la bodega se aloja el “tino” o gran recipiente para recibir el caldo (mosto), donde espera su fermentación. Pasado un tiempo prudencial se “rompe” el tino, o lo que es lo mismo, se distribuye el vino (tradicionalmente se realizaba mediante odrinas) en recipientes menores o cubas para su almacenamiento: el vino ya ha alcanzado su estado de consumo.



Fig. 404:  
Tino de bodega, calle Divino Valles n. 4.  
Abril 2.015<sup>1285</sup>.

Fig. 405:  
“Zarcera” de ventilación de una bodega, a nivel del suelo.  
Calle Santo Tomás, n. 16. Covarrubias.  
Marzo 2.015.

Las bodegas más antiguas aún conservan las “cuevas”, pudiendo considerarse el subsuelo rachel un verdadero laberinto de galerías (similar a como sucede en Aranda de Duero), a pesar de que en los últimos años, y a medida que las viejas edificaciones se van restaurando o reedificando, las cuevas se han ido cegando tanto por seguridad como por considerarse ya inadecuadas para la función que hoy se les viene encomendando.



Así sucedió, por ejemplo, con La cueva que presentaba la casa familiar de doña Paz Alonso, en el frontal de la plazuela de la calle de la Cuesta -nº 46-, la cual excedía considerablemente la planta de la vivienda, cruzando buena parte de la citada plaza en dirección este. La cueva, muy dañada y maltrecha por el paso de los carros por la plaza, y medio derrumbada hacia 1.946, fue condenada con los escombros de la reconstrucción a que se sometió el inmueble en 1.970, respetándose tan sólo una pequeña parte bajo la planta de la casa, la bodega actual.

Tal y como vimos para las viviendas, las bodegas sufren idéntico sistema de transmisión y partición: no sólo se vende o lega media bodega, sino que se llega al trato por una cuba e incluso por el

<sup>1285</sup>.- El tino, de hormigón y sin uso, ha sido abierto en su frontal para reutilizarlo como almacén-botellero



espacio para colocar la cuba en la bodega, lo que implica una especie de multipropiedad tanto del espacio como sobre los accesos de la instalación:

- ... *una cuba de cabida de settentta canttaras con su sitio en la Bodega de la casa que al presente vivimos en la Quadrilla de el Rincon surco de ... con todas sus entradas y salidas y derechos de servidumbres ...*<sup>1286</sup>

- 1.888: ... *media bodega que linda por derecho entrando cárcel público, izquierda casa de la vendedora, espalda paseo de la Solana y delantera a la calle*<sup>1287</sup>.

## Conservación y pervivencia del modelo

Esta es la piedra angular de la arquitectura popular rachel y la que nos lleva a admitir la existencia de un “tipo Covarrubias”: la pervivencia y el grado de conservación y perpetuación de su modelo constructivo, su proyección en la construcción actual.

Ciertamente ni la técnica del entramado ni el empleo de adobe son patrimonio de nuestra villa, ni tan siquiera remontándonos a tiempos pretéritos, como ya comentamos a la hora de justificar su origen. La lista de comarcas o poblaciones en las que este sistema constructivo se desarrolla sería realmente interminable, pudiendo establecer diversos subgrupos según el empleo o tratamiento de sus materiales y elementos: adobe/ladrillo, entramado visto/ciego, madera tratada/al natural, soportal/voladizo, etc.

Félix Benito, en el capítulo que dedica al análisis tipológico en su obra sobre arquitectura tradicional, establece trece tipos edificatorios, identificando cada uno de estos tipos con un Modelo de asentamiento, en una evidente aceptación del condicionamiento topográfico: *Áreas serranas exteriores a la Meseta (Modelo 5), Piedemonte septentrional del Sistema Central (Mod. 6), etc.*, hasta llegar al número 13 y último, *Villas de la región*<sup>1288</sup>.

Cada uno de estos tipos luego queda dividido u organizado en subtipos, yendo de los A-B en el tipo 1 -Montaña Noroccidental-, a los A-F del tipo 6, el que más variantes presenta.

Respetando esta clasificación, Torduelles, por ejemplo, queda integrado en el modelo 4 tipo C -o tipo 4 C-<sup>1289</sup>, Santo Domingo de Silos y Peñaranda de Duero en el tipo 13 A<sup>1290</sup>, en tanto que Covarrubias queda citada -breves referencias- como perteneciente a un modelo de transición a las áreas serranas y que es el que está presente en las serranías situadas al norte (10 C)<sup>1291</sup>, y también como tipo 13 A, en cuanto a su asentamiento en un repliegue junto al vado de un río<sup>1292</sup>.

---

<sup>1286</sup> - *Benta de fransisco Nuño y Agustín Palacios a Manuel Lopez.*

AHP-BU, P. N. Manuel de Arriaga, 1.721, sig. 2.030, fol. 479r.

<sup>1287</sup> - *Venta de media bodega en Calle del Puente n. 22.*

AHP-BU, P. N. Luis Revuelta año 1.888, sig. 10.814, 15 de Marzo.

<sup>1288</sup> - BENITO, Félix: op. cit. Modelos 1-9 en vol. I, págs. 87 a 412, y 10-13 en vol. II, págs. 415 a 581.

<sup>1289</sup> - Edificación compacta y agrupada en hilera, con programa en volumen único y vivienda en primera planta. Muros de entramado, o estructura mixta de madera y muros de tierra con relleno de mampostería de adobe.

BENITO, Félix: op. cit. vol. I pág. 209.

<sup>1290</sup> - Edificación entre medianerías de dos a tres plantas, con vivienda en plantas superiores y pequeño patio trasero; estructura portante mixta de mampostería y pies derechos de madera embutidos, en planta baja y entramado de madera con cascote, adobe o ladrillo, en plantas superiores.

BENITO, Félix: op. cit. vol II págs. 558 y 560.

<sup>1291</sup> - 10 C: Conjunto de edificaciones entre medianerías de dos plantas y media a tres plantas, con vivienda en las dos primeras. Muros de mampostería con estructura de madera en planta baja y entramado de madera y adobe o cascote en el resto. Corral posterior con portal lateral o trasero.



Sobre este modelo o tipo 13-A señala textualmente que *de los diversos tipos arquitectónicos presentes en las villas es el menos habitual en la región pero se mantiene en algunas villas que han conservado la edificación más original, como Covarrubias, Santo Domingo de Silos, ... y en general todos los porticados de Tierra de Campos*<sup>1293</sup>.



Fig. 406: Santo Domingo de Silos: horno en arquitectura popular doméstica<sup>1294</sup>.

Atendiendo a su análisis tipográfico, resultaría que Covarrubias participa de edificaciones tipo 4 A (edificación compacta entre medianerías, de dos a tres plantas, muros de mampostería o de adobe en masa o entramado de madera), 5 C (edificación entre medianerías de tres plantas con vivienda en la plantas superiores, muros de mampostería y sillería en planta baja y primera, y entramado de madera con solana en fachada del tercer piso),... Lo mismo podríamos señalar de los tipos 11 C, 12 B, 12 C y la mayoría de los del grupo 13.

Las diferencias que se introducen para catalogar un conjunto urbano, en general, o un grupo de edificaciones como propio de un tipo u otro son tan mínimas (que sean de una planta o dos, con sillería acompañando el mampuesto o no, con el adobe revocado con cal o barro, y otras semejantes), que nos resistimos a encajar a Covarrubias en un tipo concreto. No en vano ya vimos que, en cuanto a materiales, domina el conjunto de mampostería y adobe, pero manteniendo un importante porcentaje en el que el adobe es el único elemento constructivo, además de la madera, lógicamente; en lo que se refiere a alturas, prácticamente repiten cuota las edificaciones de una o dos alturas (además del bajo o principal); y las bodegas, y los desvanes, y los corrales o dependencias anejas, ... y siempre el entramado de madera.

Sobre las zonas rurales o semiurbanas que con frecuencia hemos referido, es realmente raro encontrar poblaciones grandes y pequeñas, próximas o lejanas, en las que

BENITO, Félix: op. cit. vol. II págs. 448-449.

<sup>1292</sup> - BENITO, Félix: op. cit. vol. II pág. 551.

<sup>1293</sup> - BENITO, Félix: op. cit. vol II pág. 557.

<sup>1294</sup> - Según grabado de Isidro Gil publicado en *La Ilustración Española y Americana* ("Monasterio de Santo Domingo de Silos") y su estado actual. Octubre 2.014.

no se haga visible, en mejor o peor estado de conservación, el entramado de barro: Santo Domingo de Silos, Quintanilla del Agua, Redecilla del Camino (Burgos), Muel, Cervera de la Cañada (Zaragoza), Toledo, Cea (León), San Martín de Trevejo (Cáceres), Pedroso (La Rioja), Albarracín (Teruel), y un sinfín de localidades más. Sin embargo, de ninguna de ellas se habla, ni tan siquiera se insinúa, sean acreedoras a dar nombre a su modelo o módulo constructivo: no se reconoce ni comenta una arquitectura “tipo Silos”, o “tipo Maílo”, o “tipo Hervás”, o “tipo Cantalejo”... ¿Por qué entonces sí se discute sobre la existencia o adecuación de la denominación “Covarrubias”?



Fig. 407: Vivienda típica, a calles de Burgos y Santo Tomás. Marzo 2.015.

La novedad que convierte la construcción rachelada en realmente original, como parcialmente insinúa Benito (... *han conservado*...), es la absoluta y total *identificación* de la villa con el modelo, el mimo que vuelca hacia sus edificaciones, trabajadas como si de una artesanía más se tratara, sobre todo teniendo en cuenta que los materiales empleados van a ser los que a este sistema le proporcionan, en principio, mayores dificultades de conservación: el barro sin cocer y la madera propia de la zona, sin importaciones ni tratamiento.

Como la figura del Divino Valles o el Torreón de Doña Urraca y su leyenda, la arquitectura de entramado se convierte en una verdadera seña de identidad para nuestra villa.

Resulta preocupante y desalentador ver cómo, en la mayoría de las poblaciones, manzanas enteras de viviendas o agrupaciones de edificaciones de distinto tipo (casa más corral, pajar, caseta de aperos...) van sucumbiendo al paso del tiempo y al abandono.

Ante la mayor de las indiferencias, se presentan como auténticos despojos lo que en otro tiempo fueron soluciones generosas a todo tipo de dificultades y vecindarios, sugiriendo el derribo ya como única salida. Especialmente dramático en este sentido resulta el ejemplo de Calatayud, villa que mantiene un importante volumen de población, o la multitud de pedanías abandonadas en la comarca de Sos, o la villa de Cantalejo, donde prácticamente han desaparecido las construcciones de adobe que en otro tiempo fueron las dominantes del caserío (no quedan sino edificaciones residuales).





Lámina 53: Arquitectura de entramado: Noviembre 2.014 y Abril 2.015.

a. Turégano.      b. Sádaba.      c. Hervás.      d. Cantalejo.  
e. Garganta de la Olla      f. Cuacos de Yuste.

No es extraño asistir a la convivencia de entramados en estado ruinoso con magníficos ejemplares recuperados mediante intervenciones de saneamiento y sustitución de elementos dañados, e incluso edificaciones de nueva planta que intentan recuperar el viejo modelo popular, como en Tosantos o Solarana. Desgraciadamente en Covarrubias también se conservan edificios en un deplorable estado, muchos de ellos ante la indiferencia de sus dueños o herederos que, ante las dificultades puestas por Patrimonio o las normas urbanísticas de turno, tan sólo esperan su degradación total para conseguir la declaración de ruina.

Auténtica tabla de salvación para buen número de edificaciones de este tipo ha sido el derivarlas hacia la oferta de turismo rural, no sólo al rescatarlas del estado de ruina



en que se encontraban, como en Valdemaluque (Soria) o Gumiel de Hizán (Burgos), sino también sirviendo de inspiración y modelo a construcciones de nueva planta, como en la propia Covarrubias<sup>1295</sup>.

En ocasiones este tipo de rehabilitaciones u otras semejantes no son bien recibidas por los organismos supervisores, como ha sucedido recientemente (2.010) con una rehabilitación en San Martín de Trevejo (Sierra de Gata): quedando el piso superior constituido a base de entramado con relleno de adobe y ladrillo artesanal o de tejar, la Dirección General de Patrimonio Cultural, calificándolo de “falso histórico”, obligó a proceder al revocado de toda la segunda planta a base de mortero de cal en color blanco.



Lámina 54:

Arquitectura de entramado rehabilitada:

- a. Tosantos
- b. Olmedo
- c. Covarrubias: calle de la Cuesta
- d. Solarana.

Covarrubias, como escaparate, mantiene este gusto hasta el punto de conseguir elevarlo a la categoría de capricho. Otra cuestión bien distinta es el peaje que haya que pagar por ello, dadas las dificultades que este tipo de construcciones conllevan tanto para el promotor de la obra como para el responsable técnico del proyecto, ya sea para conseguir una declaración de ruina como para lograr el visado correspondiente a una rehabilitación o nueva edificación: *más de un arquitecto cuando le proponen una obra en Covarrubias prefiere rechazarlo*<sup>1296</sup>.

<sup>1295</sup> .- Hotel Rural Doña Sancha.

<sup>1296</sup> .- Así se manifestaba el arquitecto de Burgos José Trujillano Trujillano, año 2.000, visitando una obra suya en Covarrubias: las exigencias y presiones de los organismos oficiales y los intereses

Frente a las posturas que defienden la conservación del parcelario gótico y el modelo constructivo tradicional -historicistas-, infinidad de postulados -calificados como *higienistas*- proponen finiquitar este apretado conglomerado de edificaciones en pos de una nueva acomodación residencial, más acorde con las nuevas disposiciones sobre habitabilidad. Es en la estrecha y recíproca vinculación existente y respetada entre urbanismo y arquitectura que estos conjuntos consolidan su valor: *en la indisoluble relación entre monumento y edificación residencial común, entre monumento y entorno*<sup>1297</sup>.

A caballo entre un posicionamiento y otro, Covarrubias toma partido por una solución intermedia: consolidación de la estructura exterior y su imagen, a la vez que se produce el vaciado de sus inviables interiores, acomodándose éstos a las necesidades y tendencias del momento.

Los nuevos materiales y recursos técnicos quedan para la vida privada de la vivienda (carpinterías en laminados, DM, PVC o aluminio, forjados y vigería de hormigón o hierro y bovedillas, mármoles, enlosados de gres o parqué, canalizaciones y cableados embutidos en los muros, etc.), sin distorsionar ni trascender al exterior.

Ejemplos claros de este respeto por la traza original y tradicional de las viviendas son las edificaciones que se vienen desarrollando -sobre todo a partir de las década de los sesenta del siglo pasado-, cuando Covarrubias entiende y elige su imagen, especialmente en su casco histórico.



Lámina 55: Casa Calle de la Cuesta n. 46, tras la agregación de la parcela C -1.952- y su última rehabilitación, 1.975<sup>1298</sup>.

municipales, en ocasiones difícilmente justificables, terminan ahogando más de un proyecto.

<sup>1297</sup> .- MAYA, Enrique: op. cit. pág. 25.

<sup>1298</sup> .- Como se puede observar, ha desaparecido el "picón" en la calle de la Cuesta. Por orden municipal, al rehacer dicho costado se obligó a sacrificar ese picón en favor de una línea recta, sin quiebros a la calle.

Se derriban o rehacen casas total o parcialmente quebradas, naturalmente, pero se vuelven a alzar recuperando sus “galas” primitivas, con el obligado cambio de la sustitución del ladrillo -si se trata de obra nueva- en lugar del adobe, ya desterrado de los procesos productivos, y sólo localizable a partir de estructuras primitivas abandonadas.

Lo mismo sucede con la teja curva tradicional, de dimensiones considerablemente mayores a las de fabricación actual y con distinto grado de curvatura: se compran partidas de teja de casas a derruir o tenadas sin uso para quedarse con la teja vieja, de una calidad muy superior a la moderna y que ya han demostrado su resistencia a los hielos.

Es el caso de actuaciones como las acometidas en la plazoleta de la calle de la Cuesta, tanto en la rehabilitación parcial de la casa número 46 (respetando el entramado original de su fachada a la calle tras haber ampliado su planta 1/3 por compra de la parcela C), como en la reedificación de la número 28, o de los números 4 y 5 de la Plaza de la Cebada.

En esta misma línea podemos señalar la obra de recuperación que actualmente se está llevando a cabo en la casa número 16 de la calle Divino Valles, auténtico ejemplar de casa “tipo Covarrubias”.

Por el informe de tasación emitido por la arquitecto técnico Olga González en el año 2.006<sup>1299</sup>, el inmueble en cuestión queda definido como “vivienda unifamiliar adosada” emplazada en la Calle Divino Valles, Nº 16, *aunque según descripción de escritura de herencia el número de policía es el 18*. El citado informe continúa señalando que *la antigüedad del entorno se encuentra entre 30 y 70 años*, dato que nos parece absolutamente carente de certeza, pues el entorno de la edificación es claramente anterior a esos años.

Sobre el edificio en particular señala como fecha de construcción el año 1.950, dato con el que tampoco estamos de acuerdo, por considerarlo muy anterior. Hablando con los más mayores de la villa, admiten haber visto toda la vida esa casa tal cual es, y varios de ellos nacieron en la década de los 20. Posiblemente estemos hablando de una fecha puesta simplemente para completar una casilla del informe, sin mayores comprobaciones<sup>1300</sup>.



Lámina 56:  
Parcela y vivienda  
Calle Divino Valles,  
nº 16<sup>1301</sup>.

<sup>1299</sup> - GONZALEZ, Olga: *Valoración de Tasación de Edificios y/o sus elementos*. Burgos 5 de Febrero de 2.006. 12 págs. más complemento gráfico. Documentación privada cedida por su propietario, Dn. Diego Castrillo.

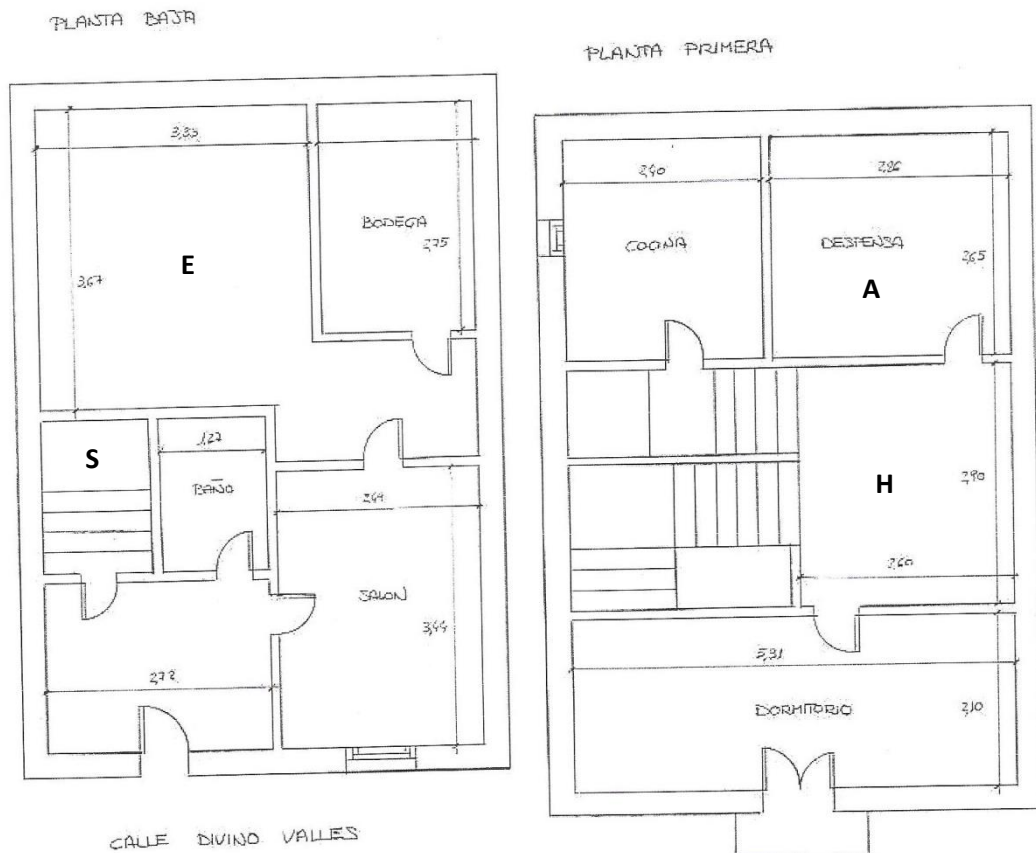
<sup>1300</sup> - A la hora de comparar la edificación con otras del entorno se citan la Calle La Carretera n. 28 y la Calle del Medio n. 13: no existen tales calles, y curiosamente son las que aparecen con las valoraciones/m<sup>2</sup> más extremas, la más baja y la más alta.

<sup>1301</sup> - GONZALEZ, Olga: op. cit. planos de situación n. 2-3.



- La calidad general del edificio es regular.
- Número de plantas sobre rasante: 3.
- Tipología: Residencial unifamiliar adosada.
- Uso: Residencial.
  
- Distribución:
  - . Planta Baja: salón, baño, sala y bodega.
  - . Planta primera: cocina, despensa y dormitorio.
  - . Planta segunda: almacén y dormitorio.
  
- Características constructivas, elementos fundamentales de la edificación:
  - . superficie: 51 m<sup>2</sup>
  - . la cubierta es inclinada, formada por teja cerámica.
  - . la fachada es de revestimiento continuo.
  - . la estructura es de muro de carga y madera.
- Pavimentos:
  - . sala y bodega: tierra.
  - . salón, baño cocina y despensa: terrazo.
  - . dormitorio: madera.
- Paredes:
  - . sala y bodega: piedra.
  - . resto edificación: adobe.
- Carpintería exterior: madera con vidrio simple.
  
- Estado de conservación: la casa se encuentra en estado de conservación bajo, no apreciándose deterioros estructurales aparentes, terminada y desocupada.

Lámina 57: Informe técnico-descriptivo (texto y planos) de vivienda nº 16, Calle Divino Valles. 2.006<sup>1302</sup>.



<sup>1302</sup>.- GONZALEZ, Olga: op. cit. págs. 3-4.

-Planta baja:

- . gran portal de entrada, con acceso al salón, que se convierte en la pieza principal.
- . pequeño hueco bajo escaleras **S** y bodega.
- . espacio muy amplio y ciego sin identificar **E**.

- Planta primera:

- . frontal luminoso -balcón- como dormitorio principal.
- . habitación ciega sin identificar **H** al mismo nivel que el dormitorio.
- . cocina con pequeño ventano y alcoba **A** (aunque señale despensa), cuatro peldaños por encima del nivel de las habitaciones anteriores.
- . error en el dibujo: el balcón no debe aparecer centrado, sino desplazado, sobre la puerta.

Con una óptica algo más amplia y generosa, la vivienda objeto del estudio puede quedar descrita por las siguientes particularidades:

- parcela de claro desarrollo “gótico”: fachada principal de 5'60 m para un fondo que se alarga hasta los 9'80 m (aprox. 54'90 m<sup>2</sup> edificados). Acusado desnivel del suelo (arranque de fachadas) entre los costados sur y oeste,

- cubierta a dos aguas en ángulo recto a las dos fachadas a las que hace frente, con alerones muy volados, sobre todo el principal, sobre canes sin matar.

- piso bajo mixto de mampostería y adobe, dos alturas de entramado de madera y adobe y bodega,

- fachada principal asimétrica revocada en mortero color blanco, bien aplomada y sin viguería aparente, salvo las cabezas de las carreras, cargaderos de puerta y ventanas y galería superior,

- fachada lateral con recio entramado de madera vista, acusa un considerable pando y “carencia de plomo”, con la viguería horizontal entre el bajo y la primera planta en dos líneas paralelas fuertemente quebradas,

- pared medianil en su costado este, que alcanza la pendiente del tejado en dirección norte-sur,

- organización interior absolutamente irregular, en varias alturas o desniveles de acceso a las dependencias y sin ninguna continuidad vertical ni en los muros de carga ni en los de distribución, con habitaciones a distinta altura, incluso en la misma planta,

- vanos escasos, especialmente en la fachada lateral, y de reducido tamaño,

- galería con barandilla de madera en la frontal del piso superior (tipo *soleilhou* o solana),

- bodega/sótano con acceso mediante puerta de mediana altura, a mano derecha, al fondo, junto a pared medianera,

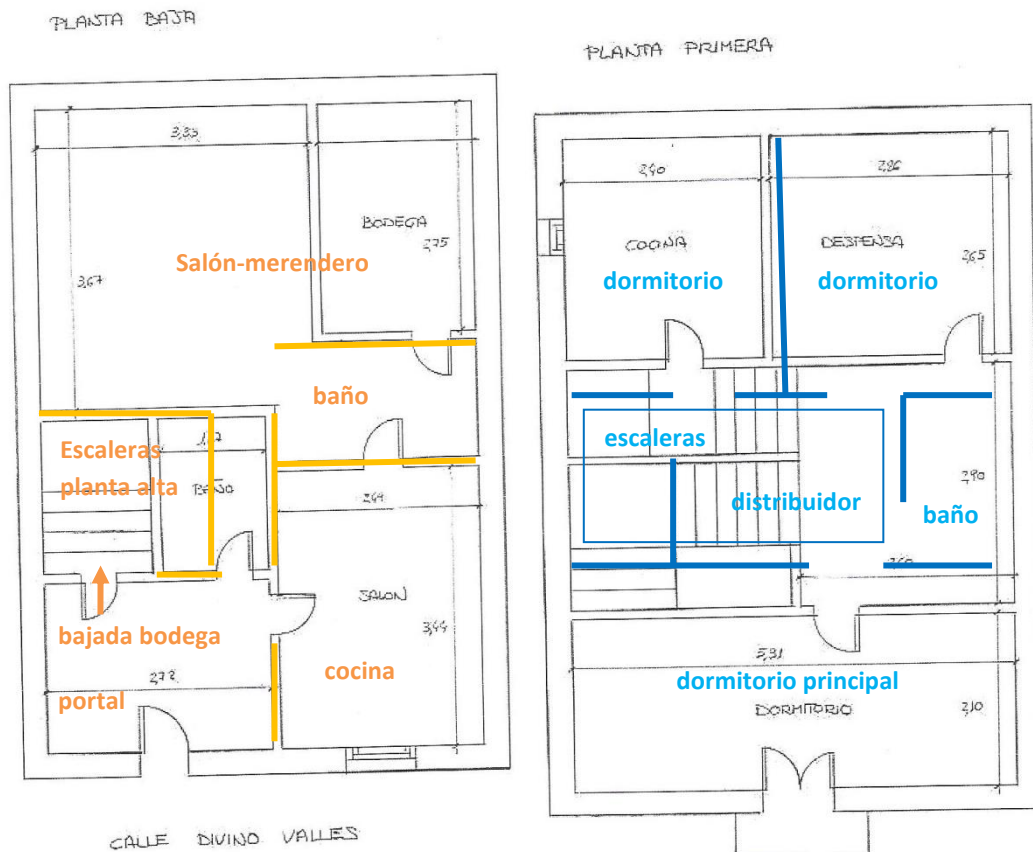
- puerta a la calle de dos hojas de desarrollo horizontal (1'40 m de luz). Conserva toda la cerrajería original,

- gran piedra vertical (con toda seguridad, un antiguo cargadero) en la esquina a las dos calles (Divino Valles y Travesía de Santo Tomás).



Lámina 58:

- Fachada principal a la Calle Divino Valles: 2.006 y 2.014, tras una primera intervención en tejado, fachadas y soleras de plantas primera, segunda y bajo cubierta.
- Planos de plantas baja y primera. En color los trazados del nuevo proyecto, actualmente en ejecución: la cocina queda en la planta baja y se modifica el emplazamiento de la bodega.



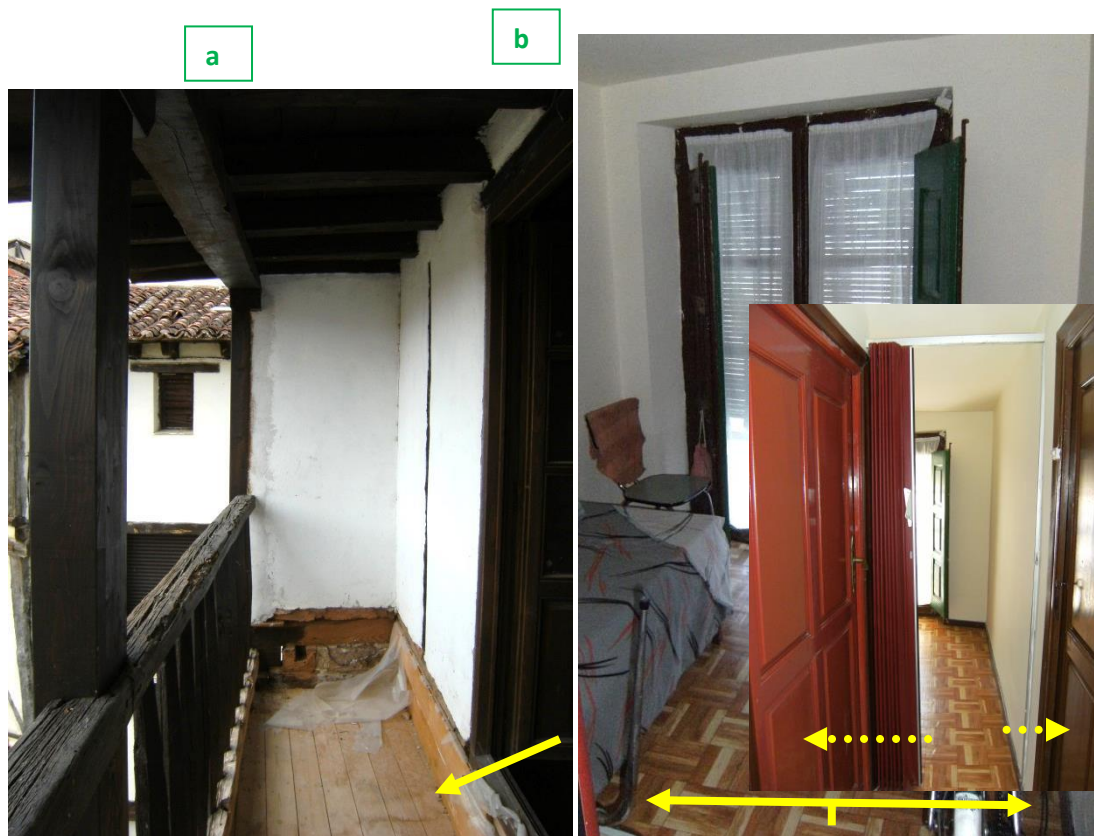


Como hemos señalado, el plano de la planta primera de esta vivienda (debido al equipo técnico autor del informe preliminar), presenta un evidente error al trazar el balcón en el centro de la fachada, cuando tiene que aparecer en línea con la puerta y casi coincidente con el de la planta superior, descentrado hacia la Travesía de Santo Tomás (oeste).

Estos balcones, como el que vemos en la casa 46 de la Calle de la Cuesta, no solían formar parte de ninguna habitación principal o dormitorio, pues más bien venían a cumplir funciones de luz hacia un distribuidor -de distinta amplitud según la vivienda- que daba paso o servicio a las distintas dependencias de la planta.

En ocasiones, este balcón -y su ámbito- ni tan siquiera pertenecía (como dominio) al propietario principal de la casa, y venía a ser un espacio común cuando en el inmueble había multipropiedad, bien de acceso a las habitaciones o para otras tareas domésticas, como la posibilidad de tender la ropa o colocar unas baldas, por ejemplo.

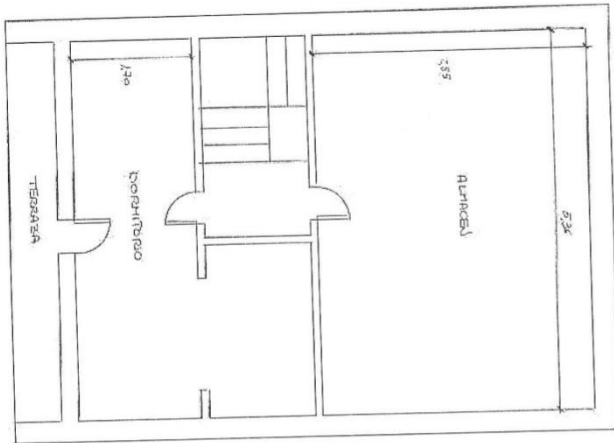
Aunque su rehabilitación ha impuesto una adecuación y reparto de espacios más coherente y confortable, la estructura exterior se ha mantenido fielmente, acometiendo tan sólo actuaciones de refuerzo y sustitución de piezas que por su estado podían suponer un riesgo para la construcción (sobre todo la vigería bajo cubierta -de pino- muy dañada por la polilla y la humedad)<sup>1303</sup>.



Figs. 408-409: **a.** Galería de casa n. 16 Calle de Santo Tomás, planta segunda. Con una flecha acceso a través del balcón.

**b.** Pequeño espacio común o “cuarto del balcón”, en casa n. 46 de la Calle de la Cuesta. Las flechas muestran, antecediendo su entrada, el paso a los dormitorios de la primera planta, hacia la fachada, a continuación del rellano de las escaleras.

<sup>1303</sup> .- Se observan en la fachada las testas de las vigas del primer y segundo alto recién colocadas. También todo el conjunto maderero del tejado es nuevo. La galería superior y la carpintería de puerta y ventanas se ha respetado. El costado oeste ya aparece totalmente rehabilitado.



PLANTA SEGUNDA

Lámina 59:  
Casa Calle Divino Valles, n. 16:

- Plano de la segunda planta
- Ámbito bajo cubierta antes y después de la intervención. 2.006-2.014.







**b**

**a**



**c**

Solera de primera planta



Lamina 60:

Distintos momentos del proceso de rehabilitación, Abril 2.015:

**a.** hueco de escaleras a plantas superiores y solera-entramado de segunda planta.

**b.** planta baja, acceso a la bodega.

**c.** interior del muro-fachada a la Travesía de Santo Tomás: zócalo de mampostería y alzado de entramado de adobe. **Altura del mampuesto.**



Otro ejemplo claro de este respeto es el mantenimiento del gran sillar (dimensiones más propias de un dintel) vertical en el ángulo de unión de las fachadas.

Este tipo de piezas, como otras de labra más basta, se colocaban en las fachadas -y con mayor frecuencia en las de adobe- para evitar que los carros, al girar en calles tan tortuosas y estrechas, tocaran con los bujes y pudieran rozar y deteriorar las esquinas. Hay que tener en cuenta que en Covarrubias no existía la costumbre de prevenir tal contingencia con la traza de “guardaejes” (como se ven claramente en Toledo)<sup>1304</sup>.



Fig. 408: “Guardaejes” en Covarrubias: confluencia de la Calle de Santo Tomás con la Plaza del Obispo Peña (este) y Calle de los Olmos (oeste). Marzo 2.015.



Fig. 409:

Deterioro ocasionado por una máquina de obra en una esquina en la Plaza de la Cuesta. Octubre 2.014.

Esta costumbre de colocar topes en las esquinas aún se mantiene, ya más que por los carros (que no hay) por los coches y máquinas que frecuentan el caserío en busca de aparcamiento o espacio para trabajar, buscando tanto la protección de las esquinas como de los canalones de desagüe que exceden la línea de fachada.

En ocasiones estos topes son sustituidos por poyetes que, además de dar respuesta a la misma función, aportan un plus de casticismo y sirven de excelente lugar de descanso y encuentro, de charla y baraja.

<sup>1304</sup>.- Se hacen rozas en las fachadas en forma de medias-cañas a una altura de 60/80 cm para ruedas de entre 120/169 cm de radio. No sólo evitaban que los bujes arañaran las paredes, también conseguían que no se dañaran las propias ruedas. De ahí su nombre de “guardaejes”.



Fig. 410:  
Poyo en fachada, Calle de la Cuesta n. 46. En el detalle, costado a la subida hacia Plaza de la Cebada, con “guardaejes” a continuación del poyo.



Fig. 411:  
“Rincón del Tío Pobre”.  
Abril 2.015.

Muy significativos en este sentido son el llamado “Rincón del Tío Pobre”, junto a la cabecera del puente -al Solano, bien protegido del Cierzo-, y la plaza de la Calle de la Cuesta, ya conocida por los vecinos como la “plaza de los bancos”.

Lo mismo, en cuanto al interés por su conservación y mantenimiento general, puede señalarse sobre las fachadas, sometidas a una considerable tarea de adecentamiento. Es el caso (el más reciente, meses de Julio y Agosto) de la casa nº 19 hacia el puente, esquina entre las calles Puente (Marqués de Covarrubias) y Paseo de la Solana (ahora Paseo de la Princesa Cristina de Noruega).



Lámina 61: Estado original, obra en proceso de ejecución y concluida: alzado y detalle.  
Calle Marqués de Covarrubias, nº 19. (Puente). Marzo-Julio-Agosto 2015.



El proceso de limpieza y restauración ha pasado, sucesivamente, por diversas actuaciones:

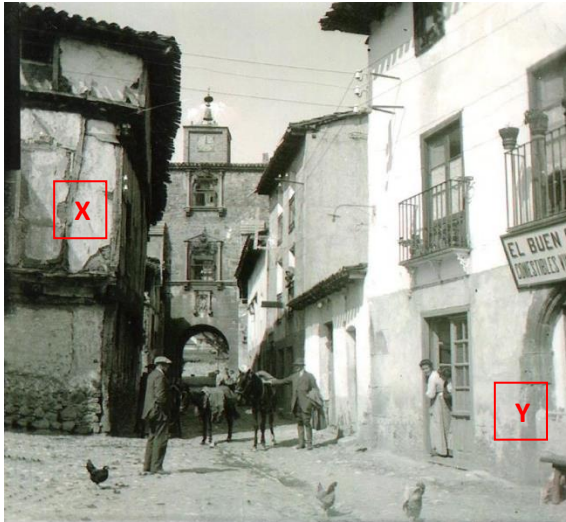
- eliminación de los antiguos rejundes de la piedra y realización de nuevo rejuntado, en mortero del mismo color que la fachada (muy a tono con la piedra principal), tanto en lo que fue parte de la vieja Torre, como en el paramento de la planta baja,
- descubrimiento del tapial de adobe primitivo y su nuevo revoco,
- idéntico proceso para los lienzos en ladrillo, aparecidos en la parte más al fondo y alta de la casa (noroeste),
- saneamiento y repinte de su entramado exterior de madera.



En resumen, estamos convencidos y mantenemos la presencia de una *arquitectura popular tipo Covarrubias*, con los invariantes propios del sistema de entramado (madera y adobe) pasados por el tamiz de su peculiar y personal interpretación atemporal, guiando armónicamente cada uno de los elementos del conjunto hacia la confección de una imagen, por mucho que algunas intervenciones no hayan sido precisamente adecuadas (X Y).

Figs. 412-413:

- Calle del Archivo. Fondo Monasterio de Silos.
- Calle Monseñor Vargas. Agosto 2.015.



A pesar de perseguir la foto fija en la retina y recuerdo del espectador, el vecindario mantiene en constante y vital dinamismo -además de su impresionante riqueza histórica, artística y monumental-, el modelo plástico que llevó a ilustrados y viajeros decimonónicos a expresar su admiración por esta villa, que ha sido capaz de encontrar su nueva identidad y futuro precisamente en lo más profundo de sus raíces.

Es verdaderamente agradable y altamente gratificante comprobar cómo la villa es conocida fuera de nuestro entorno, incluso más allá de nuestras fronteras: *Covarrubias, bella, bellísima.*<sup>1305</sup>

<sup>1305</sup> - Conversación en Bérghamo (Italia), Marzo 2.013.

- *Quel bel endroit, chaque fois que je vais en Espagne, je dois passer par Burgos et Covarrubias:* en visita al taller de porcelana Saint-Thamar, en la localidad francesa de Barbaste, a orillas del Gélise, región de Aquitania, Julio de 2.013.

- *Esas casas se dan un aire a las de Covarrubias en España*, turistas argentinas paseando por las inmediaciones del Mercado Viejo de Rouen, Julio 2.009.

**CONCLUSIONES**





Finalmente, de acuerdo con los diversos aspectos considerados, se pueden establecer las siguientes conclusiones que poseen un distinto calado y alcance.

En primer lugar, se abordan aquellas de carácter general referidas al marco del Valle del Arlanza para pasar, a continuación, a afrontar la génesis de Covarrubias y su desarrollo a lo largo del tiempo. Todo ello culmina en la estimación de la propia villa como una obra de arquitectura total que posee rasgos particulares en correspondencia a su historia y proyección artística con la calidad de admirado patrimonio.

En relación al primer aspecto, el propio Valle del Arlanza, su estudio evidencia una íntima relación e imbricación interna entre un territorio -el regado por el río Arlanza, con sus condicionantes geográficos-, y la evolución histórica, social y política de los asentamientos humanos que en él se sucedieron, suponiendo el puente físico y espiritual entre las comarcas serranas y las tierras cerealistas del sur-oeste.

Desde esta visión, destaca la benéfica naturaleza del Valle que ofrece las prestaciones medioambientales idóneas: como vía de comunicación a través de las aguas que lo recorren para, posteriormente, merced a sus vados, propiciar el acomodo de comunidades agrícolas desde la antigüedad. Estos asentamientos perviven y se adaptan a la dominación romana pasando a constituirse en piezas del gran mosaico clásico, con abundantes restos materiales que así lo atestiguan.

Progresivamente, de acuerdo con una situación socio-política estable, algunos núcleos fueron desarrollándose al amparo de su favorable situación en aquellos parajes que ofrecían facilidad para el vadeo del cauce fluvial; tal es el caso de lugares como Barbadillo del Mercado, Covarrubias, Lerma o Tordómar.

En relación con ello, el disponer de un puente que permita establecer empalmes transversales y vías de tránsito norte-sur implicará el desarrollo de estas poblaciones por encima del resto. Así lo apuntan interesantes estudios, especialmente notorios a partir del siglo XVIII, cuyo contenido se corresponde en gran parte con planteamientos probados y acreditados con restos de singular relevancia.

Por lo que a Covarrubias se refiere, tras un periodo de transición de desigual presencia (s. V-IX), su entorno aparece organizándose bajo el poder condal y comienza a apuntar en relación con el asentamiento de eremitas y la creación del Monasterio de los Santos Cosme y Damián. Resulta, entonces, un poblamiento que actuará en calidad de "cabeza de puente".

Ese papel, asegurando el paso del Arlanza, propició a la vez un progresivo afianzamiento ligado a la confirmación de su abadía -s. X- y a la proclamación del fuero de la villa -s. XII-. En tal proceso, la figura de Fernán González como impulsor, promotor y aglutinador se constituye en pieza capital. A continuación, el establecimiento de la abadía por su hijo Garci Fernández, en favor de Urraca (978), y la posterior concesión de los fueros a la población inmediata implican la consagración de un único núcleo, uniendo abadía y villa, ya bajo patronato real, condiciones sin las cuales no hubiera sido posible, dada la naturaleza fronteriza -alto riesgo- de su territorio.

Así pues, el destacado papel que Covarrubias desempeña desde el principio y su peso en la comarca se debe, sin lugar a dudas, a la apoyatura que el paso sobre el río viene a significar, convirtiéndola tempranamente en el centro articulador de la comarca -s. XII-XIV-, para, poco más tarde, alzarse como cabeza -s. XVI- y corte de los alrededores, ya en el s. XVIII.

Ha de destacarse que el impulso definitivo en pos de su estabilización queda plasmado en la poco habitual fusión de intereses municipio-abadía -s. XIV- que conduce a conseguir un objetivo común: el amurallamiento y la consolidación de la villa como cabeza de puente y fielato sobre el Arlanza. A partir de ese momento, y favorecida por esta condición de "vadera natural" en el tramo medio del Arlanza, Covarrubias comienza a

mostrar una notable pujanza política y económica que queda corroborada por la evolución de su demografía al constituirse en:

- . punto equidistante, por una parte, entre los puentes de Salas de los Infantes y Lerma,
- . y nexos de unión entre los centros espirituales, representados por los monasterios de San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos, con la pujante villa de Lerma que, ya en la Edad Moderna, queda revitalizada por el importante eje viario entre la Corte (Madrid-Valladolid) y los puertos del norte (cantábrico).

Los tiempos modernos, pues, alterarán con cierto riesgo la tradicional condición de “capitalidad” propia de Covarrubias:

- . al quedar alejada del camino real de Madrid, circunstancia que benefició a localidades como Lerma y Aranda, con similar configuración y también cabezas de puente
- . y afianzarse Lerma, bajo la protección y promoción del Duque, como el epicentro político y artístico a comienzos del XVII

No obstante, tras el decaimiento de la villa ducal, Covarrubias va a recuperar su ritmo, logrando arrancar el comentario de ser y prestarse *como la corte de los alrededores*.

En cuanto a la conformación urbanística y arquitectónica de la villa, desde las primeras noticias del alto medievo -el legendario monasterio dúplice-, su ser y estar se define con un fuerte carácter dual. Inicialmente, aunque con escasísimas noticias, se hallan de una parte los canónigos de Lucio y, de la otra, las canonesas de Justa. En el discurrir del tiempo, la duplicidad persistirá, pero ya con una nueva dimensión.

Así, se fija al este la imagen del monasterio y, al oeste, se consolida la villa mercantil con su Torre vigilando el paso del puente y el bullir de la vida propia del caserío popular. De esa forma, el Solano se erige monumental y de gran prestancia, señoreado por el abad y sus beneficiados, en tanto que, bajo las iniciativas del Concejo, queda el Regañón, la armoniosa villa cambiante y modesta. La abadía recia, pétreo, inalterable como el poder eterno al que trata de representar. La puebla, de mano de su puente, es la versatilidad, madera y barro, el dinamismo de ejercer como centro mercantil en el cruce de importantes caminos.

Ya a partir del siglo XIV, tras llevarse a cabo el estratégico amurallamiento para unir ambas realidades en un único núcleo con su adecuado perímetro fortificado, pervive, sin embargo, ese reparto de influencias y ocupación zonal entre los poderes civil (municipio) y eclesiástico (abadía). De ahí que se individualicen dos áreas con claras distinciones a niveles urbano-espacial y de construcción arquitectónica:

- . el este de la villa, de amplios e irregulares ámbitos mirando a la fábrica abacial, con sus dependencias anejas, y un evidente predominio de la piedra en sus construcciones,
- . el sector oeste, de distribución concentrada y regular, articulada en torno a la iglesia parroquial y el puente, con edificaciones populares, tan humildes y efímeras como el barro sobre el que se alzan sus cimeras.

A la vez, la fusión de intereses que se produce entre abad y concejo al solicitar conjuntamente las murallas supone, además de consolidar un perímetro unitario, la apertura al vecindario del espacio urbano en toda su amplitud, quedando limitado prácticamente el dominio eclesiástico a sus propias dependencias.

En consecuencia, el en otro tiempo incipiente núcleo popular modelo “bastida” pronto se ve superado y ampliado, pasando a convertirse en la baja edad media en villa “municipal”, presidida por su concejo:

- . las parcelas más apartadas se van ocupando, redistribuyendo espacios y funciones,
- . perviven signos arcaizantes de ocupación musulmana (mozárabe), como atestiguan la presencia de pequeñas callejuelas ciegas, evidencia de multiculturalidad,
- . se viene a consolidar el modelo constructivo de entramado sobre parcelas de “estrecho gótico”,

. y la población queda articulada en base a una serie de cuadrillas diferenciándose del resto, pronta y claramente, la de Barrionuevo, de fuerte presencia y control abacial, mientras que los viales, en su conjunto, se convierten en “calles reales” y callejas de servicio.

Tras estos profundos cambios, y hasta que lleguen las importantes intervenciones de finales del s. XIX sobre el puente y su torre -paso previo a las modernizaciones del s. XX-, un largo periodo de inmovilismo urbanístico se impone.

Finalmente, como derivada de las conclusiones anteriores, queda de manifiesto el valor de la fisonomía de Covarrubias en calidad de obra de arquitectura reelaborada a lo largo del tiempo y convertida, hoy, en un valioso legado patrimonial que, enraizado en la historia y el arte, abre amplias posibilidades cara a una proyección futura. De ahí que, además de apreciarse su magnífico patrimonio monumental (elementos singulares de gran relevancia, básicamente s. X-XVI, con algunas intervenciones puntuales propias del s. XVIII), se considera la gran importancia del afianzamiento de la técnica del entramado, sustentado por la presencia de buenas adoberas y abundante bosque maderable.

También se contempla cómo, en calidad de expresión del paso del tiempo y de las necesidades de cada momento, tanto familiares como artesanales, el parcelario va interviniéndose (agregaciones básicamente) y las viviendas se reconstruyen ganando en altura, aunque la técnica constructiva (materiales y trazado) y la concepción estética permanecen. Sigue dominando, pues, el sistema de entramado de adobe con madera en la arquitectura privada de la villa y, en consecuencia, queda avalada una larga ligazón con el pasado que, en el presente, le da la categoría de la “arquitectura propia” de Covarrubias (un “neo” s. XX-XXI).

En ese sentido, ahondando en sus fundamentos y posibles influencias, llegamos a la conclusión de encontrarnos ante un sistema constructivo importado, con profunda raigambre en el mundo celta “hallstático” centroeuropeo que, luego, fue adoptado por las culturas mesetñas durante el periodo prerromano, según lo demuestran evidentes y notables testimonios materiales.

Posteriormente, el modelo se asumió de buen grado (es lo que ofrece la tierra) y se perfecciona, tanto técnica como estéticamente, por un vecindario de modestos recursos, sin nobleza dominante capaz de crear tendencias o nuevas pautas. Y así se fue logrando configurar, de acuerdo con el común de la población, una imagen de uniformidad e identificación absoluta respecto a tal sistema constructivo. Con ello, se logra esa característica imagen de conjunto en la que se aúna y conjuga, respetuosamente, el Legado Patrimonial -con mayúscula- de una parte, y las necesidades domésticas, con minúsculas, de otra.

Esta armónica aceptación es la que permite concluir con la idea de reconocer una “arquitectura tipo Covarrubias” que recientemente, superado en cierto modo el cataclismo demográfico producido por el éxodo rural del siglo pasado, nuestra villa muestra -y los muchos premios recibidos así lo certifican- como un ejemplo a seguir. En tal sentido destaca su mimo por conservarla como modelo arquitectónico de conjunto que gusta y la define, que concilia utilidad y tipismo, en un reverente respeto a la tradición.

Todo ello permite llegar a la conclusión final de citar a Covarrubias “como la corte de los alrededores” admitiendo el arraigo de la villa, con un marcado y singular protagonismo artístico, por encima del resto de los núcleos próximos demostrando su capacidad de reponerse en momentos críticos, como ante el riesgo de verse absorbida por el empuje del crecimiento sociopolítico de Lerma, en el siglo XVII, o el de quedar condenada al ostracismo al ser apartada de los principales ejes de comunicación. Y, pese a que la modernidad no se presentó para la villa rachelita con buenos auspicios, lo cierto es que el abanico de servicios, que seguirá ofreciendo al vecindario de las aldeas y lugares limítrofes



carentes de ellos, y la defensa de su identidad histórica, puesta de manifiesto en la propia fisonomía, le van a permitir capear los periodos más delicados con cierta suficiencia.

En definitiva, la justificación a esta supervivencia y “capitalidad” queda evidenciada en esa muy singular imagen creada en correspondencia con una población, de fuerte carácter agro-mercantil, y en la continuidad de la oferta de servicios volcada hacia su entorno. Además, la ausencia de un patriciado urbano (nobleza) que controlase los resortes políticos y, posteriormente, de una burguesía sometida a los vaivenes del mercado (especialmente el exterior) contribuirá, también, a su apuntalamiento como centro comarcal por excelencia. Y así seguirá actuando hasta el presente, al representar la alternativa próxima para las pequeñas localidades de los contornos frente a la distante capital provincial.

A nuestro entender, y como conclusión integradora, el presente estudio cubre los objetivos principales con los que se inició:

- conocimiento global de la villa de Covarrubias respecto al papel que representa en el ámbito del Arlanza,
- y análisis de la génesis y consolidación de sus peculiaridades, esos singulares rasgos que, a niveles urbanísticos y arquitectónicos, la siguen identificando en nuestros días como centro vital de la comarca del Arlanza y uno de sus más preciados conjuntos patrimoniales que contribuyen, decisivamente, a su comprensión y desarrollo.

**ANEXOS**

- a. Abreviaturas y siglas recogidas en el texto.**
- b. Cuadros de texto**
- c. Figuras**
- d. Láminas**
- e. Tablas**





**a.- Abreviaturas y siglas citadas en el texto**

bib: biblioteca  
bol: boletín  
ca: *circa*  
can<sup>o</sup>: canónigo  
cap: capítulo  
Cie: Compagnie  
col: colección  
colleg<sup>l</sup>: colegial  
coord: coordinado-a  
depto.: departamento  
d<sup>o</sup>/d<sup>a</sup>: dicho/dicha  
dir: dirigido-a  
doc-s: documento-s  
D/D<sup>n</sup>: Don  
donaz<sup>on</sup>: donación  
D<sup>r</sup>: doctor  
D<sup>s</sup>/Ds: ducados  
Ed/ed: Editorial/edición  
Est: Establecimiento  
facs: facsímil  
fha: fecha  
fol/fols: folio/folios  
Fco/fran<sup>co</sup>: Francisco  
grab<sup>o</sup>: grabado  
herm<sup>o</sup>: hermano  
Imp: Imprenta  
ing: ingeniero  
Jn<sup>o</sup>: Juan  
juram<sup>to</sup>: juramento  
leg: legajo  
l x f x a: largo x fondo x alto  
L<sup>do</sup>/liz<sup>do</sup>: Licenciado  
L/lib: libro  
litog<sup>o</sup>: litográfico  
Mag<sup>d</sup>: Majestad  
M<sup>a</sup>: María  
M<sup>l</sup>: Manuel  
M<sup>o</sup>/m<sup>o</sup>: monasterio  
ms/mns: manuscrito  
Mrs/mrs: maravedíes  
Nac: nacional  
Neg: negociado  
NE/NO: noreste/noroeste  
N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>: Nuestra Señora  
op. cit.: opus citatus  
pág/págs.: página/páginas  
p<sup>a</sup>: para  
parroq<sup>l</sup>: parroquial  
p<sup>o</sup>: pago  
P<sup>o</sup>: Pedro

p.e.: por ejemplo  
pers<sup>a</sup>: persona  
pp<sup>ca</sup>: pública  
pr<sup>te</sup>: parte  
Pte: Presidente  
q<sup>a</sup>: cuadrilla  
q/q<sup>e</sup>: que  
q<sup>o</sup>: concejo  
q<sup>ta</sup>: cuenta  
q<sup>e</sup> Dios g<sup>d</sup>: que Dios guarde  
reed: reedición  
R<sup>l</sup>: Real  
r<sup>l</sup>/r<sup>les</sup>/R<sup>s</sup>: real/reales/Reales  
R<sup>o</sup>: rodrigo  
Rv: reales de vellón  
sac<sup>a</sup>: sacristía  
s<sup>co</sup>: surco  
s/f: sin fecha  
sig: signatura  
sigs: siguientes  
SO: suroeste  
S<sup>or</sup>/ss<sup>r</sup>/s<sup>r</sup>: Señor  
Sra/S<sup>a</sup>: Señora  
Sto/Sta: Santo/Santa  
Tip: Tipográfico/Tipografía  
v<sup>a</sup>: villa  
v<sup>o</sup>/vz<sup>os</sup>: vecino/vecinos  
vda/v<sup>da</sup>: viuda  
vol/vols: volumen/volúmenes

AAEE: Asuntos Exteriores  
AC: Archivo de la Colegiata  
AD: Archivo Diocesano  
ADP: Archivo Diputación Provincial  
AGA: Archivo General de la Administración  
AGI: Archivo General de Indias  
AGM-AV: Archivo General Militar de Ávila  
AGS: Archivo General de Simancas  
AHN: Archivo Histórico Nacional  
AIH: Asociación Internacional de Hispanistas  
AM: Archivo Municipal  
ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid  
AT: Año Triunfal  
BCPM: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos  
BDCYL: Biblioteca Digital de Castilla y León  
BDH: Biblioteca Digital Hispánica  
BIC: Bien de interés cultural  
BM: Biblioteca Municipal  
BNE: Biblioteca Nacional de España  
BO/BOE: Boletín Oficial/Boletín Oficial de Estado  
BU: Burgos  
CA: Comunidad Autónoma

CCA: Cámara de Castilla  
CCP: Caminos Canales y Puertos/Campo de Concentración de Prisioneros  
CDU: Clasificación Decimal Universal  
CE: Catastro de Ensenada  
CED: Cédulas  
CEU: Consejo Estudiantil Universitario  
CIT: Centro de Iniciativas Turísticas  
CPM: Comisión Provincial de Monumentos  
CRC: Consejo Real de Castilla  
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
DB: Diario de Burgos  
DCP: Depósito Conde de Polentinos  
IFAC: International Festival of Art & Decoration  
IFG: Institución Fernán González  
INE: Instituto Nacional de Estadística  
ICCP: Ingenieros de Caminos Canales y Puertos  
MCU: Ministerio de Cultura  
ME: Memoriales Eclesiásticos  
MHA: Monumento Histórico Artístico  
MNAC: Museo Nacional de Arte de Cataluña  
MOSA: Monasterio de San Agustín  
OP: Obras Públicas  
OSB: Orden de San Benito  
PN: Protocolo Notarial  
PTR: Patronato Real  
RA: Real Archivo  
RAH: Real Academia de la Historia  
RE: Requisitoria / Registro Ejecutorias  
RGS: Registro General del Sello  
RO: Real Orden  
SM: Su Majestad  
CNRS: Centre National de Recherche Scientifique  
SSAARR: Sus Altezas Reales  
UBU: Universidad de Burgos  
UCM: Universidad Complutense Madrid  
UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia  
UVA: Universidad de Valladolid

## **b. Cuadros de texto**

### **CAPÍTULO 1:**

- 1: *Obligacion para D<sup>n</sup> Phelipe Gutierrez obligado de la Carboneria de la Ziu<sup>d</sup> de Burgos, 29-XI-1.712.*
- 2: Del francés Gautier, describiendo una de estas posadas o postas a su llegada a Burgos, procedente de Burdeos
- 3: Del francés Gautier describiendo el Correo Real -les Galères (carruajes)- en su viaje de Burgos a Valladolid.
- 4: Comienzo del Censo Español de 1.787 o *Censo de Floridabanca.*
- 5: *Crónica de Alfonso XI.* Cerdá y Rico.
- 6: Cancioncilla popular infantil relativa a la suerte del castillo de Lara.



- 7: Fragmentos de *La burgalesa de Lerma*, versos 1 a 5 y 260 a 267.
- 8: Capítulos 1-2 del apartado *Rompimientos*, Tercera Parte del *Quaderno de Mesta*, letra R.
- 9: Comienzo de la *Ley de Desamortización* de Pascual Madoz, 1 de Mayo de 1.855.
- 10: Esquema de la movilización de la propiedad agraria española, segundo tercio del s. XIX.
- 11: Ejemplo de conflicto suscitado por el patronato de una capilla a consecuencia de una donación y posterior enterramiento.
- 12: Trasmiera. Breve repaso a su evolución histórica.

## CAPÍTULO 2:

- 13: *Ynventario de juan bautista de la piedra maestro de aquitegtura residente en la villa de cuevas R<sup>as</sup> ante Roque de Eraso alcalde hordinario de la dha v<sup>o</sup>... 12-IX-1.673.*
- 14: *Architectura de M. Vitrubio, Capítulo IX. De la madera.*
- 15: Carta de pago finiquito de deuda firmada por Gregorio Castro, 1.602.
- 16: Informe Arqueológico 2.003. Gabinete STRATO.
- 17: *Crónica de Alfonso XI* (De los Reyes de C. y L. ). Cerdá y Rico.
- 18: Manuscrito de Andrés de Cañas, regidor, sobre la situación de Burgos durante la peste de 1.599.
- 19: *Obligacion fianza entre damian de castro v<sup>o</sup> de esta villa de Cobas Ruvias como principal deudor, sobre curtido de unas pieles.*
- 20: *SS<sup>ra</sup> de la tienda de Abazeria y Merzeria de Cobarrubias*, año 1.718.
- 21: Compra de una casa para Preceptorio a Antonio Bernal.
- 22: Pensamientos de Jerónimo Merino.
- 23: Relato del viaje de Lady Tenison, publicado en Londres en 1.853.
- 24: Carta publicada en la sección “Cartas de la Provincia”, *DB*. 1.895.
- 25: Actividad Académica y actuación cultural. I. G<sup>a</sup> R. (Ismael García Rámila).
- 26: Fragmentos de *Cristina de Tonsberg*, de Kare Holt.
- 27: *Once ciudades premiadas por el comité internacional español.*
- 28: Fragmento de *soleá (La Princesa Kristina y el duende).*
- 29: *Voyage dans la ville jumelle espagnole (Viaje en -a- la ciudad hermana -hermanada-española).*

## CAPÍTULO 3:

- 30: *Elementos urbanos que definen el trazado morfológico*, según Álvarez Mora.
- 31: Confirmación de las donaciones a la Infanta Urraka por el Conde Don García.
- 32: Relato de la fundación del Infantado. Bernardo de Palacios.
- 33: *Crónica de Alfonso XI.*
- 34: Hoja final del *Traslado de información tomada por Francisco de Lerma, alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla.*
- 35: Proceso de condena de Andrés Galván por haber edificado un molino en terrenos del Concejo de Covarrubias.
- 36: Venta de la Plaza del Altozano y de la Serna y *censo* que se paga por ello al Abad de la Villa.
- 37: *Relaciones Topográficas* a Tomás López, fol. 149r.
- 38: Manuscrito 6733 sobre el procedimiento de remate de las obras en el puente.
- 39: Escritura para Pantaleón y Tomás de Arribas, de Pedro Blanco y Mateo Maestro, vecinos del lugar de Mambulillas, a 4-VI-1.641.
- 40: Relaciones Topográficas a Tomás López.
- 41: *Legislación de carreteras*, Provincia de Burgos, s. XIX – 3<sup>a</sup> etapa, 1.877-1.899.

- 42: BO de la Provincia de Burgos, 1.889, del 24 Mayo, en extracto de su Sesión de Diputación del 12 Diciembre de 1.888.
- 43: *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Burgos*. Covarrubias. Sentenach. 1.921.
- 44: Provisión librada en Madrid a 8 de Marzo de 1.578.
- 45: Informe del Ing. encargado Sr. E. Lostau.
- 46: Zona de Expropiación 1.930. Covarrubias.
- 47: Escritura de fe y testimonio. Manuel de Arriaga, escribano.
- 48: *El Cura Merino. Su vida en folletín*. E. Ontañón.
- 49: Bando municipal anunciando el acto de remate del puente de la Cedorra, 1.905.

#### CAPÍTULO 4:

- 50: Serlio: *Tratado de Arquitectura*, Libro VII.
- 51: *Relaciones Topográficas* a Tomás López, año 1.767, fols. 148v y 149r.
- 52: Escritura de contrato entre el Cabildo y los campaneros, 1.690.
- 53: Noticia del incendio en DB: Titular y subtitulares.
- 54: *Espantoso incendio en la excolegiata de Covarrubias el Domingo 7 de Junio del año 1.942*.
- 55: *La arquitectura popular española: Tradición y funcionalismo*. Morilla Abad.
- 56: *Ordenanzas de edificación de Mondragón*.
- 57: *Consideraciones globales de la arquitectura popular*. Efrén García Fernández.
- 58: Descripción de una casa Numantina. Lorrio Alvarado.
- 59: Serlio: *Tratado de Arquitectura*, Libro VII.
- 60: *De los ornatos de las colunas, cómo empezaron, y de dónde tomaron origen y principio*. Vitruvio.

### **c. Figuras**

#### CAPÍTULO 1:

1. España por Comunidades Autónomas y Burgos.
2. Comarcas de la Provincia de Burgos.
3. Edades Geológicas de la Provincia de Burgos.
4. Desde Mazariegos, primeras estibaciones de la Demanda: Sierra de Las Mamblas. Al fondo, picón de El Gayubar.
5. Viñedos en el término de Santillán, Valle del Arlanza.
6. El Valle del Arlanza. 42: *División provincial de Javier de Burgos*. 1.833
7. Vista del Monte Gayubar (G) y Peñas de Carazo (C) desde La Muela (Sierra de Las Mamblas).
8. Valle del Arlanza desde el alto de La Muela.
9. El Arlanza a su salida de El Torcón, Hortigüela. A su izquierda, las alturas de Peñaisa, 1.117 metros.
10. Tierras de Lara desde Mazariegos.
11. Silueta de Las Mamblas desde Mazariegos.
12. El Arlanza saliendo del Puente de Fuente Tubilla.
- 13: "Rivitorta" bajo La Cueva, cubierto el río por la maleza, en la divisoria entre Retuerta y Covarrubias.
- 14: Término de Retuerta y el Arlanza. 1.796.
- 15: Cereal y monte de encina hacia Vallecarras y posible camino viejo a Mazariegos.
- 16: Río Arlanza y alguna de las poblaciones de su valle. Puentedura.

- 17: Puente de Tordueles.
- 18: *Dibujo del Término de Covarrubias. Catastro de Ensenada.*
- 19: Lugar conocido como *La Cueva*, sobre el Arlanza.
- 20: Bajada hacia la hondonada de Covarrubias, desde las *Arrevueltas*. Al fondo, izquierda y derecha, Peñas de Carazo y Cervera.
- 21: Carboneras: pedanía de Ura, Monte Majadal.
- 22: Terrenos de *Valleenmedio*.
- 23: Rama de zumaque.
- 24: Tordómar: arranque del puente, miliario y restos de la antigua calzada romana.
- 25: Croquis de la zona donde se hallaron los dos miliarios de Tordómar, año 1.909.
- 26: Arco de la Fuente, Santa María del Campo.
- 27: Cañadas de la Mesta. *Atlas Nacional de España, 1.965.*
- 28: Carretas en la era.
- 29: Término de Villahoz. S. XVIII.
- 30: Marceliano Santa María y Sedano: *Puentedura*.
- 31-32: Puente “nuevo” sobre el Mataviejas, a la salida de Puentedura en dirección Tordueles.
- 33-34: Ejemplo de entrada a posada y su cuadra. Edificación del año 1.575. Garganta de la Olla.
- 35: *Diligencia en Plaza Prim, ante el Gobierno Civil de Burgos*, finales S. XIX.
- 36: Camino rural de Covarrubias, paralelo al Arroyo llamado de *Valleenmedio*.
- 37-38: Caminos de macadam en los que es visible su deterioro. *Les routes en macadam.*
- 39: *Les routes en macadam: ré pandage émulsion*, hacia 1.950.
- 40: Mapa de carretas “Circuito Nacional de Firms Especiales”.
- 41: Camino rural en Covarrubias siguiendo la técnica del macadam y parcheo de un bache con materiales de obra.
- 42: *División provincial de Javier de Burgos*. 1.833.
- 43: *Trazado parcial de la carretera Lerma-Estación de San Asensio*.
- 44: *Comunicaciones: Autobús a Covarrubias*.
- 45: Carretera BU-901, dirección Covarrubias, tramo de *Las Arrevueltas*: trazado antiguo y nuevo.
- 46: Apeadero de Cascajares-Hortigüela:  
- Grabado F. DIEZ: Tren Mixto de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.  
- Fotografía de su estado actual.
- 47: Reverso del Testamento de Alonso de Quintanilla y su esposa.
- 48: Portada del trabajo de Tomás González sobre el censo de la Corona de Castilla de 1.594 (1.591).
- 49: Primera hoja del Interrogatorio/Respuestas Generales del *Catastro* del Marqués de la Ensenada, remitido a todas las poblaciones de “las Castillas”.
- 50: *Libro de Bautizados* de la Colegial de Covarrubias.
- 51: *Libro de Bautizados* de la Colegial.
- 52: Portada del Volumen I de la obra de Sebastián Miñano y Bedoya *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*.
- 53: Ermita de San Pelayo, en Arlanza.
- 54: La provincia de Burgos en la Edad del Hierro.
- 55: Las Mamblas, Castillejo y La Muela, desde Covarrubias.
- 56: Miliario de Constantino, San Pedro de Arlanza. Estelas funerarias romanas, Lara de los Infantes.
- 57: Cerámica tipo *Sigillata* localizada en La Yecla.
- 58: Fragmentos de *terra sigillata*: posible presencia de un horno alfarero o villa.
- 59: Vitrina de Terra Sigilata. Museo de la Colegial.



- 60: Tierras de Lara desde la carretera de Soria: a la izquierda, Meseta de Lara, a la derecha, Picón de Lara y restos del castillo.
- 61: Tierras de Lara desde el alto de La Muela.
- 62: Rocamadour-Francia: villa, conjunto monacal y Capilla de Notre Dame o de *la Virgen Negra*.
- 63: Sepulcro del Infante Don Felipe de Castilla, en Santa María la Blanca, Villalcázar de Sirga.
- 64: Restos del Castillo de Lara (Picón de Lara) y Lara de los Infantes a su falda, hacia el este.
- 65: Casa del Cordón y detalle. Santa María del Campo.
- 66: Mahamud: arco de Santa María. A partir s. XVI de *Cisneros*, en honor al cardenal.
- 67: Palacio Ducal de Lerma. Fachadas oeste y sur.
- 68: Arco de la Vega, Santa María del Campo.
- 69: Inscripción localizada sobre un muro interior en el Palacio Ducal de Lerma en la que se observa la fecha de 1.736.
- 70: Zumaquera en Covarrubias.
- 71: Recreación de carboneras en el monte de Mecerreyes. *Museo del Carbón*.
- 72: Águila y estandartes napoleónicos, Palacio Ducal de Lerma.
- 73: Puerta de la villa de Lerma y Cárcel.
- 74: Campos de Retuerta. Señalada la población. Al Fondo Peñas de Cervera.
- 75: Monasterio de San Pedro de Arlanza. s/f, hacia fin primera década s. XX.
- 76: Monasterio de San Pedro de Arlanza. Sobre el roquedo, la ermita de San Pelayo.
- 77: Gráficos mostrando el proceso de la xiloxera y la hoja de una cepa infectada.
- 78: Momento de la aparición de la plaga de la filoxera en las diferentes zonas vinícolas españolas (de García Santamaría & Martín Losa).
- 79: Puente de Fuente Tubilla, sobre el Arlanza: carretera Covarrubias-Hortigüela.
- 80-81: El Arlanza desde el Puente de Fuente Tubilla -aguas arriba- y Puente de la Viña, en la carretera Covarrubias-Hortigüela.
- 82-83: Palacio del Duque de Lerma. Fachada principal. Fachada posterior o de salida al patio alambrado (*Plaza de los Cochinos*).
- 84-85: Palacio del Duque de Lerma. Puerta y Ventana de la planta baja.
- 86-87: Cartel anunciador de la película y escena de un momento del rodaje en el interior del monasterio de San Pedro de Arlanza.
- 88: Construcción frente al Monasterio de San Pedro de Arlanza: en ella se ubicó la Misión de San Antonio.
- 89: Puente de Langston: momento del rodaje.
- 90: Disco de Canto Gregoriano, año 1.993.
- 91: Santo Domingo de Silos: Arco de San Juan o Puerta Mayor de la Fuente.
- 92: Cereceda en flor, término de El Enderrío.
- 93: Relieves procedentes de Santa María de Quintanilla de las Viñas, s. VII.
- 94: Cimacio mozárabe s. VIII-X, procedente del ex-monasterio de Valaránica, Tordómar.
- 95: Púlpito mudéjar, iglesia de La Asunción, Santa María del Campo.
- 96: Claustro s. XIII de Villamayor de los Montes.
- 97: Monasterio de San Pedro de Arlanza. Elementos decorativos en uno de los costados de la torre.
- 98: Torre del monasterio de San Pedro de Arlanza. Al fondo, ermita de San Pelayo.
- 99: San Miguel, Mahamud. Portada protogótica.
- 100: Villamayor de los Montes: puerta de acceso al claustro y detalle de capiteles y sillar labrado con motivo vegetal.
- 101: *Virgen de Mamblas*. Madera policromada.
- 102: Iglesia de Santa Eulalia, de Zael.
- 103: Cruz Procesional s. XVI, Gonzalo de Calahorra. Colegiata de Covarrubias.
- 104: Estatua orante de D. Cristóbal de Rojas. Colegiata de Lerma.

- 105: Valle de Soba y Lanestosa desde el alto de Los Tormos.  
106: Trasmiera.  
107: Portillo lateral en la iglesia de San Andrés de Rasines, obra de Rº de Rasines y Pº de la Torre Bueras. En jamba, escudo de los Rivas.  
108: Portada de las *Constituciones Synodales del Arçobispado de Burgos, Don Frâncisco Pacheco de Toledo. MD Lxxvij.*  
109: Condiciones de trazas para la nueva noria del parque, por Domingo de Alvarado, maestro de carpintería. P. N. de Baltasar de Valpuesta, Lerma 1.627.  
110: Conjunto monumental de Lerma al costado norte de la villa: palacio, viviendas y plaza, conventos y pasadizos elevados y Colegiata de San Pedro.  
111: Garlopa, garlopín, guillamen y cepillo; cajas de encina y cuñas de haya. Herramientas de D. Fernando Labrador.  
112: Puntal de enebro tratado con aceite de creosota en una finca rústica. Covarrubias.  
113: Enebro en jardín particular y detalle de su ramaje. Covarrubias.  
114-115: Ampuero. (Trasmiera): Iglesia de Santa María, s. XVI-XVII, y arquitectura tradicional en la Plaza Mayor.  
116: Trazas para la capilla de la ermita de Nª Sra. La Blanca, de Quintanilla de la Mata.  
117: Limpias. (Trasmiera) ruinas de casona señorial.  
118: Humilladero, Lerma.  
119: Portada de San Miguel, Mahamud.  
120: Retablos de San Pedro y San Pablo y de las Reliquias. Santo Tomás y Colegiata de Covarrubias. Finales del s. XVIII.  
121: I.F.A.C. 2.013: Eras del Arrabal, Covarrubias.  
122: I.F.A.C. 2.014: Nuevas tendencias en construcción y decoración. Muralla del Torreón y Piélagos, Covarrubias.

## CAPÍTULO 2:

- 123: Lugar conocido como *La Cueva*.  
124: Cabecera del escrito *Empréstito forzoso*.  
125: Raquel junto a Moisés. Miguel Angel Buonarotti. San Pietro in Vincoli, Roma.  
126: *Saluda* de la RAE de la Lengua.  
127: “Hacha de Covarrubias”, Colección del P. Saturio. Dibujo, secciones y fotografía.  
128: Muela, desde la falda del Castillejo.  
129: Sierra de las Mamblas desde *Valle Carros*.  
130: Meseta de La Muela: explanada central.  
131 a 133: Meseta de la Muela: restos de construcciones y muralla defensiva.  
134: El Castillejo, visto desde el alto de la Muela.  
135: El Castillejo: vista cenital y detalle del foso.  
136: Puente de Covarrubias sobre el Arlanza. Al fondo, Arrabal de San Roque.  
137: Marcas de cantero. Puente de Covarrubias.  
138: Base de tajamar bajo segundo arco, vista cenital, desde el pretil del puente.  
139: Estructura de primitivo tajamar bajo arco segundo.  
140: Estructura del primitivo estribo bajo arco segundo: remate del contratajamar (vértice derecho).-141: Vista lateral del tajamar bajo arco segundo.  
142: Sillar referido en dibujo como nº 7, sobre la base del contratajamar.  
143: Posibles restos de un tajamar bajo el cuarto arco del puente, hacia el Arrabal.  
144: Base del último arco del puente y su entronque con el Arrabal de San Roque.  
145: Plano del proyecto de ampliación y reforma del puente.  
146: Escudo en nave lateral de la Colegiata de Covarrubias, sobre la capilla del Rosario.  
147: Fragmentos de cerámica tipo Terra Sigillata. Museo Colegiata de Covarrubias.  
148: Fragmentos de “Terra Sigillata” tardía hallados en La Yecla (Col. P. Saturio).

- 149: Estela funeraria romana. MC. Covarrubias.
- 150: Puerta cegada bajo la que se encontró la columna romana, exterior del muro este de la Sala Capitular. Colegiata.
- 151: Columna romana en su emplazamiento.
- 152: Lugar (detalle) en el que se localizó la columna.
- 153: Columna romana (intervención de 2.013). MC. Covarrubias.
- 154: A la derecha: Columna romana de Santa María de la Oliva, Lebrija.
- 155-156: Cartela señalando la Plaza del Rey Chindasvinto, y placa conmemorativa colocada en frontal de la Colegiata señalando los orígenes y/o fundadores de la Villa.
- 157-158: Monolito situado frente a la iglesia de Santo Tomás, dedicado al rey Chindasvinto, con detalle de la inscripción superior.
- 159: Estatua (mutilada) de Fernán González (inscripción al pie). Huerto de Dios.
- 160: Puerta sur de la Casa de Fernán González y escudo del Monasterio de San Pedro de Arlanza sobre la puerta principal, fachada este, hacia la Plaza de F. González.
- 161: Noticia publicada en Diario de Burgos dando cuenta de una carta del conde Fernán González, año 946. 16 Junio 1.997.
- 162: Término de Mambblas: la ermita de Nuestra Señora al pie del Castillejo.
- 163: Imagen de Doña Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII, en una de las capillas del conjunto monacal de Rocamadour, Francia.
- 164: Peter Nicolai Arbo, 1.821-1.892: *Princesa Kristina de Noruega*.
- 165: Monumento a la Princesa Cristina de Noruega en Covarrubias, frente a la iglesia colegial.
- 166-167: Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga: portada de acceso. Detalle del sepulcro del Infante Don Felipe.
- 168: Resto de la antigua muralla, al norte de la población: cara interior, al Huerto de Dios y traseras de la iglesia de Santo Tomás.
- 169: Restos de murete bajomedieval. Calle Veracruz, Covarrubias.
- 170: *Alonso de Covarrubias*. El Greco. (Casa-Museo, Toledo).
- 171: Heráldica, escudo del apellido *Covarrubias*, según el "Libro de armoria".
- 172: Medallón representando la efigie de Francisco Valles. Huerto de Dios, Covarrubias.
- 173: Archivo del Adelantamiento de Castilla.
- 174: Calle Divino Valles. Covarrubias.
- 175-176: Muralla de la villa: **a.** costado sur, frente a la Colegiata. **b.** muro norte. Esquina a la calle Gómez Salazar y arroyo de la Cedorra.
- 177: Restos del costado oeste del antiguo molino abacial.
- 178: Escudo del Obispo Peña en el retablo de San Juan. Colegiata de Covarrubias.
- 179: Demanda de la Ciudad de Burgos sobre el Archivo del Real Adelantamiento de Covarrubias, s/f, s. XVII.
- 180: Dibujo que acompaña las respuestas a Tomás López sobre Covarrubias.
- 181: Anverso y reverso de moneda de 4 maravedís, Ceca Segovia, cobre Felipe V, 1.741, y moneda 8 maravedís, Ceca Segovia, cobre Calos III, 1.804.
- 182: Botería primitiva. Barrio de las Tenerías. Covarrubias.
- 183: Atardecer otoñal sobre el antiguo Camino de Lerma, a la salida de Covarrubias.
- 184: *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz. Portada.
- 185: Cerezos en flor. Covarrubias.
- 186: Camino de Redonda, antiguo Camino de Lerma, dirección Covarrubias.
- 187-187: Colegiata, cauce molinar y Soto. Archivo del Adelantado. Entre 1.892 y 1.930.
- 189: Dos instantáneas prácticamente idénticas del Torreón de Doña Urraca, Covarrubias, finales s. XIX.
- 190: Típico empedrado rachel.
- 191: Vista de la Colegiata bajo el puente, a pie de río, principios del s. XX.
- 192: Hospital de las Tenerías, fachadas principal -al norte y calle- y este.



- 193: Calle del Archivo (posiblemente en día de mercado).
- 194: Cereal y nogales en Vallehigueras.
- 195: Alfarero Julián González *El Cacharrero*, ca. 1.950.
- 196: Jarro salido del alfar del abuelo de Julián, Jonas González, 1.860, firmado.
- 197: Tumbas de las *Tres Infantas*: emplazamiento original. Colegiata de Covarrubias.
- 198: Portada del cuadernillo editado el 10 de Julio de 1.978.
- 199: Sepulcro de Cristina de Noruega, en primer término. Claustro de la Colegiata.
- 200: Caja de cerillas conmemorativa del Día de la Provincia, 1.977.
- 201: Misa mozárabe, 24 de Julio de 1.978.
- 202: *Pretexto Covarrubias* en portadas de *DB* y de *Norte de Castilla*, 2.007.
- 203: *Notas de Noruega 2.014*. Programa de actos del encuentro. Covarrubias.
- 204: Portada del programa correspondiente al recital-concierto *La Princesa Kristina y el duende*. Santo Tomás, 2.014.
- 205: Instantánea del acto de hermanamiento en Penne-D’Agenais, 1.990.

### CAPÍTULO 3:

- 206: Covarrubias desde el Manto.
- 207: Ermita de Ntra. Sra. De Mambblas, al pie del Castillejo.
- 208: Documento fundacional de la Abadía e infantado de Covarrubias por el Conde de Castilla Garci Fernández, 24 Noviembre 978.
- 209: Paseo de La Solana, al sur, entre la muralla del Torreón y el Arlanza.
- 210: Núcleo urbano originario de Covarrubias, mirando al sur, desde el Cerro.
- 211: Torreón de Doña Urraca y recinto amurallado hacia finales s. XIX.
- 212: Desarrollo de las murallas de Covarrubias en el siglo XIV, y sus portillos. Posible cerca primitiva.
- 213: Muralla de Cariñena: Torre de las Monjas y detalle del muro.
- 214: Muralla y portillo a la Solana con el Torreón como fondo.
- 215: Covarrubias s. XVI antes de ser derribadas las murallas, en sus puertas, plazas y elementos singulares.
- 216: Sección -restos- de la muralla bajo la sacristía de la Colegial, muro sur.
- 217: Trazado de la muralla según Cadiñanos.
- 218-219: Esquema de molino, y ampliación del arco de entrada del agua en los restos del *Molino Caído* de Covarrubias, en El Arenal.
- 220: Molino descrito en el proceso de condena de Andrés Galván por haber edificado un molino en terrenos del Concejo de Covarrubias. Dibujo tomado del Original.
- 221: Caminos y aguas en Covarrubias Baja Edad Media.
- 222: Vieja tenería (arrabal de Tenerías) desde el puente.
- 223: Distribución de las cuatro cuadrillas intramuros y de los tres arrabales.
- 224: Calle Divino Valles, desde la Plaza de Doña Urraca hacia Santo Tomás.
- 225-226: Término de *la Serna*, o *las sernas del Abad*.
- 227-228: Fuente de los Monaguillos.
- 229: Calle de la Cuesta.
- 230: *Cementerio* a la puerta de la Parroquial de Santo Tomás.
- 231: Casa del Obispo Peña.
- 232: Arco del acceso oeste a la parroquial de Santo Tomás.
- 233: Calle de los Castros.
- 234: *Carreras* entre y ante las posesiones abaciales (Plaza de Doña Sancha).
- 235: Murete perimetral del *cementerio* y parroquial de Santo Tomé.
- 236: Plano urbano de la población.
- 237: Tenería Alta, desde la desembocadura de la Calle de los Olmos a la Cedorra.
- 238: Muralla norte, a la calle Gómez Salazar, número 31, con un detalle de la misma.

- 239-240: Órgano de la Colegial: vista general y teclado.
- 241: Place de Cornieres, Lauzerte: modelo de bastida medieval en altura, sobre valle, s. XII.
- 242: Covarrubias. Señalados: ejes que marcarían la villa primitiva.
- 243: Covarrubias, calle de los Marrones.
- 244: Casas alzadas sobre la muralla hacia el *Huerto de Dios*, en su costado norte.
- 245: Calle de las Escavas (o Andía), hacia la Serna.
- 246: *Covarrubias*. Rafael Monje. 1.847.
- 247: Sobre plano catastral actual, ubicación la torre.
- 248: Puente de Covarrubias, bóvedas arcos 1 y 2: señalada la línea de ampliación del s. XIX.
- 249: Covarrubias costado sur una vez derribada la Torre.
- 250: Covarrubias: manguardía derrumbada en la salida hacia Retuerta.
- 251: *Vista General de Covarrubias*.- (*Fotografía del Sr. Hernández*).
- 252: Torre de la Villa y Puente. Dibujo a lapicero de Isidro Gil (ca. 1.886).
- 253: Escudos de las casas del Mesón (Cuesta) y de los Alcoceres (Rincón). Covarrubias.
- 254: *Covarrubias*. M. Santamaría. s/f.
- 255: Verja de la torre en su emplazamiento actual: sacristía de la Colegiata.
- 256: Aspecto que presentaba el Archivo y su acceso a comienzos del pasado s. XX.
- 257: Piedra para lavar la ropa en la calle.
- 258: Calle del Navío (o *Embudo*).
- 259: Viejas cartelas del callejero, calles del Ángel, del Navío y del Obispo Peña.
- 260: Antigua "Botica" (Calle Sto. Tomás esquina a Burgos), en excelente estado de conservación.
- 261: Lugar que ocupó el cementerio civil, término de San Bartolomé.
- 262: Restos de muretes en el cementerio de San Bartolomé.
- 263: Cauce del Arlanza a su paso ante los *Cuchillos*.
- 264: Lugar sobre el que se comenzó a edificar el muro de retención del Pantano de Retuerta.
- 265: Portillo de la antigua cárcel municipal. A su frente, puerta de acceso principal al edificio (dependencias municipales).
- 266: Plano del Puente a construir sobre la Cedorra. 1.905.
- 267: Plano de Pontón para la carretera, sobre el arroyo de la Cedorra.
- 268: Arco del pontón sobre el arroyo de la Cedorra, bajo el trazado de la carretera o calle de los Barbadillos.
- 269: *Conjunto Histórico-Artístico de Covarrubias*. MCU. 1.964.
- 270: Casa Burilla.
- 271: Barriada de *las Casitas*.
- 272: Covarrubias, fotografía aérea: señalado el edificio de la antigua Secretaría municipal. Hacienda, Deleg. Burgos -Urbana, ca. 1.964.
- 273: Plano de Covarrubias: señaladas la Secretaría y el lugar de la tajea frente al Arco. 1.973.
- 274: Banco para jardín. Adobes de elaboración IFAC. Decoración de muros, calle de las Arrevueltas.
- 275: Sala Arlanza, fachada y entrada sur. Interior.
- 276: Cartel situado al frente de la explanada sobre la que se alza la capilla de San Olav, Valle delos Lobos.
- 277: Foto aérea y plano del Soto de Covarrubias. En el centro, pretendido monumento a la Princesa Kristina de Noruega.
- 278: Capilla de San Olav. Proyecto ganador 4137-4.
- 279: Ermita de San Olav, Torre y graderío.

#### CAPÍTULO 4:

- 280: Puente: cotas reales, en metros.
- 281: Intradós sur del arco 1º: línea de corte y ampliación -a- y concreciones calcáreas por filtración en la obra nueva -b-.
- 282: Plano del puente: cotas teóricas.
- 283: Plano de la sección del puente a la altura del arco 1.
- 284: Puente de Covarrubias. Al fondo, primeras casas del barrio del Arrabal.
- 285: Cara interior de la muralla en el costado sur y detalle de una boca de salida hacia el Paseo de la Solana.
- 286: Trazado de la muralla del s. XIV, y restos conservados al día de hoy.
- 287: Muralla sur, ángulo de la vieja torre hacia la Solana y Plaza del Obispo Peña.
- 288: - Lienzo de muralla a la Solana: esviaje y línea de muro del suelo.  
- Lienzo de muralla -costado norte-: vista de su cara interior, al *Huerto de Dios*.
- 289: Punto 4 de la muralla, hacia el arroyo de la Cedorra, y detalle.
- 290: *Covarrubias*, óleo de Marceliano Santa María.
- 291: - Arranques oeste y este de la desaparecida torre, al costado del primer arco del Puente.  
- Arranque este del primer arco: vista lateral del resto de la torre.
- 292: Torres de Covarrubias y Noviercas: ángulos sur-oeste y matacanes.
- 293: Dibujo de Isidro Gil: la Torre de la Villa, Nov. 86.
- 294: Antigua construcción de entramado en Calle de la Cuesta. Derribada.
- 295: Vista general de Covarrubias: Ampliación sobre Torre y Puente.
- 296: Dibujo de Isidro Gil: la Torre de la Villa, acompañada por dibujos del Monasterio de San Pedro de Arlanza. *La Ilustración española y americana*. 1.887.
- 297: Archivo, fachada principal o norte.
- 298: Arco de San Torcuato -Guadix, 1.553- y detalle de su escudo -Imperial de Carlos I-.
- 299: Escudos de Felipe II, sobre el Archivo de Covarrubias y Universidad de Santa Catalina.
- 300: Archivo: ventana lateral.
- 301: Interior del Archivo: huellas de algunas actuaciones operadas sobre su fábrica.
- 302: Archivo, primera planta: acceso a la sala de lectura e interior de dicha sala.
- 303: Torreón. Conde de Polentinos. s/f.
- 304: Torres de Covarrubias y Noviercas: puertas de acceso elevado.
- 305: Torreón, con vivienda ocupando el ángulo noroeste de su recinto: posiblemente se trate de la casa-palacio abacial. Arquitectura popular apoyada en el muro de mampostería. Fondo Cortés, s/f.
- 306: Muralla del Torreón. Señalada la línea de actuación-reconstrucción sobre los restos del paramento primitivo.
- 307: Paseo de ronda entre las murallas del Torreón y de la Villa, hacia la Colegiata. Portón de carruajes, acceso al recinto murado del Torreón.
- 308: Interior de la Colegiata: bóvedas de la nave central.
- 309: Fachada de la Colegiata, desde el Arbolario, y detalle de una de las columnas del soportal y alero sobre canes “a pecho de paloma”.
- 310: - Jávena mudéjar sobre puerta de entrada a la Sacristía. Colegiata de Covarrubias.  
- Artesonado mudéjar (resto) en Úbeda (Jaén): Museo Casa Mudéjar.
- 311: Firma del cantero Fernando Diaz de Presencio.
- 312: *Mandas para hacer la iglesia*.
- 313: Cuentas con el Retejador de la iglesia, año 1.501.
- 314: Claustro de la Colegiata. Fondo fotográfico Conde de Polentinos.
- 315: Planta de la Colegiata de Covarrubias, publicada por la Enciclopedia Universal Ilustrada, 1.913.
- 316: Planta de la Colegiata de Covarrubias, publicada por Ruiz Carcedo.



- 317: Capilla de los Santos Mártires. S. XVI.
- 318: Planta del Conjunto de la Colegial.
- 319: Escalera-usillo de acceso al órgano.
- 320: Sepulcros del Conde y Doña Sancha. Conde de Polentinos, s/f.
- 321: - *El Arlanza en Covarrubias*. Óleo Marceliano Santa María.  
- *El Arlanza en Covarrubias*. Marceliano Santa María.
- 322: Parte de la nervadura afectada por el desprendimiento de Diciembre de 2.008.
- 323: *DB*, noticias sobre la intervención en la Colegial de 16 de Diciembre y 14 de Enero 2.008-09.
- 324: Cartel explicativo del Proyecto de restauración de cubiertas y bóvedas de la Colegiata.
- 325: Parroquial de Santo Tomás: puertaa de acceso y costado a la calle de La Huesera.
- 326: Interior: ábside central, crucero y altar mayor (de Santo Tomás).
- 327: Santo Tomás: escalera.
- 328: Púlpito, con el escudo de la Villa.
- 329: Huellas de intervenciones sobre la fábrica primitiva.
- 330-331: Ejemplo de sala-hospital s. XVIII, y reconstrucción de una habitación. Mafra.
- 332: Hospital del Concejo tras su rehabilitación.
- 333: Plaza Infanta Doña Urraca (antigua Plaza del Mercado o del Rastro).
- 334: Reata de pollinos y templete en la plaza de Doña Urraca, ca. 1.950.
- 335: Caserío compacto presidido por la casa-palacio (Ayuntamiento) de Fernán González.
- 336: Casa-Palacio del Conde Fernán González: ángulo sur-este y portada románica a la calle de su propio nombre.
- 337: Casa-palacio de F. González (Casa-cuartel de la Guardia Civil, ca. 1.920).
- 338: Portada principal de la casa-palacio de Fernán González, coronada por el escudo abacial de Sn. Pedro de Arlanza.
- 339: Casa de Doña Sancha.
- 340: Casa de Doña Sancha: planta baja, interior.
- 341: Casa del Obispo Peña a principios s. XX, mostrando su entramado. M<sup>o</sup> Sto. Domingo de Silos, y su estado a Mayo de 2.007.
- 342: Casa del Obispo Peña, ángulo este, sobre el escudo.
- 343: Escudo del Obispo Pedro de la Peña, ángulo este.
- 344: Casa Obispo Peña: galería orientación sur-este.
- 345: Casa de los Alcoceres: fachada y detalle de la puerta.
- 346: Casa de los Alcoceres: ventana renacentista.
- 347: Casa-mesón de la Villa.
- 348: Puerta del mesón y detalle del arco bajo el escudo.
- 349: Casa Borica Arriaga. Calle Tenería Baja.
- 350: Rollo jurisdiccional y detalle escultórico.
- 351: Cruceros: detalle de los grupos escultóricos.
- 352: Restos de la antigua ermita de San Bartolomé.
- 353: Lienzo de Santa Eulalia, y tarjeta pegada a la parte trasera (posible s. XVIII).
- 354: Cortafuegos en edificios de entramado de madera. Cahors, St. Cirq Lapopie y Dinan, Francia.
- 355: Adobes en construcción de entramado: Covarrubias y Turégano.
- 356: Adobe y fragmentos de plaquetas de barro, Castro de Hontoria del Pinar.
- 357: Arquitectura popular: La Alberca, Salamanca.
- 358: Plaza Mayor, casa nº 4.
- 359-360: Adobes dejados a "cara vista" en una reciente restauración, Calle del Puente, Covarrubias, y estructura de tapial en Cantalejo, Segovia.
- 361: Muro de adobe a soga y tizón, sobre mampostería, a la vista tras la pérdida parcial del revoco. Covarrubias, calle del Puente.
- 362: Soportales al este y oeste en Plaza del Obispo Peña.

- 363-364: Ejemplos de “estrecho parcelario”: Calles de San Roque y de la Era.
- 365: Maqueta y vivienda reconstruida mostrando el sistema constructivo de Heuneburg.
- 366: Distribución cronológica de los pueblos celtas.
- 367: Ruta alemana de la arquitectura de entramados.
- 368: Detalles de construcción técnica Fachwerk.
- 369: Detalles sistema constructivo Blockbau.
- 370: Sistema constructivo Fachwerkwau: detalle.
- 371: Arqª popular, barrio judío, Hervás-Cáceres.
- 372: *Casa Mudéjar*, Úbeda, Jaén.
- 373: Fachada de ladrillo de galletilla a sogá. Casa-palacio Arazuri, Cariñena s. XVI.
- 374: Campanario de Santa Catalina, Honfleur, Francia: puerta de acceso y armadura interior.
- 375-376-377: Arquitectura de entramado en, Rocamadour, Dinan y Amboise. Francia.
- 378-379: Entramado de ladrillo: Lauzerte, Francia, y Candelario, Salamanca.
- 380: Distintos tipos de ladrillo en entramado “a espiga”: Agen, Cordes Sur-Ciel y Albi.
- 381: Adobes a espiga en Veganzones, Segovia, y a sogá y tizón en Covarrubias.
- 381-382: Arquitectura de entramado en ladrillo: Arévalo y Toledo.
- 383: Casa y detalle. Angers-Francia.
- 384: Gráfico mostrando el despiece más apropiado de un tronco.
- 385: Cubiertas de alfarje.
- 386: Distintos formatos de entramado cerrado con tablas.
- 387: Modelos de voladizos en ménsulas.
- 388: Pieza preparada para ensamble a media madera.
- 389: Modelo de entramado rústico.
- 390: Arquitectura de entramado sin rehabilitar: Tordueles y Covarrubias (San Roque).
- 391: Tipos de herrajes para entramados.
- 392: Detalle de bridas en puntales y carreras.
- 393: Campanario de Santo Tomás.
- 394: Casas en Calle de la Cuesta acusando un fuerte pandeamiento.
- 395: Plano catastral de Covarrubias: señaladas zonas en las que el caserío, en línea, se acomoda contra la muralla.
- 396: Galería tradicional, Calle de la Cuesta.
- 397: Aleros: A - B. Covarrubias (de can matado y “pecho de paloma” compuesto).  
C -D. Cariñena (canes de “papo decorado”) y Béjar (canes tallados).
- 398: Puertas tradicionales de doble batiente horizontal: Calles Puente y las Eras.
- 399: Vivienda de bajo y alto, con entrada por calle del Archivo, nº 3. Vista de fachada lateral, a lacalle de la Cuesta. La ventana señalada daba al taller de *El Topete* (escaparete).
- 400: Planta Casa n. 46 Calle de la Cuesta, ca. 1.940.
- 401: Viviendas de bajo y dos altos en Plaza de la Cebada -Cuadrilla de la Cuesta-.
- 402: Recortes de las páginas de *Noticias locales* del *DB* haciendo referencia al vino de Covarrubias y su mercado: 17 de Octubre de 1.894, 26 de Junio de 1.895 y 12 de Marzo del mismo año.
- 403: Poyo de lagar de origen romano de Serpa, Portugal, de similar traza a los propios de Covarrubias.
- 404: Tino de bodega, calle Divino Valles n. 4.
- 405: “Zarcera” de ventilación de una bodega, a nivel del suelo. Calle Santo Tomás, n. 16. Covarrubias.
- 406: Santo Domingo de Silos: horno en arquitectura popular doméstica.
- 407: Vivienda típica, a calles de Burgos y Santo Tomás.
- 408: “Guardaejes” en Covarrubias: confluencia de la Calle de Santo Tomás con la Plaza del Obispo Peña (este) y Calle de los Olmos (oeste).

- 409: Deterioro ocasionado por una máquina de obra en una esquina en la Plaza de la Cuesta.
- 410: Poyo en fachada, Calle de la Cuesta n. 46. En el detalle, costado a la subida hacia Plaza de la Cebada, con “guardaejes” a continuación del poyo.
- 411: “Rincón del Tío Pobre”.
- 412-413: - Calle del Archivo. Fondo Monasterio de Silos.  
- Calle Monseñor Vargas. Agosto 2.015.

#### **d. Láminas**

##### **CAPÍTULO 1:**

- 1: *Caminos Romanos y Visigodos S. I – VII. Vías de Comunicación en el siglo X.*
- 2: *Caminos de España*, según Juan Villuga, 1.546.
- 3: Valles del Arlanza (Covarrubias) y del Duero, s. XVI-XVII:  
- *Nova Regni Hispaniae Descriptio*: Guilielmus Janssonius, 1.605.  
- *Nova Descriptio Hispaniae*: Hieronumus Cock, 1.553.  
- *Nova Totius Hispaniae Descriptio*: Pirro Ligorio, 1.559.
- 4: Composición de los caminos s. XVIII, según Santos Madrazo.
- 5: Proyecto de Plan de Carreteras de la Provincia. Burgos 1º Abril 1.878.
- 6: - a. Sección de un camino con la técnica de macadam.  
- b. Gráfico sobre la estructura de un camino Mc Adam.  
- c. Trabajos de compactado sobre un camino de macadam. *Les routes en macadam.*
- 7: Francisco Coello: *Atlas de España y sus posesiones de ultramar, Burgos.* 1.868.
- 8: Mapa de la Provincia de Burgos, Plan de Carreteras. José Luis Albareda, Minist<sup>o</sup> de Fomento. 1.881.
- 9: Covarrubias: Bautizos. Periodo 1.760-1.820, tomados mes a mes.
- 10: Covarrubias: Bautizos. Periodo 1.760-1.820, tomados por décadas y sexos.
- 11: Covarrubias: Demografía.
- 12: Acta del levantamiento de los restos de los Siete Infantes de Lara del 9 Julio de 1.924.
- 13: Ampliación y traslado de los dos fragmentos señalados en el Acta mostrado en la página anterior.
- 14: *Plano del Campo de Concentración de Lerma*. Oficina de la Inspección General de C.C.P. Cuartel General del Generalísimo.
- 15: Grabados en el Palacio Ducal de Lerma correspondientes al año.1.942.
- 16: Pinturas del monje Gudesteus: Museo Metropolitano de N. Y. procedentes de San Pedro de Arlanza.

##### **CAPÍTULO 2:**

- 17: Torreón de Fernán González (o de Doña Urraca), costado Oeste. S. X.
- 18: Detalles del paramento del Torreón, costado oeste.
- 19: Dibujo del primitivo pilar del puente, visible bajo el arco número 2. Los elementos marcados con trazo más grueso aparecen emergidos, a 14 de Agosto de 2.014.
- 20: Ejecutoria de 1.566 relativa al pleito sobre el postigo. 1.566.
- 21: Monumento-maqueta en bronce del castillo de Tunsberghus, Tonsberg. Iglesia de St. Michael: maqueta y restos de su alzado.
- 22: Cartel promocional: *El Camino de San Olav en Burgos.*



### CAPÍTULO 3:

- 23: *Provincia de Burgos. Castilla la Vieja*, Benito Cuarenta, grab<sup>o</sup> litog<sup>o</sup>, ca. 1.866.
- 24: Plano del proyecto de ampliación y reforma del Puente (detalle primer arco).
- 25: Puente de Covarrubias: secciones **a-b** y pretil. 1.910.
- 26: Plano para informe sobre prórroga para ampliar el plazo de los trabajos. E. Lostau. 1.897.
- 27: Covarrubias. Zona de expropiación 1.930, año 1.903.
- 28: El Puente en su engarce con la primitiva Torre de la villa.
- 29: Plano del primer arco del puente. En color, su ampliación y la planta y restos de la Torre.

### CAPÍTULO 4:

- 30: Dibujo: Planta de la Torre a nivel del suelo. En color los restos de sus ángulos este y oeste, junto al puente.
- 31: Representación gráfica de las cuatro fachadas de la Torre.
- 32: Sección longitudinal de la Torre de DoñaUrraca. Dibujo de F. Íñiguez Almenech.  
Sección transversal de la Torre. Dibujo: M. T. Sánchez Trujillano.
- 33: Distintos momentos de los trabajos sobre la cubierta e interior de la Colegial.  
Noviembre-Diciembre 2.014.
- 34: Arquitectura popular de entramado, Béjar y Peñaranda de Duero.
- 35: Distintos tipos de entramados según el relleno del muro.
- 36: Modelos de viviendas populares:
  - a. Planta de casa pinariega, según Carlos Flores.
  - b. Planta de casa del Valle del Duero: Almazán, según M<sup>a</sup> Rosario Miralbés.
- 37: Pervivencia de viviendas en parcelas de tipo “gótico” en el centro histórico de Covarrubias, Plaza del Obispo Peña.
- 38: Callejas de servicio y antiguos patios comunes.
- 39: Bretaña Francesa: a. Dinan, Calle Jerzual. Siglos XIV-XV.  
b. Dol-de-Bretagne: las “Casas Antiguas”.
- 40: Armadura de texado con todas sus piezas. Corte vertical de dicha armadura. Vitruvio.
- 41: Propiedades de la madera. Esquema mostrando la estructura de la madera.
- 42: Piezas de madera de un entramado.
- 43: Voladizos sobre ménsulas en Agen (Francia) y Daroca.
- 44: Ensamblados a media madera y por rebajo.
- 45: Ilustraciones mostrando empalmes sencillos.
- 46: Arquitectura popular de entramado, Covarrubias.
- 47: Galerías: Plaza del Obispo Peña, Covarrubias. Albi, Francia. Rasines, Trasmiera. Cuacos de Yuste, Cáceres.
- 48: Dinteles en Covarrubias, Enero 2.015: **a-b-c**: en Calle San Roque; **d**: Pasaje Calle Puente; **e**: en Plaza Obispo Peña; **f**: jamba en Calle Fernán González.
- 49: Grapas para madera. Covarrubias.
- 50: Gráfica-Distribución de las diversas edificaciones y sus materiales por cuadrillas.
- 51: **1.** Planta y alzado de casa celtibérica en Numancia, con el acceso a la bodega, según Schulten.  
**2.** Entrada a vivienda en Calle de los Olmos n. 4: **a** = acceso a la bodega, **b** = respiradero.
- 52: **A.** Antiguos “poyos” de jaraíz situados en distintos rincones de la villa.  
**B.** Esquema de un lagar. **C.** Poyo o pilón de lagar en bodega.
- 53: Arquitectura de entramado:**a.**Turégano. **b.** Sádaba. **c.** Hervás.  
**d.** Cantalejo. **e.** Garganta de la Olla **f.** Cuacos de Yuste.
- 54: Arquitectura de entramado rehabilitada:**a.** Tosantos **b.** Olmedo  
**c.** Covarrubias: calle de la Cuesta **d.** Solarana.

- 55: Casa Calle de la Cuesta n. 46, tras la agregación de la parcela C -1.952- y su última rehabilitación, año 1.975.
- 56: Parcela y vivienda Calle Divino Valles, nº 16.
- 57: Informe técnico-descriptivo (texto y planos) de vivienda nº 16, Calle Divino Valles. 2.006.
- 58: - Fachada principal a la Calle Divino Valles: 2.006 y 2.014, tras una primera intervención.  
- Planos de plantas baja y primera. En color los trazados del nuevo proyecto, actualmente en ejecución.
- 59: Casa Calle Divino Valles, n. 16: - Plano de la segunda planta.  
- Ámbito bajo cubierta antes y después de la intervención.
- 60: Distintos momentos del proceso de rehabilitación.
- 61: Estado original, obra en proceso de ejecución y concluida: alzado y detalle. Calle Marqués de Covarrubias (*Puente*).

### **e. Tablas**

#### **CAPÍTULO 1:**

- 1: Valle del Arlanza. Censos-Vecindarios Primitivos (hojas 1-5).
- 2: Valle del Arlanza. Censos-Vecindarios Primitivos (hojas 1-5).
- 3: Relación de algunas de las donaciones al Monasterio de San Pedro de Arlanza.
- 4: Relación Maestros Trasmeranos/Parroquias del Valle del Arlanza (s. XVI-XVII: muestra).

#### **CAPÍTULO 4:**

- 5: Catastro de riqueza urbana a 1.929. Covarrubias.
- 6: Distribución de las diversas edificaciones por cuadrillas y arrabales.
- 7: Distribución de las diversas edificaciones por cuadrillas y arrabales, 1.751.
- 8: Distribución de las diversas edificaciones por cuadrillas y arrabales.
- 9: Comparativa/evolución de las cuatro cuadrillas y arrabales por etapas.





## **BIBLIOGRAFÍA**

### **A. Citada**

- a. General
- b. Diccionarios y enciclopedias
- c. Crónicas
- d. Covarrubias
- e. Publicaciones periódicas
- f. Páginas web

### **B. Consultada**

### **C. Archivos**

- a. Locales
- b. Nacionales

### **D. Bibliotecas**

### **E. Fondo gráfico**

- a. Fotografías
- b. Planos
- c. Dibujos



## A. BIBLIOGRAFIA CITADA

### a. General

- ABASOLO, J. Antonio y GARCIA ROZAS, Rosario: "Carta Arqueológica de la provincia de Burgos, Partido Judicial de Salas de los Infantes". Publicaciones DPBU. Burgos, 1.980.
- "Comunicaciones en la época romana en la provincia de Burgos". Diputación Provincial. Aldecoa. Burgos 1.975.
- ALBAREDA: "Planes de Carreteras. Mapa Provincial". M<sup>o</sup> DE Fomento. Madrid-1.881.
- ALBURQUERQUE, Carlos: "Arquitectura de Alemania del Imperio romano a la Edad Media". [www.dw.de/arquitectura-de-alemania](http://www.dw.de/arquitectura-de-alemania)
- ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso: "De la Guerra de la Independencia al 98", en *Historia de Castilla y León*. El Mundo s/f.
- ALONSO RUIZ, Begoña: "El arte de la cantería. Los Maestros Trasmeranos de la Junta de Voto". U. de Cantabria, Santander 1.966.
- ÁLVAREZ MORA, Alfonso: "Los tratados morfológicos en los núcleos tradicionales", en *Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*, coord. J. M. Báez Mezquita. UVA. Secretariado Publicaciones. Valladolid 1.992.
- ALVAREZ SANCHIS, Jesús: "Comisión de Antigüedades de la RAH. Catálogo e Índices". Taravilla, Madrid 2000.
- ALZOLA Y MINONDO, Pablo: "Historia de las Obras Públicas en España". Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ed. Turner. Madrid, 1.979.
- AMO ARROYO, Jesús del: "Catálogo de Bienes Integrantes del Patrimonio Arqueológico y normas para su protección. Santo Domingo de Silos, en Normas Urbanísticas Municipales de Santo Domingo de Silos". Documento de Catálogo arqueológico. Junio 2.011.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. Ángel: "Arquitectura de puentes en Castilla y León". Junta de Castilla y León. Valladolid 1.992.
- ARANDA, Conde de (Pedro Pablo Abarca de Bolea): "Censo de la Población Española, 1.768-1.769". INE. Facsímil Ed. Artes Gráficas. Madrid 2.000.
- ARIAS RAMOS, Raúl y MOLINA FRANCO, Lucas: "La Legión Cóndor". Susaeta, Madrid s/f.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y AÑIBARRO RODRIGUEZ, Javier: "Historia Urbana Medieval". Depto. Ciencias Históricas, U. de Cantabria. [www.ocw.unican.es/humanidades](http://www.ocw.unican.es/humanidades)
- ARNAIZ ALONSO, M. Angel, y RODRIGUEZ MARCOS, J. Antonio: "El hombre cuaternario en Burgos". H-16 de Burgos, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. D-16 Artecólor. Burgos, 1.993.
- "Los primeros metalúrgicos en Burgos", id.
- AYMONIMO, Carlo: "El estudio de los fenómenos urbanos, en Análisis urbano: textos". Instituto Universitario de Ciencias Constructivas, Fundación Centro de Fomento de Actividades Arquitectónicas. Escandón, Sevilla 1.997.
- BALASCH BLANC, Enric, y RUIZ ARRANZ, Yolanda: "Las Ordenes Militares en España". Tikal-Susaeta Ed., Madrid s/f.
- BARBOSA GARCÍA, M<sup>a</sup> Vicenta y RUIZ RUIZ, Manuel: "El Mudéjar en Granada". Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Granada. Junta de Andalucía, s/f.
- BARDOU, Patrick, y ARZOU MANIAN, Varoujan: "Sol y Arquitectura", Gustavo Gili, Barcelona 1.980.
- "Arquitectura en adobe", Gustavo Gili, Barcelona 1.979.
- BARRAL Y ALTET, Xavier: "La España del Románico", en *Historia del Arte Español*. Planeta, Barcelona 1.985, vol. IV *La España de los Monasterios*.



- BARTOLOME GARCIA, Fernando R.: “Las claves de la policromía neoclásica”. U. País Vasco. AKOBE. Estudios de Metodología. [www.catedravitoria.com](http://www.catedravitoria.com)
- BAUTISTA BAUTISTA, Mateo: “La estructura agraria del Cabildo Catedral de León en el s. XV, años 1.419-1.426. El viñedo”. *Actas I Congreso de Historia de CyL*. Junta de Castilla y León, Cons. de Ed. y Cultura, Burgos 1.983
- BAYON VERA, Santiago: “Arquitectura popular”. [www.galeon.com/sierradefrancia/2\\_arquitecturar.htm](http://www.galeon.com/sierradefrancia/2_arquitecturar.htm)
- BENITO, Félix: “Arquitectura tradicional de Castilla y León”, Junta de C. y L., Cons. M. A. y Ord. Territorial. Europa Artes Gráficas, Salamanca 1.998. 2 vols.
- BLANCO, Zoiro: “Breve historia de las carreteras”. *Revista de Obras Públicas*, Madrid, Enero 1.987.
- BOHM DA SILVA, Kizzy Elene: “Estructuras de madera”. Máster en Tecnología de la Arquitectura. Tesina fin de Máster. UPC Barcelona 2.009.
- BONACHIA HERNANDO, Juan A.: “Las relaciones señoriales del Concejo de Burgos con la villa de Lara y su Tierra”. *Revistas Científicas Complutenses*. [www.revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article](http://www.revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article)
- BONET CORREA, Antonio: “Las claves del Urbanismo”. Ed. Ariel. Barcelona 1.989.
- BORREGUERO BELTRAN, Cristina: “Burgos en la guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada”. Cajacírculo, Imprenta Santos. Burgos 2.007.
- BRUMONT, Francis: “Le coup de grace: la peste de 1.599”. *Actas del Congreso de Historia de Burgos* con motivo del MC aniversario de la fundación de la ciudad. Junta de C. y L. Cons. Ed. y Cultura. Valladolid 1.985.
- BUENES IBARRA, Miguel Angel: “Demografía Castellano-Leonesa s. XVI”, en *Historia de Castilla y León*, vol. V. Edit. Reno. Valladolid 1.984.
- BUSTAMANTE, Agustín, y MARÍAS, Fernando: “Algunas consideraciones sobre la casa rural en Castilla en el s. XVI”, en *Arquitectura Popular en España*. CSIC. Madrid 1.990.
- CADENAS VICENT, Vicente: “Fundamentos de Heráldica: (Ciencia del Blasón)”. Instituto Salazar y Castro, Madrid 1.994.
- CÁMARA FEERNÁNDEZ, Carmen, y ZARZUELO ORTIZ, M<sup>a</sup> José: “Pedro de la Torre Bueras, arquitecto y escultor trasmerano residente en Burgos. Datos biográficos y testamento”. Cuadernos de Trasmiera II. Santander 1.990.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia: “Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro”. Ed. Arquero. Madrid 1.990.
- CAMPOFLORIDO, Marqués de (Juan de Dios y Río González: “Vecindario General de España”. BNE. Sala Cervantes. Manuscritos. Mns. 2274.
- CABRILLANA CIEZA, Nicolás: “Los despoblados en Castilla la Vieja”, en *Hispania: Revista Española de Historia*. CCSIC, 1.972.
- CARASA SOTO, Pedro: “La sociedad burgalesa en el s. XVIII”, en H-16 Burgos, vol. II *Del año 1.000 a los tiempos modernos*, D-16 Artecólor. Burgos 1.993.
- CASADO ALONSO, Hilario: “Señores, Mercaderes y Campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media”. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1.987.
- CASTRILLEJO IBAÑEZ, Félix: “Burgos en la guerra de la Independencia y el reinado de FernandoVII”, en *Historia 16 de Burgos*, vol. III: *Desde tiempos modernos hasta nuestros días*. D-16 Artecólor, Burgos 1.993.
- “Burgos en el reinado de Isabel II (1.833-1.868)”, id.
  - “Las desamortizaciones en el Burgos del XIX”, id.
- CASTRO, Juan de: “El Glorioso Thaumaturgo español redemptor de cautivos Santo Domingo de Silos”. Libro Tercero: *Fundación del Monasterio, de la Villa de Silos,...* Biblioteca del Monasterio de Santo Domingo. Melchor Alvarez, Madrid MDCLXXXVIII.
- CEAN BERMUDEZ, Juan Agustín, y LLAGUNO AMIROLA, Eugenio: “Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración por el Excmo. Sr. D.

- Eugenio Llaguno Amirola, ilustrada y acrecentada con notas adicionales y documentos por Juan A. Cean Bermúdez“. Imprenta Real. Madrid 1.829.
- CERVERA VERA, Luis: “El conjunto palacial de la Villa de Lerma“, 2 vols. Asociación Amigos del Palacio Ducal, Lerma 1.996.
- CHUECA GOITIA, Fernando: “Invariantes castizos de la Arquitectura española“. Ed. Dossat, Madrid 1.947. Reed. 1.979.
- CIBERA ARIAS, Elena: “La población en la provincia de Burgos, 1.700-1.850“. ARES. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Pictografía. Universidad de Murcia, 2.004. Nº 24.
- COELLO, Francisco: “Atlas de España y sus posesiones de ultramar“. Madrid, 1.868.
- CORONADO, J. M.: “Los Caminos Reales“. [www.carreterashistoricas.blogspot.com.es](http://www.carreterashistoricas.blogspot.com.es)
- CORTIJO OCAÑA, Adelaida: “La burgalesa de Lerma” (Transcripción de la obra de Félix Lope de Vega). [www.ehumanista.ucsb.edu/.../Lerma](http://www.ehumanista.ucsb.edu/.../Lerma)
- CRUZ, Valentín de la: “El subsuelo de Burgos“. Col. Temas Burgaleses. Caja de Burgos. Burgos 1.996.
- CUART, Baltasar: “La cultura y sus manifestaciones“, en *Historia de Castilla y León*, vol. VI, cap. V. Ed. Ambito, Valladolid 1.985.
- DELIBES DE CASTRO, Germán y otros: “La colección arqueológica del Padre Saturio González en Santo Domingo de Silos“. Excma. D. P. de Burgos. Burgos 1.988.
- DIAZ MARTIN, Luis Vicente: “La Mesta y el Monasterio de Guadalupe. Un problema jurisdiccional a mediados del s. XIV“. Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid 1.978, en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, vol. XI, Textos y documentos de historia antigua, Media y Moderna hasta el s. XVII, Labor, Barcelona 1.984.
- DIEZ, F.: “Tren Mixto de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo“. [www.triarailway.es/images](http://www.triarailway.es/images)
- DIEZ DE LA LASTRA, Gonzalo: “Datos curiosos para la Historia de la Ciudad de Burgos. Peste bubónica en burgos en el año 1.565“. En *Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Burgos*. Año XXIII nº 267, Mayo 1.944.
- EGIDO LOPEZ, Teófanos: “Política Religiosa de la Ilustración“. *Historia-16*, nº 151. Madrid 1.988.
- ENRIQUE DE SALAMANCA, Cayetano: “Monumenta Hispanica“, Madrid 2000. CD-Room.
- ENSENADA, Marqués de: “Catastro. Partido de Candemuño“. 1.751.
- ESCRIBANO, Joseph Mathias: “Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España“. Imp. Miguel Escrivano, Madrid 1.798.
- ESPINALT Y GARCIA, Bernardo: “Dirección General de Cartas en forma de Diccionario“. LXXVII. Imp. Pedro Sanz, Madrid 1.838.
- ESTEPA DIEZ, Carlos: “El nacimiento de León y Castilla“, en *Historia de Castilla y León*, Coord. Julio Valdeón Baroque. El Mundo - Altamira. Madrid 1.993.
- FABIÉ, Antonio María: “Viajes por España de Jorge de Eingen, del Barón de Rosmithal, de Fco. Guicciardini y de Andrés Navajero, traducidos, anotados y con una introducción por...“ Imp. de Aribau, 1.879.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> Dolores, y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. Javier: “Organización y estructura de los asentamientos castreños de la Asturias interior“, en *Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*, coord. J. M. Báez Mezquita. UVA. Secretariado Publicaciones. Valladolid 1.992.
- FIGUERA VON WICHMANN, Enrique de la: “Las enfermedades más frecuentes a principios del s. XIX y sus tratamientos“, [www.ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf](http://www.ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf)
- FLORES, Carlos: “Características de la arquitectura popular“. [www.salvarpatrimonio.org](http://www.salvarpatrimonio.org)
- FLOREZ, P.: “España Sagrada“, vol. XXVII. Antonio Marín, Madrid 1.772.
- FLORIDABLANCA, Conde de: “Censo Español“. Imprenta Real. Madrid, 1.787.

- “España, División en Provincias e Intendencias”. Ministerio de Estado, 1.785.
- FONTAINE, Jacques: “El Mozárabe: el arte mozárabe en el crisol castellano”, vol. 10 serie *La España Románica*. Ed. Encuentro. Madrid 1.978. Reed.1.984.
- FRANCÉS CONDE, Eduardo: “Fray Enrique Flórez. Vida y Sociedad en el Burgos del s. XVIII”. Catálogo Expo-Villadiego Fray Enrique Flórez. Ayto. de Villadiego. Editur, 2.003
- FUENTE, M<sup>a</sup> Jesús: *La ciudad medieval castellana*. Cuadernos H-16. Información y Revistas, S.A. Madrid 1.985.
- GOMEZ MORENO, Manuel: “Arte Mozárabe”, en *Ars Hispaniae*. Plus Ultra, Madrid 1.951, v. III.
- GANZO PEREZ, Begoña e IBEAS MIGUEL, Luis F.: “La fecundidad en un área burgalesa: Neila (1.690-1.800)”, en *El pasado Histórico de Castilla y León*, Vol. II. Actas del 1º Congreso de Historia de Castilla y León, 1.983.
- GARCÍA-ATIENZA, Juan: “Guía de la España Templaria”. Arin, Barcelona 1.985.
- “La gran manipulación cósmica”. Martínez Roca, Barcelona 1.983.
- GARCIA CHICO, Esteban: “Documentos para el estudio del Arte en Castilla”, tomo I-Arquitectos. Universidad de Valladolid, Facultad de Historia, Publicación del Seminario de Arte y Arqueología. Gráficas Afrodisio Aguado. Valladolid 1.940
- GARCIA ESPAÑA, Eduardo: “Censos de población Españoles”. *Estadística Española*, vol. 33, núm. 129, 1.991.
- GARCIA ESPAÑA, Eduardo: “Comentario al Censo de 1.797, Godoy”. Artes Gráficas del INE. Madrid, 1.992.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: “Consideraciones globales de la arquitectura popular”, en *Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*, coord. J. M. Báez Mezquita. UVA. Secretariado Publicaciones. Valladolid 1.992.
- GARCIA GONZALEZ, Juan José: GARCIA GONZALEZ, Juan J.: “Hacia la feudalización del territorio burgalés: aspectos religiosos y culturales”, en H-16 de Burgos, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. D-16 Artecólor, Burgos 1.993.
- “La Reconquista del territorio”, id.
- “Romanos, bárbaros y montañeses al norte del Duero”, id.
- GARCIA GRINDA, J. Luis: “Arquitectura popular burgalesa”, Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos, Graficincó S.A., Madrid, 1.988.
- “Burgos edificado”. Diputación Provincial de Burgos. Graficincó, Burgos 1.984.
- GARCIA ORTEGA, Pedro: “Historia de la Legislación Española de Caminos y Carreteras”. MOPU. Secretaría Técnica General. Servicio de Publicaciones. Madrid 1.982.
- GARCIA DE QUEVEDO, Eloy: “Excursión por la provincia de Burgos”. (Conferencia). Imp. San Fco. de Sales. Madrid 1.899.
- GARCIA SANZ, Angel: “La expansión económica y ascenso de la burguesía”, en *Historia de Castilla y León*, vol. VI cap. III. Edit. Ambito. Valladolid 1.985.
- GAUTIER, Théophile: “Voyage en Espagne”, de l’imprimerie de Chapelet. Nouvelle édition revue et corrigée. Charpentier, Libraire-Editeur. París 1.845.
- GAUTIER-DALCHÉ, Jean: “Historia urbana de León y Castilla, s. IX-XIII”. Siglo XXI, Madrid, 1.979.
- GODOY Y ALVAREZ DE FARIA, Manuel. “Censo de la población de España de el año 1.797. executado por orden del Rey en el 1.801”. Facs. INE Artes Gráficas. Madrid 1.992.
- GONZALEZ, Ricardo: “Castilla y León en la mirada”. Junta C. y L. Témpera, Salamanca 2.005.
- GONZALEZ, Tomás: “Censo población Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI”. Imprenta Real. Madrid-1.829.
- “Colección de Cédulas, Cartas-Patentes, Provisiones, Reales Ordenes y otros documentos concernientes a las Provincias Vascongadas ... existentes en el R. A. de Simancas”, Tomo IV. Imprenta Real, Madrid 1.830.



- GONZALEZ ECHEGARAY, Carmen y otros: "Artistas cántabros de la Edad Moderna". Institución Mazarrasa. Universidad de Cantabria. Europa Artes Gráficas, Salamanca 1.991.
- GONZALEZ ENCISO e ISABEL MIGUEL en "El Comercio en la España interior durante la época moderna", en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 17. UNAV, 2.008.
- GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: "Emblemas Regio-Políticos de Juan de Solórzano". Tuero, Madrid 1.987.
- GUTIERREZ ALONSO, Adriano: "La economía y la sociedad rural burgalesa durante la época moderna", en H-16 Burgos, vol. II *Del año 1.000 a los tiempos modernos*, H-16 Artecólor, Burgos 1.993.
- HUIDOBRO, Luciano: "Arte visigodo y sepulcros romanos y tardorromanos". Asociación de Fomento de Turismo. H. S. Rodríguez, s/f, hacia 1.916.
- IBAÑEZ, Alberto C.: "Arquitectura burgalesa del siglo XVI". Cuadernos de Arte Español. Historia 16. núm. 91, 1.993.
- "Arquitectura Civil en Burgos", s. XVI. Caja Ahorros Municipal de Burgos. A.G. Santiago Rodríguez, Burgos 1.977.
- IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina: "Burgos en el s. XIX: arquitectura y urbanismo (1.813-1.900)". Publicaciones del Dep. Hª del Arte UVA, Valladolid 1.979.
- "Burgos y sus Villas. Arquitectura y paisaje 1.750-1.800". Caja Círculo Burgos, Imprenta Santos, Burgos 2.002.
- LABORDE, Alexandre de: "Atlas del itinerario descriptivo de España". Imprenta de José Ferrer de Orga. Valencia, 1.826.
- LABRADOR JUARROS, Román Fernando: "Campos de Concentración en la Provincia de Burgos 1.936-1.939", en Actas Congreso Internacional Barcelona *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Museo de Historia de Barcelona. Ed. Crítica, Barcelona 2.003.
- LABRADOR SIERRA, Alvar: "Sistemas defensivos en los asentamientos castreños en la Edad del Hierro en Burgos". Proyecto de Trabajo fin de Grado Patrimonio UBU. 2014. (Inédito).
- LARRUGA, Eugenio: "Memorias Políticas y Económicas sobre frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España, con inclusiones de los decretos..." Dn. Antonio de Espinosa año 1.793. Ed. facsímil Inst. Fernando El Católico, Zaragoza 1.996.
- LOPEZ, Santiago: "Nueva guía de caminos para ir desde Madrid, por los de rueda y herradura a todas las ciudades y villas más principales de España y Portugal, y también para ir de unas ciudades a otros". Imp. de la Viuda de Aznar. Madrid, 1.828.
- LORRIO ALVARADO, Alberto José: "Los celtíberos: étnica y Cultura". Tesis Doctoral Univ. Complutense, Madrid 1.995. [www.eprints.ucm.es/2435/](http://www.eprints.ucm.es/2435/)
- LOSADA VARELA, Celestina: "Arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda 1.590-1.638". Serv. Public. U. de Cantabria. Santander 2.007.
- LYNCH, Jhon: "Los Austrias (1516-1598)". Ed. Crítica. Barcelona 1.992.
- LLORENTE, Juan Antonio: "Catalogo de Fueros: Noticias de las tres provincias vascongadas... y el origen de sus fueros". Madrid, 1.807.
- MADRAZO, Santos y FRAX, Esperanza: "El transporte por carretera, s. XVIII-XX". Colegio Ingenieros de Caminos. Revista. Univ. Autónoma de Madrid. Ed. Turner. Madrid 1.984.
- "Manual del carpintero ebanista". Biblioteca profesional salesiana, Edición para el Ministerio de Educación Nacional, Barcelona 1.964.
- MARTIN GALINDO, José Luis: "Observaciones sobre arquitectura popular". (Conferencia). <http://robertolandetaacuarelas.bolgsport.com>
- MARTIN GONZALEZ, Juan José: "Comentario sobre la aplicación de las Reales Ordenes de 1.777". [www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2688972.pdf](http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2688972.pdf)

- MARTINEZ CARRIÓN, José Miguel: "El nivel de vida en la España rural, s. XVIII-XX". Publicaciones Universidad de Alicante. Alicante, 2.002.
- MAYA, Enrique: "La parcela gótica. Rehabilitar el cerramiento". [www.dadun.unav.edu](http://www.dadun.unav.edu)
- NAVASCUÉS, Pedro: *La plaza mayor en España*. Cuadernos H-16, nº 83. Información y Revistas S. A. Madrid 1.993.
- MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino: "Historia de las ideas estéticas en España", vol. II, siglos XVI-XVII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander 1.940.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón: "España Romana", en *Historia de España II*. Ed. Espasa Calpe, Madrid 1.935.  
- "España Musulmana, 711-1.031", en *Historia de España* vol. IV. Espasa-Calpe. Madrid 1.950.
- MENESES, Alonso de: "Repertorio de los Caminos". Alcalá de Henares, 1.576. Facsímil MEC, Madrid, 1.976.
- MERLINO, Mario: "El Medievo cristiano". Altalena Editores. Madrid, 1.978.
- MORENA, J. J. de la: "Carreteras de Burgos". Mapa. Madrid 1.885.  
- "Proyecto de Plan General de Carretera de la Prov. de Burgos". Mapa. Burgos, 1.878.
- MORILLA ABAD, Ignacio: "La Arquitectura popular española". Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Subdirección General de Medios de Promoción, Madrid 1.990.
- NIETO SORIA, José Manuel: "Las relaciones Monarquía-Episcopado en Castilla, s. XIII-XIV, en *El pasado de Castilla y León*, vol. I: La Edad Media. I Congreso de Historia de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Burgos 1.983.
- NUTSCH, Wolfgang: "Tecnología de la madera y del mueble". Ed. Reverté S.A. Barcelona 2.000.
- OJEDA DE MIGUEL, Ramón: "Crisis y ligera recuperación. La economía burgalesa durante los s.XVII-XVIII", en *Historia 16 de Burgos*, vol. II: *Desde tiempos modernos hasta nuestros días*. H-16 Artecolor. Burgos 1.993.
- ORLANDIS, José: "Historia del Reino Visigodo Español". Rialp, Madrid 2.003.
- OROSIO, Paulo: "Historiae Adversus Paganus", recogido por Menéndez Pidal en su *Historia de España*.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. Diego: "Annales Eclesiasticos y seculares de la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla, Metropoli de Andalizia, desde el año 1.246 ....formado por..." Compañía Real. Madrid 1.677.
- PABLO NAVARRO, José Fernando: "Romanización en C. y L". <http://alerce.pntic.mec.es>
- PACHECO, Francisco de: "Constituciones sinodales, del Arçobispado de Burgos, copiladas, hechas y ordenadas agora nuevamente, conforme al Sancto Concilio de Trento, por el Illustrissimo y Reverendissimo señor don Francisco Pacheco de Toledo Cardenal de la Sancta yglesia de Roma del Título de la Sancta Cruz de Hierusalen, primer Arçobispo, y perpetuo administrador del dicho Arçobispado, en la Synodo que por su mandado se hizo y celebro en la Ciudad de Burgos, año de MDLXXV". Phelippe de Iunta, Burgos 1.577.
- PACHECO JIMENEZ, César: "Los caminos para el suministro: vías de comunicación ...", en *Actas I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, tomo I. <http://biblioteca2.uclm.es>
- PALACIOS, Bernardo de: "Historia de la ciudad de Burgos, de sus familias y de su santa iglesia". Libro I. Legado del Catedrático Eloy García de Quevedo. BDCyL. Copia digital 2.001.
- PALLADIO, Rutilio Tauro Emilio: "Tratado de Agricultura (Opus Agriculturae o Geopónicas)", I, VI, 1-9, en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, *Textos y documentos de historia antigua, Media y Moderna hasta el s. XVII*. Labor, Barcelona 1.984.

- PALOMERO, Félix y otros: "Mambrillas de Lara. El Patrimonio Histórico-Artístico y cultural de la Sierra de la Demanda". [www.sierradelademanda.com](http://www.sierradelademanda.com)
- PAULA CAÑAS GALVEZ, Francisco de: "El itinerario de la Corte de Juan II (1.418-1.454)". Sílex Universidad. Madrid 2.007.
- PAYO HERNANZ, René-Jesús: "El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII". DP. Burgos, Aldecoa, Burgos 1.997.
- PAZ Y MELIA, D. Antonio: "Crónica de Enrique IV", Tomo I, traducción castellana del latín original escrita por Alonso de Palencia. Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1.904.
- PEREZ BUSTAMANTE, Antonio M.: "El pasaje de un Apocalipsis". Amigos de la Historia Najerillense. [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)
- PEREZ DE URBEL, Fray Justo, OBS, y DEL ARCO Y GARAY, Ricardo: "España cristiana, 711-1.038", en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. VI. - "La España del s. X". Ed. Alonso. Madrid 1.983.
- PEREZ VALCÁRCEL, Juan, y ESCRIG PALLARES, Félix: "La modernidad del Gótico. Seis puntos de vista sobre la arquitectura medieval". U. Sevilla, Secretariado Publicaciones. Pinelo Talleres Gráficos, Sevilla 2.004.
- PÉRGOLIS, Juan Carlos: "La plaza, el centro de la ciudad". U. N. de Colombia. Facultad de Artes, Bogotá 2.006. [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- PIQUERA HERAS, Juan: "La Filoxera en España y su difusión espacial 1.878-1.926". Cuaderno de Geografía nº 77. Depto. Geografía Universidad de Valencia, Valencia 2.005.
- PONZ, Antonio: "Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella". Ibarra Impresor, Madrid 1.788.
- POST, Chandler R.: "Una historia de la pintura española", Harvard University Press, Cambridge-Massachussets. 1.947.
- PRADALES CIPRES, David y SAGREDO SAN ESUSTAQUIO, Luis: "Aspectos económicos del territorio burgalés en la época romana, s. I y II d.C", en H-16 de Burgos, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. D-16 Artecólor, Burgos 1.993. - "Pueblos Prerromanos II: Turmogos, Arévacos y Vacceos", id.
- RIBERO-MENESES, Jorge M<sup>a</sup>.: "Los montes cónicos: los modelos piramidales". [www.tartessos.info](http://www.tartessos.info)
- RIETSTAP, Johan Baptiste: "Armorial Général". Ed. en francés Van Goor Zonen, Gouda, 2 vols. 1.887.
- RIVERA BLANCO, Javier: "La investigación de la arquitectura popular desde las fuentes documentales", en *Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*, coord. J. M. Báez Mezquita. UVA. Secretariado Publicaciones. Valladolid 1.992.
- ROBLEDO HERNANDEZ, Ricardo y SANZ FERNANDEZ, Jesús: "Economía y Sociedad. El desastre de la filoxera", en *La Historia de Castilla y León*, coord. Julio Valdeón Baroque, El Mundo, vol. II. Altamira, Valladolid 1.995. - "Tiempo de Reto y Esperanza (siglo XX). Población", id.
- RODRÍGUEZ GANFORNINA, M<sup>a</sup> José: "La historia de Lebrija". Cuaderno pedagógico. [multimedia.dipusevilla.es/lebrija](http://multimedia.dipusevilla.es/lebrija)
- RODRIGUEZ ROMERO, Eva: "Sistemas de entramado de madera de los s. XVIII-XIX en el sur de Galicia", en *Actas 3º Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Octubre 2.000, Ed. A. Graciani, SEdHC, Junta de Andalucía. Sevilla 2.000. - "Las balconadas de madera de la Sierra del Larouco: una tipología de construcción tradicional en extinción". CEU-Univ. San Pablo, BAur. XXX.<http://dspace.ceu.es>
- ROLDÁN MORALES, Fco. Pedro: "El lenguaje en la arquitectura popular", en *Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*, coord. J. M. Báez Mezquita. UVA. Secretariado Publicaciones. Valladolid 1.992.
- ROMERO CARNICERO, Fernando: "Los antecedentes protohistóricos. Arquitectura de piedra y barro durante la 1ª El del Hierro", en *Arquitectura popular en Castilla y León*.



- Bases para un estudio*, coord. J. M. Báez Mezquita. UVA. Secretariado Publicaciones. Valladolid 1.992.
- ROMERO DE CASTILLA Y PEDROSSO, Francisco: “Apuntes históricos sobre el Archivo General de Simancas”. Imp. y Estereotipia de Aribau y Cía. Madrid 1.973.
- ROMERO SALVADOR, Carmelo: “El entramado socio-político. La contestación al sistema”, en *La Historia de Castilla y León*, coord. Julio Valdeón Baroque, El Mundo, vol. II. Altamira, Valladolid 1.995.
- ROSENAU, Helen: “La ciudad ideal”. Alianza, Madrid 1.986
- ROSWAG, Alphose: “Nouveau Guide du Tourisme en Espagne et Portugal. Itineraire artistique”, J. Laurent et Cie. Madrid 1.879.
- RUBIO MASA, Juan Carlos: “La casa de entramados de madera, en Arquitectura popular en Extremadura”, cap. V, Cuadernos Populares nº 8, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Extremadura, 1.985, s/p. [www.redes-cepalcala.org](http://www.redes-cepalcala.org)
- SACRISTAN DE LAMA, José David: “La Edad del Hierro I”, en H-16 de Burgos, tomo 1, *De los orígenes al año 1.000*. D-16 Articolor. Burgos 1.993.
- SAEZ, Fray Liciniano: “Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reynado del Señor Don Enrique III...”. Madrid, 1.796.
- SAINZ CASADO, José Luis y SANZ, Francisco J.: “Evolución demográfica en el Partido de Candemuño (1700-1.850). Apuntes a la mortalidad catastrófica”, en *El pasado Histórico de Castilla y León*, vol. II, Edad Moderna. Separata. Burgos, 1.983.
- SAINZ GUERRA, José Luis: “Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León”. Junta de Castilla y León 2.012, publicación electrónica.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis: “Historia Genealógica de la Casa de Lara”. Imp. Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid 1.697.
- SANCHEZ MORA, Antonio: “Nuño González de Lara, el más poderoso omne que Sennor ouiese e más honrado de Espanna”. U. Pablo Olavide, Sevilla 2.004.  
<http://institucional.us.es>
- SANZ ABAD, Pedro: “Historia de Aranda”. Santiago Rodríguez, Burgos 1.975.
- SERNA, Víctor de la: “Nuevo viaje de España. La Ruta de los foramontanos”. Ed. Prensa Española, Madrid, 1.959.
- SOJO Y LOMBA, Fermín: “Los Maestros canteros de Trasmiera”. Est. Tip. Huelves y Compañía, Madrid 1.935.
- SOLANA SAINZ, José María: “Los germanos en el valle del Duero...”, en *La Historia de Castilla y León*, Coord. Julio Valdeón Baroque, El Mundo, Altamira, Madrid 1.993.
- TEMES GONZALEZ DE RIANCHO, Vicente: “La obra de los canteros de Cantabria”, en *Revista Nacional de Arquitectura* nº 76, año 1.948.
- URIOL SALCEDO, José Ignacio: “Historia de los caminos de España”. [www.wikivia.org](http://www.wikivia.org)
- URIOL, José Ignacio: “Viajes por España en la primera mitad del s. XVI”. *Revista de Obras Públicas*, Mayo 1.987.
- VAL MELUS, Miguel Angel: “Los pavimentos en las carreteras españolas del s. XX”. *Revista de Obras Públicas* nº 3.482, año 2.007.
- VALVERDE Y ALVAREZ, Emilio: “Mapa Distrito General de Burgos”. Capitanía General de Castilla. Imprenta y Litografía de la Biblioteca Universal. Madrid 1.880.
- VICENS VIVES, Jaime: “Manual de Historia Económica de España”, Ed. Vicens Vives, 6ª ed., Barcelona 1.969.
- VILLUGA, Juan de: “Repertorio de todos los caminos de España, 1.546”. BNE, R. 15330, GM. 759.
- VITRUBIO POLION, Marco: “Los Diez Libros de Architectura”, edición traducida y comentada por Don Joseph Ortiz y Sanz, Presbítero. Imprenta Real, Madrid 1.787. Ed. facsímil Ed. Akal, Madrid 1.992.
- VV.AA.: “Arte Burgalés, quince mil años de expresión artística”, dirigida por Fray Valentín de la Cruz, Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Imp. Heraclio Fournier, Vitoria 1.976.

- WRIGLEY, Edward Anthony: "Historia y Población. Introducción a la demografía histórica". Ed. Guadarrama. Madrid 1.969.
- YRÍZAR, Joaquín de: "Arqueología popular vasca". Conferencia. [www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org)
- ZABALZA DUQUE, Manuel: "Falsificaciones en Arlanza. Los documentos de fundación del Monasterio", en *El Monasterio de San Pedro de Arlanza. Cuna de Castilla*, coord. Rafael Sánchez Domingo. D.P. Burgos, Gráficas Dosbi, Vitoria 2.015.
- ZOIDO NARANJO, Antonio: "Lebrija la frontera invisible", en *Revista digital de la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí*, n. 40. [www.revista.legadoandalusi.es/n40](http://www.revista.legadoandalusi.es/n40)
- ZUBIETA IRUN, J. Luis: "Geografía Histórica de la Diócesis de Cantabria", cap. 35: *La División civil*, s. XVI-XVIII. Universidad de Cantabria, Santander 2.008.

## b. Diccionarios y enciclopedias

- ALDEA VAQUERO, Quintín y otros: "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", CSIC Instituto Enrique Flórez, Madrid 1.972.
- ALEMANY Y BOLUFER, José: "Nuevo Diccionario de la Lengua Española". Ed. Ramón Sopena, Barcelona, hacia 1.927.
- BLEIBERG, Germán: "Diccionario Geográfico de España". Ediciones del Movimiento. Madrid 1.958.
- CHING, D. K.: "Diccionario visual de arquitectura", Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1.997
- DANAE, "Gran Enciclopedia Ilustrada", dir. Carlos Gispert. Ed. Océano, Barcelona 1.981.
- "*Enciclopedia de los Pueblos de España*", Diario 16, s/f (ca. 1.985).
- FATAS, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: "Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática. Alianza Editorial. Madrid 1.990.
- LÓPEZ, Tomás: "Diccionario Geográfico de España. Provincia de Burgos, Covarrubias". BNE, Sección Manuscritos. Ms. 7296.
- MADOZ, Pascual: "Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y de sus posesiones de Ultramar". Madrid 1.850.  
- Ed. Facsímil Aldea-Vives, CSIC, Madrid 1.972.  
- Ed. facsímil Ámbito, Valladolid 1.984.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal". Imp. de Pierat-Peralta, vol. V. Madrid 1.829.
- MORALES, Ambrosio: "Las Antigüedades de las ciudades de España". Casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Alcalá de Henares MDLXXV.
- PANIAGUA, José Ramón: "Vocabulario básico de Arquitectura". Cuadernos de Arte Cátedra. Madrid 1.978.

## c. Crónicas

- CAMPA, Mariano de la: "La versión primitiva de la Estoria de España de Alfonso X: edición crítica". (Crónica de Alfonso X). *Actas XIII Congreso AIH*. Seminario Menéndez Pidal (UCM). E. V. de Santa María (U.A.M.). Centro Virtual Cervantes.  
<http://cvc.cervantes.es/literatura/aih>
- CARRILLO DE HUETE, Pedro: "Crónica del Halconero de Juan II", edición de Juan de Mata Carriazo, hacia 1.501-1.600. BDH, Mss./9445
- CERDA Y RICO, Francisco: "Crónica de Alfonso X" I. (De los Reyes de Castilla y León). Segunda edición, Imprenta D. Antonio de Sancha, Madrid, año MDCCCLXXXVII.
- "Crónica Alfonsina" y "Crónica de Sampiro", ambas en *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*.
- "Crónica del Rey don Fernando Cuarto". Bib. de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1.953.

- “Crónicas de los Reinos de Asturias y León”. Ed. Jesús E. Casariego. Bib. Universitaria Everest. León 1.985.
- “Crónica de Veinte Reyes”. (De Fruela II a Fernando III). Coord. César Hernández Alonso. Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Heraclio Fournier, Vitoria 1.991.
- MALDONADO MACANAZ, Joaquín: “Crónica General de España”, dirigida por el Académico de Historia Don Cayetano Rosell. Provincia de Burgos. Dir. Edit. Aquiles Ronchi. Madrid 1.866.
- “Crónica General de España: Provincia de Burgos”. Rubio y Compañía. Madrid 1.867. Mapa.
- MARTINEZ, Purificación: “La imagen del monarca en la crónica de Alfonso X”, en Actas XIII Congreso AIH (Tomo I. *Crónica del rey don Alfonso el Onceno*). East Carolina Univ. 1.970.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Primera Crónica General”, “ó sea, Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continua bajo Sancho IV en 1.298). Bailly-Bailliére é Hijos, Editores. Madrid 1.906.
- MORALES, Ambrosio: “Crónica General de España” (prosiguiendo a F. de Ocampo), vols. I.II, Casa Juan Íñiguez de Lequerica, Alcalá de Henares años MDLXXVIII-MDLXXVII.
- OCAMPO, Florian de: “Las Cuatro partes enteras de la Crónica de España que manda componer el..., con privilegio Imperial”. Spinosa, 1.541. Versión en línea Biblioteca Estatal de Baviera.
- PAZ Y MELIA, D. A.: “Crónica de Enrique IV”, Tomo I, traducción castellana del latín original escrita por Alonso de Palencia. Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1.904.
- YEPES, Antonio de: “Crónica General de San Benito”, vol. V. Fco. Fernández de Cordova. Valladolid 1.615.

#### d. Covarrubias

- ALAMEDA, Julián: “Covarrubias en la Historia y en el Arte”. Ed. Aldecoa. Burgos 1.928.
- ALONSO FERNÁNDEZ, Carmen: “Control arqueológico durante la extracción y traslado de una columna romana de la Colegiata de Covarrubias (Burgos)”. Informe final de actuación. CRONOS S.C. Arqueología y Patrimonio. Expediente AA-208/2013-028. Inédito.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.: “Arquitectura de puentes en Castilla y León”. Junta de Castilla y León. Valladolid 1.992.
- AVILA, Guillermo: “El Castillo de Lara”, artículo publicado en DB del Domingo 9 Octubre 1.955.
- AMADOR DE LOS RIOS, José: “España, sus monumentos: Burgos”. Daniel Cortezo y Cía. Barcelona 1.888.
- BALLESTEROS, Floriano: “Inventario del Archivo Municipal de Covarrubias”. Diputación Provincial - Diario de Burgos. Burgos 1.988.
- BEDIA, F.: “Cristina de Noruega, infanta de Castilla”. (De Leo- Habla de Escandinavia, con autorización expresa de su Director. <http://dspace.ubu.es>
- BOLETÍN INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ. Aldecoa. Burgos varias fechas.
- BOLETIN COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS. Burgos 1.847 a 1.889.
- BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Diputación Provincial. Burgos 1.888 a 1.895.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: “El Adelantado de Castilla, partido de Burgos: sus Ordenanzas y Archivo”. Documentos Anabad. Madrid 1.989.
- “Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos”. Artegraf. Diputación Provincial. Madrid 1.987.
- “Los puentes del sur de la provincia de Burgos durante la Edad Moderna”, en Revista Biblioteca n. 11. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Aranda de Duero 1.996.



- “Caminos de España, Ruta XXXVIII: Santo Domingo de Silos y Covarrubias“. Ed. Compañía Española de Penicilina. Madrid, 1.958.
- CONDE DE POLENTINOS: “Excursión a Covarrubias, Silos y Arlanza“. Bol. Sociedad Española de Excursiones, año XIII, Octubre –Diciembre 1.905. Madrid.
- CRUZ, Valentín de la: “Autobiografía del río Arlanza“. H. de Santiago Rodríguez. Burgos 1.982.
- FREIRE, Espido: “La Flor del Norte“. Planeta, Barcelona 2.011.
- GARCIA LORCA, Federico: “Impresiones y Paisajes“. (Selección). 1ª edición Tip.-Lit. P. V. Traveset, Granada 1.918. Reed. Cátedra, 1.994.
- GIL GABILONDO, Isidro: “Burgos y su provincia“. Hijos Santiago Rodríguez. Burgos 1.916  
- “Memorias históricas de Burgos y su Provincia“. Taller Amadeo Fournier. Burgos 1.913.
- GOMEZ OÑA, Fco. Javier: “Covarrubias, cuna de Castilla“. Heraclio Fournier. Vitoria 1.976 .  
- “Milenario del Infantado de Covarrubias“. Ed. Monte Carmelo. Burgos 1.978.  
- “Prólogo” al Cartulario del Infantado de Covarrubias. Monte Carmelo, Burgos 1.987.
- GONZALEZ, Olga: “Valoración de Tasación de Edificios y/o sus elementos“. Burgos 2.006. Documentación privada.
- HUIDOBRO, Luciano: “La Torre de Doña Urraca de Covarrubias“, en Bol. Com. Provincial de Monumentos. Burgos 1.924.
- IÑIGUEZ ALMECH, Francisco: “La Torre de Doña Urraca de Covarrubias“, en Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, vol. I. 1.932-34.
- LABRADOR JUARROS, Román F.: “Covarrubias, Torre de la Villa y Puente. Fisonomía y fortuna en el s. XIX“, Investigación programa Doctorado Patrimonio Histórico-Artístico en Castilla y León. Burgos 1.998. Publicado parcialmente en revista local *Los Ecos de la Villa*, núms. 17 a 25. Covarrubias 2.001-2.003.  
- “Covarrubias bajo el Patronato de Felipe II“. Comunicación Congreso *Arte y Poder en la provincia de Burgos en torno a 1.600*. Burgos 1.999. Publicado parcialmente en *Los Ecos de la Villa*, núms. 14 a 16. Covarrubias, 2.000-2.001.  
- “Madera y construcción: los entramados de madera, para curso doctorado UBU Consolidación y restauración de obras arquitectónicas“, dirigido por prof. Claudio F. Pérez López, Marzo 1.997. Trabajo parcialmente publicado en la revista *Los Ecos de la Villa*, entre Diciembre 2.004 y Abril 2.006.  
- “El pasado, ¿tendrá alguna vez futuro?“ DB de 24 Noviembre 1.991.  
- “Religiosidad popular y Covarrubias, s. XVIII-XX“. Trabajo para curso *Iglesia y religiosidad en el mundo contemporáneo*, dir. Por prof. Ángel Gonzalo Gonzalo, programa de Doctorado UBU, Abril 1.997. Inédito.
- LAMPEREZ ROMEA, V.: “Arquitectura Civil Española s. I-XVIII“, en vol. I *Arquitectura Privada*, Ed. Giner, Madrid 1.993.
- LOPEZ MATA, Teófilo: “La provincia de Burgos en la Geografía e Historia“. H. S. Rodríguez, Burgos 1.963.  
- “La Torre de Zumel“, en *Corpus de Castillos...*, ver Espinosa de los Monteros.
- MARTÍNEZ CHICHARRO, Manuel: “Covarrubias 1.936: los fusilados“. Historia-16, Julio 2.005.
- MARTINEZ RIVES, José: “Viaje Histórico-Artístico por la provincia de Burgos“, en Bol. Comisión Provincial de Monumentos núm. 10. Burgos 1.844.
- DE MIGUEL, Miguel: “Memoria de los trabajos arqueológicos realizados en el exterior de la Colegiata de Covarrubias (Burgos)“. 1.984. Informe inédito.
- MONJE, Rafael: “Covarrubias“, colección de artículos. Semanal *El Papa-Moscas*. Burgos 1.888.  
- “España Pintoresca: Covarrubias“, en *Semanario Pintoresco Español*. Imprenta Tomás Jordán. Madrid 1.847.
- ONTAÑÓN, Eduardo: “El cura Merino. Su vida en un folletín“. Espasa Calpe, Madrid 1.933.

- PALACIOS BAÑUELOS, Luis: “Elecciones en Burgos, 1.931-1.936. El Partido Nacionalista Español”. Publicaciones Cátedra Historia Contemporánea de España. U. Complutense, Imp. Florida, Madrid 1.980.
- PEREZ-RODRIGUEZ, Fernando y CAMPILLO, Jacinto: “Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados sobre las obras de restauración de la Colegiata de Covarrubias (Burgos)”, 1.983. Informe inédito.
- POLENTINOS, Conde de: “Excursión a Covarrubias, Silos y Arlanza”. Bol. Sociedad Española de Excursiones. Madrid 1.905.
- RUIZ CARCEDO, Juan: “Covarrubias. Ayto. Covarrubias-CIT. Ed. Simancas. Valladolid 1.990 . -“Covarrubias”, s/Ed. 2.010.
- SAINZ VARONA, Carlos: “Burgos: una mirada al pasado”. Fotografías de Vicente González Manero. Editorial DoSsoles, Burgos 2.002.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: “Informe sobre la Torre de Covarrubias”, en *Boletín de la R. A. de San Fernando*, nº 3, 1.953-54.
- SANCHEZ TERREROS, M<sup>a</sup> Victoria: “El órgano de Covarrubias: nuevos datos sobre su historia”. B.I.F.G., año 1.981, nº 60.
- SANCHEZ TRUJILLANO, María Teresa: “Las Torres de Covarrubias y Noviercas”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. 79. Madrid 1.976.
- SENTENACH, Narciso: “Catálogo Monumental Artístico de la Provincia de Burgos. Covarrubias”, (en Partido de Lerma). Manuscrito nº 319. Madrid, 1.921.
- SERRANO, Luciano R.P.: “Cartulario del Infantado de Covarrubias”, vol. II en *Fuentes para la Historia de Castilla*. Valladolid 1.907. Reeditado en Burgos. Monte Carmelo 1.978.
- “Cartulario del Infantado de Covarrubias”, Reprod. Fotostática, Burgos 1.987.
  - “Cartulario del Monasterio de San Pedro de Arlanza”, vol. I en *Fuentes ...*
  - “Real Monasterio de Santo Domingo de Silos”, H. de Santiago Rodríguez, Burgos 1.9--
- SUBIÑAS, Víctor: “Covarrubias Histórico y Artístico”. Burgos s/f.
- THORDARSON, Sturla: “*Saga Islandesa del Rey Hákon Hákonssons*. Versión traducida y adaptada por Vicente Almazán, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León 1.983.
- TOBIA, Juan de: “Relaciones topográficas remitidas a Tomás López”. Ms. 1.759-1.786.
- VARGAS, Rufino: “Historia de Covarrubias”. Burgos 1.969.
- VICARIO SANTAMARIA, Matías: “*Ecclesiae vita*, Documentación de Cofradías II”. Diócesis de Burgos. Imp. Santos S.L. Burgos 2.011.
- VILLARREAL, R.: “Sotheby’s subasta en Londres una valiosa carta de Fernán González”. *DB*, 1.977.

#### e. Publicaciones periódicas

- . Boletín Oficial de la Provincia, periodo 1.888 - 1.895.
- . Prensa local:
  - . Los Ecos de la Villa.
  - . Diario de Burgos.
  - . Caput Castellae, 1.877.
  - . La fidelidad castellana, 1.886-1.888.
  - . El Papa-Moscas, 1.888-1.890.
  - . La Verdad, 1.983-1.894.

#### f. Páginas web

- <http://alerce.pntic.mec.es>
- <http://biblioteca2.uclm.es>

<http://carreterashistoricas.blogspot.com>  
<http://cmapspublic3.ihmc.us>  
<http://cvc.cervantes.es/literatura/aih>  
<http://dspace.ceu.es>  
<http://dspace.ubu.es>  
<http://euroferroviarios.net>  
<https://historiadecoaleda.wordpress.com>  
<http://institucional.us.es>  
<http://liturgia.mforos.com>  
<http://mnstatic.com>  
<http://ocwus.us.es>  
<http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/H10>  
<http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article>  
<http://robertolandetaacuarelas.blogspot.com>  
[www.arandahoy.com](http://www.arandahoy.com)  
[www.arlanza.com/capillaolav](http://www.arlanza.com/capillaolav)  
[www.armoria.info](http://www.armoria.info)  
[www.caminodesanolav.es](http://www.caminodesanolav.es)  
[www.carreterashistoricas.blogspot.com.es](http://www.carreterashistoricas.blogspot.com.es)  
[www.castillosdesoria.com](http://www.castillosdesoria.com)  
[www.catedravitoria.com](http://www.catedravitoria.com)  
[www.colas.com](http://www.colas.com)  
[www.colas.com/fr/innovation](http://www.colas.com/fr/innovation)  
[www.cronistadetrujillo.com](http://www.cronistadetrujillo.com)  
[www.cumberlandroadproject.com](http://www.cumberlandroadproject.com)  
[www.dadun.unav.edu](http://www.dadun.unav.edu)  
[www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)  
[www.diariodeburgos.es/noticia.cfm](http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm)  
[www.dw.de/arquitectura-de-alemania](http://www.dw.de/arquitectura-de-alemania)  
[www.ehumanista.ucsb.edu/.../Lerma](http://www.ehumanista.ucsb.edu/.../Lerma)  
[www.eprints.ucm.es/2435/](http://www.eprints.ucm.es/2435/)  
[www.es.wikipedia.org/wiki/Ruta\\_alemana\\_de\\_arquitectura\\_de\\_entramados](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Ruta_alemana_de_arquitectura_de_entramados)  
[www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org)  
[www.faidanoit.iy](http://www.faidanoit.iy)  
[www.fundacionprinceakristina.com](http://www.fundacionprinceakristina.com)  
[www.galeon.com/sierradefrancia/2\\_arquitecturar.htm](http://www.galeon.com/sierradefrancia/2_arquitecturar.htm)  
[www.galeriadalonxevidade.com](http://www.galeriadalonxevidade.com)  
[www.hadaluna.com](http://www.hadaluna.com)  
[www.hguillen.com](http://www.hguillen.com)  
[www.ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf](http://www.ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.ladepeche.fr](http://www.ladepeche.fr)  
[www.lahiguerajaen.blogspot.com.es](http://www.lahiguerajaen.blogspot.com.es)  
[www.lignumfacile.es](http://www.lignumfacile.es)  
[www.magrama.gob.es/ministerio](http://www.magrama.gob.es/ministerio)  
[www.mastersuniversitaris.upc.edu/tecnologiaarquitectura/e.tesis](http://www.mastersuniversitaris.upc.edu/tecnologiaarquitectura/e.tesis)  
[www.mineriacastrordiales.blogspot.com](http://www.mineriacastrordiales.blogspot.com)  
[www.mundohistoria.org/temas](http://www.mundohistoria.org/temas)  
[www.oberschwaben-tipps.de](http://www.oberschwaben-tipps.de)  
[www.ocw.unican.es/humanidades](http://www.ocw.unican.es/humanidades)  
[www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-cultural](http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-cultural)  
[www.realinstitutoelcano.org/prensa](http://www.realinstitutoelcano.org/prensa)



[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)  
[www.redes-cepalcala.org](http://www.redes-cepalcala.org)  
[www.revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article](http://www.revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article)  
[www.saburchill.com/history](http://www.saburchill.com/history)  
[www.salvarpatrimonio.org](http://www.salvarpatrimonio.org)  
[www.serrablo.org](http://www.serrablo.org)  
[www.sierradelademanda.com](http://www.sierradelademanda.com)  
[www.spolia.de](http://www.spolia.de)  
[www.static.panoramio.com](http://www.static.panoramio.com)  
[www.unirioja.es/descarga/articulo/2688972.pdf](http://www.unirioja.es/descarga/articulo/2688972.pdf)  
[www.tartessos.info](http://www.tartessos.info)  
[www.todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net)  
[www.tourisme-rennes.com/es/arquitectura-rennes-entramado](http://www.tourisme-rennes.com/es/arquitectura-rennes-entramado)  
[www.triarailway.es/images](http://www.triarailway.es/images)  
[www.wikimedia.org/wikimedia/commons](http://www.wikimedia.org/wikimedia/commons)  
[www.wikipedia.org/wiki/Pozuelo\\_de\\_la\\_orden](http://www.wikipedia.org/wiki/Pozuelo_de_la_orden)  
[www.wikivia.org](http://www.wikivia.org)

## **B. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

- ALDEA VAQUERO, Quintín y VIVES GATELL, José: “Diccionario de Historia Eclesiástica de España”. 4 vols. C.S.I.C. Madrid 1.972.
- ALVAREZ DEL COLMENAR, Juan: “Delicias de España y Portugal (Delices D'Espagne)”. Ed. Pièrre Vauder 1.707 .
- AMADOR DE LOS RIOS, José: - “El Monasterio de San Pedro de Arlanza”. Fototipia Hauser y Menet. Madrid 1.896.  
- "Arquitectura Popular". Revista MOPU. Diciembre 1.996.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. ängel y F. Javier: “Arquitectura en Cantabria en la época del Renacimiento”. Altamira, t. XLIV. Santander 1.983-84.
- ASOCIACION FOMENTO DEL TURISMO: “Burgos y su Provincia”.Hijos de S. Rodríguez. Burgos-s/f (ca. 1.916).
- BASAS FERNÁNDEZ, M.: “Datos y juicios contemporáneos sobre el maestro de cantería Juan de Vallejo y otros artistas de Burgos en el s. XVI”. BIFG, nº XLV. Burgos 1.967.
- BERGANZA, Francisco:“Antigüedades de España”.Francisco del Hierro. Madrid1.719-1.721
- BLAEU, Juan: “Atlas Mayor” (o "Geografía Blaviana").Chez lean et Corneille Blaeu. Amsterdam / España-1.672.
- BOLETÍN HISTÓRICO.Aribau y Compañía. Madrid1.881-1.883.
- BOLETIN SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, v. III a VII.Valladolid1.907-1.916. Ed. facsímil Valladolid 1.982 .
- BONET CORREA, Antonio: “Cartografía de Plazas Fuertes”. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid 1.991.
- BORDEJE, Federico: "Covarrubias", en *Corpus de Castillos, provincia de Burgos*, de Juan Espinosa de los Monteros. Ed. Clave. Bilbao 1.974.
- BOSARTE, Isidoro: “Viaje artístico a varios pueblos de España”. Imprenta Real. Madrid 1.804.  
“Burgos Provincia General: Mapa”. Obras Públicas. 1.784.  
“Burgos y su Provincia”. Col. de artículos recopilados por la Redacción de *El Papa-Moscas*.Imp. El Alavés.Vitoria1.898.
- BUITRAGO ROMERO, A.: “Guía general de Burgos”.Aribau y Compañía.Madrid1.876.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: - “El arquitecto Fernando González de Lara”. B.I.F.G.Burgos 1.985.

- "Rollos, picotas y cruceros de la provincia de Burgos".García S.A.Villarcayo-Burgos 1.992.
- CARDEDERA, VALENTIN: "Iconografía Española". 2 vols.Ramón Campuzano. Madrid1.855-1.864.
- "Cartografía Histórica: Índice de Atlas Universales y mapas y planos históricos de España". Madrid 1.974.
- CARRETERO SANTAMARÍA, Eduardo, y GONZÁLEZ DE CASTRO, Vera: "Arquitectura clasicista en Burgos: notcias documentales de la obra de Pedro Díaz de Palacios en San Pedro de Arlanza, (1.629-1.659)". Separata de *Anuario del Depto. De Historia y Teoría del Arte*, vol. V. UAM, 1.993.
- CASTRILLEJO IBAÑEZ, Feliz María: "La desamortización Madoz en la provincia de Burgos". Secretariado Publicaciones Universidad. Valladolid1.987.
- CEA GUTIÉRREZ, Antonio, y otros: "Arquitectura popular en España". CSIC. Madrid 1.990.
- CERVERA VERA, Luis: "Plazas Mayores en tierras del Arlanza", en Revista *Biblioteca* n. 11. Ayto. de Aranda de Duero. Aranda de D.1.996.
- "Colección de vistas generales de Burgos". Tipografía A. Hervias Editor. Burgos 1.850. Reed. Maxtor.Valladolid 2.014.
- CONDE, Antonio: "Historia de la dominación árabe en España". 3 vols.Imp. García. Madrid 1.820.
- "Conocer Castilla y León".Lancia.León1.990.
- CUADRADO, José M<sup>a</sup>. (también como QUADRADO): "Bellezas y recuerdos de España".(Con litografías de PARCERISA I BOADA).1.839-1.865.
- DAVILLIER, Barón de: "Voyage en Espagne", en revista *Le Tour du Monde*. Ilustraciones de Gustavo Doré. Librairie Hachette et Cie. París 1.862-1.873.
- "Diccionario Geográfico-Histórico Universal".Vol. II.Imp. Luis Tasso.Barcelona1.836-1.866.
- "Documentos Reales".Colección Diplomática del AHM. de Aranda de Duero.Ayto. Aranda-Cultura. Santiago Rodríguez. Burgos 1.986.
- ELORZA GUINEA, Juan Carlos, y otros: "Artistas burgaleses en las Exposiciones Nacionales, 1.856-1.968". Cámara Oficial de Comercio e Industria. Burgos 2,002.
- "Enciclopedia Universal Ilustrada", vol. 15. Espasa-Calpe. Barcelona 1.913 .
- ESCOSURA, Patricio de: "España Artística y Monumental". Dibujos de Louis-Jules Arnout y PérezVillaamil.Casa de Alberto Hauser. París1.842.
- "España división en Provincias e Intendencias", 2 vols.Imprenta Real-Ministerio de Estado. Madrid 1.789.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan: "Corpus de Castillos". A. Amigos de los Castillos. Clave S.A. Bilbao 1.974.
- "Estadística. Obras Públicas". Hijos de J. A. García.Madrid1.901.
- "Exposición de cartografía Histórica-Militar". Serv. Geog. del Ejército. Burgos1.992.
- "Exposición de cartografía Histórico-Militar".Aranda de Duero 1.993.
- FEROTIN, Marius: "Histoire de l'Abbaye de Silos". Ernest Leroux Editeur. Paris 1.897.
- FUENTE, María Jesús: "La ciudad castellana medieval".*Cuadernos Historia: H-16*, n. 204. Madrid 1.995.
- FUENTE COBO, Concepción de la: "Guía del Archivo General del MOPU". Fondos Documentales. Ministerio Cultura.Madrid1.983.
- FUENTE, Vicente de la: "Historia Eclesiástica de España".Cía. Impresores y Libreros del Reino. Madrid1.873.
- "Comunidades de Castilla y Aragón bajo el punto de vista geográfico". Discurso para Soc. Geog. de Madrid.Imp. de Fortanet.Madrid1.880 .
- "Fueros y Cartas Puebla de Castilla y León".Junta de Castilla y León. Salamanca1.992.
- GARCÍA CHICO, Esteban: "Arte en Castilla", t. III-1to Diego Velázquez. Casa Martín. Valladolid 1.946.
- "Bartolomé y Gaspar de Solórzano". Librería Moderna. Santander 1.955.

- GARCIA GARCIA, Vicente: “Guía del viajero en Burgos”. Librería D. Calisto Ávila. Burgos 1.862.
- GARCIA DE QUEVEDO, Eloy: “Exposición de Arte Retrospectivo en Burgos”. Julio-Agosto 1.912.  
- “Libros burgaleses de memorias y noticias”. Boletín C.P.M. Monte Carmelo. Burgos 1.931.
- GARCIA RAMILA, Ismael: “Algunas otras aleccionadoras y típicas estampas del vivir burgalés en los pasados siglos”. Maestre-Bol. R. A. de la Historia. Madrid 1.957.
- GARCIA SANZ, Ángel: “La Recuperación del s. XVIII y el Reformismo Ilustrado”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Actas del 1º Congreso de Historia de C. y L. Valladolid 1.983.
- “Geografía de la Arquitectura en España”. Minº. Educación Nacional. Comisaría Gral. Patrim. Artístico Nal. Imp. Blass, S.A. Madrid 1.957.
- GOBANTES, Ángel-Casimiro: “Diccionario Geográfico-Histórico de España”. Señores Viuda de Jordán e Hijos. Madrid 1.846.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José: “Geografía Histórico-Militar de España y Portugal”. 2 vols. Francisco de P. Mellado. Madrid 1.859.
- GOMEZ RIVAS, Fernando A.: “La vida económica castellana”, en *Historia de Castilla y León*, vol. V. Ed. Reno, Valladolid 1.984.
- GONZALEZ, Julio: “El Reino de Castilla en época de Alfonso VIII”, vol. II. C.S.I.C. Escuela Estud. Medievales. Madrid 1.960.
- GONZÁLEZ ECHEGARAI, Carmen: “Artífices montañeses por tierra de Castilla”, Inst. Cultural de Cantabria. DP Cantabria. Altamira 1.976.  
- “Documentos para la Historia del Arte en Cantabria”. T. I: Escultores, entalladores y pintores, s. XVI-XVIII. Instituto Juan de Herrera. DP de Cantabria. Santander 1.973.
- GUERRERO NAVARRETE, Yolanda: “Organización y Gobierno de Burgos durante el reinado de Enrique IV de Castilla: 1.453-1.476”. Universidad Autónoma. Madrid 1.983
- GUTIERREZ GONZALEZ, José Avelino: “Fortificaciones en el reino de León s. IX-XIII”. Universidad de Valladolid, 1.995.
- “Cuentas del Estado Español 1.890-91 a 1.907”. Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid 1.976.
- HERMMAN, Cristian: “L’Eglise en Espagne sous le patronage royal (1.476-1.834): essai d’eclesiologie politique”. Casa Velázquez. Madrid 1.988.
- HOMAR, Juan de: “El Canal de Castilla”. M.O.P.T. Madrid 1.992 .
- HUIDOBRO, Luciano: “Arte Mozárabe”. Diario *El Castellano*: colección de artículos. Burgos 1.903.  
- “El tríptico de Covarrubias”. Bol. Soc. Castellana de Excursiones. 1.911-1.912
- AL-IDRISI y XERIF ALEDRID *El Nubiense*: “Descripción de España”, trad. de J. A. Conde. Pedro Pereyra, impresor de Cámara de SM. Imprenta Real. Madrid 1.799.
- “Ingeniería en la época Romántica: las Obras Públicas en España alrededor de 1.860”. 1.983.
- “Itinerario General Militar de España: Burgos”. Capitanía General Burgos. Burgos 1.863 .
- JONES, John T.: “Journaux des sièges entreprises par les Alliés en Espagne, 1.811-1.812”. París 1.821.
- KAGAN, Richard L.: “Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1.500-1.700”. Trad. Margarita Moreno. Junta de Castilla y León. Valladolid 1.991.
- KOSTOF, Spiro: “Historia de la Arquitectura”, vol. II. Alianza-Forma. Madrid 1.988.
- KURTZ, Gerardo F. y ORTEGA, Isabel: “Guía Inventario Colección fotográfica B. N. Madrid”. El Viso. Madrid 1.989.
- LAMPÉREZ ROMEA, V.: “Arquitectura civil española: s. I-XVIII”. Ed. Giner. Madrid 1.993 .
- LAURENT: “Colección Fotográfica”, en *Guía Inventario...* Ver Kurtz-Ortega.
- LLACAYO, Augusto: “Burgos y sus cercanías”. Timoteo Arnaiz. Burgos 1.888.  
- “Manual del viajero de Burgos”. Timoteo Arnaiz. Burgos 1.886.
- LOPEZ MATA, Teófilo: “Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González”. C.S.I.C. Madrid 1.957.



- LOPEZ PEREIRA, José Eduardo: "Crónica Mozárabe de 754".Ed. Crítica y Traducción.Zaragoza 1.980.
- LOPEZ DE VARGAS Y MACHUCA, Tomás:"Mapa de los Reinos de España y Portugal". BNE. Madrid.  
 - "Mapa de la Provincia de Burgos, 1.784". BNE. Madrid.  
 - "España General, 1770". Mapa. BNE. Madrid.
- LOSADA VARELA, M<sup>a</sup> Celestina: "El regreso de los maestros canteros de la Junta de Voto". *Revista Altamira*, LII. Santander 1.996.
- "Marceliano Santamaría: Dibujos y pequeños formatos". Ministerio de Cultura. Madrid 1.979.  
 - "Marceliano Santamaría: Exposición Julio 1.923 en Escuela Municipal de Teatro". Ayto. de Burgos.Burgos1.923.
- MARCOS MARTIN, Alberto: "Población", en *Historia de Castilla y León*, vol. VI. Ed. Ámbito, Valladolid 1.985.
- MARISCAL, Leandro: "Compendio de Historia Militar".Tipog. Fernando Santarén.Valladolid 1.887.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: "Los canteros cántabros y la arquitectura de la Edad Moderna", en *Historia de Cantabria*, n. 3. Santander 1.992.
- MARTÍNEZ BURGOS, M.: "Guía Turística de Burgos".Hijos de Santiago RodríguezBurgos1.963.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: "Génesis histórica de la provincia de Burgos". Aldecoa. Burgos1.983.  
 "Memoria de Obras Públicas". Ministerio de Fomento. Miguel Romero. Madrid1.888-1.895.
- MAZARRASA MOWINKEL, Olav, y FERNÁNDEZ HERREROS, Fernando: "Mazarrasa. Maestros canteros en Cantabria". Col. Of. Arquitectos de Cantabria. Santander 1.988.
- MOLENAT, J. P.: "Chemins et ponts du Nord de la Castille du tems des RR.CC.". Mélanges de la Casa Velázquez, Madrid 1.971.
- MONGE, Rafael: "El Monasterio de San Pedro de Arlanza", en *Semanario Pintoresco Español*, 1.847.  
 "Monumentos Arquitectónicos de España".Ministerio de Fomento. Madrid 1.900 .
- MORENA, J. J. de la: "Breve reseña geográfica de la Provincia de Burgos".Adolfo Aguayo. Burgos 1.902.
- MORET, Segismundo: "Disposiciones Generales de Carreteras". Min<sup>o</sup> Fomento. Obras Públicas.Tipog. Fortanet. Madrid1.893.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. Miguel: "La aportación de los maestros canteros de Trasmiera a la arquitectura española", en *Cuadernos de Trasmiera* II. Santander 1.990.  
 - "Juan de Naveda y la arquitectura del manierismo clasicista en la vida de Santander (1.600-1.630)". *Altamira* XLV. Santander 1.985.  
 - "Los libros del cantero", en *Historia de Cantabria*, n. 9. Santander 1.995.  
 - "Reflexiones sobre la significación del arquitecto Juan de Naveda (1.607-1.640)", en *Historia de Cantabria* n. 2. Santander 1.992.
- NIETO, Víctor, y otros:"Arquitectura del Renacimiento en España". Manuales Arte Cátedra. Madrid 1.993.
- NIETO GALLO, Gratiniano: "Los monumentos de Lerma, paradigma de la arquitectura postescurialense". Artes Gráficas Clavileño. Madrid 1.959.
- NIFO, Mariano: "Informes sobre la Capital y Provincia". -Incluye Informe del Corregidor Miguel Bañuelos.Real Junta de Comercio.Madrid1.769 .
- OLARAN MUGICA, Clotilde: "Índice de Relaciones Topográficas enviadas a Tomás López". Biblioteca Nacional. Madrid1.987 .
- ORTEGA VALCÁRCCEL, José: "Imágenes de Castilla y León. Espacios y Paisajes".JCyL. Gráf. Germinal. Valladolid1.994 .
- OSABA Y RUIZ, Basilio: "Moenia sacra: poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la prov. de Burgos".B.I.F.G.Burgos-1.966.
- PAEZ RIOS, Elena: "Repertorio de Grabadores Españoles".Min<sup>o</sup> de Cultura. Madrid1.981-1.982.

- PALACIOS PALOMAR, César-Javier: “Patrimonio Artístico y actividad arquitectónica del Monasterio de Santo Domingo de Silos”. Teisn Doctoral, U. La Laguna.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: “Les communications dans la Péninsule Ibérique au Aoyen-Age”. Ed CNRS (Centre National de Recherche Scientifique, Paris 1.981.
- PÉREZ DE URBEL, FR. Justo: “El Condado de Castilla”, 3 vols.Siglo Ilustrado. Madrid1.969.
- PIJOAN, José: “Arte bárbaro y prerrománico s. IV hasta 1.000”, y “El arte románico s. XI-XII”, en *Summa Artis*, vols. VIII-IX.Espasa-Calpe.Madrid 1.979.
- “Planos Históricos de Obras Hidráulicas”. MOPU.Madrid1.985 .
- “Plazas Mayores”. Revista MOPU. Julio 1.989.
- “La provincia de Burgos en la cartografía: obras públicas”.B.I.F.G.Burgos1.973-1.974.
- PUENTE, Joaquín de la: “Marceliano Santamaría, Pintor de Castilla”.Caja Ahorros Círculo Católico.Fournier. Burgos 1.976.
- REVISTA DE ESPAÑA. Tipog. Gregorio Estrada. Madrid 1.871.
- RIDRUEJO, Dionisio: “Castilla la Vieja, 2: Burgos”.Guías de España. Barcelona1.973.
- RUBIO BORRAS, Manuel: “Nueva Guía de Burgos y su provincia”. Sucesor de Timoteo Arnaiz. Burgos1.900.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco: “Las aldeas castellanas en la Edad Media”.C.S.I.C.-Univ. Castilla La Mancha. Madrid1.990.
- RUIZ DE MONTIANO, Fr. Gaspar: “Historia milagrosa de Santo Domingo de Silos”. 1.615.
- SAGREDO GARCIA, José: “Los despoblados recientes en la prov. de Burgos en relación con el relieve”.*Actas 1º Congreso Geografía Castilla-L.Valladolid*1.982.
- SANZ, Juan, Pbro.: “Iconografía mariana burgalesa”. Imprenta Mariana. Lérida 1.922.
- SERRANO, R. P. Luciano: “Colección Diplomática San Salvador de El Moral” y “Becerro Gótico de Cardeña”, en *Fuentes para la Historia de Castilla*, vols. I y III. Cuesta. Valladolid 1.906-1.910.
- “El Obispado de Burgos y Castilla primitiva, s. V-XIII”, vol.I. E. Maestre-Instituto de Valencia. Madrid 1.935.
- “Real Monasterio de Sto. Domingo de Silos”.Hijos de S. Rodríguez. Burgos 1.9—
- SOJO Y LOMBA, Fermín: “La Pantoja, jerga de los Maestros Canteros de Trasmiera”. Imprenta Vda. De Lozano. Segovia 1.947.
- SOLANA, Marcial: “Estudios sobre el Concilio de Trento”. Imprenta Provincial. Santander 1.946.
- SORRIBES, Pedro C.: “Aranda, Lerma, Silos y Covarrubias”.En Bol. Sociedad Española de Excursiones. Madrid 1.927.
- STEIGER, Arnald: “Inventario mozárabe de la Iglesia de Covarrubias”, en revista *Al-Andalus* vol. 20. C.S.I.C. Madrid-Granada 1.956.
- SUMMA ARTIS: “El Grabado en España, s. XV-XX”.Vols. XXXI-XXXII.Espasa-Calpe. Madrid 1.987.
- “Tesoros Real Chancillería de Valladolid”.Ministerio de Cultura. Valladolid1.988.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: “La torre de Doña Urraca en Covarrubias”, en revista *Al-Andalus* vol. 4.Madrid-Granada 1.936-1.939.
- VALLE MENÉNDEZ, Antonio del: “Canteros montañeses”, en *Revista Estudios e Investigación*, año I nº 4. Santander 1.976.
- VARONA MAESTRE, Lic. Joseph: “Lerma Profano Sacra. Antigüedades y fundación de la Vila de Lerma”. BNE, Manuscritos, Ms. 10609.
- VÁZQUEZ MOURE, Francisco: “Cartografía de la P. I. en s. XVI-XVIII”.R. A. Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid 1.982.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, José, y otros: “Boletín Histórico” 1.880-1.883. Aribnau y Compañía. Madrid.
- VV.AA.: “El Concilio de Trento. Exposiciones e Investigaciones”. Ed. Razón y Fe. Madrid 1.945.
- VV.AA.: “Geografía descriptiva”. Rialp, Madrid 1.984.
- VV.AA.: “Historia de Burgos, E. Moderna”, vols. 3-1 Y 3-2, dir. A. Montenegro Duque. C. A. M. de Burgos.1.991-1.992.

- VV.AA.: "Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado". Junta de castilla y León. Gráficas Varona. Salamanca 2.004.
- VV.AA.: "El Monasterio de San Pedro de Arlanza. Cuna de Castilla", coord. Rafael Sánchez Domingo. D.P. Burgos, Gráficas Dosbi, Vitoria 2.015.
- YUN CASALILLA, Bartolomé: "Crisis económicas e inmovilismo de las estructuras sociales, s. XVII", en *Historia de Castilla y León*. Ámbito. Valladolid 1.986.

## PRENSA LOCAL

- . La Verdad (edición sólo de 3-XI-1893 a 8-XI-1894).
- . La Fidelidad Castellana. (falta de 30-VI-1887 a 1-VII-1890).
- . Caput-Castellae (sólo se conservan núms. año 1.877).

## C. ARCHIVOS

### a. Locales

#### ARCHIVO MUNICIPAL COVARRUBIAS:

- . Actas de Sesión y de Arqueo.
- . Contabilidad.
- . Topografía y Cartografía.
- . Expedientes Obras.
- . Correspondencia.
- . Fondo documental: Pleitos, Ejecutorias y Provisiones. Documentos diversos.

#### MONASTERIO SANTO DOMINGO DE SILOS.

- . Biblioteca: Libro de Fábrica de la Parroquial de San Pedro.  
Libro de Depósito (Convento)  
Libro de Borrador (id)
- . Fondo fotográfico.

#### DIPUTACION PROVINCIAL BURGOS:

##### a. ARCHIVO:

- . *Catastro de Ensenada*, Memoriales y Bienes Raíces, Estados Seglar y Eclesiástico.
- . Actas de Sesión y Memoria.

##### b. URBANISMO:

- . Obras Públicas, carreteras e informes urbanísticos.
- . Cartografía: Parcelario.

#### ARCHIVO MUNICIPAL BURGOS:

- . Fondo fotográfico y Grabados.
- . Fondo documental sección Histórica.

#### ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL BURGOS:

- . Hacienda, Riqueza Urbana 1.929.
- . Obras Públicas-Carreteras: Estudios, Proyectos Obras y Expropiaciones, Autorizaciones y Planeamientos.
- . Protocolos Notariales:
  - Burgos: Andrés Domingo 1.522-1.544



"Covarrubias, como la corte del Vale del Arlanza"

---

	Fco. Sánchez de Valdivielso	1.523-1.530
	Juan de la Torre	1.527
	A. Villafane	1.528-1.528
	J. Sebastián Fdez. de Buezo	1.530
	Diego Lezana	1.531
- Covarrubias:	Antonio de Medina Axpe	1.612-1.654
	Diego Marrón	1.638-1.650
	Juan Marrón	1.654-1.655
	Francisco Borica Arriaga	1.671-1.690
	Francisco de Arriaga	1.686-1.711
	Tomás Marrón	1.698-1.700
	Manuel Arriaga	1.711-1.723
	Agustín Capellán	1.736-1.742
	Joseph Capellán	1.763-1.764
	Juan Antonio Septien	1.769-1.776
	Cayetano Delgado	1.855-1.857
	José de Soto	1.866-1.869
	Luis Revuelta	1.870-1.871/1.888-1.893
- Lerma:	Francisco de Villaro Axpe	1.585-1.588
	Rodrigo Gaona	1.590
	Juan Caniego	1.592-1.602
	Pedro Lozano	1.599-1.623
	Baltasar de Valpuesta	1.616-1.628
- Mahamud:	Antonio de Soto	1.609-1.619
	Cristóbal de Espinosa	1.612-1.613
	Juan Campo	1.615
	Agustín Moreno	1.622-1.626
	Luis Rubio	1.627-1.650
	Pedro Delgado	1.621-1.664
- Mazuela:	Juan Ruiz de Olea	1.624-1.628
- Solarana:	Francisco de Arriaga	1.639-1.650
- Tordómar:	Juan González Ortiz	1.583-1.630
	Pedro Muñoz	1.584-1.598
	Juan Crespo Manso	1.633
	Martín Pascual	1.633-1.648
- Villahoz:	Jerónimo Álvarez	1.599-1.619
	Martín de Zúñiga	1.629-1.651
	Juan Crespo Manso	1.631-1.651
- Villamayor M.:	Jerónimo Álvarez	1.564-1.568
	Sebastián de la Puente	1.599-1.600
- Zael:	Pedro Álvarez	1.591-1.630

. Sección Biblioteca Pública Fondo Antiguo: caja 44.

- INSTITUTO GEOGRAFICO BURGOS:

. Topografía - Cartografía.

- HACIENDA BURGOS:

. Parcelario.

- MUSEO MARCELIANO SANTAMARIA - Burgos.

. Exposición y Catálogos.

- FOTO FEDE – BURGOS:
  - . Archivo fotográfico.

## b. Nacionales

- A. G. A. ALCALA DE HENARES:
  - Obras Públicas - Carreteras 1.862-1.962:
    - . Índice n. 5: caja 2.028
    - . " n. 6: cajas 3.866 y 3.919.
    - . " n. 7: caja 4.466.
    - . " n. 8: cajas 4.557-4.637-4.705-4.779 y 4.780.
- A. H. SIMANCAS:
  - . Cámara de Castilla
  - . Contaduría Mayor de Hacienda
  - . Consejo Real de Castilla
  - . Registro General del Sello (Sello de Corte)
  - . Patronato Real, *Catálogo*, vol. I.
- A. R. CHANCILLERIA VALLADOLID:
  - . Pleitos y Sentencias: fenecidos y olvidados.
- BIBLIOTECA NACIONAL MADRID.
  - . Sección Manuscritos: Sala Cervantes.
  - . Sección Bellas Artes - Cartografía: Sala Goya.

## D. BIBLIOTECAS

- .Secciones de Fondo Antiguo:
  - . Municipal de Burgos.
  - . Castilla y León - Burgos -.
  - . Inst. Fernán González.
  - . Municipal de Aranda de Duero.
  - . Sociedad LA TERTULIA de Aranda de Duero.
  - . Nacional - Madrid -.
  - . C.S.I.C. - Madrid -.
  - . U.N.E.D. - Madrid -.

## E. FONDO GRAFICO

### a.Fotografía

- . Archivo Municipal de Burgos: Fondo Antiguo.
- . Biblioteca Tomás Navarro Tomás.
- . Diputación Provincial de Burgos: Photo Club Vadillo.
- . Fondo Archivo Conde de Polentinos.
- . Fototeca Patrimonio Histórico MCU.
- . GONZÁLEZ MANERO, Vicente: "Burgos: una mirada al pasado", de Carlos Sainz Varona.
- . IES Diego Porcelos: Fondo antiguo Isidro Gil.
- . Monasterio de Santo Domingo de Silos: Biblioteca y fondo antiguo.

. Román F. Labrador Juarros, Román F. Labrador Sierra, Alvar Labrador Sierra, J. Carlos Sedano: producción propia.

#### **b. Planos**

- . Archivo General de la Administración: Obras Públicas. Alcalá de Henares.
- Archivo Histórico Militar. Ávila.
- . Archivo Histórico Provincial de Burgos: - Obras Públicas.
  - Protocolos notariales.
- . Archivo Municipal de Covarrubias.
- . Diputación Provincial de Burgos.
- . GONZALEZ, Olga: “Valoración de Tasación de Edificios y/o sus elementos “. Informe sobre vivienda n. 16 de Calle Divino Valles. Documentación privada de D. Diego Castrillo.
- . Román F. Labrador Juarros. Elaboración Propia.

#### **c. Dibujos**

- . Román F. Labrador Juarros. Elaboración Propia.